PLAN DE DESARROLLO REGIONAL 2000-2006

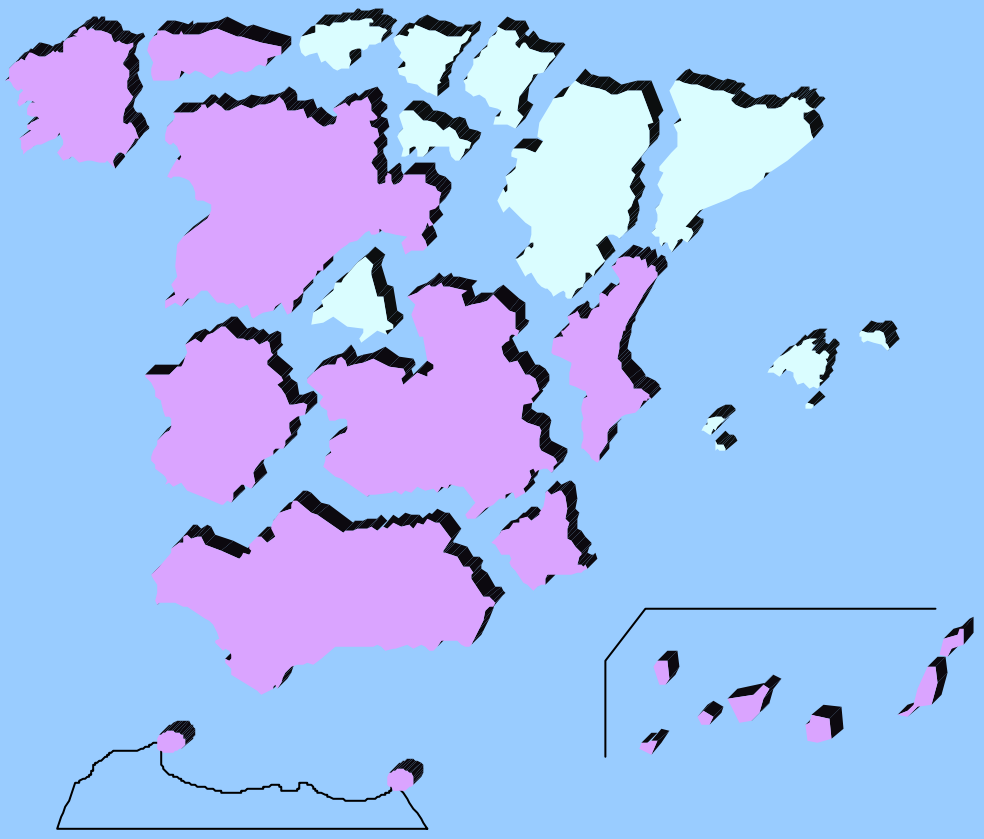

TOMO II - Detalle Regional *(Continuación)*

Regiones incluidas en el Objetivo nº1 de los Fondos Estructurales Europeos

INDICE

CEUTA	5
COMUNIDAD VALENCIANA	27
EXTREMADURA	247
GALICIA	409
MELILLA	559
MURCIA	645
CANTABRIA	787

CAPÍTULO SEXTO

CEUTA

1. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y PROBLEMÁTICA SOCIOECONÓMICA.

1.1. SITUACIÓN FÍSICA Y RÉGIMEN INSTITUCIONAL.

La situación de extrapeninsularidad o de insularidad; la reducida superficie territorial, tan sólo 19,5 km^2; y la escasez de recursos básicos; singularizan la estructura económica de Ceuta y, a la vez, condicionan notablemente sus posibilidades de desarrollo.

Al objeto de paliar el efecto acumulado y negativo de las mencionadas desventajas, favorecer el desarrollo y procurar la suficiencia financiera de la Institución pública regional, el territorio tiene reconocido un Régimen Económico y Fiscal Especial, con más de un siglo de antigüedad, y cuyos componentes definitorios son, en forma resumida, los siguientes:

a) Territorio Franco Aduanero no integrado en la Unión Aduanera Europea, razón por lo que no existen derechos arancelarios, cupos ni restricciones a la importación. Al mismo tiempo, los productos originarios de Ceuta, primarios o transformados, pueden ser exportados, salvo determinadas exclusiones, al área aduanera de la Comunidad en régimen de libre práctica, de acuerdo con las reglas al respecto establecidas.

b) Bonificaciones del 50% en los impuestos estatales directos (Renta de las personas físicas, Patrimonio y Sociedades) y en los denominados impuestos locales comunes.

c) No aplicación de la imposición indirecta estatal, tanto general como específica, aplicándose, en sustitución de la misma, un impuesto indirecto propio que grava, con criterios de generalidad y no discriminación, la producción interior, los servicios y la importación.

Al amparo de lo previsto en el Acta de Adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, en Ceuta son de aplicación la mayoría de las políticas de la Unión, con excepción de las relativas a la legislación aduanera y las políticas comunes agrícola, comercial y de pesca.

1.2. ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN SECTORIAL

A efectos de la gestión y ejecución de los Fondos Estructurales Europeos, la ciudad está considerada, con base en sus indicadores de prosperidad, como zona objetivo 1.

Uno de los aspectos más llamativos de la estructura económica de Ceuta está constituido por el enorme peso relativo del sector servicios, que absorbe el 87% del valor añadido bruto local (VAB) y del empleo, seguido de la industria, con un 7%, la construcción, con un 5%, y, por último, la agricultura y la pesca, con un 1%.

Dentro del predominante sector servicios, las Administraciones Públicas, el comercio y las actividades relacionadas con el transporte marítimo cubren la mayor parte de la ocupación.

En cuanto al comercio, cuando España, por causa de la culminación del proceso de liberalización económica y desmantelamiento arancelario vinculado a su integración en la Comunidad Económica Europea, deja de ser un país proteccionista, Ceuta pierde los atractivos que, por su condición de territorio franco aduanero, hasta entonces sustentaban una floreciente actividad comercial enfocada a atender la demanda de los peninsulares visitantes y el suministro a buques. Como consecuencia, los

sectores afectados y, dada su importancia relativa, la economía de la ciudad en su conjunto sufren una profunda crisis con gravísimas repercusiones en el empleo. Por aportar un sólo dato que avale esta afirmación, en el período comprendido entre los ejercicios 1985 y 1987 se incrementa en algo más de un 34% el número de personas desempleadas inscritas en las oficinas del INEM, mientras que, para el conjunto de España, el mencionado incremento fue, aproximadamente, de un 10,5%.

En la actualidad, tanto en el aún predominante segmento comercial como, por vía fiscal, la suficiencia financiera de la Institución Autonómica, se apoyan en la demanda local y, en su mayor parte, en el comercio transfronterizo con Marruecos, que se caracteriza por ser inestable, incierto y previsiblemente sometido a un paulatino debilitamiento, razón por lo que se impone la asunción de nuevas orientaciones e insistir en la modernización y reforma de las vigentes estructuras.

El puerto, que registra en los últimos años síntomas inequívocos de una mayor actividad, requiere de importantes inversiones en infraestructuras, para, en línea con la política que se lleva a cabo, poder explotar adecuadamente las posibilidades que ofrece como puerto de transbordo de mercancías en las rutas comerciales del Mediterráneo, lugar de localización empresarial y equipamiento de apoyo al desarrollo turístico.

La participación de la construcción en el PIB de la ciudad está directamente relacionada, entre ciertos límites, con el comportamiento de la inversión pública, dada la importante presencia de las mencionadas administraciones en el conjunto de la actividad económica de la ciudad, detectándose asimismo, como una de las características estructurales más acusadas del sector, que el aumento en el volumen de obra contratada no repercute en el empleo en la misma proporción, por causa de que las grandes compañías recurren habitualmente a subcontratar una buena parte de los servicios con empresas de la península que desplazan a sus trabajadores especialistas allí residentes. La corrección de esta circunstancia, que en nada favorece al desarrollo endógeno, exige intensificar los esfuerzos en la formación y contratación de especialistas locales.

Al margen de lo expresado, la satisfactoria respuesta que están teniendo significativas promociones privadas de viviendas, constituye, junto con el elevado contingente de demanda insatisfecha, un hecho ciertamente esperanzador para el futuro de la construcción en los próximos ejercicios.

La industria ha sido, por razones obvias, el sector más castigado por los condicionamientos físicos y geográficos al principio mencionados, de forma tal que en la actualidad, y tras culminarse un progresivo declive, su presencia es simplemente testimonial, salvo por lo que concierne a los suministros de energía y agua, talleres e industrias alimentarias de escasa dimensión dedicadas a atender la demanda local. Sin embargo, el mantenimiento de algunas actividades en la rama de la alimentación y el desarrollo reciente de proyectos en curso de ejecución permiten presumir que, con el apoyo de las reconocidas peculiaridades fiscales, Ceuta podría albergar un cierto tipo de industrias ligeras, no contaminantes y con vocación exportadora, siempre que se consiga superar los obstáculos relativos a la disponibilidad de suelo y el elevado coste comparado de los transportes.

Por lo que hace referencia al turismo, los atractivos naturales, monumentales y culturales de la ciudad; la categoría de las infraestructuras en los últimos años dotadas, entre las que destacan el Parque Marítimo del Mediterráneo y sus instalaciones anexas, el nuevo puerto deportivo y la ampliación de la oferta hotelera; la proximidad con importantes centros de captación turística; la muy apreciable mejora

en las comunicaciones marítimas; y las acciones de promoción y comercialización llevadas a cabo; han tenido consecuencias positivas en la reciente evolución de la actividad, como demuestran los resultados obtenidos en número de visitantes, ocupación hotelera y pernoctaciones, lo que permite augurar expectativas optimistas de cara al futuro inmediato.

Los servicios financieros, profesionales y de asesoramiento empresarial, muestran una clara tendencia hacia la especialización y elevación de los niveles de calidad, que merece ser incentivada.

La pesca, cuya actividad se limita a las labores de almadraba y capturas en el litoral para atender la demanda local, ha visto sustancialmente mejorada sus infraestructuras, con ocasión de la reciente construcción y puesta en marcha de un moderno puerto pesquero. A su vez, el proyectado reflotamiento de la planta existente para la cría de alevines de doradas y lubinas, debe servir de soporte para la implantación y desarrollo de explotaciones de engorde.

Una característica común a la totalidad de los sectores económicos de Ceuta, es el hecho de que solo existen pequeñas y medianas empresas, según la calificación de las mismas convencionalmente admitidas. Por tanto, es de capital importancia incentivar y orientar la actividad de las mismas, a efectos de procurar la generación de riqueza y la creación de empleo.

Para completar esta breve descripción de la estructura económica de Ceuta, es obligado señalar que el carácter de frontera terrestre de la Unión Europea en África convierten a la ciudad, sin pretenderlo y al margen de otras consecuencias, en uno de los centinelas con que cuenta la Unión para intentar contener los cada día más presionantes flujos de inmigrantes indocumentados, lo que acarrea acuciantes problemas de índole asistencial y humanitaria que requieren de urgentes y comprometidas decisiones por parte de todas las instituciones públicas implicadas, ya que, por razón de la naturaleza y magnitud del problema, no existen soluciones locales para resolverlo eficazmente.

1.3. SITUACIÓN DEMOGRÁFICA.

El crecimiento de la población en Ceuta es mucho más rápido al del resto de España.

Desde principios de siglo la población de Ceuta se ha quintuplicado, mientras que la del total nacional sólo se ha duplicado.

La población de derecho existente en Ceuta ascendía a 68.976 personas, según el censo oficial elaborado en mayo de 1996, de las cuales 34.229 correspondían a varones (un 49,75%) y 34.567 a mujeres (un 50,25%). La densidad media de población es de 3.719 habitantes/km^2, que contrasta fuertemente con los 78,6 habitantes/km^2 del conjunto nacional.

El significado incremento poblacional tiene su origen en un “crecimiento vegetativo” en las últimas décadas muy superior al del resto de España, que se intensifica a partir de finales de los años 80, llegando a ser, en 1996, del 6,60 en Ceuta y de sólo 0,24 en el conjunto del Estado.

Como consecuencia del mencionado comportamiento demográfico, la economía de Ceuta se ve obligada a afrontar la continua incorporación a su mercado de trabajo de importantes contingentes de población activa.

Por lo que concierne a la distribución de la población por edades, según la información contenida en el padrón municipal de habitantes de la Ciudad Autónoma de Ceuta para 1996, había un total de 15.811 personas menores de 15 años, lo que representa un 21,6% del total de población, cuando para el conjunto de España dicho intervalo de edad cubre tan sólo el 17,7% del total. En el extremo superior de la pirámide (personas con 65 y más años) existían 7.718 personas en Ceuta, es decir, un 10,55% de total, mientras que en el ámbito nacional dicho porcentaje es del 15,4%. Puede, por tanto, concluirse que la población ceutí es proporcionalmente más joven que la del resto de España, lo que justifica el anteriormente comentado vigor vegetativo.

El marcado componente juvenil de la población de Ceuta implica, junto con las antes referidas consecuencias en el mercado de trabajo, la necesidad de intensificar los esfuerzos en materia de viviendas, oferta educativa e infraestructuras deportivas, entre otras.

1.4. MERCADO LABORAL

La población activa que, de acuerdo con las medias de las encuestas oficiales, se cifra en, aproximadamente, 28.500 personas, muestra una clara evolución alcista, por causa del anteriormente referido fuerte crecimiento demográfico.

Según datos de la EPA de 1998, la tasa media de paro en Ceuta fue de un 26,18%, frente a un 18,81 de la media nacional, agudizándose el problema en los casos de la mujer cuya tasa de paro es superior al 41%, y de los jóvenes donde se sitúa entorno al 39%.

En el cuadro que sigue se recoge la evolución experimentada por el paro registrado en las oficinas del INEM, durante el período comprendido entre 1985 y 1997, así como las correspondientes tasas interanuales de variación, comparando Ceuta con el conjunto nacional.

Años	Paro registrado			Tasa variación interanual	
	Media Ceuta	Indices		Ceuta	Nacional
		Ceuta	Nacional		
1985	4.025	100,00	100,00	13,70	7,51
1986	4.901	121,76	104,41	21,76	4,41
1987	5.400	134,16	110,67	10,18	6,00
1988	4.823	119,82	107,99	-10,69	-2,25
1989	4.665	115,90	96,53	-3,28	-10,78
1990	4.621	114,80	88,95	-0,94	-7,85
1991	4.308	107,03	86,64	-6,77	-2,60
1992	4.186	104,00	85,53	-2,83	-1,27
1993	4.373	108,64	96,06	4,47	12,30
1994	4.476	111,20	100,19	2,36	4,30
1995	4.219	104,81	92,69	-5,74	-7,48
1996	4.093	101,68	86,13	-2,99	-7,09
1997	3.688	91,62	80,19	-9,89	-6,90

El cuadro que antecede pone, entre otras consecuencias, de manifiesto:

- Que en 1997, por primera vez a lo largo de todo el período, la cifra de paro registrada en Ceuta es inferior a la de 1985, con lo que puede afirmarse que al cierre de dicho año se consigue neutralizar, conforme a este indicador, el impacto negativo que en el empleo tuvo, en los ejercicios de 1986 y 1987, el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, donde el paro registrado creció en Ceuta un 34,16% frente al 10,67% de la media nacional.

- Que para todo el período el descenso del paro registrado en Ceuta es 10 puntos menor al de la media nacional, por causa tanto del apuntado comportamiento singular del empleo en los ejercicios de 1986 y 1987, como del anteriormente referido mayor ritmo de incorporación de nuevos activos en esta localidad.

Conjugando la mencionada evolución del paro registrado con las cifras que aporta la EPA, se llega a la conclusión que el descenso de aquél, consecuente con un notable incremento de las contrataciones, ha sido insuficiente para lograr unas tasas de paro equiparables a las medias nacionales y comunitarias; razón por lo que se hace necesario mantener e intensificar los esfuerzos en políticas activas de empleo para lograr, en los próximos años, la citada equiparación y, de esta forma, satisfacer las expectativas del importante contingente de activos que, según lo manifestado, cada año se incorporan al mercado laboral, especialmente mujeres y jóvenes.

Si se pretende completar la relación de colectivos que, junto con las mujeres y los jóvenes, presentan especiales dificultades para su inserción laboral en Ceuta, es preciso hacer referencia a los parados residentes en zonas y barriadas caracterizadas por condiciones de marginalidad y falta de integración social, respecto de los cuales han de seguir aplicándose mecanismos singulares de formación y ayudas al empleo.

En todo caso, las anteriormente expresadas especificidades no deben suponer obstáculo para dispensar en la ejecución de las referidas políticas de empleo un trato asimismo prioritario a parados de larga duración y discapacitados, por cuanto que en Ceuta, al igual que en la mayor parte del territorio común, dichos colectivos también se ven afectados por singulares dificultades para su inserción profesional.

Siendo la distribución sectorial del paro registrado prácticamente equivalente a la del peso relativo de cada uno de los aludidos sectores en la formación del PIB local, y teniendo en cuenta las aspiraciones asumidas sobre diversificación de la actual estructura económica -que en otro capítulo de este documento se aborda-, es un hecho objetivo que la formulación de las tantas veces mencionadas políticas activas de empleo habrán de contemplar, como objetivo, la absorción de empleo en los sectores y actividades que, de acuerdo con la significada estrategia, se consideren con potencial de desarrollo.

1.5. PRODUCCIÓN Y RENTA.

Utilizando (por estar los datos oficiales de la Contabilidad Regional de España agregados con los de Melilla) como fuente los datos publicados por el BBV, la Fundación de las Cajas de Ahorro Confederadas para la investigación económica y social (FIE), y estimaciones propias, el valor añadido

bruto a coste de los factores de Ceuta puede cifrarse, al cierre de 1997, en 108.301 millones de pesetas, lo que representa un 0,14% del total nacional.

A su vez, de acuerdo con las indicadas fuentes, el PIB per cápita se situaba, en el indicado año, en 1.572.976 pesetas, equivalentes a un 78,68% de la media nacional, mientras que el nivel medio de la renta familiar disponible era de 94.861 millones de pesetas, un 19,12% superior a la de 1994.

Al igual que ocurre respecto del anteriormente tratado mercado laboral, el vigoroso comportamiento vegetativo de la población durante los últimos años ha impedido, junto con otros factores, que los niveles de renta de la ciudad se equiparen a las medias nacionales y comunitarias.

1.6. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS

Gracias a la decisiva contribución de los fondos estructurales y de cohesión ha sido posible acometer, en los últimos años, importantes inversiones y programas con significada incidencia en la dotación de infraestructuras adecuadas para configurar una oferta turística de calidad; mejorar las instalaciones para la producción, almacenamiento y abastecimiento de agua; integrar espacios de interés especial; rehabilitar complejos de alto valor histórico y monumental; atender necesidades perentorias de equipamientos en barriadas; aumentar la disponibilidad de centros de enseñanza; revitalizar el centro urbano; mejorar la red de saneamiento; digitalizar las comunicaciones telefónicas; y modernizar las instalaciones portuarias afectas al tráfico de pasajeros.

En suma, las aludidas inversiones han supuesto importantes avances, tanto cualitativos como cuantitativos, debiendo reconocerse no obstante, que aún es mucho el camino que resta por recorrer para, por un lado, dotar las infraestructuras que demanda el pretendido desarrollo y, por otro, alcanzar, en determinados servicios esenciales, unos niveles de satisfacción equiparables a las medias nacionales y comunitarias, según acreditan las valoraciones que, para distintos ámbitos, seguidamente se formulan.

1.6.1. Vivienda

Estimándose un déficit de, aproximadamente, 3.000 viviendas, en el cuadro que sigue se aportan datos comparativos de algunos ratios que se consideran significativos para dar a conocer la situación del servicio.

CONCEPTO	CEUTA	ESPAÑA
Número de viviendas por cada 1.000 habitantes	276,46	441,77
Porcentajes de viviendas desocupadas	6,59	12,61
Número medio de residentes por vivienda	4,01	3,3
Porcentajes de viviendas con un número de habitaciones igual o inferior a tres	24,81	14,21
Porcentajes de viviendas con menos de 60 m^2	35,94	17,86

La solución del acuciante problema de la vivienda en Ceuta requiere, como cuestión previa y fundamental, la habilitación y liberación de suelo urbanìsticamente apto para llevar a cabo las promociones, públicas y privadas, que, atendidas las características de la demanda, permitan remediar el indicado déficit, en sus aspectos cuantitativos y cualitativos.

1.6.2. Asistencia hospitalaria

En Ceuta existen dos centros hospitalarios con un total de 247 camas o unidades de hospitalización disponibles. El mayor de estos establecimientos corresponde al INSALUD, que cuenta con 163 camas, y el otro al Ministerio de Defensa.

Con base en los datos antes expresados y según el censo de población de 1996, Ceuta cuenta con 3,6 camas por cada 1.000 habitantes, mientras que para el conjunto de España el citado ratio es de 4,4, un 22% superior. En consecuencia, el mencionado hospital del INSALUD funciona en condiciones de masificación y con servicios deficientemente prestados, pese al impacto positivo de las obras de mejora y ampliación últimamente acometidas.

La referida masificación queda asimismo demostrada si se tiene en cuenta que la superficie disponible por cama es de 78,5 m^2, incluyendo el área de administración, cuando el ratio óptimo en la red de hospitales del INSALUD es de 110 m^2, un 40% superior.

El problema se agudiza por la necesidad de prestar asistencia a transeúntes procedentes de países africanos. En concreto, del total de estancias producidas en el hospital del INSALUD durante 1997, un 25% de las mismas corresponden a los indicados transeúntes.

Dada la relación directa existente entre equipamiento hospitalario y nivel de prestación de los servicios médicos en general, conviene precisar que, según datos de 1995, en Ceuta ejercía un médico por cada 334 habitantes, mientras que para el conjunto de España, computando zonas rurales, el mencionado ratio es de un médico por cada 249 habitantes.

1.6.3. Educación

En lo que concierne a la educación primaria y primer ciclo de la ESO, el número de alumnos por aulas se eleva, según datos del curso 1997/1998,a 28,44, mientras que para el conjunto nacional dicho ratio se cifra en 24,43.

En cuanto a la educación secundaria y bachillerato, los cinco centros disponibles son insuficientes para atender la demanda de plazas existentes, lo que provoca que los alumnos de primer ciclo permanezcan en los colegios de educación primaria.

En materia de enseñanza universitaria, Ceuta cuenta tan sólo con una Escuela Universitaria en la que se pueden cursar cinco especialidades de Magisterio, siendo esta oferta manifiestamente escasa tanto para atender la demanda de los jóvenes ceutíes, salvo traslado a centros peninsulares, como para formar, en determinadas profesiones, a los cuadros que necesita cualquier política de desarrollo.

1.6.4. Medio ambiente.

Con base en los estudios realizados, y a la vista de la situación de partida, en este campo se detectan las siguientes necesidades:

- Implantación de un sistema integral para el tratamiento y eliminación de los residuos sólidos que sustituya al actual vertedero, habida cuenta que éste se encuentra agotado y supone, al mismo tiempo, un grave riesgo de degradación del entorno.

- Establecimiento de estaciones depuradoras de agua residuales y mejora de la correspondiente red de saneamiento, por cuanto presenta un funcionamiento defectuoso en determinados tramos y funciones.

- Adecuación y corrección de impactos ambientales.

- Regeneración y valorización de playas y costas.

- Conservación y potenciación de la flora y fauna local, en orden a un adecuado aprovechamiento turístico, recreativo y didáctico del medio natural.

1.6.5. Déficits en barriadas periféricas

Las carencias que en materia de infraestructuras básicas y equipamientos colectivos presentan las denominadas barriadas periféricas de la ciudad, singularmente impactadas por el componente fronterizo, demandan importantes inversiones para superar las mencionadas carencias y, por dicha vía, combatir desigualdades, mejorar las condiciones de vida de sus residentes y, en última instancia, posibilitar un clima de paz cívica y social.

1.6.6. Necesidades en materia de infraestructuras de apoyo a la actividad económica

Con el objetivo final, según se indica, de auspiciar el pretendido desarrollo y evitar la aparición de estrangulamientos, se precisa satisfacer en el mencionado ámbito las necesidades que, en forma enunciativa, se indican:

- Mejorar y completar las instalaciones afectas a la producción, embalse, captación y distribución de agua potable, al objeto de poder atender, con las debidas garantías y eficiencia económica, un consumo de 300 litros por habitante y día.

- Ampliar las instalaciones de la Central Térmica existente, a efectos de cubrir la demanda presente y esperada.

- Mejorar las condiciones del enlace aéreo establecido, mediante la construcción, al lugar apropiado, de un helipuerto civil, y ello sin perjuicio de estudiar la viabilidad técnica y económica del proyecto relativo a la construcción de un aeropuerto.

- Mejorar el estado de la red interior de carreteras.

- Resolver estrangulamientos respecto de la comunicación vial entre puntos neurálgicos de la ciudad.

- Ampliar las dotaciones de índole cultural y deportiva, en orden a alcanzar unos niveles de satisfacción equiparables a la media nacional y, al mismo tiempo, apoyar el desarrollo turístico.

- Promover las inversiones sectoriales que se consideran precisas para potenciar el puerto, completar la oferta turística, favorecer la especialización de los servicios, modernizar las estructuras comerciales e incentivar la localización de cierto tipo de industrias, de acuerdo con las estrategias al respecto definidas.

- Culminar la tarea emprendida sobre revitalización urbanística de la ciudad, dotación de equipamientos para mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios que se prestan al ciudadano, y rehabilitar el patrimonio histórico y monumental.

- Implantar dotaciones básicas para el desarrollo de las telecomunicaciones radioeléctricas.

Para concluir con este epígrafe dedicado a los equipamientos básicos, se considera de interés puntualizar que las expresadas carencias y necesidades están en su mayor parte fundamentadas en el diagnóstico que, en relación con la situación de los mencionados equipamientos, se recogen en el denominado "Plan sobre Sistema General de Infraestructuras", así como que dichas carencias y necesidades no se entienden sin considerar las peculiaridades de la ciudad relativas a la extrapeninsularidad, la reducida superficie, el carácter fronterizo y su singular comportamiento demográfico.

2. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PERIODO 1994-1999 COMO CONSECUENCIA DE LA APLICACIÓN DEL MARCO DE APOYO COMUNITARIO.

Los resultados de la ejecución de los programas integrados en el Marco 94-99 se han correspondido con los previstos al inicio del periodo, como así han confirmado las evaluaciones intermedias de las que hasta ahora se dispone, que asimismo han ratificado la pertinencia de la estrategia seguida a efectos de superar los desequilibrios y estrangulamientos al crecimiento.

Es igualmente importante destacar que son frutos de dicha ejecución los dos documentos básicos que inspiran la programación para el periodo 2000-2006: el sistema general de infraestructuras o "SG1", y el Plan Estratégico de Ceuta, este último fruto del partenariado entre todos los interlocutores sociales, económicos y políticos.

Si efectuamos un muy breve análisis de los programas e iniciativas con incidencia en Ceuta, el mayor en importancia cuantitativa ha sido el Programa Operativo FEDER, que con una gasto global, a precios de 1999, de aproximadamente 13.300 millones de pesetas, ha permitido:

- culminar las actuaciones de remodelación del centro urbano y barriadas, mejorando la calidad de vida y adaptando la ciudad para la prestación de servicios terciarios de calidad.

- mejorar las infraestructuras portuarias y de telecomunicaciones.

- complementar las infraestructuras turísticas ejecutadas en el anterior marco.

- aumentar la dotación de infraestructuras deportivas.

Seguidamente, debe ser comentada la aplicación del Fondo de Cohesión, que con un gasto global de aproximadamente 5.000 millones de pesetas, ha posibilitado la construcción de una planta desaladora que ha mejorado sensiblemente la situación en cuanto a abastecimiento de agua, así como la realización de diversas actuaciones en las instalaciones de tratamiento del agua potable y red de saneamiento.

El tercer programa en función del importe ha sido el del Fondo Social Europeo, con un gasto total aproximado de 2.040 millones de pesetas; los logros de este programa en cuanto al fomento del autoempleo y la economía social y la creación de empleo son más que notables, pues gracias al mismo se han generado más de 230 nuevas empresas, y 900 puestos de trabajo.

El Pacto Territorial por el Empleo, de reciente aprobación, y cuyo presupuesto alcanza los 1.615 millones de pesetas, está suponiendo un eficaz instrumento para combatir las situaciones de desempleo y marginación, especialmente en barriadas periféricas. Se espera que su ejecución beneficie a más de 800 trabajadores, distribuidos entre las cinco acciones aprobadas, consistentes en prácticas retribuidas, mantenimiento del empleo en el comercio, acuicultura, servicios sociales en barriadas y obras de infraestructura con contratación de parados residentes en las zonas de actuación.

Las acciones que afectan a Ceuta en el Programa Operativo Interreg II España-Marruecos, con una dotación aproximada de 850 millones de pesetas, han permitido la restauración del patrimonio histórico-artístico de la Ciudad, la mejora de las dotaciones turísticas, la remodelación de las instalaciones portuarias para el tráfico de pasajeros, la redacción del antes citado Plan Estratégico de Ceuta, y la dotación de infraestructura para la conservación y protección del medio ambiente.

Por último, a través del POMAL, con un presupuesto aproximado de 750 millones de pesetas, se ha procedido a remodelar los colectores de cintura de la red de saneamiento, con un gran impacto positivo desde el punto de vista medio-ambiental.

Todas las actuaciones brevemente descritas han contribuido, junto con los factores que posteriormente se mencionan, a que el comportamiento de la economía haya evolucionado de forma favorable, especialmente durante el último trienio. Corroborando los datos anteriormente aportados sobre comportamiento del paro registrado, la positiva evolución del resto de indicadores evidencian que, a partir de 1997 y, en especial, durante 1998, la actividad económica de Ceuta experimenta una nítida reactivación. Así, tomando como referencia los datos a junio de 1995 y 1998, se incrementan en un 16, 52 y 39 por ciento, respectivamente, los consumos de energía eléctrica, cemento y combustibles, en un 12% el tráfico de pasajeros, en un 65% el movimiento de buques, en un 11% la apertura de nuevos centros de trabajo, en un 14% el número de sociedades creadas, en un 27% la estancia en hoteles, en un 25% las pernoctaciones, en un 45% la matriculación de vehículos, en un 10% el número de cotizantes netos a la Seguridad Social, y en un 52% los créditos bancarios al sector

privado. Paralelamente se reduce en tres puntos la tasa interanual de inflación.

Las razones de la apuntada reactivación deben encontrarse en:

a) La recuperación de la actividad comercial, si bien con desigual impacto en los distintos componentes de la demanda.

b) El aún incipiente, pero cierto, despegue turístico.

c) El efecto positivo propiciado por el clima generalizado de bonanza y estabilidad económica.

d) La recuperación del equilibrio presupuestario y el extraordinario saneamiento financiero llevado a cabo por el Gobierno de la Ciudad Autónoma con el concurso determinante del Ejecutivo Estatal, lo que ha posibilitado reducir la presión fiscal, dinamizar las inversiones y asignar cuantiosos recursos a la ejecución de programas de ayudas a las pequeñas empresas y para el fomento del empleo, con especial atención, es este caso, a parados residentes en zonas marginales .

e) El consiguiente aumento de la renta disponible en la localidad.

f) La mayor confianza que en los agentes económicos genera las medidas fiscales adoptadas, la importante contribución reactivadora de los Fondos Comunitarios y la justificada percepción de sentirse parte activa e integrante del proyecto común europeo.

3. PRINCIPALES OBJETIVOS Y PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

Teniendo en cuenta la expresada necesidad de cambios en la estructura económica de la ciudad para que ésta sea capaz de lograr la convergencia real con el resto de España y de Europa en los niveles medios de renta y de empleo, así como los déficits de equipamientos básicos existentes, tanto por lo que concierne a las infraestructuras de apoyo al desarrollo como las afectas a la prestación de servicios fundamentales, debe convenirse que la constatada favorable evolución de la actividad económica durante el último trienio no puede servir de excusa para aplazar ni distraer las decisiones de política económica que, como continuación del camino emprendido, han de ser próximamente adoptadas, en orden a conseguir los mencionados objetivos y combatir los aludidos desequilibrios.

A tales efectos, con soporte en el análisis de partida realizado y en los objetivos estratégicos consensuados con las fuerzas políticas, económicas y sociales de la ciudad, las propuestas del presente Plan se corresponden con lo que sigue:

a) Identificación de las opciones sectoriales que se consideran aptas para, por vía de la diversificación, configurar una estructura económica más sólida y estable (Capítulo Segundo del Plan).

b) Concreción de las actuaciones que habrán de acometer las Administraciones Públicas (Capítulo Tercero del Plan) para:

- Superar los déficits en infraestructuras y desarrollar el tejido productivo de acuerdo con las orientaciones sectoriales socialmente consensuadas.

- Valorizar los recursos humanos, mediante la ejecución de políticas activas de empleo; y

- Adecuar el ordenamiento económico y fiscal especial a la realidad de los nuevos escenarios, presentes y expectantes.

3.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS OPCIONES SECTORIALES CAPACES DE CONFIGURAR UNA ESTRUCTURA ECONÓMICA ALTERNATIVA MÁS SÓLIDA Y ESTABLE

Al servicio el señalado objetivo, y refrendando las políticas llevadas a cabo con ocasión de la ejecución de los Programas e Iniciativas cofinanciados con Fondos Estructurales, la totalidad de fuerzas políticas, económicas y sociales de la ciudad formulan, en diciembre de 1996 , el denominado Plan Estratégico, a través del que se identifican las medidas que deberían ser abordados para abrir nuevos horizontes y oportunidades que contribuyan a diversificar la actual estructura económica y, de esta forma, superar la dependencia respecto de actividades propias de un modelo económico agotado. Considerando que el mencionado Plan Estratégico da respuesta detallada al contenido de este capítulo, se adjunta, como anexo y parte integrante del presente PDR, una versión resumida del mismo.

Con apoyo en la singular situación geográfica -punto de encuentro de dos continentes y cruce casi obligatorio de importantes rutas del comercio internacional- y en el marco fiscal especial, las opciones sectoriales que el aludido plan contempla para conseguir la pretendida diversificación de la estructura económica se centran en el puerto, el comercio, el turismo, la industria ligera y los servicios, de acuerdo con las orientaciones básicas que, a continuación, son objeto de breve comentario.

Por lo que concierne al puerto, -que ha sido, es y debe seguir siendo un pilar fundamental de la economía ceutí- está llamado a cumplir, según se ha expresado anteriormente, con tres cometidos de capital importancia para el porvenir económico de la ciudad: explotar las evidentes posibilidades de Ceuta como puerto de transbordo en el tráfico internacional de mercancías; servir como lugar de localización de determinados tipos de empresas; y apoyar, a través de las instalaciones existentes, el desarrollo turístico.

Para cumplir con las expectativas relacionadas con el transbordo de mercancías en rutas internacionales, se hace necesario ampliar las instalaciones mediante la construcción y puesta en marcha de una terminal para contenedores.

Formando parte de la citada Iniciativa sobre establecimiento de una terminal para contenedores, se proyecta la habilitación de una zona destinada a la localización de empresas dedicadas a:

- El tráfico de perfeccionamiento, activo o pasivo, en operaciones de comercio exterior.

- La elaboración o transformación de productos con destino el territorio aduanero de la Unión Europea, aprovechando, al respecto, las antes referidas reglas aplicables para la calificación de productos originarios; y

- La utilización de Ceuta como plataforma logística comercial para la realización de exportaciones a países terceros.

Apreciados los condicionamientos físicos existentes, las industrias ligeras y no contaminantes susceptibles de ser atraídas a Ceuta se corresponderían, a título orientativo, con las ramas de alimentación, químico-farmacéutica, cosmética y perfumería, procesos fotográficos, artes gráficas, confección (textil y piel), marroquinería, bisutería y joyería, mecánica fina, montaje de aparatos e instrumentos de precisión, auxiliar del automóvil y electrónica en sus tres ramas (componentes, industrial y de consumo).

En el ámbito comercial, se propone continuar con la mejora y modernización de las actuales estructuras, al objeto de, por un lado, fidelizar a la demanda local y, por otro, satisfacer, como complemento del desarrollo turístico, la demanda de compradores en régimen de viajeros.

Para seguir apoyando el desarrollo del turismo y, por esta vía, conseguir que dicho segmento continúe aumentando su protagonismo en la formación del PIB de Ceuta, se propone completar la oferta de calidad con que se cuenta, a efectos de explotar otros posibles aprovechamientos; mantener e intensificar los esfuerzos divulgativos y de promoción, tanto de índole general -imagen de la ciudad- como sectorial; y singularizar el producto turístico ceutí entre los operadores nacionales e internacionales. Atendidas las características de la oferta, el potencial de demanda con más posibilidades de ser atraída se corresponde con el turismo de congresos y negocios, los visitantes de fin de semana o de corta estancia, las actividades náutico-deportivas y los cruceros.

Respecto de los servicios, el catálogo de oportunidades se concreta, entre otras, en la promoción de actividades relacionadas con la realización de contactos e intercambios comerciales y financieros entre Europa y los países del Magreb, asistencia técnica cualificada a las empresas y cobertura, en el área de influencia, de servicios de índole jurídica, informática y de diseño industrial.

En cuanto a la pesca y la acuicultura, que no son objeto de tratamiento expreso en el antes mencionado Plan Estratégico, sólo resta de acuerdo con lo manifestado al abordar las características sectoriales de la ciudad, terminar el reflotamiento de la planta existente para la cría de alevines de doradas y lubinas y, con dicho soporte, incentivar la implantación de explotaciones de engorde, a efectos de rentabilizar aquélla instalación desde la perspectiva del desarrollo endógeno.

Por último, la construcción debe servir de tirón reactivador de la actividad y del empleo durante el referido proceso de transformación, para lo cual se requiere superar las carencias que se detectan en materia de formación profesional de los trabajadores locales del sector, así como dinamizar, como complemento a la inversión pública en infraestructuras, la construcción, en régimen de viviendas de promoción privada, destinadas a cubrir el importante contingente de demanda insatisfecha, mediante las actuaciones que sean precisas para la liberación de suelo adecuado.

Al margen de lo expresado, se estima oportuno significar que para la consecución de los referidos objetivos estratégicos, el cuerpo político y social de Ceuta confía en la positiva contribución de las siguientes fortalezas:

- La existencia de un plan definido, realista y en curso de ejecución.

- La disponibilidad de infraestructuras ya dotadas al servicio de la diversificación estructural que se pretende.

- La continuidad en la sensibilidad mostradas por los poderes públicos, nacionales y comunitarios, respecto de la singular problemática de la ciudad.

- La pertenencia a la Europa del euro; y

- Los indicios que se observan sobre una respuesta positiva por parte de la inversión privada, que habrá de ser, en el ámbito del pretendido objetivo de desarrollo del tejido productivo, especialmente incentivada a través de la realización de actuaciones divulgativas y para la captación de iniciativas estratégicas.

De acuerdo con los planteamientos recogidos al inicio de este epígrafe, el plan de actuaciones, referido a las iniciativas que habrán de ser acometidas por las distintas Administraciones Públicas para alcanzar, conforme al planteamiento formulado, los objetivos asumidos, se estructura, a efectos expositivos, en tres ámbitos, respectivamente concernientes a dotaciones básicas y desarrollo sectorial, valorización de los recursos humanos y adecuación del ordenamiento fiscal especial, siendo oportuno precisar al respecto lo que sigue:

a) El primero de los referidos ámbitos, relativo a dotaciones básicas y desarrollo sectorial, comprende la generalidad de las actuaciones de tal naturaleza que se considera habrán de ser acometidas en el territorio para cumplir con los objetivos pretendidos, sin distinguir, por tanto, el ámbito competencial de las Administraciones Públicas implicadas ni posicionarse acerca de su cofinanciación con Fondos Estructurales u otras fuentes financieras alternativas. En particular, las inversiones necesarias para la resolución del problema sobre tratamiento y eliminación de residuos sólidos deberían ser cofinanciadas, por razón de su finalidad, a través del Fondo de Cohesión.

b) En los dos primeros apartados las distintas actuaciones se ordenan y agrupan en función de una clasificación en nueve ejes prioritarios.

c) En el segundo apartado, que hace referencia a las acciones a ejecutar por la administración regional para la valorización de los recursos humanos, se ha optado por concentrar los esfuerzos en dos acciones consideradas eficaces a los fines pretendidos, basándose en la experiencia derivada de la ejecución del marco 94-99, y atendido el hecho de que, por su reducido volumen financiero, el plan de actuaciones cofinanciadas por el F.S.E. para el periodo 2000-2006 no puede ser objeto de una excesiva desagregación por medidas, ya que de lo contrario resultarían acciones de muy escasa cuantía. En estas acciones serán objeto de atención preferente los colectivos con especiales dificultades de inserción laboral. Para cumplir con el objetivo de favorecer la formación y el empleo de trabajadores locales de la construcción en paro, mediante su adecuada especialización, está previsto instrumentar mecanismos para, con motivo de la contratación de obras públicas, primar el esfuerzo que las empresas licitadoras se comprometan a llevar a cabo en relación con el mencionado objetivo, con lo que se conseguiría el mismo sin distraer recursos financieros.

A) PRINCIPALES EJES DE INTERVENCIÓN

EJE Nº 1. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO:

Las líneas de actuación prioritarias serán:

- Incentivación y apoyo a las inversiones vinculadas a la potenciación del turismo, el comercio, los servicios, las actividades portuarias, la industria ligera y la acuicultura, a través de, entre otras actuaciones, el mantenimiento de una infraestructura estadística de contenido socio-económico, la captación de inversiones empresariales, y la realización de campañas de promoción turística.

- Subsidio de intereses y otros mecanismos de ayudas financieras a las iniciativas acometidas por Pymes.

- Habilitación en los terrenos afectados por las proyectadas obras de ampliación del puerto, de una zona de 30.000 m^2 destinada a la localización de empresas de carácter industrial y comercial.

- Ayudas a iniciativas de autoempleo y empresas de economía social, con especial atención a los colectivos singularmente desfavorecidos, tales como mujeres, jóvenes, parados de larga duración, y otros colectivos con especiales dificultades para su integración socio-laboral. Se trata de un ámbito de actuación que se corresponde con algunos de intervención del FSE.

EJE Nº 2. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES):

- Creación de un centro de negocios que sirva como punto de encuentro para el establecimiento de contactos y relaciones, financieras y empresariales, entre Europa y el Norte de África, utilizando para ello, como soporte instrumental básico, las nuevas tecnologías de la comunicación.

- Implantación de dotaciones básicas para el desarrollo de las telecomunicaciones radioeléctricas.

EJE Nº 3. MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS:

- Ampliación de la planta desaladora al objeto de aumentar en un 30% su capacidad de producción.

- Construcción de un deposito regulador de 20.000 m^3.

- Mejora de la red de distribución de agua potable y construcción de nuevas conducciones.

- Implantación de estaciones depuradoras de aguas residuales y mejora de la red de saneamiento

- Encauzamiento y canalización de arroyos y afluentes fluviales.

- Puesta en marcha de un plan integral para el tratamiento y eliminación de los residuos sólidos que contemple la construcción de las instalaciones apropiadas, así como la clausura y sellado del

actual vertedero de residuos sólidos urbanos y la creación de un nuevo vertedero controlado de apoyo.

- Regeneración de playas y construcción de paseos marítimos, sin perjuicio del medio natural.

- Establecimiento de instalaciones para la vigilancia de la calidad del aire.

- Redacción y ejecución de un plan de ordenación forestal que recoja, entre otros extremos de interés, la repoblación de áreas, los tratamientos selvícolas, la implantación de viveros, el tratamiento contra plagas, la adecuación de la red de pistas forestales y el establecimiento de sistemas para la prevención y extinción de incendios.

- Redacción y ejecución de un plan que, en materia de biodiversidad, contemple la correspondiente regulación normativa, la restauración de hábitats, la conservación de la fauna y de la flora y el desarrollo de programas de educación ambiental.

EJE Nº 4. DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

- Construcción de dos nuevos institutos de educación secundaria y bachillerato.

- Ampliar la oferta de estudios universitarios, mediante la implantación de las diplomaturas de fisioterapia, terapia ocupacional, gestión de administraciones publicas, ciencias empresariales e informática.

- Construcción de una Escuela Taller que centralice las iniciativas desarrolladas por la Ciudad, racionalice la gestión de las mismas y actúe asimismo como escuela de empresas.

EJE Nº 5. DESARROLLO LOCAL Y URBANO.

- Obras de urbanización y dotación de equipamientos cívicos y culturales en espacios públicos, entre las que destaca, por su importancia financiera y significación, la urbanización y construcción de un complejo cultural en la Manzana del Revellín, según Proyecto redactado por el Arquitecto D. Álvaro Siza.

- Inversiones encaminadas a corregir los déficits y mejorar la calidad de los equipamientos afectos a la prestación de servicios competencia de la Ciudad Autónoma.

- Atender las acuciantes carencias que en dotaciones básicas presentan las barriadas caracterizadas por condiciones de marginalidad, problema de integración social o singularmente impactadas por el fenómeno fronterizo. En particular, dentro de las referidas actuaciones, se contempla la realización de obras en las mencionadas barriadas con parados residentes en las mismas.

- Liberación de suelo apto para la construcción de viviendas.

- Obras para mejorar la comunicación vial entre puntos neurálgicos de la ciudad.

- Iniciativas locales de empleo, mediante las que, enlazando con los mecanismos puestos en marcha en el marco 94-99, a través del programa operativo F.S.E., Pacto Territorial por el Empleo, e Iniciativa Empleo, se continúen las actuaciones destinadas a:

  * la integración socio-laboral de jóvenes mediante prácticas retribuidas en empresas.

  * la atención de servicios sociales insuficientemente satisfechos, mediante la contratación de desempleados.

  * la creación de estructuras de apoyo para facilitar la inserción socio-laboral de las mujeres y de las personas con especiales dificultades para su acceso al mercado de trabajo.

EJE Nº 6. REDES DE TRANSPORTES Y ENERGÍA.

- Construcción de un helipuerto civil para la consolidación y mejora del actual enlace aéreo con la península.

- Estudiar la viabilidad técnica y económica del proyecto sobre establecimiento de un aeropuerto.

- Ampliación del puerto para la implantación de una terminal de contenedores con capacidad para operar 250.000 unidades al año.

- Aumentar la capacidad de producción de energía eléctrica, mediante el establecimiento en la central térmica existente de un nuevo grupo generador de 10 MW.

- Obras para la mejora de la red interior de carreteras.

EJE Nº 8. ESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUICULTURA.

- Impulsar la instalación de unidades de engorde en el litoral de Ceuta, como complemento de la planta industrial de producción de alevines ya existente.

EJE Nº 9. TURISMO Y PATRIMONIO CULTURAL.

- Implantación de un centro de estudios marinos y de un museo del mar.

- Finalización de las obras de rehabilitación y restauración del conjunto histórico y monumental de las Murallas Reales.

EJE Nº 10. EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS Y DE BIENESTAR SOCIAL (SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES).

- Construcción y puesta en marcha de una residencia hospitalaria de asistencia primaria.

- Construcción de un centro de acogida para inmigrantes con capacidad para albergar 300 personas.

- Ampliar y mejorar la oferta de instalaciones deportivas.

- Construcción de un edificio polifuncional afecto a servicios dependientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B) ACTUALIZACIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL ESPECIAL.

Con la intención de que el mencionado Régimen sea un instrumento útil y eficaz para, en relación con los fines que lo justifican, paliar los efectos acumulados de los condicionamientos estructurales existentes, procurar la suficiencia financiera de la Institución Autonómica y favorecer el desarrollo socioeconómico, se propone continuar el camino emprendido para adecuar el contenido de aquél a las exigencias de los nuevos escenarios y del modelo sectorial a que se aspira.

En consecuencia, al servicio del significado objetivo, deberán ser abordadas, con sujeción al procedimiento que resulte pertinente, las medias concernientes a:

- Revisión y mejora de la bonificación prevista en la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades.

- Reconocimiento de un sistema de compensaciones al transporte marítimo de las mercancías que, producidas o elaboradas en Ceuta, tengan por destino el mercado común europeo.

- Establecimiento de bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social que se devenguen en Ceuta.

- Ultimar el Proyecto sobre Actualización de las denominadas “Reglas de Origen”.

C) COHERENCIA ENTRE ACTUACIONES Y OBJETIVOS

Al objeto de representar la relación existente entre las actuaciones y los objetivos, tanto final como intermedios, planteados, se incorpora a este documento el cuadro que sigue, a la vista del cual, se puede visualizar la coherencia e interrelación existente entre el diagnóstico de partida, los objetivos pretendidos, y las estrategias planteadas para conseguir los mismos a través de las actuaciones propuestas.

EVALUACIÓN PREVIA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

La situación actual es ciertamente desfavorable respecto a la tasa de paro para las mujeres en Ceuta, ya que supera el 41%. Por otra parte, la situación se agrava en las barriadas periféricas, en las que las mujeres tienen serias dificultades para su acceso al mercado de trabajo.

En el actual marco, y al amparo de la iniciativa Empleo, dentro del capítulo NOW, se ha puesto en

marcha una estructura de apoyo al objeto de facilitar, a las mujeres que lo deseen, una formación básica para su integración socio-laboral, que posteriormente se combina con las ayudas del programa del FSE para iniciativas de autoempleo.

Los resultados de dicha experiencia han sido tenidos en cuenta en la elaboración del presente PDR, de manera que se estima que la ejecución de las actuaciones propuestas propiciarán:

- La existencia de estructuras de apoyo que favorezcan específicamente la adquisición por las mujeres actualmente excluidas del mercado de trabajo, de los conocimientos suficientes para su integración en el mismo.

- La priorización de las mujeres como potenciales beneficiarias de las ayudas para el fomento del autoempleo y de las empresas de economía social.

- Como resultado de las actuaciones propuestas, se espera una aproximación paulatina a lo largo del periodo de programación entre las tasas de paro de las mujeres y de los hombres.

OBJETIVOS

Conseguir unos niveles de renta, empleo y grado de satisfacción de servicios públicos equiparables a las medias nacionales y comunitarias

Diversificar la actual estructura económica para posibilitar un crecimiento estable y sostenible, no dependiente de actividades propias de un modelo económico agotado

Superar los déficits existentes en servicios públicos esenciales, teniendo en cuenta, a estos efectos, los condicionamientos derivados de la extrapeninsularidad, la reducida superficie territorial, el carácter fronterizo y el singular comportamiento demográfico.

Lograr la inserción laboral de colectivos con especiales dificultades, en particular mujeres, jóvenes, discapacitados, parados de larga duración y personas residentes en zonas caracterizadas por condiciones de marginalidad, falta de integración social o singularmente impactada por el fenómeno fronterizo.

PLAN DE ACTUACIONES

Dotar las infraestructuras de apoyo e incentivar el desarrollo del tejido productivo para la potenciación del puerto, el turismo, el comercio, la industria ligera y los servicios, de acuerdo con las orientaciones recogidas en el Plan Estratégico

Actualizar el ordenamiento económico y fiscal especial, al objeto de, conforme a su concepción originaria, adaptar dicho régimen a las exigencias de los nuevos escenarios y objetivos, presentes y expectantes.

Acometer las inversiones necesarias para aumentar la oferta y mejorar la calidad de los servicios relativos a suministros básicos, agua y energía; medio-ambiente; vivienda; sanidad; educación y servicios al ciudadano competencia de la Ciudad Autónoma.

Políticas activas de empleo y formación, atendiendo al respecto, de manera prioritaria, los señalados colectivos con especiales dificultades de inserción laboral, las iniciativas de autoempleo o acometidas por Pymes y los sectores económicas con futuro necesitados de capital humano.

CAPÍTULO SÉPTIMO

COMUNIDAD VALENCIANA

1. PROBLEMÁTICA SOCIOECONÓMICA Y PRINCIPALES DESEQUILIBRIOS. EVOLUCIÓN RECIENTE Y SITUACIÓN ACTUAL

1.1. INTRODUCCIÓN

La economía valenciana ha evolucionado positivamente en las últimas décadas, y en particular durante el periodo transcurrido desde que España se incorporó a la entonces denominada Comunidad Europea, en 1986. En los trece años transcurridos el PIB valenciano ha evolucionado a un ritmo similar al español, y ambos han acumulado un incremento a términos reales próximo al 30%. Se trata de una cifra muy importante de incremento de la producción, que lleva aparejadas mejoras sustanciales en el nivel de renta *per capita* de la población, y que constituyen el reflejo del dinamismo económico del arco mediterráneo español. *(ver gráfico I.1)*

Durante el periodo de referencia la economía valenciana ha cubierto más de un ciclo completo, comenzando tras la adhesión una fuerte expansión de cuatro años a la que sucedió una intensa recesión de otros cuatro, que dio paso a un nuevo periodo de rápido crecimiento en el que todavía se encuentra. Una vez más, se ha podido comprobar que la economía valenciana acentúa el perfil cíclico más que la española, creciendo por encima de la media en las expansiones pero ajustándose más intensamente a la baja en los periodos recesivos.

Como consecuencia de esta evolución y de las circunstancias demográficas, la Comunidad Valenciana no muestra, a pesar de su dinamismo, una clara trayectoria de despegue de los niveles de renta por habitante en relación con la media española. De hecho, en el periodo 1994-1996 se ha producido una ampliación de la brecha con España tanto en términos del crecimiento del PIB agregado como el PIB por habitante. Asimismo, tampoco consigue reducir la distancia que le separa de los niveles medios de renta *per capita* europeos, y continúa situada en el grupo de regiones que no alcanzan el 75% de la media de la Unión Europea. *(ver gráfico I.2)*

Una parte de este comportamiento podría de algún modo explicarse por el menor avance de la producción valenciana originado, como se verá más adelante, por su especialización en actividades tradicionales de bajo valor añadido. Pero lo que de verdad explica el mismo es el crecimiento de la población, más intenso en la Comunidad que en España y en la Unión Europea. A la evolución demográfica durante el periodo considerado han contribuido tanto al crecimiento vegetativo como el migratorio. Entre ambos han generado un aumento de la población total superior al 5%, haciendo ganar peso a la región en el conjunto español en esta variable.

La capacidad de atraer población de la Comunidad Valenciana es consecuencia de una mayor capacidad de generar empleo y, también, de una notable capacidad de atraer como residentes a ciudadanos –especialmente jubilados- de otros países europeos. En cuanto a lo primero, la generación de empleo es claramente mayor en la Comunidad Valenciana que en el conjunto de España y Europa, debido a las características de su sistema productivo, en el que predominan actividades industriales y de servicios intensivos en trabajo. Así, ha sido el crecimiento del empleo desde la adhesión cercano al 30%, si bien en la evolución del mismo también se ha apreciado la incidencia del ciclo económico. *(ver gráfico I.3)*

Gráfico I.1. La economía valenciana desde 1985

Base 1985 = 100

Evolución del PIB a precios corrientes y PPA de cada año

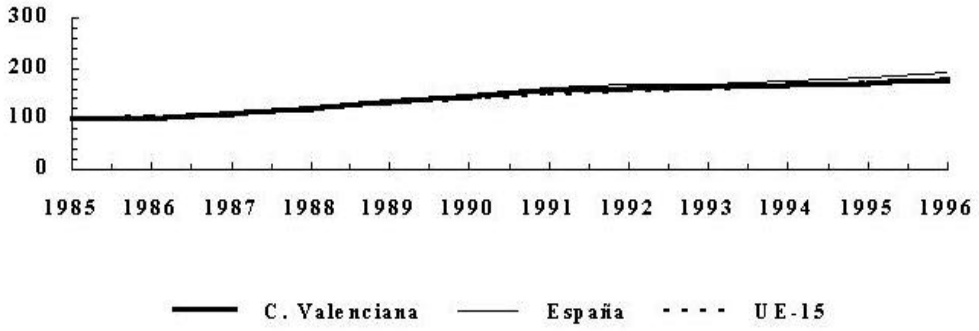

Evolución de la población

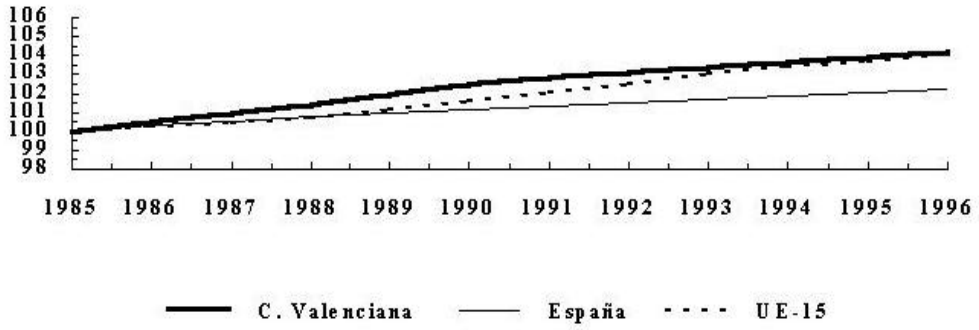

Evolución del PIB per capita a precios corrientes y PPA de cada año

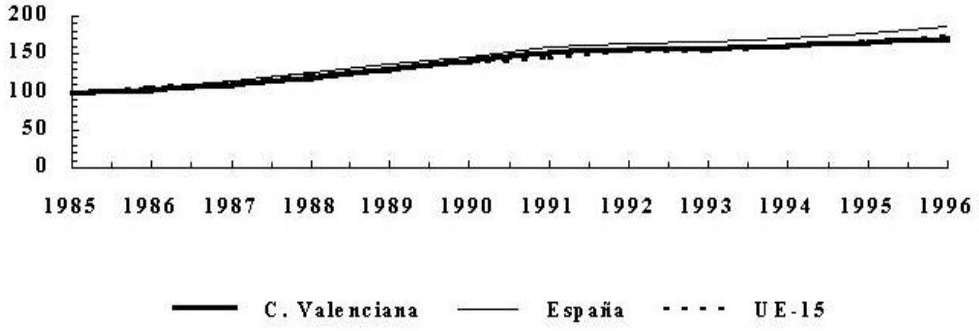

Fuente: INE y OCDE

Gráfico I.2. La economía valenciana desde 1985

Evolución del PIB per capita a precios corrientes y PPA de cada año
UE-15 = 100

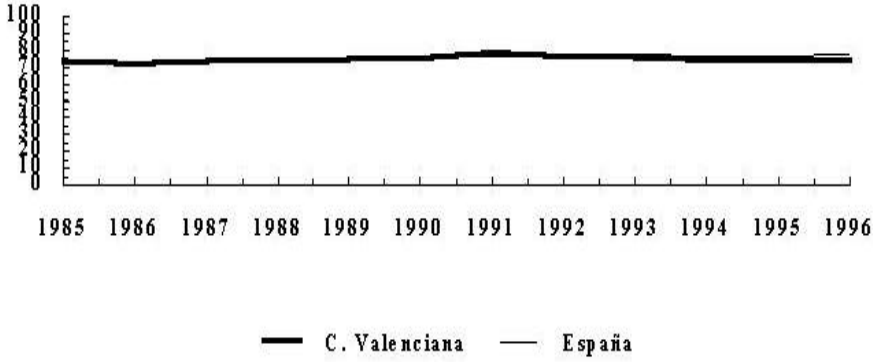

Evolución del PIB per capita a precios corrientes y PPA de cada año
España = 100

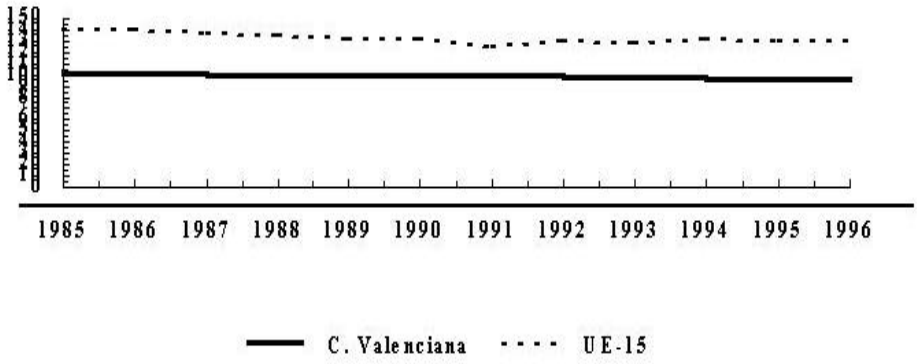

Fuente: INE y OCDE

Gráfico I.3. La economía valenciana desde 1985

Base 1985 = 100

Evolución de la población ocupada*

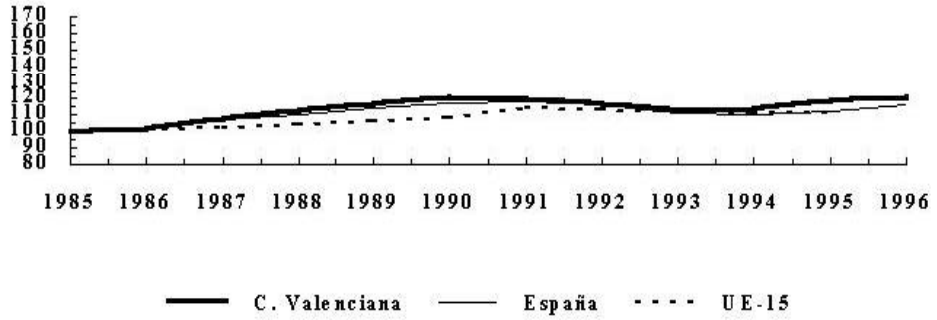

Evolución de la productividad a precios corrientes y PPA de cada año*

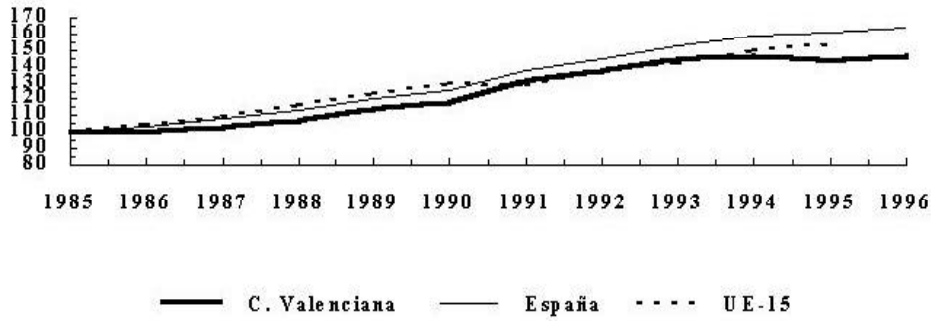

* El último dato disponible para UE-15 corresponde a 1995.

Fuente: INE y OCDE

El dinamismo del empleo tiene como contrapartida un avance más modesto de la productividad por ocupado en el caso valenciano, que no logra converger con los niveles europeos. En la economía de la región, muchas actividades se desarrollan con orientaciones productivas que generan menor valor añadido por trabajador lo que repercute en el valor total de la producción. Esa especialización se acompaña del empleo más intenso de trabajadores con niveles de cualificación educativa menor, y plantea en la actualidad un problema de aprovechamiento de los recursos humanos más jóvenes y mejor cualificados, hoy disponibles gracias a la amplia mejora de la educación lograda, y a la existencia de elevadas tasas de matriculación en los niveles postobligatorios, tanto de educación secundaria (90%) como universitaria (35%). Es precisamente la población joven la que concentra una parte sustancial del problema de desempleo que padece, a pesar de todo, la Comunidad Valenciana, que presenta también elevadas tasas de desocupación, como el resto de España. (Ver Gráfico I.4)

Gráfico I.4. La economía valenciana desde 1985

Evolución de la productividad a precios corrientes y PPA de cada año
UE -15 =100

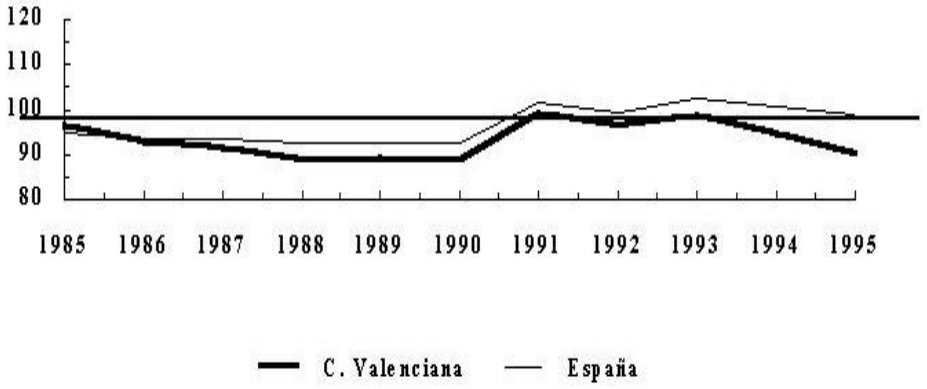

Evolución de la productividad a precios corrientes y PPA de cada año
España = 100

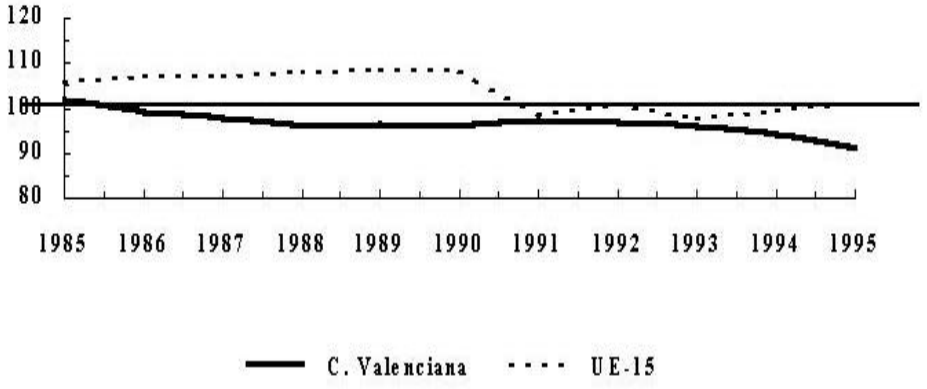

Fuente: INE y OCDE

Además del empleo, el crecimiento valenciano durante estos años se ha apoyado en un intenso proceso de capitalización, en todos los órdenes. Por una parte, el capital humano, ya mencionado, gracias a las mejoras en los niveles educativos de los ocupados, continuamente crecientes. Junto a ese factor, la región ha mantenido una significativa capacidad de inducir a la inversión privada a localizarse en su territorio, tanto industrial como residencial, ésta última a consecuencia de la potencia de la región como enclave turístico. Por otra parte, la inversión pública ha sido intensa, viéndose sensiblemente reforzado el proceso de capitalización en infraestructuras productivas y sociales –en las que existían fuertes déficits- por la contribución de los fondos europeos, claramente orientados en este sentido. (Ver Gráfico 1.5 y 1.6)

Gráfico I.5. La economía valenciana desde 1985
1985 = 100

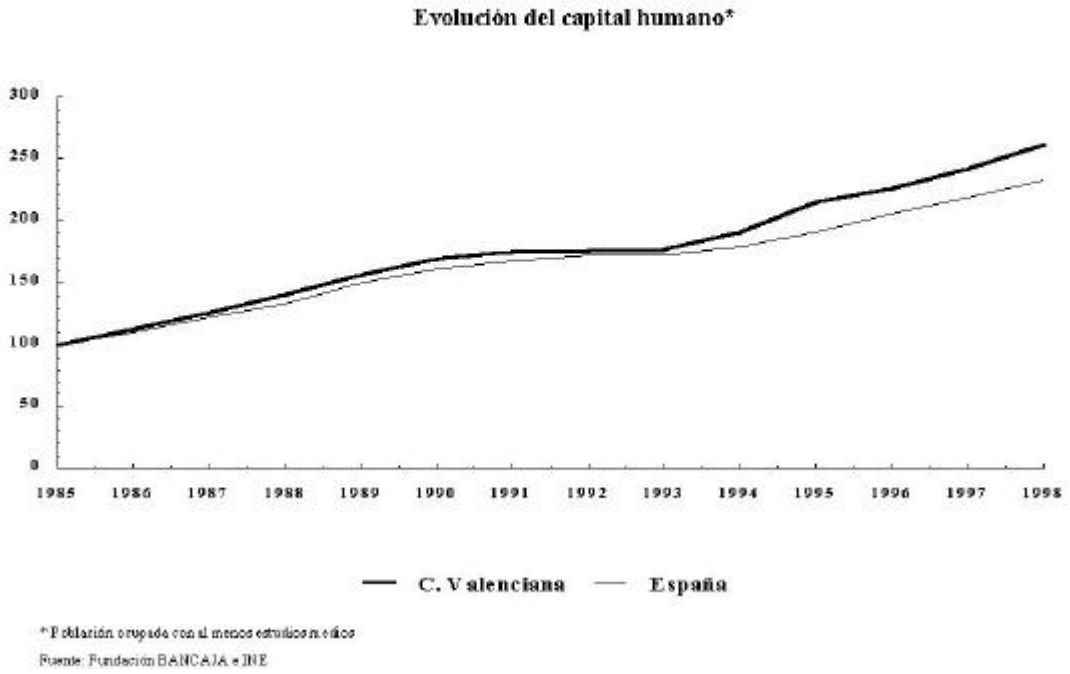

* Población ocupada con el mismo estudios máximo

Fuente: Fundación BANCAJA e INE

Gráfico I.6. La economía valenciana desde 1985
1985 =100

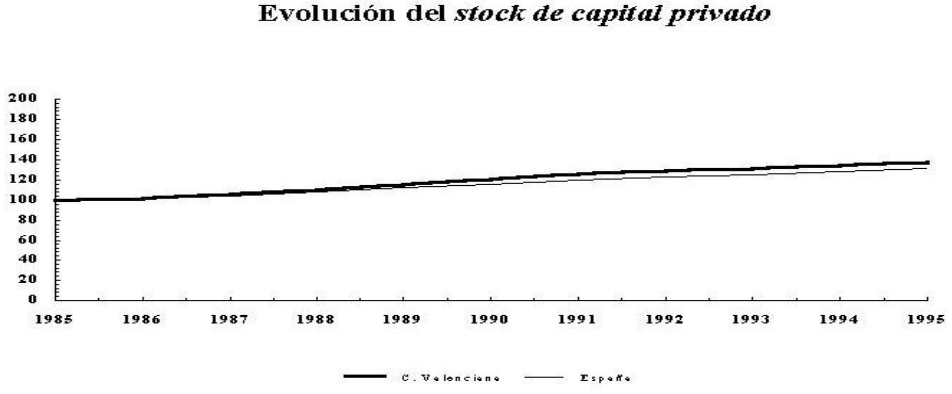

Fuente: Fundación BBV

Del proceso de crecimiento logrado por la Comunidad Valenciana en su recorrido en los años de pertenencia a la Unión Europea se derivan importantes mejoras, pero también la constatación de que para un espacio económico como el valenciano no es sencillo acortar las distancias que le separan de los niveles de renta y bienestar medios de la Unión. El sistema productivo valenciano es dinámico y cuenta con una importante base empresarial, pero es a la vez frágil por su dependencia de subsectores tradicionales y por la dificultad de desarrollar líneas de especialización generadoras de un mayor valor añadido por ocupado. El sector público, por su parte, notablemente dinamizador al coincidir en el tiempo la construcción europea y la descentralización de múltiples funciones en el gobierno regional, ofrece en la actualidad más y mejores servicios, pero ha de mejorar sus prestaciones en distintos ámbitos que son claves para la continuidad de una evolución económica positiva –como son las infraestructuras de todo tipo y la educación- y para la mejora de la cohesión social –como los propios servicios educativos, los sanitarios y las políticas orientadas a paliar la situación de los colectivos que padecen situaciones de desigualdad-.

En las páginas que siguen correspondientes al resto de este capítulo I se realiza un balance de la situación existente, considerando con detalle los problemas que están en la base de las debilidades estructurales de la economía valenciana. El capítulo II desarrolla los principales resultados del periodo de programación precedente, con el fin de poner en relación los logros y los problemas. Sobre la base de ambos análisis, el capítulo III diseña la estrategia de desarrollo regional para el próximo periodo, con una perspectiva que ha de ser, al menos en parte, diferente de la del periodo precedente porque ya se ha conseguido superar etapas de desarrollo previas, porque desde 1994 se han registrado avances y porque las circunstancias, actuales y previsibles, son distintas. En este contexto hay que hacer referencia a la favorable coyuntura económica actual, y muy especialmente, al nuevo escenario definido por la incorporación de España a la UEM. De acuerdo con esa estrategia, en el capítulo IV se definen los principales ejes de desarrollo y las actuaciones, para detallar en el capítulo V los escenarios de gasto estimados. El capítulo VI se dedica a plantear el sistema de evaluación y seguimiento, y el VII a una evaluación previa del impacto esperado de la estrategia y las actuaciones propuestas.

1.2. POBLACION.

La Comunidad Valenciana constituye una sociedad dinámica con una estructura económica equilibrada. Con el 4,6% de la superficie española, concentra el 10% de la población y un porcentaje algo menor (9,5%) del PIB nacional. No obstante, su población viene creciendo a mayor ritmo que en el conjunto de España mientras que su crecimiento del PIB es ligeramente inferior a la media nacional. La proporción de población en edad de trabajar, así como las tasas de actividad y de ocupación son ligeramente más altas en la Comunidad Valenciana que en el conjunto de España.

La población de la Comunidad Valenciana alcanzaba en 1996 (según datos de población de derecho del Padrón) la cifra de 4.009.329 habitantes, lo que suponía el 10,11% de la población española. Los rasgos que caracterizan la evolución pasada y previsible de esta variable y su problemática, en el territorio de la Comunidad Valenciana pueden sintetizarse de la siguiente forma:

1.2.1. Evolución reciente y situación actual

1) **Crecimiento intenso.** La Comunidad Valenciana sigue manteniendo la tónica de crecimiento de la población superior a la media nacional (3,94% frente a un 2,05%, entre 1991 y 1996). Si bien las tres provincias que constituyen el ámbito regional presentan tasas de crecimiento positivas, es la provincia de Alicante la que continúa mostrando un mayor dinamismo, con tasas de crecimiento superiores al 6%. La provincia de Valencia, que en la década de los ochenta era la que registraba tasas más bajas, ha crecido en los noventa a un ritmo unas décimas superior al de Castellón, pero también por debajo de la media. En consecuencia, estas dos provincias pierden peso en la población total en favor de la de Alicante.

CUADRO I.1
Población
Personas

	Población 1981	Variación 1981-1991			Población 1991	Variación 1991-1996		
		Crecimiento Vegetativo	Saldo Migratorio	Total		Crecimiento Vegetativo	Saldo Migratorio	Total
Alicante	1.155.309	54.994	85.086	140.080	1.295.389	11.015	73.358	84.373
Castellón	432.910	4.113	10.544	14.657	447.567	(1.457)	10.617	9.160
Valencia	2.068.733	59.316	(7.823)	51.493	2.120.226	2.176	50.438	52.614
C. Valenciana	3.656.952	118.423	87.807	206.230	3.863.182	11.734	134.413	146.147
España	37.622.557	1.345.188	(172.658)	1.172.530	38.795.087	167.844	578.091	745.935

2) **Atracción de flujo migratorios**. La Comunidad Valenciana es un foco importante de atracción de flujos migratorios. Los saldos migratorios netos en la Comunidad Valenciana, expresados como porcentaje de la población, han sido superiores a los españoles, aunque desde 1990 se ha moderado la tendencia creciente. Es la provincia de Alicante la que ejerce una mayor atracción de población, motivado principalmente por dos factores: la idoneidad de su clima y la estructura de su producción (intensiva en mano de obra), que atraen flujos migratorios, por razones laborales y de residencia.

3) **Elevada densidad demográfica.** El valor de esta variable duplica ampliamente la media española. Dada la evolución seguida, las diferencias se han ampliado, situándose en 1996 la densidad demográfica en la Comunidad Valenciana en 173 habitantes por kilómetro cuadrado (casi siete puntos por encima del valor que tenía en 1991), frente a los 79 hab/km^2 que registra España. En el ámbito provincial, sólo Castellón tiene una densidad demográfica por debajo de la media nacional (68,5 hab/Km^2).

4) **Distribución irregular de la población en el territorio a favor del litoral.** Una de las características principales de la Comunidad Valenciana es la concentración de la población en las comarcas del litoral. La densidad de población en las comarcas costeras era 4,08 veces la correspondiente a las comarcas del interior en 1991. Los datos procedentes del Padrón de 1996 indican que la relación entre ambas densidades de población aumentó nuevamente, alcanzando la cifra de 4,12 veces.

   Esta dicotomía demográfica entre el litoral y el interior es especialmente importante en las provincias de Castellón y Valencia, donde muchas de sus comarcas del interior registran bajas densidades demográficas. Lo más destacable es que estas comarcas han perdido población en los noventa. Este proceso regresivo va acompañado de un elevado grado de envejecimiento, pues en algunos casos los mayores de 65 años superan el 30% de la población.

   El desigual reparto de la población sobre el territorio tiene que ver con la especialización económica del mismo, correspondiéndose la mayor parte de las comarcas en regresión demográfica con aquellas en las que se produce un predominio de la actividad agraria, en un ámbito de agricultura de montaña.

5) **Carácter urbano de la población.** De acuerdo con la última encuesta disponible sobre la estructura de la población según el lugar de residencia (INE, 1991), en la Comunidad Valenciana residía en áreas rurales únicamente el 9,3 por ciento de la población frente al 18 por ciento en el caso español.

En Valencia y Alicante el carácter urbano de la población es todavía más acusado, puesto que únicamente residían en áreas rurales el 8,8 y el 7,8 por ciento de la población, respectivamente. Sólo Castellón presentaba una población más arraigada en el medio rural, con un porcentaje cercano al de España, del 17,3 por ciento. Es de esperar que esta estructura de población no haya variado significativamente, aunque es posible que se haya intensificado el carácter urbano de la misma.

Los últimos datos de población, procedentes del Padrón de habitantes de 1996, confirman que los núcleos rurales de la Comunidad Valenciana continúan mostrando un comportamiento regresivo, al contrario que otras áreas españolas en las que se percibe un cambio de tendencia a favor de estas zonas.

6) **Elevado componente estacional** de la población, a consecuencia del carácter de núcleo turístico de la región y de su capacidad de atracción de flujos migratorios asociados a trabajos estacionales, no siempre reflejado en las estadísticas oficiales. Esta circunstancia tiene efectos en la planificación y utilización de infraestructuras, en especial hidráulicas, y en el gasto público, por el coste adicional que representa en la prestación de determinados servicios, fundamentalmente en materia de atención sanitaria y farmacéutica.

1.2.2. Previsiones

1) **Crecimiento demográfico.** En la Comunidad Valenciana se prevé, en el horizonte del 2005, un crecimiento demográfico positivo en su conjunto y en cada una de las tres provincias. Alicante, al igual que los territorios meridionales del eje mediterráneo, presentará según las estimaciones de las que se dispone una variación media anual superior a la de Valencia y Castellón. Este crecimiento será el resultado de una evolución vegetativa favorable, en conjunción con saldos migratorios positivos. (Ver cuadro I.2)

2) **Continuación del crecimiento de los flujos migratorios.** El peso relativo de los dos componentes del crecimiento demográfico en las últimas décadas ha cambiado en favor del saldo migratorio, al pasar este último de una proporción del 43% en el período 1970-81, al 53% entre 1981-91. Las perspectivas apuntan a que la inmigración neta sumará más del 75% del incremento demográfico de la década de los noventa.

El saldo migratorio se prevé que sea más intenso en las comarcas de la Marina Alta y Marina Baixa y en las áreas funcionales de Benicarló, Lliria y Elx. La atracción de los empleos turísticos e industriales, la descongestión del área metropolitana de Valencia y las inmigraciones de residentes nacionales y extranjeros de edad avanzada, son factores que contribuyen a explicar este mayor superávit de las zonas mencionadas.

3) **Envejecimiento de la población.** Las previsiones en la evolución de las distintas cohortes de población permiten adecuar los distintos tipos de equipamientos (educativos, sanitarios, deportivos, asistenciales, etc.) a las demandas potenciales que puedan producirse en cada territorio. En este sentido, se puede apreciar el comportamiento regresivo del grupo de 0-15 años y el nítido aumento, tanto absoluto como relativo, del peso de la población de 65 y más años, que en el umbral del siglo XXI superará ligeramente la cifra del 15% de efectivos. Esta tendencia no es exclusiva de la Comunidad Valenciana, puesto que el proceso de aumento del peso demográfico de la población anciana será compartido, con más intensidad si cabe, por todas las comunidades autónomas del estado español. Por provincias, siguiendo la evolución actual, Castellón es la que alcanzará un mayor índice de población mayor de 65 años (17,58%), mientras que Valencia y Alicante mantendrán cifras parejas, en torno al quince por ciento.

CUADRO I.2
Proyecciones demográficas por grupos de edad
Personas

Grupo	1996				
	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana	España
0- 4	69.626	21.115	103.128	193.869	1.918.411
5- 9	75.372	22.484	106.420	204.276	2.000.851
10-14	88.521	26.839	129.356	244.716	2.401.316
15-19	108.423	34.533	168.739	311.695	3.021.520
20-24	113.769	36.054	182.993	332.816	3.308.571
25-29	109.549	35.798	177.350	322.697	3.235.452
30-34	105.733	35.412	170.440	311.585	3.114.648
35-39	97.094	32.626	157.891	287.611	2.859.927
40-44	84.742	28.846	139.362	252.950	2.522.148
45-49	79.069	28.077	133.353	240.499	2.402.504
50-54	70.800	25.978	121.469	218.247	2.191.003
55-59	63.535	22.465	108.645	194.645	1.912.111
60-64	66.383	25.162	114.032	205.577	2.132.366
65-69	63.865	23.919	106.275	194.059	1.977.954
70-74	55.088	21.236	89.049	165.373	1.649.703
75-79	36.734	14.810	61.296	112.840	1.150.643
80-84	21.701	10.009	39.850	71.560	769.018
85+	14.644	7.044	26.484	48.172	568.982
TOTAL	1.324.648	452.407	2.136.132	3.913.187	39.137.128

Grupo	2001				
	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana	España
0- 4	69.703	21.206	104.095	195.004	1.930.003
5- 9	70.711	21.609	103.699	196.019	1.924.877
10-14	76.298	22.915	106.893	206.106	2.006.992
15-19	89.329	27.199	129.703	246.231	2.404.321
20-24	109.566	35.069	169.020	313.655	3.017.513
25-29	115.890	37.098	183.676	336.664	3.306.997
30-34	111.935	36.991	177.771	326.697	3.234.943
35-39	107.359	36.205	170.455	314.019	3.110.675
40-44	97.879	33.028	157.510	288.417	2.849.734
45-49	84.949	28.999	138.544	252.492	2.505.602
50-54	78.796	28.009	131.626	238.431	2.372.405
55-59	69.834	25.671	118.733	214.238	2.144.790
60-64	61.783	21.951	104.660	188.394	1.848.163
65-69	62.804	23.904	106.783	193.491	2.010.459
70-74	57.656	21.614	94.835	174.105	1.790.782
75-79	46.119	17.742	73.307	137.168	1.394.217
80-84	26.573	10.766	44.069	81.408	859.852
85+	16.781	7.696	30.651	55.128	660.904
TOTAL	1.353.965	457.672	2.146.030	3.957.667	39.373.229

Grupo	2005				
	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana	España
0- 4	72.333	22.006	108.024	202.363	2.002.986
5- 9	70.452	21.592	104.080	196.124	1.926.275
10-14	72.103	22.103	104.344	198.550	1.936.504
15-19	78.497	23.655	109.540	211.692	2.055.651
20-24	94.264	29.058	137.486	260.808	2.521.660
25-29	114.429	37.048	175.796	327.273	3.125.475
30-34	117.213	37.995	183.441	338.649	3.308.064
35-39	112.780	37.671	177.087	327.538	3.220.199
40-44	106.282	36.014	167.689	309.985	3.053.204
45-49	95.364	32.282	152.962	280.608	2.767.827
50-54	83.077	28.555	135.024	246.656	2.436.392
55-59	76.608	27.484	127.636	231.728	2.309.571
60-64	65.845	24.290	111.264	201.399	2.001.351
65-69	59.226	21.220	99.530	179.976	1.786.321
70-74	57.399	21.943	96.268	175.610	1.844.198
75-79	48.252	18.066	77.666	143.984	1.496.451
80-84	32.762	12.743	51.861	97.366	1.020.477
85+	19.433	8.250	33.994	61.677	732.542
TOTAL	1.376.319	461.975	2.153.692	3.991.986	39.545.148

Fuente: INE

Cuadro I.3. Crecimiento vegetativo y saldo migratorio.

Proyecciones 1991-2001. Escenario tendencial

PROVINCIA	CRECIMIENTO VEGETATIVO	SALDO MIGRATORIO	TOTAL
CASTELLÓN	-2.540	6.521	3.973
VALENCIA	7.099	53.791	60.890
ALICANTE	29.155	59.782	88.937
Comunidad Valenciana	33.706	120.094	153.800

4) **Reducción de la población de las cohortes más jóvenes.** La entrada de nuevos efectivos de personas en edad de trabajar, es decir la población de 15-20 años, se va a ralentizar debido a la reducción de tasa de fecundidad desde 1975 y el alargamiento de los años de escolarización. Esta circunstancia supondrá un descenso de la presión de los grupos jóvenes sobre el mercado laboral, que ya ha comenzado a manifestarse.

5) **Incremento de la población activa.** No obstante lo anterior, las proyecciones apuntan hacia un crecimiento de la "población potencialmente activa", la comprendida entre 16 y 64 años, del 5%. Los factores que pueden compensar los efectos anteriores son la mayor tasa de actividad de una población cuyo nivel de estudios crece y la incorporación de la mujer. Así pues, continuarán las presiones sobre el mercado de trabajo y por lo tanto sobre el desempleo. A nivel territorial y, como cabría esperar, son las áreas de población más joven, el litoral y la mitad meridional de la provincia de Alicante, las que tendrán una mayor entrada de activos, especialmente la comarca del Baix Vinalopó. En las comarcas centrales y en áreas funcionales como las de Onda y Vinaròs se anticipa el estancamiento de estos efectivos, mientras que en el resto del territorio sucederá el fenómeno contrario, es decir la población potencialmente activa acentuará su disminución. Estas distintas evoluciones suponen presiones de intensidad también distintas sobre los mercados de trabajo locales y su consideración debe ser tenida en cuenta para mitigar futuras desigualdades territoriales.

1.3. PRODUCCIÓN

1) **Evolución similar a la española.** Desde el momento de la integración en la entonces Comunidad Europea, en el conjunto del periodo 1986-1996, el VAB de la Comunidad Valenciana ha perdido ligeramente posiciones respecto al total nacional. Es conveniente destacar el comportamiento seguido por ambas economías, la valenciana y la española, en las fases de evolución cíclica que se incluyen en dicho periodo.

CUADRO I.4

Producción

	PIB[1]				PIB per capita[2]			
	1986	1996	Variación 1986-96		1986	1996	Variación 1986-96	
			Acumulada	Media anual			Acumulada	Media anual
C. Valenciana	3.101.389	6.791.417	118,98	11,90	821.557	1.735.521	111,25	11,12
España	31.353.738	71.426.386	127,81	12,78	816.191	1.825.029	123,60	12,36
C. Valenciana / España	9,89	9,51			100,66	95,10		

[1] Millones de pesetas corrientes

[2] Pesetas corrientes por habitante

Fuente: INE

2) **Especialización.** Si se observa la estructura sectorial de la producción de la Comunidad Valenciana se infiere que el sector industrial tiene un peso mayor en el valor de la producción de la región que en el conjunto nacional, y también sucede los mismo con lo servicios destinados a la venta. El sector industrial, no obstante, pierde peso en la producción a favor de los servicios. Es notable la pérdida de importancia del sector agrícola y su también menor peso relativo, en comparación con la media nacional. Por su parte, el agregado del sector servicios a la venta representa porcentajes superiores en la Comunidad Valencia que en el conjunto nacional, y han crecido los porcentajes que representan tantos los servicios destinados a la venta como los servicios públicos. (Ver cuadro I.5)

CUADRO I.5

Estructura de la producción

Porcentajes

	C. Valenciana										
	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Agricultura	5,55	5,16	4,53	4,14	3,94	3,81	3,08	3,15	3,33	2,85	3,27
Industria	30,06	28,46	27,84	27,18	26,22	26,00	25,07	24,18	23,97	24,43	24,11
Construcción	5,50	6,31	6,33	7,34	7,86	7,64	7,62	6,84	7,01	7,59	7,41
Servicios venta	48,95	49,96	51,37	51,01	51,23	51,54	52,53	54,03	54,21	53,62	53,49
Servicios no venta	9,93	10,10	9,93	10,33	10,75	11,02	11,70	11,81	11,49	11,51	11,72
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

	España										
	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Agricultura	6,01	5,80	5,67	5,23	5,03	4,65	4,06	4,31	4,33	4,02	4,49
Industria	28,03	27,17	26,44	25,68	24,40	23,57	22,65	21,63	21,63	21,82	21,44
Construcción	6,53	6,93	7,52	8,37	8,96	9,04	8,38	7,89	7,80	7,98	7,68
Servicios venta	47,12	47,79	48,05	48,22	48,70	49,40	50,68	51,95	52,32	52,38	52,50
Servicios no venta	12,32	12,31	12,32	12,50	12,91	13,33	14,23	14,22	13,92	13,80	13,89
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: INE

3) **Empleo y productividad.** La importancia relativa de los distintos sectores en la producción total se corresponde con el peso que los mismos representan en el empleo, con los matices que se desprenden de las diferentes productividades sectoriales. Los datos de ocupación más recientes indican que la agricultura representaba en 1998 el 6 por ciento del empleo total en la Comunidad Valenciana, la industria el 27 por ciento, las actividades del sector de la construcción el 8% y los servicios el 58 por ciento. La comparación de los valores anteriores con los pesos que representan esas actividades en España confirman la mayor especialización en actividades industriales en el caso valenciano, pero también apuntan un uso más intensivo del trabajo en la Comunidad Valanciana en las actividades agrícolas e industriales. En efecto, la productividad por ocupado de la economía valenciana, algo menor que la media española a consecuencia de los subsectores en los que está especializada, se sitúa por debajo de la media española en todos los sectores privados, excepto en el de construcción.

CUADRO 16

Estructura de la ocupación

Porcentajes

	C. Valenciana										
	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Agricultura	11,84	10,98	10,12	9,56	8,82	7,66	7,10	7,03	6,86	6,47	6,38
Industria	28,65	28,23	28,25	28,51	28,28	28,27	27,97	27,73	27,59	27,61	27,53
Construcción	6,96	7,33	7,47	8,37	8,41	9,15	8,49	7,23	7,43	8,17	8,39
Servicios venta	38,34	38,75	39,07	38,14	38,68	38,60	39,41	40,50	40,77	40,75	41,18
Servicios no venta	14,22	14,71	15,08	15,43	15,82	16,31	17,03	17,51	17,35	17,00	16,54
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

	España										
	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Agricultura	14,62	13,66	13,08	11,83	11,03	9,89	9,35	9,14	8,82	8,26	8,37
Industria	23,53	23,24	22,88	22,78	22,66	22,16	21,76	21,25	20,90	20,89	20,82
Construcción	7,37	7,89	8,42	9,04	9,42	9,74	9,29	8,72	8,53	8,74	8,57
Servicios venta	37,45	37,91	38,11	38,30	38,47	39,30	40,06	40,71	41,54	41,84	42,13
Servicios no venta	17,03	17,30	17,51	18,05	18,42	18,91	19,53	20,18	20,21	20,27	20,10
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: INE

4) **Una economía de Pymes**. La atomización empresarial es una de las características más definitorias de la economía valenciana (y también de la española). Todos los sectores presentan ese rasgo y existe un elevadísimo número de trabajadores autónomos. En cada actividad esa circunstancia tiene implicaciones diferentes pero los problemas que plantea a la división del trabajo, la contratación de especialistas y la incorporación de recursos humanos cualificados en las pequeñas y medianas empresas, son por lo general comunes a las distintas actividades.

GRÁFICO I.7. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS POR TAMAÑO

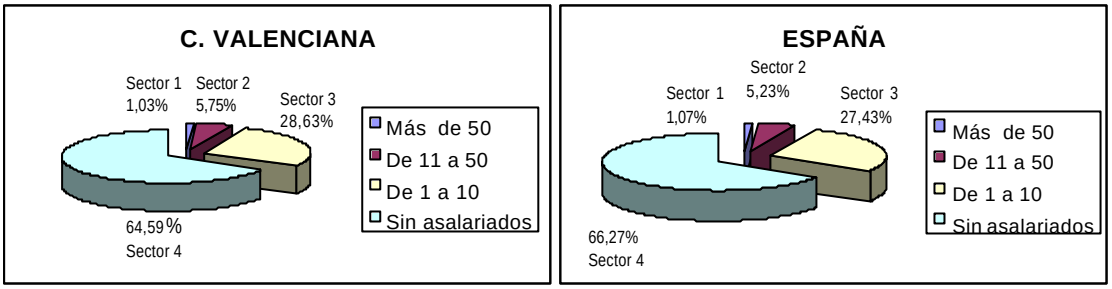

GRÁFICO I.8. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS POR SECTORES

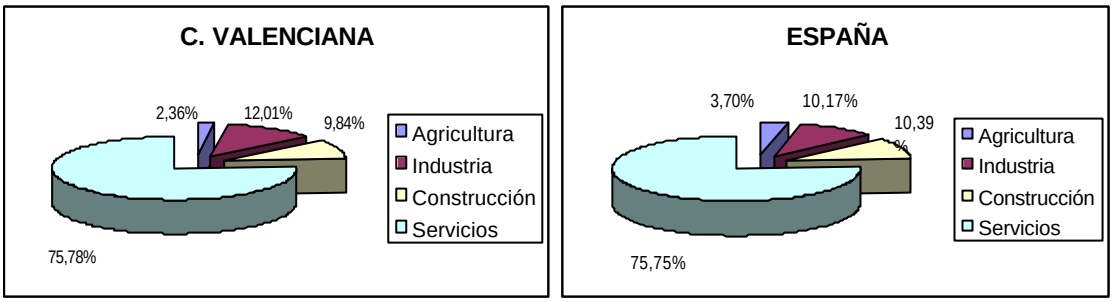

FUENTE: Ministerio de Economíay Hacienda

1.3.1. Sector agrario.

El peso del sector agrario en la producción regional se estima próximo al 3,3%, por debajo de la media nacional y casi dos puntos y medio porcentuales inferior a la que registraba hace una década. No obstante, el sector agrario valenciano continua manteniendo una aportación significativa en el conjunto del VAB agrario español (superior al 9%), sobre todo por la relevancia exterior de su producción. La actividad pesquera, pese a su importancia para muchas economías locales del litoral valenciano, mantiene una presencia reducida limitada a unas 1.100 embarcaciones, con tendencia a reducir su actividad por imperativo comunitario.

1) **Orientación a la agricultura de exportación.** El sector agrario valenciano se caracteriza asimismo por la estructura de su producción, claramente orientada hacia la producción vegetal (82% de la producción final agraria, EPF) y con una baja especialización en ganadería (18% de la PFA). Se exportan las dos terceras partes de la producción, lo que viene suponiendo alrededor del 22% de la exportación valenciana, y más del 35% de la exportación agraria española, con una tasa de cobertura agraria media en la última década del orden del 300%, frente a valores inferiores al 100% del resto de España.

   Dentro del **subsector agrícola**, el primer cultivo en importancia de la Comunidad Valenciana continúan siendo los cítricos, que aportaban en 1996 el 57 por ciento de la producción final vegetal, seguidos por las frutas frescas y las hortalizas (11 y 10 por ciento, respectivamente). Las producciones vitivinícolas y olivícolas mantienen un peso algo inferior, pero su valor estratégico cobra mayor importancia si se considera que, junto con los subsectores ganadero y forestal, constituyen la principal fuente de ingresos de las comarcas más desfavorecidas y de montaña.

2) **Agricultura escasamente subvencionada**. Aunque los problemas a los que se enfrenta la agricultura valenciana en los últimos años siguen siendo importantes, las subvenciones a la

agricultura valenciana, pese a haber crecido, representan un porcentaje sobre la renta agraria de únicamente un 5,6% en 1997, muy inferior al que recibe la agricultura nacional, del orden del 23,6%, lo que refleja el distinto grado de apoyo que la *Política Agrícola Común* concede a los diferentes subsectores de producción. En la Comunidad Valenciana, las ayudas comunitarias han favorecido al olivar en los últimos años, pero no así al viñedo que está mostrando un claro retroceso que no deber ser ajeno a las medidas de arranque de cepas subvencionado por la PAC.

3) **Envejecimiento de la población activa agraria.** Como consecuencia de la tendencia a la **reducción de la ocupación** iniciada en la década de los 60 e interrumpida únicamente en la primera mitad de los años 80, por la incidencia de la crisis económica, el envejecimiento es un proceso continuado. En el año 1998, los mayores de 55 años representaban el 32,9 por ciento del total de empleados agrarios, mientras que la cifra de ocupados menores de 24 años era el 12,4 por ciento. Esta situación se agrava por la reducida formación profesional de los activos y ocupados, limitada por lo general a la mera experiencia práctica o heredada.

Gráfico I.9. Evolución de la población activa, ocupada y parada agraria en la Comunidad Valenciana.
Miles de personas

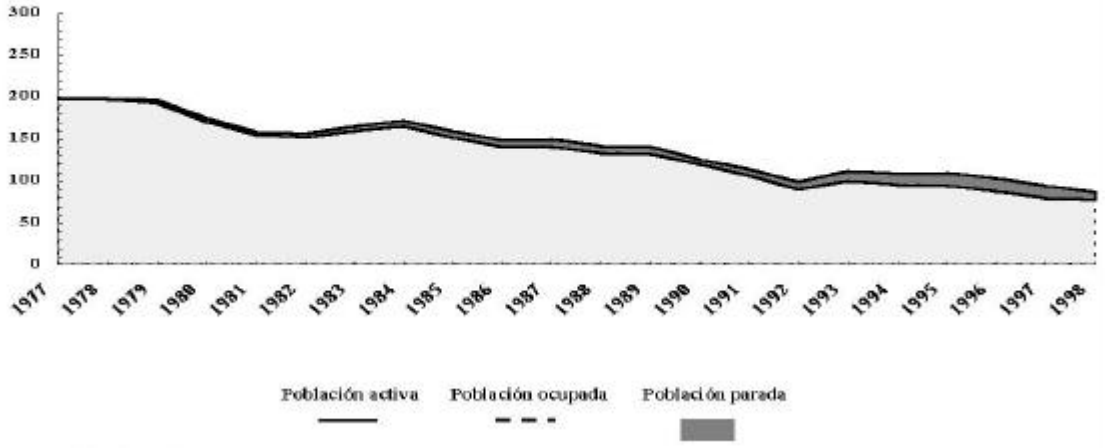

Fuente: INE

4) **Reducción en la superficie cultivada.** El 35,7% de la superficie de la Comunidad Valenciana son tierras de cultivo, y un 48,3 por ciento es terreno forestal, mientras que los prados y pastizales ocupan apenas un 1 por ciento. Desde 1992 se viene observando un claro descenso de la tierra cultivada en favor de la superficie forestal, lo que responde en gran parte al abandono de tierras de cultivo marginales, principalmente de secano. Por otra parte, en las provincias de Valencia y Alicante se concentran los cultivos de mayor valor añadido y con mayor demanda, mientras que Castellón muestra mayor especialización en determinados cultivo marginales, generalmente de secano.

5) **Minifundismo y parcelación agraria.** El excesivo minifundismo de las explotaciones agrícolas, así como el elevado grado de parcelación, sitúa a la agricultura valenciana por debajo de los valores medios nacionales y comunitarios, y de los niveles de las restantes regiones españolas de agricultura mediterránea. En base a los *datos extraídos de la* Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias, realizada en 1993 y 1995 de acuerdo con las exigencias de la UE, en 1995 se contabilizaron algo más de 170.000 explotaciones en la Comunidad Valenciana, lo que supone un ligero descenso con respecto a 1993. No obstante, este descenso no ha venido acompañado de un aumento del tamaño medio de las explotaciones (en Superficie Agraria Util (SAU) por explotación). Con las salvedades que supone analizar cifras globales para toda la región, estos datos parecen indicar la tendencia al abandono de las explotaciones, más que hacia una reestructuración que conlleve un aumento del tamaño medio. En el total nacional, la *ratio* SAU por explotación es de 19,7, mientras que en la Comunidad Valenciana es tan sólo 4 hectáreas de SAU por explotación.

GRÁFICO I.10. EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE CULTIVO EN LA C. VALENCIANA

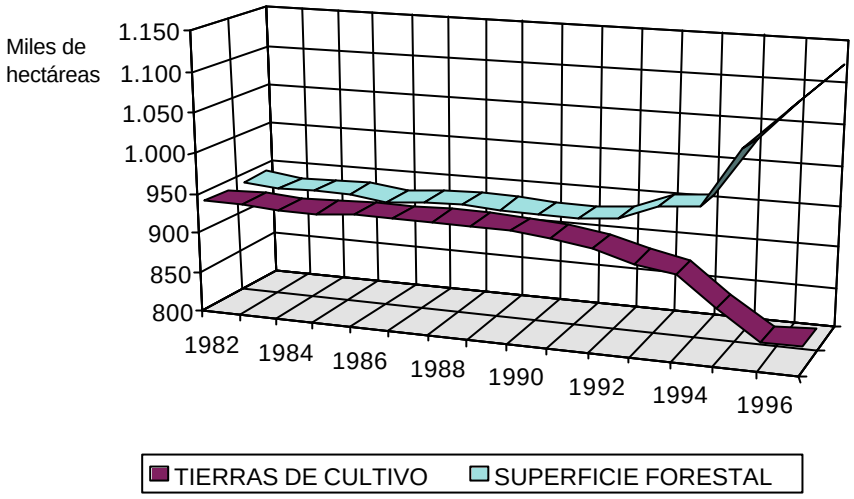

Fuente: Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación

6) **Carencia de redes viarias.** El elevado minifundismo y parcelación de su estructura productiva comporta la necesidad de una densa red de caminos rurales, adecuados para ser rentables a las características de los cultivos y a las condiciones orográficas, lo que dista de ser realidad teniendo en cuenta la situación estructural de nuestra agricultura. La longitud necesaria de esta red se ha estimado en unos 20.000 Km., tomando como base una longitud de 20m. por Ha. regadío y de 10 m. por Ha de secano.

7) **Déficit de recursos hídricos.** La irregularidad tanto espacial como temporal de las precipitaciones y el déficit global de recursos hídricos condicionan la expansión del regadío y las producciones y, por lo tanto, de la renta agraria, al limitar los rendimientos por Ha. en las zonas con insuficiente dotación. A ello hay que añadir la elevación de los costes de explotación por el encarecimiento del uso del agua. El uso poco eficiente del agua en los regadíos tradicionales y la sobreexplotación de las capas subsuperficiales, con el consiguiente aumento del coste, junto con los negativos efectos de la intrusión marina y de la salinización, agravan el problema de la escasez de recursos hídricos.

8) **Subsector ganadero.** En este subsector existe un mayor grado de concentración (medido en número de cabezas por explotación) en la Comunidad Valenciana, muy acusado en el porcino y aves y, en general, para todas la especies. Es destacable, asimismo, el elevado grado de integración que presenta con las industrias de alimentación animal y con los transformadores. Ahora bien, con la práctica excepción del vacuno lechero, el sector se caracteriza por la existencia de unas infraestructuras obsoletas, tanto desde el punto de vista medioambiental como de calidad animal, especialmente acusadas en la producción porcina, así como por las graves deficiencias en las tecnologías empleadas.

9) **Subsector agroalimentario.** El desarrollo de este sector, fuertemente implantado en la Comunidad Valenciana, se ve condicionado por la especialización de las producciones hacia el consumo en fresco. La industrialización de una parte significativa de la producción agraria permitiría mejorar la calidad de la oferta en fresco, diversificaría la oferta, abriría la posibilidad de ordenar las producciones y se amoldaría más a los patrones de consumo actuales.

10) **Comercialización.** En la vertiente comercial, hay que destacar la falta de adaptación de la oferta a la demanda de los mercados, tanto en relación a las cantidad como a la tipología y calidad de las producciones. La oferta de productos agrarios valencianos se necesita una mayor diversificación, normalización, promoción y ajuste a los cambios en las pautas de consumo. Por otra parte, la

atomización de la oferta es un obstáculo para la defensa del precio percibido por el agricultor. Además, la escasa participación del productor en el valor añadido generado a lo largo del proceso agroalimentario, con una clara falta de integración de los niveles productivo, comercial e industrial, redunda en unos niveles de renta menores. Se añade a ello el continuo crecimiento de la oferta frente a una demanda estabilizada, produciéndose un desequilibrio influido por la concentración estacional.

11) **Tamaño insuficiente de las cooperativas agrarias.** El sector agrario de la Comunidad Valenciana se caracteriza por la importancia del asociacionismo de base cooperativa, tanto en términos cuantitativos y de producción (456 cooperativas en activo, y 160.000 millones de pesetas de cifra de negocios en las cooperativas de primer grado), como en cuanto a personal ocupado en el sector (150.000 socios de cooperativas). Desde una perspectiva social, el cooperativismo agrario es un elemento vertebrador y dinamizador del mundo rural.

El cooperativismo está muy arraigado en la Comunidad Valenciana, las entidades son de escasa dimensión y se caracterizan por un excesivo localismo; pero se encuentran menos implantadas en las zonas del interior en las que predominan las producciones del secano. En los últimos años se ha realizado un esfuerzo para la creación de organizaciones de segundo grado, pero todavía se requiere un nuevo impulso en ese sentido. Asimismo, en el cooperativismo de escasa dimensión es difícil reducir los costes; se adolece en muchas ocasiones de personal con la suficiente cualificación yes necesaria una mayor capacidad para realizar inversiones e impulsar nuevas estrategias en el campo de la distribución.

12) **Superficie forestal.** En Comunidad Valenciana el 61% de la superficie forestal se encuentra por encima de los 600 m de altitud sobre el nivel del mar, y las principales masas forestales se encuentran en aquellas comarcas donde predomina lo rural sobre lo urbano. La Comunidad Valenciana se caracteriza por la existencia de unas zonas *deprimidas*, cercanas a otras zonas costeras de muy aceptable desarrollo. Las primeras suelen situarse en las zonas montañosas de las comarcas del interior, de modo que es posible afirmar que las masas forestales están por lo general en zonas de bajo nivel de desarrollo, marcadas por un fuerte condicionamiento demográfico y por la existencia de una fuerte emigración de estas zonas del interior hacia el litoral.

Si a esto se añaden las condiciones climáticas a que está sometido el territorio valenciano, clima mediterráneo con precipitaciones por lo general escasas, mal repartidas y a menudo torrenciales, gran insolación, con temperaturas medias elevadas, frecuentes vientos de poniente, etc, junto a la abundancia de incendios forestales y a la acción antrópica a lo largo del tiempo, ha dado lugar a un deterioro del medio físisco, que se traduce en una importante pérdida del suelo y en graves y periódicas avenidas en las áreas litoral y prelitoral, además de un descenso en el nivel evolutivo y madurez de la cubierta vegetal. Todo ello provoca una fuerte erosión que produce una disminución de la cantiad y calidad del agua.

De ahí la importancia que tiene la conservación, restauración y mejora delos ecosistemas forestales, para la supervivencia de la agricultura y de los núcleos de población en las zonas bajas.

CUADRO I.8
Empleo, productividad y capitalización de la industria. 1995

	Estructura de la ocupación		Productividad del trabajo[1]		Relación capital / trabajo[2]	
	C. Valenciana	España	C. Valenciana	España	C. Valenciana	España
Productos energéticos	1,73	4,64	31.757.619	21.258.903	93.085.875	64.824.377
Minerales y metales férreos y no férreos	1,04	2,98	4.830.789	6.484.197	22.175.864	17.993.877
Minerales y productos a base de minerales no metálicos	10,68	6,15	5.377.147	6.551.354	7.665.282	8.512.880
Productos químicos	2,61	5,25	7.300.211	8.184.036	9.834.170	10.611.995
Productos metálicos, máquinas y material eléctrico	13,69	22,80	4.611.162	4.707.957	3.168.929	3.916.697
Material de transporte	4,88	8,74	5.758.427	5.333.435	9.927.389	6.779.274
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	10,89	15,41	5.954.761	6.030.308	4.252.628	5.356.081
Productos textiles, cuero y calzado, vestido	29,03	13,87	2.351.323	2.806.828	1.648.155	2.191.466
Papel, artículos de papel, impresión	4,03	5,96	3.534.286	5.134.299	7.109.311	7.957.688
Productos de industrias diversas	21,41	14,21	2.940.218	3.119.507	3.176.662	3.940.872
TOTAL INDUSTRIA	100,00	100,00	4.379.844	5.618.577	5.742.703	8.270.731

[1] Pesetas corrientes por ocupado
[2] Pesetas de 1990 por ocupado
Fuente: Fundación BBV e INE.

1.3.2. Industria y Energía

En términos relativos, comparando la Comunidad Valenciana con el conjunto de España, el sector industrial define la especialización productiva de la Comunidad Valenciana. La participación de la industria en el PIB total (28,1%) es superior en 4 puntos en el caso de la Comunidad Valenciana que en el conjunto de España (25,7%). Esto mismo sucede si se considera la estructura de la ocupación. La ocupación industrial representa el 26,4% de la ocupación total de la Comunidad Valenciana en comparación con el 20,6% en el conjunto nacional. En cuanto al comercio exterior, los productos industriales constituyen cerca del 80% de las exportaciones valencianas.

Industria

Los principales características y problemas de la industria valenciana son los siguientes:

1) **Importancia de la industria tradicional.** Aunque la producción industrial de la Comunidad Valenciana cuenta con una variada gama de actividades, predominan los sectores productores de bienes de consumo tradicionales: industria agroalimentaria, calzado y del cuero, productos cerámicos, textiles, madera y mueble, juguete y otros artículos de caucho y plástico e industrias de transformación de metales, principalmente. La mayor parte de estas actividades corresponden a sectores con un crecimiento previsto de la demanda relativamente bajo. Más del 50% del VAB industrial y del 60% del empleo industrial son proporcionados por sectores que la OCDE estima que tendrán un bajo crecimiento de la demanda. Por el contrario, la presencia de sectores con alto crecimiento estimado de la demanda (químico, industrias mecánicas y de precisión, material electrónico) supone sólo el 12 % del VAB y el 10 % del empleo industrial.

2) **Atomización empresarial**. La Comunidad Valenciana cuenta con más de 30.000 empresas industriales, la inmensa mayoría de las cuales son pymes o microempresas. El 80,8% tienen menos de 10 empleados y un 16,7% entre 10 y 50 empleados. Sólo 248 empresas (0,8% del total) superan los 100 empleados por empresa. Este empresariado tiene un carácter marcadamente emprendedor, que combinado con la existencia de una cultura y tradición empresarial, le permite adaptarse a las circunstancias cambiantes. Esto significa que una proporción importante de la población tiene experiencia propia o muy próxima sobre cómo crear y gestionar una empresa.

   En contrapartida, el reducido tamaño empresarial implica que todos los recursos de las empresas se concentran de manera casi exclusiva en las funciones y escasa capacidad de dedicación de recursos a funciones de servicios orientados a mejorar los productos, los procesos productivos o la aproximación a los mercados.

   Así pues, el predominio de empresas de mínima dimensión y la especialización en sectores de producción tradicionales que generan un valor añadido reducido por unidad de input, determinan algunos rasgos limitativos de la capacidad de crecimiento de la industria valenciana:

- **Bajas dotaciones de capital por trabajador.** La economía valenciana presenta unas dotaciones de capital por trabajador en la industria inferior a la media española. Aunque esta situación ha mejorado en los últimos años, en el año 1995 la relación capital/trabajo en la industria valenciana era el 70% de la media española, reflejando ese dato su especialización productiva.

- **Menor productividad del trabajo**. Como consecuencia de las dos características anteriores (industria tradicional y bajos niveles de capitalización) la industria valenciana alcanza una productividad del trabajo inferior a la media nacional (80%). Adicionalmente, los sectores tradicionales en los que prioritariamente se especializa nuestra economía se encuentran sometidos a la fuerte competencia de los nuevos países industrializados que, al presentar unos costes muy

ajustados, presionan a la baja los precios, repercutiendo por esta vía negativamente sobre la los ingresos por ocupado de la Comunidad Valenciana.

- **Escasa formación en técnicas de gestión**. El reducido tamaño empresarial implica que la mayoría de los recursos de las empresas se concentran de manera casi exclusiva en las funciones fabriles y de servicios básicos (administración), con escasa especialización interna de funciones y limitada capacidad de dedicación de los recursos a servicios orientados a mejorar los productos, los procesos productivos o la aproximación a los mercados. El nivel educativo de los empresarios autónomos y con asalariados debe impulsarse siendo mayor el de los directivos profesionales de las empresas medianas y grandes. Como consecuencia de todo lo anterior, predomina una escasa formación en técnicas de gestión empresarial.

- **Insuficiente capacidad tecnológica**. El tejido industrial de la Comunidad Valenciana adolece de una capacidad tecnológica insuficiente para alimentar un proceso innovador continuo en sus productos tradicionales, y para alumbrar actividades industriales hasta el momento poco representadas en la región que cuenten con mejores perspectivas de mercado y mayor valor añadido. El potencial emprendedor de la Comunidad Valenciana, que genera gran número de iniciativas emprendedoras, aunque no siempre lleguen a consolidarse, no va acompañado de una dedicación significativa de medios a la investigación y el desarrollo.

3) **Distritos industriales o *clusters*.** De forma espontánea se ha conformado un modelo de localización basado en *distritos industriales especializados* en actividades sectoriales concretas (por ejemplo, calzado en el valle del Vinalopó, juguete en la Foia de Castalla, textil en torno a Ontinyent y Alcoi, mueble en la comarca de l'Horta Sud, baldosas cerámicas en la Plana de Castellón, etc.). Esta localización favorece las economías de aglomeración espontáneas, impulsa la existencia de entornos con recursos humanos experimentados, suministradores de servicios básicos de asistencia técnica o de transporte, dedicados al sector dominante en cada distrito. De esta forma, las economías externas generadas contribuyen a facilitar el funcionamiento habitual de las empresas del distrito, conteniendo sus costes de producción y facilitando el logro de precios competitivos, así como la provisión de servicios de apoyo basados en el tejido asociativo local.

4) **Dificultades de los servicios a empresas.** Los establecimientos industriales se encuentran ampliamente diseminados dentro de la región. Las tres capitales de provincia concentran la oferta más abundante de servicios administrativos, técnicos, de apoyo a la gestión, de formación e investigación. El 50% de las industrias de la región se encuentran en veinte poblaciones principales mientras que el 50% restante se encuentra disperso en pequeñas poblaciones. A título de ejemplo, 432 municipios tienen 50 o menos establecimientos industriales, acumulando en total 5.000 industrias (el 16 % del total de empresas de la región) y 50.000 empleos (14% del empleo industrial). Estas localidades distan de sus respectivas capitales provinciales una media superior a 60 Km y tienen una población media de 1.600 habitantes. La distancia y la escasa dotación *in situ* de servicios de apoyo en estas poblaciones acentúa el aislamiento de las pequeñas empresas locales.

5) **La existencia de un tejido asociativo e institucional de apoyo muy extenso y descentralizado**, a través de Asociaciones Empresariales, Agencias de Desarrollo, Cámaras de Comercio y Navegación, instituciones feriales y otras, significan un elemento distintivo y una potencialidad importante para el tejido industrial, pero de manera espontánea no se extienden a la creación de servicios que permitan aumentar significativamente el valor añadido de los productos. De este modo, la atomización y la fuerte competencia interna limitan el establecimiento de relaciones de cooperación entre las empresas para dotar a estos distritos de servicios de alto nivel que actúen en campos como la innovación, y las transferencias de tecnología, de conocimientos y de información.

6) **Pérdida de cuota de las exportaciones.** La economía valenciana tiene un componente exportador elevado. Dos tercios de las ventas de la Comunidad Valenciana fuera del territorio español tienen como destino los restantes países de la Unión Europea, y el conjunto de la OCDE absorbe el 81% de

las ventas exteriores, lo que implica competir en mercados con altos grados de exigencia de calidad y de apertura comercial con respecto a terceros países.

Sin embargo, en la ultima década ha venido perdiendo progresivamente cuota en las exportaciones españolas. No obstante, las Pymes industriales valencianas (al margen del comportamiento de las dos grandes empresas asentadas en la región (IBM -actualmente MSL- y Ford), recuperaron posiciones a partir de 1993.

7) **Débil presencia de la inversión extranjera.** La pérdida de cuota respecto a las exportaciones españolas podría deberse al efecto amortiguador provocado por el débil asentamiento de la inversión directa extranjera en relación a otras regiones, y a la diversificación comercial iniciada a partir de finales de los años ochenta, con la introducción en mercados emergentes o en mercados complejos, con elevadas barreras de todo tipo (Latinoamérica, Europa del Este o los NPI asiáticos). La primera causa plantea la conveniencia de discutir la estrategia más adecuada en la atracción de empresas extranjeras en nuestro territorio, mientras que la segunda abre el interrogante sobre la viabilidad futura de las inversiones valencianas en los nuevos mercados. La consecuencia es que la expansión industrial experimentada en la Comunidad Valenciana en los últimos diez años ha repercutido con desigual intensidad en su presencia exterior.

8) **Insuficiente disponibilidad de suelo industrial.** La Comunidad Valenciana se extiende sobre una superficie de 23.255 Km^2, de la cual 19.033 Ha corresponden a suelo industrial. Esta superficie representa el 0,8% del territorio en Alicante, el 0,9% en Valencia y el 0,6% en Castellón. El suelo industrial disponible es insuficiente y además se encuentra disperso, y en buena medida carente de los servicios adecuados para la realización de actividades industriales en condiciones de competitividad. No sólo se pueden detectar carencias de índole urbanística y medioambiental, sino incluso en la provisión de infraestructuras básicas para la producción: suministro energético de calidad, sistemas de evacuación de residuos, etc.

Las limitaciones para ampliar la oferta de suelo provienen en parte del mayor precio de las parcelas rústicas en la Comunidad Valenciana respecto a otras comunidades autónomas. Además, los polígonos ubicados en poblaciones pequeñas presentan desventajas derivadas de su mayor coste, que se traduce en precios de venta más elevados, y de la menor capacidad de gestión municipal, lo que da lugar a un desarrollo mas lento. Como consecuencia, el tiempo de comercialización también es mayor, y sobre él incide también la falta en muchos casos de agencias de desarrollo local. *(Ver mapa "Inventario de Suelo Industrial")* Por este motivo, la provisión de infraestructuras de suelo industrial, acondicionadas urbanísticamente según los requisitos legales vigentes y con el equipamiento de servicios logísticos anexos apropiados para acoger a las empresas transformadoras allí ubicadas, se ha convertido en uno de los factores claves para las decisiones empresariales de localización de sus inversiones. Un problema adicional es la reducida oferta de parcelas que puedan acoger a empresas de mayor tamaño, es decir, de aquéllas con una superficie superior a los 100.000 m2. *(Ver mapa "Sitación actual del suelo disponible")*

La política de la Generalitat en este sentido se orienta, por una parte, hacia el apoyo a la modernización de los polígonos más antiguos que adolecen de carencias en mayor grado; y por otra, a promover la construcción de modernos parques industriales, siguiendo el esquema nuclear jerarquizado, que agrupen a un número suficiente de empresas como para soportar el coste de repercusión de los servicios complementarios no industriales que se instalen. Esta política tiene un fuerte componente de fijación de la estructura productiva local en el territorio, pues la modernización de infraestructuras anticuadas por el paso del tiempo mantiene a las empresas en el municipio y limita el riesgo de emigración, con los efectos nocivos que tendría sobre pequeñas poblaciones en comarcas periféricas. *(Ver mapa "Inventario de suelo industrial y situación actual del suelo disponible")*

SEPIVA

GENERALITAT VALENCIANA

INVENTARIO DE SUELO INDUSTRIAL

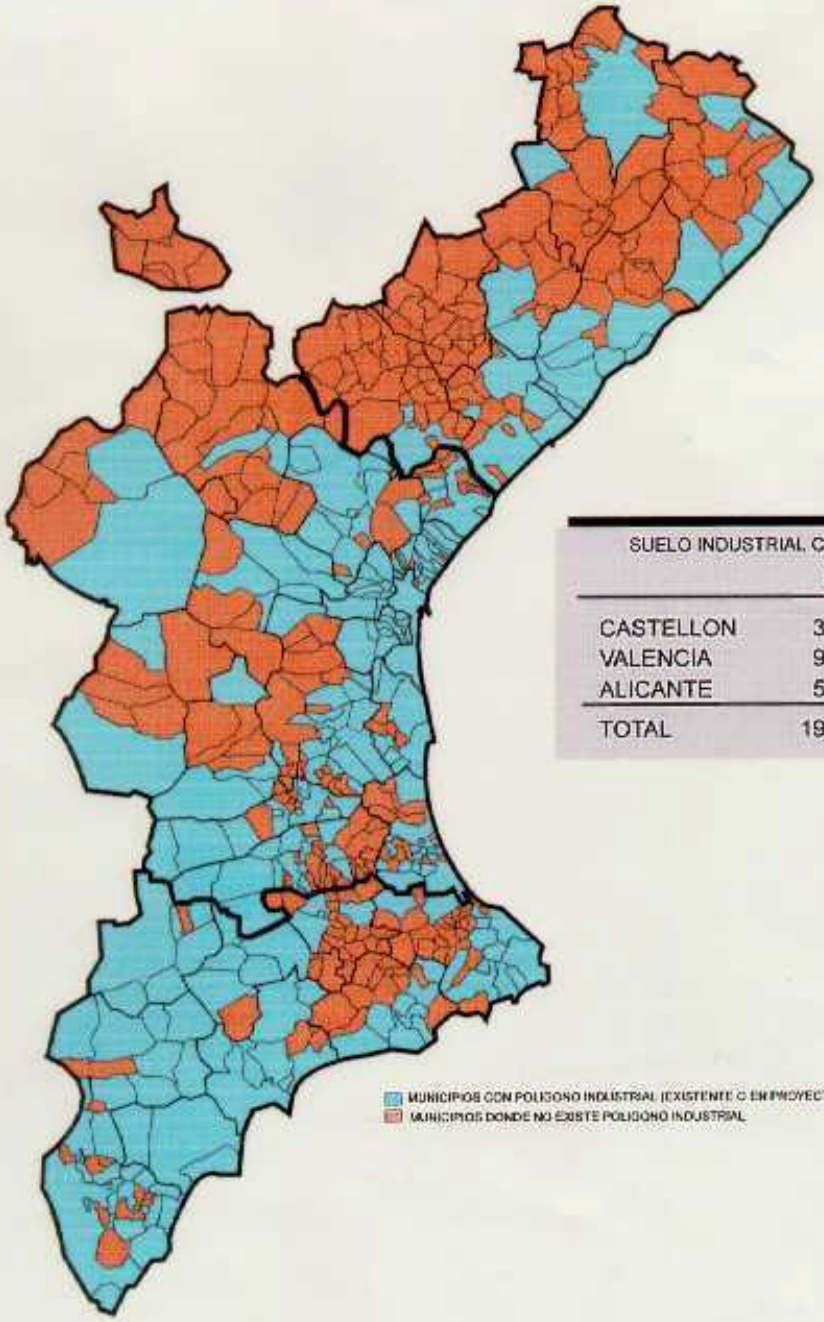

SUELO INDUSTRIAL CLASIFICADO	Has.	%
CASTELLON	3.900	20,5
VALENCIA	9.720	51,1
ALICANTE	5.414	28,4
TOTAL	19.034	

GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERIA D'OCUPACIÓ. INDÚSTRIA I COMERC

SEPIVA

GENERALITAT VALENCIANA

SUELO INDUSTRIAL DISPONIBLE

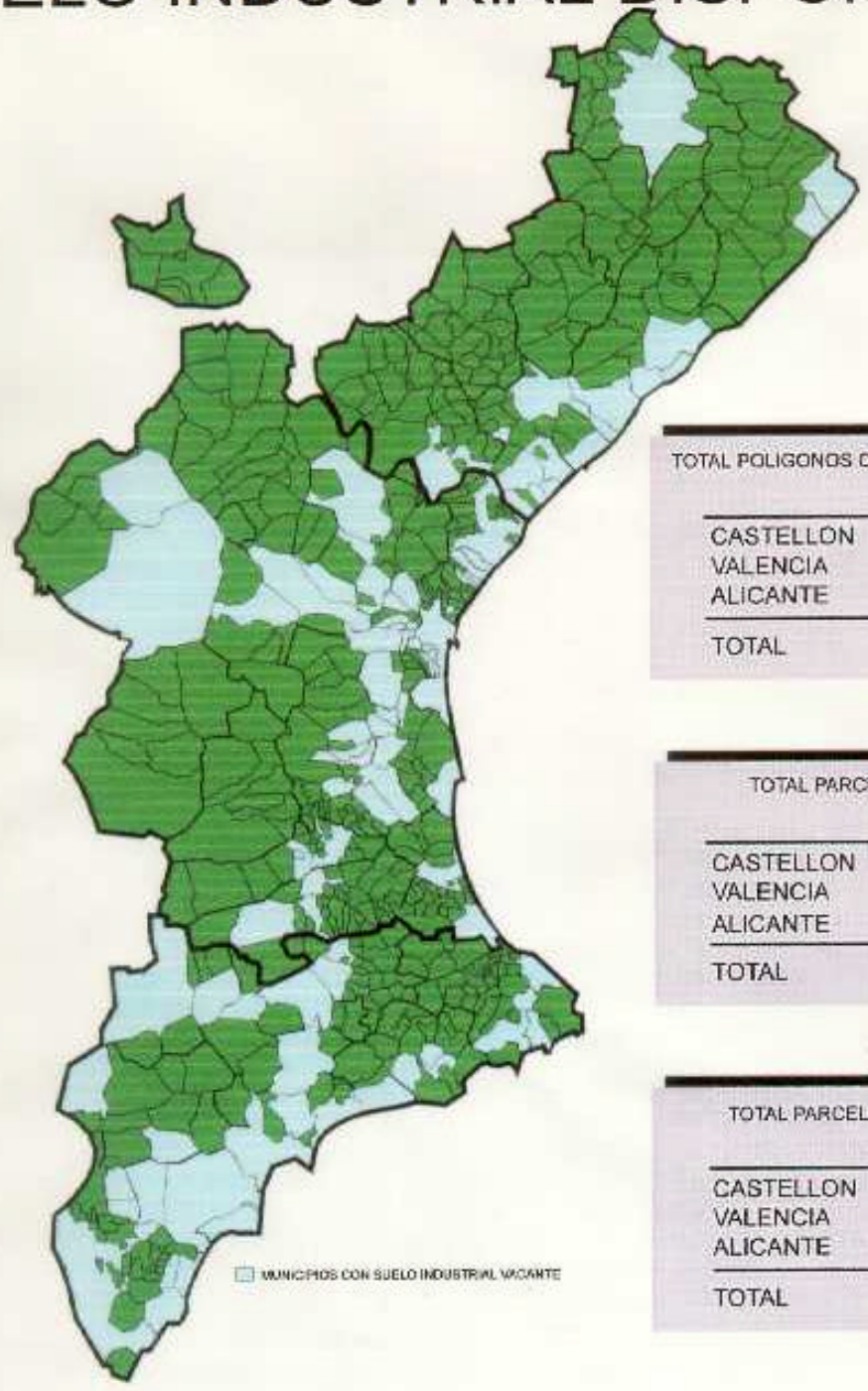

TOTAL POLIGONOS O AREAS INDUSTRIALES

	Has.	%
CASTELLON	828	16,7
VALENCIA	2.393	48,2
ALICANTE	1.740	35,1
TOTAL	4.961	

TOTAL PARCELAS INDUSTRIALES

	Has.	%
CASTELLON	536	16,8
VALENCIA	1.555	48,6
ALICANTE	1.107	36,6
TOTAL	3.198	

TOTAL PARCELAS LIBRES

	Has.	%
CASTELLON	331	17,3
VALENCIA	953	49,7
ALICANTE	633	33,0
TOTAL	1.917	

GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERIA D'OCUPACIÓ. INDÚSTRIA I COMERC

9) **Situación del sector artesano.** El sector, en gran medida ausente de las estadísticas oficiales, está integrado por un total de dos mil trescientas unidades productivas, constituidas por artesanos autónomos, talleres artesanos de ámbito familiar y microempresas. Sin embargo, algunos estudios de campo y los datos existentes en diversas entidades publicas, apuntan que en la Comunidad Valenciana pueden existir alrededor de quince mil unidades productivas artesanas. Ante esta discrepancia de datos es prioritario hacer un esfuerzo de mejora de la información, tendente a censar todos los talleres artesanos, muchos de ellos actualmente en el seno de la economía sumergida.

   Estas unidades productivas, al estar constituidas por pequeñísimas empresas, necesitan renovar y adecuar tanto sus centros de trabajo como la maquinaria y utillaje necesarios para mejorar su competitividad y paliar las desventajas estructurales de que adolecen ante las industrias de producción masiva. La necesaria mejora de calidad de sus productos requiere asimismo un esfuerzo de inversión importante.

   Muchos talleres artesanos, ubicados en los centros antiguos de las grandes ciudades y normalmente con bastantes años de antigüedad, se ven en la disyuntiva de adecuarse a la normativa municipal en materia de seguridad y acondicionamiento de los mismos, o de abandonar su actual emplazamiento. Esta circunstancia exige cuantiosas inversiones, difíciles de abordar por las microempresas del subsector. Para asegurar su competitividad necesitan asimismo una puesta al día profesional mediante acciones de formación adecuadas, así como estrategias de comercialización que rompan su escasa capacidad de distribución actual.

Energía

La energía constituye un factor clave para el sistema productivo actual. El consumo energético está directamente relacionado con el desarrollo, especialmente industrial, de las áreas o regiones económicas. La capacidad de producción propia, la facilidad de acceso a las distintas fuentes de energía, el tipo de energía consumida y sus costes, son aspectos muy relevantes para la competitividad de las industria. Las condiciones cada vez más exigentes de la economía mundial requieren mayores rendimientos a los factores de producción y también en los usos de la energía, como elemento indispensable en el proceso productivo y componente destacado de los costes. Por esas razones es necesario obtener una cada vez mayor producción por unidad de energía consumida.

Esta afirmación que es cierta a nivel genérico, adquiere mayor relevancia en la Comunidad Valenciana, debido a la infraestructura productiva y el reparto del consumo energético. El principal consumidor de energía de la Comunidad Valenciana es el sector industrial, con un 39% del total, superando al del transporte, al de servicios y al consumo doméstico. Además, la tendencia de crecimiento de la demanda energética es también superior en las actividades industriales.

En términos macroeconómicos suele utilizarse el término intensidad energética, definida como la energía consumida por unidad de producto interior bruto (PIB), para medir la eficacia del sistema energético en un espacio económico. La intensidad energética de la Comunidad Valenciana es ligeramente inferior a la española, pero sigue la misma tendencia creciente que ésta desde 1987.

En la Comunidad Valenciana, al igual que ocurre en España, la intensidad energética experimentó una tendencia decreciente en los años posteriores a la crisis energética de 1973, invirtiéndose la tendencia en 1987. Este comportamiento contrasta con el del conjunto de la UE, con una tendencia claramente decreciente desde 1985.

La problemática asociada al uso de la energía en la economía valenciana se relaciona con los siguientes aspectos:

1) **Nivel de autoabastecimiento energético.** Sólo alrededor de un 3% del consumo de energía primaria, proveniente toda ella de fuentes de energías renovables por carecer de recursos combustibles fósiles, tiene su origen en la Comunidad Valenciana.

2) **Nivel de consumo de energía primaria.** El nivel de consumo de energía primaria es un 24% inferior a la media nacional, aunque el consumo de energía final se sitúa al mismo nivel que en el resto de España.

3) **Nivel de producción interna de electricidad.** La producción eléctrica, que cubre alrededor de un 66% de la demanda total, es insuficiente para absorber las necesidades, importándose a través de la red la restante energía eléctrica consumida hasta cubrir las totalidad de la demanda.

4) **Nivel de diversificación energética.** Existe una única planta generadora, la central nuclear de Cofrentes, que representa el 37% de la potencia total instalada en la C. Valenciana. Debido a su régimen de funcionamiento, dicho índice aumenta al 48% en términos de energía eléctrica producida.

5) **Cogeneación.** La producción eléctrica mediante sistemas convencionales de gran potencia no ha experimentado aumentos en los últimos años, ni tampoco los intercambios con la red peninsular. Sin embargo el consumo final de electricidad ha aumentado siguiendo la pauta del resto del país. Dicho aumento de consumo ha sido cubierto, en gran parte, por la producción eléctrica de los autogeneradores, a través de sistemas de cogeneración implantados en las industrias de nuestra Comunidad.

6) **Diversificación.** La diversificación energética producida por la sustitución de combustibles derivados del petróleo por gas natural, en ejecución del Plan de Gasificación de la Comunidad Valenciana (1ª y 2ª fase), ha permitido la reducción de emisiones de CO_2 siguiendo los acuerdos alcanzados en la Cumbre de Kioto y recogidos en diversas directrices Europeas. Además, se promueve la implantación de tecnologías innovadoras en las empresas, lo que comporta mejoras de productividad y de la eficiencia energética y por consiguiente un aumento de la competitividad empresarial.

Infraestructuras energéticas. Subsisten déficits de infraestructuras energéticas en la Comunidad Valenciana, en particular de redes de distribución de gas natural e instalaciones de suministro directo de GLP a actividades productivas. La existencia de zonas industriales sin acceso actual a dichas redes determina una inferioridad de condiciones de producción y, por tanto, de competencia de la industria valenciana respecto a otras regiones europeas con mejor dotación de este tipo de infraestructuras. La situación deficitaria en el acceso a las redes de suministro se ve agravada por los desequilibrios territoriales existentes, no tan solo en relación con el exterior, sino intrarregionales. Las diferencias en la estructura de la demanda energética se acentúa por la existencia de déficits en la infraestructura eléctrica que, además, presentan también desequilibrios territoriales importantes, provocando deficiencias intrarregionales en relación con la calidad del suministro eléctrico. Ello conlleva la necesidad de unas políticas energéticas más activas, con el objetivo de uniformizar la infraestructura energética existente.

7) **Calidad del suministro.** El principal parámetro que determina la calidad del suministro eléctrico es el TIEPI (Tiempo de Interrupción Equivalente de la Potencia instalada debido a Imprevistos). Aunque el valor medio de la Comunidad Valenciana está cercano de España, existen diferencias de valores entre las tres provincias y en distintas zonas. El TIEPI alcanza valores muy superiores en las zonas rurales de la región, siendo la media del TIEPI rural cercana a 8'5, y en determinadas zonas rurales de la provincia de Alicante, superior a 15 horas.

8) De este diagnóstico se desprende la necesidad de dotar a la Comunidad Valenciana de una infraestructura energética más extensa, de mayor calidad y fiabilidad y menor impacto ambiental. Todo ello con el objetivo último de dotar a las actuales industrias valencianas de un recurso de alto valor estratégico que les permita alcanzar mayores cuotas de competitividad, a la vez que incentivar la implantación de nuevas plantas industriales en lugares donde la infraestructura energética sea adecuada y, por consiguiente, incentivar la difusión en el territorio del desarrollo industrial y la creación de empleo. *(Ver mapa "Necesidad Infraestructuras eléctricas y 3ª Fase del Plan de Gasificación").*

Plan Valenciano de Electrificación Rural
PLAVER 1996-1999

Conselleria de Empleo, Industria y Comercio
Dirección General de Industria y Energía
PDR 2000-2006
PLAN DE GASIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: TERCERA FASE de redes de distribución de gas natural
Vinaroz
Benicarló
Castellón
Utiel
Requena
Valencia
Gandía
Villalonga
Oliva
Denia
Ondara
Sax
Monóvar
Benidorm
Alicante
Benejuzar
GASODUCTO Y REDES DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA
GASODUCTO principal 1982-1995 y 1996-1999
Redes 1982-1995 y 1996-1999
Redes previstas 2000-2006

1.3.3. Servicios

Como en el resto de las economías desarrolladas, en la economía valenciana los servicios representan en la actualidad la parte mayoritaria de la producción y el empleo. No obstante, es un conglomerado de actividades muy diverso, tanto públicas como privadas. Respecto a las primeras, los servicios no destinados a la venta, en la Comunidad Valenciana tienen un peso algo menor que en el conjunto de España como consecuencia de una trayectoria histórica y de la pujanza de la iniciativa privada. Los problemas en las actividades de producción de servicios públicos más relevantes serán comentados posteriormente, en los apartados de infraestructuras y equipamientos, formación y desarrollo tecnológico.

La problemática de los distintos servicios privados, destinados a la venta, es diversa pues contiene sectores muy heterogéneos, tradicionales y modernos, a los que se referirá este apartado. Por su importancia en el empleo y la producción en la Comunidad Valenciana, se presta atención expresa a las actividades comerciales y a las de hostelería y restauración, relacionadas con el turismo en el que la región está fuertemente especializada. Este grupo de actividades representa cerca del 50 por ciento del VAB y un porcentaje mayor de la ocupación de los servicios destinados a la venta valencianos. Si a esa cifra se añade la de servicios de transportes y comunicaciones, también parcialmente relacionada como las anteriores con la especialización turística, el porcentaje de los servicios para la venta considerado se eleva al 60%.

Otros sectores de servicios, como los del terciario avanzando, están presentes en la Comunidad Valenciana de manera más débil y ello afecta a las perspectivas del conjunto de la economía, en un momento en el que la revolución tecnológica que se está difundiendo a velocidad creciente exige unas adecuadas prestaciones de estas actividades. Más adelante, se detallarán algunos aspectos del subsector de telecomunicaciones y también del papel de distintos servicios públicos en este ámbito.

Las empresas de servicios valencianas, como la industriales, son mayoritariamente pequeñas, con un porcentaje muy elevado de microempresas. Las debilidades estructurales que al problema de dimensión se asocian -organización débil, aunque flexible, escasos recursos humanos especializados y bajo nivel formativo, debilidad financiera- están claramente presentes en la mayoría de los sectores de servicios.

Gráfico I.11. Distribución del número de empresas por ramas del sector servicios

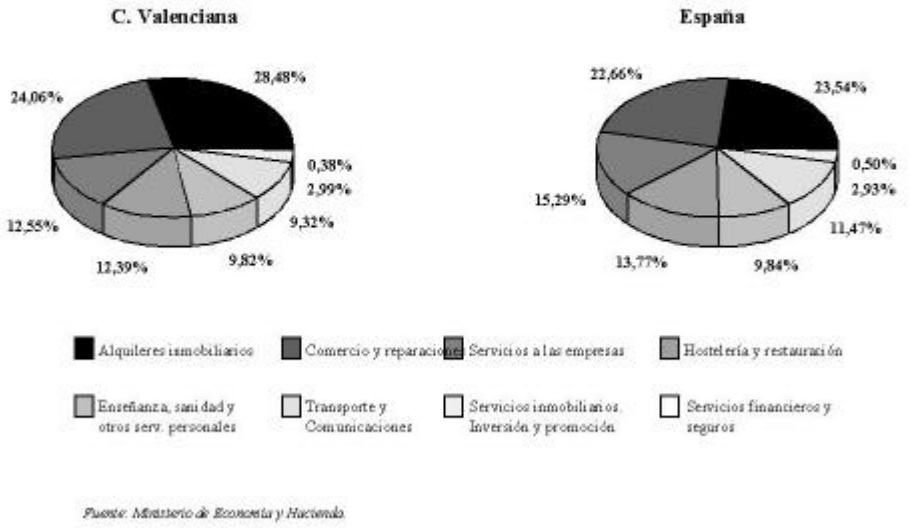

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda

CUADRO I.9
Empleo, productividad y capitalización de los servicios. 1995

	Estructura de la ocupación		Productividad del trabajo[1]		Relación capital / trabajo[2]	
	C. Valenciana	España	C. Valenciana	España	C. Valenciana	España
Recuperación y reparación . Servicios de comercio, hostelería y restaurantes	43,84	37,87	4.839.731	5.174.652	838.151	967.332
Servicios de transporte y comunicaciones	8,84	9,35	6.296.691	5.923.818	9.684.727	9.204.631
Servicios de las instituciones de crédito y seguro	3,45	3,89	13.421.483	14.181.805	14.008.479	13.666.202
Otros servicios destinados a la venta	14,43	16,26	10.071.336	9.049.487	18.400.804	14.405.579
Servicios no venta	29,44	32,64	3.351.417	3.660.837	10.544.803	10.041.126
TOTAL SERVICIOS	100,00	100,00	5.581.431	5.730.623	7.466.386	7.377.266

[1] Pesetas corrientes por ocupado
[2] Pesetas de 1990 por ocupado
Fuente: Fundación BBV e INE.

Como sucedía con la industria, también en los servicios se aprecia una más baja productividad del trabajo y una menor relación capital trabajo en el caso valenciano que en el conjunto español en aquellos sectores en los que la economía valenciana está más fuertemente especializada (comercio, hostelería y restaurantes), aunque en el resto la situación es heterogénea y en el agregado las diferencias son escasas.

Comercio

El comercio es un sector de gran transcendencia económica en la Comunidad Valenciana, pues su aportación al PIB se aproxima al 14 %, y da empleo a más de 250.000 personas. Una proporción importante de las empresas comerciales son de tamaño pequeño y mediano, si bien conviven en la actualidad con grandes empresas comerciales, muy implantadas en toda la región. Las Pymes comerciales siguen siendo generadoras netas de empleo, en especial femenino, lo que contribuye a paliar la elevada tasa de desempleo de este colectivo. Además, al adoptar por sí mismas sus decisiones de compra fomentan la comercialización de productos locales, mientras que la mayoría de las grandes cadenas de distribución ubican sus centros de decisión en otros lugares, con una mayor dispersión geográfica de los proveedores. Por otra parte, la ubicación en niveles de población de menor tamaño y en todo tipo de núcleos de población contribuye al abastecimiento de proximidad, a la fijación de la actividad económica en los centros urbanos y barrios y a la vertebración del territorio.

Por las razones anteriores, las Pymes comerciales merecen especial atención, siendo sus principales problemas los siguientes:

1) **Dificultades asociadas al tamaño.** Existen problemas comunes a la mayoría de las Pymes, tanto industriales como comerciales, encontrándose el origen en su reducido tamaño que dificulta la financiación de las inversiones necesarias para la modernización de los distintos puntos de venta, y propicia la permanencia de un bajo nivel de formación de los empresarios y trabajadores del sector, dada la dificultad de contratar personal especializado. En este último aspecto se están produciendo cambios como consecuencia de la elevación general del nivel de cualificación educativa de la población y también de las actuaciones desarrolladas a través del Fondo Social Europeo.

2) **Necesidad de asesoramiento.** La vía por las que se pueden paliar algunas de los problemas anteriores es el suministro de servicios externos, lo que ha de hacerse también en condiciones de proximidad a las Pymes comerciales. Algunas corporaciones locales disponen de instrumentos legales y técnicos que les permiten facilitar información especializada y asesoramiento a las empresas comerciales, pero en la actualidad son insuficientes. Ante la falta de recursos, la Generalitat Valenciana impulsa la *Red de Agencias para el Fomento de Iniciativas Comerciales*, que

pretende ser el nexo de unión permanente entre los comerciantes, sus organizaciones representativas y las Administraciones.

3) **Necesidad de mejorar las dotaciones de Centros Comerciales Abiertos.** El papel del comercio en el mantenimiento y desarrollo de la centralidad urbana es clave en el modelo europeo de ciudad. La tendencia en otros países europeos, más desarrollados, a utilizar los comercios en los centros históricos de las ciudades como forma de revitalización de los mismos se ha ensayado con éxito en la Comunidad Valenciana. Son varios los municipios que, durante el periodo de vigencia del PDR actualmente en vigor, se han dotado de amplios espacios peatonales favorecedores de la actividad comercial. Sin embargo, todavía nos encontramos lejos de los estándares europeos, requiriéndose esfuerzos adicionales en esta dirección para compensar el proceso de deterioro acumulado en muchos de los centros urbanos que ahora se está combatiendo decididamente.

4) **Falta de dotaciones en los mercados municipales.** Los mercados de la Comunidad están perdiendo cuota como consecuencia de la carencia de infraestructuras, imagen y nivel de servicios que, en la mayoría de las ocasiones, dista mucho de las exigencias de los consumidores actuales y de las exigencias de la competencia de las grandes superficies comerciales. Además, en numerosos casos, las instalaciones están catalogadas de interés histórico-artístico, requiriendo cuantiosas inversiones.

5) **Necesidad de impulsar la gestión de los mercados.** Una parte de los problemas de los mercados para competir con otras modalidades comerciales proviene de su respuesta a los problemas que son del conjunto de los vendedores que actúan en el recinto. La modernización de las instalaciones debe ir acompañada de cambios en la gestión, apoyando su profesionalización y, en aquellos recintos donde sea viable, impulsando la introducción de nuevas tecnologías con el fin de hacer fácil y atractiva la compra por el consumidor (medios de pago electrónico, carros de compra, consigna, servicio a domicilio, climatización, promociones, publicidad, etc.).

Turismo: Hostelería y Restauración

La importancia del turismo para la Comunidad Valenciana es indiscutible y se plasma en diversos indicadores. En primer lugar, debe mencionarse que según los datos disponibles la afluencia de visitantes extranjeros anuales se estima en 7,5 millones de pernoctaciones. Los españoles, a su vez, eligen como destino turístico la Comunidad Valenciana con mayor intensidad si cabe, realizando cerca de 10 millones de pernoctaciones anuales. Desde el punto de vista económico, el papel que juega esta actividad se refleja en la aportación de la renta turística al PIB, que se estima en un 10'8%, siendo ésta la contribución más importante del turismo a la renta de una Comunidad Autónoma española peninsular. La renta turística de la Comunidad Valenciana supera ampliamente los seiscientos mil millones de pesetas, lo que supone un 11'3% del total de la renta turística nacional. Por otra parte, son también significativas las cifras referidas al empleo en este sector. En 1997, la población empleada en hostelería suponía un 6% de la población activa; no obstante, considerando los efectos directos e indirectos del turismo, la cifra de empleo generada por esta actividad supera el 10%.

La oferta de alojamiento es muy amplia: En lo que se refiere a hoteles representa cerca de un 8% del total de hoteles de nuestro país; la cifra para los campings es incluso superior, acercándose al 12%; y donde resulta más significativa es en lo referente a la oferta extrahotelera de apartamentos, bungalows y casas unifamilliares, que representa un 20% del total español.

Estas macromagnitudes son indicativas de la relevancia de las actividades turísticas, la mayor parte de las cuales se localizan en la costa. Pero el valor de las mismas se complementa con los beneficios socioeconómicos que el incipiente turismo genera en las comarcas de interior, puesto que contribuye a evitar la regresión demográfica, genera nuevas oportunidades de empleo y, en suma, permite una diversificación económica de los espacios rurales valencianos.

Los principales problemas estructurales que presenta el sector en la actualidad son los siguientes:

1) **Desarrollo desequilibrado.** El sector turístico ha experimentado un desarrollo desequilibrado, tanto espacial como estacionalmente, que ha dado origen a los problemas a los que se enfrenta en la actualidad. La excesiva concentración en el litoral, con el 94% de las plazas hoteleras y la gran mayoría de alojamientos extrahoteleros, ha provocado desequilibrios sociales y económicos entre las diferentes zonas de la región y una ocupación del territorio que en ocasiones no ha sido respetuosa con el medio ambiente.

2) En este sector, la rápida evolución de la oferta hacia nuevos conceptos de ocio, la exigencia de mayores cotas de calidad y la competencia de terceros países concurrente, exigen la puesta en marcha de actuaciones e inversiones ante la escasa dimensión de las empresas operantes

   - **Dependencia de tour operadores.** Las empresas del sector son mayoritariamente de dimensión mediana y pequeña y de carácter predominantemente familiar, lo que las hace excesivamente dependientes de los grandes tours operadores, al tiempo que dificulta la posibilidad de acometer actuaciones dirigidas a modernizar la oferta y mejorar su calidad.

   - **Incremento de la competencia.** La progresiva complejidad y especialización de la demanda turística así como los nuevos gustos de los consumidores unido al incremento de la competencia, obligan a rediseñar el producto turístico valenciano. Por ello, se hace imprescindible, mantener las ventajas competitivas de su principal producto, dotando a los municipios del litoral de diferentes elementos que mejoren las condiciones para su uso turístico. Ese objetivo requiere ofrecer al turista una amplia gama de instalaciones y servicios en nuestras playas, apoyando a las empresas para que acometan actuaciones dirigidas a la modernización y mejora de las instalaciones, e impulsando la formación de los profesionales del sector con el fin de mejorar la calidad del servicio.

3) **Elevada estacionalidad.** El tipo de turismo que tradicionalmente visita la Comunidad es de sol y playa, lo que implica una utilización masiva de los servicios en los meses estivales. La estacionalidad, a pesar de los esfuerzos que se están llevando a cabo para diversificar el producto, sigue afectando a nuestra industria turística y el desarrollo poco ordenado del sector hace más trabajosa en la actualidad la implantación de un turismo sostenible. Pese al esfuerzo que se está realizando para mantener la demanda durante todo el año, especialmente en el área de Benidorm, los resultados pueden todavía mejorar en el conjunto de la Comunidad Valenciana.

4) **Equilibrio medioambiental.** La intensidad de uso del territorio en las zonas costeras y la elevada estacionalidad inciden sobre la presión a la que se ven sometidos los recursos, con efectos paisajísticos negativos y problemas de abastecimiento y saneamiento de aguas, el recurso más escaso. El futuro desarrollo del sector necesita contemplar expresamente este aspecto, encontrando un equilibrio sostenible entre los recursos existentes y un crecimiento estable de las rentas turísticas.

5) **Turismo de interior.** Los esfuerzos realizados en los últimos años para incrementar el turismo de interior están comenzando a dar sus frutos, pero el volumen de actividad logrado es todavía pequeño. Resulta imprescindible continuar en esta línea con la triple finalidad de descongestionar la excesiva presión sobre el litoral, reducir la estacionalidad y contribuir a la vertebración territorial y al desarrollo de actividades en las zonas del interior.

Telecomunicaciones y Sociedad de la información.

Las instituciones europeas han acuñado el término *Sociedad de la Información* para identificar el alcance de la transformación social derivada de la revolución tecnológica que se está produciendo desde hace años en el campo de la informática y las telecomunicaciones. Asimismo, ha manifestado su preocupación e interés en fomentar su desarrollo, con objeto de potenciar el aprovechamiento de la

capacidad de estas actividades de contribuir a los objetivos de crecimiento, competitividad y creación de empleo en la Unión Europea.

El desarrollo de múltiples innovaciones de producto y de proceso, el aumento de la competencia y el intenso proceso de desregulación y re-regulación, pero con criterios nuevos, son aspectos destacados de la transformaciones a las que se asiste en este ámbito. Un proceso que se produce en paralelo con un crecimiento intensísimo de nuevas ofertas y demandas en todos los campos de aplicación de estas tecnologías: desde la telefonía móvil a las redes de transmisión de datos, imágenes o sonido, el desarrollo del sector audiovisual y de internet, etc.

Estos cambios implican la aparición de nuevos sectores de actividad y, también, la necesidad de llevar a cabo adaptaciones en los ya existentes. Para las economías de los distintos espacios económicos se plantean dos tipos de retos: su presencia en las nuevas actividades de productos y servicios ligadas a las nuevas tecnologías y, también, la facilidad de acceso a las mismas por parte de las empresas y los consumidores de la región.

La consolidación del concepto de Sociedad de la Información y el reconocimiento de su importancia hace que los servicios de telecomunicaciones sean considerados no tanto como una actividad subsidiaria de las infraestructuras y las redes de telecomunicaciones, sino como componente fundamental de la actividad económica y su potencialidad en la generación de riqueza y bienestar de los ciudadanos.

El cambio reglamentario de que había sido objeto el sector de las telecomunicaciones y la entrada en vigor de la plena competencia en el sector durante 1998, han definido un nuevo escenario de desarrollo y también la necesidad de no quedar alejados de las oportunidades ofrecidas por estas nuevas actividades y de la estrategia de localización de las mismas contemplada por los operadores de telecomunicaciones.

La posición de la Comunidad Valenciana en estos momentos se caracteriza por la siguiente problemática:

1) **Escaso desarrollo de las actividades productivas en este ámbito**

2) **Limitaciones de las infraestructuras de telecomunicaciones**

3) **Avance lento del acceso a los servicios avanzados por parte de las Pymes**

4) **Aceleración reciente del consumo doméstico.** En el campo de la tecnología y de las redes de comunicaciones había tenido lugar un salto cualitativo significativo, en particular en el campo de los equipos y aplicaciones multimedia, adquisición y el uso de ordenadores personales, la accesibilidad y el uso de Internet.

5) **El impacto del Plan Estratégico para la modernización de las Administraciones Públicas Valencianas (PEMAV).** Con el fin de contribuir a la reducción los desequilibrios intraregionales en la provisión de infraestructuras y servicios de telecomunicaciones ofrecidos por Telefónica de España, hace años la Generalitat comenzó a desarrollar distintas acciones.

   En paralelo, se decidió, impulsar, en el seno de las Administraciones Valencianas, el uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones como vehículo de modernización de sus actividades. Para ello, se procedió a estructurar los sistemas de comunicaciones de la Generalitat Valenciana, en base a la adopción de soluciones unificadas y corporativas, que permitieran crear las condiciones para una implantación sistemática de aplicaciones telemáticas en el seno de la Administración Autonómica.

   La Generalitat Valenciana inició su andadura en este ámbito en el PDR 1989-1993, con el programa IRTA, que se propuso reducir los desequilibrios territoriales en la provisión de infraestructuras de servicios de telecomunicaciones, e impulsar su uso en el seno de la Administración. Con el programa IRTA II, se continuó avanzándo en la búsqueda de soluciones unificadas y corporativas en

el seno de la Administración, e impulsando en la misma el uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

La experiencia de la Generalitat Valenciana en materias relacionadas con la planificación y gestión de planes y aplicaciones relacionados con el desarrollo de las telecomunicaciones y las aplicaciones telemáticas ha llegado a ser notable, como consecuencia de las actividades realizadas durante el período anterior.

El período comprendido entre 1995 y 1998 ha sido muy fructífero en actividades relacionadas con las telecomunicaciones y la Sociedad de la Información. A este hecho contribuyó la decisión del gobierno de la Generalitat Valenciana de impulsar el proceso de modernización de las Administraciones Públicas, materializado en la adopción del Plan Estratégico para la Modernización de las Administraciones Públicas Valencianas – PEMAV, aprobado por el gobierno regional en 1995.

1.4. MERCADO DE TRABAJO.

A pesar de los avances que se han registrado desde 1996, uno de los problemas estructurales más importantes a los que se enfrenta desde hace dos décadas la economía valenciana es la magnitud del desempleo existente. Este desajuste permanente entre oferta y demanda de trabajo es consecuencia de las circunstancias demográficas ya mencionadas y de la incapacidad del sistema productivo de absorber la totalidad de la población activa. Desde que a la destrucción de empleo agrícola asociada a la transformación de la agricultura tradicional se sumaron los efectos de la crisis industrial de los años 70, que trastocó la estructura productiva de muchos sectores de la economía valenciana en términos de competitividad y empleo, el desempleo intenso ha estado siempre presente. A ello han contribuido también los cambios demográficos asociados al aumento de la natalidad durante la década de los años 60 y primera mitad de los 70, y la incidencia sobre la generación de empleo de la velocidad de adaptación del sistema económico regional a los ritmos cada vez más rápidos de cambio tecnológico. Asimismo, también han incidido sobre las tasas de actividad las mejoras educativas y la incorporación de la mujer a la actividad económica, que han promovido distintos efectos sobre la situación actual del mercado de trabajo.

Para ordenar la descripción de los problemas se distinguirán tres aspectos: la evolución de las tasas de actividad, el comportamiento del empleo y la situación del desempleo.

1.4.1. Población activa y tasa de actividad

Las principales características de la tasa de actividad en la Comunidad Valenciana son las siguientes:

1) **Población activa**. La evolución de la población activa de la Comunidad Valenciana ha sido continuamente creciente, pero muestra una tendencia al estancamiento como resultado de la evolución de las cohortes de edad que se incorporan y retiran del mercado de trabajo, y de las tasas de actividad. El ritmo de incorporaciones se ve influido por la demografía, pero también por las tasas de escolarización creciente de los jóvenes. El de retiradas, además de por la evolución demográfica, por la incidencia de la coyuntura económica sobre las jubilaciones anticipadas.

2) **Evolución de la tasa de actividad.** La tasa de actividad de la Comunidad Valenciana ha sido creciente hasta 1994, para reducirse durante los últimos cuatro años. A pesar de ello, en la actualidad sigue siendo superior a la media de España. Durante los últimos 10 años la diferencia ente las tasas española y valenciana ha sido en torno a los 2 puntos porcentuales, aunque durante los dos últimos años dicha diferencia se ha reducido de forma apreciable, hasta situarse algo menos de un punto porcentual. (Ver Gráfico I.12)

Gráfico I.12. Tasa de actividad
Comunidad Valenciana y España (1980-1998)

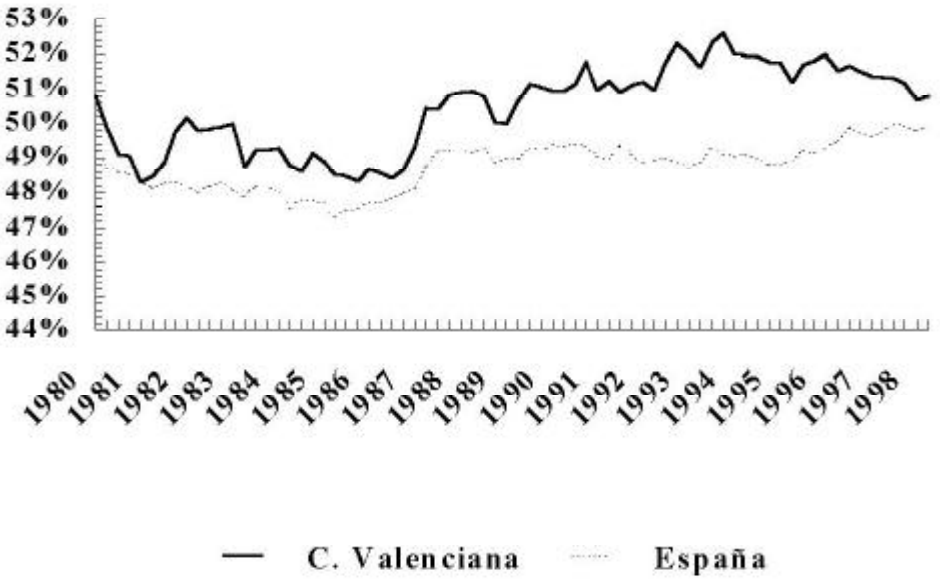

3) **Participación femenina.** La tasa de actividad general femenina ha aumentado más de 10 puntos porcentuales desde 1980, mientras que la tasa de actividad de los hombres ha descendido significativamente en ese mismo periodo. La importancia de la incorporación de la mujer en el aumento de los activos ha sido similar a la media de España, y representa el 75% del crecimiento de los activos durante el periodo. (Ver Gráfico I.13)

Gráfico I.13. Tasa de actividad de hombres y mujeres
Comunidad Valenciana y España (1980-1998)

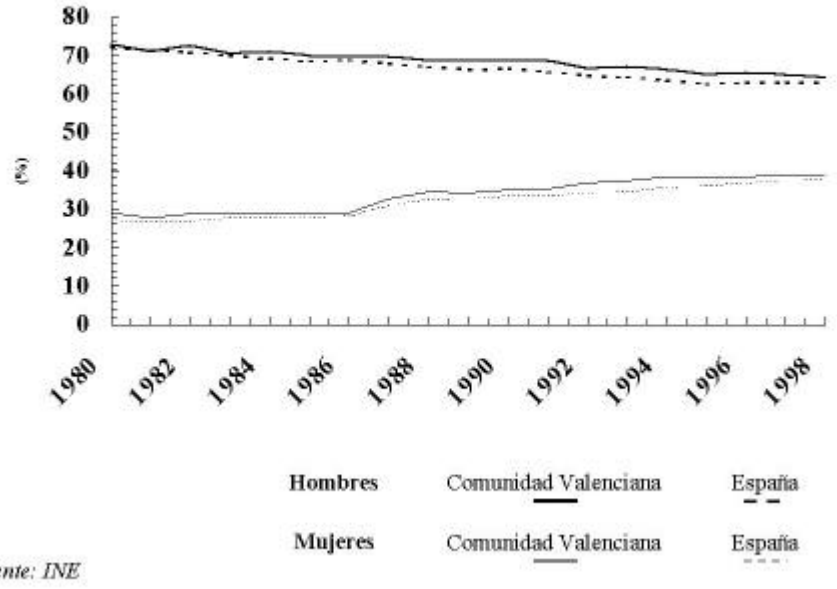

Fuente: INE

4) **Tasa de actividad de los jóvenes.** La tasa de actividad de los colectivos de entre 16 y 19 años y entre 20 y 24 años es decreciente, a consecuencia de sus mayores tasas de escolarización en los niveles de enseñanza postobligatorios y de su más larga permanencia en el sistema educativo. No obstante, la tasa de actividad en estos grupos de edad es algo mayor que en el resto de España, como consecuencia tanto de la algo más favorable evolución del empleo como de las menores tasas de escolarización. La situación es claramente distinta en el escalón de 25 a 29 años, en el que las tasas de actividad son crecientes (como resultado de los mayores niveles educativos completados) y en ese grupo de edad no se aprecia diferencias significativas entre España y la Comunidad Valenciana. (Ver Gráfico I.14)

Gráfico I.14. Tasa de actividad de los jóvenes por tramos de edad Comunidad Valenciana y España (1980-1998)

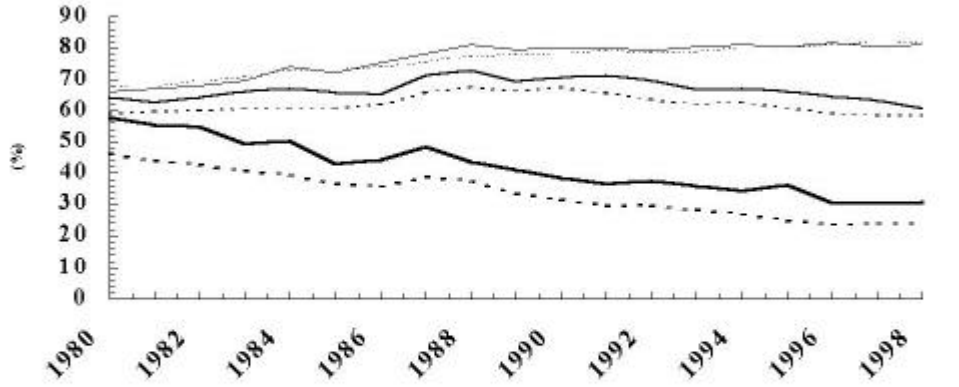

Fuente: INE y elaboración propia

5) **Nivel de estudios y actividad.** La evolución del número total de activos en la Comunidad Valenciana, al igual que sucede en el total de España, se explica en buena medida por la incidencia del nivel de estudios sobre la tasa de actividad de la población, y en particular de las mujeres. La estructura por niveles educativos ha cambiado sustancialmente, reflejando una enorme mejora de la cualificación. La descomposición por grupos de edad y niveles educativos muestra que el alargamiento de los estudios reduce el crecimiento del número de activos primero para impulsarlo después, debido a las mayores tasas de actividad de las personas con estudios medios y superiores. En el caso de las mujeres, las tasas de actividad de las que poseen los niveles de estudios superiores se igualan a las de los hombres.

Así pues, las intensas mejoras educativas logradas en las últimas décadas, retrasan la edad de incorporación a la oferta de trabajo pero elevan después sustancialmente la tasa de actividad. La suma de ambos efectos en los últimos años ha producido una resultante positiva sobre el volumen de activos, pero de dimensión cada vez menor.

CUADRO I.10
Estructura porcentual de los activos por niveles de estudio
España y Comunidad Valenciana. 1980-1998

España

	1980	1985	1990	1995	1998
Primarios	74,49	61,28	49,14	38,04	31,31
Secundarios	18,34	29,68	39,44	48,1	52,10
Universitarios	7,17	9,04	11,43	13,86	16,59

Comunidad Valenciana

	1980	1985	1990	1995	1998
Primarios	76,61	62,58	51,11	37,92	29,76
Secundarios	17,66	29,29	39,53	50,28	55,27
Universitarios	5,73	8,12	9,36	11,8	14,97

Fuente: INE y elaboración propia

1.4.2. Evolución de la población ocupada

A diferencia de lo que sucede en otras regiones españolas, la economía valenciana crea tendencialmente empleo, aunque en las fases recesivas lo destruye rápidamente. En la última década así sucedió, respectivamente, en la expansión de la segunda mitad de los ochenta y en el trienio 1992-1994, habiéndose ya recuperado sobradamente en los últimos años los niveles anteriores a la recesión. Los rasgos más característicos de su evolución son los siguientes:

1) **Influencia del ciclo.** La primera circunstancia que debe ser mencionada al referirse a la ocupación es su sensibilidad al ciclo económico. La incidencia de las expansiones y recesiones sobre la creación y destrucción de empleo son directas e intensas. (Ver Gráfico I.15)

Gráfico I.15. Evolución de la población ocupada de la Comunidad Valenciana.
Miles de personas

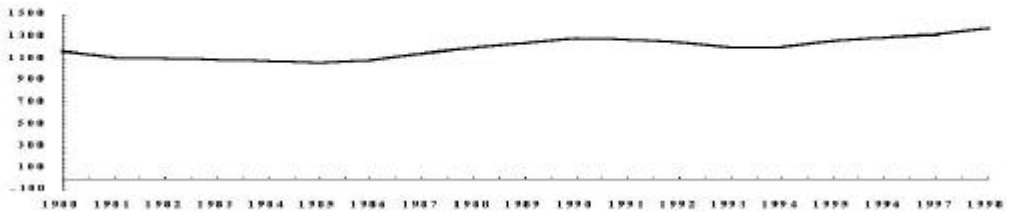

Fuente: INE

2) **Sectores creadores de empleo.** La creación de empleo neto se concentra sobre todo en los servicios, tanto públicos como privados. En los años más recientes son estos últimos los que desempeñan el protagonismo fundamental, una vez concluida la fase de fuerte expansión de los servicios públicos. La industria y la construcción crean y destruyen empleo, según la fase del ciclo en la que se encuentren. No obstante, la tasa de empleo femenino es casi la mitad que la de los hombres.

CUADRO I.11
Creación de empleo neto. España y Comunidad Valenciana. (1980-1998)

A) Comunidad Valenciana

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
1980	(14.783)	30	(11.870)	(7.433)	(34.056)
1981	(13.179)	(25.379)	(15.219)	(6.978)	(60.756)
1982	(10.582)	(25.894)	(2.422)	32.995	(5.903)
1983	11.545	(18.236)	(4.652)	(3.899)	(15.242)
1984	9.130	(16.453)	(580)	(4.479)	(12.381)
1985	(18.410)	(6.270)	(4.252)	18.635	(10.297)
1986	(9.341)	10.804	1.599	11.138	14.199
1987	5.261	12.802	16.065	27.450	61.578
1988	(12.183)	8.843	1.722	52.315	50.696
1989	2.403	6.481	17.004	24.291	50.180
1990	(11.364)	42.800	3.494	6.398	41.328
1991	(8.868)	(39.007)	10.994	30.645	(6.237)
1992	(27.267)	371	(9.025)	1.666	(34.255)
1993	14.723	(30.976)	(20.147)	(17.363)	(53.763)
1994	(5.446)	12.477	1.139	8.672	16.842
1995	(2.268)	15.732	26.769	12.223	52.456
1996	(7.152)	(17.275)	3.633	55.625	34.831
1997	(5.390)	(18.068)	269	33.974	10.785
1998	(4.060)	42.940	788	22.094	61.761

B) España

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
1980	(70.294)	(128.013)	(59.472)	44.144	(213.635)
1981	(121.234)	(82.192)	(102.797)	(32.007)	(338.230)
1982	(66.599)	(165.324)	11.135	114.988	(105.799)
1983	10.906	(85.382)	(12.340)	10.107	(76.709)
1984	(74.841)	(69.602)	(130.730)	(39.618)	(314.790)
1985	(12.718)	(114.907)	(57.448)	27.254	(157.818)
1986	(188.553)	49.603	38.843	354.067	253.960
1987	(29.943)	119.888	105.113	317.916	512.974
1988	(51.252)	66.661	76.752	286.789	378.950
1989	(66.480)	63.356	107.990	381.029	485.895
1990	(106.315)	105.363	115.519	247.529	362.096
1991	(122.769)	(96.254)	61.257	223.403	65.637
1992	(118.806)	(35.370)	(59.921)	49.655	(164.442)
1993	(45.290)	(306.486)	(115.263)	(123.096)	(590.134)
1994	(47.954)	(90.281)	(37.669)	36.009	(139.895)
1995	(44.627)	21.234	76.161	247.003	299.771
1996	(54.043)	(14.273)	15.045	367.839	314.568
1997	(10.241)	63.090	99.882	211.680	364.411
1998	(14.198)	157.913	41.814	268.657	454.187

Fuente: INE y elaboración propia

3) **Empleo femenino.** Una parte sustancial de los nuevos empleos ha sido ocupado por mujeres, a pesar de las dificultades que encuentran para acceder a los puestos de trabajo. El crecimiento de los niveles educativos de las mujeres –ya equiparadas en este sentido a los hombres- y su decidida incorporación a la actividad laboral han sido claves en este proceso.

4) **Nivel educativo de los nuevos empleados.** La mayor parte de los nuevos empleos han sido ocupados por personas jóvenes con mayores niveles educativos –sobre todo, estudios medios-, lo que ha incidido favorablemente en la composición por niveles de estudios de la población ocupada, que ha mejorado sustancialmente. A pesar de las dificultades para encontrar empleo, las credenciales educativas favorecen no sólo la ocupación sino, sobre todo, la obtención de un empleo fijo y mayores niveles retributivos. (Ver Gráfico I.16).

Gráfico I.16. Evolución de la población ocupada por niveles educativos en la Comunidad Valenciana.
Miles de personas

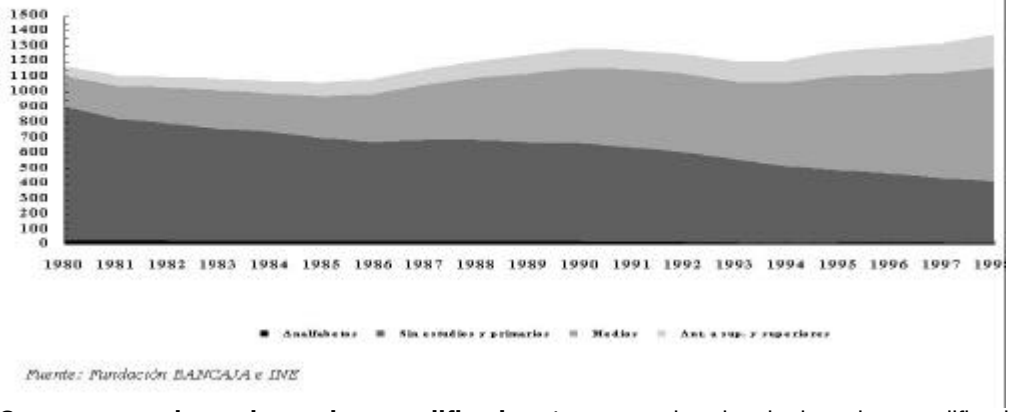

Fuente: Fundación BANCAJA e INE

5) **Sectores creadores de empleos cualificados.** La mayor abundancia de activos cualificados sólo se aprovecha adecuadamente si se crean empleos para los mismos. Los sectores que mayor población con estudios medios y superiores absorben son los servicios públicos, el sector financiero y de servicios a las empresas y la energía. Los sectores en los que la Comunidad Valenciana está más especializada no ofrecen ventajas diferenciales en el empleo de dosis intensivas de capital humano, por lo que el empleo ofrecido a los titulados es menos abundante.

6) **Niveles salariales.** Los niveles salariales de los ocupados valencianos son en promedio menores que los del conjunto de España, pero las diferencias son menores cuando se tiene en cuenta que también es más bajo el nivel de estudios medios de la población ocupada. Lo anterior está también en consonancia con el tipo de especialización productiva, hacia industrias y servicios intensivos en mano de obra poco cualificada y, al mismo tiempo, limitados en sus posibilidades de generar valor añadido.

1.4.3. Evolución y características de la población desempleada

El desempleo ha sido un fenómeno persistente en las dos últimas décadas. La evidencia confirma que, detrás del paro existente en la Comunidad Valenciana hay factores estructurales que impiden el funcionamiento correcto del mercado de trabajo. La estructura productiva valenciana resulta incapaz de crear puestos de trabajo en cuantía suficiente para proporcionar empleo a los que lo perdieron en la fase depresiva del ciclo y, al tiempo, absorber la continua incorporación de población activa al mercado laboral. Incluso en los años de crecimiento económico más intenso se detectan esas carencias y así, aunque el paro en la Comunidad Valenciana haya descendido sustancialmente en los últimos cuatro años de expansión, persisten todavía tasas de desempleo relativamente elevadas respecto de la media europea.

De la problemática que plantea esta situación de elevada tasa de paro, destacan las características siguientes:

1) **Incidencia del ciclo en el desempleo.** A parte de otros factores estructurales, la evolución del mercado de trabajo se ha visto dominado por la evolución coyuntural experimentada por el conjunto de las actividades productivas de la economía valenciana. Así, en 1990, y tras cuatro años de fuerte crecimiento económico, el mercado laboral había experimentado una notable recuperación, alcanzando una cifra de 214.400 desempleados, el 14,3% de la población activa. Entre 1991 y 1994, la economía valenciana experimentó una profunda crisis que situó el nivel de desempleo regional en 394.300 personas, con una tasa de desempleo del 24,6%, registrándose un proceso de intensa destrucción de empleo. Con la recuperación, de nuevo la tasa de paro volvió a descender en más de ocho puntos porcentuales, situándose en la actualidad en el 16%.

CUADRO I.12. Evolución del Mercado Laboral en la Comunidad Valenciana.

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1998
Población de >16 años	2.931	2.965	2.995	3.025	3.086	3.168	3.198	3.225
Activos	1.501	1.514	1.545	1.577	1.603	1.636	1.653	1.655
Ocupados	1.287	1.277	1.248	1.203	1.209	1.269	1.293	1.320
Parados	214	238	296	375	394	367	360	335

(Miles de personas). Cifras medias de cada año
Fuente : INE.

2) **Diferencias con la media española.** Las tasas de paro valenciana y española no son muy distintas. Aunque en el caso valenciano existe una mayor creación de empleo, la mayor expansión de la población activa, en parte debida a la continua inmigración recibida, compensa el efecto anterior. Asímismo, la tasa de desempleo fluctúa más que la española, superándola en las recesiones y quedado por debajo de la media en las expansiones, pero a distancias siempre moderadas. (Ver Gráfico 1.17)

3) **Distribución territorial desigual.** La distribución territorial del desempleo en las tres provincias de la Comunidad es muy dispar. Mientras Castellón registraba en el año 1998 una tasa del 6,6%, siendo una de las tasas de paro registrado más bajas de España, Alicante se situaba en el 15% y Valencia, con el 17,3%, presentaba un nivel relativo más elevado que la media nacional

4) **Desempleo femenino.** Las mujeres, con una tasa media de paro del 24,7% en 1998, para el conjunto de la Comunidad, se encuentran en una clara situación de inferioridad respecto de los hombres, que registran una tasa del 11,6%. La tasa regional de paro femenina es similar a la media nacional. Atendiendo a la distribución territorial del desempleo por géneros, la tasa de paro femenina más elevada se alcanza en la provincia de Valencia, en tanto que la más baja se registra en Castellón.

La tasa de desempleo de las mujeres se reduce más lentamente que la respectiva tasa de los hombres. La razón es que las mujeres activas crecen bastante más rápidamente que los hombres. Si bien, también crece más rápidamente la ocupación de las mujeres que la de los hombres, en todo caso, la población femenina se halla en situación de desventaja como recurso productivo en relación con el masculino: menor tasa de actividad, mayor desempleo. La ocupación femenina, se encuentra poco representada en los sectores primario y secundario y se enfrenta a más dificultades para acceder a las profesiones más demandadas, así como a puestos de responsabilidad, al tiempo que mantiene una intensa asunción de responsabilidades familiares, muy superior a la de los hombres.

Gráfico I.17. Tasa de paro por género
Comunidad Valenciana y España (1980-1998)

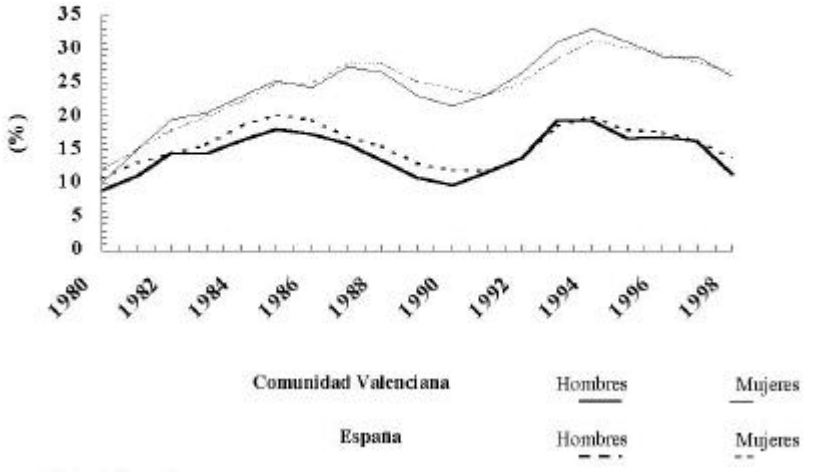

Fuente: INE y elaboración propia

5) **Desempleo por edades.** Uno de los rasgos estructurales del desempleo en la Comunidad Valenciana, es la mayor incidencia de éste entre los jóvenes, aspecto que también se encuentra presente en la economía española y en las economías europeas. A pesar de sus menores tasas de actividad como consecuencia del alargamiento de los periodos de escolarización, son los jóvenes que tienen edades comprendidas entre los 16 y 19 años los que presentan las tasas de paro más elevadas del conjunto de la población. Así, la tasa media del desempleo en esta cohorte de edad durante 1998 fue superior al 40%, siendo mayor para las mujeres. Ningún otro segmento de población dentro de la estructura de edades registraba niveles relativos de desempleo tan altos, pero el resto del grupo de edad menores de 30 años también presentan tasas de paro superiores a la media.

La variabilidad de la tasa de desempleo de los jóvenes con edades comprendidas entre 16 y 24 años contribuye notablemente a la elevada volatilidad de la tasa de desempleo en la Comunidad Valenciana. Así, los jóvenes menores de 30 años han encontrado trabajo durante 1998 en mayor proporción que cualquier otro grupo de edad. La diferencia entre paro registrado y colocaciones, en términos proporcionales, es máxima en el grupo de edad entre 20 y 24 años.

Es importante destacar que esta mayor incidencia del desempleo entre los jóvenes coincide con el grupo de población que presenta los niveles de formación más elevados. Las discrepancias entre edad, formación y empleo se convierten en un elemento al que se debe prestar especial atención ya que un nivel elevado de paro juvenil equivale a desaprovechar la capacidad productiva de una población más cualificada

6) **Estacionalidad.** La estacionalidad del desempleo en la Comunidad Valenciana es más elevada que en España, como resultado de la mayor importancia de la actividad agrícola y el turismo, lo que plantea dificultades a algunas políticas de formación. La mayor parte de las actividades productivas de la economía valenciana registran oscilaciones estacionales superiores al 10% entre las épocas de mayor y menor actividad, produciéndose de forma sistemática los porcentajes de paro más elevado en la agricultura y los servicios, seguidos a distancia por la construcción y la industria.

7) **Duración.** Los datos confirman que en 1998, el denominado *paro de larga duración*, aquél que afecta a quienes llevan más de un año buscando activamente un empleo y no lo encuentran, alcanzaba a un total de 169.000 personas, que representaban el 50,3% del total de parados. Esta situación se ve agravada, además, por el hecho de que un 33,4% del total de desempleados, llevan buscando un empleo más de dos años.

Gráfico I.19. Desempleo de larga duración: más de 1 año
Porcentaje sobre total parados. Comunidad Valenciana y España (1980-1998)

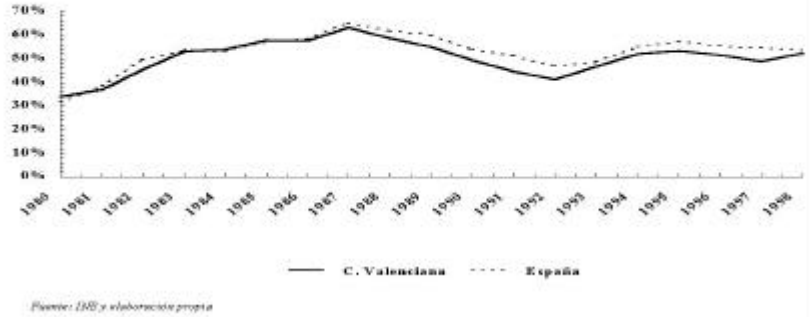

Fuente: INE y elaboración propia

La tasa de desempleo de larga duración de la Comunidad Valenciana ha sido secularmente inferior a la tasa media de España. A pesar de ello, su nivel es muy alto, en torno al 50%, aunque ha habido años que se ha acercado al 65%. Hay que constatar que, durante el último año, el aumento de dicha tasa en la Comunidad Valenciana la aproxima a la media española, que, en cambio, desciende.

- **Distribución sectorial.** El análisis del desempleo por sectores nos indica que en la agricultura y en la construcción, la región mantiene tasas de paro inferiores a la media, mientras que en el sector industrial las tasas son superiores desde finales de los años sesenta. En el sector servicios, sector que presenta las tasas más elevadas de desempleo, las tasas de paro fueron superiores a la media de España únicamente en el período 1992-1996. Para el último año disponible, 1998, las cifras obtenidas para la Comuniddad Valenciana son de 10,1% en la agricultura, 9,6% en la industria, 11% en la construcción y 21% en los servicios, frente a 17,5; 8,7; 15,4 y 22,3% que presenta la economía española en su conjunto.

- **Nivel de estudios de los desempleados.** En los últimos años se ha producido una rápida modificación de la estructura académica del desempleo, aumentando notablemente los parados con titulación media o superior, en tanto que se reducen los desempleados con bajos niveles formativos, que se concentran especialmente en los estratos de edades más avanzadas.

  Más del 60% de los desempleados tienen estudios medios y el 12% estudios superiores. Como es natural, este importante colectivo de parados cualificados son en su gran mayoría jóvenes, pues casi el 40% de los parados tienen menos de 25 años y más del 60% menos de 35. Así pues, la asociación entre paro joven y cualificado es muy estrecha, como también sucede en el resto de España.

  De los distintos niveles académicos de paro registrado entre 1990 y 1998, se observa que son precisamente los colectivos de más bajo nivel de formación (analfabetos, estudios primarios, certificado de escolaridad o E.G.B.) los que experimentan un descenso más importante de la cifra absoluta de parados. Por el contrario, donde más ha aumentado el desempleo registrado es en el colectivo de los titulados superiores. Estas cifras, que evidencian sobre todo que el nivel de estudios en la Comunidad Valenciana ha aumentado sensiblemente en los últimos años, no dejan de ser una señal de alarma sobre las fricciones existentes entre las cualificaciones que demanda el mercado y lo que la sociedad puede ofrecer. La profundidad de los cambios tecnológicos y las transformaciones del sistema productivo asociadas a los retos de la competitividad y la globalización no permiten, por el momento, absorber el número creciente de activos más cualificados.

CUADRO I.14

Estructura porcentual de los desempleados por niveles de estudio

España y Comunidad Valenciana. 1980-1998

España

	1980	1985	1990	1995	1998
Primarios	63,94	50,69	42,56	35,24	30,00
Secundarios	30,41	42,6	49,27	54,97	57,45
Universitarios	5,65	6,71	8,17	9,78	12,55

Comunidad Valenciana

	1980	1985	1990	1995	1998
Primarios	64,62	51,15	43,07	34,91	26,45
Secundarios	30,93	41,89	47,02	57,08	61,13
Universitarios	4,45	6,96	9,91	8,02	12,42

Fuente: INE y elaboración propia

8) **Características del paro registrado y de las colocaciones**. El grupo más numeroso de parados registrados en el INEM es el de edades comprendidas entre 25 y 29 años. Su proporción alcanza el 16% del total. Los dos grupos que le siguen en importancia son los adyacentes: entre 20 y 24 años y entre 30 y 34 años. Los parados más jóvenes son los de la provincia de Valencia y los más mayores los de Alicante.

Si se compara la composición de los demandantes de empleo con la de las colocaciones se advierte que los trabajadores colocados tienen una edad media menor que la de los parados registrados. Más del 50% de las colocaciones durante el último año se han concentrado en los menores de 30 años, siendo éste el único colectivo en el que las colocaciones superan a las demandas de empleo. La desagregación provincial muestra los mismos patrones que a nivel regional. (Ver Cuadro I.15)

CUADRO I.15
Paro registrado y colocaciones por grupo de edad. Porcentaje
Comunidad Valenciana y provincias. Hasta septiembre 1998

A) Paro registrado

	Alicante	Castellón	Valencia	Comunidad Valenciana
Menores de 20 años	5,51	7,74	8,29	7,28
De 20 a 24 años	12,63	12,95	14,83	13,93
De 25 a 29 años	15,62	17,24	16,05	15,98
De 30 a 34 años	14,91	15,58	14,32	14,62
De 35 a 39 años	12,65	11,60	12,08	12,25
De 40 a 44 años	10,08	9,17	9,30	9,56
De 45 a 49 años	8,33	6,76	7,73	7,87
De 50 a 54 años	8,35	7,18	7,00	7,49
De 55 a 59 años	8,40	7,00	6,89	7,43
Más de 59 años	3,52	4,79	3,49	3,59
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

B) Colocaciones

	Alicante	Castellón	Valencia	Comunidad Valenciana
Menores de 20 años	8,11	12,55	8,68	8,95
De 20 a 24 años	23,64	25,19	25,91	25,11
De 25 a 29 años	21,02	19,14	22,32	21,54
De 30 a 34 años	14,49	13,46	14,04	14,11
De 35 a 39 años	10,85	9,22	9,59	9,94
De 40 a 44 años	8,50	6,90	7,09	7,51
De 45 a 49 años	6,07	5,52	5,22	5,52
De 50 a 54 años	4,24	4,52	3,93	4,10
De 55 a 59 años	2,21	2,51	2,22	2,25
Más de 59 años	0,86	0,98	0,99	0,95
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

C) Diferencia entre paro registrado y colocaciones

	Alicante	Castellón	Valencia	Comunidad Valenciana
Menores de 20 años	(2,60)	(4,81)	(0,39)	(1,67)
De 20 a 24 años	(11,01)	(12,24)	(11,08)	(11,18)
De 25 a 29 años	(5,40)	(1,90)	(6,27)	(5,56)
De 30 a 34 años	0,42	2,12	0,28	0,51
De 35 a 39 años	1,80	2,38	2,49	2,31
De 40 a 44 años	1,58	2,27	2,21	2,05
De 45 a 49 años	2,26	1,24	2,51	2,35
De 50 a 54 años	4,11	2,66	3,07	3,39
De 55 a 59 años	6,19	4,49	4,67	5,18
Más de 59 años	2,66	3,81	2,50	2,64

Fuente: Instituto Nacional de Empleo y elaboración propia

Es significativo el hecho de que, del total de inscritos en el INEM, el 55,6% sean mujeres, aunque las mismas sólo representan el 36,4% de las colocaciones. Por tanto, la diferencia entre las proporciones de demandas y colocaciones en las mujeres es de aproximadamente 20 puntos porcentuales. (Ver Cuadro I.16)

CUADRO I.16
Paro registrado y colocaciones por género. Porcentaje
Comunidad Valenciana y provincias. 1998

A) Paro registrado

	Alicante	Castellón	Valencia	Comunidad Valenciana
Hombres	49,48	39,14	41,74	44,38
Mujeres	50,52	60,86	58,26	55,62
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

B) Colocaciones

	Alicante	Castellón	Valencia	Comunidad Valenciana
Hombres	63,18	67,57	63,01	63,60
Mujeres	36,82	32,43	36,99	36,40
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

C) Diferencia entre paro registrado y colocaciones

	Alicante	Castellón	Valencia	Comunidad Valenciana
Hombres	(13,70)	(28,42)	(21,28)	(19,22)
Mujeres	13,70	28,42	21,28	19,22

Fuente: Instituto Nacional de Empleo y elaboración propia

Una tercera clasificación muy importante se refiere al nivel educativo de los parados y de los colocados. Entre las demandas de empleo registradas, el grupo más numeroso es el de graduado escolar, que alcanza el 40%. El siguiente grupo en importancia son los que han estudiado EGB. La suma de estos dos niveles educativos alcanza el 74% de todos los parados registrados. La distribución de las colocaciones es parecida a la de los parados, aunque se observan algunas pequeñas diferencias. En concreto, los grupos educativos comprendidos entre graduado escolar y FP2 tienen una proporción de colocaciones superiores a las demandas de empleo. Por contra, los grupos con menor nivel educativo (sin estudios y primarios sin certificado) y mayor nivel educativo (universitarios de grado medio y superior) tienen una proporción de paro superior a las colocaciones registradas durante 1998, situación que también se produjo en los dos ejercicios anteriores. (Ver Cuadro I.17)

Por lo que se refiere al tipo de ocupación, entre los parados registrados ocupa el primer lugar en importancia el grupo de los trabajadores no cualificados (22,2%), seguido del de los trabajadores de servicios y vendedores de comercio (19%) y trabajadores cualificados de la industria, manufacturas, construcción y minería (17%). Las colocaciones también se concentran en los mismos tipos de ocupaciones y actividades. El grupo de trabajadores no cualificados, el más representado entre los parados registrados, también es el que más colocaciones consigue. Como las segundas se producen en mucha mayor proporción que los parados registrados, la diferencia es muy favorable a las colocaciones en este grupo ocupacional, hasta alcanzar los 10 puntos porcentuales. El análisis de las diferencias entre las proporciones de paro registrado y colocaciones evidencia el exceso de demandantes registrados para ocupaciones como técnicos profesionales científicos y, en especial, empleados de tipo administrativo donde los parados registrados superan a los colocados en 4,6 puntos porcentuales. (Ver Cuadro I.18).

CUADRO I.17
Paro registrado y colocaciones por nivel educativo. Porcentaje
Comunidad Valenciana y provincias. Hasta septiembre 1998

A) Paro registrado

	Alicante	Castellón	Valencia	Comunidad Valenciana
Sin estudios	0,05	0,01	0,07	0,06
Primarios sin certificado	5,31	2,69	2,21	3,38
Graduado escolar	41,16	38,75	39,38	39,98
EGB	34,98	32,82	32,78	33,58
BUP/COU	7,52	8,48	9,22	8,55
FP1/FP2	5,96	8,45	7,64	7,08
Título grado medio	2,49	4,35	3,82	3,37
Título grado superior	2,54	4,45	4,89	4,00
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

B) Colocaciones

	Alicante	Castellón	Valencia	Comunidad Valenciana
Sin estudios	0,10	0,00	0,00	0,03
Primarios sin certificado	2,70	2,52	1,48	1,98
Graduado escolar	39,98	46,47	40,15	40,89
EGB	37,82	31,25	33,12	34,32
BUP/COU	8,77	7,45	10,60	9,65
FP1/FP2	6,47	7,61	8,33	7,67
Título grado medio	2,26	2,53	3,20	2,83
Título grado superior	1,90	2,17	3,12	2,63
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

C) Diferencia entre paro registrado y colocaciones

	Alicante	Castellón	Valencia	Comunidad Valenciana
Sin estudios	(0,05)	0,01	0,07	0,03
Primarios sin certificado	2,61	0,17	0,73	1,40
Graduado escolar	1,18	(7,72)	(0,77)	(0,91)
EGB	(2,84)	1,57	(0,34)	(0,74)
BUP/COU	(1,25)	1,03	(1,38)	(1,10)
FP1/FP2	(0,51)	0,84	(0,69)	(0,59)
Título grado medio	0,23	1,82	0,62	0,54
Título grado superior	0,64	2,28	1,77	1,37

Fuente: Instituto Nacional de Empleo y elaboración propia

La última dimensión a destacar en cuanto a la proporción entre paro registrado y las colocaciones es la sectorial. La regla general es que la proporción de parados registrados en la industria es superior a la de las colocaciones, siendo muy parecidas en el caso de la agricultura y claramente inferior en los servicios y la construcción, si bien en este último sector la tendencia se ha invertido en el último ejercicio.

CUADRO I.18
Paro registrado y colocaciones por grupo de ocupación. Porcentaje
Comunidad Valenciana y provincias. Hasta septiembre 1998

A) Paro registrado

	Alicante	Castellón	Valencia	Comunidad Valenciana
Dirección de las empresas y administración pública	0.74	1.02	1.03	0.93
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	4.17	7.12	7.09	6.03
Técnicos y profesionales de apoyo	4.32	5.55	6.45	5.61
Empleados de tipo administrativo	12.82	15.26	15.36	14.43
Trabajadores de servicios y vendedores de comercio	18.06	19.56	19.46	18.96
Trabajadores cualificados agricultura y pesca	1.20	2.09	1.16	1.24
Trabajadores cualificados industría, manufacturas, construcción y minería	18.92	14.07	16.04	16.95
Operadores de maquinaria e instalaciones, montadores	21.37	10.95	9.03	13.66
Trabajadores no cualificados	18.40	24.38	24.38	22.20
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

B) Colocaciones

	Alicante	Castellón	Valencia	Comunidad Valenciana
Dirección de las empresas y administración pública	0,19	0,27	0,25	0,24
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2,43	2,79	4,19	3,46
Técnicos y profesionales de apoyo	3,26	4,03	3,84	3,68
Empleados de tipo administrativo	9,45	8,31	10,36	9,82
Trabajadores de servicios y vendedores de comercio	19.84	18.54	16.31	17.69
Trabajadores cualificados agricultura y pesca	1.74	6.14	1.71	2.28
Trabajadores cualificados industría, manufacturas, construcción y minería	20,84	18,15	17,70	18,74
Operadores de maquinaria e instalaciones, montadores	15,25	9,53	10,31	11,75
Trabajadores no cualificados	27,00	32,24	35,32	32,33
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

C) Diferencia entre paro registrado y colocaciones

	Alicante	Castellón	Valencia	Comunidad Valenciana
Dirección de las empresas y administración pública	0,55	0,75	0,78	0,69
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	1,74	4,33	2,90	2,57
Técnicos y profesionales de apoyo	1,05	1,52	2,61	1,93
Empleados de tipo administrativo	3,37	6,95	5,00	4,61
Trabajadores de servicios y vendedores de comercio	(1,78)	1,02	3,15	1,26
Trabajadores cualificados agricultura y pesca	(0,54)	(4,05)	(0,55)	(1,04)
Trabajadores cualificados industría, manufacturas, construcción y minería	(1,92)	(4,08)	(1,67)	(1,79)
Operadores de maquinaria e instalaciones, montadores	6,12	1,41	(1,29)	1,91
Trabajadores no cualificados	(8,60)	(7,86)	(10,93)	(10,13)

Fuente: Instituto Nacional de Empleo y elaboración propia

9) **Temporalidad.** Durante el periodo 1987-1998 se ha producido un incremento en la proporción de contratos temporales sobre el total de contratos, tanto en la Comunidad Valenciana como en España. Por otra parte, en el año 1998, la temporalidad era superior en la Comunidad Valenciana en todos los sectores económicos. Este incremento de la temporalidad repercute en la elevación de la frecuencia con la que se producen situaciones de desempleo para los grupos de activos más afectados por ella, en particular los jóvenes y las mujeres.

La elevada estacionalidad de algunas actividades productivas de la Comunidad Valenciana conlleva también precariedad en el empleo y desanima la cualificación, adaptabilidad y flexibilidad de los trabajadores. La precariedad no favorece la atención a las exigencias de formación requeridas para desenvolverse en un mercado, progresivamente competitivo, sujeto a la globalización económica creciente, y para la que se precisa dominar las constantes innovaciones tecnológicas que proporcionen ganancias de productividad, y facilitan el desarrollo de actividades generadoras de mayor valor añadido.

1.5. VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO

En la Comunidad Valenciana el proceso de concentración de la población en las ciudades se ha producido de manera más atemperada que en la mayoría de comunidades autónomas. No obstante, en la actualidad escasamente un 3'5 % de la población puede considerarse rural, aunque abarque a más del 61% de los municipios y se extiende al 43% de la superficie total de la región. El resto de municipios (39%), independientemente de su tamaño pueden considerarse integrados en el sistema urbano.

En el **Modelo Territorial**, que es el concepto que permite analizar las interacciones entre el sistema físico y el sistema social sobre el territorio donde se asientan, podemos distinguir los Nodos urbanos, las Áreas de influencia, los Equipamientos y Servicios y las Redes de acceso. Los problemas más importantes se reflejan a continuación.

Los Nodos urbanos existentes son tres, coincidentes con las capitales de provincia. A cada uno de ellos se le asocia un Área Urbana de Influencia.

1) **El Area Urbana Integrada (AUI) de Valencia**. Formada por este municipio y otros de su entorno metropolitano, posee un tamaño óptimo en relación a su ámbito regional, pero adolece de funciones cualificadas suficientes para consolidar su posición en la jerarquía urbana europea. En cuanto a la prestación de servicios, la excesiva centralidad del municipio de Valencia en servicios básicos supramunicipales respecto al resto de núcleos de su área metropolitana, debería ser compensada con la potenciación de puntos de nueva centralidad que la descongestionen de estas funciones.

2) **El AUI de Alicante**. Además de consolidar su posición internacional, precisa reforzar su tamaño y cualificación para poder desplegar su influencia en el ámbito del Arco Mediterráneo donde se ubica. La proximidad de Elx permite la integración funcional urbana de ambos, configurando un área metropolitana que elevará su rango en este contexto supranacional. A este objetivo va a contribuir especialmente el P.A.T.E.M.A. (Plan de Acción Territorial del Entorno Metropolitano de Alicante).

3) **El AUI de Castellón**. No presenta especiales problemas en cuanto a tamaño y centralidad; sin embargo, es importante consolidar su integración, con la incorporación a la misma de municipios afines en cuanto a sus actividades económicas. Por otra parte, la estructura de la población de su provincia hace que muchas zonas interiores, y también del litoral, adolezcan de tamaño y cualificación suficiente. En la actualidad se esta trabajando en la realización del *Plan de Acción Territorial del Área Urbana de Castellón*. Por otra parte, el nodo Vinaròs-Benicarló constituye una oportunidad única para superar la fractura existente en la articulación urbana del eje mediterráneo en este punto.

4) **El interior de la Comunidad Valenciana.** La ausencia de núcleos con suficiente tamaño funcional en la mitad interior septentrional de la Comunidad está produciendo problemas de articulación territorial. Segorbe, Llíria y Requena por su centralidad, pueden jugar un importante papel articulador, mientras que otros núcleos pueden apoyar a los espacios más desconectados del sistema urbano. Por otra parte la buena cualificación general de las ciudades litorales y de algunas interiores del eje central, como Xátiva , Ontinyent, Alcoi o Ibi, pueden apoyar y difundir los procesos de consolidación y articulación urbana necesarios en las zonas interiores, y muy especialmente en el eje del Vinalopó.

5) **Áreas de influencia.** La influencia de Valencia-AUI como centro de articulación regional es todavía insuficiente sobre el extremo sur meridional de la Comunidad Valenciana. Aunque la mejora de las comunicaciones por carretera, y sobre todo por ferrocarril, deben potenciar sustancialmente las conexiones de las dos principales aglomeraciones valencianas, la situación actual no es satisfactoria. Esas mismas comunicaciones –carretera y ferrocarril- con Valencia deben permitir que el núcleo Alicante- Elche ejerza sin debilidades su influencia como capital subregional sobre el área de la Vega Baja.

El tamaño desproporcionado de algunas ciudades, en relación a la población de su ámbito de influencia puede ser ajustado en áreas como las de Elx-Crevillent, Ontinyent, Villena, la Vall d'Uixó, Vinaròs, Benicarló y Castellón-AUI. Su crecimiento debe ir más acompasado con el general del ámbito de influencia, evitando así problemas de excesiva dependencia, desplazamientos innecesarios y congestión.

La desproporcionada polaridad ejercida por el área metropolitana de València, así como por el AUI de Castellón, sobre algunas áreas vecinas puede hipotecar la consolidación de centros como Llíria, Sagunt, Sueca, Alzira, Onda o la Vall d'Uixó, transformándolos en suburbios metropolitanos no deseados.

6) **Equipamientos y prestación de servicios.** Los equipamientos y servicios supramunicipales tienen, en general, unos aceptables niveles de dotación en los actuales ámbitos de prestación, aunque existen zonas de la Comunidad Valenciana, como el eje del Vinalopó y la Vega Baja, donde deben ser reforzados. A pesar de ello, los mayores requerimientos en el futuro se van a dar en las exigencias de calidad y en las demandas de acercamiento al ciudadano, lo que significa reducir la extensión – o nivel- en los ámbitos de prestación citados.

Las mayores demandas se van a producir en el ámbito subregional, y en particular en Alicante-AUI que, como se ha señalado, debe consolidar su actual posición con la implantación de equipamientos y servicios correspondientes a su rango de modo urbano.

También en demarcaciones territoriales de menor rango existen posibilidades de mejora en la oferta de equipamientos y servicios, que deben aprovecharse. Las integraciones urbanas, como Benidorm-La Vila Joiosa, Alcoi-Cocentaina, Elda-Preter y el AUI de Gandía pueden jugar un papel relevante en el futuro, especialmente en procesos de descentralización administrativa.

Todos los equipamientos básicos de los distintos distritos territoriales y las Áreas Funcionales del Territorio pueden ser igualmente reforzados asegurando unas condiciones de servicio análogos para cualquier ámbito comunitario. Ontinyent, la Vall d'Uixó, Ibi, Torrevieja, Novelda y Onda tienen, entre otros, excelentes oportunidades para proveerse de los mismos, compensando los desequilibrios existentes.

Por último, las zonas rurales pueden alcanzar mejores dotaciones, apoyándose en los núcleos con mayor potencial y mejor situación. Centros como Morella, Chelva, Ayora, San Mateo, etc., junto con otros periféricos a dichas zonas, como Alcora, Benissa, Pego, Buñol, Utiel, Muro de Alcoi, pueden ejercer el papel de acercamiento de los servicios al medio rural.

7) **Situación de la red de vertebración**. La Comunidad Valenciana dispone de una extensa red de carreteras que desempeña el principal papel de conexión entre los núcleos del sistema urbano, interior y exterior - conexiones interregionales e internacionales. También hay que considerar las conexiones proporcionadas por la red ferroviaria, especialmente en largos recorridos y las líneas regionales. Si bien los tiempos medios de acceso que proporciona la red de carreteras son más que aceptables para casi todos los niveles de prestación de servicios, persisten algunas insuficiencias significativas especialmente en lo que a vertebración exterior se refiere. Las comunicaciones previstas en los planes de Infraestructuras del Ministerio y en la planificación de Carreteras de la Generalitat Valenciana, con relación al corredor litoral, eje interior central, autovía de Aragón y las conexiones con el centro y sur peninsular, completan –junto con las conexiones ferroviarias- un escenario holgado para permitir el desarrollo comunitario en un marco macrorregional, en el que es preciso acelerar los períodos de ejecución de las más prioritarias.

Los problemas más importantes, desde la perspectiva de la vertebración del territorio son los siguientes:

- *Provincia de Valencia.* En lo que a vertebración interior se refiere, la red adolece de una excesiva radialidad que puede ser compensada, en parte, mediante la potenciación de relaciones horizontales, especialmente en el entorno metropolitano de Valencia.

- *Provincia de Castellón.* Las mayores dificultades se producen en el interior y el litoral en las áreas centrales de la provincia. En éstas, por su carácter vertebrador, se deberían asegurar unos mínimos estándares de calidad, tanto en velocidades tipo como en seguridad. Por otro lado, existen inmejorables condiciones para consolidar progresivamente un eje interior longitudinal, al coincidir con una posible conexión interregional alternativa al corredor litoral

- *Provincia de Alicante.* Solo una pequeña área de montaña presenta problemas de red, en lo que a vertebración se refiere, y las actuaciones que se requieren para paliar estas deficiencias son muy asequibles.

- La descompensación en la movilidad diaria que se produce en algún área próxima a Castellón (Vall d'Uixó) o Valencia (Segorbe. Llíria, Alzira y Xátiva) es un riesgo asociado a la posible especialización como áreas dormitorio de dichos entornos metropolitanos. Para evitarlo se debe promover la actividad económica de dichas zonas, de manera que disminuyan las necesidades de desplazamientos recurrentes.

Por último, habría que subrayar que el gran reto de la vertebración urbana en el futuro va a estar íntimamente relacionado con la articulación interna de las áreas urbanas y metropolitanas, donde la potenciación de nuevas centralidades y el transporte público van a tener un papel relevante.

8) **Areas rurales.** Una de las características más relevantes de las zonas desfavorecidas del interior de la Comunidad Valenciana es el despoblamiento, por la falta de alternativas económicas y sociales. El desarrollo agropecuario por si sólo es insuficiente para retener la población, por lo que la emigración a la zona litoral provoca además el abandono de las explotaciones, con efectos negativos como son los siguientes:

   - Deforestación, tanto a causa del abandono de zonas marginales como por los incendios, de forma que la erosión del suelo, el aterramiento de los embalses y la pérdida de agua por escorrentía acrecientan el riesgo de desertificación.

   - Deterioro del medio ambiente por nuevas transformaciones de tierras, y por la utilización de métodos de cultivo intensivos y prácticas poco respetuosas. Hay que destacar la necesidad de mejorar la cualificación de los agricultores, y de los directivos, gerentes y personal técnico de las agrupaciones o asociaciones de productores lo que dificulta las prácticas de cultivo compatibles con el medio ambiente.

   - Degradación y mineralización de suelos.

   - Especies ganaderas en peligro de extinción.

   Las zonas interiores de la Comunidad Valenciana presentan dificultades de desarrollo. Su base industrial es demasiado débil como para sostener un proceso de crecimiento económico. Y, por otra parte, la agricultura de secano difícilmente puede contribuir a mantener los actuales niveles de población. La lejanía a los centros importantes de crecimiento regional dificulta un desarrollo inducido externamente.

   Son factores problemáticos adicionales su difícil accesibilidad, la debilidad demográfica, el alto grado de envejecimiento de su población, su bajo nivel de formación, el escaso peso relativo del sector terciario, el bajo grado de urbanización, junto con el escaso desarrollo de las infraestructuras y

equipamientos sociales. Estos problemas afectan tanto al nivel de bienestar de los habitantes del medio rural como a sus posibilidades de desarrollo y, en consecuencia, contribuyen a disminuir su atractivo locacional.

Sin embargo, estos espacios son, en general, muy ricos ecológicamente y cuentan con atractivos paisajísticos y culturales importantes. En esta zona se concentra la mayor parte de la superficie forestal de la Comunidad Valenciana que, en muchos casos, llega a superar el 50 por ciento de la superficie total. Además, cuentan con una riqueza arquitectónica y patrimonial importante, al haberse visto menos afectados por los procesos de urbanización. Por otra parte, cuentan también con otras potencialidades relacionadas con la conservación de ciertas tradiciones artesanales y de elaboración de productos agroalimentarios.

9) **El litoral valenciano.** Ha estado sometido a un crecimiento desmedido en las ultimas décadas. La costa de la Comunidad Valenciana cuenta con 466 Km de litoral repartidos en 60 municipios que ocupan el 14% de la superficie total de la Comunidad. En ella reside el 53% de la población, con una densidad de 650 habitantes/km^2 (172 hab/km^2 para toda la Comunidad Valenciana), cifra que se duplica en verano.

La fragilidad de este espacio, y la enorme presión a que se le ha sometido, han originado graves disfunciones:

- Carencias de infraestructuras de apoyo, servicios y equipamientos, que provocan problemas de accesibilidad y deficiencias en equipamientos para el uso público del litoral.

- Destrucción de parte del patrimonio cultural, con perdida de ecosistemas, regresión de costas e inestabilidad de las playas.

- Litoral excesivamente urbanizado. Como consecuencia, se producen afecciones en la calidad de vida de residentes y visitantes y deterioro de la calidad de las aguas de baño.

- Necesidad de una planificación más integrada, con la participación coordinada de todas las Administraciones.

1.6. MEDIO AMBIENTE

1.6.1. Agua

La calidad del agua en la Comunidad Valenciana está determinada por las características del terreno, en el que predominan los materiales carbonatados o calcáreos, los sulfatados o selenitosos, dando como resultado aguas alcalinas, de elevada dureza y con elevadas concentraciones de sales. La problemática hidráulica es compleja, consecuencia de la irregular distribución espacial y temporal de los recursos y la intensa utilización de los mismos en actividades que abarcan todos los sectores productivos y en particular del sector agrario, con un 82% de la demanda. No obstante, puede decirse que dicha problemática mantiene algunos rasgos comunes con la descrita en el anterior *Programa de Desarrollo Regional*. Si bien se han realizado avances desde 1994, especialmente en lo que a la calidad de aguas para abastecimiento y depuración de las mismas se refiere, continúa habiendo un problema importante de carencia de recursos hidráulicos, especialmente grave en algunas zonas, que puede extenderse a otras a medio y largo plazo si no se adoptan las medidas necesarias. Los aspectos a destacar de la situación actual son los siguientes:

1) **Calidad del abastecimiento**. La mejora en la calidad de aguas para abastecimiento ha sido evidente, gracias a la culminación de algunos de los proyectos previstos en el periodo anterior, especialmente las obras de sustitución de agua de origen subterráneo por agua de origen

superficial en la comarca de l´Horta. Quedan pendientes de ejecutar algunas importantes obras que permitirán solucionar los problemas de falta de calidad por contaminación de nitratos y por intrusión marina en diversas comarcas de la Comunidad Valenciana.

A pesar de la mejora en la calidad de las aguas afectadas por la concentración de nitratos, todavía hay abastecimientos con una excesiva concentración de éstos, es decir, por encima de los 50 mg/l. Se estima que este problema afecta a unos 42 municipios, lo que equivale a algo más de 250.000 personas.

El problema de la calidad del agua debido a la salinización de los acuíferos está íntimamente ligado a la escasez del recurso en algunas zonas. Esta escasez provoca el uso intensivo de algunos acuíferos subterráneos cercanos a la costa, que no pudiendo renovarse con riegos o precipitaciones atmosféricas suficientes, se ven penetrados por el agua del mar. En esta situación, garantizar el suministro con recursos procedentes de otras fuentes permitirá mejorar la calidad del agua y paliar la contaminación por intrusión marina y la salinización por sobreexplotación existente en los acuíferos de extensas zonas, que llega a afectar a un volumen de población de 100.000 habitantes de hecho y 165.000 de población estacional.

2) **Depuración**. En cuanto a la depuración de aguas, el cumplimiento de los objetivos del *Plan Director de Saneamiento*, ha supuesto una mejora de la calidad de las aguas de cauces, ríos y litoral marítimo. Sin embargo, el creciente número de dotaciones de saneamiento puestas en funcionamiento ha puesto de relieve el problema de los lodos resultantes de la depuración de aguas. En el *2º Plan de Saneamiento* se propone en algunos casos, la extensión de la depuración a un mayor volumen de agua, y en otros la ampliación a un tratamiento terciario de algunas de las estaciones depuradoras más importantes. Los objetivos son la mejora de las áreas sensibles de la Comunidad Valenciana, y/o en su caso la reutilización y aprovechamiento máximo del volumen de agua que se depura en las instalaciones de saneamiento.

   Todas estas medidas afectan especialmente a las comarcas vinculadas hidráulicamente con la cuenca del Segura

3) **Tratamiento de fangos**. En el proceso de depuración de una estación depuradora de aguas residuales se genera un subproducto conocido como el "lodo" o "fango" formado por la concentración de todas las sustancias que se han ido incorporando al agua. La composición media de los "fangos" una vez deshidratados los hace idóneos para su utilización en la agricultura o como fuente energética. La eventual presencia de metales pesados en concentraciones superiores a los niveles establecidos en el R.D. 1310/1990, de 20 de octubre, requiere un tratamiento y manipulación especiales. Asimismo el gran número de depuradoras que han entrado en servicio en los últimos años y la producción creciente de lodos que esto ha supuesto, obliga a estudiar qué tipo de tratamientos pueden recibir los fangos. Los criterios fundamentales para la selección de tratamientos son el aprovechamiento máximo de los mismos y el mínimo impacto ambiental en su tratamiento.

   Las previsiones de producción de fangos en la Comunidad Valenciana para el horizonte de planificación del año 2010 se establecen en 593.277 T/año de materia fresca y 122.751 T/año de materia seca. En la actualidad el 57% de la producción de fangos de materia fresca es para uso agrícola y el 42,3% para vertedero. El tratamiento y reutilización de estos lodos constituye también uno de los ejes futuros de intervención que forman parte del *2º Plan de Saneamiento*, a partir del año 2000.

4) **Recursos hídricos disponibles.** En cuanto a la dotación de recursos hídricos, la disposición de éstos en la Comunidad Valenciana se caracteriza por una compleja interrelación entre las fases subterránea y superficial del ciclo hidrológico. Los recursos subterráneos tienen una importancia decisiva, debiéndose cuantificar con rigor para no duplicar la contabilidad sobre la situación del territorio de la región, en la que los recursos aguas arriba son subterráneos y se manifiestan como superficiales después.

Actualmente los recursos totales disponibles en el territorio de la Comunidad Valenciana ascienden a 3.393 Hm^3/año, de los que 1.262,5 Hm^3 /año son superficiales, 1.497 son subterráneos, 74,5 Hm^3/año provienen de reutilizaciones, 403,5 de retornos y 155 Hm^3/año de aportes externos. Los recursos superficiales están prácticamente utilizados en su totalidad, por lo que no es posible incrementar significativamente la disponibilidad de recursos propios por la vía de la regulación. En cuanto a los recursos subterráneos renovables, suponen el 44,13 % del total disponible llegando a los 1.497,5 Hm^3/año. El 68% de estos recursos se concentran en la zona central de la Comunidad Valenciana (Turia, Júcar, Serpis y Marina Alta), mientras que las zonas situadas al sur de la Comunidad Valenciana tienen una aportación muy reducida a los balances hidráulicos siendo claramente deficitaria su situación, tanto por lo limitado del volumen como por la calidad debido a la salinización progresiva.

5) **Distribución territorial de los recursos**. La distribución de los recursos es desigual y acentúa los desequilibrios cuando se evalúa la demanda actual de agua y se confecciona el balance hídrico de toda la Comunidad Valenciana. Las situaciones por zonas y los déficits por cuencas y unidades de gestión hidráulica han sido evaluados. A partir de los últimos datos de los *Planes Hidrológicos*, se ha realizado una corrección a la baja respecto a los valores utilizados anteriormente. Esta corrección se fundamenta en una más exacta cuantificación y en la variación en las disponibilidades hidráulicas de la última década, que ha padecido unos índices pluviométricos especialmente bajos. Como novedad respecto al anterior balance hídrico cabe resaltar la contabilización por parte de los *Planes Hidrológicos* aprobados de los retornos de agua dentro de los recursos disponibles.

En cuanto al balance total, el déficit global anterior ha dado paso a un superávit de 262,3 Hm^3/año. Ahora bien, el déficit total cuando se consideran los distintos sistemas de explotación de forma separada es de 412,3 Hm^3/año. Este déficit es especialmente crítico en la zona del Vinalopó-Alacantí, con una carencia de 220 Hm^3/año, y se ha agravado enormemente en la Vega Baja del Segura por la disminución de los aportes desde el Tajo, a causa de la sequía. Otras zonas igualmente deficitarias son la zona Norte de Castellón y la Marina Baja.

La conclusión es que los desajustes entre recursos y demandas en algunas zonas siguen siendo el problema más apremiante y la solución requiere aumentar la disponibilidad de recursos hídricos en las mismas, máxime si se tiene en cuenta que son además zonas de gran actividad turística, fuerte componente estacional y relevante implantación industrial.

6) **Reequilibrio hidraúlico.** El próximo decenio será decisivo para sentar las bases que permitan conseguir el reequilibrio hidráulico de la Comunidad Valenciana. Para alcanzar este objetivo se debe actuar en varios frentes, entre ellos garantizar las transferencias de recursos externos que plantean los documentos aprobados en los *Planes Hidrológicos* del Júcar y del Segura. Sin ellos, las disponibilidades futuras de agua para la Comunidad Valenciana podrán quedar gravemente comprometidas si se desarrollan las demandas que los *Planes Hidrológicos* plantean, tanto para el territorio de la Comunidad Valenciana como en otras comunidades autónomas limítrofes.

Sin embargo, a causa de los prolongados plazos que son necesarios para materializar las transferencias de agua entre cuencas, debido a las dificultades técnicas y sobre todo sociales que plantean, se contemplan en el corto y medio plazo otras medidas que permitan asegurar el suministro hasta que tales transferencias sean efectivas. Por esta razón, los esfuerzos se concentran en la redistribución interna de los recursos y el aprovechamiento de los retornos de riego, a través de medidas que fomenten el ahorro de agua así como la reutilización de aguas depuradas. Las soluciones varían según la zona de la Comunidad Valenciana de la que se trate, pero en todos los casos están guiadas por el objetivo prioritario de racionalizar el uso del recurso al máximo como medio para disminuir el desequilibrio hídrico en las zonas carentes de recursos por un lado, así como permitir que aquéllas que son excedentarias cedan los mismos a las fuertemente

deficitarias. Este es el enfoque de la política hidráulica de cara al próximo milenio, que ha guiado la redacción de los *Planes Hidrológicos*.

7) **Planes Hidrológicas o de cuencas.** Los *Planes Hidrológicos* de las cuencas a las que pertenece el territorio de la Comunidad Valenciana han sido aprobados recientemente por el Gobierno de la Nación, tras un largo proceso de elaboración y concertación. Las características más relevantes de cada uno de estos planes son las siguientes:

Cuenca del Segura. El Plan Hidrológico del Segura es el que manifiesta una situación más deficitaria, situándose el déficit conjunto de la cuenca en torno a los 1.000 Hm^3 anuales, aún suponiendo el trasvase Tajo Segura totalmente operativo. Este déficit alcanza para la Comunidad Valenciana los 118 Hm^3/año en la actualidad (todos imputados a la Vega Baja del Segura), sin tener en cuenta los caudales mínimos de carácter medioambiental, que se evalúan en otros 4 m^3/segundo, es decir, tanto como el déficit planteado por las otras demandas.

Por ello, junto a medidas restrictivas por el lado de la demanda se propone *al Plan Hidrológico Nacional* la importación de recursos desde otras cuencas, para intentar restablecer el equilibrio hídrico. Sin este equilibrio, tanto el desarrollo económico como las condiciones ambientales en la cuenca se verán dañadas de forma significativa.

El territorio de esta cuenca en la Comunidad Valenciana abarca la comarca de la Vega Baja, distribuyéndose también los recursos de la cuenca por las comarcas del Bajo Vinalopó y l'Alacantí. En estas comarcas, a la demanda hídrica de los sectores tradicionales, agrario e industrial se suma la del sector turístico, que tiene una fuerte implantación en el litoral, por lo que los problemas hídricos tienen una especial trascendencia. Así, aún contando con los volúmenes trasvasados por el acueducto Tajo-Segura, estimados en 40 Hm^3/año y muy por debajo de los previstos inicialmente, el déficit hídrico en estas comarcas es sobresaliente, siendo de 118 hm^3/año en la comarca de la Vega Baja, totalmente dependiente de la cuenca, y de 220 hm^3/año en las del Vinalopó y l´Alacantí, que reparten su régimen hidráulico entre las cuencas del Júcar y el Segura.

Cuenca del Júcar. Esta cuenca tiene un peso decisivo en la Comunidad Valenciana, que territorialmente supone el 49,6% del total de la cuenca. *La Confederación Hidrográfica del Júcar* extiende administrativamente su ámbito al 91,3% del territorio de la Comunidad. Si se toma en consideración la participación de la población valenciana en el total de la cuenca, ésta supone el 89,84 % de la misma. Si a ello añadimos la población estacional, cifrada en 2,4 millones de pernoctaciones, que suponen el 94,2 % de toda la población estacional de la cuenca, el peso de la Comunidad Valenciana es aún mayor. La zona del litoral recoge la mayor parte de la población estacional, dada la gran importancia que tiene la actividad turística en la franja costera, pero, además, es en esa misma zona en la que se concentra la mayor actividad industrial y gran parte del área regable, especialmente los regadíos tradicionales.

Dado el papel crucial que tienen los recursos de esta cuenca para el reequilibrio hidráulico de toda la región, es importante advertir que existe un estricto equilibrio entre recursos y demandas si se contempla la cuenca en su conjunto. Sin embargo, este equilibrio global esconde fuertes déficits en ciertos sistemas de explotación dentro de la cuenca, especialmente al norte y sur de la Comunidad Valenciana. Se trata de la zona de Vinaroz-Peñíscola en Castellón, que tiene un déficit de casi 53 hm^3/año, la comarca de la Marina Baja con 21 hm^3/año de déficit, y la zona del Vinalopó-Alacantí en Alicante, que ya se ha mencionado anteriormente.

8) **Fragilidad del balance hídrico.** En el balance hídrico, se realiza una valoración optimista de los retornos, dada la situación geográfica de la mayor parte del territorio valenciano, situado en las llanuras litorales de los cauces fundamentales. Además, figuran volúmenes de agua provenientes de aportes exteriores a las zonas consideradas y que principalmente se centran en el abastecimiento a Valencia desde el Júcar o el aprovechamiento del trasvase Tajo-Segura en las comarcas del

Vinalopó-Alacantí y la Vega Baja del Segura. En estas dos comarcas los aportes externos son de 115 y 40 hm^3/año respectivamente, a pesar de lo cual siguen siendo fuertemente deficitarias.

El difícil equilibrio que contempla el balance hidrico puede verse a corto plazo, y de hecho ya se aprecia en la actualidad esta nueva situación, por las consecuencias de los usos y demandas futuras de recursos hidráulicos aguas arriba de la Comunidad Valenciana. Se trata de las demandas planteadas por la Comunidad de Castilla-La Mancha, que detrae para su uso recursos, principalmente subterráneos, que al no ser drenados por el Júcar como anteriormente sucedía no llegan a la Comunidad Valenciana. Esta detracción se ha puesto ya de manifiesto y puede ser mucho mayor en los próximos años si se consolidan las demandas allí planteadas. El acuerdo al que se llegó para la aprobación del *Plan Hidrológico* supuso una complicada negociación por la escasez de recursos hídricos en la cuenca, y el necesario aporte de recursos exteriores en el medio y largo plazo.

Por el lado de la demanda se ha tenido en cuenta la de origen urbana, tanto la permanente como la estacional, las industriales (considerando sólo los consumos de grandes industrias no conectadas a las redes de abastecimiento urbano) y las agrarias. No se han contabilizado las demandas de carácter ambiental, tanto los caudales mínimos ambientales en cauces, como los volúmenes necesarios para el mantenimiento de las zonas húmedas. La razón de ello es la difícil consideración como demanda de unos usos que realmente introducen condicionantes a la gestión del agua en cada sistema. En cualquier caso, interesa resaltar la importancia de estos volúmenes, tanto por su valor cualitativo como por las repercusiones medioambientales.

9) **Riesgo de Inundaciones.** Del estudio finalizado en 1997 para delimitar las zonas de la Comunidad Valenciana sujetas a un riesgo apreciable de inundación se ha obtenido una cartografía de la Comunidad Valenciana en relación con el riesgo de inundabilidad, cuyos rasgos más sobresalientes se describen a continuación. El trabajo define las diversas tipologías de inundación en la Comunidad Valenciana y la metodología utilizada para llegar a delimitar los ámbitos territoriales más afectados. Así, se han localizado unas 400 zonas con riesgos de inundación apreciable, si bien de un tamaño muy dispar. Es decir, se contemplan desde las inundaciones masivas que se han producido en las cuencas de los ríos Júcar y Segura , hasta las desapariciones de pequeños barrancos.

La mayor parte de la superficie inundable se localiza en las zonas costeras, destacando las zonas de inundación masiva del Júcar y del Segura y los marjales. En el interior de la Comunidad Valenciana los problemas de inundación son menores, tanto en superficie como en magnitud.

Un total de 1.284 km^2 , el 5,5% del territorio, tiene un riesgo apreciable de inundación. Si a este porcentaje se le añade la red de cauces y los embalses, todos ellos zonas inundables de alto riesgo, el porcentaje es de un 6,5%. Por provincias, la de Valencia es la que ofrece en términos absolutos una mayor superficie inundable, mientras que la de Alicante es en términos relativos la que tiene una mayor proporción de superficie con este riesgo.

Si se atienen a los usos del suelo, de los 1.284 km^2 , 80 km^2 corresponden a usos urbanos (residencial, industrial, terciario) y son zonas de alta y media vulnerabilidad, 936 km^2 corresponden a usos agrícolas con una vulnerabilidad baja, y 268 km^2 son zonas naturales con nula o muy baja vulnerabilidad.

En cuanto a la población afectada, el número total de habitantes con algún riesgo de inundabilidad es de 350.000 personas, es decir el 8,9%. Este porcentaje es superior al de superficie inundable, a consecuencia de la mayor concentración de la población en la costa. Del colectivo de potenciales afectados, tienen el riesgo más alto el 27%, es decir 95.000 personas, la mayoría de ellas localizadas en la Vega Baja del Segura. La provincia potencialmente más afectada en volumen de población es la de Valencia, dado el riesgo que aún persiste en torno al barranco del Carraixet y a la inundación masiva del río Júcar.

De los 97 casos analizados con detalle, los que suponen riesgos más graves son los siguientes:

1.- Desembocadura de la rambla de Alcalá (Castellón)

2.- Río Seco o Rambla de Borriol (Castellón)

3.- Desembocadura del río Palancia ((Valencia)

4.- Barrancos de Carraixet y Palmaret (Valencia)

5.- Inundación masiva del río Júcar (Valencia)

6.- Barrancos de Juncaret y Orgegia (Alicante)

7.- Cono del río Vinalopó (Alicante)

8.- Inundación masiva del río Segura (Alicante)

9.- Río Chicano o Rambla de Abanilla (Alicante)

El estudio ha ido más allá de ofrecer un catálogo de zonas inundables, y permite incorporar la variable inundabilidad de forma cuantitativa en los procesos de toma de decisiones en el ámbito de la ordenación territorial, especialmente en la ejecución de medidas de protección y prevención de inundaciones.

10) **Influencia de las masas forestales en la calidad del agua.** Los beneficios que las masas forestales arboladas ejercen sobre el ciclo hidrológico se deben fundamentalmente a la que tienen sobre tres de los elementos constitutivos de ese balance: el clima, el agua y el suelo. Una adecuada gestión y usos del monte puede, en la mayoría de los casos, producir un incremento de los recursos hídricos disponibles, especialmente de los subterráneos, con las consiguientes implicaciones económicas, sociales (aumento de la superficie puesta en regadío), sobre el uso industrial y abastecimiento de poblaciones (mayor calidad del agua), así como la conservación de ecosistemas. Como efectos colaterales, las formaciones forestales producen una mayor garantía sanitaria de las aguas.

1.6.2. Residuos

La Comunidad Valenciana ha ocupado tradicionalmente un lugar destacado dentro de España en el tratamiento de residuos sólidos urbanos, fundamentalmente para la fabricación de compostaje. Ya a finales de la década de los sesenta, seis de las nueve instalaciones de tratamiento existentes en España se encontraban en la Comunidad Valenciana, donde se procesaba una cantidad equivalente al 56% de los residuos tratados. Actualmente esa posición de ventaja sigue manteniéndose, ya que la infraestructura de tratamiento para la fabricación de compost (que supone el 46% del total de España) permite obtener anualmente 153.428 Tm (aproximadamente el 40% del total nacional). En este apartado los aspectos más importantes son los siguientes:

1) **Aumento de la producción de residuos sólidos urbanos (RSU)**.

Se ha pasado de generar 350 gr por habitante y día en 1960, a 1,2 Kg. actualmente, debido al gran crecimiento de algunos núcleos urbanos, la elevada población y la incorporación en el ciclo de consumo de elementos no biodegradables ydifícilmente reciclables. La cantidad de residuos producidos es muy variable y depende de diversos factores que van desde el nivel y modo de vida de la población hasta la época del año o la movilidad poblacional.

CUADRO I.19

ESTIMACION DE LA PRODUCCION DE RESIDUOS URBANOS (Tm)			
PROVINCIA	**AÑO 1997**	**AÑO 2002**	**AÑO 2012**
Alicante	704.620	787.146	866.287
Valencia	1.070.828	1.123.590	1.204.134
Castellón	272.929	293.725	314.046
TOTAL C. Valenciana	**2.048.377**	**2.204.461**	**2.384.467**

Fuente: Plan Integral de Residuos de la Comunidad Valenciana

PRODUCCIÓN DE R.U.

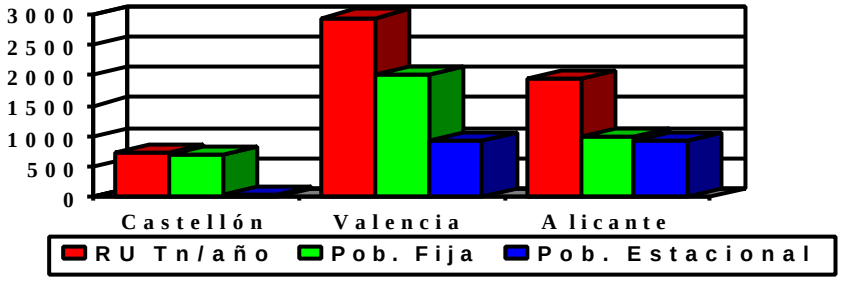

La siguiente tabla presenta la situación de la Comunidad Valenciana en relación a las otras 16 comunidades autónomas españolas, respecto a dos magnitudes: La generación per capita de RSU y su carga sobre los respectivos territorios.

CUADRO I.20

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	GENERACIÓN DE RSU (kg./hab.año)	VERTIDO DE RSU (TM./KM año)
BALEARES	406	61,0
COMUNIDAD VALENCIANA	396	64,1
CANARIAS	388	86,6
CATALUÑA	348	65,0
MADRID	302	183,4
CANTABRIA	279	27,7
NAVARRA	276	13,6
MURCIA	272	24,4
CASTILLA LEÓN	254	8,3
ASTURIAS	253	26,7
RIOJA	248	12,9
ANDALUCÍA	244	19,2
PAIS VASCO	238	70,0
ARAGÓN	238	6,1
CASTILLA – LA MANCHA	226	4,0
GALICIA	170	16,1
EXTREMADURA	162	4,2
ESPAÑA	**285**	**22,0**

Fuente: Atlas de la Gestión del Medio Ambiente de la Comunidad Valenciana
Año 1988

En la generación de RSU, la Comunidad Valenciana ocupa el segundo lugar después de Baleares. Las Comunidades autónomas con un fuerte sector turístico tienden a ocupar los primeros puestos debido a la influencia de población vacacional. La composición de los residuos es muy variada dependiendo también de diferentes factores de carácter social y estacional.

Todo ello, unido a un mayor nivel de exigencia por parte de la sociedad en la resolución de los problemas medioambientales, ha provocado que la infraestructura existente en la Comunidad Valenciana, en la que se genera el 13 % de los residuos sólidos urbanos de España, sea deficitaria. Mantenerla supondría que del total de residuos generados (en 1997 fueron 2.048.377 Tm.) sólo podrían procesarse correctamente en 1999 un 25%, y el resto quedaría sin recibir tratamiento alguno.

En el caso de los **residuos sólidos inertes (RSI)**, la Comunidad Valenciana genera del orden de 3.867.657 Tm (lo que supone una tasa de 1.002 Kg./hab/año), repartidas de la siguiente manera:

- Alicante 41%.
- Castellón 12%.
- Valencia 47%.

La cifra de generación de RSI depende en gran parte de la incidencia de la vivienda secundaria y de uso turístico, cuya importancia y evolución muestra el siguiente cuadro:

CUADRO I.21

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS				
PROVINCIA	**VIVIENDAS 1986**	**VIVIENDAS 1991**	**VIVIENDAS 2002**	**VIVIENDAS 2012**
Alicante	665.101	788.346	941.599	1.080.920
Valencia	960.286	1.029.943	1.152.314	1.263.560
Castellón	232.804	267.838	318.994	365.499
Total Comunidad Valenciana	**1.858.191**	**2.086.127**	**2.412.907**	**2.709.979**

Fuente: Plan Integral de Residuos de la Comunidad Valenciana

De acuerdo con esta evolución, es previsible que la producción de RSI se incremente un 30% en el año 2015, siendo la provincia de Alicante la que experimentará mayor aumento proporcional.

CUADRO I.22

PRODUCCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INERTES			
PROVINCIA	**1997**	**2002**	**2012**
Alicante	1.470.174 Tm.	1.687.521 Tm.	1.921.185 Tm.
Valencia	1.864.931 Tm.	2.095.268 Tm.	2.301.000 Tm.
Castellón	532.552 Tm.	616.109 Tm.	710.796 Tm.
Total Comunidad Valenciana	**3.867.657 Tm.**	**4.398.898 Tm.**	**4.932.981 Tm.**

Fuente: Plan Integral de Residuos de la Comunidad Valenciana

2) **Elevado número de vertederos incontrolados.**

Existen 23 centros de tratamiento de RSU operativos en la Comunidad Valenciana (7 centros de compostaje y 16 vertederos controlados), con capacidad para tratar 1.320.262 Tm/año (aproximadamente el 64,5% de los residuos anuales). El resto, (728.115 Tm/año) no recibe ningún tipo de tratamiento, quedando depositados en los más de 400 vertederos incontrolados que se localizan en el territorio valenciano.

En cuanto a los RSI, en la actualidad existen 16 vertederos operando en la Comunidad Valenciana: 3 en Castellón, 8 en Valencia y 5 en Alicante, cuya capacidad de tratamiento se sitúa entre el 2% y 5% de la producción. Esto provoca que continuen existiendo más de 1.000 vertederos incontrolados.

3) **Residuos peligrosos (RTP).**

Tal y como ha sido comentado anteriormente la industria valenciana es muy variada y compleja, abarcando numerosos sectores de tipología muy diversa, con tamaños que van desde la industria artesanal, hasta la que presenta dimensiones de primer nivel. Al tratarse de empresas de diferentes tamaños, sectores y ubicaciones, se podrá tener la oportunidad de hacer una gestión de los residuos industriales más eficaz y barata, teniendo especial cuidado con aquellos sectores industriales que alberguen un posible carácter contaminante por la producción de residuos peligrosos.

Los sectores de mayor peso en la Comunidad Valenciana son:

- Productos alimenticios y Conservas.
- Textil y Confección.
- Transformados y talleres metálicos.
- Industria de la madera.
- Industria Cerámica.

La actividad industrial genera gran cantidad de residuos, superior a 210.000 Tm/año, con diverso grado potencial de agresión al medio ambiente. Se estima que en 1995 tan solo el 3% de los mismos se gestionó adecuadamente. Esa gestión controlada se realiza básicamente en instalaciones de otras Comunidades Autónomas o en el extranjero, y sólo afecta a un número pequeño de empresas.

Por otra parte, el número de gestores y de de transportistas de RTP en la Comunidad Valenciana resulta insuficiente para los volúmenes que se generan.

4) **Residuos sanitarios.**

Especial atención merece el tema de los residuos peligrosos en el sector sanitario. Los residuos clínicos y los patológicos y/o infecciosos (los que tienen capacidad potencial para producir contagio y toxicidad), están plenamente comprendidos desde un punto de vista legal en la categoría de RTP. Esto supone que un 30% del total de residuos generados en los hospitales de la Comunidad son residuos peligrosos, procedentes de los hospitales públicos (23%) y de los privados (7%). Actualmente no reciben un tratamiento adecuado a sus características.

CUADRO I.23

GENERACIÓN ANUAL (Tm/año) DE RESIDUOS SANITARIOS				
PROVINCIA	**GRUPO II**	**GRUPO ESTERILIZACIÓN**	**III INCINERACIÓN**	**GRUPO IV**
ALICANTE	4.348	657	104	21
CASTELLÓN	1.336	202	36	12
VALENCIA	6.642	1.003	170	65
TOTAL	**12.326**	**1.862**	**310**	**98**

Fuente: Plan Integral de Residuos de la Comunidad Valenciana

5) **Residuos especiales.**

Se desconoce la gestión a que están sometidos los residuos especiales ya que las empresas no tienen la obligación de declararlos y gestionarlos a través de un gestor autorizado. Unicamente se dispone de algún dato en cuanto a los plásticos que se recuperan en el sector industrial, a partir de datos obtenidos a través de recicladores y de la Bolsa de Subproductos.

6) **Residuos agropecuarios.**

Tradicionalmente no suponían problema alguno porque los residuos ganaderos se utilizaban como fertilizante agrícola, debido a su alto contenido en materia orgánica y nutrientes minerales. Sin embargo, el aumento de explotaciones ganaderas de tipo intensivo ha supuesto una producción de residuos orgánicos que ya no puede ser gestionada siguiendo las prácticas tradicionales, fundamentalmente por dos motivos:

a) u producción en grandes explotaciones, que dificulta la distribución para usos agrícolas.

b) El riesgo de una aplicación inadecuada, con los efectos medioambientales y sanitarios consiguientes.

Los residuos agropecuarios considerados son ganaderos (purines y gallinaza) y agrícolas (alpechines y alperujo). Aun sin disponer de datos precisos por comarcas, la zona norte de Castellón presenta los mayores problemas potenciales de contaminación por residuos ganaderos, al tener la mayor producción de purines y gallinaza con menor superficie agrícola disponible. Los alpechines se pueden utilizar también como fertilizantes agrícolas, aunque éste no es un uso muy extendido, siendo lo más frecuente el vertido a la red de saneamiento.

7) **Residuos de jardinería.**

La producción estimada de residuos procedentes de trabajos de jardinería en los núcleos urbanos de la Comunidad Valenciana es la siguiente:

CUADRO I.24

PROVINCIA	Tm/año
CASTELLÓN	2.933
VALENCIA	19.248
ALICANTE	9.862

8) **Depuración de aguas residuales.**

El creciente número de dotaciones de saneamiento puestas en marcha ha puesto de relieve el problema de los lodos resultantes de la depuración de las aguas. Por un lado, la eventual presencia de metales pesados requiere un tratamiento y manipulación especiales. Por otro, el gran número de depuradoras en funcionamiento implica la producción creciente de fangos y obliga a estudiar el tipo de tratamiento que deben recibir.

1.6.3. El litoral valenciano.

El enorme crecimiento de la actividad turística de las últimas décadas y la construcción de las edificaciones que han dado soporte a la misma, se ha producido sin responder a un modelo territorial y urbano definido, por lo que se han originado importantes disfunciones. Por lo general, la actuación municipal ha tenido como único objetivo la atracción del mayor número posible de consumidores turísticos. Ello ha propiciado carencias de infraestructuras de apoyo, servicios y equipamientos así como la destrucción de parte del patrimonio natural. Como resultado de ello nos encontramos con un litoral excesivamente urbanizado que produce importantes afecciones en la calidad de vida de los residentes y visitantes, así como en el medio ambiente, tan frágil, en el que se sustenta.

Los problemas más importantes que se plantean en la actualidad los podemos sintetizar en los siguientes:

1) **Pérdida de espacios naturales frágiles, esenciales para la supervivencia de especies protegidas.** La costa de la Comunidad Valenciana tiene una gran variedad geológica y geomorfológica, con una gran riqueza de ambientes de gran valor ecológico, cuyo atractivo paisajístico ha sido polo de atracción turística y ha propiciado el consiguiente proceso de urbanización.

CUADRO I.25. Urbanización costa de la Comunidad Valenciana

Acantilados		Costa baja	Playas		Obras
Alto	**Bajo**		**arena**	**Cantos**	
12%	14%	6%	37%	21%	10%

Provincia	km. Costa	Frente rocoso	Playas
Castellón	126	30%	58%
Valencia	109	1%	86%
Alicante	231	48%	52%

El desarrollo urbanístico se ha generado a costa de zonas húmedas litorales, cordones dunares y montes de gran singularidad, con importantes endemismos que juegan un papel esencial en la biología de muchas especies migratorias, poniendo en peligro su supervivencia. En el litoral de la Comunidad Valenciana las zonas húmedas tienen una especial relevancia, tanto por su abundancia como por el interés de las biocenosis que albergan. Estos factores han sido los determinantes de la inclusión de seis humedales valencianos como Zonas Húmedas de Importancia Internacional al amparo del Convenio de Ramsar, y de siete como zonas de importancia para las aves y por tanto como integrantes de la red Natura 2000 de espacios europeos, según lo dispuesto en la Directiva de Hábitats. A esto hay que sumar que la mayor parte de los parques Naturales existentes en la Comunidad Valenciana son humedales costeros.

No obstante, ni siquiera la legislación protectora parece haber dado los frutos deseados y todavía más del 80 % de estos espacios se encuentra sin un acondicionamiento ecológico activo que ayude a su conservación. Ello genera su uso masivo e incontrolado y la consecuente degradación ecológica.

CUADRO I.26. Degradación ecológica costera

ESPACIOS NATURALES En borde costero	Total km.	Con acondicionamiento ecológico	Sin acondicionamiento
Zonas húmedas			
Protegido	88,6 km.	10,9 km.	77,7 km
Sin proteger	8,2 km.	0,6 km.	7,6 km.
Total		**12%**	**88%**
Monte litoral o acantilado			
Protegido	27 km.	4 km.	23 km.
Sin proteger	76,2 km.	0,6 km.	75,6 km.
Total		**4%**	**96%**
Cordones dunares			
Protegido	38,3 km.	9,2 km.	29,1 km.
Sin proteger	48,7 km.	8 km.	40,7 km.
Total	**267,0**	**20%**	**80%**

Hay que mencionar la importancia de las desembocaduras de los ríos en la renovación y mejora del borde marítimo del la Comunidad Valenciana. De los 60 núcleos urbanos en el litoral, 53 cuentan con desembocaduras de ríos que se encuentran en un estado grave de degradación, utilizándose en su

mayoría como receptores de basuras y escombros. Son espacios que, además de su gran valor ecológico, cuentan con un importante potencial paisajístico y recreativo que debe ser tratado de forma integral con el resto de actuaciones en la costa.

CUADRO I.27. Desembocadura de ríos. Comunidad Valenciana

DESEMBOCADURAS DE RIOS	Nº	Interés natural	Riesgo grave de inundación	Encauzado	Sin acondicionamiento ecológico
En núcleo urbano	52	18	29	38 km.	0 km.
Sin proteger	54	23	22	18 km.	0 km.
Total	**106**	**41**	**51**	**52%**	**0%**

2) **Deterioro de la calidad de las aguas de baño**. En la Comunidad Valenciana se realiza un seguimiento periódico de la evolución de la calidad del agua de las playas. Los criterios adoptados en estos análisis son los fijados por la Directiva Comunitaria.

CUADRO I.28

CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA EN LAS PLAYAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA				
AÑO	Nº. de playas controladas	Nº. de playas aptas	Nº. de playas no aptas	Nº. de playas parcialmente aptas
1990	113	93	20	-
1994	144	136	6	2
1998	155	147	5	3

Fuente: Conselleria de Medio Ambiente de la Comunidad Valenciana

Los vertidos contaminantes vinculados a las actividades turísticas, industriales y agrícolas suponen importantes alteraciones en el medio marino, con destrucción de su biocenosis. A pesar de la mejora en la calidad de aguas de baño en los últimos años, todavía quedan numerosos vertidos incontrolados.

CUADRO I.29 . Estabilidad de la costa.

ESTABILIDAD DE LA COSTA	km. costa	% de la longitud total
Costa progresiva	32	7%
Costa estable	163	35%
Costa regresiva	**270**	**58%**
intensa	65	14%
moderada	205	44%

3) **Regresión de la costa e inestabilidad de las playas**. A consecuencia de la proliferación de actuaciones en el litoral (edificaciones e infraestructuras), se han destruido en muchos casos los cordones dunares. La construcción de puertos deportivos y ampliación de puertos comerciales, así como las obras de defensa de costa (diques y espigones) han alterado la dinámica litoral poniendo en situación de riesgo importantes infraestructuras necesarias para el desarrollo. Como resultado de

ello, el 58% del litoral se encuentra en regresión, considerándose un proceso muy grave en el 14 % de la longitud total del litoral.

4) **Problemas de accesibilidad y deficiencias en equipamientos dotacionales para el uso público del litoral**. A consecuencia del desordenado y rápido crecimiento urbanístico, que produce importantes disfunciones y desequilibrios territoriales, casi el 70% de la costa presenta algún problema de accesibilidad a la línea de mar, considerándose grave en el 25% del litoral.

CUADRO I.30. Accesibilidad del litoral

ACCESIBILIDAD	km. Costa	% de la longitud total
Castellón		
buena	34	7%
regular	67	14%
mala	25	5%
Valencia		
buena	31	7%
regular	41	10%
mala	37	8%
Alicante		
buena	81	17%
regular	90	19%
mala	60	13%

CUADRO I.31. Accesibilidad costas

ACCESIBILIDAD	km. de línea de costa
Accesibilidad transversal restringida de **forma severa** por eje principal (carreteras y ferrocarril)	15 km.
Accesibilidad transversal restringida de **forma muy severa** por eje principal (carreteras y ferrocarril)	19 km.

Asimismo, existen 34 km. de costa ocupadas por infraestructuras y usos desligados al mar, con localizaciones próximas a grandes núcleos urbanos, y que se encuentran infrautilizadas para el uso y disfrute del litoral debido a la barrera infranqueable que dichos usos crean entre el interior y el mar.

Por último, el intenso y continuado desarrollo urbanístico y las exageradas previsiones que realiza el planeamiento vigente hacen prever en muy corto plazo una densificación del litoral que puede llegar a su colmatación. En la actualidad, si consideramos una franja de 1 km. desde la línea de costa hacia el interior, el 32% de esta superficie se encuentra totalmente consolidada con urbanizaciones. De cumplirse las previsiones del planeamiento vigente, esta cifra aumentaría hasta un 76%.

5) **Necesidad de impulsar una planificación integrada**. Ello es necesario para que las actuaciones tengan una mayor eficacia y contribuyan a mejorar la competitividad turística de la Región.

No obstante, existen razones suficientes para plantear la oportunidad de un cambio sustancial ya que el litoral de la Comunidad Valenciana aún mantiene una gran diversidad de paisajes y espacios naturales de gran valor y singularidad, así como de amplios espacios abiertos de gran potencial para su uso público que contribuirían a completar la oferta turística actual.

Además, las entidades locales del litoral están variando sus estrategias de desarrollo turístico. Así la demanda creciente de espacios turísticos de calidad está animando a los ayuntamientos a proponer iniciativas locales para mejorar la oferta turística, como única forma de poder competir con los nuevos destinos turísticos que se están consolidando en el Mediterráneo.

1.6.4 Biodiversidad

La Comunidad Autónoma Valenciana posee en la actualidad una notable variedad de territorios de valores naturales relevantes que la convierten en una de las regiones con mayor riqueza ecológica de la península Ibérica.

A su vez, su especial situación y características biogeográficas y paleohistóricas la conforman como uno de los principales núcleos de biodiversidad de la Europa comunitaria. No en vano, la reciente revisión mundial de los centros botánicos de biodiversidad, recoge menos de una docena de áreas en Europa, cuatro de las cuales se encuentran en España y en dos de las mismas está presente la Comunidad Valenciana: el de las Serranías Béticas (incluida la provincia de Alicante) y el del Sistema Ibérico-Meridional (Javalambre y sistemas montañosos de Valencia y Alicante).

Existe dentro del territorio de la Comunidad Valenciana un conjunto de espacios naturales, cuyas características de riqueza y biodiversidad, ha obligado a otorgarles una protección especial, con el objeto de conservar y mantener dichas características. Estos espacios naturales están dotados de una serie de normas e instrumentos que, si bien para cada uno de ellos son eficaces, la interrelación de todos ellos entre sí hace necesaria una coordinación integral tomando cada uno de estos espacios como elementos de un plan más amplio, que englobe toda la Comunidad.

Aproximadamente el 50% del territorio está compuesto por superficies forestales, y los terrenos dedicados a la agricultura de bajo impacto ambiental (secanos, cultivos adehesados) alcanzan en torno al 25%. En consecuencia, un 75% del territorio está conformado por hábitats de una riqueza biológica significativa.

De la potencialidad de la Comunidad Valenciana en el ámbito de la biodiversidad son indicativos los siguientes datos:

1) **Flora**. Existen más de tres mil especies de plantas vasculares catalogadas (la Flora Europea recoge menos de trece mil taxones y en España se sobrepasan los 7.000). Es la segunda región botánica más importante de la Península Ibérica (sólo superada por Andalucía). Se conocen más de 350 endemismos de flora vascular (aproximadamente 12% del total de especies), de los que 60 son exclusivos de la Comunidad Valenciana a nivel mundial (cifra superior por ejemplo a la de toda Alemania). La Comunidad Valenciana es, junto a Canarias y Andalucía, el territorio español que aparece con mayor número de especies vegetales (en torno a 80) en el reciente *Libro Rojo Mundial de Flora* 1997 de la UICN.

2) **Fauna**. La fauna valenciana posee contenidos cualitativamente similares a los del resto de la Península Ibérica, aunque la presencia de abundantes relieves calizos escarpados le confiere peculiar idoneidad (por ejemplo, importantes colonias de águila perdicera, mayor cantidad de moluscos endémicos, etc). Debe destacarse la presencia de un importante contingente de fauna endémica de determinados grupos de invertebrados (en especial, por tratarse de organismos macroscópicos, en los crustáceos y moluscos), y de algunos vertebrados extremadamente singulares como el Samaruc o la lagartija de Columbretes. La Comunidad Valenciana constituye el principal refugio ibérico de algunas especies sobresalientes de vertebrados, como ocurre con el galápago europeo; tiene además las concentraciones europeas más importantes de varias especies prioritarias de aves incluidas en el Anexo I de la directiva 79/409/CEE, como la focha cornuda o la malvasía, y la concentración mundial más importante de cerceta pardilla, centrada sustancialmente en el Embalse del Hondo. En general, la calidad de la avifauna de zonas húmedas valencianas destaca de modo extraordinario en todo el panorama europeo.

Por otra parte, en la Comunidad Valenciana se sitúa el punto de España en el que existe mayor concentración conjunta de especies de fauna declaradas en peligro de extinción en el *Catálogo Nacional de Especies Amenazadas* (Real Decreto 439/1990, de 30 de abril). Se trata del Embalse del Hondo, con siete de estas especies, situado incluso por delante del Parque Nacional de Doñana.

3) **Espacios naturales**. En la Comunidad Valenciana existe un total de catorce *Espacios Naturales Protegidos* (ENP) que ocupan aproximadamente el 20% del territorio de la Comunidad Valenciana. Si se consideran, además, los espacios con protección parcial, dicha proporción se eleva al 45%. La declaración de un Espacio Natural Protegido implica una forma de gestión integral del territorio que garantice la protección de los valores ecológicos; un ordenado aprovechamiento de los recursos naturales; unas actuaciones encaminadas a regenerar y reconducir los procesos y actividades degradantes, y, finalmente, la mejora de las condiciones de vida y el bienestar social de las poblaciones afectadas mediante fórmulas incentivadoras de las actividades económicas compatibles con el cumplimiento de los objetivos definidos para el territorio protegido.

El hecho de que se encuentren en exclusiva a nivel mundial determinadas especies de flora y fauna da lugar a una oferta propia, no existente en otros territorios. En el mismo sentido, algunos de los tipos de hábitats y ecosistemas indicados en la Directiva 92/43/CEE como de alto valor paisajístico y estético (p.ej., sabinares albares, bosques de laureles, etc.) encuentran en la Comunidad Valenciana una parte muy significativa de su representación comunitaria. La integración y progresiva aportación de la conservación de la naturaleza a la economía rural y la mejora de rentas de áreas agrarias y de montaña desfavorecidas, ha de actuar cada vez más como principal motor de los pilares que sustentan el desarrollo sostenible (p.ej., turismo rural, producciones selectas con denominación de origen, etc.).

1.6.5. Atmósfera.

De entre los procesos degradatorios del medio ambiente, la contaminación del aire ocupa un lugar preocupante por su directa vinculación con el hombre, paisaje y bienes, y además por haber causado en los últimos años, daños suficientemente grandes y visibles.

Los contaminantes presentes en la atmósfera pueden proceder de dos tipos de fuentes, las naturales y las antropogénicas. En este segundo caso, los contaminantes se producen como consecuencia de actividades industriales o actividades urbanas.Como fuentes productoras de contaminación atmosférica, tienen gran importancia las que su fin es producir energía, en sus diferentes formas. Las grandes necesidades energéticas de nuestra sociedad actual conllevan diferentes procesos de producción, pero principalmente mediante la combustión de combustibles fósiles.

En el momento de evaluar la magnitud del problema de la contaminación atmosférica, nos encontramos con dos fases diferentes, por un lado se reconoce la existencia y magnitud de la polución en un área determinada con la necesidad consecuente de identificarla y cuantificarla y, por otro, se deben controlar las emisiones producidas, con el fin de reducir la contaminación ambiental a unos niveles deseados. De diferentes formas, en las distintas situaciones se intenta hacer una previsión de la evolución de la contaminación, si bien la realización de una previsión de la evolución de la contaminación resulta sumamente difícil debido, entre otras causas, a la poca capacidad de resolución de los modelos que se aplican.

En la Unión Europea la gran producción de contaminantes ha dado lugar en algunos casos a fenómenos que alteran y destruyen la vegetación como la lluvia ácida, causante de la pérdida de enormes masas forestales. La mayor contaminación atmosférica se da en las regiones centrales. Aunque se trata de frenar el aporte de gases potenciadores del efecto invernadero mediante convenciones y acuerdos, la realidad es que los esfuerzos por disminuir estas aportaciones por parte de los países más contaminantes son insuficientes.

La Unión Europea ha tomado medidas en este tema comprometiéndose a estabilizar las emisiones de CO_2 el año 2000, al nivel de 1990, y se están proponiendo dos vías para controlar el consumo de los combustibles sólidos, la mejora de la eficiencia energética y la ecotasa.

A nivel nacional, existen redes de vigilancia de la contaminación atmosférica. Así, España cuenta con una Estación de referencia para la medición y estudio de la contaminación atmosférica de fondo a nivel mundial, situada en Izaña, correspondiente a la Red Badmon.

La problemática de la contaminación atmosférica es un tema reciente, por lo menos en cuanto al intento de ponerle soluciones. Con tal finalidad, existen dos sistemas en cuanto a la determinación de los contaminantes atmosféricos: el método manual, que consiste en una determinación en tiempo diferido y los métodos automáticos que proporcionan información instantánea y continua.

En el **ámbito de la Comunidad Valenciana** la importancia de obtener información sobre la calidad del aire, para facilitar las labores de protección del medio ambiente atmosférico, ha llevado a realizar un esfuerzo financiero importante, para la provisión de equipos tecnológicamente avanzados y fruto de ello es la Red Automática de Vigilancia de la Contaminación Atmosférica.

Tras la instalación de estaciones automáticas llevada a cabo durante los últimos años, en la actualidad se encuentran operativas en la Comunidad Valenciana un total de 25 estaciones remotas, ubicadas los siguientes municipios:

CUADRO I.32

Municipio	Nº de estaciones de la red automática
Valencia	5
Castellón	3
Alicante	2
Alcoi	2
Elx	2
Sagunt	2
Otros (Morella, Onda, P.Benifassar, Vallibona, Vilafranca del Cid, Burjassot, Quart de Poblet, Gandía y Paterna)	9

AsImismo, se cuenta con 45 estaciones manuales de vigilancia de dióxido de azufre y humos negros, y otras 19 de vigilancia de particulas sedimentales.

Como complemento de estas redes de vigilancia y control, se dispone de una Unidad Móvil de medida de parámetros contaminantes en inmisión, similar en su contenido con una estación automática.

En general, puede decirse que, en los últimos años, la situación de la calidad del aire valenciano no ha sufrido cambios considerables. La aplicación de la legislación vigente, permite establecer limitaciones a la emisión de contaminantes, así como la posibilidad de imponer a ciertas industrias la obligación de trasmitir en tiempo real sus datos sobre emisiones atmosféricas a los centros de Administración, lo que permite avanzar en el proceso de normalización ambiental.

1.6.6. Educación ambiental

La educación ambiental, es un elemento clave de las estrategias ambientales, uno de los principales instrumentos en la búsqueda de soluciones a la actual problemática ambiental. Es necesario formar a las generaciones presentes y futuras en el respeto al medio ambiente, de modo que aumente el conocimiento y la sensibilización hacia el entorno del que somos dependientes. En la Unión Europea, esta política de educación ambiental se centra en la implementación de la Agenda 21 y, sobre todo, en la producción de instrumentos de apoyo a los educadores ambientales.

En los últimos años se ha realizado un importante esfuerzo en el campo de la educación ambiental. Así, la Generalitat Valenciana participa a través de la Comisión Temática de Ecuación Ambiental, en iniciativas de alcance nacional como la creación de una base de datos sobre educación ambiental y la elaboración del Libro Blanco de Educación Ambiental, así como en otro tipo de actuaciones, en particular a través del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM).

Además, y ante el desafio ambiental al que se enfrenta la sociedad de la Comunidad Valenciana, el Gobierno Valenciano creó, en 1997, un departamento con competencias específicas en este ámbito, con el objetivo de incrementar el conocimiento y la sensibilización de la población hacia el medio ambiente, formando en las personas criterios y valores basados en la preservación del entorno, el uso sostenible de los recursos naturales y el disfrute respetuoso del medio ambiente.

Dentro de las actuaciones puestas en marcha, conducentes a la información y sensibilización del ciudadano, se cuenta con el proyecto de educación ambiental itinerante *Ambibus: Medio Ambiente en Ruta,* basado en una unidad móvil de grandes dimensiones que recorre todo el territorio de la Comunidad Valenciana, y el *Centro de Educación Ambiental de la Comunidad Valenciana*, primer centro público de estas características, es decir, con una infraestructura y programación permanente.

Entre otras actuaciones de información y sensibilización, hay que mencionar la edición de guías de "Buenas Prácticas Medioambientales" dirigidas a los sectores de industria, comercio, hostelería y ocio, transportes y servicios asociados, mercados municipales y ciudadanos; el Programa de Formación a la Empresa; el apoyo al mundo universitario, para que los futuros profesionales integren la variable ambiental en el ejercicio de su profesión, así como diversas acciones formativas dirigidas a determinado tipo de colectivos específicos, como jóvenes en situación de desempleo, con las que se trata de crear una cantera de expertos en educación ambiental.

1.6.7. Medio Subterráneo

La Comunidad Valenciana está elaborando en la actualidad un "Catálogo de Cuevas, Simas y Cavidades Subterráneas sitas en la Comunidad Valenciana". Una vez culminado el Catálogo y la valoración de los emplazamientos se podrá planificar la protección de los mismos de la manera más adecuada, deslindando aquellas cavidades que por sus características o contenidos pueden equiparse con un Espacio Natural Protegido.

De los datos obtenidos, se puede avanzar un total de casi 6.000 cavidades subterráneas inventariadas, si bien se estima en 8.000 el número aproximado de las existentes. De todas ellas, se considera cavidades naturales de interés unas 200. En alguna de ellas el aprovechamiento turístico ha provocado un cierto deterioro de sus hábitats.

1.6.8. Medio Forestal

De acuerdo con el II Inventario Forestal Nacional, la Comunidad Valenciana tiene 1.215.077 Has. de superficie forestal, lo que supone el 53% de su superficie total. Las masas forestales, tal y como ya se ha mencionado en el apartado correspondiente al sector agrario, están, por lo general, en zonas deprimidas

y en proceso de recesión demográfica y abandono de tierras, lo que junto a las adversas condiciones climáticas a que está sometido el territorio valenciano, la abundancia de incendios forestales y la acción antrópica a lo largo del tiempo, ha dado lugar a una importante pérdida del suelo, provocando una fuerte erosión, (la superficie forestal gravemente erosionada con relación a la superficie total es del 11%).

CUADRO I. 33. Evolución del número de incendios en la Comunidad Valenciana y superficie afectada.

	Periodo 1991-1994		Periodo 1995-1998	
	Total	Media anual	Total	Medio anual
Nº de incendios	3.104	776	1.746	437
Superficie afectada (Has.)	234.986	58.747	5.599	1.400

Fuente: Conselleria de Medio Ambiente. Generalitat Valenciana

Si bien en los años recientes se ha reducido sustancialmente el número de incendios y, en consecuencia la superficie afectada, debe mantenerse la acción preventiva, dadas las características climáticas, orográficas y de vegetación de la región, que implican un alto riesgo potencial de incendios forestales, y la importancia que tiene la conservación, restauración y mejora de los ecosistemas forestales, para la supervivencia de la agricultura y de los núcleos de población de las zonas bajas. Con esta finalidad se desarrollan una serie de actuaciones, que básicamente pueden resumirse en: corrección hidrológico-forestal en las cabeceras de las cuencas hidrográficas, para contener la erosión de los suelos, y mejorar la cubierta vegetal (repoblaciones, regeneración natural, hidrotecnia, conservación y restauración de bancales), labores de mejora y desarrollo de las masas forestales (tratamientos selvícolas, repoblaciones de frondosas bajo cubierta), ordenación de masas forestales, Plan de Prevención de incendios (acciones de información y concienciación ciudadana, Planes locales de Quema, el Grupo Operativo de Investigación de Causas de Incendios Forestales, Plan de Vigilancia, potenciación del voluntariado ambiental y Proyectos Pilotos de Selvicultura Preventiva), Tratamiento de plagas y Ordenación del Uso Público del Monte, (infraestructuras de uso recreativo, rutas de la naturaleza).

1.7. INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

La dotación de infraestructuras públicas se ha convertido desde hace décadas en una pieza sustancial del desarrollo económico de un territorio. Por una parte, su papel es determinante para que las actividades privadas puedan desarrollarse sobre el territorio, y por ello influyen decisivamente en la localización de la inversión privada. Las infraestructuras productivas (de transporte por carretera o ferrocarril, puertos o aeropuertos, de abastecimiento energético o de agua, de comunicaciones o de saneamiento) requieren grandes inversiones y producen, cuando resultan insuficientes, estrangulamientos a los procesos de crecimiento. Además, muchas de esas infraestructuras, junto con las estructuras urbanas y las dotaciones de instalaciones educativas, sanitarias, culturales o recreativas, condicionan el disfrute y el acceso a los resultados del desarrollo por parte de las ciudadanos que habitan en los distintos lugares del territorio.

La valoración de las infraestructuras con las que cuenta la Comunidad Valenciana es, por consiguiente, un elemento clave para situar lo que pueden ser condicionantes a sus posibilidades de mejora futura. La situación en cuanto a dotación de capital público se refiere se ha significado y sigue caracterizándose todavía por su insuficiencia y escasez relativa si se relacionan sus dotaciones con el VAB generado y la población. No obstante, el elevado esfuerzo realizado en los últimos años ha permitido mejorar la posición, al aumentar notablemente el *stock* de capital público agregado. Si excluimos las infraestructuras sociales, concentradas en el capital público asociado a educación y sanidad, y nos referimos exclusivamente al capital público productivo (infraestructuras), la evolución es más rápida, aunque sigue siendo manifiesta la insuficiencia de capital público, y en especial de infraestructuras y también su mejora en los últimos años. (Ver Gráfico I.20)

Gráfico I.20. Evolución del stock de capital público de la C. Valenciana
Miles de millones de pesetas de 1990

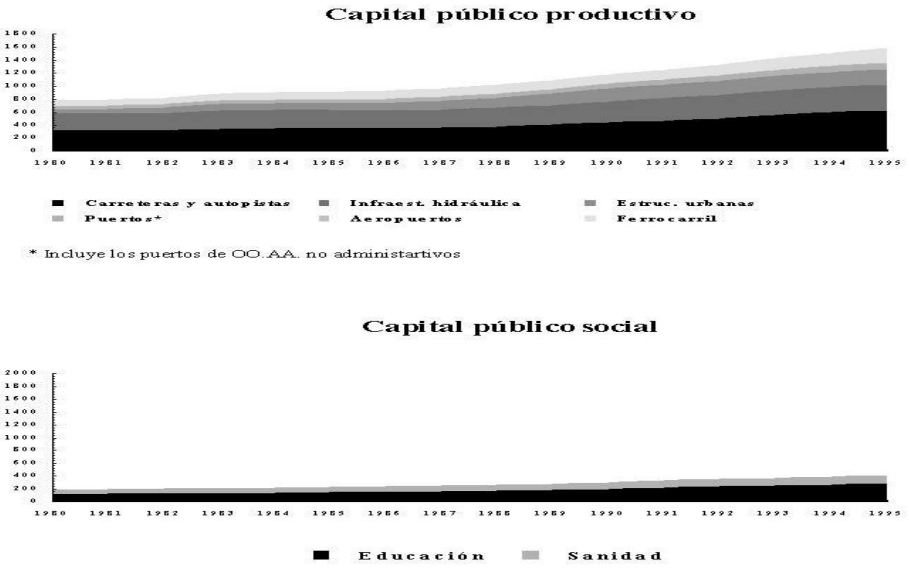

Fuente: Fundación BBV

1.7.1. Carreteras

En la Comunidad Valenciana coexisten tres tipos de redes de carreteras:

a) *Red de Carreteras del Estado*. Su función es canalizar los grandes flujos de transporte interautonómicos. Su titularidad corresponde a la Administración del Estado. Una proporción importante de la red (86%) está constituida por autopistas y autovías.

b) *Red Básica de carreteras comunitarias*. Conecta los principales asentamientos urbanos, y es el itinerario seguido por los grandes flujos intraregiones. Su titularidad corresponde a la Generalitat Valenciana.

c) *Red Local comunitaria*. Constituida por el resto de las carreteras de la región, sirven a flujos secundarios de tráfico. Su titularidad corresponde a la Generalitat Valenciana y a las Diputaciones Provinciales.

En el plano adjunto se ofrece una visión global de las cargas sobre la red viaria en la Comunidad, apreciándose que numerosos ejes de la red presentan intensidades superiores a los 8.000 vh/día, encontrándose además importantes longitudes de carretera convencional (todo el corredor costero), en los que se supera el umbral de los 10.000-12.000 vh/día.

El elevado dinamismo de la actividad productiva, la fuerte incidencia del sector turístico, la particular estructura de ciudades, así como motivos histórico-culturales, son las principales causas de que en la Comunidad Valenciana existan fuertes demandas de movilidad, que se traducen en unos elevados niveles de tráfico en la red de carreteras.

Las longitudes de las redes son las siguientes:

CUADRO I.34. Longitudes de las redes de carreteras en la C.V. 1997 (Km.)

	Alacant	Castelló	València	C. Valenciana	España	% CV/E
Total	**2.572**	**2.237**	**3.528**	**8.337**	**162.617**	**5,5**
Estado	571	403	775	1.749	22.926	7,6
Generalitat Valenciana	996	1.020	769	2.785	72.553	3,8
	1.005	814	1.984	3.803	67.138	5,7

Esta dotación es deficitaria, si se relativiza por el número de habitantes y se compara con el resto de España y también con la de las regiones Objetivo nº 1, o con el resto de países de la Unión Europea. Así, la Comunidad Valenciana dispone de 2,2 km de carretera por cada 1.000 habitantes, frente a los 4,1 de media nacional.

CUADRO I.35. Motorización

	Año	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	TOTAL COMUNIDAD	ESPAÑA
Índice de Motorización Vh/100 hab.	**1970**	166	148	146	153	135
	1980	308	306	289	297	276
	1991	492	479	452	468	430
	1996	532	555	512	524	493

En síntesis, los principales problemas que presenta la red de carreteras son:

1) **Insuficiencia en la dotación de la infraestructura viaria.** Es un problema general, dado el flujo de personas y mercancías que soporta la red existente. La Comunidad Valenciana ocupa el segundo lugar, tan sólo superada por la Comunidad de Madrid, en la generación/atracción de flujos interautonómicos de transporte por carreterra. A su vez, participa junto con Cataluña, en los mayores flujos de transporte de mercancías por vía terrestre, en los que se da un predominio absoluto de la carretera frente al ferrocarril. Dada esa intensidad, las dotaciones de infraestructuras de transporte por carretera resultan insuficientes para el flujo de mercancías y personas. Esta afirmación concuerda con el reducido nivel del *stock* de capital público en carreteras, escalado respectivamente por el VAB y la población, en la Comunidad Valenciana respecto a España. En el año 1986 estas *ratios* representaban en la región tan solo el 55% del correspondiente valor nacional. A partir de este año, la trayectoria ha sido continuamente creciente. Aún así, en 1995 nos encontrábamos todavía en el 75% de la media española. Como consecuencia de esto, y de un nivel de motorización relativamente superior y con tendencia creciente, la intensidad de tráfico en 1998 dobla la *ratio* nacional y esto teniendo únicamente en cuenta los vehículos matriculados en la región, sin considerar el importante tráfico generado por los transeúntes. La mortalidad en carretera supera a la media española. Por todo ello será necesario continuar con el esfuerzo que se ha venido realizando en los últimos años para corregir los déficit existentes.

2) **Inadecuada conectividad de la autopista de la costa con el resto de la red.** Existe una buena dotación comparada de autopistas con otras regiones, pero el régimen de explotación mediante pago de un peaje, así como problemas de conectividad con el resto de la red, han hecho que sus niveles de ocupación sean muy bajos, con valores medios en torno a los 10.000-12.000 vh/día. Simultáneamente, las vías alternativas sufren graves problemas de congestión, ya que con la capacidad de una carretera convencional, presentan valores de tráfico similares y en muchos tramos superiores a los de la autopista. Este problema es especialmente grave debido a que el corredor servido por la autopista -el corredor costero- es, con diferencia, el que registra mayores intensidades de tráfico por articular los importantes asentamientos costeros, donde residen en torno a tres de los

CATALUNYA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA
MORELLA
TINARÇOS
ALBOCÀCER
ADEMUZ
LLUCENA
CASTELLÓ DE LA PLANA
BURRIANA
SEGORBE
CHELVA
SAGUNT
LLIRIA
REQUENA
VALENCIA
SUÑOL
SUECA
ALZIRA
AYORA
ENGUERA
XÀTIVA
GANDIA
ONTINYENT
DENIA
ALCOI
VILLENA
LA VILA JOIOSA
NOVELDA
ALACANT
ORIHUELA
INTENSIDAD DE TRÁFICO
EN LAS CARRETERAS
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
I.M.D > 35.000 v/día
I.M.D > 12.000 v/día
I.M.D > 8.000 v/día

cuatro millones de habitantes que constituyen la población de la Comunidad, y donde se localizan la practica totalidad de asentamientos turísticos.

3) **Saturación de las áreas urbanas:** En las tres grandes conurbaciones, el rápido crecimiento del trafico, ha provocado problemas de capacidad. Existen problemas de saturación, por las intensidades de tráfico derivadas de las grandes concentraciones urbanas (en torno al 75% de la población se asienta en zonas costeras) y dificultades en la accesibilidad, que generan costes de congestión y merman la competitividad del sector turístico.

4) **Red básica.** Aunque en estos momentos presenta una jerarquización clara, hay que incrementar la capacidad estructurante de sus ejes para vertebrar el territorio. Algunos otros condicionantes, como la concentración de la población en la franja litoral y la importancia del sector turístico, acentúan el problema, al que no da adecuada respuesta la autopista del Mediterráneo, debido a su bajo nivel de ocupación a causa de su explotación mediante peaje, muy elevado en relación con otras vías similares.

5) **Efectos negativos sobre espacios naturales.** Los flujos de tráfico en su tránsito hacia otros destinos tienen impactos negativos sobre los mismos.

6) **Mejoras de calidad.** Es necesario **mejorar los accesos a determinados núcleos urbanos**, así como alcanzar estándares mínimos de calidad en algunos tramos de la red y reducir la siniestralidad constituyen necesidades de segundo orden, pero también de gran importancia.

1.7.2. Ferrocarriles

El sistema ferroviario de la Comunidad Valenciana adolece de insuficiencias en su infraestructura que le impiden alcanzar la posición deseada en relación con el Arco Mediterráneo y con el resto de la Península. No obstante, a corto plazo estarán adecuados el Eje Mediterráneo y el Eje Madrid-Valencia a la velocidad 200/220 km/hora. Están también realizándose estudios sobre la Línea de Alta Velocidad Madrid-Valencia y sus posibles extensiones.

Los principales problemas se centran en los siguientes aspectos:

1) **Area Metropolitana de Valencia**. Configurada por la corona de poblaciones que engloban al núcleo de Valencia, incluye a 57 municipios. En esta área se ha producido un incremento del 20% en el número de pasajeros entre 1993 y 1997, gracias a las nuevas infraestructuras del metro y tranvía.

   Esta área está servido por la Red Metropolitana de Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana.

   Las principales insuficiencias provienen del mantenimiento de antiguos trazados, que no propician la accesibilidad a numerosas zonas urbanas, nuevas zonas de expansión y núcleos en los que el crecimiento urbano ha desplazado una demanda potencial. Se produce por tanto, un desfase entre las pautas de movilidad y la infraestructura de transporte disponible, con su consiguiente incidencia negativa en términos medioambientales.

   En el aspecto de integración del sistema de transporte, la interconexión entre líneas es insuficiente (transbordo Metro-Tranvía y Metro-Red de Cercanías). Así mismo, persisten problemas de seguridad y de tipo medioambiental (efecto barrera, impacto acústico) en núcleos de la corona metropolitana. Por último, desde el punto de vista funcional, la frecuencia de servicio es insuficiente, existen numerosos pasos a nivel y hay falta de capacidad.

2) **Región Metropolitana de Valencia**. Si bien en éste ámbito la movilidad se canaliza en la actualidad de manera prioritaria en automóvil, está alcanzando cada vez más importancia el empleo del

ferrocarril de cercanías, (esta región está servida por la Red de Cercanías de RENFE), habiéndose registrado crecimientos del 45% en el número de viajeros entre los años 1991 y 1997.

Estructuralmente, la red se ajusta al *Plan de Desarrollo Urbanístico de la Comunidad* Valenciana, excepto en su posible continuidad entre Gandía y Oliva. No obstante, desde la óptica de adecuación de su trazado, la red presenta inconvenientes en las líneas C-5 (Caudiel) y C-6 (Castellón) que acceden a Valencia a través del Cabañal, lo que implica un aumento de tiempo considerable, siendo también insuficiente el número de puntos de intercambio entre redes de cercanías y la de Metro-Tranvía en la ciudad de Valencia. Existen algunos problemas funcionales que inciden en la calidad del servicio, tales como la condición de la estación de Valencia Término en *fondo de saco*, algunos problemas de capacidad locales y problemas geotécnicos y de filtraciones en el tramo soterrado del Cabañal.

En las áreas urbanas centrales su ubicación y trazado provocan efectos medioambientales (efecto barrera, ruido, intrusión visual) y de seguridad que son de difícil solución, por los elevadísimos costes del enterramiento de vías.

3) **Trafico de mercancías y conexión con las redes europeas**. En la Región Metropolitana de Valencia, la red ferroviaria canaliza no sólo un elevado volumen de tráficos generados o atraídos por la propia Comunidad Valenciana, sino también importantes flujos de tránsito internacional. Sin embargo, existen notables insuficiencias que reducen la competitividad del transporte por ferrocarril respecto a la carretera.

   Las principales distorsiones se centran en las dificultades de acceso a la red general, por falta de capacidad y ocupación por trenes de cercanías; los déficits funcionales en los accesos al Puerto de Valencia; la mala interrelación entre las distintas terminales con la estación básica de apoyo en Fuente de San Luis; y los accesos inadecuados a la nueva Terminal Intermodal en construcción en el Puerto.

4) **Area de Alicante**. Coexisten dos redes: una red de ancho ibérico explotada por RENFE, y una línea de ancho métrico de FGV. La red de FGV es muy antigua. Tiene un trazado deficiente y tanto la infraestructura como el material móvil son antiguos y están obsoletos.

   La red de RENFE tiene dos ejes: Uno hacia Madrid, parcialmente acondicionado a 220 km/h, y un segundo eje integrado en el Corredor Mediterráneo. La línea hacia Madrid presenta problemas estructurales en cuanto a la distancia de las estaciones a los núcleos urbanos, acceso a puntos importantes (Universidad de San Vicente) y calidad del servicio, así como problemas de infraestructura ferroviaria (vías simples no electrificadas, trazados antiguos, pasos a nivel, inundabilidad). La línea Alicante Elche/Murcia presenta problemas, tanto estructurales (inversión de la marcha, estaciones no operativas, inexistencia o deficiencia de accesos a aeropuerto y puerto respectivamente) como de integración urbana y de infraestructura similares al eje radial hacia Madrid.

1.8. CUALIFICACION DEL CAPITAL HUMANO Y FORMACION

En las últimas décadas la sociedad valenciana ha experimentado una mejora sustancial de los niveles educativos de su población, habiendo pasado a ser mayoría los adultos que poseen, al menos, una escolarización básica de ocho o diez años. (Ver gráfico I.21)

Completado el proceso de escolarización obligatoria, las transformaciones educativas más relevantes en los años recientes se están produciendo en los niveles post-obligatorios. Asimismo, también se están produciendo cambios en la estructura y contenidos del sistema educativo, como consecuencia de la implantación de la LOGSE. Tal y como establecía dicha ley, la aplicación de sus disposiciones está haciéndose de forma progresiva, de manera que en la actualidad coexisten dos marcos normativos distintos: la *Ley General de Educación* de 1970 y la propia LOGSE.

Gráfico I.21. Evolución de la población en edad de trabajar por niveles educativos en la Comunidad Valenciana.
Miles de personas

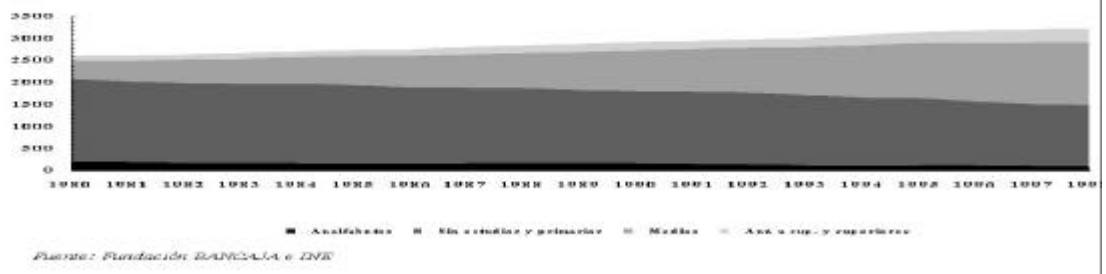

Fuente: Fundación BANCAJA e INE

La situación en este momento esta caracterizada por la transición desde un marco normativo a otro y por la maduración del proceso de mejoras formativas. Entre las repercusiones más importantes de la misma destacan:

1) **Consecuencias de la aplicación de la LOGSE**

- la transformación de la educación preescolar en el segundo ciclo de educación infantil y la generalización de la escolarización al alumnado de tres años, que pasa a integrarse en este segundo ciclo de educación infantil.

- la nueva definición y ampliación de la etapa de enseñanza obligatoria y gratuita hasta los 16 años (anteriormente limitada a los 14 años)

- la reestructuración de la formación profesional, ofertando una formación profesional durante la etapa de educación obligatoria y previendo el acceso a una formación específica.

- la adecuación y ordenación de los contenidos de la enseñanza, la mejora de las condiciones que posibilitan una mayor calidad de la misma (formación permanente del profesorado, innovación educativa, orientación psicopedagógica...) y el aumento de la autonomía de los centros.

2) **Incremento de la demanda de educación postobligatoria.** El incremento de la demanda educativa en la enseñanza secundaria no obligatoria y superior continúa produciéndose, aunque las tasas de matriculación de la Comunidad Valenciana continúan siendo inferiores a la media española. Este aumento de la demanda se debe, en primer lugar, a la evolución demográfica (está finalizando la incorporación a estos niveles de enseñanza no obligatoria de los jóvenes nacidos en los años de mayor crecimiento de las tasas de natalidad), y al aumento de los niveles educativos de la población adulta, que induce a su vez mayor demanda, y el aumento de la renta disponible de las familias. A ello hay que añadir el elevado nivel de desempleo juvenil que viene padeciendo nuestra sociedad en los últimos años y que, en cierto modo, inclina a los estudiantes a continuar sus estudios. (Ver Gráfico I.22).

3) **Desigualdades educativas.** A pesar de la mayor cualificación de la población en general, a diferencia de las etapas de la enseñanza obligatoria, en las que el acceso a la educación es bastante homogéneo, en los niveles de enseñanza no obligatoria aparecen diferencias en los porcentajes de los jóvenes que continuan formándose. Las diferencias se deben fundamentalmente al nivel de estudios de los padres y a las diferencias de renta de las familias, la localización de los centros y los contenidos de la oferta educativa.

4) **Avance de las mujeres.** La espectacular progresión de la cualificación de las mujeres, ha logrado que ya no se den situaciones de discriminación educativa. Sin embargo, ello no ha supuesto una

equiparación con el hombre en el mercado laboral. El desempleo femenino es superior al masculino, siendo más acusado este índice en los niveles de estudio más inferiores, llegando casi a duplicar la tasa de paro de los hombres en el mismo nivel. (Ver Gráfico I.23)

Gráfico I.22. Evolución del número de alumnos por niveles educativos en la Comunidad Valenciana
Miles de alumnos

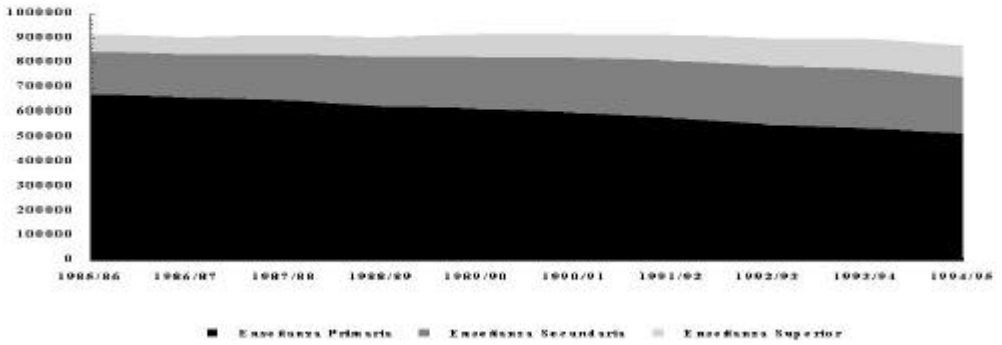

Fuente: Ministerio de Educación y Cultura

Gráfico I.23. Evolución del número de alumnos por niveles educativos en la Comunidad Valenciana
Miles de alumnos

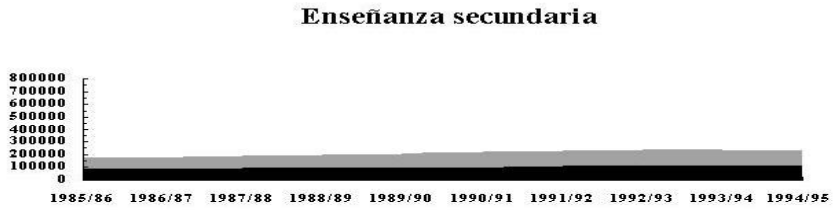

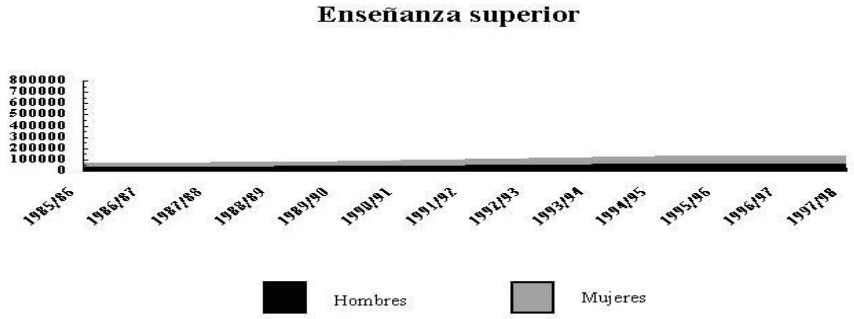

5) **Necesidad de mejoras de funcionamiento.** Entre los puntos débiles del sistema educativo sobresalen los siguientes: a) Persistencia del fracaso escolar, factor de marginación y de exclusión económica y social (20% del alumnado). Estos alumnos nutren, potencialmente, la población de futuros parados de larga duración; b) Necesidad de actualizar la formación y motivación del profesorado para transmitir, además de conocimientos, "capacidades y destrezas", con el fin de intensificar la relación entre el sistema educativo y el productivo; c) Deficiencias de material didáctico y de equipamientos educativos que todavía persisten debido al conflicto entre las importantes necesidades de financiación y el actual marco de restricción presupuestaria.

6) **Formación Profesional.** La F.P. ha sido, durante años, una vía paralela al Bachillerato que todavía tiene un reconocimiento social bajo, aunque ha mejorado. No obstante, se aprecia desorientación de todos los agentes que intervienen en el proceso educativo (padres, profesores, orientadores y sobre todo, la población escolar) sobre el modelo de F. P. a elegir, dada la coexistencia de los dos sistemas de F.P. (Plan de 1970 y la nueva Formación Profesional según la LOGSE). También se percibe descoordinación entre los subsistemas de Formación Profesional Reglada y Ocupacional.

7) **Universidades.** Las universidades valencianas se encuentran en la actualidad al final de una etapa de fuerte crecimiento (en el número de estudiantes, el profesorado, el número de instituciones, los recursos aportados y las instalaciones). El principal desafio al que se enfrentarán es adaptarse a los cambios en la demanda de los estudios –más orientada cada vez hacia las titulaciones técnicas y a la formación permanente– y hacerlo en un contexto de lento crecimiento del alumnado. La oferta se ha modificado hasta ahora con la inercia característica de las organizaciones burocratizadas, por lo que los agentes sociales y los usuarios reclaman mayor agilidad. Recientemente se ha abordado un diagnóstico en profundidad del sistema universitario (libro blanco), realizado conjuntamente por la Administración y las Universidades y se están haciendo esfuerzos para actuar coordinadamente en la introducción de reformas.

8) **Mejoras de calidad.** En todo caso, resultan poco discutibles los avances en grados por el sistema educativo valenciano gracias al aumento de recursos que repercuten en la calidad en la enseñanza (mayor inversión educativa, aumento del profesorado) así como el esfuerzo por promover una creciente participación del sector privado en la orientación de los contenidos de formación que pueden favorecer la inserción laboral.

1.9. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

Durante los últimos años, en nuestro país, ha habido una evolución positiva en lo que respecta a los porcentajes de gasto dedicados a I+D pero no se han alcanzado todavía los niveles deseables que nos acerquen a los otros países de la Unión Europea. Los informes emitidos por diferentes instituciones respecto a la situación del Sistema de Ciencia y Tecnología europeo destacan la evolución positiva que ha experimentado en los pasados años el caso español, aunque también ponen de relieve una serie de problemas que dificultan su crecimiento armónico y su equiparación internacional, en el contexto europeo en el que se desarrolla. Estos problemas se pueden resumir en:

- Bajo nivel de gasto total en I+D respecto al Valor Añadido Bruto del país, en comparación al gasto medio de los países de la Unión Europea y de la OCDE.
- Insuficiente implicación del sector privado en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Industria.
- Insuficiente conexión de la I+D pública con los sectores productivos.
- Saturación de la capacidad de absorción del personal investigador por parte del sector público y falta de interés del sector privado por incorporar este tipo de profesionales.
- Insuficiente coordinación de las Administraciones.

Esta situación es perfectamente identificable también en el caso concreto de la Comunidad Valenciana. Aunque en estos últimos años se está realizando un considerable esfuerzo inversor en materia de I+D, que permite considerarla dentro del conjunto del Estado como una de las Comunidades que está configurando un Sistema de Ciencia y Tecnología propio, complementario al sistema nacional, los niveles de gasto y la intensidad de las actividades desarrolladas deben todavía mejorar.

1) **Esfuerzo público.** Cabe destacar que ha sido el gasto público, particularmente el gasto de la Generalitat Valenciana, el que ha experimentado un crecimiento realmente significativo. El esfuerzo inversor del sector privado ha crecido poco en comparación a los niveles que sería conveniente alcanzar. Sin embargo, si se quiere que la Comunidad Valenciana disponga de un Sistema de Ciencia y Tecnología potente, equivalente al de los países europeos más desarrollados, que actúe como motor del desarrollo económico y social del país, será necesario que la interrelación de los dos sectores, el público, y el privado, rentabilize las inversiones públicas, incentive las privadas y proporcione mejoras de competitividad a las empresas de la Comunidad Valenciana.

2) **Nivel tecnológico de las empresas.** Las economías desarrolladas basan la mejora de la posición competitiva de sus empresas en la introducción en el mercado de nuevos productos y en el desarrollo de procesos más eficientes. Los conocimientos tecnológicos son un motor básico para propiciar la aparición de nuevas ideas con capacidad para convertirse en productos y procesos innovadores. Aunque en la Comunidad Valenciana existe una cultura industrial y empresarial dinámica y arraigada, la mayoría de los sectores industriales y de servicios se caracterizan por tener un nivel tecnológico y de cualificación científico-técnica bajo, motivado principalmente por: a) El tamaño de las empresas; b) La cultura empresarial, que no prioriza los aspectos técnicos frente a los productivos o comerciales; c) El escaso número de titulados y técnicos en las empresas; d) La dependencia tecnológica de proveedores especializados (maquinaria, software) y la baja implantación de sectores tecnologicamente avanzados en la Comunidad Valenciana, como los de electrónica o química.

3) **Bajo nivel de inversión en I+D de las empresas.** Como reflejo de lo anterior, una de las debilidades de la industria de la Comunidad Valenciana es el bajo nivel de inversión en I + D de las empresas, que dificulta sus posibilidades de consolidación y adaptación a la exigencias de los mercados. La Comunidad Valenciana invierte en I + D el 0,5% del PIB, por debajo de la media nacional del 0,8% y de la Unión Europea del 2,2%. Estos factores son determinantes del retraso de nuestro sector productivo respecto a otras comunidades de España o determinadas zonas europeas, y de nuestra posición más concentrada en sectores generadores de menor valor añadido por ocupado.

4) **Importancia de la cooperación institucional** en paliar este déficit, pero es un proceso lento que requiere la colaboración efectiva y continuada de distintos agentes (administración, infraestructuras científicas y tecnológicas, asociaciones empresariales, servicios especializados, empresas) para reorientar la producción hacia especializaciones de mayor contenido tecnológico. Una de las mejores vías para facilitar la incorporación de conocimientos tecnológicos en las empresas es el acercamiento entre éstas y los Centros de Investigación, en particular las Universidades y los Institutos Tecnológicos.

5) **La red de I+D Valenciano.** La Comunidad Valenciana cuenta con cinco Universidades, una de ellas de reciente creación. Éstas albergan 48 centros, 7.000 profesores y 133.000 alumnos, un 25% de los cuales cursan enseñanzas de tipo técnico. En torno a ellas se dispone de cinco Oficinas de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRIS) y cuatro Fundaciones Universidad-Empresa, que desarrollan un papel de articulación entre el entorno científico, la economía y la sociedad. Las universidades valencianas desempeñan un papel fundamental como vehículo de transmisión de conocimientos y motor de la investigación básica, así como también en los últimos años, de la investigación aplicada. No obstante, la asignatura pendiente continua siendo el déficit de las interrelaciones entre las investigaciones realizadas en sus centros y el desarrollo tecnológico y la puesta a punto en los sectores empresariales y productivos. Todo esto, pese al esfuerzo de creación de unidades específicas para la transferencia de los resultados de las investigaciones practicadas.

6) **Institutos Tecnológicos.** La existencia de una amplia red de centros tecnológicos en la Comunidad Valenciana, que le hace ser pionera en el ámbito estatal, junto con la Comunidad Autónoma Vasca, ha de ser un instrumento muy valioso para ayudar a las empresas a hacer frente al desafío tecnológico de final de siglo y sobre todo de cara al inicio del tercer milenio. La red actual cuenta con 15 Institutos Tecnológicos que disponen de un total de 23 centros y una plantilla de unos 600 técnicos. La mayoría de ellos tienen carácter sectorial en las principales actividades de la industria valenciana (calzado, cerámica, madera y mueble, textil, juguete, agroalimentación, construcción, metal-mecánico, plástico, envase-embalaje, eléctrico) mientras que otros están especializados en áreas tecnológicas concretas de aplicación multisectorial (óptica, biomecánica, informática).

   Estos centros se encuentran ubicados en las principales zonas de localización de cada sector industrial mencionado y prestan a estas empresas servicios de información, formación, asesoramiento tecnológico, servicios de análisis y ensayos, calidad, I+D y transferencia de tecnología. Cuentan con más de 3.000 empresas asociadas y utilizan sus servicios anualmente unas 5.000 empresas. Además la Comunidad Valenciana dispone de cuatro Centros Europeos de Empresas Innovadoras (CEEI's), situados en áreas industriales, que apoyan la puesta en marcha de proyectos empresariales que aporten actividad innovadora en la zona en la que se instalan. Para ello, facilitan información y asesoramiento en la elaboración del plan de empresa, formación, locales y servicios.

7) **Orientación de la investigación**. El sector industrial, junto con el turístico, es el área de actividad que mayores contribuciones aporta al desarrollo económico de la Comunidad Valenciana. Es igualmente, y con relación al turístico, el segundo sector en cuanto a ocupación de la población activa. Esta realidad económica se está teniendo en cuenta a la hora de orientar la investigación, ya que un parámetro principal a la hora de priorizar es precisamente la utilidad directa de los resultados de la misma para la sociedad.

8) **Atención a Pymes y empresa familiar.** Asímismo, se tiene en cuenta el hecho de que en la Comunidad Valenciana el 87% de las industrias son de tipo pequeño o medio (con menos de veinte trabajadores). Esto dificulta el que estas empresas tengan sus propias unidades de innovación y obliga a suplir esta carencia desde la administración con una política de impulso a la investigación dirigida a las mismas. Además, se debe considerar el mayoritario carácter familiar artesanal de gran número de estas empresas. La estrategia de investigación hacia ellas ha de contemplar desarrollos encaminados a tecnificar sus aparatos productivos y a asegurar su continuidad tras la desaparición de los empresarios que las fundan. La creación recientemente de un Instituto de la Empresa Familiar en el seno de la Cámara de Comercio de Valencia, busca atender al estudio y la solución de los problemas de este tipo de empresas, mayoritarias en la Comunidad Valenciana. En una línea similar, cabe situar a la asociación de Empresa Familiar de Alicante, así como al Instituto-Asociación de Empresa Familiar de Castellón.

9) **Influencia de la concentración geográfica.** Otra característica importante de la industria de la Comunidad Valenciana es su ubicación concentrada en áreas geográficas, según sectores. Esta localización facilita el rearme tecnológico de las empresas ya que permite una mejor difusión de tecnología, incremento de mercados a proveedores, facilidad de mantenimiento, etc. No obstante, a pesar de la localización geográfica, los resultados en cuanto a desarrollo de tecnología propia no han sido totalmente positivos, en parte porque la atomización empresarial y la fuerte competencia interna han frenado los procesos de cooperación entre empresas. En la mayor parte de los sectores la tecnología del proceso procede de fuera de la región. Sería conveniente orientar la investigación en tecnología industrial de una manera más horizontal, sin concentrarla sólo en sectores, para permitir un uso más amplio de la misma y, como consecuencia, una mayor rentabilidad de sus resultados.

10) **Principales indicadores de I+D e Innovación.** La Comunidad Valenciana, que representa el 10% de la población y el producto interior bruto españoles, únicamente ejecuta el 5,9 % del gasto español en I+D y cuenta con el 6,7% del personal dedicado a I+D en España, según datos de 1995. Si se considera la parte de esfuerzo en I+D orientada a conseguir fines aplicados de carácter económico,

la situación se agrava todavía más por el hecho de que la distribución del esfuerzo en I+D muestra una composición estructural diferente. En el conjunto de España el 48% del gasto total en I+D y el 41% del personal dedicado a investigación y desarrollo corresponde a las empresas. En la Comunidad Valenciana estas proporciones son del 29 y el 26% respectivamente. De este modo la Comunidad Valenciana ejecuta solamente el 3,6% del gasto empresarial español en I+D y dispone del 4,2% de los investigadores integrados en las empresas españolas.

CUADRO I.36. Esfuerzo en I + D 1995

Gasto Interno en I + D

	Total	Empresas (%)	Otros (%)
C. Valenciana	34.757	29,44	70,56
España	590.688	48,23	51,77
C.V, / España	5,88		

Personal I+ D

	Total	Empresas (%)	Otros (%)
C. Valenciana	5.391	25,71	74,29
España	79.987	41,34	54,55
C.V, / España	6,74		

CUADRO I.37. Gasto total en innovación 1996

	C. VALENCIANA	*ESPAÑA*	*% C. V.*	*% España*	*% CV/Esp*
Ind. Extractivas y del petróleo	59.279	32.141.287	0,11	4,05	0,18
Alimentación, bebidas y tabaco	7.299.372	84.577.885	13,74	10,65	8,63
Textil	4.317.017	13.470.550	8,13	1,70	32,05
Confección y peletería	567.348	7.345.868	1,07	0,92	7,72
Cuero y calzado	938.970	3.817.741	1,77	0,48	24,59
Madera y corcho	1.125.986	10.319.667	2,12	1,30	10,91
Papel, edición y artes gráficas	7.404.710	42.569.846	13,94	5,36	17,39
Química	4.070.413	108.382.122	7,66	13,65	3,76
Caucho y materias plásticas	2.628.093	24.727.887	4,95	3,11	10,63
Productos minerales no metálicos	10.126.640	32.949.880	19,06	4,15	30,73
Metalurgia y fabric. de prod. Metálicos	3.342.067	62.756.582	6,29	7,90	5,33
Maquinaria y equipo mecánico	2.769.026	42.461.615	5,21	5,35	6,52
Material y eq.eléctrico, electrónico y óptico	2.657.870	105.440.110	5,00	13,28	2,52
Material de transporte	2.797.853	177.758.068	5,27	22,38	1,57
Mueble	2.817.325	11.766.516	5,30	1,48	23,94
Otras industrias manufactureras diversas	32.952	6.009.341	0,06	0,76	0,55
Energía y agua	164.003	27.701.485	0,31	3,49	0,59
TOTAL	**53.118.924**	**794.196.450**	**100,00**	**100,00**	**6,69**

Miles de pesetas

La debilidad tecnológica en I+D se traslada también al ámbito más amplio de la innovación tecnológica. En 1996, la Comunidad Valenciana registró el 6,7% del gasto español en innovación tecnológica. Sin embargo el 55% de este gasto se concentra en cuatro sectores (productos minerales no metálicos, edición y artes gráficas, alimentación e industria textil), que no suponen más del 22 % del gasto español en innovación. Por el contrario los sectores que a escala nacional concentran mayor esfuerzo inversor en innovación (material de transporte, material y equipo eléctrico, electrónico y óptico e industria química, que en conjunto suman el 49% del gasto español en innovación) sólo contribuyen con un 18,1% al gasto en innovación tecnológica de la Comunidad Valenciana.

Las conclusiones que pueden extraerse son: a) Los sectores transformadores de más peso económico en la Comunidad Valenciana son también los que concentran el gasto en innovación del entorno industrial de la Comunidad Valenciana; b) Las empresas de la Comunidad Valenciana en los sectores de cerámica, caucho y plástico, juguete (incluido en otras manufacturas) y agroalimentación tienen un peso en cuanto al gasto en innovación muy relevante a nivel nacional; c) Los sectores generadores de tecnología, como maquinaria, farmacia, componentes y equipos electrónicos, química no están representados en la tabla, o los que aparecen no tienen un peso relevante a nivel nacional.

1.10. BIENESTAR SOCIAL.

El nivel de bienestar alcanzado por la población valenciana depende, de la situación económica y de la incidencia en la misma de aspectos clave como el desempleo y la formación. Pero, junto a estos aspectos fundamentales, es preciso contemplar también otros que se refieren a las condiciones de vida del conjunto de la población y a las de distintos grupos que pueden no tener acceso de igual manera que el resto a las oportunidades que ofrece una sociedad desarrollada.

Este apartado considera varios temas importantes sobre la distribución de los frutos del desarrollo económico. En primer lugar considera la situación sanitaria. A continuación se ocupa de problemas específicos de distintos grupos sociales, que preocupan a la sociedad valenciana: los problemas de la mujer, de los discapacitados, lo drogodependientes y los emigrantes.

1.10.1. Sanidad

La situación general de la salud en la Comunidad Valenciana es buena situándose la esperanza de vida en 77,67 años (73,25 para los hombres y 80,10 para la mujer).

1) **Modelos sanitarios.** El modelo sanitario público implantado por la Generalitat Valenciana, tiene como objetivo la extensión universal y gratuita de la prestación sanitaria al conjunto de la sociedad valenciana. Dicho modelo tiene como estructura básica asistencial las llamadas áreas sanitarias o unidades territoriales de referencia en la gestión de las prestaciones y programas sanitarios. En ellas se desarrollan las actividades correspondientes a la atención primaria y especializada, fundamentadas en la recuperación de la relación entre médico y paciente y en la "humanización" del acto médico.

   Las Áreas Sanitarias se subdividen a su vez en Zonas Sanitarias Básicas, de acuerdo a criterios de proximidad, concentración o dispersión de la población atendida, patologías prevalentes e instalaciones y recursos de la Zona. Estas Zonas Sanitarias son el marco territorial de la Atención Primaria, es decir, el primer nivel de la prestación de los servicios de salud que se proporcionan en los Centros de Atención Primaria, donde prevalece la proximidad entre paciente y facultativo como característica distintiva.

La Atención Especializada, el otro pilar del modelo de atención de la salud implantado en la Comunidad Valenciana, se desdobla en Atención Especializada Ambulatoria y Atención Especializada Hospitalaria. La primera de ellas se encuentra en el nivel inmediato a la Atención Primaria, con la que interactúa en complementariedad y armonía, desempeñando su cometido en los Centros de Especialidades, cuyo número responde a criterios demográficos de la correspondiente Área Sanitaria. La Atención Especializada Hospitalaria se presta exclusivamente en los hospitales, existiendo en cada Área Sanitaria los recomendados por criterios de facilidad de acceso, tamaño y características de la población protegida, instalaciones y recursos de la zona.

CUADRO I.38. Tasa de cobertura del nuevo modelo de Atención Primaria

TASA DE COBERTURA DEL NUEVO MODELO DE ATENCION PRIMARIA	
(datos a diciembre de cada año)	
Año	**%**
1.990	29'93
1.991	41'17
1.992	48'01
1.993	63'94
1.994	66'26
1.995	68'53
1.996	71'13
1.997	74'65
1.998	78'13
1.999 (Previsto)	83'12

Fuente: Conselleria de Sanidad. Generalitat Valenciana

2) **Población atendida.** A finales de 1998, la población cubierta por la **Atención Primaria** ascendía al 78,13%, cifra que mejoraba la situación anterior, aunque aún está alejada del 100% de cobertura deseable. En el ámbito de la **Atención Especializada**, la Generalitat Valenciana cuenta con 24 hospitales, a los que se suman los hospitales de las Diputaciones de Castellón y Valencia y la reciente puesta en marcha de un nuevo hospital público en Alzira, bajo un modelo novedoso de gestión privada. Esta infraestructura pública, que representa en torno al 51% de la oferta hospitalaria y aproximadamente el 78% de las camas ofertadas en el conjunto de la Comunidad Autónoma, se completa con una red de hospitales privados y públicos de otras administraciones, que ofertan algo más de 3.400 camas.

3) **Dotaciones.** Pese a la mejora de los niveles de equipamiento sanitario, su posición respecto a otras CCAA es desfavorable según diversos indicadores (camas/1000 habitantes y presupuestos por habitante destinados a Sanidad). De ahí la necesidad de mantener, tanto en Atención Primaria como en Especializada, el ritmo de creación de centros sanitarios y su adecuación en cuanto a modernización y tecnología.

4) **Atención a transeúntes.** Dos problemas adicionales en la Comunidad Valenciana, que no aparece reflejado en las estadísticas anteriores, son el fuerte incremento que experimenta la población susceptible de cobertura durante los meses de estío, y el elevado número de turistas de la tercera edad, nacionales y extranjeros. Esta población adicional presiona sobre la oferta sanitaria

empeorando la situación relativa de la sanidad valenciana respecto a la existente en otras comunidades autónomas.

CUADRO I.39. Camas/1000 habitantes en la CC.AA con servicios de Salud transferidos.

Año	ANDALUCÍA	CATALUÑA	C.VALENCIANA	GALICIA	PAÍS VASCO	CANARIAS	NAVARRA
1994	2,20	2,64	2,34	2,36	2,82	1,95	2,76
1995	2,26	2,60	2,27	2,49	2,73	1,95	2,65
1996	2,23	2,61	2,29	2,36	2,28	1,95	2,70
1997			2.37				
1998			2.36				

Fuente: Conselleria de Sanidad. Generalitat Valenciana

1.10.2. Población con minusvalías

Otro colectivo que corre riesgos de quedar al margen de la dinámica social es el de las personas con algún tipo de discapacidad. En muchas ocasiones, este colectivo de personas, ha sido segregado de los ámbitos "normalizados" en el terreno educativo, laboral, etc. A lo largo de los últimos años, la misma sociedad generadora de desigualdades, ha ido reaccionando e intentando dar solución a esta problemática y ello se ha visto reflejado en las distintas normativas legales que han supuesto mejoras substanciales con respecto a la integración social de las personas con algún tipo de discapacidad o de minusvalía. Pero el camino hacia la integración social no se agota en el desarrollo de preceptos legales, y requiere un cambio en las actitudes y en los comportamientos sociales ante la "diferencia".

La *Organización Mundial de la Salud* (OMS) en el documento *Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías*, aborda el concepto *minusvalía*, no desde el tradicional modelo médico (etiología-patología-manifestación), sino desde la perspectiva de las consecuencias de la enfermedad, que puede presentarse así:

- Las *deficiencias* hacen referencia a las anormalidades de la estructura corporal y de la apariencia, y a la función de un órgano o sistema cualquiera que sea su causa: En principio las deficiencias representan, por tanto, trastornos a nivel de órgano, y una pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica. Existen deficiencias psíquicas (Retraso mental, Enfermedades mentales), deficiencias sensoriales (de la audición, de la vista, del lenguaje), deficiencias físicas y deficiencias mixtas (parálisis cerebral). Estas deficiencias llevan aparejadas, en muchos casos, una determinada minusvalía.

- Las *discapacidades* reflejan las consecuencias de las deficiencias desde el punto de vista del rendimiento funcional y de la actividad del individuo: Las discapacidades representan, por tanto, trastornos a nivel de la persona: toda restricción o ausencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen, que se considera normal para un ser humano".

- Las *minusvalías* hacen referencia a las desventajas que experimenta el individuo como consecuencia de las deficiencias y de las discapacidades: Así pues, las minusvalías reflejan una interacción y una adaptación del minusválido al entorno, y contempla las consecuencias culturales, económicas y ambientales para los individuos.

Estas minusvalías, o situaciones de desventaja como consecuencia de la deficiencia, pueden ser de distinto tipo:

- *Minusvalía de orientación*: las padecen personas que para recibir, asimilar y dar respuesta a las señales del entorno necesitan otra persona.

- *Minusvalía de independencia física*: afectan a personas con dificultades graves para realizar las actividades de la vida diaria.

- *Minusvalía de movilidad:* afectan a personas con imposibilidad de salir de casa si no son acompañadas por otra persona.

- *Minusvalía de ocupación:* referidas a personas con graves dificultades para dedicarse al estudio, al trabajo, al deporte, etc. en las condiciones que son normales para su grupo de edad, de sexo, de cultura, etc.
- *Minusvalía de integración social:* sufridas por personas con graves dificultades para establecer y mantener relaciones fuera del entorno familiar.

- *Minusvalía de insuficiencia económica:* las padecen las personas caracterizadas por no disponer de ingresos suficientes para cubrir sus necesidades.

CUADRO I.40. Población con minusvalías

I- Deficiencias psíquicas	**España**	**% Total**	**C Val.**
Retraso mental	152.548		
Enfermedades mentales	100.648		
Otras	44.309		
Con al menos una def. Psíquica	296.401	20,52 %	2,05 %
II- Deficiencias sensoriales			
De la audición	105.832		
De la vista	128.707		
Del lenguaje	34.997		
Otras.	51.515		
Con al menos una def. sensorial	288.320	19,96 %	1,9 %
III- Deficiencias físicas			
Aparato locomotor	481.314		
De carácter no motor	351.553		
Con al menos una def. física	830.008	57.47 %	5,74 %
IV- Deficiencias mixtas			
Parálisis cerebral	12.749		
Otras	5.000		
Con al menos una def. Mixta	17.749	1.23 %	0,13 %
V - Ninguna en especial	11.865	0,82 %	0.08 %
Total de personas con minusvalía	**1.234.132 (*)**	**100%**	

Fuente: Ministerio de Asuntos Sociales. INSERSO. Las personas con minusvalía en España. Aspectos cuantitativos. Madrid, 1998.

CUADRO I.41 - POBLACION CON MINUSVALÍA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Evolución de plazas en la Comunidad Valenciana

	1.991	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	1.997	1.998
Alicante	1.149	1.184	1.234	1.274	1.276	1.372	1.392	1.500
Castellón	447	462	471	477	492	525	528	604
Valencia	1.640	1.781	1.950	2.030	2.213	2.342	2.523	2.777
C. Valenciana	3.236	3.427	3.655	3.781	3.981	4.239	4.443	4.881

Provincia de Valencia

	1.991	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	1.997	1.998
C.E.P	104	104	105	100	111	111	109	115
C.Día	11	13	15	15	51	51	81	118
R.Físicos	12	12	12	12	12	12	12	12
R. Autónomos	125	126	134	134	134	162	162	162
R. Profundos	187	187	257	257	257	257	257	257
V.Tuteladas	16	19	23	23	23	20	24	37
C.Ocupacionales	1.185	1.320	1.404	1.489	1.625	1.729	1.818	2.076
Total	1.640	1.781	1.950	2.030	2.213	2.342	2.463	2.777

Provincia de Castellón

	1.991	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	1.997	1.998
C.E.P	0	0	0	0	0	0	0	24
C.Día	40	39	40	43	43	44	37	64
R.Físicos	15	17	29	28	37	45	46	51
R. Autónomos	66	70	70	71	71	71	71	72
R. Profundos	9	9	9	9	9	9	9	9
V.Tuteladas	0	0	0	0	4	4	4	7
C.Ocupacionales	317	327	323	326	328	352	361	377
Total	447	462	471	477	492	525	528	604

Provincia de Alicante

	1.991	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	1.997	1.998
C.E.P	153	158	173	209	211	214	219	214
C.Día	13	13	13	16	16	16	16	88
R.Físicos	0	0	0	0	0	0	0	0
R. Autónomos	169	169	169	169	169	169	169	173
R. Profundos	131	131	131	132	132	152	152	152
V.Tuteladas	0	0	0	0	0	0	4	4
C.Ocupacionales	683	713	748	748	748	821	832	869
Total	1.149	1.184	1.234	1.274	1.276	1.372	1.392	1.500

Tipología de necesidades. Entre las necesidades principales existentes en la población que presenta algún tipo de discapacidad y/o minusvalía se encuentran las siguientes: a) Necesidades económicas; b) Información sobre los temas relacionados con la situación de minusvalía; c) Asistencia sanitaria y rehabilitación; d) Empleo; e) Vivienda; f) Formación profesional y ocupacional; g) Ayudas técnicas; h) Acceso al transporte público; i) Eliminación de barreras arquitectónicas.

Dimensión del problema. Según la última *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Minusvalías* realizada por el *Instituto Nacional de Estadística* (INE), la población con discapacidad en España se cifraba en 5.743.291 personas, lo que indica que el 15% de la población padece algún tipo de discapacidad. Por otro lado, el número de personas con minusvalías para el conjunto nacional se cifra en 2.312.124, lo que implica que el 6% de la población total padece algún tipo de minusvalía. Aproximadamente la décima parte de ellas habitan en la Comunidad Valenciana.

CUADRO I.42.
DISTRIBUCIÓN DE DISCAPACITADOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

PROVINCIA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	%
Alicante	32.070	39,91 %
Castellón	9.782	12,17 %
Valencia	38.486	47,90 %
TOTAL	**80.338**	**100,0%**

Fuente: C.E.S. 1997

CUADRO I.43.
DISTRIBUCIÓN DE DISCAPACITADOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

	PERSONAL CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN
COMUNIDAD VALENCIANA	80.338	2,10 %

Fuente: C.E.S. 1997

CUADRO I.44.
DISTRIBUCIÓN DE LOS /AS DEMANDANTES DE EMPLEO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

PROVINCIA	DEMANDANTES
Alicante	1.463
Castellón	635
Valencia	3.371
TOTAL	**5.469**

Fuente: INEM. 1996

CUADRO I.45.
DISTRIBUCIÓN DE LOS/AS DEMANDANTES SEGÚN MINUSVALÍA

TIPO	%
Física	70,90 %
Psíquica	8,10 %
Sensorial	21,00 %

Fuente: INEM. 1996

CUADRO I.46
DISTRIBUCIÓN DE LOS/AS DEMANDANTES DE EMPLEO POR SEXO

	HOMBRES	MUJERES
Personas con discapacidad	70,60 %	29,40 %

Fuente: INEM. 1996

CUADRO I.47
DISTRIBUCIÓN DE LOS/AS DEMANDANTES DE EMPLEO POR EDAD Y SEXO

AÑOS	HOMBRES	MUJERES
> 25 años	18%	20%
25 – 34 años	33%	37%
35 – 44 años	26%	27%
45 – 54 años	17%	13%

Fuente: INEM. 1996

CUADRO I.48
DISTRIBUCIÓN DE LOS/AS DEMANDANTES DE EMPLEO POR NIVEL ACADEMICO

NIVEL ACADEMICO	%
Titulado Superior	1,80 %
Titulado de Grado Medio	2,00 %
B.U.P. / B. Superior	7,50 %
F.P. II	3,90 %
E.G.B. / B. Elemental / G. Escolar	32,10 %
F.P. I	4,70 %
Estudios Primarios	5,60 %
Certificado de escolaridad	42,30 %
Sin estudios	0,10 %

Fuente: INEM. 1996

CUADRO I.49
DISTRIBUCIÓN DE LOS/AS DEMANDANTES POR SECTORES ECONOMICOS

SECTOR	%
Servicios	64,40%
Industria	17,10%
Construcción	9,50%
Agrario	9,00%

Fuente: INEM. 1996

CUADRO I.50
DISTRIBUCIÓN DE LOS/AS PARTICIPANTES DE LAS INICIATIVAS EUROPEAS DE EMPLEO

PROVINCIA	PARTICIPANTES
Alicante	210
Castellón	120
Valencia	2500
TOTAL	**2830**

1.10.3. Drogodependencia

Con objeto de alcanzar el mayor grado de conocimiento posible del consumo de drogas en nuestra comunidad, la Generalitat Valenciana inició en 1996 la realización de encuestas, con periodicidad bianual. En la actualidad se disponen de dos encuestas a la población general (años 1996 y 1998), así como la primera encuesta en el mundo laboral (1998), y se está realizando la primera encuesta escolar. Los resultados de las mismas indican una incidencia de los problemas con las características siguientes:

4) **Población en general.** Las dos primeras encuestas de consumo en población general nos permiten establecer una primera aproximación evaluada de la aplicación de la Ley 3/1997, de 16 de junio, de la Generalitat Valenciana, sobre *Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos*. Los resultados obtenidos al comparar dichas encuestas apuntan a un marcado descenso en el consumo de drogas en la Comunidad Valenciana, en la totalidad de las drogas valoradas. Los datos obtenidos en dichas encuestas, reflejo de la intensidad del problema, se muestran en las dos tablas siguientes:

CUADRO I.51. Consumo de Drogas
Prevalencia del consumo de drogas en la Comunidad Valenciana (población entre 15-65 años)(%)

	Heroína	Cocaína	Anfetam/ Speed	Alucinóg	Cannabis	Drogas diseño	Abuso alcohol
1996	0,8 %	3,5 %	1,5 %	1,2 %	9,3 %	2,1 %	7,2 %
1998	0,4 %	2,4 %	1,3 %	0,8	7,5 %	1,8 %	4,5 %

CUADRO I.52.
Consumidores de drogas entre 15 y 65 años en la Comunidad Valenciana (valores absolutos).

	Heroína	Cocaína	Anfetam/ Speed	Alucinóg	Cannabis	Drogas diseño	Abuso alcohol
1996	21.657	94.748	40.606	32.485	251.760	56.849	194.911
1998	10.828	64.970	35.192	21.657	203.032	48.728	121.819

Gráfico I.24. Consumo de drogas entre los jóvenes

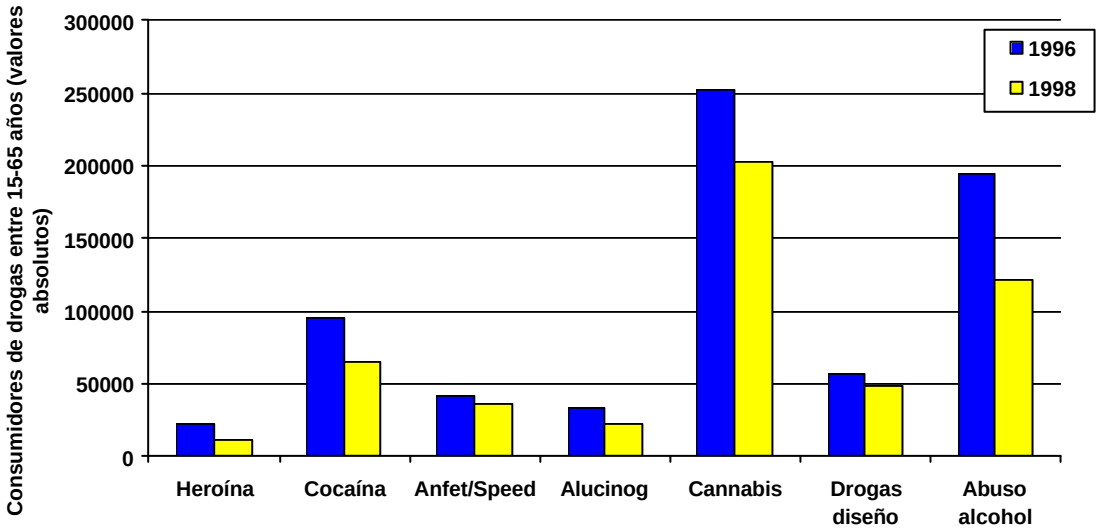

CUADRO I.53. Consumo de drogas*

	Heroína	Cocaína	Anfetam/ Speed	Alucinóg	Cannabis	Drogas diseño	Abuso alcohol
1997	0,46 %	1,68 %	0,87 %	0,89 %	7,5 %	1 %	7,7 %*

**Frecuencia de consumo semanal de alcohol (consumidores de más de 3 días por semana)*

6) **Incidencia por géneros.** En el consumo de drogas sigue siendo predominante el número de hombres respecto al de mujeres, alcanzando una *ratio* promedio de 3:1, aunque esta proporción es variable según el tipo de sustancias.

CUADRO I.54. Consumo de drogas por géneros*

		Heroína	Cocaína	Anfetam/ Speed	Alucinóg	Cannabis	Drogas diseño	Abuso alcohol
1998	Hombres	0,75	3,53	1,86	1,3	11,52	3,53	6,4
	Mujeres	0,16	1,43	0,79	0,32	4,13	0,32	2,6
	Razón	4,68/1	2,46/1	2,35/1	4,06/1	2,78/1	11,03/1	2,46/1

**Población entre 15 y 65 años de la Comunidad Valenciana (aproximadamente 2.707.000 habitantes).*

7) **Población ocupada y parada**. La realización de la I Encuesta de Consumo en el mundo laboral ha permitido a la Generalitat Valenciana disponer de datos concretos referidos a la intensidad del problema en este ámbito, así como de propuestas de solución efectuadas por los propios trabajadores y empresarios.

En todos los consumos se han evidenciado prevalencias superiores en los parados a las registradas por la población general. El consumo en todas las drogas en 1997, es superior en los parados, con excepción de la cocaína. Destacan especialmente las diferencias registradas en el consumo de alucinógenos, con una prevalencia 2,27 veces superior en los parados. Por su parte, el consumo de heronía, de cannabis y de drogas de diseño ofrece resultados similares entre sí, con un riesgo relativo entre los desempleados de 1,6 veces en comparación con la población ocupada.

Gráfico I.25

Diferencias de consumo, según sustancias, por sexo.

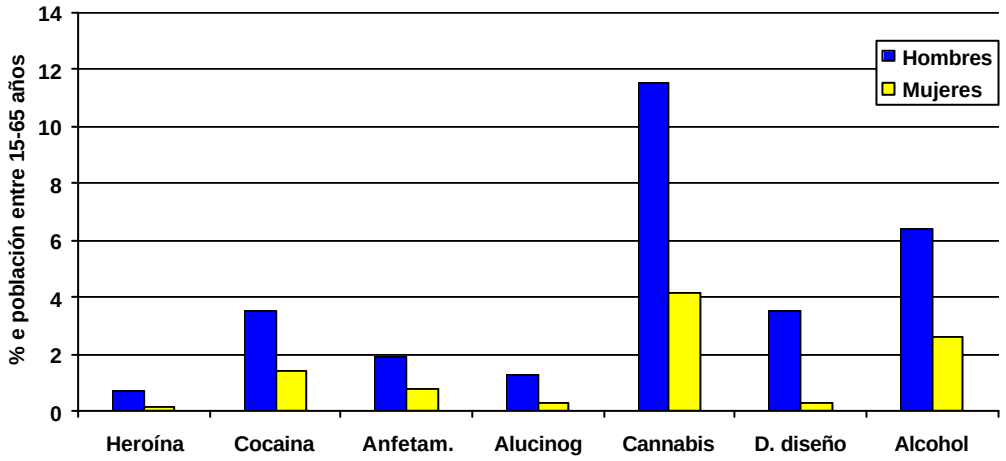

Destaca la considerable disminución producida en el número de personas que abusan del alcohol (descenso del 37,50%) y, fundamentalmente, entre los consumidores de heroína (descenso del 50%).

Según los datos publicados por el *Observatorio Español en Drogodependencias* (OED), correspondientes a la *Encuesta Domiciliaria sobre consumo de Drogas* 1997, obtenemos los siguientes porcentajes de consumo:

CUADRO I.55. Consumo de drogas según situación laboral

1997	Heroína	Cocaína	Alucinóg.	Cannabis	D. diseño	Alcohol
Ocupados	1%	7,3%	1,5%	13,5%	2,8%	6,02%
Desempl.	1,6%	6,5%	3,4%	21%	4,4%	2,4%

Gráfico I.26
Prevalencia de drogas en el mundo laboral.

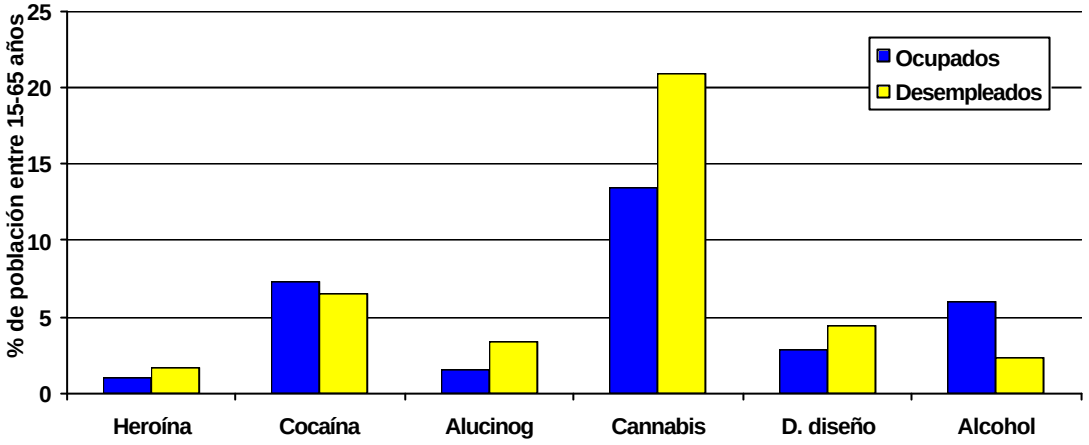

Según se aprecia en la siguiente tabla, los riesgos relativos con referencia a la población general, quedarían estimados entre 1,6 y 3 para la población ocupada y entre 2,4 y 4,3 para los desempleados.

Según los datos de la encuesta, en la Comunidad Valenciana el 46% de la población consumidora de drogas se encuentra en situación de desempleo. Por otra parte, el 54,45% de personas quepertenecen a dicho colectivo no tiene ningún tipo de formación que le facilite la obtención de un empleo.

8) **Incidencia en el trabajo.** La Encuesta del mundo laboral incluía una valoración dirigida a estimar el impacto del consumo sobre el trabajo y su entorno. Estas consecuencias pueden agruparse básicamente en tres áreas: a) Perjuicio a la salud e integridad de los trabajadores; comprendiendo tanto los accidentes como las enfermedades; b) Perjuicio a las empresas; tanto de disminución de la productividad como de absentismo laboral; c) Mal ambiente y potencial de conflictividad colectiva: incluye las sanciones y despidos, el mal ambiente en el trabajo y la opción "acaban pagándolo todos los trabajadores".

CUADRO I.56. Riesgos relativos respecto al consumo de drogas

Sustancia	Población General	Ocupados	Riesgo Relativo	Desempleados	Riesgo Relativo
▪ Heroína	0.4 %	1.0 %	2.5	1.6 %	4.0
Alucinógenos	0.8 %	1.5 %	1.9	3.4 %	4.3
Drogas de diseño	1.8 %	2.8 %	1.6	4.4 %	2.4
Cocaína	2.4 %	7.3 %	3.0	6.5 %	2.7
Cannabis	7.5 %	13.5 %	1.8	21.0 %	2.8

CUADRO I.57. Impacto del consumo de drogas

1997	Disminuye la producti-vidad	Accidentes Laborales	Mal ambiente	Enferme-dades	Absen-tismo	Lo pagan todos los rabajadores	Otras	Sanciones despidos
Ocupados	31,3 %	25,7 %	13,7 %	10, 9%	6 %	4,7 %	4,6 %	3,2 %
Desemplea dos	23,7 %	6,2 %	14,1 %	11,9 %	10 %	5,6 %	2,6 %	5,9 %

Gráfico I.27

Consecuencias del consumo de drogas en el mundo laboral

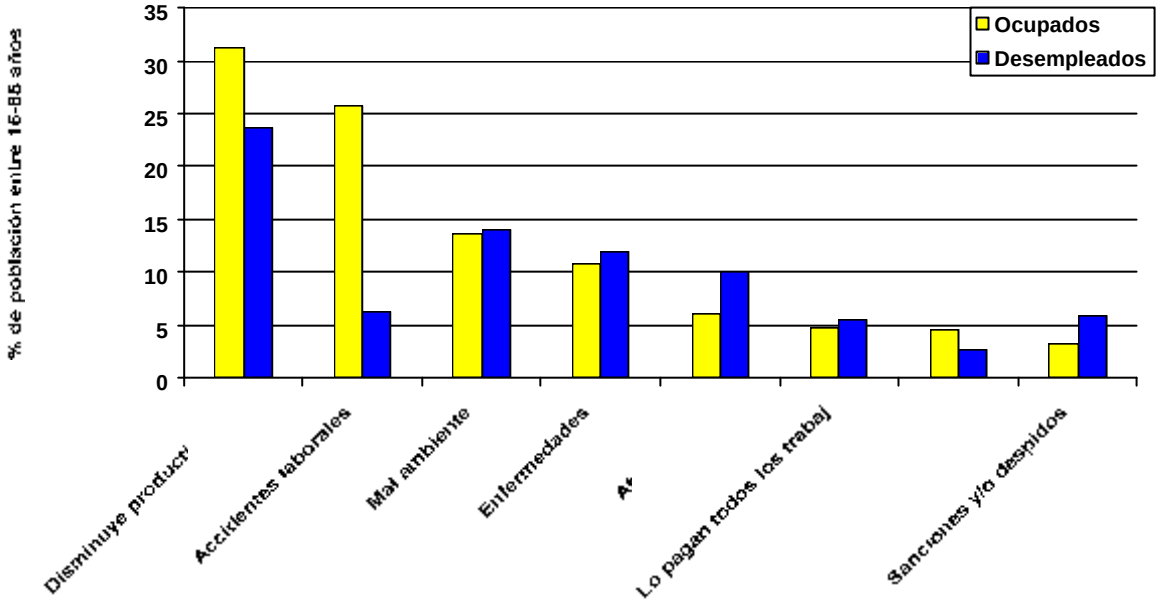

2. PRINCIPALES RESULTADOS DEL PERÍODO DE PROGRAMACIÓN PRECEDENTE

La variable renta *per capita* es el indicador sintético que resume la evolución de las economías. También es la variable de referencia en la clasificación de las regiones como regiones objetivo nº 1 en la Unión Europea. Pese a su importancia, Eurostat no ha proporcionado hasta la fecha los valores anuales correspondientes a los tres primeros años de programación, aunque sí ha proporcionado la media para el periodo 1994-1996. Según esta estimación, la renta *per capita* de la Comunidad Valenciana alcanzó, en estos años, el 74,36% de la media comunitaria. Tal como ya se indicó en la introducción a este Programa de Desarrollo Regional las dificultades para que la región supere el umbral del 75% se encuentran no en su falta de dinamismo, sino en el continuo crecimiento de la población a tasas superiores a la media nacional. Por lo tanto, el indicador renta *per capita* es un indicador parcial que difumina las mejoras que se han experimentado durante estos años.

Los *Informes de Evaluación Intermedia* de los fondos FEOGA-O, FSE y FEDER contienen los principales resultados de cada uno de ellos en la primera parte del periodo de programación. El relativo a los fondos Feder realizaba un análisis detallado de los indicadores de resultados contemplados en los *Comités de Seguimiento*, así como de una batería amplia de indicadores diseñados con la finalidad de cuantificar las mejoras alcanzadas en relación con los objetivos finales especificados en el POCV. Estos indicadores fueron completados, aplicando la metodología *Impact Mapping*, con los sugeridos por los distintos agentes involucrados en la gestión de los fondos.

Aunque el objetivo final de los fondos Feder es la convergencia en renta *per capita* de las regiones europeas más atrasadas, las intervenciones que apoya se circunscriben a ámbitos concretos de actuación. Por esta razón, es conveniente considerar el conjunto amplio de indicadores a los que nos referíamos anteriormente. El análisis de este elevado número de indicadores permitió concluir en los *Informes de Evaluación Intermedia* que se habían producido mejoras importantes en algunos campos; señalar los aspectos en los que las intervenciones no habían conseguido los resultados esperados; y sugerir cambios de orientación, o de enfásis, en algunas intervenciones. Todas las sugerencias fueron consideradas en las sucesivas reprogramaciones realizadas desde entonces, así como en la actual propuesta para el próximo *Programa de Desarrollo Regional*.

Sin embargo, el periodo de tiempo transcurrido desde que se realizaron las evaluaciones intermedias recomienda actualizar las informaciones relativas a los resultados obtenidos con cada una de las intervenciones, siendo éste el punto de partida inexcusable de las propuestas contenidas en el actual PDR. A continuación se analizan con detalle los resultados más importantes en cada uno de los apartados.

2.1 SECTOR AGRARIO Y DESARROLLO RURAL

El *Marco de Apoyo Comunitario* (MAC) para las intervenciones estructurales de la Unión Europea, durante el periodo 1994-1999, en las regiones españolas incluidas en el objetivo nº 1, entre las que se encuentra la Comunidad Valenciana, se plasman en cada región en dos submarcos de apoyo comunitario: el regional y el plurirregional.

El *Programa Operativo Agricultura y Desarrollo Rural* se incluyó en el Eje 4 del **Submarco Regional**, de acuerdo con los objetivos establecidos por el MAC en las áreas de medio ambiente y agricultura. Este programa, que fue aprobado por las autoridades comunitarias el 14 de diciembre de 1994, comprende una serie de medidas plurianuales integradas en tres subprogramas:

- Subprograma I: *Mejora de las condiciones de la producción agraria y el hábitat rural*
- Subprograma II: *Protección y conservación de los recursos naturales (ver epígrafe dedicado a Medio Ambiente)*
- Subprograma III: *Mejora de las producciones agrarias*

Los **objetivos finales** perseguidos con el conjunto de intervenciones contempladas en el *Programa Operativo* son los siguientes:

- incremento de la renta de los agricultores
- estabilización del empleo en el sector agrario
- mejora del bienestar social de los habitantes del medio rural

Para la consecución de estos objetivos se plantearon un conjunto de **objetivos intermedios** en cada una de las áreas de intervención que se resumen a continuación.

El **Subprograma I** se ha centrado fundamentalmente en actuaciones relacionadas con la mejora de las infraestructuras agrarias, aspecto de gran importancia en la reducción de los desequilibrios regionales en Europa. Desde esta perspectiva, se plantearon como vías de promoción del desarrollo rural la mejora de

las infraestructuras agrícolas y ganaderas; la mejora de los caminos rurales; y la mejora de los sistemas de regadío.

El **Subprograma III** se ha destinado a la modernización y consolidación de los subsectores agrícolas y ganaderos más importantes en la región. Desde la perspectiva de la generación de valor añadido, los cultivos más importantes son los hortofrutícolas, el viñedo, las flores y las plantas ornamentales. Además, son cultivos de gran transcendencia social puesto que son creadores de empleo en las fases de cultivo, recolección, comercio, transporte y sectores auxiliares. Por otra parte, la producción ganadera tiene una gran importancia en varias comarcas del interior, en las que representa un porcentaje elevado de la renta de los agricultores. En general, las ayudas se han dirigido hacia el reajuste estructural del sector agrario y la potenciación de políticas horizontales. Con estas políticas se perseguía la mejora en la adaptación tecnológica de la producción agraria, con especial énfasis en las medidas de sanidad vegetal y ambiental, así como en el impacto medioambiental de los métodos de producción agraria.

El **Submarco Plurirregional** incluye para el periodo 1994-1999 el *Programa Operativo Industrias Agroalimentarias y Medidas Estructurales Agrarias* (eje 2.1A del MAC), comprendiendo los programas relativos a los siguientes subprogramas:

- Subprograma I: *Mejora de la eficacia de las estructuras agrarias*
- Subprograma II: *Ayudas al asociacionismo para la comercialización en común de sus producciones*.
- Subprograma III: *Mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrícolas y selvícolas*.

También se estructura como un programa plurirregional el *Programa Operativo de* ***Intervenciones Estructurales Comunitarias*** *en el sector de la pesca, la acuicultura y la transformación y comercialización de sus productos* (eje 5 del MAC). Este programa contempla los siguientes campos de intervención:

- ajuste del esfuerzo pesquero
- renovación y modernización de la flota
- acuicultura
- zonas marinas costeras
- equipamiento de puertos pesqueros
- transformación y comercialización de productos pesqueros
- promoción de productos de pesca y acuicultura
- otras medidas

En los programas plurirregionales las evaluaciones se han realizado a nivel nacional para todas las regiones objetivo nº 1 ya que van destinadas a paliar una problemática común. Por tanto, las conclusiones que pueden extraerse sobre los resultados alcanzados se refieren necesariamente al ámbito nacional.

La valoración de las intervenciones comunitarias, formuladas en respuesta a las necesidades del sector agrario valenciano, es positiva por tres razones. En primer lugar, han tenido una amplia aceptación entre los beneficiarios de las ayudas. En segundo lugar, la ejecución financiera de las mismas ha sido adecuada. Y en tercer lugar, han conseguido reducir gran parte de los déficits y desequilibrios que dificultan el desarrollo y avance del sector agrario en la Comunidad Valenciana. Los tres aspectos fueron señalados en el *Informe de Evaluación del Programa Operativo 1994-99*.

Los principales resultados obtenidos en el período de programación 1994-99 en las diferentes áreas que comprende el medio rural, se presentan en los cuadros-resumen siguientes:

CUADRO II.1 Resultados 94-99.

P.O. Agricultura y desarrollo rural (Subprograma I y III), los resultados del Subprograma II se encuentran en el epígrafe de Medio Ambiente.

PROBLEMA BÁSICO	SUBPROGRAMA	MEDIDAS CONSIDERADAS	REALIZACIONES PRINCIPALES	RESULTADOS E IMPACTO ECONÓMICO
▪ Falta de infraestructuras básicas en el medio rural. ▪ Déficit de recursos hídricos y obsolescencia de los sistemas tradicionales de riego existentes.	▪ SP. I: Mejora de las condiciones de producción agraria	▪ Mejora de las infraestructuras agrarias: Red de caminos. ▪ Mejora de regadíos ▪ Regadíos colectivos.	▪ 2.000 Km de caminos rurales. ▪ 25.000 Has de riego localizado. ▪ 7,3 Hm3 de balsas construidas ▪ Construcción o mejora de 1.778 Km de conducciones hídricas. ▪ 100 Hm3 de reutilización aguas residuales.	▪ Mejores condiciones de acceso a las explotaciones. ▪ Mejora de las conexiones entre poblaciones rurales. ▪ Facilitar las condiciones de vigilancia ambiental ▪ Ahorro de consumo de agua para riego. ▪ Aprovechamiento de aguas depuradas. ▪ Mejora de las condiciones de trabajo de los agricultores.

PROBLEMA BÁSICO	SUBPROGRAMA	MEDIDAS CONSIDERADAS	REALIZACIONES PRINCIPALES	RESULTADOS E IMPACTO ECONÓMICO
▪ Incidencia del virus de la tristeza en los cítricos. ▪ Falta de adecuación de la oferta hortofrutícola a la demanda. ▪ Escasa rentabilidad de los viñedos, por falta de adecuación a la demanda. ▪ La estructura minifundista y la elevada parcelación de las explotaciones dificulta la introducción de nuevas tecnologías y eleva los costes de producción. ▪ La incidencia de virosis en la horticultura intensiva, constituye su mayor limitación. Además, las técnicas utilizadas para combatirlas tienen un gran impacto económico y ambiental. ▪ Falta de dinamismo empresarial en algunas producciones ganaderas. Dificultades económicas y tecnológicas que impiden acometer inversiones para paliar efectos mediambientales adversos. ▪ Peligro de extinción de especies autóctonas, como la guirra.	▪ SP. III: Reconversión, reorientación y mejora de las producciones agrarias.	▪ Adecuación varietal, reestructuración y saneamiento. ▪ Modernización del sector hortícola. ▪ Promoción de nuevas tecnologías. ▪ Evaluación de recursos y sistemas de producción. ▪ Lucha integrada.	▪ 8.000 Has de cítricos saneadas. ▪ 386 Has de viñedo reestructuradas. ▪ Introducción de 320 nuevos equipos de producción. ▪ 362.938 análisis de control de semillas y plantas de vivero. ▪ 257 Has con mejora de fertirrigación. ▪ 5.487 análisis de residuos de pesticidas y 1.921 Has de focos viróticos saneadas. ▪ 21 ATRIA y ADV constituidas.	▪ Divulgación de prácticas para reducir el avance de la tristeza, como la utilización de patrones tolerantes, y reducción de los costes de reconversión de las plantaciones. ▪ Utilización más racional de fertilizantes, incrementando la materia orgánica. ▪ Mayor empleo de nuevas tecnologías para el ahorro de energía, agua, fertilizantes y fitosanitarios. ▪ Menor empleo de variedades excedentarias y sustitución por otras más demandadas. ▪ Diversificación de la oferta hortofrutícola y regulación del calendario de comercialización. ▪ Mejora de la garantía sanitaria, de la gama, cantidad y calidad de las semillas y plantas de vivero. ▪ Reducción de los costes de mecanización, mediante el uso racional de los medios de producción y mejor asistencia técnica a los agricultores. ▪ Mejora del conocimiento de los diferentes sistemas y métodos de cultivo y de sus costes (económicos y ambientales). ▪ Reducción del nivel de residuos en productos frescos y elaborados y del peligro de toxicidad para aplicadores y manipuladores. ▪ Impacto positivo sobre el empleo, por el aumento de técnicos especializados y aplicadores formados en la producción y lucha integrada.

PROBLEMA BÁSICO	SUBPROGRAMA	MEDIDAS CONSIDERADAS	REALIZACIONES PRINCIPALES	RESULTADOS E IMPACTO ECONÓMICO
		▪ Mejora de la producción ganadera. ▪ Programa de sanidad animal.	▪ 102 explotaciones acogidas a programas de mejora genética y productiva. ▪ Instalación de 80.000 nuevas colmenas. ▪ 2.310 cabezas de guirra repuestas. ▪ 327 m3/día de tratamiento de purines. ▪ 136.800 análisis para detección de enfermedades y desarrollo de 4.697 programas integrales en explotaciones.	▪ Revalorización de los productos ganaderos y aprovechamiento de los subproductos de la empresa agroalimentaria. ▪ Conservación de la raza guirra. ▪ Obtención de mieles monoflorales. ▪ Tratamiento de purines y aguas residuales de explotaciones ganaderas. ▪ Reducción de la incidencia de zoonosis y enfermedades ▪ Incremento del número de productores y cabezas de ganado integrados en ADS.
		▪ Mejora de la calidad agroalimentaria. ▪ Investigación y desarrollo	▪ 31.737 operadores de promoción de la calidad (Consejos reguladores, Org. rectores de productos de calidad y Comité de agricultura ecológica). ▪ 409 inspecciones de calidad. ▪ 46 empresas/ proyectos de calidad. ▪ Actuaciones de promoción, asistencia a ferias y actividades de formación	▪ Incremento del porcentaje de producto amparado por figuras de calidad (18%). ▪ Mayor salida comercial de los productos agroalimentarios. ▪ Concienciación sobre la importancia de la calidad y de la diferenciación de la producción agroalimentaria. ▪ Aumento de la capacidad de adaptación de los productores a los cambios en los hábitos de consumo.

P.O. Plurirregional: "Industrias Agroalimentarias y Medidas Estructurales Agrarias "

PROBLEMA BÁSICO	SUBPROGRAMA	MEDIDAS CONSIDERADAS	REALIZACIONES PRINCIPALES	RESULTADOS E IMPACTO ECONÓMICO
▪ La pérdida de activos, el envejecimiento de la población agraria y la escasa incorporación de jóvenes, junto con una baja cualificación de los trabajadores, dificulta, en conjunto, la modernización de las explotaciones y la obtención de una mayor rentabilidad económica y conduce, en definitiva, al abandono y progresivo deterioro del medio rural. ▪ Reducido tamaño medio de las explotaciones y elevado grado de parcelación: Dificultad para acometer nuevas inversiones. ▪ El abandono de las explotaciones no conduce a un aumento del tamaño medio: Rigidez del mercado de la tierra.	▪ SP I: Mejora de la eficacia de las estructuras agrarias.	▪ Ayudas a las inversiones de las explotaciones agrarias. ▪ Ayudas a primera instalación de agricultores jóvenes. ▪ Ayudas a agrupaciones de agricultores, introducción de la contabilidad y formación profesional de agricultores.	▪ 883 beneficiarios que han llevado a cabo inversiones en planes de mejora, por valor de 4.160 millones de ptas. ▪ 1.128 jóvenes beneficiarios de ayudas por su incorporación a la actividad agraria, con 5.508 millones de ptas. ▪ 1.660 beneficiarios de ayudas a la formación profesional, 300 por introducción de la contabilidad y 16 agrupaciones de productores para gestión de sus explotaciones (160 millones de ptas).	

PROBLEMA BÁSICO	SUBPROGRAMA	MEDIDAS CONSIDERADAS	REALIZACIONES PRINCIPALES	RESULTADOS E IMPACTO ECONÓMICO
▪ Elevado nivel de atomización: el sector empresarial está muy fragmentado. ▪ La pequeña dimensión empresarial dificulta el funcionamiento de las empresas: ausencia de economías de escala, debilidad de negociación, baja dotación financiera, dificultad para acometer proyectos de investigación y de establecer redes comerciales. ▪ Barreras culturales y comerciales que impiden la apertura al exterior y el posicionamiento en los mercados internacionales.	▪ SP III: "Mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrícolas y selvícolas.	<u>Sector cárnico</u> ▪ Industrias de transformación. ▪ Adecuación a las disposiciones sanitarias de mataderos y salas de despiece.	▪ 8 proyectos en industrias de transformación, con una inversión de 2.665 millones de ptas. ▪ Adaptación de 6 mataderos y 3 salas de despiece a la normativa sanitaria vigente, con una inversión de 969,6 y 217 millones de ptas, respectivamente.	▪ Incremento de capacidad de transformación de la industria cárnica de 1.336 Tm/8 horas y 2.185 Tm de creación de capacidad de almacenamiento. ▪ Creación de capacidad de almacenamiento de los mataderos de 45 Tm. ▪ Positivo impacto socio-económico por el mantenimiento de la actividad de los mataderos, cuya viabilidad se encontraba condicionada a su homologación.
		<u>Sector lácteo</u> ▪ Productos lácteos frescos, postres lácteos y nuevos ptos.	▪ 1 proyecto, con una inversión de 143,8 millones de ptas.	
		<u>Sector huevos y aves de corral</u> ▪ Instalación, modernización y adecuación a las normas sanitarias de mataderos, salas de despiece e industrias transformadoras de aves.	▪ Aprobación de 3 proyectos.	▪ Los proyectos aprobados se han dirigido a la adaptación a las normas sanitarias vigentes y han supuesto un incremento de la capacidad de almacenamiento de 79 Tm.
		<u>Sector oleaginosas</u> ▪ Mejora de las condiciones de elaboración, almacenamiento y envasado de aceites de oliva vírgenes.	▪ 1 proyecto, con una inversión de 166 millones de ptas.	▪ Incremento de la capacidad de envasado de 89,7 Tm/8 horas.
		<u>Sector vinos y alcoholes</u> ▪ Mejora de la calidad de los productos elaborados	▪ Mejora de la calidad en 15 bodegas, con una inversión de 1.787 millones de ptas.	▪ Disminución de la capacidad de almacenamiento de 101,614 Hl . ▪ Incremento de la capacidad de manipulación de 872 Tm/ 8 horas.
		<u>Sector Frutas y Hortalizas frescas</u> ▪ Creación, ampliación y modernización de los centros de manipulación	▪ 94 proyectos de inversión, con 14.935 millones de ptas.	▪ Incremento de la capacidad de manipulación de 512.400 Tm/año y 25.695 Tm. de capacidad de almacenamiento en cámaras frigoríficas.

PROBLEMA BÁSICO	SUBPROGRAMA	MEDIDAS CONSIDERADAS	REALIZACIONES PRINCIPALES	RESULTADOS E IMPACTO ECONÓMICO
		Sector Frutas y Hortalizas transformadas ▪ Incremento de la dimensión empresarial. ▪ Reducción de costes. ▪ Mejora de la calidad. ▪ Nuevos productos y mejoras tecnológicas.	▪ 2 proyectos de aumento de la dimensión empresarial, con 508,7 millones de ptas. ▪ 3 proyectos de reducción de costes, con 62,5 millones de ptas. ▪ 2 proyectos de mejora de la calidad, con 318,3 millones de ptas. ▪ 6 proyectos de mejora tecnológica, con 1.946,5 millones de ptas.	▪
▪ Sobredimensionamiento y envejecimiento de la flota pesquera.	▪ Ajuste del esfuerzo pesquero y reorientación de las actividades pesqueras	▪ Retirada definitiva de buques de pesca ▪ Retirada de buques por exportación ▪ Creación de sociedades mixtas ▪ Fomento de Asociaciones temporales de empresas	▪ 31 barcos retirados, con una subvención de 1.526 millones de ptas.	
	▪ Renovación y modernización de la flota pesquera	▪ Renovación de la flota pesquera ▪ Modernización de la flota pesquera	▪ 58 barcos construidos con una inversión total de 2.159,6 mill. Ptas. ▪ 148 barcos acogidos a proyectos de modernización, con un coste total de 1.400,17 mill. Ptas.	
▪ Sobreexplotación de los recursos pesqueros. ▪ Necesidad de buscar nuevas alternativas de ingresos y empleos en el sector pesquero	▪ Acuicultura	▪ Aumento de la producción ▪ Modernización de las unidades existentes	▪ Ampliación de 1 planta de cultivos de anguila en Puzol, con una inversión de 173,3 millones de ptas. ▪ 2 plantas en El Campello y Burriana, con un coste total de 106,6 mill. Ptas.	
▪ Degradación del litoral	▪ Zonas marinas costeras	▪ Acondicionamiento	▪ Instalación de 11 arrecifes artificiales con un coste total de 441,3 mill. ptas.	
▪ Obsolescencia de las infraestructuras portuarias	▪ Equipamiento de puertos	▪ Construcción de nuevos equipamientos y extensión de existentes ▪ Modernización de equipamientos existentes sin aumento de capacidad	▪ Mejora de equipamientos portuarios de Peñíscola, Castellón, Valencia, Calpe, Torrevieja, Villajoyosa, Vinaroz, Gandía, Cullera, Javea y Altea, con 14 proyectos aprobados y un coste total de 509,7 mill ptas.	

PROBLEMA BÁSICO	SUBPROGRAMA	MEDIDAS CONSIDERADAS	REALIZACIONES PRINCIPALES	RESULTADOS E IMPACTO ECONÓMICO
▪ Inadecuación de la oferta a la demanda de productos pesqueros y de la acuicultura	▪ Transformación y comercialización de productos pesqueros y de la acuicultura	▪ Aumento de la capacidad de transformación (nuevas unidades y/o extensión de existentes) ▪ Modernización de unidades de transformación sin aumento de capacidad ▪ Modernizar establecimientos de comercialización ya existentes ▪ Construcción de nuevos establecimientos de comercialización y/o extensión de existentes	▪ Actuaciones en 8 lonjas, con una inversión total de 107,44 mill Ptas	
	▪ Promoción de productos pesqueros y de la acuicultura. Búsqueda de nuevas salidas comerciales	▪ Campañas de promoción ▪ Participación en ferias y exposiciones ▪ Estudios de mercado y encuestas de consumo ▪ Consejos, ayudas a la venta y otros servicios a los mayoristas y detallistas ▪ Operación de certificación de calidad y marcado de los productos	▪ 2 campañas de promoción con 0,39 mill ptas.	
	▪ Otras medidas	▪ Estudios. Proyectos piloto, asistencia técnica y otras medidas específicas. ▪ Acciones realizadas por los profesionales (art. 13 del Reglamento 3699/93). ▪ Paralización temporal de actividades de pesca (art. 14 del Reglamento 3699/93). ▪ Medidas específicas de indemnización de los pescadores. ▪ Diversos.		
	▪ Medidas socio-económicas	▪ Jubilaciones anticipadas. ▪ Primas a tripulantes.		

2.2. INDUSTRIA

Mejorar las condiciones en las que se desarrolla el sector industrial era un objetivo priotario en el *Programa Operativo 1994-1999*. Para valorar los resultados conviene agrupar las intervenciones que se han llevado a cabo en el sector en cuatro apartados. El primero describe el sistema de apoyo a las empresas y el segundo las intervenciones sobre suelo industrial. Los dos últimos apartados se centran en dos subsectores industriales específicos: la artesanía y el subsector energético.

2.2.1. Sistemas de apoyo a las empresas.

Los objetivos perseguidos con las intervenciones llevadas a cabo en este apartado son los siguientes. En primer lugar, favorecer la acumulación de capital físico identificado como la principal fuente del crecimiento de las economías. Este objetivo es especialmente relevante en la Comunidad Valenciana puesto que, como pone de manifiesto el diagnóstico realizado, las dotaciones de capital por trabajador son inferiores en la región que en el conjunto de España. En segundo lugar, se considera que la composición del capital productivo es importante por lo que se potencia su incremento en aquellos sectores con mayor valor añadido y mayor capacidad de generar empleo. En tercer lugar, y tras identificar el elevado déficit tecnológico de la región, se persigue potenciar la introducción de nuevas tecnologías; las interrelaciones entre los centros de investigación y las empresas; y la difusión del conocimiento reduciendo los costes de información. En cuarto lugar, se tienen presentes también objetivos de cohesión territorial por lo que se potencia el desarrollo industrial de las zonas desfavorecidas. En quinto y último lugar, se reconocen las dificultades en la captación de fondos en las que pueden encontrarse algunas Pymes frenando la aparición de nuevas iniciativas.

Los resultados obtenidos con el apoyo de los fondos comunitarios 1994-1999, agrupados en los cinco apartados a los que se ha hecho mención, son los siguientes:

1) Plan de incentivos a la inversión. Estas actuaciones, contempladas inicialmente en los programas del IMPIVA de *Apoyo a la Inversión*, se transformaron posteriormente en el *Programa de Creación de Empresas*. En la actualidad se enmarcan en el *Plan de Apoyo a la Microempresa* (aquélla que emplea a menos de 10 trabajadores). El Plan se centra en la creación y puesta en marcha de nuevas empresas innovadoras, o diversificadoras del tejido industrial de la Comunidad Valenciana, mediante ayudas económicas destinadas a financiar sus primeras inversiones.

   Con estas intervenciones se ha contribuido a la consolidación de proyectos empresariales generadores de empleo; la extensión a colectivos no apoyados con anterioridad; y el respaldo a la puesta en marcha y proyección de proyectos empresariales diversificadores del tejido empresarial de la Comunidad Valenciana.

   A la finalización de esta actuación se habían recibido 4.236 solicitudes, siendo el número de empresas beneficiadas de 2.906, esto es, un 36,78% sobre el total programado. La inversión inducida lograda asciende a 60.062,8 millones de pesetas.

2) **Incentivos autonómicos.** Las acciones contenidas en esta medida se destinan al apoyo a las pymes como instrumento para fomentar el desarrollo de las zonas desfavorecidas y la corrección de los desequilibrios económicos y sociales.

   Las solicitudes presentadas han sido 302, habiéndose aprobado 250 expedientes. Los proyectos pagados han sido 184, de los cuales 84 corresponden a empresas nuevas y 150 a modernización/ampliación de empresas. Ello ha supuesto 55.636 millones de pesetas de inversión productiva; 2.155 puestos de trabajo creados y 7.953 puestos de trabajo mantenidos.

   Por modalidades, destacan mayoritariamente los expedientes de modernización/ ampliación que alcanzan un 79,5%, y por sectores económicos, sigue predominando, tanto por el número de

proyectos aprobados como por el volumen de inversión y puestos de trabajo a crear, la industria cerámica.

Respecto a la distribución geográfica de las ayudas, el mayor número de proyectos aprobados corresponde a la provincia de Castellón, que ha mostrado un gran dinamismo inversor en este periodo, con 108 (casi el 44%), así como el mayor volumen de inversión, 48.182 millones de pesetas, y empleos a crear, 1.700; le sigue Alicante con 89 expedientes aprobados y Valencia con 53.

3) **Fondo capital-riesgo para PYMES.** El contenido de esta actuación es la constitución de una serie de Fondos de Inversión de capital-riesgo, especializados en la canalización de inversiones de carácter temporal en el accionariado de empresas, a través del *Instituto Valenciano de Finanzas* y con participación de otros fondistas privados.

   En el proyecto han participado seis empresas, el 24% sobre el total programado para todo el período de intervención.

4) **Potenciación de los servicios a empresas**. El *Programa de Cooperación Transnacional y Empresarial* ha logrado promover la consecución de acuerdos de cooperación entre empresas y entidades de la Comunidad Valenciana con empresas y/o entidades de otros países. Se considera que estos contactos son importantes para la mejora de la posición competitiva de las empresas, ya que facilitan su internacionalización a través de ayudas directas y organización de misiones transnacionales.

   El contenido de las actuaciones apoyadas ha sido la negociación y formalización de acuerdos de cooperación; identificación y búsqueda de socios y oportunidades de negocio; asistencia a encuentros empresariales para la cooperación; y acciones de sensibilización y dinamización realizadas por asociaciones y entidades sin ánimo de lucro. En este marco, se han elaborado y presentado propuestas a los programas europeos de cooperación industrial interregional, lográndose los resultados siguientes:

   - El fomento de la cooperación interregional

   - La organización de misiones de empresas a encuentros empresariales que tuvieron lugar durante la celebración de la feria de Hannover, el Europartenariat en Holanda, así como misiones transnacionales a Canadá, Florencia y Chile.

   - El estímulo a la internacionalización de las empresas a través de la cooperación.

   En 1998 se celebró el *Europartenariat* en la ciudad de Valencia, organizado por la Comunidad Valenciana y las Comunidades Autónomas de Murcia y Baleares. En dichas jornadas se reunieron 518 empresas anfitrionas y más de 3.000 empresas visitantes.

   El total de empresas beneficiadas ha sido de 855, un 428% sobre el valor esperado para todo el período, con una inversión inducida de 2.342 millones de pesetas, a través de los 25 acuerdos formalizados.

5) **Plan de asesoramiento empresarial (Plan de Calidad y Producto Industrial).** Con este plan, financiado por la *Iniciativa Comunitaria* RETEX hasta 1997, se pretende aumentar la competitividad de las empresas y mejorar sus sistemas de gestión centrándose en tres grandes líneas de actuación:

   - La implantación de sistemas de Calidad y Seguridad Industrial.
   - Las Técnicas de Desarrollo de Productos (Diseño).
   - La promoción de la Cultura de la Calidad.

De este plan se han beneficiado 552 empresas de las 922 solicitudes presentadas, y se logró una inversión inducida de 3.156 millones de pesetas. Además, se ha producido un crecimiento espectacular del número de empresas certificadas ISO 9000, desde cien en 1995 a quinientas en 1998.

2.2.2. Suelo industrial

Con la promoción y equipamiento de suelo industrial se pretende crear en la Comunidad Valenciana una red de infraestructuras destinadas a potenciar la implantación de industrias. Se considera que con esta medida se contribuye a facilitar el cumplimiento de los requisitos externos e internos necesarios para una correcta explotación de las mismas.

El programa denominado *Modernización de áreas industriales* supuso la actuación en la renovación y adecuación de infraestructuras en las áreas industriales deterioradas o carentes de algunos servicios. Estas intervenciones han mejorado considerablemente las condiciones medioambientales de las empresas instaladas, a través de actuaciones como la realización de colectores de aguas negras para su interconexión con la red general de la población con destino a la estación depuradora de aguas residuales; la realización de nuevos tendidos eléctricos y centros de transformación que optimicen la distribución de la energía; la realización de aceras y asfaltados en viales para la mejora de la accesibilidad de las mercancías; y la mejora en la seguridad en el trabajo de los empleados en estas áreas.

El cumplimiento de las actuaciones previstas, **cofinanciadas por el POCV** 1994-1999, es muy favorable, destacando la total correspondencia entre planificación y realizaciones en los Polígonos Industriales en los que se ha actuado (Vall d'Uixó y Almussafes). Con las intervenciones, se ha alcanzado una superficie de suelo total urbanizado de 987,86 miles de m^2, equivalente al 160,6% sobre el valor total programado, y una superficie edificable potencial de 535,2 miles de m^2 , el 147,4% del total, así como la implantación de 53 empresas.

2.2.3. Sector artesano

Con esta actuación el *Programa Operativo* pretendía un doble objetivo. En primer lugar, perseguía la adecuación de edificios e instalaciones de gremios y asociaciones artesanales, con la finalidad de que pudieran desarrollar las funciones de asesoría laboral, financiera, contable, informática, informativa, fiscal, etc. En segundo lugar, perseguía también la articulación de instalaciones para actividades de formación adaptada y práctica, impartida por artesanos veteranos, convirtiéndolos en *Escuelas de Formación de Aprendices de Oficio*. Para llevar a cabo estas actividades formativas se han creado infraestructuras bien de nueva planta, bien restaurando edificios gremiales deteriorados, o bien posibilitando el alquiler de instalaciones.

El contenido de las actuaciones llevadas a cabo en este sector se han centrado exclusivamente en la concesión de ayudas a empresas artesanas para inversiones en activo fijo, destinadas a la mejora de las instalaciones y medios de trabajo empleados en actividades artesanales; y a la compra o renovación de maquinaria y utillaje.

En el marco del POCV se ha culminado la adecuación de los gremios y sedes sociales siguientes:

- Adecuación del Gremio de Carpinteros.
- Adecuación Gremio de Sastres y Modistas.
- Adecuación Gremio de Maestros Ceramistas de Manises.
- Adecuación Sede Escuela de Confiteros de Valencia.
- Adecuación Sede Escuela de Orfebres y Joyeros de Valencia.
- Adecuación Sede Escuela de Relojeros de Valencia.

En el período 1994-1998, ambos inclusive, se han subvencionado un total de 1.648 proyectos de inversión por un total de 324 millones de pesetas, generándose una inversión en el entorno de 30.000 millones de pesetas. El número de empresas beneficiadas asciende a 570 (un 162,8% del total programado), estimándose un grado de inserción profesional, incluyendo contratación por cuenta ajena y autoempleo, de 2.800 puestos de trabajo, entre los que destacan la creación de puestos de trabajo ocupados por mujeres y menores de veinticinco años.

2.2.4. Energía

Las **actuaciones cofinanciadas por el POCV 1994-1999** en el subsector energético se agrupan en los tres apartados siguientes*.*

1) Apoyo al ahorro y diversificación energética. Son actuaciones de apoyo a la inversión en tecnología energética eficiente (proyectos de ahorro y control energético, diversificación de fuentes de energía y cogeneración) en las que la mayor parte de las inversiones se centran en la reducción del consumo energético a través de la mejora de instalaciones y sustitución de equipos, así como la implantación de tecnologías eficientes desde el punto de vista energético.

   Las *líneas de actuación* se han orientado a:

   - El ahorro energético.
   - La diversificación (gas).
   - La cogeneración, en los sectores industriales y de servicios.
   - Las energías renovables (solar térmica, solar fotovoltaica, eólica, biomasa, minihidraúlica y geotérmica).

   Los *avances logrados* han sido:

   - Un aumento significativo del ahorro de energía.
   - El apoyo a la implantación de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de la extensión del gasoducto.
   - La consolidación de un paquete industrial importante de cogeneración.
   - La potenciación de nuevas instalaciones de energías renovables.
   - La elaboración del *Plan Regional de Energías Renovables 2000-2010.*

La inversión inducida ha sido de 43.807 millones de pesetas, suponiendo un ahorro de energía de 286.548 tep (**tonelada** equivalente de petróleo), y un ahorro económico del orden de 6.589 millones de pesetas, y habiéndose apoyado a 554 empresas. También se ha realizado un elevado número de auditorías e informes energéticos en empresas con el fin de impulsar las inversiones dirigidas a mejorar la eficiencia e implantar nuevas tecnologías energéticas.

2) **Ahorro de energía en edificios de la Administración Pública.** Esta actuación, actualmente en funcionamiento, tiene como objetivo la implantación de sistemas informáticos de control de la energía eléctrica consumida, con la finalidad de detectar las posibles desviaciones de los consumos por causas técnicas o humanas. El centro de consumos eléctricos, ubicado actualmente en el Área de Energía y Medio Ambiente del IMPIVA recibe consumos, transmitidos vía módem (telemedia), para la gestión de una base de datos estadística que permita controlar la facturación eléctrica de los principales edificios de la Administración Pública Valenciana. Esta actuación tiene la ventaja adicional de actuar como efecto demostración a ser imitado por los agentes privados.

   En el marco de estas intervenciones se han realizado 314 estudios de diagnóstico y se ha logrado un ahorro económico de 96,30 millones de pesetas.

3) **Plan de Gasificación de la Comunidad Valenciana: redes y ramales de distribución.** La segunda fase del *Plan de Gasificación* de la Comunidad Valenciana contempla la ampliación de las redes de

distribución. Se perseguía con esta intervención completar las infraestructuras básicas y ramales de distribución realizados en la primera fase, y ejecutada en el POCV 1990-1993, consistentes en la extensión del gasoducto entre Barcelona y Paterna hasta Orihuela.

Esta actuación supondrá la inversión de 7.091millones de pesetas, de los cuales 1.900 serán cofinanciados, correspondiendo los 5.191 millones de pesetas restantes a la inversión privada a realizar por Enagas, Empresa Nacional de Gas del Grupo Gas Natural. La finalización de esta actuación supondrá una longitud total de transporte de 315,1 Km, logrando extender el suministro de gas al mayor número de industrias, población y municipios de la Comunidad Valenciana. Con ello se podrá atender la creciente demanda industrial y comercial, así como ampliar la gasificación de distintas zonas industriales.

CUADRO II.2. Descripción de las redes y ramales

Código	Trazado de la red o del ramal	Longitud	Dimensión
AS 5	Bañeres-Villena	37.700	10, 6, 4, 2
AS 6	Ibi	4.700	4 y 6
AS 7	Ibi-Jijona	19.550	6, 4, 2
AS 8	Crevillente	9.800	6, 4
AS 9	Agost-Novelda-Aspe-Elda-Petrer	46.750	8, 6, 4, 2
AS 10	Orihuela y polígonos industriales de Orihuela y Redován	6.050	6, 4
CS 1	Moncófar-Vall d'Uxó	5.600	6
CS 2	Chilches-Soneja-Segorbe	37.100	6, 4
CS 3	Puerto de Castellón	19.405	16**,** 4
CS 4	Villafamés-Vall d'Alba	6.500	6
VS 5	Paterna-Benaguacil-Villamarchante-Ribarroja del Túria	23.100	6, 4
VS 6	Gasoducto BV-Paterna-La Eliana- -Pobla de Vallbona-Liria	32.100	6, 4
VS 7	Pos. 15.15-Cheste-Chiva-Buñol-Alborache-Turís	45.300	10, 8, 4, 2
VS 8	Torrente	2.900	6
VS 9	Algemesí-Albalat de la Ribera-Sueca	14.000	4
VS 10	Sueca-Cullera	4.550	4

Entre los trazados mencionados en el cuadro anterior, y totalmente ejecutados, se encuentran los de Moncofar-Vall d'Uixó (CS 1), Puerto de Castellón (CS 3), Torrent (VS 8) y Algemesí-Albalat de la Ribera-Sueca (VS 9).

En conjunto los resultados pueden sintetizarse en los siguientes: se han construido 130.23 Km; el número de industrias consumidoras asciende a 96; el consumo industrial es de 1.015 millones de termias/año; la población potencial beneficiaria del consumo es de 197.202 habitantes; y el consumo doméstico/comercial es de 80,90 millones de termias/año. La inversión realizada asciende a 3.070

millones de pesetas corrientes. Por último, los indicadores de empleo indican la creación anual de 235 puestos de trabajo directos y 196 indirectos.

2.3. SERVICIOS

Las actuaciones en el sector servicios afectan a los subsectores del Comercio, el Turismo y la Hostelería y las Telecomunicaciones. A continuación se detallan los resultados más importantes en cada uno de ellos.

2.3.1 Comercio

Las intervenciones en el comercio pueden agruparse en tres epígrafes: Infraestructuras comerciales; Modernización de Pymes comerciales; y Desarrollo comercial y local.

1) **Infraestructuras comerciales.** En materia de **infraestructuras comerciales**, los Mercados Municipales han sido objeto de atención prioritaria. La Generalitat Valenciana ha desarrollado programas dirigidos a la ordenación del sector, además de actuaciones específicas de concesión de ayudas a los ayuntamientos para inversiones en infraestructura; a asociaciones de comerciantes para equipamiento y acciones promocionales; y a pequeñas empresas para la modernización específica de sus puntos de venta.

   Estas acciones, principalmente centradas en la adaptación de los mercados a reglamentaciones higiénico-sanitarias y de seguridad, han supuesto una transferencia de recursos de la Generalitat Valenciana, en muchos casos con la cofinanciación del Feder, cifrada en 1.481,162 millones de pesetas, lográndose la intervención en ochenta y ocho mercados, y una inversión generada de más de 4.000 millones de pesetas.

   En lo que se refiere a las **concentraciones comerciales urbanas**, la Generalitat Valenciana ha participado en veinte proyectos de creación y adecuación de zonas peatonales, con una aportación de 363,73 millones de pesetas, que han inducido una inversión superior a los mil millones de pesetas.

   En este marco, las **actuaciones cofinanciadas por el POCV 1994-1999** a través de la acción *Equipamientos comerciales colectivos* han contemplado una serie de ayudas concedidas a ayuntamientos, empresas municipales o mixtas, y asociaciones de vendedores, con la finalidad de modernizar los equipamientos comerciales así como la creación de islas peatonales en zonas urbanas con alta densidad comercial.

   Los proyectos cofinanciados están localizados entre otros, en los municipios de Valencia (Mercados: Central, Ruzafa, Benicalap, el Grao, Benimamet), Elche (Mercado Plaza de Madrid), Sagunto (Mercado Puerto de Sagunto), Elda, Aldaia, Benetusser, Mancomunidad Aldaia-Quart de Poblet, Aspe, Castellón y Segorbe.

   Se ha intervenido en treinta mercados públicos (130,34% del total programado para todo el período), adecuándose cuatro espacios peatonales de uso comercial (44,44%). Se ha alcanzado el número de 27.500 usuarios por día en mercados intervenidos, y un número de comercios afectados en espacios comerciales peatonales de 251. Como resultado de estas medidas se han creado 31 empleos directos y 39 empleos indirectos.

2) **Modernización de PYMES comerciales.** Desde 1994 hasta la fecha la Generalitat Valenciana, como órgano competente en materia de comercio interior, ha invertido más de 900 millones de pesetas con cargo a sus propios recursos en modernización de pymes comerciales, beneficiando directamente a 2.100 empresas y generando una inversión aproximada de 8.150 millones de pesetas. Además, ha concedido ayudas para el establecimiento de servicios de información y asesoramiento especializado y para la realización de acciones promocionales y publicitarias por

importe de 648 millones de pesetas, con una inversión inducida de más de 1.500 millones de pesetas.

Sin embargo, tanto la limitación de los recursos presupuestarios como el elevado número de establecimientos comerciales existente ha motivado que estas medidas no hayan podido alcanzar a un porcentaje significativo de empresas que se distribuyen de forma muy atomizada.

3) **Desarrollo comercial y desarrollo local.** En el seno de un convenio de colaboración aprobado en 1995 entre la entonces Consellería de Industria y Comercio y distintos ayuntamientos y mancomunidades se creó, a principios de 1996, la *Red de Agencias para el Fomento de Iniciativas Comerciales* (AFIC). El establecimiento de esta red perseguía dotar de personal técnico especializado en promoción y fomento del comercio local a las corporaciones locales y mancomunidades suscriptoras del convenio.

   La red se ha dotado de un sistema geográfico de información (GIS), denominado AFICOM, para la gestión de un inventario de actividades económicas en cada municipio y del propio registro de comerciantes y comercios, así como de un servicio de información telemático al ciudadano.

   En la actualidad, cuarenta y seis corporaciones locales y tres mancomunidades se han beneficiado de esta actuación, por lo que el número de municipios beneficiados por el servicio asciende a 91, afectando a 44.287 comercios y cubriendo una población total de 2.693.979 habitantes.

   Desde la puesta en marcha de esta red hasta la fecha, la Generalitat Valenciana ha invertido aproximadamente 172 millones de pesetas en la creación, mantenimiento y realización de actividades por estas Agencias mientras que el resto, hasta alcanzar una inversión total de 245 millones de pesetas para el conjunto de este período, ha sido asumido por los ayuntamientos de los distintos municipios afectados.

2.3.2 Turismo

Durante el período 1994-1997, el turismo ha sido objeto de especial atención por parte de la Generalidad Valenciana, desarrollando y ejecutando programas dirigidos a mantener la posición de liderazgo del turismo valenciano dentro del sector a nivel nacional.

Las **actuaciones cofinanciadas por el POCV 1994-1999** pueden agruparse en los tres apartados siguientes:

1) **Ayudas a la mejora de la oferta turística**. Las actuaciones se han centrado en la mejora de la calidad del producto turístico. Para ello se ha intervenido en la mejora de las infraestructuras y equipamientos públicos; en la oferta turística de iniciativa privada, a través de distintas líneas de apoyo a la inversión para pymes del sector turístico; y se han otorgado ayudas a la modernización, creación de oferta turística complementaria y creación de nuevos productos en zonas deficitarias de los mismos.

   Los resultados para todo el período se traducen en 1.048 empresas beneficiadas, de un total de 3.686 solicitudes presentadas. Como consecuencia, se ha producido una inversión inducida de 18.703 millones de pesetas.

2) **Plan de Turismo de Interior y Revalorización de recursos culturales de interés turístico**. El Plan de Turismo de Interior puesto en marcha por la Generalitat Valenciana en 1990 con el objetivo de revitalizar las comarcas desfavorecidas del interior de la Comunidad Valenciana, se ha materializado en la creación de alojamientos turísticos (hoteles, campings, restaurantes y centros termales) conformando una infraestructura adecuada para la impulsión de flujos de visitantes. Este programa, completado con nuevas líneas de actuación tendentes a la revalorización de los recursos turísticos, así como a su adecuación para facilitar su uso y disfrute, se ha mantenido hasta el año

1997. Las actuaciones se han concretado principalmente, en la mejora y adecuación de parajes, la iluminación de monumentos, la adecuación de cavidades y la potenciación del turismo de salud.

CUADRO II.3. Inversiones realizadas en turismo de interior y revalorización recursos culturales de interés turístico 1994-1997

(en pesetas)

ACCIONES	1994	1995	1996	1997
Turismo de interior	205.968.914	305.991.105	177.281.050	238.686.508
Revalorización recursos culturales de interés turístico	25.353.406	227.772.129	179.174.170	52.844.239
TOTAL	**231.322.320**	**533.763.234**	**356.455.220**	**291.530.747**

Todas las actuaciones propuestas han sido finalizadas, destacando la creación de los Hoteles de Casas del Río, Bocairente y Gallanes, los Campings de Navajas, Morella y Bugarra y el Centro Termal de Montanejos.

Dentro de la medida *valorización de recursos culturales de interés turístico* se han rehabilitado dos inmuebles catalogados de interés histórico-artístico para su conversión en hoteles, ubicados en los municipios de Cinctorres (Palacio de Sant Joan del s. XVIII) y de Biar (Casa-Palacio de los Vizcondes de Vallesoto del s. XVIII), y se han adecuado un número elevado de recursos monumentales y paisajísticos a través de medidas de urbanización, insonorización e iluminación. Derivado de ello se han creado 174 plazas hoteleras y se ha procedido a la restauración de 6.707 m^2 de patrimonio artístico. La inversión total realizada durante el periodo 1994-1997 asciende a 485,1 millones de pesetas.

3) **Programa de Turismo de Litoral**. Con este programa se mejoró la calidad del servicio ofrecido a los turistas dotando a los municipios del litoral valenciano de diferentes elementos e instalaciones. Así, se han instalado estaciones de tratamiento del agua del mar y lavapiés ecológicos; papeleras; pasarelas de madera desmontables; pasarela de ancho especial para personas con minusvalías; máquinas de limpieza de playas; casetas de primeros auxilios; balizamiento de las playas; plataformas flotantes de carácter lúdico; juegos infantiles y juveniles; áreas lúdicas y deportivas, etc., junto con un servicio de mantenimiento de dicha infraestructura. El número total de nuevos elementos instalados en las playas ha sido de 8.317.

Esta actuación ha supuesto una de las claves, junto con otras políticas de la Generalitat Valenciana, en el incremento continuo y el mantenimiento del liderazgo de las playas valencianas en cuanto al número de banderas azules obtenidas en este período.

CUADRO II.4. Inversiones realizadas en Turismo de Litoral 1994-1997

(en pesetas)

ACCIÓN	1994	1995	1996	1997
TURISMO DE LITORAL	527.753.479	350.431.014	854.252.728	794.551.259
TOTAL	**527.753.479**	**350.431.014**	**854.252.728**	**794.551.259**

2.3.3 Telecomunicaciones y Sociedad de la Información

En el *Programa de Desarrollo Regional 2000-2006* se otorga una gran importancia al desarrollo de la sociedad de la información. Aunque en el POCV 1994-1999 su presencia era limitada, la Generalitat Valenciana ha diseñado en estos años un conjunto de actuaciones que se pretende potenciar en el

próximo POCV. En consecuencia, se trata de proyectos para los que ya se ha acumulado suficiente experiencia pero que requieren del impulso adicional facilitado por los fondos estructurales.

Las principales actuaciones llevadas a cabo en el marco de la sociedad de la información, desde que fueron propuestas en el año 1998 por la Generalitat Valenciana, son las siguientes:

- *Proyecto INFOVILLE* , que ha acometido la digitalización de siete unidades en lugar de las cuatro previstas, y el inicio del proyecto INFOVILLE+ destinado a dar servicio a todas las ciudades de la Comunidad. Existen 200 servicios a disposición del usuario. El número de terminales y accesos RSDI instalados es de 4.700 respectivamente, existiendo un número equivalente de usuarios titulares. Se han realizado 117.212 conexiones mensuales alcanzándose las 215.382 horas de conexión, y se han realizado 480 cursos a un número de 7.200 usuarios.

- *Proyecto INFOCAMPUS,* en el cual existen 120 servicios a disposición del usuario. Se han instalado 1.700 terminales y 1.200 accesos RSDI, atendiendo a 5.700 usuarios, lo que representa la integración del 39% del censo universitario en la red. El número de conexiones mensuales es de 8.500, alcanzándose un número de 3.756 horas de conexión.

- *Proyecto INFOCENTRE*, cuyo Centro de Incidentes resolvió 57.000 incidencias con un tiempo medio de respuesta de 30 minutos.

- *Proyecto MASTÍN.* Se han instalado 94 registros de entrada/salida, siendo 396 los tipos de expedientes introducidos en el sistema. Existen 1.253 usuarios y se impartieron 45 cursos a informáticos y usuarios.

- *Proyecto INFOCOLE*. Se han puesto a disposición de los escolares 200 servicios, instalándose 76 aulas y conectando 2.100 terminales. Han sido 8.000 los alumnos implicados.

- *Proyecto LEGAL*. A través de la instalación de 3.940 puestos de red se ha servido a 51 sedes judiciales, con 35 puntos de conexión al correo electrónico y una cifra similar a bases de datos legislativas. Se han impartido 2.786 cursos de formación.

- *Proyecto INFORMARKET*. Aunque en fase de pruebas, ha supuesto la conexión al mismo de 150 empresas, introduciéndose 4.500 referencias de mercado. También se han impartido 15 cursos de formación.

Además de los proyectos anteriormente mencionados, el *Plan General de Telecomunicaciones* preveía la dotación de infraestructuras y la ejecución de programas específicos en los ámbitos de la propia Administración de la Generalitat y de la sanidad pública valenciana.

De los proyectos acometidos en el marco del plan cabe destacar :

- Desarrollo del sistema de captura de ingresos por correo electrónico desde las entidades financieras, integrado en el sistema de información tributaria de la Generalitat Valenciana. Con este proyecto se consigue la normalización y coordinación en el área de recaudación de tasas y tributos a través de entidades bancarias.

- Enlace de los edificios Plaza Nápoles y Sicilia con fibra óptica.

- Mantenimiento de equipos de Red SNA, con actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad de la información contable y tributaria, y la disponibilidad de la misma para la propia Administración Autonómica y para el ciudadano.

- Adquisición de dos terminales de información al ciudadano.

- Actualización de unidades de comunicación remotas y su integración en las redes locales con el fin de mejorar la accesibilidad a las bases de datos corporativas.

Por su importancia deben destacarse dos proyectos adicionales:

Red de Comunicaciones del ámbito sanitario.

Finalizada y en completo funcionamiento para todo tipo de centros (hospitales, centros de atención primaria, especializada, etc.), esta red posibilitará aplicaciones de carácter administrativo-sanitario y asistencial que se desarrollaría en los próximos años en el marco del *Plan Estratégico de Sistemas de Información* de la Consellería de Sanidad.

Red Corporativa de Telecomunicaciones de la Generalitat.

El funcionamiento de esta red permite unir la práctica totalidad de los edificios administrativos de la Generalitat, posibilitando la mejora de las actuales aplicaciones, al tiempo que permite abordar aplicaciones de alto contenido tecnológico. Por otra parte, integra también el ámbito sanitario, y está siendo ampliada con el fin de incorporar el ámbito judicial y educativo, además de a las cuatro universidades valencianas.

La constitución de estas infraestructuras de telecomunicaciones están posibilitando el desarrollo *del Plan Estratégico de Modernización de la Administración Valenciana (PEMAV*), y con ello los cuatro objetivos básicos del mismo: conseguir una Administración más interrelacionada, eficaz, descentralizada y responsable.

Los resultados que se han obtenido hasta la fecha mediante las **actuaciones cofinanciadas por el POCV 1994-1999** son las siguientes**.**

- La consolidación definitiva de la *Red Corporativa de Telecomunicaciones de la Generalitat*, factor imprescindible para la construcción de la Sociedad de la Información, así como para la modernización de la propia administración de la Generalitat. Esta intervención se ha desarrollado a través del *Plan Estratégico para la Modernización de las Administraciones Públicas* (PEMAV).

- La implantación y consolidación sobre esta red de servicios avanzados de telecomunicaciones, básico para conseguir una administración más interrelacionada y eficaz tal como promulgaba el PEMAV. Del funcionamiento de esta red destaca el servicio de correo electrónico, que alcanza más de 4.200 usuarios de la Generalitat, con un tráfico superior a 30.000 mensajes mensuales; el Centro Servidor Internet INFOMÓN que recibe mensualmente más de 1.053.573 accesos a los 108 servicios, y las 12.480 páginas estáticas de información proporcionados por la Generalitat y elaboradas por las propias administraciones públicas así como ciudadanos y empresas.

- Las líneas de acción que se incluyeron en el POCV 1994-1999 fueron *Infraestructuras de Telecomunicaciones de la Administración Pública Valenciana* (IRTA II) y *Servicios de Telecomunicaciones de la Administración Pública Valenciana* (IRTA II), habiéndose instalado 566 equipos informáticos y de comunicaciones, 18 Terminales Multimedia y 21 Terminales RDSI. Con ello se han cubierto 201 centros sanitarios públicos, casi el total de 224 programados para todo el período, y se ha dotado a 91 Departamentos administrativos, superándose los 80 inicialmente programados.

2.4. DESARROLLO LOCAL

Las actuaciones contenidas en esta medida tienen como objetivo ayudar financieramente a los ayuntamientos en la realización de actuaciones de creación de infraestructuras y servicios. Se considera

que estas actuaciones son necesarias para el desarrollo de los municipios, especialmente los del interior de la Comunidad.

Las solicitudes presentadas y estudiadas han sido 123, siendo 71 los expedientes aprobados. Continúan siendo mayoritarios los relativos a la creación de agencias de desarrollo local y los centros de servicios a empresas, con un total de 40 proyectos, seguidos de la promoción de infraestructuras turísticas de interior, con 30 proyectos.

De las actuaciones contenidas en esta medida se han beneficiado 80 municipios y 23 instalaciones turísticas de interés. Por otra parte, la distribución territorial sitúa a la provincia de Valencia a la cabeza, con un total acumulado de 51 proyectos subvencionados, seguida de la de Alicante con 18, y Castellón con 15.

2.5. INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACION TECNOLOGICA

El *Plan Valenciano de Ciencia y Tecnología* (PVCYT) de 1994, sustituido en 1997 por los *Planes Valencianos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico* (PVID), estableció un conjunto de medidas destinadas a I+D que respondían a las líneas fundamentales de la estrategia de desarrollo regional establecidas en el *Programa Económico Valenciano* (PEV) 1994-1999. En estos documentos se definían estrategias orientada a incrementar sustancialmente la coordinación de las políticas educativa, científica y tecnológica.

De acuerdo con ellas y de forma complementaria al *IV Programa Marco de la UE* (1994-1998) y la tercera fase del *Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico* (1996-1999), se definieron sus actuaciones en torno a tres ejes principales:

- capitalización del sistema en recursos humanos,

- capitalización del sistema en infraestructuras científicas y tecnológicas, y

- apoyo a las actividades productivas, con especial atención a la incentivación del incremento del gasto en I+D por parte de las empresas como elemento de adquisición de nuevas ventajas competitivas.

Si el *Plan Tecnológico* y el *Plan de Infraestructuras Tecnológicas* se convirtieron en los instrumentos para el desarrollo del tercer eje citado, los dos primeros se materializaron a través de **dos tipos básicos de actuación**:

- Mantener, ampliar y diversificar las **convocatorias de ayudas** para financiar proyectos de I+D; de adquisición de equipamiento de infraestructura para grupos de investigación; de formación; y de perfeccionamiento y movilidad de profesores e investigadores.

En los últimos cinco años se han incrementado los recursos humanos dedicados a la investigación en nuestras universidades y centros de investigación, siendo más de 2.400 los investigadores difundiendo sus conocimientos en países extranjeros o realizando estancias de formación, y más de 2.000 los nuevos investigadores y personal de apoyo a la investigación. Otros 262 profesores e investigadores de alta cualificación, españoles y extranjeros han realizado estancias en los centros de la Comunidad Valenciana. Por último, en 1998, se ha puesto en marcha un programa que permite a los jóvenes investigadores con formación en centros de investigación de prestigio en el extranjero y reincorporados a las tareas científicas en la Comunidad Valenciana, liderar su propio proyecto de I + D.

- Tras considerar cubiertas las necesidades más perentorias de equipamiento científico de tamaño pequeño y mediano, se planificó la ejecución de un programa de **dotación de grandes infraestructuras y equipamientos** centrando el esfuerzo en universidades y otros centros públicos de investigación.

Los resultados del *Plan de la Ciencia* pueden calificarse de positivos. En su marco, se ha llevado a cabo la mejora de las dotaciones en edificios propios, adecuándolos al desarrollo de funciones muy específicas; se han consolidado y actualizado buena parte de los servicios centrales de investigación de las universidades; habiéndose así mismo mejorado las instalaciones y medios materiales para actividades de transferencia de los resultados de la investigación.

Las **actuaciones cofinanciadas por el POCV 1994-1999** pueden agruparse en tres apartados: Plan Tecnológico, Plan de la Ciencia y Plan de Mejora de las Infraestructuras Productivas.

1) **Plan Tecnológico.** Este plan, que figura como el más importante cuantitativa y cualitativamente de la Generalitat Valenciana, comprende actuaciones dirigidas a incrementar la capacidad de innovación tecnológica de la industria en la Comunidad Valenciana.

   Las líneas de actuación son los siguientes:

   - I+D.
   - Diversificación Industrial.
   - Fomento de la cooperación (Centros de Investigación/Empresas y Universidades/Institutos Tecnológicos/Empresas).
   - Otras actuaciones complementarias como auditorías tecnológicas, participación en programas europeos, patentes y contratos de licencia.

   A las ayudas de este plan se han presentado 2.689 solicitudes, siendo el número de empresas beneficiadas de 1.178. La inversión inducida total ha sido de 48.632 millones de pesetas.

   A lo anterior deben añadirse la iniciativa PRICOVA (Plan Regional de Innovación para la Comunidad Valenciana) realizada por el IMPIVA en 1997 como propuesta RITTS (Infraestructuras y Estrategias Regionales de Innovación y Transferencia de Tecnología) en el marco del *Programa de Innovación* de la Unión Europea. Estas iniciativas perfilan y definen la política de innovación que se llevará a cabo en los próximos años.

2) **Plan de la Ciencia.** El objetivo del mismo es la construcción de infraestructuras en universidades y centros públicos valencianos dedicados a I+D, así como la dotación y adecuación de equipamiento y la creación de redes para la ayuda al desarrollo industrial y la transferencia de tecnología.

   Las actuaciones realizadas por las **universidades** son las siguientes:

   Universidad Jaume I, Castellón.

   La inversión total en esta universidad asciende a 1.145 millones de pesetas, habiéndose ejecutado hasta 1998 obras por un valor de 910,5 millones de pesetas a través de las siguientes actuaciones:

   - Laboratorios de Investigación de Psicología; Química Inorgánica y Orgánica; Ciencia Experimental; Investigación y Tecnología; Investigación Informática (equipamiento).

   - Equipos de visualización y representación gráfica.

   - Equipamiento del Instituto de Tecnología Cerámica.

   - Planta piloto del laboratorio de investigación en Ingeniería Química.

Universitat de València (Estudi General).

Mediante la dotación de 2.537 millones de pesetas para la Universitat de València en el *Programa Operativo* 1994-1999, se ha constatado la realización de los siguientes proyectos:

- Ampliación de los laboratorios de investigación de las Facultades de Ciencias, que con la construcción de 14.916 m^2 ha permitido la instalación de cerca de 300 investigadores y personal de administración y servicios.

- Equipamiento de la ampliación de los laboratorios de Investigación de las Facultades de Ciencias, permitiendo la instalación de 300 investigadores.

- El Centro de Cálculo/ FDDI Campus de Burjassot, actualmente en ejecución.

- El Jardín Botánico, con 5.552 m^2 previstos.

- Construcción y equipamiento para la ubicación de los Institutos de Física Corpuscular, Robótica, Ciencias de los Materiales y Biodiversidad, con una superficie a ocupar de 9.522 m^2.

Por otra parte, los proyectos denominados *Red Temática* y *Centro de Cálculo* han logrado dar un gran impulso a la red de comunicación, información y gestión de esta universidad. En el marco de estos proyectos se han instalado nuevas redes de fibra óptica, se han renovado las existentes y se ha adquirido una máquina de cálculo intensivo.

Universidad Politécnica de Valencia.

El *Programa Operativo de la Comunidad Valenciana 1994-1999* asignaba a esta universidad 1.786 millones de pesetas. Hasta el año 1998 se han certificado gastos por un valor de 794,1 millones de pesetas destinados a los siguientes proyectos:

- Edificios de Institutos I1, I2 de la Ciudad Politécnica de la Innovación.

- Urbanización y Comunicaciones.

- Equipamiento científico.

Universidad de Alicante

El grado de ejecución de las actuaciones a cargo de la Universidad de Alicante es muy elevado, habiéndose certificado gastos por un valor de 1.228,8 millones de pesetas, el 85,6% de los 1.435 millones de pesetas inicialmente asignados. El destino de los fondos ha sido el siguiente:

- Edificio de Institutos Universitarios para la instalación de los Institutos de Filología Valenciana; Interuniversitario de Economía Internacional; Geografía, Agua y Ciencias Ambientales; Criminología; y la Fundación Cabanilles de Altos Estudios Turísticos, con 4.892 m2 construidos. Este proyecto ha beneficiado a 67 investigadores.

- Centro de Tecnología Química y Unidad de Petrología Aplicada. En este centro hay más de cien investigadores implicados.

- Centro Internacional de Estudios del Mar, ya construido, aunque resta la realización en el puerto de Alicante de un emplazamiento para el Simulador de Navegación adquirido. Con esta actuación se ha puesto en marcha el Instituto Marítimo Internacional, en el que participan las universidades de Alicante y Southampton.

- Centro de Transferencia de Tecnología. Aunque su ejecución sufre retrasos, supondrá la mejora de las instalaciones y medios a disposición de la OTRI de esta universidad.

- Facultad de Medicina. Se ha adquirido equipamientos que permiten consolidar los servicios técnicos de investigación.

Adicionalmente, la Universidad de Alicante recibe fondos Feder a través del *II Programa Operativo de Infraestructura Científica 1994-1999*. Con cargo a estos fondos se han financiado los proyectos siguientes:

- Ampliación y consolidación de instalaciones dedicadas a Ciencias Biológicas.
- Mejora y renovación de laboratorios de Ciencias Químicas.
- Ampliación y consolidación de instalaciones de Investigación Tecnológica
- Ampliación y mejora del laboratorio de Óptica
- Servicios Generales
- Servicios Informáticos

Estos proyectos han permitido la dotación, o en su caso, la renovación y mejora parcial de los equipos de investigación de las áreas científicas y técnicas. Con cargo a los mismos se han equipado veintisiete laboratorios y se han instalado tres grandes equipos y veintitrés unidades informatizadas.

Además, el *Programa Operativo 1994-1999* contempla también la realización de las Redes Telemáticas de Investigación de las cuatro universidades, habiéndose cofinanciado otros gastos destinados al equipamiento mediano y equipamiento menor de carácter científico-técnico.

Universidad Miguel Hernández, Elche

Esta universidad ha disfrutado de fondos Feder por primera vez en el año 1998, lo que condiciona el escaso nivel de ejecución alcanzado. La dotación total ha sido de cuatrocientos millones de pesetas asignados a los siguientes proyectos:

- Institutos universitarios de investigación
- Cuatro centros de investigación de nueva planta
- Equipamiento de servicios técnicos de investigación
- Equipamiento informático destinado a la instalación de la red Internet

3) **Plan de Mejora infraestructuras productivas.** El incremento de la capacidad de actuación de la Red IMPIVA (Institutos Tecnológicos, CEEI's, y el propio IMPIVA), para poder atender de forma más completa a un mayor número de empresas, se ha estructurado mediante el apoyo a dos grandes redes:

Red de apoyo a la Innovación Tecnológica. Institutos Tecnológicos.

Con las intervenciones contempladas por la red se han adecuado los servicios a la demanda y necesidades reales del sector tecnológico, habiéndose incrementado el número de usuarios, asociados así como las zonas industriales cubiertas. Para ello, se ha apoyado tanto la ampliación como la creación de dieciséis Institutos Tecnológicos; ocho unidades técnicas; y el nuevo Instituto Tecnológico de la Empresa (Universidad Miguel Hernández).

Red de apoyo a la creación de empresas. CEEI's.

En el marco de apoyo a la creación de empresas, se han ofrecido orientaciones generales sobre el funcionamiento de las empresas y la gestión de las mismas; se han realizado *tests* de viabilidad; planes de empresa; y servicios administrativos a los proyectos empresariales de jóvenes. En esta actuación destaca la puesta en marcha del CEEI de Castellón en 1997.

CUADRO II.5. Resultados del Plan de la Ciencia en el período 1994 – 1998.

Presupuesto ejecutado en el periodo 1994 – 1998

		1994		1995		1996		1997		1998	TOTAL	
TIPOS DE AYUDAS:	Nº	Ptas.	Nº	Ptas.	Nº	Ptas.	Nº	Ptas.	Nº	Ptas.	Nº	Ptas.
Equipamiento de Infraestructura	88	550.000.000	72	398.800.000	36	198.700.000	51	311.150.000	54	349.000.000	301	1.807.650.000
Perfeccionamiento de Investigadores:												830.616.389
-Ayudas de Investigadores convidados	91	51.685.000	66	37.752.000	36	17.992.500	36	17.992.500	33	18.392.500	262	143.814.500
-Ayudas Becas de viaje Investigadores	396	24.615.000	350	24.557.000	308	20.260.000	278	20.475.000	359	29.355.000	1.691	119.262.000
-Estancias de Investigad. en centros	219	156.761.600	194	116.251.200	83	57.640.000	73	42.745.000	146	82.600.000	715	455.997.800
-Ayudas organización de Congresos	39	14.797.500	41	13.480.000	28	10.295.000	53	23.619.589	58	16.100.000	219	78.292.089
-Acciones Especiales	0	0	0	0	0	0	15	17.000.000	17	16.250.000	32	33.250.000
PROYECTOS I+D "GENERALITAT V.":												1.243.236.732
-Proyectos I+D "Generalitat V."	46	61.571.546	232	303.056.186	285	293.390.000	279	376.001.000	136	162.718.000	978	1.196.736.732
-Proyectos Doctores yTecnòlogos	0	0	0	0	0	0	0	0	9	46.500.000	9	46.500.000
Formación personal Investigador :												2.691.146.000
-Becas FPI	360	480.816.000	352	484.704.000	360	516.240.000	360	516.240.000	307	458.740.000	1.739	2.456.740.000
-Becas FPATI	0	0	52	14.040.000	96	75.563.000	96	75.563.000	91	69.240.000	335	234.406.000
Programa de Grandes Infrastructuras	0	0	0	1.805.000.000	0	1.831.000.000	0	1.820.000.000	0	1.888.000.000	0	7.344.000.000
TOTAL	1.239	1.340.246.646	1.359	3.197.640.386	1.232	3.021.080.500	1.241	3.220.786.089	1.210	3.136.895.500	6.281	13.916.649.121

2.6 INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

La mejora en las dotaciones de infraestructuras es considerada en el *Programa Operativo de la Comunidad Valenciana 1994-1999* como requisito para incrementar la eficiencia del sector privado; reducir la siniestralidad; y aumentar la cohesión social. A continuación se resumen los resultados más importantes alcanzados hasta la fecha.

2.6.1 Carreteras

Las actuaciones en la red de carreteras, en desarrollo de los planes de las diferentes Administraciones competentes, han supuesto una transformación radical en la red viaria en los últimos años.

Las actuaciones realizadas en desarrollo del *I Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana* (1988-1995), con una inversión de 115.000 millones de pesetas, así como las planificadas para el II Plan (1995-2003), actualmente en desarrollo, con unas inversiones previstas de 235.000 millones de pesetas, han supuesto una mejora sustancial de la red transferida en 1984, que puede sintetizarse como sigue:

- Conformación de una estructura jerarquizada del sistema de carreteras, con una red básica que sirve a los principales flujos, y una red local que mallando la anterior, distribuye los tráficos secundarios. Las características de diseño de esta red se adecuan a su funcionalidad, suprimiéndose las travesías más conflictivas.

- Configuración de los principales ejes de las redes de carácter metropolitano en las áreas metropolitanas de Valencia, Alicante-Elx, y área urbana de Castellón.

- Mejora de estrangulamientos puntuales e implantación de estándares mínimos de diseño en las redes básica y local.

- Las obras ejecutadas en desarrollo de los correspondientes *Planes de Seguridad Vial*, que han hecho decrecer sustancialmente los índices de peligrosidad y la accidentalidad en el período 1990-1993. Aunque a partir de 1993 la siniestralidad se ha estabilizado, lo que se ajusta a la tendencia nacional al respecto y se explica por el alto porcentaje de participación del factor humano, este índice en las carreteras de la Comunidad sigue siendo comparable al de los del resto de países de la Unión Europea. En la red de la Generalitat, los índices de peligrosidad y mortalidad, que en 1995 presentaban valores de 22,4 y 2,78, se habían reducido en 1997 a 20,7 y 2,2 respectivamente.

CUADRO II.6. Actuaciones del II Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana

ACTUACIONES DEL II PLAN DE CARRETERAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	
Autovías y vías de gran capacidad	171 Km.
Carreteras de nuevo trazado de calzada única	290 Km.
Travesías a suprimir y mejorar mediante variantes y rondas	76 Km
Supresión y permeabilización de pasos a nivel carretera ferrocarril	14 Km
Vías ciclistas	600 Km.

Debido al horizonte temporal del POCV, las **actuaciones cofinanciadas por el POCV 1994-1999** corresponden a actuaciones incluidas tanto en el I Plan de Carreteras 1988-1995, como en el II Plan 1995-2002. En su marco, se ha acometido la construcción de nuevos tramos de autovías y actuaciones diversas en vías urbanas de gran capacidad para lograr la completa vertebración del territorio; la mejora de las comunicaciones entre las redes urbanas y metropolitanas de la Comunidad; y la mejora de la red local autonómica para conseguir un ancho de calzada y trazado uniformes, evitando las travesías peligrosas y aquellos tramos con problemas de impacto medioambiental.

La inversión elegible ha sido de 29.479 millones de pesetas, lo que supone el 13 % del *II Plan*. Entre las **principales actuaciones cofinanciadas** cabe destacar:

- *Autovía Alicante-Alcoi, tramo Alicante-Rambla de Rambutjar.* Esta obra constituye el cierre por el sur de la futura autovía central Valencia-Alacant, de gran importancia estratégica al comunicar por el interior las comarcas centrales (que tienen una población en torno a 600.000 habitantes y constituyen uno de los principales focos de industrialización de la Comunidad), con las áreas metropolitanas de Valencia y Alicante. Esta actuación permite la articulación de los espacios centrales cuyas comunicaciones por carretera han presentado siempre graves deficiencias motivadas por la accidentada topografía de la zona. A esta autovía pertenece la variante de Aielo, también cofinanciado con fondos Feder.

- *Acondicionamiento del eje básico CV-60,* que intercomunica por las comarcas de la Safor y la Vall d´Albaida el corredor litoral con la autovía central. En esta línea de actuación se han ejecutado obras de acondicionamiento y refuerzo de firme; rondas sur y oeste de Ontinyent; variante de Albaida; y variante de Castelló de Rugat y Montixelvo.

- *Actuaciones sobre el eje básico CV-10.* Es la primera calzada de la futura autovía de la Plana. Cumple las funciones de articular el interior de la comarca de la Plana, y constituir una alternativa al corredor litoral que en este tramo plantea graves problemas de deterioro de los niveles de servicio, agravado por la importante presencia de tráfico pesado, y por la inexistencia de una vía por el interior capaz de atraer los tráficos. En esta línea de actuación se incluye la variante de La Pobla Tornesa; la nueva carretera Betxí-Borriol; la variante de Vall d´Uixó; y la variante de Betxí.

- *Modernización de itinerarios estratégicos de la red básica.* En este apartado se incluyeron acciones tendentes al aseguramiento de estándares apropiados en la red básica autonómica. Así, se han incluido las acciones siguientes: paso inferior de Algemesí; acondicionamineto Ares-Albocàsser; nuevo puente sobre el río Mijares en Onda; variante de Carcaixent; acondicionamiento Cheste-Llíria; nueva carretera Ares-Morella; mejora de la conexión entre la CV-50 y CV-42; acceso norte a Alzira; y ronda de Orihuela.

- *Actuaciones en las tres mayores áreas urbanas para la construcción de los ejes básicos metropolitanos.* Las principales actuaciones han sido:

  a) Área de Valencia: distribuidor comarcal sur Albal-N III, variante Carretera N-340 La Pobla de Farnals- Massamagrell, nueva carretera Alfafar-Massanassa y desdoblamiento del acceso a Paterna.

  b) Área de Alicante-Elx: Gran Vía de Alicante, tramos 3º y 4º.

  c) Área urbana de Castellón: Acceso oeste a Castellón, variante de Almassora, Avenida del Mar y variante Vila-real/Castellón norte.

  - *Actuaciones de incremento de la permeabilidad a ambos lados del ferrocarril* con la construcción de pasos a distinto nivel en Algemesí; Alfafar-Massanassa; Orihuela; en el nuevo acceso norte a Alzira; en la ronda de Sueca; y en la Gran Vía de Alicante.

CUADRO II.7. Incidencia del POCV 1994/1999 sobre el II Plan de Carreteras de la C.V.

Tipo de actuación	Previsto en II Plan de Carreteras	Incluido en POCV 1994/1999	Incidencia (%)
Autovías y vías de Gran capacidad (Km)	171	33	19
Vías de nuevo trazado de Calzada única (Km)	290	80	28
Pasos a distinto nivel Con el ferrocarril	14	4	29

CUADRO II.8. Indicadores físicos de resultados previstos de las actividades en carreteras durante el periodo 1994/1999.

INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR (*)
Travesías suprimidas	41
Km. De autovías y vías de gran capacidad	158
Vías de nuevo trazado (km)	94
Espacios naturales protegidos	2
Mejora de la movilidad interior. Reducción de tiempos de recorrido hacia los grandes polos de población.	(Ver tabla aparte)

CUADRO II. 9. Mejora de la movilidad interior. Disminución de tiempos de recorrido hacia los grandes polos de población. (Reducción de tiempo en porcentaje respecto del tiempo en 1994)

	Área Metropolitana Alacant-Elx (600.000 habitantes)	Área Urbana de Castelló (340.000 habitantes)	Área Metropolitana de Valencia (1.400.000 hab.)
Área Metropolitana Alacant-Elx	-----	12 % (1)	14 % (2)
Área Urbana de Castelló	12 %	----	8 % (1)
Área Metropolitana de Valencia	14 %	12 %	----
Comarcas Centrales (600.000 hab.)	33 %	13 % (1)	17 % (2)

(1) *Mejora en el itinerario libre de peaje.*

(2) *Mejora de tiempo en el itinerario a acondicionar con la autovía central.*

En resumen, se han llevado a cabo 42 proyectos de inversión, construyéndose 39,50 km. de autovía nueva, 5,20 km. en vías urbanas de gran capacidad, 133,21 km. de carretera nueva y han sido acondicionados 134,11 km. de carretera. Todos estos valores, excepto en el caso de carretera nueva con un 95,5% sobre el total programado, son notablemente superiores a los valores programados para el total del período.

2.6.2 Ferrocarriles

A pesar de no tratarse de actuaciones cofinanciadas dentro del *Programa Operativo 1994-1999* merecen ser destacadas dos acciones en el ámbito de los ferrocarriles por haber sido puestas en funcionamiento a comienzos de este período.

- La transformación de la Línea 4 en Tranvía, en funcionamiento desde 1994.
- La prolongación de la Línea 3 desde la Estación de Palmaret en subterráneo hasta la nueva Estación de la Alameda. Obra finalizada en 1995.

En el marco de las **actuaciones cofinanciadas por el POCV 1994-1999**, las obras del proyecto incluido en la acción *Ampliación Metro de Valencia: 1ª Fase Línea 5. Infraestructura del tramo Alameda-Avinguda* concluyeron a finales de 1997, poniéndose en funcionamiento en septiembre de 1998 la prolongación de

la Línea 3 desde la estación de Alameda hasta la de Avenida del Cid. Se trata de un trazado totalmente nuevo, en subterráneo, y que ofrece la posibilidad de servir de intercambiador con los trenes de cercanías y de largo recorrido de RENFE en la estación de Játiva.

Una posterior denominación de las líneas, y del futuro esquema de funcionamiento de toda la red, provocó el cambio de denominación de esta actuación al pasar a ser la Línea 5 una prolongación de la actual Línea 3. Sin embargo, este cambio de denominación no supuso que las características de la obra civil variaran sustancialmente respecto a lo inicialmente previsto.

En la acción del POCV se incluía únicamente una parte de las obras necesarias para la realización de la Línea bajo la denominación *Infraestructura del tramo Alameda-Avinguda*, no incluyéndose otras actuaciones complementarias tales como la *Arquitectura y equipamiento de estaciones*, la *Superestructura de vía y electrificación* y la *Señalización y Comunicaciones*. Por ello, el indicador físico de finalización fue fijado como la parte de infraestructura proporcional a la cuantía total Km de la inversión. La previsión era de 0,78 Km de túnel excavado, llevándose a cabo la electrificación y señalización a lo largo de todo el recorrido, por lo que el nivel de cumplimento es en la actualidad del 100%.

El presupuesto aprobado a 31 de diciembre de 1997 para toda la obra de infraestructura de la Línea 5 era de 30.664,7 millones de pesetas, de los que 14.076 millones de pesetas constituían inversión elegible por el Feder. Con estos datos, se ha calculado que la proporción de túnel correspondiente al gasto elegible del Feder ha sido de 2.190 m de túnel.

2.7 RECURSOS HUMANOS

Los **recursos recibidos de los Fondos Estructurales**, F.S.E. y Feder, se han destinado a formación profesional, promoción del empleo, y enseñanzas universitarias.

1) Formación Profesional y promoción del empleo

- **Educación técnico profesional**

Las avances registrados en Formación Profesional permiten afirmar que se han producido mejoras notables en la reducción de la brecha existente entre oferta formativa y necesidades del sistema productivo, al tiempo que se ha producido un incremento en la participación de las empresas.

En la actualidad, el porcentaje de implantación del nuevo modelo de Formación Profesional-LOGSE es del 50%. De un total de 896 *Ciclos Formativos* a implantar, previstos en el mapa escolar, se han implantado 419, con aproximadamente 16.000 alumnos matriculados en el curso 98/99. Esta nueva Formación Profesional-LOGSE se encuentra más próxima a las necesidades del sistema productivo, ya que en su elaboración y diseño han participado representantes del mismo. De hecho en algunas nuevas titulaciones, como *Técnico Superior en Industrias Alimentarias*, la práctica totalidad de los alumnos que la han cursado han encontrado trabajo.

La mayor conexión con el sistema productivo se manifiesta también en que, en estos últimos años, la participación de las empresas se ha multiplicado gracias a los convenios que se han establecido con las cinco *Cámaras de Comercio* de la Comunidad Valenciana, así como con diferentes *Federaciones Empresariales* y otras instituciones que han colaborado acogiendo alumnos en estancias en centros de trabajo. Estas estancias han tenido lugar en empresas valencianas y de la Unión Europea.

Durante el curso 97/98 han colaborado 4.632 empresas que han acogido a 8.966 alumnos. De éstos, 4.129 alumnos cursaban formación Profesional Específica (Ciclos Formativos) y los restantes 4.837 cursaban el último curso de Formación Profesional (Ley 1970). Atendiendo a estas cifras, el 100% de los alumnos que cursan el 2º curso de la nueva formación profesional han realizado estas estancias ya que son obligatorias, mientras que el porcentaje correspondiente a los alumnos del viejo plan fue del 78%.

Por otra parte, se ha superado uno de los problemas detectados en el anterior *Programa Operativo*. Entonces se afirmaba que el 83,7% de la oferta total de FP se concentraba en cuatro ramas profesionales, administrativo, electricidad-electrónica, sanitaria y automoción, sin que fuera apenas significativa la oferta de especialidades relacionadas con sectores tradicionales valencianos.

En efecto, con la nueva FP-LOGSE se busca el equilibrio entre los perfiles demandados socialmente (sanitaria, electricidad-electrónica, administrativa y automoción), la demanda de perfiles formativos de sectores industriales tradicionales valencianos (hostelería, turismo, textil, confección y piel, madera y mueble y vidrio y cerámica), y la demanda de nuevos perfiles profesionales (informática, comunicación, imagen y sonido, actividades físicas y deportivas, servicios socioculturales y a la comunidad e industrias alimentarias). Así pues, en el curso 1998/99, la matrícula en las cuatro ramas profesionales en las que con anterioridad se concentraba la FP supone un 66,03%, mientras que cuando se haya implantado totalmente el mapa escolar supondrá tan solo un 51,77%. La oferta de las especialidades relacionadas con sectores industriales tradicionales valencianos, que antes era insignificante, ahora supone un 5,66% (incluyendo además el sector de actividades agrarias) y según el mapa escolar supondrá un 10,84%. Por último, la oferta de nuevos perfiles formativos suponen actualmente un 14,07 % y según mapa escolar supondrá un 15,16% del total de matrícula en FP. (Ver datos concretos en los gráficos II.1 y II.2).

GRAFICO II.1
% Alumnos por Familia Profesional MAPA ESCOLAR

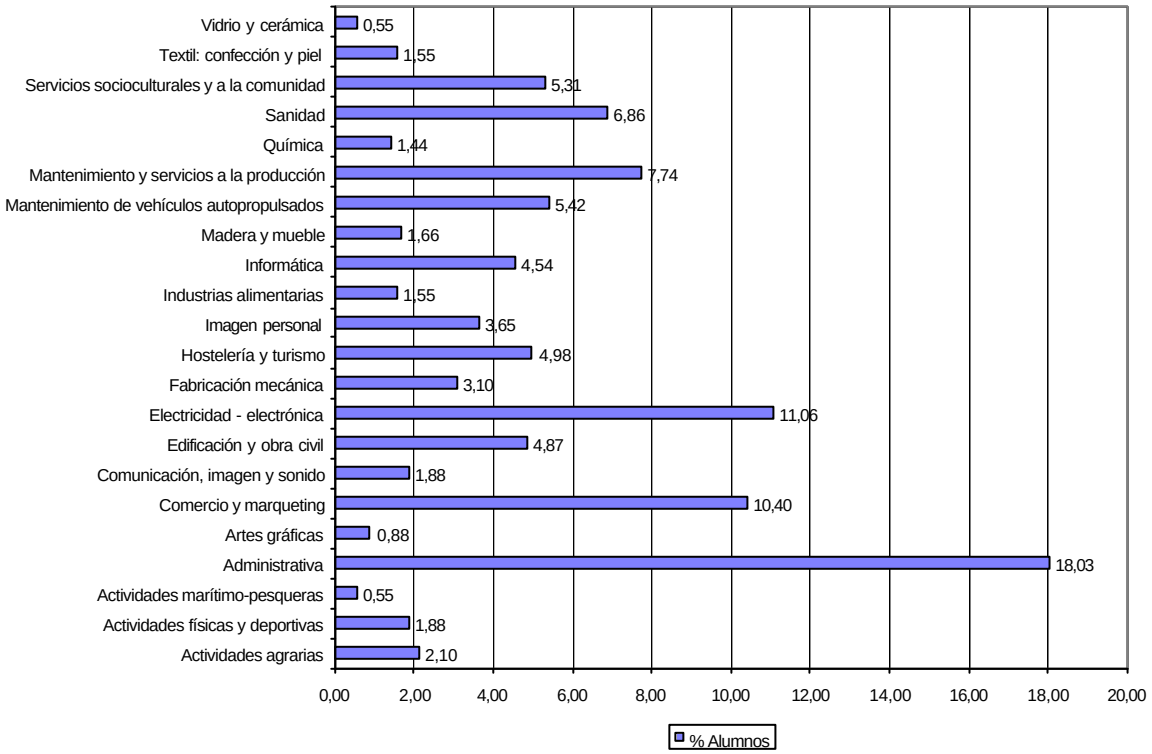

Durante el curso escolar 1998/99 se han implantado Ciclos Formativos de la Familia Profesional de Artes Gráficas; Plásticos y Caucho; y el ciclo Formativo de Técnico Superior de Ortoprotésica, primero que se implanta en toda España. Para el curso próximo está previsto implantar ciclos formativos de la Familia de Cerámica y Vidrio, así como incidir en la Familia Profesional de Calzado y Piel que presenta elevadas posibilidades de inserción profesional.

GRÁFICO II.2.
Porcentaje de Alumnos/as de Ciclos Formativos Curso 98/99

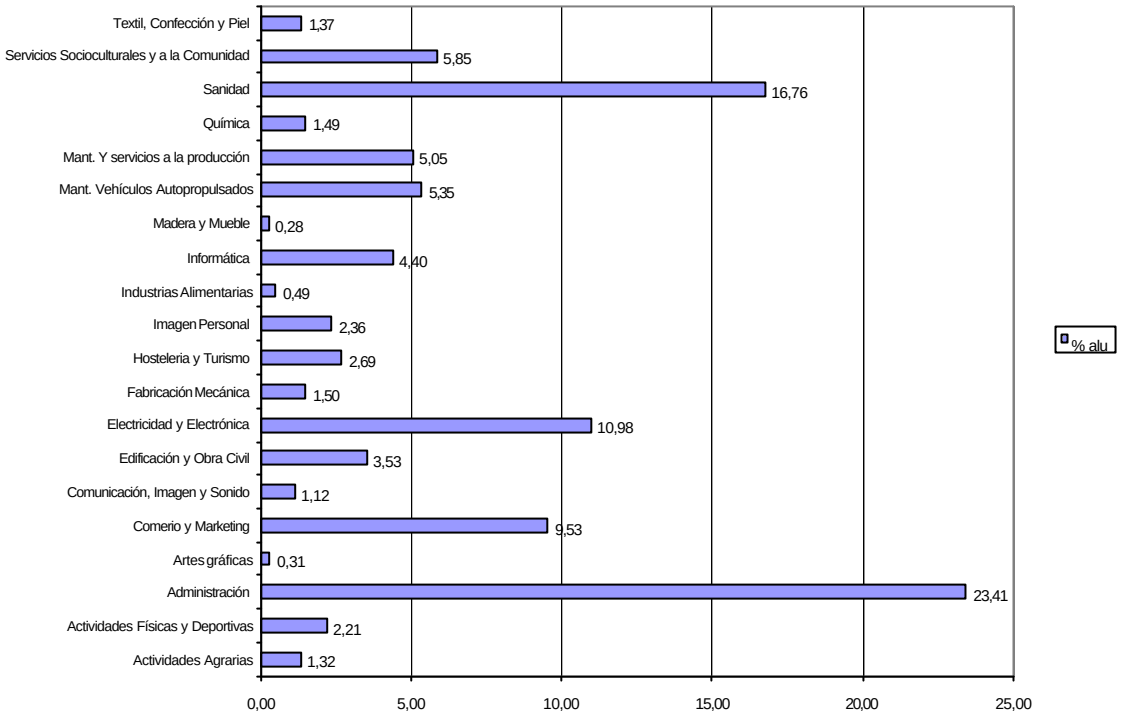

- **Formación Continua de los Trabajadores**

El objetivo perseguido en los programas de formación continua ha sido la formación de trabajadores y trabajadoras con el fin de adaptar su cualificación a los cambios tecnológicos e innovadores producidos en el ámbito de la gestión y la producción, favoreciendo el reciclaje y recualificación de los mismos y cumpliendo sus posibilidades de promoción y estabilidad en el trabajo.

La Conselleria de Empleo ha suscrito convenios de colaboración con la Confederación Interprovincial de Empresarios de la Región Valenciana para la ejecución de programas de formación continua. Además de lo anterior, se han realizado actividades formativas en los sigientes ámbitos sectoriales:

- En el sector comercial, donde los beneficiarios han sido seleccionados entre asociaciones profesionales, asociaciones empresariales, entidades de comercio asociado e integrado, instituciones sin ánimo de lucro y Cámaras de Comercio.

- En el sector industrial, la mejora de la cualificación y actualización profesional de técnicos y profesionales de las empresas industriales valencianas se ha canalizado a través de Cursos de Reciclaje Profesional (CRP), Cursos a Medida (en los que cada acción formativa va dirigida a un grupo de entre 1 y 10 trabajadores de una misma empresa como máximo) y cursos de Formación Tutorizada y a Distancia (FTD) basados en metodología de formación a distancia por vía telefónica o telemática.

- En el sector turístico, las acciones de formación se han gestionado en gran parte desde la red de Centros de Desarrollo Turístico, constituyéndose por cada Centro un *Consejo Asesor* que reúne a representantes de todos los subsectores del Turismo (Agencias de Viaje, Restaurantes, Hospedaje, Camping, Sindicatos, etc.).

- En el sector sanitario se ha acometido la formación de los profesionales con el fin de alcanzar mayores niveles de eficiencia en la atención a la salud.

- En el sector agrario las líneas de formación realizadas consideradas más importantes son la mejora de las técnicas de producción, la problemática de la comercialización, la mejora del control y de la gestión técnico-económica de las explotaciones, el mantenimiento y conservación de los recursos naturales, y la búsqueda de nuevas orientaciones profesionales cubriendo las necesidades de sectores emergentes, especialmente en aquellas comarcas más desfavorecidas.

- **Inserción y reinserción laboral de los parados**

Esta medida ha ido destinada a favorecer la empleabilidad de aquellos que permanecen más de un año en situación de desempleo, o los que, por su edad o formación, en cuanto han perdido su empleo se ven amenazados a devenir en un paro de larga duración, de los jóvenes, que por su inexperiencia laboral están en peor posición de salida para acceder a un puesto de trabajo, y finalmente de las mujeres, que compiten por el trabajo en condiciones de desigualdad respecto al colectivo masculino.

Las acciones realizadas se han dirigido a:

- Mejorar la cualificación de los desempleados mediante cursos de formación profesional ocupacional, para lo cual la Generalitat Valenciana ha promovido una formación ocupacional *ad hoc* en los sectores más representativos de nuestra economía, siendo destacable las profesiones medioambientales desde 1998, mientras que a nivel de colectivos beneficiarios de esta formación hay que señalar al de los jóvenes, que han compuesto en torno al 60% del alumnado.

- Promover directamente el empleo de los colectivos citados, bien por la vía del autoempleo o la constitución de una empresa de economía social, bien apoyando su contratación por cuenta ajena. Durante el período 1994-1999 se han gestionado los siguientes programas de empleo:

    - PAMER : Plan de actuaciones para la mejora del empleo rural, que contribuye al sostenimiento de la población en zonas rurales y a la defensa del medio ambiente. Las ayudas que reciben los ayuntamientos y Diputaciones van dirigidas fundamentalmente a sufragar los costes laborales de los desempleados que contratan.

    - Desempleo agrario: Este programa contribuye a paliar el desempleo agrario estacional que se produce entre los meses de mayo a septiembre. Los Ayuntamientos y Diputaciones reciben ayudas para contratar a desempleados agrícolas al objeto de que realicen obras o servicios de utilidad social.

    - Plan de Empleo Estable: Subvenciona las contrataciones nuevas siempre que sean indefinidas, así como las transformaciones de contratos temporales en indefinidos.

    - Contratación fija de mujeres: mediante una convocatoria específica destinada exclusivametne a este colectivo.

- **Inserción Laboral de colectivos con dificultades**

Las actuaciones concretas desarrolladas en el ámbito de la *formación* han sido:

- Programas de Garantía Social, que constituyen acciones formativas para jóvenes que han abandonado el sistema escolar sin haber adquirido los objetivos mínimos de formación y carecen de titulación académica y/o profesional.

- Talleres dirigidos a personas discapacitadas que tienen como finalidad favorecer su acceso al empleo, pudiendo participar personas con discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales y a grupos de personas en situación de marginación social, (personas pertenecientes a minorías étnicas, inmigrantes, internos/as en instituciones penitenciarias, etc.) prestándose especial atención en la selección del alumnado a aquellos que viven en barrios de acción preferente. Igualmente, se ha prestado especial atención para que se respete el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la participación de cursos.

En el ámbito de *fomento del empleo* para colectivos con riesgo de exclusión del mercado de trabajo, las actuaciones realizadas han sido:

- Fomento del empleo de personas con discapacidad, mediante las ayudas al fomento de actividades independientes (autónomos minusválidos), al mantenimiento de puestos desempeñados por discapacitados en Centros Especiales de Empleo (cuya plantilla está formado por un 70% mínimo de personas discapacitadas) y a la experiencia "Empleo con apoyo" que pretende la integración en el mercado de trabajo de los minusválidos con mayores dificultades de inserción que son los que padecen discapacidad psíquica o mental (esquizofrenia, síndrome de Down, etc.).

- Programa de empleo para jóvenes residentes en barrios especialmente deprimidos: Incentiva la contratación temporal realizada por Ayuntamientos y Asociaciones sin ánimo de lucro a favor de jóvenes residentes en zonas que tienden a la marginación y han sido declaradas por el Consell, Barrios de Acción Preferente.

Finalmente, cabe resumir los **resultados** alcanzados en el ámbito de la formación profesional y del fomento del empleo, como consecuencia de las actuaciones cofinanciadas a través de los Programas Operativos del FSE y del FEDER, los cuales se relacionan a continuación.

a) Programa Operativo FSE 1994-1999

- En formación profesional ocupacional se han beneficiado, desde 1994 hasta 1998, un total de 49.823 personas, de las que el 45,92% eran mujeres, porcentaje que ha experimentado oscilaciones a lo largo del período, creciendo desde 1994 a 1996, hasta alcanzar el 55,74%, para luego descender en 1997 al 42,73% y remontarse durante 1998, aunque sin alcanzar el máximo de 1996.

- En materia de formación continua y pese al elevado número de trabajadores que se han formado gracias al Programa Operativo de la Comunidad Valenciana (más de 38.000 personas durante 1998), la cobertura es aún mínima, en torno al 2,7%, por lo que el esfuerzo en este ámbito de la formación debe continuar.

- En cuanto a las medidas de fomento del empleo, y a lo largo del período 1994-1998, se han beneficiado 34.646 personas de un empleo subvencionado por el FSE, si bien con una evolución en la que se distinguen dos etapas. Así, durante los tres primeros años los resultados en cuanto a contrataciones evidencian que las temporales superan e incluso duplican a las indefinidas, mientras que a partir de 1997, a raíz del cambio de la legislación laboral, la tendencia se invierte claramente, a la vez que se dispara el número de contratos realizados al amparo del Programa Operativo, pasándose de 2.943 en 1994 a 15.252 personas contratadas en 1998.

b) Programa Operativo FEDER 1994-1999

Las actuaciones cofinanciadas por el POCV 1994-1999 han permitido los siguientes avances.

- La red de centros FIP de la Generalitat ha pasado de un total de 6 unidades, a principios de 1994, a los 13 existentes en la actualidad, con la incorporación de nuevas instalaciones que se encuentran ya en funcionamiento en Alcoi, Orihuela, Castellón, Benicarló, Aldaia, Gandia y Picanya.

- Se han realizado un total de 5.032 acciones formativas, dirigidas a 72.840 alumnos. Ambos datos confirman un crecimiento sostenido de las actividades de formación orientadas a la mejora de la competitividad, con un elevado impacto en términos de empleo.

- La actuación *Plan específico de Formación Profesional* ha considerado un número elevado de proyectos físicos, teniendo como resultado la creación de seis Centros de Formación Profesional Ocupacional y trece de F.P. Reglada, así como la renovación de seis Centros de F.P. Reglada y catorce de F.P. Ocupacional.

- Se han creado 284.696 plazas de formación, 661 empleos directos (persona/año) y 199 indirectos.

2) Enseñanzas universitarias.

En la actualidad existen en la Comunidad Valenciana cinco universidades, con 7.000 profesores que imparten 101 titulaciones distintas (una de las mayores ofertas del país) a 133.000 alumnos, de los cuales más de la mitad son mujeres, graduándose anualmente una media de 16.000 jóvenes.

Los **logros** de los últimos años se asocian a cambios cualitativos y cuantitativos:

- Notable **elevación de las tasas de escolarización universitaria**, que evolucionan en la actualidad de forma similar a la media de los países desarrollados. El incremento experimentado en el número de alumnos matriculados, en el periodo 1994-1998, se sitúa en el 10,12%, porcentaje significativo si se tiene en cuenta que ha tenido lugar un estancamiento en los niveles de crecimiento de la población.

CUADRO Nº II.10

AÑO	1994	1998	INCREMENTO(%)
Nº alumnos matric.	124.125	136.694	10,12%

- **Incremento del número de titulados universitarios**, con el consiguiente incremento de los niveles educativos y culturales medios y de la oferta de recursos humanos cualificados. El número de titulados desde el curso 1994/95 al 1996/97 (último curso del que se dispone de datos definitivos) se ha incrementado en un 17´45%.

CUADRO Nº II.11

AÑO	1994/95	1996/97	INCREMENTO(%)
Nº TITULADOS	13.793	16.201	17,45%

- **Creación de nuevas universidades**, **campus y centros** junto con una mayor oferta de plazas y una mayor diversificación territorial de la misma. En 1991 se creó la Universidad Jaume I de Castellón, cuya consolidación ha tenido lugar en el curso 1993/94, y en 1997 se creó la Universidad Miguel Hernández de Elche. La apertura de estos centros ha permitido la reducción en la masificación de las universidades antes existentes, así como la descentralización geográfica de la oferta universitaria.

- **Incremento del número de titulaciones** ofrecidas, diversificándose el abanico de las mismas hasta superar en la actualidad el centenar de enseñanzas diferenciadas.

- **Incorporación en los planes de estudio de la formación práctica** vinculada a la actividad profesional, con un notable incremento de las prácticas formativas de los alumnos universitarios en empresas e instituciones.

- **Crecimiento del número de profesores** en el conjunto del sistema, mejorándose en la mayoría de las ramas las *ratio* profesor/alumno, y crecimiento del número de doctores entre el profesorado. La *ratio* profesor/alumno ha mejorado en durante el periodo 1994/95 a 1997/98, pasando el 22,1 al 19,4. No obstante el nivel y evolución de esta *ratio* ha sido diferente por áreas de conocimiento.

CUADRO Nº II.12

RATIO ALUMNOS / PROFESOR		
AREAS DE CONOCIMIENTO	**CURSO 94/95**	**CURSO 97/98**
HUMANIDADES	14,7	18
CC JURÍDICAS Y SOCIALES	36,8	28,4
CC EXPERIMENTALES	9,6	9,8
CC SALUD	11,3	10,5
TECNICAS	21,8	20,0

- **Cambio progresivo en la estructura del profesorado** por ramas y áreas de especialización. En la actualidad se dispone de un elevado volumen de recursos humanos cualificados en campos científicos y profesionales inexistentes hasta fechas relativamente recientes. Este cambio ha propiciado el incremento en la calidad de la investigación con una presencia internacional creciente y una, cada vez más intensa, captación de proyectos internacionales.

- **Incremento de la oferta de estudios de doctorado y**, sobre todo, **de postgrado**, a través de títulos propios, diplomas, masters, etc. orientados a la formación permanente, y al reciclaje de una creciente población de titulados.

- **Mejora sustancial de las instalaciones y equipamientos**, con una amplia renovación de los edificios; la construcción de nuevos campus; y la incorporación a los mismos de las nuevas tecnologías. En los años 1995/1998 se lleva a cabo un importante *Plan de Inversiones* en las universidades de la Comunidad Valenciana, con la finalidad de adaptar los antiguos campus universitarios a las nuevas necesidades derivadas de la implantación de los nuevos planes de estudios y la reorientación de la oferta universitaria. En este plan se programaron inversiones destinadas a las cinco universidades por importe global de 75.309 millones de pesetas.

- **Mejora de las interrelaciones entre las universidades y su entorno social y económico**, mediante el aumento de la prestación de servicios por parte de las mismas en el terreno docente; asistencia técnica; investigación aplicada; y desarrollo tecnológico

- **Incremento sustancial de los recursos financieros de las universidades.** Éste se ha debido fundamentalmente al aumento de las transferencias públicas y también al desarrollo de una mayor gama de actividades docentes, de investigación y de prestación de servicios por parte de las universidades.

- **Implantación de un marco estable para la financiación** de las universidades valencianas, como resultado de la aprobación del *Plan de Financiación Plurianual* del gasto corriente y el *Plan de Inversiones*, basados ambos en criterios objetivos para la distribución de los recursos entre las instituciones y posibilitando la planificación a medio plazo.

- A través del POCV 1994-1999 se ha cofinanciado en materia de *Infraestructuras y equipamientos universitarios* múltiples proyectos físicos con los siguientes resultados: 127.708 m^2 construidos; 27.168 plazas de cualificación alta creadas; y 304 puestos de trabajo creados en la fase de construcción.

2.8 MEDIO AMBIENTE

2.8.1 Agua

Las actuaciones en este campo se han orientado en dos direcciones. En primer lugar, se ha hecho un esfuerzo importante en mejorar el abastecimiento de agua a la población, y en segundo lugar se han realizado intervenciones destinadas al tratamiento de las redes de saneamiento y depuración de las aguas residuales.

1) Abastecimiento.

Durante el período 1994-1998, se han acometido por parte de la Generalitat diversas obras con el fin de solucionar dos de los problemas principales que afectan al agua: la garantía de suministro y la calidad del mismo.

El problema de la **garantía de suministro** se ha paliado mediante la ejecución de obras en diversos núcleos urbanos de la Comunidad con el fin de mejorar la captación del recurso, la ejecución de depósitos nuevos, y la renovación de las re des de distribución. La dispersión de los problemas y su carácter municipal implica que, en general, se trate de obras de reducida envergadura. Por ello, en algunos casos son ejecutadas directamente por la Generalitat, y en otros se acuerdan convenios con las corporaciones locales.

En lo que respecta a la **calidad**, todos los grandes proyectos previstos por la Generalitat para la sustitución de aguas de insuficiente calidad, bien por problemas de intrusión marina o por problemas de nitratos, estaban incluidos en el POCV 1994-1999. De todos los contemplados, se han ejecutado hasta 1998 el relativo al *Abastecimiento de Agua Potable a las poblaciones de la Horta sur* en la segunda fase, y el *Abastecimiento a la Horta norte* en su segunda fase, también denominada solución "by-pass". Las dos primeras fases de estos abastecimientos fueron financiados por el Feder en el anterior *Programa Operativo 1989-1993*.

GRAFICO II.3

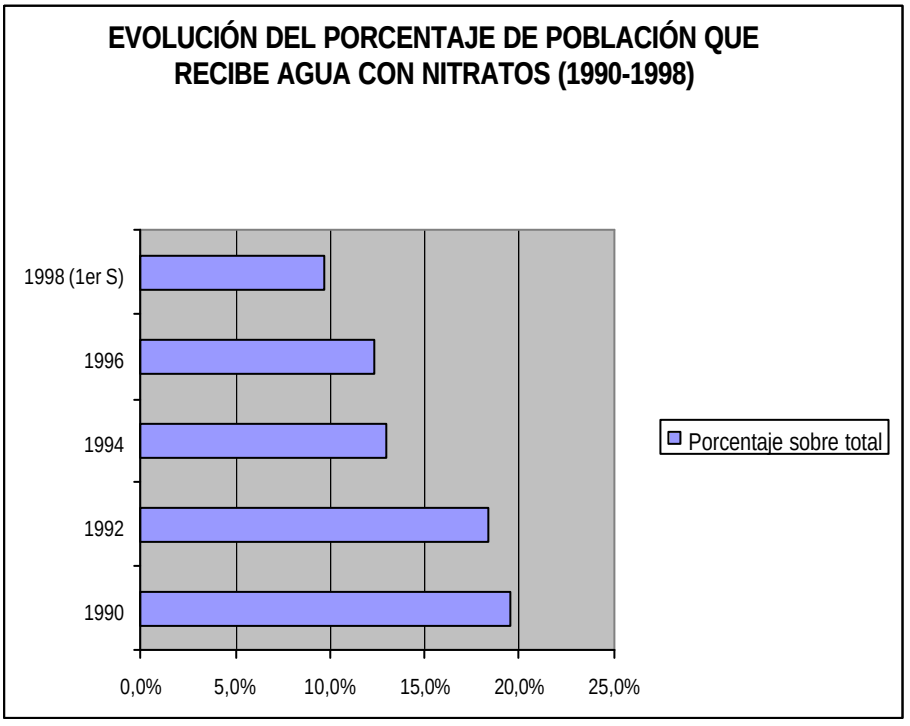

En la actualidad se encuentra en fase de ejecución la obra correspondiente a la potabilizadora de Sagunto, que permitirá acometer posteriormente el *Abastecimiento de la comarca del Camp del Morverdre*, también previsto en el POCV 1994-1999. Por último, quedan pendientes las actuaciones de abastecimiento a las comarcas de la Ribera en Valencia y la Plana de Castellón.

Como se observa en el gráfico, la mejora en la calidad del recurso ha sido patente disminuyendo desde 1990 el número de municipios y la población abastecida que recibe agua con nitratos. Esta disminución es especialmente apreciable en el año 1994, cuando se pusieron en uso las obras que se habían ejecutado en el POCV 1989-1993. A partir de esa fecha se observa un descenso continuado en el número de habitantes que recibe agua de insuficiente calidad, con valores absolutos que suponen menos de la mitad de los existentes en 1990. Los últimos descensos se deben fundamentalmente a las dos obras cofinanciadas por el POCV 1994-1999. Especialmente significativo es el descenso de 1995 a 1996, año en el que entra en funcionamiento el nuevo abastecimiento a los municipios de l'Horta Sur. Las características de estas obras son las siguientes:

CUADRO II.13: Abastecimiento de agua potable

Poblaciones de L´Horta Sud (2ª fase)

Población Suministrada	108.773 habitantes
Municipios suministrados	.. 8 poblaciones
Caudal Máximo suministro	609 l/s
Longitud de conducciones	7.462 metros

Poblaciones de L´Horta Nord (2ª fase)

Población Suministrada	274.155 habitantes
Municipios suministrados	19 poblaciones
Caudal Máximo suministro	370 l/s
Longitud de conducciones	19.224 metros

Como resultado de la puesta en funcionamiento de estas obras, se da cumplimiento a las Directivas Comunitarias relativas a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano. Sin embargo, a pesar de las continuas mejoras, se observan algunos repuntes en las concentraciones de nitratos en algunos de los municipios cubiertos por las obras. La persistencia puede ser debida al hecho de que estos municipios no se han conectado a la nueva red de agua y continúan realizando las tomas de los acuíferos subterráneos.

Del conjunto de actuaciones cofinanciadas por el POCV 1994-1999 FEDER se han ejecutado, hasta 1998, el Abastecimiento de Agua Potable a las Poblaciones de l'Horta Sud (2ª fase) y las de l'Horta Nord (2ª fase, denominada solución "by-pass"). La situación de ambas actuaciones es la siguiente:

- *Abastecimiento de agua potable a poblaciones de l´Horta Sud (2ª Fase)*

Ha consistido en la instalación de 15.895 m. de tubería de 600 mm. de diámetro, así como elementos de telemando y control, acometidas eléctricas de baja tensión, emisor de impulsos y caudalímetros de ultrasonidos, etc. Se ha abastecido a 8 municipios, y a una población total de 108.773 habitantes.

- *Abastecimiento de agua potable a las poblaciones de l´Horta Nord (2ª Fase)*

Se ha acometido una conducción total de 8.100 m/lineales, abasteciendo a 19 poblaciones y a una población total de 274.155 habitantes.

Del resto de obras programadas se están realizando proyectos pertenecientes a :

- Planta potabilizadora de Sagunto para abastecimiento de la comarca del Camp de Morvedre desde la conducción Turia-Sagunto. Esta previsto que entre en funcionamiento en septiembre de 1999.

- Abastecimiento de agua potable para usos urbanos de la Plana Baixa.

- Abastecimiento de agua potable para las comarcas de la Ribera. Los dos últimos proyectos se encuentran en fase de redacción.

Como principales mejoras hay que destacar que se ha logrado una cifra total de caudal suministrado de 979 l/s, lo que supone un 23,07% de la cifra prevista para todo el período. Además, se ha alcanzado una calidad del agua de 10 ppm de NO_3, y el porcentaje de población que recibe agua sin problema de nitratos ha aumentado en el 12,58% desde el inicio de la acción. Sin embargo, y pese a las continuas mejoras, se observan repuntes en las concentraciones de nitratos en algunos de los municipios cubiertos por las obras construidas para solucionar el problema de la contaminación, probablemente originados por no haberse conectado a la nueva red de agua y seguir realizando las tomas de los acuíferos subterráneos.

2) Saneamiento.

En esta materia se ha continuado, en el periodo 1994-1998, con la ejecución del *Plan Director de Saneamiento y Depuración* de la Comunidad Valenciana. Inicialmente se preveía finalizar este plan en 1996, pero se prorrogó durante dos años más con el *Programa Complementario de Actuaciones* para el bienio 1997-1998. En la práctica, y debido al retraso en la ejecución de algunos proyectos, se esperan completar los proyectos a finales de 1999. En estas fechas, todos los municipios de la Comunidad Valenciana con población superior a quinientos habitantes contarán con servicio de depuración de aguas residuales, dando con ello cumplimiento a los objetivos señalados en la Directiva 271/91/CEE.

Pese a las dificultades, el *Plan de Saneamiento* se ha llevado a cabo con notable éxito, siendo el volumen total de inversiones previsto superior a 110.000 millones de pesetas. De ellos, 80.100 corresponden a obras de la Generalitat, 17.195 a obras declaradas de interés general del Estado, y los restantes 13.315 millones de pesetas corresponden a obras realizadas mediante convenios con las diputaciones.

Se estima que, a finales de 1998, el 57,6% de los municipios contarán con algún sistema de saneamiento. Aunque esta cifra puede considerarse modesta, téngase en cuenta que representa el 87% de la población de derecho de la Comunidad. También se prevé que a finales de 1999 esta cifra alcance el 99% como resultado de las obras actualmente en ejecución y las que se inicien en 1999.

Durante el periodo 1994-1997, el total de inversiones realizadas por la Generalitat en materia de saneamiento ha sido de 30.100,8 millones de pesetas, de los que el 28% proceden de fondos comunitarios. Estos fondos han sido aportados por el Feder, a través del POCV 94-99, y del Fondo de Cohesión.

2.8.2 Residuos

El *Plan Integral de Residuos* de la Comunidad Valenciana aprobado por la Generalitat Valenciana en diciembre de 1997 y en vigor desde el 14 de enero de 1998, integra la planificación de la gestión de los residuos sólidos urbanos y asimilables, industriales, inertes, agropecuarios y de jardinería.

1) **Residuos sólidos urbanos.**

Las actuaciones se desglosan en tres actividades complementarias recogidas dentro del *Plan de Infraestructuras de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos*: Infraestructuras para el tratamiento de R.S.U; Sellado y restauración de vertederos; y construcción de ecoparques o puntos limpios.

- *Infraestructuras para el tratamiento de R.S.U.*

CUADRO Nº II.14

TONELADAS DE R.U. DEPOSITADAS EN LOS VERTEDEROS		
PROVINCIA	**1995**	**1996**
Valencia	612.133 Tm.	605.566 Tm.
Castellón	73.468 Tm.	86.476 Tm.
Alicante	194.884 Tm.	269.947 Tm.

La Comunidad Valenciana contaba en 1996 con 16 vertederos controlados, que recibieron 978.035 Tm de residuos, de las cuales 578.073 Tm. provienen de rechazos de las plantas de clasificación y compostaje. Los residuos llevados al vertedero en cada provincia se distribuyen de la siguiente manera:

- 10% corresponde a Castellón.
- 68% proviene de Valencia.
- 22% corresponde a Alicante.

En la actualidad operan siete plantas de recuperación de materiales y producción de compost. Dichas plantas tratan unas 920.300 Tm/año, lo que representa el 35% de los residuos tratados en España (excluyendo la incineración). El rendimiento de estas instalaciones es del 22,7%, entre moderado y bajo.

La tendencia es sustituir el sistema de "recogida en masa" por el de depósito selectivo en contenedores específicos dispuestos en la vía pública (vidrio, papel, pilas, etc.), para que finalmente se envíen a un recuperador o tratador. Los resultados actuales son:

CUADRO Nº II.15

	1995	**1996**
Vidrio	21.936 Tm. 4.327 contenedores	24.444 Tm. 5.270 contenedores
Papel/cartón	5.500 Tm. 1.769 contenedores	2.377 Tm.

Las últimas actuaciones en materia de RSU en la Comunidad Valenciana son:

1. Construcción de dos plantas de transformación de RSU en las localidades de Denia y Almanzora.
2. Construcción de una planta de compostaje en Onda.
3. Instalación de un vertedero de rechazos en la localidad de Onda.
4. Vertedero de Aspe (Alicante).
5. Construcción de Ecoparques en las localidades de Alicante, Alginet, Almacera (Valencia), Onda (Castellón). En la actualidad se están iniciando las obras o proyectos de otros Ecoparques.

- *Sellado y restauración de Vertederos.*

Los proyectos realizados como consecuencia directa de la construcción de plantas han sido 19, de los que se encuentran finalizados la práctica totalidad. Esto ha permitido que durante el período 1994-98 se hayan sellado en torno a 170 vertederos.

Las intervenciones se han centrado en el sellado y restauración de gran número de vertederos incontrolados de residuos sólidos urbanos e inertes; la redacción de algunos proyectos de sellado y restauración; la investigación y asesoramiento para la ejecución del *Programa de Rehabilitación* de

espacios contaminados de la Comunidad Valenciana; localización de áreas para vertederos de inertes; y los levantamientos topográficos correspondientes*.*

- *Construcción de Ecoparques o Puntos Limpios.*

Se ha finalizado con la ayuda del FEDER la construcción de cuatro ecoparques situados en Onda, Alicante, Alginet y Almassera. Los de Catarroja, Torrente y Benidorm se encuentran en fase de ejecución; y existe un proyecto ya redactado para la construcción de otro ecoparque en Gandía. Con ellos se completará el número total de ocho ecoparques programado para todo el período de programación. De estas intervenciones se han beneficiado 90.000 personas

2) **Residuos agropecuarios.**

- *Fomento de la producción y uso de compost en la agricultura.*

La Comunidad Valenciana ocupa un lugar destacado en la fabricación de compostaje, propiciado por la demanda agrícola de compost, bastante más elevada que en otras comunidades autónomas.

CUADRO Nº II.16

PLANTAS DE COMPOST EXISTENTES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA (1994)						
PROVINCIA	**MUNICIPIO**	**AÑO DE INSTALACIÓN**	**RESIDUOS (Tm/Año)**	**COMPOST (Tm/Año)**	**RENDI-MIENTO (%)**	**ESTADO**
Alicante	Alicante	1972	90.000	28.000	32	Obsoleto
	Campello	1970	36.000	10.800	30	Obsoleto
	Crevillente	1972	75.000	20.250	27	Obsoleto
	Monforte del Cid	1965	19.000	4.750	26	Obsoleto
	Petrel	1978	7.500	600	8	Obsoleto
	Villena	1981	45.000	8.100	18	Obsoleto
	Campoamor	1978	11.000	3.300	20	Obsoleto
Valencia	Quart de Poblet	1969	200.000	36.000	18	Obsoleto
	Guadasuar	1989	118.500	23.700	20	Mejorable
	Ador	1991	61.500	12.300	20	Mejorable

Fuente: Conselleria de Medio Ambiente.

- *Aprovechamiento del aceite de alperujo.*

En la actualidad existen dos secaderos de alperujo, uno en la comarca de Baix Maestrat, localizado en Benicarló y otro en la comarca del Canal de Navarrés, situado en Navarrés. En éstas se concentra la mayor parte de la producción del alperujo de la Comunidad Valenciana.

3) **Residuos tóxicos y peligrosos.**

- *Construcción de Centros Logísticos*

Estos centros se encargan de la acogida de productos industriales a fin de optimizar su transferencia a instalaciones, bien de reciclado o bien de tratamiento. Se han realizado veintiocho proyectos físicos, destacando los siguientes:

- Planta de Transferencia de Chiva (sector mueble).
- Planta del Baix Maestrat (mueble y madera) en Benicarlo.
- Centro logístico del sector del mueble (Ibi).

Otros avances han sido los siguientes: Ha aumentado el número de gestores autorizados de RTP en la Comunidad Valenciana. Mientras en el año 1994 había diez, en 1998 la cifra ascendía a setenta y cinco. También ha aumentado el número de transportistas autorizados de los siete existentes en 1994 a setenta y seis en 1998. Paralelamente se ha producido un aumento en el número de grandes productores de residuos peligrosos, pero éste ha sido acompañado del incremento en el número de pequeños productores inscritos debidamente en el Registro. Esta última cifra ha pasado de mil quinientos en 1994 a siete mil en 1998.

En el campo de los residuos sanitarios se han realizado algunos avances. Se ha pasado de autoclaves obsoletos a otros más modernos, y ha aumentado el número de gestores y transportistas.

En relación con los residuos oleosos, se ha cerrado Petrolev, que trataba los residuos MARPOL. Sin embargo, también hay avances como la existencia de muchos gestores y la perfecta recogida de los aceites a la que contribuyen los propios talleres.

En la Comunidad Valenciana se están realizando en la actualidad una serie de actuaciones en materia de residuos industriales:

- Descontaminación de suelos en Onil.
- Descontaminación de suelos en Castellón.
- Descontaminación de suelos en el polígono Cros de Alicante.
- Descontaminación de suelo en Picassent.
- Construcción de la Planta de transferencia de residuos de madera y mueble en Chiva (Valencia).
- Inventario de suelos contaminados.

2.8.3. Ordenación del Litoral

Teniendo en cuenta los problemas que afectan al litoral valenciano, la Generalitat Valenciana elaboró las *Directrices de Actuación en el Litoral de la Comunidad Valenciana***.** El objetivo de las mismas era establecer un modelo integrado de intervención sobre el litoral, y desarrollar un programa de actuaciones prioritarias, definiendo para ello un marco estratégico para las políticas territorial y urbanística.

Se redactaron tres proyectos piloto representativos, estudiando 62 Km. de litoral que abarcaban los siguientes tramos:

- *Frente Litoral de la Albufera de Valencia. Tramo Pinedo-Saler.*
- *Frente litoral de la bahía de Alicante: Tramo Cabo Huertas-Puerto de Alicante.*
- *Frente Litoral Sur de Castellón: Tramo Puerto de Castellón- Puerto de Sagunto.*

Las **actuaciones cofinanciadas por el POCV 1994-1999** FEDER en esta materia han sido las siguientes.

Dentro del *Plan de Ordenación del frente litoral de la Albufera*, se está ejecutando la parte correspondiente a la ordenación del *Frente Litoral de la Devesa-Saler*, tramo comprendido entre la desembocadura del nuevo cauce del Turia y la Gola del Perellonet. La realización de todas estas obras se ajustan a las prescripciones del Plan especial de protección del Parque Natural de la Albufera.

CUADRO II.17. Actuaciones realizadas en el Plan de Ordenación Devesa-Saler

Actuaciones realizadas en el Plan de Ordenación Devesa-Saler	
Creación y adecuación de áreas de Picnic	100.000 m^2
Regeneración de malladas	80.000 m^2
Plantación de especies vegetales	300.000 uds.
Regeneración de dunas (arena)	300.000 m^3
Demolición de infraestructuras	120.000 m^2

La estrategia general de intervención ha sido compatibilizar la conservación de un espacio de gran interés natural y ecológico con la satisfacción de la demanda de espacios abiertos destinados a la utilización pública en el litoral. Para ello, se propuso la distribución racional de usos, desviando el uso recreativo intensivo a las zonas más degradadas y descargando la presión de las más sensibles al deterioro. Con este fin se ha actuado sobre las infraestructuras de acceso, potenciando unas zonas y restringiendo otras, y concentrando los servicios y equipamientos en las áreas donde se pretende la utilización intensiva.

De esta actuación debe destacarse su carácter integrado ya que se ha realizado a través de la firma de un convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Generalitat Valenciana, al que posteriormente se incorporó el Ayuntamiento de Valencia. A la administración autonómica le corresponde la modificación de los accesos y aparcamientos, y la restauración ambiental.

La actuación se subdivide en tres sectores: sector Devesa que finalizará en julio de 1999; sector Escuela de Estibadores con fecha de finalización en junio de 1999; y sector Deportivo cuyo proyecto fue redactado en 1998. A ellos se suman los aparcamientos de Pinedo, que se ejecutarán entre finales de 1999 y 2000, y permitirán derivar parte de los usuarios hacia el sector continuo de la playa del Saler. Las obras finalizarán en el año 2000, habiéndose recuperado 3 km. de litoral.

2.8.4. Biodiversidad

En el caso de la **fauna**, se están desarrollando exitosamente diferentes planes de reintroducción (Calamón, Cernícalo primilla), de recuperación y manejo (Samaruc, Fartet, Cerceta pardilla, Focha cornuda), habiéndose iniciado diversas nuevas acciones con otras especies amenazadas (Gallipato, Tortuga mediterránea, o el caracol endémico Theodoxus velascoi); se realizan además diversas actuaciones y programas para la conservación del águila perdicera. Los centros de recuperación de fauna de la Generalitat Valenciana son los más activos de todo el Estado, con un promedio de atención de 5.000 especímenes/año.

Para la **flora** se trabaja en la recuperación intensiva de más de 20 especies, destacando diversos endemismos gravemente amenazados de extinción (jara de Cartagena, silene de Ifach, silene de La Safor, limonio villoso o de Cullera, limonio de Peñíscola, boca de dragón valenciana, boca de dragón de Els Ports, etc), y se ha establecido una red de 160 microreservas, única a nivel mundial a efectos de conservación botánica in situ. Existe un banco de germoplasma de flora silvestre y un banco de semillas forestales, suscribiéndose regularmente contratos y convenios de producción de plantas y reintroducciones, a partir de semilla o con producción in vitro, con numerosos equipos y centros de investigación científica

En cuanto a los **Espacios Naturales** se ha puesto en marcha un nuevo modelo de gestión con tres iniciativas que indudablemente repercutirán en el desarrollo sostenible de la ciudadanía de los entornos naturales:

a) La creación de la Comisión Interdepartamental de Medio Ambiente que tiene, entre otras funciones, la de fomentar programas o iniciativas de actuación conjunta para la consecución de unas mayores cuotas de calidad ambiental y desarrollo sostenible en la Comunidad Valenciana.

b) La constitución de la Fundación Pública "Espais Naturals de la Comunitat Valenciana", pieza clave que debe ser el instrumento de impulso para conseguir un desarrollo sostenible de nuestro entorno natural.

c) La realización de las obras de construcción y remodelación de los Centros de Información de los Parques Naturales de la Red Valenciana.

2.8.5. Medio forestal

Durante el período 1994-1999, del total de inversiones realizadas, en el medio forestal parte tienen financiación de la Unión Europea, a través del Programa Operativo –FEOGA- Agricultura y Desarrollo Rural, Subprograma II de Protección y Conservación de los recursos naturales. Este Subprograma comprende un conjunto de actuaciones que, en líneas generales, están orientadas a la conservación y protección de los recursos naturales. La filosofía que ha guiado estas actuaciones ha sido el establecimiento de nuevas posibilidades de desarrollo en las zonas rurales, al considerar que a través de una adecuada y correcta explotación de los mismos se contribuye al doble objetivo de mejorar el medio ambiente e incrementar los niveles de renta de sus habitantes. El punto de partida ha sido el reconocimiento de que más de la mitad del territorio de la Comunidad se encuentra amenazada de desertificación potencial.

Las principales medidas y realizaciones de esta intervención son:

CUADRO Nº. II.18

Medida	
1. Lucha contra la desertificación y erosión	
Hectáreas de repoblación	6.500
M^3 de obras de hidrotecnia	13.000
2. Protección y mejora de la cubierta vegetal	
Hectáreas de selvicultura preventiva	3.000
Hectáreas de tratamientos selvícolas	4.500
Kilómetros de vías forestales	200
3. Desarrollo y ordenación de los bosques en zonas rurales	
Hectáreas de repoblación.	1.500
Hectáreas de tratamientos selvícolas	4.000
Hectáreas de cortafuegos	1.300
Kilómetros de vías forestales	500
M^3 de depósitos de agua	63.000
Hectáreas de plantaciones aromáticas	140
Número de viveros	10

La labor iniciada en dicho período debe continuar en los próximos 7 años (2000-2006), potenciando las acciones ya contempladas e incorporando otros aspectos recogidos en los objetivos de la Ley Forestal, y que proporcionen un desarrollo armónico de todos los ecosistemas forestales.

Por otro lado, la Comisión de las Comunidades Europeas ha financiado también actuaciones en esta materia a través del Fondo de Cohesión (proyectos de forestación, lucha contra la erosión y la desertificación, y regeneración de ecosistemas degradados por incendios).

2.8.6. Otras actuaciones

Apoyo a empresas en materia medioambiental

Las actuaciones contempladas en este apartado han tenido como objetivo mejorar las condiciones medioambientales en el sector empresarial de la Comunidad Valenciana a través de una subvención concedida de 596,208 millones de pesetas centrada en las siguientes líneas de actuación:

- Adaptación al marco jurídico medioambiental.
- Minimización de residuos.
- Auditorias y gestión medioambiental, ISO 14.001.
- Desarrollo de tecnologías limpias.
- Actuaciones de sensibilización.

De estas intervenciones se han beneficiado 225 empresas, lo que representa un 118,4% del valor total inicialmente programado. Se han creado dos empresas medioambientales, siendo la inversión inducida total de 5.395,7 millones de pesetas.

3. ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

CONSIDERACIONES

Las dificultades a las que se enfrenta la economía valenciana en la actualidad no ofrecen grandes diferencias respecto de las ya enunciadas en el anterior PDR 1994-99. Algunos de los problemas que frenan el crecimiento económico de la región son de origen estructural y, pese al dinamismo económico registrado y a las mejoras que se vienen observando, en algunos casos muy importantes, la distancia que separaba a la región de la media española y comunitaria ha impedido su completa convergencia en un plazo relativamente reducido de tiempo.

Sin embargo, algunos de los problemas del desarrollo valenciano van cambiando a medida que evoluciona la economía regional que presenta nuevos retos sectoriales y territoriales. Desde un punto de vista espacial, la mejora generalizada de las comunicaciones y el abaratamiento de los costes de información y de provisión de servicios han influido en la competitividad de muchos territorios que han visto mejorada su capacidad de crecimiento. En cualquier caso, todavía se mantiene la tendencia observada a lo largo de las últimas décadas de un crecimiento más intenso en la costa que en el interior, excepción hecha de algunas comarcas o distritos industriales.

Para un conjunto de sectores económicos la expansión económica de la segunda mitad de los años noventa ha representado la oportunidad de ampliar su capacidad, modernizar las instalaciones e introducir nuevos criterios empresariales de gestión. Para muchas empresas estos cambios han representado problemas de crecimiento asociados con etapas determinadas en la vida de las mismas. En consecuencia, se trata de problemas de crecimiento natural dentro del entorno de un sector que, a su vez, atraviesa una etapa de transición propia.

La expansión de la segunda mitad de los noventa ha obligado a afrontar nuevamente los problemas tradicionales de la empresa valenciana. El reducido tamaño de la misma ha obligado a muchas empresas a abandonar su actividad o a crecer con el tamaño de los mercados, más grandes y más internacionales. La reducida estructura organizativa de la empresa familiar va dando paso a una mayor profesionalidad y a una gradual despersonalización de la misma como única forma de salir fortalecido de una crisis de crecimiento.

Es evidente que al cambiar las necesidades de las empresas se modifica también la política económica más adecuada que deben desarrollar las autoridades responsables. Ante la nueva etapa de desarrollo regional algunos de los programas y acciones ejecutados en el pasado exigen, tras una evaluación de su impacto, la readaptación y reorientación de los objetivos previstos.

La implantación de la moneda única ha significado el comienzo de una nueva etapa de intensificación del crecimiento del tamaño, de la profundidad y de la internacionalización de los mercados. A los efectos inmediatos que se derivan de la introducción del euro, como son la reducción de costes de gestión y transacción por el uso de distintas monedas, la reducción de costes financieros por pertenecer a un área monetaria más fuerte, la mayor estabilidad cambiaría, etcétera, hay que añadir los efectos de largo plazo como son la mayor disciplina en costes y la necesaria mejora de los servicios que impondrá un mercado mucho más exigente al que se incorporan las mejores empresas del continente europeo. El fenómeno de la globalización económica se ve pues intensificado por la pertenencia a un área monetaria de moneda común. Los movimientos transfronterizos de comercio intracomunitario se asemejarán cada vez más a los movimientos del comercio interregional dentro de cada nación.

A pesar de la tradicional actividad exportadora de los sectores industrial, agrícola y de servicios, con referencia particular al turismo, el nuevo siglo exige dar un paso más en la presencia valenciana en el exterior a través de la inversión directa, bien situando plantas de fabricación en los mercados correspondientes, bien a través de la toma de participación de capital valenciano en sociedades extranjeras.

Dentro de los sectores tradicionales de exportación, el control de la producción, que se ha defendido de la competencia de los países emergentes mediante la incorporación de nuevas tecnologías y de la mejora de la calidad del producto, no constituye una garantía de fortaleza en el mercado. En muchos sectores se hace preciso controlar internacionalmente la distribución y comercialización de los productos, ya que se convierten en herramientas fundamentales para el aseguramiento de los mercados. Las empresas valencianas, que dominan las tecnologías de la producción y el control de los costes, deben reforzar su estructura organizativa y considerar las economías de escala que pudieran derivarse de una comercialización a través de agrupaciones de vendedores.

La mayor extensión de los mercados también obliga a un nuevo planteamiento de las estrategias comerciales de nuestras empresas exportadoras, que deben aprovechar la oportunidad de crecimiento que conlleva la creación de la moneda única.

3.1. OBJETIVOS DE DESARROLLO

El Programa de Desarrollo Regional (PDR) persigue favorecer un crecimiento económico sostenible con el medio ambiente que, a su vez, permita reducir la distancia en términos de renta por habitante con los niveles medios de la Unión Europea. Se pretende dar un impulso a la tasa de ocupación a través de la generación de empleo y del crecimiento de la tasa de participación. Para conseguir el primero de estos objetivos se propone la mejora de la productividad del trabajo y la adopción de acciones positivas a favor de la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos en el mercado de trabajo, principal garantía para la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores y para la seguridad del crecimiento del empleo. Para la mejora de la tasa de participación se proponen medidas que faciliten la entrada y salida del mercado de trabajo, en particular de los colectivos para quienes la entrada supone unos costes elevados, lo que les previene para formar parte de la población activa, y aquellos que, por sus características personales o sociales, están seriamente amenazados de quedar excluidos definitivamente del mismo.

El PDR promueve una estrategia de desarrollo que fortalezca los factores de competitividad de los distintos sectores económicos tradicionales y que favorezca la introducción gradual de nuevos

subsectores económicos de demanda creciente y de alto valor añadido. Se pretende mantener el liderazgo ejercido en las actividades tradicionales reforzando su crecimiento endógeno y adaptándolo a las condiciones cambiantes del entorno. En particular se propone la intensificación del uso del capital, así como la introducción de las tecnologías más modernas compatibles con el origen artesanal de muchas de las actividades tradicionales.

De manera simultánea se desea fomentar la introducción gradual de nuevas actividades económicas de demanda creciente en relación con el Producto Interior Bruto, y cuyo desarrollo, además de permitir una diversificación productiva para algunos distritos industriales, genere un elevado valor añadido. Estas nuevas actividades productivas deben explotar las características específicas de los factores productivos valencianos y deben emerger como resultado del proceso Ciencia, Tecnología e Innovación. Actividades relacionadas con la genética, la implantación de la Sociedad de la Información y el desarrollo de servicios relacionados con el consumo de ocio cultural y la prestación de servicios personales, se encuentran entre los sectores de crecimiento potencial elevado.

3.1.1.La mejora de las condiciones de base para aumentar la competitividad regional.

Dentro de la estrategia de crecimiento económico regional se considera prioritario actuar sobre los condicionantes básicos de la competitividad. La razón para actuar así estriba en el convencimiento de que para conseguir el desarrollo de una región económica hay que actuar sobre aquellos factores que afectan a las decisiones de los agentes económicos a la hora de decidir su implantación en el territorio. La mejora de tales factores constituye una forma indirecta de fomentar el desarrollo económico en la Comunidad Valenciana que es compatible con los criterios habituales de toma de decisión de los agentes económicos.

Entre los componentes básicos que determinan la competitividad de un territorio destacan tres elementos fundamentales sobre los que se propone efectuar acciones de política económica. Estos elementos son las dotaciones de capital público productivo, el capital humano privado y público y, por último, el capital tecnológico de la economía resultado del fomento y la difusión del I+D. Numerosos estudios señalan la contribución positiva de los factores señalados anteriormente al crecimiento de la productividad y, en consecuencia, al crecimiento de las distintas economías. Las mejoras cuantitativas y cualitativas de las tres formas de capital mencionadas no sólo contribuyen al crecimiento de la productividad del capital privado y del factor trabajo, sino que también permiten una mayor rentabilidad de las inversiones, así como una mejora continua en la remuneración del factor trabajo, dos efectos simultáneos que aseguran un avance en el desarrollo de una economía.

Capital público productivo.

Entre las acciones tendentes a incrementar el *stock* de capital público productivo en la economía valenciana destacan las inversiones en un conjunto de infraestructuras estructuradas en los ejes siguientes:

- **Capital público en transporte y energía.**

Mantenimiento de un alto ritmo de formación de capital por las Administraciones Públicas para alcanzar un nivel adecuado en cantidad y calidad de redes y sistemas de transporte y energía. Ambas acciones persiguen, a su vez, un doble objetivo:

Facilitar en el territorio de la Comunidad Valenciana ciertos servicios a las empresas existentes y a las empresas que potencialmente podrían instalarse en la misma, como son por el lado del transporte la accesibilidad a los mercados, la comunicabilidad con proveedores, la seguridad de la organización logística, etcétera. En materia de transporte por carretera, además de la terminación de las grandes vías de comunicación entre las grandes ciudades, se actuará sobre los enlaces intermodales y sobre los accesos a los polígonos industriales y a las grandes ciudades, actuaciones que deberían influir directa y

significativamente en la reducción de los costes del sector privado. En cuanto a la energía, las inversiones proporcionarán la disponibilidad de la energía más conveniente para cada actividad productiva, la utilización de fuentes de energía alternativas y las mejoras de eficiencia en su utilización.

Reducir dos elementos muy importantes integrantes en el coste medio de las empresas como son los costes del transporte y de la energía.

- **Capital público medioambiental.**

Realizar las inversiones necesarias que permitan alcanzar un nivel adecuado de infraestructuras y equipamientos medioambientales. Los objetivos dentro de este apartado son la mejora en:

el aprovechamiento de los recursos hídricos
el tratamiento de las aguas residuales
el tratamiento de los diferentes tipos de residuos.

Los recursos hídricos en algunas zonas de la Comunidad Valenciana pueden convertirse en un factor limitativo del desarrollo económico, razón por la que resulta preciso realizar inversiones públicas en materia de conservación, abastecimiento, mejora de la eficacia en el uso del agua y en la depuración de las aguas residuales. En el área medioambiental, uno de los principales recursos naturales de la Comunidad Valenciana, la lucha contra la erosión y la desertización, la conservación de espacios naturales y de la cubierta vegetal adquieren una importancia máxima frente a un fenómeno que amenaza el equilibrio del ecosistema. Dentro del equipamiento de capital público con finalidad medioambiental se incluyen las inversiones necesarias destinadas a la prevención de inundaciones.

- **Capital público de telecomunicación y equipamiento para la Sociedad de la Información**

En este aspecto se persigue la constitución de una red de infraestructuras y servicios que den soporte al desarrollo y difusión de las nuevas tecnologías. El campo de las telecomunicaciones y el de la Sociedad de la Información constituyen uno de los sectores de mayor crecimiento reciente y de mayor crecimiento potencial para los próximos años. La importancia de las inversiones en equipamientos se deriva de su impacto tanto en la competitividad de las empresas como usuarias de tales servicios como por constituir demanda directa de una actividad en la que la Comunidad Valenciana debería reforzar su presencia. Existe un cierto liderazgo en materia de Sociedad de la Información desde las Administraciones Públicas que no sólo no debería perderse sino que debería fortalecerse a través de inversiones públicas que conduzcan al rápido crecimiento de un nuevo factor productivo como es el uso apropiado de la ingente información generada en la sociedad moderna.

Capital humano.

Son conocidos los impactos positivos en el crecimiento a largo plazo que se derivan de la inversión educativa, y así se ha producido en el crecimiento económico valenciano de los últimos cuarenta años. La contribución del capital humano al crecimiento de la productividad del resto de factores representa la rentabilidad social que se deriva de la inversión de recursos en educación. Tratándose de un gasto en inversión y no sólo de un gasto corriente, y siendo un bien de naturaleza pública con fuertes efectos externos positivos, la educación representa uno de los objetivos prioritarios de cualquier política de desarrollo regional que quiera mejorar el nivel de bienestar social y económico de una sociedad.

La estrategia seguida en la mejora del capital humano contempla, tanto los gastos necesarios para acometer la formación profesional, - esto es la cualificación de hombres y mujeres dirigida a la empleabilidad en sus vertientes reglada, ocupacional y continua y durante toda la vida activa del trabajador -, como las inversiones en infraestructuras y equipamientos programadas para la reforma del sistema educativo en todos sus niveles. Al mismo tiempo que se culmina la cobertura de la red pública de centros, se continúa con una atención creciente a la calidad de los servicios ofrecidos. En el sistema de formación profesional, además de una reforma general del mismo, se insiste en la conveniencia de

continuar con las acciones específicas que facilitan la integración de determinados colectivos en el mercado de trabajo. Se promoverá también la cultura tecnológica, insuficientemente desarrollada hasta el presente en la región.

Capital tecnológico.

El capital tecnológico representa el factor crítico del que depende el crecimiento económico a largo plazo. Constituye la base del desarrollo económico contemporáneo en el que han sustituido a los recursos naturales como fuente primordial de mejora del nivel de vida de las sociedades. El impacto del progreso técnico sobre el crecimiento económico suele producirse con un desfase significativo, lo que impide ver a corto plazo el alcance de su beneficio. Por esta razón el sector privado de la Comunidad Valenciana contribuye en menor proporción al Sistema de I+D de lo que lo hace el sector público en relación con lo que invierten ambos sectores en países de nuestro entorno.

En materia de I+D se dará un fuerte impulso a la actividad investigadora de los centros públicos, así como a la investigación privada en forma de convenios y acciones de colaboración. Las acciones potenciarán y cohesionarán el sistema valenciano de ciencia y tecnología mejorando, la transferencia y difusión de la misma hacia las empresas.

Objetivos estratégicos en formación de capital tecnológico son los siguientes: incrementar la participación del sector privado en la inversión total, y mejorar la orientación de la investigación pública para conseguir reforzar la competitividad del territorio y de sus empresas. Para conseguir estos objetivos resulta preciso fomentar la colaboración entre las instituciones y los centros de investigación y las empresas que tienen que traducir los desarrollos tecnológicos en innovaciones de producto o de proceso. Entre las acciones a fomentar destacan:

- La internacionalización de los proyectos de I+D a través del reforzamiento de redes comunitarias e internacionales de I+D e innovación.
- El control y el fomento de la rentabilidad a través del impulso de la evaluación externa de los impactos esperados de los proyectos de I+D así como a través de la adecuada orientación e impulso de la investigación aplicada.
- Ciencia-Tecnología-Empresa: incrementar la participación en el Sistema de Ciencia y Tecnología de la Comunidad Valenciana de los sectores productivos valencianos, especialmente de las PYMEs y de los *clusters* industriales y comerciales.
- Promoción del capital humano vinculado al capital tecnológico, desarrollando las capacidades humanas asociadas al empleo de nuevas tecnologías mediante la formación permanente, el reciclaje continuo y la adaptación de los planes de estudio de los distintos centros educativos y de formación.

3.1.2. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo para asegurar la creación de empleo.

Además de la mejora de los factores básicos que determinan la competitividad de un territorio sobre la que se basa la capacidad de crecer, existen acciones de naturaleza más específica que afectan a la economía valenciana. Siendo predominante en la Comunidad Valennciana a presencia de la PYME como unidad de producción de bienes y servicios, y siendo importante la presencia de sectores económicos tradicionales con niveles de productividad del trabajo relativamente bajos en relación con otros sectores económicos de demanda creciente, resulta conveniente priorizar un conjunto de medidas tendentes a reforzar la competitividad de las empresas valencianas como son las siguientes:

- Apoyar la creación y el desarrollo de actividades o empresas que manifiesten un cierto grado de especialización y ventajas comerciales, así como un alto valor añadido.

- Impulsar la cooperación y la fusión entre empresas, así como el desarrollo de distritos industriales,, con la participación de los agentes sociales implicados, como forma de evitar los inconvenientes de una dimensión reducida.
- Fomentar la participación de las empresas, especialmente de las PYMEs, en el Sistema Valenciano de Ciencia y Tecnología y, en general, apoyar el recurso a la I+D y a la innovación de procesos y productos. Para este objetivo debe utilizarse la red de institutos tecnológicos existente en la Comunidad Valenciana que desempeñará un papel integrador entre empresas e instituciones de investigación tecnológica en la Comunidad.
- Apoyar la capacidad exportadora de las empresas, mediante el apoyo al desarrollo de canales de distribución y comercialización en el exterior.
- Ampliar la disponibilidad de servicios de alto nivel para el sector empresarial que exige niveles avanzados para poder desarrollar sus actividades. La importancia de la disponibilidad de servicios especializados es creciente en la decisión de localización de empresas o plantas de producción, por lo que debe garantizarse su cobertura si se pretende fomentar la implantación de empresas procedentes de otras regiones o países.
- Apoyar aquellas actividades o empresas que constituyan nuevos yacimientos de empleo y que demuestren su contribución al desarrollo de las zonas más desfavorecidas, tales como: sociedad de la información y comunicación, medio ambiente, economía social, microempresas, nuevos emprendedores, comercio, artesanía, turismo y promoción cultural. En zonas desfavorecidas hay que partir de las actividades existentes a la hora de determinar la viabilidad de nuevos proyectos.
- Desarrollo de la formación profesional en su más amplio sentido, incluyendo por tanto el reciclaje de la población ocupada, con el fin de llenar los huecos del mercado de trabajo.

3.1.3. La estrategia por el empleo y la igualdad de oportunidades.

Dentro de los objetivos estratégicos de política regional se encuentra el conseguir hacer crecer el empleo y la tasa de actividad en la Comunidad Valenciana. Para conseguir fomentar el empleo se actúa sobre el entorno en el que se mueven las empresas que tienen la capacidad de generar puestos de trabajo. La tarea del sector público consiste en contribuir a mejorar las condiciones financieras, fiscales, laborales, tecnológicas, de las empresas para que creen empleo de forma continua y que dicho empleo sea de calidad.

El Acuerdo Valenciano por el Empleo y la Formación (AVEF) constituye el marco en el que se desarrollan los programas de empleo y de formación profesional de todo tipo. El acuerdo es resultado de un proceso de negociación tripartita en el que tomaron parte el Gobierno Regional y los Agentes Económicos y Sociales, en el que se fijan cifras globales de compromiso presupuestario para el periodo 1996-2000, que contribuyen directa o indirectamente a la creación de empleo. En dicho marco se incluyen tanto los programas activos de empleo, dirigidos hacia colectivos particulares, comarcas particularmente afectadas por la crisis económica, como programas dirigidos al conjunto del sistema económico.

Las medidas adoptadas dentro del AVEF aseguran la creación de empleo a través de la mejora en la competitividad de las empresas, junto con medidas de formación profesional –elemento básico para el funcionamiento eficiente del mercado de trabajo, así como para la creación de empleo de calidad, la promoción personal de los trabajadores y su integración plena en la sociedad- que mejoran la adaptación de las características de la mano de obra a las necesidades de la empresa. Para conseguir este objetivo se avanza en la consolidación de un sistema integral de formación profesional, en el que la formación reglada inicial, la ocupacional y continua pasan a integrar un único cuerpo dinámico con vocación de adaptación a los cambios tecnológicos. Dentro de las medidas de creación de empleo destacan las que facilitan la creación de nuevas empresas en las que se concentra buena parte de la creación de puestos de trabajo. Se incluyen medidas de refuerzo de la capacidad empresarial y de estabilidad en el empleo. Asimismo, se insiste en la inserción y reinserción ocupacional de los desempleados, en la integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades y se hace un gran hincapié en la participación de la mujer en el mercado de trabajo.

3.1.4 Promover la cohesión territorial.

El objetivo previsto de disminuir los desequilibrios territoriales y conseguir un espacio más equilibrado que no condicione a medio plazo la capacidad de crecimiento sostenible con el medio ambiente, deriva a su vez en un doble objetivo: a) desarrollo del medio rural y, en general, de las zonas más desfavorecidas del interior de la Comunidad; b) refuerzo del carácter policentrico del sistema de ciudades y de su relación con el medio rural.

En materia de desarrollo rural y local se introducen distintas iniciativas que tratan de favorecer determinadas zonas desfavorecidas para la localización de empresas de otras regiones o países. Se pretende reforzar la competitividad local de los municipios. En estos programas se refuerzan las actividades tradicionales de los pueblos y se busca la diversificación en nuevas actividades de demanda creciente. Dentro de las acciones a realizar destacan las siguientes:

- Mejora de la accesibilidad al conjunto del territorio valenciano
- Promoción del desarrollo económico de las comarcas del interior mediante la aparición de iniciativas empresariales
- Mejora de las condiciones de producción agrarias, con especial atención a la calidad
- Desarrollo endógeno de zonas rurales
- Fomento de las actividades rurales frecuentemente enclavadas en comarcas en recesión
- Desarrollo de las actividades turísticas y relacionadas con el patrimonio cultural
- Mejora de las infraestructuras de apoyo incluidas las que se relacionan con el uso racional del agua

En materia de desarrollo local y urbano se destacan las siguientes acciones:

- Se continúan los programas de rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas con el fin de detener el deterioro de determinadas zonas y mejorar su condición induciendo al regreso de los residentes. Para conseguir la regeneración de algunos barrios se actuará promoviendo la creación de nuevas empresas y negocios que deseen implantarse en determinadas zonas.
- Mejora de los sistemas de transporte urbanos que tienen un impacto inmediato sobre la calidad de vida y sobre la decisión de localización de la población residente.
- Infraestructuras y equipamientos colectivos en pequeños y medianos municipios, buscando economías de escala en la administración de los recursos públicos.
- Sistemas de apoyo a la integración social en el medio urbano.

3.1.5.Promover el bienestar y la cohesión social.

Este objetivo constituye el objetivo último de cualquier política económica en la que se pretende mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y garantizar y extender la cobertura social de las personas, en particular de las más necesitadas. Dentro del campo del bienestar social destacan los objetivos de mejora de los servicios públicos en torno a la sanidad, entre los que se incluyen la creación de nuevos Hospitales y Centros de Atención Primaria y Especializada. En materia de servicios sociales se construirán nuevos Centros de atención, situados en las zonas consideradas prioritarias. Se prestará la máxima atención a la protección de la mujer en los casos en los que se dan malos tratos, en particular en el seno de la unidad familiar. Cabe precisar que las líneas de intervención previstas tanto para el colectivo de las mujeres como de la población marginada o con handicaps específicos, son complementarias a las políticas activas de inserción laboral antes mencionadas.

4. EJES DE INTERVENCIÓN.

De acuerdo con la estrategia propuesta, se prevé desarrollar durante el periodo 2000-2006, y en el ámbito de elegibilidad del Programa de Desarrollo Regional, una serie de líneas y medidas de intervención que se presentan a continuación agrupadas en torno a los siguientes Ejes de intervención:

Eje 1.	**MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.**
Eje 2.	**SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN) Y TELECOMUNICACIONES.**
Eje 3.	**MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS.**
Eje 4.	**DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.**
Eje 5.	**DESARROLLO LOCAL Y URBANO.**
Eje 6.	**RED DE TRANSPORTES Y ENERGIA.**
Ejes 7 y 8.	**AGRICULTURA, ESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUICULTURA.**
Eje 9.	**TURISMO.**
Eje 10.	**CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS Y DE BIENESTAR SOCIAL (Sanidad y Servicios Sociales).**

EJE 1.-MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO .

Tal y como ha sido expuesto, una de las características más destacables del tejido productivo valenciano es la escasa dimensión de las empresas. Pese a su protagonismo decisivo en la creación de riqueza y empleo, las empresas valencianas se enfrentan a las dificultades derivadas de su reducido tamaño cuando aprenden estrategias de acceso a nuevos segmentos de mercado, bien para orientar su oferta hacia nuevos segmentos de mercado, bien para orientar su oferta hacia nuevos productos o servicios, bien para conferir a su producción estándares de calidad más exigentes, buscando en ambos casos la generación de mayor valor añadido.

Una mención específica requiere el subsector de comercio. El comercio puede ser considerado sin duda un sector estratégico para el desarrollo regional, por su papel de nexo de unión entre la esfera de la producción y el consumo, por la incidencia de su comportamiento en la evolución del IPC y por su papel vertebrador del ámbito urbano. Además, tal y como ha sido enunciado, se trata de un sector de gran trascendencia económica en la Comunidad Valenciana, tanto en términos de renta como de ocupación, con expectativas de crecimiento importantes que debería trasladarse a ambas variables.

Se han puesto en marcha políticas tendentes a aumentar la capitalización productiva de nuestras empresas y la cualificación profesional de sus empleados, favoreciendo el fomento y la innovación empresarial. Las actuaciones previstas adoptan dos vías complementarias:

a) Por un lado, la creación de infraestructuras y la oferta de servicios de asesoramiento, desarrollo e innovación tecnológica que las empresas no pueden procurarse por sí mismas. Estas actuaciones

son objeto de consideración en el apartado de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica, incluido en el Eje 2.

b) La mejora de los sistemas para promover una mano de obra cualificada en el mercado de trabajo, cuyas líneas de intervención son desarrolladas en el Eje 4.

c) Por otro lado, el fomento de la actividad empresarial mediante la creación de un entorno favorable a la aparición de nuevas empresas y/o nuevos emprendedores y a la toma de decisiones gerenciales que permitan aumentar su tasa de supervivencia. Las PYMEs valencianas, debido a la falta de recursos para definir estrategias adecuadas de innovación y llevarlas a cabo con éxito, no siempre están en condiciones de realizar el esfuerzo, no sólo económico sino sobre todo técnico, que se requiere para disponer de los conocimientos e instrumentos necesarios para que las decisiones que toman sean las más adecuadas o puedan llevarse a cabo debidamente.

   Este ámbito de intervención es objeto de éste apartado, y abarca el acceso a una financiación adecuada, la dotación de suelo industrial con instalaciones competitivas, las acciones de cooperación entre empresas, la oferta de servicios complementarios de apoyo (asesoramiento, información, formación, administrativos, etc.), adaptados y dirigidos fundamentalmente a las necesidades de las microempresas valencianas, así como acciones de apoyo en materia de formación y empleo que refuercen la capacidad empresarial.

Al objeto de conseguir una mayor eficiencia en la signación publica de ayudas a las empresas, se desarrollará, en línea con los postulados de la Comisión Europea un sistema específico de control y evaluación de dichas ayudas.

d) En el ámbito específico del subsector comercio, el objetivo principal es conseguir la efectiva ordenación e integración de la estructura comercial valenciana, propiciando el aumento de la competitividad del sector comercial en su conjunto, con especial dedicación a las PYMEs y a los equipamientos colectivos de ámbito local, facilitando la incorporación de las innovaciones tecnológicas y de gestión. Se incluye también en este apartado.

Conforme a ello, las líneas de actuación preferentes son las siguientes:

Plan de inversión y creación de empresas y microempresas:

El elevado peso que adquieren las microempresas en el sector industrial de la Comunidad Valenciana, junto a la importancia que suponen como generadoras de empleo, ratifican la necesidad de impulsar la creación y desarrollo de estas pequeñas empresas al tiempo que se refuerza el tejido de empresas especializadas en servicios de apoyo avanzados.

El objetivo persigue establecer un entorno que favorezca la creación de nuevas empresas, y desarrolle la capacidad competitiva de las empresas y microempresas existentes, incentivándolas a introducir mejoras tecnológicas, acceder a nuevos mercados y desarrollar nuevos productos o servicios para generar crecimiento y empleo. Las actuaciones apoyables son las siguientes:

- Estudios o proyectos de asesoramiento externo.
- Puesta en marcha de proyectos innovadores o diversificadores del tejido industrial de la Comunidad Valenciana.
- Inversiones y gastos de modernización
- Mantenimiento de una red descentralizada de apoyo y asesoramiento a la microempresa. Se trataría de configurar conjuntamente con otras entidades una línea específica de asesoramiento/formación en temas idóneos a la problemática de la microempresa (incentivos de carácter económico, financiación, formación básica, internacionalización...)
- Formación a medida de la microempresa, en coordinación con las actuaciones financiadas por el FSE.

- Información sobre innovaciones tecnológicas a través de asistencia a ferias de carácter internacional

Programa de apoyo a la financiación:

Promueve el desarrollo de la microempresa y la creación de empresas innovadoras o diversificadoras del tejido industrial y de servicios de apoyo de la Comunidad Valenciana, mediante la concesión de avales que faciliten una financiación adecuada, concedidos a través de la Sociedad de garantía Recíproca de la Comunidad Valenciana. Las actuaciones apoyables son:

- *Inversión en activos fijos.*
- *Necesidades de capital circulante vinculadas a la inversión en activos fijos.*
- *Gastos de asesoramiento y estudio necesarios para el proyecto y gastos de constitución.*

Plan de cooperación empresarial:

El objetivo general es apoyar la realización de actividades y proyectos de cooperación empresarial que permitan a las empresas mejorar, de forma sostenida, su posición competitiva. Se considera como tales el desarrollo de proyectos entre dos o más empresas independientes de ámbito nacional o internacional de carácter tecnológico, productivo, financiero o de intercambio en las redes de distribución.

Plan de calidad, diseño y seguridad industrial.

Pretende mejorar las ventajas competitivas de las empresas. El diseño y la calidad se han convertido en elementos decisivos para la competitividad, mientras que el establecimiento de planes para la seguridad e higiene industrial dotan de aceptación social a las empresas que trabajan con estos criterios, además de la influencia que sobre la competitividad ejerce una disminución sensible de las bajas de personal.

El plan quiere promover la implantación de sistemas de calidad y mejora de la infraestructura técnica de apoyo a la calidad y seguridad industriales que desemboquen en productos o procesos adecuados a las exigencias del mercado. En este ámbito se incluye también el apoyo a estrategias que incorporen el diseño industrial como herramienta de distinción del producto.

Suelo Industrial:

El apartado de infraestructuras ha venido siendo históricamente uno de los aspectos más significativos y destacados de la estructura económico-productiva del sector industrial y uno de los puntos reivindicativos de las organizaciones empresariales. Por lo tanto, la Generalitat Valenciana consciente de la problemática que se plantea, hace una apuesta concreta no sólo para favorecer y canalizar la modernización de las empresas del sector industrial, sino contribuyendo directamente en la mejora de aquellos aspectos que, siendo ajenos a las propias empresas, inciden directamente en la actividad de las mismas.

Con el fin de paliar la actual situación en materia de suelo industrial, se pretende una doble estrategia, consistente tanto en la modernización de los polígonos actualmente existentes como en la creación de nuevo suelo industrial. El suelo industrial se presenta cara al futuro como uno de los puntos más significativos de la ordenación del territorio de esta Comunidad. Su desarrollo está salpicado de muestras con condiciones inadecuadas, altos precios, dispersión y escasa dotación. Asimismo, las restricciones de tipo medioambiental, las limitaciones urbanísticas y de accesos, unidas a la carencia de servicios, pueden contribuir a frenar la modernización, ampliación o modificación de estructuras de las empresas. El Programa de Dotación de Suelo Industrial se enfoca, básicamente, a mejorar la oferta de suelo disponible para las empresas industriales, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo.

Sin duda alguna, se entiende que el aspecto cualitativo es fundamental, entendido dentro del contexto global y del fin último que se establece desde el propio Programa. Por este motivo se pretende impulsar un suelo industrial dotado no sólo con los servicios primarios habituales (energía, agua, saneamiento, alumbrado, gas, teléfono y transporte), sino con las más modernas técnicas de comunicación telemática y

con una completa red de servicios complementarios (mantenimiento, vigilancia centralizada, centro de gestión y asesoramiento, recogida de residuos, etc.).

- En los polígonos de poblaciones pequeñas se pretende un tipo de urbanización y parcelación que admita pequeñas industrias, talleres y actividades de servicios que resuelvan los problemas y molestias medioambientales existentes en los núcleos de población. Los organismos que intervienen suelen ser Administración Local, Administración Autonómica, Cooperativas agrícolas, etc.

- En los polígonos en poblaciones medianas se pretende dar cabida a empresas con diversidad de tamaño y actividad. En el caso de polígonos destinados preferentemente a un sector productivo dominante se atiende a las propias necesidades del mismo, recogiendo las demandas de las asociaciones empresariales implicadas. Los organismos que intervienen suelen se las citadas asociaciones, Administración Autonómica, Administración Local, etc.

- En los polígonos de mayor tamaño se atiende, en especial, a las necesidades detectadas en los últimos años de parcelas de gran tamaño (100.000 m2 o más). Se prevén manzanas enteras para la instalación de grandes firmas junto con parcelas de tamaño medio o pequeño destinadas a suministradores o proveedores del proceso productivo de aquéllas. Los organismos que mayor influencia ejercen en la consecución del polígono son la Administración Autonómica, la Administración del Estado, Multinacionales, y el apoyo de la Administración Local.

Incentivos Autonómicos a las empresas:

Los programas de incentivos autonómicos de la Comunidad Valenciana destinados a fomentar la inversión se han convertido en un instrumento útil para reforzar el desarrollo del potencial endógeno, al mismo tiempo que contribuyen a una distribución económica más equilibrada dentro de la Comunidad Valenciana.

El objetivo de dicho programa es favorecer la implantación industrial, propiciando la diversificación del tejido industrial, apoyar la internalización de nuestras empresas, impulsar el incremento de su competitividad, así como fomentar la aparición de nuevas empresas que generen actividades productivas de alto valor añadido.

El programa supone la concesión de beneficios, en forma de subvenciones, hasta un máximo del 30 %, a las inversiones productivas.

Estas actuaciones se desarrollan básicamente en dos ámbitos: el apoyo a la creación de nuevas empresas, instalaciones industriales y de servicios, y las ayudas a la modernización y ampliación de instalaciones existentes.

Programa de ayudas para la mejora de las condiciones de trabajo en las pequeñas y medianas empresas de la Comunidad Valenciana: la mejora de las condiciones de trabajo en las empresasa puede contemplarse desde una triple vertiente, por un lado, garantizar el derecho de los trabajadores a prestar su trabajo en unas condiciones dignas; la mejora de la seguridad y salud laboral lo que revierte en la disminución de los accidentesde trabajo y enfermedades profesionales y, en tercer término, la mejora de la competitividad de las empresas y de la calidad del producto final.

La lucha contra la siniestralidad laboral precisa que las empresasa inviertan en seguridad, en elementos de protección individual uy colectivos.

Por ello, es necesario que la Administración en ele ejercicio de su acción de fomento impulse y facilite estas inversiones principalmente en las pequeñas y medianas empresasa, que constituyen mayoritariamente el tejido empresarial de la Comunidad Valenciana, y que no siempre disponen de los recursos y estímulos necesarios para este tipo de actuaciones.

Por otra parte, debe fomentarse desde la Administración que la cultura de la prevención alcance no sólo a los sectores productivos sino también a la sociedad en su conjunto, por lo que es necsarioa la realización de acciones de sensibilización y promoción, sectoriales y genéricas, a través fundamentalmente de las asociaciones, instituciones y otras entidades que representan a colectivos empresariales, profesionales y sociales que pueden influir notoriamente, en colaboración con la Administración, en la promoción y la mejora de las condiciones de trabajo.

Creación y modernización de Infraestructuras Comerciales.

Esta línea es continuación de la iniciada en el marco del anterior Programa de Desarrollo Regional, ya que se ha detectado que las iniciativas emprendidas con el concurso del FEDER han permitido avances notables en este sentido pero, todavía es necesario seguir invirtiendo en la creación de nuevas infraestructuras de apoyo a la actividad de las pequeñas y medianas empresas comerciales, así como en la modernización y adaptación a las nuevas tendencias de las existentes en la actualidad. El marco de intervención se desarrolla en dos ámbitos distintos: mercados municipales, inclusive los de carácter no permanente, y espacios urbanos de preferente uso comercial.

- Mercados Municipales: A través de esta actuación se apoyará las inversiones que coadyuven a la transformación de los Mercados Municipales en modernos y competitivos centros comerciales especializados, así como a los comercios circundantes, consolidando y aumentando de este modo el atractivo de estas polaridades comerciales. Las ayudas que se otorguen tienen por objeto el incrementar la competitividad, por lo que se atenderá tanto a las inversiones en edificación, como aquellas que tiendan a mejorar la funcionalidad comercial y la mejora de los sistemas de gestión.

- Infraestructuras para la celebración de mercados de carácter no permanente en poblaciones del medio rural: las actuaciones a desarrollar consisten en la adaptación funcional del espacio donde se ubica el mercadillo dotándolos de los servicios que las normas sanitarias y de habitabilidad requieren. Asimismo, se prevé que dichas infraestructuras puedan tener un uso polivalente, de modo que también contribuyan a paliar otras penurias que generalmente presentan estos municipios en cuanto a equipamientos de uso social y ciudadano.

- Espacios Urbanos de Preferente Uso Comercial: mediante esta intervención se pretende la creación de una infraestructura de apoyo a las PYMEs comerciales que ejercen su actividad en estos entornos mediante la creación de islas peatonales u otras medidas que favorezcan la circulación y estancia de los viandantes, reforzándolas con una serie de medidas para que estas aglomeraciones comerciales de carácter urbano funcionen como auténticos centros comerciales en cuanto a infraestructura, equipamiento, imagen y gestión. Asimismo, se pretende actuar sobre el tejido comercial existente a través de la línea destinada a la modernización de las PYME, incentivando su modernización, al tiempo que se apoyan acciones tendentes a la creación de estructuras integradas de dirección y gestión de toda la zona.

Modernización de las PYMEs comerciales.

Se prevén una serie de instrumentos, tanto de tipo financiero como de provisión de servicios, que favorezcan la actividad de las PYMEs y su evolución hacia posiciones de mayor competitividad. Las actuaciones preferentes serán aquellas que permitan a las pequeñas empresas comerciales acceder a sistemas de información y asesoramiento especializado, el desarrollo de inversiones que aumenten su posición competitiva y el acceso a medios publicitarios y comerciales, hasta ahora reservado a las grandes empresas de distribución.

- El apoyo al acceso de las empresas comerciales a sistemas de información y asesoramiento especializado se instrumentará a través de la creación de Gabinetes de Asesoramiento Técnico Comercial y Puntos de Información Comercial, así como la puesta a disposición de un servicio de diagnóstico que evalúe su posición competitiva. A través de estas intervenciones se persigue la

creación de una *red de comercios innovadores*, que incorporen el concepto de *calidad total* a la realización de su función.

- Dentro de esta política de modernización de las PYMEs comerciales, es especialmente relevante, la ampliación de las líneas actualmente existentes para incentivar la realización de inversiones que tengan por objeto la mejora de su posición competitiva, a través de la introducción de nuevas tecnologías, cambios en la imagen y gestión, nueva orientación comercial adaptada a las tendencias que anteriormente se han apuntado, acceso a fórmulas de comercio asociado o integrado, etc., incrementando las bonificaciones de los tipos de interés aplicados a las operaciones de crédito e incentivando con niveles mayores de subvención directa, inversiones puntuales que supongan una efectiva modernización de las empresas comerciales.

- Apoyo al acceso a medios publicitarios y promocionales. El recurso a medios de comunicación de masas y la realización de promociones de cierta relevancia es algo que, hasta la fecha, ha estado prácticamente reservado a las empresas pertenecientes a grandes cadenas de distribución en el ámbito del comercio. Se pretende por ello financiar la realización de campañas publicitarias masivas, así como acciones publicitarias y promociones de carácter puntual, destinadas a fomentar la compra en las PYMEs comerciales y a consolidar una imagen de marca para esta formula comercial.

Desarrollo Local basado en la actividad comercial. Red de Agencias para el Fomento de Iniciativas Comerciales (ver Eje 5).

Mejora de la comercialización de las empresas artesanas: Las actuaciones abarcan desde el fomento y animación de ferias y mercados locales o comarcales de artesanía, el apoyo a la asistencia a ferias profesionales, tanto nacionales como internacionales.

En esta línea y teniendo en cuenta la importancia creciente del comercio vía INTERNET y las recomendaciones comunitarias al respecto, se fomentará la puesta en marcha de una oferta conjunta de la producción artesana que se elabora en la Comunidad Valenciana.

Modernización de infraestructuras artesanas, mediante la renovación de la maquinaria y el utillaje de las unidades artesanales y la modernización de sus instalaciones físicas para adecuarlas a las exigencias urbanísticas, medioambientales, de salubridad, etc.

Adecuación de los gremios artesanos. En línea con el PDR anterior, se potenciarán los gremios y asociaciones de artesanos, dotándolas de infraestructuras e instalaciones adecuadas, y promoviendo su labor formativa, orientada a los aprendices de los diferentes oficios, con una enseñanza eminentemente práctica, llevada a cabo por artesanos con años de experiencia en el oficio.

Industrias Agroalimentarias.

Con objeto de mejorar las condiciones de transformación y comercialización de los productos agrícolas y forestales, se consideran prioritarias las actuaciones que persigan:

- Elevar la dimensión económica de las empresas.
- Mejorar la calidad de los productos, a través de la potenciación de marcas de calidad contrastadas y el establecimiento de sistemas de control integral.
- Fomentar la innovación tecnológica en nuevos procesos productivos, diseño de envases y etiquetado y desarrollo de nuevos productos.
- La mejora de la formación de directivos y empleados, incluyendo medidas especificas de gestión empresarial.
- La incorporación y profundización de la política comercial de las empresas, mediante formulas colectivas de promoción y comercialización.
- Lograr una mayor proyección exterior de las empresas, mediante el establecimiento de redes comerciales, consorcios y acuerdos empresariales.

Calidad agroalimentaria.

Preferentemente se intervendrá en:

- Optimización de la aplicación del marco normativo de la calidad agroalimentaria en la Comunidad Valenciana.
- Impulsar la modernización e productos autóctonos, tradicionales y artesanales de calidad.
- Mejora en la gestión de calidad de las empresas agroalimentarias.

Fomento del espíritu emprendedor y de la iniciativa empresarial:

Proyecto Prop-Emprendedores:

Los principales objetivos de este proyecto serán el impulso de la creación de nuevas empresas con el máximo de apoyo a nivel de asesoramiento y seguimiento del proyecto empresarial en los primeros años de su vida, haciendo un enfasis especial a la mujer emprendedora.

En el año 1999 la Generalitat ha puesto en marcha con el concurso del FEDER el proyecto PROP EMPRENDEDORES, surgido de la colaboración entre la Generalitat y el Consejo Superior de Cámaras. Durante el próximo periodo de programación 2000-2006, está previsto consolidar el mencionado Proyecto, extendiéndolo, en función de los resultados que se observen con la actual experiencia piloto, mediante convenios de colaboración con otras plataformas de apoyo, si bien en este caso tal vez no fuera aconsejable el implantar el área Prop, sino sólo desarrollar un convenio de colaboración para el servicio *Task-Force* que se menciona a continuación.

Este servicio tiene como objetivo primordial establecer un procedimiento que facilite e impulse la consecución del acceso al empleo o autoempleo mediante la creación de empresas viables y con visión de futuro. Las ventajas de su implantación so n las siguientes: a) conseguir un importante ahorro de esfuerzos para las empresas; b) mejorar la coordinación entre las Administraciones Públicas en relación con las empresas; c) impulsar la actividad económica de la Comunidad Valenciana facilitando la creación de empresas, el incremento del empleo y mejorando los intercambios comerciales; d) mejorar la calidad de la información empresarial existente; trato personalizado al emprendedor; e) fomento de la cultura empresarial....

El PROP EMPRENDEDORES ofrecerá a la persona emprendedora, potencial empresario o autoempresa, una herramienta que facilite la asesoría e información. Así mismo, tal y como se recoge en la línea de actuación prevista en el apartado de Valorización de recursos humanos "Fomento del espíritu emprendedor y de la iniciativa empresarial" se facilitará a los emprendedores la formación básica aconsejable para desarrollar un proyecto de creación de empresa con unas mínimas expectativas de viabilidad y consolidación a medio plazo.

El Servicio plantea un seguimiento integral del proceso de desarrollo del proyecto empresarial o autoempresa y tendrá las siguientes fases diferenciadas:

Task-Force Emprendedores :

- Información global al emprendedor sobre todos los trámites necesarios para la creación, desarrollo y consolidación de cualquier tipo de empresa ya sea persona fisica o jurídica.
- Orientación inicial a través de un Plan de Viabilidad del proyecto en el que se tratarán : tipo de producto o servicio a comercializar, su mercado objetivo, existencia de competencia, ubicación física, necesidad de recursos humanos, Plan de Viabilidad Económica, Plan de tesorería, Cuenta de resultados provisional…

- Asesoramiento a medida, en los proyectos de empresa seleccionados en la etapa anterior y a los que, a través de un equipo de asesores externos colaboradores del proyecto, sobre la implantación y desarrollo de la empresa.
- Orientación sobre las formas de financiación del proyecto.
- Orientación sobre las ayudas y subvenciones a las que pueda acceder dicho proyecto/empresa.
- Desarrollo de un programa de formación a medida para los emprendedores.
- Seguimiento del proyecto.

Estas acciones de apoyo al emprendedor se verán complementadas y agilizadas con la disposición en una misma ubicación física de un PROP que facilitará la ejecución de todos los trámites administrativos relacionados con la creación de una empresa, y con la gestión de un expediente único, via telemática, por todas las áreas públicas de la Generalitat Valencians en el mismo.

***Formación de emprendedores*:** La insuficiencia de acciones de apoyo a la materialización de nuevos proyectos empresariales, la falta de potenciación del espíritu de empresa, y las carencias de conocimientos básicos de gestión empresarial para la elaboración de planes de empresa viables, viene a añadir un nuevo desequilibrio a los ajustes de los programas formativos. Con carácter singular se plantea el reto de impulsar la formación de emprendedores. Dadas sus características específicas resulta complicado enmarcar esta acción como formación ocupacional o continua, puesto que su elemento distintivo es el proponer un plan de empresa con más o menos visos de viabilidad y no su situación laboral anterior. Si bien existen nichos de actuación que pueden delimitarse fácilmente (el llamado "spin-off" académico, o fracción de titulados recientes o futuros que pretenden constituir una empresa), no se puede descartar una importante bolsa de nuevos emprendedores potenciales que necesitan una formación específica en aspectos empresariales, pero que ya desarrollan una vida laboral en otra empresa.

Promoción* del *empleo:

- Autoempleo. La creación del propio puesto de trabajo se vislumbra como una de las soluciones más efectivas para paliar el problema del desempleo. Sin embargo, el grado de supervivencia de los puestos de trabajo así creados depende en gran medida de la existencia de un proyecto de empresa y de su viabilidad, especialmente por cuanto el perfil profesional de los que acuden al autoempleo en la Comunidad Valenciana es medio-bajo y no anticipan correctamente el esfuerzo y las trabas iniciales que toda actividad empresarial lleva consigo. En consecuencia, el Plan Valenciano de Formación desarrollará un programa de apoyo al trabajador que decida constituirse como autónomo, el cual se asienta sobre: a) la realización de un itinerario formativo asistencial a personas emprendedoras que presenten un proyecto de creación de empresas; b) subvenciones equivalentes a un determinado número de cuotas de la Seguridad Social en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y a los costes financieros de la inversión inicial mínima; c) una vez constituida la autoempresa y durante el primer año de vida de la misma se implementará una medida de acompañamiento consistente en la puesta a su disposición de asistencia técnica especializada en aspectos organizativos, financieros, jurídicos y de gestión empresarial, durante un número determinado de horas de dedicación para el periodo citado.

- Subvención a la creación de microempresas. Siempre que ésta conlleve la creación de al menos un puesto de trabajo, pudiendo tratarse incluso el del propio empresario. Con anterioridad los titulares deberán realizar un itinerario formativo asistencial a personas emprendedoras con proyecto de creación de empresas. Una vez constituida la empresa y durante el primer año de vida de la misma se implementará una medida de acompañamiento consistente en la puesta a su disposición de asistencia técnica especializada en aspectos organizativos, financieros, jurídicos y de gestión empresarial, durante un número determinado de horas de dedicación para el periodo citado.

- Creación de empleo en consorcios o estructuras de cooperación y participación de microempresas para la prestación de servicios de utilidad común, especialmente en los ámbitos de los suministros y la comercialización.

- Contratación del primer asalariado. Dado la resistencia a la contratación del primer asalariado por parte de las empresas sustentadas en las personas de sus socios, los profesionales y los empresarios autónomos, la Generalitat Valenciana concederá una ayuda económica a estas empresas o autónomos para contratar de forma estable a su primer trabajador.

- Apoyo a la Economía Social Valenciana (Cooperativas y Sociedades Laborales). Tal y como ha sido expuesto en el capítulo de diagnóstico, el fenómeno cooperativo demuestra un profundo arraigo en la sociedad valenciana. Por todo ello, y contando con las tasas de desempleo existente en nuestra Comunidad, se pretende poner en práctica determinadas actuaciones tendentes a la creación de nuevos puestos de trabajo, así como la consolidación de los ya existentes dentro del ámbito de la economía social, haciendo un especial hincapié en los colectivos más desfavorecidos en el ámbito laboral, como son los discapacitados, los parados de larga duración y los jóvenes en busca de su primer empleo.

EJE 2.-SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN) Y TELECOMUNICACIONES

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.

La Ley 7/1997, de 9 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Comunidad Valenciana, configura los **Planes Valencianos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (PVID)** como instrumentos de planificación de la I+D, en sustitución del actual Plan Valenciano de Ciencia y Tecnología. Asimismo, entre sus objetivos señala el mejorar el sistema productivo de la Comunidad Valenciana, programando los recursos y coordinando las actuaciones entre los sectores productivos, centros de investigación y universidades.

El PVID, que será próximamente aprobado, dará mayor vitalidad al actual sistema público de investigación y revalorizará el concepto de trabajo en equipo y la dinamización de las actividades de investigación de nuestros investigadores incrementando su capacidad de acogerse a fondos competitivos estatales o comunitarios. El PVID valenciano, dado su ámbito territorial, incidirá en aspectos concretos de la realidad socioeconómica valenciana.

El PVID propondrá actuaciones que faciliten el acercamiento de la investigación pública a los sectores productivos y a la sociedad en general, para conseguir una mayor potencia y cohesión del Sistema Valenciano de Ciencia y Tecnología. En definitiva, el PVID pretende desarrollar su capacidad más innovadora para mostrarse como instrumento capaz de dinamizar las actividades de investigación e innovación al servicio de la competitividad y la calidad de vida de los ciudadanos. Este Plan también propiciará la acción coordinada en I+D de las Consellerias de la Generalitat Valenciana para conseguir el aprovechamiento óptimo de los recursos públicos que se destinan a I+D en la Comunidad Valenciana.

Precisamente para planificar, coordinar y hacer un seguimiento del Plan Valenciano de Ciencia y Tecnología, la Generalitat Valenciana ha creado la Comisión Gestora Interdepartamental, integrada por representantes de todas las Consellerias (Decreto 308/1997, de 24 de diciembre del Gobierno Valenciano, por el que se establece la estructura orgánica de la Comisión Gestora Interdepartamental, de la Comisión Permanente y del Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología).

En coherencia con las directrices básicas del Plan Nacional de I+D y en función de la situación y la problemática expuestas, **el PVID ha definido los objetivos generales siguientes:**

a) Incrementar el nivel de competitividad internacional de la I+D en la Comunidad Valenciana.

b) Rentabilizar los recursos públicos que, en la Comunidad Valenciana, se destinan a la I+D

c) Incrementar la participación de los sectores productivos valencianos, especialmente de las pymes, en el Sistema de Ciencia y Tecnología de la Comunidad Valenciana.

d) Fomentar en todos los ámbitos sociales la utilidad de la investigación y de la innovación tecnológica como forma de progreso y competitividad.

e) Incrementar los mecanismos de transferencia de resultados de la investigación, para que sean útiles a la sociedad valenciana.

El PVID, además de significar la importancia del fomento general de la investigación, identifica una serie de líneas prioritarias que se consideran estratégicas para el desarrollo de la cultura, la sociedad y la economía valenciana. Las intervenciones en las que se concretarán las ctuaciones a desarrollar en el marco del PVID y las de los organismos de la Admninistración Central impulsoras de la mejora de la I+D se estructuran en torno a tres ámbitos de actuación:

A- Programas generales.
B- Programas sectoriales
C- Programas propios

A. Programas generales:

- **Fomento General de la Investigación:**

En el terreno de la investigación básica (precompetitiva), la administración pública ha de asumir un papel promotor/financiador porque todavía no hay, ni por la propia naturaleza de las actividades ni por las características de nuestro tejido productivo, suficiente incentivación de la demanda por parte del sector privado. Además, el hecho de que no se pueda optar exclusivamente por una política de adaptación de los conocimientos generados por otros entornos obliga a dedicar los recursos necesarios para realizar el ciclo completo de la I+D, asegurando que el resultado de la investigación básica sea explotado, finalmente, en el ámbito económico.

Esta línea de actuación presupone que existen los mecanismos adecuados de transmisión de necesidades: del sistema productivo al industrial y de estos al sistema de investigación y viceversa. El nuevo Plan Valenciano de la Ciencia orientará de manera más eficaz las líneas de investigación de las universidades valencianas de forma que primen líneas de investigación que satisfagan la resolución de problemas sociales y económicos.

Este programa estimulará las actividades de investigación básica de calidad en todos los campos del saber, con la intención de impulsar la calidad y la competitividad internacional de la investigación de la Comunidad Valenciana.

Las características de la investigación básica, de resultados visibles a medio y largo plazo y de lenta asimilación de las transformaciones por el sistema socio-económico, pero de sólida base en sus resultados, obliga a asegurar los recursos necesarios para su desarrollo mediante una financiación constante y un crecimiento sostenido. Por otra parte, la calidad de la investigación básica es requisito primordial e imprescindible para su financiación, por lo que su evaluación tiene especial importancia en el proceso financiador.

La consecución de objetivos se produce mediante actuaciones de financiación en concurrencia competitiva por medio de convocatorias públicas anuales.

- **Desarrollo y transferencia de tecnología:**

El Programa de Transferencia de Tecnología ha de incidir en las áreas más próximas a la aplicación de los conocimientos de la ciencia, la tecnología y la innovación hacia los sectores productivos. El Programa comprende los siguientes ámbitos de actuación.

- El fomento de la colaboración y la capacidad investigadora y tecnológica de los centros públicos y privados de I+D y de las empresas.

- La transferencia de tecnologías y la difusión de innovaciones sobre los sectores productivos, reforzando las estructuras de articulación de los entornos científico, tecnológico y productivo.

- El fomento de la cultura tecnológica, las estrategias de gestión innovadoras y las capacidades tecnológicas en las empresas.

Se trata de un programa de carácter claramente horizontal que viene a aglutinar y coordinar las actuaciones que se llevan a término en la Comunidad Valenciana en materia de I+D, innovación y transferencia de tecnología de utilidad y aplicación en el sector productivo. En este sentido, las acciones del Programa van a tener una incidencia en las áreas de gestión preestablecidas tanto mayor cuanto más próximas estén las líneas de actuación de estas áreas a la aplicación sobre el sector productivo.

Por las características de aplicación y aproximación al entorno social, económico y productivo, este Programa ha de plantearse:

- El desarrollo de tecnologías: en este ámbito los recursos implicados estarán incluidos en las distintas áreas de gestión del Plan. El Programa debería asumir las labores de coordinación.

- La transferencia y la innovación tecnológica: en este ámbito los recursos implicados tienen un peso económico y un esfuerzo científico-técnico probablemente menor que en el caso anterior. No obstante, se necesita para la implementación efectiva de recursos especializados, tanto humanos como materiales y de infraestructura.

B. Programas sectoriales:

Los programas sectoriales darán respuesta a las necesidades detectadas en I+D tras el análisis de la situación actual de la sociedad, la industria y la economía valencianas, así como del potencial de la investigación de las universidades y centros de investigación.

Con los programas sectoriales se trata de orientar a los grupos de investigación hacia actividades que puedan producir un mayor impacto socioeconómico. Actividades como la agricultura, el sector textil, confección, calzado, cuero, madera... todavía no han adoptado las ventajas comparativas que supone la introducción de las innovaciones y registran una escasa participación en las actividades de I+D. La razón está en que su incorporación conlleva la asunción de elevados costes y un alto riesgo en la inversión. La actuación pública pretende limitar este esfuerzo inicial y posibilitar la introducción de las innovaciones para facilitar a las empresas la rentabilidad rápida de las inversiones innovadoras. Una vez dado este paso inicial, rompiendo la tendencia a no innovar, el proceso debe tender a "*automantenerse*", con la consiguiente liberación de recursos públicos, que se destinarán a otras finalidades, por ejemplo, la difusión de las nuevas tecnologías por el tejido productivo.

La finalidad de los programas sectoriales es, pues, contribuir al desarrollo de los sectores productivos o a la mejora de la planificación de las diferentes áreas socioeconómicas y de proyectos de I+D orientados a la aplicación tecnológica a corto plazo, a fin de contribuir a la mejora de la eficacia y la competitividad de los sectores industriales, de servicios o unidades de las administraciones públicas, o a la mejor gestión de los recursos naturales.

Los programas sectoriales propuestos son los siguientes:

- Programa de Cultura y Sociedad.
- Programa de Salud y Calidad de Vida.
- Programa de Agroalimentación.
- Programa de Tecnologías Industriales.
- Programa de Infraestructura, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

C. Programas propios de la Generalitat Valenciana:

- **El Organismo Público Valenciano de Investigación (OPVI).**

La Ley 7/1997, de Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y del Desarrollo Tecnológico crea el Organismo Público Valenciano de Investigación, al servicio de la política científica y tecnológica de la Comunidad Valenciana y adscrito a la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia.

El Reglamento del OPVI (Decreto 307/1997, de 24 de diciembre), establece que su objetivo principal es realizar investigaciones en el ámbito de la ciencia, la tecnología y las humanidades, con la finalidad de impulsar y contribuir al desarrollo social y económico de la Comunidad Valenciana.

Para el cumplimiento de sus fines el OPVI creó unidades administrativas de investigación propias, los Institutos:.

- *Instituto de Biología Celular*
- *Instituto de Medicina Tropical*
- *Instituto del Uso Eficiente del Agua*
- *Instituto de Infraestructura del Transporte y Material Móvil*
- *Instituto de Ciencia y Sociedad*
- *Instituto de Arte Rupestre*
- *Instituto de Etnología*
- *Instituto de la Empresa Familiar*
- *Instituto de la Conducta Humana*

La aplicación de un nuevo Plan de Desarrollo Regional, y sus resultados esperados en las universidades públicas valencianas y en centros de investigación de la Generalitat, mejorará claramente las infraestructuras y los equipamientos de carácter científico y tecnológico de la Comunidad Valenciana, incrementando las potencialidades de los sistemas de ciencia-tecnologia-industria, y, por tanto, de los diferentes sectores productivos. El crecimiento del SCTI debe continuar siendo uno de los objetivos fundamentales de los programas en los próximos años, aunque no de forma indiscriminada; si bien el crecimiento debe afectar tanto al SCTI en su conjunto como a cada uno de los entornos involucrados, la prioridad tiene que residir en conseguir un SCTI cuya estructura interna sea armónica, sin los actuales desequilibrios entre el sector público y el empresarial, y en avanzar en la orientación de las actividades de I+D del entorno científico hacia temas de interés para la sociedad.

Las acciones previstas se encaminan a:

- **Eje de infraestructuras:**

  - La construcción, ampliación y mejora de los edificios destinados al desarrollo de las investigaciones.
  - El equipamiento de las infraestructuras científicas.
  - El desarrollo de los servicios comunes y centrales de investigación.
  - La implantación de infraestructuras de comunicación e información científica de los centros de investigación.
  - El desarrollo de nuevos servicios científicos y tecnológicos.

- La consolidación de redes de grupos de investigación.
- La adquisición de equipos mediante convocatorias de concurrencia competitiva.

- **Eje de proyectos de I+D :**

  - Acciones de apoyo a la investigación.
  - Acciones movilizadoras.
  - Desarrollo de proyectos de I+D.
  - Promoción, desarrollo y transferencia de tecnología.
  - Acciones especiales.

Innovación y Desarrollo tecnológico.

Como ya se ha expuesto, uno de los problemas que presentan las empresas valencianas para acceder a segmentos de producción con un mayor valor añadido radica en su escasa dimensión, lo que comporta en muchas ocasiones un obstáculo difícilmente franqueable para la implantación de estrategias e inversiones de carácter innovador, o para adaptar sus producciones a la normativa medioambiental. Otro obstáculo radica en la ausencia de una cultura empresarial de diferenciación del producto mejorando su calidad y los procesos productivos empleados, que supla la menor competitividad de nuestra industria para competir vía precio con terceros países.

Para promover estos comportamientos, y facilitar una oferta de servicios que abarquen las necesidades planteadas, la Generalitat Valenciana impulsa varias líneas de actuación:

- **Mejora del entorno de la empresa y potenciación de infraestructuras productivas de apoyo a la industria.**

Los Institutos Tecnológicos han sido creados en colaboración con las industrias del sector correspondiente, destinados a apoyar la competitividad de nuestras industrias mediante la modernización tecnológica de las empresas y la diversificación de sus actividades.

Los Centros Europeos de Empresas Innovadoras de la Comunidad Valenciana actúan como incubadoras de iniciativas empresariales de carácter innovador, tanto si se trata de crear una nueva empresa como de poner en marcha un nuevo proyecto por parte de empresas que ya existen. El apoyo técnico prestado permite reducir el riesgo empresarial y aumentar las posibilidades de que puedan salir adelante estas iniciativas en su etapa más crítica de puesta en marcha.

Además colaboran otras entidades de apoyo a la innovación, (Organizaciones Empresariales, Colegios Profesionales, Fundaciones, Sindicatos, Cámaras de Comercio, Entidades Feriales, Centros de Formación, Universidades, Ayuntamientos y Asociaciones de la Comunidad Valenciana), entre cuyos objetivos están mejorar, modernizar y diversificar el tejido industrial de nuestra Comunidad.

A pesar del esfuerzo mantenido durante los últimos años, siguen existiendo carencias tanto en los ámbitos sectoriales y temáticos contemplados por los diferentes nodos de la RED, como en los aspectos susceptibles de mejora dentro de la actividad de los propios centros. La emergencia de áreas de creciente demanda en el apoyo a la I+D por parte de las empresas hacen recomendable emprender en un próximo futuro iniciativas que complementen y consoliden el actual sistema de servicios.

Sirvan como ejemplo las problemáticas planteadas por las normativas de protección medioambiental o la regulación de las características y reciclado de envases y embalajes, que afectan a todos los sectores, o las que emergen de la vertiginosa evolución de las tecnologías industriales aplicadas en los sectores agroalimentario, óptico, biotecnológico o informático. Otros ejemplos son la generalización de los requisitos de seguridad en las tecnologías eléctricas presentes hoy en día en cualquier aparato de uso doméstico o industrial, o el novedoso interés por la calidad en subsectores como los dedicados a la extracción y primera transformación de materias primas necesarias para la cerámica, la construcción o el

mueble.

A todo ello hay que añadir la carencia generalizada en todo el tejido asociativo de la Comunidad Valenciana, de un tratamiento estable y sistemático del flujo informativo basado en las nuevas tecnologías de la información, que facilite la extensión hasta las pymes más pequeñas o alejadas de cualquier servicio ajeno a la estricta rentabilidad inmediata de un negocio, pero que pueda motivar su carácter innovador. El escaso interés manifestado hasta el momento por las pymes en problemas tan inminentes como el "efecto 2000" o la introducción de la moneda única, no son sino un indicador de la necesidad de cambio en una mentalidad empresarial volcada en la inmediatez de la producción y comercialización antes que en afrontar estrategias de competitividad que garanticen su supervivencia a largo plazo.

Las actuaciones que se prevé fomentar son:

- *Institutos Tecnológicos*:

Las acciones a desarrollar son diversas, ya que cubren desde el desarrollo de servicios de información y documentación general, a la mejora de la calidad industrial, a través de la realización de ensayos y análisis de laboratorio sobre materias primas, materiales y productos acabados, trabajos de normalización, certificación y homologación. Asimismo, otros servicios son el asesoramiento en el campo de la transferencia de tecnología desarrollada a partir, tanto de los conocimientos de los técnicos de estos Centros, como de la realización de proyectos de I+D en sus propios laboratorios y plantas experimentales, la participación en proyectos europeos y en misiones transnacionales y los múltiples contratos con Universidades y centros de investigación de todo el mundo. Asimismo se llevan a cabo cursos de Reciclaje Técnico y Profesional, cursos y becas de especialización para jóvenes que van a incorporarse a las empresas.

- *Centros Europeos de Empresas e Innovación*:

El objeto es consolidar la red de Centros Europeos de Empresas e Innovación en la Comunidad Valenciana, proporcionando una infraestructura de apoyo en los servicios que ofrecen a los emprendedores, y en la promoción de intercambios en temas formativos, empresariales y tecnológicos con diversos organismos a escala nacional e internacional.

Los servicios van dirigidos a ayudar a la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales basadas en la innovación o la diversificación, proporcionando orientación empresarial y conocimientos básicos de la gestión de una empresa, asesoramiento en la preparación del Plan de Empresa, apoyo a la búsqueda de mercados potenciales, asesoramiento financiero y tecnológico, apoyo de secretariado y servicios básicos, y locales en alquiler adaptables a las necesidades de la empresa.

- *Otras Entidades que apoyen a la Innovación*:

Las iniciativas de estas entidades pueden agruparse en los siguientes apartados:

- Realización de estudios e investigaciones con carácter aplicado.
- Actividades de divulgación, formación e información.
- Desarrollo de infraestructuras de apoyo a la innovación.

El objeto es apoyar proyectos de estas entidades que contribuyan a mejorar el nivel de gestión y tecnológico de las empresas en general de la Comunidad Valenciana o de un sector en particular, de una provincia o comarca.

- *ISIS, Red industrial de Servicios a Empresas*:

Este proyecto tiene como finalidad la implantación, consolidación y generación de un Parque Virtual de

Servicios a la Industria a través una red de servicios técnicos, fundamentalmente de información, asesoramiento y formación, que facilite a las pymes industriales el acceso a centros técnicos y administrativos y su intercomunicación con dichos centros y otras empresas o profesionales, de manera que mejoren sus condiciones de eficiencia empresarial y competitividad.

Las principales áreas del servicio abarcarán información, asesoramiento, cooperación y formación, y se verán continuamente apoyadas por acciones de promoción y difusión. Asimismo, en este apartado tendrán cabida todos aquellos programas que propongan las distintas Consellerias de la Generalitat y sus organismos autónomos de investigación.

- **Plan Tecnológico.**

  Su objetivo es mejorar el nivel tecnológico de los productos y servicios realizados por las empresas valencianas y promover la colaboración de Universidades, Organismos Públicos de Investigación e Institutos Tecnológicos con las empresas y entre sí. Se trata de fomentar las acciones de desarrollo de tecnologías de aplicación en el sistema productivo valenciano y de impulsar la interactividad y la cooperación entre el entorno científico - técnico y el productivo en materia de innovación tecnológica.

  Para alcanzar estos objetivos generales se consideran como prioritarias las siguientes actuaciones:

- La potenciación de la capacidad investigadora y tecnológica de los centros públicos y privados de I+D de aplicación industrial.

- El fomento de la I+D aplicada en los sectores con potencial tecnológico endógeno, así como la promoción de nuevas empresas que puedan surgir en estos sectores.

- La promoción de iniciativas de cooperación tecnológica empresarial y en particular las de colaboración Universidad- Centro Tecnológico- Empresa, incluidas las acciones de formación y fomento del empleo.

- La potenciación en general de las estructuras de articulación del sistema de ciencia, tecnología, empresa y sociedad.

TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Los proyectos para el desarrollo de la Sociedad de la Información que propone la Generalitat Valenciana se enmarcan en la estrategia definida en el Plan Director de Telecomunicaciones – PLANTEL, integrado en el Programa para la Modernización de las Administraciones Públicas Valencianas – PEMAV.

PLANTEL fue publicado en 1996 y desde entonces ha sido la base de la estrategia desarrollada por la Generalitat Valenciana en este campo, siendo objeto de una permanente revisión y actualización desde su publicación, lo que permite afirmar su vigencia así como su utilidad a la hora de formular las acciones a incluir en el PDR 2000-2006.

Las actuaciones previstas por la Generalitat Valenciana para el periodo 2000-2006 relacionadas con el desarrollo de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información pueden agruparse en tres líneas de intervención:

- Proyectos del Programa para la Implantación de las Telecomunicaciones en las Administraciones Valencianas.
- Proyectos del Programa para la Promoción de la Sociedad de la Información en la Comunidad Valenciana.
- Proyectos del Programa para Garantizar el Desarrollo Armónico de las Telecomunicaciones en la Comunidad Valenciana.

- **Proyectos del Programa de Implantación de las telecomunicaciones en las Administraciones valencianas:**

  Como se ha descrito anteriormente, el modelo de desarrollo de la Sociedad de la Información seguido por la Generalitat Valenciana en la Administración regional se ha basado en los siguientes principios:

  a) Disponibilidad de una Red Corporativa de Telecomunicaciones al servicio de toda la Administración regional.

  b) Disponibilidad de un Centro de Gestión centralizada de servicios de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

  c) Implantación centralizada de aplicaciones en áreas de carácter horizontal en la Administración regional.

  d) Impulso al desarrollo de aplicaciones en áreas específicas de la Administración regional

  La disponibilidad de una Red Corporativa unificada y gestionada de forma centralizada, actualmente con un servicio de alrededor de 20.000 líneas de comunicación, garantiza la capacidad de comunicación necesaria para la implantación de proyectos de aplicaciones de la Sociedad de la Información en todos los departamentos de la Administración regional valenciana.

  Para la gestión centralizada tanto de la Red Corporativa como de los Proyectos desarrollados se implantó el centro operativo para la gestión de servicios telemáticos de la Generalitat Valenciana denominado INFOCENTRE. La garantía de la continuidad de sus funciones implica la continua adecuación de INFOCENTRE a los nuevos proyectos que puedan desarrollarse por la Generalitat Valenciana.

  Por otra parte, la implantación sistemática de aplicaciones de la Sociedad de la Información en áreas de actividad de carácter horizontal en la Administración regional ha supuesto la realización de un esfuerzo constante en la modernización tanto de los procedimientos internos como de aquellos servicios accesibles por los ciudadanos y empresas. En este capítulo se inscribirían los proyectos MASTÍN, LEGAL, etc.

  Hay que señalar que la experiencia acumulada a lo largo de los últimos años pone de manifiesto la enorme potencialidad del Sector público, y en particular de la Administración regional valenciana en el proceso de creación de la Sociedad de la Información. No obstante, la situación incipiente del desarrollo de la Sociedad de la Información precisa de una actuación decidida y continuada de la Administración en la que se combinen actuaciones a corto, medio y largo plazo, con objeto de garantizar su correcta implantación.

  Como en toda actividad innovadora existe el riesgo de que su realización pueda entrar en conflicto con otras actividades ordinarias, en particular en una etapa de disminución de los recursos a disposición del sector público.

  Al objeto de minimizar este riesgo, la Generalitat ha diseñado un modelo de gestión basado en la existencia de un área central -SMAP- de diseño y coordinación de los proyectos ligados a la Sociedad de la Información.

  Esta forma de proceder ha permitido llevar a cabo proyectos de carácter experimental en áreas de futura utilización intensiva como educación, sanidad y cultura. Con objeto de facilitar la implantación y garantizar la viabilidad de estos proyectos en su etapa de incubación, se han desarrollado de forma conjunta entre la SMAP y el Departamento correspondiente de la Administración regional; ese ha sido

el caso de los proyectos INFOCOLE e INFOMED. Una vez demostrada la viabilidad de dichos proyectos la implantación masiva y sistemática corresponderá, en un futuro, al Departamento correspondiente. Es de esperar que en las áreas de Educación y Sanidad este tránsito pueda llevarse a cabo durante el período de vigencia del PDR 2000-2006.

- **Proyectos del Programa de Promoción de la Sociedad de la información en la Comunidad Valenciana**

La Generalitat Valenciana considera necesario seguir actuando como promotor del desarrollo de la Sociedad de la Información en la Comunidad Valenciana, como continuación de la tarea iniciada en 1996.

Una parte de la actuación de la Generalitat Valenciana en este programa se ha llevado a cabo a través de la Fundación de la Oficina Valenciana para la Sociedad de la Información –OVSI en la que participan como patronos, junto con la Administración Autonómica, Instituciones, Empresas y Organizaciones sindicales y patronales. Las actuaciones que lleva a cabo OVSI cuentan con el consenso y la participación de los patronos de la Fundación lo que avala el interés de su ejecución.

A lo largo del período 2000-2006 parece razonable continuar con esta estrategia, reorientando las actividades de OVSI hacia aquellos dominios en los que la presencia pública esté justificada, para dar paso a la iniciativa privada a medida que los servicios desarrollados alcancen grados de rentabilidad económica que los hagan atractivos.

En este sentido parece justificado priorizar la realización de las siguientes actividades:

- *Promoción de Comunidades Virtuales Infoville*.

El éxito de la realización de los proyectos INFOVILLE y los efectos de sensibilización, difusión y experimentación de la Sociedad de Información en el territorio de la Comunidad Valenciana hace pensar en la conveniencia de continuar llevando a cabo este tipo de proyectos. Así pues, la experiencia de los proyectos INFOVILLE y el interés de poner sus resultados a disposición de todos los municipios de la Comunidad Valenciana justifica la continuidad de un Área de proyectos orientada al desarrollo e implantación de comunidades virtuales tipo INFOVILLE. La participación de la Generalitat Valenciana ha permitido desarrollar tecnología y saber hacer que se trata de poner a disposición de los municipios interesados en su explotación.

- *Promoción de la Sociedad de la Información en Sectores Socioeconómicos*.

Por lo que se refiere a los proyectos de Promoción de la Sociedad de la Información en Sectores Socioeconómicos, La Generalitat Valenciana, a través de la Fundación OVSI. pretende continuar haciendo el papel de catalizador de proyectos de futuro, siempre en colaboración con entidades terceras que pudieran estar interesadas en este tipo de proyectos. Este ha sido el caso de proyecto INFOMARKET realizado en colaboración con las Cámaras de Comercio de la Comunidad Valenciana.

- *Desarrollo de la Sociedad de la Información en Zonas de Cohesión Económica y Social*.

En cuanto a los proyectos de Desarrollo de la Sociedad de la Información en Zonas de Cohesión Económica y Social, deberán estar coordinados con las actividades del Programa de Fomento de Desarrollo Armónico de las Telecomunicaciones en la Comunidad Valenciana. Se trata de estimular la demanda en aquellas zonas geográficas peor dotadas de infraestructuras de telecomunicaciones avanzadas de forma coordinada con los proyectos de Promoción de Desarrollo de las Telecomunicaciones en Zonas de Cohesión Económica y Social.

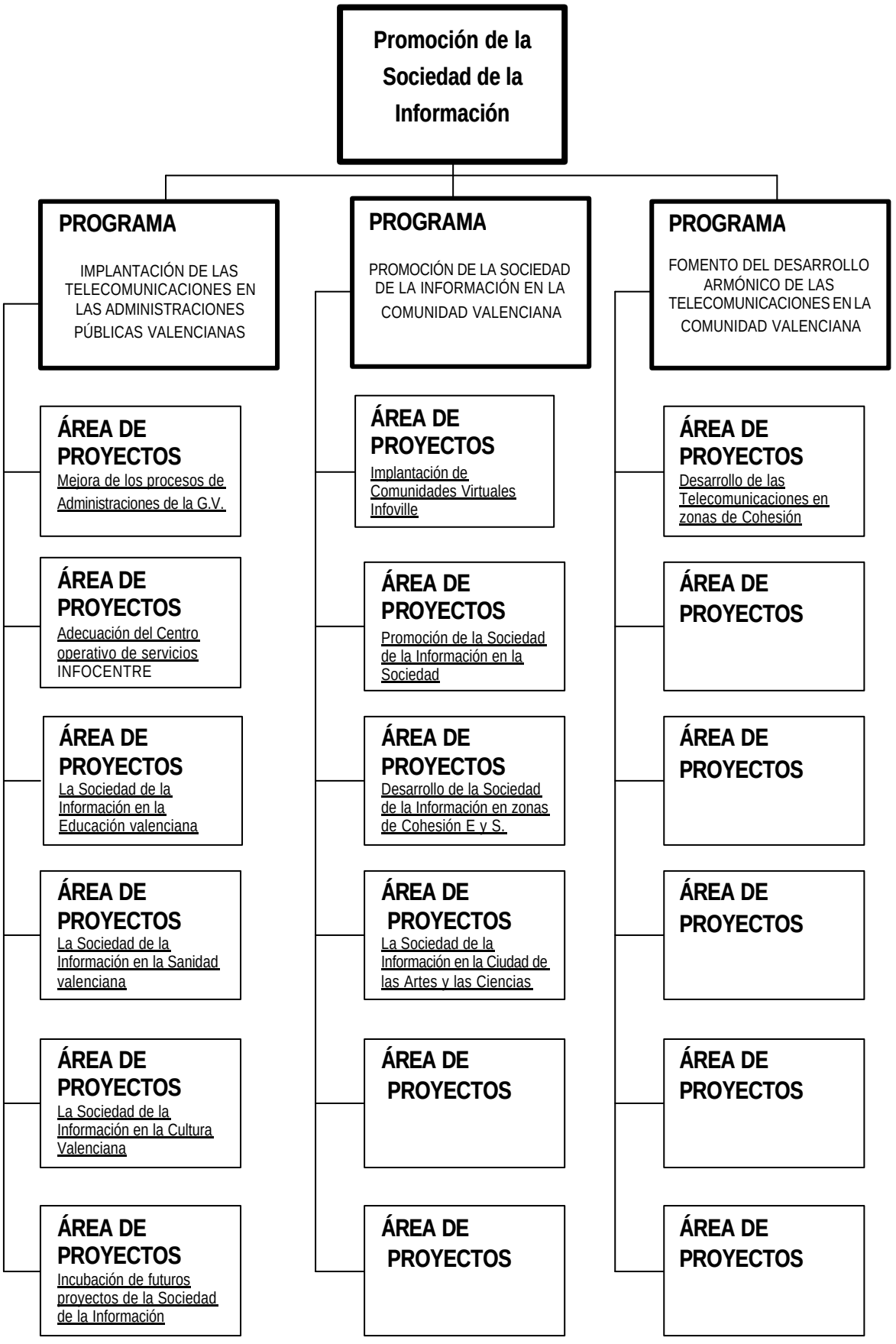
Promoción de la Sociedad de la Información
PROGRAMA
IMPLANTACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS VALENCIANAS
PROGRAMA
PROMOCIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA COMUNIDAD VALENCIANA
PROGRAMA
FOMENTO DEL DESARROLLO ARMÓNICO DE LAS TELECOMUNICACIONES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA
ÁREA DE PROYECTOS
Mejora de los procesos de Administraciones de la G.V.
ÁREA DE PROYECTOS
Adecuación del Centro operativo de servicios INFOCENTRE
ÁREA DE PROYECTOS
La Sociedad de la Información en la Educación valenciana
ÁREA DE PROYECTOS
La Sociedad de la Información en la Sanidad valenciana
ÁREA DE PROYECTOS
La Sociedad de la Información en la Cultura Valenciana
ÁREA DE PROYECTOS
Incubación de futuros proyectos de la Sociedad de la Información
ÁREA DE PROYECTOS
Implantación de Comunidades Virtuales Infoville
ÁREA DE PROYECTOS
Promoción de la Sociedad de la Información en la Sociedad
ÁREA DE PROYECTOS
Desarrollo de la Sociedad de la Información en zonas de Cohesión E y S.
ÁREA DE PROYECTOS
La Sociedad de la Información en la Ciudad de las Artes y las Ciencias
ÁREA DE PROYECTOS
ÁREA DE PROYECTOS
ÁREA DE PROYECTOS
Desarrollo de las Telecomunicaciones en zonas de Cohesión
ÁREA DE PROYECTOS
ÁREA DE PROYECTOS
ÁREA DE PROYECTOS
ÁREA DE PROYECTOS
ÁREA DE PROYECTOS

La Sociedad de la Información en la Ciudad de las Artes y las Ciencias.

Finalmente, la implantación de la Ciudad de las Artes y las Ciencias en Valencia permite tomarla como base de operaciones de nuevas actuaciones públicas en el desarrollo de la Sociedad de la Información, en particular en aquellas actividades que supongan la elaboración y difusión de contenidos. En esta edición del PDR 2000-2006 se ha considerado conveniente incluir proyectos que persigan este objetivo.

- **Proyectos del Programa de Fomento del Desarrollo Armónico de las Telecomunicaciones en la Comunidad Valenciana**

  La Generalitat Valenciana propone incluir en el PDR 2000-2006 actuaciones orientadas a garantizar la disponibilidad en todo su territorio, y en particular en las zonas más desfavorecidas, el acceso a los servicios de telecomunicación necesarios para el desarrollo de la Sociedad de la Información. Dado que la garantía de estos servicios por encima de los mínimos establecidos en el Servicio Universal, posiblemente precisará de la intervención de la Generalitat Valenciana, se prevé la cofinanciación, si procede, de infraestructuras de los operadores.

  En España, las condiciones exigidas por la Comisión para participar en este tipo de proyectos han sido contempladas en la Ley 11/1998 General de Telecomunicaciones de 24 de abril y en los reglamentos que la desarrollan. Así, de acuerdo con el Real Decreto que regula en España los Servicios Obligatorios (RD. 1736/1998, de 31 de julio), cuando el Ministerio de Fomento constate que los servicios declarados como obligatorios en todo el territorio nacional (RDSI y líneas alquiladas), no se estén prestando en competencia en el mercado en determinados ámbitos territoriales, podrá, a través de un procedimiento de licitación pública, proceder a la designación de los operadores que estén obligados a prestar dichos servicios. En dicho proceso está prevista la participación de la Administración Autonómica.

  En el caso de que tenga que procederse de ese modo, está previsto los operadores que queden obligados a prestar estos servicios puedan contar con financiación pública, procedente de las Administraciones Autonómicas, para la implantación de dichos servicios.

  En el momento de redactar este documento el desarrollo del Real Decreto de Servicios Obligatorios mencionado todavía se encuentra en un estado muy embrionario y no se ha iniciado, por parte del Ministerio de Fomento, la determinación de los ámbitos territoriales ni los procedimientos que se deberán seguir para la convocatoria de los concursos públicos. De acuerdo con el art. 5 del mencionado Real Decreto, esta pendiente de publicación la Orden del Ministerio de Fomento por la que quedará regulada la prestación de dichas obligaciones.

  En estas circunstancias no se cuenta con la información suficiente para realizar una estimación fiable de cual podría ser la participación económica de la Generalitat Valenciana en estos proyecto. Posiblemente este tipo de actuaciones puedan realizarse a partir del año 2002, por lo que la Generalitat Valenciana considera conveniente incluir su participación en el PDR 2000-2006.

EJE 3.-MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS

1. RECURSOS HIDRÁULICOS

La materialización de los necesarios trasvases externos a las cuencas del Júcar y Segura no puede contemplarse en un horizonte próximo por las dificultades técnicas, económicas y sociales que una obra de este tipo supone. Así pues, desde la Comunidad Valenciana se plantea la necesidad de acometer rápidamente aquellas actuaciones que permitan afrontar el inmediato futuro sin restricciones en el uso de recursos hídricos, que condicionarían el desarrollo económico y afectarían negativamente al medio ambiente.

Los objetivos principales son:

a) Asegurar la disponibilidad suficiente de recursos a medio y largo plazo en todas las comarcas valencianas

b) Asegurar agua de calidad suficiente en todos los abastecimientos

c) Mejora medioambiental de los cauces y rios.

d) Defensa de los ciudadanos frente a las avenidas.

De acuerdo con los objetivos expuestos se establecen los siguientes criterios estratégicos de intervención:

- El ahorro, la reutilización y la redistribución interna de los recursos propios.
- La conclusión del Plan de Abastecimiento y la mejora de la gestión de los abastecimientos.
- Abordar el 2º Plan de Saneamiento y, en especial, el tratamiento de fangos.
- La defensa de las avenidas en las zonas urbanas

Las líneas de intervención previstas son las siguientes:

- **La redistribución interna de los recursos propios:**

En cuanto a la redistribución interna de recursos existen ejemplos en la Comunidad Valenciana de los favorables efectos que han supuesto: el canal Júcar-Turia y la conducción para abastecimiento a Sagunto y la comarca del Camp de Morvedre.

En esa línea se plantea el canal Júcar-Vinalopó-Marina Baixa con la finalidad fundamental de restablecer el equilibrio en las comarcas del sur de la Comunidad y frenar la sobreexplotación de los acuíferos a los que ha conducido el déficit estructural en esa zona de gran dinamismo económico y diversificación de usos, tanto en la agricultura, como en la industria y el turismo. Se plantea por tanto esa transferencia de recursos con un objetivo medioambiental primordial, cual es restablecer progresivamente los niveles en los acuíferos sustituyendo las extracciones por los caudales trasvasados.

Dentro de las medidas de redistribución de recursos se pueden incluir aquellas orientadas a la utilización conjunta de aguas superficiales y subterráneas mediante la reordenación de los usos actuales. Este es el caso de los abastecimientos urbanos a extensas áreas en las que actualmente se está extrayendo agua subterránea afectada por una contaminación creciente de nitratos y que se pretende cambiar a agua superficial. Debido nuevamente a la difícil situación del balance hídrico se deberá permutar el uso, de forma que se utilice el agua subterránea para el riego y se aproveche el agua superficial con la que ahora se riega, para el abastecimiento urbano. Este es el ejemplo que se ha seguido en el área metropolitana de Valencia y que ahora se plantea en las comarcas de La Plana de Castellón y La Ribera de Valencia. Ahora bien, hay que matizar que en estos casos la red comarcal completa se ha proyectado en distintas fases. En una primera fase que es la que ahora se contempla, se abastece con agua subterránea de zonas limítrofes más altas en las que aún no ha progresado la contaminación por nitratos, planteándose para el futuro la sustitución por agua de origen superficial.

- **El ahorro de recursos propios:**

Pero el equilibrio de balances en la cuenca de origen, hace que no sea posible proceder a esa transferencia sin haber aumentado previamente la disponibilidad. Por esta razón desde la Comunidad Valenciana se están promoviendo medidas de ahorro de agua, especialmente mediante la modernización de los regadíos históricos a través del cambio de sistema de riego por inundación, a riego localizado. Este ha sido el proyecto que se ha desarrollado para la zona regable de la Acequia Real del Júcar, una

superficie de más de 20.000 has. de riego en la que se calcula que podría ahorrarse un volumen de entre 150 y 200 Hm^3/anuales.

Asimismo, se preven acometer proyectos de racionalización del agua en los regadios de las áreas de: *Júcar-Turia, Camp del Tùria, Levante, Vega Baja del Segura, y la Plana de Castellón.* Por último, se preve la construcción de dos salmueroductos para desalinizar unos 30 Hm^3 de agua salobre.

- **Reutilización de los recursos propios:**

  La reutilización de aguas depuradas es una medida que se plantea, con mayor o menor énfasis en todas las zonas, si bien en los últimos años se han desarrollado los proyectos de las zonas más importantes, L´Horta Nord, l´Horta Sud, l'Alicanteí y la Plana de Castellón.

  En primer lugar está el área metropolitana de Valencia, donde se plantea una solución conjunta para la totalidad de plantas depuradoras del área y cuya reutilización se aplicaría a los terrenos regables de la huerta de Valencia, zona de regadío histórico en la que existe una densa red de acequias desde las que distribuir el agua depurada.

  De igual forma se plantea la reutilización de agua depurada en Alicante, ya que actualmente ésta reutilización se lleva a cabo por elevación hasta el Vinalopó del agua depurada en la EDAR Rincón de León situada junto al barranco de las Ovejas al sur de la ciudad. Para el futuro se plantea también la reutilización de la planta de Monte Orgegia al norte de la ciudad que debe ser ampliada previamente, duplicando su capacidad de depuración actual. Una solución similar, en cuanto a ampliación de la capacidad de depuración, se proyecta también para la planta depuradora de la ciudad de Castellón.

  La cuenca del Júcar desempeña un papel definitivo en el reequilibrio hídrico de la Comunidad, de manera que el aumento de dotaciones que se produzca en la misma debido al ahorro por la transformación de los regadíos y la regulación de aguas en distintas presas, principalmente Tous y Palancia en la Comunidad Valenciana, permitirá el trasvase interno a otras zonas.

- **Conclusión del Plan de Abastecimiento y la mejora de la gestión de los abastecimientos:**

Se pretende intensificar la mejora de la calidad del agua de los abastecimientos, debida a la contaminación por nitratos o a la intrusión marina, a través de la sustitución por aguas de origen superficial o con agua subterránea de zonas limítrofes no contaminadas. Como ya se ha visto en la línea anterior, esta se combina con la sustitución de agua para usos agrícolas de origen superficial por agua de pozos, y la reutilización de aguas en determinadas zonas.

En el ámbito de sustitución de abastecimiento de aguas con nitratos se intervendrá prioritariamente en las zonas de La Plana, La Ribera y La Safor, mientras que se efectuaran ampliaciones de abastecimiento en La Costera y El Vinalopó.

- **Abordar el 2º Plan de Saneamiento y el tratamiento de los fangos procedentes de depuración de aguas.**

Una vez finalizados y cumplidos los objetivos previstos en el Primer Plan director de Saneamiento, se contemplan en una segunda fase las ampliaciones de determinadas plantas depuradoras, con el fin de tratar un mayor volumen y/o ampliar a un terciario los tratamientos secundarios actuales en algunas zonas, y en especial el tratamiento de fangos.

En este sentido se plantean los siguientes criterios de intervención:

- La ampliación de la capacidad de depuración para la reutilización y aprovechamiento máximo del recurso en zonas tales como las áreas metropolitanas de Valencia, Castellón y Alicante, y en la comarca de la Vega baja del Segura.

- Incrementar los niveles de depuración, estableciendo tratamientos terciarios para aquellos vertidos que afecten a zonas sensibles y disponiendo el tratamiento adecuado previo a los vertidos que se emiten mediante emisario submarino.

- Para la mejora de la calidad del agua del río Segura, además de las medidas anteriores, y en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente, se incrementarán las medidas de control sobre los vertidos y se dispondrán instalaciones para la eliminación de la materia en suspensión.

- Por lo que se refiere a la generación de fangos, el plan de acción para su tratamiento constituye una línea de intervención novedosa, motivada por el volumen que éstos alcanzan con el completo funcionamiento de todas las plantas depuradoras, al objeto de:

  a) Reducir la cantidad de fango producido.
  b) Buscar la máxima valorización de los fangos, primando la agricultura.
  c) Adoptar tecnologías contrastadas por la experiencia.
  d) Optimizar los costes económicos de inversión y explotación.
  e) Garantizar el cumplimiento de la legislación vigente.
  f) Ejercer el control medioambiental de la explotación de lo sistemas de tratamiento y valorización.

La puesta en marcha de esta línea de intervención requiere el siguiente tipo de actuaciones:

- 7 Plantas de secado térmico con cogeneración.

- 8 Plantas de compostaje, incluyendo la planta Quart de Poblet existente y la ampliación de la planta de Aspe.

- 15 Grupos de deshidratación de alto rendimiento para sustituir los filtros bandas de depuradoras actuales y equipos móviles de deshidratación mecánica para plantas pequeñas.

- Restauración de canteras.

- 1 estructura de gestión y control de la aplicación agrícola.

- **Defensa de avenidas en zonas urbanas:**

Dentro de la política de defensa de los ciudadanos frente a las inundaciones y catástrofes naturales, la Comunidad Valenciana cuenta con un *"Plan de Acción Territorial de Prevención de Riesgos de Inundación".* Cabe recordar que la Generalitat Valenciana, en el ámbito de sus competencias, sólo puede actuar en las zonas urbanas, correspondiendo a la Administración Central las grandes obras de defensa de avenidas.

En el periodo 2000-2006, algunas de las actuaciones que se llevarán a cabo en las zonas de riesgo están sujetas, en primer lugar, a la concreción de los planes que la Administración Central está definiendo actualmente; este es el caso de la defensa de La Ribera. En Alicante, hay un Plan de Defensa contra las inundaciones, algunas de cuyas obras más importantes están ejecutándose actualmente como obras de emergencia. Quedan pendientes de ejecutar otras actuaciones que se proponen para el periodo 2000-2006 en este Programa.

Así pues, y dentro de la política de defensa de los ciudadanos frente a las inundaciones, se continúa con las actuaciones tendentes a evitar los daños producidos por avenidas en aquellos núcleos urbanos sobre los que se tiene competencia. Las principales actuaciones a acometer en encauzamientos urbanos son: *Barranco de Juncaret y Orgegia, Barranco de Las Ovejas, Colector Norte del Área Metropolitana de Valencia y tramo final de la desembocadura del Palmaret.*

2. RESIDUOS

En diciembre de 1997 el Consell de la Comunidad Valenciana aprobó el Plan Integral de Residuos de la Comunidad Valenciana (P.I.R), como marco estratégico para la gestión integral y coordinada entre las distintas Administraciones Públicas en materia de recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos sólidos en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

Sus tres principios básicos son minimización en la producción de residuos, valorización máxima y eliminación segura de los residuos valorizables. Con base en ellos el Plan se ha marcado unos objetivos:

Prevención y minimización en la producción.

- Recogida selectiva por corrientes de residuos.

- Valorización máxima de los residuos.

- Eliminación segura y con el menor impacto ambiental de los residuos no valorizables.

El P.I.R. de la Comunidad Valenciana ha establecido las siguientes líneas básicas:

- Planificación global de las actuaciones de la Generalitat y las Entidades Locales en materia de gestión de residuos, con el objeto de lograr una actuación coordinadora y eficaz entre ambas administraciones.

- Determinación de los criterios esenciales sobre la implantación, financiación, gestión y explotación de las infraestructuras de tratamiento y eliminación.

- Establecimiento y justificación de las prioridades de actuaciones y señalamiento de las líneas fundamentales a seguir en materia de tratamiento y eliminación de residuos.

- Definición de prioridades territoriales de inversión en cuanto a política de gestión de residuos.

De igual forma el Plan responde a los siguientes criterios:

- Autosuficiencia: creación de una red integrada de instalaciones de tratamiento.

- Proximidad: gestionar los residuos en las instalaciones más próximas.

- Responsabilidad compartida: todos los agentes implicados deben trabajar de forma concertada y en colaboración.

- Quién contamina paga: se requiere que sean los beneficiarios directos los que asuman, en la media de lo posible, sus costes.

El Plan abarcará residuos urbanos, inertes, industriales, sanitarios, de jardinería y agropecuarios.

- ***Infraestructuras de Residuos Urbanos.***

El conjunto de instalaciones destinadas a las Recuperación y Compostaje previstas en el Plan de Acción Territorial de Tratamiento de RSU permitirá tratar alrededor de 1.500.000 Tm/año que equivalen al 82% de los residuos urbanos generados en la Comunidad Valenciana; de ellos se obtendría los siguientes productos:

- 242.640 Tm/año de compost.

- 30.330 Tm/año de papel-cartón.

- 9.448 Tm/año de chatarra.

- 6.279 Tm/año de plástico.

- ***Recogida selectiva de RSU.***

Para facilitar la recogida selectiva de residuos especiales generados en los núcleos urbanos, se prevé la instalación de Puntos Limpios en lugares de fácil accesibilidad. La actuación en estos puntos va dirigida a separar los residuos peligrosos generados en los hogares, aprovechar los materiales susceptibles de ser reciclados, evitar el vertido de residuos voluminosos y de escombros incontroladamente y en lugares inadecuados y buscar la mejor solución para cada tipo de residuo.

Las tendencias de actuación básicas son:

- Creación de las infraestructuras necesarias para la recogida selectiva (contenedores, puntos limpios, zonas de almacenamiento, plantas de transferencia y plantas de reciclado y compostaje).

- Dictado y definición de las normas de funcionamiento y gestión en la Ley de Residuos de La Comunidad Valenciana, incluyendo las previsiones contenidas en la nueva Ley 10/98, de Residuos.

- Promoción e investigación: normas que fomenten y favorezcan la creación de industrias en la Comunidad Valenciana que se abastezcan de estos productos asociados; apoyo a la investigación y desarrollo de acciones en la línea anterior; y fomento y apoyo financiero y fiscal para los sectores que minimicen la producción de estos residuos.

- Campañas divulgativas, para educar y formar a los ciudadanos; entre ellos a la pequeña y mediana industria, al sector hotelero, al sector comercial y al sector oficial y educativo.

- ***Alternativas para RSU y RSI.***

El Plan analiza todas las alternativas posibles de recogida selectiva y valorización, así como de tratamiento de los residuos y sus costes. Se ha optado por unos sistemas de tratamiento basados en las plantas de compostaje, plantas de envases ligeros y vertederos controlados, descartándose el sistema de eliminación mediante incineración.

Las instalaciones que contempla el Plan son las siguientes: vertedero de baja densidad, vertedero de alta densidad, planta de compostaje, planta de clasificación de envases, estaciones de transferencia y ecoparques.

La Comunidad Valenciana queda dividida en 18 zonas. Se estima que con la entrada en operación de todas las instalaciones, se reciclarán mediante valorización 161.100 Tn/año de papel/cartón, 100.629 Tn/año de vidrio, 250.500 Tn/año de compost y 59.400 Tn/año de envases.
La ejecución de las instalaciones está prevista en un plazo de 5 años y el período de vigencia del Plan es de 1998 hasta el 2012.

Residuos industriales

La solución a los problemas planteados por los RTP está prácticamente por iniciar, debido a la carencia absoluta de infraestructuras de tratamiento y eliminación de este tipo de residuos en el ámbito de la Comunidad Valenciana. Un factor negativo es que el 90% de las pymes que forman el sector industrial valenciano generan pequeñas cantidades de RP diferentes, a las que es imposible aplicar factores de economía de escala que permitan hacer asumible por las empresas los costes de gestión de dichos residuos.

El conocimiento detallado de los residuos industriales podrá llevar a una mayor concreción de los tratamientos como complemento a lo ya recogido en el Plan Integral de Residuos, abordándose mediante sendos Programas de Actuación Específicos previstos para la gestión de los residuos industriales.

Las soluciones que se estudian en el área de gestión de residuos industriales, han conjugado las siguientes variables:

- Minimización de residuos previo a cualquier otro tipo de solución.

- Soluciones por corrientes de residuos.

- Soluciones por sectores industriales.

- Soluciones por empresas productoras.

- Soluciones por zonificación territorial.

- Recuperación de suelos contaminados.

Como paso previo a las infraestructuras de gestión y tratamiento de residuos, se ha considerado fundamental la puesta en marcha de acciones de minimización de residuos, así como potenciar el reciclado y la reutilización de los materiales a través de la Bolsa de Subproductos, gestionada por las Cámaras de Comercio de la Comunidad Valenciana y patrocinada por la Generalitat Valenciana, y la creación y puesta en marcha de mecanismos de mercado.

Las infraestructuras de gestión y tratamiento que se han considerado necesarias, son las siguientes:

a) Infraestructuras de almacenamiento intermedio.

- Centros de agrupamiento y transferencia a instalar en polígonos o zonas industriales. Están previstos 10 centros de esta clase.

- A un mayor nivel estarán los Centros de Transferencia, cuya implantación se ha planteado por áreas geográficas, más amplias que las anteriores. Estos centros son polivalentes, si bien dada la concentración de un determinado sector industrial en una zona, se diseñarán teniendo en cuenta el sector industrial predominante en dicha zona.

  En este momento existen tres centros de transferencia (Villa-Real, l´Alcúdia de Crespins y Chiva) y se prevé crear cinco nuevos centros situados en las comarcas de la Plana Alta, l´Alcoià o Vinalopó Mitjà, Baix Vinalopó, l´Alacantía y l´Horta.

  En cuanto a centros de trasferencia para aceites usados de automoción se prevén tres, uno por provincia. Para los aceites usados de buques en el ámbito de convenio MARPOL se han proyectado instalaciones de recogida, almacenamiento en puertos deportivos, pesqueros y mercantes y un centros de tratamiento en el Puerto de Valencia.

b) Instalaciones de recuperación, revalorización y eliminación.

A continuación se resumen los tratamientos previstos para cada una de las corrientes de residuos en Tn/año.

- ***Residuos ganaderos, agrícolas y de jardinería***

Ya se ha mencionado la necesidad de disponer de secaderos de alperujo para la eliminación del exceso de humedad, y de este modo posibilitar el aprovechamiento del aceite contenido en éste.

CUADRO Nº. IV.1

TRATAMIENTO	ESPECIALES	NO ESPECIALES	ASIMILABLES A URBANOS	INERTES	TOTAL
Depósito de seguridad	18.594				18.594
Físico - químico	46.686	48.446			95.132
Incineración	19.470	5			19.475
Regeneración	18.820			4	18.824
Trat. Específicos Val.	72.667	40.167	828.436	45.000	986.270
Depósito no especiales		52.827			52.827
Vertedero RSU			131.323		131.233
Vertedero inertes				80.435	80.435
Inertización	13.072	4.358			17.430
Esterilización	1.862				1.862
TOTAL	**191.171**	**145.503**	**959.669**	**125.439**	**1.142.082**

3. ORDENACIÓN DEL LITORAL

La redacción de las *Directrices de Actuación del litoral* y de los *Planes Piloto* ha permitido conocer la complejidad de los procesos que se desarrollan en el espacio litoral, y la necesidad de una planificación integrada en la que se involucren, superando las barreras competenciales, tanto las administraciones como todos aquellos agentes implicados, incluida la participación ciudadana.

Los objetivos básicos de esta planificación estratégica de carácter integrado son, en primer lugar, asegurar el mantenimiento de la integridad física del dominio público marítimo terrestre, así como su uso público y sus valores ecológicos y paisajísticos, de acuerdo a un entendimiento global de las características físicas y sociales actuales de la Comunidad Valenciana; por otra parte, se pretende establecer las medidas necesarias para la cooperación y coordinación de las diferentes administraciones con competencias sobre el litoral, a efectos de realizar actuaciones integradas en el marco de una estrategia de sostenibilidad, basada en el equilibrio territorial y en la utilización racional del litoral y de sus recursos.

Sobre esta base, las *Directrices de Actuación del litoral* se han estructurado en 22 áreas homogéneas, clasificadas según las condiciones físicas, naturales y de ocupación del suelo del litoral, y contienen instrumentos tales como: una base informativa actualizable en un Sistema Geográfico de Información, sobre los aspectos más relevantes del litoral; un documento objetivador de criterios de actuación; y un Plan de Actuaciones Integradas, referidos a emplazamientos concretos, que diseñe el tipo de actuaciones a realizar, establezca el papel de los distintos agentes y evalúe las inversiones necesarias. Las áreas de actuación serán seleccionadas por su interés, riesgos inmediatos y voluntad de actuación de las administraciones implicadas, lo que facilitará alcanzar el consenso necesario para garantizar el cumplimiento de los objetivos buscados. El programa distribuirá las actuaciones integradas a lo largo de todo el litoral de la Comunidad Valenciana, priorizando las acciones que protegen y regeneran las áreas más vulnerables y amenazadas desde el punto de vista ecológico: zonas húmedas, cuencas fluviales, acantilados y cordones dunares. En la selección y definición de las actuaciones prioritarias se tendrá en cuenta, para cada espacio natural, el estado de conservación y grado de amenaza, y su valor estratégico y singular para usos ecológico-recreativos. Por último, el programa definirá las actuaciones a acometer por otras administraciones implicadas, para llevar a cabo actuaciones integradas, en muchos casos de carácter supramunicipal*, así* como las propuestas de convenios a establecer con las mismas.

Los objetivos específicos que persigue el Programa de Actuaciones Integradas son:

a) Detener el proceso de degradación y desaparición de áreas naturales del litoral protegiendo y regenerando los hábitats litorales de mayor valor ecológico o paisajístico.

b) Fomentar el uso racional de la costa recualificando los espacios ya urbanizados y preservando los espacios de interés medioambiental o paisajístico no ocupados que contribuya a completar una oferta turística y cultural rica y variada. Teniendo en cuenta la tendencia actual de crecimiento y la posible colmatación del borde costero de hasta un 76%, se pretende conservar el máximo espacio de costa en sus condiciones naturales sin restringir sus actuales usos turísticos.

c) Mejorar las infraestructuras, especialmente aquellas relacionadas con la accesibilidad y la calidad de la utilización de la costa. Este objetivo busca concentrar las actuaciones prioritarias de mejora y acondicionamiento del borde marítimo en las áreas urbanas con mayor presión turística y en aquellas menos desarrolladas pero con activos suficientes para apoyar y favorecer sus posibilidades de desarrollo.

d) Potenciar las zonas infrautilizadas y de alto valor recreativo que permitan la descongestión de áreas saturadas o de importante valor ambiental. Concretamente, y además de las actuaciones ya mencionadas de INFOCOLE e INFOMED están previstas en este ámbito actuaciones tales como la implantación de la Tarjeta Sanitaria de la Comunidad Valenciana (que sustituye a la actual cartilla de la Seguridad Social), el establecimiento de redes de información integradas en los ámbitos sanitario y educativo, la información de la hospitalización docmiliaria mediante la Telemedicina, la implantación de la comunicación sanitaria via Internet, … etc.).

e) Corregir los efectos de la dinámica litoral en aquellas zonas donde la erosión pone en peligro bienes e infraestructuras necesarios para el desarrollo.

Las actuaciones propuestas se realizan de acuerdo al enfoque integrado que se ha establecido anteriormente:

- **Actuaciones para la regeneración y protección de áreas de alto valor ecológico o paisajístico, y adecuación de áreas naturales singulares para su uso recreativo o cultural.**

Son áreas de gran atractivo turístico y valor ambiental, donde se apuesta por una protección activa que valore el patrimonio natural y cultural, compatibilizando a través de actuaciones blandas y respetuosas con el medio ambiente el uso recreativo de la costa con su conservación y regeneración. En este apartado se incluye actuaciones para el equipamiento ambiental y ecológico, recorridos ecoturísticos o culturales y adecuación y protección de dunas.

- **Actuaciones en recorridos, accesos y equipamientos para la adecuación de entornos turísticos.**

Estas actuaciones buscan mejorar la oferta turística, recualificando espacios litorales de interés, a la vez que se asegura la correcta gestión ambiental y la diversificación del paisaje del litoral valenciano. Incluye intervenciones singulares de desmantelamiento, remodelación y acondicionamiento de carreteras y aparcamientos, creación o renovación de paseos marítimos, y mejora de imagen y equipamientos.

- **Actuaciones para la defensa de la costa y regeneración de playas.**

Se incluyen las actuaciones de defensa de costas que tienen una gran repercusión en la ordenación del litoral. Entre ellas se consideran el desmantelamiento de infraestructuras que afectan gravemente la dinámica litoral, actuaciones de defensa, y regeneración de arenas para la creación de playas y recuperación de dunas.

- **Actuaciones para la minoración del impacto del tráfico sobre determinados espacios naturales de interés:**

  - Parque Natural de l´Albufera: En la actualidad la carretera que bordea este parque natural es utilizada por los desplazamientos generados por los núcleos turísticos localizados en las playas del Sur del Área Metropolitana de Valencia. Para evitar este tránsito se propone el acondicionamiento del itinerario alternativo por el interior, que en la actualidad accede ya al área metropolitana en régimen de autovía, quedando tan sólo el acondicionamiento a vía de alta capacidad de un tramo del itinerario.

  - Parque Natural de las Salinas de Santa Pola: La línea de actuación a seguir en este área se concreta en proporcionar una rápida salida por el interior de los tráficos de Santa Pola a los grandes itinerarios del entorno, básicamente la autovía Alicante-Murcia. La actuación que se plantea es la construcción de la nueva carretera Elx-Santa Pola.

4. BIODIVERSIDAD

Los objetivos que se persiguen en este ámbito son:

a) Mantenimiento de la biodiversidad y de los procesos y relaciones vitales de los ecosistemas, con especial prioridad a áreas consideradas “sensibles” en la normativa comunitaria.

b) Mejora en la infraestructura de la red información de los Espacios Naturales Protegidos y potenciación de su uso recreativo y cultural.

c) Conservación y regeneración de la biodiversidad en los Espacios Naturales Protegidos.

d) Ayuda, al desarrollo e implantación de la Red Natura 2000.

e) Conservación y mejora de las rentas rurales que se basen parcial o totalmente en la utilización de la fauna, flora, caza, pesca o actividad pecuaria extensiva como motores económicos.

f) Los Espacios Naturales como catalizadores de la economía rural en los municipios incluidos en sus áreas de influencia.

De acuerdo con dicho planteamiento, en el ámbito de la protección de la flora, fauna y espacios naturales, se proponen las siguientes líneas estratégicas de intervención, destacándose las actuaciones prioritarias:

- **Restauración de ecosistemas costeros y riparios alterados de extremado valor ecológico.** Las actuaciones más destacables serán las siguientes: Restauración de frentes dunares costeros (ZEPAS-ZEC Albufera, ZEPAS Marjal del Moro, ZEPAS-ZEC Prat de Cabanes); Restauración de los bosques riparios aptos para la nutria, y; Restauración del Refugio de Fauna ZEC Desembocadura del río Mijares.

- **Infraestructuras medioambientales formativo-informativas y de fomento de acciones locales fuera de Espacios Protegidos.** Se intervendrá prioritariamente en: Arboreto Euromediterráneo de Sinarcas; Centro de fomento e investigaciones cinegéticas; Estación Biológica Forn del Vidre; Restauración de las rutas de trashumancia Llombai-Sinarcas y Vinaroz-Vilafranca.

- **Mejora y dotación de Centros de Información en Espacios Naturales Protegidos.** Las actuaciones previstas consistirán en la mejora de las Infraestructuras y de las dotaciones de los Centros de Información y en la realización de Infraestructuras de uso público.

- **Restauración de hábitats en Espacios Naturales Protegidos.** Las actuaciones se estructuraran en las siguientes áreas de intervención:

  - Sellado y restauración de vertederos incontrolados para la regeneración de hábitats y aumento de la biodiversidad.
  - Restauración de explotaciones mineras a cielo abierto en Espacios Naturales Protegidos.
  - Restauración de zonas húmedas.

- **Mejora de hábitats en Espacios Naturales Protegidos**. Se actuará preferentemente mediante la creación de Infraestructuras de depuración de aguas en zonas húmedas y la reubicación de pozos de extracción de agua en zonas húmedas.

- **Ordenación integral de las dunas de Guardamar y Elx.**

- **Conservación de la fauna silvestre y sus hábitats.**

- **Conservación de la flora y sus hábitats.**

- **Gestión de los recursos cinegéticos y piscícolas epicontinentales.**

- **Desarrollo de la red de conectores ecológicos.**

5. ATMÓSFERA

Con objeto de llevar a cabo un control efectivo de la calidad de la atmósfera, se proponen las siguientes líneas de actuación:

- Mantenimiento de la calidad del aire.
  - Aplicación de los procedimientos de prevención ambiental previstos en la normativa vigente.
  - Programa de normalización ambiental en zonas con importante concentración industrial, al objeto de prevenir la contaminación atmosférica.
- Reducción de la contaminación atmosférica.
  - Elaboración de un plan de inventariado de focos emisores de contaminación a la atmósfera. Inspección de focos emisores.
  - Actuaciones de optimización de la Red de Vigilancia atmosférica.
- Investigación.
  - Estudios de circulación atmosférica a mes o escala en zonas puntuales de mayor afección.
  - Estudios de seguimiento de contaminación atmosférica en base a bioindicadores.
  - Establecimiento de una metodología para localización del origen de partículas sólidas presentes en la atmósfera y su caracterización.

6. MEDIO FORESTAL.

Dada la Problemática actual existente respecto de la conservación y desarrollo de las zonas forestales y en línea con el documento de Estrategia Forestal Española, la Generalitat Valenciana, está procediendo en la actualidad, en base a su ámbito competencial, a la elaboración de su propia estrategia forestal que se integra en el Plan General de la Ordenación Forestal.

La Ley 3/1993, de 9 de diciembre, Forestal de la Comunidad Valenciana integra el concepto de estrategia forestal dentro del denominado Plan General de Ordenación Forestal de la Comunidad Valenciana. Dicho Plan debe ser aprobado por el Gobierno Valenciano, previo informe del Consejo Forestal. Se prevé una vigencia indefinida y una revisión del mismo cada 15 años.

Los objetivos del Plan están reconocidos en el artículo 6º de la citada Ley. Esos objetivos se pueden resumir en los puntos siguiente:

a) Conservación y recuperación de las zonas forestales de la Comunidad Valenciana, vinculando a los propietarios de las mismas, tanto públicos como privados, permitiendo así una gestión inteligente y coordinada.

b) Prevención de los incendios forestales.

c) Coordinación de las diferentes formas de explotación de los recursos forestales (explotaciones forestales y selvícolas, pastoreo, caza, apicultura, etc.)

d) Vinculación de las actividades descritas a las poblaciones enclavadas en el medio rural.

e) Uso recreativo de los bosques.

f) Promoción de la investigación y experimentación medioambiental de las zonas forestales.

Las prioridades se concentraran en las siguientes actividades.

- Lucha contra la erosión y restauración de ecosistemas degradados por incendios.
- Mejora de la calidad de la cubierta vegetal.
- Defensa de los recursos forestales.
- Fomento de las actividades de uso excursionista, recreativo y cultural de los ecosistemas agro-silvo-pastorales.

7. OTRAS ACTUACIONES

- **Protección del medio ambiente mediante el fomento de sistemas de gestión medioambiental entre las empresas.**

Esta línea de actuación es considerada como estratégica, ya que la protección del medio ambiente se ha convertido en factor primordial de la competitividad empresarial. Las medidas previstas se enmarcan en el Plan de Medio Ambiente, enfocado al fomento de sistemas de gestión medioambiental. Asimismo, el plan se concreta en el apoyo a inversiones de corrección industrial para la adaptación de las empresas a la normativa, a las mejoras de gestión y a la minimización del impacto medioambiental. Igualmente, el plan apoya las actividades de sensibilización y divulgación de actuaciones vinculadas a la industria y la tecnología del medio ambiente.

- **Recursos de Educación Ambiental:**

La iniciativa relativa a una Red de Recursos de Educación Ambiental (REA) tiene entre sus objetivos principales introducir la formación en materia ambiental en la Comunidad Valenciana, situar en centros la Educación Ambiental para dar así un carácter estable a este tipo de actividades, y estabilizar, normalizar e integrar la formación en materia medioambiental.

Esta propuesta pretende crear una Red de Centros, partiendo del único Centro de Educación Ambiental existente actualmente y ubicado en la localidad de Sagunto, con la intención de descentralizar la

planificación y, con el propósito de asegurar la coordinación e implementar la Investigación y el Desarrollo de las cuestiones medioambientales. Este mismo sistema de red podría facilitar la conclusión de diversos programas de cooperación, tanto con organismos supranacionales como con centros, creando sinergias de trabajo en el ámbito superior al autonómico.

Se prevé crear tres centros, que se ubicarían en los siguientes puntos: área de Alicante, provincia de Castellón, y un tercero que se situaría en un núcleo urbano, por determinar.

- **Agenda 21:**

La iniciativa propuesta denominada **"Agenda 21 Regional** para la Comunidad Valenciana" se centra concretamente en desarrollar durante el periodo del PDR que nos ocupa, una Agenda 21 Regional que pueda ser utilizada como metodología del Análisis Geopolítico de la Región, acorde con los principios del Desarrollo Sostenible propiciados desde la Cumbre de Río**.**

EJE 4.- DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Desde el Gobierno Valenciano, y en el marco del *Acuerdo Valenciano por el Empleo y la Formación (AVEF)* se asume, de manera explícita, que la Formación Profesional es un elemento básico para el funcionamiento eficiente del mercado de trabajo, así como para la creación de empleo estable y de calidad, la promoción personal de los trabajadores y su integración plena en la sociedad, todo lo cual supone una clara apuesta a favor de las *políticas activas* que actúan sobre el comportamiento del mercado laboral. Además, la formación debe adaptarse teniendo siempre como referencia las necesidades del sistema productivo valenciano, orientando todos los esfuerzos a la adquisición o mejora de la cualificación con vistas a una efectiva incorporación del capital humano al mundo del trabajo.

En el mismo marco del AVEF, la Generalitat Valenciana apuesta decididamente por la estabilidad y el crecimiento del empleo, apoyando una *amplia variedad de modalidades de contratación* que favorezca la mayor permanencia del trabajador en la relación laboral y que reduzca las tasas de eventualidad y de estacionalidad, a las que acompañan un conjunto articulado de *actuaciones de orientación, asesoramiento y promoción de la inserción*, que complementan las anteriores, personalizando las políticas de lucha contra el desempleo, según la situación del trabajador y la actividad productiva de que se trate. En ellas se considera en especial fomentar activamente la integración social, a través de la lucha contra el desempleo, de las personas que por razones de género, discapacidad o marginalidad social, se encuentran excluidas del mercado de trabajo.

Otro de los objetivos que se persiguen es *impulsar las condiciones que contribuyan a desarrollar el espíritu empresarial*, *y la capacidad de adaptación de las empresas* al nuevo escenario global de la economía, mediante la incorporación de avances tecnológicos, sin olvidar el papel preponderante de la Sociedad de la Información, y la profesionalización de la actividad empresarial. Merece una mención particular las acciones que llevan a cabo las Administraciones Públicas para proceder a la simplificación de los trámites administrativos que requiere la creación de una empresa.

La estrategia que va a implementar la Generalitat Valenciana en el ámbito de la Formación Profesional y el Fomento del Empleo y de los Recursos Humanos se recogen en las páginas que siguen, que conforman una serie de medida y forman un verdadero Plan Plurianual de Formación y Empleo

1) **Plan de Actuación,** que conlleva un escenario financiero y unos indicadores de ejecución.

2) **Plan de Seguimiento** del proyecto, que será el instrumento a través del cual se tomen las medidas de análisis, evaluación y control necesarias para poder comparar en cada momento la evolución real de cada una de las fases de desarrollo del Plan de Actuación con la programación prevista.

3) **Plan de Calidad**, el cual se propone como objetivos**:**

   a) Garantizar que los objetivos del proyecto y los resultados esperados se persigan respetando los recursos disponibles

   a) Definir características y criterios de evaluación y aceptabilidad de los outputs y procesos esperados, y determinar acciones correctoras con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Plan de Actuación.

   b) Armonizar la contribución de las diferentes entidades que participen en el Plan de Actuación

4) **Plan de Comunicación**. Incluye los criterios, autores, recursos e instrumentos de comunicación para la eficacia de los flujos de información, o lo que es lo mismo, la información y la difusión tanto interna como externa, relacionados con el Plan de Actuación.

El desarrollo detallado de este Plan de Actuación contiene las medidas concretas que la Administración Valenciana pretende llevar a cabo en ese escenario temporal. En ellas se hace referencia puntual a los contenidos de los otros planes, siempre que se considera su oportunidad en relación con la ejecución de las acciones que emanan del primero. Los instrumentos generales y las medidas en los que se plasman el Seguimiento, la Calidad y la Comunicación de la acción formativa y de empleo se apoyarán en los modernos Sistemas de Información que está implementando la Generalitat.

Teniendo presente que con carácter transversal en su implementación se tendrá en cuenta prioritariamente presente el sector de las nuevas tecnologías de la Sociedad de la Información, por su gran capacidad para crear nuevos empleos, nuevas oportunidades para la aparición de productos y servicios ahora desconocidos, que fomenten la competitividad y el crecimiento, garantizando la igualdad de acceso a sus posibilidades y beneficios, y teniendo presente, asimismo, la complementariedad con aquellas actuaciones que desarrolla la Administración Central en el ejercicio de sus competencias, las grandes líneas de actuación que se plantean para el desarrollo de los Recursos Humanos en este PDR se enmarcan en las siguientes medidas:

- Refuerzo de la capacidad empresarial (ver Eje 1)
- Refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología
- Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados
- Integración laboral de las personas con especiales dificultades
- Refuerzo de la educación técnico-profesional
- Refuerzo de la estabilidad en el empleo
- Participación de las mujeres en el mercado de trabajo
- Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local (ver Eje 5)
- Pactos y actuaciones territoriales a favor del empleo (Ver Eje 5)

Las políticas activas a desarrollar irán acompañadas de medidas específicas de sensibilización de la opinión pública y los agentes sociales a fin de crear un clima social favorable. En este sentido se realizarán campañas y actuaciones específicas de información, difusión y demostración de las medidas que se lleven a efecto, tanto en materia de formación profesional, como de promoción del empleo y la cultura empresarial. Entre otras: la confección de una *página web* actualizada; líneas telefónicas de consulta gratuita; bases de datos que contengan la relación de alumnos formados, ofertas de empleo público y ferias del empleo; personas dispuestas a constituirse en empresas de economía social o entrar a formar parte de las mismas; foros presenciales y electrónicos; etc. Para ello se favorecerá la cooperación entre instituciones, incluso internacionales, que pretendan los mismos objetivos.

Las actuaciones previstas en el presente Eje se agrupan en torno a los siguientes ámbitos de intervención:

1. Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación

- Centros de Formación e Inserción Profesional

Para desarrollar actividades formativas como las que se proponen en este PDR debemos contar con utilizar de forma óptima la infraestructura pública de centros.

Los Centros de Formación e Inserción Profesional dependientes de la Generalitat Valenciana no han de ser concebidos como algo autónomo e independiente del conjunto del dispositivo formativo, sino como una parte que junto con otras constituyen un todo integrado que actúa directamente ante el usuario de forma coordinada y unitaria sobre un territorio que viene determinado por el mercado laboral comarcal de empleo, sin perjuicio de lo que en su caso los centros formativos respondan, en la parte de su actividad no directamente dirigida al territorio, con criterios de carácter sectorial.

En materia de infraestructura y en el ámbito temporal del PDR se diferencian dos tipos de actuaciones tendentes a consolidar la Red de Centros de Formación e Inserción Profesional (FIP):

- Centros de nueva construcción.

Con el objetivo de completar la Red Valenciana de Centros FIP, la Generalitat Valenciana dirigirá su actividad inversora hacia la construcción de los siguientes centros: Valencia Velluters (valencia); Anexo Valencia-Nord (Horta – Nord); Alzira (Ribera Alta); Sagunto (Camp de Morvedre); Catarroja (Horta – Sud).

- Reparación, ampliación y mantenimiento de los siguientes centros:

Ontinyent (Vall d'Albaida); Elda (Alt Vinalopó); Elx (Baix Vinalopó); Orihuela (Bajo Segura); Alicante Centro Nacional (Alicantí); Alicante (Alicantí); Gandia (La Safor); Picanya (Horta – Sud); Aldaia (Horta – Sud); Paterna (Horta – Nord); Benicarló (Baix Maestrat);Castellón (La Plana).

Por lo que respecta a las prescripciones cualitativas del equipamiento didáctico y tecnológico necesario para desarrollar los diferentes ciclos formativos, la inversión por parte de la Generalitat se establece de acuerdo a los criterios de flexibilidad y adaptación tecnológica, teniendo en cuenta las características económicas del entorno donde se sitúa la formación, para mejorar las posibilidades de empleo de las personas que acceden a los cursos y programas de formación.

Se fomentará la utilización eficaz de las nuevas tecnologías de la información y comunicación aplicadas a la enseñanza, en particular, los medios audiovisuales y de simulación como material de apoyo a la formación tradicional de relación directa formador/alumno, así como la tecnología necesaria para impartir formación a distancia, incluyendo el uso de videoconferencia. En tales circunstancias se deberá incidir en las características de representación de dichos medios y en la utilización adecuada de los materiales que para este fin se destinen, para lo que se realizarán las oportunas inversiones.

- Formación Universitaria

Las Universidades deben ser responsables con la sociedad a la que sirven y de la que dependen. Deben actuar como sistema de aprendizaje, detectando el nuevo conocimiento generado en otros lugares, enriqueciéndolo y transformándolo a través de su propia investigación y transfiriendo los conocimientos y capacidades así como la tecnología a la sociedad. La correlación entre mano de obra cualificada y prosperidad y economía regional debe intensificarse en la Comunidad Valenciana.

Para consolidar los logros obtenidos en el periodo anterior 1994-1999, deberán tomarse en consideración los siguientes criterios estratégicos de intervención:

- Mejora de la planificación de la oferta del sistema universitario valenciano.

Aprovechar el descenso de alumnos de los próximos años, que afectaría de forma desigual a las distintas titulaciones, para lograr que aumente el número de jóvenes que estudien lo que desean. Para ello es necesario mejorar la coordinación entre las universidades de cara a la programación de las nuevas titulaciones, evitando duplicaciones innecesarias y sin olvidar la distribución territorial de ofertas y demandas.

- Promoción de la calidad.

Para que la estabilización o reducción del número de estudiantes conduzca a una mejor utilización de los recursos y permita pasar de una Universidad masificada en algunos ámbitos a otra que aspira a conseguir cada vez mayores estándares de calidad, deberían generalizarse las prácticas de evaluación institucional de la calidad. Con este fin deberá crearse una *Agencia para la calidad de las instituciones y actividades universitarias*, cuya función será promover y homologar la calidad y la excelencia de las actividades docentes, la investigación, los servicios universitarios y la gestión, así como coordinar los programas de las universidades sobre la calidad.

- Incremento de la flexibilidad de la oferta docente.

Es conveniente modificar la estructura de los planes de estudio con el fin de facilitar a los estudiantes el aprovechamiento de las ventajas que ofrece la estructura cíclica, de manera que sea posible reorientar los estudios con más facilidad. Para ello es preciso que las revisiones de planes actualicen los contenidos y eviten rigideces y alargamientos innecesarios. Se tendrá en cuenta que muchas personas sólo están interesadas en parte de una titulación. Los primeros ciclos de carácter generalista contribuirían eficazmente a ese objetivo si contuvieran elementos comunes de a más de un título. Además, es preciso concretar con ese mismo criterio de flexibilidad los requisitos que establecen las pasarelas entre títulos.

- Adaptación de las plantillas.

Una oferta más flexible para adaptarse a una demanda cambiante es un objetivo difícil de conseguir con unas estructuras de personal como las actuales de las universidades públicas. Para lograr mejorar la situación y evitar que las inercias colapsen en el futuro los recursos humanos de algunas instituciones es preciso elaborar criterios de referencia comunes, que faciliten el cálculo de costes y la programación financiera del sistema universitario. En este sentido, las universidades deben programar sus plantillas considerando la evolución previsible de las demandas de los diferentes estudios y su capacidad de adaptar los servicios docentes a la misma, la formación y permanencia de los núcleos de investigación del profesorado y las perspectivas financieras de cada institución.

- Incremento de recursos y mejora de la planificación financiera.

La financiación del sistema universitario valenciano debe aspirar a situarse en línea con la de los países desarrollados, dedicando a esta finalidad un porcentaje semejante del PIB -1 %- y, en especial, mejorando los recursos disponibles para los gastos corrientes. Las subvenciones públicas deben continuar programándose, como se ha hecho en el último cuatrienio, respondiendo a criterios objetivos y mejorándose la información sobre los costes en la que se basa la distribución de recursos.

- Recursos para inversiones.

Como consecuencia del esfuerzo inversor de los últimos años, las instalaciones universitarias supondrán en el futuro unos compromisos de mantenimiento más elevados. Esta circunstancia debe tenerse en cuenta al realizar las previsiones financieras y, también, a la hora de programar con prudencia las nuevas inversiones que el sistema universitario valenciano necesita para lograr unas instalaciones adecuadas en todas sus actividades. En este sentido, el consenso entre la Generalitat Valenciana y las universidades de la Comunidad Valenciana respecto a la necesidad de inversiones en los campus universitarios, se plasma en *el Segundo Plan de Inversiones 1999-2004*, que a la fecha actual está todavía en periodo de determinar prioridades de acuerdo a los recursos existentes.

- Recursos propios.

Las universidades deberán intensificar sus esfuerzos por establecer acuerdos con las empresas. La puesta en marcha de actividades formativas y de inserción laboral de los estudiantes, en particular, de las prácticas en empresas e instituciones, son instrumentos que facilitan la integración y, a medio plazo, la captación por parte de las empresas de recursos humanos.

- Establecimiento de mecanismos financieros que incentiven la competitividad y el esfuerzo investigador de los centros universitarios.

Se considera necesario profundizar en el desarrollo y uso de incentivos financieros ligados a la consecución de objetivos específicos en distintos campos: las innovaciones docentes, la actividad investigadora, la transferencia de tecnología, el desarrollo de programas de doctorado y de posgrado, la calidad en todos los ámbitos etc.

- Dirección y gestión estratégica.

Las universidades necesitan de unos modelos de dirección y gestión adecuados, que contribuirán a que se enfrenten a sus múltiples desafíos con mayores garantías de éxito.

- La inserción laboral como objetivo.

Se pretende que las universidades consideren este objetivo en el diseño de sus planes de estudio, analizando las necesidades de formación detectadas en el mercado de trabajo a través de observatorios de permanentes y programando prácticas laborales para todos sus estudiantes. Asimismo, se fomentarán las iniciativas de autoocupación.

- Responder al desafío tecnológico.

Las universidades valencianas han de desarrollar su propuesta de oferta de servicios basada en las nuevas tecnologías, como un elemento importante de su estrategia a medio plazo. La tecnología no sólo supone una ventaja competitiva de primer orden sino que puede convertirse en un factor de generación de igualdad de oportunidades ya que puede ofrecer mayores posibilidades de acceso al aprendizaje, más allá de la modalidad presencial. En la programación de la oferta, deberá tenerse presente que estas opciones tecnológicas afectan a lo que en el futuro signifiquen los mapas de titulaciones y, desde luego, a los estándares de calidad.

- **Creación de infraestructuras foramtivas en materia de prevención**

La mejora de las condiciones de trabajo en el seno de las empresas y el fomento de la cultura de la prevención en el mundo laboral tiene en la Comunidad Valenciana una dificultad añadida debido a las características de nuestro tejido industrial en el que proliferan las microempresas y las pequeñas empresas, las cuales no disponen ni de la organización ni de los recursos necesarios para acceder a unos sistemas prevencionistas en sus procesos de producción que garanticen con total eficacia la seguridad y la salud de sus trabajadores.

Por todo ello, es necesario crear e implantar centros de formación específicos en materia de prevención de riesgos laborales de carácter sectorial en donde se imparta tanto la formación teórica como la práctica aplicada a las propias características del sector de producción de que se trate.

Estos centros de formación teórico-práctica de los riesgos específicos de los puestos de trabajo deberían implantarse en el seno de las asociaciones y federaciones empresariales, de esta forma los trabajadores de las empresas asociadas a las mismas podrían recibir además de la formación básica en materia preventiva, la formación preventiva específica de su sector de actividad

Se considera, por lo tanto, necesaria la implantación de esos centros sectoriales de formación en materia preventiva, en sectores industriales, tan característicos de nuestra Comunidad como podríamos citar a título enunciativo: Construcción, Metal, Madera y Mueble, Calzado, Cerámica, Juguete, Hostelería, etc.

La priorización en la construcción de estos centros y su ubicación territorial debe formularse en función de las tasas de siniestralidad que presentan los diferentes sectores en relación con lapoblación ocupada y la gravedad de los accidentes.

2. Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados

- **Gabinetes de orientación e inserción**

Se propone la creación e impulso de una estructura organizativa propia, dependiente de la Conselleria de Empleo, cuyo objetivo fundamental sea facilitar el acceso al mercado de trabajo de los desempleados. Esta organización, diseñada en atención a la especialización productiva en el territorio descrita anteriormente, será de nuevo cuño y caracterizada por una estructura descentralizada en el ámbito comarcal, deberá contribuir por una parte, a una eficaz distribución en el ámbito empresarial de los perfiles profesionales de los alumnos cuya formación ha sido promovida por la Generalitat Valenciana, así como dotar a los que finalicen los cursos de los medios y habilidades necesarios para una búsqueda activa de empleo; a la vez que canalice sus servicios hacia todos los trabajadores y trabajadoras en paro. Deberá realizar una evaluación continua de la eficacia de las acciones formativas desarrolladas por los distintos programas en materia de inserción y colaborar en la promoción del autoempleo mediante asesoramiento técnico. Finalmente colaborará en la transmisión de aquella información recabada en el desarrollo de su actividad al órgano competente en la anticipación de las tendencias del mercado de trabajo.

- **Protección contra el desempleo de larga duración.**

Las acciones que se lleven a cabo para cumplir este fin se desdoblan en dos grandes campos:

- *Formación Profesional Ocupacional*. Su fin es favorecer el acceso al empleo de los trabajadores y trabajadoras que se encuentren en situación de paro de larga duración, es decir, aquéllas que lleven más de un año inscritas como demandantes de empleo. En particular, se concederá preferencia a las personas mayores de 40 años, en atención a la especial incidencia del desempleo en este segmento de la población.

  Para conseguir ese objetivo y facilitar la inserción de los parados en el trabajo, se organizarán Talleres de formación de duración suficiente para alcanzar una cualificación profesional, tanto presenciales como a distancia, con una estructura de contenidos basada en la formación profesional ocupacional, la formación y orientación laboral, la formación básica y una acción tutorial orientada a fomentar aspectos como la autoestima, la cooperación, la motivación y el desarrollo profesional. Para ello, es condición imprescindible la realización de **prácticas formativas en los centros de trabajo** que permitan a los participantes en las mismas obtener los conocimientos necesarios para un acceso fácil y seguro a la actividad laboral, que completen la realización de prácticas en el centro donde se imparte la formación. Las prácticas en empresa no supondrán relación jurídico-laboral alguna entre los participantes y la empresa organizadora, pero se integran en el itinerario formativo descrito.

  Son tres las modalidades de formación ocupacional, según las instituciones en que se vayan a implementar:

  - Centros de Formación e Inserción dependientes de la Generalitat Valenciana, que desarrollarán programas formativos con recursos humanos y materiales propios.

  - Entidades colaboradoras, insertas principalmente en el sector privado.

- Centros de trabajo, en los cuales se deberán tener en cuenta aspectos tales como la dimensión y estructura organizativa de las empresas, las características del sector económico que se trate, las circunstancias particulares de ámbito territorial, el nivel de cualificación de los participantes en ellas, la promoción y difusión de las expectativas laborales a través de la formación profesional, la orientación profesional, la evaluación de resultados en términos de inserción profesional, y los incentivos de cualquier otra naturaleza que pudieran establecerse. En esta modalidad, el programa debería permitir a las empresas compensar los costes por el desgaste o la merma sufridos en los equipos e instalaciones productivas puestas a disposición de los programas formativos, e incluso, incentivar la participación del personal de la empresa como formadores o tutores de los participantes en los cursos.

El programa deberá asegurar la adecuación entre las actividades a desarrollar en la empresa y las actividades formativas que vayan a impartir, así como la cualificación de los tutores con relación al módulo de formación profesional en centro de trabajo del título profesional que se trate. Así que será necesario contar con un programa de **formación continua aplicable a los formadores** dependientes de la Generalitat Valenciana que permita la actualización permanente de sus conocimientos, así como la mejora de su capacidad docente, a la vez que se benefician del aporte de valor añadido que suponen las modernas tecnologías de la comunicación e información.

Por su parte, el programa de Formación en Centros de trabajo exigirá que los profesionales del mundo empresarial que actúen como tutores y formadores posean unos conocimientos mínimos pedagógicos para asegurar una correcta transmisión de cualificaciones y habilidades profesionales.

Se plantea como objetivo asegurar la adecuación entre las actividades a desarrollar en la empresa y las actividades formativas que vayan a impartir, así como la formación de los tutores con relación al módulo de formación profesional de formación en centro de trabajo del título profesional que se trate. Igualmente, se fomentará la contratación de los alumnos que realizan en las empresas la formación con aprovechamiento. Este sistema de formación en empresas debe ser sometido a sistemas de control, evaluación y seguimiento al igual que el resto de programas y acciones formativas que se incorporan en este plan.

- *Promoción del Empleo*. Las áreas de acción que cumplen este propósito pretenden la pronta inserción del trabajador en paro, para ello se promoverán:

  Ayudas a la contratación indefinida a jornada completa o a tiempo parcial y a la transformación de contratos temporales y eventuales en contratos indefinidos **complementarias** de las que en materia legislativa, seguridad social o incentivos fiscales se fijen por parte de la Administración Central; serán destinatarios de las ayudas citadas los desempleados de larga duración, así como los en curso de serlo y en particular, los mayores de 40 años cuya reinserción al trabajo sea muy difícil, por tratarse del grupo de trabajadores con el menor nivel de formación de toda la población de más de 16 años.

  Medidas de apoyo al autoempleo**,** favoreciendo especialmente la creación del propio puesto de trabajo entre los parados de larga duración.

  Con objeto de minimizar el impacto negativo de la elevada estacionalidad en el empleo de las actividades agrarias y determinadas industriales, y con el objetivo de favorecer el equilibrio territorial, en el que un factor básico es el mantenimiento de la población en sus localidades de origen, la Generalitat Valenciana financiará programas de empleo público de carácter temporal y de aplicación a bienes, servicios o actividades de interés colectivo (limpieza de montes, restauración de caminos públicos, de bienes de interés cultural, etc.) llevados a efecto por las entidades locales.

- **Posibilitar a los desempleados la inserción en el mercado laboral**

Con la peculiar estructura del mercado de trabajo español y la Comunidad Valenciana no es una excepción, cuando una persona queda desempleada es sabido que pasará mucho tiempo hasta que encuentre un nuevo empleo. Ello nos obliga a actuar de forma inmediata si queremos evitar que el desempleado se instale en un paro de larga duración. Es preciso permitir a los desocupados, antes de que lleven un año en esta situación, su acceso a líneas de acción como las destinadas a los PLD (orientación, formación, fomento del empleo) si bien siempre se priorizará a los colectivos más necesitados, bien con ayudas de intensidad superior, bien con menores requisitos para su obtención.

Asimismo, esta línea de acción global será una solución en aquellos casos que por su heterogeneidad o zonas de escasa población no se pueden plantear acciones diferenciadas.

Con este mismo objetivo se plantea la creación de oficinas de empleo especializadas en los sectores más representativos de la economía valenciana.

- **Apoyar la integración laboral de los jóvenes.**

Se pretende capacitar profesionalmente a los jóvenes menores de 30 años, para facilitar su incorporación al mercado laboral en aquellas especialidades donde se detecte un alto potencial de crecimiento de empleo estable. Mención especial merecen las modalidades de contratos de relevo, de formación y de prácticas, destinadas a los jóvenes menores de 30 años, que está impulsando la Generalitat.

Para conseguir ese objetivo y facilitar la inserción de los jóvenes en el mundo del trabajo, la Generalitat Valenciana pondrá en marcha los mismos mecanismos e instrumentos que se han descrito en materia de protección contra el desempleo de larga duración. Asimismo, se articularan otras acciones exclusivas para los jóvenes desempleados, que complementan las detalladas en el epígrafe anterior, tales como el fomento de la contratación de titulados superiores mediante ayudas a las PYMEs, lo que contribuirá a profesionalizar el tejido empresarial de la Comunidad Valenciana, y a Entidades no lucrativas que trabajen en actividades de interés social y cooperación para el desarrollo, al objeto de que a la vez que los jóvenes adquieren experiencia práctica conozcan otras realidades sociales y económicas, y el desarrollo de programas de cooperación con otras Regiones de Europa con objeto de promover la contratación, durante un periodo de tres a seis meses, de jóvenes con una titulación o certificación profesional de nivel medio o superior.

- **Apoyar la reincorporación de las personas al mercado de trabajo**

Esta situación, está provocada por el desánimo para la obtención de un puesto de trabajo por las cargas familiares que habitualmente soportan las personas que han renunciado a una búsqueda activa de un empleo y por la obsolescencia de sus conocimientos desde el punto de vista de su empleabilidad.

En estos casos se establerán diversas medidas complementarias a las mencionadas anteriormente, tales como la información y orientación profesional, la formación profesional o la incentivación de la contratación a tiempo parcial estable. A todos los efectos se las considera como Parados de Larga Duración, aunque individualmente no puedan acreditar el tiempo de inscripción mínimo necesario.

3. Integración laboral de las personas con especiales dificultades.

Al igual que otras personas en paro, aquéllas que se encuentran en una situación individual particularmente más difícil para su inserción en el mundo del trabajo, dispondrán de los mismos instrumentos para facilitar ese logro, adaptados a sus singularidades.

- *Unidades de Orientación e Inserción laboral específicas*

Para los desempleados pertenecientes a colectivos con especiales dificultades de incorporación o reincorporación al mercado de trabajo, tales como presidiarios y expresidiarios, extranjeros que hayan tenido asilo o refugio en la Comunidad Valenciana, minorias étnicas yotras personas en circunstancias de margiación social, que dificulten particularmente su acceso al mercado laboral, se crearán Unidades Específicas que faciliten su inserción laboral

- **Formación Profesional Ocupacional.**

En atención a la situación de estas personas se distingue entre:

- Personas discapacitadas: Se favorecerá el acceso al empleo de personas desempleadas discapacitadas (físicas, psíquicas o sensoriales), mediante la superación de las carencias formativas y educativas que impiden su plena integración laboral, y con ella su sociabilidad. La formación en este caso requiere de módulos de base, previos a la capacitación profesional, que se encuentran debidamente ordenados por la normativa aplicable.

- Grupos de personas en situación de marginación social :Se favorecerá la integración sociolaboral de personas que presenten dificultades especiales de inserción en el trabajo, tales como minorías étnicas, inmigrantes, internos de instituciones penitenciarias, drogodependientes en fase deshabituación o cualquier otro grupo en situación de marginación social. Para conseguir este objetivo, se organizarán talleres de formación con una estructura formativa que cubra aspectos tales como la formación profesional ocupacional específica, la orientación laboral, la formación básica de contenidos y otras actividades complementarias encaminadas a ofrecer a los alumnos participantes de estos talleres la posibilidad de desarrollar actividades socioculturales que favorezcan la adquisición de hábitos positivos con relación al disfrute del ocio y tiempo libre, contando con el apoyo de los profesionales expertos en esta materia que sean precisos.

- **Programas de Garantía Social.**

Estos programas se gestionan conjuntamente por los responsables de las políticas educativa y laboral de la Generalitat Valenciana. Se dirigen a aquellos alumnos que no han conseguido la graduación en Enseñanza Secundaria. Se han incluido en el apartado de apoyo a personas amenazadas de exclusión del mercado de trabajo porque la mayoría de éstas se encuentra en situación de marginación social.

Por tratarse de programas reglados se imparten en Centros de Enseñanza Secundaria y también a través de proyectos presentados por Entidades sin ánimo de lucro, entes locales, Ayuntamientos, etc. Se inició en el curso 94/95 y en la actualidad los cursan un total de 1.900 alumnos en entidades públicas y entidades sin ánimo de lucro, así como en ocho Centros Públicos de Secundaria cuyo número está previsto ampliar.

- **Promoción del Empleo.**

Dadas las características de los sujetos de este apartado de la política laboral de la Generalitat Valenciana, cabe distinguir dos modalidades de inserción al trabajo:

- Por cuenta ajena :

En empresas ordinarias: Serán de aplicación las mismas medidas de incentivo a la contratación estable descritas en el apartado dedicado a PLD, con la salvedad de que no será exigible el tiempo de permanencia en el desempleo en atención a sus circunstancias personales, y teniendo en cuenta las peculiaridades que requiere esta situación especial.

En Centros Especiales de Empleo (empresas cuya plantilla está formada al menos por un 70% de personas que hayan obtenido el reconocimiento legal como discapacitados). La Generalitat Valenciana complementará las ayudas estatales establecidas al efecto, a través de la concesión de una subvención económica por la creación de puestos de trabajo estables y las asistencias técnicas previas; subvención financiera vinculada a la inversión; también financiará el mantenimiento de los puestos de trabajo mediante subvención de una parte de los costes salariales de los trabajadores discapacitados, y del personal de apoyo, y las inversiones para la adaptación física de los locales y puestos de trabajo a las características requeridas por los discapacitados; y, en su caso, efectuará una única aportación al requilibrio financiero de la empresa por una sola vez.

Programa de empleo con apoyo para discapacitados psíquicos y enfermos mentales: ayudas a la contratación del sujeto, que comprendan además la financiación de los costes salariales de las personas que preparen previamente al beneficiario para el desempeño de una actividad laboral, busquen su inserción en las empresas ordinarias y le asisten durante el periodo inicial de su relación laboral.

Empleo para discapacitados a través de la creación por parte de grupos y corporaciones empresariales de *empresas o centros de trabajo protegidos* (no concurren las condiciones de los Centros Especiales de Empleo, aunque existe presencia masiva de discapacitados). Ello permite a las empresas cumplir con la obligación legal de reserva de puestos de trabajo para discapacitados.

- Por cuenta propia:

Se aplicarán los mismos incentivos al establecimiento como empresa, concediendo un plus en cada una de las tres vías de actuación. Los discapacitados tendrán la consideración a todos los efectos de Parados de Larga Duración.

- *Apoyo a la creación de empresas cooperativas de integración social* que tengan por objeto la incorporación al trabajo de personas con especiales dificultades de integración social, bien mediante la puesta en común del trabajo de los socios, bien mediante la creación de una entidad que les provea de los bienes y servicios de consumo general o específico para el colectivo. Se subvencionará la creación de la cooperativa y la de los puestos de trabajo creados.

- *Empleo por cuenta de la Administración Local y Entidades no lucrativas en Barrios de Acción Preferente* (los de mayor índice de marginalidad entre la población juvenil). La Generalitat Valenciana atenderá a la financiación de contratos temporales para la realización de actividades de interés social y comunitario.

- *Otros*: A estos colectivos se les prestará especial atención en los mecanismos de inserción apoyados por la Generalitat Valenciana, habida cuenta de los handicaps añadidos que concurren en ellos, en un contexto socioeconómico de altas tasas de desempleo, como el nuestro.

4. Refuerzo de la educación técnico-profesional

Tal y como ha sido expuesto, la formación profesional reglada pasa por una situación de transición que se caracteriza por la coexistencia de tres distintos modelos de formación profesional reglada derivada de la coexistencia de dos tipos de ordenación académica, la de la LGE 70, y la de Formación Profesional LOGSE. Esa confusión de planes provoca desorientación en los padres, los profesores, los orientadores y, sobre todo, en la población escolar, por lo que resulta prioritario para la Administración Educativa de la Comunidad Valenciana poner todos los medios a su alcance para resolver eficaz y rápidamente estos desajustes. En consecuencia, se priorizaran las siguientes líneas de intervención:

- **Actuaciones que permitan finalizar la implantación de la nueva Formación Profesional.**

Según la Orden de 8 de julio de 1998 de la Conselleria de Educación y Cultura para el año 2003 debe

haber finalizado el proceso. Por tanto la velocidad de implantación es aproximadamente la que se ha llevado a cabo hasta el momento: unos 120 ciclos por curso escolar. La implantación conlleva gastos en material didáctico, reestructuración de espacio en los talleres y aumento de la plantilla debido a las diferentes ratio profesor-alumno entre el sistema educativo anterior y el actual. Al mismo tiempo, se están elaborando los diseños curriculares propios de la Comunidad Valenciana de todos los ciclos ya implantados y elaboración de material didáctico apropiado. Esta tarea se intensificará a partir del 2003 cuando haya finalizado la implantación.

- **Actuaciones que permitan implantar las modalidades de formación a distancia y nocturna de la Formación Profesional.**

La LOGSE otorga a la educación a distancia un papel relevante dentro del sistema educativo. Favorecerá la cualificación, recualificación e inserción profesional de las personas, inclusive las adultas, que no pueden asistir a un centro docente de modo regular por diversas circunstancias personales, como lugar de residencia, horario laboral, etc.

- En relación con la formación de personas adultas, el objetivo es propiciar un sistema público que partiendo de la formación básica de este colectivo y de la formación inicial o reglada, alcance hasta las acciones formativas tendentes a la cualificación ocupacional y continua mediante la articulación de centros globales y polivalentes.
-
- **Introducir las nuevas tecnologías de la información (Internet, redes...) en los centros de formación, fomentando el desarrollo de una cultura tecnológica.**

Uno de los ejes de la reforma educativa es la "Enseñanza significativa", es decir, se parte de una concepción constructivista del aprendizaje, según la cual todo aprendizaje se edifica sobre conocimientos o aprendizajes previos. Actualmente, se considera que este principio no se debe concebir sin la integración de los nuevos avances tecnológicos, tales como el vídeo didáctico, los CD-i, las infovías..etc. Dado que buena parte de los conocimientos que adquieren las nuevas generaciones no provienen de la observación directa de la realidad, sino de lo que han contemplado a través de las nuevas tecnologías.

A las puertas del siglo XXI, el enfoque actual nos debe llevar a hablar de "Educación en Materia de Comunicación". Así pues, durante el próximo período 2000 a 2006 la Generalitat Valenciana dotará a los centros que impartan Formación Profesional de las conexiones y redes necesarias para la utilización de las nuevas tecnologías de la información. Comenzará esta actuación por aquellos centros que vayan a impartir la enseñanza a distancia.

- **Actuaciones que posibiliten el acercamiento de los centros educativos a las empresas mediante las estancias formativas de alumnos y profesores en empresas, tanto de la Comunidad Valenciana como de la Unión Europea.**

En la Formación Profesional Específica contemplada en la LOGSE, la formación en centros de trabajo (FCT) se considera integrante de todos los estudios que conducen a la obtención de un título profesional; fórmula que deja de tener el carácter voluntario de las prácticas formativas en alternancia (PFA) de la Formación Profesional de la LGE del 70. No obstante, cabe mencionar también que la Generalitat Valenciana promueve desde hace cuatro cursos la realización de estancias en empresas de países de la Unión Europea, financiando proyectos presentados por los centros educativos, con perfecta complementariedad con acciones incluidas en el Programa Leonardo da Vinci.

Para ello se establecen convenios con Asociaciones de empresarios, entidades, Institutos Tecnológicos y Cámaras de Comercio para su colaboración en la búsqueda de empresas donde los alumnos de Formación Profesional puedan realizar sus prácticas reales en empresas, así como en la elaboración de materiales didácticos tanto para la Formación Profesional presencial como a distancia.

- **Actuaciones que posibiliten mejorar la imagen de la Formación Profesional .** Mejorar la imagen de la Formación Profesional y dar a conocer el nuevo modelo mediante una publicidad adecuada y una mejor Orientación Profesional desde los Centros. Continuar en la línea de introducir en INTERNET información sobre la Formación Profesional LOGSE para su divulgación, publicidad y darle una nueva imagen acorde con los tiempos.

- **Evaluación de la implantación y del impacto,** mediante el análisis de la inserción profesional de los jóvenes que se titulan en la nueva Formación Profesional.

En estos momentos hay tres promociones de titulados de FP Específica LOGSE. Ha llegado el momento

de evaluar en qué medida están influyendo en la inserción profesional de los jóvenes la componente de género o el impacto territorial; de analizar la capacidad de inserción laboral de los Ciclos de grado medio y superior; de observar si continúa existiendo desajuste entre la nueva FPE y lo que demanda el sistema productivo, y en qué grado.

- **Medidas que incidan en la actualización científico técnica del profesorado de cara a las innovaciones de los nuevos perfiles profesionales de la LOGSE**, inclusive a través de estancias formativas de profesores en empresas de la Comunidad Valenciana.

- Realizar convenios con Asociaciones de empresarios, entidades, Institutos Tecnológicos y Cámaras de Comercio para su colaboración en la búsqueda de empresas donde los alumnos de Formación Profesional presencial como a distancia.

5. Refuerzo de la estabilidad en el empleo

- **Desarrollo de sistemas de detección de las necesidades formativas y de nuevos yacimientos de empleo**

El diseño general de las políticas de Formación y Empleo de la Generalitat Valenciana parte de un análisis de las necesidades de formación de las distintas ramas y actividades económicas que existen a lo largo de todo el territorio de la Comunidad.

Para conseguir este objetivo, se propone la creación e impulso de sistemas de detección y tratamiento de la información sociolaboral en el ámbito de la Comunidad Valenciana, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo, con el fin de impulsar posteriormente programas y acciones formativas que permitan satisfacer las prioridades del mercado e incluso anticiparse a ellas, a la vez que se garantiza la más rápida corrección de los altos niveles de desempleo y un funcionamiento ágil y eficiente del mercado de trabajo, lo que redunda en una mejor y más adecuada distribución de los recursos financieros y humanos destinados a las acciones de formación y empleo.

- **Formación continua.**

La Generalitat Valenciana concede la máxima prioridad a favorecer el acceso de los trabajadores de las pequeñas y medianas empresas (especialmente de las microempresas) a las acciones de formación continua. Para conseguir este objetivo es necesario potenciar al máximo los dispositivos e instrumentos existentes en materia de formación continua, con referencia especial a aquellos que ofrece la sociedad de la información (para el desarrollo de la teleformación, formación a distancia que incluye autoformación multimedia, así como tutorización y módulos de formación mediante videoconferencia) y lograr el reconocimiento social generalizado que considere la formación como un valor añadido de las empresas. En este cometido la actitud de la gerencia de recursos humanos ha ser una piedra angular de la introducción de esta cultura en la empresa.

La promoción de la formación continua en el ámbito de las empresas ya cuenta con una amplia participación de los agentes económicos y sociales: organizaciones empresariales y sindicatos. De ese

modo, se pretende atender no sólo al colectivo de los trabajadores ocupados, al objeto de mejorar sus conocimientos y cualificaciones para adaptarlos al rápido ritmo de cambio tecnológico impuesto por la globalización, sino también a los empresarios, que necesitan disponer de unos recursos humanos con el máximo nivel de conocimientos. Además, se otorgará preferencia a los programas de formación continua en las pequeñas y medianas empresas que ejerzan una influencia sobre la comarca o territorio en el que se desenvuelven sus actividades, o supongan una aportación relevante tecnológica.

La Generalitat Valenciana promoverá de manera especial, en el ejercicio de sus competencias, los programas de formación continua que se relacionen con los procesos de transferencia tecnológica desde las grandes empresas a las pequeñas y medianas, mediante el establecimiento de los mecanismos de colaboración que favorezcan este proceso. Por otra parte, se procurará incrementar, dentro de los límites establecidos, la participación en ellos de trabajadores de más bajo nivel de cualificación y de los trabajadores autónomos y agrarios.

En esta misma línea se pretende elaborar junto con los agentes económicos y sociales un Plan de Formación, Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad Valenciana, siendo destinatarios del mismo Delegados de Prevención, trabajadores y empresarios. Además, la prevención como un todo debe estar presente en los diferentes subsistemas de formación profesional.

La formación continua que promueva la Generalitat Valenciana irá a complementar la que se derive de los Acuerdos Nacionales Tripartitos sobre la Formación Continua firmados por los Agentes Sociales y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- **Fomento de la contratación indefinida**

La falta de estabilidad en el empleo tiene consecuencias negativas para los trabajadores y para el conjunto de la economía, ya que va asociada a baja productividad, mayor siniestralidad laboral y desconfianza que frena el consumo y la actividad económica.

Así pues, va a continuar fomentándose decididamente el empleo estable, ya sea apoyando las transformaciones de contratos eventuales en indefinidos, como la contratación indefinida en todas sus modalidades: a tiempo parcial, a jornada completa o fijo discontinuo.

- **Programas de recolocación**

Se articularán programas que tendrán por objeto facilitar la recolocación de los trabajadores que se encuentren en riesgo de perder su puesto de trabajo como consecuencia de resultar excedentarios en procesos de reestructuración empresariales

6. Participación de la mujer en el mercado de trabajo.

Las mujeres requieren una atención expresa habida cuenta de su peor situación relativa en el mercado laboral valenciano (menores tasas de actividad, mayor desempleo, menor formación media, peores condiciones salariales a igual trabajo, limitación al acceso a puestos directivos, soportan en mayor medida las cargas familiares con lo que resulta complicado conciliar la vida laboral y familiar etc.). Las líneas de intervención encaminadas a resolver esta situación se desarrollarán en dos direcciones: la Formación Profesional, en la medida en que puede afirmarse que cuanto mayor sean los estudios de las mujeres mayores serán las correspondientes tasas de actividad, y la correlación positiva entre formación y empleo será mayor y la Promoción directa del Empleo.

Además de las políticas activas de fomento de empleo mencionadas, la Generalitat Valenciana, con objeto de promover la integración social y la igualdad de oportunidades de la mujer en el mercado de trabajo, aprobó el **Plan de Actuación del Gobierno Valenciano para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (PIO)** en mayo de 1997y con vigencia hasta el año 2000. El plan se plantea

como un instrumento de trabajo vertebrador de carácter transversal de las políticas públicas que incorpore la perspectiva de género a la acción política. Es lo que se conoce como mainstreaming, esto es, para avanzar en el campo de la igualdad, todas las políticas, no sólo las referidas a la mujer, han de adoptarse después de evaluar su impacto en hombres y mujeres. Este plan se instrumenta a través de la Comisión Interdepartamental de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, creada por Decreto 210/97 de 10 de julio, en la que están representados todos los Departamentos de la Generalitat Valenciana. En el próximo periodo 2000-2006 se mantendrá la estrategia diseñada en el citado Plan de Igualdad de Oportunidades.

Como principales líneas de intervención dirigidas a facilitar y promover la participación de la mujer en el mercado de trabajo, cabe señalar:

- Guarderías infantiles para mujeres trabajadoras

  La Generalitat Valenciana desea continuar en la línea del proyecto GIMUT cofinanciado por el FEDER, ya que el número de guarderías existentes es insuficiente para la creciente demanda, especialmente en el entorno más próximo a los centros y lugares de trabajo. El objeto es proporcionar servicios de asistencia y atención a los hijos de mujeres trabajadoras, garantizando el cuidado, bienestar y educación de los niños menores de 3 años, permitiéndoles compatibilizar su actividad laboral o profesional con sus responsabilidades familiares. Asimismo, se subvencionaran las guarderías y escuelas infantiles que realicen nuevas contrataciones laborales, contribuyendo así al crecimiento del empleo, y oferten plazas a precios asequibles a los niños de familias que no dispongan de medios económicos suficientes.

- Formación específica para mujeres cabeza de familia monomarental y/o que hayan sido víctimas de malos tratos.

El objetivo es capacitarlas para su inserción sociolaboral y romper los vínculos de dependencia que mantienen a estas mujeres y sus familias en una precaria situación económica y en riesgo de exclusión social. El plan de actuación prevé un estudio de sus rasgos característicos, el análisis del mercado de trabajo en relación con sus circunstancias singulares y la configuración de las actividades formativas que contarán con módulos de preformación y prácticas en empresas.

- Realización de talleres específicos de formación ocupacional para la inserción o reinserción de mujeres al mercado laboral, primando los sectores que impliquen nueva tecnologías.

- Potenciar la formación de las mujeres para su acceso a las profesiones no tradicionales y en las que se encuentren poco representadas, a través de una formación que les oriente y capacite, dirigida a sectores ocupacionales tradicionalmente masculinos y que representen nuevos yacimientos de empleo. Se contará asimismo con prácticas en empresas.

- Subvencionar el empleo estable asalariado de las mujeres y el acceso a profesiones en que se encuentra poco representadas.

Para la población femenina que desee reincorporarse a la vida activa laboral, puede ser útil la modalidad de contratos indefinidos a tiempo parcial, por cuanto permite conciliar la vida laboral con las responsabilidades familiares.

- Potenciar el autoempleo

Se ofrecerá asesoramiento, formación y apoyos específicos, a aquellas mujeres que se planteen constituir una empresa individual o de economía social.

- Red de Centros de Información, asesoramiento y formación para la igualdad de la mujer.

El objetivo es disponer de servicios específicos de información y orientación profesional que apliquen itinerarios personales de inserción laboral de las mujeres que deseen incorporarse al mercado de trabajo, que aborden de modo integral la información, la formación y el empleo con carácter personalizado.

La continuidad de esta línea de actuación en el período 2000-2006, se orienta a:

- La concesión de ayudas o subvenciones a las corporaciones locales para la reforma y equipamiento de los centros de información ya creados (INFODONA).

- El mantenimiento de los 23 Centros INFODONA ya pertenecientes a la Red.

- La ampliación en 14 de los centros de información durante el período 2000-2006, repartidos equilibradamente por las tres provincias de la Comunidad Valenciana.

- Proyecto de Teletrabajo.

El objeto de la presente línea de intervención es facilitar el acceso a la información, formación y a las oportunidades de futuro, y en general a la regularización de su situación, del colectivo de las mujeres, globalmente considerado, y de las que viven en el medio rural, en particular. Se considera que el colectivo de mujeres que viven en dicho medio se puede beneficiar particularmente de las ventajas de esta forma de desempeñar un trabajo, porque les permite incorporarse al mercado laboral, sin tener que alterar su situación actual o elegir entre ésta y el empleo remunerado.

Las características del *teletrabajo,* como modalidad a la que puede acogerse una multiplicidad de servicios profesionales, en una opción de trabajo a distancia, confiere a este proyecto, pese a lo adecuado para el colectivo de las mujeres, un carácter transversal en cuanto a los diferentes colectivos que pueden beneficiarse de él.

Los objetivos del proyecto son:

a) Detectar las posibilidades de crear empleo tanto en zonas rurales como urbanas dentro de la Comunidad Valenciana.
b) Desarrollar un plan de formación de teletrabajadores. Se debe de tener presente que el teletrabajo implica el acceso a sectores de trabajo no tradicionales (informática, ofimática, telemática, etc.) y altamente cualificados que implican la utilización de nuevas tecnologías.
c) Facilitar el acceso al mercado laboral tanto a las mujeres desempleadas o con personas a su cargo, como a los discapacitados físicos y sensoriales.

EJE 5.- DESARROLLO LOCAL Y URBANO

Tal y como se ha expuesto, uno de los objetivos básicos que persigue el presente Programa de Desarrollo Regional es promover la cohesión territorial y, en particular, disminuir los desequilibrios territoriales mediante un desarrollo del medio rural (y, en general, de las zonas más desfavorecidas de la Comunidad valenciana) compatible con el reforzamiento de las condiciones de localización, calidad de vida e integración social de los núcleos urbanos.

A lo largo del presente capítulo IV se enumeran un gran número de líneas o medidas de intervención susceptibles de ser consideradas por sí mismas como parte del objetivo previsto de desarrollo de las áreas desfavorecidas y de las áreas urbanas, pero cuyo contenido y alcance sólo puede vislumbrase si se valoran en el contexto de las grandes políticas sectoriales a partir de las que emanan.

Resulta evidente que, actuaciones diversas como la mejora de la red de transportes, las intervenciones en equipamientos sociales, o las previstas en el ámbito de la mejora de las telecomunicaciones y la implantación de la sociedad de la información, por poner sólo algunos ejemplos, tienen una enorme

importancia en la conformación de un espacio regional más cohesionado. De hecho, salvo excepciones, la mayor parte de las políticas de gasto previstas por la Generalitat interiorizan, y desarrollan incluso financieramente, el postulado de la cohesión territorial, al igual que el de la mejora de las condiciones medioambientales o la igualdad de derechos y/o oportunidades de los diferentes colectivos sociales.

De acuerdo con lo expuesto, se ha optado por presentar en este Eje aquellas actuaciones más directamente relacionadas con el desarrollo local y urbano, mencionandose asimismo aquellas otras que, estando incluidas en otros Ejes de intervención presentan claras sinergias con mencionado objetivo.

- **Mejora de la infraestructura de los municipios turísticos.**

El Título III de la Ley 3/1998, de 21 de mayo, de la Generalitat Valenciana, de Turismo de la Comunidad Valenciana, dedica su Título III a definir y desarrollar los supuestos que deberán cumplir los municipios que valencianos que deseen obtener la declaración de municipio turístico. En dicha norma legal, concretamente en el Capítulo V, se recogen los tipos de convenio que podrán suscribirse entre la Generalitat Valenciana y los municipios turísticos para la compensación financiera, la adaptación de los municipios turísticos y la competitividad y la comunicación.

Estos convenios tienen como finalidad compensar el esfuerzo financiero adicional realizado por los Ayuntamientos de los municipios que quieran alcanzar la denominación de turísticos, en aquellas partidas que sufran incrementos que no puedan ser costeados a través de tributos, asumiendo la Generalitat parte de dicho esfuerzo financiero adicional, mediante la suscripción de convenios que concretamente en nuestro caso vendrían referidos a convenios para infraestructura turística.

- **Desarrollo Local basado en la actividad comercial. Red de Agencias para el Fomento de Iniciativas Comerciales.**

Finalmente, y entendiendo el desarrollo comercial como un aspecto íntimamente ligado al desarrollo local, se ha diseñado un instrumento, las Agencias para el Fomento de Iniciativas Comerciales (AFIC) que, funcionando en red, sea a su vez capaz de proporcionar servicios a las empresas comerciales del municipio y de conseguir un desarrollo urbano armónico y favorecedor de la actividad comercial como factor importante de desarrollo endógeno, generador de empleo y de calidad de vida en el municipio.

Se trata de dotar a los ayuntamientos de una infraestructura técnico-operativa adaptada a las necesidades de cada municipio y capaz de actuar en red que pueda constituirse en un auténtico motor del desarrollo local a través de la dinamización del comercio y sea capaz de suplir la falta de personal técnico especializado en las Corporaciones Locales. Por otra parte, la función de impulso del comercio local que tienen encomendado las AFIC, hace necesaria la realización de toda una serie de actuaciones de distinta índole, que repercutan positivamente en el desarrollo local, acrecentando los niveles de competitividad del comercio de cada localidad. Estas actuaciones van desde la elaboración de estudios, bases de datos y herramientas informáticas hasta acciones de promoción y dinamización del comercio de la ciudad donde se hallen implantado

- **Actuaciones en medios urbanos:**

Las actuaciones más relevantes a ejecutar en las áreas metropolitanas de Valencia (1.400.000 habitantes) y de Alicante-Elx (600.000 habitantes), así como en el área urbana de Castellón (340.000 habitantes), son las siguientes:

- Área Metropolitana de Valencia: 2° fase del distribuidor sur. Tramo Alaquàs-By pass, Distribuidor norte y Prolongación de la Avenida del Sur. Albal-Picassent.
- Área Metropolitana de Alicante-Elx : Ronda Sant Vicent-Sant Joan, Nuevo acceso oeste al área metropolitana desde la autovía central,
- Área urbana de Castellón: Conexión de la CV-10 con la carretera Onda-l´Alcora; Desdoblamiento Nules-Borriana-Almassora; Ronda Este de Castellón.

- **Medidas de fomento del Desarrollo Local.**

La acción de Desarrollo Local tiene como objetivo principal la integración y articulación territorial en el seno de la Comunidad Valenciana, y va dirigida principalmente a las Corporaciones Locales e Instituciones sin ánimo de lucro que ejecuten acciones que contribuyan a crear las infraestructuras y servicios necesarios para la mejora de las posibilidades de desarrollo de sus municipios.

Esta acción pretende facilitar apoyo financiero a aquellas actuaciones que contribuyan al estímulo de la actividad económica en el ámbito municipal o comarcal, con la finalidad de conseguir mayores niveles de desarrollo de las áreas intermedias de la Comunidad Valenciana, fomentando la descongestión de las zonas litorales más saturadas y generando un efecto difusor positivo sobre las áreas más regresivas del interior.

Esta acción es complementaria respecto a otras acciones establecidas por la Generalitat Valenciana que incluyen también, entre sus finalidades, el estímulo de la actividad económica en el plano local y comarcal y pretende facilitar la colaboración entre las entidades locales y las empresas y abrir nuevas posibilidades de actuación en el campo del medio ambiente. Su vocación es contribuir de un modo especial a animar la actividad económica de la Comunidad, especialmente en las áreas más deprimidas del interior de la misma.

- **Pactos y actuaciones territoriales a favor del empleo**

La Generalitat Valenciana considera imprescindible comenzar a tratar los problemas del empleo desde la perspectiva de los agentes económicos y sociales más directamente afectados y próximos al problema. A tales efectos se identificarán diversos territorios representativos, en el ámbito local o comercial, de la diversidad de estructuras empresariales y de ocupación de la Comunidad Valenciana y que cuenten con problemas del mercado de trabajo representativos de los objetivos de las políticas estructurales. El Consell propondrá a las autoridades locales y a las diversas organizaciones y agentes que intervengan en la realidad social y económica del territorio, la participación en el diseño, formulación, realización práctica y evaluación de los siguientes programas de actuación, que se plasmarán en pactos por el empleo de base territorial.

a) Pactos para grandes ciudades
b) Pactos para territorios, comarcas o municipios en los que se tenga en cuenta factores como la distancia a los polos centrales de la actividad económica, despoblación o desempleo estructural.
c) Pactos para municipios o comarcas que hayan sufrido crisis o reconversiones en su tejido productivo.

La Generalitat Valenciana se dotará de mecanismos específicos de interconexión con los instrumentos destinados al análisis y prospección del mercado de trabajo y la inserción laboral, a fin de que afectúen las tareas de propuesta, coordinación, seguimiento y evaluación de tales pactos.

En este mismo orden de cosas, impulsará la constitución de microempresas en el nivel local que desarrollen su actividad en nuevos yacimientos de empleo, mediante ayudas específicas a la creación de puestos de trabajo estables, especialmente cuando las administraciones locales se impliquen en su creación mediante una Iniciativa Local de Empleo.

Igualmente, fomentará la cooperación interterritorial y el intercambio de experiencias y buenas prácticas en la dinamización del empleo en el ámbito local, aprovechando, entre otras, las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- **Red de agentes de Intermediación Laboral y de Desarrollo de los Recursos Humanos**

La Generalitat Valenciana considera necesario tratar los problemas del empleo desde la perspectiva de los agentes más próximos al problema, en consecuencia, y complementando los programas que impulsa

la Administración Central para la extensión y consolidación de los Agentes de Empleo y Desarrollo Local, va a poner en marcha una Red de Agentes de Desarrollo de los Recursos Humanos que permitirá la interconexión de Agencias de Desarrollo Local, Institutos Tecnológicos, CEEIS, Centros Públicos de Formación e Inserción Profesional, Oficinas de Empleo, Cámaras de Comercio y Administración Regional. Estas Instituciones tienen en común el encontrarse diseminadas por todo el territorio de la Comunidad Valenciana y ser destinatarias en primera instancia de múltiples consultas sobre orientación, formación y empleo por parte de los ciudadanos porque las perciben próximas a ellos.

Con esta línea de intervención se pretende alcanzar una mayor eficacia en la ejecución de todas las políticas activas, conseguir una difusión en tiempo real a los destinatarios, así como mayor efectividad en la coordinación de las medidas que adoptan los distintos agentes que intervienen en el mercado de trabajo, e Incrementar la participación activa de los agentes económicos.

Las actuaciones incluidas en esta línea de intervención son:

- Diseño e implementación de una conexión telemática que actuará como soporte de la Red.
- Equipamiento informático necesario.
- Formación a los Agentes tanto en las materias propias de su función, como en lo que se refiere a la sociedad de la información.
- Actualización continua de las bases de datos.
- Evaluación del impacto de la acción.

Otras actuaciones:

- **Creación y modernización de Infraestructuras Comerciales (Ver Eje 1).**

- **"Promoción de Comunidades Virtuales Infoville" y "Desarrollo de la Sociedad de la Información en Zonas de Cohesión Económica y Social" (Ver Eje 2).**

- **Proyectos del Programa de Fomento del Desarrollo Armónico de las Telecomunicaciones en la Comunidad Valenciana (Ver Eje 2).**

- **Defensa de avenidas en zonas urbanas (Ver Eje 3.1).**

- **Sistema Urbano de Transportes, Red de Metro y Tranvía en el Area Metropolitana de Valencia (Ver Eje 6).**

- **Plan de Electrificación (Ver Eje 6).**

EJE 6.- RED DE TRANSPORTES Y ENERGÍA.

1. CARRETERAS

De acuerdo con los problemas planteados y de manera complementaria con las intervenciones previstas por la Administración Central, los objetivos estratégicos en la planificación viaria de la Generalitat para el periodo 2000-2006 son los siguientes:

a) Continuar el proceso de vertebración regional, priorizando las actuaciones sobre los ejes de la Red Básica, con el objetivo de configurar un armazón básico de comunicaciones, mediante intervenciones de transformación en autovía, desdoblamientos, control de accesos y mejora de sus parámetros de diseño.

b) Mejora de la accesibilidad en el corredor costero, donde los problemas de bajos niveles de servicio en la red de carreteras provocan estrangulamientos al desarrollo de este espacio, así como graves impactos sobre las poblaciones atravesadas. Teniendo en cuenta que en torno al 75% de la población reside en estas zonas y que a su vez es en ellas donde se ubica el núcleo de la actividad turística, se considera como prioritaria esta línea de actuación.

c) Mejorar la movilidad en las tres grandes áreas urbanas de la región, dado el fuerte aumento de tráfico registrado en los últimos años en estas aglomeraciones.

d) Preservar de los efectos del tráfico los espacios naturales de interés de la Comunidad Valenciana. En este sentido, se subordinará la función "transporte" a la defensa del hábitat natural, proponiendo alternativas al tráfico que atraviesa en la actualidad estos parajes, a la vez que se reducen las prestaciones de la red viaria en estos espacios a proteger.

e) Asegurar unos estándares mínimos de calidad en los accesos a todas las poblaciones de la Comunidad Valenciana, con la supresión de estrangulamientos puntuales: puentes de reducida sección, estrechamientos en las travesías, ejecución de viales de ronda, ...etc.

   En este campo se intensificará las actuaciones a concertar con las Administraciones locales en la ejecución de viario municipal, y se promoverá la ejecución de obras que, aún no estando justificadas desde la perspectiva de los volúmenes de tráfico y población involucrados, constituyen las únicas alternativas para el acceso de una determinada zona hacia equipamientos de carácter supramunicipal. Igualmente quedan justificadas en esta línea estratégica las actuaciones encaminadas a la mejora de accesibilidad a las zonas del interior de la Comunidad.

A partir de dichos objetivos se desarrollarán las siguientes líneas de intervención y actuaciones prioritarias por parte de la Generalitat Valenciana:

- **Autovías y vías de gran capacidad:**

La principal línea de actuación en este sentido la constituiría el desarrollo de las actuaciones necesarias para el acondicionamiento a alta capacidad del eje interior de la Plana CV-10, y el tramo Canals-Aielo que falta para el cierre de la Autovía central.

En relación con este punto, se abordaría también actuaciones de mallado de la red, de modo que se permita un ágil intercambio entre los ejes básicos principales, como es el caso del desdoblamiento Gandia - El Morquí, y la nueva carretera Cabanes - Orpesa, que intercomunica el eje de La Plana con el corredor litoral.

- **Actuaciones sobre la red básica de la Comunidad:**

Las actuaciones incluidas en esta línea de acción tienen por objetivo superar los principales estrangulamientos de la red básica autonómica. Las principales intervenciones previstas son:

- Eje CV-50. Este eje se configura como futura vía de corona de la expansión metropolitana de la ciudad de Valencia.

- Desdoblamiento Llíria - Casinos. La prolongación de la autovía de Llíria se perfila como necesaria habida cuenta de la rápida expansión hacia este eje interior de importantes asentamientos residenciales e industriales que penetran en el área metropolitana por este eje.

- Variantes de Algemesí y la Pobla Llarga. Las actuaciones de supresión de estas travesías que soportan un tráfico de 10.000 y 5.500 vh/día, respectivamente, permitirán terminar el acondicionamiento de este eje ya iniciado en el anterior Plan de Carreteras.

- Ronda de Granja / Callosa / Cox. Esta vía suprimirá la larga -unos 9 Km.- travesía de esta conurbación de 30.000 habitantes, por donde transitan más de 7.000 vh/día, mejorando asimismo la funcionalidad del eje del Segura que comunica la autovía Alicante/Murcia con la costa.

- **Actuaciones en medios urbanos (Ver Eje 5):**

- **Actuaciones para la minoración del impacto del tráfico sobre determinados espacios naturales de interés (Ver Eje 3).**

En lo que se refiere a las actuaciones a desarrollar por el Ministerio de Fomento son las siguientes:

- **Actuaciones puntuales en autovías ya existentes**

  - Autovía de Levante Almansa-Valencia: con un nuevo enlace a Mogente y otros dos a Xátiva y Canals.

- **Nuevos tramos de autovías o vías de conexión.**

  - En la Autovía Elche-Alicante, el tramo Elche-Torrellano con conexión N-340/A, y la duplicación de la calzada Camino Viejo de Elche.

  - En la Autovía Mediterráneo, (tramo Xátiva-Alicante), la conexión Canals-Albaida, variante de Albaida, variante de Albaida-Cocentaina, variante de Alcoy con intercesión de Ibi, así como su variante; la de Castlalla A7147, y la variente de Castalla-Rambla del Rambuchar.

  - En la Autovía Eje interior Mediterráneo, los tramos desde el límite de la provincia de Tarragona-Benicassín a Nules-Almenara-Sagunto, la variante Oeste de Sagunto, Fuente la Higuera-Caudete.

  - En la Autovía Aragón-Mediterráneo (Sagunto-Nueno), los tramos Sagunto-Soneja, así como los de Geldo-Altura (Segorbe), y este con el límite de la provincia de Teruel.

- **Accesos a puertos y aeropuertos, y actuaciones de entorno urbanos.**

  - Nuevos acceso al puerto de Castellón, y por el norte al de Valencia, así como el acceso sur desde la N-332 al puerto de Gandía y el enlace desde la N-340/334 al puerto de Sagunto.

  - En cuanto a los accesos a los Aeropuertos mediante nuevas variaciones y circunvalaciones a ciudades sería, a Valencia V-30. Cierre norte Pucol/a-3 y los accesos al mismo por las Rondas, Sur Fuente San Luis-Gral, Norte A-7 Emilio Baró-Juan XXIII; la variante de Almassora y la de Villareal-Castellón; así como la circunvalación sur de Elche Ronda Este.

  - Los accesos a Crevillente (Norte), Sur de Elche y Norte Alicante.

  - Las conexiones a áreas metropolitanas correspondientes al Enlace de Alboraya, el N-332 con la A-7, y la conexión Ronda norte y W-7001 (Juan XXIII).

  - Remodificaciones de enlace Villafranqueza-Alicante, y el de Valencia, acceso Norte (Vías servicio) y accesos.

  - Acondicionamiento en Alicante de la Vía Urbana Au Levante-Plaza Luna.

  - Por último, en la N-III. El tramo a Chiva-Rivarroja, la Calzada de Servicios a Utiel y el enlace de Minglanilla.

2. FERROCARRILES

En el marco de referencia para la planificación de las infraestructuras ferroviarias que afectan a la Comunidad Valenciana, y teniendo en cuenta las ventajas de ubicación de la región, se consideran dos grandes objetivos estratégicos para el incremento de su potencialidad económica y desarrollo del sector transportes:

a) Por un lado, mejorar su posición internacional a través del incremento de la accesibilidad en el contexto de la Unión Europea en general y del Arco Mediterráneo en particular.

b) Por otro, reafirmar su papel regional de primer nivel. Para ello se precisa la mejora de su posición en el contexto Peninsular a través del incremento de las conexiones con las principales áreas de actividad de España, buscando incluso la ampliación de su área de influencia a Portugal para determinados tipos de tráfico marítimo de mercancías y su posterior realización en ferrocarril.

Los objetivos anteriores poseen un alcance que sobrepasa sin duda a la propia Comunidad Valenciana, al tener efectos importantes sobre otras zonas de la Península.

La estrategia a seguir, toma como referencia los distintos objetivos sectoriales promovidos por cada una de las redes y Administraciones involucradas, con especial relevancia en aquellos que refuerzan la integración del sistema ferroviario.

La Región Metropolitana de Valencia posee determinadas ventajas de ubicación con grandes expectativas de desarrollo que es necesario potenciar, y que desde la óptica ferroviaria se articulan a través de dos grandes ejes: Eje Mediterráneo y Eje Madrid – Comunidad Valenciana, ambos ejes se convierten en objetivo fundamental del sistema:

Por su parte, los objetivos estratégicos a plantear en el **Eje Mediterráneo** son los siguientes:

a) Dotarle de las mejores condiciones posibles de circulación y velocidad.

b) Promover su continuidad en la ciudad de Valencia.

c) Resolver los problemas de capacidad existentes en algunos de los tramos.

La localización de las estaciones del Eje Mediterráneo en la ciudad de Valencia, se conforman como uno de los elementos básicos en la integración y eficiencia del sistema de transportes. Su ubicación debe pretender:

a) Mantener la mayor centralidad urbana posible de las estaciones de viajeros, en la idea de que la misma constituye un factor fundamental en el tráfico de Cercanías y un factor de ventaja competitivo respecto de otros modos de transporte, en el caso de Largo Recorrido.

b) Buscar la mayor conexión posible con el sistema urbano de transportes, dado que la misma supone un factor esencial en la calidad del servicio ofertada, lo que redundará en un aumento importante del número de viajeros.

c) Conseguir la máxima eficiencia operativa de los servicios y con ello el mayor incremento posible de la productividad del sistema ferroviario.

Se plantea también como objetivo el ajuste de la red al esquema territorial planteado en el Plan de Desarrollo Urbanístico, lo que implica la consideración de la ampliación de la red hasta Oliva.

En el Eje Madrid-Comunidad Valenciana, la implantación de los servicios de alta velocidad en concordancia con lo establecido en el Consejo de ESSEN y ya en fase de estudio, será una pieza clave del modelo de desarrollo de la Comunidad Valenciana en orden tanto a un desarrollo equilibrado de su

sistema productivo como en el de proveer a sus ciudadanos de las mayores posibilidades de interrelación social, formativa y cultural con otros ámbitos cercanos.

Las actuaciones previstas en estos momentos por parte del Ministerio de Fomento en infraestructuras convencional y por RENFE son las siguientes:

En el eje Madrid-Mediterráneo esta previsto los acondicionamientos de los tramos La Encina-Alicante; y en el de Alicante-Murcia, el tramo correspondiente a la Comunidad Valenciana hasta el límite de la provincia de Murcia con la supresión del paso a nivel de Callosa de Segura; así como el nuevo acceso sur a Valencia y la remodelación de su red arterial.

En el tramo La Encina Valencia, sé relizaría las dos fases de Silla-Puebla Larga, la variente de Manuel/Enova, las remodelaciones de las estaciones de Xátiva y Font de la Figuera y el nuevo acceso sur de Valencia.

El trazado Silla-Gandía, comprendería la renovación de la vía Cullera-Gandía y la integración de pasos superiores.

En el corredor Valencia-Tarragona, comprendería la mejora de la infraestructura en el túnel de Cabañel; la supresión del paso a nivel de Sagunto, y la electrificación y seguridad del tramo (Las Palmas-Oropesa), y el acondiconamiento a 200/220 Km/h.(50-70 p.k).

También la remodelación del terminal de contenedores de Silla y otro nuevo terminal en el puerto de Sagunto

Otras actuaciones complemerntarias a las del Ministerio en la Red General serían:

Renovación parcial vía Utiel-Buñol y Caudiel-Sagunto; Rehabilitación vía Alicante-Elche, Cullera-Gandía; y transformación 200/220 la vía Nules-Castellón, Játiva-Silla y La Encina-Alicante.

En cuanto a las actuaciones del Ministerio en la Red de cercanías; comprendería la renovación, vía Sagunto-Nules y Puebla-Larga-Silla y Silla-Cullera.

Fondo para racionalización de instalaciones (Ajustes/puesta a punto, Sagunto-Nules, Játiva-Silla, Sagunto-Castellón, La Encina-Alicante; así como otro fondo para vallado de instalaciones Ferroviarias.

Actuaciones en supresión y protección pasos a nivel (concentración instalación, SBA, SBE y SLA); otras actuaciones en el núcleo de cercanias de Valencia.

Nuevas estaciones en Chirivella, El Oliveral, Quart de Poblet y Ciudad de las Ciencias.

Remodelación estaciones de Catarroja, Pobla Larga, Alcudia, Aldaya, Manises, Villareal y Nules.

Pasos inferiores en Tavernes, Xeraco, Sollana, Benifayo, Pobla Larga, Quart, Manises y Ribarroja.

Accesos y aparcamientos en varias estaciones del Núcleo.

En la red ferroviaria de la Comunidad Valenciana (rehabilitación, cambio sujeciones, carril, traviesas, etc).

Mejora de Infraestructura de la Comunidad Valenciana (mejora/acondicionamiento puentes, túneles, etc.)

Mejora de las instalaciones de Seguridad, Comunicaciones y Eléctricas de la Comunidad Valenciana, para la modernización de instalaciones en las estaciones de Viajeros; en estaciones de mercancías (en terminales, accesos a puertos polígonos industriales y nuevos apartados industriales).

Actuaciones para la racionalización en Alicante, Játiva, Valencia (Grao), Sagunto, Castellón y otras.

Equipos telemedida y redundantes de medida en subestaciones, equipos control instalaciones gasóleo.

En el ámbito del Área Metropolitana de Valencia, la identificación de los **objetivos** se centra en los definidos en los estudios, actualmente en realización, sobre la ampliación de la red de Metro-Tranvía en la ciudad de Valencia más allá del año 2.000.

a) Con carácter general, se prevé dotar a la ciudad de Valencia de una red de transporte público homologable con la de otras ciudades europeas de características similares, ofreciendo al ciudadano una alternativa competitiva al uso del vehículo privado.

b) Mejorar la eficiencia global del sistema de transportes adecuándose a las condiciones actuales de la movilidad, según los vigentes usos del suelo y áreas principales de atracción comercial, de servicios, o de grandes equipamientos: universidad, hospitales etc.

c) Incorporar con visión estratégica, las nuevas demandas que se derivarán de los crecimientos previstos en el Planeamiento Urbanístico: Polígono Ademuz, PAU de la Avda. de Francia, área de parque Central, Orriols. Complementariamente, se pretende coadyuvar a la estrategia del desarrollo urbano, a través del incremento de la accesibilidad.

d) Mejorar la integración del sistema de transporte, mediante la optimización del sistema de intercambiadores entre las redes de Metro y Cercanías de Renfe.

e) Efectuar un proceso de planificación basado en la racionalización de la inversión pública, aprovechando las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías, teniendo presente su adecuación a los distintos ámbitos urbanos y flujos de demanda servidos.

En relación con el **tráfico de mercancías**, se recogen los siguientes objetivos:

a) La optimización de la red ferroviaria debe plantear la posibilidad de ofertar servicios competitivos en calidad, tiempo y coste con la carretera. Ello implica entre otras cuestiones, resolver los problemas de acceso a la red de las circulaciones de mercancías en horas de concentración de servicios de Cercanías.

b) Debe optimizarse la integración y funcionalidad de las Terminales Intermodales, mejorando su eficacia y adecuándolas a las nuevas modalidades de demanda del mercado: actividad logística.

c) Como objetivo estratégico, se pretende que la red ferroviaria planificada posibilite la ampliación del "hinterland" del puerto, tanto en relación con la Unión Europea como en el contexto peninsular.

Para la consecución de los objetivos reseñados, se plantean por parte de la Generalitat Valenciana diversas actuaciones de adecuación y construcción de nueva infraestructura ferroviaria, que conforman una nueva imagen de la red en el año horizonte 2006. Las principales actuaciones estructurantes, que conforman dicha imagen final son las indicadas brevemente a continuación.

- **Sistema Urbano de Transportes, Red de Metro y Tranvía en el Area Metropolitana de Valencia:**

Las actuaciones ferroviarias en el Área Metropolitana de Valencia se plantean en dos fases claramente diferenciadas. La primera corresponde a la finalización de las obras contempladas en el primer Plan de Ampliación de la Red de Transporte Metropolitano, cuyo horizonte es el año 2.000, y la segunda a las actuaciones de ampliación del sistema con finalización en el año horizonte 2.011, denominada 3ª Fase de Ampliación.

La malla final de metro y tranvía de la Red de Transporte Metropolitano de Valencia en el año 2.011 permitirá enlazar con servicios frecuentes y de calidad todos los centros de actividad de la ciudad de Valencia (Centro comercial, Centro Histórico, Universidad y Hospitales, Balcón al Mar, Feria de Muestras, Ciudad de las Artes y las Ciencias, Palacio de Justicia, Paseo Marítimo, etc.). Igualmente, posibilitará

distintas alternativas de interconexión con otros modos de transporte, principalmente los de RENFE. A su vez, están previstas diferentes actuaciones tendentes a integrar el sistema de transportes, estableciendo distintos puntos de intercambio entre la Red de Cercanías y la Red de Metro y Tranvía.

- **Tranvía de la costa de Alicante:**

El proyecto denominado "Tranvía de la costa" se plantea como una **actuación de la Generalitat Valenciana** que aprovecha en gran parte el trazado actual de la red de F.G.V entre Alicante y Denia. La zona a la que sirve el futuro tranvía es la zona costera entre Alicante y Altea, manteniéndose el actual servicio a Denia por la vía actual del trenet, con un ramal transversal que tiene una parte común con ella y sirve al Parque Temático "Terra Mítica" en Benidorm .

La población afectada oscila entre medio y un millón de habitantes, si bien se prevé un fuerte crecimiento por el impacto de la apertura del Parque Temático con una previsión de 30.000 visitantes diarios a corto plazo y 45.000 a largo plazo.

En este entorno se considera fundamental para contribuir al desarrollo de la zona la oferta de un corredor de transporte público de calidad, que pueda competir en tiempo de viaje con los restantes modos de transporte.

3. PUERTOS Y AEROPUERTOS

Las actuaciones previstas en puertos del estado y AENA son las siguientes:

a) Puertos

Alicante: en el Muelle 11, así como el refuerzo de escollera del dique de abrigo y la creación del muelle 13 y 15.

Castellón: La Pavimentación 1ª y 2 fase Levante exterior; la ampliación dique explana norte, y otras prolongaciones en diques y muelles.

Valencia; Paso elevado sobre nuevo acceso Ferroviario; conexión tráfico rodado en la ampliación sur y su terminación con acceso sur de Valencia; muelle en 2ª alineación terminal contenedores; ampliación puerto Sagunto, así como el Martillo y muelle de Levante del Puerto de Sagunto.

b) Aeropuertos

En Valencia, diversas mejoras en general, en áreas de terminal y área de movimiento.

En Alicante, las principales actuaciones son las mejora de las instalaciones y servicios en la zona de Navegación Aérea. Areas de movimientos, en las zonas de pasajeros y Servicios, de la plataforma y del edificio terminado con ampliación, así como en la de abastecimiento, y otras.

4. REDES ENERGÉTICAS

Con el objetivo genérico de incrementar el ahorro energético y diversificar las fuentes de energía, se plantea una estrategia de intervención que se articula en torno a las siguientes líneas estratégicas de intervención:

a) Promover el uso del gas como fuente energética alternativa.

b) Garantizar el suministro eléctrico al conjunto del territorio valenciano.

c) Mejorar la eficiencia energética de las empresas.

- **Plan de Gasificación:**

El Plan de Gasificación de la Comunidad Valenciana se plantea los siguientes objetivos:

a) Desarrollar las infraestructuras básicas y complementarias de transporte y suministro de gas para contribuir al fomento y desarrollo industrial y energético de la región, como instrumento de modernización industrial.

b) Conservar y mejorar el medio ambiente mediante la utilización de fuentes de energía no contaminantes, equilibrando la estructura de suministro energético de la Comunidad Valenciana y contribuyendo a la diversificación de fuentes de suministro y ahorro energético.

c) Extender la distribución de gas natural en aplicaciones industriales, domésticas y comerciales a nuevas zonas de la Comunidad Valenciana, en especial a las de menor desarrollo económico y de infraestructuras, ampliando las redes de transporte de gas existentes, tanto por su carácter de fuente de energía económicamente rentable como por su contribución al desarrollo industrial y económico y a la protección del entorno.

d) Garantizar el suministro de energía por medio del gas natural y de GLP, tanto para uso industrial como doméstico y comercial, diversificando los puntos de suministro por medio de las conexiones a los centros de distribución de Cartagena y Barcelona y a la red española de distribución de gas natural.

De acuerdo con dichos objetivos, la Generalitat prevé desarrollar la tercera fase del Plan de Gasificación de la Comunidad Valenciana, que consiste en la ejecución de infraestructuras de distribución y suministro de gas natural y de GLP, mediante la construcción de redes y ramales de distribución y de depósitos e instalaciones auxiliares de suministro. Esta fase concluirá con la realización de 342,4 Kms. de redes y ramales de distribución y las infraestructuras de suministro directo (depósitos, plantas satélite e instalaciones equivalentes) en las comarcas deprimidas o de menor desarrollo económico de la Comunidad Valenciana.

- **Plan de Electrificación:**

El Plan Valenciano de Electrificación (PLAVEL), dirigido a mejorar las infraestructuras eléctricas en aquellos núcleos no urbanos que mayores déficit presenten, se propone extender las redes de suministro eléctrico y mejorar las instalaciones de energía eléctrica, con los siguientes objetivos:

a) Extender las redes de suministro eléctrico y mejorar las instalaciones de energía eléctrica.

b) Atender las necesidades de suministro energético de los núcleos aislados de población que aún queden por electrificar, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y frenando el despoblamiento de dichas zonas, y de las actividades productivas con suministro deficiente.

c) Mejorar la calidad, seguridad y regularidad del suministro eléctrico y promocer el ahorro y eficiencia energética en amplias zonas de la Comunidad Valenciana.

d) Mejorar la competitividad de los sectores productivos con suministro eléctrico deficiente, mediante la reforma, sustitución y modernización de líneas eléctricas obsoletas.

e) Contribuir al reequilibrio territorial de la Comunidad Valenciana y a la integración de las comarcas con menor desarrollo económico o con mayores déficits de infraestructuras eléctricas.

f) Servir como instrumento de desarrollo económico de las comarcas con mayores déficits, y como factor de localizción de industrias y actividades productivas en dichas comarcas y en zonas de desarrollo intermedio de la Comunidad Valenciana.

g) Contribuir a la protecció del medio ambiente a través de instalaciones de energías renovables, en particular aquellas alimentadas por energía solar, eólica o hidraúlica.

De acuerdo con dichos objetivos, la Generalitat Valenciana a través del PLAVEL, y mediante el acuerdo suscrito con las Diputaciones provinciales, destinará prioritariamente recursos públicos en forma de subvenciones a las siguientes actuaciones:

- **Instalaciones eléctricas convencionales**: líneas de transporte de alta y media tensión, centros de transformación y redes de distribución de baja tensión, excluyéndose las acometidas y otras instalaciones interiores.

- **Instalaciones eléctricas por energías renovables,** alimentadas por energía solar, eólica, hidráulica u otras fuentes de energía renovables, que se conecten a redes eléctricas convencionales.

- **Criterios de evaluación de los proyectos:**

La valoración del interés de las instalaciones y obras a realizar, así como, en su caso, del interés social o energético del proyecto, se realizará aplicando, entre otros, los siguientes criterios, relacionados sin orden preferente:

- Instalaciones que proporcionen suministro eléctrico en zonas donde no exista;
- Instalaciones o redes que supongan ahorro y eficiencia energética;
- Localización de las instalaciones en zonas del interior de la Comunidad Valenciana con especiales déficits de infraestructuras de producción y distribución de energía eléctrica.
- Población beneficiaria de las instalaciones o de proyectos de mejora del suministro.
- Refuerzo o ampliación de instalaciones existentes que suponga una mejora en la calidad del suministro;
- Situación económica de la población de la zona y potencial de desarrollo de sus actividades económicas;
- Utilización de energías renovables y recursos autóctonos;
- Núcleos urbanos, distancia y accesos respecto a infraestructuras de comunicaciones y suministro de energía y número de personas beneficiadas por el funcionamiento de la instalación;
- Inversión necesaria por abonado;
- Grado y tipo de uso, en el caso de viviendas.

- **Eficiencia Energética de las empresas:**

Buscando una utilización más eficiente de los recursos energéticos, el empleo de las fuentes energéticas más adecuadas en cada caso y, con todo ello también, la reducción del impacto medioambiental que conlleva el consumo de energía. Se llevará a cabo mediante las siguientes actuaciones:

- Plan de Energías Renovables de la Comunidad Valenciana
- Programa de Ahorro Energético en los Edificios Públicos de la Comunidad Valenciana
- Plan de Diversificación y Ahorro de Energía en las empresas industriales.

EJES 7 y 8.-AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, ESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUICULTURA

Si bien el objetivo estratégico que persiguen las intervenciones relativas al sector agrario y de la pesca es lograr un sistema agroalimentario más eficaz y competitivo que sea respetuoso con el medio ambiente, es

innegable el papel multifuncional que dichos sectores cumplen en los ámbitos de la cohesión territorial, el bienestar social, el patrimonio cultural y el medio ambiente.

Ya se ha comentado el carácter marcadamente urbano de la sociedad valenciana así como los déficits estructurales que afectan a las zonas rurales, cuyos síntomas más evidentes son la pérdida sostenida de la población residente y la progresiva reducción de la importancia económica y ocupacional de las actividades agrarias en dichas áreas. Así pues, la acción de la política estructural debe ir encaminada a favorecer la actividad económica de las zonas menos desarrolladas para paliar esta excesiva dualidad entre las zonas urbanas y rurales. La agricultura tiene, en este sentido, un papel fundamental por cuanto su desarrollo equilibrado contribuirá al mantenimiento de la población en el medio rural, la creación y mantenimiento de empleos estables en el medio rural e integración de las mujeres en igualdad de oportunidades, y la preservación del entorno ambiental, a través de un desarrollo agrícola equilibrado y sostenible.

Conforme a lo anterior, debe entenderse que las propuestas de intervención que se relacionan a continuación son plenamente complementarias a las recogidas como Desarrollo rural y Protección del medio natural en los Ejes relativos a Cohesión territorial y Medio Ambiente, respectivamente.

Con las salvedades expuestas, se enumeran a continuación los principales objetivos y las líneas de intervención prioritarias:

a) Mejorar las estructuras agrarias y los sistemas de producción: mediante intervenciones diversas que tiendan a incrementar en dotación y calidad las infraestructuras agrarias, así como mejorar las condiciones que limitan el incremento de la competitividad de las explotaciones agrarias.
b) Mejorar la ordenación de producciones: las líneas de intervención atenderán aquellas acciones que procuren la mejora de las condiciones de producción y sanidad de los productos de origen vegetal y animal.
c) Mejorar los sistemas y redes de comercialización e industrialización agraria: que mejoren la competitividad y la calidad del producto de las industrias agroalimentarias.
d) Medidas estructurales en el sector de la pesca y la acuicultura: las líneas de intervención previstas son numerosas: ajuste del esfuerzo pesquero; renovación y modernización de la flota pesquera; acuicultura; zonas marinas costeras; equipamiento de puertos pesqueros; transformación y comercialización de productos de la pesca y la acuicultura; y promoción de productos pesqueros y de la acuicultura, entre otras.

A continuación se exponen los ámbitos de actuación más destacables de las líneas de intervención propuestas:

- **Mejora de las Infraestructuras agrarias**:

Las actuaciones prioritarias tenderán a la mejora de las infraestructuras agrarias, en particular de la red viaria en las zonas rurales, así como aquellas inversiones que tiendan a un aprovechamiento integral y optimización de todos los recursos hídricos disponibles: utilización de aguas residuales, desalinización de aguas salobres e incremento de la eficiencia de riego mediante la implantación de riego localizado.

- **Mejora de la Competitividad de las explotaciones agrarias**:

A través de diferentes sistemas de ayudas, se apoyaran aquellos proyectos que persigan la modernización de las explotaciones agrarias a través de la aplicación de tecnologías modernas y contrastadas, la reducción de costes de producción, energía, agua y mano de obra y la mejora de la calidad, así como la adaptación de los sistemas productivos a métodos menos agresivos con la medio ambiente.

Asimismo, se apoyaran las iniciativas que procuren la diversificación de las producciones y actividades productivas agrarias, así como la mejora de la dimensión de las explotaciones, tendiendo a unidades de producción viables y racionales.

Por último, se estimaran como prioritarios igualmente aquellos proyectos que procuren el rejuvenecimiento de los titulares de explotación y la mejora de su nivel de formación, al objeto de aumentar la capacidad de adaptación a nuevas tecnologías y sistemas de gestión.

- **Producción vegetal:**

Las actuaciones consideradas como prioritarias son las siguientes:

- Reestructuración y Saneamiento de los sectores citrícola, futrícola y vitícola.
- Promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y fomento de su utilización en común y la prestación de servicios en otras explotaciones.
- Evaluación de recursos y de sistemas de producción.
- Tratamiento de residuos orgánicos de origen agrícola y urbano.
- Protección de las rentas de los agricultores ante daños ocasionados por accidentes meteorológicos.

- **Producción y sanidad animal:**

Las acciones que se consideran prioritarias serán aquellas que persigan el mantenimiento de los procesos productivos en ganadería, mediante acciones de mejora tecnológica y de la calidad de los productos finales, que posibiliten un aumento de la competitividad de la actividad ganadera, tanto intensiva como extensiva. Asimismo, se considerarán prioritarias las inversiones que procuren la preservación del entorno en que se desarrolla la actividad ganadera y mejoren las condiciones de bienestar animal en las explotaciones ganaderas.

- **Sanidad vegetal:**

Las acciones consideradas prioritarias serán aquellas que tiendan a la modernización del sector hortícola intensivo, flor cortada, ornamental y viverista, así como la lucha integrada contra plagas y enfermedades de cultivos utilizando técnicas químicas, biológicas, culturales y varietales.

- **Industrias Agroalimentarias (Ver Eje 1):**

- **Calidad agroalimentaria (Ver Eje 1):**

- **Medidas estructurales en el sector de la pesca y la acuicultura**

Con objeto de: alcanzar un equilibrio duradero entre los recursos de la pesca y su explotación, incrementar la competitividad, de las estructuras pesqueras y el desarrollo de empresas económicamente viables, mejorar el abastecimiento y revalorizar los productos de la pesca y de la acuicultura y, en general, contribuir a la revitalización de las zonas que dependen de la pesca, se priorizarán las siguientes actuaciones:

- Apoyar el ajuste del esfuerzo pesquero, mediante la retirada definitiva de buques de pesca.
- Renovación y modernización de la flota pesquera.
- Aumento de la producción y modernización de las unidades existentes en el sector de la acuicultura.
- Acondicionamiento zonas marinas costeras.

- Mejora del equipamiento de los puertos pesqueros.
- Mejora de las actividades de transformación y comercialización –en origen y en destino- de productos de la pesca y la acuicultura.
- Promoción de productos pesqueros y de la acuicultura.
- Medidas de apoyo a la paralización temporal actividades.
- Diversas medidas de apoyo de carácter socioeconómico.

- **Cooperativismo rural.**

Con objeto de apoyar la diversificación de las actividades del medio rural, mediante el asociacionismo agrario, ligado a actividades alternativas o complementarias, que permita la obtención de ingresos alternativos para la población rural, se apoyaran aquellas actuaciones ligadas al agroturismo y el artesanado, así como la reestructuración económica y financiera de las cooperativas existentes que permita un desarrollo integral y sostenido de dichas zonas.

- **Mejora y Conservación del Patrimonio rural.**

Se apoyaran medidas diversas que tengan por objeto la recuperación del patrimonio de interés general agrario de la Comunidad Valenciana y el acondicionamiento para su uso por las organizaciones agrarias y sus órganos representativos.

- Recursos Forestales (Ver Eje 3).

- Conservación de la biodiversidad (Ver Eje 3).

EJE 9.-TURISMO.

La política turística de la Comunidad Valenciana persigue una serie de objetivos básicos:

a) Conseguir un desarrollo turístico sostenible.
b) Lograr una mayor diversificación del producto turístico como medio para una mejor distribución de la demanda a lo largo del año, mitigando los efectos nocivos de la estacionalidad, así como una mejor distribución espacial de la actividad turística para contribuir a superar los desequilibrios socioeconómicos existentes entre las áreas litorales e interiores de la Comunidad Valenciana.
c) Mejora de la calidad en el servicio e instalaciones ofrecidas por las empresas y destinos turísticos como garantía del mantenimiento y mejora de nuestra competitividad.
d) Mejora continua de la formación de los recursos humanos del sector turístico en beneficio de la calidad en la prestación de los servicios y como instrumento para aprovechar las oportunidades de empleo que genera el turismo.
e) Desarrollo del marco legal adecuado para la actividad turística de la Comunidad Valenciana.
f) Situar al producto turístico valenciano en los principales canales de comercialización, a través de la comunicación y la promoción.
g) Crear un marco de cooperación eficiente entre las distintas administraciones territoriales y sectoriales cuyas competencias confluyen en el turismo, en especial, con los municipios turísticos, habida cuenta de su importante papel en la satisfacción de la demanda turística.
h) Fomentar un marco adecuado de colaboración con el sector privado.

Para la consecución de estos objetivos se plantean las siguientes líneas estratégicas de intervención:

- **Mejora de la oferta turística.**

La creciente competencia entre los destinos turísticos, tanto nacionales como internacionales, obliga a la adopción de medidas que, al margen de conceptos de subsidiación o ayudas proteccionistas, tiendan a la incentivación de aquellas acciones que permitan a nuestras empresas tomar decisiones orientadas a la eficiencia económica de las mismas y satisfagan plenamente a nuestros visitantes.

Los programas de ayudas a las empresas turísticas atenderán únicamente a inversiones en activos fijos nuevos relativos a infraestructura, quedando excluidas aquellas que estén dirigidas a funciones de mantenimiento. Por otra parte y, con carácter general, los beneficiarios serán las medianas y pequeñas empresas propietarias o explotadoras de establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos, establecimientos de restauración, campamentos turísticos, alojamientos rurales, bares, agencias de viajes y empresas de oferta turística complementaria.

Dentro de esta línea se actuará preferentemente en las actuaciones siguientes:

- Incentivos a la modernización de la oferta turística que tengan como prioridad la implantación y mejora de sistemas relativos a la seguridad, medio ambiente, energía y condiciones higienico-sanitarias de los establecimientos turísticos.

- Ayudas para la diversificación turística, potenciando productos turísticos alternativos tales como el turismo de salud y el turismo rural.

- Promoción de la oferta turística de alojamiento y restauración en zonas deficitarias de la misma pero que están dotadas de especial singularidad desde el punto de vista turístico.

- Fomento de la cooperación empresarial, fundamentalmente en el desarrollo de la comercialización de las empresas de alojamiento turístico.

- Ayudas que promuevan la creación o modernización de las asociaciones profesionales o empresariales vinculadas con el sector turístico.

- **Mejora de la infraestructura de los municipios turísticos (Ver Eje 5).**

- **Mejora de la calidad en las infraestructuras turísticas del litoral.**

Tal y como se ha mencionado, la actividad turística en la Comunidad Valenciana descansa en buena medida sobre la oferta de atributos naturales como las costas, asentándose en gran medida a lo largo de las mismas la actividad del sector, y es en esta zona donde se concentra la mayor parte del turismo extranjero y de la actividad turística regional. Las playas se convierten en uno de los principales factores de producción turística, siendo por tanto la gestión de las mismas básica para la consecución del éxito por parte de los destinos del litoral.

El objetivo de la presente línea de mejora de la calidad en las infraestructuras turísticas del litoral de la Comunidad Valenciana es ofrecer al turista una amplia variedad de equipamientos y servicios con el objetivo de satisfacer sus exigencias y a la vez mejorar la calidad medioambiental.

De este modo, se pretende aumentar y mantener la infraestructura higiénica en el litoral con incremento de las condiciones de salubridad e higiene de las playas y mejora de sus condiciones medioambientales. Asimismo, el mantenimiento de la competitividad del producto tradicional de sol y playa requiere la creación de una equipamiento turístico integral distribuido a lo largo de las playas de la Comunidad Valenciana, renovando y potenciando nuevas actividades de entretenimiento, y creando puntos y embelleciendo lugares atractivos en la orla litoral

Todas estas acciones, coordinadas con los diferentes municipios turísticos y otras administraciones públicas, permitirán seguir ofreciendo servicios que conviertan a las playas de la Comunidad Valenciana

en zonas activas y peculiares que se diferencien de las playas de los principales destinos turísticos competidores.

- **Creación de infraestructuras para la formación turística.**

El modelo de desarrollo turístico actual se enfrenta a un gran reto, el reto de la calidad. Un componente básico de la calidad en el sector turístico es el nivel de profesionalidad y cualificación de personal, profesionalidad que sólo se puede conseguir mediante la formación. Para ello, la Generalitat Valenciana viene dedicando un gran esfuerzo a consolidar una Red de Centros de Turismo para la cualificación profesional cuya influencia abarca actualmente una parte importante del territorio de la Comunidad, proponiendo ampliar en los próximos años la citada Red

Cabe precisar que los C.d.T.'s actúan no sólo como centros de formación sino que pretenden ser un lugar de asesoramiento formativo, de actividades culturales, de incorporación de las nuevas tecnologías, de seminarios, de lugar de encuentro y, en definitiva, un centro de cualificación profesional del sector turístico en todas sus facetas.

- **Revalorización de recursos turísticos: Turismo Interior.**

El objetivo perseguido en estas línea es el de contribuir a la diversificación de la oferta turística valenciana mediante la definición de un producto de Turismo Interior basado en la creación de oferta complementaria que suponga un aliciente para incrementar el flujo turístico hacia las comarcas interiores, tradicionalmente las más desfavorecidas, de la Comunidad Valenciana, o eventualmente hacia otras comarcas no interiores cuyos potenciales recursos turísticos así lo aconsejen.

Las ventajas de la implementación de esta línea de intervención son múltiples, pudiendo destacarse las siguientes: a) supone un factor autosostenido de crecimiento económico y de empleo en comarcas tradicionalmente deprimidas del interior de la Comunidad; b) conlleva el uso, regulación y ordenación del patrimonio y los recursos naturales y culturales propios de la zona, así como una mejor conservación y mejora del medio ambiente; c) reduce la estacionalidad del producto, configurando una oferta con unas tasas de demanda relativamente estables a lo largo del año; d) reduce, asimismo, la concentración espacial de la oferta, contribuyendo a la descongestión del litoral y a la disminución de los efectos negativos que ésta conlleva: deterioro del medio ambiente, escasez de agua, saturación de servicios e infraestructuras municipales, etc.

El desarrollo de esta línea de intervención incluirá preferentemente las siguientes actuaciones:

- Adecuación de parajes naturales y cavidades para su uso turístico:

- La finalidad consiste en racionalizar y ordenar aquellos espacios de singular interés, que actualmente son utilizados, dotándolos de la infraestructura de ocio necesaria para su uso, y que al mismo tiempo contribuya a su conservación e impida su degradación, en colaboración con las Administraciones Públicas responsables. En cuanto al Plan de Adecuación de cavidades, iniciado en el año 1996 y cuya completa finalización está prevista para la primera mitad del periodo que nos ocupa (2000-2006), su finalidad consiste en poner en valor y potenciar las cavidades susceptibles de uso turístico, a través de las actuaciones inversoras precisas para facilitar su conocimiento y disfrute.

- Adecuación y acondicionamiento de recursos monumentales y culturales de interés turístico:

- El objetivo consiste igualmente en conservarlos y posibilitar su uso y disfrute racional, en colaboración con las Administraciones responsables de los mismos. El Plan persigue con sus actuaciones la mejora del recurso desde una perspectiva turística, realzándolo mediante una iluminación adecuada o realizando las inversiones precisas para facilitar su visita y conocimiento.

EJE 10.- CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS Y DE BIENESTAR SOCIAL.

1. SANIDAD

La política sanitaria de la Comunidad Valenciana en los próximos años se sitúa en el mantenimiento de las inversiones en centros de salud necesarios para confeccionar el tejido sanitario moderno, en la remodelación y equipamiento de los existentes de acuerdo con las nuevas tecnologías, junto a la construcción de centros polivalentes, tanto para Asistencia Primaria como Especializada, que favorezcan la potenciación de alternativas al ingreso hospitalario de manera que se eleva la eficacia del sistema sanitario público valenciano.

Se optará por promover hospitales del menor tamaño y por la construcción de centros hospitalarios de alta tecnología, cuyos servicios irradien al conjunto de centros ya existentes, formando un tejido de asistencia especializada acorde con el inicio del Siglo XXI (2000-2006).

Lo anterior conlleva a la necesidad de potenciar el desarrollo de sistemas de información tanto asistenciales como económicos que permitan tomar decisiones de gestión óptimas. A tal fin se prevé la implantación de sistemas integrados de información hospitalaria en todos los centros de la C.V., la información integral de los Centros de Atención primaria, el uso intensivo de la Red Corporativa de Comunicaciones para la asistencia sanitaria (teleasistencia y telemedicina), y mejorar el sistema de estimación y control de costes.

En suma, las actuaciones a desarrollar se articularán en torno a las siguientes líneas:

- Construcción de nuevos centros de salud en Atención Primaria.
- Reformas en los centros de salud ya existentes.
- Equipamiento de los centros de salud.
- Construcción de centros polivalentes, tanto para asistencia primaria como especializada.
- Construcción y reforma de centros hospitalarios de Atención especializada
- Construcción de centros hospitalarios de Alta Tecnología y menor tamaño.
- Equipamiento de los centros hospitalarios de Atención Especializada.
- Sistemas de integración de información sanitaria.
- Desarrollo de programas específicos, colaboración con el Plan Nacional de Prevención del Sida
- Formación educativa y publicidad para la racionalización de medicamentos.

2. APOYO A COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE DESIGUALDAD SOCIAL.

La aplicación del principio de igualdad de la mujer con relación al hombre.

La estrategia a seguir a fin de hacer realidad el principio de "**mejorar la igualdad de oportunidades y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida política, social, cultural económica y laboral"** es de carácter global e integradora, tanto del conjunto de las políticas de igualdad de oportunidades a medio plazo, como de éstas en el conjunto de las políticas generales de la Comunidad, y así se recoge en el anteriormente mencionado *Plan de actuación del Gobierno Valenciano para la Igualdad de Oportunidades (PIO) entre hombres y mujeres (1997-2000)* actualmente vigente. En este sentido, el tipo de estrategia está en la línea de lo recomendado en el *IV Programa de Acción comunitario* y por la *Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre las mujeres* celebrada en Pekín. Dicha estrategia se articula a través de los siguientes objetivos:

a) Adaptación de las estructuras del entorno de la vida diaria a las necesidades de las mujeres.

b) Mejora del acceso de las mujeres al mercado laboral.

c) Mejora de la situación de las mujeres con respecto al empleo.

d) Mejora de la participación femenina en el establecimiento de actividades socioeconómicas.

Tal y como se ha expuesto en el apartado relativo a "Mejora de la participación de la mujer en el mercado de trabajo", en el próximo periodo 2000-2006 se mantendrá la estrategia diseñada en el citado Plan de Igualdad de Oportunidades, configurándose ésta como un instrumento de trabajo vertebrador de carácter transversal de las políticas públicas de la Comunidad. Igualmente, se han pormenorizado las líneas de acción positiva que la Generalitat prevé desarrollar en los próximos años con el objeto de coadyuvar a la finalidad de integración sociolaboral de la mujer.

La línea prevista en el presente apartado se circunscribe, pues, al marco de la asistencia social al colectivo de las mujeres:

- **Programa "*Centro Mujer 24 horas*".**

Tiene como finalidad combatir la denominada violencia de género, procurando una atención integral a mujeres víctimas de este tipo de violencia a través de una acogida inmediata, y una escucha puntual y periódica de su situación - problema, teniendo en cuenta su realidad y considerando sus necesidades e intereses propios.

Con este programa se persigue, a su vez, sensibilizar y concienciar a la población y a las/los profesionales implicados, acerca de mejorar las condiciones de atención a las víctimas de malos tratos y/o agresiones sexuales y acoso sexual, y coordinar las diferentes actuaciones institucionales para dotarlas de mayor eficacia.

La creciente demanda social de atención integral a las víctimas de violencia doméstica, agresiones sexuales, abusos sexuales y acoso unido a los positivos resultados obtenidos desde la implantación de los Centros Mujer 24 Horas en las tres capitales de provincia de la Comunidad Valenciana exigen ampliar la red a aquellas localidades que por su ubicación geográfica y circunstancias sociales y demográficas requieran disponer de un centro de estas características propio que de cobertura a las necesidades de su localidad y su área geográfica de influencia, atendiendo de esta forma a criterios de descentralización, desconcentración y singularidad en la intervención.

En particular, se propone abrir dos nuevos Centros, ubicados en las poblaciones de Alcoi (provincia de Alicante) y xátiva (provincia de Valencia), poblaciones que responden a los criterios anteriormente expuestos.

Colectivo afectado por la drogadicción

Los principios rectores de las actuaciones que se desarrollan en este ámbito son: el de la prevención, que evite el problema y reduzca su incidencia, la asistencia a las personas afectadas y su integración socio-laboral, todo ello considerado como un proceso unitario y continuado en el que se coordinan las diferentes actuaciones sectoriales.

El instrumento básico para el desarrollo estratégico de las actuaciones lo constituye el *Plan Autonómico Valenciano sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos 1999-2002*, que establece las bases para favorecer una correcta inserción / reinserción de los adictos tanto en el ámbito familiar como en lo social en sentido amplio, con especial atención a la integración del sujeto en el mundo laboral. Dicho Plan establece tres objetivos básicos sobre los que centrar la acción global a realizar:

a) Incremento de la disponibilidad pública de plazas en centros residenciales y de media estancia.

b) Fomento de programas que faciliten la correcta reestructuración familiar y la adaptación del enfermo a ésta.

c) La articulación de medidas que permitan una integración laboral del enfermo, como medida de mayor influencia en el proceso de inserción social.

La línea principal de actuación, con incidencia particular en el ámbito de la inserción/reinserción laboral, y directamente relacionada con las previstas en el apartado de Empleo, la constituye la **creación de tres unidades de deshabituación y reinserción social** especializadas cada una de ellas, respectivamente, en la atención a menores con conflictividad social asociada al consumo de drogas, la atención a mujeres drogodependientes y la atención a personas con problemas de dependencia del alcohol.

La ubicación de estas tres unidades se realizará, en principio, en un mismo edificio que albergará distintos talleres para la inserción socio-laboral de los ex-drogadictos.

Atención a otros colectivos afectados por dificultades especiales de inserción sociolaboral.

Uno de los colectivos que, con el paso del tiempo se ha ido quedando al margen de la dinámica social de nuestra comunidad es, sin duda, el de las personas con algún tipo de discapacidad, que en muchas ocasiones es segregado de los ámbitos “normalizados” en el terreno laboral, educativo, etc.

Respecto de este colectivo se pretende fomentar su integración social, mediante la superación de las carencias formativas y educativas que impiden su plena integración laboral.

Además de las personas discapacitadas, existen otros grupos de personas en situación de marginación social, tales como minorías étnicas, inmigrantes, internos en instituciones penitenciarias que presentan particulares dificultades de inserción en el trabajo y en el entramado social, en general.

Para cubrir las necesidades de estos colectivos, lograr su integración progresiva en el circuito laboral y reforzar, en definitiva, la cohesión social se abordarán las siguientes líneas de actuación, complentarias con las ya previstas en el apartado "Promoción de la integración social y la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado de trabajo":

- **Inserción comunitaria previa y apoyo continuado del medio socioeconómico familiar: Red de centros de ocio y alternativas residenciales.**

Los objetivos que se persiguen son**:**

a) Integrar en el proceso formativo, aspectos de socialización, comunicación y habilidades laborales de los participantes de las acciones, para desarrollar aspectos colaterales pero imprescindibles para la formación laboral integral de los mismos.
b) Lograr que los participantes adquieran un grado suficiente de conocimientos de lecto-escritura y de cultura general que les permita una autonomía tanto en el puesto de trabajo como en la vida diaria.
c) Dar una alternativa de residencia distinta a la institución y a todo lo que ello significa, para lo que se establece la inserción en viviendas de los sujetos que participan en las aciones, creando así las bases de una autonomía lo más completa posible.

- **Sistema integrado de promoción de empleo.**

El Sistema Integrado de Promoción de Empleo se configuran como un instrumento de intervención dirigido a:

a) La investigación de las oportunidades de desarrollo local, comarcal y regional en materia de empleo, recabando y sistematizando información sobre potencialidades de desarrollo y trabajo,

b) Impulsar el desarrollo de proyectos de Escuelas Taller y Casas de Oficios, analizando los contenidos formativos más adecuados a cada comarca, promoviendo la creación de estos centros y colaborando en su gestión.

Entre los Servicios que ofrecerá el SIE están:

- Formación de técnicos especialistas en formación profesional ocupacional para personas con discapacidad.
- Creación de un centro para habilitación e integración profesional de disminuidos psíquicos.
- Formación de formadores laborales de colectivos de alto riesgo.

- **Centro de dinamización laboral (CDL).**

EL CDL es el nombre que recibe la unidad de recursos humanos especializada en la provisión de servicios integrales de empleo para la inserción laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo valenciano.

El objetivo ultimo de las acciones que se enmarcan dentro del CDL, es responder a las necesidades personales de orientación y apoyo que nacen del proceso de búsqueda de empleo y posterior adaptación del trabajador con discapacidad al mundo del trabajo.

Para ello se elaboran planes personales de inserción laboral y ocupacional para desempleados con discapacidad, y se ofrecen servicios de empleo, dirigidos al trabajador y al empresario, con objeto de satisfacer las necesidades de ambos clientes en la colocación de personas con discapacidad en las empresas de la Comunidad Valenciana.

- **Servicio de atención integral al emigrante**

El Servicio de atención al inmigrante tiene como objetivo fundamental promover la inserción social y laboral del colectivo de inmigrantes que se encuentran en nuestra Comunidad.

Para la consecución de dicho objetivo, se llevan acabo distintas actuaciones encaminadas a facilitar el acceso social y laboral de este colectivo.

El Servicio de atención al inmigrante ofrece a los beneficiarios programas de información, orientación y asesoramiento jurídico-legal, socio-sanitario, formación y alojamiento. Se ofrece una atención integral en todos los aspectos carenciales que se manifiestan en la problemática de los inmigrantes.

- **Proyecto de creación de escuelas taller para personas con discapacidad para la rehabilitación del patrimonio rural valenciano.**

Se trata de un proyecto de carácter transversal, destinado a personas con discapacidad psíquica, física y sensorial. Las Escuelas-Taller se dividen en dos períodos, el primero de ellos de formación y el segundo de puesta en práctica de los conocimientos adquiridos.

5 COHERENCIA DE LA ESTRATEGIA Y RESULTADOS ESPERADOS

En este apartado se realiza un breve recorrido por los seis aspectos que, de acuerdo con el documento de la Comisión Europea: *L´evaluation ex ante des interventions au titre de l´objective 1 et 2 pour la période 2000-2006*, deben ser considerados en la evaluación ex ante. Este documento ha guiado la elaboración del actual PDR que se somete a la valoración de la Comisión, como quedará puesto de manifiesto en las líneas que siguen.

5.1. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIONES PRECEDENTES

Las principales lecciones que se desprendían de los *Informes de Evaluación Intermedia* de los Fondos Feoga-O, Feder y FSE, fueron las siguientes:

1. **La importancia del diagnóstico** de los principales problemas que afectan a la economía regional. Sobre este punto volveremos en el apartado siguiente.

2. **La coherencia de la estrategia** de desarrollo regional. Este punto será tratado en un apartado ulterior.

3. La **conveniencia de contar con la opinión de los gestores** de todos los organismos involucrados. La elaboración de los *Informes de Evaluación Intermedia* fue aprovechada para involucrar más estrechamente a los gestores en las intervenciones comunitarias. Las acciones que se llevaron a cabo fueron las siguientes:

   - El proyecto piloto *Impact Mapping,* auspiciado por la Dirección General XVI de la Unión Europea. Este proyecto tenía como finalidad avanzar en el diseño de indicadores a partir de las opiniones vertidas por los gestores y los responsables de los programas.

   - El continuo intercambio de opiniones durante la elaboración de los informes de evaluación. Las peticiones de información adicional por parte de los evaluadores sirvió para que los gestores tomaran una mayor conciencia de la importancia de los fondos estructurales en el total de fondos que gestionan, así como del requisito de rendir cuentas sobre los resultados alcanzados con los mismos.

   - Paralelamente, se distribuyó entre los gestores de las administraciones central y autonómica, y de las empresas públicas, un cuestionario destinado a conocer su opinión sobre el funcionamiento de los fondos estructurales. Las respuestas de los cuestionarios han servido para identificar los problemas de funcionamiento en la primera parte del periodo de programación y tomar medidas orientadas a su corrección.

   - Una vez finalizados los *Informes de Evaluación Intermedia* se organizaron cuatro sesiones, con una duración de veinte horas. En estas sesiones, ampliamente secundadas, los responsables de la evaluación de los fondos Feder discutieron con los gestores los principales resultados alcanzados en los informes, los logros y los problemas.

Por lo tanto en este punto el resultado más interesante de las evaluaciones intermedias fue en gran medida pedagógico. El continuo contacto con los gestores ha servido para que, en la elaboración del presente PDR, la participación de los representantes de los distintos Departamentos gestores haya sido más activa y con mayor conocimiento sobre el diseño, objetivos y resultados esperados de las intervenciones comunitarias. Ello ha permitido que el actual PDR se haya elaborado a partir de los materiales suministrados por todos los organismos gestores. Sin embargo, aunque la respuesta ha sido buena en líneas generales todavía se observan ciertas insuficiencias en algunas unidades de gestión que deberán superarse en el futuro.

4. **El grado de cumplimiento en la gestión** ha sido en general muy elevado. Sin embargo, los informes de evaluación permitieron detectar algunas actuaciones que presentaban grados de ejecución con desviaciones importantes respecto a los valores programados. Se comprobó que en algunos de ellos los retrasos eran justificables, tomándose en caso contrario medidas correctoras en las sucesivas reprogramaciones.

5. Se detectaron **problemas con los indicadores** utilizados hasta ese momento y proporcionados a los *Comités de Seguimiento*. El origen del problema se encuentra en la falta de tradición, experiencia y consenso en la definición de indicadores idóneos por parte de todas las instituciones implicadas. Las

experiencias de evaluación han servido para destacar los problemas y proponer nuevos indicadores, aunque es conveniente insistir en esta línea de trabajo al objeto de alcanzar un acuerdo generalizado.

6. Los resultados proporcionados por los indicadores indicaban **mejoras importantes** y la reducción de la intensidad de los problemas durante el periodo 1994-1997. Sin embargo, la mejora no afectaba por igual a todos los objetivos. Éste ha sido un punto de partida importante en la elaboración del diagnóstico del actual PDR realizado en el apartado I. Además, en ese apartado se ha procedido también a la actualización de los indicadores más relevantes con la finalidad de confirmar, o refutar, las conclusiones alcanzadas en los *Informes de Evaluación Intermedia*.

7. Los informes señalaron la conveniencia de **reorientar algunas actuaciones**. Las razones esgrimidas para esta petición fueron las siguientes: excesivo número y dispersión de las actuaciones, sobre todo en los fondos Feder, consecuencia del elevado número de medidas previstas en el Marco Comunitario de Apoyo; escasa concreción del contenido de algunas medidas, lo que recomendaba un análisis en mayor profundidad; y desviaciones importantes en los niveles de ejecución de otras, tanto al alza como a la baja. Todas las recomendaciones han sido tenidas en cuenta en las sucesivas reprogramaciones realizadas desde la fecha de recepción de los informes de evaluación.

En síntesis, los *Informes de Evaluación Intermedia* han resultado muy útiles especialmente en los aspectos siguientes:

- Confirmación de que tanto el diagnóstico como la estrategia de desarrollo era la adecuada.
- Implicación de los gestores en el funcionamiento de los fondos estructurales, lo que se ha traducido en una mayor participación en la elaboración del presente documento.
- Mejora en la elaboración de los indicadores de que se disponía hasta el momento.
- Análisis de los resultados e identificación de los problemas pendientes.
- Identificación de las actuaciones en las que existían problemas, lo que ha permitido su corrección en la segunda parte del periodo de programación y su consideración en el actual PDR.

5.2. DIAGNÓSTICO DE LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA ECONOMÍA VALENCIANA

En los documentos del anterior *Programa de Desarrollo Regional* 1994-1999 se identificaban con precisión los problemas a los que se enfrentaba la economía valenciana, pero se echaba en falta el soporte estadístico que permitiera avalar, o refutar, las afirmaciones que allí se contenían. Esta carencia fue destacada por los *Informes de Evaluación Intermedia,* que también proporcionaron información valiosa relativa a la identificación de las fortalezas y debilidades de la economía valenciana. En la misma línea se sitúa el documento de la Comisión Europea al que se hacía mención anteriormente. Esta carencia ha sido subsanada en el actual PDR 2000-2006, ya que:

1. El **análisis** de la situación de la región se ha **realizado por bloques que cubren todos los aspectos** de interés para el diagnóstico de la realidad valenciana. De esta forma es sencillo identificar los que están actuando como factores limitativos del crecimiento. Además, al cubrirse todos los aspectos es difícil que algún problema relevante no haya sido considerado. Los bloques son los siguientes:

   - Población
   - Producción, distinguiendo entre los sectores agrícola, industrial y servicios.
   - Mercado de trabajo
   - Vertebración del territorio
   - Medio ambiente
   - Infraestructuras de transporte
   - Formación
   - Investigación, desarrollo tecnológico e innovación
   - Bienestar social

2. Dentro de cada bloque se han **identificado con precisión** los aspectos más relevantes. Esta forma de proceder permite contrastar con facilidad lo adecuado del diagnóstico.

3. En el diagnóstico se ha prestado **especial atención a los problemas de cohesión social, y medio ambiente.**

4. El documento **incorpora toda la información relevante**, lo que permite la evaluación ex ante de las afirmaciones que se realizan. En el anterior periodo de programación este análisis fue realizado en el curso de las *Evaluaciones Intermedias*, por lo que la actual presentación supone un avance notable respecto al anterior PDR. Las informaciones contempladas en el documento:

   - Proceden de organismos oficiales en lo que se refiere a las macromagnitudes más importantes.
   - Contemplan la evolución temporal con el fin de detectar con rapidez cuál ha sido la evolución de la región.
   - Compara, cuando ello es posible, la situación en la Comunidad Valenciana con la española y comunitaria.
   - Incorpora informaciones proporcionadas por los organismos gestores y no disponibles en otras fuentes.

5. La **jerarquización de los problemas** enumerados en el apartado I, destinado al diagnóstico, facilita la evaluación de la estrategia y propuestas de intervención de desarrollo contenidas en los apartados III y IV del presente documento.

En definitiva, el diagnóstico contenido en el *Programa de Desarrollo Regional* que se propone cumple todos los requisitos de evaluabilidad recomendados en los documentos de la Comisión Europea.

5.3. EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La estrategia de desarrollo expuesta en el epígrafe correspondiente del presente Documento se ajusta a los requisitos destacados en el documento de la Comisión Europea relativos a la evaluación *ex ante,* puesto que:

a) Parte del origen estructural de los problemas que frenan el crecimiento, adoptando una perspectiva de largo plazo.
b) Pone el énfasis en los factores limitativos de las mejoras en la productividad, en la competitividad y en la creación de empleo.
c) Contempla expresamente los objetivos de cohesión social y territorial.
d) Toma como referente las debilidades y fortalezas identificadas en el diagnóstico.

La estrategia de desarrollo parte del reconocimiento de los problemas enumerados en el diagnóstico realizado en el apartado I, destacando:

- La persistencia de los problemas contemplados en el anterior PDR, originada en la dificultad de converger en tan corto espacio de tiempo.
- Las nuevas dificultades derivadas de la globalización de los mercados y las consecuencias de la introducción del euro, que implican:
  - Mayor disciplina en costes
  - Mejora en los servicios impuesta por mercados más selectivos
  - Exigencia de una mayor presencia en el exterior a través de la inversión directa
  - Necesidad de incorporar las nuevas tecnologías en los sectores tradicionales
  - Controlar la distribución y comercialización de los productos
  - Reforzar la estructura organizativa de las *pymes*.

Asimismo, los objetivos generales de desarrollo son coincidentes con los contemplados por los Fondos Estructurales, y se resumen en:

Favorecer un crecimiento económico sostenible con el medio ambiente, y que

- permita reducir la distancia en términos de renta por habitante con los niveles medios de la Unión Europea.
- incrementar la tasa de ocupación a través de la generación de empleo y del crecimiento en la tasa de participación.

Para ello, propone como **instrumentos:**

- Mejorar la productividad del trabajo, principal garantía para las mejoras de las condiciones de vida de los trabajadores y para el crecimiento del empleo.
- Fortalecer la competitividad de los sectores tradicionales mediante la intensificación en el uso del capital, así como la introducción de las mejoras tecnológicas compatibles con el origen artesanal de muchas de las actividades.
- Introducción de nuevas actividades económicas de demanda creciente que exploten las características específicas de los factores productivos valencianos en conjunción con
- La potenciación de las interrelaciones entre ciencia-tecnología-innovación y, en especial,
- Las actividades relacionadas con la sociedad de la información.
- La mejora en la tasa de participación, proponiendo medidas que faciliten la entrada y salida del mercado de trabajo, en particular de los colectivos de mujeres y jóvenes.

La estrategia expuesta en el Capitulo III se diseña en cinco **bloques.** El primero de ellos reflexiona sobre los factores que afectan al crecimiento de todas las economías en el largo plazo, mientras que los cuatro restantes se concentran en la aplicación de los mismos a los problemas específicos de la Comunidad Valenciana. En todos ellos se justifica la lógica de la intervención y se identifican los objetivos generales y específicos. Esta forma de proceder permite identificar con facilidad la jerarquización de las prioridades en las intervenciones detalladas en el epígrafe correspondiente del actual PDR. Los cinco bloques son los siguientes:

1. Mejora de las condiciones de base para aumentar la competitividad regional

En este apartado se revisan los requisitos necesarios para el crecimiento de las economías, inspiradores del presente *Plan de Desarrollo Regional 2000-2006*, tomando como referente los avances más recientes en la economía del crecimiento.

El **objetivo** es actuar sobre los condicionantes básicos de la competitividad, utilizando como Instrumentos **el incremento de las dotaciones de:**

1.1. Capital público productivo
1.2. Capital humano privado y público
1.3. Capital tecnológico

La **justificación** descansa en el reconocimiento de que las tres formas de capital contribuyen

- Al crecimiento de la productividad del capital privado y del trabajo
- A la mayor rentabilidad de las inversiones
- A la mejora de la remuneración del factor trabajo

1.1. LAS ACCIONES TENDENTES A INCREMENTAR LAS DOTACIONES DE CAPITAL PÚBLICO PRODUCTIVO SE ESTRUCTURAN EN LOS EJES SIGUIENTES:

- **Red de Transporte y Energía**

El **objetivo general** es el de facilitar servicios a las empresas existentes y a las potenciales con el fin de:

- Facilitar la accesibilidad a los mercados
- Incrementar la comunicabilidad con los proveedores
- Asegurar la organización logística
- Reducir los componentes importantes del coste medio de las empresas

Los **objetivos específicos** en **transporte por carretera** se sintetizan en

- Terminación de las grandes vías de comunicación entre ciudades
- Actuación sobre los enlaces intermodales
- Sobre los accesos a los polígonos industriales, y
- A las grandes ciudades

Por su parte, los **objetivos específicos** en el ámbito de la **planificación ferroviaria** se concretan en

- Mejorar la posición internacional de la Comunidad Valenciana, a través del incremento de la accesibilidad en el contexto de la Unión Europea en general y del Arco Mediterráneo en particular
- Reafirmar su papel regional de primer nivel, para lo que se precisa mejorar su posición en el contexto Peninsular a través del incremento de las conexiones con las principales áreas de actividad de España, y de manera particular con la región de Madrid mediante la implantación de los servicios de alta velocidad, buscando incluso la ampliación de su área de influencia a Portugal para determinados tipos de tráfico marítimo de mercancías y su posterior realización en ferrocarril.

Y en **energía**:

- Incrementar la disponibilidad de la energía más conveniente para cada actividad productiva
- La utilización de fuentes de energía alternativas
- La mejora de eficiencia en su utilización

- **Medioambiental**

Los principales **objetivos** que se persiguen en este ámbito son:

- Mejorar el aprovechamiento de los recursos hídricos, mediante la distribución interna, el ahorro y la reutilización de los recursos propios
- Asegurar la disponibilidad suficiente de recursos hídricos de calidad a medio y largo plazo
- Maximizar el tratamiento de las aguas residuales y de todo tipo de residuos
- La prevención de las inundaciones y la defensa de las avenidas en las áreas urbanas
- Asegurar el mantenimiento de la integridad física del dominio público marítimo terrestre, así como su uso público y sus valores ecológicos y paisajísticos.
- Mantenimiento de la biodiversidad y de los procesos y relaciones vitales de los ecosistemas, con especial prioridad a las áreas consideradas “sensibles” en la normativa comunitaria.

- Conservación y regeneración de la biodiversidad y mejora en la infraestructura de la red de información de los Espacios Naturales Protegidos.
- Ayuda al desarrollo de la Red Natura 2000.
- Control efectivo de la calidad de la atmósfera.
- Conservación y recuperación de las zonas forestales, lo que incluye asimismo la prevención de los incendios y la coordinación de las diferentes formas de explotación y disfrute de los recursos forestales.

- **Telecomunicaciones y Equipamientos para la Sociedad de la Información**

La amplitud de las intervenciones propuestas en este eje se **justifica** por

- Constituir los sectores de mayor crecimiento potencial en los próximos años
- Su impacto sobre la competitividad de las empresas usuarias de los servicios
- El liderazgo relativo, impulsado por las administraciones públicas de la Comunidad Valenciana, en aspectos relativos a la sociedad de la información.

1.2. CAPITAL HUMANO

Las intervenciones en este apartado se **justifican** por

- El impacto positivo sobre el crecimiento a largo plazo
- La rentabilidad social de la inversión en educación
- La existencia de importantes externalidades positivas

Los **objetivos** que se persiguen son los siguientes:

- La mejora de las infraestructuras y los equipamientos necesarios para la reforma del sistema educativo en todos sus niveles
- La culminación de la cobertura de la red pública de centros
- La continuación en la mejora de la calidad de los servicios
- La reforma general de la Formación Profesional
- La implementación de Medidas relativas al desarrollo de recursos humanos de conformidad con las prioridades que constan en el *Plan Nacional por el empleo*
- La continuación de las acciones especificas que faciliten la integración en el mercado de trabajo de los colectivos con mayores dificultades
- La promoción de la cultura tecnológica

1.3. CAPITAL TECNOLÓGICO

Las actuaciones en este campo se **justifican** por ser

- Un factor crítico del que depende el crecimiento a largo plazo
- Base del desarrollo económico contemporáneo
- Origen de importantes externalidades positivas que exigen la presencia del sector público

Y tienen como **objetivos**

- Impulsar la actividad de los centros públicos
- Apoyar la investigación privada en forma de convenios y acciones de colaboración
- Internacionalizar los proyectos de I+D
- Controlar y fomentar la rentabilidad a través del impulso a la evaluación externa
- Impulsar las interrelaciones ciencia-tecnología-empresa, especialmente de las *pymes* y de los *clusters* industriales y comerciales
- Desarrollar las capacidades humanas asociadas al empleo de nuevas tecnologías

Los tres bloques siguientes de la estrategia descrita con detalle en el apartado IV desarrollan las ideas anteriores a los problemas específicos de la Comunidad Valenciana, partiendo de las peculiaridades de su economía identificadas en el diagnóstico realizado en el apartado I.

Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo para asegurar la creación de empleo

El **objetivo general** es el de reforzar la competitividad de las empresas valencianas caracterizadas por la presencia de *pymes* y con elevada participación de los sectores tradicionales.

Para ello se proponen como **objetivos específicos**

- Apoyar la creación y el desarrollo de actividades con cierto grado de especialización y ventajas comerciales, así como elevado valor añadido
- Combatir la reducida dimensión impulsando la cooperación y fusión de empresas y el desarrollo de distritos industriales
- Fomentar la participación de las empresas, especialmente de las *pymes*, en el *Sistema Valenciano de Ciencia y Tecnología*, utilizando la red existente de Institutos Tecnológicos
- Apoyar la capacidad exportadora mediante el apoyo al desarrollo de canales de distribución y comercialización
- Apoyar la disponibilidad de servicios de alto nivel, elemento fundamental en las decisiones de localización
- Apoyar las actividades con mayor capacidad de generación de empleo y desarrollo de las zonas desfavorecidas.
- Desarrollo de la Formación Profesional, incluyendo el reciclaje de la población ocupada.

3. La estrategia por el empleo y la igualdad de oportunidades

El actual *Programa de Desarrollo Regional* pone un énfasis especial en los problemas del desempleo en la región, diseñando un conjunto de estrategias que van en consonancia con las orientaciones y directrices comunitarias a favor del empleo y la igualdad de oportunidades.

Es un **objetivo prioritario** incrementar el empleo y las tasas de participación y de ocupación en la Comunidad Valenciana.

Los **objetivos específicos** se encuentran reflejados en el *Acuerdo Valenciano para el Empleo y la Formación* (*AVEF*). La ventaja de este acuerdo es que ha sido firmado por los representantes de la Administración Autonómica, sindicatos y empresarios. Este aspecto es fundamental puesto que la existencia de consenso entre las partes implicadas es requisito imprescindible en todas las actuaciones orientadas a mejorar las condiciones en el mercado de trabajo. Los **objetivos específicos** contemplados son los siguientes:

- Desarrollar actuaciones formativas que cualifiquen profesionalmente a las personas para situarlas en mejores condiciones de empleabilidad, sin olvidar a aquellos que son activos ocupados, que deben adaptarse con rapidez a las nuevas condiciones de las empresas. Así pues, se actuará tanto en favor de la formación profesional reglada, como la no reglada bien sea ocupacional, bien continua, tratando de ofrecer una formación de calidad desde cualquiera de los tres ámbitos, por otra parte, cada vez más próximos, tal como viene expresado en el nuevo Programa Nacional de Formación Profesional 1998-2002, aprobado el 13 de marzo de 1998. La Generalitat Valenciana se plantea, en cualquier caso, impulsar la formación profesional que demande el mercado de trabajo, adaptando contenidos, flexibilizando modalidades –presencial, a distancia- y cuando va dirigida a personas desempleadas, sobre todo acercando mucho el alumno a la empresa, mediante prácticas o formación en centros de trabajo.

- Todos los desempleados van a ser objeto de atención por parte de la Administración Valenciana al entender que es paliativo del paro de larga duración. Para los que ya sean PLD, se plantean medidas específicas de mayor intensidad, acorde con la dimensión del problema y sobre todo más personalizadas.

- En cuanto a la estacionalidad, lo importante es tratar de que ello no sea sinónimo de precariedad. La voluntad de la Generalitat Valenciana es clara en este tema: se priorizará la estabilidad en el empleo y se fomentarán todas las modalidades de contrato indefinido: fijo discontinuo, a tiempo parcial, a jornada completa y en el caso de contratos específicos para jóvenes como los de formación o prácticas, siempre con vocación de que deriven a empleos estables.

- Asimismo, se quiere sensibilizar a los empresarios de la importancia de la formación aunque se trate de actividades con gran estacionalidad como es el caso del turismo o se trate de una PYME de reducida dimensión.

- Es preciso profesionalizar determinadas actividades en las empresas valencianas, para lo cual se incrementarán los esfuerzos en formación, y adoptar ciertas actuaciones como la subvención a la contratación de jóvenes titulados en las PYMES o programas de asesoramiento de duración determinada a los emprendedores antes y tras la constitución de la empresa.

- Esto conecta con otro de los graves problemas que afectan a nuestras empreas, el escaso potencial humano de que disponemos en investigación, ciencia y tecnología, precisamente porque su rentabilidad empresarial no se recupera a corto plazo.

- En lo que se refiere a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, destacamos el Plan de Actuación del Gobierno Valenciano para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres(PIO) de que dispone esta Comunidad desde 1997, cuyo objetivo es trabajar de forma transversal para que este principio inspire cualquier actuación pública. Este Plan se acompaña de medidas concretas que permitirán a las mujeres ser destinatarias de ayudas con el fin de acceder a formación y finalmente al empleo, conciliando vida familiar y profesional, objetivo al que debe aspirar asimismo el colectivo masculino.

- Para finalizar, la Generalitat Valenciana quiere potenciar nuevos yacimientos de empleo y avanzar en la coordinación con todos los agentes implicados de las políticas que afectan a los Recursos Humanos.

4. Promover la cohesión territorial

El **objetivo general** en esta apartado es disminuir los desequilibrios territoriales y conseguir un espacio más equilibrado que no condicione a medio plazo la capacidad de crecimiento sostenible con el medio ambiente.

Como **objetivos específicos** se proponen:

- Desarrollo del medio rural y, en general, de las zonas más desfavorecidas del interior de la Comunidad Valenciana
- Reforzar el carácter policéntrico del sistema de ciudades y de su relación con el medio rural.

5. Promoción del bienestar y la cohesión social

Los **objetivos generales** en este apartado son los siguientes:

- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- Extender la cobertura social, en especial a los colectivos más necesitados

Como **objetivos específicos** se proponen:

- La mejora de la sanidad.
- La protección de la mujer, en especial la atención a los malos tratos en el seno de la unidad familiar, así como de la población marginada o con handicaps específicos.
- La regeneración de barrios y zonas degradadas

En resumen, la estrategia de desarrollo descrita en el apartado III y elaborada con detalle en el apartado IV del actual PDR cumple los requisitos para superar la evaluación *ex ante* aplicados por la Comisión Europea como ha quedado puesto de manifiesto en las líneas anteriores. Se trata de un documento que combina con rigor

- las recomendaciones que se desprenden del diagnóstico realizado en el apartado I,
- los resultados obtenidos hasta el momento y reseñados en el apartado II,
- las opiniones de los distintos organismos gestores,
- con los avances en la literatura del crecimiento económico,
- las recomendaciones de la Comisión Europea, y
- las necesidades actuales de la Comunidad Valenciana, superando algunas de las visiones más tradicionales contenidas en el anterior PDR.

5.4. ANÁLISIS DE LA COHERENCIA CON LAS DIRECTRICES EUROPEAS PARA EL EMPLEO DE 1999.

Las estrategias que se establecen en el presente Plan de Desarrollo Regional en materia de Recursos Humanos tratan de ofrecer soluciones concretas a los problemas del mercado de trabajo valenciano siguiendo las Directrices para el empleo y en coherencia con el *Plan Nacional de Empleo del Reino de España* que nace del compromiso del Estado Español en la implementación de una estrategia de empleo coordinada con el resto de Estados Miembros y donde se concretan actuaciones determinadas y con objetivos cuantificados en aplicación de las directrices para el empleo. Además es destacable la actualización anual que deben tener las directrices y los planes evidenciando, una vez más, que el mercado de trabajo sufre continuas variaciones por la dinamicidad y globalización creciente de la economía, y que las Autoridades deben esforzarse para adaptar las soluciones a los problemas sin desfases temporales significativos.

Respecto al primer pilar de las Directrices para el empleo en 1999**: "Mejorar la capacidad de Inserción profesional"**, debe aludirse a una serie de medidas del PDR. Concretamente, con el objetivo de *Combatir el desempleo juvenil y prevenir el desempleo de larga duración* (directrices 1 y 2) la Generalitat Valenciana propone la actuación "Posibilitar a los desempleados la inserción en el mercado laboral" y la

de "Fomento de la contratación indefinida". Por su parte, el que se refiere a *Sustituir medidas pasivas por medidas activas,* cabe destacar que en el marco de la directriz 3, se proponen las actuaciones relativas a "Gabinetes de Orientación e Inserción" y "Protección contra el desempleo de larga duración". La directriz 4 se desarrolla con actuaciones tales como "Apoyar la reincorporación de las personas al mercado de trabajo". Con el fin de *Fomentar un planteamiento de cooperación* (directrices 5 y 6) se acometerá la acción de "Desarrollo de sistemas de detección de necesidades formativas", y en lo que atañe al Continuum o formación a lo largo de toda la vida, deben destacarse aquellas destinadas a acercar la formación reglada a los adultos y la formación continua de los trabajadores.

La Generalitat Valenciana también se ha planteado como objetivo *Facilitar la transición de la escuela a la vida laboral* con actuaciones en favor de los jóvenes. En particular, en el marco de la directriz 7 que indica la necesidad de mejorar la eficacia de los sistemas escolares, se prevén las medidas "Refuerzo de la educación técnico-profesional" y "Programas de garantía Social". Asimismo en concordancia con la directriz 8 el presente documento PDR propone "Apoyar la integración laboral de los jóvenes" incluyendo, entre otros, contratos de formación, de prácticas, de relevo y formación profesional. Finalmente, la última prioridad del primer pilar *Promover un mercado de trabajo abierto a todos,* está prevista en la medida "Integración de las personas con especiales dificultades".

Respecto al segundo pilar de las Directrices **"Desarrollar el espíritu de empresa"**, éste inspira fundamentalmente la medida dirigida al refuerzo de la capacidad empresarial. Así, en relación con la prioridad *Facilitar la creación y gestión de empresas,* destacamos en el marco de la directriz 10 la actuación "Simplificación de trámites administrativos". Por su parte, la directriz 11 que se refiere al fomento del trabajo por cuenta propia y actuaciones en materia de creación de empresas, tiene su reflejo en la acción de "Fomento del espíritu emprendedor y de la iniciativa empresarial". Sin embargo, la que se refiere a *Aprovechar las nuevas oportunidades de creación de puestos de trabajo*, goza de una clara transversalidad en el presente Plan de Desarrollo. Son varias las acciones que responden a este objetivo y quizás por destacar algunas citaremos, por su adecuación a la directriz 12, la "Red de Agentes de Desarrollo de los Recursos Humanos", tanto por tratarse de un nuevo perfil profesional, como porque asimismo potenciará los nuevos yacimientos de empleo que se detecten en el ámbito local y la medida "Refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología", que se vincula a la directriz 13, en tanto que se trata de poner a disposición de las empresas servicios avanzados.

El pilar tercero **" Fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas"**, tanto lo que se refiere a *Modernizar la organización del trabajo*, como a *Apoyar la adaptabilidad de las empresas*, podemos encontrarlo en la medida "Refuerzo de la estabilidad en el empleo", ya que comprende desde formación continua de los trabajadores, hasta la promoción de toda una variedad de modalidades de contratación que permite mejorar la competitividad de las empresas, al tiempo que permite un mejor ajuste de la demanda de empleo.

Para finalizar, el cuarto pilar **"Reforzar la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres"**, tiene su parangón en la medida "Participación de la mujer en el mercado de trabajo", donde se han incluido acciones dirigidas a cada una de las prioridades del citado pilar, esto es, *Integración de las políticas generales de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, Combatir la discriminación entre hombres y mujeres* y *Conciliar la vida laboral con la vida familiar.*

5.5. RESULTADOS ESPERADOS

La Comisión Europea recomienda, en el documento ya mencionado sobre la evaluación *ex ante*, la consideración de **tres niveles de análisis:**

1. Los impactos sobre objetivos globales
2. Los resultados ligados a objetivos específicos
3. Las realizaciones en el ámbito de objetivos operativos

Los dos primeros niveles han de ser considerados en la fase de planificación correspondiente a los PDR, los MAC y los Programas, reservándose el tercero a la fase de elaboración de los llamados Complementos de programación.

1. Los impactos sobre objetivos globales

Dichos impactos (en términos de PIB, empleo, etc.) aparecen recogidos en el Capítulo cuarto del PDR, dedicado a una evolución del impacto macroeconómico del Plan, a nivel global, sectorial y regional.

2. Los resultados ligados a objetivos específicos.

Con este referente, y teniendo en cuenta que, tanto los epígrafes anteriores como en el apartado anterior, dedicado a la evaluación de la razón de ser de la estrategia y su coherencia, refieren de forma reiterada los objetivos que pretenden alcanzarse durante los próximos siete años, en las páginas que siguen se trata de resaltar, de forma cuantificada cuando ello ha sido factible, los principales resultados esperados con relación a los objetivos perseguidos según los Ejes de desarrollo elegidos en el Capítulo IV para la implementación de la estrategia adoptada.

Eje 1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo.

Tal y como se infiere de la estructura de Ejes de intervención previstos en el actual PDR, las actuaciones previstas en este Eje tendentes a favorecer la mejora de la competitividad y el desarrollo de las empresas valencianas no pueden disociarse de las previstas en los restantes Ejes y, en particular, del Eje 2 en el que se incluyen líneas de intervención cuyo objeto es la mejora de la capacidad de innovación y de desarrollo tecnológico del tejido productivo. Hecha esta salvedad, se enumeran a continuación algunos de los resultados más significativos que se esperan obtener con el desarrollo de las actuaciones previstas en el actual PDR 2000-2006.

En lo que concierne a las actuaciones previstas para el desarrollo de la **Calidad y seguridad industrial,** se espera duplicar el número de empresas certificadas al final del período (cabe recordar que el número de empresas registradas de acuerdo a alguna de las normas ISO 9000 es en la actualidad en la Comunidad Valenciana de 650, lo que representa una débil proporción con relación a las Comunidades españolas más industrializadas). En esta línea, el número de proyectos de implantación de sistemas de calidad total aumentaría de los 25 actuales hasta 175 y los de mejora de seguridad e higiene industrial llegarían a 165, desde los 25 actuales. En otros componentes de la calidad, tales como el **Diseño y Desarrollo de Producto**, se pretende figurar en vanguardia de las regiones españolas en porcentaje de gasto. Los proyectos de incorporación de diseño pasarían de 50 a 120.

En el ámbito de la **Promoción y el desarrollo empresarial**, y a pesar de que el número de empresas creadas en la Comunidad Valenciana se encuentra por encima de la media nacional, el resultado esperado es alcanzar una mayor generación de empresas con un alto grado de competitividad de modo que en el año 2006, tanto a través del programa de creación de empresas como mediante el de apoyo a la financiación, 10.740 empresas hayan mejorado su competitividad. Por su parte, los CEEI´s pondrán en marcha 840 empresas a lo largo del periodo, con una previsión de generación de 2.060 puestos de trabajo.

Cabe asimismo mencionar en este apartado las actuaciones previstas que tienden a la efectiva **ordenación e integración de la estructura comercial valenciana** y, en particular, a la modernización de las pymes comerciales, actuaciones que se complementan con las previstas en el Eje 5 de desarrollo local y urbano. En el horizonte del año 2006, se pretende generar una importante inversión inducida que permita modernizar aproximadamente 8.000 puntos de venta, incidiéndose muy especialmente en el sector de bienes de consumo cotidiano. Además, se pretende dotar al menos al 25% de los establecimientos comerciales de servicios de asesoramiento especializado, en colaboración con las Asociaciones correspondientes.

En cooperación internacional empresarial, se espera duplicar el número de empresas y entidades participantes en encuentros empresariales de los que se deriven proyectos de internacionalización, pasando de 60 a 120. El número de proyectos aumentará en mayor proporción, pasando de 40 a 100.

La creación y modernización de espacios industriales permitirá elevar la competitividad de las empresas asentadas en las zonas. Se estima que las nuevas implantaciones industriales afectarán una superficie próxima a seis millones de metros cuadrados, permitiendo la instalación de unas 460 empresas y la generación de unos 10.000 empleos directos.

Eje 2. Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información) y Telecomunicaciones.

Tal y como se ha expuesto en el epígrafe correspondiente, las líneas de intervención previstas dentro de este Eje tienen por objeto tanto la promoción de la Sociedad de conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información) en la Comunidad Valenciana, como el fomento del desarrollo armónico de las Telecomunicaciones en el ámbito regional y en el de las Administraciones públicas valencianas en particular.

Por lo que concierne al **Programa de implantación de las telecomunicaciones**, y dada la naturaleza de los proyectos incluidos en esta categoría, la evaluación de los resultados de los mismos queda supeditada a su incidencia cualitativa y cuantitativa en los diferentes servicios de la Administración en los que inciden. Pendiente de concretar el nuevo Plan estratégico de intervención, lo que previsiblemente se producirá antes de finalizar 1999, y pese al elevado nivel de detalle de los objetivos específicos expuestos en el Capítulo IV, no es factible avanzar resultados concretos, por cuanto los mismos dependerán de los ámbitos y contenidos de los proyectos a determinar con los centros gestores, así como la definición de las tecnologías a aplicar en cada caso.

En lo que respecta a la evaluación de los resultados del **Programa de promoción de la Sociedad de la información** y, a diferencia de otro tipo de actividades, resulta evidente que no existe un procedimiento comúnmente aceptado para la evaluación de los resultados de los proyectos de aplicaciones para la promoción de la Sociedad de la Información y las razones de esta situación son de naturaleza diversa. Por una parte hay que señalar la relativa reducida experiencia, tanto de empresas e instituciones, en el desarrollo de este tipo de actividades; la mayor parte de los proyectos desarrollados hasta el momento continúan teniendo un marcado carácter experimental con claros objetivos de sensibilización y promoción.

No obstante, uno de los indicadores que parece razonable incluir en la lista de los ya habituales en este tipo de proyectos es el que se refiere a la incidencia sobre el empleo. En este sentido conviene destacar que desde la publicación del Libro Blanco, Crecimiento, Competitividad y Empleo, en diciembre de 1993, la Unión Europea ha depositado en el proyecto de la creación de la Sociedad de la Información enormes esperanzas en su incidencia sobre la creación de empleo. Sin embargo, a día de hoy estas posibilidades no son evidentes, y así lo pone de manifiesto la propia Comisión en la Comunicación Oportunidades de empleo en la Sociedad de la Información COM(98) 590 de 27 de noviembre de 1998. Como consecuencia de lo anterior, en estos momentos la inclusión en la evaluación de estos proyectos de indicadores que midan su incidencia sobre la creación de empleo puede resultar como pronto de dudosa factibilidad. Pese a lo anterior, la Generalitat Valenciana, desde su experiencia en la realización de este tipo de proyectos, en particular INFOVILLE, ha venido trabajando en la evaluación de su impacto social concluyendo en la necesidad de elaborar un conjunto de indicadores contrastados que hagan posible su evaluación. En ese sentido, en la propuesta del Plan de Actividades que la Fundación OVSI ha presentado a la Comisión, DG XVI, para la solicitud de financiación de la segunda parte del proyecto Piloto RISI (RISI Fase II) con cargo al art. 10 del FEDER, se incluye la realización de una Acción SSI&T; titulada “Participación con otras regiones en la formalización de Indicadores regionales que puedan ser de utilidad para la planificación y evaluación de las Estrategias y proyectos regionales para el desarrollo de la Sociedad de la Información". De acuerdo con todo lo anterior, la Generalitat Valenciana manifiesta su disposición a participar en todas

las actividades que pueda proponer la Comisión para la elaboración de indicadores válidos que en un futuro próximo puedan ser utilizados en el proceso de evaluación de este tipo de proyectos.

Por lo que se refiere a la tercera de las acciones previstas, el ***Programa de Fomento del desarrollo armónico de las Telecomunicaciones en la Comunidad Valenciana***, la evaluación de los proyectos que puedan desarrollarse en este campo implica la necesidad de definir un conjunto de indicadores específicos, diferentes de los utilizados en los proyectos de aplicaciones de la Sociedad de la información.

La realización de proyectos de infraestructuras de telecomunicaciones deberá repercutir en el incremento de la oferta de servicios por parte de los indicadores al tiempo que en la utilización de los mismos por parte de los usuarios. No obstante, habrá que señalar que la falta de tradición de las administraciones regionales en la realización de este tipo de actividades dificulta el acceso y el tratamiento de este tipo de informaciones, habitualmente en manos de los operadores. En este sentido, la Generalitat Valenciana, como parte de su programa de *Fomento del Desarrollo Armónico de las Telecomunicaciones en la Comunidad Valenciana* tiene previsto emprender un proyecto cuyo objetivo será la recopilación sistemática y tratamiento de las informaciones acerca del grado de cobertura y situación de las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones ofrecidos por los Operadores; en este sentido está previsto que en breve pueda disponerse de información detallada, a escala municipal, de estos parámetros. Estas informaciones se consideran imprescindibles para la toma de cualquier decisión acerca de la necesidad de intervenir en la cofinanciación de proyectos como los indicados en este apartado. Asimismo, estas informaciones permitirán establecer los indicadores más adecuados para la evaluación de este tipo de proyectos.

Por último, en el ámbito de la **promoción de la Innovación o del capital tecnológico**, las principales líneas de intervención atienden al desarrollo de la infraestructura y red industrial de servicios a empresas, así como al Plan Tecnológico. Por lo que concierne a la **infraestructura de servicios**, se pretende potenciar y consolidar la masa asociativa actual aumentando el número de empresas usuarias, e incorporando así mismo las empresas creadas con el apoyo de los CEEI. El objetivo es pasar de 4.200 empresas asociadas a 5.000. De este modo se potenciará la utilización de los servicios existentes, especialmente aquellos con un contenido innovador más alto: El incremento de empresas usuarias de servicios de transferencia de tecnología se estima en un 25%, pasando de 2.000 empresas a 2.500. Paralelamente se pretende promover e impulsar el desarrollo de la **red industrial de servicios a empresas**, aumentando tanto las entidades integradas como el número de servicios ofertados. Así, el número de proyectos de I+D emprendidos por los Institutos Tecnológicos pasaría de 500 a 600, y el número de entidades participantes en la red ISI de servicios a empresas aumentaría de 70 a 100. En cuanto al número de entidades de apoyo a la innovación que participan en los programas de la Generalitat Valenciana, pasarían de 35 a 45. Por último, y en el marco del **Plan tecnológico**, y partiendo de la situación actual en el que el gasto en I+D de las empresas de la Comunidad Valenciana es inferior al 30% del total, muy inferior al 48% de la media española, se pretende aproximar la proporción del gasto en I+D de las empresas de la Comunidad Valenciana a la media nacional. De este modo, el número de proyectos aprobados aumentará de 480 a 530, y la consiguiente inversión inducida pasaría de 7.650 millones de pesetas a 8.775 millones.

Eje 3. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.

Las actuaciones relativas a la mejora del abastecimiento y tratamiento de los **recursos hídricos**, revisten una gran importancia. Con las **actuaciones de ahorro, transvase y reutilización** previstas, se espera**,** tanto un incremento en la cantidad de recursos disponibles como una distribución territorial de los mismos más equilibrada, así como seguir avanzando en el frente de la calidad de las aguas.

En cuanto a la disponibilidad de recursos, el balance hídrico global en el horizonte 2014 arrojaría un excedente de 126 Hm3/año, resultado de un volumen de recursos disponibles en torno a los 3.399 hm3/año y una demanda estimada de 3.273 hm3/año. El incremento de la regulación y el ahorro en la Cuenca del Júcar, que desempeña un papel definitivo en el reequilibrio hídrico, supondrá más de 500 Hm^3. Así, aumentarán los recursos superficiales disponibles en toda la cuenca del Júcar hasta 1.336 Hm^3. Una vez detraídos aquellos volúmenes que se utilizarán en el Alto Júcar y en los regadíos de la Mancha, el total

disponible en la Comunidad Valenciana será de 856 Hm^3. Este excedente se destinará a las zonas deficitarias permitiendo reducir los desequilibrios territoriales dentro de la Comunidad Valenciana.

Por otro lado, se prevé por la vía de la reutilización y en el área Metropolitana de Valencia, llegar a 92 Hm^3/anuales, cuyo destino será mayoritariamente agrícola (73%), constituyendo el resto caudal ecológico necesario para el lago del Parque Natural de la Albufera.

En materia de calidad del agua, los avances ya registrados y la terminación de las infraestructuras ligadas a la mejora de la misma conducen a la erradicación de este déficit estructural, por lo que se espera que el porcentaje de municipios que reciben agua de calidad suficiente sea del cien por cien.

Por lo que respecta a las actuaciones previstas en los ámbitos de **Saneamiento y depuración de agua** cabe destacar los siguientes aspectos. Si en la actualidad (año 1998) los sistemas de depuración benefician al 87,4% de la población, el objetivo del presente PDR es que no haya población sin algún sistema de depuración, estando previsto que el porcentaje de población con depuración secundaria ascienda al 100% a finales del año 2005. De igual modo, está previsto alcanzar la cobertura total con sistemas de depuración terciaria en el año 2015. Por lo demás, y en cuanto a las zonas sensibles que se ven afectadas por vertidos, el objetivo es que en el 2003 todas las aglomeraciones de más de 10.000 habitantes (en términos de habitantes equivalentes) que vierten en estas zonas dispongan de sistemas de tratamiento adecuado.

Por otra parte, el creciente número de instalaciones de saneamiento y depuración de aguas en funcionamiento ha puesto de relieve el problema de los lodos resultantes. Las previsiones de producción de fangos en la Comunidad Valenciana para el horizonte 2010 se establecen en 593.277 Tm/año de materia fresca y 122.751 Tm/año de materia seca. La previsión en cuanto al volumen de fangos tratados, mediante el desarrollo de diversas intervenciones tales como Plantas de secado térmico con cogeneración, Plantas de compostaje, Grupos de deshidratación de alto rendimiento y medidas diversas de gestión y control de la aplicación agrícola, es de 508.000 Tm/año.

En el ámbito de la **Gestión de los residuos**, y tal y como ha sido expuesto en el Capítulo IV, las intervenciones previstas se agrupan en dos grandes apartados: la gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU) y asimilables, y la de los residuos peligrosos. Por lo que concierne al tratamiento de los **RSU**, y de acuerdo con los objetivos del *Plan Integral de Residuos de la Comunidad Valenciana*, se pretende conseguir la estabilización de la generación de residuos al nivel medio de la UE *("en ningún país deberá excederse la cantidad de 300 Kg. per cápita")*, la eliminación total de los vertederos incontrolados, así como tratar adecuadamente en torno a un 80% de los residuos, frente al 65% actual. A su vez, el impulso a la recogida selectiva permitirá que todos los municipios con más de 5.000 habitantes dispongan de estos sistemas de recogida antes del 1 de enero del año 2001. En cuanto a la gestión de los **Residuos peligrosos** se va a incidir en la minimización de la producción de este tipo de residuos (lo que permitirá, entre otros, reducciones en torno al 20-30% en diversos residuos tales como disolventes, pinturas, barnices, etc. ,. de un 10% en los baños y lodos inorgánicos con metales, del 40% en aguas de lavado y el 70% en fangos de depuración de aguas de la industria cerámica), así como en un tratamiento adecuado de los mismos, para lo cual se prevé la construcción de seis grandes centros de transferencia y otros diez de pequeño tamaño en polígonos industriales, lo que permitirá el tratamiento de 1.422.082 Tm/año de residuos especiales, no especiales, asimilables a urbanos e inertes.

Se prevé asimismo el establecimiento de un modelo integrado de intervención sobre el **litoral** como la mejor forma de proteger este espacio, evitando la destrucción de áreas de gran valor ecológico y paisajístico, y compatibilizar su uso socio-económico, para lo cual se contempla un amplio abanico de actuaciones: la regeneración y protección de 150 hectáreas de zonas húmedas, la recuperación de al menos 8 km. de cordones dunares, el acondicionamiento de bordes marítimos degradados en las áreas urbanas con mayor presión turística (30Km), la mejora de la accesibilidad a diferentes puntos del litoral (20 puntos de acceso), o la defensa de la costa mediante actuaciones que mitigan la acción erosiva (se espera proteger unos 15 Km. de costa y regenerar unos 8 Km. de playa).

Por lo que respecta al **Medio forestal**, y siendo una de las prioridades del PDR en este ámbito la lucha contra la erosión, se pretende que con las medidas adoptadas se supere o al menos se mantenga el nivel existente en 1995, fecha de realización del II Inventario Forestal en la Comunidad Valencian

Con esta finalidad, está previsto, alcanzar mediante reforestación, una cobertura del 35%l de la superficie forestal incendiada no regenerada (actualmente, este valor se sitúa en un 28%). A su vez, se espera que la superficie incendiada disminuya respecto a los valores actuales (si actualmente la superficie recorrida por incendios con relación a la superficie total es de un 2,23%, se aspira reducirla a un 0,4%), como consecuencia de una mejora en las medidas preventivas, tales como el aumento sustancial de la proporción de superficie forestal incluida dentro del plan integral de protección de incendios forestales (el objetivo es pasar del actual 21% al 100% en el horizonte del 2006), la reducción del número de hectáreas por unidad de vigilancia (de las actuales 7.000, se espera pasar a unas 5.000 hectáreas), o la mejora de la estructura de las masas forestales derivada del aumento en un 20% de la superficie arbolada que recibe tratamientos silvícolas.

Asimismo, en el ámbito de la **Biodiversidad**, la gestión de la Red de **Espacios Naturales** de la Comunidad Valenciana, inspirada en los principios de:

a) aprovechamiento de los recursos naturales renovables sin rebasar su capacidad de recuperación, evitando transformaciones en el medio que resulten irreversibles;

b) utilización del suelo de acuerdo con su aptitud natural, su potencial productividad y en congruencia con la función social de la propiedad y;

c) la promoción social, económica y cultural de la población asentada en las zonas de influencia de los espacios naturales,…,

Permitirá avanzar en la protección y conservación de la biodiversidad, ámbito en el que cabe destacar el positivo impacto que supondrá la ampliación en seis del número de espacios naturales protegidos, y consecuentemente la proporción de superficie protegida respecto a la superficie total regional. Las actuaciones en estos espacios pretenden aumentar la calidad biológica de los distintos ecosistemas presentes en ellos y revitalizar la economía rural en sus áreas de influencia. Asimismo, en el ámbito de la protección y mejora de la biodiversidad, se pretende avanzar en la gestión integrada y sostenible del 100% de los humedales, la conservación de las 15 especies de flora incluidas en el anexo II de la Directiva 92/43/CEE, la recuperación de especies amenazadas mediante la ejecución de al menos 30 planes de acción.

De igual modo, reviste un particular interés las actuaciones a desarrollar en el ámbito de la **educación ambiental**, en cuanto es la base para la eficacia efectiva a largo plazo de cualquier actuación que pretenda recuperar y conservar el medio ambiente y de cualquier estrategia de desarrollo sostenible. Para ello se prevé, entre otras iniciativas, dinamizar la Red de Recursos de Recursos de Educación ambiental, mediante la creación de tres centros de carácter estable y la realización del proyecto de educación itinerante denominado “Ambibus, Medio Ambiente en Ruta”, a la vez que se promueven y apoyan programas de formación para empresas e iniciativas en los ámbitos de la enseñanza universitarios o de la formación profesional.

Por último, y tal y como se ha mencionado en el de Diagnóstico, la situación de partida en **sistemas de gestión medioambiental en las empresas** es prácticamente nula. Esta situación contrasta con el hecho de una demanda social y legal creciente para que las empresas industriales actúen con criterios respetuosos en materia medioambiental, lo que exige prevención en origen (utilización de tecnologías más limpias) y corrección al final del proceso (instalación de filtros,...). El resultado esperado es alcanzar una situación similar a la actualmente existente en materia de calidad con la norma ISO 9000, en el ámbito de la ISO 14.001 (norma medioambiental) en estos momentos todavía en una posición incipiente. El número de proyectos de implantación de sistemas de gestión medioambiental solicitantes de ayuda, pasará de 40 a 150, y los de auditorías, estudios o evaluación medioambiental, de 10 a 70.

Eje 4. Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades.

Con el objetivo de asegurar una relación más estrecha entre el nivel de formación de los trabajadores y las necesidades del sistema productivo, con especial atención a las características locales y comarcales, se prevé la construcción de cinco nuevos centros destinados a la **formación profesional ocupacional y continua**, lo que permitirá elevar el grado de cobertura al 90% en las dieciséis áreas en que se divide el territorio valenciano a estos efectos, produciéndose al menos un aumento global del 25% tanto en el número de acciones formativas como de alumnos, así como un incremento similar en el número de especialidades formativas atendidas en los centros. Estos nuevos centros se dotarán de un equipamiento que garantice la máxima innovación tecnológica y la mayor calidad docente posible.

Por su parte, las actuaciones previstas en la **formación profesional impartida a través del sistema educativo** posibilitarán la impartición de unos 700 ciclos de media anual, viéndose afectados una media de 26.500 alumnos.

En el terreno de la **educación universitaria**, los objetivos relacionados con la mejora de la calidad a todos los niveles requieren un esfuerzo mayor en los recursos financieros destinados a ella. En este sentido, la financiación del sistema universitario aspira a situarse en línea con la de los países desarrollados, dedicando unos recursos equivalentes al 1% del PIB.

Eje 5. Desarrollo local y urbano.

Tal y como es ha mencionado en el epígrafe correspondiente, al margen de las actuaciones específicas que tienden a favorecer directamente el desarrollo local y urbano existe un elevado número de líneas de intervención encuadradas en otros Ejes de intervención,-tales como infraestructuras de transporte, redes energéticas, equipamientos de apoyo y medidas de fomento a las empresas, infraestructuras agrarias, etc.- con una elevada incidencia en el desarrollo de las entidades territoriales y que por tanto repercuten de modo muy directo en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Se detalla a continuación, no obstante, algunos de los impactos más significativos de las líneas de actuación incluidas en este Eje por su estrecha vinculación con el desarrollo local.

Un factor de mejora de la vida en las ciudades lo constituye la utilización **del transporte colectivo**, por lo que el objetivo es potenciar su uso poniendo a disposición de los ciudadanos un transporte público ágil, eficaz y menos contaminante. En particular, la mejora de la calidad del servicio que se derivará de las nuevas actuaciones desarrolladas por Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana incrementará apreciablemente la participación del ferrocarril en el reparto modal de los flujos de viajeros de forma generalizada y particularmente en el área metropolitana de Valencia. Así, si ya las actuaciones realizadas o en marcha en dicho espacio metropolitano, que implican dotar a la red de una mayor conectividad, van a propiciar un aumento de la demanda estimada para el año 2000, respecto a 1991, en torno al 80% (34,3 millones al año), las nuevas líneas y actuaciones previstas dotarán a la red con un total de 145 kilómetros, estimándose en el horizonte del año 2011 un aumento sustancial en el número de viajeros/año, cifra que se prevé puede alcanzar los 78 millones.

Hay toda una serie de medidas que pretenden incidir en una mayor cohesión territorial por estar sus objetivos ligados a la reducción de las diferencias por razón del lugar donde se reside. Tal es el caso de las actuaciones de **ordenación e integración de la estructura del comercio interior**, complementarias a las ya mencionadas en el Eje 1. Las actuaciones en este ámbito son diversas, teniendo por objetivo incrementar las dotaciones de capital público al servicio de la actividad comercial. Las previsiones apuntan en el marco del presente Plan, a intervenciones con un alto grado de significación comercial en, al menos, el 80% de los **mercados** existentes en la Comunidad Valenciana, lo que supone unas 136 intervenciones, con clara incidencia en el tejido empresarial y en la generación de empleo. De igual modo, se desarrollarán intervenciones de creación, consolidación o modernización de 50 **áreas comerciales** de centro de ciudad, fundamentalmente en las ciudades de Alicante, Castellón y Valencia. Por otra parte, se prevé desarrollar Planes de actuación comercial en 60 municipios aproximadamente, todos ellos ubicados en el **medio rural** y con carencias en cuanto al abastecimiento de determinados productos. Por último, se potenciará la

provisión de servicios públicos por parte de los Ayuntamientos dirigidos a la modernización y potenciación del comercio local, lo que permitirá que prácticamente el 90% de los comercios de la Comunidad Valenciana puedan acceder a estos servicios.

Otro tanto ocurre con las **infraestructuras turísticas**, puesto que la satisfacción de la demanda turística comprende también el disfrute del entorno natural, el patrimonio cultural y el uso de diferentes infraestructuras y servicios públicos; por ello las inversiones, además de dotar al sector de las estratégicas infraestructuras de formación, deben traducirse en la mejora del medio ambiente local y la conservación de los recursos turísticos, con especial énfasis en la calidad del medio litoral.

Eje 6. Red de transportes y energía.

Las **infraestructuras de transporte** siguen manteniendo, en coherencia con las recomendaciones suscitadas en las evaluaciones intermedias de las formas de intervención del presente periodo, y en términos de recursos programados, una clara significación, por su incidencia en la competitividad del tejido productivo y su contribución a la cohesión territorial y al bienestar social. La dotación de capital se verá mejorada con la ampliación en 206 kilómetros de autovías y vías de gran capacidad y 350 kilómetros de nuevas carreteras. Asimismo, se mejorarán las condiciones de seguridad y conectividad mediante la supresión de 61 travesías. En definitiva, las actuaciones de mallado de la red previstas en las vías de gran capacidad posibilitará un intercambio ágil entre los ejes básicos principales, mientras que las efectuadas sobre la red básica permitirán superar los estrangulamientos que dificultan la accesibilidad a asentamientos industriales y residenciales.

La complementariedad de estos dos grupos de actuaciones mejorará, en términos generales, la funcionalidad de la red y aumentará la movilidad interior, lo que unido a los efectos derivados de las actuaciones específicas en medios urbanos tendrá un apreciable impacto en la reducción de tiempos de recorrido entre los grandes polos de población (Areas Metropolitanas de Valencia y Alacant-Elx, Area Urbana de Castellón y Comarcas Centrales). Esta reducción se estima que oscilará entre un 18 y un 24%, respecto al tiempo de transporte actual.

En el ámbito del **transporte ferroviario**, cabe destacar, al margen de las intervenciones previstas en las redes de transporte ferroviarias metropolitanas que se detallan en el apartado relativo al Eje 5 sobre Desarrollo local y urbano, las actuaciones dirigidas a la mejora de las comunicaciones en el Eje Mediterráneo y en el Eje de conexión con Madrid, por sus positivos efectos de carácter estructural, tanto en términos de un desarrollo más equilibrado de su sistema productivo como en la ampliación de las posibilidades de interrelación social, formativa y cultural para los ciudadanos. Igualmente merece una especial atención las mejoras en la red ferroviaria para hacer competitivo este sistema de transporte frente a la carretera en el tráfico de mercancías, optimizando la integración y funcionalidad de las terminales intermodales.

En el ámbito de las **redes energéticas**, y por lo que respecta al Plan de Electrificación de la Comunidad Valenciana se prevé que el suministro afectará a unas 600 industrias, lo que generará unas inversiones de unos 9.800 millones de pesetas; el número de beneficiarios directos (abonados) ascenderá a 250.000 y a una población de consumo potencial superior a 800.000 personas, estimándose en 3.500 los puestos de trabajo creados de manera directa e indirecta. Asimismo, está prevista la terminación de la tercera fase de la Red de gasificación mediante la ampliación de 342 Km de nuevos ramales, lo que supondrá la extensión del suministro de este tipo de energía a 400 nuevas industrias y el abastecimiento de una población en torno a las 420.000 personas, estimándose que se habrá alcanzado un consumo industrial de 3.700 millones de termias/año y un consumo comercial y doméstico de 450 millones de termias. A ello cabría añadir los beneficios directos e indirectos en materia de empleo, cuantificados en torno a 2.900 puestos de trabajo.

Por lo que concierne a las actuaciones tendentes a mejorar la **situación energética de las empresas**, cabe insistir en el hecho de que el nivel de autoabastecimiento energético de la Comunidad Valenciana actualmente es del 5% de la energía consumida, lo que exige un uso eficaz de la misma. El sector

industrial es el principal consumidor (un 39%). El resultado esperado de las medidas a implementar es un incremento del ahorro anual de 20.000 TEP (tonelada equivalente de petróleo) durante el periodo, pasando de 60.000 a 80.000 para un total de 470.000 TEP, mediante el ahorro en las fuentes de energía que se vienen utilizando y con el recurso de energías renovables. En el caso de los edificios públicos, el programa en vigor supone un ahorro anual de 112 TEP, que al final del periodo sería de 123 TEP.

Ejes 7 y 8. Agricultura, desarrollo rural, estructuras pesqueras y acuicultura.

Con el objetivo final de lograr un sistema agroalimentario más eficaz y competitivo, preservando a su vez el entorno ambiental, se implementan una serie de líneas de actuación de cuyos resultados dan idea los siguientes indicadores:

Para la **modernización de las explotaciones agrarias** y la mejora de su competitividad se apoyará la inversión en unas 2.000 explotaciones, ayudando a 2.500 jóvenes en su primera instalación y mejorando el nivel de formación de 5.000 agricultores. Por otra parte, la **mejora de la calidad** contará con el apoyo al sector citrícola, frutícola y vitícola, donde se prevé sanear y reestructurar una superficie de 21.000 hectáreas, o la promoción de nuevas tecnologías, más respetuosas con el medio ambiente promoviendo la adquisición de maquinaria de uso común (se estima en 600 el nº de unidades). En el ámbito de la **empresas agroalimentarias** se espera mejorar las condiciones de transformación y comercialización de productos a través del apoyo a un elevado número de proyectos (en torno a 400), que a su vez incidirán en la mejora del nivel de empleo del sector (se estima en unos 7.500 el número de empleos que pueden crearse), o la mejora de los sistemas de gestión de la calidad mediante la realización de cursos de formación (se prevé la realización de 25 cursos). En el **subsector de la pesca y la acuicultura** se pretende, por un lado, aumentar su competitividad, mediante el apoyo a las empresas para la mejora de las condiciones de comercialización y transformación de sus productos, estimándose en 34 el número de este tipo de proyectos, y la construcción o modernización de unas 30 lonjas, y, por otro lado, incrementar el volumen de producción derivado de la acuicultura en torno a unas 2.600 toneladas, mediante el apoyo a 20 proyectos. De igual modo, se espera conseguir un importante impulso en la **modernización de productos autóctonos y artesanales de calidad** mediante diferentes tipos de actuación específicas, tales como ampliar la acreditación de entidades según norma UNE-EN 45.011 (se estima un número de 15), o el apoyo a encuentros feriales locales (en número de 25 por año), nacionales e internacionales (en número de 5 por año, en conjunto). Cabe señalar, asimismo, que el sector contará con un conjunto de intervenciones para la recuperación del **patrimonio de interés general agrario** y su acondicionamiento para su uso por las organizaciones agrarias (se estima en más de 100 el número de proyectos de acondicionamiento, mientras que las obras de rehabilitación podrán afectar a unos 36 proyectos). Por último, se va a fomentar el desarrollo de actividades en las **zonas rurales y del interior** de la Comunidad, a lo que contribuirá la mejora de la red viaria en las zonas rurales, mediante la actuación en 1.000 kilómetros de caminos rurales, o la diversificación de actividades a través, entre otras medidas, del fomento del cooperativismo agrario ligado a actividades alternativas o complementarias que permita la obtención de ingresos alternativos para la población rural, como son el agroturismo, subsector en el que se espera se constituyan en torno a 30 cooperativas que ofertarán unas 250 plazas de alojamiento, o las producciones artesanales en las que se prevé un aumento de la superficie de producción en régimen de cooperativa de 1.000 hectáreas. Todo este conjunto de actuaciones tiene como impacto final el mantenimiento de la población a través del empleo.

Eje 9. Turismo.

La mejora de la oferta turística valenciana posibilitará la captación de mayor número de turistas y de nuevos segmentos de demanda cuyo poder adquisitivo sea mayor y sus pautas de consumo de carácter desestacionalizador, lo que permitirá incrementar la aportación del turismo a la producción interna bruta y a la generación de empleo, aumentando el periodo de funcionamiento de las empresas turísticas y facilitando una prestación más eficiente de servicios públicos a una demanda turística más equilibrada a lo largo de todo el año. Las acciones previstas generarán una considerable inversión inducida que de otro modo difícilmente podría producirse habida cuenta del tejido empresarial del turismo valenciano compuesto, fundamentalmente, de empresas de pequeña dimensión. Estas empresas tienen serias dificultades para

emprender procesos de modernización que la demanda y los canales de intermediación exigen, por lo que su competitividad depende, en buena medida, de los incentivos públicos.

Eje 10. Construcción y equipamientos colectivos y de bienestar social.

La mejora general de la **sanidad** pretende obtenerse actuando básicamente en tres frentes: en el de la asistencia especializada, mediante la modernización y adecuación de los hospitales de la red sanitaria; en el de la asistencia primaria mediante la apertura de 50 centros de salud, lo que el grado de cobertura alcanzará el 100% de la población, tanto globalmente como para cada área de salud, y en tercer lugar, en la extensión de la aplicación de sistemas de Información sanitaria a todos los hospitales y centros de atención primaria de la red pública valenciana.

Las medidas de apoyo a **colectivos en situación de desigualdad** persiguen, entre otros, combatir la violencia de género y atender de forma integral y continuada a las víctimas de la misma mediante la apertura de dos nuevos centros de atención, posibilitar la reinserción social de los ex-drogadictos, y facilitar la inserción comunitaria de las personas afectadas por algún tipo de discapacidad y proporcionar una atención integral a los emigrantes.

5.6. PARTICIPACIONES DE LOS AGENTES SOCIALES.

El Gobierno de la Generalitat Valenciana sometió el Plan a consulta e informe del Comité Económico y Social el 20 de agosto. En esa misma fecha se trasladó el Documento a los firmantes del Acuerdo Valenciano para el Empleo y la Formación (AVEF), con objeto de debatir su contenido en el seno de la Comisión creada con tal finalidad.

Dicho procedimiento de consulta se resolvió en la segunda quincena del mes de septiembre mediante la emisión, el día 14 de dicho mes, de informe favorable a la propuesta del Plan de Desarrollo Regional 2000-2006 presentada por el Gobierno de la Generalitat por parte del Comité Económico y Social. En ese mismo sentido se pronunció el día 17 de Septiembre la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Valenciano para el Empleo y la Formación (AVEF), apuntando a su vez consideraciones o elementos de mejora que han sido incorporados al documento final.

CAPÍTULO OCTAVO

EXTREMADURA

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Regional es el instrumento que determina y destaca las directrices de desarrollo que se consideran más adecuadas para el progreso de una región. Como consecuencia del análisis y del diagnóstico realizado, el Plan de Desarrollo Regional cuantifica las inversiones básicas que la Unión Europea y la Administración Central deben acometer durante un período, en nuestro caso, en Extremadura.

Dichas directrices han sido debatidas y estudiadas por el Consejo Económico y Social de Extremadura, que, en su conjunto, las ha valorado positivamente desde el punto de vista de su contribución al progreso económico y social de la región.

Para plantear un nuevo plan estratégico de desarrollo regional (PDR) para Extremadura, que deberá ejecutarse durante el sexenio 2000-2006, es imprescindible realizar un diagnóstico de la estructura física, social y económica de la región, que permita detectar los principales problemas y debilidades que presenta, así como sus fortalezas y oportunidades de desarrollo.

El epígrafe siguiente tiene esta función. El diagnóstico se ha dividido en dos partes fundamentales y una síntesis. La primera parte, describe la dotación factorial de la economía extremeña, sobre la que ha de cimentarse su desarrollo: Territorio; Capital natural; Población y capital humano; Infraestructuras (productivas y sociales), y; Tejido productivo. La segunda, presenta la evolución del entorno extremeño durante la última década (aproximadamente) poniendo especial énfasis en el proceso de cambio estructural y la posible influencia en él de la anterior (presente en ejecución) estrategia regional. Por último, se intentan exponer brevemente, a modo de síntesis, las debilidades y fortalezas que presenta Extremadura, y sobre la que se debe construir la estrategia de desarrollo.

2. DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DE EXTREMADURA: EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL.

2.0. BASE DEMOGRÁFICA Y TERRITORIAL

Los dos rasgos fundamentales que tradicionalmente han venido caracterizando el modelo poblacional extremeño son sus bajos efectivos de población y la existencia de poblamientos dispersos e irregulares a lo largo del territorio. Sin perjuicio de matizaciones más o menos detalladas, estas dos características van a marcar de manera decisiva el comportamiento demográfico regional.

2.0.1. Población

Si se traza la evolución desde principios de siglo, puede comprobarse que la población extremeña crece de manera incesante hasta 1960, en que alcanza su cota máxima, cercana al millón cuatrocientos mil habitantes. A pesar de ello, en esos momentos, la población extremeña apenas suponía un 4,5% de la española. Es precisamente a partir de este momento cuando la región sufre una importante pérdida de efectivos, superior a los 320.000 habitantes (casi un 24% de su población total) entre 1960 y 1981, principalmente como consecuencia de las corrientes migratorias de la época.

A partir de entonces, los efectivos de población apenas sufren modificaciones, quedando estabilizados en un nivel inferior al millón cien mil habitantes. En concreto, la fuente oficial más reciente (el Padrón Municipal de Habitantes de 1996), ofrece la cifra de 1.070.244 habitantes. El hecho de que la cifra absoluta de población regional aumente en menor medida que su correlativa nacional con respecto a la de 1991, repercute en el descenso de la importancia relativa de la población extremeña al compararla con la del conjunto del Estado (2,70%), para un territorio que supone más del 8,3% del total de la extensión nacional.

CUADRO 2.0.1.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE HECHO

	Badajoz	Cáceres	EXTREMADURA	ESPAÑA	% Ext/Esp	Tasas de crecimiento intercensal	
						Extremadura	España
1900	520.246	362.164	882.410	18.616.630	4,74		
1910	593.206	397.785	990.991	19.990.909	4,96	12,31	7,38
1920	644.625	410.032	1.054.657	21.388.551	4,93	6,42	6,99
1930	702.418	449.756	1.152.174	23.667.095	4,87	9,25	10,65
1940	742.547	511.377	1.253.924	26.014.278	4,82	8,83	9,92
1950	815.780	549.077	1.364.857	28.117.873	4,85	8,85	8,09
1960	834.370	544.407	1.378.777	30.582.936	4,51	1,02	8,77
1970	687.599	457.777	1.145.376	33.956.047	3,37	-16,93	11,03
1981	635.375	414.744	1.050.119	37.746.260	2,78	-8,32	11,16
1986	666.053	420.367	1.086.420	38.473.332	2,82		
1991	650.388	411.464	1.061.852	38.872.268	2,73	-2,26	1,04
1996	656.848	413.396	1.070.244	39.652.742	2,70		

Fuente: INE. Padrones Municipales de 1986 y 1996, Censo de Población de 1991 y Anuario Estadístico, Junta de Extremadura.

GRUPOS DE EDAD Y ENVEJECIMIENTO.-

En el análisis de la población extremeña por grandes grupos de edad, el primer rasgo destacable es el del progresivo envejecimiento de la población extremeña. Para 1991, último año del que disponemos de información detallada, y con relación a 1981, encontramos una agudización de las tendencias que hasta entonces se podían constatar:

- una importante disminución de los efectivos totales de la población más joven (del 16,2%), que deja reducido el porcentaje del intervalo al 20,7%,

- un aumento del 13,65% en el estrato de los mayores de 64 años, incrementando su participación en la población total hasta el 15,3%, y

- un moderado aumento del 3% en el grupo de población intermedia (de 15 a 64 años), que apenas consigue elevar este grupo hasta el 64% de la población total.

Otro indicador que puede ofrecer una visión más clara sobre el fenómeno del envejecimiento en Extremadura es la edad media de la población extremeña: si en 1940 ésta era de poco más de 29 años, esta cifra alcanzaba en 1981 el valor de 35,77. En 1991, la media de edad en Extremadura se elevaba a 37,2 años, superando la media de edad a nivel nacional (36,9 años).

Al observar la pirámide de población de Extremadura extraída del Censo de 1991, encontramos un importante estrechamiento de la pirámide en los grupos de edad comprendidos entre los 30 y los 55 años, consecuencia por un lado, de los contingentes poblacionales (jóvenes en su mayoría) que optaron por la emigración en las décadas de los 60 y 70, y por otro, de la baja natalidad que, por motivos evidentes, ocurrió durante la guerra civil y principios de la posguerra.

CUADRO 2.0.1.2. EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES DE ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA (1940-199

(Tasas e índices en %)

	EXTREMADURA		
	1940	1981	1991
Pobl.<15 años (%)	32,07	24,60	20,67
Pobl. 15-64 años (%)	62,25	61,98	64,03
Pobl.>64 años (%)	5,69	13,42	15,30
Edad media población (años)	29,21	35,77	37,21
Tasa Bruta Dependencia	60,65	61,35	56,19
Tasa Dep. Juvenil	51,52	39,69	32,29
Tasa Dep. de mayores de 65	9,14	21,66	23,90
Índice de envejec. Poblacional	17,73	54,56	74,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE.

GRÁFICA 2.0.1.1. PIRÁMIDES DE POBLACIÓN DE EXTREMADURA. 1986 Y 1991.

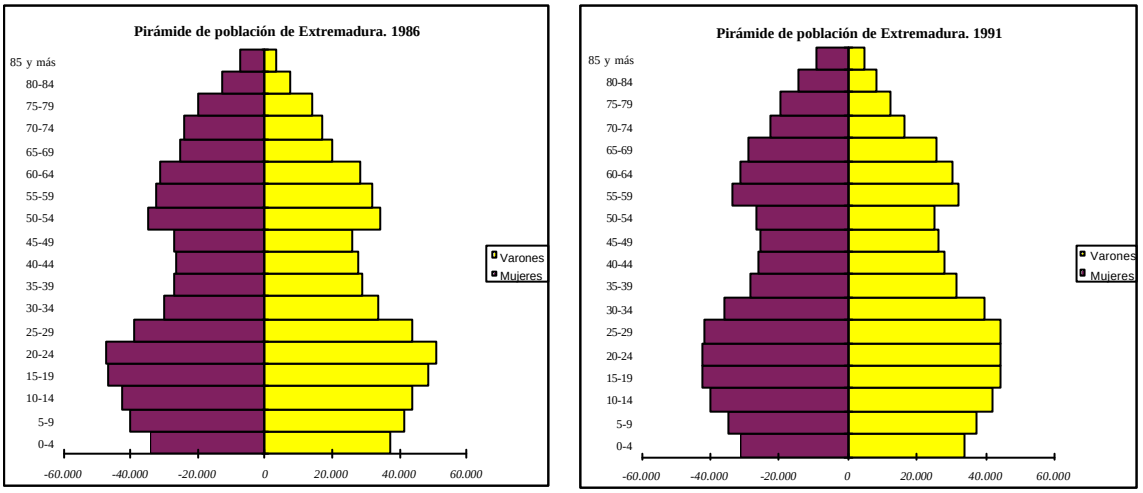

Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes 1986 y Censo de Población de 1991.

NATALIDAD, MORTALIDAD Y CRECIMIENTO VEGETATIVO.-

Al analizar la evolución de la **natalidad** en nuestra Comunidad Autónoma a partir de 1985, se observa cómo ésta ha sufrido una disminución de 3,4 puntos, pasando del 13,13‰ en 1985, al 9,73‰ en 1995, último año para el que disponemos de una fuente oficial. Este hecho, consecuencia, y, a su vez, factor desencadenante del envejecimiento poblacional ya comentado, viene siguiendo pautas de descenso similares a las que operan a nivel nacional.

En 1986, la **tasa de fecundidad** general de Extremadura era del 58,06‰, mientras que en 1991, esta cifra descendía hasta el 51,44‰. A falta de referencias oficiales más recientes, todos los indicios apuntan a que la tendencia es de un descenso continuado. Como consecuencia de ello, el número de hijos por mujer en Extremadura se sitúa ya en 1991 en la cifra de 1,62 hijos, descendiendo esta cifra a 1,39 en 1994, ambas muy inferiores al valor mínimo de reemplazo (2,1).

La tasa de **mortalidad** aumenta constantemente a partir de 1988 hasta 1993 (9,16‰ en 1989 y 9,73‰ en 1993), hecho que puede venir motivado por el importante aumento de la población mayor de 65 años en el período y que presiona *de facto* al aumento de las tasas de mortalidad (así, en 1991, los fallecimientos del grupo de población de más de 65 años constituían el 79,36% del total de los fallecimientos ocurridos en el año). Los datos más recientes de 1994 y 1995 permiten marcar un punto de inflexión al invertir esta

tendencia, con tasas para 1994 del 9,25‰ (valor semejante al de 1990), y del 9,07‰ en 1995 (valor inferior al de 1989).

Como consecuencia de lo expuesto y en referencia al período 1985-1995, los resultados del **crecimiento vegetativo** no pueden ser muy halagüeños. Así, si durante los años comprendidos entre 1985 y 1987, el crecimiento vegetativo anual rondaba las 4.000 personas, entra posteriormente en una etapa de claro y continuado descenso (con un leve repunte en el año 1992), hasta llegar a un crecimiento de 725 personas, según se extrae de los datos provisionales de 1995. En términos relativos, las tasas de crecimiento oscilan, de igual manera, entre los límites máximos de 1985 (3,68‰) y mínimos de 1995 (0,66‰).

DINÁMICA MIGRATORIA.-

El fenómeno migratorio ha constituido un factor endémico en la caracterización de la población extremeña a partir de los años 60. Este hecho se pone de manifiesto al comparar la población por grupos de edad según los Censos de 1960 y 1970: sobre una pérdida poblacional total en el período intercensal de 230.808 efectivos (cantidad superior al 16% del total), más de tres cuartas partes de esa pérdida (173.654 habitantes) ocurren en el grupo de edad adulta, entre 15 y 64 años, es decir, los considerados como potencialmente activos. Si bien a un ritmo muy inferior, esta tendencia continúa latente en el Censo de 1981.

Entre los años 1986 y 1992, los saldos migratorios resultan negativos en todos los años, a una media de cerca de 3.000 personas. Esta etapa coincide con un ciclo económico expansivo a nivel nacional y en especial en el sector servicios. Al analizar en mayor profundidad el período comprendido en el último trienio 1993-1995, se producen un total de 57.136 bajas y 59.073 altas, esto es, 116.209 variaciones residenciales totales sobre una población que apenas sobrepasa el millón de habitantes. Esto constituye, sin duda, una clara muestra de la movilidad y adaptabilidad de la población extremeña. Si a ello añadimos el hecho de que una cuarta parte (29.922) de esos movimientos se realizaron a nivel interno (es decir, que tanto su origen como su destino fueron dentro de la Comunidad Autónoma de Extremadura), podemos concluir que se está produciendo una reordenación poblacional a lo largo del territorio regional.

2.0.2. Territorio

Extremadura tiene una superficie de 41.634 km^2, lo que representa un 8,3% de la superficie nacional total. Semejante amplitud permite la coexistencia de marcados contrastes en sus elementos geográficos estructurales: de este a oeste se diseñan sus latitudes básicas a partir de los ejes hidráulicos de los ríos Tajo y Guadiana, apoyados por tres sistemas montañosos esenciales: el Sistema Central (Sierra de Gredos), al norte, la continuación de los Montes de Toledo al centro (Serranía de Villuercas) y Sierra Morena al sur.

La diversidad y el contraste definen a Extremadura en lo topográfico, ya que frente a los encajamientos del Tajo o a las Vegas del Guadiana, a menos de 200 metros sobre el nivel del mar, se encuentran altitudes que superan los 2.000 metros. No obstante, existe un predominio de las zonas situadas entre los 400 y 500 metros de altitud, en torno a las que se sitúan las penillanuras del Tajo, así como las tierras del centro y sur-sudeste de Badajoz. Sobre ellas destacan los espacios de montaña con dos modelos diferenciados: las sierras más erosionadas y antiguas del centro de Extremadura y Cáceres y el arco de pequeñas sierras que desde Las Villuercas enlaza con Portugal por Miravete y Serrejón; se trata de altitudes que escasamente alcanzan los 800 metros, a las que deben añadirse las del centro y sur de Badajoz.

La Comunidad Autónoma de Extremadura comparte frontera con las regiones portuguesas de Alentejo y Centro. El espacio que puede considerarse como directamente fronterizo entre estas regiones viene delimitado por el área comprendida entre la Carretera Nacional N-630 en España, y el Itinerario Principal IP-2 en Portugal. La situación de Extremadura en el pasillo entre Madrid y Lisboa, la convierten en una bisagra privilegiada entre Portugal y el resto de España.

Los Programas Operativos en el marco de las Iniciativas Comunitario INTERREG I y II, han constituido un revulsivo fundamental para el desarrollo de una dinámica de trabajo conjunto desde ambos lados de la frontera.

El clima muestra una degradación de las características básicamente mediterráneas, por las influencias continentales y atlánticas. Las precipitaciones en general no son elevadas, registrándose valores en torno a los seiscientos milímetros, e incluso inferiores, en las penillanuras del Tajo y en las Vegas Altas del Guadiana. La diversidad topográfica, con una disposición general en sentido zonal, ofrece pocas dificultades a la entrada de los vientos dominantes del oeste, provocando un incremento de las precipitaciones con la altura. Las temperaturas, con valores medios anuales entre 6 ºC y 16 ºC, son relativamente suaves –salvo en las zonas de montaña, donde se registran medias en el mes más frío de -2ºC–, al igual que las otoñales. Una primavera corta da paso a rigurosas temperaturas veraniegas.

Se trata de un espacio punteado por trescientos ochenta y dos municipios, más de quinientos núcleos, si se consideran entidades locales menores y pedanías.

La densidad de Población (26 Hb/km^2) es la tercera parte de la media española (79 Hb/km^2) y poco más de un quinto de la media de la Unión Europea (115 Hb/km^2).

Una serie de factores tanto físicos como antrópicos han condicionado históricamente la ocupación del territorio. El principal condicionante físico es la aridez estival, que prolonga el periodo seco prácticamente a la mitad del año en la mayor parte de la región, por lo que las concentraciones de población se localizaron preferentemente en las márgenes de las numerosas arterias fluviales o próximas a acuíferos permanentes. Otro elemento de estructuración territorial básico es la red viaria regional, reflejo aún de la romana, ya que las ciudades más importantes se localizan a lo largo de los dos principales ejes viarios de la comunidad: la Nacional V Madrid-Badajoz y la Nacional 630 Sevilla-Gijón (Ruta de la Plata).

El norte de la comunidad presenta un hábitat disperso, característico de montaña, de pequeños y numerosos núcleos muy próximos entre sí; de la misma manera, el poblamiento es muy disperso en las áreas de regadío. Pero lo más característico del poblamiento extremeño es la polarización de su hábitat: grandes y distanciados municipios en las zonas más pobres de la comunidad, donde domina el tipo de explotación adehesada o los pastos, muy extensivos por la pobreza del suelo y las carencias de agua.

EL SISTEMA URBANO COMO ORGANIZADOR DEL TERRITORIO

Las ciudades en Extremadura son relativamente pequeñas, pues sólo Badajoz sobrepasa los cien mil habitantes. Las capitales provinciales –Badajoz y Cáceres- son las ciudades más importantes de una Comunidad que carece de una auténtica metrópoli regional.

Sólo siete núcleos reúnen categorías inequívocamente urbanas por volúmenes poblacionales y complejidad funcional: las capitales administrativas de Badajoz, Cáceres y Mérida, y los centros referenciales de Plasencia, Don Benito, Almendralejo y Villanueva de la Serena, con excesivas distancias demográficas y funcionales.

CUADRO 2.0.2.1. CRECIMIENTO DE LOS CENTROS URBANOS.

(Habitantes)

CENTRO	1981	1986	1991	1996	Crec. 81-96 (%)
Badajoz	111.456	118.587	122.225	122.510	9,92
Cáceres	65.758	69.193	74.589	77.768	18,26
Mérida	41.027	43.990	49.284	51.830	26,33
Plasencia	31.201	32.430	36.060	37.299	19,54
Don Benito	27.804	29.011	28.879	31.022	11,57
Almendralejo	23.720	24.854	24.268	27.209	14,68
Villanueva de la Serena	21.946	23.170	22.879	23.833	8,6
TOTALES	322.912	341.235	358.184	371.471	15,04

Fuente: Adaptado de Campesino Fernández, A.J. y elaboración propia.

La tasa de urbanización es del 34,98%, aunque si se incluyen también los núcleos semiurbanos (aquéllos con una población entre 10.000 y 15.000 habitantes), se elevaría a un ficticio 43,5%, muy lejos de todas formas de la media nacional, que está en torno al 67%.

La distribución territorial de las ciudades en Extremadura esta influida por dos factores principales: los recursos agrarios y las vías de comunicación. Este modelo urbano de asentamiento territorial provoca la aparición de grandes espacios periféricos sin un núcleo urbano de suficiente entidad para articular el territorio, como la sierra de Gata, Alcántara, Villuercas o Los Montes. Estas zonas permanecen lejos de la atracción de las ciudades de la Comunidad o bajo la influencia de ciudades exteriores.

2.1. DOTACIÓN DE FACTORES DE DESARROLLO

2.1.1. Infraestructuras

TRANSPORTES

Las infraestructuras del transporte son un elemento imprescindible para el desarrollo económico. Se trata de un agente articulador del territorio, con una gran capacidad de dinamización en cuanto que puede determinar la localización de recursos y servicios, en definitiva la distribución espacial de las actividades económicas.

En Extremadura, numerosos factores han contribuido a lo largo de la historia a que la infraestructura del transporte no alcanzase un nivel y distribución adecuados, lo que explica en buena medida, el atraso histórico de la región, las dificultades para la atracción de inversiones productivas, las disfuncionalidades territoriales, los altos costes de desplazamiento de mercancías y personas y la fuerte centralización de las actividades, los servicios y el empleo.

CARRETERAS.-

El mallado de la red de carreteras de la región ha de articular un territorio muy extenso, poco poblado y con una gran cantidad de núcleos de población muy dispersos y de pequeño tamaño que dan lugar a relaciones de baja intensidad entre ellos, por lo que requieren una red amplia. Además hay que tener en cuenta la existencia de macizos montañosos que dificultan las comunicaciones tanto exteriores como interiores, y la posición periférica de la región.

Todos estos puntos condicionan las características de la red de carreteras extremeña, necesariamente extensa, costosa de mantener y de capacidad sobrante, elementos potenciados además por las dificultades que supone no contar con sistemas de transporte alternativos dado el bajo nivel de desarrollo del ferrocarril y el avión.

La longitud de la red de carreteras de Extremadura es de 8.621 km (dato de 1996), representando el 5,32% de la red viaria de España. En lo que va de década, el número de kilómetros de carreteras de la región ha aumentado en 192. La dotación de autovías y carreteras de doble calzada ha crecido desde 1990 de forma más que notoria, puesto que de ser casi inexistente a esa fecha (17 km), ha pasado a constar de 276 km, cifra que supone un 4,32% del total de España, porcentaje aún inferior al del total de carreteras y lejos del 8,3% que la superficie regional supone en el territorio español.

La densidad de la red con relación a la superficie es de 0,21 km/km^2, frente a 0,32 km/km^2 que es la densidad media española, y muy lejos de la media comunitaria (1,17 km/km^2). Ocupa el último lugar entre las comunidades autónomas españolas junto con Aragón.

Cabe reseñar las mejoras producidas a lo largo de estos años, con importantes esfuerzos e inversiones en la mejora de la red viaria ya existente (aumento de la anchura media en carreteras de calzada única e

incremento del número de kilómetros de autovía y doble calzada), puesto que apenas se han construido nuevas carreteras. Se ha mejorado así la calidad y seguridad de la red, lo que se traduce en disminuciones de los tiempos y costes de transporte.

El modelo de ordenación viario de Extremadura tiene un desarrollo centralizado sobre dos ejes principales (la N-630 y la N-V), quedando extensas comarcas periféricas mal comunicadas.

La N-V une Madrid con Lisboa, cruza la región de este a oeste y constituye una de las principales conexiones de Portugal con Europa. Tiene una intensidad de circulación alta, principalmente por lo que supone la circulación extrarregional. El eje de la Ruta de la Plata (N-630) tiene orientación norte-sur, y es el principal elemento estructurador del territorio y auténtico eje vertebrador de Extremadura. El eje Mérida-Valencia qué permite la conexión de Lisboa con el Mediterráneo, debería adquirir mayor notoriedad por cuanto posee un gran potencial estructurante del territorio al compensar el carácter radial de la red de carreteras españolas.

Podemos clasificar la red de carreteras en función de la titularidad de las mismas en tres categorías: Red de Interés General del Estado (R.I.G.E.), Red de la Comunidad Autónoma y Red de las Diputaciones Provinciales, cuyas características principales pasamos a analizar seguidamente:

- La **Red de Interés General del Estado (R.I.G.E.)** comprende 1.342 km y está formada por los siguientes itinerarios:

  N-V Madrid a Portugal por Badajoz
  N-110 Soria a Plasencia
  N-430 Badajoz a Valencia por Almansa
  N-432 Badajoz a Granada
  N-435 Badajoz a Huelva
  N-521 Trujillo a Portugal por Valencia de Alcántara
  N-502 Avila-Espiel
  N-630 Gijón a Sevilla.

La R.I.G.E. se limita a asegurar la conexión de la capital regional y las provinciales con Madrid, Portugal y las capitales de provincias limítrofes (Salamanca, Ávila, Toledo, Córdoba, Sevilla y Huelva), existiendo una discontinuidad en la misma al faltar por construir un tramo de la N-430 en Herrera del Duque, que permitiría la conexión con Ciudad Real, Albacete y Valencia.

La N-630 es la vía que mayor tránsito soporta con un abundante tráfico de mercancías.

La N-V se inserta dentro del itinerario europeo E-90 y soporta la mayor parte de los flujos de transporte de Extremadura con Madrid y la mitad oriental de España, conectando con Portugal. También soporta parcialmente los flujos Madrid-Andalucía Occidental, con la N-630, y los flujos Badajoz-Levante.

- La **Red Regional** consta de 3.465 km, de los que 1.450 corresponden a carreteras de la red básica, 765 a la intercomarcal y 1.250 km a la local. Esta red canaliza las principales relaciones intrarregionales y comunica los mayores centros de actividad de la región con sus homólogos de las regiones limítrofes y Portugal. Se clasifica en *red básica* (que comunica entre sí a los principales núcleos de población, canalizando los mayores flujos de tráfico y conectando con las redes del mismo nivel de territorios limítrofes), *red intercomarcal* (que canaliza bs flujos intercomarcales más importantes y dota al territorio de una estructura más equilibrada, formando una malla cerrada) y *red local*, que comunica los centros de población entre sí, con los núcleos intermedios de apoyo y, a través de estos, con las cabeceras comarcales.

La red regional constituye el soporte del tráfico de corto-medio recorrido; estando orientada a permitir una mayor integración del espacio regional y comarcal. También da acceso a zonas con importancia turística.

La mayor parte de esta red tiene una anchura comprendida entre los 6 y 8 metros, tras un importante esfuerzo de mejora en los últimos años, si bien todavía quedan importantes tramos de cierta intensidad de circulación por acondicionar.

- La **Red de las Diputaciones Provinciales** se compone de 3.958 km de carreteras provinciales y caminos vecinales. Comunican los centros de población menores entre sí, con los núcleos intermedios de apoyo y, a través de éstos, con las cabeceras comarcales. Dentro de esta red se puede distinguir entre los itinerarios que tienen como cometido primordial la estructuración del territorio, completando la malla que forman las redes Estatal, básica y comarcal, y los que tienen simplemente el carácter de accesos a núcleos de población.

En cuanto a las comunicaciones con Portugal, el nivel de relaciones comarcales existente a ambos lados de la frontera es muy débil, de manera que los tres pasos fronterizos de carácter comarcal son los de menor accesibilidad territorial de la región. En cambio, los de carácter nacional tienen en general índices altos, siendo el de la N-V entre Badajoz y Caya el más importante del país.

FERROCARRIL.-

La red ferroviaria de Extremadura está compuesta por 822 kilómetros, de los que 521 km (casi dos tercios) forman parte de la red complementaria y el resto, 301 km, de la secundaria, sin que exista ninguna línea incluida en la red básica, según la clasificación establecida por RENFE. Esto significa que en 1996 la longitud de las líneas que pasan por Extremadura supone menos del 6% del total nacional, y que la densidad de líneas por 100 km^2 es de 1,97, apenas el 70% de la media española.

La estructura ferroviaria está basada en dos ejes principales, uno de carácter radial en dirección Este-Oeste que une Madrid con Lisboa y que supone la salida hacia Portugal más importante, y otro Norte-Sur que comunica la región con Andalucía Occidental y Castilla y León, vía Salamanca. La disposición de estos ejes coincide básicamente con la de los principales ejes viarios, es decir la N-V y la N-630; de este segundo eje surgen dos ramales, uno parte de Zafra y comunica con Huelva, y el otro llega a Lisboa desde Cáceres por Valencia de Alcántara.

La totalidad de la red sigue siendo simple, (de vía única) y sin electrificar; la mejora producida en el sistema ferroviario a nivel estatal en forma de dobles vías y electrificación, no se ha reflejado en Extremadura, que apenas ha visto progresar el estado de su red. Las cifras de inversión muestran claramente esta situación: la inversión en infraestructuras ferroviarias en Extremadura no ha alcanzado el 1% en ningún año de esta década, y salvo en 1993, decreció en los 5 primeros años de la misma.

OTRA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTES.-

Extremadura cuenta con un único aeropuerto civil, situado a 18 km de Badajoz, en Talavera la Real. Su superficie es de 450 hectáreas y dispone de una pista de 2.850 metros, dimensiones inferiores a la media de los aeropuertos españoles, por lo que su oferta de servicios es reducida, de modo que tan sólo acoge vuelos chárter; además, las instalaciones existentes no permiten el aterrizaje de grandes aviones.

La inversión aeroportuaria en Extremadura ha caído de forma persistente desde 1990 hasta alcanzar en 1996 la cifra mínima de dos millones de pesetas, (lo que supone un retroceso de más del 90% en 6 años), básicamente dedicados a mantenimiento de las instalaciones.

HIDRÁULICAS.

A lo largo del territorio de Extremadura discurren cauces de agua pertenecientes a tres grandes cuencas hidrográficas: la cuenca del Guadiana, la del Tajo y la del Guadalquivir, por orden decreciente de importancia.

CUENCA DEL GUADIANA.-

La superficie extremeña dentro de esta cuenca es de 23.457 km^2, prácticamente toda la provincia de Badajoz, y el 15% de la de Cáceres, y en ella se asienta el 63% de la población de la Comunidad Autónoma. La importancia de esta cuenca para Extremadura se observa, además, en el hecho de que es donde se concentra la mayor parte de la agricultura e industria de la región y donde están ubicados los núcleos de población más importantes.

Los recursos hídricos naturales de esta cuenca para Extremadura se cifran en 3.867 Hm^3/año, el 79,3% de toda la cuenca. Esta importante concentración de recursos tiene el inconveniente de la irregularidad, con veranos en que los cursos de los ríos están casi secos y épocas de prolongadas sequías. Respecto a los recursos hídricos disponibles, el volumen total es de 1.776 Hm^3/año de los que el 95% procede de embalses.

En la provincia de Badajoz existen 82 embalses, con una capacidad total de 8.371 Hm^3, concentrándose los más importantes en la parte oriental de la provincia. En la provincia de Cáceres hay 36 embalses, que en ningún caso adquieren la magnitud de los situados en Badajoz.

Dentro de esta cuenca hay en la región 8 canales que permiten trasvasar agua de unas zonas a otras según las necesidades puntuales. Los más importantes son:

- Canal de Orellana: su longitud es de 113,7 km y su caudal máximo de 60,95 m^3/s, abasteciendo a la zona regable situada en la margen derecha del río, y a 4 canales secundarios.

- Canal del Zújar: riega con una capacidad máxima de 27,3 m^3/s la zona que limita al embalse a lo largo de 95 km.

- Canal de la Zona Regable del centro de Extremadura: es el más largo con 176,2 km, y parte de la presa de García Sola para desembocar en el canal de Orellana. Consta de un canal principal y de dos secundarios. La capacidad máxima es de 37,5 m^3/s

Completan esta relación los Canales a de Montijo, de Lobón, Brovales, Valuengo, y el de la Zona Regable de Olivenza.

De los 175 municipios extremeños situados en la cuenca del Guadiana, 12 tienen insuficiencias en el abastecimiento durante todo el año y 16 durante el verano. Se trata generalmente de municipios que no son abastecidos por el sistema de embalses y que han de captar el agua a través de pozos o manantiales. Por otro lado, bastantes municipios de la cuenca no poseen estación depuradora de aguas residuales, aunque en los núcleos de población importantes, se están realizando obras de depuración de los vertidos industriales que propician la reutilización del agua.

CUENCA DEL TAJO.-

Ocupa una superficie en la región de 18.147 km^2, la mayor parte de la provincia de Cáceres, y en ella están ubicados 402.543 habitantes. Los recursos hídricos naturales medios de la parte extremeña se elevan a 12.230 Hm^3/año. Existe un alto grado de irregularidad también en esta cuenca.

Hay 86 presas y azudes en Extremadura dentro de esta cuenca, con una capacidad de 8.437 Hm^3, destacando los de Valdecañas y Alcántara II.

El número de canales principales es de 8, disgregados en una serie de canales y acequias secundarias. Los canales principales son los de Rosarito, Alagón, Árrago, Azután Valdecañas, Peraleda, Salor y Casas de Don Antonio; los tres primeros tienen bifurcaciones por las dos márgenes del río. La longitud total de

los canales y sus bifurcaciones principales es de 394 km, sobresaliendo, tanto en longitud como en capacidad los de Rosarito y Alagón.

Cáceres es la última provincia de la cuenca en cuanto al nivel de depuración de las aguas, estando conectados 28 municipios a depuradoras de aguas residuales con una población de 40.364 habitantes.

Los mayores problemas de inundaciones se concentran en las zonas bajas de ambas cuencas. Si bien se ha reducido considerablemente los riesgos existentes mediante la construcción de pantanos en las cabeceras de los ríos.

REGADÍOS

Los regadíos de Extremadura utilizan fundamentalmente aguas superficiales, cuando en el conjunto de España el 30% de la superficie regada lo es con aguas subterráneas. No obstante, en el período 1990-95 la sequía obligó a efectuar un alto número de sondeos para captación.

Los sistemas de distribución de agua más extendidos son el de gravedad, utilizados desde los años 50, y el de riego por aspersión, introducido a partir de los 70. Otros sistemas menos usados son los de goteo (principalmente en frutales) y de pivota (en las grandes explotaciones de maíz y espárrago).

Es necesario avanzar en la implantación del riego por goteo y otros modernos sistemas de regadío que reducen las pérdidas de agua y las demandas de la misma por hectárea cultivada. Así mismo resulta imprescindible, como paso previo la mejora de las canalizaciones.

La inversión en infraestructuras de regadío ha sufrido una importante ralentización a partir de 1994; hasta esa fecha los incrementos estaban siendo espectaculares destinándose a la puesta en funcionamiento de nuevos regadíos y la mejora de los sistemas de riego.

CUADRO 2.1.1.1. INVERSIÓN EN REGADÍOS (1990-1996)

(millones de pesetas)

	España	Extremadura	EXTREMADURA		Tasas de crecimiento	
			Admón. Central	Admón. Regional	Admón. Central	Admón. Regional
1990	52.900	3.723				
1991	64.893	3.738	2.986	752		
1992	51.760	4.276	3.758	518	25,85	-31,12
1993	58.495	5.293	4.458	835	18,63	61,20
1994	66.553	8.134	7.550	584	69,36	-30,06
1995	64.304	3.522	2.909	613	-61,47	4,97
1996	56.523	2.026	1.260	766	-56,69	24,96

* La administración central invierte a través de los Ministerios de Fomento y Agricultura

Fuente: Ministerio de Fomento, Anuario Estadístico 1996

ENERGÉTICAS.

A. ENERGÍA ELÉCTRICA.-

La energía eléctrica de origen hidráulico supone en Extremadura aproximadamente del 20 al 25%, producción total en años con índices pluviométricos normales, debiendo distinguir que las centrales ubicadas en la provincia de Cáceres tienen una potencia instalada muy superior a las provincia de Badajoz, y por tanto la producción hidroeléctrica de la provincia de Cáceres suele ser del orden del 90% del total de origen hidroeléctrico producido en Extremadura.

CUADRO 2.1.1.2. PRINCIPALES CENTRALES HIDROELÉCTRICAS DE EXTREMADURA.

(1996)

CENTRAL	POTENCIA INSTALADA (KW)	PRODUCCIÓN BRUTA (GWh)
C.H. José Mª Oriol	933.760	2.357,0
C.H. Cedillo	473.100	1.174,0
C.H. Valdecañas	225.000	550,3
C.H. Torrejón	129.600	297,3
C.H. Gabriel y Galán	110.000	166,5
C.H. Puerto Peña	55.590	63,1
C.H. Cíjara I	51.700	4,5
C.H. Cíjara II	50.400	43,3
Guijo de Granadilla	52.800	68,1
C.H. Valdeobispo	40.000	87,7
C.H. Zújar	28.360	8,2
C.H. La Serena	25.100	16,7
C.H. Orellana	22.185	0,35
C.H. Alange	9.140	0,73

Fuente: Junta de Extremadura, Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

La red de transporte de energía eléctrica, la forman aquellas instalaciones (líneas, parque, instalaciones, transformadores, etc.) con tensiones inferiores o superiores a 220 kw., estando su núcleo central ubicado en la Central de Almaraz.

De aquí parten líneas a los grandes centros de consumo (Madrid, Sevilla, etc.), interconexionándose con las centrales (Guillena) y con otras líneas de transporte (Tensiones 220 y 400 kilovoltios).

La distribución de energía eléctrica en Extremadura se caracteriza básicamente por:

- Tener una infraestructura insuficientemente equipada que dificulta el acceso al suministro eléctrico.
- Una calidad de suministros deficiente con un número de interrupciones importante.
- Grandes longitudes de líneas de 13,2-15 y 20 kilovatios que producen caídas de tensión importantes.
- Carencia de dobles alimentaciones en muchas poblaciones.

Todo ello hace que el consumo medio por habitante en Extremadura sea el 42% del nacional, la densidad de consumo por km^2 sea el 14% del nacional y se precisan 7 Km de líneas de media tensión (13´2, 15 y 20 kv) por cada 1000 habitantes en tanto que a nivel nacional son suficiente con 3 km de líneas, es decir, se precisan unas inversiones muy superiores en Extremadura para mantener una calidad de suministro similar a la nacional.

B. OTRAS INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS.-

Gasoductos.-

La Comunidad Autónoma de Extremadura está atravesada por dos grandes gasoductos. El gasoducto internacional Córdoba-Badajoz-Frontera portuguesa y el Ruta de la Plata (Almendralejo-Salamanca). El primero ya en servicios desde 1996, de trazado sureste a noroeste, enlaz a en la provincia de Badajoz el T.M. de Granja de Torrehermosa llegando a la frontera con Portugal, (con unas inversiones de 7000 mill. de ptas. en el territorio extremeño).

El Gasoducto Ruta de la Plata (Almendralejo-Salamanca) dirección sur-norte cruza la provincia de Badajoz y la de Cáceres (pasando por Mérida, Cáceres y Plasencia) estando prevista su puesta en marcha en 1999.

La Estación de Compresión en Almendralejo ubicada en el punto de unión de los dos Gasoductos anteriores está en servicio desde 1998.

Por otra parte es conveniente señalar la Red Regional de Gasoductos que la forman:

- Ramal Almendralejo-Villafranca de los Barros, cuya entrada en servicio está previsto en abril de 1999.
- Ramal Villafranca-Don Benito-Villanueva de la Serena, entrada en servicio en el año 2000.
- Ramal Montijo-Puebla de la Calzada, entrada en servicio en el año 2000.
- Ramal Zona de la Vera, cuya previsión de construcción es para el año 2002.

Oleoducto.-

El Oleoducto Almodovar del Campo-Mérida, así como la Estación Terminal de Mérida, están en servicio desde 1992, poseen una capacidad de transporte de combustibles líquidos de 500.000 Tm/año, y una capacidad de almacenamiento de 33.000 m^3.

Este Oleoducto introduce una serie de ventajas importantes para las gasolinas y gasóleo:

- Mejora la seguridad de la distribución.
- Aumenta la competitividad dentro de un sistema de precios liberalizados, aunque no se lleguen a alcanzar las ventajas de disponer de refinería que están ligadas a instalaciones portuarias o a grandes consumos de productos petrolíferos.

TELECOMUNICACIONES

Extremadura ocupa el último lugar entre las Comunidades Autónomas en cuanto a número de líneas telefónicas instaladas en relación al número de habitantes, a pesar de haber incrementado su índice de densidad telefónica de 60 en 1987 a 75 en 1996 (Media Nacional = 100).

GRÁFICA 2.1.1.1. DENSIDAD TELEFÓNICA.
(LÍNEAS INSTALADAS POR CADA 1.000 HABITANTES.

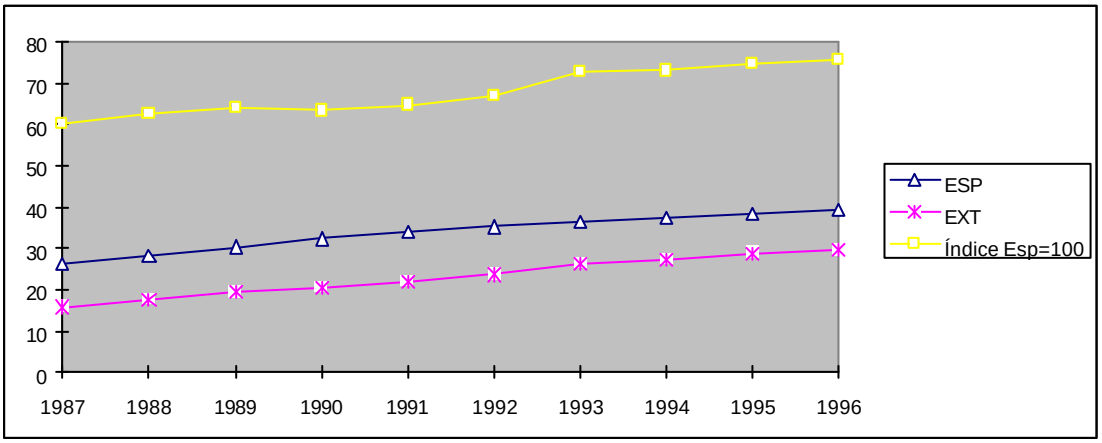

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario Estadístico del Ministerio de Fomento.

El número de líneas instaladas en la región en 1996 ascendía a 311.500, un 2,02% del total nacional, porcentaje menor al que supone la población extremeña en relación a la española.

Con respecto al grado de digitalización de la red, el avance es mas notable, en correspondencia con el proceso de incorporación de estas tecnologías a las comunicaciones telefónicas en toda España, que en Extremadura ha supuesto pasar de tener un índice de digitalización de 71 sobre la media nacional, a casi equiparse con ésta (95,85).

GRÁFICA 2.1.1.2 GRADO DE DIGITALIZACIÓN TELEFÓNICA.

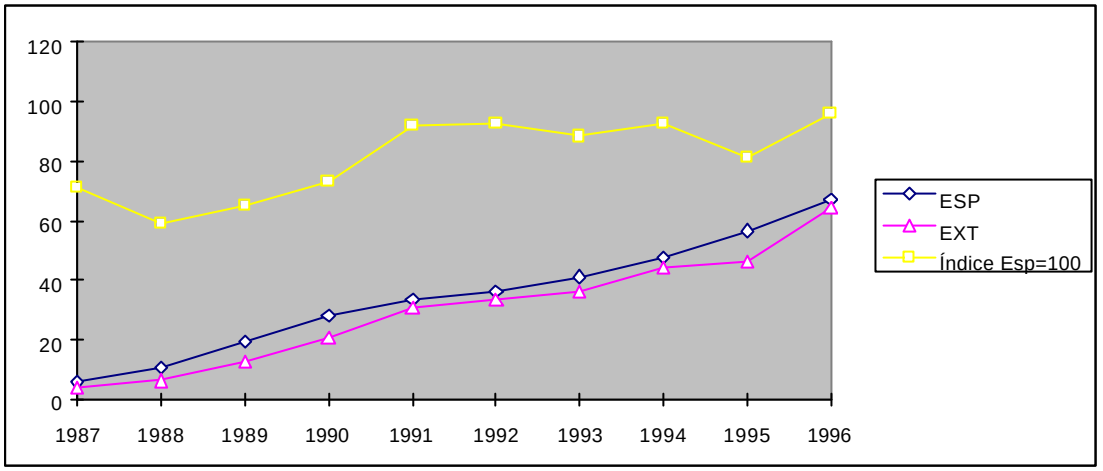

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario Estadístico del Ministerio de Fomento.

SANITARIAS.

Los servicios sanitarios de la Comunidad Autónoma se encuentran integrados en el Sistema Nacional de Salud, si bien las competencias en materia sanitaria se reparten entre las administraciones central, autonómica y local. La asistencia sanitaria asistencial sobre la población beneficiaria de la Seguridad Social es competencia del Estado a través del INSALUD, mientras que la Comunidad Autónoma tiene competencias en la planificación, organización y ordenación de los servicios sanitarios.

El sistema sanitario de Extremadura se divide en áreas sanitarias o áreas de salud, que a su vez se subdividen en zonas de salud. Cada provincia tiene cuatro áreas sanitarias; en la provincia de Badajoz son las de Badajoz, Mérida, Don Benito-Villanueva y Llerena. Las áreas de salud de la provincia de Cáceres son: Cáceres, Coria, Plasencia y Navalmoral.

A. ATENCIÓN PRIMARIA.-

Los servicios de atención primaria se prestan fundamentalmente a través de los centros de salud y los consultorios locales. A 31 de diciembre de 1996, Extremadura contaba con 88 equipos de atención primaria en funcionamiento, lo que supone una cobertura que supera el 91% de la población, estando pendientes de finalizar ocho. La red de centros de atención primaria se completa con 343 consultorios locales, 23 centros de orientación familiar, 3 centros jóvenes de anticoncepción y sexualidad, 13 centros de atención a las drogodependencias, 13 unidades de salud mental, 14 de salud bucodental y 29 de fisioterapia.

CUADRO 2.1.1.3. ÁREAS DE SALUD DE EXTREMADURA.

AREAS DE SALUD	POBLACIÓN (hab)	SUPERFICIE (km^2)	DENSIDAD (hab/km^2)
CÁCERES	188.434	10.406	18,1
PLASENCIA	119.541	4.099	29,2
CORIA	51.273	2.624	19,5
NAVALMORAL	52.216	2.929	17,8
BADAJOZ	242.338	6.225	37,1
MÉRIDA	150.769	3.682	40,9
DON BENITO-VILLANUEVA	146.554	6.994	20,9
LLERENA-ZAFRA	110.727	4.780	23,2

Fuente: Junta de Extremadura, Plan de Salud de Extremadura 1997-2000.

B. ATENCIÓN ESPECIALIZADA.-

La dotación de hospitales de la región es la recogida en el Cuadro 2.1.1.4. a 31 de diciembre de 1995.

CUADRO 2.1.1.4. HOSPITALES DE EXTREMADURA.

	EXTREMADURA	ESPAÑA
GENERALES	11	461
Públicos	8	228
Privados	3	233
QUIRÚRGICOS	5	79
Públicos	1	7
Privados	4	72
PSIQUIÁTRICOS	2	86
OTROS	-	161
TOTAL	18	787
Públicos	11	323
Privados	7	464

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. Catálogo Nacional de Hospitales 1995

En cada área sanitaria hay un centro hospitalario general de carácter público ubicado en la ciudad cabecera de la misma. La dotación de cada uno de estos centros a 31 de diciembre de 1994, es la que figura en el cuadro siguiente.

Si se compara la dotación descrita para Extremadura con la existente a nivel nacional, se observa cómo tanto el porcentaje de hospitales como de camas es inferior al que la población extremeña supone en el total nacional. En España hay 239 habitantes por cama hospitalaria, en Extremadura este ratio asciende hasta 250. En cuanto a hospitales, en España hay algo más de 50.000 habitantes por Centro y en Extremadura más de 60.000.

Por otra parte, el equipamiento de los hospitales extremeños tampoco alcanza las cifras medias nacionales, estando bastante alejadas en el caso de las Salas de Rayos X y Unidades de Resonancia Magnética.

CUADRO 2.1.1.5. DOTACIÓN HOSPITALARIA DE EXTREMADURA.

	Carácter patrimonial	Nº de camas en funcionamiento	Quirófanos	Paritorios	Incubadoras
HOSPITALES GENERALES					
Hospital Infanta Cristina	PÚBLICO	974	19	3	21
Hospital de Mérida	PÚBLICO	297	6	2	6
Hospital de Don Benito-Vva	PÚBLICO	258	4	2	4
Hospital de Llerena-Zafra	PÚBLICO	138	4	2	4
Hospital San Pedro de Alcántara	PÚBLICO	565	14	4	12
Hospital Virgen del Puerto	PÚBLICO	215	4	2	6
Hospital Ciudad de Coria	PÚBLICO	102	4	2	7
Hospital Campo Arañuelo	PÚBLICO	104	3	2	5
Clideba	PRIVADO	63	4	1	2
Clínica Los Naranjos	PRIVADO	36	3	1	2
Hospital Nuestra Señora del Pilar	PRIVADO	94	2	1	0
HOSPITALES PSIQUIATRICOS					
Hospital Psiquiátrico de Mérida	PÚBLICO	600			
Complejo Sanitario de Plasencia	PÚBLICO	533			
HOSPITALES QUIRÚRGICOS					
Hospital Municipal Santa Justa	PÚBLICO	40	2	0	0
Hospital San Antonio	PRIVADO	60	4	1	2
Sanatorio Ntra.Sra. Consolación	PRIVADO	11	1	1	1
Clínica Virgen de Guadalupe	PRIVADO	32	3	1	1
Clínica Soquimex	PRIVADO	10	1	1	1

Fuente: Junta de Extremadura, Catálogo de Hospitales de Extremadura.

EDUCATIVAS.

En materia educativa se ha realizado un importante esfuerzo en cuanto a dotación de infraestructuras y accesibilidad a los distintos niveles formativos. Aunque los ratios son todavía inferiores a la media nacional. El número de alumnos en educación preescolar e infantil durante el curso 1995/96 fue de 33.910, aumentando año a año desde el curso 1989-90, mientras que la población incluida en los niveles de EGB-primaria se situó en 119.346. En educación secundaria, el número de alumnos alcanzó los 61.091, siendo de destacar el continuo descenso del número de alumnos de la Formación Profesional, hecho especialmente preocupante puesto que podría ser un factor importante para favorecer la adecuación de oferta y demanda que tanto necesita el mercado de trabajo extremeño, pero su implantación es escasa y las especialidades no siempre son las adecuadas.

Durante el curso 1995/96 el número de centros de enseñanza preescolar y de EGB con más de un nivel fue de 548. Respecto a la enseñanza secundaria, los centros se reparten en la forma reflejada en el Cuadro. (curso 96/97)

En cuanto a la enseñanza universitaria, la Universidad de Extremadura ha ampliado el número de Facultades y de titulaciones en los últimos 10 años en ambas provincias. En el curso 1993-94 los ratios de alumnos por profesor y porcentaje de graduados sobre el número de alumnos totales mejoran la media

nacional (19,3 alumnos por profesor y 9,75% de graduados en Extremadura frente a 20,3 y 8,6% en España, respectivamente).

CUADRO 2.1.1.6. ENSEÑANZA SECUNDARIA.

	EXTREMADURA
Nº DE CENTROS	252
B.U.P Y COU	69
F.P.	32
E.SECUNDARIA OBLIG.	402
BACHILLERATO LOGSE	39
MOD. PROFESIONALES	36
PROG. DE GARANTIA SOCIAL	16
BUP/COU A DISTANCIA	2
MÓDULOS A DISTANCIA	3
Nº DE ALUMNOS	81.239
Nº DE PROFESORES	4.627
Nº DE ALUMNOS POR PROFESORES	18

Fuente: Ministerio de Educación y Cultura. Estadística de la Enseñanza en España. Curso 96/97.

CUADRO 2.1.1.7. ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

	Extremadura	
	1985	1996
Alumnos matriculados	11.079	24.840
Centros	15	23
Titulaciones	19	31
Alumnos matric/centro	739	1.080
Alumnos matric/titulación	583	801

Fuente: UEX - INE.

Entre el equipamiento cultural podemos resaltar la presencia de 16 Teatros y 4 Archivos. También es de reseñar el esfuerzo realizado en la creación de Casas de Cultura, de las que se cuenta con 210 (datos de 1997). El número total de bibliotecas es de 354, (de las que 27 son especializadas), lo que representa el 5,4% del total nacional, cuando en 1987 era del 3,22%.

En cuanto a los museos, existen 14 en Extremadura, de diferente titularidad administrativa.

La infraestructura deportiva, tras el aumento de instalaciones producido en la segunda mitad de la década anterior, se ha estabilizado en su número, aunque se ha visto mejorado su equipamiento. Existe un total de 2.521 espacios deportivos, destacando el número de las pistas polideportivas (864) y de piscinas al aire libre.

SERVICIOS SOCIALES.

Desde 1990 a 1997, el número de plazas en centros dedicados a la atención a la infancia y al menor ha sufrido un ligero descenso influido probablemente a la baja natalidad de la Comunidad Autónoma. El número de centros sin embargo ha aumentado ligeramente, dándose así un servicio menos masificado y de más calidad.

Por el contrario, el envejecimiento de la población origina una mayor demanda de servicios de atención al anciano a la que se procura atender con la apertura de nuevos centros y el aumento del número de plazas en los distintos tipos de residencias y otras formas de alojamiento establecidas a tal efecto. Especialmente destacable es el esfuerzo realizado en la construcción de pisos tutelados como nueva forma de atención al anciano y la apertura de 7 nuevas residencias desde 1990, que han permitido más que doblar la población asistida.

CUADRO 2.1.1.8. CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES A LA INFANCIA Y TERCERA EDAD.

	Nº DE CENTROS	Nº DE PLAZAS		Nº DE CENTROS	Nº DE PLAZAS
Centros Infantiles			Hogares-clubes		
1990	38	4.696	1990	3	
1997	42	4.324	1997	36	
Jardines de Infancia			Residencias de ancianos		
1990	2	210	1990	9	594
1997	2	110	1997	16	1.514
Centros de menores			Resid. municipales de ancianos		
1991	10	979	1990	-	-
1997	8	394	1997	6	296
Centros de alimentación infantil			Pisos tutelados		
1991	1	100	1990	-	-
1997	1	100	1997	16	531
Centros de referencia al menor					
1997	1	25			

Fuente: Junta de Extremadura, Anuario Estadístico.

Otro colectivo que goza de asistencia social preferente por parte de la Junta de Extremadura es de minusválidos, a los que se les presta servicios tanto de atención y tratamiento como de formación y ocupación. En la actualidad, existe un centro de atención a disminuidos físicos y otros dos para disminuidos psíquicos, con una capacidad media de alrededor de 100 plazas por Centro. Además, hay dos Centros Ocupacionales (más otros 30 privados subvencionados y tres municipales) y dos Centros Base de Reconocimiento y Tratamiento.

Por último, la infraestructura de servicios sociales se completa con 4 Centros Secundarios de Higiene, un Centro de Promoción Sociosanitaria, y dos Comunidades Terapéuticas para el tratamiento de toxicomanias.

2.1.2. Capital Natural

Extremadura es una de las zonas más interesantes de Europa desde el punto de vista ecológico. Sus circunstancias ambientales y socioeconómicas hacen de ella una región de extraordinario interés ecológico, florístico y faunístico en el contexto europeo y mundial, como consecuencia de su escasa densidad de población y de su variada orografía. Por esto, en los más de cuatro millones de hectáreas de Extremadura se concentra el conjunto ecosistemático de mayor valor de toda la Europa occidental. Por otra parte, la riqueza ecológica de Extremadura constituye un recurso genético, científico, cultural y económico muy importante. Sólo en el Parque Natural de Monfragüe, están representadas el 75% de las especies protegidas por la legislación española.

Faunísticamente, es también un enclave paradigmático a escala internacional, pues se encuentran representadas varias especies extinguidas o que están a punto de hacerlo en otros lugares del mundo, y que aquí se conservan y prosperan gracias a las excepcionales condiciones ambientales y a la puesta en marcha de programas de protección. Se documentan más de 420 especies de vertebrados, 375 de las cuales completan su ciclo reproductivo, mientras las demás son migratorias. Entre las aves más relevantes son el buitre negro, el águila imperial, la cigüeña negra y la avutarda; entre los mamíferos, el lince y la nutria. Los reptiles, los anfibios y los peces, cuentan con especies casi exclusivas de los ríos extremeños.

La vegetación más común en Extremadura es el bosque esclerófilo mediterráneo, cuya especie más característica es la encina, junto con las otras quercíneas: el alcornoque, el roble y el quejigo. En nuestra región se dan más de dos mil variedades de plantas con flores. También contamos con numerosas especies de árboles y una enorme riqueza en setas y hongos, con más de mil variedades.

La flora que se desarrolla dentro de la Comunidad de Extremadura cuenta con un número importante de especies vegetales, si bien dada la superficie que posee sería previsible un número mayor de elementos botánicos. Las razones de esta moderada diversidad vegetal hay que buscarlas en la homogeneidad de las condiciones ecológicas elementales que existen dentro de la comunidad, lo cual no permite la configuración de ambientes diferentes propicios para el desarrollo de nuevas especies. Muchas especies florales son susceptibles de aprovechamiento en vertientes económicas como la generación de miel y polen o la extracción de sustancias de interés farmacológico.

La descripción faunística puede abordarse diferenciando seis grandes biotopos:

A) MONTAÑAS Y SIERRAS. Los ecosistemas de montaña aparecen en alturas superiores a 1.000 metros. La especie más representativa de este entorno es la ***cabra montés o cabra hispánica***, que aún sobrevive en los parajes más inaccesibles de Gredos. Otros mamíferos muy valiosos en este entorno son la ***ratilla nival*** y la ***rata almizclera o desmán***. El ***quebrantahuesos*** se extinguió de Extremadura a principios de siglo aunque ocasionalmente se le puede ver sobrevolando algunas montañas y sierras extremeñas. Muy interesantes son también las especies que han evolucionado separadamente, constituyendo valiosos endemismos o razas locales. Entre ellas hay que destacar la ***salamandra de Gredos*** y la ***lagartija serrana.***

   Las sierras tienen una altitud media inferior, entre 500 y 600 metros, y suelen ser terrenos poco abruptos, con laderas suaves cubiertas de una espesa vegetación natural, el bosque y matorral mediterráneo. Entre la avifauna merecen una mención separada varias especies, como el ***buitre leonado***, que suele aparecer acompañado frecuentemente por el ***alimoche***. La ***cigüeña negra,*** el ***águila real***, o el ***águila perdicera*** son algunas de las especies más vulnerables.

B) BOSQUE Y MATORRAL MEDITERRÁNEO. Este ecosistema aún cubre vastas superficies. Juega un papel fundamental en la protección del suelo frente a la erosión, en la conservación de los depósitos de agua subterráneos y en las características estéticas del paisaje. La encina es el árbol más representativo, pero puede estar acompañada o sustituida por el alcornoque, el acebuche, el quejigo o el roble.

   Una de las especies de este entorno en mayor peligro de extinción es el ***águila imperial ibérica***, representada por 43 de las 140 parejas que quedan en el mundo. Extremadura presenta también la mayor densidad de ***buitre negro***. Merece la pena destacar igualmente al ***milano real***, el ***águila culebrera,*** el ***azor,*** y el ***gavilán***, entre otros.

   Entre los mamíferos, la especie emblemática de la fauna extremeña es el ***lince ibérico,*** el felino en mayor peligro de extinción del mundo, cuya población estimada está entre 350 y 400 ejemplares. También puede considerarse preocupante la situación del ***lobo*** en Extremadura.

C) DEHESAS. La dehesa es una fórmula de explotación agro-silvo-pastoril, por cuanto produce y mantiene pastos, bellota, cereales, leguminosas, ganado ovino, bovino, caprino y porcino, caza, leña y corcho. Este ecosistema surge a partir de primitivos bosques aclarados y desbrozados por el

hombre, lo que permite el paso de la luz y, por tanto, el crecimiento de la hierba y la explotación agraria. Ocupa en Extremadura una extensión aproximada de un millón de hectáreas.

Los árboles que integran la dehesa pertenecen al género de las quercíneas, en particular el alcornoque, pero sobre todo la encina.

IMPORTANCIA ECONÓMICA Y MEDIOAMBIENTAL DE LA DEHESA

El ciclo de la dehesa comienza en otoño, con las primeras lluvias de octubre, que dan lugar a la germinación de las semilllas de la "otoñada", que sirve como sustento a los animales. En invierno se paraliza el crecimiento de las hierbas, pero aparecen los frutos de las encinas y alcornoques, con los que mantiene el alimento de los animales. En primavera se realza el crecimiento de las especies pratenses, produciendo semillas que mantendrán la vida durante el riguroso verano. Las zonas más elevadas presentan una menor profundidad del suelo y el ciclo es más temprano que en los valles, lo que permite la utilización escalonada de la dehesa.

Se considera un modelo de sostenibilidad en la explotación de terrenos de secano, pues compatibiliza la ganadería con la agricultura, impide la desertización al frenar la pérdida de suelo y conserva indefinidamente su fertilidad. Una hectárea con 40-59 encinas produce anualmente unos 750 kg. de hojas y bellotas de gran interés forrajero, mientras el suelo genera abundantes pastos naturales. Si a ello añadimos la importancia creciente de las leñas y el carbón vegetal, se comprenderá la necesidad imperiosa de conservar este arbolado, mejorando en lo posible su productividad. Los métodos tradicionales de estas explotaciones agropecuarias ayudan al mantenimiento de este ecosistema seminatural, lo cual beneficia a la rentabilidad de la explotación y a la fauna, al ofrecerle un lugar adecuado para su reproducción, invernada o paso migratorio.

Las características fundamentales de la dehesa hacen que la fauna presente sea prácticamente la misma que la del bosque mediterráneo, exceptuando aquellas especies con una necesidad manifiesta de matorral. Entre las especies que prefieren las dehesas para reproducción o invernada destacan la ***paloma zurita***, la ***tórtola*** y la ***grulla común***

D) EL MEDIO ACUÁTICO Y LAS ZONAS HÚMEDAS. La importancia de estos ecosistemas se pone de manifiesto al considerar la extensión y volumen de la superficie acuícola, ya sea en las cumbres montañosas, cauces permanentes de grandes ríos o arroyos, charcas o embalses.

La ictiofauna extremeña es dulceacuícola y está compuesta por 28 especies pertenecientes a trece familias. De ellas, ocho son nativas, diez endémicas y diez alóctonas. Entre estas especies endémicas destacan el ***jarabugo***, el ***barbo común,*** la ***boga del Guadiana*** y la ***pardilla***.

La avifauna ligada estrictamente a las masas de agua tiene también una importancia y riqueza excepcional. En cuanto a los mamíferos, los más ligados a los ambientes acuícolas son la ***nutria común*** y el ***turón.***

E) LLANURAS Y CAMPOS CEREALISTAS. Estas pseudoestepas son comunidades resultantes de la destrucción de la primitiva vegetación arbórea por el hombre y los animales. Están dominadas, más que por gramíneas como las auténticas estepas, por tomillos, romeros, cantuesos y otras plantas leñosas. Estos llanos son refugio fundamental para aves como la ***avutarda,*** el ***sisón*** o el ***aguilucho cenizo.***

F) MEDIO URBANO Y SEMIURBANO**.** Siempre han existido especies animales ligadas a la presencia del hombre, aprovechándose de sus desperdicios, actividades y construcciones. De esta manera, en la actualidad nos encontramos con especies que no podrían existir en ecosistemas naturales o reducirían mucho sus efectivos. La especie más representativa del medio urbano extremeño es, sin duda, la ***cigüeña blanca***.

ESPACIOS DE INTERÉS NATURAL.-

A pesar de la riqueza y calidad de los ecosistemas que ha sido constatada anteriormente, la superficie que podemos entender como protegida en Extremadura oscila entre un 1% y un 2,4% del total regional,

según consideremos los espacios estrictamente protegidos o incluidas las ZEPAS, muy alejado del 10-12% que marcan las recomendaciones internacionales.

CUADRO 2.1.2.1. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN EXTREMADURA.

PARQUES NATURALES	Monfragüe
	Cornalvo
RESERVAS NATURALES	Garganta de los Infiernos
MONUMENTOS NATURALES	Los Barruecos
	Mina de la Jayona
	Cueva de Castañar
ZONAS DE ESPECIAL	Monfragüe
PROTECCIÓN PARA LAS AVES	Cornalvo y Sierra Bermeja
(Z.E.P.A.)	Sierra de San Pedro
	Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes
	Embalse de Orellana y Sierra de Pela
	Sierra Grande de Hornachos
ZONAS HÚMEDAS DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL	Embalse de Orellana

Fuente: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo. Dir.Gral. de Medio Ambiente.

La especificidad de cada caso y situación exigirá la utilización de un grado de protección específico. En Extremadura existen en el marco de la Ley diferentes figuras de protección: Parques Naturales, Reservas Naturales, Monumentos Naturales y Paisajes Naturales, a las que deberían añadirse otras ya existentes como Parques Nacionales y Reservas de la Biosfera o de próxima creación, como Corredores Ecológicos y Parques Periurbanos. En la declaración de los espacios protegidos se contemplan instrumentos de gestión como los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales y los Planes Rectores de Uso y Gestión.

GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Cualquier modelo de planificación ambiental viable debe estar orientado a la consecución de un desarrollo sostenible, definido como *"el que satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas"* (Comisión Brundtland. 1987). De esta filosofía inspiradora se hace eco el V Programa Medioambiental *"Hacia un Desarrollo Sostenible"* (1993-2000), que dirige prioritariamente sus medidas hacia los sectores que generan un mayor impacto ambiental.

A) BOSQUES. La gestión adecuada de los bosques es un aspecto fundamental dentro de cualquier modelo de política o planificación ambiental. Su importancia en el objetivo de la sostenibilidad es esencial, por cuanto reportan una serie de beneficios directos (la explotación de productos como la madera, leña, frutos, cortezas, pastos, setas, caza, pesca, productos farmacéuticos o químicos) y, sobre todo indirectos, que no son evaluados monetariamente, como el control de la erosión por la protección del suelo, su papel regulador en el ciclo hidrológico, su función como sumidero de CO_2 o como fuentes de biodiversidad y de producción de oxígeno e incluso su atractivo paisajístico.

   Extremadura es la región más arbolada de España, hasta el punto de que teniendo tan sólo el 8,3% de la superficie del país, tiene el 10,7% de la superficie arbolada nacional y el 2,5% de la Unión Europea. La superficie forestal de Extremadura es de 2.000.537 hectáreas, de ellas, 1.395.492 arboladas y más de 605.000 hectáreas de arbusto y matorral. Existen amplias extensiones ocupadas por repoblaciones forestales, de orientación fundamentalmente maderera.
   El principal problema asociado a la conservación de los bosques en nuestra región es el de los incendios forestales. Todos los años se pone en marcha un amplio dispositivo para su prevención y extinción, que hasta el momento viene arrojando unos resultados satisfactorios que se reflejan en la disminución del número de sucesos y de la superficie afectada.

B) CAZA Y PESCA**.** Junto a la tradicional consideración de la caza como fenómeno sociológico o como faceta deportiva, esta actividad ha cobrado en los últimos tiempos una doble dimensión de indudable relevancia: la ecológica y la económica. En ambos sentidos, la comunidad extremeña presenta unas condiciones excepcionales, reguladas y potenciadas en la Ley de Caza de Extremadura. Ocho de las diez especies de caza mayor existentes en la península se encuentran en Extremadura, mientras que de todas las especies de caza menor, las únicas que no se encuentran representadas en ningún momento del año son la perdiz nival y el urogallo.

Las distintas especies cinegéticas mayores y menores, las distintas modalidades de caza o los contrastados y diversos espacios acotados, tienen su asentamiento sobre una superficie superior a los tres millones de hectáreas acotadas, disponibles para más de setenta mil licencias, con un volumen económico que ronda los catorce mil millones de pesetas.

El aprovechamiento piscícola cuenta con otra vertiente, además de la pesca, como es la acuicultura. Desde diciembre de 1997 existe un Plan General de Ordenación y Aprovechamiento Piscícola de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que crea un marco de referencia a través de las directrices y estrategias de actuación.

CUADRO 2.1.2.2. TERRENOS SOMETIDOS A RÉGIMEN CINEGÉTICO. 1996.

	NÚMERO	SUPERFICIE (has)
Cotos privados de caza mayor	254	320.214
Cotos privados de caza menor	693	583.510
Cotos deportivos	1.778	766.108
Cotos locales	566	1.564.123
Terrenos gestionados por la Junta de Extremadura		
Zona de caza controlada	6	45.304
Cotos regionales y sociales	5	72.203
Parques y reservas naturales	1	24.999
TOTAL ACOTADOS	3.303	3.376.461

Fuente: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo. Dir.Gral. de Medio Ambiente.

GESTIÓN DE RESIDUOS

Extremadura genera anualmente cerca de 350.000 tm de residuos urbanos, que suponen la mayor parte del total, además de unas 5.600 tm de residuos peligrosos, que generan una problemática compleja. La composición de los residuos urbanos está dominada fundamentalmente por el papel, el cartón, los plásticos y el vidrio.

Extremadura dispone en la actualidad de infraestructuras de eliminación de residuos, en las que se efectúa el tratamiento de los residuos domiciliarios sin reciclaje, recuperación, y valorización de los mismos, concentrando los residuos generados por 396 núcleos en seis puntos de vertido, una vez eliminados los vertederos incontrolados existentes con anterioridad.

CUADRO 2.1.2.3. COMPOSICIÓN FÍSICA MEDIA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

	EXTREMADURA	ESPAÑA
Papel y cartón	21,4	21,2
Plásticos	17,2	10,7
Vidrio	4,8	7,0
Metales férreos	3,8	4,1
Metales no férreos	1,6	-
Textiles	1,4	-
Otros	49,8	57,0

Fuente: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo. Dir.Gral. de Medio Ambiente.

Se ha comenzado un Programa de Recogida Selectiva en los municipios extremeños con más de 4.000 habitantes, pero su ejecución depende en buena medida de la colaboración de los ciudadanos.

La agricultura extremeña, de marcado carácter intensivo, consume gran cantidad de productos fitosanitarios y plaguicidas, que generan residuos no biodegradables y acumulativos que provocan efectos nocivos como la contaminación de suelos e inciden negativamente sobre la salud humana. Se ha creado en la región el Registro de pequeños productores de residuos tóxicos y peligrosos, y se han dictado normas para minimizar la generación de residuos procedentes de automoción y aceites usados.

También se ha aprobado una norma que recoge medidas para la gestión, tratamiento y eliminación de los residuos sanitarios y biocontaminados con el fin de garantizar la protección de la salud humana, defensa del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales.

2.1.3. Tejido Empresarial

A 1 de enero de 1997, según el Directorio Central de Empresas (DIRCE) del Instituto Nacional de Estadística, en Extremadura había 51.789 empresas, que frente a las 2.384.711 existentes a nivel nacional representaban el 2,18%.

La forma jurídica de las empresas extremeñas, junto al número de asalariados, orienta sobre el tamaño de las mismas de nuestra región. Así, 39.618 empresas extremeñas son personas físicas, lo que supone el 76,50% del total, que contrasta con el mismo dato a nivel nacional, pues las empresas constituidas por personas físicas en el conjunto español representan el 69,45%.

Las sociedades anónimas extremeñas ascendían a 1.483 el 2,87% del total. En sentido inverso al caso de las personas físicas, contrasta este porcentaje con el nacional, pues las sociedades anónimas españolas sobre el total de las empresas eran el 6%.

Las sociedades de responsabilidad limitada, (6.942) suponen en Extremadura el 13,41% del total, y el 17,70% a nivel nacional.

Las comunidades de bienes, porcentualmente tienen un mayor peso en Extremadura, concretamente son 2.235, el 4,32%, porcentaje superior al 2,98% nacional.

Por último, las sociedades cooperativas extremeñas eran 817, el 1,58% del total, porcentaje superior al 0,90 español, lo que confirma la mayor incidencia en Extremadura del movimiento cooperativo.

Según el número de asalariados, se observa la menor dimensión de la empresa extremeña si se la compara con la media española, pues 31.205, el 60,25% no tienen asalariados, frente al 56,75% para el caso español.

Con 1 ó 2 asalariados, existían en Extremadura 12.872 empresas, el 24,85%, porcentaje similar al 25,16% a nivel nacional.

Para el resto de intervalos, el número de empresas extremeñas relativamente es menor, siendo inferiores los porcentajes sobre el total si se hace la comparación con la empresa española. Entre 100 y 199 empleados sólo existían en Extremadura 36 empresas. Entre 200 y 499, son 22, sólo 4 con 500 o más empleados.

Es el comercio al por menor quien más asalariados empleaba, 14.192. Le sigue como actividad también importante la hostelería con 6.973, la construcción con 5.623, otras actividades empresariales con 4.696,

las empresas de transporte terrestre con 3.715, el comercio al por mayor de intermediarios de comercio con 3.644, y ya con menos asalariados la venta, mantenimiento y reparación de vehículos con 1.818, y las actividades sanitarias, veterinarias y servicios sociales con 1.644.

CUADRO 2.1.3.1. EVOLUCIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL.

TOTAL EMPRESAS	1995	1997	TASA DE VAR. (%)
EXTREMADURA	48.392	51.789	7,06
ESPAÑA	2.301.559	2.438.830	5,96
%EXTREM./ESPAÑA.	2,10	2,12	
PYMES			
EXTREMADURA	48.367	51.763	7,02
ESPAÑA	2.298.249	2.435.415	5,97
%EXTREM./ESPAÑA.	2,10	2,13	

Fuente: INE: Directorio Central de Empresas.

En la composición del tejido empresarial extremeño destaca manifiestamente el peso de las unidades empresariales de menor tamaño, por lo que la aplicación de la Política Comunitaria de PYMES adquiere en Extremadura una especial relevancia.

SECTOR PÚBLICO INDUSTRIAL.-

La iniciativa pública en materia empresarial de Extremadura, dependiente del Gobierno regional, se canaliza básicamente, desde hace 11 años, a través de la empresa pública Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura que tiene como objeto social la búsqueda, captación y participación y, en su caso, la promoción autónoma de proyectos empresariales que contribuyan a potenciar los sectores económicos considerados preferentes o estratégicos para la Comunidad Extremeña, colaborando en su desarrollo económico y social, para la creación de *riqueza y empleo* como objetivos prioritarios.

En sus once años de actividad, Fomento de Extremadura ha aprobado la participación en capital de 58 empresas, que han generado una inversión bruta de unos 59.000 millones de pesetas y un nivel de empleo de unos 4.600 puestos de trabajo, directos e indirectos. Actualmente la cartera está formada por 35 empresas, con una inversión bruta, por parte de las empresas, superior a 43.000 millones de pesetas y unos 3.450 empleos.

2.1.4. Capital Humano, I+D y Recursos del Conocimiento.

CREDENCIALES FORMATIVAS DE LA POBLACIÓN EXTREMEÑA.-

Para analizar el nivel de instrucción del capital humano regional, los últimos datos disponibles son los recogidos en el Censo de Población de 1991. Según el mismo, 563.831 extremeños poseen estudios superiores al de primer grado, lo que supone el 61% respecto a la población de más de 10 años. En 1986, este porcentaje se situaba en el 42,8%.

Por su parte, el número de analfabetos se eleva a 59.886 personas (el 6,5% de la población de más de 10 años en 1991, frente al 7,6% de 1986). Al desagregar esta tasa por sexo, se observa cómo el analfabetismo es superior entre las mujeres (aún habiéndose reducido en gran medida respecto a un lustro antes: 10,21% en 1986 y 9,03% en 1991) que entre los hombres (con idéntica circunstancia: 4,83% en 1986 frente al 3,83% cinco años después). Por grandes grupos de edad, tenemos que el

analfabetismo es residual en los grupos de edad comprendidos entre los 10 y los 24 años, con cifras relativas inferiores a la unidad (lo que da una idea de la importancia de la escolarización), aumentando a medida que aumenta la edad: así, contamos con tasas del 5,11% para el grupo de 25 a 64 años; del 18,88% para el grupo de 65 a 84 años; y del 32,75% para el grupo de 85 y más años. Este aumento en la tasa de analfabetismo según se avanza en los estratos de edad ocurre por igual en ambos sexos, aunque de forma más acentuada en las mujeres, en las que su tasa máxima (correspondiente al grupo de edad de 85 y más años) es del 38,79%, frente al 20,14% en los hombres de su misma edad.

CUADRO 2.1.3.2. SOCIEDAD DE FOMENTO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA. INVERSIONES APROBADAS Y CARTERA DE EMPRESAS.

(Millones de pesetas)

	INVERSIÓN FOMENTO DE EXTREMADURA		INVERSIÓN BRUTA EMPRESAS
	PARTICIPACIÓN NETA	INVERSIÓN TOTAL	
Sociedades del grupo	839,2	2.317,7	964,8
Edificac. y Obras Públ. de Extremadura, S.A.U.	100,0	423,1	25,0
Fomento Exterior de Extremadura, S.A.	9,8	9,8	9,8
Fom. Extrem. Mercado Exterior S.A.U.	10,0	12,0	4,9
Fom. Jóvenes Emprendedores Extr. S.A.U	26,8	26,9	13,4
Fomento de la Industria Turismo.S.A.	9,1	9,1	0,1
Gestión Serv. Públicos Extremadura, S.A.	24,5	25,4	24,4
Gestión y Estudios Mineros, S.A.U.	109,7	109,7	50,1
Iniciativas Agrícolas Extremeñas, S.A.	459,8	459,8	774,4
Semilleros de Empresas, S.A.	9,5	361,8	0,5
Soc. Gestora Polígonos Ind. de Extremadura, S.A.	10,0	460,0	0,0
Urbanización y Viviendas de Extremadura, S.A.	70,0	420,0	62,2
Empresas asociadas y otras	2.959,9	5415,4	25.603,7
A.G. La Granja, S.A.	350,0	350,0	713,0
BA, Fábrica de Vidrio Barbosa&Almeida, S.A	160,0	1474,6	6.500,0
Cía. Límite de Comunicación, S.A.	41,0	41,0	162,4
Envasadora Norte de Extremadura, S.A.	12,5	121,9	109,0
Extrem. 2000 Transformados Metálicos, S.A.	72,0	72,0	236,7
Extrem. 2000 de Estructuras S.A.	100,0	100,0	451,0
Navidul Extremadura S.A.	330,0	330,0	4.587,0
Forte La Garrovilla S.A.	64,0	64,0	341,2
Granjas Cantos Blancos Sur S.L.	102,0	257,1	1.201,1
Industria Textil del Guadiana, S.A.	0,0	323,4	2.107,0
Industrias Vegetales Extremeñas, S.A.	23,5	23,5	491,0
Infostock Europa de Extremadura, S.A.	18,0	18,0	41,7
Mafresa, el Ibérico de Confianza, S.L.	800,0	800,0	2.345,5
Ondupack, S.A.	588,0	588.0	1.962,2
Resilux Iberica Packaging, S.A.	135,3	135.3	976,2
S.G.R. Extremeña de Avales	30,0	30,0	207,5
Tecnomáquina Extremeña, S.A.	28,0	68,0	198,0
X-Trem Industria de Software, S.A.	4,4	4,4	12,6
Corchos de Mérida, S.A.	101,2	614,2	2.960,6
Sociedades Pendientes de constituir	827,4	854,4	17.073,9
Fábrica de modems y otros	34,0	34,0	275,0
Tecnología y Robótica Extremeña (TREX)	5,4	32,4	48,9
Aqualand Extremadura	98,0	98,0	450,0
Fábrica de tapas Abrefácil	590,0	590,0	2.900,0
Fábrica de cemento	100,0	100,0	13.400,0
TOTALES	**4.626,5**	**8.587,4**	**43.642,4**

Fuente: Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, S.A. Programa de actuación, inversiones y financiación. Ejercicio 1999.

La situación expuesta es consecuencia de una orientación que responde a patrones sociales de épocas pasadas, pudiendo constatarse cómo la tendencia se invierte en el momento actual, hasta el punto de que en los grupos de edad más jóvenes (de 10 a 24 años), del total de población que cuenta con estudios de segundo grado (de graduado escolar a bachiller o equivalente), las mujeres representan más de la

mitad (el 51,16%), superando al grupo masculino en 3.000 efectivos. Igualmente, de entre los grupos de 20 a 34 años de edad, el grupo femenino supone el 66,7% del total de los diplomados universitarios, el 53,64% de los licenciados y el 38,25% de los doctorados. En las Escuelas Técnicas, la situación es algo diferente: las mujeres sólo suponen el 27,30% del total de arquitectos o ingenieros técnicos y el 12,92% del total de arquitectos o ingenieros superiores, siempre dentro del referido grupo de 20 a 34 años.

La tasa de escolarización de la población de 20 años o menos supera en el curso 1996-1997 el 73%, siendo del 100% para la población comprendida entre 4 y 14 años (enseñanza obligatoria), y acercándose a esa cifra para la población de 15 (89,03%) y 16 años (76,85%), a la espera de la total implantación de la LOGSE.

Los datos del Censo de 1991, referidos a la población total de 10 y más años han de ser contrastados con los resultados de los estudios de MAS, PÉREZ, URIEL Y SERRANO (1998), que utilizando como base los datos de la Encuesta de Población Activa del INE llegan a la identificación de los niveles formativos de la población activa, ocupada y parada en las distintas Comunidades Autónomas.

Con respecto a la población **activa**, se observa en el período 1992-1997 una importante reducción en los niveles formativos inferiores (analfabetos y sin estudios o primarios), con un paralelo crecimiento en las cualificaciones medias y, sobre todo superiores (aumento de este estrato en un 64,71% en el quinquenio). Cabe destacar también que en el año 1996 ocurre por primera vez el hecho de que los activos con cualificaciones medias superan a aquellos activos sin estudios o con estudios primarios, proceso que se da de manera simultánea en el conjunto del mercado laboral (activos, ocupados y parados).

CUADRO 2.1.4.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN EXTREMADURA POR NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS (1992-1997)

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	% Variac.
Pobl. ocupada total	399,7	408,7	395,8	385,7	395,9	401,0	+0,33
Analfabetos	3,2%	2,8%	2,4%	2,1%	1,6%	2,0%	-37,50
Sin estudios o est. primarios	53,1%	52,4%	50,0%	47,8%	43,1%	37,9%	-28,63
Estudios medios	34,5%	35,5%	37,9%	40,7%	43,4%	46,5%	+34,78
Estudios anteriores al superior	5,8%	5,9%	5,7%	6,0%	7,1%	8,1%	+39,66
Estudios superiores	3,4%	3,5%	4,0%	3,5%	4,7%	5,6%	+64,71

Fuente: Elaboración propia en base a INE, Encuesta de Población Activa, y MÁS, PÉREZ, URIEL Y SERRANO (1998).

Para la población **ocupada**, las credenciales educativas de 1992 se asimilaban bastante a las que se observaban con respecto a la población total en 1991. En los años más recientes, puede comprobarse que el nivel educativo más frecuente es el de "Estudios medios", seguido por el de "Sin estudios o estudios primarios", toda vez que el primer grupo aumenta más de un 35% en el período a la vez que se produce un descenso del -28,46% entre los citados en segundo lugar. Por su parte, la participación de los universitarios en la población ocupada pasa del 3,8% al 6,7%, es decir, un aumento del 76,32%, según se detalla en el Cuadro 2.1.4.2.

CUADRO 2.1.4.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN EXTREMADURA POR NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS (1992-1997)

	1992	1997	% Variac.
Pobl. ocupada total	296,3	283,7	-4,25
Analfabetos	2,8%	1,3%	-53,57
Sin estudios o est. primarios	53,4%	38,2%	-28,46
Estudios medios	33,1%	44,7%	+35,05
Estudios anteriores al superior	6,8%	9,1%	+33,82
Estudios superiores	3,8%	6,7%	+76,32

Fuente: Elaboración propia en base a INE, Encuesta de Población Activa, y MÁS, PÉREZ, URIEL Y SERRANO (1998).

La tendencia que se observa supone claros procesos de incremento del nivel educativo de la mano de obra ocupada. Así, los únicos grupos que decrecen son los de Analfabetos y Sin estudios o estudios primarios, mientras que los crecimientos abarcan al resto de los niveles, con especial intensidad en cuanto a estudios superiores. Tendencias similares se aprecian a nivel nacional, aunque marcando la diferencia en la intensidad de estos procesos, que es bastante más acusada para el conjunto de España.

En lo que respecta al colectivo de **parados**, además constatarse las tendencias apuntadas anteriormente, se observa como rasgo diferencial el importante aumento del peso de aquellos desempleados con estudios anteriores a la Universidad, que se duplica al pasar del 2,7% en 1992 al 5,6% en 1997

En el análisis desde el punto de vista de las **ocupaciones** laborales, si efectuamos su agrupación en tres categorías jerarquizadas por su nivel de cualificación (superior, media y baja), tenemos que las más frecuentes son las de nivel medio (51,8%), mientras que las ocupaciones superiores (24,5%) y bajas (23%) presentan niveles similares.

CUADRO 2.1.4.3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN EXTREMADURA SEGÚN SUS OCUPACIONES LABORALES (1994-1996).

Ocupaciones	1994	1996	Var. 1994-1996
Directores y jefes	8,1%	9,2%	+1,1
Profesionales	8,4%	10,4%	+2,0
Técnicos y profesionales de apoyo	5,1%	4,9%	-0,2
Superiores	**21,6%**	**24,5%**	**+2,9**
Administrativos	7,7%	8,5%	+0,8
Trabajadores de los servicios	13,5%	14,0%	+0,5
Trabajadores agrícolas	12,6%	12,1%	-0,5
Trabajadores manuales cualificados	17,1%	17,2%	+0,1
De nivel medio	**50,9%**	**51,8%**	**+0,9**
Obreros	7,8%	7,7%	-0,1
Ocupaciones elementales	19,8%	16,0%	-3,8
Bajas	**27,6%**	**23,7%**	**-3,9**
TOTAL	100%	100%	

Fuente: Elaboración en base a INE, Encuesta de Población Activa, para el Segundo Informe de Evaluación Intermedia del P.O. F.S.E. de Extremadura 1994-1999.

Por contra, si utilizamos la desagregación completa en los nueve grupos considerados, observamos que destaca el de los trabajadores manuales cualificados (17,2%), seguido de ocupaciones elementales (16%, a pesar de su importante reducción desde 1994), trabajadores de los servicios (14%) y trabajadores agrícolas (12,1%). Otros puntos que llaman la atención del estudio son la alta ponderación que siguen manteniendo los trabajadores agrícolas (12,1% en Extremadura frente al 6,6% en España) o la reducida presencia de técnicos y profesionales de apoyo (4,9% en Extremadura y 8% en el caso nacional).

Sin embargo, el aspecto que se percibe con mayor nitidez en el caso extremeño es la tendencia observada hacia el incremento de la demanda de ocupaciones medias y superiores, en detrimento de las de menor nivel cualificativo (con la salvedad de los trabajadores agrícolas, que aún conservan una ponderación bastante alta), mientras que a nivel nacional se produce un proceso de sustitución de cualificaciones medias por superiores y bajas.

En este sentido, mientras que las ocupaciones con bajo nivel de cualificación pierden 3,9 puntos porcentuales en la distribución total, las superiores aumentan 2,9 puntos y las medias en 1 punto (1,5 si excluimos a los trabajadores agrarios).

Por tanto, y en definitiva, frente a una pauta de polarización ocupacional verificada para el conjunto nacional, el mercado de trabajo extremeño parece inmerso en un intenso proceso de sustitución de las ocupaciones menos cualificadas por las medias (excepto agrícolas) y superiores (excepto técnicos y profesionales de apoyo).

RED DE CENTROS TECNOLÓGICOS. FOMENTO DE LA INNOVACIÓN, LA INVESTIGACIÓN Y LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA.-

El nivel tecnológico global se ha estudiado mediante dos indicadores: el gasto realizado en I+D, y el número de personas dedicadas a tareas de investigación y desarrollo tecnológico. Estos indicadores sitúan a Extremadura por debajo de los índices correspondientes a Grecia, Portugal y también por debajo de la media comunitaria y nacional, según datos de Eurostat y del INE a través de su Estadística sobre Actividades de Investigación correspondiente al año 1991.

Es también reseñable la escasa participación de las empresas industriales extremeñas en los diferentes programas nacionales para la promoción de la ciencia y la tecnología en España, con sólo 8 proyectos aprobados por el CDTI en 1992.

CUADRO 2.1.4.4. DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS DEL PLAN NACIONAL DE I+D. 1991.

	PROYECTOS INVESTIGACIÓN		PROYECTOS CONCERTADOS		PETRI		I NFRAESTRUCTURA	
	AYUDAS (MPTAS)	%	AYUDAS (MPTAS)	%	AYUDAS (MPTAS)	%	AYUDAS (MPTAS)	%
Extremadura	187,2	0,6	0,0	0,0	24,4	1,8	94,1	0,8
España	30.385,3	100,0	27.247,5	100,0	1.317,8	100,0	11.644,0	100,0

Proyectos concertados: Realizados en colaboración con una Universidad o Centro de Investigación.
PETRI : Programa de transferencia de resultados de investigación.

Fuente: EUROSTAT e INE, Estadística sobre Actividades de Investigación.

La competitividad del sector productivo extremeño está basada de forma importante en el bajo coste de su mano de obra. Esta ventaja competitiva es vulnerable por ser transitoria, debido a la competencia extracomunitaria, en particular la de países del eje mediterráneo, ya que gozan de ventajas comparativas sustanciales para la fabricación de productos corrientes a bajo precio. Por lo tanto, existe una necesidad urgente de incrementar la tecnología de fabricación y el valor añadido de los productos de la región. A este objetivo se dirigen tanto los Departamentos de la Universidad de Extremadura activos en I+D, como los Centros Tecnológicos de Extremadura que se relacionan a continuación:

- DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA
- INSTITUTO DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBÓN VEGETAL (ICMC)
- LABORATORIO AGRARIO DE EXTREMADURA (LAR)
- ESTACIÓN ENOLÓGICA
- CENTRO DE ACUICULTURA
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS ROCAS ORNAMENTALES Y DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (INTROMAC)
- CENTRO NACIONAL DE SELECCIÓN Y REPRODUCCIÓN ANIMAL (CENSYRA)
- DIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN ANIMAL
- SERVICIO DE I+D (SIA)

Con carácter general, los centros están bien dotados técnicamente en cuanto a personal y equipos, si bien todavía se constata una baja relación de los centros con las empresas. La oferta cubre suficientemente las **áreas agroindustrial, del corcho y de la construcción**.

PRINCIPALES CENTROS TECNOLÓGICOS DE EXTREMADURA

Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal (ICMC).-

Se trata de un Centro tecnológico dedicado a la investigación y desarrollo tecnológico relacionado con el corcho, la madera y el carbón vegetal. Su nivel de desarrollo tecnológico es similar al de los mejores centros tecnológicos de Europa en este campo.

Dentro del sector del corcho, el centro está muy bien aceptado por las empresas. Una de las funciones que lleva a cabo es la formación empresarial, con el fin de dinamizar el sector, posiblemente la que mayor renombre ha aportado al centro.

En lo relativo a la madera, asesora en áreas de calidad, ensayos, cortaincendios, etc., estando prevista una atención especial al mueble en particular.

Departamento de Tecnología Agroalimentaria.-

Con dependencia orgánica de la Dirección del Laboratorio Agrario de Extremadura, (dado que las actividades desarrolladas por éste pueden ser consideradas complementarias), en el Departamento de Tecnología Agroalimentaria se aportan soluciones a los problemas que se detectan en los análisis de laboratorio. Esta última actividad genera un mayor valor añadido para las empresas extremeñas.

Las áreas o divisiones que configuran la organización del centro son las siguientes: tecnología de productos lácteos, de productos vegetales, de productos cárnicos, caracterización de productos y enología. En el futuro deberá ser el centro tecnológico básico dentro del sector agroalimentario extremeño.

Instituto Tecnológico de las rocas ornamentales y de los materiales de construcción (INTROMAC)

Es un centro de gran importancia para la región, ya que el sector de la roca ornamental y los materiales de la construcción tienen un importante peso específico en el sector industrial.

Las actividades previstas para el centro son las siguientes: investigación tecnológica de extracción, fabricación, acabados y productos finales; aprovechamiento de residuos, restauración de obras en piedra y restauración medioambiental; certificación y homologación; diseño de nuevas formas; comercialización y promoción; formación e información; marcas y denominación de origen, y servicio jurídico.

Hasta la creación del INTROMAC, sólo existía un Centro de estas características en España, situado en Madrid.

La Administración autonómica extremeña incidirá especialmente en aquellos proyectos de investigación aplicada de los Centros que tengan probabilidad de producir innovaciones con interés para las empresas de Extremadura.

El avance tecnológico necesario para las empresas extremeñas, supone la captación y asimilación de nuevas tecnologías que les permita resolver problemas tecnológicos o desarrollar nuevos productos y/o procesos. Para realizar este avance se estima necesario la **coordinación** entre las distintas estructuras de oferta de innovación (centros tecnológicos, universidades, estructuras de apoyo a la innovación transversal) y las empresas, con el objetivo de cooperar en la realización de los desarrollos tecnológicos.

La **innovación** es un proceso multidimensional que entra en el marco de una estrategia global, que partiendo de la demanda y más específicamente de la identificación de las necesidades del mercado de la empresa , permite llegar hasta la oferta tecnológica y seguidamente volver al mercado por la vía de la comercialización de los nuevos productos.

De esta manera, partir de la demanda implica que la estrategia regional de innovación sea concebida como una estrategia "global", que ya no se limite a la simple articulación entre la oferta tecnológica regional y la demanda de tecnología que emana de las empresas, sino que integre todas las etapas del proceso de innovación dándole prioridad a la **creación y mejora de los productos** dentro de una perspectiva de inserción de las empresas locales de Extremadura en los intercambios intracomunitarios.

La innovación, como proceso global, requiere, para lograr su objetivo, la realización de tareas concretas que no están directamente relacionadas con la oferta tecnológica, como el conocimiento de los mercados potenciales, la comercialización de nuevos productos y el acceso a nuevos mercados, la financiación y gestión de la innovación dentro del sistema de producción global de la empresa, el acceso a las capacidades externas a la empresa en áreas no solamente tecnológicas, sino también de información, de comunicación, de calidad y de marketing.

La función de **transferencia tecnológica** desde el punto de vista de la oferta es la más desarrollada en Extremadura y está asegurada principalmente por los tres centros tecnológicos mencionados y parcialmente por la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI), estructura creada por la Universidad para gestionar sus contratos exteriores.

Sin embargo, como se ha constatado, existe una desarticulación entre la oferta tecnológica existente y la demanda de las empresas. Los centros tecnológicos aseguran una adecuada función de transferencia de tecnología sectorizada (en las áreas del corcho, del jamón, del queso, de la construcción) aunque no siempre de forma transversal (implantación de sistemas de gestión informatizada de datos, etc.).

En conclusión, para permitir a las PYMES extremeñas innovar es imprescindible que las funciones situadas antes y después de la transferencia tecnológica sean realizadas a partir de las estructuras existentes (EAIT, Estructuras de Apoyo a la Innovación Transversal) y que el Sistema Regional de Innovación (SIR) establezca formas de estructuración coherentes y coordinadas del conjunto de estructuras de apoyo a la innovación, conforme a un proceso global (Centros Tecnológicos, EAIT y Universidad).

Los agentes que intervienen en el SIR son:

- *Como agentes operativos:*

1. Las estructuras de apoyo a la innovación tecnológica específica a un sector industrial, representadas por los centros tecnológicos (ICMC, Departamento de Tecnología Agroalimentaria e INTROMAC).

2. Las estructuras de apoyo a la innovación que no tienen un carácter tecnológico, transversales para todos los sectores industriales. Se trata principalmente de las Cámaras de Comercio, de los organismos públicos (SODIEX y SOFIEX), de un organismo privado (la Corporación Empresarial de Extremadura) y de las federaciones y cooperativas profesionales, como la Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX) o la Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte.

3. La Universidad, a través de la OTRI (Oficina de Transferencia de los Resultados de Investigación).

4. La FUNDECYT, que tendría como misión facilitar los acercamientos entre los medios Ciencia-Administración-Empresa.

- *Como agentes institucionales:*

1. A nivel del Gobierno regional (Junta de Extremadura) intervienen, de manera explícita, las Consejerías de Economía, Industria y Hacienda, la de Agricultura y Comercio y la de Educación y Juventud.

2. A nivel departamental intervienen, de manera explícita, las Direcciones Generales de Promoción Industrial, de Producción, Investigación y Formación Agraria y de Enseñanzas Universitarias e Investigación. También interviene de forma implícita la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias de la Consejería de Agricultura y Comercio, a través del Centro de Tecnología Agroalimentaria, dependiente de dicha Dirección General.

Por tanto, el modelo de coordinación del SIR tiene como objetivo prioritario la creación de un dispositivo que fortalezca las interfases existentes entre los diferentes agentes implicados en los procesos de innovación: empresas, centros tecnológicos, Estructuras de Apoyo a la Innovación Transversal, FUNDECYT, Universidades y responsables institucionales.

2.2. PRODUCCIÓN

2.2.1. Evolución del Valor Añadido Bruto

El sistema socioeconómico de Extremadura ha conseguido importantes avances en los últimos años. A pesar de ello, mantiene una situación de clara desventaja con relación a la media nacional y, aún más marcada, en referencia a la media de la Unión Europea. En 1996, el VAB por habitante extremeño se

situaba en el 72,7% de la media nacional y en el 55,4% del promedio de la U.E. En la misma fecha, la renta familiar neta disponible era del 80,4% de la media española.

Queda pues un largo trecho por avanzar en la convergencia con los valores medios europeos y españoles, consecuencia lógica de que en los procesos de desarrollo los avances son lentos. Sin embargo, las expectativas de desarrollo son alentadoras si tenemos en cuenta la capacidad de reacción que ha demostrado tener la economía extremeña cuando las políticas de desarrollo regional tanto nacionales, bien sean promovidas por la Administración Autonómica o por la Central, como comunitarias han actuado sobre Extremadura intentando corregir los desequilibrios tradicionales de su sistema socioeconómico.

CUADRO 2.2.2.1. INDICADORES DEL CRECIMIENTO REGIONAL EXTREMEÑO.

	Pesetas de 1996		Media España = 100	
	1985	1996	1985	1996
V.A.B./Hab.	944.125	1.376.374	67,62	72,66
R.F.D./Hab	828.391	1.117.119	79,79	90,38
V.A.B. c.f. (1)	982.313	1.434.315	1,85	1,93

(1) Las cifras de V.A.B. c.f. se expresan en millones de pesetas de 1996, y en porcentaje sobre el total nacional, respectivamente.

Fuente: Fundación BBV. Renta Nacional de España

CUADRO 2.2.1.2. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN EL PERÍODO 1985-1996.

	EXTREMADURA				ESPAÑA			
	Crecim. precios ctes.(%)		EUR15=100		Crecim. precios ctes.(%)		EUR15=100	
	Periodo	Anual	1985	1996	Periodo	Anual	1985	1996
VAB c.f.	46,01	3,50	-	-	39,93	3,10	-	-
VAB/Hab.	45,78	3,49	47,2	55,4	35,68	2,81	69,8	76,2

Fuente: Fundación BBV. Renta Nacional de España

Analizando el período 1985-1996 (elegido para tener la doble referencia del año inmediatamente anterior al ingreso de España en la entonces Comunidad Europea, así como el último dato disponible), tal y como queda reflejado en los cuadros precedentes, pueden observarse los avances a los que hacemos referencia.

La producción extremeña ha crecido en estos años a un ritmo medio anual del 3,5%, tasa superior en 4 décimas a la nacional, por lo que el peso del VAB extremeño en el total se ha elevado desde el 1,85% de 1985 al 1,93% de 1996.

En términos per cápita, en producción, Extremadura ha reducido el diferencial que mantenía con la media española en algo más de 5 puntos porcentuales, y con relación a la U.E. en 8,2 p.p., siendo este recorte superior en 1,8 p.p. al experimentado por el conjunto de la economía nacional.

Los avances en valores de renta por habitante, han sido también importantes. La renta familiar disponible per cápita de los extremeños ha pasado de representar el 79,8% de la media española en 1985 a situarse en el 80,4% de la misma en 1996.

GRÁFICA 2.2.1.1. CONVERGENCIA DE ESPAÑA Y EXTREMADURA CON LA UNIÓN EUROPEA. VAB/HAB.

(EUR15=100)

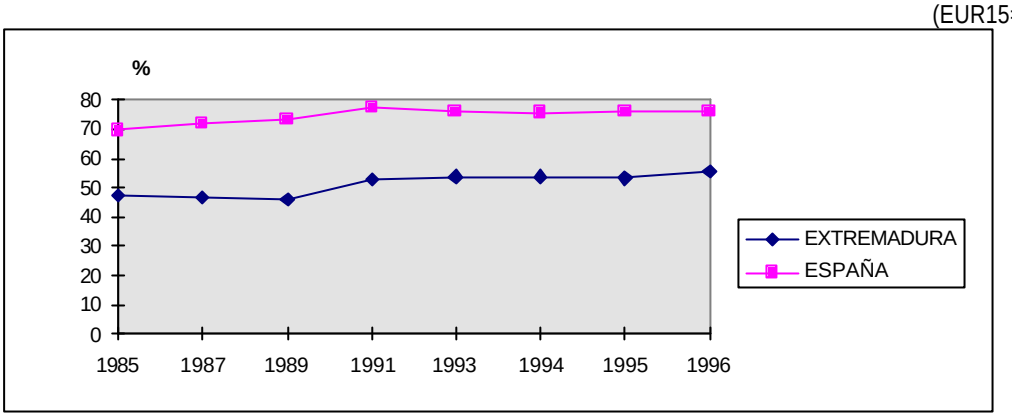

Fuente: Fundación BBV. Renta Nacional de España.

GRÁFICA 2.2.1.2. EVOLUCIÓN DEL DIFERENCIAL CON LA MEDIA EUROPEA DE VAB/HAB.

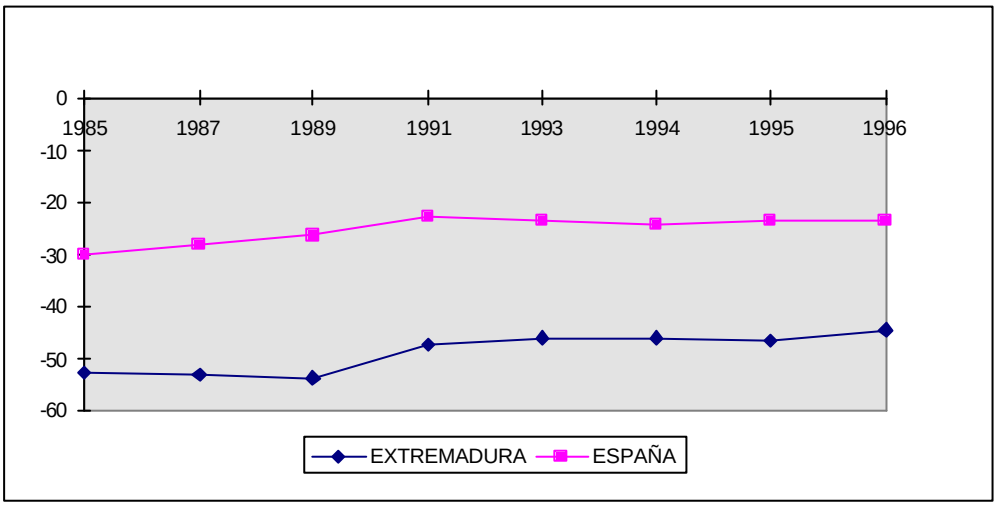

Fuente: Fundación BBV. Renta Nacional de España.

2.2.2. Estructura y Especialización Productiva.

AGRICULTURA

El sector agrario extremeño es una pieza clave en el sistema productivo regional, tanto por su elevada aportación al Producto Interior Bruto, como por su contribución indirecta al desarrollo de otros sectores productivos: industria agroalimentaria y otros servicios estrechamente ligados a las producciones agrarias. Extremadura tiene una agricultura bastante diversificada y dependiente de las condiciones pluviométricas, tanto por el peso que representan los cultivos de regadío como por la creciente importancia de la ganadería extensiva.

La población activa ocupada en la agricultura extremeña y la participación de ésta en el PIB aún se sitúan en niveles que doblan los valores que se alcanzan a nivel nacional.

La integración de España en la Comunidad Europea supuso el comienzo de un proceso de importantes cambios en la Agricultura extremeña: competencia en un mercado de mayor tamaño y complejidad, así como la adaptación a los mecanismos de la política agraria común (PAC). Posteriormente, las sucesivas

reformas de la PAC y la globalización de los mercados agrarios han reformado el proceso de transformaciones estructurales y de adaptación de los sistemas de producción agraria de Extremadura.

La clave de la estrategia que debe aplicarse en el sector primario extremeño pasa por insistir en la modernización del mismo, en todos sus aspectos.

Del análisis de las macromagnitudes agrarias en el periodo 1987-1997, facilitadas por la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura, podemos distinguir tres etapas o periodos claramente diferenciados:

- 1ª Etapa: Abarca el periodo 1987-1991, caracterizado por un constante incremento de la producción total agraria, producción final agraria, valor añadido bruto p.m. y de la renta agraria. Es básicamente el periodo transitorio de la integración y de adaptación de la agricultura a las exigencias y condiciones de la PAC.
- 2ª Etapa: Abarca el periodo 1992-1995. La sequía, junto con el estancamiento en materia de precios de muchas de las producciones agrícolas, originaron un decrecimiento constante de la producción total agraria, así como de la producción final y del Valor Añadido Bruto.
- 3ª Etapa: Abarca el bienio 1996-1997. Este periodo estuvo influido positivamente por el efecto combinado de las ayudas directas a las rentas de los agricultores que compensaron los descensos de los precios de intervención y de las devaluaciones de la peseta.

GRÁFICA 2.2.2.1. EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES MACROMAGNITUDES AGRARIAS.

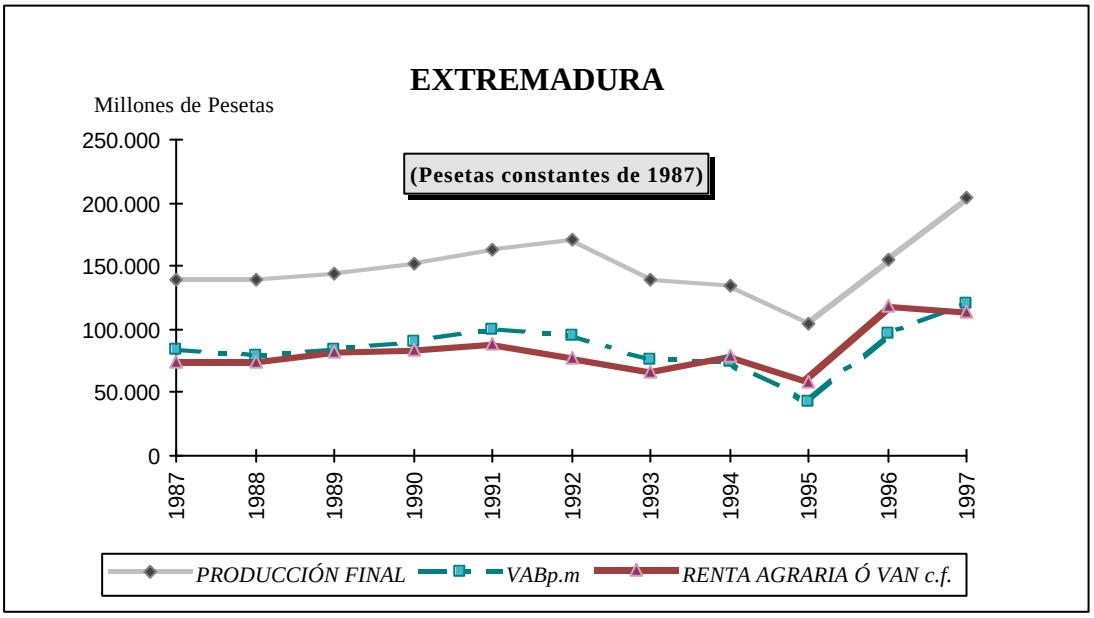

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ofrecidos por la Consejería de Agricultura y Comercio y publicados en "Diez años de la Agricultura Extremeña 1985-1995", así como otros datos provisionales facilitados por la citada Consejería para los años 1996 y 1997.

La producción final agraria extremeña, distribuye su valoración entre el subsector agrícola, que aportó un 52% de la media del periodo 1990-95, el ganadero, con un 42%, y otras producciones el resto. En los últimos dos años, 1996-1997, la producción vegetal final representa el 56,65%, y la de origen animal se elevó al 43,11% de media en el bienio.

Quizás los indicadores que mejor explican la evolución del sector agrario extremeño desde la integración de España en las Comunidades Europeas son la productividad aparente del trabajo (VAB p.m. / ocupado) y la renta unitaria real (VAN c.f./ocup). La productividad aparente del trabajo se multiplica por 1,5 en el periodo 1987/97 en términos reales, mientras que la renta unitaria real se multiplica por 1,7.

Por lo que respecta al crecimiento real del VAB de la agricultura, en el periodo 1986-90 fue del 2,23% en Extremadura, por el 0,44% en España. En el subperiodo 91-93, por contra, el decrecimiento fue muy superior en nuestra región frente a la media nacional, por el efecto mucho más acusado de la sequía. Los valores fueron del -11,42% frente al -0,71%, respectivamente. Por último, en el bienio 94-95, la agricultura en Extremadura creció un 0,59% en tanto que a nivel nacional el retroceso fue mucho más acusado.

CUADRO 2.2.2.1. EVOLUCIÓN DEL V.A.B. P.M. DEL SECTOR PRIMARIO. 1986-95.

(Millones de pesetas constantes de 1986)

	EXTREMADURA			ESPAÑA			
	VALOR	TASAS REALES VARIAC.	% SOBRE VAB TOTAL	VALOR	TASAS REALES VARIAC.	% SOBRE VAB TOTAL	% VAB AGRÍCOLA EXT/ESPAÑA
1986	77.404	-17,20	13,97	1.815.051	-9,10	5,95	4,26
1987	90.843	17,36	15,21	2.025.382	11,59	6,30	4,49
1988	109.716	20,78	16,75	2.091.699	3,27	6,20	5,25
1989	88.361	-19,46	13,42	1.953.482	-6,61	5,53	4,52
1990	96.919	9,69	14,35	2.013.128	3,05	5,49	4,81
1991	84.663	-12,65	12,23	2.006.115	-0,35	5,37	4,22
1992	74.652	-11,82	10,66	1.978.748	-1,36	5,25	3,77
1993	67.333	-9,80	9,66	1.970.664	-0,41	5,28	3,42
1994	76.365	13,41	10,82	1.771.627	-10,10	4,64	4,31
1995	67.023	-12,23	9,37	1.537.063	-13,24	3,91	4,36

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda, Dir. Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

La contribución de la agricultura extremeña al VAB agrario nacional fue, aproximadamente del 4,36% en 1995, muy por encima de la aportación global de Extremadura al VAB nacional, que fue, en esa misma fecha, del 1,86

La participación de la Agricultura extremeña en el VAB regional ha oscilado en la última década, entre valores del 15-16% en años climáticamente favorables y el 10% en años más desfavorables por la sequía. No obstante, tiende a disminuir este porcentaje, así se reduce entre 1986 y 1995 en más de 4,5 puntos porcentuales, mientras que a nivel nacional la disminución de la participación agraria es de 2,4 puntos. Si se añadiese al peso del sector agrario otro 5-6% adicional procedente de la agroindustria, la importancia del conjunto agroalimentario se elevaría al 16-20% del VAB regional.

La producción vegetal final oscila en Extremadura entre el 46-58% de la PFA, según los años. Los cultivos de regadío, en 1996, facturaron el 40% de la producción vegetal, ocupando la quinta parte de las tierras de cultivo. El otro 80% de la superficie es utilizada por la agricultura de secano, que aportó el 60% del valor de la producción vegetal.

La producción final animal representa en Extremadura entre el 35% y el 45% de la producción final agraria, según los años. En 1996, la facturación relativa a la ganadería extensiva supuso el 87,5% del total de la producción total animal, en tanto que la de origen intensivo significó el 12,5% restante.

La ganadería extremeña se caracteriza, a parte de por el carácter extensivo, por una baja industrialización o transformación de las producciones dentro de la región, salvo en el sector del cerdo ibérico.

La producción forestal representa en Extremadura entre el 3% y el 5% de la PFA. Las producciones totales más importantes son los pastizales y la montanera, aunque su valoración no está contabilizada como producción final forestal, al ser reempleo con destino a la alimentación animal.

La producción de origen forestal más característica de Extremadura es la del corcho. Gran parte de la producción se exporta a Portugal tras una primera transformación.

La población activa ocupada en la agricultura (Cuadro 2.2.2.2.) ha experimentado un importante descenso durante el periodo 1986-1997, especialmente acusado a partir del año 1990. La disminución en Extremadura, en ese periodo, fue del 39,43%, porcentaje similar al registrado a nivel nacional. Extremadura tenía en 1997, aproximadamente el 16,56% de su población activa ocupada en la agricultura, el doble de los valores nacionales (8,36%) y es el triple de la media de la Unión Europea.

CUADRO 2.2.2.2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA OCUPADA EN LA AGRICULTURA.

	EXTREMADURA		ESPAÑA	
	Miles	Variación s/ año anterior (%)	Miles	Variación s/ año anterior (%)
1986	77,6	-16,38	1.757,0	-9,85
1987	84,7	9,15	1.719,6	-2,13
1988	80,9	-4,49	1.694,2	-1,48
1989	78,4	-3,09	1.597,9	-5,68
1990	77,4	-1,28	1.485,5	-7,03
1991	65,7	-15,12	1.345,1	-9,45
1992	60,1	-8,52	1.252,8	-6,86
1993	55,4	-7,82	1.197,9	-4,38
1994	50,3	-9,21	1.150,9	-3,92
1995	49,1	-2,39	1.106,1	-3,89
1996	46,8	-4,68	1.076,4	-2,69
1997	47,0	0,43	1.067,3	-0,85

Fuente: I.N.E. Encuesta de Población Activa.

En cuanto a la evolución registrada por la productividad aparente del factor trabajo en el sector agrario, según la información del Ministerio de Economía y Hacienda, el valor para Extremadura en 1986 suponía el 96,45% del valor medio nacional, en 1995 pasó a significar el 100,5%. El incremento en el periodo 1986/95, en términos reales, fue del 36,73% para Extremadura y del 31,22% para España. No obstante, a pesar de la evolución positiva realizada por este indicador a lo largo del periodo, la productividad del factor trabajo en el agro extremeño está sujeta a importantes altibajos dependiendo de la mayor o menor bonanza del año agrícola.

DISTRIBUCION DE LA UTILIZACIÓN DEL TERRITORIO.-

Los porcentajes del territorio dedicados a cada tipo de aprovechamiento agrario en Extremadura y en España, permiten señalar, por un lado, cómo el porcentaje dedicado a SAU (Superficie Agraria Útil) en Extremadura es superior al que se dedica en España, 54,23 y 51,03, respectivamente. Por otro lado, en relación a las medias nacionales, es claramente inferior el porcentaje dedicado en Extremadura a tierras de cultivos y por el contrario muy superior el de pastos. Los terrenos forestales ocupan más de un tercio de la superficie de Extremadura y el 44% de la SAU, fundamentalmente dehesas cuyo aprovechamiento principal es el pastoreo.

Con relación a la superficie agraria útil en régimen de explotación de regadío, puede señalarse que el último dato publicado por el MAPA, relativo a 1995, muestra que el porcentaje en Extremadura se sitúa en torno al 10% de la SAU. A nivel nacional la importancia en términos de superficie es ligeramente superior y cercana al 14%.

CUADRO 2.2.2.3. DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE AGRARIA POR GRANDES GRUPOS DE CULTIVOS. 1995.

(Porcentajes)

	EXTREMADURA	ESPAÑA
Tierras de cultivos	33,43	37,15
Prados y Pastizales	20,80	13,88
Terreno forestal	37,63	32,47
Otras superficies	8,14	16,52
TOTAL	100,00	100,00
SAU	54,23	51,03

Fuente: M.A.P.A. Anuario de Estadística Agraria 1995.

Los cultivos herbáceos suponen en Extremadura el 45% del total de la superficie destinada a tierras de cultivo, a nivel nacional el porcentaje es del 54%. En cuanto al terreno forestal, los de monte abierto suponen el 57% del total de la superficie de aprovechamiento forestal (26% a nivel nacional), por contra el porcentaje que representa el monte maderable en España es muy superior a la importancia que tiene en Extremadura, 44% y 18% respectivamente.

ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE LAS EXPLOTACIONES.-

De acuerdo con los datos del Registro de Explotaciones Agrarias es de destacar el mayor número de explotaciones agrícolas que ganaderas. Así, el 60% son de orientación agrícola exclusivamente, el 10% están dedicadas al aprovechamiento ganadero y el 30% poseen un régimen de explotación.

En cuanto a la distribución de la tierra, conviene resaltar la acusada distorsión mini-latifundista, las explotaciones de menos de 5 Has suponen el 42,42% del total de las explotaciones, mientras que las de más de 200 Has representan el 7,57 %.

Las explotaciones de regadío presentan un grave problema estructural debido a su reducida dimensión, ya que el 48,77% tienen una extensión inferior a 5 Has y el 70,81% es menor de 10 Has. El problema de estructura deficiente se manifiesta también en las explotaciones de secano, siendo el 52,4% inferior a 10 Has.

Apenas un tercio del total de explotaciones dispone de maquinaria de tracción, porcentaje que en las de menor superficie es aún menor (sólo el 17% de las explotaciones de menos de 50 Has disponen de ella). La dotación de instalaciones, el nivel de electrificación y la disponibilidad de agua potable es, en general, muy bajo.

2.2.3. Industria

El acercamiento en renta per cápita de Extremadura a la media española se produce de forma lenta y parece lógico pensar que, en una parte importante, este hecho puede ser imputable a la industria, ya que en este sector es donde más se manifiesta el menor grado de desarrollo de la economía regional respecto a la nacional. Baste señalar que la industria suponía en 1995 el 15,92% del total de la producción extremeña, mientras que para el conjunto nacional la participación ascendía al 25,6%. Además, un alto porcentaje de la producción del sector procede del subsector energético, que genera un valor añadido que no revierte directamente en la región y que, por otra parte, tiene una baja creación de empleo.

La industria extremeña muestra importantes signos de fragilidad o debilidad, bajas tasas de crecimiento y bajos niveles de productividad y competitividad -cuotas de mercado poco significativas-. Tal fragilidad pone en cuestión su capacidad de desarrollo y por tanto la del conjunto de la economía regional,

dificultando el proceso de convergencia de los niveles de renta per cápita de Extremadura con los del conjunto del Estado.

El VAB p.m. industrial, en el periodo 1986-1994, registró un crecimiento real del 10,7%, 8 puntos por debajo del registrado a nivel nacional. En términos de tasa media real anual, las diferencias son también bastantes significativas: a nivel regional la tasa se situó en el 1,3%, en tanto que la industria nacional creció a una tasa media anual del 2,2%.

Los productos energéticos, dado el importante peso que representan en el sector industrial de Extremadura, son en buena parte responsables de esta evolución. Su crecimiento medio anual fue 0,7 puntos inferior a su homólogo nacional; por otra parte, el sector de las manufacturas, registró un crecimiento global en el periodo del 11,5%, 19% a nivel medio nacional.

GRÁFICA 2.2.3.1. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS REALES DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL VABPM DEL SECTOR INDUSTRIAL. 1986-1994.

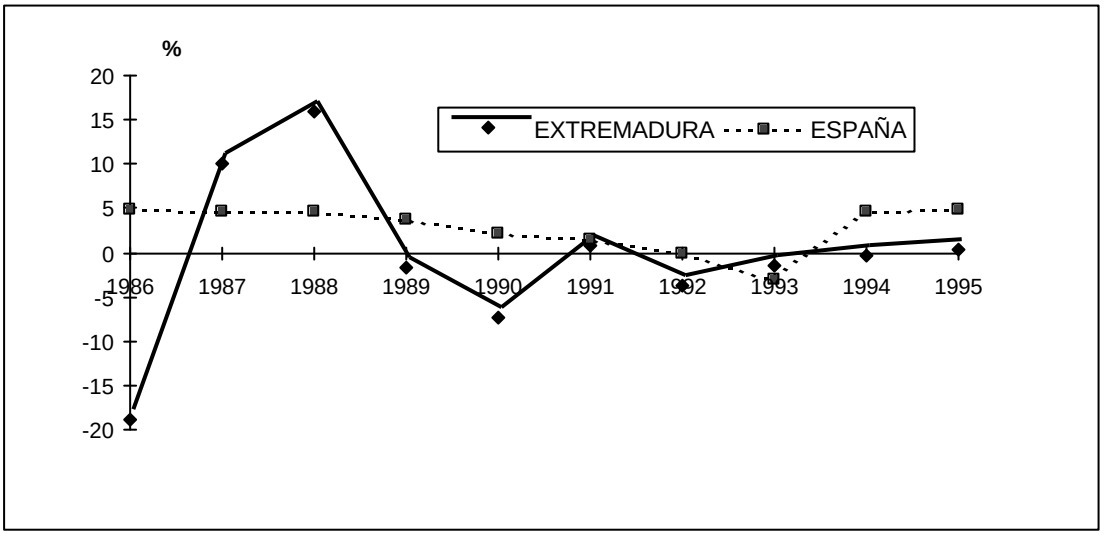

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda. Dir. Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

El peso del subsector energético, en 1994, ascendió al 58,1%, 20,3% a nivel nacional; por el contrario, los productos industriales significaron el 41,9% en nuestra región, en tanto que en España supusieron el 79,7% del total del sector. Por tanto, la mayor participación de la industria no manufacturera, fundamentalmente el sector energético, pone de manifiesto la falta de consistencia del sector industrial extremeño. La ausencia de un mayor desarrollo manufacturero dificulta, en gran medida, la generación de economías de escala y de un tejido industrial fuerte. Dentro del subsector manufacturero sobresale por su peso la rama relativa a Alimentos, bebidas y tabaco (23,7% del total industrial en 1994). El resto de ramas productivas tienen un escaso papel, con una aportación muy poco significativa en el conjunto del subsector.

Con respecto al empleo industrial, en Extremadura ha sufrido un continuo descenso a lo largo del periodo. El fuerte proceso de reestructuración y ajustes de plantillas llevado a cabo durante la etapa de crisis de principios de los ochenta, y la recesión que se inicia en 1989, han provocado la desaparición de un importante número de empleos en el sector.

CUADRO 2.2.3.1. EVOLUCIÓN DEL VAB P.M. DEL SECTOR INDUSTRIAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD.

(Millones de pesetas constantes de 1986)

	1986				
	EXTREMADURA	%	ESPAÑA	%	% EXTR/ESP
Productos energéticos	65.921	58,4	1.924.203	20,4	3,4
Productos industriales	46.978	41,6	7.502.845	79,6	0,6
Minerales y metales	690	0,6	443.791	4,7	0,2
Minerales no metálicos	4.229	3,7	571.444	6,1	0,7
Productos químicos	880	0,8	741.404	7,9	0,1
P. metál, maquin. y mat. elect.	4.871	4,3	1.510.498	16,0	0,3
Material de transporte	276	0,2	654.796	6,9	0,0
P. aliment. bebid.y tab.	25.882	22,9	1.610.674	17,1	1,6
P. text.cuero, calzado y vestido	6.117	5,4	839.454	8,9	0,7
Papel. art. papel impresión	1.136	1,0	445.186	4,7	0,3
Prod. industrias diversas	2.897	2,6	685.598	7,3	0,4
TOTAL INDUSTRIA	112.899	100,0	9.427.048	100,0	1,2

(Continuación)

	1994				
	EXTREMADURA	%	ESPAÑA	%	% EXTR/ESP
Productos energéticos	72.673	58,1	2.276.248	20,3	3,2
Productos industriales	52.358	41,9	8.926.735	79,7	0,6
Minerales y metales	266	0,2	374.923	3,3	0,1
Minerales no metálicos	5.048	4,0	714.139	6,4	0,7
Productos químicos	552	0,4	981.941	8,8	0,1
P. metál, maquin. y mat. elect.	6.099	4,9	1.856.761	16,6	0,3
Material de transporte	380	0,3	892.674	8,0	0,0
P. aliment. bebid.y tab.	29.586	23,7	1.785.347	15,9	1,7
P. text.cuero, calzado y vestido	5.049	4,0	937.307	8,4	0,5
Papel. art. papel impresión	1.275	1,0	535.604	4,8	0,2
Prod. industrias diversas	4.103	3,3	848.040	7,6	0,5
TOTAL INDUSTRIA	125.031	100,0	11.202.983	100,0	1,1

(Conclusión)

	I.V 1986-1994 (%)		TASA VARIAC. ANUAL 1986-94 (%)	
	EXTREMADURA	ESPAÑA	EXTREMADURA	ESPAÑA
Productos energéticos	10,20	18,30	1,20	1,90
Productos industriales	11,50	19,00	1,40	1,90
Minerales y metales	-61,41	-15,52	-11,22	-2,09
Minerales no metálicos	19,37	24,97	2,24	2,83
Productos químicos	-37,32	32,44	-5,67	3,57
P. metál, maquin. y mat. elect.	25,22	22,92	2,85	2,61
Material de transporte	37,72	36,33	4,08	3,95
P. aliment. bebid.y tab.	14,31	10,84	1,69	1,30
P. text.cuero, calzado y vestido	-17,46	11,66	-2,37	1,39
Papel. art. papel impresión	12,20	20,31	1,45	2,34
Prod. industrias diversas	41,62	23,69	4,45	2,69
TOTAL INDUSTRIA	10,70	18,80	1,30	2,20

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda. Dir. Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria

CUADRO 2.2.3.2. EMPLEO TOTAL EN EL SECTOR INDUSTRIAL.

(Miles de Personas)

	1994				
	EXTREMADURA	%	ESPAÑA	%	%EXTR/ESP
Productos energéticos	2,1	8,5	122,6	4,7	1,7
Productos industriales	22,5	91,5	2496,3	95,3	0,9
Minerales y metales	0,1	0,4	79,2	3,0	0,1
Minerales no metálicos	1,5	6,1	163	6,2	0,9
Productos químicos	0,2	0,8	139,6	5,3	0,1
P. metál, maquin. y mat. elect.	3,9	15,9	589,1	22,5	0,7
Material de transporte	0,2	0,8	228,7	8,7	0,1
P. aliment. bebid.y tab.	9	36,6	414,7	15,8	2,2
P. text.cuero, calzado y vestido	3,3	13,4	355,3	13,6	0,9
Papel. art. papel impresión	0,6	2,4	156,1	6,0	0,4
Prod. industrias diversas	3,7	15,0	370,6	14,2	1,0
TOTAL INDUSTRIA	24,6	100,0	2618,9	100,0	0,9

Fuente: I.N.E. Contabilidad Regional de España.

El grado de **competitividad** de la industria manufacturera extremeña lo determinaremos en función de factores como son la productividad aparente del trabajo y los costes laborales por trabajador.

El menor crecimiento del valor añadido de las manufacturas extremeñas que el de sus homólogas nacionales es consecuencia de un continuo proceso de divergencia en la productividad aparente del trabajo obtenida con el de la media española. La productividad de las manufacturas extremeñas es considerablemente inferior a la media nacional, y además presentan dificultad a la hora de aproximarse a ésta.

CUADRO 2.2.2.3. PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL TRABAJO EN EL SECTOR INDUSTRIAL (VAB P.M./EMPLEO).

(Miles de pesetas constantes de 1986)

	1986			1994		
	EXT.	ESP.	% EXT/ESP	EXT.	ESP.	% EXT/ESP
Productos energéticos	32.960,5	12.326,7	267,4	34.606,2	18.566,5	186,4
Productos industriales	1.820,9	3.006,5	60,6	2.327,0	3.576,0	65,1
Minerales y metales	2.300,0	4.556,4	50,5	2.662,5	4.733,9	56,2
Minerales no metálicos	2.013,8	3.542,7	56,8	3.365,3	4.381,2	76,8
Productos químicos	2.933,3	5.292,0	55,4	2.757,9	7.034,0	39,2
P.metál, maquin. y mat. elect	1.476,1	2.795,1	52,8	1.563,9	3.151,9	49,6
Material de transporte	1.380,0	2.675,9	51,6	1.900,5	3.903,3	48,7
P. aliment. bebib.y tab.	2.614,3	4.061,2	64,4	3.287,4	4.305,2	76,4
P.text.cuero, calzado y ve	1.019,5	1.934,7	52,7	1.530,0	2.638,1	58,0
Papel. art.papel impresión	1.622,9	3.271,0	49,6	2.124,3	3.431,2	61,9
Prod. industrias diversas	965,7	1.987,2	48,6	1.108,9	2.288,3	48,5
TOTAL INDUSTRIA	4.061,1	3.555,2	114,2	5.082,6	4.277,7	118,8

Fuente: Ministerio de Economía y Hda. Dir. Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria. INE, Contabilidad Regional de España.

Las ramas de productos alimenticios, bebidas y tabaco y de minerales no metálicos y sus productos derivados son las únicas que han conseguido incrementos de productividad, por un lado derivados de aumentos en la producción y por otro de reducciones en sus niveles de empleo.

Las manufacturas extremeñas tienen ventajas relativas en materia de costes laborales por trabajador, debido a la mayor estandarización de sus productos que requieren, por tanto, una menor especialización de la mano de obra.

CUADRO 2.2.3.4. COSTES LABORALES POR TRABAJADOR.

	1987			1995		
	EXT. (Miles pts.)	ESPAÑA (Miles pts.)	EXT./ESP %	EXT. (Miles pts.)	ESPAÑA (Miles pts.)	EXT./ESP %
Productos industriales	1.310	1902	68,84	2249	3.291	68,31
Productos energéticos	3.261	3189	102,25	5446	5.730	95,03
TOTAL INDUSTRIA	1.553	1983	78,33	2617	3.423	76,47

Coste Laboral = Remuneración de Asalariados / Empleo Asalariado

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España (Base 1986).

Las debilidades competitivas de la industria manufacturera extremeña, se manifiestan en la incapacidad para alcanzar los niveles medios de productividad de la española, incluso con unos costes laborales relativos más bajos, éstos no son suficientes para compensar los mayores costes de capital, la insuficiente modernización, o la falta de diversificación de productos.

Otros elementos definitorios de la industria extremeña son su elevada concentración y reducido tamaño empresarial. Respecto al primero, la distribución global de la producción permite detectar signos de concentración en el sector, ya que el 50% de la actividad se debe a la producción alimentaria y el 35% a la fabricación de metales, productos de la piedra y arcilla, todas ellas industrias de tipo tradicional. De este modo, el sector manufacturero extremeño, al basarse mayoritariamente en producciones vinculadas a procesos industriales de transformaciones básicas y estandarizadas, es muy difícil que pueda generar economías de escala o economías externas. Además, las manufacturas tradicionales muestran una marcada concentración empresarial; de forma que ocho empresas acumulan el 25% aproximado de la facturación. Se trata de las sociedades regionales más importantes tanto por la magnitud de su facturación como por su implantación en el territorio, así como por su productividad y apertura al exterior.

Por otro lado, la escasa dimensión de las empresas, genera un tejido productivo muy atomizado, tanto en actividades como en establecimientos, condicionando sus posibilidades de desarrollo estratégico y de competitividad, al limitar las capacidades productivas y de innovación tecnológica, y determinando, por tanto, que la región no haya podido beneficiarse de las economías de escala derivadas del aumento del mercado en el espacio único europeo.

Otra característica que define la industria extremeña en su conjunto sería su escasa diversificación sectorial en relación con la española, al concentrar dos sectores de grandes dimensiones -Energía y Alimentos- más del 80% del valor añadido bruto y más del 40% del empleo.

INDUSTRIA AGROALIMENTARIA (IAA).-

Comprende la mayoría de las actividades relacionadas con la transformación de productos agrarios, se trata por tanto de la rama de actividad vinculada a la producción de alimentos, bebidas y tabaco. En Extremadura esta industria tiene una importancia fundamental para el conjunto de la economía regional, no sólo porque es la de mayor tradición y peso relativo dentro de las actividades manufactureras, sino también por los efectos que puede tener en el desarrollo regional y rural. En torno al binomio agricultura-ganadería, se encuentran, además de las actividades específicas de la IAA, otras como la industria química, maquinaria agrícola, corcho, industrias de la madera y textil, que de alguna forma tienen una importante conexión con este complejo, bien sea porque son suministradores relevantes, bien porque son compradores importantes.

Respecto a la orientación de la producción de la IAA hemos de señalar que, dado que la economía extremeña cuenta con un mercado regional reducido, la orientación de sus producciones de la IAA debería enfocarse hacia el exterior de nuestra región, aprovechándose de esta forma las posibles economías de escala y beneficiándose de la presión de la demanda. No obstante, existen factores que limitan la posibilidad de orientación hacia los mercados internacionales, puesto que la mayoría de las

empresas agroalimenarias extremeñas poseen un tamaño reducido y unas características estructurales y productivas inadecuadas para sobrevivir en un entorno de competencia creciente.

INDUSTRIA ENERGÉTICA.-

El sector energético en Extremadura es la principal actividad dentro del sector industrial. Está integrado por industrias intensivas en capital, compañías eléctricas de mediano y gran tamaño integradas en grupos nacionales y, por otro lado, pequeños distribuidores de carácter local, cuya dinámica empresarial está marcada por la política energética establecida por la Administración Central.

Sus actividades se centran en la producción de energía eléctrica tanto de origen hidroeléctrico como termonuclear. La mayor parte de la producción energética (para 1997 el 73% de la producción total de energía eléctrica de Extremadura) se centra en la generación térmica nuclear y, en concreto, en el funcionamiento de la Central Nuclear de Almaraz (Cáceres), una de las centrales nucleares de segunda generación más importantes de España.

El balance en 1996 es claramente de superávit energético para Extremadura, por lo que la mayor parte de esta energía es exportada a otras regiones

En contra de lo que ocurre en la economía nacional o en otras de nuestro entorno, en Extremadura la evolución del sector energético no ha tenido una vinculación, ni directa ni indirecta, con el proceso de industrialización regional. Además, la mayor parte del valor añadido sale de la región y la falta de una estructura industrial mínima impide su aprovechamiento positivo.

Las energías renovables son prácticamente inexistentes en Extremadura; sólo son mencionables la energía solar fotovoltaica y la eólica. La región presenta un gran potencial en energía solar, dado que se encuadra dentro de las áreas de mayor insolación dentro de la geografía nacional. Por su parte, la generación eléctrica de origen eólico presenta varios aspectos positivos, entre los que cabe destacar su nulo efecto contaminante al no producir ningún tipo de residuos ni emisiones de gases, aunque su desarrollo en la región presenta algún tipo de inconvenientes, sobre todo medioambientales.

MINERÍA.-

En Extremadura, como en otras regiones del Estado, la minería metálica tradicional prácticamente ha desaparecido. Paralelamente, se ha asistido de forma progresiva en las última décadas a la aparición de nuevas formas de explotación y aprovisionamiento de los recursos mineros. El mercado de rocas y minerales industriales se ha convertido en Extremadura en un sector con indudable dinamismo económico y con un futuro aún más prometedor debido a la creciente demanda de este tipo de productos en los mercados nacionales e internacionales. Granitos y pizarras ornamentales, arcillas especiales, graveras y áridos para la construcción, constituyen sectores de actividad económica floreciente y con futuro en Extremadura, sin perjuicio de que se adopten los controles pertinentes en materia medioambiental.

El valor de la producción minera extremeña en 1997 se cifró aproximadamente en 11.000 millones de pesetas.

El subsector de rocas ornamentales es el que tiene un mayor peso específico en Extremadura, donde los afloramientos de granitos y pizarras representan una gran extensión, pudiendo considerarse casi ilimitados sus recursos. Su producción supone el 70% de la producción minera extremeña, aproximándose a las 75 el número de empresas existentes en Extremadura. La ocupación que proporcionan estas empresas, en el último trienio, ha oscilado entre 800 y 900 personas (el 7,5% de la ocupación industrial extremeña, sin contar el subsector eléctrico). La capacidad de producción en cantera ronda el 12,8% de la producción nacional de granito ornamental y el 1,5% de la producción nacional de pizarra ornamental.

Los productos de cantera incluyen gravas y arenas, calizas, dolomías y otros áridos de machaqueo, las arcillas cerámicas y las pizarras sericíticas.

Las explotaciones de gravas y arenas se distribuyen por todo el territorio extremeño, siendo la producción total estimada para 1997 del orden de 600.000 m^3, valor sujeto a fuertes oscilaciones derivadas de las necesidades de las empresas constructoras y de las obras públicas que se realicen en la región.

Las calizas y dolomías se utilizan para la obtención de áridos y para la fabricación de cal. La producción ha sido de aproximadamente 225.000 m^3 de áridos y de 100 Tm de cal en el año 1997.

Extremadura fue, no hace muchos años, la principal explotadora a nivel nacional de diversos minerales como el hierro, plomo, estaño, wolframio, antimonio, uranio, fosfatos, attapulgita, etc. Sin embargo, las bajadas en las cotizaciones, el descubrimiento de grandes yacimientos en otros países y los avances tecnológicos que han facilitado sustitutivos de algunos minerales, han hecho desaparecer su actividad extractiva.

La aplicación de nuevas técnicas de investigación minera puede llevar a la localización de anomalías, no detectadas con anterioridad, relacionadas con minería metálica de interés económico (wolframio, zinc, níquel), sobre las que se centrarán proyectos de investigación tendentes a la localización y evaluación de yacimientos.

ARTESANÍA.-

Extremadura tiene una artesanía rica y variada, que está siendo regulada por la Junta de Extremadura, con la finalidad de preservarla y potenciarla, con la declaración de zonas de interés artesanal para aquellas comarcas que se distinguen en este campo. Se ha puesto en funcionamiento un plan de fomento del sector y se promociona en ferias nacionales e internacionales.

Las actividades principales son la alfarería, el mueble, la cestería, la forja, el bordado, los artículos de latón y otras, como la calderería, la cuchillería, la orfebrería, el tejido y el alabastro. La actividad artesanal se lleva a cabo por empresas de pequeñas dimensiones, en la mayoría de los casos familiares.

LA INDUSTRIA DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBÓN VEGETAL.-

Extremadura cuenta con 150.000 Has de superficie de alcornocal, el 30,3% del total de la superficie nacional, con una producción anual media de 25.000 Tm de corcho -el 30% de la producción española y el 10% de la mundial- obtenida en unas 1.000 explotaciones distribuidas por toda la región, aunque destacan como principales zonas productoras la Sierra de San Pedro y las sierras del suroeste de Badajoz.

El valor de la producción extremeña de **corcho** en campo en 1998, ronda los 4.500 millones de pesetas. Las labores de mantenimiento y saca de los alcornocales extremeños generan anualmente unos 250.000 jornales.

El sector industrial del corcho en Extremadura está formado actualmente por 92 empresas -excluidas las auxiliares y los pequeños talleres de artesanía, siendo el principal núcleo industrial San Vicente de Alcántara, con 53 empresas, seguido de Mérida, Valencia de Alcántara y Jerez de los Caballeros, que tienen de 4 a 7 empresas, mientras que el resto de las industrias se distribuyen por numerosas localidades de la región.

En 1995, la facturación de las industrias corcheras extremeñas se puede estimar en 13.400 millones de pesetas.

En cuanto al análisis del comercio exterior del corcho, si en 1984 la región exportaba la mitad de la producción, en 1996 exportó un 66% de lo producido: la exportación de tapones alcanzó 2.000 millones y

la de corcho aglomerado superó los 1.000 millones (diez veces más que en 1988), lo que permite apreciar el notable incremento de la actividad transformadora de las industrias extremeñas durante los últimos años.

El mercado corcho-taponero internacional sufre actualmente un profundo proceso de cambios en sus modos de producción, debido a la creciente presión de los consumidores -industria del vino- para mejorar las condiciones higiénico-sanitarias del proceso de fabricación de los tapones de corcho.

En cuanto al sector de la **madera y muebles** en Extremadura, hemos de señalar que a dicho sector engloba, 454 empresas, de las que 388 se dedican a la producción de muebles, 44 a la carpintería de obra, y 22 a aserrado.

En conjunto, la industria de la madera absorbe algo más de 2.000 empleos en la región, la mayor parte de ellos generados por el subsector del mueble (1.600), y el resto por los de carpintería de obra (359) y aserrado (83).

Unas 35 empresas integran el sector del **carbón vegetal** en Extremadura, la mayor parte de las cuales son de pequeño tamaño y carácter familiar, con producción a granel en la mayoría de ellas. Tan sólo 4 industrias tienen una dimensión mediana y diversifican su producción con la fabricación de briquetas. En total, la producción anual de carbón se aproxima a las 15.000 Tm y las de briquetas a las 12.000 Tm.

2.2.4. Construcción

El sector de la construcción se ha manifestado como uno de los más dinámicos de la economía extremeña en los últimos 10 años. La importancia que ha adquirido tiene su reflejo tanto en aspectos cualitativos como cuantitativos, y ha sido decisivo para que Extremadura haya sido una de las Comunidades Autónomas que mayor crecimiento ha logrado desde 1986.

En términos de VABpm a precios constantes, la construcción supone más del 11%, y apenas ha bajado del 10% en el período 1986-95, cuando en España oscila alrededor del 8%, de modo que, aunque el VAB regional total no llega nunca a superar el 1,9% del nacional, el de la construcción está en torno al 2,5% e incluso en los primeros años este período sobrepasaba el 3%.

En cuanto al empleo, las cifras son más contundentes aún. Utilizando datos de la Contabilidad Regional, mientras que en España el empleo del sector no ha llegado al 10% en ningún año de la serie, en Extremadura ha superado el 13%, situándose en 1995, en 8,89% y 12,13% respectivamente, es decir, 3,25 puntos por encima.

A partir de 1988, el peso que el empleo del sector tiene en el total de la región es todavía mayor que el que tiene el VAB sectorial. Por otro lado, supone el 3% del empleo del sector a nivel nacional, mientras que el empleo total de Extremadura no llega al 2,5% del conjunto del Estado.

Este sector tiene una serie de peculiaridades:

- Se trata de una actividad muy coyuntural, lo que ocasiona que buena parte del empleo sea eventual.
- La actividad constructora en Extremadura es muy dependiente de la inversión pública. La construcción de grandes obras civiles es una parte importante de la producción total del sector. Esta dependencia es superior en Extremadura que en España, y proporciona grandes dosis de variabilidad en el sector.
- La evolución de la actividad en Extremadura no ha sido paralela a la nacional. Existen años, e incluso períodos de 3 y 5 años, en que la tendencia es distinta, y hasta contraria.
- Se trata del sector que tradicionalmente ha presentado la mayor tasa de asalarización dentro de la economía extremeña (y mayor también que a nivel nacional). No obstante, se está asistiendo

en los últimos años a un proceso de conversión de los asalariados en autónomos, que subcontratan parte de los trabajos de las grandes obras.

- La estructura productiva del sector se encuentra fuertemente atomizada en la Comunidad Autónoma; así, más del 33% de las empresas no poseen asalariados y dos tercios tienen como máximo dos asalariados.

Gráfica 2.2.4.1. EVOLUCIÓN DEL PESO DL VAB DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

(porcentaje sobre el VAB total)

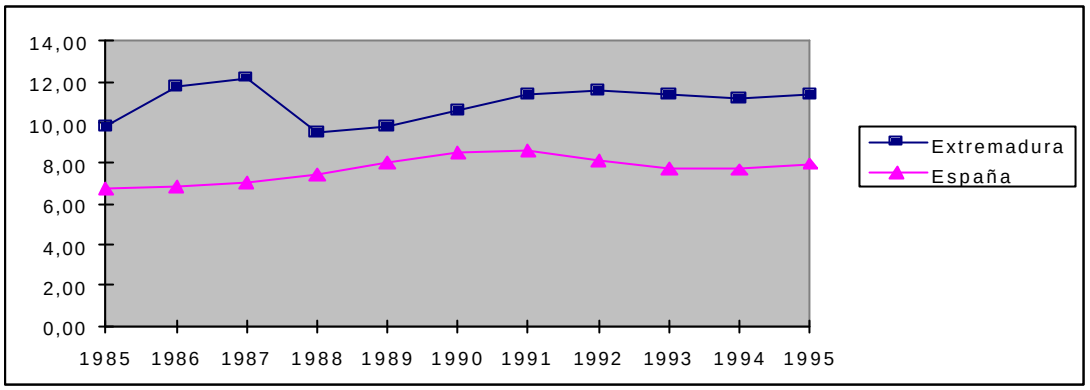

Fuente: I.N.E.. Contabilidad Regional de España.

Gráfica 2.2.2.4. EVOLUCIÓN DEL PESO DEL EMPLEO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

(porcentaje sobre el empleo total)

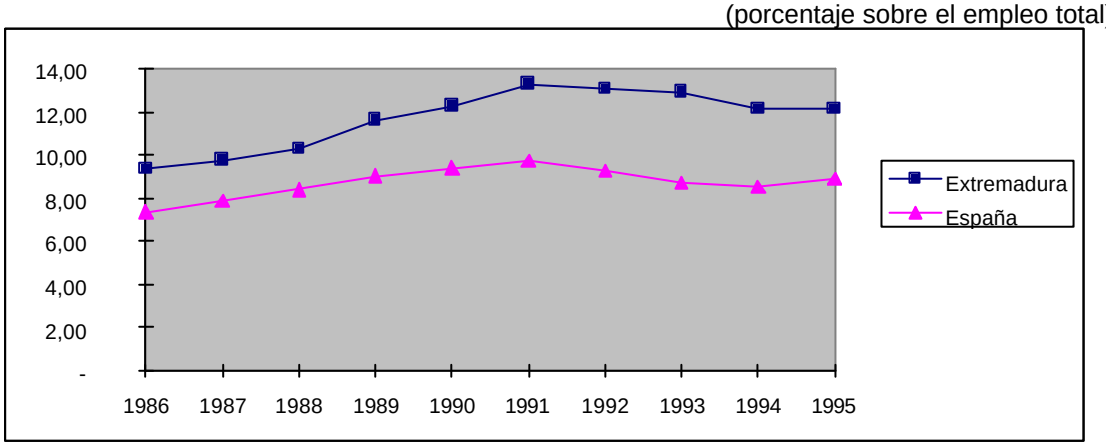

Fuente: I.N.E., Contabilidad Regional de España.

Durante todos los años del período 1986-91, tanto el consumo de cemento como el empleo del sector registraron tasas de crecimiento positivas, especialmente intensas para el primero en los dos últimos años del período (11% y 21%), e igual ocurrió con el VAB, con la excepción de 1988, en que la actividad disminuyó de manera significativa y a contracorriente de lo que ocurría en el resto de España.

El impulso a la actividad en la construcción vino tanto del sector privado como del público. En el primero, la mejora de las expectativas económicas y el aumento de la renta de los extremeños propició la construcción de nuevas viviendas. Pero fue la licitación oficial la que impulsó notablemente la actividad constructora de la región. En esta etapa juegan un papel fundamental las obras en carreteras, obras

hidráulicas y viviendas de protección oficial, así como diferentes equipamientos sociales como centros de salud y educativos, cofinanciado con Fondos de la UE.

A partir de 1992 la situación económica empeora, y el sector constructor lo refleja en las tasas de crecimiento. Sin embargo en Extremadura la recesión es muy leve y sólo muestra tasas negativas suaves en 1993 y 1994, mientras que en España la caída llega a ser del 5% en 1992 y 1993.

La evolución reciente de la construcción de viviendas muestra un descenso pronunciado de la licitación oficial en viviendas familiares desde el máximo alcanzado en 1990, con la excepción de 1992, proceso que es muy distinto al observado a nivel nacional, que tuvo en 1993 y 1994 los techos de la serie, para retroceder con fuerza al año siguiente.

CUADRO 2.2.4.1. LICITACIÓN OFICIAL EN VIVIENDAS FAMILIARES.

(millones de pesetas)

Año	Extremadura			España
	Admón. central	Admón. autonómica	Total	
1989	3.967	3.967	7.934	72.763
1990	15.629	15.629	31.552	95.745
1991	5.803	5.797	11.537	77.193
1992	8.325	8.325	16.693	83.231
1993	6.757	6.674	13.412	112.650
1994	1.162	1.152	2.231	117.068
1995	2.589	2.571	5.283	47.710
1996	2.129	2.032	4.143	62.887

Fuente: Ministerio de Fomento,Licitación Oficial en Construcción, 1997

En los últimos años, se ha puesto de manifiesto el aumento de la importancia de la inversión productiva en detrimento de la inversión en infraestructuras en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Gráfica 2.2.4.3. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS EN EXTREMADURA

(nº de viviendas)

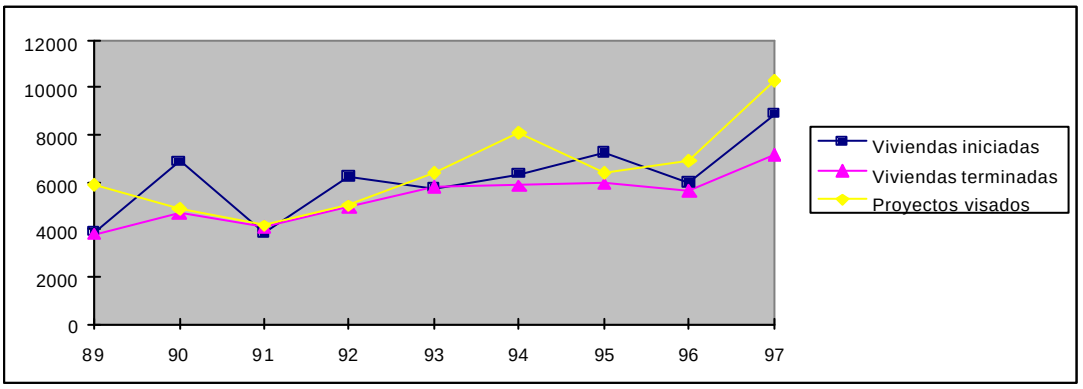

Fuente: Ministerio de Fomento.

2.2.5. Servicios

La estructura productiva de Extremadura muestra una clara orientación hacia los servicios tradicionales, caracterizados por una baja productividad, reflejo de ineficiencias productivas y una débil presencia de sectores con una mayor capacidad impulsora de la actividad económica.

El V.A.B.p.m. del sector servicios en Extremadura en 1994, según datos de la Contabilidad Regional del INE, era de 708.781 millones de pesetas, cantidad que supone el 61,76% del V.A.B pm. regional, y absorbía el 62,6% de la población ocupada (178.300 personas), configurándose como el sector económico de mayor importancia relativa en cuanto a producción y empleo dentro del sistema productivo extremeño. El peso de la producción y ocupación del terciario en el sistema económico regional con respecto al total nacional del sector es del 1,9% y 2,3% respectivamente.

El sector servicios en la región ha experimentado un significativo crecimiento en el periodo 1986/94. A pesetas constantes de 1986, el incremento del V.A.B.p.m. en Extremadura fue superior al 40% (28,9% en España); en términos anuales Extremadura creció a una tasa media del 4,4%, más de un punto por encima de la media nacional (3,2%).

El número de ocupados aumentó un 25,21%, en el periodo 1986/94, tasa similar a la registrada en el conjunto del país. Cabe destacar que el sector servicios absorbe la mayor parte del empleo femenino. En Extremadura, el empleo femenino representa el 24% del empleo total (27% a nivel nacional). Sin embargo, la participación de la mujer en el sector servicios significó en 1997 el 41% del empleo (3,6 puntos por debajo del valor medio nacional), el mayor porcentaje de participación sectorial, con diferencias sustanciales frente al resto de sectores.

Como consecuencia de la evolución descrita anteriormente en producción y empleo, la productividad aparente del factor trabajo en el sector servicios regional experimentó, en términos reales, un aumento del 12,44%, 10 puntos por encima de la media nacional. De este modo, la productividad del factor trabajo, que en 1986 representaba el 75,66% de la media nacional, se sitúa en 1994 en el 82,96% de la misma.

La composición del sector en 1994, según el grado de participación en el V.A.B.p.m de las distintas ramas, es similar a la de 1986: "Recuperación, reparación y Comercio y hostelería" aumentan su peso en el periodo considerado del 29,3 %, al 30,5%, y pierden peso "Servicios prestados por Instituciones de crédito y seguros" y "Otros servicios destinados a la venta". La pérdida de importancia de estas ramas se traduce en ligero incremento de la importancia relativa del subsector de los "Servicios no destinados a la venta" único subsector cuyo peso relativo es superior al nivel medio nacional(32,8% frente al 22,3 %).

GRÁFICA 2.2.5.1. VAB PM SECTOR SERVICIOS. TASAS REALES DE VARIACIÓN INTERANUAL

(Pesetas constantes de 1986)

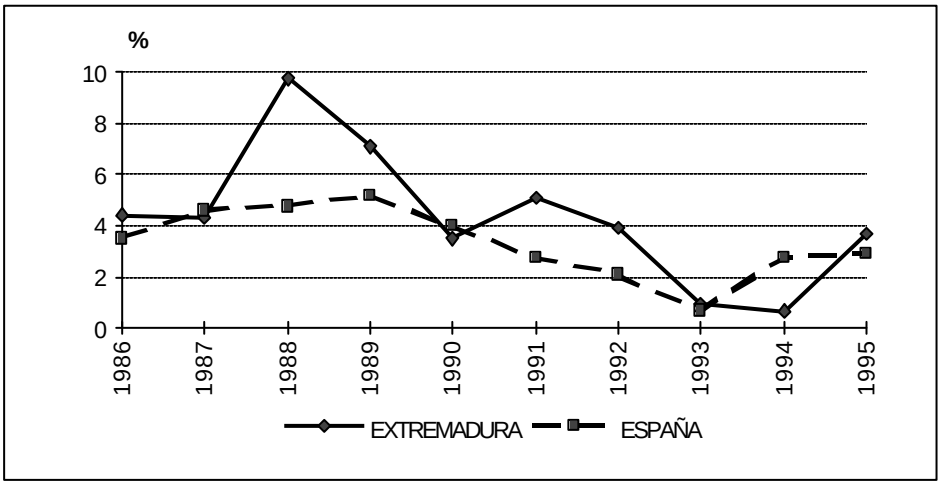

Fuente: Ministerio de Economía y Hda. Dir. Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

CUADRO 2.2.5.1. TASAS DE VARIACIÓN DE LAS PRINCIPALES MACROMAGNITUDES DEL SECTOR SERVICIOS.

	% I.V. 94/86		TASA VAR. ANUAL 86-94 (%)	
	EXTREMADURA	ESPAÑA	EXTREMADURA	ESPAÑA
VABpm(Ptas constantes 86)	40,8	22,4	4,4	3,2
Ocupados(INE)	25,21	25,69	2,85	2,9
Productividad(Ptas constantes 86)	12,44	2,55	1,48	0,31
Ocupación femenina total(INE)	21,88	25,00	2,5	2,83
Ocupación femenina sector(INE)	35,80	40,64	3,90	4,35

Fuente: Ministerio de Economía. Dir.Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria. EPA (INE).

En todas las ramas de actividad que configuran el sector se registra una evolución positiva del V.A.B p.m., en pesetas constantes de 1986, en el periodo 86/94, y superior a los valores medios nacionales tanto en términos de variación global del periodo como en tasas anuales medias, siendo significativo resaltar el excelente comportamiento de la rama "Recuperación y reparación. Comercio y hostelería", con un crecimiento anual medio del 4,9%, superior en 2,1 puntos porcentuales al registrado por su homóloga nacional, aunque su peso específico sigue siendo menor que en España. También destaca el crecimiento de los "servicios no destinados a la venta" (4,4% en términos anuales).

Desde la óptica de la ocupación, en 1994 siguen siendo estas dos ramas las que mayor peso específico tienen en el sector (39,60% y 39,93% respectivamente).

La productividad aparente del trabajo es menor que la nacional en todas las ramas y en el conjunto del sector, en parte por la mayor presencia en Extremadura de los servicios no destinados a la venta, cuya productividad es mucho menor que la de los destinados a la venta (2.168.030 ptas., frente a 2.956.430 ptas constantes de 1986, respectivamente en 1994 según datos del Ministerio de Economía).

La rama del comercio, según el Servicio de Estudios del BBV, aporta en 1993 el 20,58% del total del VABpm del sector servicios en Extremadura, y absorbe el 24,67% del empleo.

La economía extremeña está dando en los últimos años importantes pasos para mejorar y extender sus canales de comercialización. A la red básica de Mercados en Origen, se suman nuevas iniciativas de búsqueda de mercados exteriores. La Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura (SOFIEX), a través de la empresa Fomento de Mercados S.A. realiza una política de apoyo a las empresas extremeñas en materia de redes comerciales. Los productores y cooperativas están creando, igualmente, marcas y redes de distribución propias que se extienden por España y llegan a terceros países.

La nota más destacable del Comercio Mayorista es el importante peso, superior a la media nacional, de los establecimientos mayoristas que distribuyen mercancías relacionadas con el sector agrícola, hecho que condiciona de forma importante la configuración y desarrollo del comercio. Por otro lado, dado el escaso peso del sector industrial en la economía extremeña, el comercio al por mayor de maquinarias y equipos industriales es muy inferior a su peso relativo a nivel nacional.

En la última década este subsector ha experimentado un gran crecimiento, aumentando su peso en relación al comercio minorista.

En cuanto a la actividad minorista, en Extremadura tiene un carácter más tradicional que en otras zonas de la geografía española, presentando cierto atraso con relación al conjunto nacional, con los siguientes rasgos característicos:

- Se trata en su mayoría de establecimientos pequeños (cerca del 90% dispone de una superficie de venta inferior a 120 m^2), con un carácter predominantemente familiar, lo que le ocasiona dificultades

financieras, carencias formativas, etc, y mientras básicamente a las actividades de alimentación, comercio mixto y textil.

- Deficiente dotación de infraestructuras

- Uso de sistemas tradicionales de venta, predominando el comercio independiente.

Estas características comprometen su futuro frente a la competencia de las grandes superficies.

CUADRO 2.2.5.2. COMERCIO INTERIOR. EMPRESAS POR NATURALEZA JURÍDICA. 1992.

	EXTREMADURA		ESPAÑA	
	TOTAL EMPRESAS	%	TOTAL EMPRESAS	%
Total empresas	15.563	100,00	642.780	100,00
Persona Física	12.828	82,42	516.660	80,38
Persona Jurídica	2.735	17,58	126.120	19,62
-Sociedad Anónima	636	23,24	37.562	29,78
-Sociedad Limitada	953	34,86	49.741	39,44
-Sdes Colectivas, Comand, C.B.	982	35,92	25.195	19,98
-Cooperativas , fundaciones y otras	164	5,99	13.622	10,80

Nota: Resultados obtenidos atendiendo a la ubicación de la sede central de la empresa

Fuente: INE. Encuesta de Comercio Interior. 1992.

La rama del transporte en Extremadura no está suficientemente desarrollada. Su aportación al VABp.m del sector servicios fue del 6% en 1995, esto es, 3,3 puntos por debajo de la media nacional. En términos de empleo absorbe el 6,57% del total de la ocupación del sector en Extremadura, 2,5 puntos porcentuales por debajo del peso relativo de esta rama a nivel nacional.
El transporte de mercancías por carretera es la forma predominante en Extremadura, pues el aéreo se basa prácticamente en el tráfico de pasajeros, en tanto que el ferrocarril, carece de una infraestructura adecuada. El número de empresas autorizadas para el desarrollo de esta actividad ha evolucionado positivamente en los últimos años; así, en 1995, Extremadura contaba con 11.012 empresas de transporte de mercancías, de las cuales el 76% eran privadas, porcentaje superior al que representan a nivel nacional (73%). El parque de camiones de Extremadura en el periodo 1993/96 se ha incrementado un 17%, cinco puntos por encima de la variación registrada a escala nacional.

SECTOR FINANCIERO.-

En el subsector financiero, las entidades financieras con domicilio social en Extremadura son en la actualidad seis: dos Cajas de Ahorros, dos Cajas Rurales y dos Bancos Regionales.

Según la información facilitada por el Banco de España, a 31 de diciembre de 1997 el número de oficinas operativas en nuestra región era de 1.082, de las cuales el 46,3% correspondía a Bancos, el 46,6% a Cajas de Ahorro y el 7,3% a Cooperativas de Crédito.

La importancia cuantitativa de las Cajas de Ahorros extremeñas se traduce en la captación del 43,37% del pasivo regional en diciembre de 1997 con un 32,97**%** de la inversión crediticia y 1.688 empleados distribuidos en 285 oficinas. Si a las Cajas de Ahorros regionales le añadimos el pasivo depositado en los Bancos regionales, el total de depósitos en el sistema bancario extremeño representa el 50,2% del total de los depósitos del total de las entidades financieras en Extremadura en 1997, el porcentaje con relación al total de créditos sería del 39,53 % del total

Los depósitos totales en Extremadura alcanzan 1,12 billones de pesetas, un 1,7% del total nacional, con un incremento nominal del 158% respecto al ejercicio de 1986, incremento inferior al producido a nivel nacional que fue del 175,3%.

Muy distinto es, sin embargo, lo sucedido en cuanto a la evolución de los créditos del sistema bancario extremeño, que de suponer el 0,9% del total nacional en 1986 han pasado a significar el 1,32% en 1997, evolución marcada por un incremento del 412,02% en el periodo 86/97, que para el conjunto nacional significó el 248,81%.

Así, el ratio créditos/depósitos en Extremadura ha pasado de significar el 36,41% al 72,23%, incremento muy superior al registrado a nivel nacional, que pasó del 73,12% al 92,65%.

GRÁFICA 2.2.5.2. EVOLUCIÓN DEL RATIO CRÉDITOS/DEPÓSITOS.

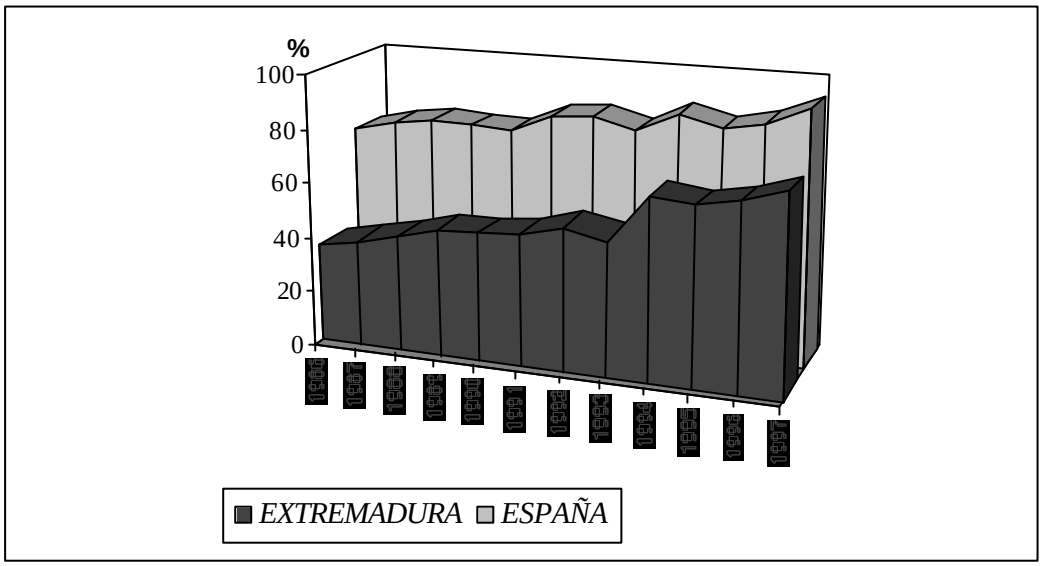

Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico.

LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.-

Una de las regiones de interior que se han beneficiado de la crisis del turismo de sol y playa ha sido Extremadura, que ha visto cómo a lo largo de la última década ha comenzado a crearse una infraestructura turística de calidad para satisfacer las necesidades de los cada vez más abundantes flujos turísticos que llegan cada año a la región extremeña. El creciente interés por Extremadura como destino turístico ha convertido al sector en uno de los que con mayor fuerza ha irrumpido en la economía y uno de los que cuenta con mayores expectativas de consolidación y crecimiento a medio y largo plazo. Estas perspectivas han de corresponderse con una promoción del sector que propicie un incremento de la demanda, una menor estacionalidad de la misma, una mayor dispersión en su distribución territorial y una mayor duración de los períodos de estancia.

La incuestionable variedad de recursos turísticos constituye, sin lugar a dudas, el principal reclamo para el turista que visita la región: conservación de un medio natural privilegiado, conjuntos histórico-artísticos de primer nivel, una variada cultura popular y una gran diversidad y riqueza de paisajes naturales.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS DE EXTREMADURA.

Turismo Rural y Deportivo:

La potencial oferta de las diferentes modalidades de turismo rural, como la ecológica, cinegética, de aventura, agroturismo, etcétera, es inmensa. La zona de la cornisa serrana septentrional reúne unas condiciones extraordinariamente atractivas, con parajes singulares como los de Gata, Las Hurdes, el Valle del Ambroz, el Valle del Jerte o La Vera, aunque no hay que olvidar el potencial turístico de otros espacios de evidente valor y singularidad como los legalmente protegidos (Monfragüe, Villuercas, Tentudía, etc.). Los embalses proporcionan también un entorno singular, muy apropiado para la práctica de deportes náuticos. También las posibilidades del montañismo y del senderismo de altura son amplias. Por último, señalar que el golf ha sido una de las actividades deportivas que más recientemente se han implantado en Extremadura, disponiendo para ello de excelentes instalaciones.

Turismo Cultural:

Uno de los principales reclamos turísticos de la región son los múltiples conjuntos histórico-artísticos y vestigios históricos de todas las épocas, que no se limitan tan sólo a los núcleos turísticos más conocidos de la región (Cáceres, Mérida o Guadalupe) sino que también se localizan en otros municipios menos conocidos en el exterior como Trujillo, Plasencia, Zafra o Jerez de los Caballeros. Otra parte importante de nuestra cultura queda recogida también en los museos de la región, que albergan un legado arqueológico variado y representativo de las distintas culturas y épocas históricas.

En todo el territorio regional tienen lugar multitud de fiestas y tradiciones populares, que transcienden el ámbito local para en los casos más destacados proyectarse incluso internacionalmente. A estas fiestas tradicionales se han unido otros acontecimientos culturales que van ganando peso específico y pueden ser atractivos turísticos de primer orden como encuentros musicales, cinematográficos, literarios, folklóricos, teatrales, etc.

Otras Posibilidades Turísticas:

Extremadura es una región con grandes posibilidades en el campo del turismo de balnearios y termalismo pues, aunque cuenta sólo con seis balnearios de cierta entidad, tiene otros ocho en desuso, así como once lugares de baños también inactivos que deben potenciarse por la influencia creciente de esta práctica y la dilatada tradición y arraigo de la actividad en la región para la curación de enfermedades.

Algunas ferias y mercados de nuestra región gozan de una tradición y reconocimiento secular, sobre todo la Feria Ganadera de Zafra, que ha mantenido su importancia desde la época medieval. Además de ésta, hay otras ferias, mercados y certámenes que más recientemente se han hecho un hueco entre las de mayor prestigio nacional.

El desarrollo turístico de la región debe basarse en tres vectores: la protección y aprovechamiento del patrimonio natural, histórico y artístico, la mejora del bienestar del turista y la estimulación del crecimiento y competitividad de las empresas.

El peso económico del sector turístico se comprueba al observar la importancia creciente de la participación del Valor Añadido Bruto al coste de factores de los sectores de hostelería y restauración sobre el total regional, que se estima en 57.102 millones de pesetas para 1993 (4,9% del VAB regional)

La oferta hotelera está experimentando un proceso de mejora cualitativa caracterizado, esencialmente, por la conversión de hoteles de 3 estrellas en hoteles de 4. Aunque la participación de la oferta hotelera regional en el conjunto nacional ha ido incrementándose moderadamente en la última década, las 11.908 plazas hoteleras extremeñas apenas suponen un 1% del total nacional.

La media de pernoctaciones por viajero es baja en comparación con la media nacional (1,5 frente a 4,3 pernoctaciones). Las previsiones indican un incremento de la estancia, al convertirse la Comunidad en un área de turismo vacacional, lo que implica el refuerzo de la infraestructura hotelera y una sustancial mejora de todas las infraestructuras en general.

GRÁFICA 2.2.5.3. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VISITANTES.

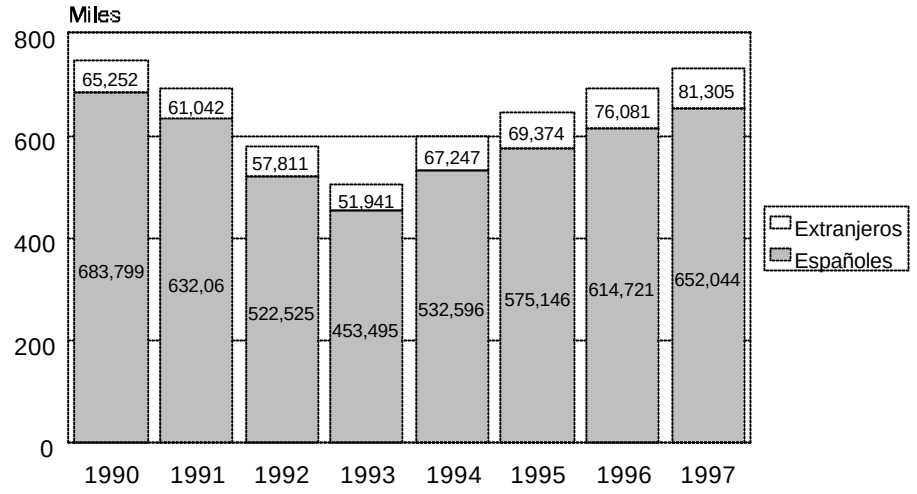

Fuente: I.N.E. Movimiento de Viajeros en Establecimientos Hoteleros.

SECTOR EXTERIOR

A partir de 1986, España se ha venido enfrentando a un triple proceso de liberalización comercial determinado por la integración en el mercado comunitario, la adopción de la política comercial común y por el avance sustancial de la liberalización multilateral. Esta reducción de las trabas al comercio en los últimos años ha incrementado la competencia en los mercados internacionales y se ha visto impulsada, adicionalmente, por la emergencia de áreas, como los países del Sudeste asiático o Europa del Este.

Debido a este crecimiento del comercio, el grado de apertura de la economía española se sitúa en la actualidad en magnitudes similares a las registradas en los países europeos (41,9% en 1997 en España). El grado de apertura de la economía extremeña está muy por debajo de la media nacional, en 1997 significó el 7,9%.

Las exportaciones extremeñas representaron a lo largo del período 1986-1997 entre un 0,37% y un 0,60% del total de la exportación española. Las importaciones no consiguen superar la barrera del 0,2% del total de las de España. En consecuencia, durante todo este período el comercio exterior presenta superávit comercial: la tasa de cobertura superó en 1997 el 232%, incrementándose en más de 35 puntos respecto al valor de la misma en 1986. Frente a esta situación de superávit, el saldo comercial de la balanza española es tradicionalmente deficitario, siendo la tasa de cobertura en 1997 del 85% con un incremento global del período del 14,1%.

CUADRO 2.2.5.3. BALANZA COMERCIAL.

(Millones de pesetas corrientes de cada año)

EXTREMADURA	1986		1992		1997		PERIODO 86/92		PERIODO 86/97	
		%		%	%	%	VARIACIÓN		VARIACIÓN	
	VALOR	S/ESP	VALOR	S/ESP	VALOR	S/ESP	86/92	ANUAL	86/97	ANUAL
EXPORTACIONES	14.235	0,37	29.574	0,4	85.902,10	0,6	107,8	13,0	503,5	17,8
IMPORTACIONES	7.230	0,14	15.355	0,2	36.925,70	0,2	112,4	13,4	410,7	16,0
SALDO COMERCIAL	7.005		14.219		48.976,4		103,0	12,5	599,2	19,3
COBERTURA (%)	196,89		192,60		232,63		-4,3	-0,7	35,7	2,8
EXPORT/PIB (%)	2,4		2,6		5,6		0,2	0,0	3,2	0,3
IMPORT/PIB (%)	1,2		1,3		2,4		0,1	0,0	1,2	0,1
(EXP+IMPOR)/PIB (%)	3,6		3,9		7,9		0,3	0,1	4,3	0,4

Fuente: Dir. Gral. de Aduanas, Ministerio de Economía; Contabilidad Regional (INE) y Fundación de las Cajas de Ahorro Confederadas.

Los rasgos más característicos de la evolución del comercio exterior extremeño en el periodo 1986-1997 son :

- *Elevada concentración sectorial de las ventas internacionales en el sector primario de la economía.* Los productos derivados de la agroindustria supusieron en 1997 casi el 60% del total exportado, mientras que los bienes de equipo sólo significaron el 4%. Por el lado de las importaciones, también las de bienes de equipo tienen un escaso peso.

- *Elevada concentración geográfica del comercio exterior en los países de la Unión Europea.* Los países de la Unión Europea absorben el 89,46% del total de las ventas exteriores de Extremadura en 1997 y de ella procedían casi el 86% de nuestras compras, debido tanto a su proximidad geográfica como a la similitud de los hábitos de consumo.

- *Elevado dinamismo del comercio exterior extremeño*. Durante el periodo 1986/97 las exportaciones extremeñas se multiplicaron por 5, mientras que las importaciones extremeñas crecieron por su parte un 410,7%. Estas cifras superan en ambos casos a las registradas a nivel nacional.

- *El protagonismo de la empresa extremeña en el comercio exterior de la región ha sido creciente en el periodo considerado.* Así, mientras en 1983 las empresas domiciliadas en Extremadura eran responsables de sólo un 40% de la exportación total y de un 30% de la importación, en 1995 la participación ascendía al 77% y al 53% respectivamente.

El análisis de la estructura del comercio exterior extremeño por secciones arancelarias revela que su buen comportamiento durante el periodo 1986-1997 se reflejó en una mejora generalizada, aunque no homogénea, de las cifras de exportaciones e importaciones en todas ellas.

Con relación a las exportaciones, se observa una extraordinaria concentración en unas pocas secciones, que de mayor a menor valor y con datos referidos a 1997 son: Alimentos, bebidas y tabaco (33,11% del total de la exportación); Productos vegetales (17,2%); Madera, carbón y corcho (11,34%) y Maquinaria mecánica y eléctrica (7,1%).

En relación con las importaciones, las principales secciones en valor vienen encabezadas por los Productos químicos y la Maquinaria, seguidas de Alimentos, bebidas, Productos vegetales y Textiles.

PRINCIPALES PRODUCTOS DEL COMERCIO EXTERIOR (EXPORTACIÓN)

Exportaciones agrarias: Representan en torno al 70% del valor total de las exportaciones extremeñas.

El valor de las exportaciones de ***derivados del tomate*** es la más importante de la estructura exportadora de la región, al suponer casi la cuarta parte de las exportaciones totales. Su principal destino es Alemania

El ***corcho natural*** en bruto junto con las manufacturas del corcho natural y el corcho aglomerado, suponen casi el 9% de las ventas internacionales extremeñas. El corcho en bruto se vende a Portugal, las manufacturas a Francia y el aglomerado a Alemania.

Han incrementado sus ventas al exterior algunas ***hortalizas frescas*** (principalmente el espárrago), algunas ***frutas frescas*** (como las cerezas y los melocotones), el ***aceite de oliva***, y las ***legumbres***. Otros productos importantes son el ***vino*** y el ***tabaco*** sin elaborar.

Exportaciones no Agrarias: Los principales productos en valor son ***partes de motores de explosión diesel y semidiesel***, ***manufacturas de caucho vulcanizado***, otras manufacturas de ***fundición de hierro o acero***, partes y ***accesorios de vehículos automóviles***, ***prendas de vestir*** y algunos ***muebles***.

PRINCIPALES PRODUCTOS DEL COMERCIO EXTERIOR (IMPORTACIÓN)

Importaciones Agrarias: Representan alrededor de la quinta parte de las importaciones totales extremeñas. La principal partida es el ***café*** (16,5% del total de la importación agraria realizada en 1995), debido, en gran medida, a la existencia de empresas hispano-portuguesas dedicadas a este comercio y posterior distribución en España.

Otros productos tradicionales de la importación extremeñas son las ***carnes*** (15% de la importación total agraria de 1995), tanto de aves, como ovina-caprina, y porcina.

Importaciones no Agrarias: Entre los productos no agrarios que Extremadura importa nos encontramos con ***reactivos compuestos de diagnósticos o laboratorio*** , ***instrumentos para análisis físicos y químicos***, y ***partes de motores diesel y semidiesel***, todos procedentes de Alemania.

Entre los rasgos que caracterizan a la empresa exportadora extremeña podemos señalar los siguientes:

- *La exportación se encuentra muy concentrada en unas pocas empresas.* Diez firmas son responsables de casi el 50% de la exportación total.

- *Gran parte de las empresas exportadoras son pequeñas empresas.* El 94% de las empresas extremeñas exportadoras tienen menos de 100 empleados. Las empresas con menos de 10 empleados representan el 66% de las empresas exportadoras de Extremadura.

- *Escasa presencia de capital extranjero en la empresa exportadora.* Del total de empresas exportadoras extremeñas, sólo un 9,6% está participado, por capital extranjero.

- *Predominio de empresas que exportan con carácter ocasional.* Sólo un 47% de las empresas se dedican a la actividad exportadora con carácter regular.

- *Estrategias tradicionales de marketing internacional.* La mayor parte de las empresas vende en el exterior productos exactamente iguales en todos sus atributos que en el interior. Las empresas que siguen una política de diferenciación del producto para la exportación suelen ofrecer una mejor calidad de éste y modifican el envase para adaptarlo a las exigencias del mercado de destino.

2.2.6. Productividad

La productividad aparente del factor trabajo en Extremadura a nivel global, es inferior a la española, aunque mejora de forma significativa entre 1986 y 1994, al pasar de ser el 76,5% de la nacional al 81,06%. Este hecho merece ser matizado, pues es dispar el comportamiento y la evolución de cada uno de los sectores productivos, así como de los ocupados.

CUADRO 2.2.6.1. PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO POR SECTORES.

(Miles de pesetas constantes de 1986 por trabajador)

	EXTREMADURA				
	1986	1991	1993 (P)	1994 (P)	1995 (A)
AGRICULTURA	1.063,24	1.365,53	1.297,36	1.574,54	1.453,86
INDUSTRIA	4.061,12	5.105,33	4.982,98	5.082,56	4.753,52
CONSTRUCCION	2.594,62	1.957,06	2.112,91	2.278,53	2.333,76
SERVICIOS	2.349,35	2.556,94	2.665,29	2.641,60	2.718,34
TOTAL	2.066,92	2.286,93	2.401,10	2.466,49	2.493,98
	ESPAÑA				
AGRICULTURA	1.102,30	1.540,44	1.713,32	1.604,44	1.446,52
INDUSTRIA	3.555,23	3.794,44	4.004,51	4.277,74	4.433,87
CONSTRUCCION	2.529,34	2.517,73	2.631,81	2.746,67	2.762,30
SERVICIOS	3.105,11	3.092,43	3.130,72	3.184,21	3.204,54
TOTAL	2.701,96	2.837,26	2.961,79	3.042,87	3.077,95

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda. Dir. Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria. Contabilidad Regional de España (INE), para datos de empleo.

En cuanto al sector primario, la mayor o menor bonanza del año agrícola tiene, como por otra parte es previsible, una gran influencia sobre la agricultura. Así, mientras en 1986 y 1994 la productividad extremeña se acerca a la española, 96,46% y 98,14%, en 1991 y 1993, y especialmente este último año, la productividad extremeña está bastante alejada de ésta.

En cuanto a los servicios, se aprecia una importante mejora de la productividad extremeña, que de ser el 75,66% de la productividad española en 1986, pasa al 85,13% en 1993 y al 82,96% en 1994.

Las mayores divergencias se dan en la industria y la construcción. Respecto a la primera, es superior la productividad de la industria extremeña en su conjunto (que en 1994 era el 118,81% de la española), por las peculiaridades que mantiene este sector en Extremadura, con un subsector energético muy desarrollado.

La construcción, por contra, presenta un balance negativo, pues su productividad desciende y de ser el 102,58% en 1986, en 1994 sólo suponía el 82,96%.

A modo de conclusión, podemos señalar que la mejora de la productividad de los sectores y ramas productivas extremeñas, es uno de los principales desafíos a los que se enfrenta la economía extremeña, pues en principio, una mejora sustancial en este aspecto podrá asegurar un incremento de la competitividad.

2.2.7. La Convergencia Real de Extremadura con España y la U.E.

Desde el punto de vista del territorio, el desarrollo económico ha evolucionado de forma desigual debido a la diferente disponibilidad de factores naturales, efectos del propio sistema económico, impacto de determinados shocks externos etc. La convergencia interregional o interprovincial constituye el reflejo económico de la cohesión económica y social, que a su vez, forma uno de los pilares más importantes del proceso de integración europea. Los Fondos Estructurales son el instrumento destinados a favorecer la superación de las desigualdades en el desarrollo económico y por tanto, servir de ayuda a la consecución de la convergencia real entre espacios.

La cuantificación económica de la cohesión justifica la necesidad de llevar a cabo un análisis más detallado sobre la convergencia de Extremadura con España, con el fin de valorar la contribución de la región al proceso de convergencia interregional, así como la evolución de la convergencia real a nivel intrarregional, es decir, entre las propias provincias extremeñas.

Los cambios producidos se han medido no sólo desde el punto de vista tradicional de los análisis de convergencia –renta por habitante- sino también desde un nuevo enfoque, renta por kilómetro cuadrado, que al incorporar el territorio, introduce nuevos matices sobre la distribución espacial del proceso de convergencia.

La justificación de incluir el detalle provincial reside en el interés por aclarar los resultados a escala regional. Las regiones multiprovinciales, en muchos casos, están lejos de presentar un grado de homogeneidad interna lo suficientemente elevado como para obtener conclusiones definitivas sin tener en cuenta a las diferentes dinámicas provinciales que las forman.

Para analizar la convergencia entre espacios económicos se estudia la evolución seguida por ellos, hasta un cierto momento del tiempo en el que las rentas por habitante de todos los espacios se encontrarán dentro de un intervalo lo suficientemente reducido, como para que las diferencias no se consideren significativas.

Una primer análisis simple sobre la situación extremeña se obtiene a partir de los datos de Eurostat, los cuales llevan a justificar la elegibilidad de la Comunidad Autónoma de Extremadura para la actuación de los Fondos Estructurales. Así, observando la evolución de los niveles de bienestar medidos a través del PIBpc en Paridades de Poder Adquisitivo, permite destacarse que la posición relativa de la Comunidad Extremeña en términos de PIBpc desde 1990 hasta 1994 ha pasado de un 65,1% de la media española a un 70,4%.

Es condición necesaria y suficiente para que exista convergencia real, que los crecimientos de los espacios más atrasados, durante un largo periodo de tiempo, sean superiores a al crecimiento medio del

conjunto. Este crecimiento mantenido tendrá un primer efecto positivo sobre la dinámica de las rentas relativas para posteriormente terminar reduciendo las diferencias reales con los espacios más avanzado.

CUADRO 2.2.7.1. EVOLUCIÓN DEL PIBPC EN PPA DE EXTREMADURA RESPECTO A LA UE(15), UE(12), ESPAÑA Y REGIONES OBJETIVO 1 1985-1994.

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1994-1996*
EXTRE	5.009	4.937	5.418	6.192	6.593	7.136	7.948	8.126	8.782	8.916	9.547
UE15	10.647	11.259	11.835	12.818	13.919	14.870	15.371	15.946	15.920	16.644	17.379
UE12	10.436	11.054	11.619	12.577	13.624	14.582	15.097	15.742	15.814	16.509	
ESPAÑA	7.337	7.796	8.403	9.190	10.099	10.966	12.031	12.206	12.354	12.668	13.640
REG O1	6.598	6.900	7.391	8.139	8.852	9.531	10.423	10.615	10.876	11.123	
Extr/UE15	47,0%	43,8%	45,8%	48,3%	47,4%	48,0%	51,7%	51,0%	55,2%	53,6%	54,9%
Extr/UE12	48,0%	44,7%	46,6%	49,2%	48,4%	48,9%	52,6%	51,6%	55,5%	54,0%	
Extr/España	68,3%	63,3%	64,5%	67,4%	65,3%	65,1%	66,1%	66,6%	71,1%	70,4%	70%
Extr/Reg O1	75,9%	71,5%	73,3%	76,1%	74,5%	74,9%	76,3%	76,6%	80,7%	80,2%	

*Fuente: Elaboración propia a partir de EUROSTAT (Regio 1997). * Media periodo 1994-1996: Eurostat*

GRÁFICO 2.2.7.1. EVOLUCIÓN DEL PIBPC EN PPA DE EXTREMADURA RESPECTO A LA UE(15), UE(12), ESPAÑA Y REGIONES OBJETIVO 1 1985-1994.

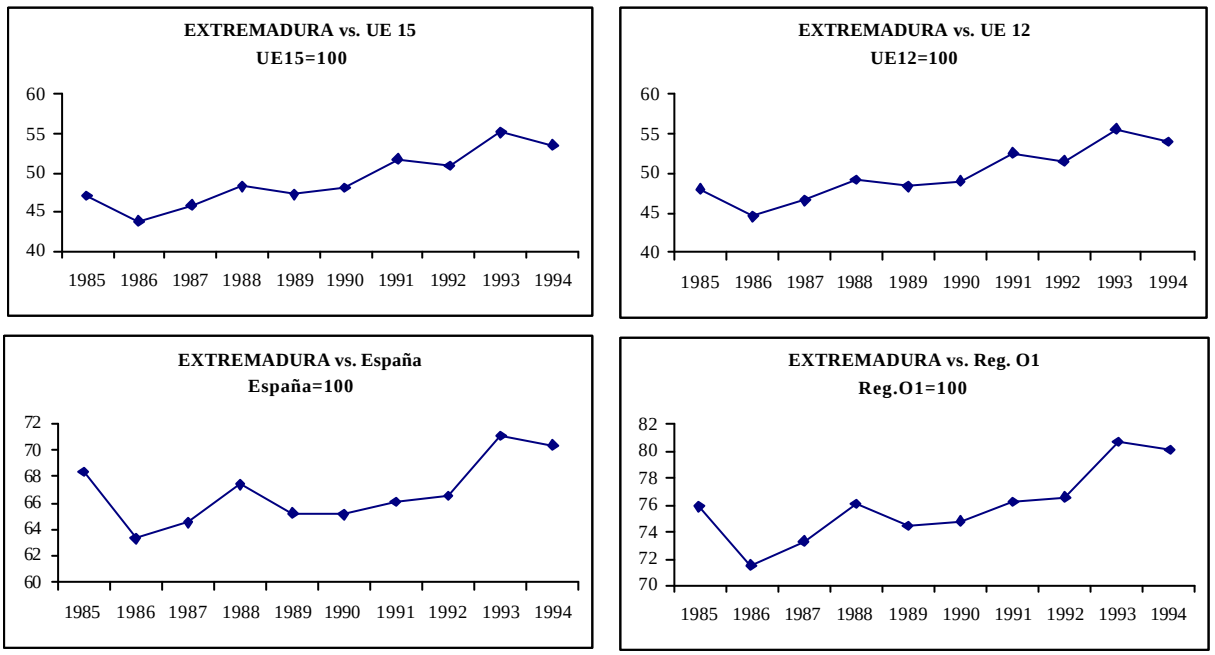

Fuente: Elaboración propia a partir de EUROSTAT (Regio 1997).

Durante los ochenta las tasas de crecimiento del VAB per cápita de Extremadura han sido generalmente superiores a España, pero a partir de 1990 su evolución es paralela a la media, a excepción de 1995. Además, en Extremadura, el crecimiento de la producción no se ha visto compensado con pérdidas de población[1].

[1] La valoración de los resultados, debe ser prudente, ya que al utilizar variables formadas como cocientes, VAB ó PIB por habitante, los aumentos de producción pueden verse amplificados a minorados debido a diferentes dinámicas poblacionales.

GRÁFICO 2.2.7.2.CRECIMIENTO DEL VAB POR HABITANTE DE EXTREMADURA Y ESPAÑA. PERIODO 1980-1996

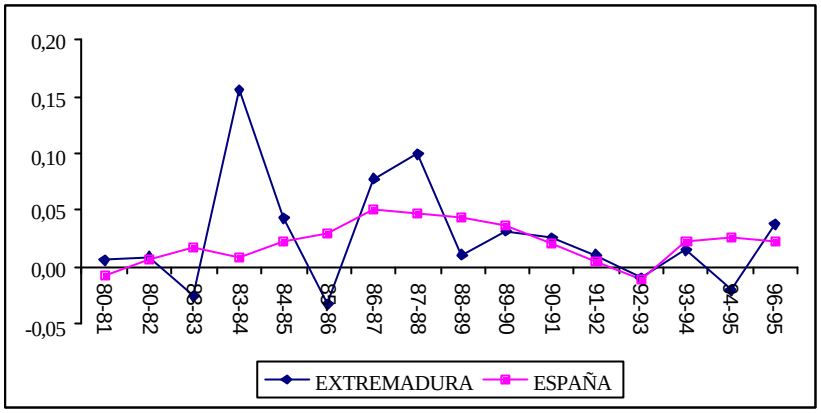

Fuente: Elaboración propia a partir de la serie de Cordero y Gayoso (80-96) y proyecciones de población 1986-2006 (INE)

Para contrastar la aportación de Extremadura a la convergencia se han calculado las diferencias de la región, sus provincias y España entre periodos. En el cuadro se muestra la evolución del VAB per cápita de Extremadura y España para el periodo 1980 1996, mientras que en el Cuadro se ofrece la evolución del PIB per cápita de sus provincias, Badajoz y Cáceres, junto al dato de España entre 1980-1995.

Teniendo en cuenta el reducido nivel del que partía Extremadura y sus provincias en 1980 tanto en VAB/hab como en VAB/km2, hay que valorar la evolución 1980-1996 de ambas variables, desde dos puntos de vista:

CUADRO 2.2.7.2 EVOLUCIÓN DEL VAB POR HABITANTE EN EXTREMADURA Y ESPAÑA. MILES DE PESETAS POR HABITANTE. PERIODO 1980-1996.

	ESPAÑA	EXTREMADURA	(EXTREMADURA/ESPAÑA)
1980	733,3	445,9	60,8%
1990	943,6	634,7	67,3%
1994	976,5	661	67,6%
1996 (A)	1.024	673	65,7%
	Variaciones del VAB/hab por periodos		
1996-1980	290,966	226,961	4,9%,
1990-1980	210,269	188,855	6,5%
1996-1990	80,696	38,106	-1,5%
1996-1994	47,5	12	-1,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de la serie de Cordero y Gayoso (VABpm 80-96) en pesetas constantes de 1986 y Proyecciones de población 1986-2005 (INE).

En términos relativos, la renta relativa de Extremadura, durante el periodo 1980-1990, ha evolucionado de forma positiva superando a la media del conjunto de regiones de España, es decir, ha contribuido positivamente a la convergencia interregional tanto en VAB por habitante, como por kilómetro cuadrado. En ambos casos, el proceso parece tener más dificultades a partir de 1990, con un mínimo en 1995 debido principalmente a factores climáticos adversos. A escala provincial, destaca la positiva dinámica seguida por la renta relativa de Cáceres especialmente entre 1980 y 1990, mantenida durante los noventa pero a un ritmo inferior. Por otro lado la renta relativa de Badajoz presenta signos de estancamiento al no sufrir grandes cambios durante el periodo 1980-1996

En términos absolutos[2], el crecimiento de Extremadura ha sido inferior al crecimiento medio de España, concretamente entre 1990-1996 la región creció 42.590 pts/hab y 5.907 millones de pesetas por kilómetro cuadrado menos que la media Española. A escala provincial la situación es diferente, mientras Badajoz mantiene diferenciales negativos respecto a la media en PIB/hab, Cáceres evoluciona por encima de ella, contribuyendo de forma positiva, aunque cada vez en menor medida, a reducir las diferencias reales.

CUADRO 2.2.7.3. EVOLUCIÓN DEL PIB POR HABITANTE EN LAS PROVINCIAS EXTREMEÑAS Y ESPAÑA. MILES DE PESETAS POR HABITANTE. PERIODO 1980-1995

	ESPAÑA	Badajoz	Cáceres	(Badajoz/España)	(Cáceres/España)
1980	772,41	447,85	486,12	57,98%	62,94%
1990	1.004,29	606,95	814,73	60,44%	81,12%
1995 (A)	1.062,6	632,56	892,47	59,53%	83,99%
Variaciones del PIB/hab por periodos					
1995-1980	290,18	184,71	406,34	1,55%	2,05%
1990-1980	231,88	159,10	328,61	2,45%	18,19%
1995-1990	58,30	25,61	77,74	-0,91%	2,86%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España y Proyecciones de población 1986-2005 (INE).

CUADRO 2.2.7.4. EVOLUCIÓN DEL VAB POR KM2 EN EXTREMADURA Y ESPAÑA. MILLONES DE PESETAS POR KM2. PERIODO 1980-1996.

	ESPAÑA	EXTREMADURA	(EXTREMADURA/ESPAÑA)
1980	54,591	11,383	20,9%
1990	72,622	16,236	22,4%
1994	75,741	16,999	22,4%
1996 (A)	79,683	17,390	21,8%
Variaciones del VAB/km² entre períodos			
1996-1980	25,092	6,007	0,97%
1990-1980	18,031	4,853	1,51%
1996-1990	7,061	1,154	-0,53%
1996-1994	3,943	0,4	-0,63%

Fuente: Elaboración propia a partir de la serie de Cordero y Gayoso (VABpm 80-96) en pesetas constantes de 1986 y Proyecciones de población 1986-2005 (INE).

CUADRO 2.2.7.5. EVOLUCIÓN DEL PIB POR HABITANTE EN LAS PROVINCIAS EXTREMEÑAS Y ESPAÑA. MILLONES DE PESETAS POR KM2. PERIODO 1980-1995.

	ESPAÑA	Badajoz	Cáceres	(Badajoz/España)	(Cáceres/España)
1.980	57,50	13,25	10,27	23,04%	17,86%
1.990	77,30	18,25	16,87	23,61%	21,82
1.995	82,54	19,24	18,51	23,31%	22,43
Variaciones del PIB/km² entre períodos					
1.995-1.980	25,03	5,99	8,23	0,27%	4,56%
1.990-1.980	19,79	5,00	6,59	0,57%	3,96
1.995-1990	5,24	0,99	1,64	-0,3%	0,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de Contabilidad Regional España y Proyecciones de población 1986-2005 (INE).

[2] Los resultados de lo análisis de diferencias absoluta suelen ser más llamativos, pero hay que ser cuidadoso a la hora de interpretar los resultados ya que, durante un periodo de tiempo, se puede estar produciendo convergencia en términos relativos entre espacios y al mismo tiempo observar aumentos de las diferencias reales.

GRÁFICO 2.2.7.3 EVOLUCIÓN DE LAS DIFERENCIAS DE RENTA RELATIVA (VAB POR HABITANTE) DE EXTREMADURA CON RESPECTO A LA MEDIA DE ESPAÑA (ESPAÑA=1).

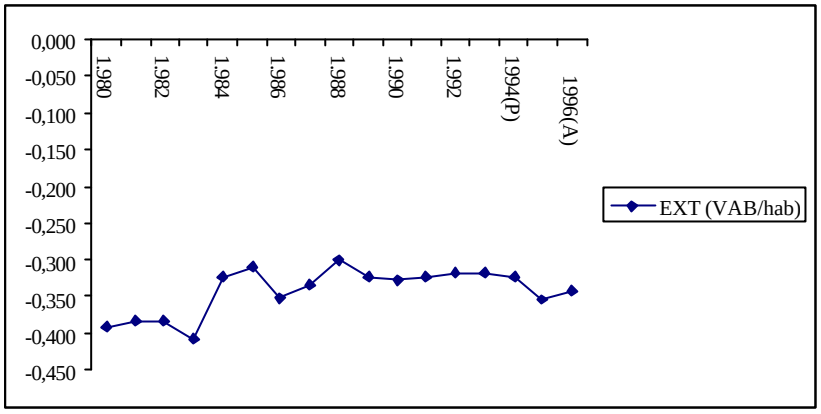

Fuente: Elaboración propia a partir de la serie de Cordero y Gayoso (80-96) y proyecciones de población 1986-2006 (INE).

GRÁFICO 2.2.7.4. EVOLUCIÓN DE LAS DIFERENCIAS DE LA RENTA RELATIVA (VAB POR KM2) DE EXTREMADURA CON RESPECTO A LA MEDIA DE ESPAÑA.(ESPAÑA=1)

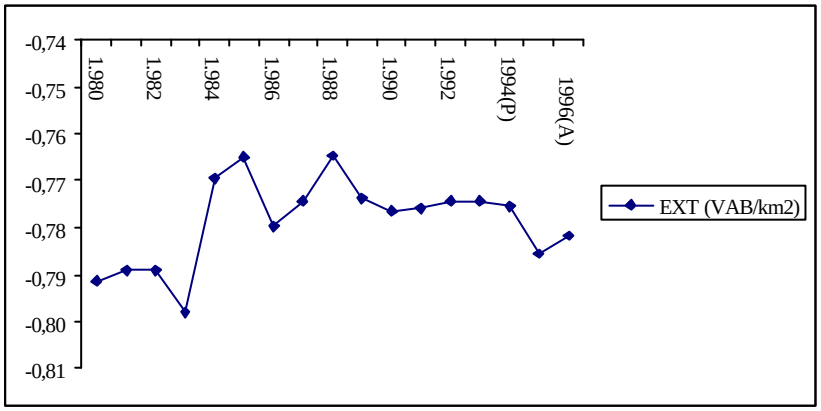

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España (80-96)

La convergencia interterritorial se puede realizar utilizando los tradicionales conceptos de *convergencia sigma*[3], y *convergencia beta*[4], que al estudiar el mismo proceso a un nivel de precisión considerablemente superior, ofrece matices que anteriormente no fueron observados.

La hipótesis de convergencia beta absoluta no parece verificarse para España. Sin embargo, la convergencia beta condicionada sí presenta una elevada significatividad estadística, lo que indica que las ventajas teóricas que mantienen las regiones más atrasadas a nivel nacional, quedan anuladas por la existencia de los denominados efectos fijos negativos, o elementos que impiden o retardan el crecimiento, singulares para cada región española. Estos efectos fijos negativos pueden estar determinados por una

[3] Evolución en el tiempo de la desviación típica de los valores regionales o provinciales del indicador de referencia (PIB ó VAB per cápita o por kilómetro cuadrado), medidos en logaritmos. El coeficiente de variación ponderado es una buena aproximación en valores de las serie sin transformar de convergencia sigma.

[4] Es decir, la verificación estadística del planteamiento neoclásico que señala, que los espacios con situaciones de partida más atrasadas deberían tender a crecer más rápidamente que los más avanzados, con lo que las diferencias entre espacios deberían a tender a reducirse en el tiempo. En otras palabras, se estimará el potencial, a largo plazo, de convergencia de los espacios con puntos de partida inferiores.

desfavorable estructura sectorial, por un déficit en infraestructuras, por la escasez de capital empresarial o por la baja cualificación de los recursos humanos. Extremadura ha presentado tradicionalmente el coeficiente negativo de mayor magnitud de todo el panorama español, debido a su estado inicial de desarrollo. Lo cual explica que la región haya contribuido de forma muy moderada al proceso de convergencia interregional española durante el periodo 1980-1996.

En cuanto al estudio de las potencialidades de crecimiento desde el punto de vista de la concentración de la renta por superficie, es decir la convergencia beta en VAB por kilómetro cuadrado, no cambia los resultados, se mantiene los signos negativos en los efectos fijos, salvo únicamente las posiciones relativas de Cáceres y Badajoz.

Las afirmaciones anteriores deben ser matizadas abordando el análisis desde el punto de vista temporal, obteniendo resultados mucho más detallados. Así, el análisis por periodos de la convergencia beta en VAB por habitante interprovincial permite afirmar que los esfuerzos llevados a cabo durante la última etapa 1990 1996 se ven recompensados con la reducción de la magnitud, aún sin cambio de signo, de los efectos fijos al igual que en el resto de España.

Por otro lado la evolución de la productividad regional, también refleja una reducción de la magnitud de los efectos fijos, es decir la producción per cápita extremeña se acerca al comportamiento de esta magnitud en el resto de las regiones españolas.

CUADRO 2.2.7.6. CONVERGENCIA BETA NO CONDICIONADA Y CONDICIONADA EN VAB POR HABITANTE A ESCALA REGIONAL Y PROVINCIAL. PERIODO 1980-1996.

Región/provincia	C. no condicionada	C. condicionada
Parámetro beta (total regiones España)	0,0085 (*)	0,2833
Extremadura (18)	-	-0,1142
Parámetro beta (total provincias España)	0,010 (*)	0,522
Badajoz (51)	-	-0,101
Cáceres (37)	-	-0,0524

*Fuente: Elaboración propia a partir de la serie de Cordero y Gayoso (VABpm 80-96) para las regiones, Contabilidad Regional de España (86-96) para las provincias y Proyecciones de población 1986-2005 (INE). NOTA: Se señala entre paréntesis, con *, los parámetros que no son claramente significativos, y con un numérico, la posición que ocupan los efectos fijos de Extremadura y sus provincias respecto a los correspondientes a las 18 regiones y a las 51 provincias, respectivamente.*

CUADRO 2.2.7.7. CONVERGENCIA BETA EN ESPAÑA EN VAB POR HABITANTE A ESCALA REGIONAL Y PROVINCIAL 1.986-1.990 Y 1.991-1.996.

Regiones/Provincias	1986-1990		1991-1996	
	C. Absoluta	C. condicionada	C. Absoluta	C. condicionada
Parámetro beta (Total regiones España)	0,0162 (*)	0,6108	-0,0167(*)	0,340
Extremadura (18)	-	-0,245	-	-0,139
Parámetro beta (total provincias España)	0,0262 (*)	0,7859	-0,0007(*)	0,5284
Badajoz (51)(51)	-	-0,4283	-	-0,2936
Cáceres (36)(37)	-	-0,1404	-	-0,1073

*Fuente: Elaboración propia a partir de la serie de Cordero y Gayoso (VABpm 80-96) para las regiones, Contabilidad Regional de España (86-96) para las provincias y Proyecciones de población 1986-2005 (INE). NOTA: Se señala entre paréntesis, con *, los parámetros que no son claramente significativos, y con un numérico, la posición que ocupan los efectos fijos de Extremadura y sus provincias respecto a los correspondientes a las 18 regiones y a las 51 provincias, respectivamente.*

CUADRO 2.2.7.8 CONVERGENCIA BETA EN ESPAÑA EN PIB POR OCUPADO A ESCALA REGIONAL 1.986-1.990 Y 1.991-1.996.

Regiones/Provincias	1986-1990		1991-1996	
	C. Absoluta	C. condicionada	C. Absoluta	C. condicionada
Parámetro beta (total regiones España)	0,0384 (*)	0,7918	0,0444	0,5514
Extremadura (17) (17)	-	-0,1875	-	-0,0937
Parámetro beta (total provincias España)	0,0338 (*)	0,5322	0,0532	0,4569
Badajoz (48) (48)	-	-0,1719	-	-0,1329
Cáceres (39) (19)	-	-0,0707	-	-0,0015 (*)

*Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España (INE) y Proyecciones de población 1986-2005 (INE). NOTA: Se señala entre paréntesis, con *, los parámetros que no son claramente significativos, y con un numérico, la posición que ocupan los efectos fijos de Extremadura y sus provincias respecto a los correspondientes a las 18 regiones y a las 51 provincias, respectivamente.*

CUADRO 2.2.7.9. CONVERGENCIA BETA NO CONDICIONADA Y CONDICIONADA EN ESPAÑA EN VAB POR KM² A ESCALA REGIONAL Y PROVINCIAL. PERIODO 1980-1966

Región/provincia	C. no condicionada	C. condicionada
Parámetro beta (total regiones España)	-0,0023(*)	0,2360
Extremadura (18)	-	-0,3532
Parámetro beta (total provincias España)	-0,001(*)	0,518
Badajoz (43)	-	-0,769
Cáceres (44)	-	-0,782

*Fuente: Elaboración propia a partir de la serie de Cordero y Gayoso (VABpm 80-96) para las regiones, Contabilidad Regional de España (86-96) para las provincias y Proyecciones de población 1986-2005 (INE). NOTA: Se señala entre paréntesis, con *, los parámetros que no son daramente significativos, y con un numérico, la posición que ocupan los efectos fijos de Extremadura y sus provincias respecto a los correspondientes a las 18 regiones y a las 51 provincias, respectivamente.*

El análisis de la convergencia sigma en Extremadura ayuda a comprender la posición que ocupa y los pequeños cambios observados ya puestos de relieve en los análisis anteriores, al ofrece una visión completa en el periodo 1980-1995 tanto de la aportación de cada provincia a la convergencia nacional (análisis interprovicial) como a la convergencia dentro de la región (análisis intrarregional).
El indicador de convergencia sigma, no es más que una medida de la dispersión relativa entre espacios. En este caso al ser, únicamente, dos las provincias tratadas, se representan directamente las diferencias con respecto al valor medio, tanto nacional como regional.

El análisis interprovincial en PIB por habitante y PIB por kilómetro cuadrado, confirma la positiva evolución seguida por Cáceres, ya puesta de relieve en los análisis anteriores, cerrando parte de la brecha de la que partía en 1980, aunque parece haberse estabilizado durante los noventa. Por otra parte, la baja aportación de Badajoz a la convergencia interprovincial queda claramente confirmada al observar la ligerísima aproximación, en los dos casos, a la media de España.

GRÁFICO 2.2.7.5. CONTRIBUCIÓN A LA CONVERGENCIA INTERREGIONAL MEDIDA EN RENTA PER CÁPITA RELATIVA DE CADA PROVINCIA MENOS LA MEDIA NACIONAL (ESPAÑA=1).

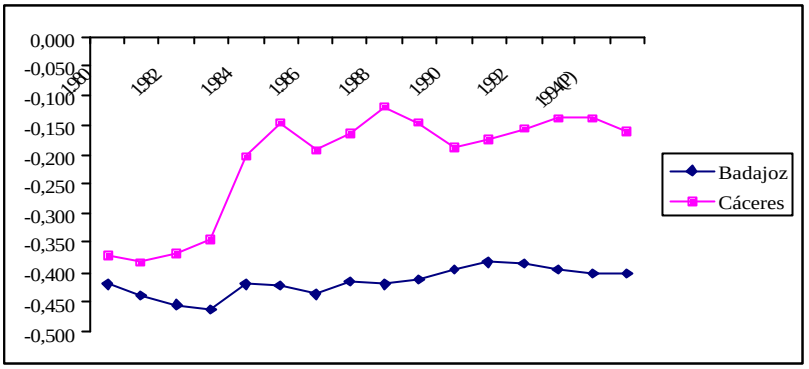

Fuente: Elaboración propia a partir de Contabilidad Regional España y Proyecciones de población 1986-2005 (INE)

GRÁFICO 2.2.7.6. CONTRIBUCIÓN A LA CONVERGENCIA INTERREGIONAL MEDIDA EN RENTA POR KILÓMETRO CUADRADO RELATIVA DE CADA PROVINCIA MENOS LA MEDIA NACIONAL (ESPAÑA=1)

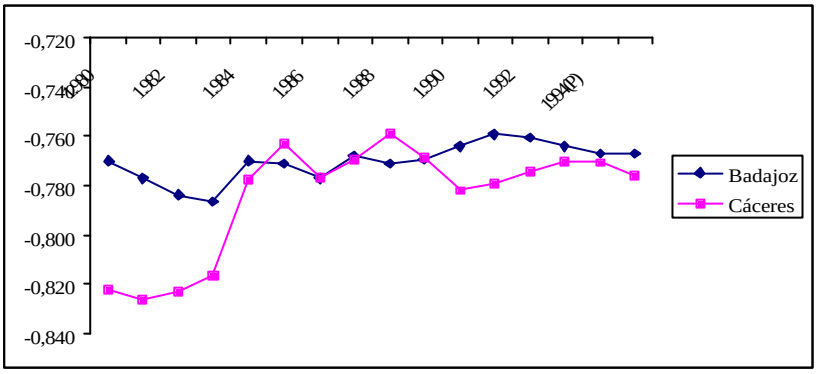

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España (INE)

En cambio, el análisis intrarregional permite observar las variaciones que ha sufrido Extremadura como Comunidad Autónoma, durante el periodo 1980-1995, a través de las dinámicas seguidas por las provincias que la componen. El proceso de aumento de diferencias entre Cáceres y Badajoz en PIB por habitante iniciado en 1980 parece haberse detenido.

La evolución de las diferencias de concentración de producción por superficie entre las provincias extremeñas y la media de la región es entrecruzada a un nivel muy bajo, lo que indica la falta de economías de localización que polaricen la producción, es decir, ninguna de las provincias destaca por la existencia focos de concentración de producción.

GRÁFICO 2.2.7.7. CONTRIBUCIÓN A LA CONVERGENCIA INTERREGIONAL MEDIDA EN RENTA PER CÁPITA RELATIVA DE CADA PROVINCIA MENOS LA MEDIA REGIONAL (EXTREMADURA=1)

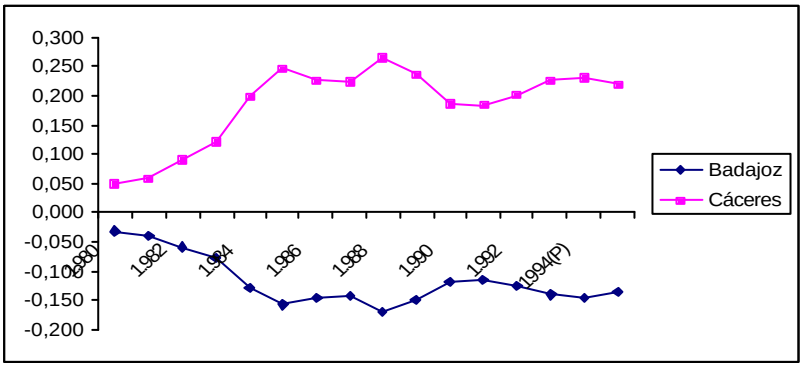

Fuente: Elaboración propia a partir de Contabilidad Regional España y Proyecciones población 1986-2005 (INE).

GRÁFICO2.2.7.8. CONTRIBUCIÓN A LA CONVERGENCIA INTERREGIONAL MEDIDA EN RENTA POR KILÓMETRO CUADRADO RELATIVA DE CADA PROVINCIA MENOS LA MEDIA REGIONAL (EXTREMADURA=1).

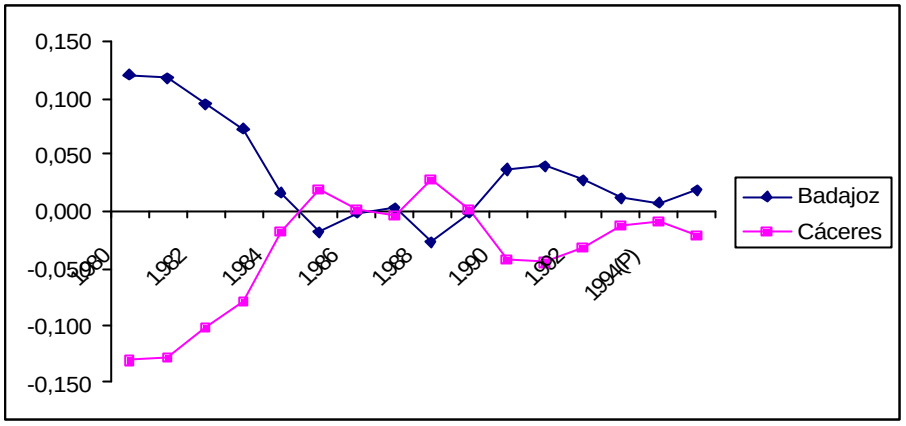

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España (INE).

GRÁFICO 2.2.7.9.COEFICIENTE DE VARIACIÓN PONDERADO ENTRE LAS PROVINCIAS EXTREMEÑAS EN PIB POR HABITANTE CON RESPECTO A LA MEDIA PONDERADA DE EXTREMADURA.

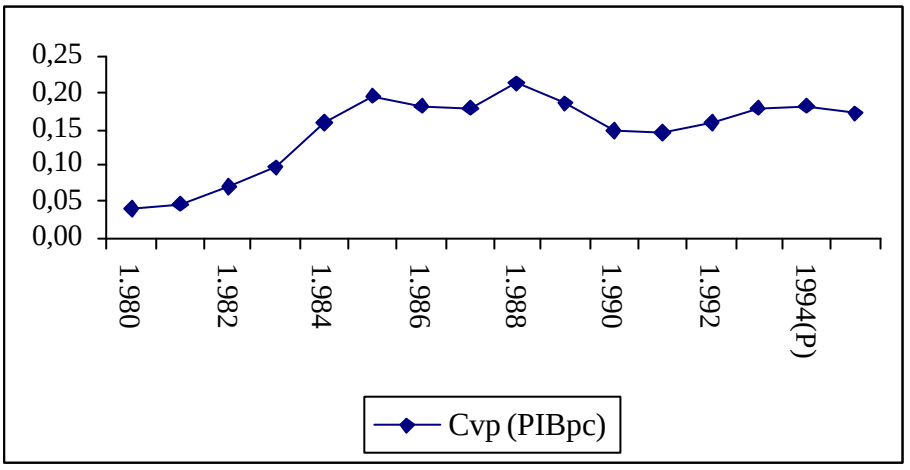

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España y Proyecciones de población 1986-2005 (INE).

En definitiva, el análisis de la posición de Extremadura y de sus provincias dentro del proceso de convergencia real en España permite resaltar los siguientes puntos a modo de conclusiones:

- Tanto Cáceres como Badajoz cuentan con factores negativos de partida que reducen el potencial teórico de crecimiento del VAB per cápita, aunque destaca la relativa reducción temporal de los efectos fijos en el último período.

- La existencia de diversas dinámicas territoriales dentro de la región, ocultas en un simple análisis de las medias regionales en términos per cápita. En este sentido merece destacar la positiva dinámica de Cáceres, que supera los crecimientos medios del conjunto de España durante todo el período 1980-1990.

- En la etapa 1994-1996 los fondos estructurales han conseguido un óptimo relativo en cuanto al cumplimiento del objetivo de convergencia para Extremadura, ya que descontando los esfuerzos realizados en la eliminación de efectos fijos las diferencias entre Extremadura y el resto de regiones habrían aumentado de forma muy significativa.

La convergencia es un fenómeno a largo plazo, y dependerá de la superación de los impedimentos tanto coyunturales como estructurales. Esto significa que aunque Extremadura tenga la aparente ventaja de ser una región atrasada y posea gran potencial de crecimiento, no se materializará en aproximaciones al resto hasta no eliminar los factores que frenan a impiden la convergencia. En este sentido, la actuación de los Fondos estructurales queda plenamente justificada.

2.2.8. La Evolución de la Renta Regional

LA RENTA REGIONAL BRUTA

Extremadura, históricamente, tiene una Renta Regional Bruta inferior a su VAB c.f., lo que la configura como una Comunidad Autónoma que transfiere rentas netas de factores de producción a otras comunidades, teniendo que ver la cuantía de estas transferencias, con la fase del ciclo económico y muy especialmente con la demanda y producción de energía eléctrica. Así, si en 1987 Extremadura transfería el 1,98% de su VAB cf, en 1991, en la fase más alcista del ciclo, esta transferencia representaba el 5,26%, para caer en 1993, ya en una fase de recesión, hasta el 3,36%.

CUADRO 2.2.8.1. EVOLUCIÓN DEL VABCF Y DE LA RENTA REGIONAL BRUTA, TRANSFERENCIAS DE RENTA, 1987-1993. MILLONES DE PESETAS

1987				
			R.R.B. - V.A.B. C.F.	
	VAB CF	RRB	DIFERENCIA	% DIFERENCIA/ V.A.B.
EXTREMADURA	658.854	645.802	-13.052	-1,98
ESPAÑA	36.279.496	36.279.496		
% EXTREM./ESPAÑA	1,82	1,78		
1991				
EXTREMADURA	1.018.038	964.459	-53.579	-5,26
ESPAÑA	54.782.548	54.782.548		
% EXTREM./ESPAÑA	1,86	1,76		
1993				
EXTREMADURA	1.158.787	1.119.841	-38.946	-3,36
ESPAÑA	61.066.370	61.066.370		
% EXTREM./ESPAÑA	1,89	1,83		

Fuente: B.B.V. Renta Nacional de España y su Distribución Provincial.

La consecuencia de este proceso, es que la producción extremeña, en una parte significativa, no beneficia a la región al retribuir factores de producción no extremeños, lo que acentúa la dependencia del exterior en cuanto a posibilidades de desarrollo.

En el periodo 1987-91, que es una etapa de intenso crecimiento, la renta extremeña crece en pesetas corrientes ligeramente por debajo de la renta nacional (el índice es 149,34 en Extremadura, por 151,00 el nacional). Ese mismo índice en 1993, era respectivamente 173,40 y 168,32, lo que confirma el comportamiento singular de la renta extremeña, que crece relativamente menos que la economía española en los períodos alcistas, y soporta mejor los periodos de crisis. Conclusión por otra parte bastante lógica si se tiene en cuenta la estructura productiva extremeña -con una sensible debilidad del tejido industrial- y el marcado carácter industrial que tuvo la crisis económica.

LA RENTA REGIONAL NETA

En cuanto a la distribución funcional de la Renta Regional Neta, cabe destacar que las rentas mixtas de capital y trabajo, en relación con sus homólogos nacionales, son las únicas que superan el peso de la

Renta Regional extremeña sobre el total nacional. En efecto, las rentas mixtas de capital y trabajo vienen suponiendo más del 2% sobre el total de estas rentas a nivel nacional, cuando la Renta Regional Neta extremeña apenas llega al 1,8% de la Renta Interior.

Por el contrario, la participación de las rentas de capital regionales sobre el total nacional se encuentra bastante alejada del 1,8% que supone sobre la Renta Interior (se queda a más de medio punto en todos los años observados), lo que confirma algo que es ya suficientemente conocido en la estructura productiva extremeña: su déficit industrial y la debilidad del tejido empresarial.

LA RENTA PER CÁPITA

Si cuando se trataba de la Renta Regional, tanto de la Bruta como de la Neta, se constataba un cierto comportamiento divergente de la economía extremeña respecto de la española, - en el sentido de que crece menos la extremeña que la nacional en las fases expansivas del ciclo económico, y aumenta más en las depresivas, que soporta mejor-, esta conclusión no es extrapolable en el análisis *per cápita*, toda vez que la influencia de la población, con un descenso en Extremadura en el periodo 1987/93 en contraposición a un ligero aumento de la población española, da lugar a que las cifras para Extremadura sean más favorables cuando se habla en términos *per cápita*. Así, Extremadura crece en cuanto a sus valores per capita por encima de la media nacional tanto en el periodo 1987-91, etapa de crecimiento, como en el 1991-93, época recesiva, y haciendo referencia indistintamente a Renta Bruta o Neta.

CUADRO 2.2.8.2. LA RENTA INTERIOR BRUTA PER CÁPITA

				CRECIMIENTO		TASA ANUAL	
	1987	1991	1993	87/91	91/93	87/91	91/93
EXTREMADURA	598.764	909.454	1.062.189	51,89	16,79	11,01	8,07
ESPAÑA	939.656	1.407.729	1.562.497	49,81	10,99	10,63	5,35

Fuente: B.B.V. Renta Nacional de España y su Distribución Provincial.

CUADRO 2.2.8.3. LA RENTA INTERIOR NETA PER CÁPITA

				CRECIMIENTO		TASA ANUAL	
	1987	1991	1993	87/91	91/93	87/91	91/93
EXTREMADURA	527.230	799.565	927.229	51,65	15,97	10,97	7,69
ESPAÑA	829.456	1.253.147	1.383.897	51,08	10,43	10,87	5,09

Fuente: B.B.V. Renta Nacional de España y su Distribución Provincial.

En términos *per cápita,* se ha producido un acercamiento de Extremadura a los valores medios nacionales, al pasar en términos de Renta Bruta de ser la Renta extremeña el 63,72% de la española en 1987 al 67,98% en 1993.

LA RENTA FAMILIAR DISPONIBLE

Al considerar el efecto redistributivo del sector público, Extremadura se constituye como una región que tradicionalmente ha sido receptora neta de este tipo de rentas, lo que determina que la Renta Familiar disponible sea superior que la Renta Bruta. Así, en 1993 el VAB c.f. de Extremadura era el 1,90% del español, la RRB el 1,83% y la Renta Familiar Bruta Disponible el 2,11%.

En cuanto a la Renta Familiar Bruta Disponible *per cápita,* Extremadura se va acercando a la media nacional, pues si en 1987 la renta extremeña representaba el 76,34% de la española, en 1993 era el 78,20%.

2.3. MERCADO DE TRABAJO

Como colofón a la evolución del entorno económico, se expone un análisis del mercado de trabajo, que recoge cómo se ha traducido dicha evolución sobre las magnitudes más relevantes de la economía extremeña, es decir, las laborales. El epígrafe analizará, por separado, la evolución de la población activa, parada y ocupada, realizando un breve análisis sectorial de la ocupación y, de forma más detenida, un ejercicio analítico sobre la situación de la igualdad de oportunidades laborales para la mujer en la comunidad extremeña.

De forma panorámica, los **rasgos generales** de la evolución y situación del mercado de trabajo en Extremadura son los siguientes(Cuadro 2.3.1.1):

- La población extremeña que contaba con 16 ó más años en 1997 ascendía a 863.100 personas (el 2,7% del total nacional), con una suave tendencia hacia el descenso ya desde 1985 (entonces significaba el 2,9%). La población activa, por su parte, suponía en 1997 el 2,5% sobre el total nacional, frente al 2,6% de 1985, lo que de nuevo pone de manifiesto una tendencia similar en los activos.

- La tasa de actividad se encontraba en 1997 en el 46,45%, lo que supone un importante aumento desde 1985, fecha en la que apenas ascendía al 43,04%. Este aumento ha permitido converger con la tasa de actividad nacional en algo más de un punto porcentual, de manera que en 1997 este diferencial quedaba en 3,39 puntos (al ser la tasa de actividad para España del 49,84%).

- Los ocupados ascienden en la región a 283.700, lo que supone el 2,22% del total nacional en ese mismo año. El desfase que puede observarse entre el porcentaje de activos y de ocupados sobre el total nacional ofrece una primera idea sobre el problema del desempleo en la Comunidad Autónoma.

- El sector económico que ocupa a un mayor número de personas es el de servicios (169.800, un 59,85% del total), con una participación no demasiado diferente a la del conjunto de España (61,68%). Sin embargo, y como tradicional rasgo distintivo de la región, el sector agrario es el segundo proveedor de empleo, al ofrecer trabajo al 16,57% del total de ocupados, frente a sólo el 8,36% en el agregado nacional.

- La tasa de paro en Extremadura se ha venido situando en el último quinquenio en niveles del 29-30%, después de alcanzar su tasa máxima (del 31,52%) en 1994, aunque con una tendencia descendente. En 1997 existían 117.200 desempleados en la región, es decir, el 3,49% del total nacional.

- El grupo más numeroso del colectivo de desempleados extremeños es el de los demandantes del primer empleo, con 25.400 personas (el 3,17% del conjunto nacional). El resto de los desempleados, es decir, aquellos que han trabajado con anterioridad, se integran en su mayoría en el sector servicios y en la agricultura.

- En 1993 se inició un periodo de pérdida de población y ésta sólo se ha recuperado en 1997, alcanzando en este ejercicio la barrera de los 400.000 activos, que antes sólo se había alcanzado puntualmente en 1993. No obstante, la tasa de actividad sigue siendo más baja que la media española en, aproximadamente, 3,3 puntos porcentuales. La recuperación del nivel de población activa en gran parte se explica por la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, no obstante, su tasa de actividad sigue siendo débil.

- A pesar de su tendencia a la baja, la tasa de paro extremeña en 1997 continúa siendo elevada, alcanzando un 29,24%, y a nivel nacional, sólo superada por la tasa de paro andaluza.

- La tasa de empleo también se caracteriza por situarse por debajo de la media nacional. En 1997, la tasa de empleo extremeña era inferior a la tasa media nacional en, aproximadamente, 6,5 puntos porcentuales. De este modo, para que la economía extremeña alcanzara en 1997 la tasa de empleo nacional sería necesario crear algo más de 55.000 empleos netos.

- La distribución sectorial de la ocupación Extremeña refleja las características de una economía poco desarrollada, caracterizada por un sector agrario excesivamente dimensionado en empleo respecto a la configuración de la actual agricultura moderna, ocupando en 1994 alrededor del 18% de los trabajadores, un sector industrial débil y un sector terciario donde destaca la ocupación en el sector público, alrededor del 18.7% de los trabajadores extremeños (Cuadro 2.3.1.7.).

- Se observa que a lo largo del periodo de análisis se produce una reestructuración sectorial del empleo a favor de la ocupación en el sector público, y en detrimento del sector primario. El sector productivo privado mantiene el empleo existente antes del periodo de intervención.

CUADRO 2.3.1.1. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO DE EXTREMADURA EN EL PERIODO 1990-1997

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Tasa de actividad	45,39	44,93	44,88	45,59	45,08	45,63	46,21	46,45
Tasa de paro	24,54	23,85	25,87	29,88	31,53	30,58	30,07	29,24
Tasa de paro femenino	37,61	35,87	37,41	41,05	44,51	43,74	40,42	40,64
Tasa de paro juvenil	32,1	30,8	33,5	42,5	45,4	41,7	41,9	n.d.
Tasa de empleo	34,25	34,21	33,27	31,97	30,87	31,68	32,31	32,87
Desempleados (miles)	97,8	94,8	103,4	122,1	124,8	117,9	119	117,2

Fuente: Elaboración propia a partir de EPA y Eurostat

LA OFERTA LABORAL EN EXTRAMADURA

Según los datos referidos a 1997 de la Encuesta de Población Activa elaborada por el I.N.E., Extremadura cuenta con una población potencialmente activa (población de 16 años o mayor) de 863.100 personas (**oferta potencial**), de las cuales 401.000 suministraban mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o bien se encontraban disponibles para incorporarse a dicha producción (esto es, oferta real o población activa). La población de 16 años o mayor (863.100 personas en 1997) se divide en 422.300 hombres y 440.900 mujeres.

La evolución de la población activa, por tanto, está condicionada por los factores demográficos. En Extremadura, no parece que las variaciones demográficas a corto plazo presenten impactos negativos sobre la población en edad laboral (especialmente en relación a España). No obstante, a largo plazo (2010-2015), la baja tasa de fecundidad (1,4 hijos por mujer en 1994), producirá una aceleración en el proceso de envejecimiento de la edad media de los trabajadores.

CUADRO 2.3.1.2. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LA POBLACIÓN TOTAL Y DE LA POBLACIÓN EN EDAD LABORAL. 1981-1991 Y 1991-1996

ÁMBITOS	% VARIACIÓN 1991/1986		% VARIACIÓN 1996/1991	
	Población Total	Población en Edad Laboral	Población Total	Población en Edad Laboral
Extremadura	-2,26	-2,35	+0,79	+2,52
España	+1,04	+3,30	+2,01	+3,15
UE-15	+1,75	+1,75	+1,98	+1,98

Fuente: INE, Censo de Población 1991 y Padrones Municipales de 1986 y 1996 para Extremadura y España. EUROSTAT para la Unión Europea.

GRÁFICA 2.3.1.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA POR SEXOS, 1998-1997. MILES DE PERSONAS

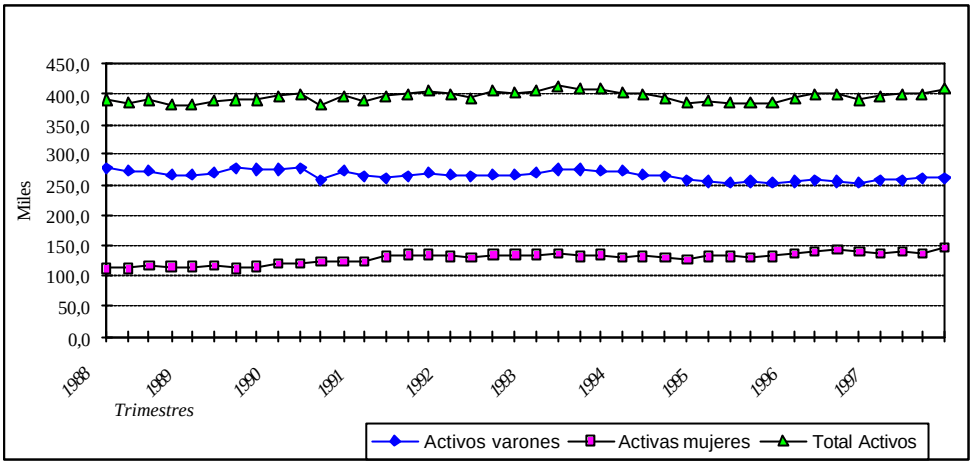

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

La **oferta real**, o restringida, se identifica con la Población Activa, esto es, el colectivo en edad laboral que comprende las personas ocupadas y las que mostrando deseos de trabajar, buscan un empleo. Por tanto, aritméticamente, la oferta real se corresponde con la suma de las personas ocupadas y las desempleadas.

La población activa en 1997 (según la EPA) es de 401.000 personas, compuesta por 283.700 ocupados y 117.200 desempleados. En consecuencia, podemos afirmar que el mercado de trabajo extremeño presenta una menor tasa de actividad (46,45%) y una más elevada tasa de paro (29,23%) en relación a los niveles nacionales (49,84% y 20,82%, respectivamente).

CUADRO 2.3.1.3. EVOLUCIÓN DE LA OFERTA REAL POR SEXOS, 1985-1997. ESTRUCTURA PORCENTUAL

Variación período (%)	Extremadura	España	UE-15
AMBOS SEXOS			
1985-1991	+11,41	+10,99	+5,55
1991-1994	-0,38	+2,62	-0,08
1994-1997	+1,29	+4,22	+0,5 (*)
MUJERES			
1985-1991	+57,07	+29,88	+10,91
1991-1994	-1,51	+8,70	+1,89
1994-1997	+8,22	+7,85	+1,0 (*)
HOMBRES			
1985-1991	-2,68	+2,77	+2,12
1991-1994	-0,23	-0,72	-1,46
1994-1997	+2,14	+2,03	+0,2 (*)

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa y EUROSTAT. (*) Variación 1995-96.

La evolución de la oferta real se ha comportado de forma similar a la potencial, con aumentos consecutivos en 1996 y 1997, tras el descenso sufrido en 1995. Sin embargo, la oferta real continúa suponiendo apenas el 2,5% del total de activos a nivel nacional (2,63% en 1985). Este descenso se debe al menor aumento de los activos: en el período 1985-1997 la población activa en Extremadura creció un 12,42%, mientras que a nivel nacional crecía un 18,71%.

GRÁFICA 2.3.1.2. EVOLUCIÓN DE L NÚMERO DE ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS. 1988-1997. MILES DE PERSONAS

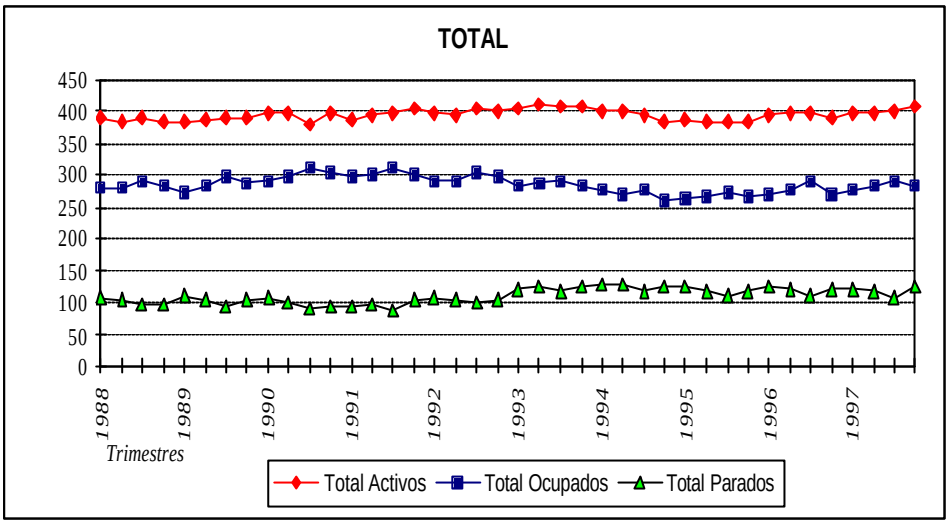

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE)

LA POBLACIÓN OCUPADA

En lo que se refiere a la población ocupada, las cifras oficiales que ofrece la E.P.A. para la Comunidad Autónoma de Extremadura en 1997 (media anual) son de 283.700 ocupados, esto es, el 32,87% de la población potencialmente activa o población de 16 y más años (39,46% a nivel nacional). Entre la población ocupada, el 70,53% eran hombres (200.100) y el 29,47% mujeres (83.600), mientras que a nivel nacional, los ocupados varones constituían el 64,62% y las mujeres el 35,24% sobre el total. El total de los ocupados extremeños apenas llegan a alcanzar el 2,22% del conjunto de ocupados a nivel nacional.

CUADRO 2.3.1.4. VARIACIÓN DE LA OCUPACIÓN POR SEXOS 1985-1997

Variación período	Extremadura (Abs.)	Extremadura (%)	España (%)	UE-15 (%)
AMBOS SEXOS				
1985-1991	+43.300	+16,70	+18,50	+7,70
1991-1994	-31.700	-10,48	-6,97	-3,28
1994-1997	+12.800	+4,72	+8,82	+0,4 (*)
MUJERES				
1985-1991	+24.900	+41,64	+32,08	+13,22
1991-1994	-12.500	-14,76	-2,18	-1,16
1994-1997	+11.400	+15,79	+12,73	+1,0 (*)
HOMBRES				
1985-1991	+18.400	+9,22	+12,94	+4,29
1991-1994	-19.000	-8,72	-9,26	-4,71
1994-1997	+1.300	+0,65	+6,80	-0,5 (*)

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa y EUROSTAT. (*) Variación 1995-96.

El Cuadro 4 nos permite observar la estrecha correlación existente entre las distintas fases del ciclo económico y el nivel de ocupación. De esta manera, se constatan generalizados crecimientos de empleo neto en las etapas de auge yreactivación, así como pérdidas en el período de recesión, aunque de diferente intensidad según el ámbito considerado. Las cifras permiten advertir cómo el empleo extremeño se aprovecha menos de las etapas de bonanza – al crecer por debajo de la media nacional – y, asimismo, padece en mayor manera los descensos del nivel de empleo en las etapas de recesión. El saldo global del período supone un aumento de 24.400 empleos netos entre 1985 y 1997.

Las importantes variaciones producidas en la estructura de la ocupación por sectores económicos desde 1985 han provocado cambios trascendentales en el empleo. El origen de estos cambios y sus repercusiones son consustanciales a la propia dinámica de la economía extremeña, que se ha

caracterizado desde 1985 por un fuerte ritmo de modernización y adecuación de sus estructuras productivas.

El dilatado (y aún inacabado) proceso reestructurador del sector agrario ha actuado de catalizador de los cambios, al expulsar grandes excedentes de mano de obra, lo que ha tenido como consecuencia bien la reubicación sectorial de ciertos grupos de trabajadores cuando ello era posible, o bien, en el peor de los casos, la inclusión en el colectivo de desempleados. Si en un primer momento la reubicación sectorial pudo ser posible ya que los sectores no agrarios creaban empleo a un ritmo claramente superior al que disminuía en el campo, en fases posteriores el empleo no agrario no pudo crear suficientes puestos de trabajo como para absorber los excedentes de la agricultura y ganadería, que terminaban en el desempleo.

CUADRO 2.3.1.5. VARIACIÓN DE LA OCUPACIÓN AGRARIA Y NO AGRARIA, 1985-1997

Sector/período	Extremadura (Abs.)	Extremadura (%)	España (%)	UE-15 (%)
Empleo agrario				
1985-1991	-27.200	-29,31	-30,98	-19,22
1991-1994	-15.300	-23,32	-14,44	-15,39
1994-1997	-3.300	-6,56	-7,25	-3,4 (*)
Empleo no agrario				
1985-1991	+70.900	+42,71	+29,89	+10,17
1991-1994	-16.200	-6,84	-6,08	-2,45
1994-1997	+16.000	+7,25	+10,57	+0,6 (*)

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa y EUROSTAT. (*) Variación 1995-96.

El saldo del período 1985-1997 muestra un descenso de 45.800 ocupados en el sector agrario, lo que supone dejar reducida la ocupación agraria a casi la mitad (-49,35%) de su nivel original (92.800 personas en 1985 frente a 47.000 en 1997). Este descenso fue algo inferior (-45,23%) a nivel nacional, aunque debe tenerse en cuenta que Extremadura partía de un porcentaje de población empleada en la agricultura de casi el 36%, mientras que la media nacional era de casi la mitad.

Por su parte, el empleo no agrario crea 70.700 empleos en el mismo período, de los cuales 53.100 (esto es, el 75%) corresponden al sector servicios, con un importante dinamismo, con lo que su participación porcentual en el empleo total pasa de apenas el 44% en 1985 a casi el 60% en 1997.

En definitiva, las mutaciones sectoriales operadas en la economía extremeña han propiciado cambios estructurales en el empleo y con ello una sustancial intensificación en el proceso de convergencia hacia los indicadores medios de la Unión Europea y España.

CUADRO 2.3.1.6. CAMBIOS ESTRUCTURALES EN LA OCUPACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS, 1985-1997

Sector/año	Extremadura	España	UE-15	Diferencial con	
				España	UE-15
Agricultura					
1985	35,9	18,3	8,4	+17,6	+27,5
1997	16,6	8,4	5,1 (*)	+8,2	+11,5
Industria+Construcción					
1985	20,0	31,7	34,2	-11,7	-14,2
1997	23,6	30,0	29,8 (*)	-6,4	-6,2
Servicios					
1985	44,1	49,8	57,4	-5,7	-13,3
1997	59,8	61,7	65,1 (*)	-1,9	-5,3
Empleo no agrario					
1985	64,1	81,7	91,6	-17,6	-27,5
1997	83,4	91,6	94,9 (*)	-8,2	-11,5

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa y EUROSTAT. (*)1996.

La economía extremeña ha venido mostrando un elevado dinamismo que se ha traducido en una importante generación neta de empleo no agrario, a pesar de la intensa reestructuración a que se ha visto

sometida la actividad agrícola-ganadera. Es previsible que esta reestructuración se mantenga en el tiempo, dada la aún excesiva ponderación de este sector en la economía regional.

CUADRO 2.3.1.7: OCUPADOS EN EXTREMADURA POR RAMA DE ACTIVIDAD. (EN MILES DE PERSONAS)

Ramas de actividad	1993	1994	1995	1996	1997
Agricultura, caza, selvicultura y pesca	55,4	50,3	49,1	46,8	47
Industrias de la alimentación, bebidas y tabaco; textil y confección; cuero y calzado; madera y corcho, edición y artes gráficas	16,5	13,9	13,4	16,5	15,6
Ind. extractivas; refino de petróleo; ind. química; Transf. de caucho, metalurgia, energía y agua	8,8	9,3	10,4	9,8	11,1
Construcción de maquinaria, material eléctrico, material tpte. e industrias manufactureras diversas	3,6	3,7	3,9	3,3	3,6
Construcción	38,6	35,9	35,1	34,4	36,6
Comercio y hostelería	66,8	67,2	64,1	65,7	65,8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	11,1	9,1	10,8	12	10,7
Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y servicios empresariales	15,7	14,5	13,2	14,8	16,1
Admón. Pública, educación, actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	52,1	50,8	51,6	57,2	62,4
Otros servicios; hogares que emplean personal doméstico y organismos extraterritoriales	17,9	16,3	16	16,3	14,8
Total	286,5	271	267,6	276,8	283,7

Fuente: Elaboración propia a partir de EPA y Eurostat.

LA POBLACIÓN DESEMPLEADA

El desempleo constituye una preocupación fundamental para las distintas instancias competentes (gobierno central, autonómico, local, etc.), que han venido movilizando gran cantidad de recursos con el fin de mejorar las posibilidades de inserción o reinserción laboral de los desempleados a través de la formación o el fomento del empleo (*políticas activas de empleo*), así como de garantizar un sustento económico a los mismos (*políticas pasivas de empleo*).

CUADRO 2.3.1.8. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE DESEMPLEADOS, 1985-1997

Variación período	Extremadura (Abs.)	Extremadura (%)	España (%)	UE-15 (%)
AMBOS SEXOS				
1985-1991	-2.500	-2,57	-16,16	-13,95
1991-1994	+30.000	+31,65	+51,72	+35,56
1994-1997	-7.600	-6,09	-10,21	+1,7 (*)
MUJERES				
1985-1991	+23.000	+94,26	+23,30	-6,60
1991-1994	+10.500	+22,15	+43,58	+29,14
1994-1997	-700	-1,21	-2,80	+1,4 (*)
HOMBRES				
1985-1991	-25.500	-34,98	-37,50	-20,33
1991-1994	+19.500	+41,14	+60,41	+42,13
1994-1997	-6.900	-10,31	-17,28	+2,4 (*)

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa y EUROSTAT. (*) Variación 1995-1996.

La población desempleada en Extremadura en 1997 (media anual) era de 117.200 personas, según datos de la E.P.A., de los cuales 60.000 eran hombres y 57.200 mujeres. De esta manera, la tasa de paro sobre población activa alcanzaba el 29,23% (20,82% a nivel nacional).

Respecto a la evolución temporal de la tasa de paro, destaca que durante la fase de crecimiento (1985-1991) se produce un descenso del número de desempleados de un 2,6% del total. Existe una tendencia opuesta según el sexo: en los varones el desempleo se reduce en un 35%, mientras que en las mujeres se incrementa en el 94,3%. En la fase siguiente, la etapa de recesión (1991-1994) el desempleo creado

es, por el contrario, masculino (dos de cada tres nuevos parados eran hombres). En consecuencia, Extremadura sufrió, en términos de empleo, de forma menos severa la recesión con respecto a España y a la UE. Respectivamente, el número de desempleados aumentó un 31,6%; 51,7% ; y, 35,6%, entre otros factores por el componente industrial que caracterizó el estancamiento económico.

La etapa de reactivación muestra descensos generalizados en el número de desempleados, apreciándose una mayor reducción en España que en la Comunidad Autónoma, y también mayor entre los hombres que entre las mujeres. Sin embargo, y a pesar de tratarse de un proceso inacabado, los niveles de reducción del desempleo han superado ya en estos cuatro años a los que se produjeron en el septenio 1985-1991, al haberse atenuado el factor femenino.

No obstante, la evolución seguida por las tasas de paro sobre población activa (Cuadro 9) permite observar con mayor nitidez las diferencias existentes entre los diferentes ámbitos territoriales, así como entre los diferentes colectivos más expuestos a la amenaza del desempleo.

El punto de la serie con una mayor tasa de desempleo en Extremadura es 1994 (fecha en que se alcanza el 31,5%), siendo 1991 el momento en que se dio la tasa más baja (23,9%). La situación que se da en los otros ámbitos estudiados es muy similar, coincidiendo básicamente con las etapas o ciclos utilizados en el estudio. A partir de 1994, se percibe un descenso en la tasa de paro, que llega a bajar del 30% (29,2%), aunque debe tenerse en cuenta que este descenso es más lento que el que simultáneamente se está produciendo en España y Europa, como se comprueba al ver que el diferencial con estos puntos de referencia aumenta (8,4 puntos porcentuales frente a España, cuando en 1994 era de sólo 7,4).

GRÁFICA 2.3.1.3. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA POR SEXOS. 1987-1997

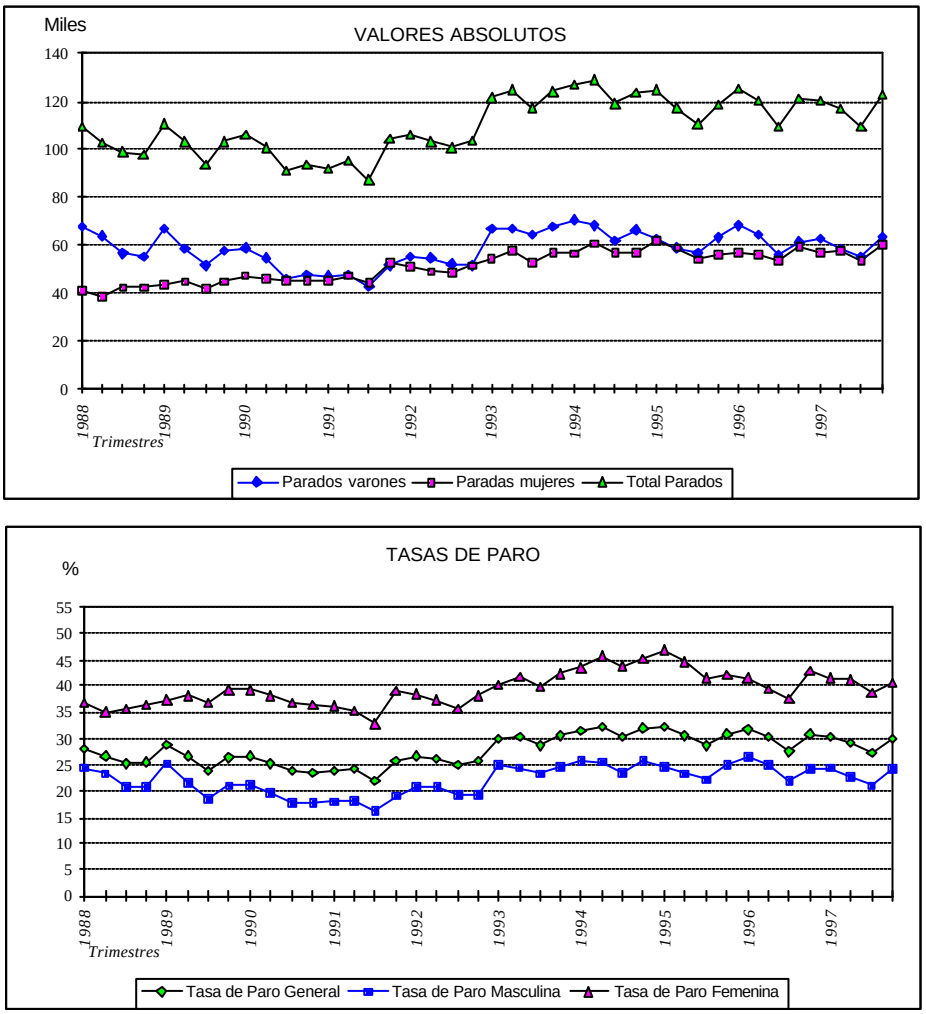

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

CUADRO 2.3.1.9. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LA TASA DE PARO POR SEXOS, 1985-1997. MEDIAS ANUALES EN PORCENTAJE

	Extremadura	España	UE-15	Diferencial con	
				España	UE-15
AMBOS SEXOS					
1985	27,28	21,63	9,92	5,65	17,36
1991	23,86	16,34	8,24	7,52	15,62
1994	31,53	24,17	11,18	7,36	20,35
1997	29,23	20,82	10,9 (*)	8,40	
MUJERES					
1985	29,01	25,04	11,70	3,97	17,31
1991	35,88	23,77	10,08	12,11	25,80
1994	44,50	31,40	12,78	13,10	31,72
1997	40,62	28,30	12,5 (*)	12,32	
HOMBRES					
1985	26,75	20,16	8,79	6,59	17,96
1991	17,87	12,26	6,94	5,61	10,93
1994	25,17	19,81	10,01	5,36	15,16
1997	23,07	16,06	9,6 (*)	7,01	

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa y EUROSTAT. (*) 1996.

En lo que respecta a los colectivos más amenazados por el desempleo, podemos subrayar los siguientes aspectos:

- El nivel del desempleo entre los jóvenes extremeños en 1996 es dos veces superior a la media europea pero muy similar al de España, apreciándose importantes mejoras comparativas para los varones (con tasas inferiores al 40%) con respecto a las mujeres (que sobrepasan el 50%).

- La incidencia del desempleo de larga duración (de más de un año) sobre el total de desempleados en Extremadura presenta niveles similares a los europeos y en clara tendencia descendente (44,5% en 1997), mejorando los resultados referidos al conjunto nacional (situados por encima del 50%).

CUADRO 2.3.1.1.0. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LA TASA DE PARO EN COLECTIVOS AMENAZADOS POR EL DESEMPLEO POR SEXOS, 1995-1997. PORCENTAJE

	Extremadura	España	UE-15
JÓVENES (*)			
Ambos sexos	44,3	42,0	21,8
Mujeres	52,1	48,8	23,3
Hombres	38,3	36,3	20,6
PARADOS DE LARGA DURACIÓN (**)			
1995	52,1	56,9	49,2
1996	48,3	55,7	48,2
1997	44,5	54,5	

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa y EUROSTAT
(*) 1996. (**) Sobre el total de parados

2.4. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO: DEBILIDADES Y FORTALEZAS ACTUALES MÁS SIGNIFICATIVAS

Una vez analizados los rasgos más sobresalientes del sistema socioeconómico extremeño, debe hacerse una recapitulación de sus riesgos y oportunidades más significativos que sirvan de referencia obligada para la definición de una estrategia de desarrollo tendente a eliminar o mitigar los primeros, aprovechando y desarrollando al máximo las segundas. Sólo así se asegura la eficiencia de los recursos asignados a la estrategia de desarrollo.

RIESGOS

Pueden destacarse:

- **Bajo número de efectivos de la población extremeña y alto grado de envejecimiento de la misma.**

Sin duda alguna, la principal debilidad de la población extremeña es su bajo número de efectivos. Las proyecciones de población calculadas por el Instituto Nacional de Estadística y que se extienden hasta el año 2005, estiman una población que en ningún momento llega a superar el millón cien mil habitantes, con unas tasas de crecimiento quinquenal en torno al 1,2%. De acuerdo con estas proyecciones, al final del año 2005 la densidad se mantendría alrededor de los 26 habitantes por kilómetro cuadrado. Esta debilidad de la base demográfica, unida a los bajos niveles de renta determina la insuficiencia relativa de la demanda interna regional de cara a la expansión de las actividades productivas.

El envejecimiento poblacional constituye una amenaza de primer orden en la estructura de la población extremeña. Si bien se trata de un fenómeno generalizado a escala regional, cabe señalar que este problema se agudiza aún más en aquellas áreas en las que se aprecia un fuerte descenso poblacional, situando a las mismas ante un riesgo evidente de despoblamiento, lo cual puede condicionar de manera decisiva su desarrollo futuro, a la vez que se incrementan los costes de los servicios sociales.

Siguiendo la línea argumental precedente, e indudablemente ligado al tema del envejecimiento, se encuentra la caracterización predominantemente rural de la población extremeña, que supone una amenaza potencial sobre la necesaria dinamización socioeconómica regional, dada la escasa capacidad de atracción, generación o difusión de la innovación en este medio, junto con la propia idiosincrasia que tradicionalmente se ha asociado a la población rural.

También en relación con el envejecimiento, el mantenimiento de una baja tasa de natalidad impide el necesario recambio generacional, sin que se prevean variaciones de importancia en la tendencia manifestada en años precedentes.

- **Sistema de asentamiento territorial de la población desigual y no favorecedor de la concentración.**

El sistema de asentamientos de la población regional es muy desigual a lo largo del territorio. Así, existen áreas con un dinamismo evidente, como serían básicamente las situadas en las vegas de los ríos Guadiana (franja transversal Badajoz-Villanueva y Don Benito), Tiétar, Alagón y Árrago (franja Coria-Plasencia-Navalmoral), la Tierra de Barros (franja longitudinal Mérida-Almendralejo-Zafra) y las ciudades capitales, que ya de por sí constituyen focos administrativos y de servicios con vocación de centralidad. Junto a éstas coexisten otras áreas de grave despoblamiento, situadas bien en zonas agrarias de secano en reestructuración o franco declive, como las áreas de Alcántara-Brozas, o Talarrubias-Herrera del Duque, o bien en zonas de montaña, en las que el aprovechamiento de la tierra comporta dificultades añadidas, como las áreas de las Villuercas o los Ibores.

El pequeño tamaño de los municipios extremeños, unido a las grandes distancias que se dan en el territorio regional, constituye otra debilidad de relevancia en el análisis. Las proyecciones de población referida prevén que hacia el año 2006 el 60% de la población extremeña se asentará en 374 municipios que no superan los 15.000 habitantes. Si conjugamos este hecho con el factor lejanía, se deducen necesariamente componentes de desventaja en cuanto a la escasa concentración de la población regional. Así por carretera, medio que casi monopoliza el transporte regional, la distancia máxima en el eje Norte-Sur de la N-630, entre Baños de Montemayor y Monesterio supera los 300 kilómetros, mientras que en el eje Este-Oeste, la distancia entre el límite de la provincia de Badajoz con Ciudad Real y la propia capital provincial se sitúa alrededor de los 225 kilómetros.

- **Inadecuada estructuración de las infraestructuras de Comunicación.**

Los efectos negativos de esta dispersión territorial no se ven mitigados por unas infraestructuras de comunicaciones integradoras del territorio. En efecto, la infraestructura viaria en Extremadura aparece como el resultado de la yuxtaposición de modelos territoriales muy diversos, incluso divergentes, carentes de planificación, que ha influido en un rejuvenecimiento lento de la red. Ello se traduce en una estructura actual simple, espacialmente mal distribuida, incoherente, de bajo desarrollo y sin cohesión.

La Red de carreteras es insuficiente para una adecuada articulación regional y para su integración con las regiones más próximas. El mallado actual se muestra insuficiente para unir las principales ciudades cabeceras de comarca y puntos de desarrollo económico de la región, existiendo extensas zonas de baja accesibilidad.

Además de los problemas de estructura señalados, la red de carreteras actual tiene una serie de deficiencias de calidad de diseño que le restan operatividad, destacando entre ellas, la existencia de una Red local predominantemente muy estrecha, trazados sinuosos, firmes en mal estado, pasos a nivel y secciones insuficientes en bastantes puntos de la red autonómica.

- **Deficiente e insuficiente dotación de infraestructura básica y de distribución de energía eléctrica que contrasta con el fuerte peso de su producción en el conjunto del VAB extremeño.**

Esta deficiente e insuficiente infraestructura provoca diversos inconvenientes, entre los que podemos destacar:

- Dificultad de acceso al suministro eléctrico
- Baja calidad de suministro con elevado número de interrupciones
- Largas distancias entre poblaciones con importantes caídas de tensión.

Resulta destacable que el consumo medio por habitante en Extremadura está en torno al 50% del consumo medio por habitante a nivel nacional. A pesar de que pudieran aceptarse consideraciones de menor peso del sector industrial, menor desarrollo, etc., este dato contrasta con el consumo de otros productos energéticos, como el de productos petrolíferos (2,1% del total nacional), o el consumo de G.L.P. (butano y propano, el 2,3% del nacional). En cambio el consumo regional de energía eléctrica representa el 1,2% del total nacional.

- **Insuficiente dotación de equipamiento social y residencial que incide negativamente en el asentamiento de la base demográfica.**

En este campo las principales deficiencias son las siguientes:

- Los servicios de atención primaria adolecen de falta de equipamiento e informatización y de insuficiencia de vehículos de transporte sanitario urgente.
- Las instalaciones de los centros hospitalarios son insuficientes en cuanto a número de incubadoras, quirófanos, salas de rayos X y, sobre todo, salas de consultas externas, en las que el ratio regional por habitante no llega al 65% del nacional.
- Inexistencia de algunas especialidades en las que los enfermos han de ser derivados a Madrid o Andalucía e importantes listas de espera en algunas otras, sobre todo en traumatología, oftalmología, cirugía vascular y tocoginecología.
- De los ocho hospitales públicos ubicados en la región, tres (Llerena, Coria y Navalmoral) carecen de Unidad de Cuidados Intensivos.
- Hay carencias importantes en equipamiento de alta tecnología. También se percibe la falta de laboratorios y la insuficiente equipación de los existentes.

- Insuficiencia de facultativos de atención especializada: el número de éstos por cama es de 0,39, por 0,49 de la media del territorio gestionado por el INSALUD.
- Escaso desarrollo de los recursos socio-sanitarios, fundamentalmente de los dirigidos a la atención geriátrica y rehabilitadora de media y larga estancia, que se agrava por la falta de adaptación de los esquemas asistenciales de las residencias sociales "de válidos", para atender enfermedades degenerativas.
- Falta de reordenación de la red asistencial de salud mental desde el modelo basado en hospitales psiquiátricos, hacia el llamado modelo comunitario. En el conjunto de las Comunidades Autónomas españolas Extremadura ocupa el decimocuarto lugar en relación con el desarrollo de las unidades de salud mental y el decimoquinto en lo referente a la creación de camas psiquiátricas en hospitales generales.
- Insuficiente asistencia social a determinados colectivos desprotegidos.
- Insuficiente dotación de los centros de educación. Se debe realizar un esfuerzo importante para adecuar la dotación de material educativo a las necesidades que la LOGSE plantea, en especial las relacionadas con las nuevas tecnologías.
- En la cuenca del Guadiana, 28 municipios de los 175 que se incluyen en la parte extremeña presentan problemas de abastecimiento de agua debido a que los abastecimientos a los núcleos deficitarios se realizan a partir de recursos subterráneos que ofrecen una insuficiente garantía de suministro. En la cuenca del Tajo existen problemas de abastecimiento urbano en núcleos de población situados en las cabeceras altas de las cuencas, por la dificultad para suministrar agua desde las zonas de regulación.
- El nivel de depuración del agua es insuficiente; es grande el número de municipios sin depuradora, sobre todo en la cuenca del Guadiana, donde además las necesidades de depuración son mayores por la mayor concentración de población y de industria.

- **Debilidad relativa de la Agricultura y la Ganadería extremeñas.**

A pesar de su importancia relativa en el sistema económico, el sector agrario extremeño presenta una serie de deficiencias estructurales que lo configuran como un primario tradicional y lo sitúan en franca desventaja con otros sistemas más avanzados.

Las actuaciones sobre el sector que se han venido desarrollando a lo largo de los últimos años, si bien han favorecido un aumento importante de la producción final y de la renta agraria, han resultado insuficientes para alcanzar el grado de desarrollo y modernización capaz de homologarlo, no ya con el de las regiones poseedoras de una agricultura más avanzada, sino con el estado actual del sector en el conjunto del país.

Las **deficiencias estructurales del sector agrario extremeño,** comprometen seriamente su productividad que no alcanza el 40% de la media comunitaria. Estas deficiencias son:

1.- ***Reducido tamaño de las explotaciones:***

La distorsión mini-latifundista en cuanto a la distribución de la tierra conlleva una inadecuada estructura de las explotaciones.

Las cifras del Registro de Explotaciones Agrarias evidencian la gran desigualdad existente respecto al tamaño de las explotaciones agrarias extremeñas. La viabilidad de las explotaciones comprendidas entre 10-200 Has , que representan el 33,06 % del total, va a depender del acierto que se tenga en cuanto a la elección de la orientación productiva. El margen bruto de las explotaciones agrarias extremeñas en el 50% de los casos no supera las 875.000 Ptas./año. Por tanto, **la dimensión** se constituye en una grave limitación para conseguir alcanzar unos niveles de rentabilidad aceptables. Esta limitación afecta, en el caso extremeño, tanto al secano como al regadío.

***2.- Las debilidades del capital humano* que** se manifiestan básicamente en el envejecimiento progresivo de la población agraria extremeña y en los bajos niveles de formación-información del agroregional.

Además de la disminución del número total de agricultores se aprecia una considerable elevación del índice medio de edad, lo que confirma el progresivo envejecimiento de la población agraria extremeña, tendencia esta última que debería cambiar de signo para facilitar el objetivo de modernizar la estructura empresarial agraria.

Los empresarios agrarios minifundistas, en general son los más afectados por los bajos niveles de formación-información que padece el sector agrario extremeño. El déficit formativo de base se suele prolongar en la madurez, al interrumpir o no frecuentar los contactos con personas o instituciones y medios de información que les permitan llevar a cabo un proceso de formación profesional permanente y de actualización en las innovaciones tecnológicas y orientativas del mercado.

3.- Deficiencias de la estructura empresarial.

La mayor parte de las empresas agrarias extremeñas poseen un bajo nivel de capitalización. Se observa con demasiada frecuencia el exagerado peso que suele presentar el valor del capital territorial en relación con el capital de explotación (maquinaria, ganado, instalaciones, anticipos a cultivos...), todo ello supone un serio handicap de cara a ganar la batalla de la productividad.

Por otra parte, se constata un fuerte nivel de endeudamiento del empresario agrario de tipo medio, lo que evidencia un desajuste financiero. También existe un deficiente o irregular acceso al crédito bancario (público y privado) por temor a riesgos con frecuencia no asegurados y a veces por la dificultad en la obtención de avales.

4.-Debilidades tecnológicas.

Una gran proporción de las explotaciones presentan un grado insuficiente de mecanización. Sólo una tercera parte dispone de maquinaria de tracción, porcentaje que es mucho más bajo en las de menor superficie.

En general, puede decirse que la dotación de edificaciones e instalaciones es deficitaria, y el nivel de electrificación y de disponibilidad de agua potable muy bajo.

Por otra parte, los niveles de investigación agraria, experimentación y transferencia tecnológica son muy bajos. La investigación ha venido siendo realizada en su práctica totalidad con personal y recursos de la Consejería de Agricultura y Comercio. La Universidad de Extremadura ha ido poco a poco añadiendo esfuerzos investigadores al campo extremeño, mas parece lejano conseguir que la UEX asuma el papel investigador de base que necesitan la agroganadería y agroindustria extremeñas.

La transferencia al agricultor-ganadero de los resultados de la investigación y la experimentación, requiere tener previsto un correcto sistema de funcionamiento que posibilite una comunicación fluida y continua y que garantice la formación básica profesional de las personas que van a acceder a la titularidad de una explotación agraria; y el reciclaje permanente de aquellas otras que, ya incorporadas al sector agrario, requieren una puesta al día de las innovaciones tecnológicas que vayan apareciendo.

5.-Debilidades de las estructuras comerciales y de transformación:

La insuficiente dotación en cuanto a las infraestructuras necesarias para llevar a cabo la transformación de la producción agraria extremeña se constituye en una importante limitación para el desarrollo de la agroindustria y por tanto para el sector agrario extremeño, siendo la causa principal de que gran parte del valor añadido bruto que genera la producción agraria extremeña salga fuera de la Comunidad Autónoma.

La falta de coordinación entre las empresas agrarias extremeñas en general débiles y fragmentadas, de cara a orientar la salida de sus producciones agrarias ha sido la causa básica de que las actividades de comercialización en el sector sean llevadas a cabo por grandes cadenas de distribución foráneas.

Dentro de las deficiencias de la estructura de transformación destaca especialmente la que afecta a las producciones ganaderas, con la excepción del sector del cerdo ibérico.

El índice de sacrificio regional es muy bajo en comparación con las producciones obtenidas en vivo. Las producciones reales de carne procedentes de sacrificios de animales realizados en mataderos extremeños, son muy inferiores a las potenciales, sobre todo en las especies de rumiantes, perdiéndose gran parte del posible valor añadido a la producción en vivo.

- **Debilidad del sector industrial extremeño**.

El sector industrial en Extremadura puede calificarse como de económicamente débil, ya que las actividades vinculadas a la producción industrial son las que presentan el nivel más bajo de especialización entre los distintos sectores integrantes de la economía extremeña. La extraordinaria debilidad de sus producciones y de las rentas por ellas generadas sigue constituyendo en el momento actual el rasgo más característico del sector. Su peso relativo en el conjunto de la industria nacional fue siempre escaso.

La mayor participación en el VAB de la industria no manufacturera, fundamentalmente el sector energético, pone de manifiesto su falta de consistencia. La ausencia de un mayor desarrollo manufacturero impide, en gran medida, la generación de economías de escala y de un tejido industrial fuerte.

La debilidad estructural del sector industrial extremeño se manifiesta en las siguientes características:

1.- Estructura productiva desequilibrada. Superespecialización interna.

Al analizar la estructura interna del sector industrial extremeño se observa un extraordinario desequilibrio y desarticulación entre el grupo de las industrias “no manufactureras“ y las actividades propiamente “manufactureras“, así como entre los diversos subsectores integrantes de éstas últimas, de forma que la superespecialización interna y, en consecuencia, la falta de diversidad productiva aparecen entre los principales elementos singularizadores del sector, convirtiéndose en un importante factor limitador de su crecimiento.

El considerable peso que representa el subsector de energía y agua, cuya aportación al total del sector industrial extremeño es aproximadamente del 58-60%, frente a la importancia, mucho menor, del sector de las manufacturas, dan idea de la especialización interna o de la falta de una estructura productiva semejante a la media nacional.

Dentro de las manufacturas, por ramas productivas vuelve a producirse la especialización o falta de diversificación productiva, así la rama agroalimentaria, y dentro de ella la producción relativa a Alimentación, bebidas y tabaco, representa más del 50% de la producción total de las manufacturas.

Por tanto, puede señalarse que la industria extremeña se caracteriza por la escasa diversificación sectorial en relación con la nacional, al representar dos sectores de grandes dimensiones más del 80% del valor añadido bruto del conjunto del sector y más del 40% del empleo.

2.- Especialización productiva ineficiente.

El grupo de industrias dominantes en Extremadura es el de demanda media y débil, lo que supone una dificultad para el crecimiento del sector al no beneficiarse de los impulsos que provienen del lado del mercado.

Además, existe un elevado número de actividades productivas que se dedican básicamente a abastecer el mercado regional. Parece claro que, con un mercado regional reducido, el no orientar la producción hacia el exterior está condicionando el aprovechamiento de posibles economías de escala y el beneficio de la presión de la demanda.

Por otro lado, la especialización en producciones estandarizadas y en el empleo de recursos naturales de forma mucho más intensiva que la media nacional, provoca una baja intensidad tecnológica de los subsectores industriales. La mayor parte de la actividad propiamente industrial se polariza hacia ramas de demanda y contenido tecnológico bajos (industria alimentaria, fabricación de metales, productos de piedra, arcilla, vidrio y hormigón), siendo poco representativas las de tipo avanzado.

El predominio de actividades industriales vinculadas a las primeras fases de los procesos productivos, limita considerablemente la potencial capacidad de arrastre sobre el conjunto de las actividades económicas, capacidad ya de por sí bastante comprometida dada la débil articulación productiva que presentan los sectores industriales, tanto interna como con el resto del sistema productivo de la región. Si exceptuamos la existencia de un núcleo agroalimentario reunido en torno al binomio agricultura-ganadería, la intensidad de las relaciones intersectoriales es muy escasa, siendo muy pocas las actividades con una relación consistente.

3.- Minifundismo empresarial.

En el sector industrial extremeño existe un dominio aplastante de centros industriales de dimensiones reducidas, la mayor parte de ellos con menos de cinco trabajadores, y en general con una media cercana a dos empleados por establecimiento, circunstancias que hacen de ellos más unos talleres artesanales o semiartesanales que verdaderos centros industriales.

La escasa dimensión de las empresas genera un tejido muy atomizado, tanto en actividades como en establecimientos, lo que condiciona sus posibilidades estratégicas y de competitividad al limitar las capacidades productivas y de innovación tecnológica.

Todas estas características dificultan seriamente el desarrollo de la producción industrial extremeña no energética, cuyos niveles de **productividad** se encuentran muy por debajo de la media nacional hasta el punto de que las ventajas competitivas que podrían derivarse de los menores costes laborales de la industria extremeña se diluyen por el efecto productividad.

- **Deficiencias estructurales del terciario extremeño que limitan su potencialidad de impulso y modernización del sistema económico.**

Las posibilidades de desarrollo del sector Servicios se ven dificultadas por el gran peso de los servicios no destinados a la venta (32% del VAB del sector y 41% del empleo) y por el predominio, dentro de los destinados a la venta, de servicios tradicionales escasamente productivos. Lógicamente, la presencia de actividades con una mayor capacidad impulsora es débil.

La estructura productiva del sector muestra una clara orientación hacia actividades relacionadas con servicios tradicionales, caracterizados por una baja productividad, sensiblemente inferior a la alcanzada en España (85% de la media nacional en 1995).

El crecimiento de los servicios a la producción, y más concretamente del grupo de servicios a las empresas, registra leves aumentos en nuestra región si los comparamos con España, dada la escasa presencia de industrias en Extremadura.

El bajo desarrollo industrial es también la causa, junto con la tradicional falta de adecuación de las infraestructuras viarias extremeñas, de la escasa significación del sector de Transportes y Comunicaciones, cuyo VAB representó en 1995 el 6% del total del sector en nuestra región y el 6,57% del

empleo, valores que se sitúan por debajo de sus respectivos homólogos nacionales (9,3% y 8,9%, respectivamente).

Un último condicionante de interés son las deficiencias estructurales del subsector del Comercio y Distribución. En las economías industrializadas, dentro de los servicios de mercado es la distribución comercial la que genera la mayor parte de la producción y el empleo. En general, las actividades comerciales suelen representar aproximadamente en dichas sociedades el 30% de la producción de los servicios destinados a la venta. En Extremadura esta representación es bastante mayor (37,54%). Sin embargo, las características del sector en Extremadura comprometen, no ya las posibilidades de crecimiento sostenido del sector, sino incluso la pervivencia de muchas de sus empresas. Estas características son:

- *Escasa dimensión empresarial*
- *Deficientes estructuras de costes (de almacenamiento y de compras de productos)*
- *Insuficiente utilización de técnicas de marketing.*
- *Ausencia de infraestructuras adecuadas de distribución.*

- **Escaso grado de apertura exterior de la economía extremeña y fuerte nivel de especialización de los intercambios comerciales.**

Si bien el saldo comercial extremeño es positivo y con tasas de cobertura que superan el 180%, el comercio exterior extremeño, por volúmenes de transacción, se sitúa a la cola de las economías regionales de nuestro país.

El volumen total del comercio internacional extremeño sobre el PIB de la región en 1997 supuso el 7,9%, frente al 41,9% que representa el comercio exterior español en el PIB nacional. Por tanto, el grado de apertura de la economía extremeña es prácticamente irrelevante.

En cuanto a las características del comercio exterior extremeño, hay que señalar el alto grado de especialización de las exportaciones en productos agrarios y con bajo nivel de elaboración. Por el lado de la importación, se detecta la adquisición de productos que requieren una mayor tecnología de elaboración y se pone de manifiesto la atonía inversora de la economía regional, en tanto que no se producen adquisiciones importantes de los bienes de equipo necesarios para la renovación y modernización del aparato productivo.

Hay además un protagonismo insuficiente de la empresa extremeña dentro del sector exterior regional y una fuerte concentración de las exportaciones en unas pocas empresas de pequeñas dimensiones.

- **Insuficiente dinamismo del mercado laboral**.

Si bien en los últimos años la tasa de actividad de la economía extremeña ha mejorado sensiblemente, aún continúa siendo baja, situándose en 1997, en el 46,45%, 3,39 puntos porcentuales por debajo de la media española. Esta situación se agrava con una tasa de desempleo elevada (29,2%), superior a la media nacional (20,8%).

En cuanto al nivel formativo de la mano de obra, a pesar de los grandes esfuerzos realizados en esta materia, y de los notables avances conseguidos, aún se observan déficits de cualificación que favorecen el desajuste entre oferta y demanda de empleo.

Las oportunidades que puede aprovechar más ventajosamente la sociedad extremeña para su desarrollo a medio plazo son:

- **Pervivencia de formas tradicionales de aprovechamiento económico plenamente acordes con las premisas de la sostenibilidad.**

El territorio extremeño se encuentra salpicado de ejemplos de usos sostenible de los recursos en materia agroganadera, energética e industrial. Quizás el ejemplo más significativo, que no el único, sea el de la dehesa, un ecosistema antrópico complejo de componentes diversos (biofísicos, económicos, culturales), en el que interactúan recursos agrícolas, ganaderos, forestales, geológicos, faunísticos, botánicos, culturales, paisajísticos, etc.

En este sentido, actuales tendencias de la UE han empezado a revalorizar el sistema agrario de la dehesa, de manera que las superficies abandonadas de ciertos cultivos excedentarios, están siendo objeto de forestación con especies autóctonas, que devolverán a la dehesa al menos una parte del territorio extremeño. Sin duda la dehesa puede considerarse como uno de los paradigmas de los aprovechamientos sostenibles y de concurrencia de intereses productivos y ambientales. Como modelo de sostenibilidad, la dehesa es un recurso especialmente favorable para la diversificación productiva agraria e incluso para la diversificación de actividad en el ámbito rural.

El Gobierno Regional, consciente de ello, promulgó en 1986 la ley de la Dehesa que asegura la conservación de este ecosistema privilegiado que presenta una notable extensión territorial , casi el 40% de la SAU total. Así mismo, la Junta de Extremadura ha admitido como propias la Directiva 43/92 CEE sobre Hábitats y la Estrategia Nacional para la Conservación y el Uso sostenible de la diversidad biológica, diseñada en 1994 por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente.

Ligada directamente a la dehesa, se encuentra **la ganadería extensiva** orientada a la producción de carne sobre la base de razas autóctonas (merino, retinto, tronco ibérico) y con elementos diferenciadores desde el punto de vista comercial en términos de calidad.

También asociado a la dehesa, **el corcho** es otra de las producciones características de Extremadura que produce anualmente unas 25.000 Tm, lo que supone el 30% de la producción española y el 10% de la mundial. Otros ejemplos de eficiencia ecológica y económica, enmarcados siempre en la perspectiva de un desarrollo basado en la **explotación de los recursos endógenos**, los tenemos en el aprovechamiento de formas de energías como la hidroeléctrica o la eólica mediante pequeños molinos para tareas agrícolas e incluso para producción de electricidad a pequeña escala. En este sentido, deben explotarse las excelentes posibilidades que ofrece la región en cuanto a la utilización de energías alternativas como la solar, eólica, hidráulica o la energético-térmica a partir de la combustión de biomasa.

- **Variedad y calidad del medio natural extremeño y de recursos potenciales susceptibles de explotación sostenible.**

En Extremadura hay una cantidad importante de recursos potenciales cuyo aprovechamiento social, económico y ecológico no han sido aún suficientemente explotados. Precisamente como consecuencia de la escasa dotación poblacional del territorio extremeño (recogida anteriormente como una debilidad) la presión demográfica sobre el medio ha sido muy limitada y localizada, lo que ha permitido la excelente conservación de grandes áreas naturales (sobre todo en el medio rural) o de enclaves histórico-artísticos (tanto en el medio rural como en el urbano), susceptibles de una protección adecuada a la categoría del bien, de una valorización y de una explotación respetuosa con los mismos.

Destaca así la amplia variedad de recursos culturales y naturales susceptibles de explotación turística. En la actualidad, sólo una mínima parte de los recursos de ocio con que cuenta la región está siendo ofertados a los turistas. Teniendo en cuenta esta circunstancia, podría decirse que el atractivo turístico de la región es susceptible de incrementarse considerablemente, ya que, existe una amplísima gama de modalidades turísticas además del turismo natural y cultural, que podrían desarrollarse igualmente en el territorio extremeño. Así, existen unas condiciones favorables para la implantación del turismo en el medio **rural** y para el **agroturismo**.

También cuentan con posibilidades de desarrollo el turismo **cinegético** y el **deportivo**. La explotación de las posibilidades cinegéticas consecuente con el medio es un complemento interesante en el entorno

rural. El número de capturas y de piezas cobradas ha aumentado notablemente en los últimos años y se han abierto nuevas perspectivas de negocio para estas actividades con un evidente atractivo turístico.

- **Existencia de producciones agroalimentarias de calidad reconocida.**

La especialización de la industria manufacturera extremeña en la rama de Alimentos, bebidas y tabaco, muy vinculada a los recursos naturales de nuestra región, puede considerarse como una importante posibilidad de desarrollo industrial, siempre asociado a productos de calidad diferenciada.

Extremadura tiene materia prima de calidad suficiente para ampliar la ya considerable lista de productos extremeños con Denominación de Origen.

La agroalimentación de Extremadura cuenta con las siguientes Denominaciones de Origen:

*Vino Ribera del Guadiana
*Pimentón de la Vera
*Miel de Villuercas-Ibores
*Dehesa de Extremadura (cerdo ibérico)
*Queso de la Serena
*Denominación específica: Cordero de Extremadura(Corderex).

- **Actividades mineras y extractivas.**

El mercado de las rocas y minerales industriales, sin olvidar las aguas de bebida envasadas y los balnearios, se ha convertido en un sector con indudable dinamismo económico y con un futuro bastante prometedor debido a la creciente demanda de este tipo de productos en los mercados nacionales e internacionales.

Como sectores con futuro dentro de la minería extremeña cabe destacar:

- Sector de las rocas ornamentales, principalmente el granito, además de las pizarras y los mármoles, dado el fuerte impulso que se prevé en la actividad del sector de la construcción y partiendo del hecho del gran número de reservas y variedades existentes en Extremadura.
- Sector de los productos de cantera, entre los que cabe destacar los áridos, tanto naturales como de machaqueo, las arcillas cerámicas, las pizarras sericíticas como correctoras de la industria cerámica y las calizas para fabricación de cemento y cal.
- Sector de las aguas de bebida envasada y de los establecimientos balnearios. El reducido número de plantas embotelladoras de agua en el suroeste de España, unido al incremento anual que se observa en su consumo, hacen que el sector tenga un gran potencial en Extremadura. Por otro lado, el uso terapéutico de las aguas en los balnearios tiene gran futuro, no sólo por su efecto sobre la salud, sino porque es una actividad ligada al turismo de interior con interesantes potencialidades.
- Sector de los minerales no metálicos o industriales. El futuro dentro de este sector está ligado a la explotación de arenas silíceas y feldespato para la fabricación de vidrio. Destacar, por otro lado, la existencia en Extremadura del único yacimiento de mineral gema de España, concretamente, el cuarzo rosa de Oliva de Plasencia, así como del yacimiento de attapulgita de Torrejón el Rubio, uno de los mayores del mundo.
- Sector de los minerales metálicos, entre los que hay que destacar el oro y los metales base: Plomo, Zinc, Cobre y Níquel cuyo futuro dependerá, principalmente, de los condicionantes del mercado y de las investigaciones que se realizan actualmente.

- **Recursos hídricos.**

La regulación de los sistemas hidráulicos del Tajo y Guadiana a partir de numerosas presas proporciona una amplia base de recursos hídricos para el riego. La capacidad de embalse para riego en Extremadura ascendía en 1992 a 10.134,8 Hm^3. El uso para riego representaba el 60% del total del agua embalsada en la Comunidad, con un importante desequilibrio entre la cuenca del Guadiana y la del Tajo, puesto que si en la primera representa el 90% de la demanda total de agua, en la del Tajo más de un tercio corresponde a demandas hidroeléctricas y energéticas.

Los balances globales de las dos cuencas son positivos en el conjunto del territorio extremeño, lo que permite disponer de agua para la industria, regadíos y fuentes de energía eléctrica.

La calidad media del agua de los ríos es aceptable.

- **Potencialidades del mercado de trabajo.**

Si bien se ha destacado las carencias formativas aún existentes entre la población en edad de trabajar, la superación de este obstáculo, mediante las correspondientes actuaciones formativas, permitirá la utilización de la mano de obra actualmente excedentaria del mercado de trabajo extremeño ante deseables aumentos del ritmo de actividad económica.

3. EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DE DESARROLLO REGIONAL COFINANCIADAS DURANTE EL PERIODO 1994-1999.

En el apartado anterior se ha expuesto detenidamente la situación socioeconómica de Extremadura, así como su evolución reciente. Desde finales de 1994, se están ejecutando las acciones contempladas en el *Marco de Apoyo Comunitario, 1994-1999,* para las regiones españolas del objetivo 1, entre las que se encuentra Extremadura.

En el presente apartado se realiza un análisis crítico de la programación y ejecución de estas intervenciones, con el fin de extraer las *lecciones de la* experiencia que permitan enlazar el cierre de un periodo de programación que estará aún vigente hasta finales de 1999, y el inicio de la nueva etapa de desarrollo que quiere impulsarse con la formulación del presente Plan de Desarrollo Regional, 2000-2006 para Extremadura.

3.1. ESTRATEGIA Y OBJETIVOS

Con la *meta* de impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo requeridos para acercarse a los niveles de renta *per cápita* y calidad de vida de España – en un primer lugar – y de forma más ambiciosa de la Unión Europea, los programas integrados en el MCA, 1994-1999, tratan de afrontar las debilidades que afectan a los factores productivos de la región, a través de la consecución de los siguientes objetivos finales:

a) Mejora del capital público productivo, apostando por la inversión en las infraestructuras que aseguren la vertebración y la accesibilidad del territorio.

b) Mejora del capital público social, teniendo presente la necesidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

c) Mejora del capital productivo privado, buscando, ante todo el desarrollo local de empresas viables generadoras de empleo estable.

d) Fomento de la investigación y el desarrollo.

e) Mejora y conservación del capital natural, como vía para asegurar el desarrollo sostenible de la región.

f) Mejora del capital humano y de su empleabilidad.

g) Mejorar la programación, gestión y seguimiento de los P.O.

CUADRO 3.1.1. RELACIONES ENTRE OBJETIVOS FINALES E INTERMEDIOS DE LAS PRINCIPALES ACCIONES DEL MCA 1994-99 APLICADAS EN EXTREMADURA.

	OBJETIVOS FINALES						
OBJETIVOS INTERMEDIOS	Mejora del capital público product.	Mejora del capital público social.	Mejora del capital product. privado.	Fomento de la I+D.	Mejora y conservación del capital natural.	Mejora del capital humano y de su empleab.	Mejorar la prog., gestión y seguim. de los P.O.
1. Mejora de infraestructuras de transporte y de comunicaciones	■						
2. Mejora de la infraestructura rural	■						
3. Mejora de la infraestructura industrial (suelo/energía)	■						
4. Mejora de la infraestructura municipal		■					
5. Mejora de la infraestructura sanitaria		■					
6. Mejora de la infraestructura educativa		■					
7. Mejora integral del sistema de abastecimiento de agua	■						
8. Mejora integral del entorno medio ambiental					■		
9. Mejorar la oferta institucional de servicios a empresas	■						
10. Desarrollo selectivo del turismo (rehabilitación y turismo rural)		■					
11. Fomento de la inversión y la innovación empresarial			■				
12. Capacitación agraria						■	
13. Apoyo a la formación de investigadores				■			
14. Apoyo a la formación de ocupados						■	
15. Apoyo a la formación de desempleados						■	
16. Favorecer la colaboración y movilidad universitaria				■			
17. Reducir los costes de contratación de desempleados						■	
18. Fomento del empleo autónomo y de la economía social			■				
19. Fomentar la igualdad de oportunidades						■	
20. Mejorar empleabilidad de colectivos desaventajados o con dificultades específicas de inserción						■	
21. Aprovechamiento de los recursos forestales					■		
22. Mejora de la calidad de los productos agroalimentarios			■				
23. Mejora de la sanidad de los productos agroalimentarios			■				
24. Modernización de la organización productiva y comercial del sector agroindustrial			■				
25. Promoción de la investigación y el desarrollo agroindustrial				■			
26. Mejora de las estructuras agrarias			■				
27. Mejorar la gestión y eficacia de la política de desarrollo							■

Fuente: Elaboración propia a partir de las evaluaciones intermedias de los P.O. aplicados en Extremadura.

La estrategia regional desarrolla estos *siete objetivos finales* en otros *veintisiete objetivos intermedios* de carácter operativo, los cuales articulan, a su vez, *setenta y nueve acciones* concretas de los tres

Programas Operativos monofondo objeto de valoración. El Cuadro 3.1.1., muestra la relación directa que existe entre objetivos intermedios y objetivos finales, obviando la existencia de conexiones más complejas, que quedan reflejadas en un análisis posterior de sinergias.

Como se ha señalado anteriormente, las relaciones entre objetivos son más complejas que las descritas. Para detallar estas interrelaciones se ha llevado a cabo un análisis de las sinergias funcionales de la programación que se representa en el Gráfico 3.1.1. El eje de abscisas apunta la influencia de cada objetivo sobre los demás, y el eje de ordenadas, por el contrario, indica la sensibilidad de cada objetivo ante las acciones del resto de la estrategia. Las conclusiones más relevantes del análisis son:

Los objetivos que muestran mayor influencia manteniendo grados de sensibilidad positiva (cuadrante superior derecho) son, principalmente, el Aprovechamiento de los recursos forestales (21), la Promoción de la investigación y el desarrollo agroindustrial (25) y la Mejora de la gestión y eficacia de la política de desarrollo (27). De forma conjunta estos tres objetivos intermedios representan el 20,45% del grado de influencia total.

Por último, respecto a los objetivos que muestran mayor sensibilidad que influencia destaca que, mayormente, son aquellos vinculados a las zonas rurales y al desarrollo del complejo agroindustrial. En concreto, los dos más significativos son: La modernización de la organización productiva y comercial del sector agroindustrial (24), y La mejora de las estructuras agrarias (26).

Realizando una valoración conjunta del análisis de sinergias y la articulación de los objetivos finales en objetivos intermedios, se observa la importancia relativa de los objetivos finales Mejora del capital productivo privado (22,7%) y Mejora del capital humano y su empleabilidad (18,7%) sobre el conjunto de la estrategia regional.

GRÁFICO 3.1.1. POSICIÓN DE LOS OBJETIVOS INTERMEDIOS EN FUNCIÓN DE LAS SINERGIAS POTENCIALES DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL.

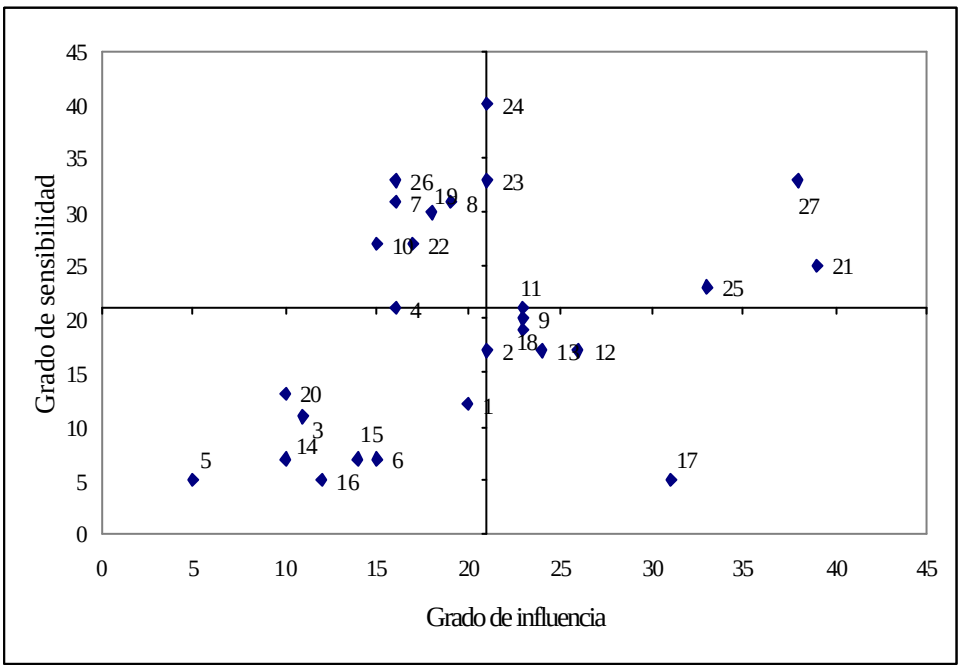

Fuente: Elaboración propia a partir de las evaluaciones intermedias de los P.O. aplicados en Extremadura.
Nota: La enumeración empleada para los objetivos intermedios puede observarse en el CUADRO 3.1.1.

Un último ejercicio de análisis crítico sobre el diseño de la estrategia regional, corresponde al seguimiento de la dotación financiera (o gasto previsto) en el seno del MCA, 1994-1999. En concreto, el importe destinado a la ejecución de la estrategia, articulada en 79 acciones, asciende a 318.154 millones de pesetas para el total de periodo.

El Cuadro 3.1.2. muestra la distribución de las previsiones de gasto desde la perspectiva estratégica (otras perspectivas pueden observarse en el análisis de recursos movilizados), permitiendo extraer dos conclusiones principales sobre la estrategia operativa:

El reparto financiero describe una estrategia marcada por la relevancia de la inversión en capital público, productivo (52% del total) y social (22%), así como la complejidad instrumental de la mejora del capital humano y su empleabilidad.

La importancia del desarrollo de capital productivo privado (13,3%) y de la innovación (1,7%) – crucial para el desarrollo de redes de carácter social, empresarial e institucional – requerirá, en el futuro, de una mayor atención instrumental y financiera, una vez superada la fase de acumulación de capital público en infraestructuras.

CUADRO 3.1.2. DISTRIBUCIÓN DE LAS PREVISIONES DE GASTO PÚBLICO 1994-1999 POR OBJETIVOS FINALES.

OBJETIVOS FINALES	MILLONES DE PESETAS	%	Nº DE ACCIONES
MEJORA DEL CAPITAL PÚBLICO PRODUCTIVO (A).	166.275	52,3%	18
MEJORA DEL CAPITAL PÚBLICO SOCIAL (B).	70.307	22,1%	14
MEJORA DEL CAPITAL PRODUCTIVO PRIVADO (C).	42.328	13,3%	11
FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO (D).	5.309	1,7%	9
MEJORA Y CONSERVACIÓN DEL CAPITAL NATURAL (E).	12.227	3,8%	5
MEJORA DEL CAPITAL HUMANO Y DE SU EMPLEABILIDAD (F).	20.352	6,4%	13
MEJORA DE LOS MÉTODOS DE PROGRAMACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN (G).	1.356	0,4%	4
TOTAL	318.154	100,0%	79

Fuente: Elaboración propia a partir de las evaluaciones intermedias de los P.O. aplicados en Extremadura.

Descrita la estrategia de desarrollo diseñada para Extremadura, a continuación se realiza un análisis de los resultados que, a medio camino, han logrado las medidas implementadas desde dos perspectivas: los recursos movilizado y los resultados obtenidos.

3.2. RECURSOS MOVILIZADOS

El análisis de los recursos movilizados y la ejecución financiera sobre el gasto previsto, presenta dos conclusiones opuestas dependiendo del año de referencia que se tome: 1996 ó 1997.

Por una lado, la ejecución financiera acumulada hasta 1996, con un gasto realizado entorno a ochenta mil millones de pesetas, presenta una eficacia financiera del 63,5%, resultado netamente superior a la media de ejecución de la totalidad del MAC para dicho periodo (37%). Por otro, la ejecución en 1997 es notablemente inferior, siendo el P.O. FEDER el principal responsable con una disminución en su eficacia de 22,7 puntos (del 59,3% al 36,6%). En concreto, la disminución del gasto sobre lo programado se debe

a la lenta ejecución de los ejes Integración y articulación territorial y, en menor medida, Desarrollo del tejido económico, Turismo e Infraestructura de apoyo a la actividad económica.

Evidentemente, teniendo en cuenta la relevancia financiera que, en términos de programación, soporta el subeje Autopistas, autovías y carreteras, su mayor o menor ejecución afecta determinantemente a la eficacia total de la estrategia de desarrollo de Extremadura.

Por lo tanto, se puede concluir que, a pesar del bache que la estrategia de desarrollo de la Comunidad Extremeña sufre en términos de ejecución durante 1997, las prioridades estratégicas del periodo han alcanzado un grado positivo de ejecución. Así, la mejora de infraestructuras (Cuadro 3.2.3.) alcanzó un 85,7% de lo previsto para el periodo 94-96.

Los retrasos más relevantes en cuanto a la ejecución se contabilizan en la mejora o construcción de las infraestructuras sociales, y en especial, en la ejecución de la infraestructura sanitaria, lo que supone un obstáculo grave a la obtención del objetivo de aumentar la calidad de vida de los ciudadanos en Extremadura.

CUADRO 3.2.1. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR FONDOS/PROGRAMA OPERATIVO.

	P 1994-1996	P 1994-1999	% PREV 94-99	R 1994-1996	% EJEC. 94-96	EFICACIA 1994-1996	EFICACIA 1994-1999	Nº DE ACCIONES
FEDER	95.389	250.632	78,8%	56.577	70,8%	59,3%	22,6%	36
FSE	14.226	31.554	9,9%	10.130	12,7%	71,2%	32,1%	22
FEOGA-ORIENTACIÓN	16.294	35.968	11,3%	13.258	16,6%	81,4%	36,9%	21
TOTAL	125.909	318.154	100,0%	79.966	100,0%	63,5%	25,1%	79

Fuente: Elaboración propia a partir de las evaluaciones intermedias de los P.O. aplicados en Extremadura

CUADRO 3.2.2. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR OBJETIVOS FINALES (EN MILLONES DE PESETAS).

	P 1994-1996	P 1994-1999	% PREV 94-99	R 1994-1996	% EJEC. 94-96	EFICACIA 1994-1996	EFICACIA 1994-1999
A. MEJORA DEL CAPITAL PÚBLICO PRODUCTIVO.	55.582	166.275	52,3%	40.772	51,0%	73,4%	24,5%
B. MEJORA DEL CAPITAL PÚBLICO SOCIAL.	33.499	70.307	22,1%	14.871	18,6%	44,4%	21,2%
C. MEJORA DEL CAPITAL PRODUCTIVO PRIVADO.	19.131	42.328	13,3%	11.448	14,3%	59,8%	27,0%
D. FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO.	2.330	5.309	1,7%	2.177	2,7%	93,4%	41,0%
E. MEJORA Y CONSERVACIÓN DEL CAPITAL NATURAL.	5.595	12.227	3,8%	3.630	4,5%	64,9%	29,7%
F. MEJORA DEL CAPITAL HUMANO Y DE SU EMPLEABILIDAD.	9.168	20.352	6,4%	6.865	8,6%	74,9%	33,7%
G. MEJORA DE LOS MÉTODOS DE PROGRAMACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN	604	1.356	0,4%	202	0,3%	33,5%	14,9%
TOTAL	125.909	318.154	100,0%	79.966	100,0%	63,5%	25,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de las evaluaciones intermedias de los P.O. aplicados en Extremadura

CUADRO 3.2.3. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR OBJETIVOS INTERMEDIOS (EN MILLONES DE PESETAS).

OBJETIVO INTERMEDIO	P 1994-1996	P 1994-1999	% PREV 94-99	R 1994-1996	% EJEC. 94-96	EFICACIA 1994-1996	EFICACIA 1994-1999
1. MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y DE COMUNICACIONES	28.904	111.630	35,1%	24.773	31,0%	85,7%	22,2%
2. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL	5.638	12.412	3,9%	3.354	4,2%	59,5%	27,0%
3. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL (SUELO/ENERGÍA)	6.694	10.703	3,4%	3.287	4,1%	49,1%	30,7%
4. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9.338	19.418	6,1%	5.205	6,5%	55,7%	26,8%
5. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA	10.732	24.622	7,7%	392	0,5%	3,7%	1,6%
6. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	8.891	16.843	5,3%	6.730	8,4%	75,7%	40,0%
7. MEJORA INTEGRAL DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	12.853	28.519	9,0%	8.456	10,6%	65,8%	29,6%
8. MEJORA INTEGRAL DEL ENTORNO MEDIO AMBIENTAL	1.833	4.177	1,3%	1.742	2,2%	95,0%	41,7%
9. MEJORAR LA OFERTA INSTITUCIONAL DE SERVICIOS A EMPRESAS	1.493	3.011	0,9%	903	1,1%	60,5%	30,0%
10. DESARROLLO SELECTIVO DEL TURISMO (REHABILITACIÓN Y TURISMO RURAL)	4.538	9.425	3,0%	2.543	3,2%	56,0%	27,0%
11. FOMENTO DE LA INVERSIÓN Y LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL	8.599	18.861	5,9%	1.842	2,3%	21,4%	9,8%
12. CAPACITACIÓN AGRARIA	1.447	3.208	1,0%	1.255	1,6%	86,7%	39,1%
13. APOYO A LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES	725	1.608	0,5%	530	0,7%	73,1%	33,0%
14. APOYO A LA FORMACIÓN DE OCUPADOS	36	79	0,0%	36	0,0%	100,0%	45,6%
15. APOYO A LA FORMACIÓN DE DESEMPLEADOS	2.305	4.666	1,5%	1.474	1,8%	63,9%	31,6%
16. FAVORECER LA COLABORACIÓN Y MOVILIDAD UNIVERSITARIA	581	1.289	0,4%	562	0,7%	96,7%	43,6%
17. REDUCIR LOS COSTES DE CONTRATACIÓN DE DESEMPLEADOS	5.165	11.922	3,7%	3.932	4,9%	76,1%	33,0%
18. FOMENTO DEL EMPLEO AUTÓNOMO Y DE LA ECONOMÍA SOCIAL	3.482	7.720	2,4%	2.016	2,5%	57,9%	26,1%
19. FOMENTAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	162	360	0,1%	125	0,2%	77,2%	34,7%
20. MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE COLECTIVOS DESAVENTAJADOS O CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE INSERCIÓN	53	117	0,0%	43	0,1%	81,1%	36,8%
21. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES	3.762	8.050	2,5%	1.888	2,4%	50,2%	23,5%
22. MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	1.456	3.050	1,0%	1.104	1,4%	75,9%	36,2%
23. MEJORA DE LA SANIDAD DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	1.505	3.543	1,1%	4.490	5,6%	298,3%	126,7%
24. MODERNIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA Y COMERCIAL DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL	859	2.204	0,7%	194	0,2%	22,6%	8,8%
25. PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL	1.024	2.412	0,8%	1.085	1,4%	106,0%	45,0%
26. MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS	3.230	6.950	2,2%	1.802	2,3%	55,8%	25,9%
27. MEJORAR LA GESTIÓN Y EFICACIA DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO	604	1.356	0,4%	202	0,3%	33,5%	14,9%
TOTAL	125.909	318.154	100,0%	79.966	100,0%	63,5%	25,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de las evaluaciones intermedias de los P.O. aplicados en Extremadura.

3.3. RESULTADOS OBTENIDOS

La ejecución financiera descrita está íntimamente relacionada con los resultados físicos obtenidos para cada objetivo intermedio correspondiendo a aquellos con elevados grados de eficacia, los mejores resultados en términos de realización física.

No obstante, un análisis detallado de los indicadores físicos lleva a la conclusión de que éstos, en ocasiones, no están bien diseñados y no reflejan correctamente la realidad. Por ejemplo, la escasa ejecución financiera del objetivo intermedio *Mejora de la infraestructura sanitaria* (3% de eficacia financiera), se corresponde paradójicamente con un elevado grado de eficacia en resultados físicos.

Con estas reservas, los indicadores físicos revelan los avances conseguidos por la estrategia en algunos de los aspectos clave para el desarrollo de la región, entre los cuales se destacan los siguientes entre la batería de indicadores del Cuadro 3.3.2.

- Se han construido y/o mejorado 361km de carreteras secundarias alcanzando unos objetivos por encima de lo previsto (112,3% de eficacia).
- Se han instalado 60.488 líneas digitales de Telefónica (eficacia del 315%).
- Se han construido 274.966 metros cuadrados de suelo industrial y 22.972 de semilleros de empresas (42%).
- Se han tratado anualmente 1.324.800 toneladas de residuos sólidos, (291,8%).
- 96.950 ciudadanos se han beneficiado de la mejora en el sistema integral de abastecimiento de agua.
- Se han regenerado 2.772 hectáreas de bosques y se han establecido 481 hectáreas de cortafuegos.
- *Se han realizado 33.726 análisis de calidad de productos agroalimentarios, con una eficacia del 86,6%.*
- 39.000 metros cuadrados de patrimonio histórico artístico han sido restaurados (38,4%).
- La práctica totalidad de indicadores relacionados con el objetivo final de *Mejorar la calidad del capital humano y su empleabilidad* han mostrado altos grados de eficacia.

- El Cuadro 3.3.1. muestra la generación de 42.781 puestos de trabajo que supone una eficacia del 81%. El coste medio de creación de empleo ha sido superior al previsto por el MCA en un 275%.

CUADRO 3.3.1. RESULTADOS EN TÉRMINOS DE EMPLEO GENERADO POR OBJETIVO INTERMEDIO (PESETAS).

OBJETIVOS INTERMEDIOS	EMPLEO GENERADO	EMPLEO PREVISTO	EFICACIA 94-96	COSTE MEDIO CREACIÓN PTO. DE TRABAJO
1. MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS TPTE. Y COMUNICACIONES	7.650	5.848	131%	7.123.328
2. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL	113			13.436.283
3. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL (SUELO/ENERGÍA)	2.115	2.023	105%	16.503.261
4. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	1.224	761	161%	3.279.266
6. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	8.884	8.471	105%	19.477.702
7. MEJORA INTEGRAL DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	3.039	1.392	218%	1.962.376
8. MEJORA INTEGRAL DEL ENTORNO MEDIO AMBIENTAL	1.900	929	205%	8.316.237
9. MEJORAR LA OFERTA INSTITUCIONAL DE SERVICIOS A EMPRESAS	1.039	735	141%	4.994.408
10. DESARROLLO SELECTIVO TURISMO (REHABILITACIÓN Y T.RURAL)	1.954	384	509%	8.646.848
11. FOMENTO DE LA INVERSIÓN Y LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL	3.119	1.344	232%	855.380
17. REDUCIR LOS COSTES DE CONTRATACIÓN DE DESEMPLEADOS	7.010	8937	21,3%	840.709
25. PROMOCIÓN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL	9			168.700.000
27. MEJORAR LA GESTIÓN Y EFICACIA POLÍTICA DE DESARROLLO	48	48	100%	
TOTAL	42.781	52.823	81%	19.561.595

Fuente: Elaboración propia a partir de las evaluaciones intermedias de los P.O. aplicados en Extremadura.

CUADRO 3.3.2. RESULTADOS FÍSICOS SEGÚN OBJETIVOS INTERMEDIOS.

OBJETIVO. INTERMEDIO	DENOMINACIÓN	UN.	P 94-99	R 94-96	EFICACIA
1. MEJORA DE INFRAESTRUCT.TPTE Y COMUNICACIONES	KMS MEJORADOS DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KM	322	361	112,3%
	KMS DE VÍAS FERROVIARIAS REHABILITADAS	KM	71	10	14,1%
	TERMINALES DE VIAJEROS DE FERROCARRIL TRATADAS	Nº	3	3	100,0%
	EQUIPOS TERMINALES INSTALADOS EN OFICINAS DE CORREOS	Nº	73	73	100,0%
	CENTROS DE TELECOMUNICACIONES INSTALADOS (RETEVISIÓN)	Nº	130	37	28,5%
	SERVICIOS PRESTADOS POR RETEVISIÓN	Nº	254	93	36,6%
	POBLACIÓN BENEFICIADA (RETEVISIÓN)	HAB.	1.043.818	1.100.538	105,4%
	LÍNEAS DIGITALES (TELEFÓNICA)	Nº	19.200	60.488	315,0%
	FIBRA ÓPTICA (TELEFÓNICA)	KM	90	140	155,6%
	DENSIDAD TELEFÓNICA	LÍNEAS/HAB	34	30	88,2%
2. MEJORA DE LA INFRAESTRUCT. RURAL	CAMINOS RURALES ACONDICIONADOS	KM	66	36	54,5%
	VEHÍCULOS ADQUIRIDOS PARA LA LUCHA ANTIINCENDIOS	Nº	16	8	50,0%
	CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE CAMINOS RURALES	KM	1.500	516	34,4%
	POBLACIÓN AFECTADA DE MEJORA DE CAMINOS RURALES	HAB	40.000	12.444	31,1%
3. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL (SUELO/ENERGÍA)	SUELO INDUSTRIAL CONSTRUIDO	M2	655.000	274.966	42,0%
	REDES DE ELECTRIFICACIÓN	KM	83	81	97,6%
4. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	Nº	1.741	3.258	187,1%
	ENTIDADES LOCALES AFECTADAS POR MEJORAS EN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	Nº	531	362	68,2%
	ACTUACIONES A FAVOR DE LA PROMOCIÓN DE LAS PYMES	Nº	22	28	127,3%
5. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA	ACTUACIONES EN CENTROS DE SALUD	Nº	21	31	147,6%
	ACTUACIONES EN CONSULTORIOS	Nº	148	147	99,3%
6. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	FACULTADES CONSTRUIDAS	Nº	2	1	50,0%
	ALUMNOS EN ESCUELAS DE FORMACIÓN AGRARIA	Nº	2.650	6.654	251,1%
	ALUMNOS BENEFICIADOS DE LA AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN FP	Nº	2.042	3.084	151,0%
7. MEJORA INTEGRAL SISTEMA ABASTECIMIENTO AGUA	RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	KM	477	230	48,2%

OBJETIVO. INTERMEDIO	DENOMINACIÓN	UN.	P 94-99	R 94-96	EFICACIA
8. MEJORA INTEGRAL DEL ENTORNO MEDIO AMBIENTAL	CENTROS DE TRANSFERENCIA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Nº	8	9	112,5%
	RESIDUOS SÓLIDOS TRATADOS	TM/AÑO	454.080	1.324.800	291,8%
	SUBPRODUCTO RECUPERADO POR EL PLAN DIRECTOR RESIDUOS SÓLIDOS	TM/AÑO	22.704	7.280	32,1%
	POBLACIÓN BENEFICIADA POR EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	HAB	1.160.000	1.100.538	94,9%
	AULAS Y CENTROS AMBIENTALES	Nº	6	14	233,3%
	ITINERARIOS Y SENDEROS NATURALES	KM	90	114	126,7%
	ALBERGUES Y REFUGIOS NATURALES	Nº	6	29	483,3%
	BENEFICIARIOS DE LAS INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES EN ESPACIOS NATURALES	Nº	140.000	297.000	212,1%
9. MEJORAR LA OFERTA INSTITUCIONAL DE SERVICIOS A EMPRESAS	SEMILLEROS DE EMPRESAS	Nº	5	10	200,0%
	M2 CONSTRUIDOS DE SEMILLEROS EMPRESAS	M2	60.000	22.972	38,3%
	CENTROS TECNOLÓGICOS MEJORADOS	Nº	3	4	133,3%
	INVESTIGADORES BENEFICIADOS DE LA MEJORA DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS	Nº	25	20	80,0%
	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Nº	75	45	60,0%
10. DESARROLLO SELECTIVO DEL TURISMO (REHABILITACIÓN Y TURISMO RURAL)	Nº DE EDIFICIOS DEL PATRIMONIO CULTURAL RESTAURADOS	Nº	1	1	100,0%
	RUTAS ECUESTRES Y PEDESTRES PARA TURISMO RURAL	KM	20	5	25,0%
	M2 DEL PATRIMONIO HCO. ARTÍSTICO RESTAURADO	M2	101.655	39.000	38,4%
	MUSEOS REHABILITADOS	Nº	22	3	13,6%
11. FOMENTO INVERSIÓN E INNOVACIÓN EMPRESARIAL.	EXPEDIENTES DE ESTÍMULO A LA INVERSIÓN PRODUCTIVA	Nº	440	604	137,3%
12. CAPACITACIÓN AGRARIA	BENEFICIARIOS DE CAPACITACIÓN AGRARIA	Nº	3.024	8.301	274,5%
13. APOYO A LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES	BENEFICIARIOS DE LA FORMACIÓN DE INVEST GENERAL	Nº	203	229	112,8%
	BENEFICIARIOS DE FORMACIÓN DE INVEST DE DES AGRARIO	Nº	132	77	58,3%
	BENEFICIARIOS DE FORMACIÓN DE INVEST DE DES REGIONAL	Nº	46	43	93,5%
	BENEFICIARIOS DE LA AYUDA A CONGRESOS	Nº	450	709	157,6%
14. APOYO A LA FORMACIÓN DE OCUPADOS	BENEFICIARIOS DE LA FORMACIÓN DE FUNCIONARIO	Nº	3.803	1.456	38,3%
15. APOYO A LA FORMACIÓN DE DESEMPLEADOS	BENEFICIARIOS DE LA FORMACIÓN DE MAYORES DE 25 AÑOS	Nº	3.540	5.235	147,9%
	BENEFICIARIOS DE LA FORMACIÓN DE	Nº	3.470	3.702	106,7%

OBJETIVO. INTERMEDIO	DENOMINACIÓN	UN.	P 94-99	R 94-96	EFICACIA
	MENORES DE 25 AÑOS				
16. FAVORECER LA COLABORACIÓN Y MOVILIDAD UNIVERSITARIA	BENEFICIARIOS DE LA MOVILIDAD DEL PERSONAL DOCENTE	Nº	53	294	554,7%
17. REDUCIR LOS COSTES CONTRATACIÓN DESEMPLEADOS	BENEFICIARIOS CONV DE CONTRATOS TEMP A FIJOS MAYORES DE 25 AÑOS	Nº	3.043	1.662	54,6%
	BENEFICIARIOS CONV DE CONTRATOS TEMP A FIJOS MENORES DE 25 AÑOS	Nº	933	962	103,1%
	BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS A CONTRATOS A PARADOS PARA SCIOS INTERÉS COLECTIVO	Nº	3.363	2.053	61,0%
18. FOMENTO DEL EMPLEO AUTÓNOMO Y DE LA ECONOMÍA SOCIAL	BENEFICIARIOS DE ECONOMÍA SOCIAL	Nº	4.650	2.842	61,1%
19. FOMENTAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	BENEFICIARIAS DE SCIOS DE PREFORMACIÓN Y FORMACIÓN	Nº	862	660	76,6%
20. MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE COLECTIVOS DESAVENTAJADOS O CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE INSERCIÓN	BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS A COLECTIVOS DESFAVORECIDOS	Nº	85	54	63,5%
21. APROVECHAMIENTO RECURSOS FORESTALES	TRABAJOS DE REPOBLACIÓN FORESTAL	HA	4.500	1.334	29,6%
	AYUDA A LA REGENERACIÓN FORESTAL	HA	3.200	2.772	86,6%
	CONSERVACIÓN DE SUELOS FORESTALES	HA	450	202	44,9%
	OBRAS DIQUES Y CUENCAS EN BOSQUES	Nº	40	2	5,0%
	EQUIP Y MAT DE COMUNICACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA EROSIÓN	Nº	400	79	19,8%
	VÍAS DE COMUNICACIÓN CONSTRUIDAS PARA LA MEJORA DE LA CUBIERTA VEGETAL	KM	300	283	94,3%
	CORTAFUEGOS	HA	6.600	1.202	18,21%
	PUNTOS DE AGUA	Nº	50	38	76,0%
	CASETAS DE VIGILANCIA	Nº	12	8	66,7%
	EQUIPO MAT. COMUNICACIÓN	Nº	400	79	19,8%
	NUEVAS PLANTACIONES EN BOSQUES	HA	2.000	362	18,1%
	RECONS. DE BOSQUES POR INCENDIOS	HA	1.500	225	15,0%
22. MEJORA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	SOCIEDADES DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS RECONOCIDAS	Nº	5	3	60,0%
	EMPRESAS INTEGRADAS EN LAS SOCIEDADES DE COMERCIALIZACIÓN DE PROD AGROALIM	Nº	25	25	100,0%
	DENOMINACIÓN DE ORIGEN DE CALIDAD	Nº	5	4	80,0%
	ANÁLISIS DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	Nº	50.000	33.726	67,5%
	GANADEROS PARTICIPANTES EN PROG, DE SELECCIÓN Y REPRODUCCIÓN ANIMAL	Nº	1.278	809	63,3%

OBJETIVO. INTERMEDIO	DENOMINACIÓN	UN.	P 94-99	R 94-96	EFICACIA
	REPRODUCTORES ANIMALES TRANSFERIDOS EN SUBASTA	Nº	8.550	6.070	71,0%
	REPRODUCCIONES ANIMALES INSCRITOS EN LIBROS GENEALÓGICOS	Nº	40.242	43.674	108,5%
	ANIMALES VIVOS	Nº	46.000	48.772	106,0%
	DOSIS DE SEMEN PARA SELECCIÓN Y REPRODUCCIÓN ANIMAL	Nº	960.000	280.220	29,2%
	EMBRIONES PARA SELECCIÓN Y REPRODUCCIÓN ANIMAL	Nº	3.300	70	2,1%
23. MEJORA SANIDAD DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	MUESTRAS TOMADAS PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LOS AGENTES NOCIVOS DE LOS VEGETALES	Nº	276.000	116.734	42,3%
	PLAGAS OBJETO DE SEGUIMIENTO	Nº	400	157	39,3%
	BOLETINES FITOSANITARIOS EDITADOS	Nº	144	50	34,7%
	ATRIAS	Nº	216	115	53,2%
	AREAS TRATADAS CONTRA LANGOSTA	HA	225.000	122.340	54,4%
	AREAS EN ATRIAS	HA/AÑO	52.500	241.429	459,9%
	AGRICULTORES EN ATRIAS	Nº DE AGRIC/AÑO	7.700	31.400	407,8%
	ADS (MEJORA DE LA SANIDAD EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS GANADEROS)	Nº	100	68	68,0%
	RESES (MEJORA DE LA SANIDAD EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS GANADEROS)	Nº	3.750.000	3.774.128	100,6%
	INVESTIGACIONES REALIZADAS PARA LA MEJORA DE LA SANIDAD EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS GANADEROS	Nº	6.000.000	5.215.868	86,9%
	MUNICIPIOS AFECTADOS POR LAS MEJORAS EN LA SANIDAD EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS GANADEROS	Nº DE MUNICI-PIOS/AÑO	382	382	100,0%
24. MODERNIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA Y COMERCIAL SECTOR AGROINDUSTRIAL	CAMPOS AFECTADOS POR EL FOMENTO DE LA UTILIZACIÓN DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVEROS	Nº	5	7	140,0%
	VARIEDADES IDENTIFICADAS PARA EL FOMENTO Y USO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVEROS	Nº	120	813	677,5%
	VIVEROS AUXILIADOS	Nº	10	23	230,0%
	ESTABLECIMIENTOS DE CONCENTRACIÓN PARA LA MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN COMERCIAL Y PRODUCTIVA DE LA GAN EXTENSIVA	Nº	25	8	32,0%
25. PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL	NUEVAS VARIEDADES DE SEMILLAS REGISTRADAS	Nº	11	6	54,5%
	PUBLICACIONES CIENTÍFICAS/TÉCNICAS AGRARIAS	Nº	134	41	30,60%
	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AGRARIA	Nº	100	100	100,0%
	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA	Nº	100	220	220,0%
	MAQUINAS ENSAYADAS PARA LA RACIONALIZACIÓN DEL USO DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN	Nº	14.500	5.527	38,1%

OBJETIVO. INTERMEDIO	DENOMINACIÓN	UN.	P 94-99	R 94-96	EFICACIA
	AGRUPACIONES Y EMPRESA AYUDADAS PARA LA MEJORA EN EL USO DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN	Nº	21	104	495,2%
	OBTENCIONES VARIETALES AGRARIAS NUEVAS	Nº	17	18	105,9%
	REGISTRO DE PATENTES RESULTADO DE I+D AGR.	Nº	10	1	10,0%
26. MEJORA DE LAS ESTRUCT. AGRARIAS	MEJORA DE LA RED DE RIEGO Y LIM DESG	HA	70.000	19.355	27,7%
	RED DE RIEGO MEJORADA	METROS	350.000	99.820	28,5%
	LIMPIEZA DE DESAGÜES	METROS	200.000	52.840	26,4%
	MEJORA TÉCNICA DEL RIEGO A PRESIÓN	HA	23.000	4.469	19,4%
	POBLACIÓN BENEFICIADA POR LA TRANSFORMACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS	HAB	25.000	6.627	26,5%
	CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO	Nº	1.400	130	9,3%
	SUPERFICIE BENEFICIADA	?	12.000	4.307	35,9%
	POBLACIÓN BENEFICIADA POR LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA	HAB	4.500	1.598	35,5%
	CERCADOS EN TRAMOS DE LAS VÍAS PECUARIAS	METROS	75.000	5.368	7,2%
	ALBERGUES Y CORRALES	Nº	10	11	110,0%
	ABREVADEROS	Nº	50	3	6,0%
	VÍAS PECUARIAS MEJORADAS	KM	500	151	30,2%
	ACTUACIONES EN FINCAS DE USO COMUNAL	Nº	120	52	43,3%
	MUNICIPIOS AFECTADOS POR LA MEJORA DE FINCAS COMUNALES	Nº	120	52	43,3%
	ESTUDIOS REGIONALES	Nº	10	6	60,0%
27. MEJORAR LA GESTIÓN Y EFICACIA DE LA POLÍTICA DESARROLLO	BASES DE DATOS	Nº	2	3	150,0%
	CONTRATOS DE ASISTENCIA TÉCNICA	Nº	6	5	83,3%
	CONGRESOS Y SEMINARIOS	Nº	3	2	66,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de las evaluaciones intermedias de los P.O. aplicados en Extremadura.

3.4. COHERENCIA CON OTRAS POLÍTICAS COMUNITARIAS

Las actuaciones de los Fondos estructurales deben, por principio, mantener coherencia con el resto de políticas comunitarias. En este sentido, se puede afirmar que la estrategia establecida para el periodo 94-99 está de acuerdo con los principios básicos de las principales políticas comunitarias y en el presente apartado se justifica tal afirmación.

El *programa de acción a medio plazo 1995-1997 (COM(95) 134 final)*, establece los ejes básicos de actuación en política de empleo. La estrategia desarrollada en Extremadura respeta las prioridades expresadas por la Comisión, concentrando esfuerzos en: formación de la mano de obra impulsando la adaptación a los cambios en el mercado; fomento del espíritu de empresa como creador de empleo; modernización de la organización del trabajo y; explotación de nuevos yacimientos de empleo (ver Cuadro 3.4.1.). Otra medida importante en este sentido la constituyen las ayudas a la creación de empleo (8.937 puestos de trabajo).

CUADRO 3.4.1. COHERENCIA DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE EXTREMADURA CON LA POLÍTICA COMUNITARIA SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO.

PROGRAMA DE ACCIÓN A MEDIO PLAZO 1995-1997	APLICACIÓN EN LA ESTRATEGIA REGIONAL	PRINCIPALES RESULTADOS
FOMENTAR EL ESPÍRITU DE EMPRESA: - REFORZAR LA ECONOMÍA SOCIAL. - PROMOVER EL DESARROLLO DE PYMES CREADORAS DE EMPLEO.	LA ACCIÓN 7.5.1 DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.EXTREMEÑA, PROMUEVE LA CREACIÓN DE SOCIEDADES DE COOPERATIVAS DE TRABAJO AGRÍCOLA, LA CREACIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS LABORALES Y EL AUMENTO EN EL Nº DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS.	- 2.842 PERSONAS SE HAN BENEFICIADO DEL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL. - 1.842 MILLONES DE PESETAS SE HAN DESTINADOS AL FOMENTO DE LA INVERSIÓN EMPRESARIAL. - 2.016 MILLONES DE PESETAS HAN SIDO DESTINADOS A PROMOVER ACCIONES QUE FOMENTEN EL EMPLEO AUTÓNOMO Y LA ECONOMÍA SOCIAL.
CAPACIDAD DE EMPLEO: - MODERNIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO. - EXPLOTACIÓN DE NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO: LA COMISIÓN (COM (95) 273) DISTINGUE 17 NUEVOS ÁMBITOS.	LA ESTRATEGIA DESARROLLADA POR LA COMUNIDAD DE EXTREMADURA OBSERVA LA CREACIÓN DE EMPLEOS EN ALGUNOS DE LOS ESOS NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO, COMO SON LOS RELACIONADOS CON EL TURISMO RURAL, LOS CREADOS POR LA PROTECCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE ZONAS NATURALES, CON LA GESTIÓN DEL AGUA O CON EL CONTROL DE RESIDUOS.	- 1.900 EMPLEOS HAN SIDO GENERADOS POR LAS ACCIONES DEDICADAS A LA MEJORA INTEGRAL DEL M. A. - 1.954 EMPLEOS SE HAN CREADO POR LAS ACCIONES DEDICADAS AL DESARROLLO SELECTIVO DEL TURISMO. - 3.039 PUESTOS DE TRABAJO SE HAN CREADO POR LA MEJORA INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.
CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN. - SUPONE GARANTIZAR UNAS CUALIFICACIONES ADECUADAS, - MOTIVAR LA BÚSQUEDA DE EMPLEO, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN RESOLVER EL PROBLEMA DEL PARO DE LARGA DURACIÓN Y EL JUVENIL. LA COMISIÓN PROMUEVE EL ABANDONO DE MEDIDAS PASIVAS Y LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS ACTIVAS.	EL EJE 7.5 DEL PLAN ESTRATÉGICO DESCRIBE MEDIDAS DE FORMACIÓN DE DESEMPLEADOS Y DE AYUDAS AL EMPLEO. UNA PARTE DE ESTAS AYUDAS ESTÁN DESTINADAS A REDUCIR LA PRECARIEDAD DEL MERCADO DE TRABAJO Y EL RESTO SE DESTINA A AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE PARADOS PARA SERVICIOS COLECTIVOS.	- 8.937 PERSONAS SE HAN BENEFICIADO DE LA FORMACIÓN A DESEMPLEADOS. - 4.677 INDIVIDUOS SE HAN BENEFICIADO DE AYUDAS A LA CONTRATACIÓN, DE LOS CUALES 962 SON JÓVENES.

Fuente: Elaboración propia a partir de los documentos de la Comisión enumerados y de las evaluaciones intermedias de los P.O. aplicados en Extremadura.

Entre los 25.601 beneficiarios de las intervenciones en el mercado de trabajo, *6.303 son mujeres*, 3.632 parados de larga duración y 6.906 parados menores de 25 años.

El cuarto eje del mencionado programa de acción social es la *Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*, que está emparejado con el *Tercer programa para la igualdad de oportunidades (COM (90) 449 final)*. Éste establece una serie de medidas que deben ser internalizadas por el resto de políticas comunitarias y/o por cualquier acción cofinanciada por la UE.

- Aumentar el nivel de información en lo referente a la igualdad de oportunidades.
- Fomentar el empresariado femenino.
- Promover las iniciativas locales de empleo femenino.
- Mejorar la calidad de la mano de obra femenina mediante acciones a favor de la educación, de la formación profesional y de la aplicación de acciones positivas en las empresas.

El plan de acción de Extremadura recoge la necesidad de integrar el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el conjunto de las políticas y acciones comunitarias.

La evaluación intermedia del P.O. del FSE, especifica, para la mayor parte de sus medidas el grado de participación de las mujeres en las mismas El Cuadro 3.4.2 recoge las principales magnitudes de este análisis.

CUADRO 3.4.2. PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA "MEJORA DEL CAPITAL HUMANO Y DE SU EMPLEABILIDAD".

ACCIÓN	BENEF.	MUJERES	PESO %
CAPACITACIÓN AGRARIA	8.301	2.032	24%
FORMACIÓN DE INVESTIGADORES. GENERAL	229	29	13%
FORMACIÓN DE INVESTIGADORES. DESARROLLO AGRARIO.	77	22	29%
FORMACIÓN DE INVESTIGADORES. DESARROLLO REGIONAL.	43	8	19%
APOYO INVESTIGACIÓN COMPETITIVA Y AYUDA A CONGRESOS	709	262	37%
MOVILIDAD DEL PERSONAL DOCENTE	294	89	30%
FORMACIÓN DE OCUPADOS FUNCIONARIOS	1.456	754	52%
ECONOMÍA SOCIAL MAYORES DE 25 AÑOS	2.842	588	21%
AYUDAS CONTRATACIÓN DE PARADOS PARA OBRAS O SCIOS. INTERÉS COLECTIVO	2.053	445	22%
FORMACIÓN MAYORES DE 25 AÑOS	5.235	801	15%
FORMACIÓN MENORES DE 25 AÑOS	3.702	613	17%
ACCIONES IGUALDAD DE OPORTUNIDADES MERC. O SERV. PREFORMACIÓN Y FORMACIÓN	660	660	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de las evaluaciones intermedias de los P.O. aplicados en Extremadura.

La estrategia de desarrollo, a través de la acción 7.5.6 (a) dedica sus esfuerzos a la cualificación de la mano de obra femenina con formación profesional y preformación (dedicada a conseguir un nivel mínimo de educación). El objetivo final de la acción 7.5.6 (b) es incrementar la oferta información, fomentar el empresariado femenino, e iniciativas locales generadoras de empleo femenino.

La política de medio ambiente comunitaria está determinada por una serie de reglamentos, directivas y decisiones que abarcan numerosos aspectos que son difíciles de continuar en un ciento por cien. Con estas reservas, la estrategia de desarrollo regional realiza un gran esfuerzo en la consecución de un desarrollo sostenible. El Cuadro 3.4.3. presenta un análisis específico en este sentido.

CUADRO 3.4.3. COHERENCIA DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE EXTREMADURA CON LA POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE COMUNITARIA.

POLÍTICAS EUROPEAS DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	APLICACIÓN EN LA ESTRATEGIA REGIONAL	PRINCIPALES RESULTADOS
POLÍTICA DE GESTIÓN DE RESIDUOS (DIRECTIVA 75/445/CEE Y DIRECTIVA 89/429/CEE) INSTA A EVITAR EL ABANDONO, EL VERTIDO Y LA ELIMINACIÓN INCONTROLADA DE RESIDUOS.	EL SUBEJE 6.3 DESARROLLÓ EL PLAN DIRECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS; ADEMÁS, SE HAN CREADO UN ALTO NÚMERO DE CENTROS DE TRANSFERENCIA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	- 1.324.800 TM DE RESIDUOS TRATADOS ANUALMENTE. - 7.280 TM DE SUBPRODUCTO RECUPERADO POR EL PLAN DIRECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS.
PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES CONTRA INCENDIOS (REGLAMENTO (CEE) Nº 2158/92) CON OBJETIVO DE REDUCIR LOS INCENDIOS, ADOPTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN E INCREMENTAR LA VIGILANCIA DE LOS BOSQUES.	EL SUBEJE 4.2 SE DEDICA POR COMPLETO AL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES. FUNDAMENTALMENTE SE DESARROLLAN ACCIONES EN PRO DE LA LUCHA CONTRA LA EROSIÓN Y LA DESERTIFICACIÓN, LA PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA CUBIERTA VEGETAL Y EL DESARROLLO Y ORDENACIÓN DE BOSQUES EN ZONAS RURALES.	- 202 HA DE SUELOS CONSERVADOS. - 481 HA DE CORTAFUEGOS CREADAS. - 8 CASETAS DE VIGILANCIA CONSTRUIDAS. - 225 HA DE BOSQUE RECONSTRUIDAS.
POLÍTICA DE AGUA (COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN 21 DE FEBRERO DE 1996) CON EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DE PROTEGER A LARGO PLAZO LOS RECURSOS HÍDRICOS DISPONIBLES.	EL SUBEJE 6.1 SE DEDICA A ASEGURAR LA MEJORA INTEGRAL DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE O DE AGUAS NO DESTINADAS AL CONSUMO HUMANO PARA NECESIDADES DISTINTAS.	-8 KM DE CONDUCCIONES DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS. - 230 KM DE RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS. - 96.950 CIUDADANOS BENEFICIADOS

Fuente: Elaboración propia a partir de los documentos de la Comisión enumerados y de las evaluaciones intermedias de los P.O. aplicados en Extremadura.

En armonía con la política de Pymes la estrategia regional contiene una acción de *Promoción de PYMES* con un gasto público asignado de 2.914 millones de pesetas. Sin embargo, los resultados han alcanzando una eficacia baja (4,46%) como consecuencia de los siguientes condicionantes:

- El ritmo inversor previsto (cerca del 50% en tres años) se considera excesivamente rápido ya que la movilización de inversión privada requiere un cierto tiempo de difusión y tramitación de este tipo de iniciativas para asegurar su participación.

- La cláusula suspensiva de la Comisión (Decisión C(94) 2586/2) por contener un régimen de ayudas no aprobado por la Comisión (levantada posteriormente).

- El proyecto de régimen de ayudas para la internacionalización de las PYMES se encontraba, todavía en tramitación, en 1996.

Por último, con respecto a la *Política de la Competencia* de la Unión Europea, a pesar de las dificultades iniciales señaladas en la ayuda a las PYMES, se puede afirmar el cumplimiento y adecuación de la estrategia programada a la misma.

3.5. ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LAS INTERVENCIONES

Hasta ahora el análisis se ha centrado en el estudio de la coherencia de la programación y en su cumplimiento en términos financieros y físicos, pero no se ha señalado nada acerca de en qué medida estas intervenciones han resuelto los problemas planteados inicialmente.

En este epígrafe se valorarán los impactos generados por las intervenciones descritas, siendo este análisis relevante en cuanto al diseño futuro de las estrategias de desarrollo de la Comunidad Extremeña.

3.5.1. Impacto Macroeconómico.

En el apartado correspondiente a la evolución de la economía extremeña se ha podido observar el cambio de tendencia desde la divergencia respecto a la media española, hasta la estabilización de la distancia con la misma. Resulta de particular interés analítico y metodológico, solucionar el problema de establecer relaciones entre la dinámica macroeconómica de una región y las intervenciones estratégicas emprendidas durante el periodo. El presente apartado, intentar realizar una aproximación a esta realidad mediante dos vías: cálculo del impacto de demanda y estimación del impacto de oferta, para posteriormente, presentar algunos impactos relacionados de forma directa, con las intervenciones públicas.

A) EL IMPACTO DE DEMANDA

Con el objeto de estimar con mayor precisión el impacto de demanda generado por la aplicación del MCA en Extremadura, se ha realizado un análisis input-ouput basado en el modelo de demanda. El Cuadro 1 presenta de forma sintética los principales resultados obtenidos del ejercicio a partir del gasto gestionado por todas las Administraciones (Central, Regional, Local y Empresas Públicas); el Cuadro 2 presenta los resultados obtenidos a partir del gasto gestionado, – sólo –, por la Administración Regional. Las principales conclusiones de ambos cuadros son:

1. A pesar del carácter cerrado de la economía extremeña en cuanto a sus intercambios con el exterior, una parte muy considerable del impacto total de demanda de los fondos invertidos (el 25% del impacto potencial sobre el VAB, y el 22% del impacto potencial sobre el empleo) no ha sido absorbido por el tejido productivo regional, sino que ha beneficiado a las empresas de otras regiones españolas y europeas, como consecuencia del aumento de importaciones finales e intermedias asociados al aumento de la demanda final.

2. El alto sesgo inversor que presenta el programa de desarrollo hacia la rama de obras públicas justifica previsiones futuras de mayores impactos sobre el empleo y sobre el VABpc.

3. En ausencia del gasto vinculado a la aplicación del MCA, la tasa de crecimiento nominal del VAB extremeño entre 1994 y 1996 hubiera sido 4,21% en vez de el 9,23%; es decir, inferior en 4,92 puntos.

4. En este sentido, cabe destacar que la aportación al VAB se reparte, en cuanto a la administración competente, en un 3,06% a partir del gasto gestionado por la Administración Regional y un 1,86% a partir del gasto competencia del resto de administraciones (mayoritariamente la Admón. Central). En consecuencia, cabe resaltar la singular importancia que tiene para el crecimiento el cumplimiento de plazos y objetivos por parte de todas la administraciones, en especial la Admón. Central encargada de realizar gran parte de las Obras Públicas que, como se ha mencionado en los puntos anteriores, son de gran transcendencia.

5. Respecto al impacto sobre el mercado de trabajo, de no haberse aplicado el MCA se habrían creado un 6,58% menos de empleos . El mayor impacto relativo en la creación de empleo ha sido en la rama de Construcción y obras de ingeniería civil. Por otro lado, el menor coste de creación de empleo corresponde al FSE, con algo menso de 3 millones por puesto de trabajo creado.

CUADRO 3.5.1.1 RESUMEN DE LOS PRINCIPALES DATOS INDICADORES OBTENIDOS A LA LUZ DEL ANÁLISIS INPUT – OUTPUT. MILLONES DE PESETAS Y NÚMERO DE PERSONAS .

VARIABLE	MCA-EXT	FEDER	FEOGA	FSE
GASTO PÚBLICO TOTAL	79.966	56.578	13.258	10.130
GASTO PÚBLICO ASIGNADO POR RAMAS DE ACTIVIDAD	73.404	54.736	13.258	5.410
GASTO PÚBLICO NO ASIGNADO POR RAMAS DE ACTIVID.	6.562	1.842	0	4.720
GASTO PRIVADO INDUCIDO ASIGNADO POR RAMAS DE ACTIVIDAD	3.626	3.626	0	0
GASTO TOTAL ASIGNADO O EFECTO DIRECTO TOTAL	77.030	58.362	13.258	5.410
EFECTO DIRECTO INTERIOR	73.690	56.730	11.550	5.410
EFECTO PRODUCCIÓN INTERIOR	96.686	74.579	15.307	6.800
EFECTO VAB INTERIOR	57.708	43.714	8.909	5.086
EFECTO EMPLEO INTERIOR	18.709	12.555	2.635	3.518
% EFECTO ANUALIZADO PRODUCCIÓN RESPECTO 1990	*2,27%*	*1,75%*	*0,36%*	*0,16%*
% EFECTO ANUALIZADO VAB RESPECTO 1990	*2,20%*	*1,66%*	*0,34%*	*0,19%*
%E EFECTO ANUALIZADO EMPLEO RESPECTO 1990	*2,06%*	*1,38%*	*0,29%*	*0,39%*
FUGAS EFECTO DIRECTO	3.340	1.631	1.709	0
FUGAS PRODUCCIÓN	36.441	27.598	8.199	644
FUGAS VAB	19.323	14.649	4.350	325
FUGAS EMPLEO	5.558	4.210	1.252	96
INCREMENTO VAB 94-96	106.115	106.115	106.115	106.115
APORTAC. DEL VAB INDUCIDO AL INCREMENTO DEL VAB	0,5438	0,4119	0,0840	0,0479
TASA DE CRECIMIENTO DEL VAB 94-96	*9,23%*	*9,23%*	*9,23%*	*9,23%*
TASA DE CRECIMIENTO INDUCIDO POR EL GASTO	*5,02%*	*3,80%*	*0,76%*	*0,44%*
TASA DE CRECIMIENTO EN AUSENCIA DE GASTO	*4,21%*	*5,43%*	*8,45%*	*8,79%*

Fuente: Elaboración propia a partir de las evaluaciones intermedias de los PO aplicados en Extremadura Tablas input – output de Extremadura, 1990. Contabilidad Regional de España (INE).

CUADRO 3.5.1.2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES OBTENIDOS A LA LUZ DEL ANÁLISIS I/O A PARTIR DEL GASTO GESTIONADO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL. MILLONES PESETAS Y Nº PERSONAS.

Variable	MCA-Ext	FEDER	FEOGA	FSE
GASTO TOTAL ASIGNADO O EFECTO DIRECTO TOTAL	47.121	32.822	8.889	5.410
EFECTO DIRECTO INTERIOR	44.344	31.191	7.743	5.410
EFECTO PRODUCCIÓN INTERIOR	57.969	40.907	10.262	6.800
EFECTO VAB INTERIOR	35.213	24.155	5.973	5.086
EFECTO EMPLEO INTERIOR	12.049	6.764	1.767	3.518
INCREMENTO VAB 94-96	106.115	106.115	106.115	106.115
APORTACIÓN DEL VAB INDUCIDO AL INCREMENTO DEL VAB	0,3318	0,2276	0,0563	0,0479
TASA DE CRECIMIENTO DEL VAB 94-96	9,23%	9,23%	9,23%	9,23%
TASA CRECIMIENTO INDUCIDO POR GASTO COMPETENCIA ADMÓN.REGIONAL	3,06%	2,10%	0,52%	0,44%
TASA CRECIMIENTO INDUCIDO POR GASTO COMPETENCIA RESTO ADMONES.	1,96%	1,70%	0,25%	0,00%
TASA DE CRECIMIENTO EN AUSENCIA DE GASTO	4,21%	5,43%	8,46%	8,79%

Fuente: elaboración propia a partir de las evaluaciones intermedias de los PO aplicados en Extremadura Tablas input – output de Extremadura, 1990.

B) EL IMPACTO DE OFERTA

Los shocks de demanda, hasta ahora considerados, dejan de actuar sobre la economía en el medio y largo plazo y, sin embargo, la valoración política de las actuaciones del MCA, depende en exclusiva de su capacidad para inducir respuestas en la oferta. De hecho, la posibilidad de generar cambios a largo plazo es lo que justifica la puesta en marcha de este tipo de acciones estructurales.

Para valorar los efectos que el MCA produce en el medio y largo plazo se ha desarrollado un modelo econométrico específico para Extremadura. El modelo está compuesto por cinco ecuaciones, y se ha construido sobre la base de un panel de datos de las diecisiete comunidades autónomas españolas que, en términos efectivos, ha permitido disponer de observaciones para el período 1980-1992 sobre los siguientes aspectos: stock de capital público, stock de capital privado, capital humano y producción (en términos de valor añadido bruto no agrario a precios de mercado).

La evaluación de los impactos se basa en la comparación de las magnitudes de un escenario económico de referencia generado por el modelo, que describe la evolución de las diferentes variables macroeconómicas abstrayéndose de la aplicación del MCA, con los valores que produce el modelo para esas mismas variables, pero tomando en consideración la inversión asociada al MCA de Extremadura en los tres tipos básicos de capital: público, privado (ayudas a la inversión) y humano.

Por otro lado, se ha trabajado con un segundo escenario, que contempla el escenario de referencia más los recursos MCA del período 1994-1999, teniendo en cuenta el ritmo temporal de la ejecución de las intervenciones de la manera siguiente:

- Para el período 1994-1996 se utilizan las realizaciones efectivas del periodo 1994-1996.
- Para el período 1997-1999 se consideran las previsiones iniciales ajustadas por el grado de cumplimiento del trienio 1994-1996, de forma que el volumen total de fondos del sexenio en pesetas corrientes sea igual al que se había previsto en el origen del plan; teniendo en cuenta los resultados de la aplicación del MCA en Extremadura, esto supone que un menor gasto al previsto en el primer trienio se compensa con una revisión al alza de las cifras previstas para el segundo.

La simulación de este segundo escenario con MCA se ha dividido, a su vez, en dos paquetes de medidas. Por un lado, las inversiones totales del MCA, 1994-1999 de Extremadura. Por otro, se ha simulado el impacto derivado de las actuaciones gestionadas en exclusiva por la Administración Regional,

es decir, el MCA completo excluidas las inversiones de la Administración Central, las Corporaciones Locales (por cuenta de la Administración Central) y las Empresas Públicas de ámbito Plurirregional.

Los principales resultados obtenidos para los tres escenarios considerados (economía extremeña sin MCA 1994-1999, escenario economía extremeña con MCA 1994-1999 completo, y finalmente economía extremeña con las intervenciones gestionadas por la junta de Extremadura) se resumen en el Cuadro 3.5.1.3. Para construir este cuadro se ha calculado, en cada simulación, la renta agregada de los años 1994-2013, 1994-2004, 1994-1999 y 1994-1996, y se han expresado los valores de los totales obtenidos con programas MCA en porcentaje de la correspondiente renta agregada de la economía de referencia. Recuérdese que la renta se aproxima por el valor añadido bruto privado no agrario.

CUADRO 3.5.1.3. SIMULACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL MCA DE EXTREMADURA IMPACTO DE OFERTA

		MCA94-99 regional	MCA 94-99 completo
Período de referencia del impacto	Sin MCA 94-99	MCA de Extremadura gestionado por la Administración Regional	Intervenciones del MCA de Extremadura gestionados por todas las Administraciones y empresas públicas
1994-2013	100	101,4	104,2
1994-2004	100	101,2	103,4
1994-1999	100	101,1	103,0
1994-1996	100	100,6	101,6

Fuente: Elaboración propia

El análisis de los impactos reflejados en el Cuadro 3 permite extraer las siguientes conclusiones:

- La ejecución de las actuaciones de la Junta Extremadura previstas en el MCA 1994-1999 hará que la renta el VAB no agrario regional acumulado del periodo 1994-2013, sea un 1,4% superior al que se obtendría de no existir dichas intervenciones. Se observa que el impulso se extiende más allá del período 1994-1999. De hecho, sus efectos se mantienen durante el período 1994-2004, en el que la diferencia con la renta del escenario de referencia estimada es del 1,2%. A partir del ejercicio 2004 el impulso se va agotando, pero aún así el saldo en el año 2013 es favorable para este escenario en un 0,6%.
- En términos crecimiento del VAB, las tasas obtenidas en el escenario que incluye las intervenciones regionales del MCA es siempre superior a las del escenario de referencia: un 0,26% adicional en 1994; un 0,56% en 1995 y un 0,84% en 1996 (Gráfica 3.5.1.1.).

GRÁFICA 3.5.1.1. ESTIMACIÓN DE LOS IMPACTOS DE OFERTA DEL MCA REGIONAL 1994-1999 SOBRE EL VAB P.M. NO AGRARIO EN EXTREMADURA

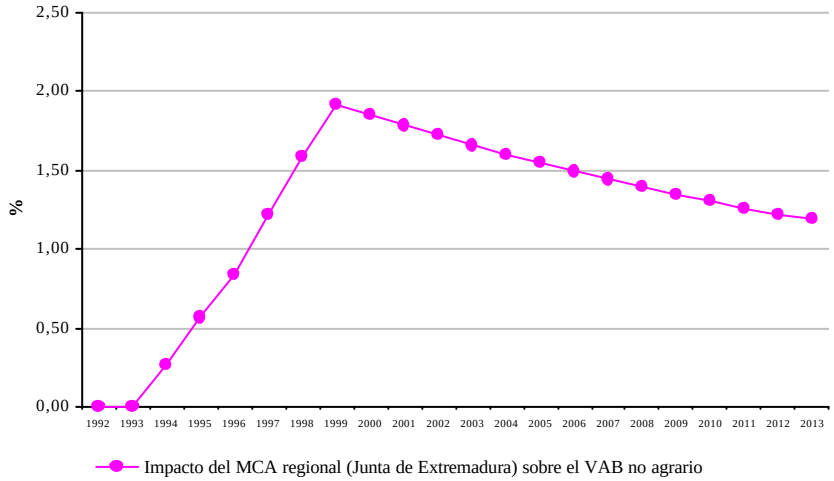

Fuente: Elaboración propia

En definitiva, bajo el supuesto de aplicación completa de las inversiones de la Junta de Extremadura previstas en el MCA, la renta extremeña, medida a través del VABpm no agrario, experimenta, en el periodo 1994-2013, un crecimiento superior, en 1,18 puntos porcentuales al que hubiese mantenido de no aplicarse las actuaciones regionales del MCA.

Respecto al impacto sobre el empleo no agrario (Gráfica 3.5.1.2.) el modelo estima un crecimiento del empleo superior al que podría haber alcanzado en la situación de referencia. Concretamente, en el momento de máxima diferencia (1999), el empleo con MCA regional llega a ser algo más de 1,8 puntos porcentuales superior al del escenario de referencia. El impacto en términos de empleo estimado a través de este modelo revela la creación de cerca de 1.320 nuevos puestos de trabajo de carácter permanente para el período 1994-1996 y de 3.490 para el conjunto del horizonte del MCA, es decir, la etapa 1994-99.

GRÁFICA 3.5.1.2. ESTIMACIÓN DE LOS IMPACTOS DE OFERTA DEL MCA SOBRE EL EMPLEO NO AGRARIO EN EXTREMADURA

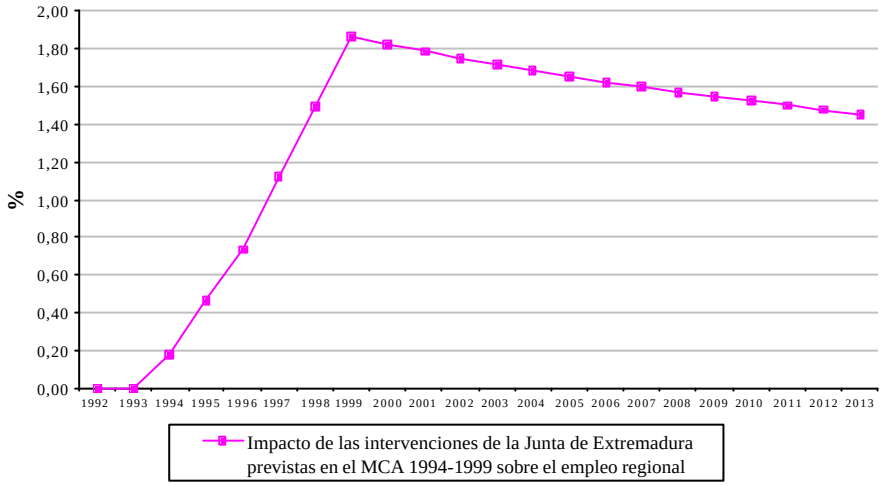

Fuente: Elaboración propia

Las Gráficas que se recogen a continuación muestran los efectos del MCA regional sobre los stocks de capital privado (Gráfica 3.5.1.3.), capital público (Gráfica 3.5.1.4.) y capital humano (Gráfica 3.5.1.5.), como efecto diferencial (en términos relativos) respecto al escenario de referencia. En todas ellas el eje de abscisas representa el nivel de dotaciones de la economía de referencia.

GRÁFICA.3.5.1.3. ESTIMACIÓN DE LOS EFECTOS DEL MCA SOBRE EL CAPITAL PRIVADO DE EXTREMADURA

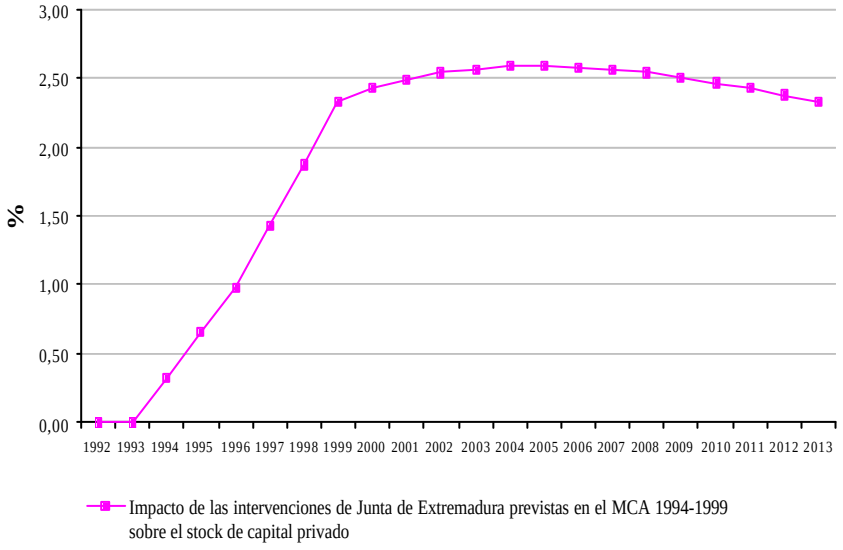

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICA 3.5.1.4. ESTIMACIÓN DE LOS IMPACTOS DE OFERTA DEL MCA SOBRE EL STOCK DE CAPITAL PÚBLICO DE EXTREMADURA

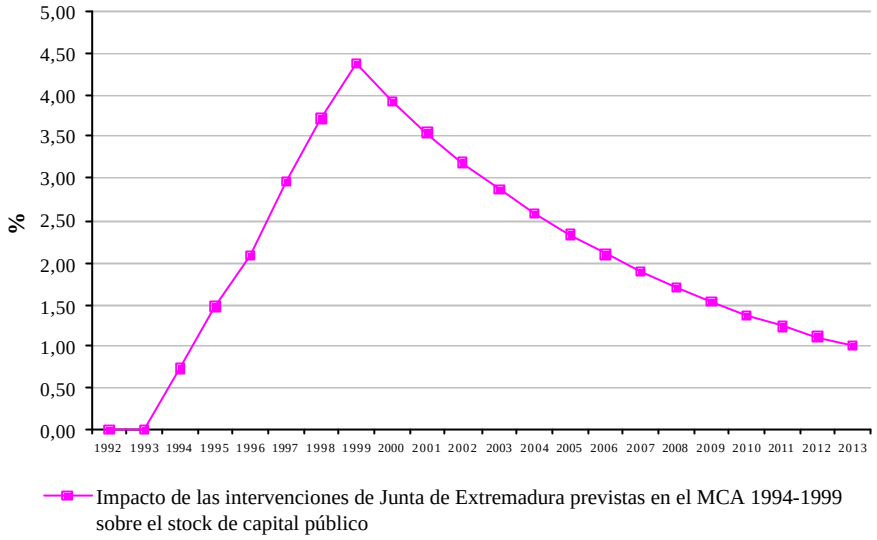

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICA 3.5.1.5. ESTIMACIÓN DE LOS EFECTOS DEL MCA SOBRE EL CAPITAL HUMANO DE EXTREMADURA

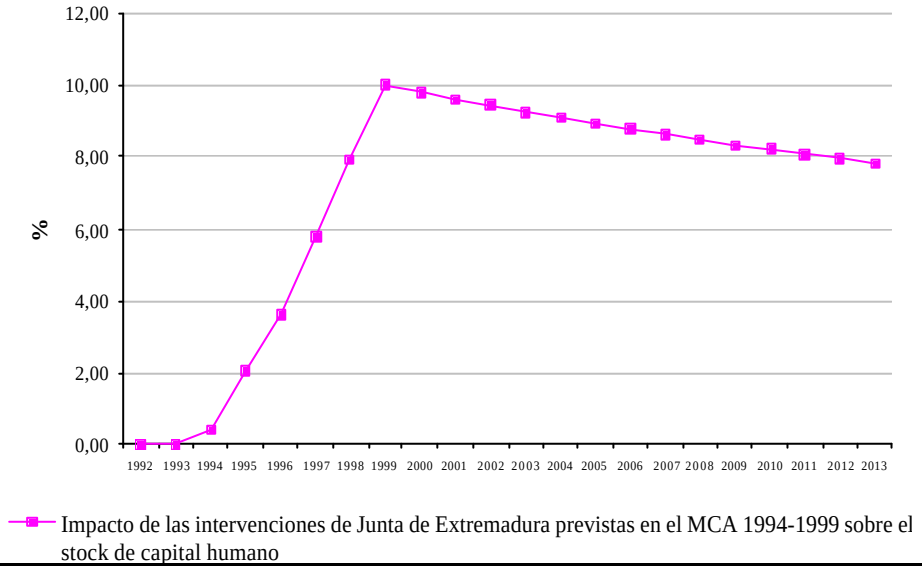

Fuente: Elaboración propia

Los efectos que provoca la aplicación del MCA regional en la economía extremeña permite apreciar que los fondos movilizados actúan como catalizadores de la inversión privada, puesto que el impulso no desaparece en 1999, sino que el crecimiento del capital privado alcanza su máximo en el año 2005, donde el stock de capital privado es aproximadamente un 2,59% superior a lo que habría sido de no existir las intervenciones de la Junta de Extremadura.

El impacto diferencial que producen las actuaciones del MCA sobre el nivel de capital público van disminuyendo gradualmente una vez desaparece la inyección de fondos. El diferencial máximo se obtiene en el último año del programa, representando el stock final 4,5 puntos porcentuales más que el de la economía de referencia.

Los efectos sobre el capital humano no se desvanecen a partir de la finalización del programa, aun existiendo depreciación de este tipo de capital, ya que el diferencial alcanzado en 1999 se mantiene en

un nivel apreciable durante un largo periodo. Concretamente, tras el 10% de diferencia sobre la economía de referencia alcanzado en 1999, en el año 2013, dicho diferencial continuará siendo favorable a la economía con MCA en torno a un 8%.

Por último, la Gráfica 3.5.1.6. permite destacar la importancia de la parte del MCA gestionadas por las administraciones y empresas públicas en la economía extremeña, como puede apreciarse en el Cuadro 3.5.1.3. y en la Gráfica 3.5.1.6. Como se podía esperar, existen notables diferencias de nivel entre los impactos derivados de la ejecución completa del MCA de Extremadura y los que se obtienen con la ejecución aislada de las intervenciones de la Administración Regional. En el ejercicio de máximo impacto (1999), la diferencia a favor del MCA completo alcanza los 4,33 puntos porcentuales. Este resultado proporciona una idea clara de la importancia que reviste para la economía regional la actividad inversora de todas las administraciones implicadas en el MCA.

GRÁFICA 3.5.1.6. ESTIMACIÓN DE LOS IMPACTOS DE OFERTA DEL MCA TOTAL Y EL MCA REGIONAL (1994-1999) SOBRE EL VAB P.M. NO AGRARIO EN EXTREMADURA

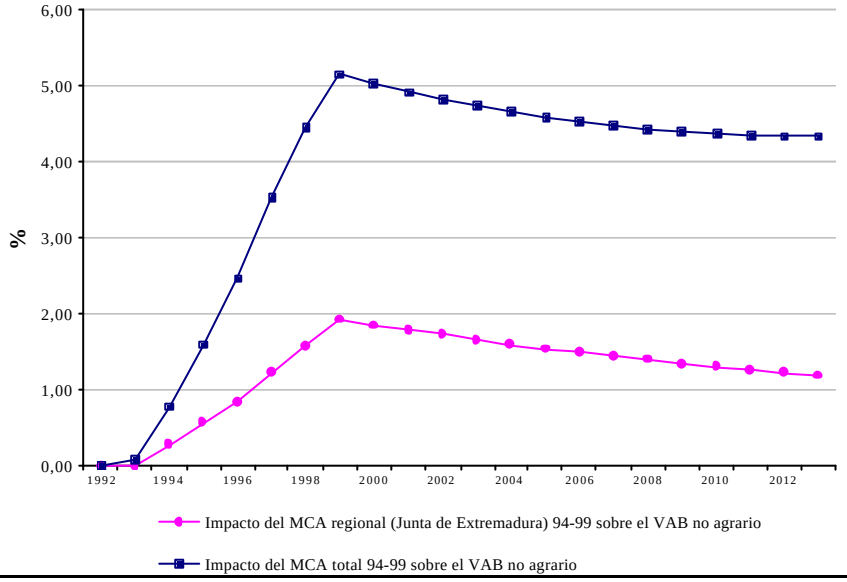

Fuente: Elaboración propia

3.5.2. Impacto Específico de las Intervenciones.

La dimensión relativa del gasto ejecutado del MCA constituye una aproximación al complejo ejercicio de cuantificar el impacto macroeconómico, ya que éste debe guardar algún tipo de relación, al menos en la vertiente de la demanda, con el alcance financiero de los recursos movilizados.

Los resultados de este ejercicio (Cuadro 3.5.2.1.) permiten extraer las siguientes conclusiones:

- En primer lugar, destaca la importancia de los fondos movilizados por el MCA respecto a los recursos de que dispone la Administración Regional, en concreto, llama la atención la importancia que adquieren los fondos comunitarios respecto a la rúbrica infraestructuras básicas y comunicaciones o respecto al presupuesto dedicado a la investigación y el desarrollo.
- Sin embargo, la dimensión del MCA respecto al VAB es escasa alcanzando sólo el 3,8%.

En el Cuadro 3.5.2.2., arroja porcentajes similares a los indicados por las ratios de dimensión financiera del cuadro anterior. Destacan los impactos producidos por el MCA en cuanto a las variables descriptivas del mercado de trabajo, así como los relacionados con el medio ambiente y con las infraestructuras de telecomunicaciones.

CUADRO 3.5.2.1. RATIOS DE DIMENSIÓN RELATIVA DE LOS MEDIOS FINANCIEROS MOVILIZADOS EN EXTREMADURA (1994-1996) CON CARGO AL MCA, 1994-1999.

VARIABLES COMPARADAS	PERIODO 1994-1996
MEDIA ANUAL 1994-1996 DE GASTO EJECUTADO DE MCA EN EXTREMADURA/PRESUPUESTO ANUAL DE LA COMUNIDAD EXTREMEÑA	13,6%
MEDIA ANUAL 1994-1996 DE GASTO EJECUTADO POR LA ADMÓN REGIONAL EN EXTREMADURA /PRESUPUESTO DE LA COM. EXTREMEÑA	7,5%
MEDIA ANUAL 1994-1996 DE GASTO EJECUTADO FEDER ADMÓN REGIONAL/PRESUPUESTO DE CAPITAL DE LA COMUNIDAD EXTREMEÑA	9,3%
MEDIA ANUAL DEL GASTO EN INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y COMUNICACIONES FEDER POR PARTE DE LA ADMÓN REG/PRESUPUESTO DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y COMUNICACIONES DE LA COM. EXTREMEÑA	53,8%
MEDIA ANUAL DEL GASTO EN INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS DERIVADO DEL MCA REALIZADO POR LA ADMÓN REG./PRESUPUESTO EN INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS DE LA COM. EXTREMEÑA	1,3%
MEDIA ANUAL DE GASTO EN I+D POR PARTE DEL MCA/PRESUPUESTO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA COM. EXTREM.	47,3%
MEDIA ANUAL 1994-1996 DE GASTO EJECUTADO FEOGA-O/VAB AGRARIO EXTREMADURA 1994	5,8%
MEDIA ANUAL 1994-1996 GASTO EJECUTADO MCA/VAB EXTREMADURA 1994	3,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de "Presupuestos de las Comunidades Autónomas", 1994-1996 (D.G. de Coordinación con las Haciendas Territoriales, MEH); Serie Campo, Cordero y Gayoso.

CUADRO 3.5.2.2. IMPACTOS ESPECÍFICOS DE ALGUNAS DE LAS ACTUACIONES DEL MCA EN EXTREMADURA.

VARIABLES COMPARADAS	PERIODO 1994-1996
BENEFICIARIOS DE LA FORMACIÓN DE OCUPADOS/TOTAL OCUPADOS EN EXTREMADURA	0,18%
BENEFICIARIOS DE LA FORMACIÓN DE DESEMPLEADOS/TOTAL DESEMPLEADOS EN EXTREMADURA	2,47%
BENEFICIARIOS DE LA REDUCCIÓN DE COSTES DE CONTRATACIÓN A DESEMPLEADOS/TOTAL DESEMPLEADOS EN EXTREMADURA	1,29%
EMPLEO GENERADO/DESEMPLEADOS EN EXTREMADURA	11,83%
EMPLEO GENERADO/OCUPADOS EN EXTREMADURA	5,26%
POBLACIÓN BENEFICIADA DE LA MEJORA DE CAMINOS RURALES/POBLACIÓN TOTAL	1,16%
POBLACIÓN BENEFICIADA POR LA MEJORA EN EL SISTEMA INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS/POBLACIÓN TOTAL	9,05%
POBLACIÓN BENEFICIADA POR EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS/POBLACIÓN TOTAL	102,76%
POBLACIÓN BENEFICIADA POR LA TRANSFORMACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS/POBLACIÓN TOTAL	0,62%
POBLACIÓN BENEFICIADA POR LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA/POBLACIÓN TOTAL	0,15%
CARRETERAS ACONDICIONADAS/TOTAL RED DE CARRETERAS EXTREMADURA	0,004%
LÍNEAS DIGITALES DE TELÉFONO/TOTAL LÍNEAS DE TELEFÓNICA	18,40%

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA (1994, 1995 y 1996) INE, Regio 1997 (Eurostat), Telefónica, D.G. de Carreteras y evaluaciones intermedias de los P.O. aplicados en Extremadura.

3.6. CONCLUSIONES A CONSIDERAR EN EL DISEÑO DE LA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO.

Con el objeto de realizar un balance sintético de la estrategia, gestión y aplicación del MCA en Extremadura, se ha elaborado el Cuadro 3.6.1.que permite extraer una valoración gráfica de los principales aspectos analizados. Algunas de las principales conclusiones y aspectos a considerar en el diseño de la nueva estrategia son:

- La programación es coherente con las necesidades de partida de la economía extremeña: lograr una dotación regional de infraestructuras y equipamientos colectivos suficiente, así como mejorar el capital humano. La concentración de medios financieros en este objetivo es aproximadamente el 75% del total programado.

- Los objetivos finales *Mejora del capital productivo privado* y *Mejora del capital humano* han resultado los más influyentes hasta el momento en el conjunto de la estrategia regional. La dotación financiera de ambos objetivos es cercana al 20%.

- Como aspecto a mejorar, destaca el descenso en el grado de ejecución acumulada en 1997 (37%). Resulta imprescindible mantener el pulso inversor previsto, particularmente en determinadas acciones estratégicas (infraestructuras y equipamiento), de las cuales dependerán las posibilidades de desarrollo en el futuro, así como condicionan de forma determinante el avance en la secuencia estratégica de desarrollo.

- La valoración de los impactos sobre las variables más vinculadas a la estrategia de desarrollo (convergencia real en términos de productividad del trabajo, de inversión en I+D, y mercado de trabajo) resulta positiva, dentro del moderado peso financiero del MCA respecto a los avances generales que tendría que registrar el entorno socioeconómico de la región para lograr mejorar sustancialmente su posición relativa respecto a España y Europa.

En resumen, la valoración global de las intervenciones desarrolladas en el vigente submarco de Extremadura es moderademante positiva. La revisión integrada de la estrategia de desarrollo a partir de las evaluaciones intermedias de los distintos programas operativos revela que las realizaciones y los impactos más elevados han producido en los pilares centrales de la base productiva regional, como es el sistema agroindustrial, y en aquellas acciones que tratan de afrontar los estrangulamientos que esta comunidad sufre en cuanto a su infraestructuras, sobretodo en las de transporte, telecomunicaciones y de recursos hidráulicos. Por el contrario, el resultado es más modesto respecto a la obtención de objetivos instrumentales de contenido más sofisticado, como la promoción de la investigación y el desarrollo y la oferta de servicios a empresas.

Sin embargo, y a pesar de los avances conseguidos, sigue siendo débil la capacitación de los recursos humanos extremeños. Esto justificará mayores inversiones para aumentar las dotaciones regionales de recursos del conocimiento.

Se puede concluir que los ejes estratégicos planteados en la programación han sido acertados, en la medida en que ha respondido a los principales estrangulamientos y potencialidades que presentaba Extremadura a la altura de 1994.

No obstante, asegurar la realización de las infraestructuras previstas en el plan es esencial como base para una futura estrategia de desarrollo más orientada a la innovación, que establezca redes sociales, empresariales e institucionales avanzadas, creativas e integradas, así como un capital humano de calidad, y por tanto, más de acuerdo con las necesidades de una economía moderna.

CUADRO 3.6.1. VALORACIÓN SINTÉTICA DE LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE EXTREMADURA DURANTE EL PERIODO 1994-1996.

	BAJO		MEDIO		ALTO	
COHERENCIA EXTERNA						
COHERENCIA INTERNA Y EVALUABILIDAD						
SINERGIAS FUNCIONALES EX-ANTE						
CALIDAD DE LA GESTIÓN						
EJECUCIÓN FINANCIERA						
SINERGIAS FUNCIONALES EX-POST						
POSIBILIDAD DE CUMPLIR EL 100% DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA						
COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN						
COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES REGIONALES						
EFECTOS SOBRE BENEFICIARIOS						
EFECTOS SECTORIALES						
EFECTOS TERRITORIALES						
POSIBILIDAD DE CUMPLIR OBJETIVOS CUANTITATIVOS						
EFICACIA						
EFICIENCIA						
IMPACTOS MACROECONÓMICOS						
EVOLUCIÓN DEL ENTORNO-OBJETIVO						
CUMPLIMIENTO DE OTRAS POLÍTICAS COMUNITARIAS						
EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE						
MEJORA INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE						
MEJORA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES						
MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL						
AUMENTO EN LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA (AGUA, ELECTR, SUELO)						
ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA						
MEJORA INSTALACIONES EDUCATIVAS						
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE						
AUMENTO EN LA OFERTA DE SERVICIOS A EMPRESAS						
PROMOCIÓN DEL TURISMO DE CALIDAD						
AUMENTO DE LA INVERSIÓN PRODUCTIVA						
MEJORA EN LA CUALIFICACIÓN DE LA MANO DE OBRA						
REDUCCIÓN DE LOS COSTES DE CONTRATACIÓN						
AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL						

Fuente: Elaboración propia.

4. LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2000-2006: JUSTIFICACIÓN, FUNDAMENTOS Y PLANTEAMIENTO GLOBAL.

4.1. JUSTIFICACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Transcurridos doce años desde que se redactó el primer Programa de Desarrollo Regional, se cuenta con una perspectiva razonable para formular una reflexión sobre la experiencia de Extremadura en la programación del desarrollo regional y sobre los retos a afrontar en el futuro.

Con esta referencia sobre la situación a mediados de la década de los ochenta, la evolución socioeconómica de Extremadura en los últimos años puede evaluarse sintéticamente a partir de los siguientes rasgos clave:

- Parece haberse truncado definitivamente la tendencia al descenso de la población residente que venía produciéndose hasta mediados de los ochenta. Lo que resulta más relevante es que la estabilización demográfica ha venido acompañada de aumentos en las tasas de actividad y ocupación de la población en edad de trabajar, a pesar de la lógica reducción del empleo en el sector agrario regional.
- El crecimiento del valor añadido y la renta regionales ha permitido que el peso específico de Extremadura en la economía española no sólo no se viera reducido, sino que ha mejorado su posición relativa, aunque haya sido de forma ligera. Así pues, los años en que se han puesto en marcha los programas de desarrollo regional dentro del marco europeo han coincidido con un importante cambio en las tendencias tradicionales de la economía extremeña, que presenta en la actualidad un perfil positivo que ha permitido acortar diferencias con otros espacios en términos de producción por habitante, a pesar de los años críticos de principios de los noventa y de la incidencia negativa de los malos años climáticos sobre las producciones agrarias regionales.
- El primer PDR planteaba unas líneas de actuación que, con variaciones de matiz, se han mantenido en los siguientes períodos de programación y que tenían como meta desarrollar la base productiva regional; incrementar la dotación regional de infraestructuras y equipamientos colectivos; y mejorar el capital humano. El balance de los resultados obtenidos en estos tres grandes frentes puede considerarse positivo, en especial en relación con la muy débil situación de la que partía la región.
- No obstante lo anterior, el perfil estructural de la economía extremeña, así como los estrangulamientos y restricciones principales del sistema socioeconómico no han cambiado sustancialmente. Las lecciones de la experiencia subrayan que los procesos de transformación estructural que caracterizan el desarrollo son lentos, y mucho más cuando deben afrontar situaciones de atraso con fuertes raíces seculares, como es el caso de Extremadura. Ante estas situaciones, todo apunta a favor de la perseverancia en las líneas de actuación como mejor garantía de eficacia, asumiendo que los resultados tardan en madurar y que, en consecuencia, deben plantearse en un horizonte temporal amplio.
- En relación al punto anterior, los análisis/evaluaciones sobre la ejecución de las formas de intervención que desarrollan el vigente submarco de Extremadura arrojan una valoración global positiva, aunque con algunas matizaciones significativas. La revisión integrada de tales evaluaciones pone de relieve que el nivel de realizaciones y de impactos es más elevado en los ejes que se corresponden con los pilares centrales de la base productiva regional (por ejemplo, el sistema agropecuario de la Dehesa), o que tratan de afrontar los principales estrangulamientos del desarrollo regional (por ejemplo, accesibilidad exterior mediante el sistema de transporte terrestre). Por el contrario, el nivel de resultados y la incidencia de las acciones es menor en lo relativo a los objetivos instrumentales de carácter más difuso (promoción de la investigación, por ejemplo) y/o en los que confluye un conjunto amplio de agentes e instituciones socioeconómicos.

Todo lo anterior permite extraer las siguientes reflexiones de cara al planteamiento de las estrategias a desarrollar durante el periodo 2000-2006:

- Los ejes estratégicos definidos durante la última década de programación han sido acertados, en la medida que han respondido a los principales problemas y potencialidades de desarrollo y que los resultados globales obtenidos (mejora de la convergencia de Extremadura hacia los parámetros de referencia) han sido positivos. La implicación estratégica es que debe asegurarse la continuidad en las líneas centrales de actuación, aunque la jerarquización de dichas líneas pueda experimentar cambios coherentes con la intensidad actual de los grandes problemas de la región.
- Un punto débil sigue siendo el relativo al capital humano, a pesar de las mejoras experimentadas en este frente. Asumiendo que el periodo de maduración de las inversiones en este ámbito es muy largo y que los resultados son inciertos y difícilmente cuantificables, está fuera de toda duda que la formación y los recursos del conocimiento son el soporte de la iniciativa y de la innovación necesaria para el desarrollo de la base productiva, en especial en un mundo donde el componente inmaterial es cada vez más importante en cualquier producto. En consecuencia, debe considerarse prioritario el objetivo de incrementar las dotaciones regionales de recursos del conocimiento. En este ámbito, el cambio respecto a etapas anteriores debe venir impulsado por la adopción de programas de carácter innovador que superen las intervenciones clásicas y potencien la necesaria presencia que deben tener sistema educativo y tejido productivo a la hora de diseñar y ejecutar las diversas acciones formativas.
- En relación estrecha con el punto anterior está la cuestión del diseño operativo y los mecanismos de ejecución de los programas de actuación. Es evidente que la programación del desarrollo es un ejercicio de aprendizaje continuo, en el que las lecciones de la experiencia deben contribuir a mejorar el diseño y la ejecución de las acciones futuras, de cara a elevar su eficiencia. En este sentido, en la preparación del nuevo PDR se ha prestado atención especial a los procedimientos de análisis/diseño y ejecución de los ejes estratégicos de actuación, y de manera muy especial a aquellos ámbitos de carácter menos "material", o que trabajen con información y su difusión en las redes sociales.

Al lado de las reflexiones anteriores es preciso formular algunas consideraciones prospectivas sobre el entorno en el que se situarán los programas a acometer durante el periodo 2000-2006.

- En primer lugar, hay que referirse a las perspectivas de futuro de la economía española. Los veinte años transcurridos desde la Constitución de 1978 han supuesto una profunda transformación de la economía y la sociedad españolas, cuyas actuales bases de funcionamiento son muy diferentes de las que prevalecían a mediados de los setenta. Desde los llamados "*Pactos de la Moncloa*" de 1977 al cumplimiento, en 1998, de los requisitos de convergencia para la Unión Monetaria Europea, ha tenido lugar un proceso de avance notable en términos de apertura e integración exterior, mejora en la dotación de infraestructuras y capital humano o asentamiento de la base productiva en torno a diversos complejos de actividades (agrarios, industriales y de servicios) competitivos internacionalmente y con una creciente proyección exportadora. Desde 1995, la economía española parece haber entrado en una senda de crecimiento de la producción y el empleo, acompañada de estabilidad y equilibrio de las cuentas exteriores, con perspectivas de mantenerse en el futuro. En definitiva, cabe apostar por un escenario de crecimiento estable de la economía española.
- A lo anterior, hay que añadir el proceso abierto de consolidación de la Unión Económica y Monetaria Europea, que puede calificarse como una "frontera de desarrollo", en la medida en que lleva aparejadas oportunidades y retos difícilmente valorables en su globalidad, aunque su magnitud e importancia son fácilmente apreciables.
- El proceso de consolidación de la UE lleva aparejado la revisión de los mecanismos institucionales y financieros de las Comunidades Europeas y, más en concreto, de las Políticas y Fondos Estructurales. Las propuestas de la Comisión van dando forma operativa a esta revisión institucional. De cara a la formulación del nuevo PDR, resultan especialmente significativos los nuevos Reglamentos sobre los Fondos Estructurales, cuyos principios vienen a afianzar las orientaciones estratégicas que ya se habían planteado en periodos de programación precedentes: la cohesión económica y social como prioridad; concentración de las actuaciones en los ámbitos de infraestructuras básicas, recursos humanos, la innovación y el desarrollo de redes de Pymes; el

principio de desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente; la programación estratégica integrada, centrada sobre ejes prioritarios de desarrollo, y con mecanismos de gestión con mayor autonomía; y dispositivos de control, seguimiento y evaluación orientados por criterios de eficacia.

- En este somero ejercicio de prospectiva no puede omitirse una rápida referencia a las actividades de futuro. Al respecto, más que hablar de ramas productivas concretas, cabe destacar las áreas de actividad que presentan rasgos específicos favorables de cara a su potencial expansión y que pueden servir de referencia para Extremadura:
  - El complejo variopinto de actividades que pueden englobarse bajo la denominación genérica de "industria del medio ambiente".
  - Los llamados ámbitos o "yacimientos**"** generadores de empleo: servicios prestados a las familias; servicios ligados a la mejora de la calidad de vida; servicios culturales y de ocio; tareas medioambientales, etc.
  - La calidad y la diferenciación del producto como elemento de revalorización de actividades productivas.
  - Actividades productivas cuya base sea el tratamiento de la información, en sentido amplio, categoría en la que se incluyen de manera muy especial los servicios avanzados a las empresas.
  - Por último, los complejos de actividades que sean capaces de constituirse sobre la base de redes integradas de empresas flexibles (Pymes), especialmente adecuadas para adaptarse a los cambios del entorno e incorporar, de manera ágil, innovaciones de todo tipo.

A la hora de concluir este esbozo preliminar sobre las futuras intervenciones, vale la pena recordar los planteamientos de Michael E. Porter sobre la dinámica del desarrollo competitivo. De acuerdo con sus análisis, el proceso de desarrollo suele seguir una serie de fases o secuencias, caracterizadas por los diferentes rasgos que adoptan los impulsos al desarrollo en cada una de ellas:

- En un primer momento, el desarrollo se apoya en el aprovechamiento de factores simples muy ligados a los recursos naturales o a la disponibilidad de fuerza de trabajo de bajo coste.
- Posteriormente, vendría una fase impulsada por la inversión en capital físico y/o humano, aparte de los efectos de arrastre de los gastos de inversión, permite elevar el grado de eficacia y la productividad con que se utilizan los factores básicos, revalorizándolos y diversificando la estructura productiva.
- Por último, en una etapa de madurez, el desarrollo viene activado por la innovación, lo que supone que se cuenta con unas redes sociales, empresariales e institucionales avanzadas, creativas e integradas, así como con un capital humano de calidad.

Puede decirse que Extremadura se encontraría actualmente en un escalón intermedio entre la primera y la segunda de estas secuencias del proceso de desarrollo, y que la prioridad estratégica debe centrarse en afianzar el valor potencial de la dotación de factores. No obstante, esta imagen del proceso de desarrollo no tiene por qué tomarse de manera mecanicista, y debería plantearse la formación y animación de embriones de innovación que permitan una más rápida transición a la tercera etapa, así como el logro de un desarrollo de mayor calidad.

En virtud de las consideraciones precedentes, se propone el planteamiento estratégico que aparece sintetizado en el esquema básico de la siguiente página. Dicho esquema asume el principio de que la experiencia y la información acumuladas después de una década de trabajo permiten asegurar que se está avanzando en la dirección correcta, muy especialmente cuando se partía (y se parte) de una situación como la de Extremadura, caracterizada por su posición rezagada.

Con la articulación de los tres objetivos formales propuestos se persigue impulsar la convergencia con los estándares nacionales y europeos, tanto en términos de producción y empleo como de niveles de renta y bienestar social.

4.2. DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO.

1. DESARROLLO Y DIVERSIFICACIÓN DE LA BASE PRODUCTIVA REGIONAL PARA ASEGURAR UN DESARROLLO SOSTENIDO Y GENERADOR DE EMPLEO

- 3 ÁMBITOS:
  - a) Segmentos asentados
    - Incrementar las ligazones sectoriales
    - Conformar complejos integrados de actividades
    - Aprovechar al máximo las potencialidades de la cadena de valor añadido
  - b) Actividades en expansión
    - Difundir/promover su desarrollo sobre bases sólidas
  - c) Potencialidades emergentes
    - Sembrar "EMBRIONES" de desarrollo
    - Asegurar los EFECTOS DEMOSTRACIÓN
- METAS:
  - CONSOLIDAR COMPLEJOS DE ACTIVIDADES ADECUADAS A LOS RECURSOS REGIONALES DISPONIBLES
  - SEMBRAR INICIATIVAS PARA LA INTEGRACIÓN/DIVERSIFICACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO
  - DINAMIZAR EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO ⌈ IMPULSAR LA CAPACIDAD DE INICIATIVA

2. AUMENTAR LAS DOTACIONES REGIONALES DE RECURSOS DEL CONOCIMIENTO Y POTENCIAR LA EMPLEABILIDAD

- 4 ÁMBITOS:
  - a) Formación general/especializada
  - b) Investigación
    - Nichos específicos de I+D
    - Innovaciones adaptativas+mejoras incrementales
  - c) Difusión del conocimiento/información
    - Capacidad de iniciativa
    - Movilización social
    - Asentamiento de redes sociales en conexión con el sistema productivo
  - d) Implantación en la región de la sociedad de la información
- META: CONFORMAR PROGRESIVAMENTE UN SISTEMA INTEGRADO

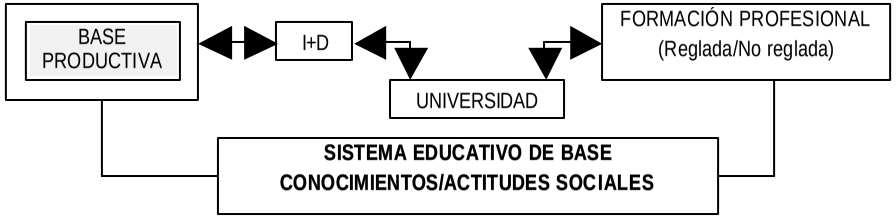

3. CONSOLIDAR LAS DOTACIONES DE INFRAESTRUCTURA Y CAPITAL MATERIAL Y CAPITAL NATURAL

- 3 ÁMBITOS:
  - a) Redes de transportes/comunicaciones
    - Mejora de la accesibilidad (externa/interna)
  - b) Equipamientos sociales
    - Asegurar unos mínimos de calidad del cuadro de vida de la población residente
    - Contribuir a la mejora del capital humano
    - Áreas de intervención: SISTEMA DE SALUD
      ABASTECIMIENTO AGUA
      RESIDUOS URBANOS
  - c) Conservación/regeneración del medio físico
    - Cuidar al máximo el capital y los recursos naturales (AGUA, MONTES, etc.)
- METAS:
  - SUPERAR RESTRICCIONES AL DESARROLLO DE LA BASE PRODUCTIVA
  - ABRIR NUEVAS OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS Y DE EMPLEO
  - HACER PALPABLE LA MEJORA DEL BIENESTAR ASOCIADO AL DESARROLLO REGIONAL

4.3. ARBOL DE OBJETIVOS FINALES E INTERMEDIOS.

Finalmente, una vez realizada la justificación de la estrategia de desarrollo en el entorno socioeconómico de Extremadura y desde el punto de vista teórico, se expone el árbol de objetivos que articula el plan de desarrollo, para dar paso al análisis de coherencia que se presenta en las próximas páginas y que forma parte de la evaluación ex ante del propio PDR.

El árbol de objetivos que se recoge en la página siguiente presenta la articulación de los tres objetivos finales en doce intermedios o instrumentales. Estos, a su vez, se ramifican en diferentes subobjetivos o medidas de intervención que suman un total de cuarenta y nueve. Cabe destacar, que la mera elaboración de dicho árbol de objetivos ayuda la futura evaluabilidad del plan dotándolo de coherencia.

OBJETIVO FINAL 1: Desarrollar y diversificar la base productiva regional para asegurar un desarrollo sostenido y generador de empleo
Objetivo intermedio 1.1: Afianzar el desarrollo de los segmentos productivos asentados
Subobjetivo 1.1.A: Favorecer el desarrollo del sistema productivo de la Dehesa Subobjetivo 1.1.B: Mejorar el sistema productivo del regadío Subobjetivo 1.1.C: Fomentar la introducción de nuevas tecnologías de producción agrícola Subobjetivo 1.1.D: Favorecer la diversificación y reorientación del potencial productivo agrario Subobjetivo 1.1.E: Mejorar la dimensión y la ordenación de las explotaciones agrarias Subobjetivo 1.1.F: Mejorar la calidad y competitividad de las producciones agrícolas Subobjetivo 1.1.G: Modernizar, y reorientación de las producciones del sector Subobjetivo 1.1.H: Potenciar el desarrollo integrado y sostenible del medio rural Subobjetivo 1.1.I: Potenciación de la artesanía Subobjetivo 1.1.J: Modernización, reforma y racionalización del pequeño y mediano comercio
Objetivo intermedio 1.2: Promover y difundir, sobre bases sólidas, el desarrollo de nuevas actividades en expansión
Subobjetivo 1.2.A: Fomentar los sectores industriales emergentes Subobjetivo 1.2.B: Desarrollar el turismo de calidad
Objetivo intermedio 1.3: Fomentar la implantación de iniciativas o embriones de desarrollo de actividades con potencial de futuro
Subobjetivo 1.3.A: Desarrollar las actividades ligadas al ciclo del agua Subobjetivo 1.3.B: Fomentar y desarrollar las actividades ligadas a la regeneración/conservación de medio ambiente Subobjetivo 1.3.C: Potenciar la prestación de servicios avanzados a las empresas Subobjetivo 1.3.D: Impulsar otras actividades con potencial de futuro
Objetivo intermedio 1.4: Acciones horizontales para el desarrollo y la diversificación de la base productiva
Subobjetivo 1.4 A: Fomentar la modernización y diversificación del tejido industrial Subobjetivo 1.4.B: Mejorar los canales de comercialización y distribución de la producción regional Subobjetivo 1.4.C: Apoyar la promoción empresarial, especialmente en las pymes Subobjetivo 1.4 D: Potenciación del Comercio Exterior Subobjetivo 1.4 E: Medidas de apoyo a la realización del objetivo final 1 y a su control, seguimiento y evaluación
OBJETIVO FINAL 2: Aumentar las dotaciones regionales de recursos del conocimiento y potenciar la empleabilidad.
Objetivo intermedio 2.1: Diseño de un sistema integrado de recursos de conocimiento
Subobjetivo 2.1.A: Potenciar la Universidad de Extremadura Subobjetivo 2.1.B: Promover el establecimiento de redes de captación y difusión del conocimiento Subobjetivo 2.1.C: Medidas de apoyo a la realización del objetivo final 2 y a su control, seguimiento y evaluación.
Objetivo intermedio 2.2: Asegurar la adecuación de la formación a las necesidades del tejido productivo
Subobjetivo 2.2.A: Identificar y actuar sobre las necesidades formativas y de otros recursos del conocimiento del tejido empresarial Subobjetivo 2.2.B: Mejorar la formación agraria Subobjetivo 2.2.C: Reducción de las carencias del sistema de Formación Profesional en particular y de la enseñanza secundaria en general Subobjetivo 2.2.D: Aumentar la implantación de la Formación Profesional entre los jóvenes
Objetivo intermedio 2.3: Potenciar la empleabilidad de colectivos con dificultades
Subobjetivo 2.3.A: Fomentar la integración de la mujer en el mercado laboral Subobjetivo 2.3.B: Favorecer la inserción laboral de colectivos con dificultades
Objetivo intermedio 2.4: Fomentar la investigación científica y aplicada
Subobjetivo 2.4.A: Aumentar la cualificación del personal docente e investigador Subobjetivo 2.4.B: Potenciar la red de centros de I+D existente, y completarla con otros dedicados a la adaptación de tecnologías existentes a los requerimientos específicos de la base productiva de Extremadura Subobjetivo 2.4.C: Apoyar la innovación y fomentar las vocaciones emprendedoras
Objetivo intermedio 2.5: Implantación de la sociedad de la información en Extremadura
OBJETIVO FINAL 3 Consolidar las dotaciones de equipamientos colectivos, capital material y capital natural

Objetivo intermedio 3.1: Mejorar la accesibilidad territorial
Subobjetivo 3.1.A: Mejorar la accesibilidad extrarregional Subobjetivo 3.1.B: Mejorar la accesibilidad intrarregional Subobjetivo 3.1.C: Mejorar el sistema de transportes Subobjetivo 3.1.D: Medidas de apoyo a la realización del objetivo intermedio 3.1. y a su control, seguimiento y evaluación.
Objetivo intermedio 3.2: Mejorar la dotación de equipamientos sociales
Subobjetivo 3.2.A: Mejorar el equipamiento del sistema sanitario y de salud pública Subobjetivo 3.2.B: Mejorar el equipamiento para la prestación de servicios sociales Subobjetivo 3.2.C: Mejorar el equipamiento para atención sociosanitaria Subobjetivo 3.2.D: Mejorar las infraestructuras hidráulicas para el consumo humano Subobjetivo 3.2.E: Mejora de los procesos de tratamiento de residuos urbanos Subobjetivo 3.2.F: Medidas de apoyo a la realización del objetivo intermedio 3.2. y a su control, seguimiento y evaluación.
Objetivo intermedio 3.3: Conservación y regeneración de los recursos medioambientales y del patrimonio histórico-cultural
Subobjetivo 3.3.A: Conservación/regeneración del medio natural Subobjetivo 3.3.B: Conservación/regeneración de los recursos hídricos Subobjetivo 3.3.C: Conservación y mejora de los montes y recursos forestales Subobjetivo 3.3.D: Conservación y regeneración de medios urbanos degradados o abandonados Subobjetivo 3.3.E: Conservación/regeneración del Patrimonio Histórico Artístico Cultural Subobjetivo 3.3.F: Medidas de apoyo a la realización del objetivo intermedio 3.3. y a su control, seguimiento y evaluación.

4.4. COHERENCIA DE LA ESTRATEGIA PROPUESTA

La valoración de la coherencia global de la estrategia propuesta en los capítulos anteriores se basa en dos cuestiones clave: por un lado, si dicha estrategia responde a los problemas que presenta la economía extremeña y a las directrices comunitarias y nacionales (coherencia externa) y, por otro, si su articulación o elaboración técnica es correcta para afrontar la disminución de las debilidades y la potenciación de las oportunidades inherentes a la estructura socioeconómica (coherencia interna).

En este sentido, se ha seguido un esquema de análisis que permite identificar los diferentes aspectos que debe cubrir la coherencia del Plan. Mediante diferentes matrices, se muestra en qué medida la estrategia afronta los retos planteados y se alinea con las políticas comunitarias y con el Plan Nacional de Empleo, así como la consistencia interna del plan de desarrollo, es decir, sus interacciones o sinergias entre objetivos.

A. COHERENCIA DE LA ESTRATEGIA CON LAS DEBILIDADES Y FORTALEZAS DE EXTREMADURA

Las conclusiones de la evaluación de la etapa 1994-1999, subrayaban la elevada coherencia externa de la estrategia diseñada, con una valoración calificada como “alta”. Esta afirmación estaba basada, principalmente, en el peso específico otorgado a la dotación de bienes de capital público que facilitaran el futuro desarrollo económico. Por el contrario se remarcaba la relativa debilidad de los contenidos tecnológicos y de mejora del capital humano, a pesar de su influencia sobre el conjunto de la estrategia.

La estrategia diseñada para el nuevo periodo, recogiendo estas indicaciones, continúa el esfuerzo en infraestructuras, tanto productivas como sociales, pero consciente de la necesidad de impulsar los factores característicos de las economías avanzadas, fundamentados en el capital humano (espíritu emprendedor, innovación tecnológica,...), propone una adecuación de la estrategia a estas reflexiones.

En resumen, el Plan de Desarrollo Regional para Extremadura, 2000-2006, recoge una valoración de la estrategia empleada en periodos anteriores y, en la medida que ésta respondía a las debilidades de la economía extremeña, propone continuar con sus líneas estratégicas básicas. La justificación se encuentra en que la lentitud de los cambios estructurales mantiene, por el momento, a Extremadura enfrentada a problemas semejantes a los presentes en 1994, variando el grado de intensidad. Sin embargo, anticipándose a las necesidades antes de que estas obstaculicen el desarrollo económico, propone mayores actuaciones dedicadas a la potenciación del capital humano y la innovación tecnológica.

Por tanto, se puede concluir que, en primer lugar, el mero hecho de haber explicitado estas reflexiones dota al PDR de coherencia y, en segundo lugar, que el planteamiento en el que se fundamenta la estrategia es coherente con la situación extremeña.

Un segundo aspecto relevante en el análisis de la coherencia externa, es que los objetivos finales planteados en la estrategia, efectivamente, continúen las líneas estratégicas formuladas. Con este fin, se ha elaborado una matriz que muestre la intensidad y forma en que los distintos subobjetivos, y por agregación objetivos intermedios y finales, afrontan las debilidades identificadas, y potencian las oportunidades que ofrece la estructura socioeconómica de Extremadura[5].

Las principales conclusiones que se pueden extraer de este análisis cualitativo son las siguientes:

1. Todos las debilidades están cubiertas por varios subobjetivos. El rango de cobertura oscila entre 4 y 26.
2. El escaso número de subobjetivos dedicados a la desarticulación territorial y la escasa dotación de servicios colectivos, se justifica en función de tener que ser atendidas por objetivos intermedios concretos (3.1 y 3.2). Estos, para resultar eficaces, requerirán una cierta concentración de recursos financieros en inversiones públicas.
3. Las intervenciones encaminadas a resolver el carácter cerrado de la economía extremeña, puede recibir comentarios muy similares al caso anterior, ya que dichos subobjetivos pueden resultar escasos en profundidad y amplitud si no son acompañados con un volumen importante de recursos financieros. La apertura económica requiere, además de potenciar las exportaciones, buscar la atracción de conocimientos y tecnología en el exterior (como complemento a la interior), mediante cauces contractuales o mediante la atracción de inversiones directas procedentes del exterior.
4. La potenciación de las oportunidades que ofrece la estructura extremeña constituye un aspecto bien cubierto, en particular, por los objetivos finales primero y tercero (con intensidades del 26,3% y el 16,2%, respectivamente). El segundo objetivo final, relativo a los RR.HH., muestra una intensidad coherente con la histórica situación deficitaria en este ámbito, cuya corrección requiere crear más que potenciar.

CUADRO 4.4.1. NÚMERO DE INTERVENCIONES E INTENSIDAD EFECTIVA DE LOS OBJETIVOS FINALES SOBRE LAS DEBILIDADES Y FORTALEZAS DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DE EXTREMADURA

Debilidades y fortalezas de la economía extremeña	Número de subobjetivos				Intensidad		
	Total	O. final1	O. final 2	O. final3	O. final1	O. final 2	O. final3
Población escasa, dispersa y envejecida	26	5	9	12	13,0%	38,6%	36,9%
Mercado de trabajo poco cualificado	10	0	10	0	0,0%	50,0%	0,0%
Ausencia de cultura emprendedora e innovadora	18	9	9	0	39,0%	55,7%	0,0%
Carencias sectoriales del sistema productivo	13	12	1	0	51,0%	2,9%	0,0%
Escasa apertura económica	4	2	0	2	10,0%	0,0%	6,2%
Desarticulción territorial / necesidad de infraestructuras básicas	4	0	0	4	0,0%	0,0%	26,2%
Baja calidad de vida / insuficiente dotación de servicios colectivos	5	0	0	5	0,0%	0,0%	38,5%
Total debilidades	47	20	14	13	16,1%	21,0%	15,4%
Mantenimiento de recursos autóctonos	10	3	1	6	12,0%	2,9%	46,2%
Potenciar productividad de los recursos latentes	14	13	1	0	50,0%	2,9%	0,0%
Potenciar productos diferenciados	14	12	1	1	36,0%	2,9%	3,1%
Aprovechar las posibilidades de los recursos hídricos	4	2	0	2	7,0%	0,0%	15,4%
Total fortalezas	47	20	14	13	26,3%	2,1%	16,2%

Nota: la intensidad refleja la puntuación otorgada sobre un potencial teórico máximo de 5 puntos por cada cruce entre subobjetivo y debilidad o fortaleza, (0: inexistencia de relación; 2: influencia media; 5: influencia fuerte).

Fuente: Elaboración propia

[5] Este tipo de análisis resulta, por definición, cualitativo. Sin embargo, con objeto de poder dotarle, en cierta medida, de alguna forma de medir el grado de influencia que ejercen los objetivos finales e intermedios sobre las debilidades y potencialidades de la economía de Extremadura se ha realizado la siguiente metodología: en primer lugar, se ha construido una matriz donde las filas corresponden a los subjetivos y las columnas representan las debilidades y potencialidades, y se ha otorgado a cada casilla un nivel de influencia (0 es nula; 2 es media; 5 es alta) (ver Gráfica 4.4.1. y Cuadro 4.4.3.); posteriormente se han agrupado los resultados a objetivos intermedios (Cuadro 4.4.2.) y finales (Cuadro 4.4.1.), considerando el número de intervenciones y la intensidad de las mismas (representado como la influencia efectiva sobre la máxima posible).

GRÁFICA 4.4.1. INFLUENCIA DE LOS SUBOBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOBRE LAS DEBILIDADES Y FORTALEZAS DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA EXTREMEÑA

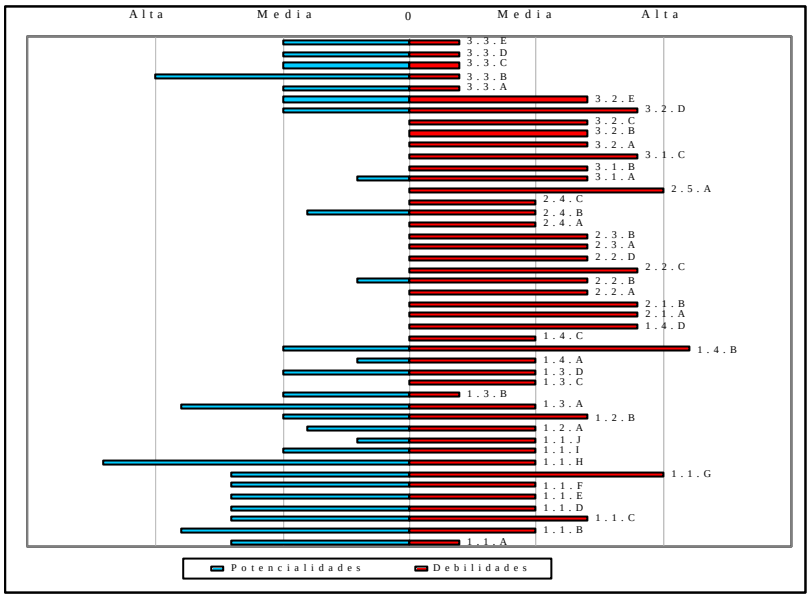

Fuente: elaboración propia

CUADRO.4.4.2. INFLUENCIA DE LOS OBJETIVOS INTERMEDIOS SOBRE LAS DEBILIDADES Y FORTALEZAS DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DE EXTREMADURA

Influencia sobre las debilidades							
Cod. O.I.	Población escasa, dispersa y envejecida	Mercado de trabajo poco cualificado	Ausencia cultura emprendedora e innovadora	Carencias sectoriales del sist. productivo	Escasa apertura económica	Desarticulción territorial / bienes de capital	Baja calidad de vida / servicios colectivos
1.1	Baja		Baja	Alta			
1.2	Baja		Media-alta				
1.3	Baja		Media-baja	Media-baja			
1.4	Baja		Media-alta	Media-baja	Media-baja		
2.1	Media-baja	Media-baja	Media-alta				
2.2	Media-baja	Media-alta	Baja	Baja			
2.3	Media-alta	Media-baja					
2.4		Baja	Media-alta				
2.5	Media-alta		Alta				
3.1	Media-baja				Media-baja	Media-alta	
3.2	Media-baja					Baja	Media-alta
3.3	Media-baja						

Influencia sobre las fortalezas				
Cod. O.I.	Recursos autóctonos	Potenciar productividad recursos latentes	Potenciar productos diferenciados	Aprovechar recursos hídricos
1.1	Baja	Alta	Media-baja	Baja
1.2		Alta	Baja	
1.3	Media-baja	Baja		Media-baja
1.4		Baja	Media-baja	
2.1				
2.2	Baja			
2.3				
2.4		Baja	Baja	
2.5				
3.1				
3.2	Baja			Baja
3.3	Media-alta			Baja

Nota: El cuadro se ha elaborado a partir de la matriz realizada con las medidas y las debilidades y fortalezas. El grado de influencia de los primeras sobre las segundas oscila entre 0=nula; 2=media y; 5=alta. Posteriormente se ha calculado (en porcentaje) la influencia efectiva sobre la total, y para este cuadro se ha considerado: entre 0% y 25%, baja; hasta 50%, media-baja; hasta 75%, media-alta; hasta el 100%, alta.

Fuente: elaboración propia

CUADRO 4.4.3. REPRESENTACIÓN DE LA MATRIZ DE INFLUENCIA DE LOS SUBOBJETIVOS SOBRE LAS DEBILIDADES Y FORTALEZAS DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DE EXTREMADURA

Debilidades	**Influencia de primer orden**								
Población escasa, dispersa y envejecida	1.1.H	2.3.A	2.3.B	2.5.A					
Mercado de trabajo poco cualificado	2.2.A	2.2.B	2.2.C	2.2.D					
Ausencia de cultura emprendedora e innovadora	1.1.C	1.1.G	1.2.A	1.2.B	1.3.A	1.4.C	2.5.A	2.1.A	2.1.B
	2.4.A	2.4.B	2.4.C		2.5.A				
Carencias sectoriales del sistema productivo	1.1.B	1.1.D	1.1.E	1.1.F	1.1.G	1.1.I	1.1.J	1.3.C	1.4.A
Escasa apertura económica	1.4.B	1.4.D							
Desarticulción territorial / bienes de capital	3.1.A	3.1.B	3.1.C						
Baja calidad de vida / servicios colectivos	3.2.A	3.2.B	3.2.C	3.2.D	3.2.E				
Fortalezas	**Influencia de primer orden**								
Recursos autóctonos	1.1.H	1.3.B	3.2.E	3.3.A	3.3.B	3.3.C	3.3.D	3.3.E	
Potenciar productividad recursos latentes	1.1.A	1.1.B	1.1.C	1.1.D	1.1.E	1.1.H	1.1.I	1.2.B	
Potenciar productos diferenciados	1.1.F	1.1.G	1.4.B	1.3.D					
Aprovechar recursos hídricos	1.3.A	3.2.D	3.3.B						

Debilidades	**Influencia de segundo orden**								
Pob. escasa, dispersa y envejecida	1.1.A	1.2.B	1.3.B	1.4.B	2.1.A	2.1.B	2.2.B	2.2.C	2.2.D
	2.2.E	3.1.B	3.1.C	3.2.A	3.2.B	3.2.C	3.2.D	3.2.E	3.3.A
	3.3.B	3.3.C	3.3.D	3.3.E					
Mercado de trabajo poco cualificado	2.1.A	2.1.B	2.3.A	2.3.B	2.4.D				
Ausencia de cultura emprendedora e innovadora	1.4.B	1.4.D	2.2.B	2.2.D					
Carencias sectoriales sistema productivo	1.1.C	1.4.B	1.4.D	2.2.A					
Escasa apertura económica	3.1.A	3.1.C							
Desarticulción territorial/bienes capital	3.2.D								
Baja calidad de vida/servicios colectivos									
Fortalezas	**Influencia de segundo orden**								
Recursos autóctonos	1.3.A	2.2.C							
Potenciar productividad rec. latentes	1.1.F	1.1.G	1.2.A	1.3.A	1.4.A	2.4.B			
Potenciar productos diferenciados	1.1.A	1.1.B	1.1.C	1.1.D	1.1.E	1.1.H	1.1.J	1.2.A	2.4.B
	3.1.A								
Aprovechar recursos hídricos	1.1.B								

Nota: El cuadro se ha elaborado a partir de la matriz realizada con las medidas y las debilidades y fortalezas. El grado de influencia de los primeras sobre las segundas oscila entre 0=nula; 2=media y; 5=alta. Posteriormente se ha calculado (en porcentaje) la influencia efectiva sobre la total, y para este cuadro se ha considerado: entre 0% y 25%, baja; hasta 50%, media-baja; hasta 75%, media-alta; hasta el 100%, alta.

Fuente: elaboración propia

B. VALORACIÓN DE LA COHERENCIA INTERNA Y DE LAS SINERGIAS DE LA ESTRATEGIA

Una vez contrastada la adecuación de la estrategia diseñada a la problemática que presenta la economía extremeña es necesario contrastar, en primer lugar si el plan cuenta con interacciones internas que eleven su capacidad para abordar dichos problemas.

Con este fin se ha elaborado un análisis de sinergias potenciales de la estrategia[6], cuyos resultados, a nivel de objetivos intermedios, se reflejan en la Gráfica 4.4.2. La Gráfica 4.4.3., por su parte, permite observar el grado de influencia de cada subobjetivo sobre la estrategia: aquéllos que se encuentran por encima de la media (18,7%) muestran un elevado grado de interacción, mientras que aquéllos que están por debajo atienden a objetivos menos dependientes del conjunto.

[6] La metodología empleada ha sido la siguiente: una tabla de doble entrada donde en las filas queda reflejada la influencia de cada subobjetivo en la estrategia y en las columnas la sensibilidad que refleja cada subobjetivo respecto al conjunto estratégico. En este caso se ha considerado oportuno, dadas las características del árbol de objetivos, medir la influencia de los subobjetivos sobre los objetivos intermedios, en lugar de realizar una matriz simétrica.

Las principales conclusiones del análisis se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Las actuaciones que muestran una mayor influencia sobre el conjunto de la estrategia son las relacionadas con el aumento de las dotaciones regionales de recursos del conocimiento (objetivo final nº 2).

  En particular, destacan, los subobjetivos 2.5, 2.4.B y 2.4C, es decir: Implantación de la sociedad de la información en Extremadura (36,1%); Potenciar la red de centros de I+D existente, y completarla con otros dedicados a la adaptación de tecnologías existentes a los requerimientos específicos de la base productiva de Extremadura (36,1%); y, por último, Apoyar la innovación (30,6%).

- Los esfuerzos encaminados a mejorar la accesibilidad territorial (3.1) muestran, también, su importante influencia sobre el conjunto de la estrategia, destacando el subobjetivo 3.1.C (Mejorar el sistema de transportes) con un 30,6%.

- Los mayores grados de sensibilidad corresponden al objetivo final nº 1, desarrollar y diversificar la base productiva regional para asegurar un desarrollo sostenido y generador de empleo. La jerarquización de sensibilidad va desde la consolidación de las actividades asentadas (la mayor), pasando por los segmentos de actividad emergentes o con futuro y, en menor medida, los subobjetivos de carácter más global (1.4).

- Por último, merece la pena destacar el carácter independiente de la dotación de equipamientos sociales (3.2) y la integración de colectivos con dificultades (2.3). La característica principal en ambos casos es que constituyen objetivos que dependen de ellos mismos, con la función de extender el desarrollo al conjunto de la sociedad; es decir, lograr mayores grados de cohesión social.

- La conservación y regeneración de los recursos propios de Extremadura (patrimonio natural e histórico), como eje de la estrategia que constituye objetivo en sí mismo e influyente sobre los demás (por ser condición necesaria), muestra niveles de influencia y sensibilidad similares al conjunto de la estrategia.

GRÁFICA 4.4.2. ANÁLISIS DE LAS SINERGIAS POTENCIALES DE LA ESTRATEGIA REGIONAL, 2000-2006 (POR OBJETIVOS INTERMEDIOS).

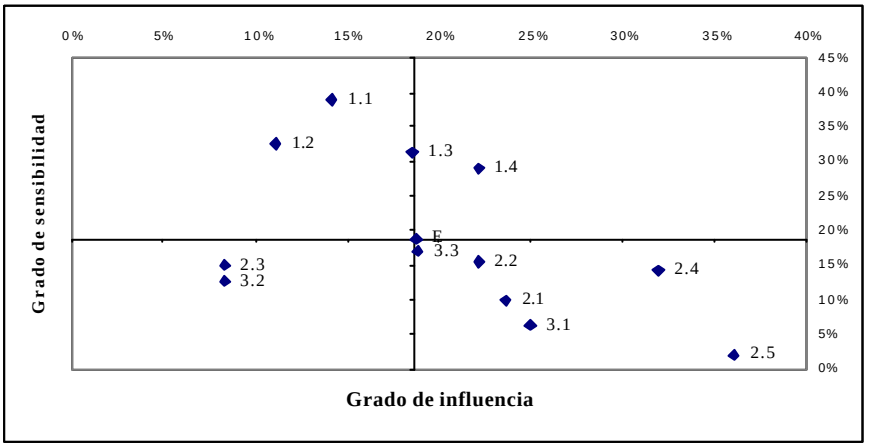

Nota: E es la media del conjunto de la estrategia (18,7%).

Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICA 4.4.3. GRADO DE INFLUENCIA DE LOS DIFERENTES SUBOJETIVOS SOBRE EL CONJUNTO DE OBJETIVOS INTERMEDIOS

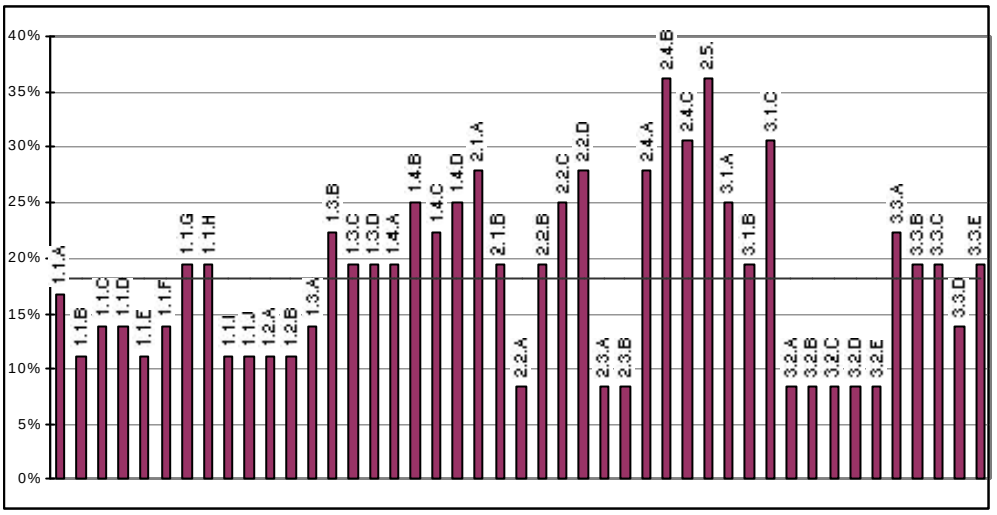

Nota 1: la recta horizontal destacada señala el nivel medio de influencia del conjunto de la estrategia (18,7%).

Nota 2: los porcentajes de cada subobjetivo indican la influencia efectiva que ejercen sobre el total que podrían ejercer (si influyera sobre todos los objetivos intermedios y con la máxima puntuación).

Fuente: elaboración propia

C. COHERENCIA DE LA ESTRATEGIA CON LAS POLÍTICAS Y ORIENTACIONES COMUNITARIAS

Al hilo de lo expuesto, queda un tercer aspecto o diagnóstico que contribuye a valorar la coherencia externa de la estrategia mediante una referencia al respeto a las políticas comunitarias.

Asumiendo que los posicionamientos de la Comisión responden a un análisis compartido por los estados miembros, tanto de la situación económica de la UE como del camino elegido para potenciar el desarrollo económico, y asumiendo también la coherencia de las medidas comunitarias con dicho planteamiento, el respeto a las políticas comunitarias, más allá de una mera obligación legislativa, se convierte en un indicador de la coherencia externa de las estrategias regionales.

En el caso de la Comunidad Extremeña, la prioridad otorgada al problema del desempleo, la potenciación de la base productiva regional como fuente de un desarrollo económico compatible con el respeto al medio ambiente y la igualdad de oportunidades (dos de los ejes fundamentales de las políticas comunitarias) son perfectamente asumidos.

No obstante, los mayores problemas de asimilación, o puesta en práctica, de las recomendaciones de la Comisión, provienen de la fase de desarrollo en la que se encuentra Extremadura. Es importante matizar que las prioridades marcadas desde la Comisión Europea están fundamentadas sobre economías con un grado de desarrollo, en cuanto dotaciones físicas y base productiva, superior al de Extremadura y, por tanto, las recomendaciones que se concentran en la dotación de capital humano y desarrollo de la sociedad de la información podrían resultar un poco prematuras en este caso.

Las actuales orientaciones de la Comisión para el periodo 2000-2006, ponen especial énfasis en dos tipos de intervenciones, que son elevadas a categoría horizontal y, en consecuencia, han de estar presentes en cualquier tipo de intervención. Una es el *desarrollo sostenido* (compatible con la defensa del medio ambiente) y la otra la *igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*.

Respecto al *desarrollo sostenido* no cabe duda que la estrategia de desarrollo no sólo considera esta necesidad, sino que articula en gran medida toda la estrategia en torno a su medio natural, debido a la

importancia de este sector de competitividad dentro de su base productiva. Además de los subobjetivos directamente encaminados a la protección del medio ambiente, (agrupados en el objetivo final 3), aparecen otros dispersos a lo largo de la estrategia que actúan en este sentido. Destacan los vinculadas al medio rural (*desarrollo de la dehesa; potenciar el desarrollo integrado y sostenible del medio rural*) y los dedicados a estimular nuevos yacimientos de empleo (*actividades relacionas con el turismo; el ciclo del agua; regeneración y conservación del medio ambiente*)

Este último punto, relacionado con las actividades potenciales también es objeto de particular atención en las prioridades de la Comisión y, como se ha señalado, se encuentran en la estrategia de desarrollo.

La filosofía de la Política Regional de la Unión Europea dota a la empresa, en particular a la Pyme, de un papel fundamental en el desarrollo económico. La Pyme es el agente que más necesidades presenta en el ámbito de la innovación tecnológica, de cara a convertir los avances técnicos en empleo y valor añadido. En esta línea (que se retomará al tratar el respeto a la política europea de Pymes) la estrategia de desarrollo plantea diferentes medidas de apoyo: a la *promoción empresarial, especialmente en las Pymes;* a las *iniciativas emprendedoras;* a la *innovación;* y, a los *contactos entre los investigadores y las empresas innovadoras*.

Con objeto de valorar de forma global la adecuación de las subobjetivos propuestos por la estrategia de desarrollo a las últimas recomendaciones de la Comisión Europea, se ha realizado un ejercicio consistente en establecer los subojetivos que intervienen, de forma concreta, sobre las prioridades de la Comisión (Cuadro 4.4.8.). Las relaciones establecidas son en todos los casos directas (se obvian las interrelaciones de segundo nivel o indirectas), y el grado de influencia que pueden ejercer las medidas sobre las prioridades se ha clasificado como 'medio' o 'alto'. Los resultado de este ejercicio se representan en la Gráfica 4.4.4.

- La Comisión establece entre las condiciones básicas para el desarrollo regional el incremento de la competitividad de las regiones a través de la mejora en las dotaciones de capital físico y humano. Esto incluye transporte, energía, telecomunicaciones, infraestructura para la conservación del medio ambiente, así como la modernización de la base productiva. Este ámbito alcanza singular importancia en el caso de Extremadura, que mantiene importantes retrasos en este sentido (excepto en producción de energía) que pueden condicionar el desarrollo en el futuro. En consecuencia, la estrategia atiende estos objetivos con diversos subobjetivos repartidos entre los diferentes objetivos finales.
- Respecto a la prioridad expresada por la Comisión sobre el desarrollo de la competitividad de las empresas como fuente de empleo, los subobjetivos muestran también cierta dispersión. No obstante, parecen agruparse, mayoritariamente, en torno a los objetivos intermedios 1.2-1.4, especialmente en este último (*Fomentar la implantación de iniciativas o embriones de desarrollo de actividades con potencial de futuro*).
- Las prioridades en la creación de empleo, que incluyen políticas activas a favor de la creación de empleo y en contra de la marginación social son atendidas de forma extensa por el objetivo final 2 (*Recursos del conocimiento*). En particular, se presta especial atención, por encima de las medidas generales de *formación*, a la *integración en el mercado laboral de la mujer y de los colectivos con dificultades*.
- Las prioridades relacionadas con un desarrollo territorial equilibrado entre las zonas urbanas y las rurales, son atendidas en dos sentidos: por un lado, a través de las medidas y subojetivos del objetivo intermedio 1.1 (*Afianzar el desarrollo de los segmentos productivos asentados*) en todo lo relacionado con las zonas rurales; por otro, el conjunto del objetivo final 3 actúa mejorando la articulación territorial interior de Extremadura y la calidad de vida, mediante la dotación de infraestructuras y equipamientos colectivos.

CUADRO 4.4.8. PRIORIDADES EXPRESADAS POR LA COMISIÓN

NÚMERO	DENOMINACIÓN
	Condiciones para el crecimiento y el empleo: competitividad regional
	Creación de las condiciones básicas para el progreso de la competitividad regional
1	Infraestructura de transporte
2	Energía
3	Aplicación innovaciones
4	Formación potenciales usuarios
5	Recursos Hídricos
6	Gestión de recursos
7	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación
8	Promoción de la innovación
9	Redes y cooperación industrial
10	Desarrollo de la capacitación continua de la población
11	Asistencia técnica
	Empresas competitivas como fuente de empleo
12	Ayudas financieras (cambio de pauta)
13	Asistencia y asesoramiento. Sociedad de la información. Estimulación complejos productivos
14	Redes empresas privadas – universidad – estrategia
15	Transferencia tecnológica
16	Promoción y marketing internacional
17	Innovación financiera
18	Actividades mejora medioambiental
19	Turismo y cultura; desarrollo local
20	Economía social
	Estrategia para la creación de empleo
21	Políticas activas promover empleo
22	Políticas contra la exclusión
23	Mejora de la formación continua para mejorar la empleabilidad
24	Adaptabilidad al desarrollo y capacidades emprendedoras
25	Acciones a favor de la mujer
	Desarrollo territorial equilibrado
	Desarrollo urbano
26	Potenciar las ciudades como polos de desarrollo generadores de empleo
27	Integración social y regeneración física
28	Calidad de vida
	Desarrollo zonas rurales
29	Fortalecer el sector agrícola
30	Mejora competitividad: diversificación y mejora
31	Mantenimiento medio natural
	Sinergias
32	Desarrollo equilibrado; sinergias entre el desarrollo rural y el urbano

Fuente: elaboración propia a partir de "Draft guidance for programmes in the period 2000-2006", Comisión de la UE.

GRÁFICA 4.4.4. COBERTURA DE LAS PRIORIDADES EXPRESADAS POR LA COMISIÓN, POR PARTE DE LOS SUBOBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

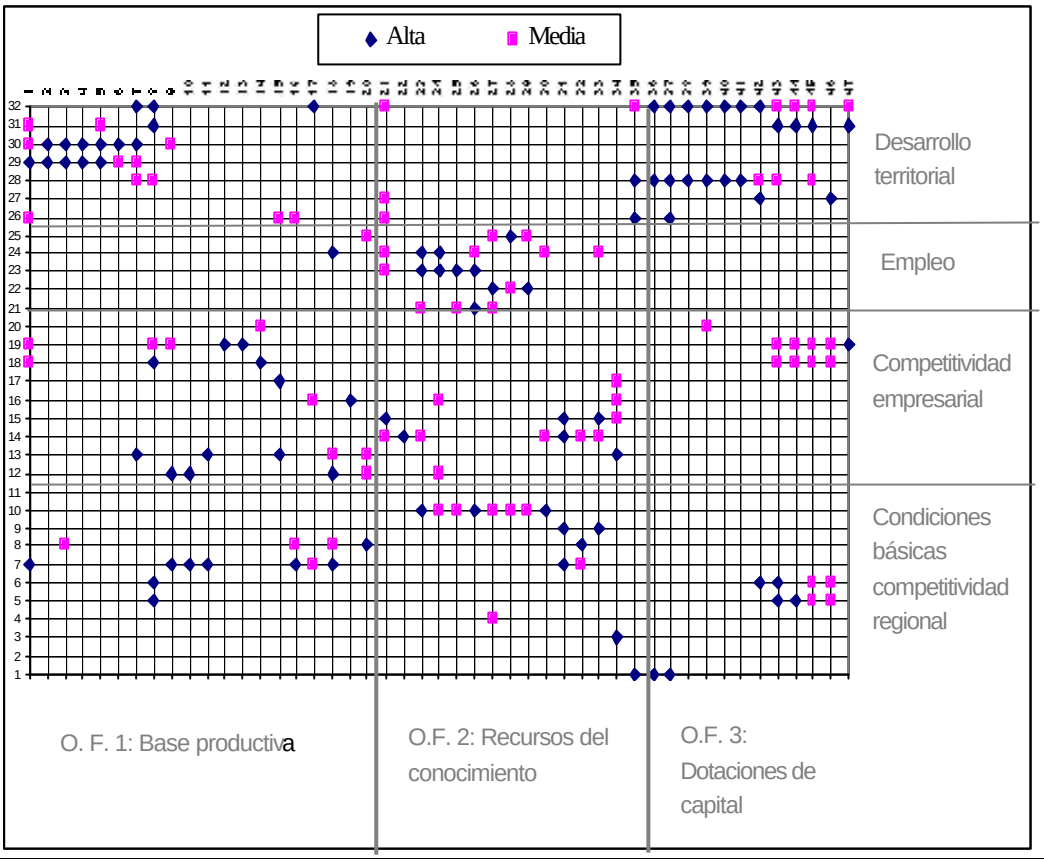

Fuente: elaboración propia

En síntesis, puede señalarse que las líneas estratégicas de actuación se encaminan en la misma dirección que las prioridades expresadas por la Comisión. No obstante, se ha querido prestar especial atención a algunos aspectos más concretos, referidos a las políticas comunitarias más relevantes, a modo de ejemplo.

CUADRO.4.4.9. RESPETO A LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS EN EL PDR DE EXTREMADURA, 2000-2006

Medidas comunitarias	Correspondencia en el PDR de Extremadura, 2000-2006 (nivel de subobjetivos)				
Programa de acción social					
Nuevas formas de empleo a nivel local	1.1.A	1.2.B	1.3.A	1.3.B	1.3.C
Cultura del espíritu empresarial	1.4.C	1.3.d	2.4.B	2.4.C	2.5.
Incremento inversión en RRHH y formación continua	2.1.A	2.1.B	2.2.B	2.2.	2.4.A
Nueva generación de programas de educación y formación	2.2.A	2.2.C			
Igualdad de oportunidades	2.3.A	2.3.B			
Estructuras de acogida y cuidados	3.2.B				
Política medioambiental	1.1.H	3.3.A			
Política gestión de residuos	3.2.E	3.3.D			
Política del agua	3.3.B				
Protección de los bosques	3.3.C				

Fuente: elaboración propia a partir de la estrategia diseñada y de los documentos comunitarios citados.

El *programa de acción social, 1998-2000* [COM(1998) final, de 29 de abril de 1998] propone 6 acciones específicas, en el ámbito social; la *política medioambiental* recoge la política de *gestión de residuos* (Directiva 75/445/CEE y Directiva 89/429/CEE), la política de *agua* (Comunicación de la Comisión de 24 de febrero de 1996) y la política de *protección de los bosques* (Reglamento CEE nº2158/92). El Cuadro 4.4.9. señala qué subobjetivos de la estrategia propuesta se corresponden con estas políticas comunitarias; se han identificado las relaciones de carácter directo, aunque, como se podrá apreciar posteriormente en el análisis de sinergias, existen abundantes relaciones de segundo orden que también afectan de forma positiva al cumplimiento de las políticas señaladas.

Por otra parte, resulta necesario hacer referencia a otras dos políticas comunitarias no citadas y de singular importancia: la *política de apoyo a las Pymes* y de la *competencia*. Respecto a la primera, cabe destacar la importancia que adquiere ésta en el conjunto de la estrategia (particularmente el subobjetivo 1.4.C *Apoyar la promoción empresarial, especialmente en las Pymes*). Respecto a la segunda, resulta prematuro realizar una valoración previa de su cumplimiento. No obstante, puede señalarse la inexistencia de puntos de conflicto y la disponibilidad dentro de la Administración Regional de los instrumentos jurídicos y personales suficientes para asegurar el respeto ex-post a dicha política. A estos efectos, cabe destacar también, que de las 51.481 empresas no agrarias que existen en Extremadura (*Dirce, 1998.* INE) sólo 27 no eran Pymes (mayores de 200 empleados); ahondando en esta realidad, destaca que el 98,4% de las empresas cuentan con menos de 20 asalariados.

D. COHERENCIA CON EL PLAN DE ACCIÓN PARA EL EMPLEO DEL REINO DE ESPAÑA

Con el objeto de valorar la coherencia del PDR de Extremadura con el Plan Nacional de Empleo se han identificado las relaciones que existen entre las medidas propuestas por ambas estrategias. En este sentido, cabe destacar que 42 medidas incluidas en el PDR responden directamente o satisfacen a alguna de las 74 medidas propuestas en el Plan de Empleo Nacional; algunas de las medidas del PDR responden a la vez a varias medidas del Plan Nacional, de forma que existen un total de 65 vínculos (Cuadro 4.4.10.).

CUADRO 4.4.10. NÚMERO DE MEDIDAS DEL PDR DE EXTREMADURA, 2000-2006 QUE DESARROLLAN LOS PILARES DEL PLAN NACIONAL DE EMPLEO

	Pilares del Plan Nacional de Empleo	Nº medidas PDR
I	Mejorar la capacidad de inserción profesional	24
II	Desarrollar el espíritu de empresa	18
III	Fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores a las empresas	4
IV	Reforzar la política de igualdad de oportunidades	19
	Total	65

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de Acción para el Empleo del Reino de España

En consecuencia, se puede concluir que, en principio, existe coherencia entre el *Plan de Desarrollo Regional de Extremadura* y el *Plan de Acción para el Empleo del Reino de España*, gracias a la articulación de medidas de intervención en torno a determinados objetivos del PDR que coinciden con las prioridades nacionales y europeas en materia de empleo.

El Cuadro 4.4.11. especifica las medidas del PDR de Extremadura más vinculadas a las prioridades expresadas en el Plan Nacional de Empleo, junto con el objetivo intermedio donde se encuentra encuadrada, así como el código de la directriz o directrices del Plan Nacional con la que está relacionada.

CUADRO 4.4.11. RELACIONES Y VINCULACIONES ENTRE LAS MEDIDAS DEL PDR DE EXTREMADURA 2000-2006, Y LAS DIRECTRICES DEL PLAN DE ACCIÓN POR EL EMPLEO DEL REINO DE ESPAÑA

Medida PDR	Objetivo PDR	Denominación Eje / Subeje / Medida	Directriz 1 Plan Empleo	Directriz 2 Plan Empleo	Directriz 3 Plan Empleo
		Eje 1: Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo			
		Subeje 1.1: Ayudas a las empresas industriales, comerciales y de servicios (incluidas Pymes y artesanía)			
1.2.6	1.2.A	Potenciación de la seguridad en las explotaciones mineras	5		
1.4.12	1.4.B	Apoyos y ayudas a la formación comercial en procesos innovadores y técnicas de venta, marketing y financiación	8	9	
		Subeje 1.1: Ayudas a industrias agroalimentarias			
1.1.43	1.1.G	Apoyo a actuaciones prevención ambiental para compatibilizar industria agroalimentaria con el desarrollo rural y paisajístico	5		
		Subeje 1.4:Ayudas a las empresas relacionadas con la economía social			
1.4.14	1.4.C	Ayudas al inicio de la actividad, mejora de la eficacia empresarial y a la inversión	8	15	
1.4.18	1.4.C	Apoyo cooperación empresarial (cooperativas de segundo grado)	10		
1.4.20	1.4.C	Asistencia y orientación empresarial y gerencial básica para proyectos e iniciativas emprendedoras (técnicas comerciales, fiscales, marketing)	9		
1.4.24	1.4.D	Ayudas a la formación del empresario emprendedor	9		
		Subeje 1.6:Mejora de las condiciones de financiación de las empresas			
1.3.12	1.3.C	Apoyo técnico y financiero a la implantación de Servicios de difusión de tecnologías productivas y ambientales	5		
1.4.1	1.4.A	Apoyo a la creación y consolidación de grupos empresariales (...) mediante la utilización de nuevas formulas de financiación (capital riesgo, créditos participativos,...)	8		
		Subeje 1.8:Promoción de la capacidad de adaptación de los trabajadores ocupados y la capacidad empresarial			
	1.4.C	Fomento de jóvenes empresarios y nuevos emprendedores	9		
2.2.4	2.2.A	Potenciar la formación de empresarios en el ámbito de promoción y animación (pequeño y mediano comercio)	9		
		Eje 2: Sociedad del conocimiento (innovación, I+D, sociedad de la información) y telecomunicaciones			
		Subeje 2.7: Aplicaciones de la tecnología de la información			
2.5.5	2.5	Implantación de la telemática en distintos campos: Educación, Medioambiental, Sanidad, Turismo, recursos humanos	5	14	
		Eje 4: Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades			
		Subeje 4.2:Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados			
2.3.5	2.3.B	Fomentar la formación y reciclaje de antiguos trabajadores del sector agrario para favorecer su reconversión profesional	5		
2.3.6	2.3.B	Favorecer la inserción laborar de los jóvenes, mediante acciones específicas en materia de formación, búsqueda de nuevas fuentes de empleo y apoyando las iniciativas de todos los agentes implicados en el mercado laboral	1-2	6	
2.3.7	2.3.B	Ayudas a los parados que se establezcan como autoempleados o se integren en una sociedad cooperativa	10		
2.3.10	2.3.B	Medidas de apoyo a la inserción socioprofesional; Agentes de Desarrollo Local, orientación laboral, asesoramiento a empresas economía social	19	7	
2.3.11	2.3.B	Ayudas a la contratación de parados para la realización de obras o servicios de interés colectivos	19	11	
2.3.13	2.3.B	Diseño programas formativos no reglados para jóvenes en materia de cooperación y dinamización social	17		
		Subeje 4.3: Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades			
2.3.8	2.3.B	Apoyo financiero para la creación de empleo, a colectivos con dificultades, en empresas de la economía social y Pymes	19	10	
2.3.12	2.3.B	Becas de reinserción para drogodependientes sometidos a tratamiento (formación profesional laboral)	19		

Medida PDR	Objetivo PDR	Denominación Eje / Subeje / Medida	Directriz 1 Plan Empleo	Directriz 2 Plan Empleo	Directriz 3 Plan Empleo
		Subeje 4.4: Refuerzo de la educación técnico profesional			
2.2.1	2.2.A	Preparación de un inventario informatizado público de necesidades formativa y otros recursos del conocimiento	5		
2.2.2	2.2.A	Fomentar la formación continuada de los trabajadores a lo largo de toda su vida laboral	15		
2.2.3	2.2.A	Potenciación del aprendizaje de los idiomas modernos del mundo empresarial	7		
2.2.6	2.2.B	Fomento de la formación profesional y ocupacional dirigidas al sector agrario	5		
2.2.10	2.2.C	Diseño e implantación de un mapa regional de la Formación Profesional y Ocupacional que vincule la formación reglada con las escuelas taller y las Universidades Populares	3	16	6
2.2.11	2.2.D	Incremento del número de enseñanzas ofertadas en todos los ciclos formativos con especial incidencia en las que incluyan nuevas tecnologías	6	7	
2.2.12	2.2.D	Vinculación de los contenidos formativos a las actividades más demandadas y más necesarias para el sistema productivo regional	5		
2.2.13	2.2.D	Fomento de la coordinación entre la Formación Profesional Ocupacional y las enseñanzas universitarias, evitando duplicaciones o solapamientos de contenidos	3		
2.2.14	2.2.D	Favorecer los intercambios entre la empresa y las distintas formas de Formación Profesional	3		
		Subeje 4.5: Refuerzo de la capacidad empresarial y de la estabilidad en el empleo			
2.3.9	2.3.B	Incentivos económicos a la creación de empleo estable o a la conversión de empleos temporales en fijos	3	11	14
2.4.27	2.4.C	Potenciación de la Sociedad Pública Fomento de Emprendedores	18	5	
		Subeje 4.6: Participación de la mujer en el mercado de trabajo			
2.3.1	2.3.A	Apoyo a las actuaciones encaminadas a la eliminación de barreras sociales y/o familiares a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo	16	18	
2.3.2	2.3.A	Desarrollo de un programa de "preformación", dirigido a las mujeres en especial situación de dificultad y/o amenazadas de exclusión social	18	16	
2.3.3	2.3.A	Fomento de programas de formación que incidan de manera positiva en el accesos de las mujeres a nuevas ocupaciones que aprovechen las características del entorno	16		
2.3.4	2.3.A	Apoyo y tutela a las iniciativas empresariales de la mujer durante todo el proceso de creación y asentamiento (formación inicial, orientación y tutela, comercialización)	18	16	

Fuente: elaboración propia

El Cuadro 4.4.12., por su parte, presenta un resumen del número de intervenciones regionales que se ajustan a los contenidos de las directrices del Plan Nacional. A estos efectos destacan los siguientes aspectos:

- Entre todas las directrices, tan sólo tres no son cubiertas por ninguna medida del plan de desarrollo, que corresponden a intervenciones de difícil cumplimiento en el ámbito regional o, simplemente, son competencia de la Administración Central. En referencia a lo anterior, cabe matizar, no obstante, que los incentivos a favor de la contratación del primer empleado por parte de los autónomos sin asalariados deben entenderse incluidos en el paquete de medidas de incentivación a la contratación y la estabilidad en el empleo, aspecto en el que la CA de Extremadura viene desarrollando, tradicionalmente, un importante esfuerzo, tanto en los programas cofinanciados como en los cubiertos íntegramente con recursos propios.

- Por otro lado, sobresalen por su grado de cobertura las siguientes directrices: la nº5, (*Desarrollar las posibilidades de formación permanente*) con 12 medidas, la nº10 (*Creación de puestos de trabajo local. Desarrollo de la economía social*) con 8 medidas y, por ultimo, la nº16 (*Combatir la discriminación entre hombres y mujeres*) desarrollada en Extremadura a través de 8 medidas específicas que son analizas en el apartado siguiente.

CUADRO 4.4.12. NÚMERO DE MEDIDAS DEL PDR DE EXTREMADURA, 2000-2006 QUE DESARROLLAN LAS DIRECTRICES DEL PLAN NACIONAL DE EMPLEO

PILAR	DIRECTRIZ	DIRECTRICES	Nº MEDIDAS PDR
I	1-2	Combatir desempleo juvenil / Prevenir paro larga duración	2
I	3	Sustituir medidas pasivas por activas	4
I	4	Promover el dialogo social por la estabilidad	0
I	5	Desarrollar las posibilidades de formación permanente	12
I	6	Mejora la eficacia de los sistemas escolares	3
I	7	Desarrollar sistemas de aprendizaje que mejoren la capacidad de adaptación de los jóvenes	3
II	8	Reducir los costes generales y las cargas administrativas de las empresa, fundamentalmente de las Pymes	3
II	9	Fomentar el trabajo por cta.propia y la creación de Pymes	5
II	10	Creación de puestos de trabajo local. Desarrollo de la economía social	8
II	11	Régimen fiscal más favorable al empleo	2
II	12	Reducir los tipos de IVA sobre los servicios intensivos en mano de obra	0
III	13	Acuerdos para modernizar la organización del trabajo y de las formas de trabajo	0
III	14	Tipos de contratos más adaptables	2
III	15	Analizar y reducir los obstáculos a la inversión en RRHH. Incentivos (fiscales y otros) al desarrollo de la formación en la empresa	2
IV	16	Combatir la discriminación entre hombres y mujeres	8
IV	17	Conciliar la vida laboral con la vida familiar	2
IV	18	Reincorporación a la vida activa	5
IV	19	Favorecer la inserción de los minusválidos en el trabajo	4
		Total	65

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de Acción para el Empleo del Reino de España

5. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2000-2006

5.1. OBJETIVO FINAL 1: DESARROLLAR Y DIVERSIFICAR LA BASE PRODUCTIVA REGIONAL PARA ASEGURAR UN DESARROLLO SOSTENIDO Y GENERADOR DE EMPLEO

A la hora de plantear el objetivo de desarrollo de la base productiva de Extremadura, se ha seguido un esquema de análisis basado en los siguientes puntos, que transcurren desde lo más general a lo más específico:

- Referencias conceptuales sobre el desarrollo regional
- Principios estratégicos para la selección de objetivos y líneas de actuación
- Ámbitos o frentes de actuación prioritarios.

REFERENCIAS CONCEPTUALES SOBRE EL DESARROLLO REGIONAL.-

Aunque el campo del análisis del desarrollo regional es bastante abierto, las experiencias históricas, así como la lógica, avalan algunos puntos que pueden tomarse como pilares para diseñar una estrategia de desarrollo ajustada a las actuales particularidades económicas y territoriales de Extremadura:

- Si bien actualmente se encuentra relativamente olvidada, la llamada Teoría de la base de exportación debe tenerse en cuenta como referente estratégico. Los espacios regionales son esencialmente abiertos, especialmente en los casos de reducida dimensión poblacional y del mercado regional. Salvo que se pretenda una economía asistida por las transferencias del exterior, la única forma sólida de asentar el desarrollo del sistema productivo regional es conseguir un volumen elevado de exportación (al resto de España o al extranjero), lo que conlleva necesariamente elevar la competitividad de los bienes y servicios comerciales producidos en la región, así como buscar nichos de especialización competitiva dentro de la división internacional del trabajo.
- El llamado enfoque de las potencialidades endógenas es una referencia avalada por numerosas y variopintas experiencias de desarrollo regional y/o local, que tienen en común la característica de apoyarse en la valorización de algún recurso o activo particular, unido a un "saber hacer" en algún campo productivo, con frecuencia anclado en las tradiciones específicas del área. De esta forma, se estaría configurando un mosaico de regiones en auge a partir del aprovechamiento de algún(os) recursos específicos y de una estrategia de diferenciación y especialización ajustada a sus potencialidades singulares. En todo caso, hay que recordar que todas estas experiencias presentan, como rasgo común, que dichas sendas se han apoyado en la proyección de sus producciones hacia los mercados exteriores, lo que reafirma la pertinencia de la idea de reforzar la base regional de exportación.
- Otro referente doctrinal a recuperar es el enfoque del Polo de crecimiento, tal y como fue formulado por F. Perroux, que enfatizaba la relevancia de las ligazones intersectoriales de todo tipo y la formación de complejos de actividades integradas como factor clave del desarrollo. El enfoque original de Perroux no debe confundirse con la implantación forzada de enclaves industriales sin conexión con el tejido productivo regional, sino que está más próxima a las ideas de Porter sobre el papel de los agrupamientos de actividades ("*cluster*") en sectores conexos, afines o de apoyo, como clave explicativa del desarrollo competitivo sostenido. La producción energética en Extremadura es un claro ejemplo de cómo un "islote" industrial no puede generar suficientes impulsos al desarrollo, aunque su magnitud económica sea significativa. Esta referencia debe tomarse, pues, en favor de los sectores que pueden generar ligazones interindustriales e ir conformando complejos o agrupamientos integrados de actividades interdependientes.
- Finalmente, parece conveniente recuperar las ideas de Marshall sobre los "distritos industriales", en especial sobre la atmósfera o clima especial que los rodea (externalidades). Esa singular acumulación de tradiciones y de "saber hacer" en algún ámbito productivo específico es lo que permite a tales distritos ocupar una posición ventajosa y garantizar, al mismo tiempo, las innovaciones y la capacidad de adaptación a los cambios del entorno.

En consonancia con estas consideraciones, el planteamiento estratégico que se estima más conveniente para alcanzar este primer objetivo se articula en los siguientes referentes estratégicos:

• Potenciar los sectores susceptibles de exportación competitiva ante un entorno internacional cada vez más abierto • Identificación de las particularidades regionales que suponen un potencial diferenciado para el desarrollo
• Apuesta en favor de impulsar las ligazones intersectoriales con la meta puesta en constituir complejos integrados de actividades
• Promover la creación de una atmósfera favorable para el asentamiento de iniciativas en torno a los sectores más arraigados en la región

PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS PARA LA SELECCIÓN DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN.-

Junto a los anteriores referentes generales sobre el desarrollo de la base productiva de Extremadura, parece de todo punto necesario establecer unos principios estratégicos acordes con la situación, las potencialidades y restricciones y los condicionantes del entorno previsible para el futuro próximo. Estos principios estratégicos deberían ser asumidos en la fijación de objetivos intermedios y líneas de actuación

estratégica, de manera que la formulación operativa del PDR-EXT 2000-2006 responda a una estrategia clara y consistente. En concreto, dichos principios pueden enunciarse de la siguiente forma:

a) Tener presentes las fragilidades y puntos débiles del sistema socioeconómico regional de Extremadura

A efectos de formular un PDR sobre unas bases realistas, hay que recordar algunas características estructurales de Extremadura que condicionan las posibilidades de desarrollo de la base productiva, ya señalados en el apartado 2.4.

b) Apostar decididamente por la revalorización de los factores y recursos específicos de Extremadura

Tal como se apuntó anteriormente, las experiencias recientes en materia de desarrollo regional muestran que una vía de salida con posibilidades claras de éxito radica en aprovechar las tradiciones y singularidades propias, dentro de una estrategia de "nichos productivos" que ofrezcan ventajas competitivas en el escenario internacional. Las instancias públicas impulsarán actuaciones con estos fines.

El reto consiste en conseguir aprovechar al máximo el potencial que ofrecen estos recursos particulares, lo cual implica armonizar las siguientes cuestiones:

- Centrarse en aquellos segmentos en los que confluyen una dotación de recursos particularmente significativa, con una tradición regional en su utilización (o si se quiere un "saber hacer" relativamente asentado en la región).

- Impulsar la aplicación de innovaciones a estos segmentos de actividad, con la vista puesta en su adaptación a las condiciones del entorno (actuales y futuras): requerimientos de la demanda, eficiencia productiva, desarrollo de nuevas aplicaciones, etc.

- Apostar decididamente por la calidad y diferenciación de productos como imagen de marca de los bienes y servicios producidos en Extremadura, asumiendo la dimensión reducida de tales segmentos dentro de una perspectiva internacional.

- Primar aquellos segmentos de actividad en los que existan perspectivas razonables de arrastre de otras actividades ligadas más o menos directamente: en definitiva, asumir la idea de complejos o agrupamientos de actividades vinculadas como principio de actuación estratégica de cara al medio y largo plazo.

c) Cuidar al máximo los efectos demostración

Si se acepta que el tejido social de Extremadura es aún frágil y que la sociedad extremeña puede arrastrar todavía un cierto escepticismo sobre sus posibilidades de desarrollo, resulta inevitable centrarse, sobre todo, en potenciar aquellos segmentos productivos en los que las probabilidades de éxito sean más ciertas. De esta forma se trataría de evitar el efecto desmotivador que conllevaría que algunas acciones de desarrollo no llegaran a cuajar.

De manera más concreta, en la selección de segmentos de actividad se ha tenido en cuenta la existencia de perspectivas favorables en torno a cuatro tipo de cuestiones:

- Potencial de expansión de la demanda

- Existencia de ventajas frente a competidores extrarregionales

- Actitud favorable del marco de las políticas de la Unión Europea

- Valoración de la capacidad regional (instituciones, empresas,...) para sostener el desarrollo de estos segmentos de actividad de forma innovadora.

En consecuencia con los principios estratégicos definidos, las metas globales a perseguir en lo relativo al desarrollo de la base productiva serían:

- Consolidación de complejos productivos integrados adecuados a la dotación específica de factores de Extremadura
- Siembra de iniciativas productivas orientadas hacia una relativa diversificación del sistema productivo a medio plazo.

ÁMBITOS Y FRENTES DE ACTUACIÓN PRIORITARIOS.-

Tal como se especificaba en el esquema básico del planteamiento estratégico, el desarrollo de la base productiva debería estructurarse en tres niveles, según el mayor o menor grado de solidez/afianzamiento de las actividades integrantes del sistema productivo de Extremadura:

- Segmentos productivos asentados
- Sectores emergentes
- Embriones de desarrollo de actividades con potencial de futuro.

OBJETIVO INTERMEDIO 1.1. AFIANZAR EL DESARROLLO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS TRADICIONALES.

En un primer rango se situarían los segmentos productivos asentados, que por su implantación y arraigo deben ser considerados pilares básicos del sistema productivo. Se pretende conseguir la modernización de estos sectores, de amplia implantación social, y su diversificación productiva con el objeto de obtener mejoras en la productividad y, por consiguiente, en la competitividad de las producciones extremeñas.

Es además un objetivo inaplazable conseguir vinculaciones productivas estables entre los distintos sectores que potencien la generación de valor añadido y empleo.

La estrategia para conseguir este objetivo intermedio se ha articulado en torno a las siguientes líneas básicas:

SUBOBJETIVO 1.1.A.- FAVORECER EL SISTEMA PRODUCTIVO DE LA DEHESA.

Las explotaciones agroganaderas extensivas son un ecosistema de vital importancia en Extremadura, tanto desde el punto de vista agrario, como socioeconómico y ambiental. En la región se localizan 1,4 millones de hectáreas de dehesas, de las que aproximadamente 900.000 hectáreas son arboladas, ligadas a un aprovechamiento ganadero en régimen extensivo con unas cargas ganaderas muy bajas que permiten el control del matorral y aseguran el equilibrio de los diferentes estratos que allí conviven.

Las razones para favorecer el desarrollo del sistema productivo de la Dehesa vienen apoyadas en las siguientes consideraciones:

- Adecuación al medio natural de Extremadura
- Implantación en el tejido productivo y disponibilidad de un “saber hacer” tradicional
- Afianzamiento y mejora de los resultados logrados en los últimos años, como acredita la elevación de la carga ganadera

- Potencialidades ciertas de aumentar el valor añadido a lo largo de la cadena productiva del sistema (explotación agropecuaria / transformación / revalorización comercial)

- Ligazones / vinculaciones con otros segmentos de actividad (conservación del medio, complejo del corcho, turismo rural,...)

- Elasticidad-renta elevada de los productos de calidad del sistema de la Dehesa, lo que avala su potencial de demanda

- Asociación clara de los productos de la Dehesa a la imagen de Extremadura como marca de calidad y diferenciación

- Encaje dentro de las prioridades de la "*Agenda-2000*" de la UE: fomento de la ganadería extensiva, conservación del medio natural, ...

- Posibilidades ciertas de mejora de la eficacia del sistema mediante la investigación aplicada y las innovaciones de carácter incremental.

- Oportunidades claras para articular proyectos de cooperación interregional con los otros espacios regionales del suroeste de la Península Ibérica (Andalucía Occidental, Alentejo y Centro portugueses, Castilla-La Mancha y Castilla y León)

En virtud de todas estas razones, una actuación prioritaria debería ser la formulación de un programa integrado para el sistema productivo de la dehesa, con unos ejes principales articulados en los siguientes puntos:

1.1.1. Fomento del aprovechamiento de los recursos naturales con razas autóctonas con el consiguiente efecto de mejora y mantenimiento de la cabaña de estas razas.

1.1.2. Promoción de la regeneración natural del monte adehesado.

1.1.3. Fomento de sistemas tradicionales de explotación ganadera extensiva (trashumancia y transterminancia) como forma de mejora de la producción piscícola, adecuando la carga ganadera y permitiendo un mantenimiento sostenido del sistema.

1.1.4. Extensión del modelo a las áreas de cultivo tradicional de secano en proceso de abandono, dentro de las líneas promovidas por la política comunitaria a favor del mantenimiento / reorientación de superficies agrarias en proceso de abandono.

1.1.5. Definición / extensión de un código o norma sobre los productos finales de la Dehesa, especialmente de origen animal, fijando unos estándares de calidad asociados a la marca "Dehesa de Extremadura".

1.1.6. Promoción exterior de los productos de la Dehesa extremeña, centrada en los circuitos comerciales y gastronómicos de gama alta del mercado alimentario, y acompañada de mecanismos de gestión conjunta de la comercialización de los productos de la Dehesa.

1.1.7. Proyectos dirigidos a la transformación de productos de la Dehesa, básicamente en el ámbito de la industria cárnica, con vistas a extender la cadena regional de valor añadido generado por los productos de la Dehesa.

1.1.8. Líneas de investigación orientadas a la innovación en el conjunto del sistema productivo de la Dehesa, incluyendo tanto las investigaciones agronómicas y veterinarias como las tecnologías alimentarias o las relativas a mercados y posibilidades comerciales

1.1.9. Acuerdos y convenios con las otras regiones de la Península Ibérica con espacios agrarios de dehesa dirigidos a cooperar en la revalorización de la imagen de este sistema productivo y a la promoción de los productos de alta calidad del mismo.

SUBOBJETIVO 1.1.B.- MEJORAR EL SISTEMA PRODUCTIVO DEL REGADÍO.

El sistema de regadío ocupa el 8% de la superficie regional y produce casi las dos terceras partes de los ingresos totales derivados de la agricultura. Consecuentemente, su importancia para la economía regional es indudable.

La situación actual de los regadíos extremeños aconseja que la estrategia de desarrollo contemple una serie de acciones encaminadas a potenciar y mejorar tanto la dotación como la utilización de los recursos de riego, en el sentido de obtener una mejor y más racional utilización de los recursos hídricos, a la vez que optimizar los ratios de calidad y producción. Estas acciones han de ser compatibles con la Directiva Comunitaria sobre agua y las propuestas del Plan Nacional de Regadío, y tenderán prioritariamente al objetivo de diversificación de la producción.

1.1.10. Ampliación de la zona regable mediante la finalización de la puesta en riego de la Zona Centro, la puesta en riego definitiva de la 1ª fase de los Regadíos del Ambroz y la terminación de la puesta en riego de la Zona Regable del Zújar.

1.1.11. Estudio sobre las restantes zonas de transformación previstas en el Plan Nacional de Regadíos y de manera prioritaria los correspondientes a La Serena-Tierra de Barros y Miajadas-Alcollarín.

1.1.12. Establecer un programa de actuaciones de mejora, modernización y mantenimiento en las zonas regables y embalses que son competencia directa de la Administración Regional, con el fin de mejorar la eficiencia del riego.

1.1.13. Establecer programas de mejora en la calidad del agua de riego.

1.1.14. Establecer programas de asesoramiento a los agricultores y regantes sobre orientaciones productivas, tendencias en los mercados, exigencias y características de la Demanda.

1.1.15. Asesoramiento a agricultores y regantes,sobre técnicas de riego más adecuadas a los distintos cultivos y apoyo para su implantación.

SUBOBJETIVO 1.1.C.- FOMENTAR LA INTRODUCCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

El mantenimiento y consolidación de un tejido social estable en las zonas rurales va ligado íntimamente a la actualización tecnológica de la agricultura, debido a la necesidad de aumentar la competitividad de las explotaciones agrarias para garantizar su viabilidad futura, lo que pasa inevitablemente por reducir costes y mejorar la calidad de las producciones.

1.1.16. Favorecer la introducción de nuevas tecnologías que permitan la aplicación de nuevas técnicas agronómicas (laboreo mínimo, siembra directa...) que supongan una mejora para el consumidor y/o el medio ambiente, o que permitan reducir los costes de la explotación.

1.1.17. Proyectos de demostración en las distintas zonas agrícolas y para diferentes cultivos, como forma de acercar las nuevas tecnologías al agricultor.

1.1.18. Fomento del uso en común de maquinarias y equipos, contribuyendo así a la mejora del rendimiento económico de las explotaciones y al óptimo aprovechamiento de los recursos.

SUBOBJETIVO 1.1.D.- FAVORECER LA DIVERSIFICACIÓN Y REORIENTACIÓN DEL POTENCIAL PRODUCTIVO AGRARIO.

El desarrollo de la PAC en los últimos años ha demostrado que el enfoque puramente agrario y altamente especializado predominante en el sector agrario extremeño no es suficiente para asegurar el mantenimiento de buen número de explotaciones agrarias, cuya situación y/o dimensiones representan graves problemas para la competitividad de sus producciones. Dentro de las posibles soluciones a este problema destaca la diversificación de las fuentes de renta de las explotaciones, reorientando su potencial productivo hacia la consecución de bienes y otros servicios no ligados únicamente a la agricultura , sino también a otros sectores en alza como el medio ambiente y el ocio.

1.1.19. Apoyo a la realización de estudios de evaluación de alternativas de diversificación.

1.1.20. Formación para facilitar la adaptación de los agricultores a las nuevas actividades.

1.1.21. Ayudas técnicas y económicas para la realización de proyectos necesarios para la puesta en marcha de las nuevas actividades productivas, acompañadas de ayudas compensatorias de rentas hasta su puesta en explotación.

SUBOBJETVO 1.1.E- MEJORAR LA DIMENSIÓN Y ORDENACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS.

La escasa dimensión de muchas de las explotaciones agrarias continúa siendo uno de los problemas estructurales más difíciles de mejorar en la agricultura extremeña, constituyendo un verdadero lastre para alcanzar un grado de viabilidad técnica y económica adecuada.

1.1.22. Constitución de un fondo de reserva de tierras que será puesto a disposición, de manera reglada, de los titulares de explotaciones agrarias cuya dimensión impida o dificulte una viabilidad adecuada, y de los jóvenes que quieran incorporarse a la actividad agraria, para su adquisición incentivada.

1.1.23. Establecimiento de acciones de concentración parcelaria.

1.1.24. Medidas de apoyo a las fincas municipales y comunales.

SUBOBJETIVO 1.1.F.- MEJORAR LA CALIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS PRODUCCIONES AGRARIAS.

1.1.25. Fomento de la Producción Integrada, basada en sistemas de cultivos menos agresivos con el medio.

1.1.26. Establecimiento de una Red de Alerta e Información Fitosanitaria y realización de inspecciones Fitosanitarias y análisis de plagas y enfermedades de los vegetales para asegurar la adecuada aplicación de productos fitosanitarios y la protección del medio ambiente, ensayando productos menos agresivos.

1.1.27. Fomento de los sistemas electrónicos de identificación animal.

1.1.28. Mejora de la cabaña de razas autóctonas y española.

1.1.29. Mejora de las instalaciones ganaderas para cebo y manejo.

1.1.30. Celebración de concursos y certámenes ganaderos.

1.1.31. Medidas de apoyo al sector apícola.

1.1.32. Medidas de apoyo al sector lácteo encaminadas a normalización de las producciones y mejora de la calidad.

1.1.33. Establecimiento de líneas de incentivos al sacrificio en mataderos extremeños.

1.1.34. Fomento de la reconversión de cultivos leñosos.

1.1.35. Fomento de los intercambios en los sistemas agrarios transfronterizos.

1.1.36. Alcanzar un equilibrio sostenible entre los recursos de la acuicultura continental y su explotación económica, así como incrementar la compatibilidad de las estructuras de explotación y el desarrollo de empresas económicamente viables.

SUBOBJETIVO 1.1.G.- MODERNIZAR Y REORIENTAR LAS PRODUCCIONES DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL.

La actividad agroalimentaria tiene gran relevancia en la economía extremeña, representando su producción el 24% del VAB industrial y generando el 34% del empleo del sector. Pero es una industria tradicional que debe ser modernizada y que necesita una reorientación de sus producciones priorizando la especialización en productos extremeños de calidad y ventajas comparativas diferenciadas.

1.1.37. Ayudas para la mejora tecnológica y modernización de la industria agroalimentaria.

1.1.38. Difusión de los productos agroalimentarios extremeños de calidad, especialmente aquellos avalados por Consejos Reguladores de Denominación de Origen y Específicas, así como Marcas de Garantía o Calidad, y apoyo a los empresarios regionales para su promoción.

1.1.39. Fomentar la participación en certámenes de las empresas agroalimentarias extremeñas.

1.1.40. Fomento de la transparencia de los mercados y sistemas de contratación de los productos agroalimentarios (lonjas de precios y otros).

1.1.41. Ayudas para la mejora de la comercialización de los productos agroalimentarios de calidad, especialmente apoyando la incorporación de las agrupaciones, cooperativas, SAT u otras entidades a los canales de distribución.

1.1.42. Fomentar la constitución de entidades asociativas para conseguir un mayor grado de concentración de la oferta, estableciendo ayudas para la consolidación de la estructura administrativa durante las primeras etapas de funcionamiento.

1.1.43. Apoyo a actuaciones de prevención ambiental tendentes a compatibilizar el desarrollo de la industria agroalimentaria con el desarrollo rural y paisajístico de las zonas donde éstas se asientan.

SUBOBJETIVO 1.1.H.- POTENCIAR EL DESARROLLO INTEGRADO Y SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL.

Es imprescindible complementar la mejora y modernización de la agricultura, ganadería y montes con la búsqueda de nuevas actividades económicas en las zonas rurales y la mejora de infraestructuras y equipamiento para lograr, sumando todos los recursos, situar el nivel de vida y bienestar de la población rural en unos niveles adecuados, favoreciendo su asentamiento.

Hay que tener muy en cuenta, que el modelo de desarrollo que se pretende potenciar para impulsar el bienestar rural, debe ser sostenible permitiendo y favoreciendo la dualidad conservación/desarrollo.

En este apartado debemos poner un mayor énfasis en la diversificación de la base productiva, mientras que las mejoras de infraestructura y equipamiento vendrán recogidas entre las acciones para conseguir el objetivo final tres.

1.1.44. Consolidar y extender los Programas de Desarrollo y Diversificación Rural.

1.1.45. Incentivos a la mejora de la transformación y comercialización de los productos forestales (madera, carbón, setas, producción de energía...) para reintegrar a los bosques el papel de generación de recursos económicos y de mano de obra local que han perdido en las últimas décadas.

1.1.46. Elaboración de un Plan de Construcción y Mejora de caminos rurales que abarque toda la red en mal estado.

1.1.47. Recuperación, conservación y mejora de las vías pecuarias.

1.1.48. Mantenimiento de los cultivos permanentes en terrazas mediante ayudas para la reparación y mantenimiento de las mismas dada su importancia medioambiental.

1.1.49. Desarrollo de programas Agroambientales.

1.1.50. Ayudas para la habilitación de alojamientos para el turismo rural y agroturismo.

1.1.51. Cooperación con las Entidades Locales para la dotación de servicios complementarios al turismo.

1.1.52. Promoción del papel de la escuela en el medio rural a través de la introducción de nuevas tecnologías.

1.1.53. Fomento general de la cultura en el ámbito rural, mediante programas de alfabetización de adultos así como a través de la potenciación del papel de las Escuelas Taller y Universidades Populares.

SUBOBJETIVO 1.1.I.- POTENCIACIÓN DE LA ARTESANIA

Circunstancias históricas y socioculturales han convertido a la Artesanía en un sector que desempeña un papel significativo dentro de Extremadura, teniendo una implantación repartida en la práctica totalidad del territorio.

Por tratarse generalmente de pequeñas empresas, con mucha frecuencia núcleos familiares, carecen de suficiente capacidad financiera para acometer las inversiones necesarias para lograr niveles de competitividad equiparables a otros sectores y facilitar la comercialización de sus productos de forma que se garantice su permanencia en la actividad.

1.1.54. Ayudas para acciones formativas (aprendizaje de nuevas técnicas, programas y aplicaciones informáticas para diseño, etc.)

1.1.55. Ayudas para fomentar asociaciones con fines de comercialización e intervenciones para fomentar la “Marca Regional”.

1.1.56. Ayudas para la remodelación o modernización de infraestructura (maquinaria, instalaciones, etc.)

1.1.57. Promover la participación en ferias nacionales e internacionales.

SUBOBJETIVO 1.1.J.- MODERNIZACIÓN, REFORMA Y RACIONALIZACIÓN DEL PEQUEÑO Y MEDIANO COMERCIO.

El arraigo social de las actividades comerciales en Extremadura es muy fuerte como demuestra su aportación al PIB del sector servicios que, según los últimos datos disponibles asciende al 21%, absorbiendo, a su vez, el 25% del empleo de dicho sector.

Sin embargo, las características del sector en Extremadura, analizadas en la parte descriptiva, comprometen, no ya las posibilidades de crecimiento sostenido del mismo, sino incluso la pervivencia de muchas de sus empresas.

1.1.58. Apoyo a las campañas de promoción y animación para relanzar la actividad.

1.1.59. Fomentar el asociacionismo.

1.1.60. Potenciación de la distribución comercial en centros históricos.

1.1.61. Ayudas para la remodelación, modernización y especialización.

OBJETIVO INTERMEDIO 1.2. :PROMOVER Y DIFUNDIR, SOBRE BASES SÓLIDAS, EL DESARROLLO DE NUEVAS ACTIVIDADES EN EXPANSIÓN.

En un segundo nivel de actuaciones sobre la base productiva, se colocarían los segmentos de actividad que se han ido asentando en los últimos años y que pueden caracterizarse como sectores emergentes con potencialidades contrastadas. Las acciones de apoyo al desarrollo de estos sectores se justifican plenamente por el objetivo de diversificación de la base productiva al que habría que añadir la dispersión territorial de los mismos y la consecuente difusión de los focos de desarrollo por el territorio de Extremadura.

Este conjunto de sectores emergentes tienen en común una serie de rasgos característicos: el aprovechamiento de recursos singulares de Extremadura; están acreditando progresivamente sus potencialidades de exportación; reúnen características de calidad y diferenciación de productos; empieza a consolidarse un "saber hacer" regional apoyado por la existencia de instituciones y centros de investigación específicos, y, finalmente, encajan dentro de las preferencias o prioridades de las políticas comunitarias de cara al futuro.

En función de todo ello, es necesario definir unos programas específicos de actuación para estos segmentos de actividad, dirigidos a cuidar el desarrollo sostenido de estas industrias nacientes y, de esta forma, diversificar la base productiva regional. Tales programas de actuación deberían responder a una estructura integrada que contemplara acciones en los distintos ámbitos:

- Innovaciones y mejoras en los procedimientos productivos.
- Selección de la gama de productos en los que centrar la explotación de las ventajas competitivas asociadas al carácter diferenciado de los productos singulares de Extremadura.
- Definición de códigos / normas de calidad asociados a la marca (denominaciones "de origen")
- Promoción comercial y sistemas conjuntos de gestión de canales comerciales, cuidando especialmente los intercambios con el exterior.

En resumen, consideramos que la estrategia de consolidación de estas actividades emergentes, debe apoyarse en la idea de afianzar las bases para su desarrollo sostenido en el futuro, por encima de crecimientos inmediatos no perdurables.

SUBOBJETIVO 1.2.A.- FOMENTAR LOS SECTORES INDUSTRIALES EMERGENTES (ROCAS ORNAMENTALES, PRODUCTOS DE CANTERA, CORCHO, MADERA Y CARBÓN VEGETAL).

A.1. Subsectores mineros (rocas ornamentales y productos de cantera)

La gran cantidad de recursos naturales, el elevado número de variedades ornamentales explotables y el dinamismo del subsector de la construcción a nivel regional avalan las condiciones de futuro de estos dos subsectores que representan en la actualidad prácticamente el total de la producción minera de Extremadura (11.000 millones de pesetas en 1997).

1.2.1. Investigación, inventariado y ordenación de los recursos geológico-mineros de la región.

1.2.2. Ordenación de la actividad extractiva desde el punto de vista ambiental, al objeto de minimizar su incidencia y poder ser compatibilizada con otros modelos de desarrollo alternativo. Se deberá proceder a delimitar territorialmente las áreas susceptibles de explotación, así como aquéllas en las que deba estar restringida esta actividad.

1.2.3. Racionalización de las explotaciones actuales con planificación de las labores, aumento del tamaño de los frentes de explotación y tecnificación de la dirección de las mismas.

1.2.4. Mejora de equipamiento mediante el empleo de tecnologías avanzadas que permitan reducción de costes y aumento de la productividad.

1.2.5. Formación del personal en empleo de tecnologías avanzadas y en la aplicación de métodos racionales de explotación.

1.2.6. Potenciación de la seguridad en las explotaciones mineras y en los establecimientos de beneficio y de todos los factores que la desarrollan.

1.2.7. Dotación de infraestructura eléctrica a las industrias extractivas, que redundará en un mayor grado de mecanización de las explotaciones.

1.2.8. Fomento de la investigación tecnológica, tanto de extracción como de fabricación y acabado y productos finales.

1.2.9. Aumento de los controles de calidad de los productos, certificación de los mismos, mejoras en el diseño y elaboración de nuevas formas.

1.2.10. Potenciación de la comercialización y promoción de los productos obtenidos.

A.2. Corcho. Acciones encaminadas al desarrollo de la actividad transformadora.

1.2.11. Creación de una denominación de origen.

1.2.12. Ayudas a las empresas transformadoras para su adaptación a las exigencias de las normas de calidad y del Código Internacional de Prácticas Taponeras, y de las nuevas tecnologías y aplicación de innovaciones.

1.2.13. Fomento de la agrupación de las pequeñas empresas para producción y/o comercialización.

A.3. Madera y muebles.

1.2.14. Creación de secaderos industriales.

1.2.15. Aprovechamiento de residuos y subproductos forestales mediante briquetado.

1.2.16. Promoción del diseño de muebles.

1.2.17. Fomento de la diferenciación y valoración de las materias primas regionales (castaño, pino).

A.4. Carbón vegetal.

1.2.18. Instalación de envasadoras para comercialización minorista.

1.2.19. Ayuda técnica y financiera para la modernización de los modos de producción.

1.2.20. Fomento de la agrupación de pequeños productores para transformación y comercialización conjunta.

SUBOBJETIVO 1.2.B..- DESARROLLAR EL TURISMO DE CALIDAD.

El turismo en la Comunidad Autónoma extremeña es, en la actualidad, una de las actividades económicas con mayores expectativas de futuro. El creciente interés por Extremadura como destino turístico, a lo largo de la última década, ha convertido al sector en uno de los que con mayor fuerza ha irrumpido en la economía y uno de los que cuenta con mayores expectativas de consolidación y crecimiento a medio y largo plazo.

El turismo se ha convertido así en una importante baza para la diversificación de la base productiva extremeña. Su desarrollo tiene además otros importantes objetivos tanto de índole socioeconómico (elevación de rentas y calidad de vida de determinadas zonas deprimidas) como socioculturales (fijar la población en su medio y proteger el espacio natural).

De cara a la atracción de flujos turísticos sería necesario revalorizar los principales activos regionales: riqueza histórico-monumental y un medio natural bien conservado y con baja presión demográfica. Estos dos activos son los pilares de la imagen turística de Extremadura, reforzados por otros activos complementarios no menos importantes: gastronomía diferenciada, posibilidades cinegéticas y pesqueras, termalismo, eventos culturales puntuales...

Conviene subrayar que el objetivo en este ámbito productivo debería centrase más en el incremento del gasto turístico por unidad de visitante, así como la articulación de dicho gasto con el resto de la base productiva regional, que en el crecimiento indiscriminado de la afluencia física.

1.2.21. Elaboración de un Programa Regional de Recursos Turísticos que deberá desarrollarse mediante planes de carácter comarcal y local, que trate de poner en valor o dotar, en su defecto, los recursos turísticos existentes, ya sean naturales, patrimoniales o de servicios, si bien sobre los primeros actuará específicamente con una intervención sectorial en materia de turismo rural y de naturaleza.

1.2.22. Incentivar y animar la iniciativa privada, especialmente en aspectos de innovación y tendentes a la diversificación o revalorización de los recursos.

1.2.23. Cooperación con las Corporaciones Locales en materia de infraestructura para revitalizar los entornos turísticos, espacios de acogida, recursos naturales o patrimoniales, etc.

1.2.24. Realización de inversiones públicas en sectores y ámbitos con especiales carencias frente al potencial existente.

1.2.25. Fomentar la construcción de cuatro figuras preferentes de alojamientos dirigidos a distintos segmentos de la gama de visitantes, para los que deberían definirse unos estándares o módulos específicos asociados a la imagen de calidad de Extremadura:

- Hoteles de gama alta, dentro del concepto "*Paradores*", que podrían ampliar la oferta regional a partir de la recuperación de edificios históricos singulares.
- Pequeños hoteles singulares, dentro del concepto de "*hoteles con encanto*", con la meta de integrar una red de alojamientos de este tipo repartidos por el territorio regional.
- Alojamientos rurales, dentro del concepto de "*casas de labranza*", respetando las formas de hábitat tradicionales propias de las distintas áreas del territorio regional.
- Establecimiento de una red de hospederías en lugares de alta demanda turística y escasa oferta empresarial de alojamientos.

1.2.26. Fomentar la utilización de técnicas no contaminantes en el mantenimiento y explotación de los establecimientos hoteleros.

1.2.27. Potenciación de la Sociedad Pública de Fomento del Turismo, para fomentar un empresariado turístico de primera línea y hacer crecer la calidad, la difusión y el volumen de la oferta turística.

1.2.28. Apoyo al desarrollo de actividades complementarias encaminadas a fidelizar al visitante con los destinos turísticos elegidos.

1.2.29. Creación de servicios de información materializados en la estructuración de una red de puestos de turismo regional colocados estratégicamente en los ejes urbanos articulados con los corredores.

1.2.30. Definir una estrategia turística para espacios naturales protegidos que permita conjugar la preservación de la naturaleza con la rentabilidad económica de las zonas marginales y con la satisfacción de la demanda de consumo de paisajes naturales.

1.2.31. Poner en marcha procedimientos de seguimiento de visitantes y mercados, orientados al control continuado de la calidad del sistema turístico y a elevar el grado de satisfacción y fidelidad del visitante, así como a la difusión de la imagen de calidad de Extremadura y de sus productos.

1.2.32. Potenciar la puesta en marcha de Sistemas integrados de gestión de reservas de alojamiento y de paquetes turísticos complementarios, dirigidos a optimizar el aprovechamiento de los recursos y mejorar las tasas de afluencia y ocupación.

1.2.33. Fomentar la inclusión de la Gastronomía regional como parte integrante de la oferta turística.

1.2.34. Ordenación, uso y gestión de los recursos cinegéticos armonizándose la explotación turística de los mismos con el interés de la conservación de la naturaleza.

1.2.35. Fomentar el aprovechamiento para el turismo de las masas de aguas.

1.2.36. Apoyo al aprovechamiento turístico-sanitario de las aguas termales.

1.2.37. Actuaciones transfronterizas encaminadas a:

- Articulación de los componentes de señalización turística intentando definir una base común que inserte redes temáticas complementarias y que defina recorridos turísticos integrados.
- Creación de un espacio de animación turística a lo largo de la frontera.
- Articulación de ambas bases empresariales en un esfuerzo de búsqueda de puntos comunes de interés.

- Explorar sinergias en lo tocante a la interrelación de productos temáticos (turismo rural, cinegético, deportivo).
- Elaboración de un plan de promoción conjunta.
- Áreas de descanso transfronterizo.

OBJETIVO INTERMEDIO 1.3.: FOMENTAR LA IMPLANTACIÓN DE INICIATIVAS O EMBRIONES DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON POTENCIAL DE FUTURO.

La estrategia de desarrollo de la base productiva que se propone no puede dejar de contemplar algunas apuestas en forma de iniciativas o embriones de desarrollo de actividades con potencial de futuro. Se trata de incorporar las áreas de actividad que entran dentro del concepto *"nuevas fronteras del desarrollo*", ajustándose a las necesidades y particularidades de Extremadura. En estos casos, las actuaciones deben contemplarse con una perspectiva a largo plazo, presidida por la voluntad de que Extremadura no se descuelgue del desarrollo de los complejos de actividad que los análisis prospectivos consideran con mayor potencial de crecimiento y difusión de los impulsos al desarrollo. Como propuestas en este ámbito, cabe apuntar tres líneas de actuación: actividades ligadas al "ciclo del agua", actividades ligadas a la regeneración/conservación del medio ambiente y servicios avanzados a las empresas.

SUBOBJETIVO 1.3.A.- DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES LIGADAS AL CICLO DEL AGUA.

La presencia en Extremadura de dos grandes cuencas fluviales (Tajo y Guadiana) y las particularidades del sistema productivo y residencial, justifican la prioridad que debe otorgarse a este complejo de actividades con grandes posibilidades de generación de valor añadido y empleo y fuertes relaciones con el sector agroalimentario, las actividades turísticas o la conservación del medio ambiente.

1.3.1. Apoyo técnico y financiero a las empresas regionales dedicadas a actividades de conservación de recursos hídricos.

1.3.2. Apoyo técnico y financiero a las empresas regionales dedicadas a actividades de abastecimiento de agua para fines residenciales y productivos.

1.3.3. Apoyo técnico y financiero a las empresas regionales dedicadas a actividades de depuración de vertidos y aguas residuales.

1.3.4. Apoyo técnico y financiero a las empresas regionales dedicadas a actividades de regeneración de medios acuáticos degradados.

1.3.5. Apoyo técnico y financiero a las empresas regionales dedicadas a actividades de desarrollo de sistemas integrados de gestión de recursos hídricos.

1.3.6. Estudios encaminados a la mejora en el conocimiento de acuíferos, así como al fomento de actividades ligadas a la explotación de sus recursos.

1.3.7.- Potenciación de actividades de aprovechamiento del potencial de las masas de aguas, especialmente embalses.

SUBOBJETIVO 1.3.B.- FOMENTAR Y DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES LIGADAS A LA REGENERACIÓN/CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

La llamada "industria del medio ambiente" es considerada claramente como un sector de futuro en lo relativo no sólo a sus yacimientos de empleo, sino sobre todo en términos de sus potencialidades de innovación y de expansión de actividades productivas vinculadas. En el caso de Extremadura, el medio ambiente es un activo clave a revalorizar, dados su estado de conservación y sus singularidades, así

como su posible uso de cara a definir una imagen exterior de “espacio limpio” que refuerce su atractivo diferenciado.

1.3.8. Desarrollo de programas integrados de recogida, tratamiento y reciclaje de residuos sólidos urbanos-residenciales.

1.3.9. Apoyo técnico y económico para la realización de estudios de viabilidad relacionados con la obtención y aprovechamiento de la biomasa como fuente de energía.

1.3.10. Apoyo técnico y económico para la realización de estudios de viabilidad relacionados con la obtención y aprovechamiento de otras energías renovables con potencialidad regional (solar fotovoltaica, solar térmica, eólica, etc.) en un contexto de compatibilidad medioambiental.

1.3.11. Potenciar el consumo de energías renovables.

SUBOBJETIVO 1.3.C.- FOMENTAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AVANZADOS A LAS EMPRESAS.

La relevancia estratégica de este tipo de servicios en el desarrollo es subrayada unánimemente por los analistas.

Los mercados actuales se caracterizan por una creciente diversificación de la demanda como consecuencia de la continua evolución de los gustos de los consumidores. Las nuevas tecnologías permiten una adaptación ágil de la oferta a estos cambios de demanda. Estas circunstancias han conducido hacia modelos de organización empresarial que se alejan de la producción en serie, y que están basados en la flexibilidad y en la minimización de costes fijos y de activos específicos.

En este contexto, el papel estratégico de algunos servicios está adquiriendo una importancia creciente en todas las economías, que exige el fortalecimiento de las interrelaciones entre las actividades terciarias y manufactureras. Siendo necesario para mejorar la competitividad industrial tanto desarrollar la oferta de estos servicios como estimular su demanda.

En el caso de Extremadura, la insuficiencia de este tipo de actividades deriva claramente de la debilidad de su tejido productivo, lo que conlleva un círculo vicioso: una base productiva primaria y poco articulada no incentiva el desarrollo de un sector avanzado de servicios a la producción, con lo que se pierden los efectos impulsores/dinamizadores de estas actividades sobre el resto del sistema productivo. El objetivo estratégico debería ser, pues, tratar de romper en lo posible esta situación, sembrando iniciativas ligadas al desarrollo del resto de la base productiva.

1.3.12. Apoyo técnico y financiero a la implantación de Servicios de difusión de tecnologías productivas y ambientales.

1.3.13. Apoyo técnico y financiero a la implantación de Servicios de gestión comercial entendida en un sentido amplio: análisis de mercados potenciales, guías para la adaptación de las líneas de producto a los requerimientos de la demanda, promoción comercial en el exterior de la región y gestión conjunta de ventas (especialmente para las Pymes).

1.3.14. Apoyo técnico y financiero a la implantación de Servicios de formación de recursos humanos, especialmente orientados a la actualización de conocimientos.

1.3.15. Apoyo técnico y financiero a la implantación de Servicios de control de calidad.

SUBOBJETIVO 1.3.D.- IMPULSAR OTRAS ACTIVIDADES CON POTENCIAL DE FUTURO

1.3.16. Fomento de las actividades ligadas a servicios de ocio.

1.3.17. Fomento de las actividades ligadas a servicios culturales.

1.3.18 Fomento de las actividades ligadas a servicios a las familias.

1.3.19 Apoyo a las iniciativas locales de empleo.

1.3.20 Puesta en marcha de un plan permanente de detección de nuevos yacimientos de empleo.

1.3.21 Apoyo a la implantación de nuevas tecnologías de información y comunicación, como complemento de todas estas actividades.

OBJETIVO INTERMEDIO 1.4.- ACCIONES HORIZONTALES PARA EL DESARROLLO Y DIVERSIFICACIÓN DE LA BASE PRODUCTIVA REGIONAL.

En este apartado, se engloban actuaciones de implicación multisectorial indispensable para instrumentar la estrategia de desarrollo de la base productiva perseguida con el objetivo final 1.

SUBOBJETIVO 1.4.A- FOMENTAR LA MODERNIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DEL TEJIDO INDUSTRIAL.

El desarrollo del sector industrial extremeño pasa, ineludiblemente, por la necesaria articulación de una serie de acciones que mitiguen los factores determinantes de su actual falta de competitividad y generen posibilidades estratégicas de crecimiento. Consecuentemente, habrá que intentar corregir su desequilibrada e ineficiente especialización productiva y empresarial.

1.4.1. Apoyo a la creación y consolidación de grupos empresariales regionales de entidad, orientados a la realización de proyectos viables y de futuro, bien a través de la creación de sociedades mixtas, o bien mediante la aportación de capital público, tanto directa, como mediante la utilización de nuevas fórmulas de financiación (capital riesgo, créditos participativos,...).

1.4.2. Apoyo a los proyectos industriales destinados a completar los procesos productivos, aumentando la gama de productos y diferenciando con marcas propias las producciones regionales.

1.4.3. Potenciar aquellos sectores que, según los estudios realizados, en base a los análisis de ligazones de la tabla input-output de Extremadura ,se han manifestado como los que más "capacidad de arrastre", tienen sobre el resto de actividades económicas.

1.4.4. Favorecer la orientación de la producción hacia el exterior de la región para beneficiarse de las posibles economías de escala y de los aumentos en la demanda.

1.4.5. Mejora de la red de distribución de la energía eléctrica que garantice la calidad del suministro eléctrico, para lo que es preciso mejorar la infraestructura eléctrica básica regional, así como las redes de distribución de energía eléctrica con normalización de tensiones, construcción de centros de transformación y subestaciones.

1.4.6. Ampliación de los ramales del gasoducto mediante la ampliación de la Red Nacional de Gasoductos, ramal Vía de la Plata (Almendralejo-Gijón), y realización de ramales regionales tales como: Don Benito-Villanueva de la Serena, Villafranca de los Barros-Los Santos de Maimona-Zafra-Jerez de los Caballeros-Fregenal de la Sierra y Montijo-Puebla de la Calzada; así como el desarrollo de las redes de distribución para facilitar el consumo, tanto industrial como doméstico.

SUBOBJETIVO 1.4.B- MEJORAR LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN REGIONAL.

Todos los esfuerzos destinado a la mejora de la competitividad de las producciones extremeñas resultarían estériles si dichas producciones no contasen con unos canales de distribución modernos y efectivos que favorezcan los intercambios actuando como catalizadores de la actividad productiva.

1.4.7. Ayudas para el establecimiento de Redes comerciales.

1.4.8. Estudios para la creación de un centro regional de concentración y fragmentación de cargas.

1.4.9. Apoyos para prospección de nuevos mercados y ampliación de mercados donde ya se mantiene relaciones comericales.

1.4.10. Apoyos a las Pymes para la mejora de sus organizaciones y estructuras comerciales a efectos de conseguir una mayor profesionalización de las redes comerciales que permitan rápidas y adecuadas respuestas a los cambios que se produzcan en los mercados.

1.4.11. Apoyo para la creación de departamentos de investigación comercial a fin de lograr una mayor apertura y mejor difusión entre las empresas, de los trabajos elaborados por sus servicios de estudio.

1.4.12. Apoyos y ayudas a la mejora de la formación comercial, fundamentalmente en los que respecta a los nuevos procesos innovadores y técnicas de venta, marketing y financiación.

1.4.13. Ayudas a las ferias comerciales extremeñas orientadas hacia una mayor coordinación y cooperación para la consecución de una mayor eficacia.

SUBOBJETIVO 1.4.C. APOYAR LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL, ESPECIALMENTE EN LAS PYMES Y EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL.

En la configuración empresarial extremeña juegan un papel primordial las pequeñas y medianas, incluso las microempresas, que por sus propias características presentan dificultades importantes que conviene atender para mejorar su competitividad y posibilitar su crecimiento y la subsiguiente creación de empleo.

1.4.14. Ayudas al inicio de la actividad, mejora de la eficacia empresarial y a la inversión.

1.4.15. Apoyo a las empresas para el desarrollo de actividades de exportación.

1.4.16. Apoyo a la creación y modernización de infraestructuras (suelo industrial, semilleros de empresas, energía, transportes y comunicaciones, ...)

1.4.17. Fomento de jóvenes empresarios y nuevos emprendedores.

1.4.18. Apoyo a la cooperación empresarial, teniendo presente el fomento de la constitución de cooperativas de segundo grado.

1.4.19. Promoción de las inversiones en diseño y en orientaciones técnicas para la calidad industrial

1.4.20. Asistencia y orientación empresarial y gerencial básica para proyectos e iniciativas emprendedoras, en técnicas comerciales, fiscales, marketing, etc.

SUBOBJETIVO 1.4.D. POTENCIACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR.

Como ha quedado de manifiesto en diferentes apartados de este documento, el desarrollo sostenido del sistema productivo extremeño exige una proyección exterior de sus producciones que compense la debilidad de la demanda regional y que inyecte dinamismo a la actividad productiva.

1.4.21. Promoción exterior de los productos extremeños de calidad a través de ferias de muestras internacionales.

1.4.22. Aumentar la competitividad de los productos extremeños de calidad en mercados internacionales a través de la diferenciación de productos de cara al mercado exterior.

1.4.23. Política de precios en mercados y costes de transporte.

1.4.24. Ayudas a la formación del empresario exportador.

1.4.25. Mejoras en las redes de comercialización y distribución internacional.

1.4.26. Ayuda técnica y financiera a las empresas extremeñas para la implantación de redes propias de distribución en el extranjero.

1.4.27. Potenciación de la Sociedad Pública Fomento de Mercado Exterior.

1.4.28. Actuaciones encaminadas a establecimiento de representaciones comerciales en el extranjero.

SUBOBJETIVO 1.4.E. MEDIDAS DE APOYO A LA REALIZACIÓN DEL OBJETIVO FINAL 1 Y A SU CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

1.4.29. Apoyar la realización de medidas instrumentales de acompañamiento para la consecución del objetivo final 1, su control, seguimiento y evaluación.

5.2. OBJETIVO FINAL 2- AUMENTAR LAS DOTACIONES REGIONALES DE RECURSOS DEL CONOCIMIENTO Y POTENCIAL LA EMPLEABILIDAD.

El segundo bloque de actuaciones que se integra en el PDR es el relativo a la formación del capital humano o, más generalmente, a elevar los recursos de conocimiento de que dispone la sociedad de Extremadura.

El concepto de "*recursos de conocimiento*" es más amplio que el de capital humano, pudiéndose definir, en síntesis, como el conjunto de recursos inmateriales (información) con que está dotado un sistema social y que lo capacitan para hacer frente a sus necesidades de forma eficiente. Incluye, por tanto, formación de capital humano, junto al "saber hacer" acumulado, las aptitudes para la innovación, el espíritu emprendedor, la capacidad de adaptación a los cambios del entorno y, en general, el potencial para utilizar la información de manera eficiente, (transformarla en conocimiento aplicado) para elevar el nivel de desarrollo de una sociedad.

Aunque se haya convertido en un tópico, lo cierto es que la información y los recursos del conocimiento se han constituido en un factor crítico (probablemente el de mayor significación) para el desarrollo socioeconómico en los tiempos actuales. El resto estriba en saber articular un sistema de generación / difusión / aplicación de los recursos de conocimiento capaz de ajustarse a los requerimientos específicos del desarrollo cada sistema regional. En este sentido, una cuestión esencial para Extremadura es definir con claridad criterios a la hora de diseñar dicho sistema. Los siguientes principios estratégicos han servido de base para el planteamiento integrado de las actuaciones en este ámbito del PDR.

En primer lugar, un principio de realismo, que conlleva asumir las debilidades de la situación de partida en Extremadura, así como su relativamente reducida dimensión en términos de potencial demográfico y productivo. La aplicación de este principio aconseja evitar que se planteen principios maximalistas y asumir la integración de Extremadura dentro de un sistema suprarregional.

- Otro principio clave es la necesidad de concebir las actuaciones en este ámbito sobre la idea de un sistema integrado: las actividades de educación / formación / I+D / difusión de conocimientos / enlaces con el sistema productivo deben contemplarse como elementos constitutivos de una red cuya coherencia funcional es la clave para asegurar la eficiencia del sistema.

- Un factor positivo deriva**,** paradójicamente, de las debilidades características de la situación de Extremadura: el estado embrionario del "sistema de conocimiento" la confiere un notable grado de maleabilidad para ordenar y programar su desarrollo, adecuándolo a las orientaciones estratégicas del PDR. A ello se añade la capacidad operativa que resultará de la próxima transferencia en materia de educación / formación a la Junta de Extremadura. En definitiva, una cuestión crítica es el diseño de una estructura adecuada del sistema de generación / difusión de conocimientos y de sus conexiones con el sistema productivo.

El último punto es, justamente, la adecuación de las estructuras de conexión del sistema educativo y de investigación (I+D) con la base productiva regional. En este terreno es muy positivo el hecho de la creación de la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (FUNDECYT), como reflejo de la preocupación social por conectar estos ámbitos del sistema regional. De cara al desarrollo, las actitudes sociales favorables a la adopción de innovaciones y la valoración del conocimiento científico/técnico son requisitos necesarios para aprovechar las potencialidades latentes y adaptarse competitivamente a un entorno muy abierto.

Sobre la base de los anteriores principios estratégicos, las acciones a realizar se enmarcan dentro de las siguientes líneas de actuación prioritarias:

- Diseño de un sistema integrado de recursos de conocimiento.
- Adecuación de la formación a las necesidades del tejido productivo regional.
- Potenciar la empleabilidad de colectivos con dificultades.
- Fomento de la investigación científica y aplicada.
- Implantación de la Sociedad de la Información.

OBJETIVO INTERMEDIO 2.1.: DISEÑO DE UN SISTEMA DE RECURSOS DE CONOCIMIENTO.

El diseño de este sistema deberá apoyarse en el desarrollo de las aplicaciones informáticas específicas que permitan el enlace y la comunicación entre agentes, así como el seguimiento y la evaluación de las intervenciones. El diseño de dichas aplicaciones encaja dentro de las orientaciones comunitarias en pro de la "*sociedad de la información*", pero sobre todo ayudará a racionalizar las actuaciones, enmarcándolas en un conjunto integrado que permitirá la programación coherente y la valoración del grado de eficiencia con que funciona el sistema. De esta forma, será más fácil identificar los puntos débiles que requerirán una atención prioritaria.

SUBOBJETIVO 2.1.A.- POTENCIAR LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (U.E.X.)

Se pretende convertir a la UEX en un foco de innovación y dinamización del tejido social, asignándole un papel de agente catalizador del desarrollo regional con mayores imbricaciones respecto al sistema productivo.

2.1.1. Diversificación racionalizada de la oferta formativa de la UEX, concretada en la ampliación del número de titulaciones que vengan a complementar el bloque actualmente existente y en los

sistemas de enseñanza (avanzando en este sentido en la asistida por ordenador, institucionalización de cursos de postgrado, universidad de verano...)

2.1.2. Fomentar la especialización, basada en la potenciación de la investigación y docencia en aquéllas áreas en las que se disponga de ventajas comparativas en la región. Esta especialización debe estar orientada a la satisfacción de las necesidades formativas que planteen los sectores productivos de Extremadura, y siempre manteniendo el equilibrio y la calidad de la oferta universitaria extremeña.

2.1.3. Favorecer la cooperación y colaboración con otras universidades europeas, así como el intercambio educativo y científico.

2.1.4. Promover las relaciones en el terreno laboral entre Universidad y empresas para la adquisición de experiencia profesional de los titulados, doctores e investigadores.

SUBOBJETIVO 2.1.B.- PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE REDES DE CAPTACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO.

Con esta línea de actuaciones se pretende satisfacer la demanda de cualificación profesional y reciclaje como factor decisivo para el desarrollo económico regional.

2.1.5. Impulsar la creación de redes de conocimiento. Así, se pretenden crear y/o potenciar, entre otras, las siguientes:

Consolidar la red informática de apoyo al regante.

Red de terminales de producción agraria, encaminada a recoger e interpretar información de fuentes diversas para posteriormente ser utilizadas por técnicos y profesionales del sector como bases de sus decisiones (estudios técnicos sectoriales, sistemas de seguimiento y predicción de cosechas, inventarios de cultivos permanentes...)

Red educativa, como base de partida para la puesta en práctica de nuevos programas formativos, previéndose para ello la dotación en todos los centros de educación primaria, educación de adultos y educación especial de un aula de nuevas tecnologías.

Red de agentes de empleo y desarrollo local, como figuras dinamizadoras de recursos, en los que se asocia lo público y lo privado mediante la aportación de conocimientos técnicos necesarios para facilitar el surgimiento de nuevos proyectos empresariales.

Red institucional pública, que facilite el acceso del ciudadano a los servicios que las diversas administraciones públicas ofrecen entre la población extremeña y las instituciones.

Otros tipos de redes, como pueden ser las de investigación, sanitarias, etc.

2.1.6. Fomentar la circulación de información a través de las mismas.

2.1.7. Dedicar una atención especial a los enlaces entre éstas.

SUBOBJETIVO 2.1.C.- MEDIDAS DE APOYO A LA REALIZACIÓN DEL OBJETIVO FINAL 2 Y A SU CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

2.1.8. Apoyar la realización de medidas instrumentales de acompañamiento para la consecución del objetivo final 2, su control, seguimiento y evaluación.

OBJETIVO INTERMEDIO 2.2. ASEGURAR LA ADECUACIÓN DE LA FORMACIÓN A LAS NECESIDADES DEL TEJIDO PRODUCTIVO.-

Conocer de manera fiable y amplia los requerimientos empresariales de capital humano y otros recursos de conocimiento posibilitaría que pudiera llevarse a cabo un balance recursos-necesidades, para poder después realizar una labor formativa más eficaz en función de las aptitudes de los distintos colectivos y de las necesidades del sistema.

SUBOBJETIVO 2.2.A.- IDENTIFICAR Y ACTUAR SOBRE LAS NECESIDADES FORMATIVAS Y DE OTROS RECURSOS DEL CONOCIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL.

2.2.1. Preparación de un inventario permanente de necesidades formativas y otros recursos del conocimiento, que permita conocer de manera fiable y amplia los requerimientos empresariales en estas materias. Este inventario deberá abarcar los distintos sectores económicos, sobre la base de una aplicación informática integrada, que permita un manejo eficiente de la información por parte de los potenciales usuarios (empresas, centros de formación, etc.) y de los agentes públicos.

2.2.2. Fomentar la formación continuada de los trabajadores a lo largo de toda su vida laboral.

2.2.3. Potenciación del aprendizaje de idiomas modernos vinculados al mundo empresarial.

2.2.4. Potenciar la formación de empresarios en los ámbitos de la promoción y animación, especialmente en el pequeño y mediano comercio.

SUBOBJETIVO 2.2.B. -.MEJORAR LA FORMACIÓN AGRARIA.

2.2.5. Consolidación y mejora de la red de escuelas de formación agraria, ampliando la dotación de los propios centros y adecuando sus enseñanzas a las demandas del mercado.

2.2.6. Fomento de la formación profesional y ocupacional dirigidas al sector agrario.

SUBOBJETIVO 2.2.C..- REDUCCIÓN DE LAS CARENCIAS DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN PARTICULAR Y DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN GENERAL.

La enseñanza secundaria, bien como paso previo a la Universidad o como formación alternativa a ésta, debe poder impartirse en condiciones tales que permitan una enseñanza de calidad y un adecuado aprovechamiento de los conocimientos .

Teniendo en cuenta un eventual traspaso de competencias en materia de educación, se proponen, en principio, las siguientes acciones:

2.2.7. Construcción de nuevos centros educativos y mejora de los existentes, así como de residencias para estudiantes con dificultades para acceder a los centros escolares diariamente.

2.2.8. Completar la dotación en material educativo, incluyendo aulas de nuevas tecnologías, laboratorios, aulas de idiomas etc.

2.2.9. Fomento de la innovación e investigación educativa, de forma que pueda ofrecerse una Formación Profesional de mayor calidad, aumentando la formación del personal docente.

2.2.10. Diseño e implantación de un mapa regional de la Formación Profesional y Ocupacional en el que se vincule la formación reglada con las escuelas taller y las universidades populares.

SUBOBJETIVO 2.2.D.- AUMENTAR LA IMPLANTACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL ENTRE LOS JÓVENES.

Se pretende que la Formación Profesional, reglada y no reglada, se constituya en un soporte clave en la formación de capital humano vinculado al sistema productivo.

2.2.11. Incremento del número de enseñanzas ofertadas en todos los ciclos formativos, haciendo hincapié en aquellos que incluyan las nuevas tecnologías.

2.2.12. Vinculación de los contenidos formativos a las actividades más demandadas y más necesarias para el sistema productivo regional.

2.2.13. Fomento de la coordinación entre la Formación Profesional Ocupacional y las enseñanzas universitarias, evitando duplicaciones o solapamientos de contenidos.

2.2.14. Favorecer los intercambios entre la empresa y las distintas formas de Formación Profesional.

OBJETIVO INTERMEDIO 2.3.- POTENCIAR LA EMPLEABILIDAD DE COLECTIVOS CON DIFICULTADES.

SUBOBJETIVO 2.3.A. FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO LABORAL.

En todas las acciones generales tendentes al fomento de la inserción laboral, y en las de formación, tanto continua como ocupacional se procurará una discriminación positiva hacia el colectivo femenino, asumiendo el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y las orientaciones comunitarias al respecto. Además de lo anterior, se contemplan las siguientes acciones específicas:

2.3.1. Apoyo a las actuaciones encaminadas a la eliminación de barreras sociales y/o familiares a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

2.3.2. Desarrollo de un programa de "preformación", dirigido a las mujeres en especial situación de dificultad y/o amenazadas de exclusión social.

2.3.3. Fomento de programas de formación que incidan de manera positiva en el acceso de las mujeres a nuevas ocupaciones que aprovechen las características del entorno.

2.3.4. Apoyo y tutela a las iniciativas empresariales de la mujer, mediante diversas fórmulas que les permitan abordar, desde el inicio de la idea, todas las fases de creación de su negocio o empresa (formación inicial, orientación y tutela, comercialización).

SUBOBJETIVO 2.3.B.- FAVORECER LA INSERCIÓN LABORAL DE COLECTIVOS CON DIFICULTADES.

Determinados colectivos de trabajadores (mujeres, parados de larga duración, jóvenes en busca del primer empleo, mayores de 45 años, minusválidos y desfavorecidos) precisan de una formación u orientación laboral que se adapte a sus peculiaridades; proporcionársela o ayudarle a establecerse por cuenta propia es el objetivo al cual van encaminadas las siguientes acciones, en línea con el Plan Nacional español para el Empleo y la Estrategia Europea a favor del Empleo.

2.3.5. Fomentar la formación y reciclaje de antiguos trabajadores del sector agrario para favorecer su reconversión profesional.

2.3.6. Favorecer la inserción laboral de los jóvenes, mediante acciones específicas en materia de formación, búsqueda de nuevas fuentes de empleo y apoyando las iniciativas de todos los agentes implicados en el mercado laboral.

2.3.7. Ayudas para los parados que se establezcan como autoempleados o se integren en una sociedad cooperativa.

2.3.8. Apoyo financiero para la creación de empleo, destinado a estos colectivos, en empresas de la economía social y Pymes.

2.3.9. Incentivos económicos a la creación de empleo estable o a la conversión de empleos temporales en fijos.

2.3.10. Medidas de apoyo o acompañamiento a la inserción socioprofesional: agentes de desarrollo local, información, orientación y asesoramiento, ayuda a la búsqueda de empleo, preformación y acciones de puesta a nivel y ayudas técnicas a empresas de la economía social.

2.3.11. Ayudas a la contratación de parados para la realización de obras o servicios de interés colectivo.

2.3.12. Puesta en marcha de becas de reinserción para drogodependientes sometidos a tratamiento con un período de formación laboral de hasta 18 meses en empresas públicas o privadas.

2.3.13. Diseño de programas formativos no reglados para jóvenes en materia de voluntariado, asociacionismo, cooperación al desarrollo, dinamización social, lucha contra la marginación, acceso a la vivienda, creatividad, etc.

OBJETIVO INTERMEDIO 2.4. FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y APLICADA.

Uno de los pilares en que se basa el desarrollo de un territorio es sin duda el de la investigación e innovación, que por una parte tiene importantes efectos de arrastre sobre un gran número de actividades, y, por otra, limita la dependencia exterior. Los mayores esfuerzos se centrarán en atender las necesidades y demandas tecnológicas del sector productivo de la región.

SUBOBJETIVO 2.4.A.- AUMENTAR LA CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR.

Dicho objetivo incluirá tanto el aumento de la cualificación de los actuales investigadores y tecnólogos, como el favorecimiento de la incorporación de nuevos profesionales.

2.4.1. Apoyo a la mejora del nivel de formación del personal al servicio de la universidad y los centros de I+D.

2.4.2. Establecimiento en el sector agrario de un programa de formación de titulados universitarios en las disciplinas contempladas como líneas prioritarias en el Plan Regional de Investigación y Desarrollo para este sector.

2.4.3. Promover la investigación concertada con el tejido industrial.

2.4.4. Realizar, con carácter general, y con el fin de favorecer la articulación del sustrato investigador de la región, convocatorias específicas de proyectos de investigación, coordinados (para formar nuevos grupos e interrelacionar las parcelas de la ciencia) y concertados (para implicar en el proceso al entramado empresarial).

2.4.5. Fomento de la instrumentalización de medidas de apoyo o acompañamiento a la investigación aplicada (asistencia a congresos, estancias en Centros de Excelencia, incorporación a Extremadura de tecnólogos, humanistas y científicos de reconocido prestigio, entre otras),

SUBOBJETIVO 2.4.B.- POTENCIAR LA RED DE CENTROS DE I+D EXISTENTE, Y COMPLETARLA CON OTROS DEDICADOS A LA ADAPTACIÓN DE TECNOLOGÍAS EXISTENTES A LOS REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA BASE PRODUCTIVA DE EXTREMADURA.

B.1. Acciones destinadas al fomento de la investigación agraria

2.4.6. Financiación de proyectos de I+D cuyos objetivos tienden a resolver los problemas técnicos que tienen planteados los sectores productivos de mayor interés de la agricultura y la ganadería regionales.

2.4.7. Construcción y dotación de un laboratorio que sirva de soporte a los proyectos.

2.4.8. Puesta en marcha de un plan de explotaciones piloto y fincas colaboradoras.

2.4.9. Fomento de las transferencias tecnológicas con otros equipos de investigación nacionales y europeos.

2.4.10. Construcción y equipamiento de laboratorio de fomento y control de las producciones integradas y ecológicas.

B.2. Acciones de apoyo a los Centros Tecnológicos y de Investigación con vocación industrial.

2.4.11. Potenciar la actividad de investigación aplicada que pueden generar estos Centros.

2.4.12. Fomento de la participación en proyectos nacionales y comunitarios de I+D, buscando la colaboración de las empresas en los mismos.

2.4.13. Coordinación con los institutos de investigación portugueses, dada su proximidad geográfica y cultural a Extremadura.

2.4.14. Colaboración con la Universidad de Extremadura, de forma que ésta realice la investigación básica que pueda ser desarrollada posteriormente en los Centros con vistas a la aplicación final de sus resultados en alguna empresa extremeña. Los Centros harían así de enlace entre la Universidad y la industria de la región. Esta colaboración permitiría sumar las sinergias de todos los Centros.

2.4.15. Promoción y difusión de la oferta tecnológica de los Centros (proyectos específicos de I+D, análisis y ensayos, estudios y formación), incluida la implantación de sistemas de calidad total, normalización y homologación con estándares europeos (ISO-9000 e ISO-9001).

2.4.16. Estudios de viabilidad acerca de la implantación de nuevos Centros Tecnológicos, asociados a sectores emergentes en el tejido productivo extremeño.

B.3. Acciones de apoyo a otros Centros de Investigación aplicada de carácter público

2.4.17. Apoyo a la labor docente y la formación de postgrado realizada en este tipo de Centros.

2.4.18. Apoyo a la participación en programas europeos de I+D y colaboración en programas avanzados de investigación.

2.4.19. Fomento del desarrollo de nuevas tecnologías sanitarias: uso de la microelectrónica y de la robotización como auxiliar quirúrgico, aplicación de la realidad virtual a la formación médica especializada, etc.

2.4.20. Fomento de la investigación aplicada al desarrollo de nuevas técnicas terapéuticas y a la incorporación de nuevos materiales quirúrgicos.

SUBOBJETIVO 2.4.C.- APOYAR LA INNOVACIÓN Y FOMENTAR LAS VOCACIONES EMPRENDEDORAS.

La atomización del tejido empresarial extremeño impide en muchos casos la realización de una labor de innovación. Es por ello deseable promocionarla y apoyarla en los casos en que surja esta iniciativa y sea de provecho su desarrollo para la región.

2.4.21. Evaluación y posterior promoción de los recursos y capacidades disponibles en materia tecnológica en Extremadura.

2.4.22. Elaboración de estudios sobre las necesidades tecnológicas y científicas actuales, así como prospección de las previsibles a medio y largo plazo.

2.4.23. Apoyo técnico y material a los proyectos regionales concurrentes a convocatorias de proyectos de investigación y desarrollo realizadas por instituciones españolas y europeas.

2.4.24. Apoyo a Redes Tecnológicas Territoriales para potenciar el trasvase de conocimientos y experiencias entre centros y territorios.

2.4.25. Ayudas a la innovación, implantación y desarrollo de actividades tecnológicas, especialmente para las PYMES, destinadas a mejorar la infraestructura tecnológica de las empresas y, de esta manera, aumentar la productividad y competitividad de las mismas.

2.4.26. Fomentar los contactos entre los investigadores y las empresas innovadoras.

2.4.27. Potenciación de la Sociedad Pública Fomento de Emprendedores.

OBJETIVO INTERMEDIO 2.5. IMPLANTACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EXTREMADURA.-

Se trata de acercar a la Comunidad Autónoma la Sociedad de la Información según sus necesidades particulares para facilitar el desarrollo regional. Con su implantación se hará más factible el aprovechamiento de las tecnologías de la información para modernizar las actividades productivas, mejorar los servicios de atención al ciudadano, disminuir las diferencias entre las zonas rurales y urbanas y actuar como región integradora entre España y Portugal.

2.5.1. Dotar a la Comunidad Autónoma de los servicios avanzados de telecomunicaciones, incluyéndola en las grandes redes europeas. En concreto, puede constituir un elemento importante de unión entre España y Portugal.

2.5.2. Llevar a cabo un proceso gradual de formación de la sociedad extremeña, que le familiarice con el uso de este tipo de tecnologías.

2.5.3. Difusión de las tecnologías de la información y de su aplicación.

2.5.4. Promoción de las iniciativas encaminadas a la aplicación de estas tecnologías por el tejido productivo extremeño.

2.5.5. Implantación de la telemática en los distintos campos socioeconómicos, adoptando las aplicaciones más adecuadas en cada uno de ellos:

- En educación: cursos y sistemas de aprendizaje por ordenador, acceso a bases de datos en línea, televisión educativa y redes telemáticas.
- En sanidad: conexión electrónica entre centros y organismos para mejorar el acceso a la información, acceso por vía telemática a los hogares, apoyo informático a la labor médica.
- En materia de medio ambiente: uso de redes para el intercambio de información, diseño de escenarios medioambientales por ordenador, implantación de sistemas de telecontrol o telealarma para la prevención de riesgos medioambientales.
- En turismo: introducción de sistemas automáticos de climatización y gestión de establecimientos turísticos, publicidad electrónica de destinos.
- Acceso de las empresas al correo electrónico, a bases de datos en línea, a Internet, a sistemas de diseño asistido por ordenador.

2.5.6. Apoyo a la cooperación entre empresas para el uso de los sistemas y tecnologías de información que permitan su mejor desarrollo y el acceso a nuevos mercados.

2.5.7. Potenciar de redes y entidades de interfaz existentes y creación de otras nuevas, para la identificación de las demandas de conocimiento científico y tecnológico.

2.5.8. Facilitar la interconexión entre empresas y centros de investigación a través de las telecomunicaciones para conseguir una más fácil y rápida adecuación entre la oferta y la demanda de I+D.

5.3. OBJETIVO FINAL 3: CONSOLIDAR LAS DOTACIONES DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO Y CAPITAL MATERIAL Y CAPITAL NATURAL.

Afirmar que el proceso de desarrollo está estrechamente vinculado a la formación de capital es algo fuera de cualquier duda, lo que no debe hacer olvidar que la dotación de capital material es condición necesaria, pero no suficiente, para que los procesos de desarrollo tengan lugar. Por todo ello, la política de inversiones en capital material debe ser consistente con la estrategia general de desarrollo, con unas orientaciones funcionales claramente definidas y una voluntad de reforzar las sinérgias entre el conjunto de las diversas actuaciones a integrar en el PDR.

Al margen de este principio general de racionalidad, la coherencia estratégica del PDR obliga a trata de coadyuvar al éxito de las estrategias de desarrollo mediante el apoyo funcional del gasto en inversión.

En atención a todo ello, las actuaciones en este ámbito del PDR toman como referentes algunos principios estratégicos clave, y se estructuran en unas líneas de intervención consistentes con las metas y objetivos generales del PDR.

En términos esquemáticos, los principios-guía que justifican las inversiones en infraestructuras y capital material se centran en tres puntos:

1. Terminar de consolidar unos estándares adecuados en las dotaciones de capital básico. Si bien las inversiones acometidas en los últimos años han mejorado apreciablemente la situación de Extremadura, es innegable que aún existen lagunas en la dotación de este tipo de capital. El principio de cohesión recogido en el Tratado de la Unión marca, como objetivo de las políticas comunitarias, la convergencia de los niveles de bienestar social que integran el territorio de la UE, lo que justifica que se fije como meta una aproximación de los niveles de dotación de Extremadura en este ámbito a los estándares medios de la UE.

2. Buscar las sinergias entre las inversiones en infraestructuras y el desarrollo de la base productiva. A la hora de seleccionar las acciones prioritarias a incorporar al PDR se ha tenido muy en cuenta su conexión con la meta principal de afianzar el sistema productivo en un doble sentido:

   - Dar preferencia a las inversiones que presenten una mayor funcionalidad de cara a superar los estrangulamientos y aprovechar el potencial de desarrollo de las actividades productivas.
   - Apostar por el tipo de inversiones susceptibles de arrastrar nuevas oportunidades e iniciativas de desarrollo de las actividades de carácter directamente productivo.

Hacer visibles los efectos del desarrollo en términos de mejora de las condiciones del cuadro de vida de la población. Si se asume que el desarrollo implica la movilización social en torno a un proyecto de futuro, parece de todo punto necesario que la población reciba evidencia de la mejora de su cuadro de vida, de cara a impulsar una motivación positiva en torno a los programas de desarrollo. Se trata de una manifestación de los llamados "efectos demostración", que hagan palpables las mejoras en el bienestar como fruto de las políticas planteadas y contribuyan a la dinamización social. En este ámbito, se han tenido muy presentes los posibles efectos de las distintas actuaciones en términos de creación de empleo (ligado a la construcción) y de mejora de las condiciones de vida cotidiana de la población.

En definitiva, la consideración conjunta de estos principios lleva a fijar como criterio prioritario de selección de proyectos el siguiente:

Primar las actuaciones que combinen el apoyo al desarrollo de la base productiva con la mejora palpable de las condiciones de vida.

Las acciones a desarrollar se enmarcan en tres ámbitos:

- Accesibilidad territorial
- Equipamientos sociales y residenciales
- Conservación / regeneración del medio ambiente

OBJETIVO INTERMEDIO 3.1.: MEJORAR LA ACCESIBILIDAD TERRITORIAL.

La idea clave es terminar de articular redes integradas que aseguren los flujos (de personas, mercancías, energía e información) en condiciones suficientes de fluidez, rapidez y seguridad, asumiendo las características particulares de Extremadura en lo referente a la estrechez de su base demográfica y productiva, así como a la dispersión territorial de la población y las actividades económicas. Las acciones en este campo se pueden estructurar en tres ámbitos funcionales:

- Accesibilidad extrarregional
- Accesibilidad intrarregional.
- Servicios de transporte.

SUBOBJETIVO 3.1.A..- MEJORAR LA ACCESIBILIDAD EXTRARREGIONAL.

En este ámbito se puede considerar que los ejes viarios articulados por la autovía N-V (Madrid-Extremadura-Lisboa) y la N-630 (Ruta de la Plata) son el soporte principal que asegura esta función en lo fundamental. Se trataría, en todo caso, de concluir la autovía de la Ruta de la Plata y la parte portuguesa de la autovía Madrid-Lisboa.

Las principales actuaciones previstas en estos momentos por la Administración Central son:

3.1.1. Autovía Ruta de la Plata (Sevilla-León). La parte de esta autovía que corresponde a Extremadura comprende los tramos siguientes:

Límite de la provincia de Huelva-Fuente de Cantos-Zafra; Mérida-Límite de la provincia de Badajoz-Aldea del Cano; Aldea del Cano-Cáceres-Mérida; Enlace Hinojal-Cañaveral; Cañaveral-Plasencia y determinados tramos de Plasencia-Aldeanueva del Camino-Bejar.

3.1.2. Vía de Conexión de Ciudad Real-Torrefresneda que comprende el tramo desde el límite de la provincia de Ciudad Real hasta Torrefresneda (N-V).

3.1.3. Vía de Conexión interior de Extremadura que comprende el tramo Trujillo-Cáceres.

SUBOBJETIVO 3.1.B.- MEJORAR LA ACCESIBILIDAD INTRARREGIONAL.

La idea básica en este terreno sería terminar de configurar la malla intrarregional de vías de comunicación terrestre por carretera y ferrocarril que debe articular, en el primer caso, la red regional con los dos ejes básicos (N-V y N-630), definiendo una estructura de nodos/centros principales, tomando como criterio principal la accesibilidad a los nodos de cualquier centro poblacional regional de rango suficiente, en un tiempo real máximo y con seguridad vial. Las orientaciones principales son:

3.1.4. Mejora de la conectividad entre las poblaciones que constituyan cabeceras de área, por ejemplo: Coria-Plasencia-Navalmoral, Olivenza-Almendralejo-Castuera o Jerez de los Caballeros-Zafra.

3.1.5. Consolidación del eje Norte-Sur de la zona oriental de Extremadura, como eje de comunicación entre las zonas de Ibores-Villuercas-Los Montes-La Campiña.

3.1.6. Aumento de la capacidad de la red regional de carreteras, incluyendo la mejora de trazados, reducción de curvas, eliminación de pasos a nivel, etc., con especial atención a las áreas con mayor potencial de desarrollo endógeno y/o capacidad de atracción.

3.1.7. Construcción de circunvalaciones en aquéllas carreteras de carácter básico por su importancia estructurante en el territorio o por su especial densidad de tráfico.
En este sentido, se contemplan:
- La variante Sureste y la duplicación de la calzada de la N-432 en Badajoz.
- El acceso oeste y la circunvalación en Badajoz y Cáceres.

3.1.8. Adecuación y ampliación de la capacidad de los puentes existentes en nuestra red de carreteras y construcción de nuevos puentes de conexión con Portugal. Esta actuación se centra en el Puente internacional sobre el río Guadiana en Ajuda (Portugal).

SUBOBJETIVO 3.1.C.- MEJORAR EL SISTEMA DE TRANSPORTES.

Al margen de la mejora en la dotación de infraestructuras viarias, el PDR debe contemplar actuaciones complementarias en lo relativo a la ordenación y mejora en la prestación de servicios de transporte. En este terreno, las actuaciones podrían centrarse en dos frentes, orientados a mejorar la funcionalidad y la eficiencia del sistema de transporte.

En definitiva, el PDR debe incorporar una estrategia de cierre de la red básica de transportes y acometer la mejora de estos servicios, guiada por criterios de mínimos de accesibilidad del conjunto del territorio regional.

3.1.9. Consolidación, mejora y acondicionamiento de la red básica de estaciones de autobuses.

3.1.10. Ayudas financieras para la renovación del parque de vehículos de transporte por carretera, con el fin de incrementar la calidad, seguridad y comodidad al viajero.

3.1.11. Realización de estudios conducentes a adecuar las concesiones de transporte de viajeros existentes, con el objeto de hacer más accesible a la población los servicios que ofrecen las poblaciones cabeceras de área, facilitando al mismo tiempo las relaciones entre áreas marginales y centrales.

3.1.12. Fomentar el uso del transporte por ferrocarril en la región, haciéndolo más atractivo al viajero, mediante la adaptación de los horarios a la actividad económica, el incremento de la velocidad media y aumentando la complementariedad de las zonas conectadas.

Las principales actuaciones previstas en estos momentos por el Ministerio de Fomento y RENFE son la modernización del tramo Cáceres-Aljucén-Mérida, rehabilitación de la vía Cáceres-Valencia de Alcántara, CCR Puertollano-Mérida, Mérida-Zafra-Los Rosales y Zafra-Huelva, numerosas actuaciones puntuales en mejora de vías, supresión y protección de pasos a nivel, acondicionamiento de puentes y túneles, modernización de estaciones de viajeros y mercancías (terminales, accesos a polígonos industriales, nuevos apartaderos industriales, etc.) mejora de instalaciones de seguridad, vallado de instalaciones ferroviarias, etc.

3.1.13. Promoción del ferrocarril para el transporte de mercancías a distancias medias.

3.1.14. Creación de Centros Integrados de Transportes/Logística/Distribución de mercancías, en la idea de los "puertos secos", adecuados a las particularidades de las distintas áreas productivas o residenciales.

SUBOBJETIVO 3.1.D. – MEDIDAS DE APOYO A LA REALIZACIÓN DEL OBJETIVO INTERMEDIO 3.1. Y A SU CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

3.1.15. Apoyar la realización de medidas instrumentales de acompañamiento para la consecución del objetivo intermedio 3.1., su control, seguimiento y evaluación.

OBJETIVO INTERMEDIO 3.2: MEJORAR LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS SOCIALES.

La justificación básica que plantean las actuaciones en este campo responde al primero de los principios estratégicos apuntados: asegurar unos estándares mínimos para el cuadro de vida de la población residente. Pero, al mismo tiempo, existen otros argumentos en favor de estas actuaciones que pueden utilizarse como justificación complementaria de la anterior:

- Incidencia sobre el capital humano, en la medida que la mejora del bienestar contribuye a asentar la base demográfica regional e incide positivamente sobre las aptitudes de la población residente de cara al desarrollo.

- Oportunidades abiertas para el surgimiento de nuevas actividades productivas ligadas a este tipo de inversiones.

En función de lo anterior, las líneas de actuación prioritarias se centran en:

- Sistema de salud.

- Sistema asistencial.

- Agua (abastecimiento / potabilización / saneamiento / tratamiento de aguas residuales).

- Residuos urbanos (recogida selectiva / tratamiento / reutilización y el reciclaje).

En resumen, con estas líneas de actuación se trataría de romper con una visión puramente productiva o economicista del desarrollo regional, asegurando que los efectos en términos de bienestar se hagan visibles para la población, pero atendiendo también a las posibles sinergias con el desarrollo del sistema productivo regional de Extremadura y el mantenimiento de la actividad en un sector (la construcción) que es, en la actualidad, clave para la economía de la región.

OBJETIVO 3.2.A.- MEJORAR EL EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO Y DE SALUD PÚBLICA.

Se pretende completar una red de centros de salud, que permita elevar sustancialmente los niveles básicos de salubridad y el grado de satisfacción de la población, esencialmente en el medio rural. En cuanto a la atención especializada, se quiere que actúe como instrumento de equilibrio territorial, mejorando la accesibilidad de los centros a fin de garantizar una asistencia especializada de calidad y en consonancia con las regiones del entorno.

A.1. En cuanto a infraestructura y equipamiento en materia de atención primaria, las acciones más relevantes a desarrollar son:

3.2.1. Construcción de nuevos centros de salud.

3.2.2. Construcción y adaptación de consultorios locales.

3.2.3. Equipamiento de centros de atención primaria

3.2.4. Informatización de los servicios de atención primaria.

3.2.5. Dotación de nuevas tecnologías de diagnóstico y tratamiento en los centros de salud.

A.2. Respecto al equipamiento en materia de atención especializada, competencia de las instancias estatales, se trataría de adecuar la red de hospitales de área como instrumento de equilibrio territorial, dotando al conjunto de la red de atención especializada de los recursos necesarios, y mejorando la accesibilidad de los centros de especialidades y sus estructuras. Las acciones se centrarían en:

3.2.6. Construcción y reforma de Centros Hospitalarios.

3.2.7. Equipamiento de Centros Hospitalarios.

3.2.8. Informatización de los servicios de atención especializada.

3.2.9. Equipamiento de Alta Tecnología.

3.2.10. Creación de un Banco Regional de Sangre.

A.3. Acciones encaminadas a incrementar y mejorar las dotaciones de atención a emergencias, urgencias y transporte sanitario urgente.

3.2.11. Adaptación y reforma del Centro Coordinador de Urgencias.

3.2.12. Equipamiento de vehículos para transporte sanitario urgente y medicalizado.

3.2.13. Construcción y reforma de Servicios de Emergencias de Área.

3.2.14. Equipamiento de los Servicios de Emergencias de Área.

A.4. Acciones para desarrollar programas de prevención.

Los problemas de salud de las sociedades desarrolladas están marcados por factores cambiantes en su estilo de vida. La modificación de estos factores requiere dotar de los recursos técnicos y humanos necesarios para hacer factible una intervención mantenida en el tiempo.

3.2.15 Dotación y equipamiento informático de una unidad central de gestión para el desarrollo del Programa de Prevención del Cáncer de Mama.

3.2.16 Equipamiento de Centros de Orientación y Planificación Familiar con recursos de detección.

3.2.17. Creación de una Red de Recursos de Promoción de la Salud y Educación Sanitaria, y equipamiento informático de los centros de la red.

3.2.18 Creación de una Red de Centros Jóvenes ubicados en las principales ciudades de la Comunidad Autónoma, con la correspondiente dotación en recursos y equipamiento, en relación con la prevención del SIDA en la población juvenil y adolescente,

A.5. Acciones en materia de salud pública y consumo:

3.2.19. Creación y equipamiento de un Laboratorio Regional de Salud Pública.

SUBOBJETIVO 3.2.B.- MEJORAR EL EQUIPAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

Con el objetivo de posibilitar unos mínimos de calidad de vida a ciertos grupos sociales especialmente desfavorecidos o con problemas, se prevé acercar el sistema de servicios sociales a toda la población en ellos incluida, y hacerles factible su desarrollo personal a través de nuevas ocupaciones.

B.1. Para impulsar los Servicios Sociales de Base como red básica de atención primaria en Extremadura en materia de Servicios Sociales.

3.2.20. Construcción de nuevos centros de Servicios Sociales de Base.

3.2.21. Equipamiento de centros de Servicios Sociales de Base.

3.2.22. Informatización de los centros de Servicios Sociales de Base.

3.2.23. Dotar a los distintos centros de ancianos del material necesario para el desarrollo de una terapia ocupacional en los mismos y para la atención médica precisa.

B.2. En el marco del Plan Regional de Integración de las Personas Discapacitadas.

3.2.24. Construcción de nuevos centros de atención a personas discapacitadas.

3.2.25. Equipamientos de los servicios de los centros.

3.2.26. Adaptación y adecuación a la demanda: módulos de psicodeficientes.

3.2.27. Informatización de los servicios administrativos de los centros bases, servicios centrales y servicios territoriales.

B.3. En cuanto a la atención a drogodependientes.

3.2.28. Dotar a los centros de tratamiento en régimen ambulatorio de instrumentos de formación y preformación laboral para los drogodependientes sometidos a tratamiento.

SUBOBJETIVO 3.2.C.- MEJORAR EL EQUIPAMIENTO PARA LA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA.

Se pretende dotar a la Comunidad Autónoma de una infraestructura que posibilite dar una atención eficaz, basada en la asistencia integral y continuada, a aquellos grupos de la población en que se manifiesta con más intensidad la necesidad de plantear actuaciones conjuntas e integradas, desde el punto de vista social y sanitario: pacientes geriátricos con pluripatología y dependencia funcional, enfermos terminales, enfermos con patologías crónicas, personas con grandes minusvalías físicas, con nuevas patologías, con minusvalías psíquicas, etc.

3.2.29. Creación de unidades geriátricas.

3.2.30. Construcción y equipamiento de centros residenciales asistidos.

3.2.31. Construcción, reforma y equipamiento de centros de salud mental y de asistencia psiquiátrica.

SUBOBJETIVO 3.2.D.- MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRAÚLICAS PARA EL CONSUMO HUMANO.

Aunque se ha avanzado significativamente en el abastecimiento urbano de agua potable, aún quedan áreas en las que la dotación en cantidad o calidad es insuficiente, siendo necesario intervenir en las mismas.

La calidad y suficiencia del suministro de agua a la población, se enmarca dentro de la apuesta estratégica de impulsar el desarrollo de la base productiva en lo relativo al conjunto de actividades ligadas al ciclo del agua (Abastecimiento / potabilización / saneamiento / tratamiento de aguas residuales).

3.2.32. Mejora de la red de conducción de aguas, de forma que se eviten pérdidas y filtraciones y se garantice la suficiencia e higiene de los caudales dirigidos al abastecimiento para uso humano.

3.2.33. Aumentar el número de estaciones depuradoras de aguas residuales y de plantas potabilizadoras para que el suministro llegue a la población en condiciones idóneas.

3.2.34. Control periódico de las estaciones depuradoras de aguas residuales.

SUBOBJETIVO 3.2.E.- REDUCCIÓN DEL VOLUMEN DE RESIDUOS URBANOS Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO.

La calidad de vida en las ciudades y la mejora de su habitabilidad pasa por un tener un sistema de recogida y tratamiento de residuos adecuado, y por la acentuación del reciclaje de los mismos en mayores porcentajes en defensa del medio ambiente.

3.2.35 Establecimiento de una red de puntos limpios para la recogida de residuos especiales.

3.2.36. Transformación de los Centros de tratamiento de residuos sólidos urbanos en estaciones de transferencia con clasificación y selección de la fracción inerte y transferencia de la materia orgánica para su biometanización y coogeneración eléctrica.

3.2.37. Clausura, sellado y restitución ambiental de los centros de tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos de alta densidad.

SUBOBJETIVO 3.2.F.- MEDIDAS DE APOYO A LA REALIZACIÓN DEL OBJETIVO INTERMEDIO 3.2. Y A SU CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

3.2.38. Apoyar la realización de medidas instrumentales de acompañamiento para la consecución del objetivo intermedio 3.2., su control, seguimiento y evaluación.

OBJETIVO INTERMEDIO 3.3.: CONSERVACIÓN Y REGENERACIÓN DE LOS RECURSOS MEDIO AMBIENTALES Y DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL.

A estas alturas, resulta evidente que las cuestiones relativas al medio ambiente no pueden limitarse a unos esquemas puramente conservacionistas, sino que presentan implicaciones notables de cara al desarrollo y el aprovechamiento de nuevas oportunidades económicas. Bajo esta perspectiva, las actuaciones a favor del medio ambiente se justifican, al menos, por las siguientes consideraciones:

- Posibilidad cierta de utilizar la imagen de un medio "limpio" como uno de los activos de Extremadura en la proyección de su imagen frente al exterior.
- Incidencia de la conservación de los recursos naturales en la garantía de sostenimiento futuro de las actividades más estrechamente dependientes del medio: producciones agroalimentarias o forestales, pero también el turismo.
- Oportunidades de desarrollo de nuevas actividades innovadoras, englobadas dentro de la llamada "*industria del medio ambiente*", considerada ampliamente como una nueva frontera del desarrollo.
- Aprovechamiento de las sinergias existentes con otros ámbitos de actuación dentro del PDR, tanto en lo relativo al desarrollo de la base productiva como en lo que afecta a la mejora del cuadro de vida de la población residente.

Como posibles líneas de actuación en este campo, y siempre teniendo en cuenta el criterio de selectividad en las prioridades y el enfoque integrado en la programación de actuaciones, se plantean las siguientes modalidades de intervención:

- Conservación / regeneración de los recursos hídricos.
- Conservación y mejora de montes y recursos forestales.
- Regeneración de medios urbanos degradados o abandonados.
- Recuperación y conservación del patrimonio histórico artístico .

SUBOBJETIVO 3.3.A.- CONSERVACIÓN/REGENERACIÓN DEL MEDIO NATURAL

Las características del patrimonio natural extremeño, su conservación y mantenimiento son, sin lugar a dudas, una responsabilidad que con Extremadura deben compartir diferentes instancias estatales e internacionales, dada la importancia cuantitativa y cualitativa de los mismos. Su preservación y mejora es una actividad fundamental que debe propiciar el desarrollo de este tipo de recursos, sin que ello signifique el abandono de otros sectores y actividades productivas que, así mismo deben potenciarse aprovechando estos recursos endógenos y asegurando su perpetuación.

3.3.1. Consolidar y ampliar el número de espacios protegidos y la superficie que conservan, dotándolos de instrumentos de gestión ambiental avanzados e innovadores.

3.3.2. Desarrollo de un programa regional de Educación Ambiental.

3.3.3. Programas de lucha contra la erosión y la desertización.

3.3.4. Protección y mejora de la cubierta vegetal.

3.3.5. Desarrollo de un programa regional de infraestructura y servicios en espacios naturales protegidos.

3.3.6. Desarrollo de Planes de conservación de especies .

3.3.7. Regulación de actividades con incidencia o impacto en los recursos naturales del otro lado de la frontera (especialmente los hídricos), potenciando aprovechamientos conjuntos y mejorando la calidad de gestión de las aguas.

3.3.8. Control y vigilancia de la calidad atmosférica.

3.3.9. Creación de una planta de inertización de residuos y envases de residuos de productos agroquímicos.

3.3.10. Creación de plantas de reciclaje y transferencia de neumáticos usados para su valorización energética como combustible.

3.3.11. Creación de una planta de descontaminación de residuos tóxicos y peligrosos contenidos en vehículos fuera de uso y su valorización, una vez realizado su achatarramiento y embalaje.

3.3.12. Creación de un depósito de seguridad para residuos peligrosos, fundamentalmente polvos de acería.

3.3.13. Gestión integral de residuos inertes y especiales.

3.3.14. Colaboración con Portugal para la creación de un espacio ambiental de calidad e importancia destacada a nivel europeo, coordinando la gestión de espacios protegidos y fomentando la conservación de los valores naturales (dehesa/montado, reforestación de zonas degradadas).

3.3.15. Utilización conjunta de Extremadura-Alentejo -Región Centro- de infraestructuras y servicios destinados a la mejora de la calidad medioambiental.

SUBOBJETIVO 3.3.B- CONSERVACIÓN/REGENERACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.

El aprovechamiento integral de los importantisimos recursos hídricos extremeños constituye uno de los principales retos en una región, en la que la sequía es un fenómeno que tiene características de normalidad y en la que el agua sigue siendo un recurso escaso, susceptible de aprovecharse para actividades productivas, de ocio, de mantenimiento de importantes poblaciones de aves y de recuperación paulatina de la fauna ictícola, pero cuya calidad se ve afectada en gran medida por el vertido de residuos industriales, urbanos y agrícolas en Extremadura y aguas arriba.

3.3.16. Establecimiento de una red de control de calidad de las aguas con estaciones automáticas en los principales afluentes de los ríos Tajo y Guadiana, especialmente en las zonas de regadío intensiva.

3.3.17. Control de vertidos industriales, principalmente de la agroindustria.

3.3.18. Establecimiento de un Plan de restauración y mejora de los ecosistemas fluviales.

3.3.19. Incrementar los recursos hídricos de origen superficial mediante la construcción de nuevos embalses de regulación.

3.3.20. Abordar el saneamiento y restitución de los cauces afectados por vertidos industriales.

3.3.21. Acondicionamiento y defensa de los ríos con mayores riesgos de desbordamientos.

3.3.22. Regeneración de los márgenes de los ríos.

3.3.23. Cooperación y coordinación con Portugal para aprovechamiento de recursos hídricos.

SUBOBJETIVO 3.3.C.- CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS MONTES Y RECURSOS FORESTALES

El papel del monte o del bosque actualmente va mucho más allá de la incidencia sobre la economía particular, local o regional.

Es preciso tener presente, la importantísima influencia que las masas forestales ordenadas juegan sobre la conservación ambiental, la lucha contra la erosión y la desertización, así como la potencialidad de estos recursos para el establecimiento de un turismo apoyado en la naturaleza y los demás recursos genuinos del medio rural.

Además, los montes generan una notable mano de obra en lugares donde la alternativa al empleo es generalmente muy difícil, por lo que han cumplido siempre, y continúan haciéndolo, una función social de interés local y regional, contribuyendo a fijar la población al territorio.

3.3.24. Ampliación y mejora del Patrimonio forestal público.

3.3.25. Ordenación de montes propios de la Comunidad Autónoma, consorciados de utilidad pública

3.3.26. Incentivos a la ordenación de los montes de titularidad particular, incidiendo en la realización de mejoras de carácter permanente, que potencien su papel productor o protector y en la ejecución de los trabajos silvícolas que garanticen su conservación y desarrollo.

3.3.27. Establecimiento de un régimen de ayudas para titulares de explotaciones forestales que estén situadas en zonas de especial dificultad y cuyo mantenimiento tenga interés de protección ecológica.

3.3.28. Desarrollo y potenciación del programa de forestación de tierras agrarias, sin descuidar su eventual orientación a su aprovechamiento productivo.

3.3.29. Desarrollo de programas destinados a la prevención de riesgos de destrucción de montes y recursos forestales.

SUBOBJETIVO 3.3.D.- CONSERVACIÓN Y REGENERACIÓN DE MEDIOS URBANOS DEGRADADOS O ABANDONADOS.

Se constata en el entorno de las grandes ciudades extremeñas que la concentración de usos y actividades está generando estructuras desorganizadas que acentúan sus deficiencias urbanísticas.

Por otra parte, los procesos expansivos periurbanos están deteriorando gravemente el entorno de las ciudades más importantes de Extremadura mediante una dispersión de usos en suelo rústico que se ven regularizados por la vía de la excepcionalidad.

3.3.30. Apoyo al establecimiento de herramientas informáticas adecuadas para la generación, gestión y análisis de datos territoriales.

3.3.31. Recuperación de cascos antiguos degradados de núcleos urbanos.

SUBOBJETIVO 3.3.E.- CONSERVACIÓN/REGENERACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO CULTURAL

La gran variedad y cantidad del patrimonio histórico-artístico de Extremadura requiere un importante esfuerzo de conservación y equipamiento para fines turísticos. Se pretende realizar este tipo de

inversiones en edificios cuya situación rural y medio ambiental les confiera un alto valor paisajístico, artístico y cultural, a través de un programa formativo, otro preventivo, de actuaciones y, finalmente, otro de intercambios.

Otra posible vía de actuación pasa por estimular la renovación cuidadosa (revalorización) del parque tradicional de viviendas, cuidando el mantenimiento de las formas singulares de hábitat regional sobre bases renovadas. Esta línea de actuación podría enlazarse con el programa antes apuntado de alojamientos turísticos en el medio rural, de manera que se aprovecharan las posibles sinergias.

3.3.32. Puesta en marcha de proyectos de catalogación, enriquecimiento y valorización del patrimonio histórico-artístico y cultural.

3.3.33. Recuperación y mantenimiento de Edificios que forman parte del Patrimonio y cuya situación rural y medio ambiental les confiere un alto valor paisajístico, artístico y cultural, además del histórico.

3.3.34. Ayudas para la dotación de infraestructuras de apoyo que facilite el acceso del público a estos edificios.

3.3.35. Recuperación para la cultura de escenarios con valor patrimonial. Este patrimonio lo forman teatros, cines, salas de ocio, sociedades filantrópicas, construcciones civiles, militares, industriales o de fiestas tradicionales.

3.3.36. Estimular la conservación y revalorización de las formas singulares de vivienda regional.

3.3.37. Colaboración con las regiones portuguesas fronterizas con la Comunidad Autónoma de Extremadura para la articulación del conjunto de medidas de protección, información y puesta en valor del patrimonio de la frontera.

3.3.38. Elaboración conjunta con Portugal de un "Plan de puesta en valor del Patrimonio Histórico de la frontera", que permita la incorporación de la riqueza patrimonial a circuitos turísticos atractivos, que conviertan al patrimonio histórico en un instrumento de desarrollo económico sostenible en el ámbito de las industrias alternativas.

SUBOBJETIVO 3.3.F.- MEDIDAS DE APOYO A LA REALIZACIÓN DEL OBJETIVO INTERMEDIO 3.3. Y A SU CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

3.3.39. Apoyar la realización de medidas instrumentales de acompañamiento para la consecución del objetivo intermedio 3.3., su control, seguimiento y evaluación.

6. PARTICIPACION DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES

El Consejo Económico y Social de Extremadura, previo estudio, tramitación y aprobación por la Comisión Permanente, emite el siguiente Dictamen:

ANTECEDENTES

A iniciativa del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Industria y Hacienda, se inician contactos entre la Junta de Extremadura y este Consejo Económico y Social en orden a conocer las propuestas iniciales del Ejecutivo Extremeño, concretadas en el “Documento estratégico de Extremadura para la intervención de los Fondos Estructurales en el período 2000-2006”, a fin de que por parte de los grupos representados en este Organo Consultivo se formulen las sugerencias oportunas en orden a su posible incorporación y, posteriormente, sobre el documento resultante se emitiera el correspondiente Dictamen.

Para el logro de tales finalidades este Consejo Económico y Social constituyó un Grupo de Trabajo específico, constituido por representantes de los tres grupos que lo integran y con la asistencia de los Secretarios Regionales de los Sindicatos Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores y del Secretario General de la Confederación Regional Empresarial Extremeña.

Este Grupo de Trabajo participó en varias reuniones presididas por el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Industria y Hacienda y con la presencia de altos cargos y funcionarios de la citada Consejería, en las que se debatieron propuestas, se presentaron iniciativas y en definitiva, dentro de un clima de entendimiento, se concluyó por parte de la repetida Consejería redactando el documento sobre el cual se emite este dictamen.

VALORACIONES

Con carácter previo este Organo Consultivo estima favorablemente la inicativa del Ejecutivo Extremeño dándole la oportunidad de pronunciarse sobre un documento de la importancia para nuestra Región como es el hoy sometido a dictamen, y que viene a continuar con una línea de conducta iniciada con el "Programa de desarrollo regional de Extremadura 1992-1995", con ello nuevamente se pone en práctica lo señalado en la exposición de motivos de la Ley 3/1995, de 25 de abril, donde literalmente se decía "El Gobierno regional entiende que, con esta composición, el Consejo Económico y Social será una institución representativa de los intereses económicos y sociales de la sociedad extremeña, constituyendo un elemento valioso para la toma de decisiones en las indicadas materias por parte del Gobierno, lo que sin duda redundará en el progreso económico y social de Extremadura.

Con carácter general este CES de Extremadura valora positivamente este "Documento estratégico para la intervención de los Fondos Estructurales en el período 2000-2006", el cual sin duda será parte fundamental del futuro Plan de Desarrollo Regional de Extremadura para el citado período, el cual entendemos que es el instrumento básico a través del cual el Gobierno Extremeño define su estrategia de actuación para luchar contra las situaciones de desequilibrio y fomentar la cohesión económica y social de la región. Unicamente mediante estos planes es posible acceder a las ayudas de los fondos estructurales europeos y si tenemos en cuenta que nuestra Comunidad Autónoma se sitúa por debajo del 75% de la renta media de la Unión Europea, característica que la incluye dentro de las clasificaciones de Regiones Objetivo 1, vemos que el Plan de Desarrollo Regional se constituye en documento idóneo para canalizar el incremento de los recursos para financiar los proyectos tendentes a la consecuión de los objetivos antes expresados.

De otra parte este Consejo Económico y Social también valora de manera positiva la metodología de trabajo que el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Industria y Hacienda ofreció el mismo para poder incorporar, como así se hizo, a ese documento base, aquellas propuestas que a nuestro juicio eran necesarias par añadir la visión de este Consejo.

Así mismo y respecto al Cuadro Financiero en el que se concretarían las dotaciones necesarias para hacer efectivas las actuaciones contenidas en los diez ejes que se establecen en el Marco de Apoyo Comunitario 2000-2006, aun reconociendo limitaciones tales como el conocimiento exacto del reparto de los recursos entre los Estados Miembros, la distribución por fondos (FEDER, FSE y FEOGA-0), la distribución entre Estado y Comunidades Autónomas, tasas de cofinanciación, etc. este CES de Extremadura entiende que no se debe apostar por una actuación proporcional (incrementar o decrementar) y continuista, en el sentido de corregir al alza o a la baja, en función de los recursos que finalmente se atribuyen, las cantidades asignadas a los diferentes ejes y subejes en épocas anteriores; por el contrario se considera la conveniencia de tener en cuenta las diferentes situaciones de las distintas Comunidades Autónomas (aun cuando las mismas estén encuadradas en el objetivo 1), los efectos especialmente equilibradores que han producido los Fondos Estructurales Comunitarios en nuestra Región y también las modificaciones que en cuanto a competencias asumidas se han producido respecto al anterior Marco de Apoyo Comunitario. Por todo ello, y aun teniendo en cuenta las limitaciones antes puestas de manifiesto, este Organo Consultivo considera adecuada para afrontar las actuaciones

propuestas la cantidad de 288.000 millones de pesetas a la vista de las reflexiones y cálculos puestos de manifiesto en las reuniones de trabajo producidas.

De otra parte el apoyo al mencionado Cuadro Financiero se encuentra en que este CES de Extremadura participa de los grandes objetivos a conseguir con las actuaciones propuestas y en consecuencia de las acciones contenidas en los ejes y subejes en que se desarrollan y que se concretarían en los siguientes:

1. Desarrollar y diversificar la base productiva regional para asegurar un desarrollo sostenido y generador de empleo.

2. Aumentar las dotaciones regionales de recursos del conocimiento.

3. Consolidar las dotaciones de equipamientos colectivos, capital material y capital natural.

Independientemente de lo dicho anteriormente y entrando en un detalle más pormenorizado de los diez ejes en los que se estructura el futuro Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006, este Consejo Económico y Social constata que el eje 1, denominado “Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo”, para el cual se prevé una dotación de 25.998 millones de pts., representativa del 9,03% de la cantidad global (288.000 millones de pts.) solicitada, sería el único que porcentualmente experimentaría una disminución si ponemos en relación los subejes del Marco Comunitario de Apoyo 1994-1999 que ahora se integran en este eje 1 y el montante global (144.410 millones) concedidos en el mismo.

A la vista de lo anterior y considerando que los subejes integrantes del eje “Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo” tienen una importante incidencia en cuanto a la creación de empleo directo y a la incentivación económica de nuestra Región, cuestiones estas de especial sensibilidad para este Organo Consultivo, por parte del mismo se insta al Gobierno Extremeño a que el peso porcentual de éste se corresponda con la dotación establecida en el anterior Marco Comunitario de Apoyo.

CAPÍTULO NOVENO

GALICIA

1. INTRODUCCIÓN

El Plan se presenta articulado en tres bloques básicos: análisis y diagnóstico de la situación de partida, planteamiento estratégico general y, finalmente, formulación operativa de la estrategia.

El ***diagnóstico de la situación de partida de Galicia*** pretende proporcionar una imagen de base de la estructura y funcionamiento del sistema socioeconómico regional que defina los principales problemas y retos a afrontar en el futuro. Con este objetivo de referencia, esta sección del Plan Estratégico de Desarrollo de Galicia (PEDEGA) correspondiente al PDR 2000-2006 para las regiones Objetivo nº 1 ha conllevado las siguientes tareas:

- Analizar la evolución reciente del sistema económico de Galicia en sus ámbitos clave (producción y renta, infraestructuras, base empresarial, empleo y mercado de trabajo), dirigido a detectar las tendencias imperantes y a acotar los retos y principales problemas a resolver en el futuro.

- Un análisis del proceso de convergencia regional de Galicia con los otros espacios territoriales de referencia (las otras regiones españolas incluidas dentro del Objetivo 1 de la política regional europea, el conjunto de España y el conjunto europeo), con el objetivo de ilustrar sobre las divergencias existentes de cara al proceso de cohesión económica y social.

- Un análisis del marco territorial del sistema socioeconómico de Galicia, entendiendo que el proceso de desarrollo regional está condicionado por la estructura territorial y que, al mismo tiempo, uno de los objetivos del mismo debe dirigirse necesariamente a reforzar la cohesión intrarregional de Galicia y a asegurar unos mínimos de calidad de vida en el conjunto del territorio regional.

- Un ejercicio de evaluación de la experiencia reciente de las políticas de desarrollo regional en términos de coherencia, eficacia e impacto socioeconómico, con la finalidad de revisar las actuaciones de desarrollo a la luz de la experiencia más reciente.

Este primer bloque de análisis del sistema regional se justifica, en definitiva, por su contribución al *esbozo de los objetivos finales y las estrategias de actuación del PEDEGA.* Con ello no se ha pretendido desarrollar un ejercicio detallado de descripción de la realidad socioeconómica regional, sino sentar las bases de la programación estratégica a partir del análisis global de la evolución y situación del sistema regional**.**

El segundo bloque del Documento del PEDEGA -***el planteamiento estratégico general***- recoge lo que puede considerarse el núcleo de la estrategia. De manera sintética, este apartado se ha construido sobre las siguientes bases:

- Un ejercicio de *reflexión prospectiva de los escenarios razonables del entorno* en que se moverá el sistema regional en el futuro. Este ejercicio se ha centrado en aquellos referentes y condicionantes externos estimados como más relevantes, explorando el curso de la evolución plausible de tales referentes, con la finalidad de contar con una imagen cualitativa de los escenarios en que encuadrar la estrategia de desarrollo para Galicia.

- Un ejercicio de definición del núcleo del *PEDEGA*, articulado en torno a las grandes metas socioeconómicas para Galicia y su traducción en objetivos finales para el Plan, buscando la *consistencia* interna, la *adecuación a los problemas y oportunidades de desarrollo y la capacidad operativa* para ponerlos en marcha. Al mismo tiempo, se ha tenido muy presente la necesaria continuidad con las acciones acometidas hasta el momento y su enlace coherente con otros programas de actuación en curso, como es el caso de las medidas acordadas con los agentes sociales en el marco del reciente *Plan de Crecimiento y Empleo de Galicia, 1998-2001*.

El *núcleo estratégico del PEDEGA* sitúa en una posición prioritaria las acciones a favor del *desarrollo de la base productiva regional*, que se considera la condición necesaria para un crecimiento sólido y sostenido. A ello se añaden las acciones de mejora de los recursos del conocimiento, la mejora del grado de accesibilidad territorial, la dotación de equipamientos colectivos y la conservación y regeneración del medio ambiente regional. Por último, este conjunto de acciones integradas deben acompañarse de actuaciones de mejora del marco operativo e institucional que garanticen un mayor grado de eficiencia y una adecuación al objetivo de cohesión intrarregional.

A partir del Esquema central definido anteriormente, el PEDEGA recoge los pasos dados en la definición de los objetivos intermedios y las posibles medidas o programas a poner en marcha para dar contenido operativo a la estrategia de desarrollo regional. La preparación de esta parte del PEDEGA se ha desarrollado mediante las siguientes tareas:

- Una recopilación sistemática de la *"cartera" de acciones y medidas* en curso o programadas por los diferentes agentes y centros de decisión implicados en el desarrollo de Galicia.

- Un ejercicio de análisis de la idoneidad y *adecuación de tales acciones* a las grandes metas y objetivos finales formulados con anterioridad.

- Un ejercicio de encuadramiento de las acciones en torno a un conjunto de medidas y *objetivos intermedios* que desarrollan y concretan los objetivos finales del Plan, teniendo en cuenta las sinergias y el refuerzo mutuo de los mismos.

- Un planteamiento del *marco institucional y operativo* necesario para asegurar la eficiencia en la puesta en marcha del conjunto de actuaciones contempladas en el PEDEGA.

La finalidad de esta estructura operativa incluida en el Plan es contar con un *cuadro de referencia* lo suficientemente detallado como para poder discutir el encaje de las diferentes actuaciones específicas a formular, tanto de aquéllas que tendrán cabida en el futuro Marco de Apoyo Comunitario para las regiones españolas del objetivo 1, 2000-2006, como de las que, aún quedando al margen de la cofinanciación comunitaria, deberán asegurar la coherencia de la estrategia de desarrollo y su viabilidad global.

Antes de concluir esta presentación, resulta oportuno subrayar que el PEDEGA está concebido con una clara *voluntad operativa*, principio que se ha tratado de asegurar con los *criterios* seguidos en el proceso de elaboración del mismo y que deberán servir de guía para sus futuros desarrollos específicos:

- *Enfoque selectivo:* el Plan centra la atención en los problemas más relevantes para el desarrollo de la región. Este criterio se justifica por la necesidad de concentrar los esfuerzos en las claves que definirán la evolución socioeconómica de Galicia en el futuro. Por este motivo, el núcleo de la estrategia del PEDEGA se apoya en un conjunto reducido de elementos que definen con claridad el camino a seguir a medio plazo.

- *Enfoque integrado:* la planificación estratégica tiene una de sus claves principales en el principio de coherencia, lo que implica la armonización e integración de los planes de actuación de los diversos agentes y centros de decisión que inciden en la evolución y desarrollo del sistema regional. Así pues, una prioridad estratégica es ensamblar de manera consistente los programas y proyectos de los distintos agentes (públicos y privados) en torno a los objetivos estratégicos, de forma que se eviten solapamientos y se refuercen las sinergias entre las acciones a desarrollar.

- *Adecuación a las líneas de actuación nacionales y europeas:* asumiendo que una parte fundamental de los recursos necesarios para la puesta en marcha del PEDEGA debe provenir de los fondos financieros nacionales o comunitarios, las acciones contempladas en el mismo no sólo han de ajustarse a las necesidades de Galicia, sino también a las directrices y políticas generales

diseñadas en aquellos ámbitos. El enfoque integrado con que se ha diseñando el PEDEGA responde a este principio, a lo que se añade la atención prestada a las prioridades y orientaciones de futuro marcadas por la Unión Europea, así como al respeto de las directivas correspondientes a las distintas políticas comunitarias.

- *Viabilidad operativa. C*omo se señaló anteriormente, el planteamiento del PEDEGA está guiado por un principio de *realismo*, lo que se ha traducido en que la selección de los objetivos y medidas ha tenido en cuenta la disponibilidad de los fondos y recursos financieros adecuados, la capacidad de ejecución operativa y el grado de preparación de los proyectos. En aquellos casos en las que se ha estimado necesaria la puesta en marcha de programas todavía poco maduros, se ha programado una secuencia de actuaciones para poner a punto un marco de ejecución que garantice la efectividad de las mismas.

- *Capacidad de seguimiento y evaluación de resultados.* Finalmente, en el diseño del PEDEGA se ha prestado una especial atención a las posibilidades de seguimiento de los resultados, asumiendo la necesidad de irlo revisando y adecuando a los cambios que se produzcan en el entorno. Esta es una preocupación creciente en aras al principio de *utilidad de las acciones públicas*, lo que ha llevado a encuadrar las intervenciones en un esquema articulado de fines, estrategias y medios, cuidando al máximo la identificación precisa de objetivos y prioridades, con el objeto de facilitar los procedimientos de ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones concretas que den lugar, en el futuro, al desarrollo operativo del Plan.

- *Implicación de las instituciones y agentes sociales regionales.* El Plan Estratégico que se somete a debate se concibe no sólo como un instrumento técnico de racionalización de las decisiones sobre el desarrollo regional, sino, sobre todo, como un ámbito de encuentro y confluencia de las voluntades de los diversos agentes sociales: el éxito o fracaso del Plan no depende sólo de su grado de perfección técnica, sino, más bien, de su *capacidad para movilizar a la sociedad en torno a un proyecto ilusionante de futuro*. La divulgación del PEDEGA entre la sociedad y el consiguiente debate en torno a sus directrices constituyen, pues, un imperativo para garantizar el objetivo funcional de servir de base a la dinamización social de cara al desarrollo.

En resumen, el Documento que se presenta a continuación propone las líneas maestras de actuación que se consideran adecuadas para hacer frente a los problemas más relevantes para el desarrollo regional de Galicia, bajo unos planteamientos estratégicos que significan la *voluntad de perseverancia en el tiempo* y de articular las acciones de los diversos agentes e instituciones en torno a un proyecto integrado de futuro.

2. Análisis y diagnóstico: tendencias recientes, situación actual y perspectivas del sistema socioeconómico de Galicia

El *Plan Económico y Social de Galicia, 1993-1996,* que puso en marcha la etapa más reciente de la planificación estratégica regional, identificó cinco *problemas prioritarios para el desarrollo de Galicia*:

… Una situación geográfica periférica, agravada por una baja accesibilidad y una deficiente dotación de infraestructuras de todo tipo.

… Un volumen importante de población envejecida, con una formación débil y una limitada capacidad para emprender e innovar.

… Una población y una base empresarial muy atomizadas.

… Una estructura productiva excesivamente dependiente de actividades primarias de carácter tradicional, especializada en actividades de demanda madura y muy sometidas, por un lado, a la competencia internacional de países emergentes y, por otro, a fuertes regulaciones y restricciones económico-administrativas de orden internacional.

… Un reducido nivel de articulación productiva, tanto interindustrial como entre la industria y los servicios.

El Cuadro 1 permite apreciar cómo se concretaban estos problemas en la estructura productiva y ocupacional que presentaba la región en 1993: una elevada especialización en actividades primarias y, en contrapartida, una notable debilidad en las actividades industriales y, sobre todo, terciarias. Dichos rasgos resultaban bastante evidentes, tanto desde la perspectiva de la producción (valor añadido) como desde la del empleo, que revelaba una especialización regional en actividades primarias[1] tres veces superior al promedio español, ya de por sí elevado dentro del contexto europeo.

Cuadro 1. Índices de especialización sectorial de Galicia respecto a España en VAB p.m. y empleo. Situación en 1993

	VAB p.m. (España = 100)	Ocupados (España = 100)
Agricultura, ganadería, pesca, silvicultura	188	295
Industria	101	70
Construcción	110	102
Servicios	90	77

Fuente: Elaboración propia a partir de Contabilidad Trimestral de Galicia (IGE); Contabilidad Trimestral de España (INE) y EPA (INE)

Esta desfavorable estructura sectorial, unida a las debilidades que presentaban en la región otros factores estructurales (cualificación de la mano de obra, infraestructuras, tecnología, capacidad para innovar y emprender) explican que la evolución económica de la región estuviera condicionada por la existencia de *factores estructurales negativos* que podían retardar el proceso de convergencia real de Galicia con España, a diferencia de otras regiones, que contaban con elementos que potenciaban sus ventajas de cara al crecimiento de la renta per-cápita o de la productividad.

Este capítulo inicial del PEDEGA tiene como objeto valorar cómo ha afrontado Galicia dichos problemas durante los últimos años, analizando la evolución socioeconómica y territorial de la región, así como los esfuerzos, resultados e impactos alcanzados por las actuaciones emprendidas durante los últimos años en favor de la corrección de dichos problemas.

2.1. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA

El análisis que se ha elaborado para reflejar la actual situación socioeconómica de Galicia persigue, en última instancia, ofrecer un *diagnóstico* de los problemas actuales del entorno socioeconómico regional. No obstante, el análisis ha procurado no limitarse a constituir una "foto fija" de estas cuestiones, sino que ha pretendido ofrecer una *valoración dinámica* de ellas, es decir, proporcionar una perspectiva temporal relativamente dilatada, que permita apreciar tanto la situación de partida en la que se encuentra la región a la altura de 1998 como los cambios que ha experimentado a lo largo de los últimos años en los ámbitos macroeconómico, empresarial y laboral, así como los efectos de dichos cambios sobre el proceso de convergencia real de Galicia con España.

De cara a alcanzar este objetivo, el epígrafe se ha estructurado en tres apartados:

- Evolución de los factores de desarrollo de carácter estructural.
- Evolución del mercado de trabajo.
- Evolución de la producción y de la convergencia real de Galicia con España.

[1] 283.000 ocupados de un total de 947.000, es decir, casi un 30% del empleo total regional.

2.1.1. La evolución de los factores de desarrollo de carácter estructural

Tradicionalmente, la política regional ha centrado su atención en un conjunto relativamente reducido de ámbitos preferentes de intervención. La mayor parte de los esfuerzos realizados hasta el momento se han concentrado en la corrección de los desequilibrios estructurales que presentaban las regiones menos avanzadas en dotación de infraestructuras, dinamismo e inversión empresarial, intensidad exportadora, capacidad innovadora, dotación de servicios avanzados y reforzamiento de los factores territoriales de localización, sin olvidar la mejora del capital humano.

Este primer epígrafe del diagnóstico socioeconómico persigue, precisamente, ofrecer una valoración de la posición actual que ocupa Galicia en dichos factores, así como de los avances producidos en los últimos años. Para lograr este objetivo, se ha optado por presentar una serie de cuadros y gráficos que, al reflejar directamente la evolución de Galicia en cada uno de estos ámbitos, no requerirán excesivos comentarios adicionales.

Como valoración global sobre estas cuestiones, cabe señalar que un buen número de estas variables de carácter estructural reflejan la apreciable mejoría que ha experimentado la economía gallega durante los últimos años.

En general, la dinámica de dichas magnitudes permite apreciar la débil situación de la que partía la región a comienzos de los noventa, así como una evolución más rápida que la de España. No obstante, el nivel actual de la región continúa siendo inferior al que le correspondería en función de su dimensión industrial o socioeconómica.

Dicha valoración general es aplicable al ámbito de las infraestructuras de comunicación por carretera, especialmente por autovía (Cuadro 2 y Gráfico 1), cuya evolución más reciente refleja la mejora de la posición de Galicia, no sólo en términos absolutos, sino también en relación al conjunto de España. Las dotaciones de infraestructuras básicas de telecomunicaciones merecen un comentario similar (Cuadro 3 y Gráfico 2), ya que en 1995 se ha llegado al punto de superar la situación media de España.

En contrapartida, los avances en el ámbito del ferrocarril han sido poco significativos. De hecho, la deficiente situación de las conexiones externas de Galicia por ferrocarril no ha experimentado variaciones dignas de mención desde hace décadas. Por su parte, la actividad de los puertos (Cuadro 4 y Gráfico 3) sigue una difícil tendencia para evitar la pérdida de peso específico en el contexto nacional, gracias a las inversiones realizadas en los últimos años.

Cuadro 2. Evolución de la red de carreteras en Galicia. Comparación con el total nacional

	1970	1980	1990	1993	1994	1995	1996
Km de carreteras Galicia	12.201	14.514	15.853	16.469	16.619	16.658	16.760
% respecto a España	8,76	9,70	10,15	10,32	10,25	10,24	10,34
Km de autopistas, autovías y carreteras de doble calzada Galicia	0	63	138	214	241	262	367
% respecto a España	0,00	3,26	3,54	3,75	4,02	4,18	5,62

Fuente: Anuario estadístico, Ministerio de Fomento.

Gráfico 1. Evolución de la participación de Galicia en el total de autovías españolas

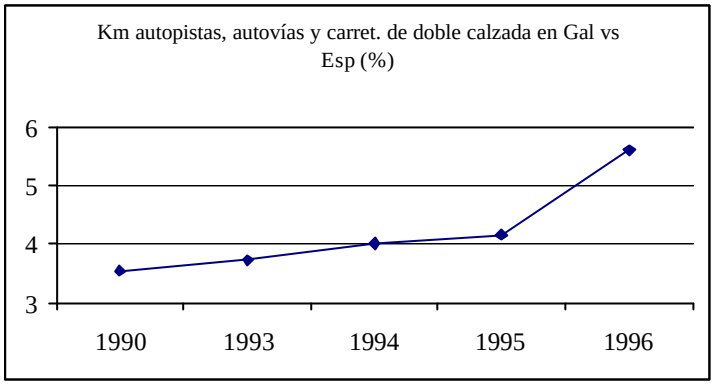

Fuente: Anuario estadístico, Ministerio de Fomento.

Cuadro 3. Evolución de las líneas telefónicas instaladas en Galicia y del grado de digitalización

	1990	1992	1993	1994	1995	1996
Líneas instaladas (miles)	766,9	844,2	871,7	895,3	915,5	932,9
% respecto al total nacional	5,3	5,5	5,5	5,6	5,7	5,7
Grado de digitalización Galicia	25,6	33,5	40,2	44,8	61,0	75,0
% respecto al grado de digitalización nacional	90,5	92,8	97,2	93,7	107,6	111,3

Fuente: Anuario estadístico, Ministerio de Fomento.

Gráfico 2. Evolución del grado de digitalización de la red telefónica de Galicia respecto al de España

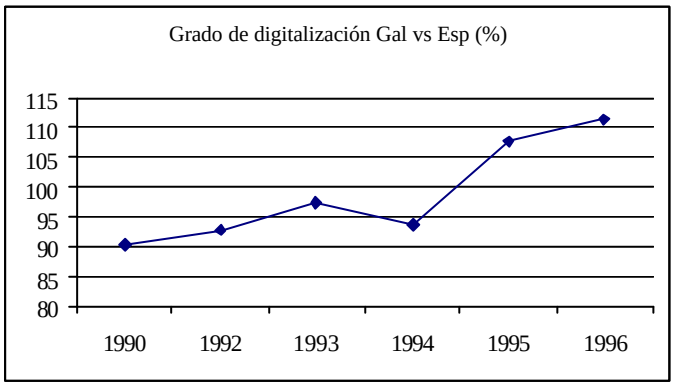

Fuente: Anuario estadístico, Ministerio de Fomento.

Cuadro 4. Evolución del tráfico en los puertos gallegos (red de Puertos del Estado). Comparación con el total nacional

	1980	1990	1993	1994	1995	1996
Tráfico de mercancías por puertos (miles de Tm) Galicia	14.471	18.294	21.418	22.825	24.640	23.329
% respecto a España	6,38	7,38	8,75	8,71	8,46	8,26

Fuente: Anuario estadístico, Ministerio de Fomento.

Gráfico 3. Evolución del peso de la actividad portuaria de Galicia (mercancías) respecto al total de España

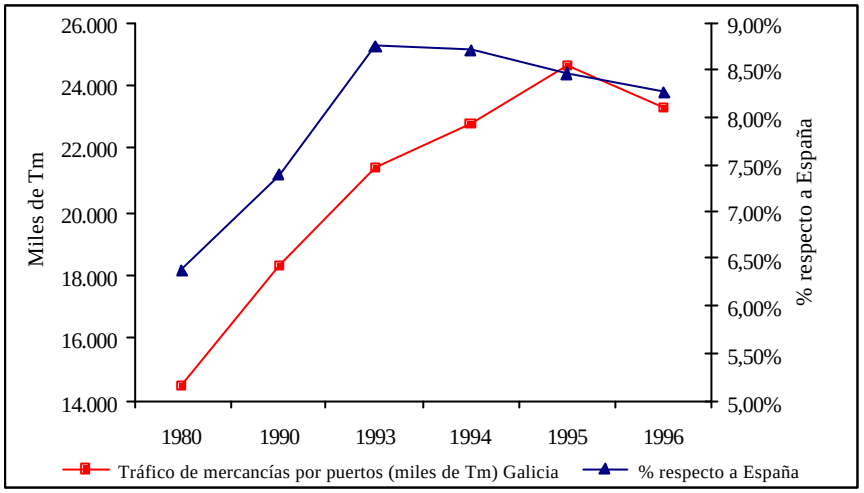

Fuente: Anuario estadístico, Ministerio de Fomento.

En conjunto, las dotaciones de infraestructuras productivas de Galicia han mejorado de forma apreciable durante la última década. El índice sintético de dotaciones globales refleja un incremento superior al 50% entre 1985 y 1995 (Gráfico 3 bis). Sin embargo, este ascenso se ha producido de forma prácticamente paralela a la renovación del capital público del conjunto de España, de manera que en 1995 las disparidades respecto a España continuaban siendo importantes. Aunque la futura terminación de las autovías de conexión de Galicia con el resto de España contribuirá a cerrar una parte de esta tradicional brecha estructural de Galicia, las diferencias todavía son considerables, lo que refleja la necesidad de proseguir realizando esfuerzos por reducir los límites a la movilidad de las personas, los bienes y la información en la región.

Gráfico 3 bis. Evolución de las dotaciones totales de infraestructuras productivas de Galicia.

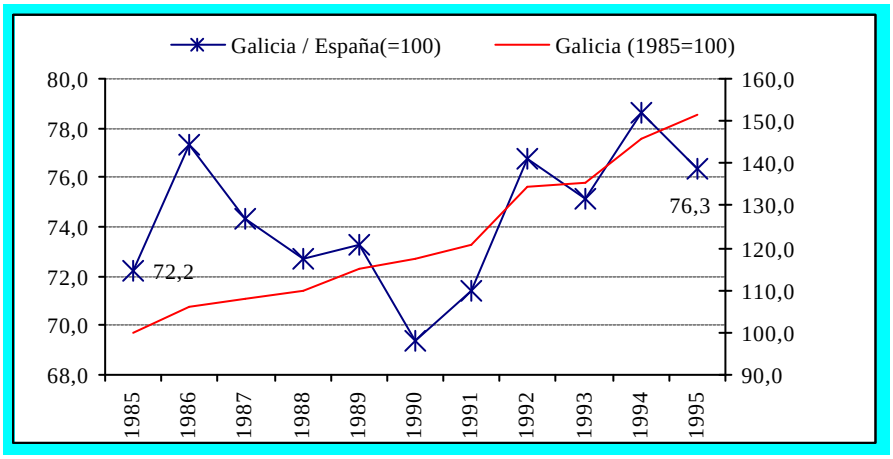

Nota: Indicador sintético (autovías, aeropuertos, carreteras, telecomunicaciones, ferrocarril, puertos y energía) relativizado por superficie y población.
Fuente: Elaboración propia a partir de Delgado, M.J. y Álvarez, I. (1999)

Cuadro 4 bis. Evolución de las dotaciones totales de infraestructuras productivas de Galicia.

	1.985	1.986	1.987	1.988	1.989	1.990	1.991	1.992	1.993	1.994	1.995
Galicia (1985=100)	100,0	106,3	107,9	109,6	115,0	117,3	120,8	134,4	135,4	146,0	151,5
Galicia / España(=100)	72,2	77,3	74,3	72,7	73,3	69,4	71,4	76,8	75,1	78,6	76,3
Galicia / región con máxima dotación (=100)	31,3	36,1	32,0	32,4	33,5	30,2	30,4	32,0	31,5	32,5	32,1

Fuente: Elaboración propia a partir de Delgado, M.J. y Álvarez, I. (1999)

En el terreno de las variables empresariales (beneficio, facturación e inversión; Cuadro 5), las variaciones de los últimos años reflejan los efectos de la crisis de los primeros noventa y, lo que es más relevante, la recuperación que se produjo a partir de 1994 y que aún continúa. En este mismo ámbito, cabe destacar la continuidad del dinamismo empresarial, reflejado por el crecimiento del número de empresas y Pymes y por la práctica estabilización del peso específico de Galicia respecto a España en este ámbito (Cuadro 6).

Cuadro 5. Evolución del beneficio, facturación e inmovilizado material de las empresas gallegas. Promedio en miles de pesetas por empresa registrada

Ejercicio	*Beneficio*	*Facturación*	*Inmovilizado*
1.990	44.270	1.069.469	231.687
1.991	29.792	1.020.777	200.338
1.992	25.272	979.344	186.582
1.993	25.151	968.356	177.627
1.994	33.386	1.026.111	186.415
1.995	35.050	1.143.380	215.710
1.996	38.031	1.229.793	245.006

Fuente: elaboración propia a partir de Base de Datos Ardán-Galicia (Registro Mercantil).

Cuadro 6. Evolución del número de empresas y Pymes en Galicia y España

	1995	1996	1997	1998
nº de empresas España	2.301.559	2.384.711	2.438.830	2.474.690
nº de empresas Galicia	147.390	152.495	155.061	158.583
Peso del nº de empresas gallegas en el nº de empresas en España	6,40%	6,39%	6,36%	6,41%
nº de pymes España	2.298.249	2.381.268	2.435.415	2.471.132
nº de pymes Galicia	147.265	152.364	154.934	158.444
Peso del nº de pymes gallegas en el nº de pymes en España	6,41%	6,40%	6,36%	6,41%

Fuente: Directorio Central de Empresas 1995,1996 y 1997. INE.

El Gráfico 4 permite apreciar los avances logrados en el campo de la exportación, uno de los objetivos más relevantes de la política regional y aún más importante en un contexto económico integrado como el actual. Desde la perspectiva macroeconómica, el diferencial negativo que arrojaba Galicia respecto a España en intensidad exportadora comienza a corregirse en 1992 y ha avanzado hasta el punto de haberse invertido la desventaja de partida.

Gráfico 4. Comparación de la evolución de la relación exportaciones/VAB en Galicia y España

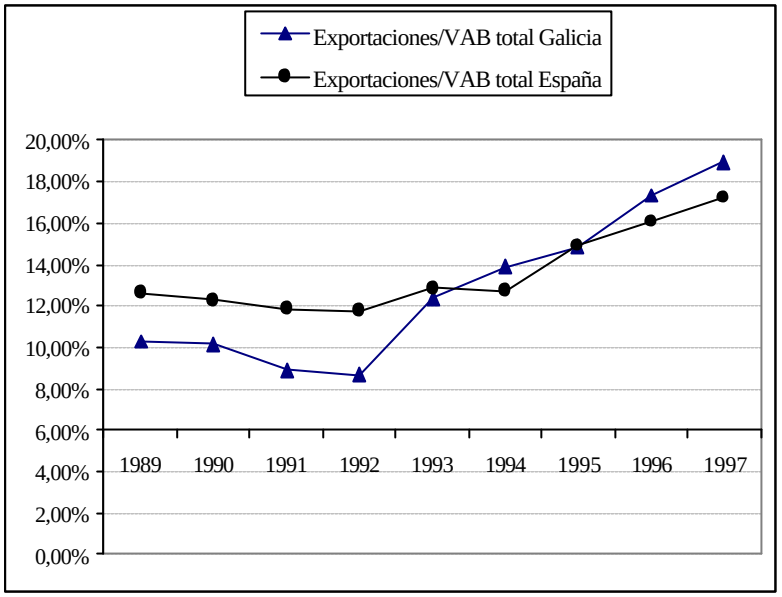

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Galego de Estatística. (IGE).

Finalmente, en los ámbitos que marcarán, sin duda, el devenir económico, Galicia también ha experimentado mejoras relevantes. El caso más destacable es, sin duda, el cambio cualificativo que ha experimentado la población ocupada (Gráfico 5 y Gráfico 6), cuya magnitud es apreciable incluso en el corto periodo transcurrido en el último cuatrienio, debido al ascenso general del nivel educativo de la población, los cambios demográficos en marcha y las inversiones en capital humano. En este mismo ámbito de los *recursos del conocimiento*, la inversión regional en I+D también ha registrado una cierta mejoría, aunque de menor intensidad relativa que las registradas en los aspectos comentados anteriormente. En este sentido, tanto la evolución del gasto en I+D (Gráfico 7), como la extensión de la cultura de calidad (Gráfico 9 y Gráfico 10) o el uso de las nuevas tecnologías de la información (Gráfico 11), reflejan los avances que se han producido respecto a un punto de partida que se situaba en niveles muy reducidos. No obstante, dichos logros se han producido de forma paralela a lo sucedido en el conjunto de España, de forma que algunas de las debilidades regionales de partida más relevantes, como el limitado paso de los gastos en I+D o la baja participación empresarial en dichos gastos (Gráfico 8) continúan siendo una realidad, ya que muestran una importante singularidad regional respecto al ya de por sí descompensado panorama que caracteriza el promedio español dentro del contexto internacional.

Gráfico 5. Variaciones 1994-1997 en el nivel de estudios de la población ocupada en Galicia

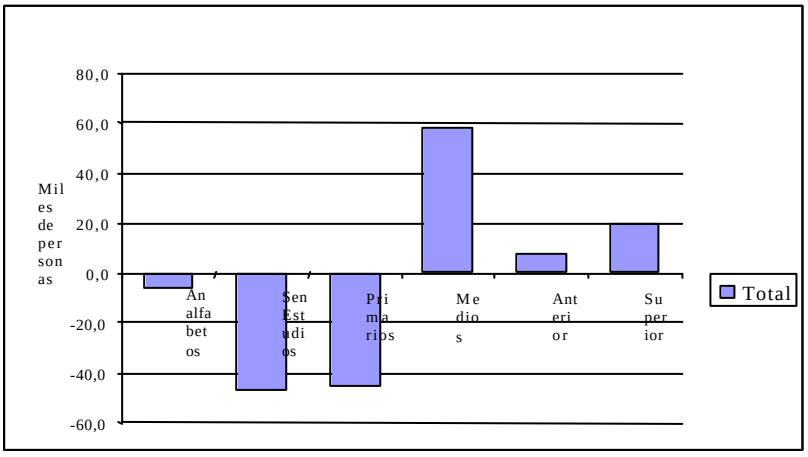

Fuente: elaboración IGE a partir de datos EPA (INE).

Gráfico 6. Variaciones 1994-1997 en el nivel de estudios de la población ocupada en Galicia según sexos

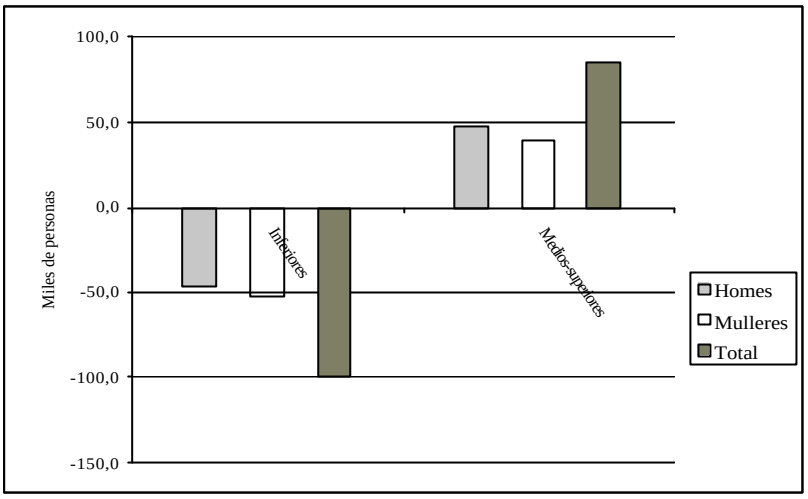

Fuente: elaboración IGE a partir de datos EPA (INE).

Gráfico 7.Comparación de la relación entre el gasto en I+D y el VABc.f. en España y Galicia

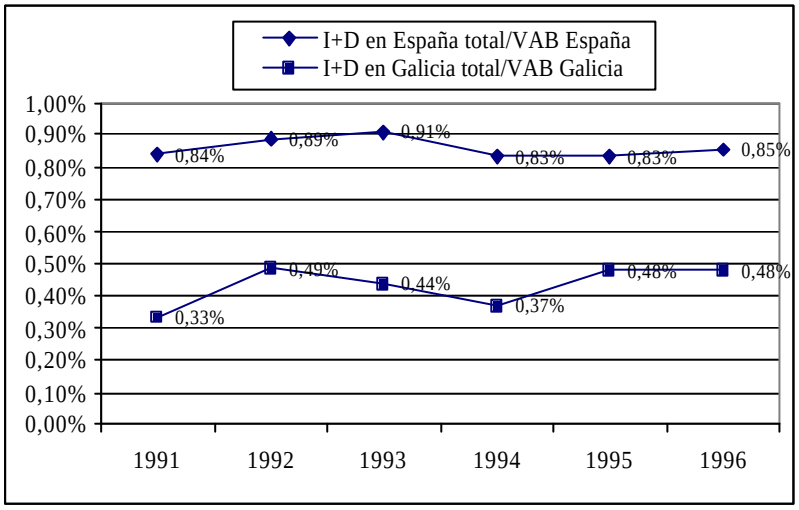

Fuente: Estadística sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (INE).

Gráfico 8. Participación del gasto empresarial en I+D en el total (%)

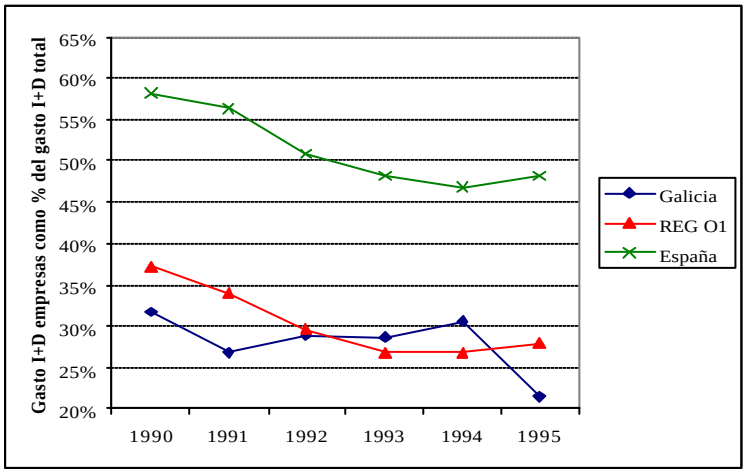

Fuente: Estadística sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (INE).

Gráfico 9. Índice de especialización de Galicia en procesos de certificación de la calidad respecto a España

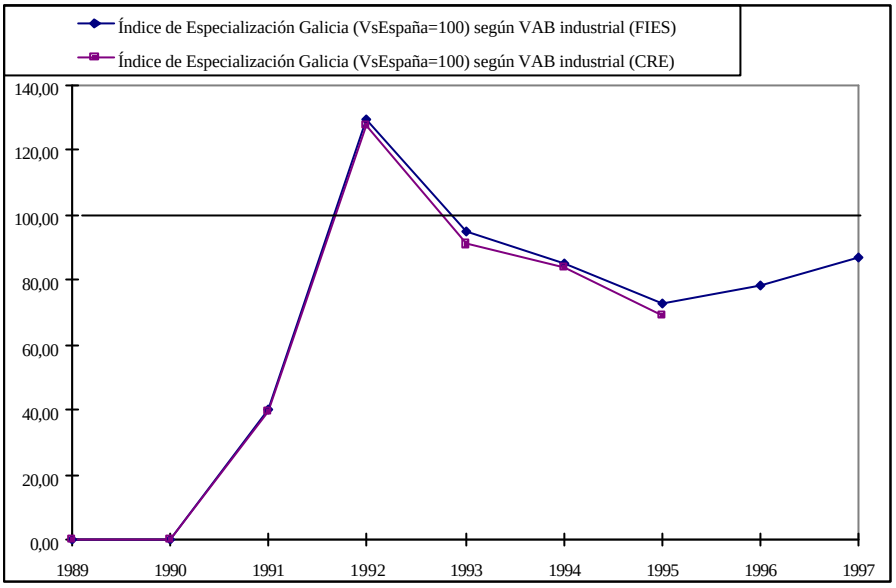

Fuente: elaboración propia a partir de AENOR, CRE (INE) y FIES.

Gráfico 10. Comparación de las tasas de variación del nº de certificados de calidad (ISO-9000, AENOR) de Galicia respecto a las de España y las regiones españolas objetivo 1

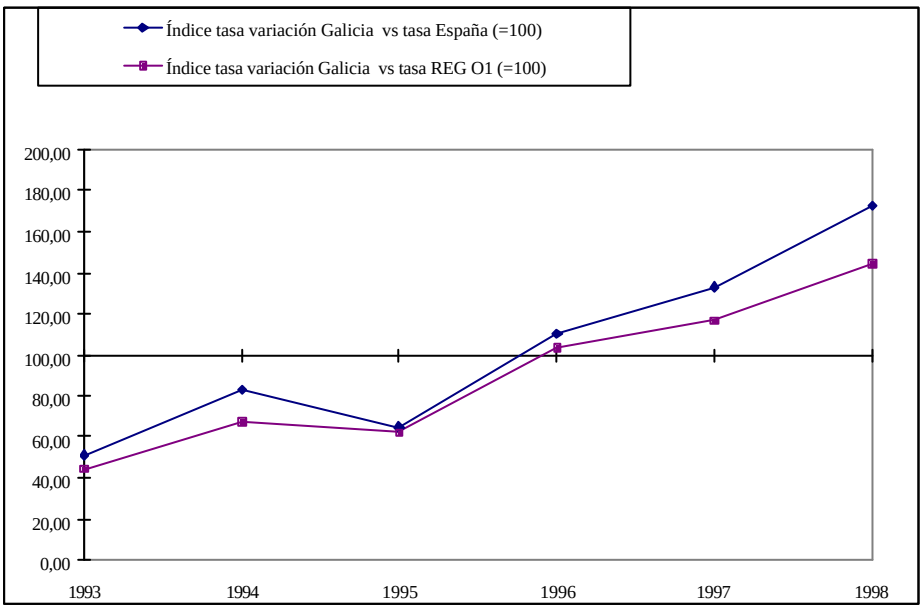

Fuente: elaboración propia a partir de AENOR.

Gráfico 11. Penetración de Internet (usuarios en porcentaje de la población total)

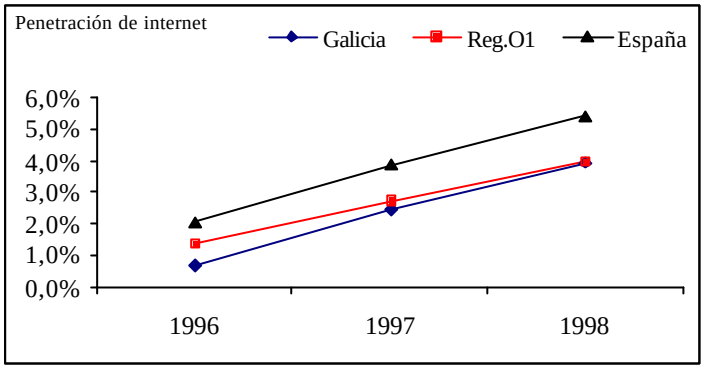

Fuente: EGM / ODEC /AIMC.

2.1.2 Evolución y situación actual de los factores de localización industriales, las actitudes industriales frente a la innovación y la demanda de servicios avanzados a las empresas

No obstante las valoraciones anteriores, la evolución de las principales variables estructurales merece un análisis más detallado que permita trazar con mayor claridad los avances registrados y las debilidades que aún persisten. Con este fin, en el marco de la elaboración de este diagnóstico estratégico se ha desarrollado una consulta a una muestra de 609 empresas industriales de la región, cuya distribución por antigüedad, tamaños, provincias y agrupamientos sectoriales ha sido especialmente cuidada, con el objeto de obtener una visión no sesgada de la situación actual del tejido industrial regional en tres aspectos que constituyen los pilares de la moderna política de promoción económica: factores de localización industrial, demanda de servicios avanzados y perfil innovador y tecnológico de la empresa industrial.

El primer resultado de la encuesta que requiere una cierta atención es la limitada propensión exportadora de la base industrial regional: casi el 50% de las empresas (el 47,13%) orientan toda su producción hacia los mercados locales o regionales y la facturación media destinada al extranjero sólo alcanza el 7,18% de las ventas de las empresas exportadoras (un 85,17% de dichas empresas destinan al mercado internacional menos del 49% de su facturación total). La ampliación del ámbito de la exportación al resto de España equilibra parcialmente este desfavorable rasgo, ya que el promedio de facturación con destino al mercado nacional alcanza el 24,8% de las ventas.

El segundo aspecto a destacar del perfil económico de la muestra encuestada es su preferente orientación intermedia. Algo más del 86% de las empresas destinan su producción hacia otras empresas, bien en número reducido (un 41,05%) o elevado (el restante 45,16%). Este rasgo destaca la oportunidad de una estrategia que articule estas ligazones industriales en torno a redes empresariales integradas de carácter cooperativo.

La relativamente amplia extensión del resto de comentarios de la encuesta aconseja dividir la exposición de las conclusiones en tres apartados diferenciados, organizados en función de las finalidades específicas perseguidas en cada bloque de la encuesta, es decir: factores de localización, uso de servicios avanzados y capacidad de innovación.

a) Los factores de localización industrial de Galicia en 1998 y los cambios producidos en la última década

Los estudios de localización industrial realizados en 1989 revelaban que, en Galicia, la localización industrial respondía, como en la mayor parte de España, a factores personales del empresario (*empresa autóctona; residencia del propietario*) y a las ventajas derivadas de las economías de localización y aglomeración de determinadas zonas (*tradición sectorial; tradición industrial, en general;*

proximidad a gran empresa transformadora; cercanía a materias primas). Aunque estos últimos factores ocupaban también un peso importante en el conjunto de España, su incidencia resultaba ser apreciablemente superior en la región, como reflejo de las singularidades factoriales y productivas de Galicia.

En contrapartida, los factores objetivos del territorio o del sistema económico regional (*coste y cualificación de la mano de obra, dotación de infraestructuras, accesibilidad*, etc.), así como aquellos otros ligados a los instrumentos públicos de promoción económica (*incentivos financieros y crediticios, subvenciones a la creación de empleo*, etc.) ejercían una influencia muy moderada en las decisiones de localización y disponían de una capacidad para determinarlas aún más reducida. No obstante, el peso de las infraestructuras (*accesibilidad a mercados y materias primas; dotaciones de suelo industrial*) resultaba significativamente más determinante, en Galicia, como reflejo de las carencias regionales existentes en dicho ámbito al comienzo de los noventa.

La nueva encuesta realizada a finales de 1998 ha tratado de valorar en qué medida han cambiado estas cuestiones, una vez que la política regional emprendida desde 1989 y especialmente desde 1994, ha concentrado buena parte de sus esfuerzos en la superación de los problemas relacionados con los factores de localización industrial y empresarial.

Los resultados generales de la consulta han permitido verificar sobre el terreno dichos cambios. Aunque la mayor parte de las empresas constituidas con posterioridad a 1994 continúan manifestando que los *factores personales* son el principal aspecto incidente y determinante de la localización (un 30,8% y un 24,7% de las respuestas, respectivamente), el aumento de la potencia de ciertos elementos respecto a la situación precedente y, sobre todo, la aparición de otros nuevos, revelan los avances que ha registrado Galicia hacia un modelo de localización relativamente más maduro que el anterior, donde las características objetivas del territorio y la economía han aumentado su capacidad de atracción. Entre estos nuevos factores de localización merece la pena subrayar:

- La *existencia de unas buenas perspectivas en el mercado local o regional*, cuya incidencia ha arrojado una valoración positiva por parte del 43% de las nuevas empresas, frente al 35% de las constituidas antes de 1994.

- *La existencia de un entorno ambiental y social agradable y de calidad*, que ha llegado a incidir en un 11% de las nuevas empresas y a ser determinante para un 4,2% de ellas.

- La existencia de una *imagen regional diferenciada* (6,9% de incidencia y 4,2% de determinación).

- La existencia de una *buena oferta privada de servicios avanzados* (4,9% y 2,1%), de *servicios financieros* (13,9% y 9,0%) y, en mucha menor medida, de *centros públicos de investigación* (2,8% y 0,7%).

- La existencia de *mano de obra cualificada* (11,1% y 7,6%).

- El haber disfrutado de *subvenciones a la inversión* (11,8% y 5,6%), que tradicionalmente había recibido una valoración muy reducida, y cuyo ascenso parece coherente con el aumento de las capacidades financieras habilitado por los dos últimos marcos comunitarios de apoyo y, lo que es más importante, por una gestión más eficiente de dichos incentivos.

No obstante el ascenso de estos factores, las cuestiones clave que orientan y determinan la localización industrial de Galicia continúan siendo las tradicionales. A las circunstancias personales de vinculación a la zona ya mencionadas, habría que añadir las economías de localización (en especial la *tradición industrial de la zona en el sector*, con un 20,8% y un 9% de incidencia y determinación, respectivamente), y las economías de urbanización y aglomeración, en general, entre las que destaca especialmente la *proximidad a grandes núcleos urbanos* (30,6% y 16,7%).

Los factores estratégicos ligados a la dotación de infraestructuras también parecen haberse potenciado, ya que su incidencia y su capacidad determinante han recibido, en promedio, una respuesta positiva del 10,4% y el 5,0% de las empresas, respectivamente. Dentro de este conjunto destacan, en sentido positivo, la *carretera* (en torno a un 25% y un 10%) y, en lado opuesto, el *ferrocarril* (3,5% y 1,4%) lo que denota su mala situación actual. Los *puertos*, por su parte, parecen disponer de una capacidad de localización relativamente elevada (7,6% y 4,9%), en consonancia con las características territoriales, productivas y exportadoras de la región.

Detrás de este avance podrían encontrase los esfuerzos realizados durante los últimos años en la mejora de las dotaciones de infraestructuras de todo tipo. Las respuestas de las empresas constituidas con anterioridad a 1994 parecen confirmar esta hipótesis, ya que han valorado como especialmente intensas las mejoras que se han producido en los siguientes factores:

- Las infraestructuras de carretera, cuya mejora ha recibido una valoración media superior a los 2 puntos sobre los 5 posibles.

- Las infraestructuras de comunicación, que se encuentran en el mismo caso que las anteriores.

- La cercanía a núcleos de aglomeración o centros urbanos.

- La oferta privada de servicios avanzados.

- La abundancia de servicios financieros.

La dinámica del resto de los factores objetivos también ha recibido una valoración generalmente positiva, incluidos los puertos y la cualificación de la mano de obra. Por el contrario, los aspectos que, a juicio de las empresas, han experimentado un empeoramiento relativo son relativamente reducidos, lo que no deja lugar a dudas sobre su situación. Entre estos últimos se encuentran:

- El coste de la mano de obra, el precio del suelo y la cesión de suelo público, como reflejo de la gradual difusión de las ventajas de bajo coste que acompañan a los procesos de crecimiento, lo que refrenda la difícil viabilidad de las estrategias basadas únicamente en el reducido coste de los factores.

- El abastecimiento y/o envío de mercancías por ferrocarril.

La satisfacción de las empresas con las ubicaciones elegidas refuerza la positiva valoración global de los factores de localización de Galicia. En este sentido, las respuestas de las empresas permiten afirmar que los riesgos de que se produzcan potenciales procesos de deslocalización industrial son reducidos, ya que el 86,5% de las empresas volvería a localizarse en la ubicación elegida, sin que existan grandes variaciones entre la muestra de empresas anteriores a 1994 y las posteriores. Por otro lado, de las 82 empresas que manifestaron su descontento con la decisión inicial, la mayor parte (un 52,5%) se trasladaría a otras provincias gallegas, siendo una parte relativamente reducida (35,7%) la que se cambiaría a otra zona del resto de España o al Norte de Portugal (21,4%). Por otro lado, las posibles relaciones que se mantienen con este último espacio parecen ser más un indicador de las oportunidades que se abren, que un signo de amenazas cara al futuro. En este sentido, conviene subrayar que en una parte no despreciable de las empresas localizadas en Galicia (un 5,62% de las anteriores a 1994 y un 2,1% de las posteriores) la proximidad al Norte de Portugal supuso un incentivo a la hora de decidir su localización.

A pesar de los positivos avances comentados en los párrafos anteriores, la actitud de las empresas gallegas a la hora de adoptar las decisiones de localización e inversión revela la *continuidad de debilidades ya tradicionales en el terreno de la cultura empresarial*, lo que señala un ámbito de actuación preferente para la futura política regional: la información y la difusión de las iniciativas.

En este sentido, tan sólo un 17,12% de las nuevas empresas realizó algún tipo de estudio (formal o informal) o de análisis para decidir su ubicación y únicamente un 4,7% consideró localizaciones alternativas. Aunque dicha actitud se encuentra normalmente muy ligada al cercano conocimiento que disponen las empresas más pequeñas del mercado local en el que se insertan (un 18% de las empresas califican este factor como determinante), el hecho de que más de un 47% de las empresas hayan declarado que no dispusieron de suficiente información para adoptar la decisión revela la necesidad de ir corrigiendo en el futuro estos aspectos ligados a lo que en términos muy amplios se suele denominar como "cultura empresarial".

En resumen, aunque los factores que han impulsado la localización de las nuevas empresas industriales confirman la potencia de los factores clásicos, los hechos también revelan cambios y ascensos de importancia que parecen reflejar un cierto avance hacia un modelo de localización más objetivo y, por tanto, más influenciable desde el ámbito de la política regional, como indica la mayor complejidad de las decisiones adoptadas por las nuevas empresas (que han considerado, en promedio, 5,3 factores incidentes) respecto a las más antiguas (4,65 factores). No obstante, aún persisten lagunas en aspectos concretos muy relacionados con la cultura empresarial del tejido industrial regional.

En cualquier caso, merece la pena subrayar que el elevado peso que continúan manteniendo las circunstancias personales del empresario a la hora de decidir la ubicación avala la oportunidad de desarrollar una estrategia de promoción de capacidades empresariales en el propio tejido social regional, por encima de las posibles estrategias de captación de inversión exterior.

b) La demanda de servicios avanzados por parte de las empresas industriales gallegas en 1998

En este importante ámbito de la política regional también se cuenta con la referencia del pasado reciente, proporcionada por los estudios realizados a comienzos de los años noventa.

Dichos diagnósticos situaban la demanda regional de servicios avanzados en niveles muy reducidos, especialmente en lo que se refiere a su externalización y, sobre todo, al uso de aquéllos de carácter menos tradicional. Dos de las principales causas explicativas de esta situación se encontraban en el desconocimiento por parte de las Pymes gallegas de la oferta disponible y en una cultura empresarial muy reacia a introducir este tipo de servicios en sus actividades.

Durante la última década, tanto la oferta privada de servicios avanzados a empresas como la institucional han registrado progresos apreciables en cuanto a la extensión de su capacidad y el aumento en el número de servicios ofertados.

Sin embargo, estos avances en la oferta no parecen haber sido respondidos con igual intensidad desde el lado de la demanda, tal y como revelan los principales resultados de la encuesta realizada en 1998, que no ha arrojado cambios sustanciales respecto a la situación precedente, en contraste con lo sucedido con los factores de localización industrial de la región.

De las respuestas otorgadas a los 27 tipos de servicios avanzados sometidos a consulta se deduce que en Galicia continúa primando la provisión interna de los servicios por parte de las propias empresas, aunque a niveles muy reducidos.

Los mayores niveles de externalización aparecen en los servicios de carácter más estandarizado, como la *asesoría financiera* (que es demandada de forma externa por el 51% de las empresas), la *publicidad* (47,7%) y el *transporte nacional* (40,4%).

Por el contrario, los servicios de contenido más innovador continúan registrando tasas de utilización y externalización muy reducidas. Este es el caso de la *ingeniería y el diseño industrial* (utilizado por el 35% de las empresas y externalizado por tan sólo el 9%), el *asesoramiento o desarrollo de proyectos*

de I+D (27,8% de uso y 8,5% de externalización), el *control de calidad* (63,22% y 11,17%), los *estudios de mercado* (23,8% y 7,7%), la *consultoría estratégica* (22,8% y 7,7%), los *servicios informáticos* (76% y 14,8%), los *servicios electrónicos* (cuyas tasas de utilización oscilan entre el 18% y el 23% y las de externalización entre el 5,5% y el 14%), las *auditorías ambientales* (17,2% y 12,6%) o la *gestión de residuos y el asesoramiento ambiental* (34,6% y 22,3%).

Estos resultados revelan que la moderna cultura empresarial, entendida como el uso y, sobre todo, la externalización de servicios avanzados es todavía débil en Galicia. Esta debilidad no arroja diferencias especialmente importantes según el tamaño de las empresas, ya que la tasa media de externalización de servicios es del 31,5% en las empresas con menos de 20 trabajadores y del 36% en las de más de 100.

La provisión externa de los servicios procede, básicamente, de empresas o centros de servicios de naturaleza privada. En contraste, la posición pública (instituciones, universidades, etc.) es, en general, inapreciable, sin que se alcance en ningún caso el límite del 5% del total de empresas, salvo en un caso que merece ser destacado por su alto valor estratégico cara al futuro: la gestión de residuos y el asesoramiento ambiental, que encabeza la lista de provisión institucional con una tasa de utilización externa del 6,40%.

La localización de las empresas o centros oferentes de servicios es básicamente local o regional, de forma coherente con las pautas de localización de estas actividades. En concreto, para el conjunto de los servicios, el 42,4% de las empresas oferentes se ubican en el ámbito local en el que operan las empresas demandantes; el 31,8% en el resto de Galicia y el 23,1% en el resto de España, destacando, en este último caso, la realización de estudios de mercado, los informes comerciales, la homologación y normalización, la comercialización interior y exterior y el comercio electrónico e Internet.

La valoración que las empresas demandantes realizan de la oferta disponible de servicios, permite afirmar que los principales obstáculos a la ampliación de la demanda externa se encuentran en la ausencia de información sobre la oferta disponible (aludido por un 12% de las empresas) y en el excesivo precio de los servicios (11%).

Sin embargo, son otro tipo de causas, muy vinculadas con la cultura empresarial, las que permiten explicar la débil situación de la externalización de servicios. En este sentido, un 81,52% de las empresas manifiestan no necesitar recurrir a la demanda externa de un gran número de servicios, respuesta muy vinculada con el escaso avance que ha experimentado la cultura empresarial de las Pymes gallegas, como se comentó anteriormente.

Con respecto a las expectativas de futuro que presenta la demanda en Galicia, los servicios con mayores perspectivas de crecimiento, dentro de una tónica de moderado incremento y escasas diferencias, son la formación de personal, el control de calidad, la publicidad y los servicios informáticos. Frente a éstos, los que tienen ante sí perspectivas menos favorables son los servicios de consultoría estratégica, auditorías ambientales, relaciones públicas, estudios de mercado, diseño comercial y consulta de bases de datos electrónicas.

En resumen, el diagnóstico de la situación actual de la demanda de servicios a empresas en Galicia no arroja cambios dignos de mención respecto a las notables debilidades que se detectaron a inicios de los años noventa. En términos generales, las causas que están detrás de esta atonía no se relacionan tanto con deficiencias en la cantidad, calidad o el precio de los servicios ofertados, como con la falta de percepción de su utilidad por parte de las empresas potenciales demandantes y con la existencia de ciertas lagunas en la información sobre las posibilidades existentes.

c) Las perspectivas de innovación y las preferencias tecnológicas de las empresas industriales de Galicia en 1998

Una buena parte de las empresas industriales consultadas considera que su nivel tecnológico actual resulta adecuado a las condiciones de su mercado. Tan sólo un 14,14% de las empresas se siente en un escalón tecnológico inferior a sus competidores nacionales. No obstante, dicho porcentaje se duplica (32,75%) cuando los términos de comparación pasan a los competidores internacionales. En cualquier caso, el rasgo más destacable es que casi un 70% de las empresas se considera tecnológicamente en igualdad o superioridad (11,43%) de condiciones respecto a sus competidores internacionales, diminuyendo dicho porcentaje a medida que se reduce el tamaño de la empresa y sin que se registren variaciones territoriales dignas de destacar, salvo en el caso de Lugo, donde las empresas son relativamente menos optimistas.

Esta tranquilidad en cuanto a las inquietudes tecnológicas e innovadoras se traduce de forma coherente en las expectativas de introducción de cambios durante los próximos años. Un 41,4% de las empresas no tiene previsto acometer ningún tipo de renovación tecnológica o innovadora a corto o medio plazo. Teniendo en cuenta la amplitud concedida en la encuesta al concepto de innovación, (adquisición de nueva maquinaria, hardware, cambios en los procesos de gestión, producción o envasado, entre otras posibilidades), la tasa de empresas "inertes" desde el punto de vista tecnológico debe considerarse relativamente elevado.

En este sentido, merece la pena comentar el carácter acumulativo de los procesos de innovación, ya que son las empresas que se han definido en mejor situación tecnológica que la de sus competidores las que tienen previsto acometer en mayor grado procesos de innovación: un 73% frente al 42% de las que se consideraron en igual o peor situación respecto a la competencia.

Centrando, por el momento, la atención en las empresas que no prevén introducir cambios, las causas de dicha actitud se concentran de forma especialmente intensa en tres factores: la no necesidad (un 43,65% de las causas), los costes excesivos de las innovaciones (un 23,41%), el hecho de haber acometido recientemente todos los cambios (un 29,37%) y la falta de rentabilidad empresarial (un 16,27%). Entre todas las causas, la más significativa es, sin duda, la consideración de que no existe necesidad de introducir cambios, respuesta que puede estar ligada, en buena medida, a las carencias de cultura empresarial que se comentaron. Precisamente, el cruce de la no necesidad de los cambios tecnológicos con la no necesidad de los servicios avanzados revela que un 86,11% de las empresas que manifestaron no necesitar el uso externo de servicios también declara su suficiencia tecnológica e innovadora, lo que refuerza considerablemente la hipótesis planteada.

Pasando al terreno de las empresas que declararon su intención de innovar, la mayor parte de los cambios declarados se concentran en tres ámbitos: los procesos de producción (76,27% de las respuestas), los nuevos productos (43,5%) y los cambios organizativos (un 41,8%). En el lado opuesto se han situado los cambios en las materias primas (11%), en los procesos de envasado o embalaje (17%), el tratamiento de residuos (13,8%) o el reciclado de residuos y subproductos (14,1%).

Las tecnologías concretas que se piensan introducir en el futuro y la forma de acometerlas reduce considerablemente el potencial innovador de este núcleo empresarial que se manifestó activo en este terreno. En este sentido, las tecnologías e innovaciones a introducir pueden calificarse como *adaptativas*, ya que la mayor parte de ellas se concentran en la adquisición de maquinaria, licencias o patentes de informática (hardware, 40,11%; software, 38%) o de robótica o automatización (46,13%). En el lado opuesto se sitúan las innovaciones en tecnologías de la información (19,2% mediante adquisición de licencias o maquinaria), la electrónica y el diseño o la fabricación asistida por ordenador. La escasa presencia que se piensa conceder a los centros públicos y universitarios de investigación en el desarrollo de estos cambios (la tasa más elevada se alcanza en el ámbito del software informático, con un 4,30% de las respuestas) revela la limitada articulación existente entre estos centros especializados y el tejido productivo.

En resumen, las expectativas de cara a la superación del déficit tecnológico empresarial de Galicia reflejan un triple problema: por un lado, la falta de conciencia de la necesidad de la innovación por parte de la mayor parte de las empresas, que se une a los elevados costes de los cambios y a la falta de rentabilidad empresarial para acometer las iniciativas; por otro, el modesto contenido innovador de los cambios que se piensan introducir, muy centrados en la adquisición de tecnologías desarrolladas externamente; y, por último, las carencias de articulación entre el dispositivo institucional de promoción de la innovación y la tecnología y la mayor parte del tejido industrial regional.

De cara a estimular actitudes más activas en este terreno, la futura estrategia de desarrollo regional podría contar con varias posibilidades: informar sobre las opciones existentes; rebajar el coste de las innovaciones a través de incentivos o facilidades financieras y prestar servicios directamente a través del sistema público de promoción de la innovación. Las respuestas de las empresas a estas posibilidades definen distintos tipos de perfil para cada tipo de medida. Así, las subvenciones son preferidas por las empresas de tamaño mediano (un 83%), como reflejo de las mayores dificultades que manifestaron para acometer el coste de los cambios; por su parte, la prestación directa de servicios es demandada en una mayor magnitud por las empresas más grandes (un 52%); por último, la información no ofrece variaciones dignas de mención, dentro de una tónica general de demanda relativamente elevada (un 35%).

d) Una síntesis de los factores clave de la base empresarial de Galicia en 1998: los perfiles de las empresas innovadoras y exportadoras

El análisis conjunto de las respuestas de las empresas a las numerosas cuestiones planteadas en la encuesta permite realizar una síntesis cuantitativa de los distintos aspectos analizados a lo largo de estos últimos epígrafes: factores de localización, demanda de servicios avanzados y capacidades innovadoras.

Para realizar este balance global, se ha partido del objetivo de delimitar, a través de un análisis discriminante, los factores que explican en mayor medida el perfil de la empresa innovadora y el de la empresa exportadora.

Cuadro 7. Resultados del análisis discriminante de la empresa innovadora de Galicia

Variables explicativas (+: influencia positiva; -: influencia negativa)
Actividad
+ Vehículos y material de transporte
Uso de los siguientes servicios avanzados (I: Uso interno; X: Uso externo)
+ Formación de personal (X)
+ Asesoramiento o desarrollo de proyectos I+D (X)
+ Control de Calidad (X)
+ Publicidad (X)
+ Diseño comercial (I)
+ Comercialización interior (I)
+ Comercialización interior (X)
+ Servicios informáticos (I)
+ Consulta de bases de datos electrónicas (X)
Expectativas de uso de los siguientes servicios
+ Ingeniería/diseño industrial
+ Homologación y normalización
+ Publicidad
+ Servicios informáticos
+ Correo electrónico
+ Otros servicios vía Internet
Tipo de mercado al que se dirige
- Consumidor final y reducido número de empresas clientes

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a la base industrial de Galicia. Consellería de Economía e Facenda, Xunta de Galicia (1998

Aunque la precisión alcanzada en la definición del perfil innovador ha sido más reducida que en el exportador (en el primer caso, el modelo logró asignar correctamente un 69% de los casos, frente al

91,3% del modelo dedicado a las exportaciones), la representatividad de ambos resultados (Cuadro 7 y cuadro 8) pueden considerarse aceptables, dentro de los límites de lo razonable

A pesar de que ambos perfiles se han obtenido de forma separada, las conclusiones son sensiblemente comunes. En este sentido, cabe subrayar, de forma destacada, la elevada presencia de la utilización presente o futura de servicios avanzados, y especialmente de forma externa, a la hora de explicar tanto el comportamiento innovador de las empresas como su propensión a exportar.

Esta conclusión general llama la atención sobre la *integración* que deben tener las futuras medidas de promoción de la innovación y de la exportación con el estímulo a la utilización, preferentemente externa, de servicios avanzados. Estos tres ámbitos no constituyen sino distintas facetas interrelacionadas de un mismo problema cuya solución aún está lejos de producirse por los déficit de cultura empresarial que aún persisten en la mayor parte del tejido industrial y empresarial de la región.

Cuadro 8. Resultados del análisis discriminante de la empresa exportadora de Galicia

Variables explicativas (+: influencia positiva; -: influencia negativa)
Tamaño de la empresa
- Menos de 20 trabajadores
Sector de actividad
- Manufacturas de bienes de consumo
Uso de los siguientes servicios avanzados (I: Uso interno; X: Uso externo)
- Asesores financieros (X)
- Selección de personal (I)
+ Formación de personal (X)
+ Ingeniería/diseño industrial (I)
+ Asesoramiento o desarrollo de proyectos I+D (I)
+ Alquiler de maquinaria (X)
+ Laboratorio/ensayos (I)
+ Homologación y normalización (I)
+ Publicidad (X)
+ Comercialización exterior (I)
+ Comercialización exterior (X)
+ Transporte internacional (I)
+ Transporte internacional (X)
+ Correo electrónico (I)
+ Consultas a bases de datos electrónicas (I)
+ Diseño y mantenimiento de páginas Web (X)
+ Otros servicios vía Internet (X)
+ Gestión de residuos asesoría ambiental (I)
Expectativas de uso de los siguientes servicios
+ Selección de personal
+ Ingeniería/diseño industrial
+ Consultoría estratégica, estudios económicos
Factores de localización
+ Proximidad a puertos
+ Abundancia de servicios financieros
+ Existencia en la zona de centros públicos de investigación o parques tecnológicos
+ Calidad de los equipamientos urbanos
+ Buena oferta de cultura y ocio
Provincia
+ Pontevedra

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a la base industrial de Galicia. Consellería de Economía e Facenda, Xunta de Galicia (1998)

En definitiva, los avances logrados durante la última década en el terreno de la potenciación de los factores regionales de localización no han ido acompañados de progresos semejantes en el ámbito de las actitudes empresariales frente a las necesidades de renovación constante que impone el entorno. En razón de ello, parece oportuno que la futura estrategia de desarrollo regional cuide especialmente la superación de un problema como éste, que requiere un amplio plazo de maduración, dada su conexión con aspectos culturales y sociales. De cara a alcanzar dicho objetivo, el sistema regional de promoción económica dispone de la oportunidad de estimular la utilización de los servicios avanzados entre las pequeñas y medianas empresas de la región, así como de un capital humano universitario y profesional enriquecido durante los últimos años y cuya adquisición de experiencia profesional e

integración con la base empresarial regional deben ser objeto de una atención preferente en los primeros años.

2.1.3 La evolución del mercado de trabajo

a) Los cambios globales

La evolución del *mercado de trabajo* regional (Cuadro 9 y Gráfico 13) también refleja el cambio estructural que se está produciendo en Galicia, tanto en su faceta demográfica (Gráfico 12) como sectorial (Cuadro 11). En este último caso, el indicador más claro es la salida de 66.000 ocupados de las actividades primarias durante el cuatrienio 1994-1997 (Cuadro 10), principalmente por retiro, 40.000 de los cuales eran mujeres. Como puede apreciarse en el Gráfico 14, este importante cambio estructural explica que la ocupación total de Galicia haya seguido en muchos momentos de los últimos años una evolución singular y muy difícil de explicar a partir de las simples variaciones que ha experimentado el ciclo económico.

Gráfico 12. Evolución de la población de Galicia por grupos de edad

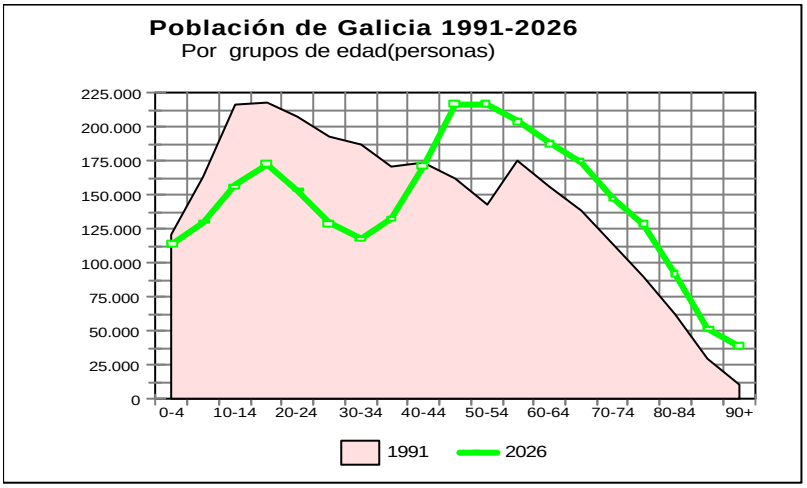

Fuente: elaboración propia a partir de Proyecciones de población de Galicia (IGE)

Cuadro 9. Evolución de las principales variables laborales de Galicia

Variable	1980	1990	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Población (miles)	2.807,5	2.739,4	2.731,7	2.729,7	2.726,7	2.723,8	2.720,3	-
Población > 16 años (miles)	2.082,2	2.257,2	2.292,6	2.293,2	2.286,3	2.287,9	2.301,2	2.311,8
Activos (miles)	1.136,4	1.169,0	1.156,8	1.136,4	1.114,1	1.119,1	1.106,0	1.110,5
Ocupados totales (miles)	1.082,0	1.028,5	948,5	916,2	918,1	910,9	902,4	917,9
Desempleados (miles)	54,40	140,60	208,40	220,20	196,10	208,10	203,60	192,6
Tasa de actividad (%)	54,58	51,79	50,46	49,56	49,9	48,91	48,06	48,03
Tasa de paro (%)	4,79	15,92	18,01	19,37	17,60	18,60	18,41	17,34
Tasa de empleo (%)	51,96	45,57	41,37	39,96	40,16	39,81	39,21	39,70

Fuente: Elaboración propia a partir de proyecciones de población 1986-2005 (INE), y EPA (INE).

Gráfico 13. Evolución de la ocupación agraria y no agraria de Galicia

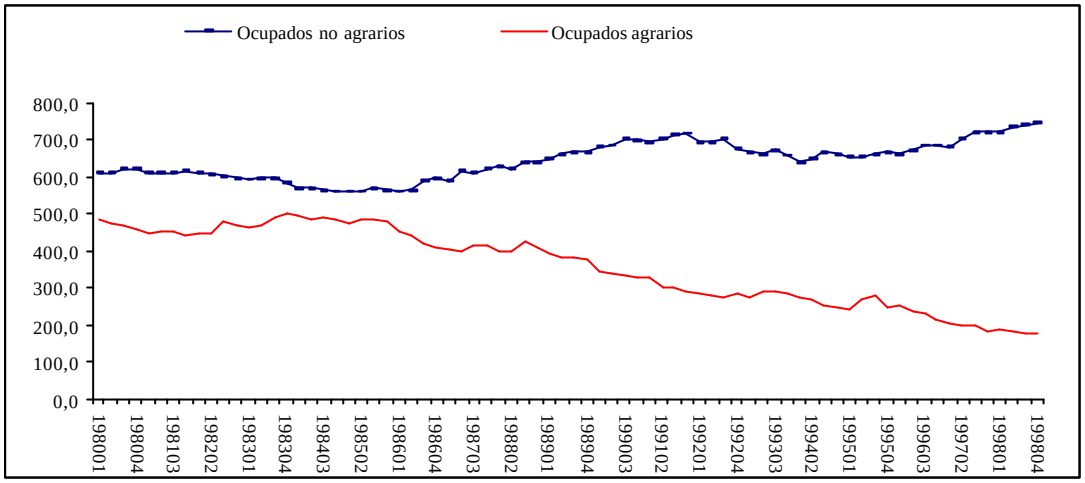

Fuente: elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España (INE).

Cuadro10. Evolución de la ocupación en Galicia por ramas de actividad

Posición	Ramas de actividades:	Total 94	Total 98	Var 94/98 (miles)	Var 94/98 (%)
1	22. Otros servicios	73,3	87,2	13,9	18,9%
2	19. Educación	39,6	50,2	10,6	26,7%
3	07. Mat. de transp.	21,7	31,6	9,9	45,7%
4	09. Textil	13,7	22,1	8,4	60,9%
5	21. Adm. Pública	40,6	48,8	8,1	20,1%
6	13. Construcción	90,3	98,1	7,9	8,7%
7	10. Madera	8,5	15,4	6,9	81,1%
8	12. Otras Manuf.	11,2	16,5	5,3	47,2%
9	20. Sanidad	36,2	40,9	4,7	13,0%
10	15. Vehíc. Gasol.	21,9	25,4	3,5	15,9%
11	17. Transportes	43,3	46,0	2,6	6,1%
12	16. Hostelería	44,8	47,3	2,5	5,7%
13	06. Metál. Mat. mec.	13,4	15,3	1,9	14,0%
14	04. E. eléc gas agua	4,0	5,6	1,6	41,2%
15	03. Industrias Extract.	6,4	7,1	0,7	11,0%
16	08. Alim., beb. tab.	29,5	30,2	0,7	2,4%
17	18. Financ. y Seg.	18,0	18,4	0,3	1,9%
18	11. Papel	4,1	4,2	0,1	2,3%
19	14. Comercio por May y menor	113,9	111,4	-2,5	-2,2%
20	05. Coq, Met.,quím.	19,4	14,6	-4,8	-24,8%
21	02. Pesca	41,4	29,1	-12,4	-29,8%
22	01. Agric.	221,1	152,7	-68,4	-31,0%
	Total	*916,2*	*917,85*	*1,6*	*0,2%*

Fuente: elaboración IGE a partir de EPA (INE).

Cuadro 11. Ocupados en Galicia por ramas de actividad y sexo en 1997 y variaciones 1994-1997

Rama de actividad	Ocupados 1997 (miles)		Variaciones 1994-1997 (miles)	
	Homes	Mulleres	Var. Fem	Var. Masc
01. Agricultura	72,7	95,6	-40,0	-12,7
02. Pesca	23,9	4,4	1,0	-14,1
03. I. Extract.	7,4	0,7	0,2	1,5
04. E. eléc gas agua	5,4	0,5	0,4	1,6
05. Coq, Met.,quím.	13,6	2,0	-1,9	-1,9
06. Metál. mat. mec.	13,4	0,7	0,3	0,4
07. Mat. de transp.	25,4	1,9	0,8	4,9
08. Alim., beb. tab.	17,2	10,0	-3,2	0,9
09. Textil	4,4	19,0	7,9	1,8
10. Madera	12,1	0,7	0,2	4,2
11. Papel	3,4	0,6	-0,3	0,3
12. Otras Manufacturas	12,7	0,8	-1,0	3,4
13. Construcción	96,3	2,3	0,9	7,4
14. Comercio Mayor y menor	53,8	56,1	1,6	-5,6
15. Vehíc. Gasol.	22,5	1,6	-0,5	2,6
16. Hostelería	20,3	22,5	-0,1	-1,9
17. Transportes	42,1	5,3	1,1	3,0
18. Financ. y Seg.	13,1	4,1	-0,2	-0,7
19. Educacion	16,8	29,2	5,9	0,5
20. Sanidade	11,9	27,7	3,0	0,4
21. Adm. Pública	29,0	16,5	4,8	0,2
22. Otros servicios	35,3	47,3	4,2	5,2
Total	552,8	349,5	-15,1	1,2

Fuente: Elaboración IGE a partir de EPA (INE)

Gráfico 14. Evolución de las tasas de variación del VAB p.m. no agrario de Galicia en términos reales y de la ocupación no agraria

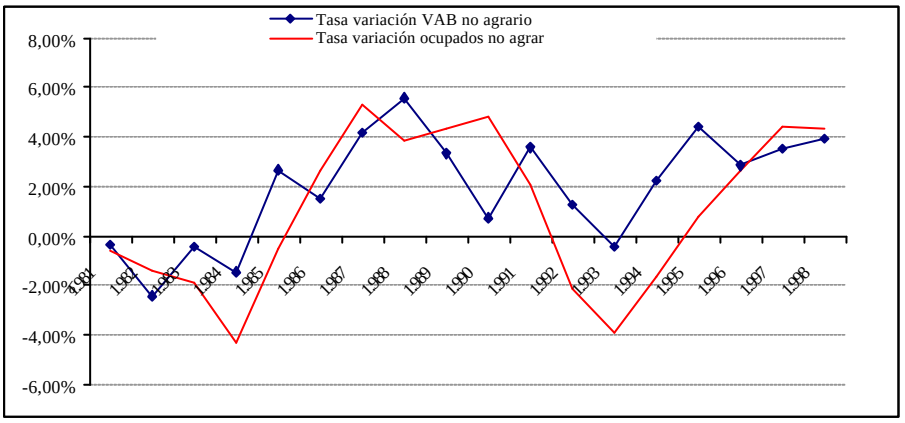

Fuente: elaboración propia a partir de EPA (INE) y Contabilidad Trimestral de Galicia (IGE).

A pesar de que el cambio sectorial es la nota dominante en el mercado de trabajo regional, existen otros rasgos que permiten apreciar el positivo cambio de tendencia que también se está produciendo en este ámbito, en especial a partir de 1994:

- La caída en la tasa regional de actividad se ha contenido, situándose en el entorno del (48%). El descenso de la población activa, que partía de niveles superiores a los nacionales por el importante volumen de mujeres empleadas en el complejo agroganadero, se debía tanto al envejecimiento de la población, como a la prolongación del periodo de formación de los jóvenes.

- La ocupación en las ramas de actividad no primarias ha aumentado considerablemente desde 1994 (82.422 personas), aunque ha sido poco más que suficiente para compensar la caída del

empleo en las actividades de carácter tradicional (80.778 ocupados, de los cuales 68.400 corresponden a las actividades agro-ganaderas).

- El desempleo ha descendido, tanto en términos absolutos como relativos. Las estimaciones de la Encuesta de Población Activa muestran un descenso del volumen total de desempleados (27.600 menos) y de la tasa de paro (algo mas de dos puntos), siguiendo la tendencia señalada anteriormente.

La comparación de la evolución del mercado laboral regional con la del estatal permite apreciar con mayor claridad la incidencia de los factores demográficos y sectoriales sobre la ocupación de Galicia. El Cuadro 12, que sintetiza los resultados de un análisis *shift-share* sobre esta cuestión, refleja los siguientes resultados:

- Una menor presión demográfica en Galicia que en España, como consecuencia del superior envejecimiento regional. La última columna del Cuadro 12 arroja unos efectos regionales netos negativos de -51.345 personas, es decir: aunque la población potencialmente activa creció en Galicia en 18.750 personas, de haber seguido el mismo ritmo de crecimiento del conjunto de España, habría aumentado en 70.095; por tanto, el crecimiento neto de Galicia en esta variable ha sido de -51.345 personas.

- Una menor presión de la población activa sobre el mercado de trabajo: el aumento real de los activos regionales ha sido inferior al que le habría correspondido de haber registrado los ritmos de variación de España.

- Una menor capacidad para aumentar el stock de ocupados que la de España y un mayor aumento del desempleo. Los efectos netos en ambas variables ascendieron a -78.132 y 12.632 personas, respectivamente.

- Una elevada incidencia agrícola sobre la evolución global de la ocupación y el desempleo. Los cambios laborales en este sector explican el 77% de los efectos netos negativos de la región en ocupación (-60.216 personas respecto a un efecto neto de -78.132)

- Una mayor capacidad de generación de empleo neto industrial que el conjunto de España (18.155 ocupados más de los que habría creado Galicia de haberse comportado como España)

- Una menor capacidad de creación de empleo neto en los servicios (22.722 ocupados netos por debajo de la variación que debería haberse generado de acuerdo al ritmo de España).

Cuadro 12. Análisis comparativo (shift-share) de la evolución de las principales magnitudes del mercado de trabajo de Galicia respecto a las de España. 1994-1998

	Tasas de crecimiento		Variaciones absolutas (miles de personas) (a)		Hipótesis crecimiento ocupación total Galicia (b)	Efecto neto (miles personas) (b-a)
	Galicia	España	Galicia	España		
Pob>16	0,82%	3,06%	18.750	964.950	70.095	-51.345
PA	-2,28%	5,15%	-25.925	796.900	58.545	-84.470
Parados	-12,36%	-18,11%	-27.175	-676.850	-39.807	12.632
Ocupados	0,14%	12,56%	1.250	1.473.650	79.382	-78.132
Agricultura	-30,77%	-7,83%	-80.775	-90.125	-20.559	-60.216
Industria	23,20%	9,44%	30.600	233.475	12.445	18.155
Construcción	8,67%	23,4%	7.825	248.275	21.174	-13.349
Servicios	10,09%	15,36%	43.600	1.082.150	66.322	-22.722

Fuente: elaboración propia a partir de EPA

B) LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO REGIONAL

Los rasgos más relevantes de los cambios que ha registrado la situación laboral de la mujer en Galicia durante el periodo 1994-1998 pueden resumirse en los siguientes puntos(Cuadro 12):

Descenso en la población activa (8.600 personas), reducción en el stock de ocupadas (9.600 personas), ligero aumento en el desempleo (1.200 personas) y, como consecuencia de todo lo anterior, caída en las tasas de actividad y ocupación (1,1 puntos), aumento en la tasa de desempleo (0,7 décimas) e incremento del peso femenino en el desempleo regional (7,5 puntos porcentuales). Esta evolución, bastante menos favorable que la positiva tendencia seguida por el empleo masculino, es el resultado neto de una amplia reestructuración y renovación de los efectivos laborales femeninos marcada por varios factores interrelacionados: el envejecimiento de una buena parte de la población ocupada, su concentración en las actividades agro-ganaderas y, finalmente, las mayores dificultades que encuentran las nuevas activas para incorporarse al mercado de trabajo regional como ocupadas.

Cuadro 13. Evolución en Galicia de la población activa, ocupada y parada por sexo (1994-1998). Medias anuales, miles de personas

	1994				1998			
	Mujeres	Varones	Total	% Fem	Mujeres	Varones	Total	%Fem
Pob>16	1.207,4	1.085,8	2.293,2	52,7%	1.220,4	1.091,5	2.311,95	52,8%
P Activa	472,0	664,4	1.136,4	41,5%	463,4	647,1	1.110,5	41,7%
P Ocupada	364,9	551,7	916,6	39,8%	355,2	562,7	917,9	38,7%
P Desempleada	107,1	112,7	219,8	48,7%	108,3	84,4	192,6	56,2%
1er empleo	36,1	16,6	52,7	68,5%	33,7	16,3	50,0	67,4%
P Inactiva	735,4	410,7	1.146,1	64,2%	756,8	439,5	1.196,3	63,3%
Tasa de actividad	39,1%	61,2%	49,6%	-	38,0%	59,3%	48,0%	-
Tasa de paro	22,7%	17,0%	19,3%	-	23,4%	13,0%	17,3%	-
Tasa de ocupación	30,2%	50,8%	40,0%	-	29,1%	51,5%	39,7%	-

Fuente: Elaboración IGE a partir de EPA (INE).

Cuadro 14. Evolución de los ocupados por sexo y nivel de estudios (1994-1998). Medias anuales, miles de personas

Año	1994				1998			
Nivel de estudios	Varones	Mujeres	Total	% Fem	Varones	Mujeres	Total	% Fem
Analfabetos	2,5	8,3	10,9	76,15%	1,0	2,4	3,4	70,37%
Sin Estudios	61,5	71,3	132,8	53,69%	32,9	34,2	67,1	50,99%
Primarios	234,8	136,8	371,5	36,82%	203,9	119,9	323,7	37,02%
Medios	206,4	108,2	314,6	34,39%	268,6	140,3	408,9	34,30%
Anterior	21,1	25,8	46,9	55,01%	22,9	35,3	58,2	60,66%
Superior	25,3	14,2	39,6	35,86%	33,4	23,4	56,7	41,16%
Inferiores	298,8	216,4	515,2	42,00%	237,8	156,4	394,2	39,68%
Medios-superiores	252,8	148,2	401,1	36,95%	324,9	198,9	523,8	37,97%
Total	551,6	364,6	916,3	39,79%	562,6	355,3	917,9	38,71%

Fuente: Elaboración IGE a partir de EPA (INE).

Cuadro 15. Ocupados por sexo y ocupación. Medias anuales, miles de personas

Año	1994(*)				1997			
Ocupación	V	M	T	%	V	M	T	%
Dirección de empresas y de la Administración Pública	49,6	29,7	79,3	37,45%	48,0	26,6	74,6	35,70%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	31,3	30,7	62,1	49,53%	37,7	41,8	79,5	52,61%
Técnicos y profesionales de apoyo	32,9	12,7	45,6	27,88%	38,5	14,7	53,2	27,65%
Empleados de tipo administrativo	33,7	31,0	64,7	47,97%	30,9	36,9	67,9	54,40%
Empleados restauración y comercio	45,8	63,9	109,7	58,23%	40,3	57,7	98,0	58,86%
Empleados cualificados agricultura y pesca	106,5	120,1	226,6	53,01%	85,7	98,1	183,8	53,38%
Empleados cualificados de manufacturas, construcción y minería	140,1	17,9	158,0	11,35%	149,8	16,2	166,0	9,78%
Operadores de instalaciones y máquina; montadores	62,3	11,8	74,1	15,97%	60,9	10,6	71,6	14,85%
Trabajadores no cualificados	47,4	46,1	93,6	49,31%	58,8	46,8	105,5	44,31%
Fuerzas Armadas	2,5	0,0	2,5	0,00%	2,2	0,0	2,2	0,00%
Total	*552,0*	*364,1*	*916,1*	*39,74%*	*552,8*	*349,5*	*902,4*	*38,74%*

Nota: (*) calculado sobre los últimos tres trimestres de 1994 por cambio de clasificación
Fuente: Elaboración IGE a partir de EPA (INE).

La situación específica del mercado laboral femenino en Galicia respecto al de España puede apreciarse de forma más clara en el Cuadro 16 que contiene los resultados de un análisis similar al del Cuadro 12 comentado anteriormente. Las conclusiones para el caso femenino son muy similares a las expuestas para el conjunto del mercado laboral, ya que:

El crecimiento demográfico de las mujeres en Galicia es inferior al de las mujeres en el conjunto de España (efecto neto regional negativo de 29.543 personas

Las mujeres gallegas también ejercen una menor presión sobre el mercado de trabajo, dada su menor -velocidad de incorporación a la población activa (efecto neto negativo de 54.640 personas)

El ritmo de variación de la ocupación femenina regional ha sido inferior al de las mujeres del conjunto de España (efecto neto negativo de 36.803)

Los cambios en la agricultura ejercen una incidencia considerablemente superior en las mujeres de Galicia que en el conjunto del mercado regional, ya que el menor crecimiento comparado del empleo neto femenino se explica en un 84% por el descenso en la ocupación agraria femenina, cuyo cambio ha superado en 31.077 personas al que le hubiera correspondido de seguir el mismo ritmo del conjunto de España.

El crecimiento de la ocupación femenina regional ha mostrado un mayor dinamismo que la nacional en la industria y mayor lentitud en los servicios.

Cuadro16. Análisis comparativo (shift-share) de la evolución de las principales magnitudes laborales de las mujeres de Galicia respecto a las mujeres del conjunto de España. 1994-1998

	Tasas de crecimiento		Variaciones absolutas (miles de personas) (a)		Hipótesis crecimiento ocupación total Galicia (b)	Efecto neto (miles personas) (b-a)
	Galicia	España	Galicia	España		
Pob>16	1,08%	3,53%	13.032	575.475	42.575	-29.543
PA	-1,82%	9,76%	-8.575	567.600	46.065	-54.640
Parados	1,07%	-7,08%	1.150	-129.200	-7.581	8.731
Ocupados	-2,67%	17,46%	-9.725	696.800	27.078	-36.803
Agricultura	-35,38%	-13,02%	-49.175	-40.310	-18.098	-31.077
Industria	17,31%	10,02%	5.850	53.960	3.388	2.462
Construcción	51,79%	19,00%	725	7.580	266	459
Servicios	17,24%	21,77%	32.875	675.590	41.522	-8.647

Fuente: elaboración propia a partir de EPA (INE/ elaboración IGE)

Si la referencia de la situación laboral de la mujer en Galicia se traslada desde las mujeres de España a los hombres de Galicia, el dinamismo de la ocupación femenina regional mejora en ciertos aspectos, ya que

El crecimiento demográfico de las mujeres ha sido superior al de los hombres (efecto neto positivo de 6.675)

Las mujeres se han incorporado al mercado de trabajo con mayor rapidez que los hombres

La ocupación femenina ha descendido menos de lo que lo hubiera hecho de haber seguido el ritmo de variación de los hombres (efecto neto positivo de 8.722 personas).

Los servicios han generado proporcionalmente más empleo femenino que masculino

El descenso en el empleo agrario ha tenido una mayor incidencia en las mujeres que en los hombres

Sin embargo, el desempleo femenino arroja un notable saldo negativo respecto a la evolución del paro masculino. Los efectos netos negativos de 28.068 personas en contra de las mujeres reflejan las superiores dificultades a las que se enfrenta la mujer para incorporarse al mercado de trabajo.

Cuadro 17. Análisis comparativo (shift-share) de la evolución de las principales magnitudes laborales de las mujeres de Galicia respecto a los hombres de Galicia. 1994-1998

	Tasas de crecimiento		Diferencias reales		Hipótesis crecimiento población femenina de Galicia como población masculina de Galicia	Efecto neto crecimiento población femenina (valor)
	Mujer	Varón	Mujer	Varón		
Pob>16	1,08%	0,53%	13.032	5.717	6.358	6.675
Pactiva	-1,82%	-2,61%	-8.575	-17.350	-12.326	3.751
Parados	1,07%	-25,13%	1.150	-28.325	-26.918	28.068
Ocupados (por agregación)	-2,67%	1,99%	-9.725	10.975	-18.447	8.722
Agricultura	-35,38%	-25,59%	-49.175	-31.600	-35.566	-13.609
Industria	17,31%	25,23%	5.850	24.750	8.528	-2.678
Construcción	51,79%	7,99%	725	7.100	112	613
Servicios	17,24%	4,45%	32.875	10.725	8.480	24.395

Fuente: elaboración propia a partir de EPA (INE/ elaboración IGE)

Por actividades, el empleo femenino cuenta con ventajas frente al masculino de la región en las ramas de servicios (educación, sanidad y administración, fundamentalmente) y en algunas ramas industriales (industrias agroalimentarias). La comparación de evoluciones por grandes grupos ocupacionales es quizás más nítida, al reflejar las desventajas del empleo femenino menos cualificado y, por el contrario, el mayor dinamismo de la mayor parte de las ocupaciones más cualificadas, a excepción de los directores y administradores de empresas.

Cuadro 18. Análisis comparativo (shift-share) de la evolución de las principales magnitudes laborales de las mujeres de Galicia por nivel de estudios respecto a los hombres de Galicia. 1994-1997

	Tasas de variación		Variaciones reales		Hipótesis variación mujeres de Galicia como hombres de Galicia (b)	Efecto neto crecimiento mujeres Galicia (a-b)
	Mujer	Varón	Mujer (a)	Varón		
01.Direct.Administ.	-10,31%	-3,28%	-3,06	-1,63	-0,97	-2,09
02.Tec.Prof.Cient.	36,12%	20,36%	11,10	6,38	6,26	4,84
03.Tec. y P.Apoyo	15,78%	17,07%	2,00	5,61	2,17	-0,16
04.Emp. Admin.	18,98%	-8,05%	5,89	-2,71	-2,50	8,39
05.Rest. Comerc.	-9,63%	-11,97%	-6,15	-5,48	-7,64	1,49
06.Agric. Pesca	-18,35%	-19,55%	-22,04	-20,83	-23,49	1,45
07.Artesanos	-9,53%	6,92%	-1,71	9,70	1,24	-2,95
08.Op.Inst. Maq.	-10,21%	-2,15%	-1,21	-1,34	-0,25	-0,95
09.No cualificados	1,39%	23,92%	0,64	11,34	11,03	-10,39
10.Forzas Armadas	-	-9,99%	0,00	-0,25	0,00	0,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos EPA

A) EL CAMBIO CUALIFICATIVO EN GALICIA

Una vez expuesta la evolución del mercado de trabajo, conviene completar su análisis con una breve referencia a su dimensión ocupacional. En esta dimensión, Galicia, como el conjunto de España está experimentando un doble cambio cualificativo: por un lado, la estructura de ocupaciones por ramas de actividad se está desplazando en contra de las menos cualificadas (cambio ocupacional); por otro, una misma ocupación es desempeñada cada vez por ocupados más cualificados (cambio educacional).

Desde un punto de vista teórico, las posibles explicaciones a ambos tipos de cambio pueden residir en las siguientes hipótesis:

El cambio ocupacional puede deberse a unas demandas cada vez más sofisticadas por parte de los empleadores, debido a los cambios en los contenidos y tareas que deben ejercerse en cada ocupación (cambio ocupacional, propiamente dicho), o alternativamente a la recomposición sectorial del tejido productivo (cambio sectorial), que se desplaza desde las actividades primarias e industriales hacia las terciarias, más proclives a oficios de *cuello blanco*.

El cambio educacional, por su parte, podría deberse a las nuevas demandas de los empleadores, que prefieren cada vez personas más formadas o, simplemente, a la propia inversión de la población en capital humano, como consecuencia del ascenso general en los niveles educativos de Galicia.

Los siguientes Cuadros y Gráficos reflejan los resultados obtenidos sobre esta cuestión después de analizar los datos de la EPA. Las conclusiones para ambas facetas del cambio cualificativo son bastante nítidas:

El cambio ocupacional en Galicia se debe en una proporción mayoritaria a la fuerte *recomposición sectorial* que está experimentando la base productiva: más del 56% de dicho cambio se debe a este factor. La comparación de dicho factor con el caso de España revela una fuerte singularidad regional, ya que a nivel nacional (periodo 1993-1996), el factor sectorial tan sólo logra explicar un 13% del cambio ocupacional total.

Por el contrario, la mayor parte del cambio educativo en la población ocupada regional se explica a partir de decisiones autónomas de la población, es decir, la propia inversión que realiza la población en capital humano, de forma semejante a lo que ocurre en el conjunto de España.

Cuadro 19. Cambio cualificativo en la población ocupada de Galicia. Porcentaje del cambio debido a diferentes efectos (1994-1997)

	Variación real Galicia 94-97 (personasº)	Total (%)	Cambio Ocupacional (%)		Cambio Sectorial (%)		Cambio Residual (%)	
1.- Dirección de las empresas y de la Administración Pública.	-4.689	100	63,23	-	34,24	+	2,51	-
2.- Técnicos y profesionales Científicos e intelectuales.	17.480	100	71,89	+	24,07	+	4,03	+
3.- Técnicos y .Profesionales de Apoyo	7.614	100	63,02	+	33,59	+	3,37	+
4.- Empleados de tipo Administrativ0,04% o.	3.182	100	9,50	-	88,60	+	1,89	-
5.- Trabajadores de Servicios de Restauración, Personales, Protección y Vendedores de Comercio.	-11.629	100	69,42	-	26,38	+	4,19	+
6.- Trabajadores cualificados en Agricultura y .Pesca	-42.870	100	15,41	+	80,04	-	4,53	-
7.- Artesanos y Trabajadores cualificados de Industrias Manufactureras, Construcción y Minería; excepto Operadores de Maquinaria	7.987	100	25,92	-	73,73	+	0,34	+
8.- Operadores de Instalaciones y Maquinaria; Montadores	-2.550	100	54,46	-	44,90	+	0,62	+
9.- Trabajadores no cualificados	11.983	100	44,48	+	47,53	+	7,98	+
10.- Fuerzas Armadas	-246	100	70,40	-	25,45	+	4,14	-
Total	-13.736	100	39,89		56,43		3,68	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos EPA

Cuadro 20. Cambio educacional en Galicia. Porcentaje del cambio imputable a diversos efectos. (1994-1997)

	Variación real Galicia 94-97	Total	Cambio en los Niveles Formativos		Cambios sectoriales		Cambio residual	
Analfabetos	-6.224	100	66,56	-	19,41	-	14,03	+
Sin Estudios	-47.616	100	57,36	-	36,89	-	5,75	+
Primarios	-45.634	100	80,60	-	12,16	-	7,24	-
Medios	58.279	100	72,09	+	26,28	+	0,82	-
Anterior	7.485	100	55,72	+	42,86	+	1,42	-
Superior	19.827	100	80,71	+	16,74	+	2,55	-
Total	-13.883	100	71,02		24,77		4,21	

Fuente: Elaboración propia a partir datos EPA

La consulta a las empresas regionales sobre sus futuras demandas ocupacionales constituye una vía para contrastar los grandes cambios comentados anteriormente, ya que permite considerar sobre el terreno los siguientes aspectos, entre otros: tendencias ocupacionales por edad, sexo, nivel de estudios; posibles lagunas en la oferta formativa; o la incidencia de las nuevas tecnologías sobre dichas tendencias

Una vez expuesta la evolución del mercado de trabajo, conviene completar su análisis con una breve referencia a su dimensión ocupacional, a través de la consideración de las demandas del empresariado gallego en lo que respecta a las tendencias ocupacionales por edad, sexo, nivel de estudios; las posibles lagunas en la oferta formativa; o la incidencia de las nuevas tecnologías sobre dichas tendencias.

Con este objetivo, se ha investigado una muestra de 236 empresas residentes en Galicia, principalmente industriales, y con una distribución equilibrada por tamaños (cuadro 21).

Cuadro 21. Distribución de la muestra utilizada para analizar las tendencias ocupacionales de Galicia

Nº ocupados	Tamaño	Nº empresas	%	Industria	%	Servicios	%	NS/NC
1-20	Pequeña	67	*28,4%*	35	*14,8%*	21	*8,9%*	1
21-50	Mediana	67	*28,4%*	53	*22,5%*	13	*5,5%*	1
51-150	Grande	45	*19,1%*	56	*23,7%*	10	*4,2%*	1
>150	Muy grande	57	*24,2%*	40	*16,9%*	5	*2,1%*	
	Totales	236	*100%*	184	*78,0%*	49	*20,8%*	3

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta la encuesta ocupacional de Galicia, 1997 (Plan de Crecimiento y Empleo de Galicia, 1998-2001).

El primer aspecto a destacar es el diferencial que manifiestan las empresas entre sus expectativas de crecimiento económico y creación de empleo, uno de los retos para la actual política económica en cualquier ámbito. En el caso de Galicia, la diferencia en puntos porcentuales, entre las expectativas de mejora de la situación económica y las de incrementar la plantilla alcanza los 38 puntos. Medido en términos relativos, sólo la mitad de las empresas con buenas expectativas económicas confía en poder acompañar dicha mejora con nuevos puestos de trabajo. La otra mitad, a pesar de que espera mejorar su situación económica, preveían mantener la plantilla actual.

El siguiente aspecto interesante del análisis es diferenciar qué causas concretas están llevando a configurar una demanda creciente de determinados oficios y ocupaciones. En una primera división pueden identificarse dos causas generales: cambios en el nivel de demanda o cambios en los contenidos o tareas funcionales que deben desempeñar dichas ocupaciones en crecimiento, debido a motivos tecnológicos u otros. Los resultados obtenidos indican que el auge de las ocupaciones crecientes se debe mayoritariamente (75%) al crecimiento de la demanda. Entre los factores más influyentes en los cambios en los contenidos ocupacionales (es decir, en el 25% restante de los

casos), destacan la incorporación de nuevas tecnologías (53,3%), los cambios en las instalaciones (19%) y los cambios en los productos y servicios ofrecidos (13,3%).

En lo que respecta, concretamente, a los tipos de tecnologías que afectan con mayor intensidad a estas ocupaciones crecientes, destacan la informática (27%) y la robótica (24%). En ambos casos, las empresas de tamaño mediano o grande sobresalen por encima de la media y, como parece esperable, la industria se decanta por la robótica mientras que los servicios por la informática, así como la ofimática.

En segundo lugar, se ha elaborado un perfil básico de los empleados en ocupaciones señaladas como crecientes, entendiendo por éste, la edad preferida por los empleadores, los requerimientos de experiencia previa, el nivel de estudios apropiado y las preferencias por sexos.

Un resultado importante para el diseño de las futuras acciones formativas, bien conocido, por otra parte, es que en el 54% de los casos el perfil deseado para estas ocupaciones dinámicas exige que el aspirante cuente con experiencia previa. En este mismo sentido, las mujeres se enfrentan a dificultades añadidas para incorporarse al mercado laboral, ya que un 36% de las empresas prefiere que dichas ocupaciones sean desempeñadas por varones, frente a tan sólo un 6% de entidades que opta preferentemente por el sexo femenino, cuya exclusividad se concentra en ocupaciones de reducido nivel cualificativo (operadoras de maquinaria alimentaria, matarifes, peones, operadoras de maquinaria textil, enfermeras, auxiliares de enfermería, y dependientas de comercio y exhibidoras).

Por otra parte, aunque el 18% de las empresas afirma no tener preferencias especiales en cuanto a la edad del trabajador (el grado de indiferencia aumenta con el tamaño de la empresa), existe un sesgo bastante acusado hacia los menores de 35 años, que acumulan un 77% de las menciones (destaca el tramo 30-34 años, con más del 41%), frente a menciones prácticamente inexistentes para edades superiores a los 40 años o reducidas (17%) para los más jóvenes (menores 25 años).

Respecto al nivel de estudios apropiado, las preferencias se encuentran relativamente repartidas, aunque destaca de forma bastante clara la Formación Profesional de segundo grado, con el 31% de las menciones. En términos más generales, se observa la preferencia mayoritaria por un nivel medio–bajo de estudios: Formación Profesional (40%) y certificado escolar o sin requerimientos específicos (38%), especialmente en el ámbito industrial. En los servicios se aprecia una mayor flexibilidad en los requerimientos de experiencia previa y sexo, así como una superior preferencia por el personal con mayor edad y nivel de estudios.

El aspecto referido a las ocupaciones en las que se prevén tendencias crecientes en la región se refiere a la enumeración de las mencionadas con más frecuencia y a un rápido estudio cualitativo de las mismas. El Cuadro 22 recoge las 35 ocupaciones que han sido identificadas en más ocasiones como crecientes, que en conjunto suponen el 23% de todas las ocupaciones mencionadas en alguna ocasión (153 en una consulta de modera dimensión y concentrada en la industria, lo que proporciona un indicador de la complejidad y diversidad que entraña el estudio de la faceta ocupacional del mercado de trabajo) y el 58% de todas las menciones.

La tasa de media crecimiento obtenida por cada ocupación difiere ampliamente, según una escala cuyo rango oscila entre el 100% (crecimiento muy rápido) y el 0% (mantenimiento). El Cuadro 22 permite observar, por ejemplo, que siendo las ocupaciones relacionadas con *secretarios administrativos y asimilados* las más citadas, su tasa ponderada de crecimiento (47%) es sensiblemente inferior a la correspondiente a los *técnicos de control de calidad* (81%), o al buen comportamiento que registran, en ambas facetas, los *representantes de comercio y técnicos de ventas* (6% y 63%).

Otro aspecto con particular importancia dentro del enfoque ocupacional, se refiere a las lagunas formativas que, a juicio de los empresarios, poseen los trabajadores actualmente empleados. La penúltima columna del Cuadro 22 recoge este aspecto, en el que destaca que sólo dos de las

ocupaciones citadas en más ocasiones registran lagunas formativas superiores al 50%. En este mismo sentido, las ocupaciones con mayores lagunas se muestran en el Cuadro 23. En líneas generales, el número de observaciones correspondientes a estas ocupaciones son bajas en términos comparativos.

Respecto a la cobertura que proporciona en cada caso la actual oferta formativa, cabe señalar que, en promedio, un 65,8% de las respuestas señalan que la oferta es suficiente (un 41,8% creen que de forma completa y un 24% mediana) para cubrir las necesidades de formación de las ocupaciones crecientes.

A modo de interpretación global de estos últimos resultados, se han analizado las relaciones entre las distintas características de las ocupaciones crecientes, sin que los resultados obtenidos permitan establecer tendencias claras y significativas entre la mayor o menor frecuencia de cada ocupación y las tasas correspondientes de crecimiento, lagunas formativas y ausencia de oferta próxima. En el límite, puede apreciarse una leve tendencia de las ocupaciones más citadas a registrar un crecimiento inferior a la media, menores lagunas formativas y hacia la disponibilidad de una mayor oferta formativa. Con las mismas reservas, el análisis parece mostrar que aquellas ocupaciones con una oferta formativa insuficiente disponen, al mismo tiempo de mayores lagunas.

Cuadro 22. Rasgos de las principales ocupaciones crecientes en Galicia

Denominación ocupaciones (CON-94, 4 dígitos)	%	Tasa ponderada de crecimiento	% de lagunas formativas	Carencias oferta formativa próxima
Técnicos en el control de calidad	0,9%	81,3%	44,7%	50,0%
Operadores de equipos de radio y televisión y de telecomunicación	0,9%	75,0%	0,0%	66,7%
Peones del transporte y descargadores	1,4%	70,8%	31,7%	16,7%
Operadores de robots industriales	0,9%	66,7%	36,7%	0,0%
Operadores de máquinas para fabricar productos de papel y cartón	1,1%	65,0%	16,7%	40,0%
Representantes de comercio y técnicos de ventas	5,9%	63,0%	12,1%	29,6%
Ingenieros en electrónica y telecomunicaciones	0,9%	62,5%	75,0%	25,0%
Trabajadores de la cerámica, alfareros y asimilados	0,9%	62,5%	11,7%	100%
Trabajadores de la fabricación de herramientas, mecánicos y ajustadores, modelistas, matriceros y asimilados	0,9%	62,5%	5,0%	50,0%
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	1,8%	59,4%	39,3%	50,0%
Otros operadores de máquinas para fabricar productos textiles y artículos de piel y cuero	0,9%	58,3%	37,0%	0,0%
Químicos	0,9%	56,3%	0,0%	25,0%
Tronzadores, labrantes y grabadores de piedra	2,5%	55,0%	5,0%	0,0%
Soldadores y oxicortadores	2,9%	54,2%	34,4%	53,8%
Escritores, periodistas y asimilados	1,6%	54,2%	20,0%	0,0%
Tejedores con telares artesanos o de tejidos de punto y asimilados	1,4%	54,2%	35,0%	66,7%
Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	1,4%	54,2%	20,0%	16,7%
Técnicos en electrónica y telecomunicaciones	1,4%	54,2%	5,0%	33,3%
Chapistas y caldereros	1,8%	53,1%	28,8%	50,0%
Operadores de serrerías, de máquinas de contrachapado y en instalaciones conexas para el tratamiento de la madera	2,3%	50,0%	5,8%	30,0%
Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas y del pescado	2,0%	50,0%	57,5%	42,9%
Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial	1,4%	50,0%	44,0%	20,0%
Operadores de máquinas de coser y bordar	1,1%	50,0%	26,3%	40,0%
Carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas)	0,9%	50,0%	0,0%	75,0%
Ajustadores y reparadores de equipos electrónicos	0,9%	50,0%	33,3%	66,7%
Peones de industrias manufactureras	2,7%	47,9%	17,5%	23,1%
Secretarios administrativos y asimilados	6,3%	47,0%	16,3%	23,1%
Montadores de estructuras metálicas	1,1%	45,0%	64,5%	20,0%
Electricistas de construcción y asimilados	1,1%	45,0%	10,0%	60,0%
Operadores de máquinas para elaborar productos derivados de carne, pescado y marisco	2,3%	44,4%	0,0%	30,8%
Tapiceros, colchoneros y asimilados	0,9%	43,8%	50,0%	25,0%
Lavanderos, planchadores, y asimilados	0,9%	43,8%	43,3%	50,0%
Conductores de camiones	0,9%	43,8%	17,5%	25,0%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	1,4%	33,3%	16,8%	16,7%
Empleados de contabilidad y cálculo de nóminas y salarios	0,9%	31,3%	12,5%	0,0%
Total (154 ocupaciones)	100%	53,9%	21,5%	33,7%

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta la encuesta ocupacional del Galicia, 1997 (Plan de Crecimiento y Empleo de Galicia, 1998-2001).

Cuadro 23. Las 15 ocupaciones con mayor porcentaje de personal con lagunas formativas y disponibilidad de oferta formativa próxima

Denominación ocupaciones (CNO-94, 4 dígitos)	%	Tasa ponderada de crecimiento	% de lagunas formativas	Carencias de oferta formativa próxima
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	0,5%	37,5%	100,0%	0,0%
Operadores de telares y otras máquinas tejedoras	0,5%	50,0%	100,0%	50,0%
Operadores de máquinas para fabricar productos de materias plásticas	0,7%	41,7%	100,0%	100,0%
Ingenieros en electrónica y telecomunicaciones	0,9%	62,5%	75,0%	25,0%
Encargado de sección dentro de un comercio y asimilados	0,5%	37,5%	75,0%	50,0%
Decoradores y Diseñadores Artísticos	0,7%	58,3%	66,7%	66,7%
Montadores de estructuras metálicas	1,1%	45,0%	64,5%	20,0%
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	0,5%	62,5%	60,0%	0,0%
Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas y del pescado	2,0%	50,0%	57,5%	42,9%
Grabadores de imprenta y trabajadores asimilados	0,5%	25,0%	55,0%	50,0%
Auxiliares Administrativos con tareas de atención al público, no clasificados anteriormente	0,5%	62,5%	50,0%	0,0%
Deportistas y profesionales similares	0,5%	37,5%	50,0%	0,0%
Tapiceros, colchoneros y asimilados	0,9%	43,8%	50,0%	25,0%
Técnicos en mecánica	0,7%	41,7%	45,0%	33,3%
Patronistas y cortadores de tela, cuero y piel (excepto calzado, marroquinería y guantería de piel)	0,5%	37,5%	45,0%	50,0%
Total (154 ocupaciones)	100%	53,9%	21,5%	33,7%

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta la encuesta ocupacional del Galicia, 1997 (Plan de Crecimiento y Empleo de Galicia, 1998-2001).

2.1.3. La evolución de la producción y de la convergencia real de Galicia con España

El inicio de la década de los noventa marca un punto de inflexión en la evolución de la producción de Galicia, que modifica tendencias tradicionalmente regresivas hacia la disminución de su peso específico en España, impulsadas por una profunda crisis industrial y por el aplazamiento que habían experimentado hasta entonces los cambios estructurales de la región.

El Gráfico 15 trata de mostrar dicho cambio de tendencia desde el punto de vista del crecimiento del valor añadido. A pesar de las modestas diferencias existentes entre el perfil regional de crecimiento y el nacional, la inercia de Galicia a avanzar constantemente muy por debajo de España se ha corregido o, al menos, ya no es tan nítida como antes.

Gráfico 15. Tasas interanuales de crecimiento real del VAB p.m. 1981-1998 (II Trimestre). Galicia y España

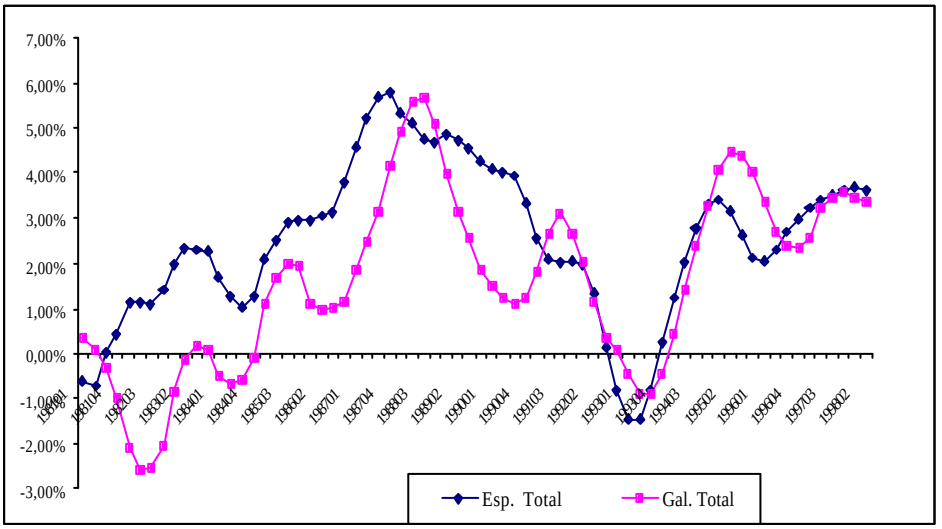

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Trimestral de Galicia (IGE) y Contabilidad Trimestral de España (INE)

Durante los últimos años, las tasas regionales de crecimiento han evolucionado muy en línea con las del conjunto de España, a pesar de los problemas estructurales anteriormente mencionados. De hecho, las estimaciones correspondientes al periodo 1994-1997 (Gráfico 16) indican que el VAB total ha crecido, en términos reales, 1,5 puntos más en Galicia que en España, gracias a la industria, en especial, sector en el que la tasa regional acumulada ha sido 5,6 puntos superior a la nacional.

Gráfico 16. Crecimiento real del VAB p.m. 1994-1997. Galicia y España

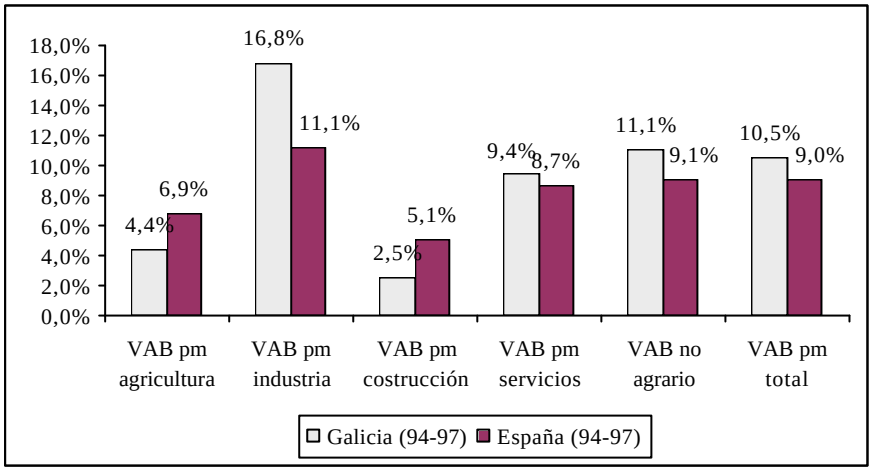

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Trimestral de Galicia (IGE) y de la Contabilidad Trimestral de España (INE)

La evolución relativa del VAB p.m. per cápita regional respecto al del conjunto de España, permite apreciar con mayor claridad el cambio de trayectoria que ha experimentado Galicia a partir de los primeros noventa, como puede apreciarse en la inflexión que registra la línea de tendencia que se ha incluido en el Gráfico 17.

Gráfico 17. Evolución del VABp.m per cápita de Galicia respecto a la media de España

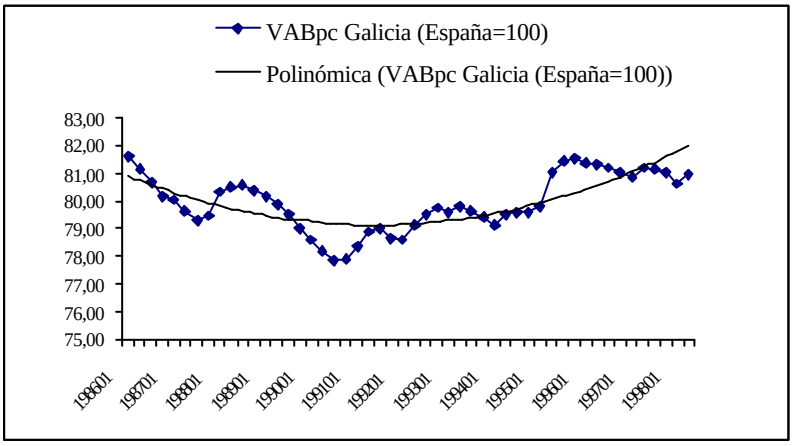

Fuente: elaboración propia a partir de Contabilidad Trimestral de Galicia (IGE) y Contabilidad Trimestral de España (INE).

Una valoración similar puede deducirse del Cuadro 24 que refleja que Galicia ha ocupado la tercera posición entre las diversas regiones españolas en cuanto a las tasas de crecimiento nominal o real registradas durante el periodo 1990-1996, lo que ha permitido recortar en algo más de tres puntos la distancia relativa con el conjunto de España.

Cuadro 24. Comparación de las tasas de crecimiento del VAB per cápita según diferentes fuentes tanto para el VAB pm como para la población

VAB p.m. CRE96 / población CRE96		VAB p.m Cordero y Gayoso/ Población (proyecciones INE 86-2006)		VAB p.m. Cordero y Gayoso /Población CRE96	
(1.996-1.990)		(1.996-1.990)		(1.996-1.990)	
(Pts corrientes)	TV (%)	(**Pts constantes de 1986)**	TV (%)	**(Pts constantes de 1986)**	TV (%)
La Rioja	62,3	La Rioja	25,7	La Rioja	25,7
Castilla y León	51,8	Castilla y León	15,5	Castilla y León	15,5
Galicia	**50,7**	**Galicia**	**12,7**	**Galicia**	**12,7**
Cataluña	50,6	Cataluña	11,5	Cataluña	11,5
C. Madrid	48,6	País Vasco	10,9	País Vasco	10,9
Baleares	48,5	C. Madrid	9,7	C. Madrid	9,7
Asturias	46,3	Cantabria	9,1	Cantabria	9,1
País Vasco	46,1	Aragón	8,9	Aragón	8,9
Canarias	46,1	Baleares	8,7	Baleares	8,7
Cantabria	44,0	C. Foral de Navarra	8,3	C. Foral de Navarra	8,3
Aragón	43,4	Asturias	7,9	Asturias	7,9
Extremadura	43,0	Canarias	7,0	Canarias	7,0
C. Foral de Navarra	42,1	Extremadura	6,0	Extremadura	6,0
C. Valenciana	41,1	C. Valenciana	5,7	C. Valenciana	5,6
Castilla-La Mancha	39,8	Castilla-La Mancha	5,5	Castilla-La Mancha	5,5
Andalucía	38,6	Andalucía	2,7	Andalucía	2,7
Región de Murcia	34,4	Región de Murcia	0,9	Región de Murcia	0,9
España	45,7	España	8,6	España	8,6

Fuente: elaboración propia a partir de CRE (INE), Serie Cordero-Gayoso y Proyecciones de población (INE)

Cuadro 25. Índice de evolución de la renta per cápita relativa de Galicia respecto a España (=100)

VAB pc			
VABpm Cordero y Gayoso/ Población (proyecciones INE 86-2006)		VAB Gayoso y Gayoso /Población CRE96	
Año	(%)Galicia/España	Año	(%)Galicia/España
1990	78,120	1990	78,119
1991	78,723	1991	78,722
1992	79,117	1992	79,118
1993	79,461	1993	79,462
1994	79,324	1994	79,325
1995	79,911	1995	79,912
1996	81,130	1996	81,130
Variación 90-96	+3,010	Variación 90-96	+3,010

Fuente: elaboración propia a partir de CRE (INE), Serie Cordero-Gayoso y Proyecciones de población (INE)

La favorable evolución de la renta regional respecto a la nacional también puede apreciarse en los índices de PIB per cápita en paridad del poder adquisitivo (PPA) elaborados por Eurostat, cuyas estimaciones más recientes reflejan el proceso de acercamiento de Galicia a sus espacios de referencia más cercanos.

El Cuadro 26 y el Gráfico 18 permiten observar la estabilización de los índices relativos de bienestar de la economía gallega después de la profunda caída que experimentaron a lo largo de los años ochenta. En concreto, el índice de PIB per cápita de Galicia respecto a la Unión Europea-15 (en PPA) ha pasado del 56,1, en 1989, al 59,3 en 1994 y al 62,25, en promedio del trienio 1994-1996. El Sexto

Informe Periódico, de la Comisión Europea, sobre la situación socioeconómica de las regiones también refleja la recuperación producida durante la década que transcurre entre 1986 y 1996, durante la cual Galicia ha mejorado ocho puntos su situación relativa respecto al conjunto de la UE15 en PIB per cápita en PPA, al pasar del 55,0% al 63,0% del nivel medio europeo, lo que significa haber salido prácticamente del grupo de las 25 regiones europeas con menor renta per cápita, cuando partía del nivel 18 en 1986.

Cuadro 26. Evolución del PIB per cápita de Galicia respecto a la UE(15), UE(12), España y regiones Objetivo 1 entre los años 1980 y 1994. Ecus en PPA

	1980	1986	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1994-1996*
GALICIA	4.308,1	6.142,1	7.864,5	8.349,3	9.159,1	9.293,0	9.670,1	9.866,5	10.819
UE 15	7.194,4	11.259,3	13.918,6	14.869,9	15.370,8	15.946,2	15.920,4	16.644,4	17.379
UE 12	7.087,0	11.053,7	13.623,9	14.582,4	15.096,8	15.741,5	15.813,7	16.508,5	
ESPAÑA	5.058,8	7.796,2	10.098,5	10.966,0	12.031,3	12.206,2	12.353,8	12.667,7	13.640
REGIONES O1	4.475,7	6.900,3	8.851,7	9.530,6	10.423,3	10.614,7	10.875,6	11.122,7	
GAL/UE 15 =100	59,9	54,6	56,5	56,1	59,6	58,3	60,7	59,3	62,25
GAL/UE 12 = 100	60,8	55,6	57,7	57,3	60,7	59,0	61,2	59,8	
GAL/ESPAÑA = 100	85,2	78,8	77,9	76,1	76,1	76,1	78,3	77,9	79,32
GAL/REG O1 = 100	96,3	89,0	88,8	87,6	87,9	87,5	88,9	88,7	

Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat (Regio, 1997). Media periodo 1994-1996. Fuente: Eurostat.*

Gráfico 18. Evolución del PIB per cápita (PPA) relativo de Galicia respecto a la UE(15), UE(12), España y regiones Objetivo 1 entre 1980 y 1994

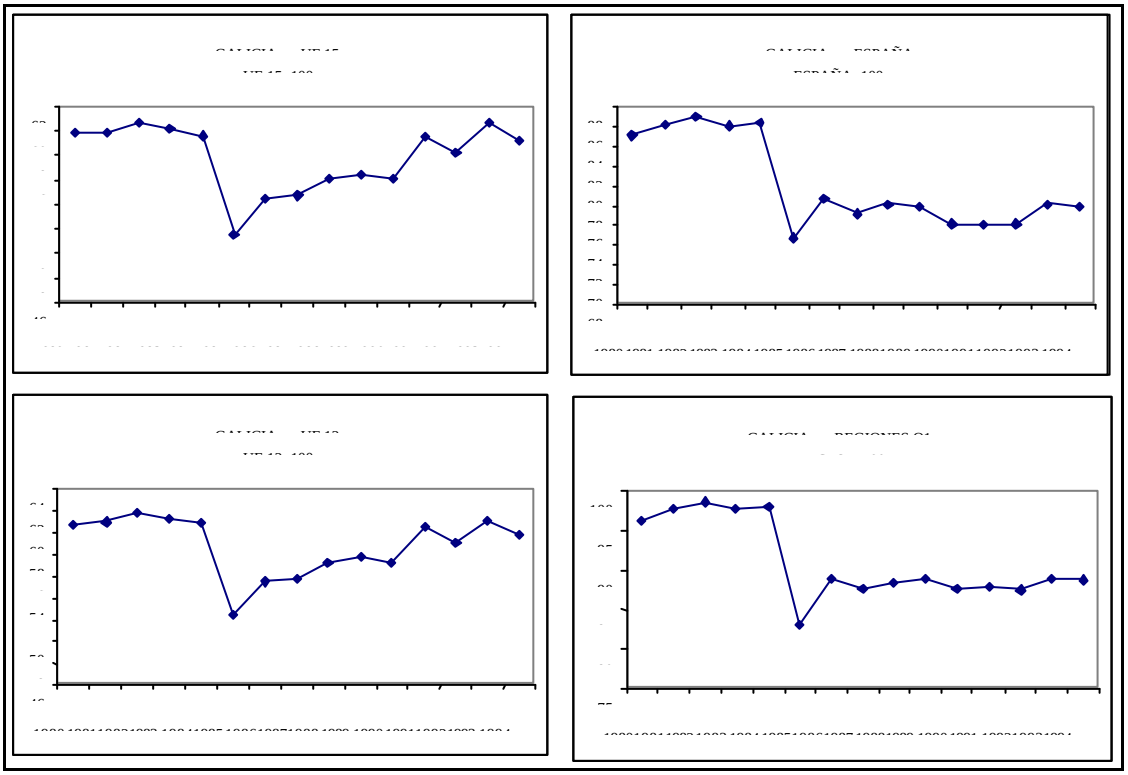

Fuente: Elaboración propia a partir de EUROSTAT (Regio, 1997).

La convergencia de Galicia con España constituye la traducción económica de la *cohesión económica y social*, una de las metas políticas más relevantes del proceso de integración europea. Dicha

vinculación justifica la necesidad de llevar a cabo un análisis más detallado de esta cuestión, con el fin de valorar la contribución de Galicia al proceso de convergencia interregional de España, así como la evolución de la convergencia real a escala intrarregional, es decir, entre las propias provincias gallegas.

Dichos cambios se han medido no sólo desde la perspectiva tradicional en los análisis de convergencia regional -el PIB per cápita-, sino también desde un nuevo enfoque (el PIB por kilómetro cuadrado) que, al incorporar el territorio, ofrecerá algunos matices interesantes sobre la dimensión espacial del proceso de convergencia.

Los objetivos planteados han exigido trabajar con una nueva serie de datos que cubriera todo el panorama español, tanto a nivel regional como provincial. El Gráfico 19 ofrece los perfiles de crecimiento real del PIBp.m. per cápita de Galicia y España deducidos de esta nueva serie, cuyas conclusiones no son sustancialmente diferentes a las obtenidas anteriormente a partir de los datos de las Contabilidades Trimestrales de Galicia y España (Gráfico 15), salvo en lo relativo a los ejercicios de 1994 y 1995, que constituyen estimaciones provisionales que deberán ser objeto de revisión en el futuro. De hecho, la nueva serie de VAB p.m. en términos nominales de la Contabilidad Regional de España (INE), que incluye el ejercicio de 1996, incorpora ya dicha revisión, como puede observarse en el (Gráfico 20), que refleja esta nueva serie, una vez deflactada para reflejar las cifras en pesetas constantes de 1986.

Gráfico 19. Tasas anuales de crecimiento del PIB pm en pesetas constantes de 1.986. Galicia y España

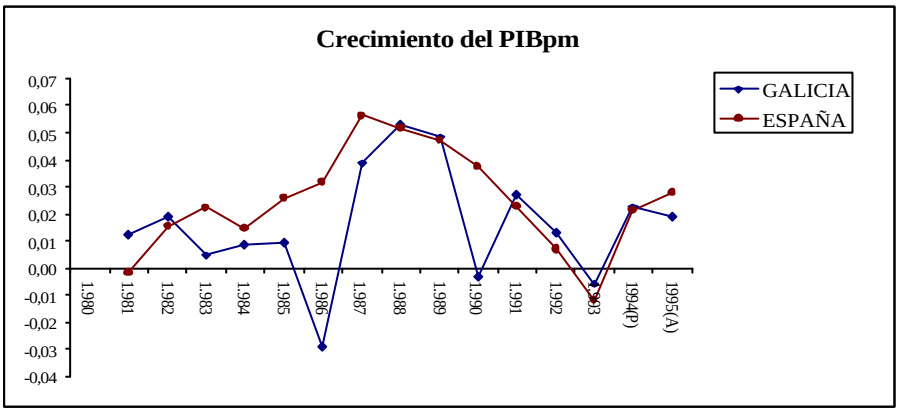

Fuente: Elaboración propia a partir de Contabilidad Regional de España, serie 1991-1995 (INE).

Gráfico 20. Tasas anuales de crecimiento del VAB pm en pesetas constantes de 1.986. Galicia y España

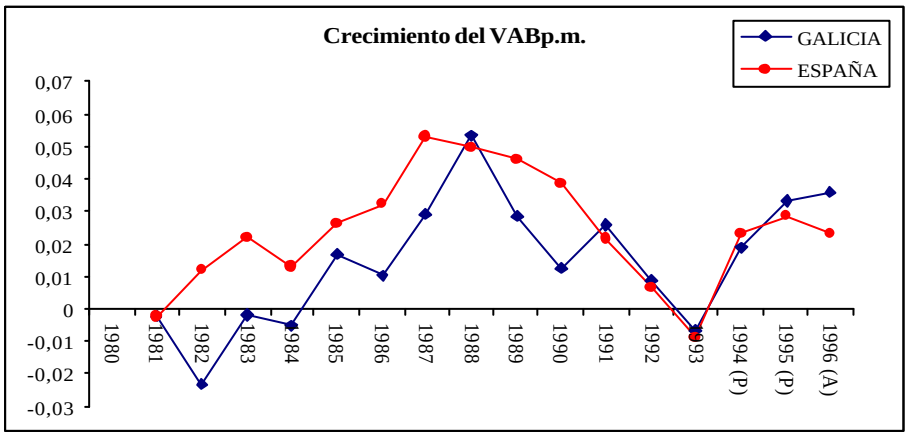

Fuente: elaboración propia a partir de serie Cordero y Gayoso.

Las conclusiones más importantes que se deducen de los datos reflejados en el Gráfico 19 confirman dos fenómenos ya comentados anteriormente, es decir:

- Por un lado, la profundidad del ajuste que sufrió Galicia durante el periodo 1980-1990. La mayor magnitud regional de la crisis no sólo se percibe en el menor crecimiento de Galicia en PIB por habitante o PIB por unidad de superficie, sino también en la elevada magnitud de los diferenciales negativos de crecimiento que registró la región. En concreto, el PIB per cápita creció en dicho periodo 102.257 pesetas menos que en España (Cuadro 27) y el incremento del PIB por kilómetro cuadrado quedó 9,2 millones de pesetas por debajo del que registró el conjunto de España (Cuadro 29), diferencia que anuló la ventaja de la que partía Galicia en 1980.

- Por otra parte, el cambio de tendencia experimentado a partir de 1990. La situación final en 1995 aún está lejos de recuperar el punto del que se partía en 1980 (Gráfico 21 y Gráfico 22), pero dicha tendencia ha cambiado de signo. En la etapa reciente, el PIB por habitante creció 5.678 pesetas más en Galicia que en España (en términos de VAB p.m, 13.175 pts. durante el periodo 1990-1996; Cuadro 27) y el crecimiento regional del PIB por kilómetro cuadrado superó al nacional en 1.235.000 pesetas (Cuadro 29).

Cuadro 27. Evolución del VAB por habitante en Galicia y España. Miles de pesetas por habitante. Periodo 1980-1996

VAB/habitante	ESPAÑA	GALICIA
1.980	733,3	640
1.990	943,6	737,1
1.996 (A)	1.024	831
Variaciones del VAB/hab por periodos		
1.996-1.980	290,96	190,94
1.990-1.980	210,26	97,07
1.996-1.990	80,70	93,87

Fuente: Elaboración propia a partir de la serie Cordero y Gayoso (VABpm 80-96) pesetas constantes de 1986, y Proyecciones de población 1986-2005.

Cuadro 28. Evolución del PIB por habitante en las provincias gallegas y España. Miles de pesetas por habitante. Periodo 1980-1995

PIB/habitante	ESPAÑA	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra
1.980	772,41	701,43	641,50	508,18	654,36
1.990	1.004,29	807,45	744,54	724,30	777,88
1.995 (A)	1.062,6	887,50	782,36	822,54	818,69
Variaciones del PIB/hab por periodos					
1.995-1.980	290,18	186,06	140,85	314,36	164,33
1.990-1.980	231,88	106,02	103,03	216,11	123,52
1.995-1.990	58,30	80,05	37,82	98,25	40,81

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España (INE), Proyecciones de población 1986-2005

Cuadro 29. Evolución del VABp.m. por km² en Galicia y España. Millones de pts. por km². Periodo 1980-1996

VAB/Km²	ESPAÑA	GALICIA
1.980	54,59	61,05
1.990	72,62	68,60
1.996(A)	79,68	76,89
Variaciones en el PIB/Km² por períodos		
1.996-1.980	25,03	15,848
1.990-1.980	18,03	7,552
1.996-1.990	7,061	8,296

Fuente: Elaboración propia a partir de la serie Cordero y Gayoso (VABpm 80-96) pesetas constantes de 1986, y Proyecciones de población 1986-2005.

Cuadro 30. Evolución del PIB por km² en las provincias gallegas y España en Millones de pts por km². Periodo 1980-1995

PIB/Km²	ESPANA	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra
1.980	57,50	97,15	26,53	30,04	128,77
1.990	77,30	112,54	29,36	35,64	155,84
1.995	82,54	124,19	29,91	39,23	165,07
Variaciones en el PIB/Km² por períodos					
1.995-1.980	25,03	27,04	3,38	9,19	36,31
1.990-1.980	19,79	15,39	2,83	5,60	27,08
1.995-1.990	5,24	11,65	0,55	3,59	9,23

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España (INE), Proyecciones de población 1986-2005.

Gráfico 21. Evolución de las diferencias en VAB por habitante de Galicia con respecto a la media de España. Miles de pesetas por habitante

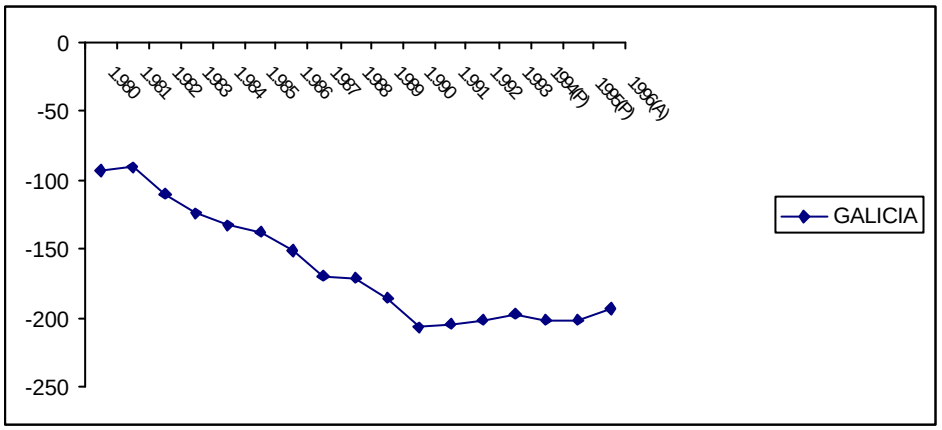

Fuente: Elaboración propia a partir de la serie Cordero y Gayoso (80-96) y Proyecciones de población 1986-2005 (INE).

Gráfico 22: Evolución de las diferencias en VAB por km² de Galicia con respecto a la media Española. Millones de pesetas por km²

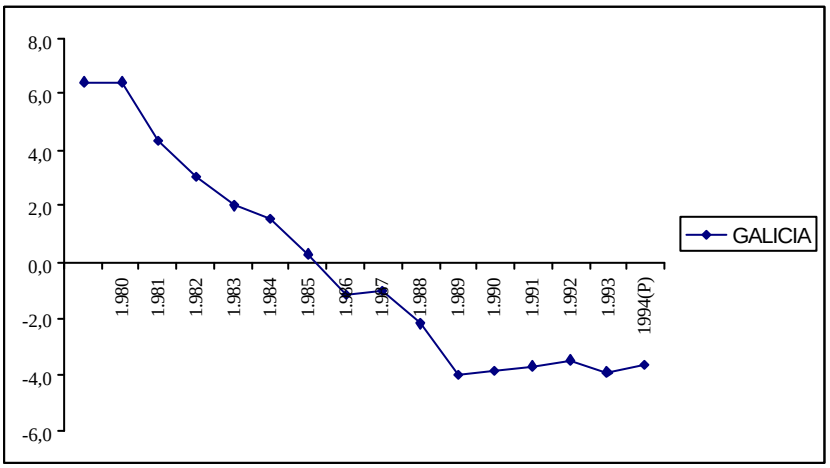

Fuente: Elaboración propia a partir de la serie de Cordero y Gayoso (80-96) y Proyecciones de población 1986-2005 (INE).

El análisis de la convergencia interterritorial de España desde la óptica de los conocidos conceptos de *convergencia-sigma*[2] y *convergencia-beta*[3], que enfocan este mismo proceso con un nivel de detalle considerablemente superior, ofrece algunos matices importantes respecto a las conclusiones anteriores. Los ya numerosos análisis de convergencia realizados hasta el momento han coincidido en señalar dos conclusiones básicas:

- El proceso de igualación de las rentas per-cápita regionales que se produjo en España durante los años sesenta y primeros setenta se detuvo al inicio de los ochenta, como consecuencia, básicamente, de la paralización de los flujos migratorios interregionales. A partir de ese momento, sólo existe evidencia empírica del estancamiento del proceso, cuando no del aumento de las disparidades (Gráfico 23). Desde el punto de vista de la productividad aparente del trabajo, los avances en la convergencia han sido más sustanciales, debido al intenso proceso de reestructuración productiva que se produjo a escala regional, en el que destacó especialmente la fuerte reducción del peso de las actividades primarias en el empleo total de muchas de las regiones españolas más rezagadas.

Gráfico 23. Coeficiente de variación ponderado del PIB por habitante de las provincias españolas

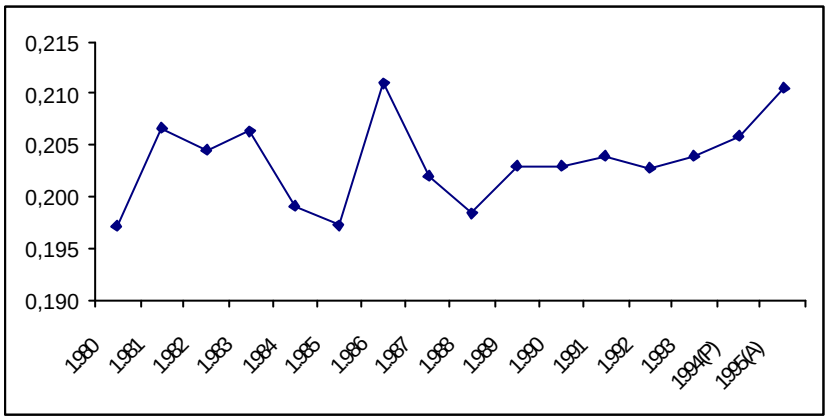

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España (INE) y Proyecciones de población 1986-2005 (INE).

- Durante la misma etapa, la hipótesis de convergencia-beta absoluta interregional del PIB per cápita en España no ha podido verificarse (Cuadro 31). En contrapartida, la convergencia-beta *condicionada* arroja una elevada significatividad estadística. Dicha diferencia revela que las ventajas teóricas de las que partían las regiones más atrasadas de cara a su futuro crecimiento quedaban más que anuladas por la existencia de *efectos fijos negativos*, o elementos retardadores del crecimiento, singulares para cada espacio. Una desfavorable estructura sectorial, los déficit en infraestructuras, cultura empresarial, I+D o en la cualificación de los recursos humanos, parecían identificarse como los más claros elementos retardadores del crecimiento. En este sentido, Galicia ha arrojado, tradicionalmente, uno de los coeficientes negativos de mayor magnitud de todo el panorama español. Todo ello explica que la región sólo haya podido contribuir en una magnitud muy moderada al proceso de convergencia interregional de España durante el conjunto del periodo 1980-1995.

---

[2] Es decir, la evolución en el tiempo de la desviación típica de los valores regionales del indicador de referencia (PIB ó VAB per cápita o por ocupado), medidos en logaritmos. El coeficiente de variación de la serie sin transformar se puede emplear como una buena aproximación de la convergencia sigma.

[3] Es decir, la verificación estadística del planteamiento neoclásico que señala que los espacios con situaciones de partida más atrasadas deberían tender a crecer más rápidamente que los más avanzados, con lo que las diferencias interterritoriales en productividad y renta per cápita deben tender a reducirse a lo largo del tiempo.

Cuadro 31. Convergencia beta no condicionada y condicionada en VAB por habitante a escala regional y provincial para el periodo 1980-1996

Región / provincia	C. No Condicionada	C. Condicionada
Parámetro beta (Total regiones España)	0,0085 (*)	0,2833
Galicia (16)	-	-0,0629
Parámetro beta (Total provincias España)	0,010 (*)	0,522
A Coruña (30)	-	-0,067
Pontevedra (41)	-	-0,150
Ourense (45)	-	-0,166
Lugo (46)	-	-0,171

Fuente: Elaboración propia a partir de la serie de Cordero y Gayoso (VABpm 80-96) para las regiones, Contabilidad Regional de España (INE) (86-96) para las provincias y Proyecciones de población 1986-2005 (INE)..
*Nota: Se señala entre paréntesis, con * , los parámetros que no son claramente significativos, y en número, la posición que ocupan los efectos fijos de Galicia y sus provincias respecto a los correspondientes a las 18 regiones y a las 51 provincias consideradas, respectivamente.*

No obstante todo lo anterior, ambas conclusiones son matizables si el análisis se aborda desde perspectivas temporales y territoriales más detalladas, lo que reviste una especial importancia para Galicia, dado el cambio de tendencia experimentado a partir de 1990 y las diferentes dinámicas de crecimiento que registran sus cuatro provincias.

El análisis por periodos de la convergencia beta interprovincial del PIB per cápita en España permite comprobar, una vez más, el cambio de tendencia experimentado por Galicia durante la última fase del periodo. En este sentido, el Cuadro 32, que sintetiza los resultados de este análisis, permite comprobar la reducción de la magnitud de los efectos fijos de la región, siguiendo la línea de lo sucedido en el conjunto de España.

Cuadro 32. Convergencia beta en España, en VAB por habitante a escala regional y provincial. Periodos 1986-1990 y 1991-1996

Regiones / Provincias	1986-1990		1991-1996	
	C. absoluta	C. condicionada	C. absoluta	C. condicionada
Parámetro beta (Total regiones España)	0,0162 (*)	0,6108	-0,0167 (*)	0,340
Galicia (16) (16)	-	-0,142	-	-0,073
Parámetro beta (Total provincias España)	0,0262 (*)	0,7859	-0,0007 (*)	0,5284
A Coruña (31) (28)	-	-0,1025	-	-0,0635
Pontevedra (42) (41)	-	-0,2274	-	-0,1490
Lugo (43) (47)	-	-0,2412	-	-0,1787
Ourense (47) (42)	-	-0,2746	-	-0,1577

Fuente: Elaboración propia a partir de la serie de Cordero y Gayoso (VABpm 80-96) para las regiones, Contabilidad Regional de España (INE) (86-96) para las provincias y Proyecciones de población 1986-2005 (INE).
*Nota: Se señala entre paréntesis, con * , los parámetros que no son claramente significativos, y con dos números, para Galicia y cada una de sus provincias, la posición que ocupaban los efectos fijos de dichos espacios en cada periodo respecto a los correspondientes a las 18 regiones y a las 51 provincias, respectivamente.*

Sin embargo, las novedades más relevantes respecto a las conclusiones tradicionales se obtienen al introducir el territorio en el análisis (Cuadro 33). En este caso, la hipótesis de convergencia absoluta de los PIB regionales por kilómetro cuadrado queda rechazada, como en el caso del PIB per cápita, pero la convergencia condicionada arroja cambios sustanciales. Bajo este nuevo enfoque, Galicia continúa registrando efectos regionales negativos, aunque su magnitud relativa respecto a los de otras regiones disminuye considerablemente en relación a los que se observaban desde la perspectiva del PIB per cápita, como refleja el ascenso de posiciones en el ranking regional. En cualquier caso, el hecho más relevante de esta nueva perspectiva se percibe al analizar la dinámica interprovincial, que revela que el coeficiente negativo de la región se desglosa en dos provincias con efectos fijos

positivos de magnitud muy apreciable (A Coruña y Pontevedra) y otras dos con factores negativos (Lugo y Ourense).

Cuadro 33. Convergencia beta en España en VAB por km² a escala regional y provincial. Periodo 1980-1996

Región / provincia	C. No Condicionada	C. Condicionada
Parámetro beta (Total regiones España)	-0,0023 (*)	0,2360
Galicia (11)	-	-0,0086 (*)
Parámetro beta (Total provincias España)	-0,001 (*)	0,518
Pontevedra (11)	-	0,346
A Coruña (13)	-	0,240
Ourense (32)	-	-0,405
Lugo (34)	-	-0,527

Fuente: Elaboración propia a partir de la serie de Cordero y Gayoso (VABpm 80-96) para las regiones, Contabilidad Regional de España (INE) (86-96) para las provincias y Proyecciones de población 1986-2005 (INE).
*Nota: Se señala entre paréntesis, con * , los parámetros que no son claramente significativos, y con un numérico, la posición que ocupan los efectos fijos de Galicia y sus provincias respecto a los correspondientes a las 18 regiones y a las 51 provincias, respectivamente.*

El *análisis intrarregional de la convergencia sigma en Galicia* permite explicar la modesta magnitud de los cambios que ha experimentado, durante el conjunto del periodo 1980-1995, la posición relativa de Galicia, como comunidad autónoma, respecto al conjunto de España. Dicho fenómeno no es sino el resultado lógico de agrupar en un promedio regional las diferentes dinámicas de las cuatro provincias gallegas.

El Gráfico 24 revela que las rentas per cápita provinciales de Galicia han experimentado durante los quince años objeto de análisis un claro proceso de aproximación. Tanto Lugo como, especialmente Ourense, han contribuido positivamente a reducir la brecha interprovincial, mientras que A Coruña y, en menor medida Pontevedra, han mantenido su nivel inicial (Gráfico 25), de modo que las dos agrupaciones provinciales han tendido a aproximar sus niveles de PIB per cápita.

Gráfico 24. Coeficiente de variación ponderado entre las provincias gallegas en PIB por habitante con respecto a la media ponderada de Galicia

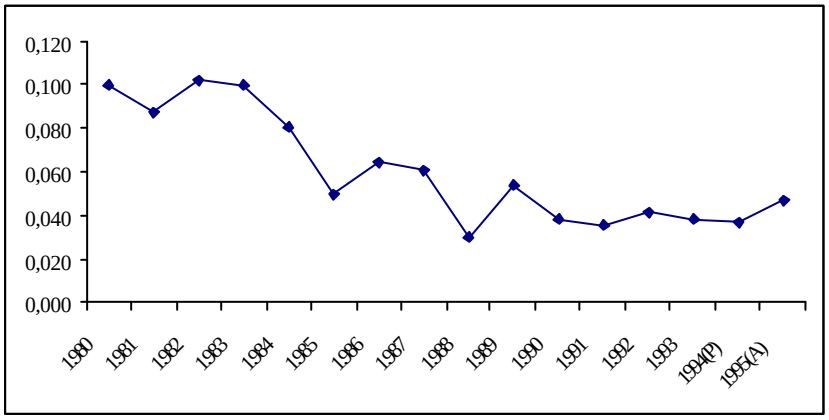

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España (INE) y Proyecciones de población 1986-2005 (INE).

Gráfico 25. Contribución a la convergencia intrarregional medida en renta relativa de cada provincia menos la media regional (Galicia=1)

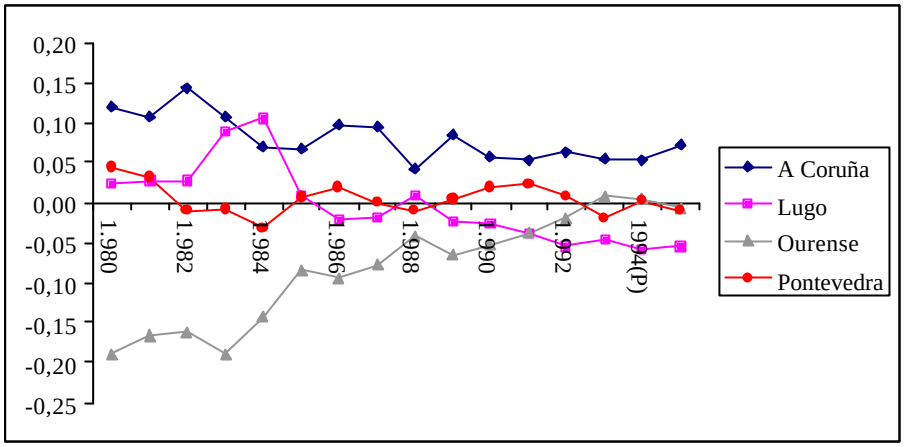

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España (INE) y Proyecciones de población 1986-2005 (INE).

Ahora bien, los factores que explican la evolución de ambos conglomerados provinciales son muy distintos y no son fáciles de percibir desde la perspectiva del PIB por habitante, que tan sólo refleja el mantenimiento de las posiciones relativas de A Coruña y Pontevedra, la mejora de Ourense y el empeoramiento de Lugo.

Si se analiza la dinámica de la convergencia intrarregional desde la perspectiva del PIB por km^2 (Gráfico 26), puede apreciarse que la renta regional ha tendido a aumentar su concentración territorial, aunque de manera más suave, a la registrada por el conjunto de España (Gráfico 27), diferencial positivo que se añade al menor grado de disparidades interiores existentes en Galicia respecto a las de España.

Gráfico 26. Evolución del coeficiente de variación ponderado entre las provincias gallegas en PIB por km^2

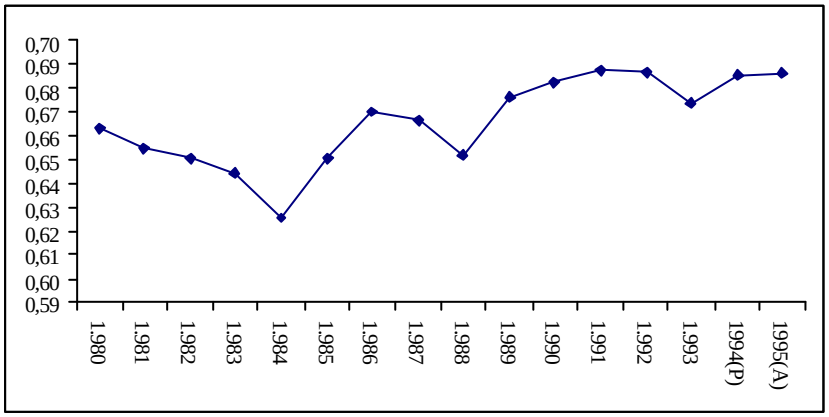

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España (INE).

Gráfico 27. Coeficiente de variación ponderado provincial en España en PIB por km²

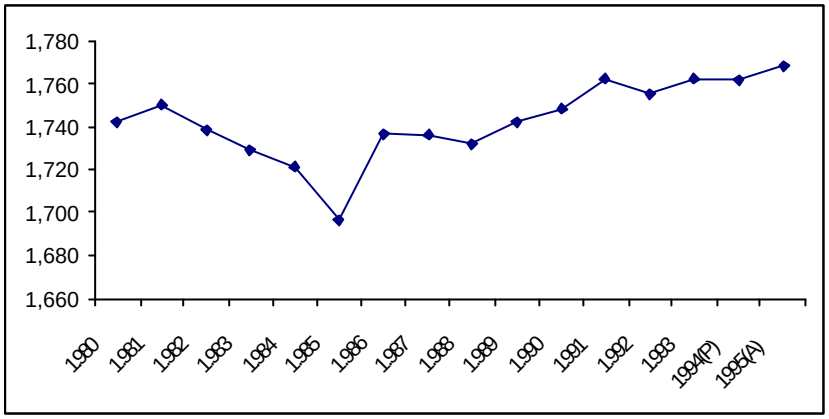

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España (INE)

La descomposición del PIB per cápita en una componente territorial y otra demográfica[4] permite apreciar con más claridad las diferentes dinámicas que han seguido las provincias gallegas durante la etapa más reciente. El Gráfico 28 y el Gráfico 29 sintetizan los resultados de este análisis más detallado. En este sentido, puede apreciarse que los avances registrados por Lugo y Ourense se han basado fundamentalmente en la demografía y que Pontevedra, A Coruña y la media de Galicia siguen una positiva dinámica de crecimiento de la renta, incluso en relación a la media de España.

Cuadro 34. Evolución de la densidad de población en Galicia y España. Habitantes por km²

Habitantes por km²	ESPAÑA	GALICIA	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra
1.980	74,45	95,38	138,51	41,36	59,11	196,78
1.990	76,97	93,07	139,38	39,43	49,21	200,35
1.995	77,68	92,64	139,94	38,23	47,70	201,63
1996	77,79	92,53	139,98	37,98	47,46	201,79
Variaciones por periodos en los habitantes por km²						
1.995-1.980	3,23	-2,74	1,43	-3,12	-11,42	4,85
1.990-1.980	2,52	-2,32	0,87	-1,92	-9,90	3,56
1.995-1990	0,71	-0,43	0,56	-1,20	-1,51	1,28
1996-1.990	0,83	-0,530	0,602	-1,44	-1,745	1,45

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España (INE) y Proyecciones de población 1986-2005 (INE).

[4] Entre otras posibles alternativas, el PIB per cápita se puede descomponer de la siguiente forma: $\frac{PIB}{Hab} = \frac{PIB}{Km^2} \times \frac{Km^2}{Hab} = \frac{PIB}{Km^2} \times \frac{1}{\left(\frac{Hab}{Km^2}\right)}$, es decir, el PIB per cápita es igual al producto de una componente territorial (el PIB por kilómetro cuadrado) y otra demográfica (la inversa de la densidad de población). En términos relativos, la descomposición de la renta por habitante y su comparación temporal es la siguiente:

$$\frac{\left(\frac{PIB}{Hab}\right)_{95}}{\left(\frac{PIB}{Hab}\right)_{90}} = \frac{\left(\frac{PIB}{Km^2}\right)_{95}}{\left(\frac{PIB}{Km^2}\right)_{90}} \times \frac{\frac{1}{\left(\frac{Hab}{Km^2}\right)_{95}}}{\frac{1}{\left(\frac{Hab}{Km^2}\right)_{90}}} = \frac{\left(\frac{PIB}{Km^2}\right)_{95}}{\left(\frac{PIB}{Km^2}\right)_{90}} \times \frac{\left(\frac{Hab}{Km^2}\right)_{90}}{\left(\frac{Hab}{Km^2}\right)_{95}}$$

Gráfico 28. Dinámica territorial y demográfica de la renta de Galicia en términos absolutos respecto a la de España durante el periodo 1990-1996

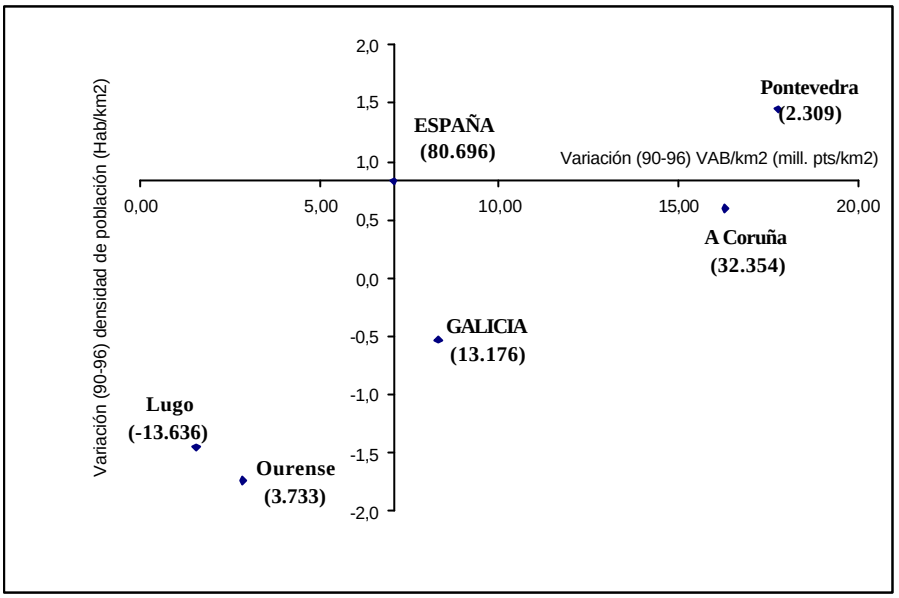

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España (86-96) (INE) y Proyecciones de población 1986-2005 (INE).
Notas: En el gráfico se refleja entre paréntesis, y en miles de pesetas por habitante, los diferenciales absolutos de crecimiento del PIB per cápita de Galicia y sus provincias, durante el periodo 1990-1995, respecto al crecimiento de España en el mismo periodo. En el caso de España (origen de coordenadas), se refleja directamente el aumento del PIB per cápita durante dicha etapa.
La posición que ocupa cada espacio en el gráfico refleja los diferenciales de crecimiento registrados respecto a España en dos variables que explican el PIB per cápita y su evolución: el PIB por kilómetro cuadrado, como indicador de la renta espacial, y la densidad de población, como indicador de la dinámica demográfica del espacio correspondiente. En el gráfico se han delimitado zonas de "crecimiento virtuoso" del PIB per cápita (aquéllas cuyo crecimiento del PIB por km² ha sido superior al de España, independientemente de lo que haya sucedido con la población) y zonas de "crecimiento regresivo" del PIB per cápita (aquéllas cuyo crecimiento del PIB por km² ha sido inferior al de España). El cuadrante superior derecho, en el que se sitúan los territorios con crecimientos del PIB por kilómetro cuadrado y de la densidad demográfica superiores a la media de España, indican, en consecuencia, una dinámica doblemente positiva (crecimiento de la renta espacial y de la aglomeración), independientemente de la variación relativa que haya experimentado el PIB per cápita.

Gráfico 29. Dinámica territorial y demográfica de la renta de Galicia en términos relativos respecto a la de España durante el periodo 1990-1996

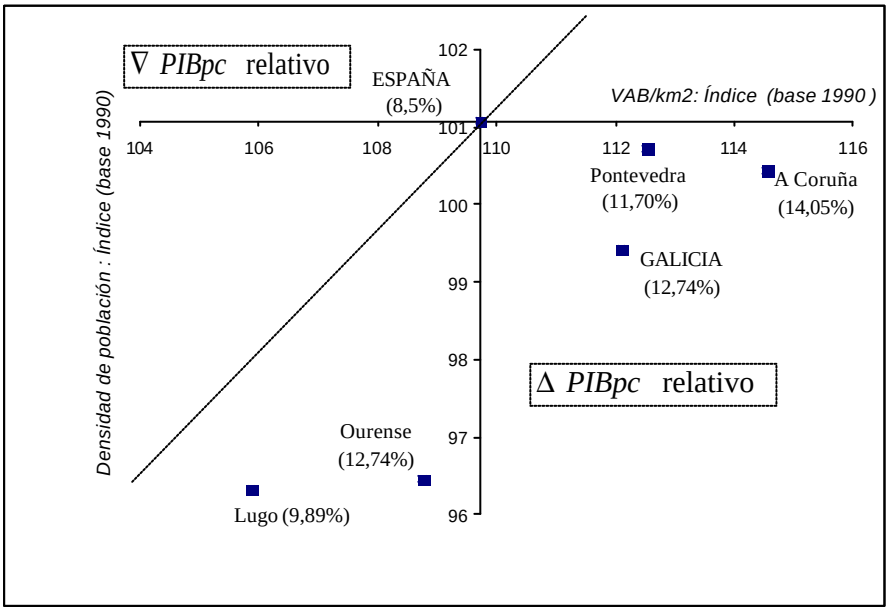

Fuente: elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España (86-96) (INE) y Proyecciones de población 1986-2005 (INE).
Notas: Este gráfico analiza la misma cuestión del Gráfico anterior, aunque en términos relativos. En este caso, se reflejan entre paréntesis las tasas de crecimiento del VAB per cápita de España, Galicia y sus provincias, durante el periodo 1990-1996. La posición que ocupa cada espacio en el gráfico refleja las diferencias en el crecimiento registrado respecto a España en VAB por kilómetro cuadrado, como indicador de la renta espacial, y la densidad de población, como indicador de la dinámica demográfica del espacio correspondiente. La línea de puntos las zonas de crecimiento del VAB per cápita superior al de España (derecha) e inferior (izquierda).

En definitiva, el análisis de la posición de Galicia y de sus provincias dentro del proceso de convergencia real en España permite subrayar tres conclusiones especialmente relevantes: la primera, que todas las provincias gallegas cuentan con factores negativos de partida que reducen el potencial teórico de crecimiento de los respectivos PIB per cápita; la segunda es la relativa reducción temporal que han experimentado estos efectos fijos negativos en el último periodo; la última conclusión es la existencia de dinámicas territoriales dentro de la región bastante más diversas que la que puede deducirse del simple análisis de las medias regionales en términos per cápita. En este sentido, merece la pena destacar las positivas dinámicas de los territorios de A Coruña y Pontevedra, que superan los crecimientos medios del conjunto de España.

En cualquier caso, la positiva evolución que ha seguido en los últimos años el conjunto de Galicia en su dinámica de convergencia real con España no debe implicar el olvido de los futuros obstáculos a los que se enfrentará la aceleración de este proceso. En este sentido, conviene subrayar, de forma destacada, que la especialización regional en las actividades primarias continúa siendo muy elevada (Cuadro 35), ya que más de 196.000 personas se dedican actualmente a este tipo de actividades, es decir, casi un 22% del empleo total regional y un 19% de todos los ocupados en España en dichos sectores. Por este motivo, el futuro crecimiento de la economía gallega y su convergencia real con España deberá continuar compensando los ajustes y efectos que necesariamente deberán derivarse de la modernización de su estructura productiva y ocupacional.

Cuadro 35. Evolución de la especialización sectorial de Galicia respecto a España

	Ocupados		VAB p.m. pts. constantes 1986	
	Galicia / España 1993	Galicia / España 1997	Galicia / España 1993	Galicia / España 1997
Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	295	261	188	199
Industria	70	83	101	104
Construcción	102	112	110	110
Servicios	77	82	90	89
Total	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de EPA (INE), Contabilidad Trimestral de Galicia (IGE) y Contabilidad Trimestral de España (INE)

2.2 DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL EN GALICIA: RASGOS DOMINANTES DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Es indudable que Galicia, considerada como unidad regional, está experimentando notables avances desde hace algunos años, tal y como revela la favorable evolución de su cuadro macroeconómico.

Siendo una de las regiones rezagadas de Europa, avanza hacia la convergencia con su entorno nacional y comunitario; constituye ello la respuesta al conjunto de voluntades explícitamente manifestadas y organizadas en torno a uno de los objetivos centrales de la Unión: la cohesión económica y social. La convergencia se constata, en esencia, a través del acercamiento del PIB per cápita regional al promedio nacional y comunitario. Sin embargo, resulta cuestionable que la evolución favorable del PIB per cápita implique, necesariamente y por sí solo, desarrollo, por lo que cabe formular, entre otros, los siguientes interrogantes: ¿Se están aprovechando las diferentes potencialidades del territorio? ¿Se están corrigiendo las debilidades territoriales? ¿Se tienen en cuenta las limitaciones y condicionantes que impone el medio físico? ¿Se está mejorando la articulación territorial? ¿Puede hablarse de desarrollo territorial, propiamente dicho?.

Las preguntas planteadas, aun siendo de difícil y comprometida respuesta, deben abordarse como fase previa al diseño de una nueva estrategia de desarrollo regional. La reflexión sobre los aspectos citados proporcionará criterios para decidir sobre la selección (continuidad, sustitución, innovación), orientación, priorización y localización de las acciones que han de configurar el PEDEGA. El territorio

se convierte, de este modo, en un *escenario activo* donde observar y sobre el que proyectar el proceso de desarrollo.

En consecuencia, este capítulo aborda el análisis del sistema físico y socio-económico gallego desde la perspectiva espacial, con el propósito de deducir las claves que determinan los rasgos esenciales del actual modelo de desarrollo territorial. El análisis de la distribución espacial de las más de trescientas variables recopiladas a nivel municipal permitirá inferir pautas sobre el proceso de desarrollo que puede estar llevándose a cabo.

2.2.1. El actual modelo de desarrollo territorial de Galicia: La combinación del espacio regional con el sistema económico y social

La configuración física del territorio gallego determina, en buena medida, que la mayor parte de las variables socioeconómicas presenten una acusada dispersión territorial, con importantes desviaciones en relación con los valores medios regionales, configurando un modelo de articulación territorial disperso, aunque polarizado a la vez, en el que, a la diversidad del medio físico, se suma un sistema socioeconómico bastante heterogéneo.

El limitado nivel de desarrollo que ha alcanzado todavía buena parte de la región no sólo se manifiesta en un reducido PIB por habitante, sino también en otros múltiples indicadores, entre los que cabría destacar el elevado peso del sector primario.

A pesar de la persistencia de diferencias territoriales y de la existencia de una vertebración aún débil, la región ha experimentado un notable avance desde 1986. Más allá del mero crecimiento económico global, se constata que bastantes áreas del territorio han experimentado un notable desarrollo: mejoras de accesibilidad, protección ambiental, equipamiento social, actividad productiva, elevación de las rentas familiares disponibles y otros aspectos que han determinado, en definitiva, una apreciable elevación en el nivel de calidad de vida de una parte considerable de la población gallega.

El esquema espacial de desarrollo presenta dos vertientes: una que se articula en torno al eje Atlántico, como ámbito de mayor potencialidad, y la otra, de carácter disperso, que se difunde por el conjunto del territorio a modo de “focos de desarrollo”. De este modo, puede decirse que el eje más dinámico (*eje Atlántico*) no protagoniza en exclusiva el proceso de desarrollo, sino que lo comparte con otros ámbitos territoriales que representan los avances en favor de la cohesión territorial: los *núcleos interiores de aglomeración y vertebración del territorio*.

La distribución del poblamiento gallego muestra unas tendencias de estructuración definidas y con permanencia en el tiempo. Las grandes líneas de fuerza que configuran la estructura espacial de Galicia poseen unas pautas claramente definidas, de las que se puede destacar:

En primer lugar, una conformación a lo largo de la dorsal atlántica entre los dos grandes polos costeros de aglomeración que constituyen las áreas metropolitanas de A Coruña-Ferrol al Norte, y de Vigo-Pontevedra, al Sur, donde se concentra la mayor parte de la población de Galicia.

En segundo lugar, este eje o franja costera atlántica presenta también características destacables: de una parte posee una mayor intensidad en su mitad Sur, las líneas de mayor potencial enlazan el área Pontevedra-Vigo con la posición central ocupada por la ciudad de Santiago, por otra parte, se muestran claras conexiones con los dos núcleos de aglomeración interior de Lugo y Ourense, si bien el enlace de esta última se observa con mayor intensidad, las dos ciudades están conectadas con claridad al gran eje costero.

En relación con el punto anterior, cabe señalar que la demografía regional concentra su mayor potencial precisamente en las áreas de mayor nivel de desarrollo, frente a la acusada tendencia regresiva que muestra el resto del territorio. La dinámica demográfica constituye, en este sentido, una faceta más del modelo territorial que se está configurando.

En cualquier caso, la debilidad demográfica es un elemento claramente diferenciador del conjunto de la región, tanto en su distribución, en términos de densidad, como en lo referente a su estructura y potencial. Sólo en las áreas de mayor nivel de desarrollo adquiere el carácter de fortaleza. Por el contrario, en las áreas de menor desarrollo, la demografía adquiere el carácter de debilidad, hasta el punto de constituirse localmente en amenaza de despoblamiento (áreas de montaña oriental). No obstante, el despoblamiento extremo no supone un problema relevante a escala regional, dado el modelo territorial que se está conformando.

El actual nivel de accesibilidad también actúa como factor diferenciador del desarrollo territorial gallego, siendo el eje Ferrol-Vigo el área mejor dotada. En este sentido, cabe destacar la coherencia territorial de las infraestructuras llevadas a cabo hasta el momento, así como de las proyectadas cara a los próximos años.

La actividad económica en su conjunto, debido a la elevada deslocalización espacial y al elevado peso relativo del sector primario, no ha llegado aún a diferenciar el territorio, que todavía presenta una débil organización funcional muy ligada a los activos naturales. Así, aun cuando determinados aspectos empresariales –como el valor añadido, los salarios, los beneficios, la solvencia, la rentabilidad de las ventas, la localización de las máximas inversiones, la distribución sectorial de la ocupación y la tasa de desempleo- muestran una clara vinculación territorial con las áreas más dinámicas, otros –como la evolución y rentabilidad del inmovilizado, el crecimiento de la producción y la evolución de las cuotas sociales- presentan una acusada dispersión.

Las actividades agrarias tradicionales aparecen fuertemente vinculadas a las áreas de menor nivel de desarrollo, mientras las estructuras con mayor carácter empresarial, así como la industria agroalimentaria, se asocian a las áreas de mayor nivel de desarrollo territorial.

El valor añadido y los salarios, por su parte, muestran una fuerte relación con la explotación de los recursos regionales (sector primario, manufacturas basadas en materias primas locales y turismo). No obstante, se aprecia una cierta distorsión en algunas áreas, en las que estando el VAB fuertemente ligado a tales recursos, no lo está el empleo, como reflejo de la elevada productividad laboral característica de estas zonas, así como de la aparente debilidad de las actividades que sustentan el empleo.

Al analizar la evolución temporal de la estructura territorial del desarrollo entre 1986 y 1996 se deducen las siguientes pautas:

- Se ha producido un notable avance en favor de la consolidación del eje atlántico como corredor articulado de desarrollo.

- No obstante, el eje Atlántico no es el único ámbito de desarrollo; también se ha producido una difusión territorial del desarrollo a favor de la cohesión intrarregional. La evolución ha sido claramente favorable, ya que a los espacios de desarrollo existentes inicialmente (1986) se han añadido, en la situación vigente (1996), otros nuevos.

- Merece la pena subrayar el acceso al desarrollo de las áreas rurales en concurrencia con las áreas urbanas; el hecho resulta aún más destacable en el caso de las áreas que están evolucionando favorablemente, aun a pesar de su posición interior y oriental, alejadas, por tanto, del eje Atlántico y de los centros urbanos de mayor relevancia regional.

Estos motivos aconsejan desdoblar la estrategia regional de desarrollo en un doble frente de prioridades territoriales:

- Por un lado, la dirigida a las áreas de menor desarrollo relativo interno (“Bajo” y “Muy Bajo”), que incluyen el 26,20% de la población gallega, si bien su extensión comprende el 70,36% del territorio. Se trata de áreas con obstáculos para generar capacidad estructurante a corto y medio

plazo, en las que las acciones a acometer deberían dirigirse a objetivos de desarrollo rural, diversificación y sostenimiento social y ambiental, si bien guiados por criterios de contribución a la consolidación de un modelo territorial más estructurado. En este sentido, la administración regional cuenta con tres herramientas básicas:

- Por un lado, la disponibilidad de una *comarcalización* coherente con las características socioeconómicas del territorio, así como con las necesidades de estructuración.

- En segundo lugar, la posibilidad de desarrollar nuevos sistemas y aplicaciones que aprovechen los avances tecnológicos ligados a la denominada "*Sociedad de la información*", ya que podrían constituir un excelente soporte para articular las necesidades territoriales existentes en algunos de los campos más significativos de los servicios públicos, como la administración general, la educación e, incluso, los aspectos más administrativos de la gestión sanitaria.

- Por último, la importante función que puede ejercer en la estrategia regional de desarrollo una política activa de desarrollo rural que articule las relaciones entre estas zonas, el resto de áreas rurales con mayor grado de desarrollo y las zonas eminentemente urbanas, como focos de demanda potencial. El turismo constituye, en todas sus vertientes y manifestaciones, una vía esencial para profundizar en la valorización y desarrollo del territorio regional. En esta misma dirección pueden actuar las nuevas oportunidades que se están configurando en relación con el aprovechamiento, conservación, restauración, mantenimiento y difusión de la riqueza natural y cultural, es decir, la nueva "frontera del desarrollo" constituida por la denominada "industria del medio ambiente":

  * La producción de energías renovables constituye, sin duda, un campo de indudable potencial en Galicia.

  * Las operaciones de restauración, tanto de carácter extensivo (forestal) como localizado (canteras, vertederos, infraestructuras viarias, patrimonio artístico y monumental, etc.), el tratamiento y gestión de residuos (industriales, ganaderos, urbanos), unido a un amplio elenco de actividades que sin duda han de derivarse en el futuro ante la creciente preocupación y ocupación a favor del medio ambiente, encuentran especial razón de ser en un territorio tan valioso como el de Galicia.

- Por otra parte, las zonas de mayor nivel de desarrollo relativo interno ("Muy Alto" y "Alto"), localizadas en torno a la Dorsal Atlántica y a los núcleos interiores de aglomeración y estructuración del territorio. Dichas áreas no sólo resultan ser las de mayor potencial, sino que incluyen el máximo de población (73,79%) en el mínimo territorio (29,63%). Su necesaria potenciación requiere adoptar una estrategia en favor de la centralidad, como contrapunto a una tendencia abocada a la dispersión extrema. No cabe duda de que la viabilidad urbana requiere umbrales de aglomeración (población y actividad) que aseguren una masa crítica de demanda que, en estos momentos, es alcanzada por muy pocas de las ciudades gallegas. En este sentido, la localización preferente de las acciones relacionadas con el sistema productivo en las zonas de mayor nivel de fortalezas y de desarrollo interno constituye una opción a reforzar, frente a otras políticas alternativas orientadas a la dispersión extrema. En definitiva, la consolidación de la *Dorsal Atlántica*, su proyección hacia el Norte de Portugal –su salida más clara y con mayores potencialidades- y la potenciación de los núcleos interiores de aglomeración debería constituirse en el otro objetivo prioritario de la nueva estrategia territorial de desarrollo.

2.2.2. La proyección transnacional de las tendencias territoriales de Galicia: la oportunidad de consolidar la euro-región Galicia-Norte de Portugal

El objetivo dirigido a consolidar la *Dorsal Atlántica* adquiere una relevancia aún mayor desde una perspectiva territorial más amplia que la estrictamente intrarregional. El importante rango que ocupa dicho eje dentro de la escala regional se reduce considerablemente dentro del contexto español y, aún

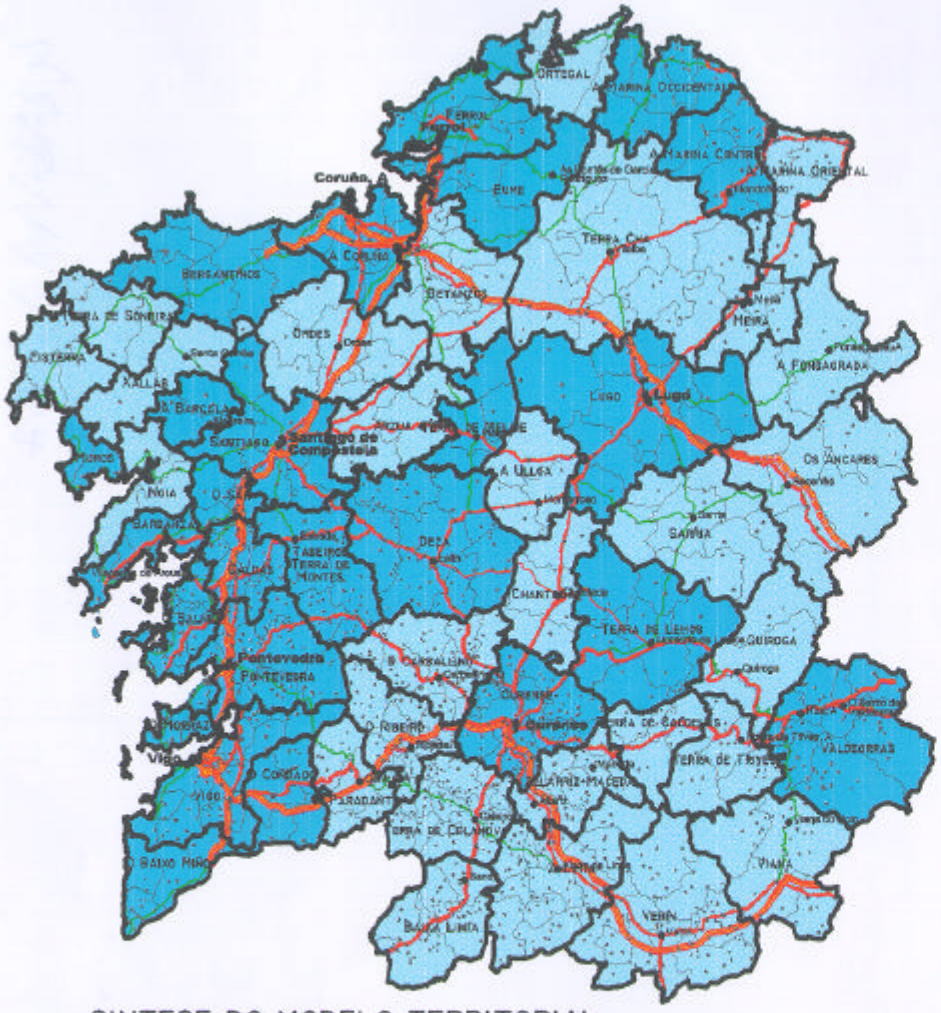

SINTESE DO MODELO TERRITORIAL
NIVEL DE DESENVOLVEMENTO SEGUNDO POBOACIÓN

ALTO (POBOACIÓN MOI ALTA + ALTA >=50%)
BAIXO (POBOACIÓN BAIXA + MOI BAIXA >=50%)
LIMITE DE COMARCA
VERIN NOME DE COMARCA

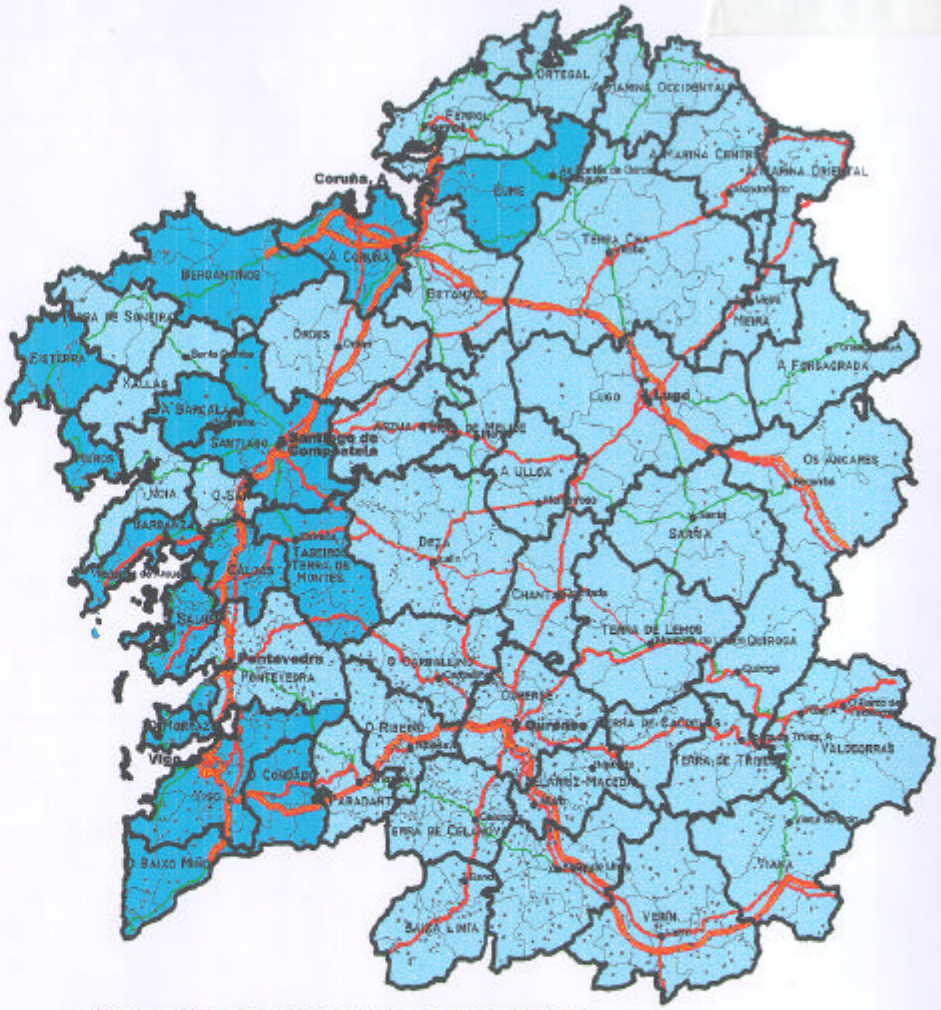

SINTESE DO MODELO TERRITORIAL
NIVEL DE DESENVOLVEMENTO SEGUNDO TERRITORIO

ALTO (SUPERFICIE MOI ALTA + ALTA >=50%)
BAIXO (SUPERFICIE BAIXA + MOI BAIXA >=50%)

Fonte: Elaboración propia

Escala: 1/1.600.000

0 10 20 30 40 50 Km

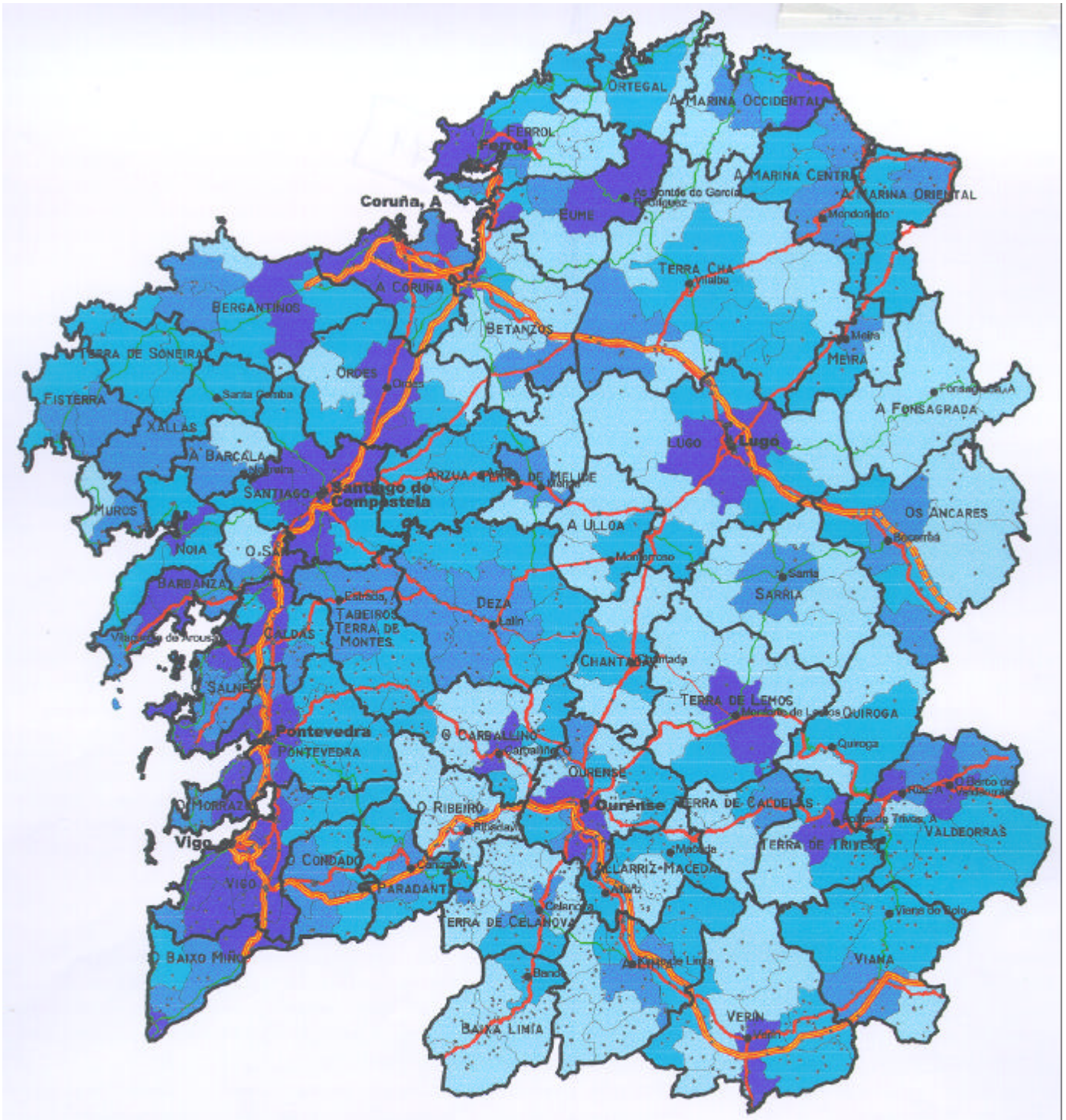

SINTESE DO MODELO TERRITORIAL
NIVEL DE DESENVOLVEMENTO INTRARREXIONAL

	POBOACIÓN (%)	TERRITORIO (%)
MOI ALTO	56,83	12,82
ALTO	16,96	16,81
BAIXO	15,32	30,14
MOI BAIXO	10,88	40,22
	100,00	100,00

LIMITE DE COMARCA

VERIN NOME DE COMARCA

Fonte: Elaboración propia

Escala: 1/1.100.000

0 10 20 30 40 50 Km

más, desde el punto de vista comunitario, perspectivas que permiten apreciar con claridad el alejamiento de Galicia de los grandes centros de gravedad de las economías española y europea, tanto en términos de distancia y tiempo, como de dimensión económica.

Los mapas de líneas de potenciales de población de la Unión Europea y de la península ibérica, que recogen de una forma gradual la estructura espacial del poblamiento asignando a cada lugar su población y la de los restantes núcleos ponderada por el inverso de la distancia, muestran con claridad la posición de Galicia en la periferia atlántica y la estrecha conexión de su estructura territorial con la de la región Norte de Portugal.

La experiencia internacional revela que el territorio constituye un factor decisivo para impulsar dinámicas prolongadas de competitividad y de innovación. La globalización económica, la creciente interdependencia de economías muy alejadas, la movilidad del capital, los avances en los transportes y el auge de la sociedad de la información no son fenómenos incompatibles con la tendencia que muestra la actividad económica a concentrarse en *ejes virtuosos* cuya delimitación es bastante nítida desde el punto de vista geográfico. La clara proyección demográfica y económica de la Dorsal Atlántica hacia el Norte de Portugal constituye un ejemplo de estas tendencias territoriales de largo alcance.

Galicia y la región Norte de Portugal disponen en la actualidad de la oportunidad de consolidar su corredor de desarrollo más importante y de promover la articulación de una euro-región funcional que ofrezca a ambos espacios la ampliación de sus respectivas ventajas de aglomeración, desde los 2,7 millones de habitantes de Galicia, ó los 3,5 del Norte de Portugal, hasta los más de 6 millones de la euro-región.

Esta oportunidad no constituye ninguna novedad, ya que ha ido conformándose en el tiempo gracias a la proximidad geográfica, productiva y cultural, las mejoras en las infraestructuras terrestres, la litoralización del crecimiento económico y la existencia de una malla urbana relativamente extensa y con voluntad de cooperación.

El aumento de las interrelaciones entre ambas regiones se ha producido a pesar de las dificultades que se derivaban de su inserción en realidades administrativas diferentes, con límites y prioridades no siempre coincidentes con los de dicha euro-región, de naturaleza funcional y ámbito transnacional. De hecho, aunque Galicia y el Norte de Portugal cuentan con niveles de renta y especializaciones sectoriales relativamente similares, sus diferentes rasgos macroeconómicos (la menor tasa de paro del Norte de Portugal, su inferior productividad y capitalización y su mayor crecimiento) reflejan la estrecha asociación que existe entre ambos espacios y sus respectivos ámbitos estatales, un rasgo que puede encontrarse en cualquiera de los espacios regionales de la Unión.

Lo que sí constituye un hecho más novedoso es la existencia de un nuevo entorno institucional con voluntad y experiencia para impulsar de forma más decidida la consolidación de este eje, una de las áreas transfronterizas de la Unión con mayores posibilidades de éxito. Aunque este nuevo entorno ha sido impulsado por las iniciativas y experiencias promovidas por diversas instituciones de las dos regiones, así como por el apoyo obtenido de las iniciativas y proyectos piloto procedentes del ámbito comunitario, su existencia responde a los pasos dados, hace ya tiempo, por no pocas empresas y agentes privados que se han decidido a cruzar fronteras, buscando las ventajas de localización y de servicios que ofrece cada espacio regional.

Sin embargo, el objetivo esencial de las iniciativas comunitarias acometidas en este sentido no se ha centrado tanto en el aprovechamiento de las oportunidades de interrelación como en el deseo de remover los factores que explicaban que dos regiones con claras posibilidades de cooperación vivieran de espaldas. Las acciones emprendidas hasta el momento en los ámbitos de las infraestructuras, la cooperación empresarial, el medio ambiente, la incentivación de la inversión privada o, más recientemente, de la información económica, han impulsado dichos procesos de entendimiento transfronterizo.

SISTESE DO MODELO TERRIORIAL
NIVEL DE DESENVOLVEMENTO INTRARREXIONAL 1.986 (*)

ALTO (RENDA* >=100)

Fonte: Elaboración propia

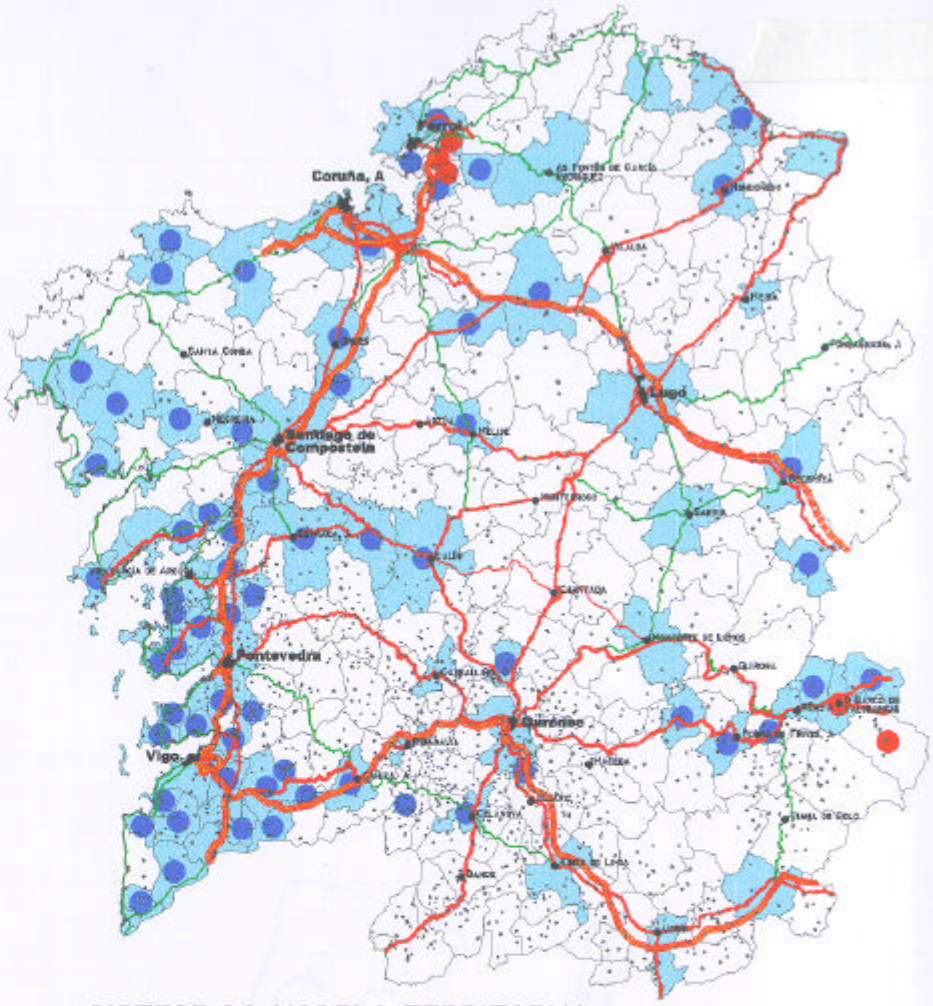

SISTESE DO MODELO TERRITORIAL
NIVEL DE DESENVOLVEMENTO INTRARREXIONAL 1.996

	POBOACIÓN (%)	TERRITORIO (%)
ALTO	73.79	29,63

Fonte: Elaboración propia

EVOLUCIÓN DO DESENVOLVEMENTO 1.986-1.996		
	POBOACIÓN (%)	TERRITORIO (%)
FAVORABLE	22,25	17,73
REGRESIVO	1,41	1,31

Escala: 1/1.600.000

0 10 20 30 40 50 Km

(*) OBTIDO A APARTIR DA LA "RENDA" MUNICIPAL EN GALICIA". FUNDACIÓN CAIXA-GALICIA

La unificación monetaria de Europa, con su incierto impacto sectorial y territorial, se añade a este contexto. Indudablemente, la Unión Monetaria facilitará considerablemente los procesos de inversión financiera y productiva, reducirá los costes de transacción de los intercambios y abrirá nuevas oportunidades de inversión y empleo para ambas regiones, que pueden beneficiarse de las expectativas de consolidación de un área funcional de dos millones y medio de trabajadores y con un PIB superior a los 60.000 millones de ecus, posibilidades que avalan que las ventajas de la cooperación superan ampliamente los riesgos de deslocalización o de aumento de la competencia.

En la actualidad, estas posibilidades no dejan de ser, sin embargo, oportunidades latentes, cuya materialización dependerá de factores muy diversos, como el incremento de las capacidades financieras de las iniciativas a emprender -de cara a aumentar la dimensión de sus efectos-; el aprovechamiento de la experiencia de cooperación institucional acumulada a lo largo de los últimos años en diferentes ámbitos, como la *Comunidad de Trabajo Galicia-Norte de Portugal*, entre otros; la elección de una estrategia de acción meditada y de su desarrollo decidido, es decir, en los plazos adecuados y con el apoyo institucional de todos los niveles institucionales implicados en ella.

En cualquier caso, la estrategia de consolidación de la euro-región no puede ser independiente de las estrategias globales de ambas regiones, sino que debe dirigirse, con especial interés, a proyectar sobre este nuevo espacio suprarregional los efectos de las acciones regionales o nacionales que puedan generar, además, claros beneficios para la eurorregión. Este referente estratégico es coherente con el destino fundamental del objetivo -el territorio-, donde confluyen dimensiones de muy diferente alcance y naturaleza (sectorial, comercial, tecnológica o infraestructural) que revelan con claridad las necesidades de coordinación existentes en este ámbito.

- En el ámbito de las infraestructuras de comunicación, una vez superados los problemas de conexión rápida por carretera de buena parte del principal eje de desarrollo de la euro-región, vienen marcadas por la mejora y cualificación del ferrocarril, por la potenciación y especialización de las funciones económicas del sistema portuario de la euro-región, impulsadas por las mejoras en su conectividad intermodal, y por la potenciación de la complementariedad aeroportuaria, a través de la cooperación, en especial de sus dos aeropuertos con proyección internacional.

  Las condiciones que permitirían impulsar la actividad portuaria de Galicia permiten apreciar que la potenciación de las capacidades de la euro-región no dependen sólo del incremento de la articulación interna, sino que se relacionan también con la mejora de las conexiones con los respectivos espacios nacionales. En este caso, el aumento de la capacidad de los puertos gallegos para captar flujos de entrada o salida del mercado español está condicionado por la conexión ferroviaria de Galicia con Madrid, el principal nodo logístico español. El hecho de que los grandes centros de distribución que se están ejecutando en el centro de la Península no prevean un enlace directo con los puertos del noroeste constituye un ejemplo de los problemas existentes, así como de las ganancias que podrían lograrse, en términos de reducción de la perifericidad de la euro-región, a través de los proyectos de ámbito nacional. En este sentido, el acercamiento de la euro-región a Europa constituye una cuestión que se encuentra más al alcance de las respectivas administraciones centrales que de las regionales.

- En el ámbito sectorial, la existencia de *clusters* y patrones de especialización comunes (leche, vinos, forestal, aserrado, madera, alimentación) y, en muchas ocasiones, complementarios (textil, pesca, material de transporte, cuero, calzado,...), plantea la oportunidad de impulsar experiencias comunes de potenciación de redes productivas, mejora tecnológica, de provisión de servicios avanzados a las empresas o de intensificación de las relaciones comerciales. A pesar de los evidentes vínculos de proximidad y afinidad, en la actualidad las exportaciones intraárea tan sólo suponían, en 1994, un 5,27% de las exportaciones totales de la euro-región, existiendo una mayor proyección de las ventas de Galicia hacia el Norte de Portugal (11% de la exportaciones gallegas) que viceversa (un 3%), dada la fuerte orientación europea del área de Porto.

- Las posibilidades existentes para desarrollar estrategias comunes, coordinar la ejecución de acciones regionales o nacionales o, simplemente, intercambiar experiencias no se restringen al aprovechamiento de las oportunidades latentes en el ámbito de las infraestructuras de comunicación, la inversión o los intercambios comerciales, sino que se extienden con mayor intensidad, si cabe, a la superación de problemas y condicionantes estructurales similares, como los que se producen en aspectos muy relevantes para ambas regiones:

  * La cooperación en la realización de infraestructuras medioambientales, la gestión de planes de restauración o prevención ambiental o la preservación del patrimonio natural.

  * La cooperación en la prestación o gestión de servicios sanitarios.

  * La potenciación de los sectores tradicionales (agricultura, leche, textil, distribución comercial, alimentación), ante un entorno de incertidumbre creciente (cambio estructural, impactos sectoriales del euro, de la ampliación al Este de la UE y de la reforma de la PAC).

  * El reforzamiento del encuadramiento internacional de la euro-región, tanto desde el punto de vista comercial como institucional.

  * La diversificación del tejido productivo y de las exportaciones, muy concentradas en ambos espacios, tanto desde el punto de vista sectorial, como territorial o empresarial.

  * La mejora en la calidad del empleo y su cualificación.

  * El estímulo a las capacidades emprendedoras e innovadoras.

  * La ampliación de las capacidades de atracción turística

  * La promoción de una cultura interna de calidad y su proyección hacia el exterior.

  * El reforzamiento y la cooperación en el sistema urbano, por encima de la competencia.

  * La difusión del crecimiento a las áreas del interior, las ciudades de rango intermedio o a las áreas rurales con mayores potencialidades, bien por su proximidad a centros de demanda, la disponibilidad de recursos turísticos o por su especialización agraria en segmentos de demanda creciente.

  * El estímulo a la oferta y a la demanda de un terciario avanzado que debería contribuir a promover un cambio en las culturas de innovación, en la renovación de mercados y en la modernización de estructuras comerciales, y cuyo desarrollo requiere de un mercado más amplio que el que ofrecen actualmente los respectivos espacios regionales.

Por tanto, oportunidades y problemas justifican la necesidad de plantear una estrategia de cooperación que suponga un *salto adelante* en las relaciones que han venido trazándose en este ámbito, de cara a responder a las necesidades de proyección y ampliación territorial del corredor de desarrollo más relevante de ambas regiones. En buena medida, dicho salto en la formulación estratégica, y en su posterior diseño operativo, suponen no olvidar que el actual entorno de creciente globalización aconseja promover actitudes cooperativas entre los espacios regionales para mejorar la posición conjunta a través de las sinergias y complementariedades de las que disfrutan las llamadas "*regiones asociativas*".

2.3. REFLEXIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES RECIENTES EN FAVOR DEL DESARROLLO REGIONAL

En este apartado se lleva a cabo un análisis crítico de las intervenciones en favor del desarrollo de Galicia ejecutadas durante los últimos tiempos, con el fin de extraer las lecciones de la experiencia que permitirán enlazar el cierre del vigente periodo de programación (1994-1999) con la nueva etapa de desarrollo (2000-2006) a la que responde la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo de Galicia.

Esta revisión de experiencias se concentrará en los dos planes de carácter global que han articulado el amplio conjunto de programas formulados en los últimos tiempos en los campos de las comunicaciones por carretera, la promoción sectorial y empresarial, la energía o el medio ambiente, entre otros. En concreto, el análisis centrará la atención en el *Plan Económico y Social de Galicia, 1993-1996 (PES)* y, especialmente, en los diversos programas que están canalizado en Galicia las intervenciones del *Marco Comunitario de Apoyo, 1994-1999* (MCA), que concretan en la práctica las voluntades expresadas en el *Plan de Desarrollo Regional, 1994-1999* (PDR) para Galicia

2.3.1 Análisis de la estrategia formulada para el periodo 1994-1999

Con la *meta* de impulsar el proceso de convergencia real entre Galicia y España, los programas integrados en el MCA, 1994-1999, trataban de afrontar los problemas identificados en el PES 1993-1996 a través de los siguientes *objetivos finales*:

- Mejorar la accesibilidad y la articulación del territorio regional, así como las dotaciones de las infraestructuras más ligadas a la base productiva (suelo industrial, energía...).

- Mejorar la calidad de vida de la población residente, a través del incremento de las dotaciones de infraestructuras de carácter social.

- Promover la sostenibilidad del proceso de desarrollo, a través de la preservación y mejora del entorno medioambiental.

- Apoyar la inversión y el crecimiento de la base productiva, con criterios selectivos, tanto desde el punto de vista territorial como sectorial, y guiados por una estrategia basada en la calidad de los productos y en la exportación.

- Mejorar la cualificación de los recursos humanos y la capacidad de innovación, así como animar el desarrollo de una cultura empresarial y urbana.

Estos cinco objetivos finales se concretaban en otros *veintinueve objetivos intermedios* de carácter operativo, los cuales articulaban, a su vez, las *93 acciones* incluidas en los programas objeto de valoración (P.O. FEDER-Galicia; P.O. FSE-Galicia; P.O. FEOGA-o-Galicia; Subvención Global FEDER-Igape, junto a las actuaciones cofinanciadas por el IFOP). El Cuadro 36 refleja, de forma esquemática, las correspondencias directas existentes entre objetivos intermedios, y objetivos finales, obviando la existencia de conexiones más complejas, es decir, de segundo nivel o indirectas.

Cuadro 36. Relaciones entre objetivos finales e intermedios de las principales acciones del MCA 1994-1999 aplicadas en Galicia

		OBJETIVOS FINALES				
Nº	OBJETIVOS INTERMEDIOS	Mejorar la accesibilidad y articulación del territorio (A)	Mejorar la calidad de vida de la población residente (B)	Recuperación y preservación del medio ambiente (C)	Dinamización y diversificación del tejido productivo (D)	Mejora de los recursos del conocimiento y la empleabilidad (E)
1	Mejorar los métodos de programación, gestión y evaluación					
2	Estimular la utilización de los servicios avanzados por parte de las empresas					
3	Mejora de la comunicaciones por tierra, mar y aire					
4	Superar el déficit en telecomunicaciones					
5	Mejorar la dotación de equipamientos sociales					
6	Mejorar la dotación de infraestructuras productivas (agua, electricidad, suelo)					
7	Dotar a la formación profesional de mejores instalaciones					
8	Impulsar la oferta tecnológica (I+D) y la innovación					
9	Protección y mejora del medio ambiente					
10	Mejora de la oferta turística y fomento del turismo rural					
11	Mejora de las infraestructuras agrarias					
12	Investigación específica en sector pesquero					
13	Incrementar la inversión productiva de las empresas					
14	Aumentar la internacionalización de la empresa gallega					
15	Impulsar la capacidad innovadora y empresarial					
16	Incrementar el uso de nuevas tecnologías de telecomunicación					
17	Mejora del sistema educativo en general					
18	Mejora de la cualificación de la mano de obra.					
19	Reducir costes de contratación.					
20	Ajuste del esfuerzo pesquero y reorientación de las actividades pesqueras					
21	Renovación y modernización de la flota pesquera					
22	Acuicultura					
23	Zonas marinas pesqueras					
24	Equipamiento de puertos					
25	Transformación y comercialización de los productos pesqueros y de la acuicultura					
26	Promoción de productos pesqueros y de la acuicultura. Búsqueda de nuevas salidas comerciales.					
27	Mejora del hábitat rural.					
28	Reconversión, reorientación y ajuste del potencial productivo agrario					
29	Mejora de la calidad agroalimentaria					

Fuente: Elaboración propia a partir de evaluaciones intermedias de los P.O.'s y S.G. aplicados en Galicia

Con el fin de analizar las sinergias funcionales existentes entre los distintos objetivos intermedios, se ha desarrollado un ejercicio específico cuyos resultados se han reproducido en el Gráfico 30[5], que permite destacar las siguientes conclusiones:

- Entre los objetivos donde la faceta de sensibilidad predomina sobre la de influencia (cuadrante superior izquierdo del gráfico) destacan, en primer lugar, los relacionados directamente con la *dinamización y diversificación del tejido productivo* (números 8, 13, 14, 15 y 29, que concentran el 40% de la sensibilidad total), lo que indica la importancia que tiene el desarrollo equilibrado del conjunto de la estrategia para promover una economía más competitiva. En esta misma faceta, también destacan los objetivos 9 y 27 (8% del total), que se relacionan directamente con la *protección del medio ambiente* y la *mejora de la calidad de vida de los residentes*. Por último, el resto de objetivos con sensibilidad superior a la media se relacionan con sectores productivos concretos.
- Los objetivos en los que la influencia supera a la sensibilidad se encuentran más dispersos. A este respecto, cabe destacar la *mejora de los recursos humanos* y, muy especialmente, la *mejora de los métodos de programación, gestión y evaluación* (objetivo intermedio 1).
- Por último los objetivos intermedios 13 (*Incrementar la inversión productiva*) y 8 (*Impulsar la oferta tecnológica y la innovación*) disponen, al mismo tiempo, de un elevado potencial de influencia y de sensibilidad, rasgos que permiten deducir su singular importancia estratégica dentro del conjunto de la programación.

Gráfico 30. Posición de los objetivos intermedios en función de las sinergias potenciales de la estrategia de desarrollo regional

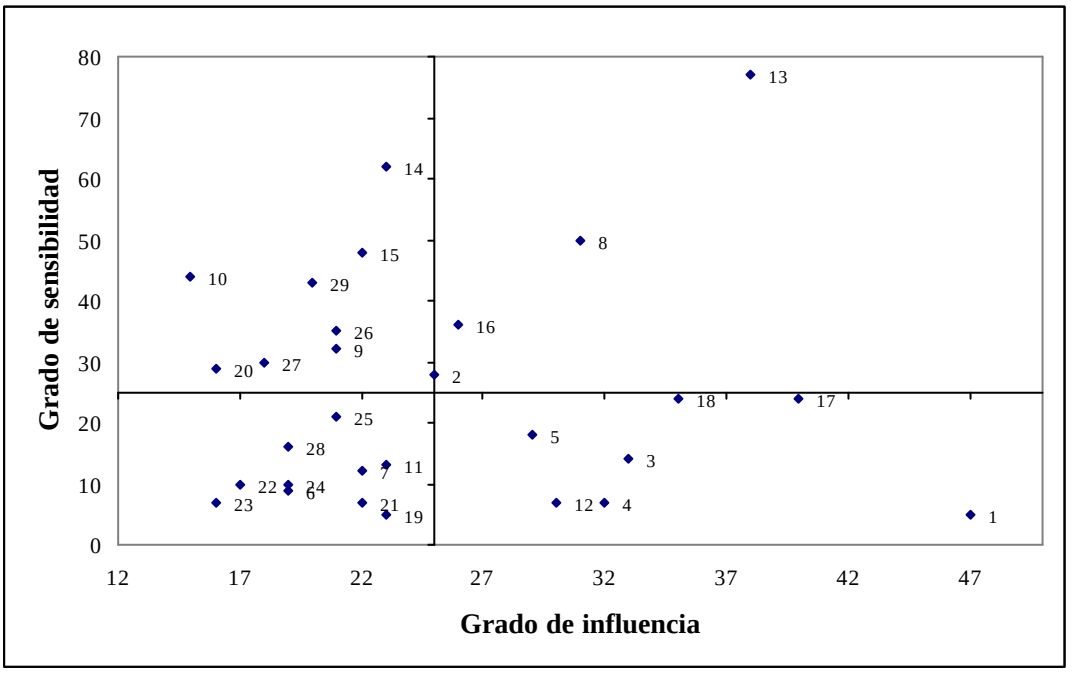

Fuente: elaboración propia.

Los programas analizados preveían llevar a cabo, durante los seis años del horizonte de la

[5] Dicho ejercicio trata de analizar los dos tipos de relaciones directas que cada objetivo intermedio mantiene con los restantes:

- En primer lugar, el cumplimiento de cada objetivo puede ejercer una influencia positiva en los demás, ya que su logro puede contribuir directamente a impulsar la consecución de los otros. Este es el fenómeno que se ha medido en el eje de abscisas del Gráfico 30.
- … En segundo lugar, el cumplimiento de cada objetivo se ve influido, a su vez, por las acciones emprendidas para lograr los restantes. Dicho con otras palabras, cada objetivo es sensible, en diferente grado, al desarrollo alcanzado por los otros objetivos. Este es el fenómeno reflejado en el eje de ordenadas del Gráfico citado.

programación, un *gasto público total superior a los seiscientos mil millones de pesetas(cuadro 37*), de acuerdo a los tipos de cambio peseta-ecu y datos manejados en las respectivas evaluaciones intermedias.

Desde el punto de vista de la estrategia financiera, destaca de forma especial *el predominio financiero de los objetivos dirigidos a corregir los déficit de infraestructuras*. Para justificar dicha valoración, basta comprobar el elevado peso del "*eje 1*" del MCA (Cuadro 37) o del objetivo final "*mejorar la accesibilidad y la articulación del territorio*" (Cuadro 40).

Cuadro 37. Distribución de las previsiones de gasto público 1994-1999 por ejes

Eje	Denominación	Millones de pts	%	Nº de acciones
1.	Integración y articulación territorial	254.454	41,4%	18
2.	Desarrollo del tejido económico	63.378	10,3%	14
3.	Turismo	3.956	0,6%	2
4.	Agricultura y desarrollo rural	70.238	11,4%	16
5.	Pesca	115.641	18,8%	21
6.	Infraestructuras de apoyo a las actividades económicas	55.613	9,1%	10
7.	Valorización de recursos humanos	49.773	8,1%	11
8.	Asistencia técnica	869	0,1%	1
	Total	613.921	100,0%	93

Fuente: elaboración propia a partir de las evaluaciones intermedias de los PO y SG aplicados en Galicia.

Cuadro 38. Distribución de las previsiones de gasto público 1994-1999 por programas / Fondos

PO / Fondo	Millones de pts.	%	Nº de acciones
FEDER	395.401	64,4%	51
FEOGA-O	66.991	10,9%	15
FSE	37.703	6,1%	7
IFOP	113.826	18,5%	20
Total	613.921	100,0%	93

Fuente: elaboración propia a partir de las evaluaciones intermedias de los PO y SG aplicados en Galicia.

Cuadro 39. Distribución de las previsiones de gasto público 1994-1999 por órgano gestor

Órgano gestor	Millones de pts.	%	Nº de acciones
Central	158.483	25,8%	11
Regional	395.848	64,5%	67
Local	5.014	0,8%	3
EEPP	54.577	8,9%	12
Total	613.921	100,0%	93

Fuente: elaboración propia a partir de las evaluaciones intermedias de los PO y SG aplicados en Galicia.

Cuadro 40. Distribución del gasto público previsto 1994-1999 según objetivos finales

Objetivos finales	Millones de pts.	%	Nº de acciones
Mejorar la accesibilidad y articulación del territorio	259.242	42,2%	20
Dinamización y diversificación del tejido productivo	224.461	36,6%	49
Mejorar la calidad de vida de la población residente	46.031	7,5%	5
Recuperación y preservación del medio ambiente	42.076	6,9%	8
Mejora de los recursos del conocimiento y la empleabilidad	42.111	6,9%	11
Total	613.921	100%	93

Fuente: elaboración propia a partir de las evaluaciones intermedias de los PO y SG aplicados en Galicia.

No obstante lo anterior, el resto de los ámbitos trazados en la estrategia de desarrollo también han sido atendidos en la distribución de los recursos, ya que 65 acciones, de un total de 93, se dedican a ellos. En estos casos, el menor coste individual de las intervenciones explica las diferencias de intensidad entre la complejidad de su puesta en marcha (un 70% de las actuaciones previstas) y la absorción de recursos (algo menos del 50%).

En resumen, la distribución financiera de las intervenciones previstas resulta coherente con la formulación de la estrategia regional de desarrollo, aunque la matiza en tres aspectos:

- La prioridad otorgada a la mejora de las dotaciones de capital social fijo y, en especial, a las infraestructuras relacionadas con la accesibilidad externa de la región, de forma coherente con las necesidades y debilidades de localización de la región (véanse los comentarios expuestos en el punto a).
- La complejidad que entrañaba la movilización del resto de objetivos, dado el elevado número de acciones incluidas en ellos.
- Finalmente, la concentración de la gestión de las intervenciones en los ámbitos del FEDER (Cuadro 38) y de la administración regional (Cuadro 39), que concentran el 54% y el 72% de las actuaciones, respectivamente.

2.3.2 El desarrollo de la estrategia durante el período 1994-1999

El primer aspecto a destacar del desarrollo de la estrategia son los cambios introducidos en la programación financiera del MCA, como consecuencia del ajuste de las prioridades al desarrollo de los programas, o del aumento de recursos en términos corrientes, derivado de la *indexación* de los recursos inicialmente previstos en el Marco respecto a los cambios en la programación financiera inicial cabe subrayar dos notas esenciales: en primer lugar, que el gasto total previsto en los programas objeto de análisis ha aumentado algo más de un 7%; segundo, que la estrategia financiera que se deduce de ambas programaciones es prácticamente la misma, ya que, a finales de 1998, las principales partidas de gasto continuaban siendo las previstas inicialmente, lo que refleja que los cambios introducidos responden más a ajustes puntuales dentro de cada objetivo que a variaciones de naturaleza estratégica en las prioridades.

La valoración del desarrollo de los planteamientos propuestos en la programación se realizará desde cuatro puntos de vista diferentes. En primer lugar, se detallará la ejecución financiera de las intervenciones; a continuación se resumirán los resultados directos más relevantes generados por dicha ejecución; en tercer lugar, se valorarán los impactos socioeconómicos específicamente imputables a las acciones programadas, y por último, se expondrá el respeto a las otras políticas y principios comunitarios.

a) La ejecución del gasto

Durante el trienio objeto de análisis, la ejecución de las acciones contempladas para Galicia en el MCA, 1994-1999, ha generado un *gasto público, en términos de pagos, superior al cuarto de billón* de pesetas.

Dicho gasto se ha distribuido, en líneas generales, de forma coherente con lo previsto en la programación, tanto desde el punto de vista de los ejes estratégicos del MCA, como de los objetivos finales e intermedios de la estrategia de desarrollo de Galicia. Por otro lado, *el volumen de gasto ejecutado hasta finales de 1996 supone casi el 85% del previsto* para idéntico periodo de tiempo, y algo menos del 45% del programado para el conjunto del sexenio. Si se tiene en cuenta el retraso con el que se aprobaron todos los documentos de programación relacionados con la cofinanciación comunitaria, la eficacia financiera alcanzada en conjunto puede considerarse satisfactoria.

Las dos valoraciones anteriores pueden ser matizadas, en función de las diferencias existentes por ejes, objetivos, fondos y órganos gestores.

A finales de 1998, la ejecución de las acciones contempladas para Galicia en el MCA, 1994-1999, había generado un *gasto público superior a los seiscientos mil millones de pesetas en términos de compromisos y próximo al medio de billón* en términos de pagos, lo que supone un grado de ejecución del 92% respecto a las previsiones totales para el periodo 1994-1999.

El ritmo de ejecución de dicho gasto también refleja una evolución coherente con el calendario previsto, ya que durante el primer trienio de vigencia de los programas se han liquidado y pagado el 40% de las inversiones y gastos previstas para el conjunto del sexenio y un 33% a lo largo del bienio 1997-1998. Si se tiene en cuenta la posibilidad de realizar pagos hasta finales del año 2001, puede considerarse que el desarrollo de las intervenciones ha recuperado el retraso con el que se aprobaron los documentos de programación del conjunto del MCA español.

La distribución del gasto cofinanciado también ha sido coherente con lo previsto en la programación, en especial desde el punto de vista de los objetivos finales de la estrategia de desarrollo (Cuadro 41), donde destaca el elevado nivel que ya habían alcanzado, a finales del 98, las actuaciones relacionadas con la accesibilidad o la mejora de la calidad de vida de la población residente.

Cuadro 41. Grado de ejecución, por objetivos finales, del gasto público del MCA 1994-1999 ejecutado en Galicia durante el periodo 1994-1998

Objetivos finales	Comprometido 1994-1998	Grado de ejecución a 31-12-98 respecto previsiones 94-99	Pagos a 31/12/98 respecto a las previsiones totales 94-99
Mejorar la accesibilidad y articulación del territorio (A)	292.936	105,0%	78,9%
Mejorar la calidad de vida de la población residente (B)	45.058	101,6%	81,4%
Recuperación y preservación del medio ambiente (C)	33.090	74,8%	73,5%
Dinamización y diversificación del tejido productivo (D)	202.707	82,5%	65,8%
Mejora de los Recursos del conocimiento y la empleabilidad (E)	33.598	73,0%	71,9%
Total	607.389	92,1%	73,4%

Fuent7: elaboración propia a partir de las evaluaciones intermedias de los PO y SG aplicados en Galicia y D.X. de Planificación Económica e Fondos Comunitarios. Consellería de Economía e Facenda. Xunta de Galicia

De forma análoga a lo señalado anteriormente, los ritmos de ejecución (cuadro 41) se pueden apreciar con claridad desde la perspectiva de los ejes del MCA (cuadro 42), los programas operativos de los fondos del MCA (cuadro 43) o, finalmente los órganos gestores (cuadro 44). Por encima de la ejecución media se han situado los ejes de *Integración y articulación territorial (105%), Turismo* (97%), *Infraestructuras de apoyo a la actividad económica (94%);* y, finalmente, desarrollo del tejido económico (92%). En términos de fondos o programas operativos, el FEDER ha registrado una ejecución considerablemente más rápida que los restantes, dada su concentración en los objetivos de mejor evolución. Finalmente, la concentración de la Administración Central en las intervenciones ligadas a la mejora de las grandes dotaciones de capital físico explica el buen nivel de realizaciones financieras alcanzado.

Por debajo de la media se encuentran los ejes de *asistencia técnica*, *pesca* y, en menor medida, Valorización de los recursos *humanos*, todo ello debido a las razones ya apuntadas en los comentarios anteriores referidos a la ejecución de los objetivos intermedios de la estrategia de desarrollo.

Cuadro 42. Grado de ejecución, por ejes, del gasto público del MCA 1994-1999 ejecutado en Galicia durante el periodo 1994-1998

Ejes MCA 94-99	Comprometido 1994-1998 *	Grado de ejecución a 31-12-98 respecto previsiones 94-99	Pagos al 31-12-98 respecto a previsiones totales 1994-1999
Integración y articulación territorial	286.930	105,2%	79,5%
Desarrollo del tejido económico	55.677	92,1%	67,7%
Turismo	4.871	97,3%	77,3%
Agricultura y desarrollo rural	53.335	74,0%	74,0%
Pesca	104.217	78,8%	57,0%
Infraestructura de apoyo a las actividades económicas	53.865	94,1%	86,9%
Valorización de recursos humanos	48.234	81,9%	73,4%
Asistencia técnica	259	52,7%	37,5%
Total	607.389	92,1%	73,4%

Pagos en el caso de las intervenciones cofinanciadas por el FEOGA-O

Fuente: elaboración propia a partir de las evaluaciones intermedias de los PO y SG aplicados en Galicia y D.X. de Planificación Económica e Fondos Comunitarios. Consellería de Economía e Facenda. Xunta de Galicia

Cuadro 43. Grado de ejecución, por programas operativos / fondos, del gasto público del MCA 1994-1999 ejecutado en Galicia durante el periodo 1994-1998

PO/Fondo	Comprometido 1994-1998*	Grado de ejecución a 31-12-98 respecto previsiones 94-99	Pagos al 31-12-98 respecto a previsiones totales 1994-1999
FEDER	425.667	101,9%	79,2%
FEOGA-O	50.154	73,0%	73,0%
FSE	29.868	70,7%	69,7%
IFOP	101.700	78,0%	55,9%
Total	607.389	92,1%	73,4%

Pagos en el caso de las intervenciones cofinanciadas por el FEOGA-O
Fuente: elaboración propia a partir de las evaluaciones intermedias de los PO y SG aplicados en Galicia y D.X. de Planificación Económica e Fondos Comunitarios. Consellería de Economía e Facenda. Xunta de Galicia

Cuadro 44. Grado de ejecución, por tipo de órgano gestor, del gasto público del MCA 1994-1999 ejecutado en Galicia durante el periodo 1994-1998

Administración gestora	Comprometido 1994-1998*	Grado de ejecución a 31-12-98 respecto previsiones 94-99	Pagos al 31-12-98 respecto a previsiones totales 1994-1999
Administración Central	183.119	107,6%	77,4%
Administración Regional	371.240	85,5%	71,4%
Corporaciones Locales	6.171	123,1%	78,5%
Empresas Públicas	46.858	94,2%	75,9%
Total	607.389	92,1%	73,4%

Pagos en el caso de las intervenciones cofinanciadas por el FEOGA-O
Fuente: elaboración propia a partir de las evaluaciones intermedias de los PO y SG aplicados en Galicia y D.X. de Planificación Económica e Fondos Comunitarios. Consellería de Economía e Facenda. Xunta de Galicia

En el lado contrario se encuentran, por un lado, los ejes de *asistencia técnica*, *turismo* y *pesca* y, por otro, el IFOP, todo ello debido a las razones ya apuntadas en comentarios anteriores.

Sin embargo, las diferencias de ejecución se diluyen cuando los resultados se contemplan *desde la perspectiva de los objetivos finales* del modelo regional de desarrollo (cuadro 44), donde destaca el equilibrio alcanzado, por el conjunto a pesar de la menor ejecución de los dos objetivos más sofisticados desde el punto de vista de su instrumentación: la *mejora de los recursos del conocimiento,* y la *recuperación y preservación del medio ambiente*.

b) Los resultados obtenidos durante el periodo 1994-1999

El desarrollo financiero alcanzado por la estrategia a mitad de camino (un 83,6% respecto a lo previsto para el mismo periodo) ha tenido un reflejo equivalente en los *resultados físicos* alcanzados, así como en la *eficacia* correspondiente. El listado de realizaciones concretas logradas en cada objetivo es extenso, pero todas ellas comparten dos rasgos: por un lado, su adecuación al avance financiero de sus respectivos objetivos; y, por otro, su dimensión microeconómica, de forma coherente con la naturaleza y el contenido preciso de las intervenciones.

Para justificar la importancia de los resultados alcanzados hasta la fecha, cuyos principales logros se contienen en el siguiente cuadro, basta destacar algunas de las realizaciones más notables y su vinculación con los aspectos prioritarios de la economía gallega:

- 169 km. de nueva autovía (el 84,5% de las previsiones para todo el periodo).
- 185.288 m^2 de nuevos centros educativos construidos.
- 36 nuevas aulas de formación profesional y 84 talleres de formación profesional.
- 8.174 nuevas camas de atención sanitaria especializada.
- La consecución de los objetivos planeados para todo el periodo en cuanto a digitalización de la red telefónica.
- 32.000 has. de espacios naturales atendidas (un 106% de los objetivos programados para todo el sexenio).

- 11.000 has. de repoblación forestal (un 21,5% de lo previsto para los seis años de la programación).
- 225 casas y balnearios rehabilitados (un 51,13% de lo previsto para el sexenio) y 28 edificios del patrimonio artístico restaurados (el 100% de lo previsto para el trienio y un 56% de los objetivos del sexenio) y 121 edificios de patrimonio artístico restaurados (un 242 por ciento de los objetivos previstos para el sexenio).
- 2.125 obras en materia de aguas, 243 en saneamiento y 260 en alumbrado, realizaciones superiores a los objetivos programados.
- 55.118 has. de concentración parcelaria finalizadas.
- 9.276 explotaciones agroganaderas reestructuradas (un 74,2% de los objetivos previstos para el sexenio).
- 179.865 Tm. de cuota láctea reasignadas (un 71,9% de lo programado para todo el periodo).
- 75.923 millones de inversión privada inducida (un 55% de lo previsto para el sexenio) que han generado 10.258 nuevos puestos de trabajo y han mantenido otros 11.976 empleos.
- 550 empresas participantes en una red regional de sociedad de la información.
- 128.470 beneficiarios de formación profesional educacional (un 90% de lo programado para los seis años).
- 513 proyectos seleccionados de jóvenes emprendedores (un 67,7% de lo previsto para los seis años), que han dado lugar a la creación de 142 nuevas empresas y a 404 empleos.
- 578 empresas participantes en programas de mejora de la calidad y la organización empresarial.
- 75 proyectos de investigación impulsados (un 80% de lo previsto para el sexenio) y 1.296 beneficiarios de becas a investigadores (un 50% de lo programado para todo el sexenio).
- 32.213 desempleados beneficiados con cursos de formación ocupacional (casi un 150% de lo programado para todo el periodo).
- 18.247 trabajadores cuya contratación ha sido incentivada (un 250% de lo previsto para todo el sexenio).
- 108 buques desguazados, 97 construidos y 128 renovados o modernizados.

Cuadro 45. Principales indicadores de resultados físicos de la ejecución 1994-1998 del MCA, 1994-1999, en Galicia

O. intermedio	Indicador	Unds	P 94-99*	R 94-96*	R 97-99**
Mejora de la comunicaciones por tierra, mar y aire	Acondicionamiento carreteras	km	109	50	44
	Autovía autonómica nueva	km	32	20	12
	Autovía nueva	km	168	84	53
	Desdoblamientos	km	50	10	10
	Renovación infraestructuras ferroviarias	km	138	6	8
	Diques de abrigo	m	-	1.581	-
	Muelle	m	-	2.743	1.206
	Dársenas	m2	-	16	7
	Muelle nuevo	m2	135.450	33.284	5.767
	Urbanización portuaria	m2	-	107.258	47.173
	Mejora de infraestructuras ferroviarias (puntos tratados)	nº	79	10	13
Superar el déficit en telecomunicaciones	Grado de digitalización red telef.	%	65	61	-
	Líneas de servicio por 100 habitantes	nº	36	34	35,4
Mejorar la dotación de equipamientos sociales	Areas destinadas a atención primaria	m2	200.000	200.000	35.898
	Superficie construida centros educativos	m2	-	73.489	111.799
	Camas de atención especializada	nº	-	6.930	1.244
Mejorar la dotación de infraestructuras productivas	Km difusión energética (BT/100000 hab)	km	158	158	111
	Tuberías hidráulicas instalados	km	-	110	16
	Creación suelo industrial. Superficie edificable potencial (miles)	m2	5.370	842	476
	Preparación de suelo industrial. Superficie urbanizada (miles)	m2	4.798	500	236

O. intermedio	Indicador	Unds	P 94-99*	R 94-96*	R 97-99**
Instalaciones F.P.	Aulas formación profesional	nº	8	9	27
	Talleres formación profesional	nº	24	21	62
Impulsar la I+D y la innovación	Proyectos de investigación	nº	100	30	45
	Beneficiarios becas investigadores	psnas	3.112	544	752
Protección y mejora del medio ambiente	Áreas cortafuegos	Has	-.	15.266	-
	Creación de espacios protegidos	Has	30.000	9.126	-
	Mantenimiento de espacios protegidos	Has	30.000	31.970	-
	Mejora superficies incultas o infrautilizadas	Has	3.000	1.969	-
	Quemas controladas y fajas auxiliares	Has	n.d.	17.985	-
	Repoblación forestal	Has	50.000	10.739	-
	Superficies en programas contra ag. Nocivos	Has	100.000	74.718	-
	Trabajos preventivos lucha incendios forestales	Has	30.000	746	-
	Tratamientos selvícolas	Has	50.000	26.549	-
	Creación y mejora de caminos para penetración	km	n.d.	4.255	-
	Infraestructuras forestales	km	1.200	3.972	-
	Nuevo colector instalado	km		100	-
	Recuperación de ríos salmónidos	km	300	307	-
	Agricultores en programas contra ag. Nocivos	nº	50.000	36.517	-
	Centros de recuperación biodiversidad	nº	n.d.	4	-
	Creación y mejora de puntos de agua	nº	n.d.	862	-
	Creación y mejora de puntos de vigilancia	nº	n.d.	57	-
	Ejemplares biodiversidad atendidos	nº	n.d.	1.019	-
	Programas contra agentes nocivos de vegetales	nº	360	203	-
Mejora de la oferta turística y turismo rural	Casas y balnearios rehabilitados	nº	440	133	92
	Edificios del patrimonio artístico rehabilitado	nº	50	28	93
Mejora de las infrestructuras agrarias	Superficie aportada concentración parcelaria	Has	n.d.	36.714	14.396
	Superficie en proceso de concentración parcelaria	Has	150.000	135.400	53.092
	Superficie nueva de concentración parcelaria	Has	75.000	94.835	37.186
	Superficie terminada de concentración parcelaria	Has	75.000	39.270	15.398
	Caminos rurales vinculados concentración parcelaria	km	10.700	3.804	1.492
	Mejora caminos rurales	km	607	471	185
	Parcelas aportadas concentración parcelaria	nº	n.d.	300.924	117.997
	Parcelas reemplazadas	nº	n.d.	58.085	22.776
	Propietarios afectados concentración parcelaria	nº	n.d.	26.926	10.558
Incrementar la inversión productiva	Empresas en modernización y ampliación con ayudas financieras	nº	527	1.121	761
	Empresas nuevas beneficiadas con ayudas financieras	nº	154	222	151
	Nuevos puestos de trabajo creados (SG)	nº	-	6.111	4.147-
	Puestos de trabajo mantenidos (SG)	nªº	-	7.134	4.842
	Solicitudes subvencionadas con ayudas financieras	nº	3.327	1.364	926
	inversión privada subvencionable (millones)	ptas	138.750	45.228	30.695
Aumentar la internacionalización de la empresa gallega	grandes acciones de promoción exterior	nº	-	45	-
	Proyectos de captación de inversiones ext.	nº	-	23	31
	puestos de trabajo inv. ext. Ex-ante	nº	-	1.286	1.705
	inversión extranjera prevista (millones)	ptas	-	76.355	-
Impulsar la capacidad innovadora y empresarial	empleos generados (ex-ante) nuevos emprendedores	nº	-	160	244
	Empresas nuevos emprendedores creadas	nº	-	52	79
	Empresas participantes redes coop. empresarial	nº	-	90	92
	Empresas programas de mejora de la organización y calidad empresarial	nº	-	250	328
	Proyectos nuevos emprendedores presentados	nº	-	539	822
	Puestos de trabajo creados en empresas de jóvenes emprendedores		-	393	599
	proyectos nuevos emprendedores seleccionados	nº	300	203	310
	proyectos programas de mejora de la organización y calidad empresarial	nº	-	513	673
	redes de cooperación empresarial	nº	-	6	6
	sectores beneficiados programas de mejora de la organización y calidad empresarial	nº	-	11	11

O. intermedio	Indicador	Unds	P 94-99*	R 94-96*	R 97-99**
Incrementar el uso de nuevas tecnologías de telecom.	actuaciones a domicilio telecom	nº	-	334	342
	altas en el servicio telecom.	nº	-	487	420
	atenciones telefónicas	nº	-	1.886	1.933
	conexiones al sistema telecom.	nº	-	35.884	36.774
	promedio de conexiones telecom por usuario	nº	-	47	295
	nuevos usuarios telecomunicaciones	psnas	-	298	-
Mejora del sistema educativo en general	Beneficiarios FP educacional	psnas	152.464	43.105	85.365
Mejora de la cualificación de la mano de obra.	Beneficiarios FP a ocupados	psnas	7.215	3.275	1.380
	Beneficiarios FP ocupacional mayores 25 años	psnas	11.050	10.826	5.727
	Beneficiarios FP ocupacional menores 25 años	psnas	11.050	10.787	4.873
	Beneficiarias formación ocup. específica mujeres		-	-	705
	Tasa de colocación beneficiarios cursos para desempleados	%	-	29,1%	48%
Reducir costes de contratación.	Beneficiarios ayudas contratación mayores 25 años	psnas	3.703	2.097	4.274
	Beneficiarios ayudas contratación menores 25 años	psnas	3.703	1.850	10.026
Ajuste del esfuerzo pesquero y reorientación de las actividades pesqueras	Desguace y hundimiento	GT	-	9.711	2.703
	Desguace y hundimiento	TRB	-	10.357	411
	Desguace y hundimiento	Kw	-	21.530	5.581
	Desguace y hundimiento. Buques	nº	-	108	30
	Desguace y hundimiento. Armadores	nº	-	103	29
	Exportación	GT	-	708	-
	Exportación	Kw	-	881	-
	Exportación	TRB	-	348	-
Renovación y modernización de la flota pesquera	Construcción de Nuevos Buques de Pesca	GT	-	6.237	-
	Construcción de Nuevos Buques de Pesca	Kw	-	16.141	-
	Construcción de Nuevos Buques de Pesca	TRB	-	7.050	-
	Construcción de Nuevos Buques de Pesca. Buques	nº	-	86	-
	Construcción de Nuevos Buques de Pesca. Armadores	nº	-	97	-
	Remotorización, mejora de las condiciones de seguridad. Armadores	nº	-	125	-
	Remotorización, mejora de las condiciones de seguridad. Buques	nº	-	128	-
Transformación y comercializ. de los productos pesqueros y de la acuicultura	Nuevos sistemas de producción pesquera	nº	-	486	-
	Unidades adaptadas a norma. sanitaria-higiene	nº	-	1	-
	Toneladas/Año de Almejas	Tn/año	-	1	-
	Toneladas/Año de Ostras	Tn/año	-	1	-
	Toneladas/Año de Rodaballo	Tn/año	-	50	-
	Toneladas/Año de Salmón	Tn/año	-	480	-
	Nuevos sistemas de producción pesquera	Unds	-	1	-
Zonas marinas pesqueras	Zonas marinas acondicionadas	Km²	-	646	-
Equipamiento de puertos	Metros lineales de muelles	m	-	3	-
	Equip. Port. pesq. adaptados a normativa sanitar-higiene	nº	-	2	-
	Equip.port. pesq. adaptados a normativa en medioambiente	nº	-	1	-
	Equipos de mantenimiento portuario pesqueros	nº	-	2	-
	Otros equipamientos portuarios pesqueros	nº	-	46	-
	Puertos pesq. con nuevos sist. mejora servicios	nº	-	30	-
	Equip. Tranf. pesq. adaptados a normativa medio ambiente	nº	-	13	-
	Equip. Transf. pesq. adaptados a normativa medio ambiente	nº	-	6	-
	Equip. Transf. pesq. adaptados a normativa sanitari-higene	nº	-	70	-
	Equip. transf. pesq.adaptados a normativa medio ambiente	nº	-	1	-
	Equipos pesq. adaptados a normativa sanitari-higene	nº	-	36	-
	Unds. transf. pesq. con nuevos sistemas de mejora de servicios	nº	-	12	-
	Unids. transf. pesq. nuevos sistemas de mej servicios	nº	-	499	-
Promoción de productos pesqueros y de la acuicultura	Productos pesq. en conserva o semiconserva	Tn/año	-	25	-
	Ayudas a la venta, otros servicios (pescados)	nº	-	13	-
	Campañas de promoción (pescados)	nº	-	6	-
	Participación en ferias y exposiciones (pescados)	nº	-	43	-
Mejora del hábitat rural.	Obras en materia de agua	nº	73	1.234	891
	Obras en materia de alumbrado	nº	85	151	109
	Obras en materia de caminos	nº	80	723	522

O. intermedio	Indicador	Unds	P 94-99*	R 94-96*	R 97-99**
	Obras en materia de saneamientos	nº	63	141	102
Reconversión, reorientación y ajuste del potencial productivo agrario	Agricultores agrupados	nº	6.750	14.085	-
	Agrupaciones agricolas	nº	1.500	961	-
	Agrupaciones comunitarias agricolas	nº	50	16	-
	Dosis seminales c. De toros	nº	1.000.000	1.768.347	-
	Embriones	nº	1.200	369	-
	Enyasos realizados	nº	240	110	-
	Explotaciones lecheras controladas	nº	20.000	8.674	-
	Explotaciones que abandonan	nº	5.213	5.069	-
	Explotaciones reestructuradas	nº	12.500	9.276	-
	Explotaciones reproductoras controladas	nº	25.000	12.461	-
	Hembras de recría	nº	81.000	6.126	-
	Reproductores en testaje	nº	110	41	-
	Vacas lecheras controladas	nº	500.000	242.429	-
	Vacas reproductoras controladas	nº	600.000	308.460	-
	Variedades ensayadas	nº	240	1.251	-
	Abandonos de Tm lecheras	Tm	35.000	34.854	-
	Tm reasignadas	Tm	250.000	179.865	-
	Áreas de Vid sustituidas o reestructuradas	Has	630	117	-
	Actos promocionales calidad agraria	nº	60	37	-
Mejora de la calidad agroalimentaria	Animales bovino	nº	4.500.000	2.341.853	-
	Animales caprino	nº	288.000	95.283	-
	Animales equino	nº	1.000	0	-
	Animales ovino	nº	1.800.000	807.442	-
	Animales porcino	nº	600.000	421.990	-
	Apiarios (colmenas)	nº	10.000	4.292	-
	Explotaciones acuicultura	nº	160	50	-
	Explotaciones de bovino	nº	600.000	288.413	-
	Explotaciones de ovino-caprino	nº	156.000	69.542	-
	Explotaciones lecheras controladas	nº	57.000	45.734	-
	Explotaciones porcino	nº	6.000	1.000	-
	Explotaciones visones	nº	204	102	-
	Programas control de calidad	nº	48	21	-
	Puntos de control de máquinas ordeñadoras	nº	120.000	86.809	-
	Revisión y actualización censos	nº	9	3	-

Notas: P 94-99: previsto 1994-1999; R 94-96: realizado 1994-1996; R 97-98: realizado 1997-1998
*Fuentes: * Evaluaciones intermedias, 1994-1996, de los P.O. y S.G. del MCA, 1994-1999, aplicadas en Galicia.**: estimación*

c) El respeto a las otras políticas comunitarias

La valoración del desarrollo de la estrategia durante su primer periodo de vigencia no podía concluir sin llevar a cabo una revisión sintética del ajuste que ha habido entre su ejecución y los contenidos de las otras políticas comunitarias más relacionadas con la cohesión, es decir, la política de competencia, la de Pymes, la de protección del medio ambiente, el principio de igualdad de oportunidades y las recomendaciones existentes en materia de empleo.

- Las actuaciones del MCA más afectadas por la ***política comunitaria de competencia*** se han canalizado, dentro del ámbito regional, a través del régimen general en el que se encuadran la práctica totalidad de los incentivos que componen el sistema de promoción empresarial de la Xunta de Galicia (Decreto 309/95). La aprobación de dicho régimen por parte de la Comisión aseguraba la adecuación *ex-ante* de las ayudas programadas a la reglas de defensa de la competencia.

  En cualquier caso, la evaluación *ex-post* del cumplimiento de dicha política confirma que las ayudas concedidas durante el trienio analizado respetaron las directrices de la política de

competencia, tanto en su vertiente de techos máximos de subvención como en la de *minimis*[6]. El Cuadro 46 permite apreciar que los incentivos canalizados a través de dicha forma de intervención se situaron lejos de los límites admitidos en ambos casos.

Cuadro 46. Porcentajes medios de subvención bruta equivalente alcanzados por los incentivos financieros canalizados a través de la Subvención Global FEDER-Igape durante el periodo 1994-1996

Provincias	Subvención bruta equivalente	Nº expedientes	Subvención bruta equivalente (media aritmética) [7]
A Coruña	11,22%	565	3.828.743
Lugo	15,32%	185	5.621.314
Ourense	10,15%	114	3.818.237
Pontevedra	11,07%	500	4.528.398

Fuente: Evaluación intermedia de la Subvención Global FEDER-Igape.

- La observancia de la ***política comunitaria de Pymes*** se ha articulado, básicamente, a través de la Subvención Global FEDER-Igape, cuyo programa más relevante (*Ayudas a la inversión productiva*) ha movilizado 1.364 expedientes de ayuda durante el periodo objeto de valoración, correspondientes a 1.234 empresas, todas ellas Pymes.

  Esta coherencia es una consecuencia lógica de los objetivos institucionales del Igape, cuya estrategia de actuación buscó alinearse, desde un principio, con los nuevos enfoques de la política regional comunitaria. Con este punto de partida, el Igape puso en marcha desde 1993 varios programas cuyos objetivos han sido asumidos posteriormente por los diversos Programas Integrados de la Comisión en favor de las Pymes. En este sentido, merece la pena destacar la correspondencia que ha existido entre las intervenciones de la Subvención Global (*bonificaciones de tipos de interés, subvenciones a la inversión* y programas *LANZA, PIMEGA* e *IGATEL*) y las orientaciones comunitarias referidas a la mejora del entorno financiero, el fomento del espíritu empresarial, el estímulo a las nuevas técnicas de gestión o la promoción de servicios de información, respectivamente.

  Esta coherencia, pone de manifiesto no sólo el respeto a la política de Pymes en su conjunto, sino la anticipación con que se llevó a cabo el diseño estratégico del Igape respecto a los principios orientadores de la política comunitaria dirigida a las Pymes.

- De forma coherente con la ***política comunitaria de medio ambiente***, uno de los objetivos finales de la estrategia regional de desarrollo es la *"Recuperación y preservación del medio ambiente",* al que se han destinado 85.189 millones de pesetas hasta finales de 1996, canalizados, principalmente, a través de los Programas Operativos FEDER y FEOGA-o, así como de diversas intervenciones del IFOP. En cualquier caso, la importante sensibilidad que muestra este objetivo respecto al desarrollo de los restantes (es influido por otros nueve objetivos intermedios; (Gráfico 30), especialmente en Galicia, donde mantiene una estrecha relación con las dotaciones e infraestructuras municipales, elevaría de forma notable los recursos involucrados en el cumplimiento de esta política.

- El principio comunitario de ***igualdad de oportunidades*** entre hombres y mujeres se encuentra recogido de forma implícita en el objetivo final de la estrategia de desarrollo que se dirige a *Mejorar la cualificación de los recursos humanos, la capacidad de innovación y el desarrollo de una cultura empresarial y urbana*.

---

[6] Es decir, que las ayudas no notificadas no superasen los 100.000 ecus por empresa, en un periodo de tres años y en términos de subvención neta equivalente.

[7] En el caso de la regla de *minimis*, tan sólo 7 empresas superaron el techo permitido, es decir, habría sido necesario notificar su concesión si no hubiera estado aprobado previamente el régimen general de ayudas en el que se encuadraban (Decreto 309/95).

En el ámbito del MCA, el cumplimiento de dicho principio se encuentra especialmente vinculado a las intervenciones canalizadas a través del Programa Operativo FSE-Galicia. Durante su primer trienio de ejecución, las diversas acciones de este programa han beneficiado a más de 25.000 mujeres, es decir, un 45% de los beneficiarios totales (Cuadro 47) A finales de 1998 el número acumulado de beneficiarias ascendía a 64.213 personas manteniendo la misma tasa de participación. La pequeña desviación en contra de la participación femenina se debe más a las características sociales de la población activa regional o a las singularidades de cada programa, que a posible déficits de atención a este principio. En este sentido, merece la pena destacar que la evaluación intermedia del P.O. FSE-Galicia señala la orientación preferente que han tenido las acciones formativas hacia la población femenina situada en los ámbitos rurales, ya que más de un 50% de las entidades colaboradoras se encontraban vinculadas a asociaciones de mujeres y un 42% de ellas se localizaban, además, en ámbitos rurales. Esta preferencia, más cercana al principio de equidad que al de eficiencia, junto a las mayores dificultades de inserción de la población femenina, permite explicar el diferencial negativo que han registrado las mujeres respecto a los hombres en la tasa de colocación de los beneficiarios de las dos acciones de formación profesional ocupacional del P.O. FSE: un 24,3% frente al 37,4% de los varones.

La *participación de la mujer en el empresariado* gallego continúa resultando escasa, como refleja la reducida participación que han alcanzado las mujeres en el programa LANZA de la Subvención Global FEDER-Igape, dirigido a promover y apoyar las iniciativas empresariales de los jóvenes. La evaluación intermedia de esta forma de intervención señala que tan sólo 39 de los 203 proyectos presentados a este programa durante el trienio 1994-1996 fueron promovidos por mujeres y que éstas han tenido menos éxito a la hora de hacer realidad las iniciativas (31,8% frente a un 52,6%). Otros datos relevantes sobre esta misma cuestión señalan el desfavorable perfil de las mujeres en cuanto a capacidad innovadora, ya que sus proyectos incorporan un contenido menos novedoso que el de los varones y, además, disponen de una menor tasa de persistencia que los hombres a la hora de emprender segundas iniciativas empresariales una vez fracasada la inicial (6,7% frente al 45,9% de los varones).

Cuadro 47. Participación femenina durante el periodo 1994-1998 en las acciones del P.O. FSE-Galicia, 1994-1999

Beneficiarias por acciones	Beneficiarias 94-96	Beneficiarias 97-98	Beneficiarias 94-98	Participación femenina 94-96	Participación femenina 97-98	Participación femenina 94-98
Beneficiarios FP educacional	12.146	24.292	36.438	43%	42%	42%
Beneficiarios becas investigadores	141	114	255	70%	51%	60%
Beneficiarios FP a ocupados	1.911	611	2.522	58%	44%	54%
Beneficiarios FP ocupacional menores 25 años	5.078	1.457	6.535	47%	34%	43%
Beneficiarios FP ocuapcional mayores 25 años	4.920	3.312	8.232	45%	33%	39%
Beneficiarios ayudas contratación menores 25 años	721	4.478	5.199	39%	78%	69%
Beneficiarios ayudas contratación mayores 25 años	788	3.539	4.327	38%	73%	62%
Formación ocupacional específica de mujeres	0	705	705	-	100%	100%
Total	25.705	38.508	64.213	45%	45%	45%

Fuente: Evaluación intermedia del P.O. FSE-Galicia, 1994-1999 y Segunda evaluación intermedia P.O. FSE-Galicia, 1994-1999

- La evolución de la participación de la mujer en el ***mercado de trabajo*** regional, así como los resultados del MCA en términos de empleo, se han incluido en el apartado 2.1.3.b, dedicado a valorar la evolución del contexto operativo en el que se ha desarrollado el MCA. Las conclusiones de dicho apartado permiten deducir que el respeto a la igualdad de oportunidades y a las recomendaciones dirigidas a potenciar la capacidad de las intervenciones estructurales para crear empleo de forma directa no han sido incompatibles con una evolución macroeconómica que guarda una relación más estrecha con la compleja situación estructural de la que partía Galicia en dichos ámbitos que con los impactos de las intervenciones del MCA, cuya naturaleza ha sido, necesariamente, microeconómica.

d) Los impactos de las intervenciones

Una vez identificados los cambios que ha experimentado el contexto operativo en el que se ha desenvuelto el MCA, en este apartado se aborda la tarea de cuantificar el impacto específico derivado de las intervenciones, es decir, la contribución que ha generado la ejecución del MCA a los cambios experimentados por el contexto socioeconómico.

La dimensión relativa del gasto ejecutado del MCA constituye una primera aproximación al complejo ejercicio de cuantificar el impacto macroeconómico. En buena medida, dichos impactos deben guardar algún tipo de relación, al menos en la vertiente de la demanda, con el alcance financiero de los recursos movilizados.

Los resultados de este análisis preliminar del impacto (Cuadro 48) permiten extraer dos conclusiones bastante claras. La primera es la *importancia estratégica* que ocupa el MCA dentro de los recursos de la Administración Regional, cuyas intervenciones estructurales no podrían alcanzar la dimensión actual sin el concurso de los Fondos Comunitarios. La segunda, es el apreciable descenso de dicha dimensión cuando el gasto ejecutado se compara con las macromagnitudes regionales, como, por ejemplo, el VAB, donde la dimensión relativa del MCA tan sólo alcanza un modesto 2,2%.

Cuadro 48. Ratios de dimensión relativa de los medios financieros movilizados en Galicia (1994-1996) con cargo al MCA, 1994-1999

Variables comparadas	Periodo 1994-96
Media anual 1994-1996 de gasto ejecutado MCA /Presupuesto anual Xunta de Galicia	11,3%
Media anual 1994-1996 de gasto ejecutado Admon. Regional /Presupuesto anual Xunta	7,0%
Media anual 1994-1996 de gasto ejecutado FEDER Admon. Regional /Presupuesto de capital Xunta	18,7%
Media anual 1995-1996 gasto ejecutado FSE en F. Ocupacional/Presupuesto Xunta en Formación Ocupacional	15,0%
Ayudas al empleo cofinanciadas por el FSE/Presupuesto inicial CA en incentivos al empleo	12,2%
Media anual 1995-1996 gasto ejecutado P.O. FSE en F. Educacional / Presupuesto Xunta en Formación Educacional	8,9%
Media anual 1994-1996 de gasto ejecutado FEOGA-O e IFOP/VAB Agrario Galicia	5,8%
Media anual 1994-1996 gasto ejecutado MCA/VAB Galicia	2,2%

Fuente: elaboración propia a partir de "Presupuestos de las Comunidades Autónomas", 1994-1996 (D.G. de Coordinación con las Haciendas Territoriales, MEH); Fundación FIES; evaluaciones intermedias de los PO y SG aplicados en Galicia.

Esta aproximación coincide, a grandes rasgos, con mediciones más precisas del impacto de las intervenciones, como las contenidas en el Cuadro 49, que arrojan porcentajes similares a los indicados por las ratios de dimensión financiera. Esta similitud resulta coherente con la naturaleza de las intervenciones del MCA -esencialmente microeconómica-, a pesar de la apreciable dimensión absoluta de algunos de sus resultados más relevantes.

Cuadro 49. Impactos específicos de algunas actuaciones del MCA en Galicia

Variables comparadas	Tasa
Beneficiarios formación ocupacional (dentro)/parados Galicia	4,8%
Beneficiarios ayudas al empleo/parados Galicia	1,0%
Beneficiarios FP educacional (fuera)/alumnos que terminan FP en Galicia	7,2%
Desempleados que encuentran empleo después de cursos ocupacionales/parados Galicia	1,4%
Beneficiarios formación de ocupados/ocupados Galicia (media anual)	0,2%
Inversión inducida por la SG/FBC de Galicia sin construcción (1994-1996)	4,5%
Inversión inducida por la SG/FBC de Galicia (1994-1996)	2,1%
Fondos movilizados por la SG/Total fondos prestados en Galicia (1994)	0,73%
Empleo creado gracias a bonificaciones en los tipos de interés cofinanciadas por la S.G. / variación de ocupados no agrarios en Galicia (1993-1996)	4,0%
Empleo creado y mantenido gracias a bonificaciones en los tipos de interés cofinanciadas por la S.G./ ocupados no agrarios en Galicia en 1994	1,8%
Empresas creadas por la SG/empresas creadas en Galicia (1994-1996)	2,46%
Certificados ISO de la SG/certificados ISO Galicia (1994-1996)	44%
Usuarios IGATEL/usuarios de internet Galicia (1996-1997)	1,32%

Fuente: Elaboración propia a partir de las evaluaciones intermedias de las formas de intervención de los Fondos estructurales aplicadas en Galicia.

Con el objeto de estimar con mayor precisión el **impacto de demanda** generado por los Fondos estructurales, se ha realizado un análisis input-ouput basado en el conocido modelo de demanda.

El Cuadro 50 resume los principales resultados de este análisis. Por su parte, el Cuadro 51 expone la dimensión relativa de dichos impactos, al compararlos con el crecimiento nominal experimentado por la economía gallega entre 1993 y 1996. Las principales conclusiones de este ejercicio pueden resumirse en los siguientes rasgos:

- El gasto de los Fondos estructurales ha tenido una especial incidencia a corto plazo sobre la construcción y la industria manufacturera, que han absorbido una parte muy considerable del impacto total (47% y 25%, respectivamente).
- En ausencia de los fondos ejecutados, el crecimiento nominal de la economía gallega durante el trienio 1994-1996 habría sido aproximadamente cinco puntos inferior, es decir, habría sido del 17,27 % en lugar del 22,33%.
- El empleo total, mantenido o creado, por el impacto de demanda ha superado los 50.000 ocupados, en términos de requerimientos de empleo equivalentes a los vigentes en 1990. Unido a lo anterior, cabe destacar que el impacto medio anual sobre el empleo ha alcanzado una dimensión relativa del 1,85% respecto al total de ocupados en 1994 y un 2,58% sobre el empleo no agrario del mismo año.
- El peso del efecto medio anual sobre el VAB respecto al VAB de 1994 ha alcanzado el 1,7%. La diferencia entre esta cifra y el 2,2% como medida del peso relativo del gasto público del MCA respecto al VAB 94-96 (Cuadro 48), se debe a las fugas de impacto que se han producido hacia España y el resto del mundo, como consecuencia de las importaciones finales e intermedias que ha sido necesario realizar para satisfacer el aumento de demanda final asociada a las inversiones del MAC.

Cuadro 50. Impacto de demanda derivado del gasto público ejecutado en el periodo 1994-1996 gracias al MCA. Millones de pesetas corrientes y número de personas

Ramas de Actividad	Efecto inicial total	Efecto sobre producción interior	Efecto sobre VAB interior	*%*	Efecto sobre empleo	Efecto empleo anual (media)	*% sobre empleo'94*	Efecto VAB anual (media)	*% sobre VAB'94*
Productos agricult., selvicultura y pesca	14.137	5.558	4.099	*2,31%*	1.308	437	0,17%	1.365	*0,58%*
Productos energéticos	23.390	7.507	4.593	*2,59%*	127	43	0,52%	1.530	*0,48%*
Productos industriales	46.476	134.511	50.994	*28,74%*	12.683	4.229	3,35%	16.997	*2,88%*
Construcción y obras de ingeniería civil	143.123	172.971	82.947	*46,74%*	30.163	10.055	11,14%	27.649	*11,14%*
Servicios destinados a la venta	47.936	50.713	34.812	*19,62%*	7.476	2.498	0,80%	11.604	*0,62%*
Scios de la Admon. general, enseñanza e investigación, sanidad, scio.doméstico y otros scios. no dest. venta	15.033	17	15	*0,01%*	12	68	0,05%	5	*0,00%*
Total	290.095	*371.276*	*177.460*	*100%*	*51.768*	17.329	1,85%	*59.150*	*1,72%*

Nota: utilizando coeficientes de VAB y de productividad aparente de 1994.
Fuente: elaboración propia a partir de las evaluaciones intermedias de los PO y SG aplicados en Galicia; Táboa Input-Output de Galicia,1990 (IGE) y Contabilidade Rexional de Galicia 1990-1994, serie homoxénea (IGE).

Cuadro 51. Resumen de los principales datos e indicadores obtenidos del análisis Input-Output. Miles de millones de pesetas y personas

Variable	Variaciones 93-96
Gasto Público total	265
Impacto del gasto 94-96 sobre producción efectiva	371
Impacto del gasto 94-96 sobre VABp.m.	177
Impacto del gasto 94-96 sobre el empleo (ocupados fase ejecución)	51.768
Fugas del VAB por importaciones finales e intermedias	103
Fugas de empleo por importaciones finales e intermedias	17.852
Gasto 94-96/ incremento VAB 93-96 en términos corrientes (*)	22,66%
Puntos de crecimiento del VAB inducidos por Gasto Público (*)	5,06%
Tasa de crecimiento del VAB sin Gasto Público (hipótesis) (*)	17,27%

Fuente: elaboración propia a partir de las evaluaciones intermedias de los PO y SG aplicados en Galicia; las Tabla input-output de Galicia,1990 (IGE); Contabilidade Rexional de Galicia 1990-1994; serie homoxénea (IGE) y; FIES(*)

Con el objeto de completar la evaluación del impacto macroeconómico de las intervenciones del MCA consideradas, durante la preparación del PEDEGA se ha desarrollado un ***modelo econométrico específico para Galicia***[8] que ha permitido valorar los efectos de oferta de las intervenciones, es decir, el aspecto que justifica realmente la puesta en marcha de las acciones estructurales, más allá de sus efectos coyunturales sobre la demanda agregada o el empleo.

La evaluación de los impactos macroeconómicos se ha basado en la comparación de los resultados arrojados por el modelo bajo un primer escenario de referencia, que no incluía las intervenciones del MCA, con los derivados de otros dos escenarios alternativos:

- El primero de ellos es el escenario de referencia más los recursos MCA programados para el conjunto del periodo 1994-1999, ajustados en su calendario de ejecución 1997-1999 a las realizaciones efectivas que se ejecutaron durante el primer periodo, según se han descrito en el epígrafe 0 de este capítulo. La comparación de los resultados del escenario de referencia con los derivados de este segundo escenario constituyen, pues, una medición *ex–ante* del impacto global del conjunto del MCA, una vez revisado el ritmo de desarrollo a lo acontecido a mitad de su recorrido.

- El segundo escenario tan sólo incorpora al escenario de referencia las realizaciones efectivas del trienio 1994-1996. La comparación de sus resultados con los derivados del escenario de referencia constituyen, por tanto, una estimación *ex–post* del impacto de los fondos realmente ejecutados durante el primer trienio de vigencia del MCA.

De las distintas simulaciones obtenidas para los diferentes escenarios se han seleccionado los resultados que se resumen el Cuadro 52. Para construir este cuadro se ha calculado en cada simulación la renta agregada de los años 1994-2013, 1994-2004, 1994-1999 y 1994-1996, y se han expresado los valores de los totales obtenidos con programas MCA en porcentaje de la correspondiente renta agregada de la economía de referencia. Recuérdese, en lo que sigue, que la renta se aproxima por el valor añadido bruto privado no agrario.

---

[8] Los parámetros estructurales de dicho modelo han sido estimados con la información muestral proporcionada por un panel de datos correspondiente a las diecisiete comunidades autónomas españolas, que, en términos efectivos, ha permitido cubrir el periodo 1980-1992. El modelo está integrado, en concreto, por las siguientes ecuaciones:

Una función de producción, que explica la renta (producción) a partir del empleo, el stock de capital privado y el stock de capital público.

Una función de demanda de trabajo, que explica el nivel de empleo por la renta y el stock de capital humano.

Una función de inversión privada, que explica la inversión del sector privado por la renta.

Una ecuación de acumulación de capital privado, que determina éste a partir de la inversión privada y de la depreciación del stock existente.

Las variables endógenas del modelo son: el Valor Añadido Bruto a precios de mercado privado no agrario, como indicador de renta; el empleo total privado no agrario, el stock de capital privado no agrario y no residencial; y la inversión bruta privada no agraria y no residencial. Por su parte, las variables exógenas son: el peso de la población activa con estudios medios o superiores en la población activa total, como indicador de capital humano, y el stock total de capital público; también se ha trabajado por separado con el stock de capital público productivo y el stock de capital público social.

Una vez resuelto el modelo, se llega a la ecuación de forma final de crecimiento de la renta, que determina éste a partir de:

La dinámica del proceso inversor privado de carácter endógeno, recogida en el peso de la inversión privada inducida en el período anterior en el correspondiente stock de capital. Esta dinámica tiene un efecto propio directo y un efecto indirecto modificando los coeficientes que miden los cambios en la renta a partir de cambios en las variables exógenas.

La inversión MCA en capital privado, que agrega los fondos que proceden directamente de la Unión Europea, los fondos públicos internos y los fondos privados internos. Su efecto sobre el crecimiento de la renta depende de su magnitud en relación al stock de capital privado de la región.

El crecimiento total del stock de capital humano, donde se combina el componente autónomo con el efecto de los fondos MCA destinados al programa de recursos humanos.

El crecimiento total del stock de capital público, en donde también confluyen inversiones estrictamente autónomas y el crecimiento asociado al programa de infraestructuras del MCA.

Cuadro 52. Evaluación del impacto del MCA en Galicia: Renta en economía con MCA en porcentaje de la renta (VAB p.m. no agrario) en la correspondiente economía de referencia

Periodo de referencia del impacto	Escenario 2: Realizado 1994-1996 + Programación 1997-1999 ajustada	Escenario 3: Realizado 1994-1996
1994-2013	103,2	101,7
1994-2004	103,6	102,0
1994-1999	103,1	102,1
1994-1996	101,8	101,8

Fuente: elaboración propia.

El análisis de los impactos reflejados en el Cuadro 52, que también se exponen en el Gráfico 31, permite extraer las siguientes conclusiones:

- La realización completa de las intervenciones programadas en el MCA hará que el VAB total no agrario regional del periodo 1994-2013 sea un 3,2% más alto de lo que sería sin dichas actuaciones. Como se puede apreciar, la magnitud de este impacto se prolonga más allá de la finalización del programa, a diferencia de lo que sucede con los efectos de demanda, y alcanza su máximo potencial durante el periodo 1994-2004, cuya renta total sería un 3,1% más reducida sin la ejecución del MCA. Más allá de este periodo, el impulso se va agotando y el escenario tendencial, o de referencia, recorta distancias, aunque el saldo de los veinte años que van desde 1994 hasta el 2013 es claramente favorable a la economía con MCA.

- Los impactos estimados para la ejecución efectiva del primer trienio de la programación arrojan una valoración similar a la anterior. En este caso, el supuesto realizado sobre la no continuidad de las intervenciones más allá de 1996 rebaja el impacto global sobre la renta total (no agraria) del periodo 1994-2013 hasta el 1,7%, pero sus efectos también se prolongan más allá de la fecha de interrupción de las intervenciones, alcanzándose el máximo impacto durante el periodo 1994-1999, cuya renta total será un 2,1% más elevada gracias a las intervenciones ya desarrolladas. En lo que respecta al periodo 1994-1996, la renta no agraria alcanzada ha sido un 1,8% más elevada que la que se habría obtenido en ausencia del MCA. Es decir, el crecimiento interanual que se obtiene en la economía de referencia (sin MCA) es del 2,78% en 1994, 2,75% en 1995 y 2,73% en 1996; con MCA, las cifras son, respectivamente, el 3,64%, 3,85% y 3,44%, es decir, casi un punto más de crecimiento anual durante los tres años del periodo.

Gráfico 31. Estimación de los impactos de oferta del MCA sobre el VAB p.m. no agrario de Galicia

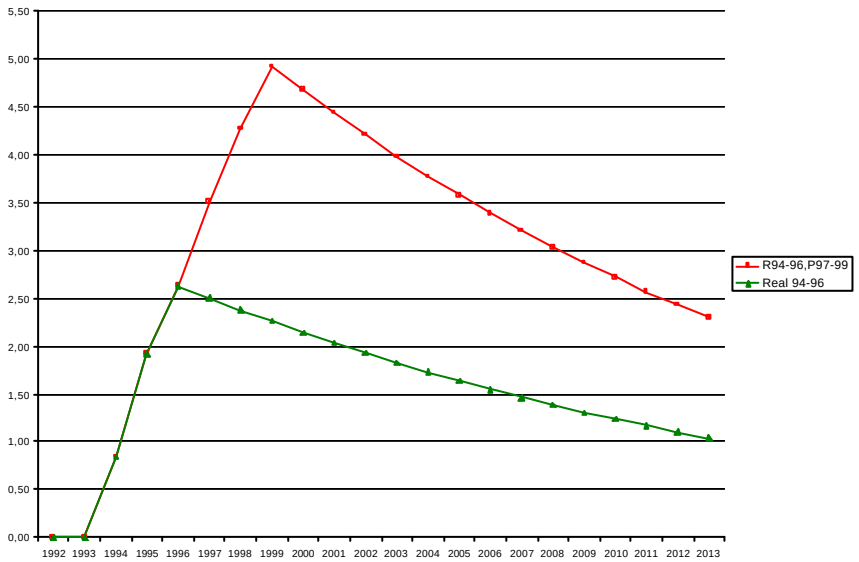

Fuente: elaboración propia.

En el Gráfico 31 se muestra la contribución del MCA a la renta regional año a año, medida como la diferencia entre la renta simulada con fondos MCA y la renta de ese mismo año para la economía de referencia, expresada en porcentaje de esta última. Se compara el impacto estimado en los dos

escenarios alternativos: revisión a 1996 de los efectos previstos y efectos observados del subperíodo 1994-1996.

Tal y como muestra el Gráfico 31, en el escenario que toma todo el MCA, el impulso máximo se producirá en 1999, con una renta que se prevé un 4,93% mayor que la correspondiente a la economía de referencia. A partir de aquí la brecha se va cerrando lentamente, aunque todavía en el 2013 se espera que la renta de ese año sea un 2'5% más alta de lo que sería si no hubiese existido el MCA. La evaluación del subperíodo 1994-1996 sigue un perfil temporal similar.

El Gráfico 32, por su parte, muestra los efectos del MCA sobre el empleo regional, bajo los dos escenarios analizados. En el momento de máxima desviación, el empleo llega a ser superior en la economía con MCA en poco más de tres puntos, lo que supone aproximadamente 20.000 empleados más, algo menos del 4% del empleo privado no agrario de 1992. La diferencia respecto a la economía de referencia no cae tan rápidamente como ocurre con otras variables, ya que al final del horizonte de análisis es todavía en torno al 1'69% más alto en la economía con MCA. Si se considera únicamente la ejecución del trienio 1994-1996, los impactos resultan mucho más moderados. El mayor diferencial se logra en 1996, en el que el impacto diferencial se ha situado en un 1,59% más de empleo que en la economía sin MCA. Bajo este supuesto, en el año 2013 la ocupación de la economía con MCA todavía superaría al empleo del escenario de referencia en un 0,73%.

Gráfico 32. Estimación de los impactos del MCA sobre el empleo no agrario de Galicia

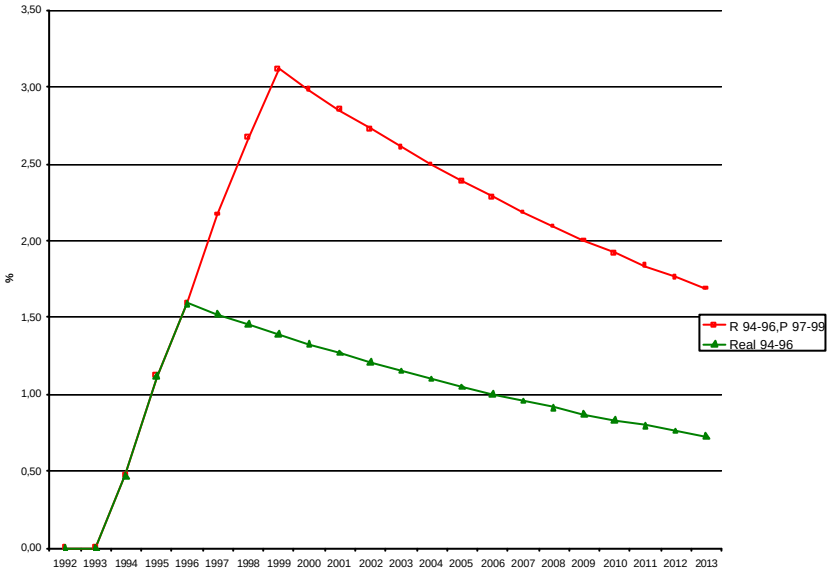

Fuente: elaboración propia.

Por último, los Gráficos que cierran el capítulo recogen la estimación de los efectos del MCA sobre los stock de capital privado (Gráfico 33), capital público (Gráfico 34) y capital humano (Gráfico 35) de la economía gallega en los dos escenarios considerados.

Atendiendo al escenario que se corresponde con el primer trienio de ejecución del MCA, se observa que en 1996 el stock de capital privado llega a ser un 3,5% mayor de lo que lo hubiera sido sin el paquete de fondos MCA. Posteriormente, las diferencias se reducen, pero en el 2013 la desviación todavía se encuentra en torno al 2,5%. La ejecución completa del MCA ampliaría dichos impactos al 9,01% en 1999 y al 5,63% en el 2013, siempre respecto a los valores arrojados por la economía de referencia.

El stock de capital público tiene un crecimiento algo mayor (Gráfico 34), llegando a un máximo del 5,20% en 1999. Posteriormente, y a partir de la finalización del MCA, la diferencia empieza a disminuir, hasta situarse en el 1,26% hacia el 2013. El escenario de ejecución total del MCA situaría los efectos sobre el capital público en el 10,63% en 1999 y el 2,58% en el 2013.

Gráfico 33. Estimación de los efectos del MCA sobre el capital privado de Galicia

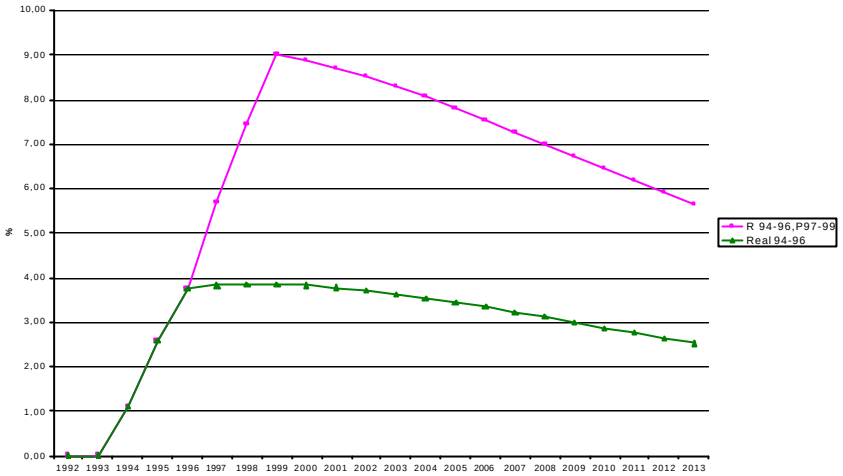

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 34. Estimación de los impactos de oferta del MCA sobre el stock de capital público de Galicia

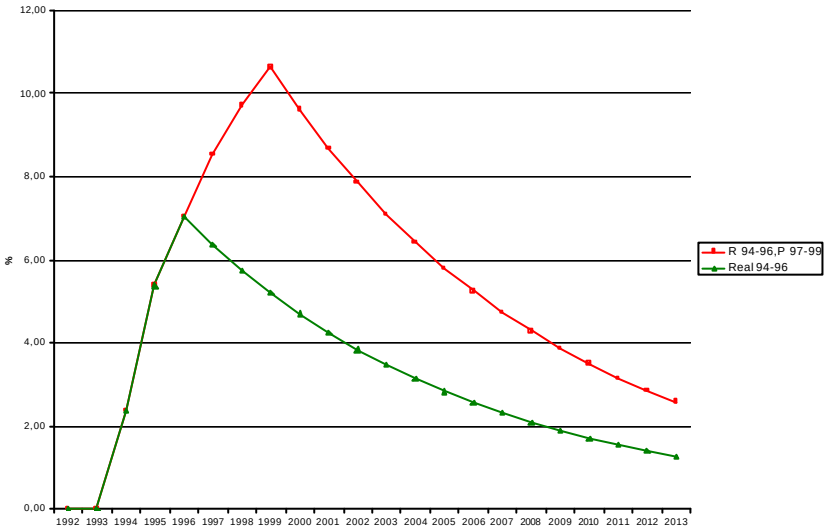

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 35. Estimación de los efectos del MCA sobre el capital humano de Galicia

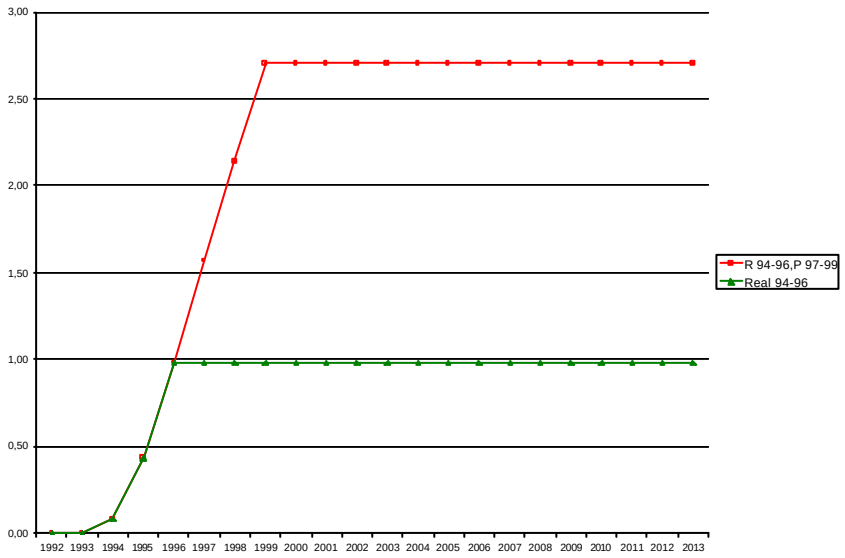

Fuente: elaboración propia.

Finalmente, dado el supuesto de ausencia de depreciación del capital humano, una vez que el impacto se hace máximo, se estabiliza en ese valor, que se estima en torno a los 0,98 puntos de diferencia entre los respectivos índices de dotación (porcentaje de población activa con estudios medios y superiores sobre el total de activos).

2.3.3. Balance final de las Intervenciones

De cara a elaborar un balance final sobre la *calidad que ha alcanzado la gestión del MCA en Galicia* durante su primer trienio de vigencia, se ha elaborado el Cuadro 53, que sintetiza las observaciones contenidas en las distintas evaluaciones intermedias. Como puede observarse, se trata de una valoración cualitativa, graduada en tres escalas (alta, media, baja) divididas, a su vez, en otros tres escalones intermedios. La valoración de cada aspecto se ha situado en el centro de la casilla correspondiente y coincide con el punto donde se inicia la línea quebrada que transcurre a lo largo de las diferentes facetas consideradas.

El rasgo dominante de esta "radiografía" del MCA en Galicia es la *abundancia de valoraciones medias-altas*, a pesar de la existencia de algunos extremos. En el lado positivo, se encuentran varias cuestiones que avalan la conveniencia de persistir en la estrategia de desarrollo, como la coherencia de la programación con los problemas del entorno; el cumplimiento de las políticas comunitarias de competencia y Pymes; los efectos microeconómicos producidos sobre los beneficiarios; o la evolución del entorno más relacionado con los objetivos específicos de las intervenciones.

Por el contrario, la coordinación con la Comisión, junto a algunos objetivos intermedios -como la mejora de los procedimientos internos de seguimiento; la internacionalización de las empresas; u otros vinculados al IFOP-, indican algunos de los pasos recomendados en las evaluaciones.

A pesar de estos problemas, los resultados de las intervenciones ejecutadas han influido positivamente en los factores de desarrollo de Galicia, en su evolución macroeconómica, en las expectativas de sus agentes económicos y en la imagen de la región en el exterior.

Las evaluaciones intermedias de la aplicación del MCA en Galicia han coincidido en dos aspectos relevantes cara al futuro: por un lado, la adecuación de las intervenciones a los problemas fundamentales de la región; y, por otro, la necesidad de persistir en el esfuerzo. Gracias al actual MCA, la política regional gallega se ha orientado con especial intensidad hacia la solución de estos problemas estructurales. Los logros físicos alcanzados son importantes, hecho que debe haber contribuido a remover una magnitud no desdeñable de los efectos fijos negativos para el desarrollo regional.

El listado de realizaciones concretas es extenso, pero todas ellas comparten el mismo rasgo: un avance positivo, aunque también modesto, en general, en cuanto a la dimensión relativa del impacto generado sobre la magnitud de los problemas que se están tratando de resolver. Una reflexión citada con cierta frecuencia a lo largo de las evaluaciones intermedias coincide con esta apreciación, al señalar que los impactos de las intervenciones del MCA son esencialmente microeconómicos, por lo que no es extraño que sus efectos acaben diluyéndose al compararlos con macromagnitudes cuyo tamaño se encuentra lejos del alcance financiero del MCA. En este sentido, sólo la maduración a medio y largo plazo de los programas, la difusión de los mismos y la generación de efectos demostración, podrían elevar el alcance cuantitativo de unos resultados cuya incidencia ha sido especialmente relevante para sus beneficiarios.

Cara al futuro, no parece arriesgado afirmar que la buena marcha de las medidas de política regional, junto a la experiencia adquirida en su compleja gestión, facilitarán el logro de los objetivos -financieros, físicos y económicos- previstos. Este hecho permitiría introducir en los próximos años ciertos cambios en la estrategia regional de desarrollo.

Cuadro 53. Valoración cualitativa del desarrollo del MCA, 1994-1999, en Galicia

	VALORACIÓN		
	Baja	Media	Alta
Coherencia externa de la programación			
Evaluabilidad de los programas			
Sinergias funcionales de la programación			
Herramientas informativas disponibles para evaluar			
Calidad del seguimiento			
Ejecución financiera			
Posibilidad de cumpir 100% ejecución financiera			
Coordinación interna Admon regional y con otras entidades regionales			
Coordinación Admon regional con Comisión			
Coordinación Admon regional con Admon central			
Efectos sobre beneficiarios			
Efectos sectoriales			
Efectos territoriales			
Eficacia (financiera/física)			
Eficiencia (costes medios)			
Evolución del entorno-objetivo			
Impactos macroeconómicos			
Cumplimiento Pol. Competencia			
Cumplimiento Pol. Pymes			
Efectos sobre medio ambiente			
Cumplimiento orientaciones de mercado de trabajo			
Mejorar los métodos de programación, gestión y evaluación			
Estimular la utilización de los servicos avanzadas por parte de las empresas			
Mejora de la comunicaciones por tierra, mar y aire			
Superar el déficit en telecomunicaciones			
Mejorar la dotación de equipamientos sociales			
Mejorar la dotación de infraestructuras productivas (agua, electricidad, suelo)			
Dotar a la formación profesional de mejores instalaciones			
Impulsar la oferta tecnológica (I+D) y la innovación			
Protección y mejora del medio ambiente			
Mejora de la oferta turística y fomento del turismo rural			
Mejora de las infrestructuras agrarias			
Investigación específica en sector pesquero			
Incrementar la inversión productiva			
Aumentar la internacionalización de la empresa gallega			
Impulsar la capacidad innovadora y empresarial			
Incrementar el uso las nuevas telecomunicaciones			
Mejora del sistema educativo en general			
Mejora de la cualificación de la mano de obra.			
Reducir costes de contratación.			
Ajuste del esfuerzo pesquero			
Renovación y modernización de la flota pesquera			
Acuicultura			
Zonas marinas pesqueras			
Equipamiento de puertos			
Comercialización de los productos pesqueros			
Promoción de productos pesqueros y de la acuicultura			

Fuente: elaboración propia a partir de evaluaciones intermedias P.O.'s y S.G. aplicados en Galicia.

3. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO GENERAL

Las consideraciones recogidas en el diagnóstico del proceso de desarrollo de Galicia deben servir de base para la formulación, meditada y consistente, del PEDEGA 2000-2006 a partir de unos planteamientos estratégicos previamente definidos, aspecto que constituye el objeto de este capítulo.

En las páginas que siguen se recoge, en primer lugar, un panorama prospectivo de los factores y condicionantes del entorno que se consideran de especial relevancia para formular el planteamiento estratégico general del PEDEGA. A continuación se expone una recapitulación sintética del análisis de la situación y de la evaluación de las acciones de desarrollo, que sirve de fundamento y justificación

para la formulación general de la estrategia, al identificar los factores clave que definen los problemas regionales y sus perspectivas de futuro, ya sean favorables o desfavorables.

3.1 LOS ESCENARIOS DE REFERENCIA: LAS CONDICIONES DEL ENTORNO Y EL PAPEL DE LA PROGRAMACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL

La formulación del nuevo PEDEGA debe estar guiada por unas orientaciones estratégicas de carácter prospectivo, concibiendo el futuro como un camino para situarse de la mejor manera posible en ese punto de destino. El mundo en general, y el espacio europeo en particular, se encuentran inmersos en un proceso de profundos cambios cuyo alcance definitivo resulta difícil de predecir, pero que impone la necesidad de avanzar unos *escenarios* en los que enmarcar la nueva estrategia de desarrollo para Galicia. Los escenarios que han servido de referencia principal a la hora de concebir y diseñar la estrategia del PEDEGA se pueden sintetizar en los siguientes puntos.

En primer lugar, y aunque se haya convertido en un tópico, una referencia obligada es el proceso de *globalización* del entorno mundial. La creciente apertura externa de las sociedades que integran el sistema mundial ocurre en los diversos ámbitos de la vida y de las relaciones sociales de todo tipo y se acompaña de profundas mutaciones en el marco institucional que regula las relaciones internacionales, de lo que constituyen un claro exponente, en el terreno de las relaciones económicas, la constitución de la Organización Mundial de Comercio o la liberalización de los mercados financieros. Este proceso implica un entorno crecientemente competitivo, que impone la necesidad de encontrar y mantener *"posicionamientos estratégicos"* de mercado para la exportación de bienes y servicios de los distintos territorios. Dada la fluidez con que se recomponen los mercados internacionales y la creciente presencia de competidores agresivos, el corolario inevitable es asumir que las posiciones no están en absoluto aseguradas. Este referente del entorno exterior a la Comunidad Autónoma conlleva un imperativo estratégico de impulsar la proyección exterior de los espacios regionales mediante el refuerzo de la competitividad en un sentido dinámico, apoyado en actitudes sociales de apertura mental y una cultura de la innovación, la calidad y la modernidad como pilares necesarios para ocupar y mejorar posiciones ventajosas en este contexto global.

Otra cuestión de importancia extraordinaria es la relativa a las *formas y patrones de organización social de la producción* que se están desarrollando en el mundo. En este punto, la tendencia a la *descentralización* parece un fenómeno fuera de discusión, aunque sea más discutible su alcance. Este proceso de reorganización de la matriz de organización empresarial y productiva tiene claras implicaciones en el ámbito territorial, modificando los planteamientos tradicionales del desarrollo regional en el sentido de abrir nuevas oportunidades a los espacios económicos situados fuera de las áreas centrales que venían polarizando la localización de actividades. Las economías de escala van perdiendo peso gradualmente a favor de otros factores determinantes de la localización de las actividades productivas. A tenor de los análisis más recientes, parece fundamentado que las condiciones eficientes de accesibilidad (que reducen costes y fricciones del transporte), las redes y servicios de comunicación (que permiten flujos eficientes de información) y la capacidad organizativa de la sociedad civil (que permite detectar y aprovechar oportunidades en este contexto abierto) constituyen imperativos necesarios para enfrentarse con éxito a esta situación cambiante. Pero por encima de todo ello se sitúa la necesidad de organizar el territorio regional como un conjunto integrado y atractivo capaz de insertarse en las redes productivas que se están constituyendo dentro del sistema global.

Estos cambios en la organización de la producción responden a cambios paralelos en los patrones y requerimientos generales de la *demanda* de bienes y servicios, en especial en las sociedades más avanzadas y de mayor nivel de renta. El escenario en este ámbito ofrece un proceso de cambio desde una demanda masiva y estandarizada hacia patrones de demanda de productos diferenciados en los que priman los requerimientos de calidad, servicio continuado al cliente y fiabilidad, que frecuentemente se traducen en productos *"a la medida"* individualizada del cliente. Por otro lado, el aumento del tiempo libre disponible para el ocio y el carácter activo que se le otorga al tiempo de ocio implica una demanda creciente de servicios personales, que en buena medida opta por la

diferenciación de productos. En términos de las implicaciones estratégicas de estas tendencias, parece claro que la apuesta por la calidad y la diferenciación de productos debe constituirse en un referente de la programación del desarrollo regional.

Por lo que respecta a las *trayectorias tecnológicas* de futuro, la palabra clave podría ser *"Infotech"*, barbarismo que designa de manera concisa el desarrollo de la *"Nueva Sociedad de la Información"*. Las tecnologías ligadas al manejo y procesamiento de la información (fusión de las telecomunicaciones y la informática) suponen una auténtica revolución, dado el carácter *"intersticial"* que presentan a la hora de aplicarlas en prácticamente todos los campos de la actividad humana: a la generalización del uso de las tecnologías de la información y la comunicación se añaden sus aplicaciones en los procesos de automatización, y el diseño de sistemas expertos en gestión inteligente de la información en los más diversos ámbitos. En paralelo a esta revolución informacional, los escenarios tecnológicos señalan la relevancia futura de otras tres trayectorias tecnológicas: desarrollo y mejora de la eficiencia de los sistemas de transporte, procedimientos de manejo y gestión eficiente de la energía y otros recursos primarios, y las llamadas *"biotecnologías"* aplicadas a los seres vivientes. La trascendencia de estas auténticas revoluciones científico/técnicas es difícil de evaluar en toda su magnitud y alcance, pero en todo caso suponen un imperativo estratégico a favor de colocarse en una senda de modernización y adaptación a este escenario tecnológico, que coloquialmente se ilustra con la expresión *"no perder el tren de las nuevas tecnologías"*.

Los estudios de prospectiva más recientes subrayan, asimismo, que la gestión de la *salud humana* es otro de los referentes clave del futuro. Esta gestión se concibe de manera integral y se apoya de manera clara en los desarrollos tecnológicos antes mencionados, en especial las biotecnologías y las posibilidades abiertas por las tecnologías de la información para procesar eficientemente campos de datos amplios y complejos. La concepción integral se manifiesta en el análisis del entorno y las condiciones ambientales sobre la salud humana y en una serie de aplicaciones de tecnologías avanzadas a la resolución de problemas sanitarios y de mejora de las condiciones de vida de los seres humanos.

La creciente preocupación social por la calidad del *entorno* y la conservación de los *recursos naturales* marca otro de los escenarios significativos en los que fundamentar la estrategia de desarrollo regional. Los criterios de sostenibilidad y durabilidad se reafirman como un principio que informa los objetivos sociales e institucionales de cara al futuro: la gestión integrada del medio ambiente y los recursos naturales traduce la concepción sistémica con que se aborda el mantenimiento de los equilibrios necesarios para asegurar la sustentabilidad del crecimiento y la mejora de la calidad de vida. Esta dimensión medioambiental se manifiesta en la gestión integrada del medio natural (agua y océanos, bosques y praderas, ecosistemas singulares, especies vegetales y animales, biodiversidad), en el tratamiento del problema de los residuos y las tecnologías para su reutilización o reciclaje, en el replanteamiento de las actividades agropecuarias buscando una mejor adecuación al medio y una explotación eficiente de los recursos, o en la restauración de suelos y otros espacios degradados. Incorporar esta dimensión medioambiental al planteamiento estratégico del desarrollo regional se convierte en otro referente obligado, si se quiere mantener una posición favorable de cara al futuro.

El diseño de la estrategia también debe tener en cuenta las *preferencias de localización residencial* de la población, en la medida en que la dotación de capital humano constituye un vector clave del desarrollo: la capacidad para ofrecer unas condiciones atractivas de vida dentro de la región es un requisito necesario para fijar la población y, en su caso, para atraer recursos humanos de calidad del exterior. En este ámbito, los estudios sobre las tendencias imperantes en las preferencias de localización residencial subrayan la revalorización de los espacios urbanos que combinan calidad de vida y grado elevado de accesibilidad con un entorno singular cuidado, lo que justifica la necesidad de prestar atención a los programas de mejora de los equipamientos colectivos residenciales y de preservación del entorno.

Prácticamente todos los estudios de prospectiva coinciden en señalar como uno de los referentes estratégicos de futuro el papel clave de la *formación y la actualización de conocimientos* de la

población. Los recursos del conocimiento se han convertido en el activo principal en la sociedad de la información, lo que implica prestar una especial atención a desarrollar una actitud social positiva y abierta a favor de la formación, el conocimiento y la investigación. Desde el punto de vista operativo, ello supone un reto en la institucionalización de la formación permanente a través de un sistema que combine eficientemente la enseñanza dentro del sistema educativo y en los centros de trabajo, amén de fomentar la autoformación, aprovechando las oportunidades que brindan los nuevos desarrollos tecnológicos en el campo de la información/comunicación.

La calidad del territorio y la confluencia integrada de factores atractivos de cara a la localización de actividades productivas juegan un papel clave en las ventajas competitivas de los espacios regionales. El *Stanford Research Institute* ha analizado las fuentes de las *ventajas competitivas territoriales* que estarían jugando un papel clave en los tiempos que corren, que puede ser tomado como referencia válida. Así, de acuerdo con su análisis, junto a las ventajas derivadas de la presencia de aglomeraciones territoriales, la implantación de agrupamientos (*"clusters"*) productivos sectoriales integrados se destaca como un factor significativo en el éxito territorial. Pero además de las anteriores ventajas derivadas de la aglomeración territorial o la densidad de agrupamientos productivos especializados, esta institución destaca el papel clave de lo que puede traducirse como *"basamentos"* o fundamentos económicos, consistentes en una combinación compleja de factores: trabajadores adiestrados adaptables y con mentalidad emprendedora, tecnología y recursos de I+D socialmente accesibles, disponibilidad de capital y servicios financieros, infraestructura física adecuada y alta calidad de vida. Estos *"basamentos"* representan una fuente de ventajas competitivas muy superior a la disponibilidad de mano de obra barata, suelo barato o incentivos fiscales indiscriminados o no específicos, por lo que parece clara la necesidad de una apuesta estratégica a favor de la mejora del entorno y la dotación de factores de calidad.

Para concluir este somero repaso a los referentes estratégicos del PEDEGA, resulta obligada una consideración de los escenarios plausibles de futuro de la *Unión Europea*. Esta consideración refuerza la validez de los referentes apuntados con anterioridad. Así, el proceso de integración monetaria europea, la ampliación del espacio de la UE hacia los países del centro y este de Europa o la apertura comercial en el ámbito de las negociaciones de la OMC son un claro reflejo del proceso de globalización y apertura externa a nivel europeo. Las prioridades políticas de la UE a favor de la configuración de redes transeuropeas, el desarrollo de la Nueva Sociedad de la Información, los programas transnacionales de investigación y desarrollo científico y técnico, o la necesidad de tener presente la dimensión medioambiental en los diversos ámbitos de intervención comunitaria son claros ejemplos ilustrativos de que el marco comunitario toma los anteriores referentes como principios rectores de sus orientaciones estratégicas. En el ámbito concreto de la política regional comunitaria, y más generalmente en el de todas las políticas de carácter estructural, el diseño de programas de actuación específicamente orientados al aprovechamiento de las potencialidades endógenas bajo una gestión eficiente representa una apuesta estratégica clara en la línea de la diferenciación de los patrones de desarrollo, ajustados al entorno particular de cada espacio para aprovechar las singularidades territoriales. Así pues, los anteriores referentes estratégicos resultan consistentes con las prioridades y objetivos definidos por la Unión Europea, lo que refuerza los principios que se han tomado como guía en la elaboración del PEDEGA.

Todos estas consideraciones estratégicas deben traducirse en las orientaciones y contenidos más operativos del PEDEGA, definiendo un *cuadro de referencia* que articule la concepción y el diseño del programa de actuaciones. Este cuadro de referencia se sintetiza en los siguientes puntos:

De entrada, el *PEDEGA* debe concebirse como un *ejercicio decisional* de carácter estratégico cuyo valor último radica en su capacidad para organizar el sistema regional de cara a los desafíos que impone el actual contexto global. Reforzar la actual posición de Galicia, tratando de aprovechar, a la vez, las oportunidades abiertas implica tres *retos*:

- *Definir con claridad un proyecto de futuro,* apoyado en unas señas de identidad y una imagen diferenciada, tanto de cara al exterior como al interior de la sociedad regional, lo que implica la integración del tejido social en torno a un proyecto colectivo ilusionante y realista a un tiempo.

- *Ordenar la complejidad* del sistema socioeconómico regional, impulsando la diversificación y la configuración de redes integradas como garantía del desarrollo sostenible en el futuro, lo que implica la necesidad de una organización eficiente.

- *Reforzar la capacidad de adaptación* del tejido productivo y de la sociedad civil para hacer frente a los cambios del entorno, lo que implica desarrollar el grado de apertura al cambio, la capacidad de innovación y la flexibilidad del sistema.

La respuesta a estos retos supone un ejercicio de *análisis* en los *tres ámbitos* principales que se suelen contemplar en la planificación estratégica: explorar el ámbito de *lo posible*, marcar el terreno de *lo deseable* y acotar, finalmente, el campo de *lo plausible,* teniendo en cuenta las restricciones y condicionantes internos y externos. Este ejercicio ha llevado a identificar las ventajas competitivas del sistema productivo regional sobre las que centrar la posición y la especialización que se consideran plausibles, dentro de un enfoque dinámico que abra paso a la innovación como vector clave del desarrollo. Junto a ello se han analizado los recursos disponibles y necesarios y las restricciones principales: la elevación del capital humano y los recursos del conocimiento y la mejora de la accesibilidad se han estimado prioritarias. En el diseño de las actuaciones se han considerado también prioridades estratégicas el reforzamiento de la calidad del entorno (natural y territorial) y del cuadro de vida residencial, así como mejorar la eficiencia de la organización institucional regional.

Lo anterior no puede hacer olvidar que *"las regiones no están solas"* y que el actual entorno de globalización creciente aconseja una actitud cooperativa con otros espacios regionales para mejorar la posición conjunta. En este sentido, se estima necesario asumir la idea que está detrás de las llamadas *Regiones Asociativas* y buscar las posibles sinergias y complementariedades con otros espacios territoriales, preferentemente contiguos, lo que lleva a incorporar a la estrategia proyectos de *cooperación interregional,* especialmente con los espacios regionales del noroeste de la península ibérica.

Recapitulando, y de forma muy sumaria, cabe plantear las siguientes *conclusiones sobre el entorno* en el que se sitúa la formulación del nuevo PEDEGA:

- El *marco internacional* estará determinado por la consolidación de la Unión Económica y Monetaria Europea y los nuevos procesos de *apertura e integración económica*: desarrollo de la Organización Mundial de Comercio (OMC); uniones económico-comerciales (MERCOSUR, NAFTA,...). Estos procesos están caracterizados por su elevado grado de fluidez e incertidumbre, siendo previsible que generen crisis y desajustes puntuales hasta que terminen por asentarse. En cualquier caso, "la suerte no está echada para las regiones", sino que dependerá del grado de decisión con que se afrontan estos retos, a través de la mejora de las bases productivas, el incremento de la capacidad de adaptación a los cambios, la innovación y la cualificación de todos los factores estructurales que determinen el crecimiento a largo plazo de la economía y el empleo.

- En el seno de la *Unión Europea*, el proceso de integración económica y monetaria ha abierto un camino de *reforma* en profundidad del *marco institucional*, cuyo alcance final está todavía por definir pero cuyas líneas maestras empiezan a perfilarse: discusión de la Agenda 2000, revisión de los reglamentos marco de las políticas estructurales comunitarias, relaciones con otros espacios económicos (países del centro/este de Europa, países mediterráneos, países ACP,...). En estos casos, cabe señalar reflexiones semejantes a las anteriores, así como la voluntad del PEDEGA para tratar de orientar las decisiones que se adopten en dichos ámbitos a los deseos y necesidades de la sociedad y la economía de Galicia.

- En el ámbito de la *organización social del trabajo*, parece cada día más claro que la producción de bienes y servicios tiende a organizarse en torno a *conglomerados/redes de empresas especializadas e integradas* internacionalmente, dentro de una economía mundial cada día más abierta.

- En este proceso de globalización y nueva configuración de la división internacional del trabajo, la *competencia es creciente*. La irrupción de nuevas economías en rápido desarrollo implica que las áreas económicas más avanzadas deban orientarse a los *segmentos* productivos en los que la *calidad* y la *diferenciación de productos* sean sus activos diferenciales, puesto que la competencia tiende a extremarse en los productos estandarizados o de gama baja.

- Por último, en lo que respecta a las *actividades* con *futuro*, al margen de las *ramas de alta intensidad tecnológica y elevado grado de innovación* (microelectrónica, informática, biotecnologías, telecomunicaciones...), se están consolidando las que podría calificarse como "*nuevas fronteras de desarrollo*", entre las que cabe señalar como especialmente pertinentes para el caso de Galicia dos: la llamada *industria del medio ambiente*, y un conjunto de *servicios de nuevo cuño* (tanto empresariales como personales) que responden a necesidades del nuevo modelo de producción y consumo.

3.2. FUNDAMENTOS DE LA ESTRATEGIA GENERAL: LOS PROBLEMAS A RESOLVER A LA LUZ DE LA EXPERIENCIA RECIENTE

El análisis de la situación y evolución reciente del sistema económico y territorial de Galicia, unido a la evaluación de las actuaciones puestas en marcha, deben servir de base y justificación a las propuestas de acción del PEDEGA. Estos fundamentos estratégicos se justifican en una *secuencia de razonamiento* constituida por los siguientes puntos:

1. Todo apunta a que en la década de los noventa ha tenido lugar una inflexión positiva en la trayectoria de desarrollo de Galicia. Huyendo de cualquier triunfalismo, se pueden subrayar ciertos logros que avalan esta *valoración positiva de la evolución reciente del sistema socioeconómico gallego*:

    - *Convergencia* del PIB por habitante hacia los niveles medios de referencia, tanto de España como de la UE.

    - Mejora apreciable en la dotación de *capital humano*.

    - Elevación sensible del *stock de infraestructuras y capital físico*, lo que ha permitido superar, en buena medida, las restricciones tradicionales a la accesibilidad territorial (red de transporte) y los servicios residenciales (telefonía y electrificación rural, equipamientos sanitarios y educativos...).

    - Desarrollo y mejora estructural de la *base productiva* regional, a lo que han ayudado el asentamiento de ciertos complejos de actividades, el esfuerzo inversor privado y la superación de determinados procesos de reconversión industrial.

    - Aumento apreciable de la *proyección exportadora* de bienes y servicios de la economía gallega, tanto hacia los mercados españoles como internacionales.

    - Y, por encima de todo lo anterior, es destacable el cambio de *imagen* de *Galicia*, tanto hacia el exterior como hacia dentro. En la medida en que el desarrollo implica un proceso de "*polarización*" de las expectativas, esta nueva imagen de Galicia asociada a la calidad y a la innovación/renovación de lo tradicional puede considerarse un logro de alto valor estratégico de cara al futuro.

2. Desde la óptica de las estrategias y *políticas puestas en marcha* cabe formular las siguientes consideraciones:

   - Resulta razonable suponer que la programación estratégica del desarrollo regional abierta con el Plan Económico y Social de Galicia (PES 1993-1996) ha influido de forma positiva en el cambio de tendencia de la región. El PES supuso un esfuerzo de análisis y definición de una estrategia definida como base para la programación operativa del desarrollo, contribuyendo a dotar de consistencia funcional a las actuaciones emprendidas hasta ahora en favor del desarrollo regional y, de manera particular, al PDR 1994-1999 y a las intervenciones cofinanciadas por los Fondos comunitarios.

   - El nuevo planteamiento estratégico a formular para el periodo 2000-2006 debe tener como referentes el ya superado PES 1993-1996 y el todavía vigente PDR 1994-1999, asumiendo que *el desarrollo es un proceso continuo hacia el futuro* y que la estrategia debe apoyarse en la consolidación de los avances realizados, en la superación de los problemas que aún persisten, y en el planteamiento o aprovechamiento de nuevas oportunidades de futuro. En este sentido, se entiende que la redacción del PEDEGA debe poner de relieve el enlace con los objetivos/actuaciones/resultados del aún vigente periodo de programación, subrayando su continuidad estratégica en una perspectiva temporal de amplio alcance.

   - A partir de 1997 se abrió una nueva etapa en este proceso de reflexión estratégica en la órbita de los agentes sociales de Galicia, con el debate sobre el Plan de Crecimiento y Empleo. Un análisis comparado de dichas propuestas avala la *oportunidad y validez* de estos *planteamientos estratégicos* de cara a aumentar la capacidad de la economía gallega para generar empleo.

3. En lo referente al *soporte institucional* de las acciones de desarrollo regional, cabe señalar que a lo largo de los últimos años se han ido creando y desarrollando un conjunto amplio de instituciones (consejos, comisiones, agencias, institutos, sociedades,...) directamente vinculadas con las diversas tareas y funciones (coordinadoras o informativas) que inciden en el desarrollo regional. Este conjunto puede considerarse básicamente cerrado, siendo el momento de plantear un esquema que lo articule de manera eficiente. Los resultados en términos de desarrollo dependerán, cada vez más, de la coordinación global con que funcione este dispositivo institucional, que debe concebirse y diseñarse como un *sistema integrado*, que combine criterios de jerarquía y cooperación en torno a un esquema base para la articulación de funciones, tal y como quiere destacar el siguiente esquema:

FUNCIÓN	COMETIDOS
Reflexión/Discusión	Definición de orientaciones y directrices estratégicas
Análisis/Programación	Diagnóstico Diseño Programas Operativos Seguimiento/Evaluación Coordinación
Ejecución	Desarrollo Programas y Acciones operativas en los ámbitos horizontal y/o territorial
Información	Diseño/Procesamiento/ Análisis de datos integrados
Concertación y difusión social	Acuerdos/cooperación con agentes sociales Comunicación/dinamización social Detección de oportunidades

4. En el terreno de las actuaciones concretas desarrolladas durante los últimos años en Galicia, cabe subrayar los siguientes aspectos:

   - En primer lugar, hay que hacer referencia a la *validez de las acciones* encuadradas en el vigente PDR (1994-1999) e integradas en las distintas formas de intervención cofinanciadas por los Fondos estructurales (Programas Operativos FEDER, FSE, y FEOGA-orientación y Subvención Global FEDER-IGAPE). En términos generales, el conjunto de las acciones ha

recibido una valoración positiva en cuanto a su ejecución, *eficacia* y *eficiencia*. Los análisis de *coherencia* también arrojan resultados positivos, así como los resultados en términos de impacto, cuando ha sido posible su estimación. La lectura global de todo ello permite afirmar que el diseño operativo de las acciones es consistente con las estrategias y ejes de actuación contemplados en el todavía vigente PDR 1994-1999 y, sobre todo, con los problemas más relevantes del sistema socioeconómico regional. En cuanto a su *operatividad*, hay que señalar que existe un sesgo sistemático a la baja en el grado de realización de aquellas acciones y medidas más "*difusas*" o poco definidas, lo que aconseja cuidar al máximo la definición precisa de acciones-medidas que se pretendan incluir en el Plan Estratégico.

- Las evaluaciones también han destacado la necesidad de persistir en los esfuerzos. El listado de realizaciones concretas logradas en cada ámbito es extenso, pero todas ellas comparten el mismo rasgo: un avance positivo, aunque de dimensión generalmente modesta respecto a la magnitud de los problemas que se están tratando de resolver, hecho que coincide con la fuerte resistencia a los cambios que muestran los factores estructurales que explican el desarrollo regional.

5. Por este último motivo, el positivo saldo global que arroja la evolución reciente del entorno socioeconómico de la región no debe ocultar la *magnitud* de los *problemas* que sigue presentando Galicia. Evidentemente, existen considerables diferencias de nivel entre la situación de la que se partía en 1994 y la actual, pero los grandes problemas socioeconómicos de Galicia a la altura de 1998 no pueden considerarse sustancialmente diferentes de los vigentes tan sólo cuatro años antes, especialmente en dos aspectos de la máxima importancia:

   - El cambio estructural económico, social y territorial de la región, dada la magnitud de la que partía, aún debe seguir produciéndose y continuará condicionando los resultados económicos que puedan alcanzarse durante la próxima década.

   - A pesar de las mejoras de los últimos años, Galicia continúa reflejando un modelo territorial fragmentado, que exige una actuación estratégica a favor de la cohesión intrarregional.

   Esta llamada de atención no oculta que la economía gallega dispone en la actualidad de un punto de partida considerablemente más favorable que el vigente en 1989 ó en 1994, años de arranque de los dos últimos periodos de programación de los Fondos estructurales. Más bien trata de ofrecer un diagnóstico realista de las futuras dificultades a las que se enfrentan la aceleración de la convergencia real de Galicia con España y el crecimiento del volumen total de ocupación de la región.

6. Para enlazar las anteriores reflexiones sobre el pasado reciente con los planteamientos estratégicos que deben guiar el futuro, parece oportuno recordar las bases en que parece apoyarse el desarrollo a lo largo del tiempo, que, en términos muy sintéticos pueden resumirse en una secuencia compuesta por tres fases fundamentales: desarrollo basado en los factores; desarrollo impulsado por la inversión y, por último, desarrollo basado en la innovación.

   Esta secuencia simplificada parece particularmente adecuada al caso de Galicia. Así, las bases tradicionales del sistema productivo se apoyaban en el aprovechamiento de recursos y factores naturales dados (actividades agroganaderas, pesca, recursos hidráulicos o situación costera, unidos a la abundancia de fuerza de trabajo) con un carácter básico y muy primario. De un tiempo a esta parte, las inversiones de todo tipo han potenciado el desarrollo del capital humano, las redes de transporte y los equipamientos productivos y sociales, haciendo más complejo y sofisticado el sistema productivo y elevando su productividad y sus capacidades. Galicia se encontraría en la actualidad en una fase en la que es factible la transición hacia un estadio más avanzado de desarrollo, donde los retos consisten en aprovechar las oportunidades de integrar auténticos sistemas y redes productivas, potenciar la capacidad de iniciativa e innovación de un

capital humano enriquecido y, en general, mejorar la eficiencia global del sistema y aprovechar al máximo su potencial de desarrollo. En este estadio se impone ser mucho más cuidadoso en el diseño de las actuaciones, puesto que ya no es tan evidente, como en el pasado, la magnitud de las restricciones ni de las potencialidades para el desarrollo. Por ello, los posibles éxitos cara al futuro dependerán más de la persistencia en los objetivos y de las ganancias de eficacia del entramado social que debe movilizar la estrategia de desarrollo que de la identificación de nuevas grandes ideas. En consecuencia, la *funcionalidad, coordinación e integración* del dispositivo institucional de gestión del desarrollo regional que representa el PEDEGA deben constituirse en un objetivo final de carácter principal.

Cuadro 54. Síntesis de las disparidades de desarrollo entre Galicia y España

Área temática	Indicador	Unidades	Año	Galicia	España	DIF (Gal-Esp)
POBLACIÓN Y FORMACIÓN	Índice de reemplazamiento (Pob<15 / Pob>65)	%	1997	0,796	1,065	-0,27
	Total alumnos universitarios	nº alum / hab	1998	0,0360	0,0373	-0,0013
	Alumn C. Jurid y Soc.	nº alum / hab	1998	0,0179	0,0188	-0,0010
	Alum Técnicas	nº alum / hab	1998	0,0084	0,0086	-0,0002
	Total Bibliotecas	nº bibio / mil hab	1996	0,1762	0,1697	0,0065
	Bibliotecas especializadas	nº bibio / mil hab	1996	0,0367	0,0397	-0,0030
	Número de visitantes	nº visit / hab	1994	0,4548	0,7927	-0,3378
	Población con nivel básico de estudios	%	1997	70%	65%	5,0%
	Población con estudios medios	%	1997	13%	15%	-2,0%
	Población con estudios altos	%	1997	17%	20%	-3,0%
SANIDAD	Total establecimientos hospitalarios	nº / mil hab	1994	0,023	0,020	0,0034
	Total camas en funcionamiento	nº / mil hab	1994	3,955	4,021	-0,0659
MEDIO AMBIENTE	Repoblaciones	Ha / Km2	1995	0,0458	0,0295	0,01636
	Tratamientos servícolas	Ha / Km2	1995	0,0253	0,0414	-0,01610
	Vertido incontrolado, residuos sólidos urbanos	% sobre total vertidos	1996	66,64%	21,66%	44,99%
	Vertido incontrolado	(Tm / año) / mil hab	1996	199,08	66,92	132,16
	Vertido controlado	(Tm/año)/mil hab	1996	99,83	242,08	-142,25
	Producción de residuos urbanos	Kg / año / hab	1995	299	380	-81
	Producción de residuos peligrosos	T / nº empresas	1995	3,1	1,4	1,72
	Zonas protegidas	% sobre superficie regional	1995	0,8%	5,3%	-4,50%
	Número de conatos de incendio	nº / Km2	1998	0,313	0,028	0,285
EMPRESAS	Total Sociedades Mercantiles constituidas	nº Emp / mil hab	1997	1,054	2,327	-1,273
	Total Sociedades Mercantiles constituidas (Capital)	Mil pst/nº empresas creadas	1995	6,122	5,367	0,755
	PYMES	% sobre total empresas	1998	99,91%	99,86%	0,056%
	PYMES	nº pymes/mil hab	1998	58,32	62,77	-4,45
TURISMO	Participación renta turística/VAB c.f.	Renta turística / VAB cf	1996	4,10	10,45	-6,35
	Total plazas	nº plazas / hab	1988	1,063	0,012	1,052
	Plazas primera	nº plazas / hab	1988	0,415	0,004	0,411
	Total	nº /km2	1996	0,0317	0,0188	0,0129
	Hotel 5 estrellas de oro	nº /km2	1996	0,0001	0,0001	0,0000
	Hotel 4 estrellas de oro	nº /km2	1996	0,0007	0,0013	-0,0006
	Hotel 3 estrellas de oro	nº /km2	1996	0,0023	0,0035	-0,0012
COMUNICACIÓN	Líneas telefónicas en servicio	Líneas / hab	1997	0,354	0,403	-0,049
	Grado de digitalización	España = 100	1996	111,3	100	11,3
INFRAESTRUCTURA	Total autopistas y autovías	m / Km2	1996	11,25	14,45	-3,21
	Autopistas de peaje	m / Km2	1996	5,33	4,00	1,34
	Autovías y autopistas libres	m / Km2	1996	5,91	10,46	-4,54

Área temática	Indicador	Unidades	Año	Galicia	España	DIF (Gal-Esp)
	Doble calzada	m / Km2	1996	2,04	2,39	-0,35
	Total autopistas y autovías	m / mil hab	1996	121,51	185,77	-64,25
	Autopistas de peaje	m / mil hab	1996	57,64	51,36	6,27
	Autovías y autopistas libres	m / mil hab	1996	63,88	134,40	-70,53
	Doble calzada	m / mil hab	1996	22,03	30,69	-8,66
	Accidentes	nº accidentes /Km	1998	1,184	0,495	0,69
	Víctimas mortales en accidente	nº muertos / Km	1998	1,335	0,588	0,748
	Total Pasajeros	Pasajero / hab	1998	0,635	2,319	-1,685
	Pasajeros internacional	Pasajero / hab	1998	0,057	1,366	-1,309
	Indicador sintético de dotaciones de infraestructura productiva	España=100%	1985	72,23%	100%	-27,77%
	Indicador sintético de dotaciones de infraestructura productiva	España=100%	1995	76,32%	100%	-23,68%
INFORMÁTICA	Clientes del sector informático	Miles pts / hab	1997	7,26	21,98	-14,72
	Grandes sistemas	nº / nº de empresas	1997	70,2	100	-29,78
	Sistemas medios	nº / nº de empresas	1997	70,2	100	-29,78
	Pequeños sistemas	nº / nº de empresas	1997	74,9	100	-25,10
	Ordenadores personales	nº / nº de hab	1997	69,6	100	-30,45
	Utilización Internet: Nº de personas con acceso	nº personas con accesos/mil hab	1998	34,3	47,0	-12,7
I+D / N+H	Empresas certificadas	nº cert / nºempresas	1998	0,0126	0,0001	0,012
	Gasto I+D /PIB	% PIB	1997	0,55%	0,86%	-0,31%
RENTA	PIB per cápita en PPS	EUR15 =100	1996	63	78,7	-15,70
EMPLEO	Tasa de paro	%	1997	18,41%	20,82%	-2,41%
	Tasa de actividad	%	1997	48,06%	49,84%	-1,78%
	Tasa de ocupación	%	1997	39,21%	39,46%	-0,25%
	Tasa de paro femenina	%	1997	24,07%	28,29%	-4,22%
	Empleo Agrario	%	1997	21,79%	8,36%	13,43%
	Empleo en servicios	%	1997	50,2%	61,8%	-11,60%
	Parados de larga duración	%	1997	58,7%	51,5%	7,20%
	Parados jóvenes	%	1997	37,1%	39,8%	-2,70%

Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Galego de Estatística (IGE), EPA (INE), DIRCE (INE), Eurostat, Contabilidad Regional de España (INE), Anuario estadístico de España (INE), Informe Económico-Financiero de las Administraciones Territoriales (MAP), SEDISE, D.G. Tráfico, AENA, TURESPAÑA, AENOR, Anuario Comercial de España (La Caixa), Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, Ministerio de Fomento, Registro Mercantil Central, y MIMAM.

7. Aunque la magnitud de los avances alcanzados no permita considerar aún cerrados por completo los principales objetivos de la estrategia regional de desarrollo, existen ámbitos específicos de dicha estrategia que han mejorado de forma más rápida que otros, permitiendo recomponer el grado de prioridades de cada uno de los objetivos finales a abordar en los próximos años. En este sentido, el cambio de nivel producido aconseja replantear las prioridades, así como sustituir algunos objetivos intermedios puntuales por otros nuevos. Dichos cambios se justifican por la necesidad de impulsar la transición desde un modelo relativamente simple de promoción económica (basado en la mejora de la dotación regional de factores productivos) hacia otro *más centrado en la innovación y en la inversión en favor del desarrollo del tejido productivo*. Este replanteamiento se manifiesta en los siguientes puntos:

   - El cierre del actual periodo de programación debe permitir reducir el gran peso que han ocupado hasta ahora las acciones de mejora de la accesibilidad exterior de la región por carretera, abriendo oportunidades financieras a las telecomunicaciones, la mejora de la accesibilidad territorial interna, la cualificación del ferrocarril, la consolidación de núcleos logísticos y el refuerzo de la intermodalidad en el transporte.

- Las acciones en favor de la cualificación de los recursos humanos deberían centrar su atención en su correspondencia con las necesidades del tejido social y productivo (capacidad para innovar y emprender), tomando como norte la consolidación de un sistema integrado de *educación* ⇨ *formación* ⇨ *investigación* ⇨ *producción*, ajustándose a la evaluación de las necesidades y resultados de las distintas medidas y proponiendo vías innovadoras de actuación conectadas con el tejido social y productivo de la región.

- El impulso a la inversión productiva privada, por su parte, debería dirigirse en esta nueva etapa no sólo a la mejora de la competitividad empresarial (consolidación de redes productivas) y a la creación de empleo, sino también a promover decisiones privadas de inversión en ámbitos actualmente muy poco demandados en la región, como la mejora tecnológica, el desarrollo de verdaderas actividades de innovación o el respeto por el medio ambiente. Para ello, las figuras clásicas de incentivos simples (subvenciones y bonificaciones de tipo de interés) deben reorientarse hacia fórmulas y facilidades financieras más sofisticadas: capital-riesgo con fines específicos, potenciación de las sociedades de garantía recíproca, fondos territoriales de inversión, etc. En paralelo, el apoyo técnico y financiero a las iniciativas y embriones de nuevas experiencias empresariales debe tomarse como un objetivo instrumental específico de especial relevancia. Por último, la potenciación de una cultura empresarial más receptiva a los retos de la competitividad, el estímulo al uso de servicios avanzados y la articulación de la oferta pública y privada de dichos servicios con la base empresarial pueden ser instrumentos prioritarios para reforzar el logro de los anteriores objetivos.

- Mención aparte cabe realizar sobre la dimensión territorial del crecimiento regional, perspectiva que si es relevante en la dinámica de desarrollo de cualquier espacio resulta primordial en el caso de Galicia. En este ámbito resulta obligado que el PEDEGA incorpore actuaciones específicas para las distintas áreas funcionales del territorio, integrando la perspectiva productiva-sectorial con otras consideraciones que cubran los terrenos de la formación, las infraestructuras y los equipamientos, con la meta puesta en la potenciación y organización de un espacio regional todavía fragmentado.

8. Partiendo de los planteamientos anteriores, la meta final del nuevo planteamiento estratégico para Galicia no puede ser otra que la común a cualquier espacio regional europeo rezagado en términos relativos: contribuir de forma positiva a la cohesión económica y social de Europa. En el caso de Galicia, esta meta general se traduce en acortar las distancias que separan a la región de España y la Unión en cuanto a la calidad de vida de su población residente, medida a través de los indicadores sintéticos habituales (PIB per cápita, PIB por Km^2 y ocupación), junto a otros relacionados con variables cuya naturaleza es de mayor alcance social y que hacen visibles los efectos del desarrollo ante la población (dotaciones sanitarias, calidad del sistema educativo, calidad del patrimonio natural, eliminación de las desigualdades sociales que surgen como consecuencia de los obstáculos de acceso al empleo, etc.) o aseguran la continuidad y sostenibilidad del desarrollo en el tiempo (reducción de emisiones y residuos, conservación de los activos naturales).

   No obstante, conviene no olvidar los criterios de realismo y viabilidad a la hora de formular dichas grandes metas políticas, económicas y sociales para el futuro proceso de desarrollo de Galicia. Por este motivo, dichos objetivos macroeconómicos deben entenderse, sobre todo, como la expresión de una legítima voluntad dirigida a orientar el curso del futuro hacia una mejor dirección que la actual, pero que no pierde de vista la necesidad de persistir en la modernización de las bases estructurales de una economía cuyo éxito más importante para la próxima década sería no perder el ritmo de crecimiento de las economías más avanzadas.

DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE GALICIA EN 1999

Las debilidades de la base socioproductiva

1. Alejamiento de la región de los grandes centros de demanda y de actividad económica
2. Territorio accidentado y de poblamiento disperso, con grandes y costosas necesidades de estructuración, articulación y de provisión de equipamientos y servicios sociales
3. Cambio demográfico (envejecimiento y retiro) y estructural en complejos con gran peso en las cifras de empleo (agroganadero, comercio) y notables repercusiones sobre la dinámica del volumen total de ocupación
4. Escaso desarrollo de los servicios destinados a la venta, tanto a las empresas como a las familias. Débil demanda y oferta de servicios avanzados a la producción, con una escasa integración con la industria
5. Estructura empresarial atomizada y con actitudes y métodos gerenciales muy tradicionales, con un limitado posicionamiento estratégico y poca tradición de cooperación
6. Fuertes debilidades en las actitudes y capacidades innovadoras de las Pymes. Concentración de los avances tecnológicos y las exportaciones en un reducido núcleo empresarial
7. Escasa integración entre el sistema de formación e investigación y el tejido productivo
8. Canales comerciales y estructuras de distribución poco desarrolladas. Limitada orientación de la base industrial hacia el consumidor y la demanda final
9. Limitada capacidad financiera en las Pymes para acometer nuevas inversiones, reestructurar fuentes de financiación, renovar las estructuras de propiedad o acometer nuevas estrategias competitivas en los terrenos de la innovación, la exportación, la renovación de productos o la reducción de residuos
10. Base productiva caracterizada por la madurez de su demanda, sujeta a la competencia en precios de países emergentes y a las regulaciones y acuerdos de orden internacional
11. Débil incorporación de la mujer al mercado de trabajo privado
12. Limitada capacidad para atraer inversiones del exterior

Las amenazas del entorno

1. Cambios en las regulaciones y acuerdos de orden internacional incidentes en el tejido productivo de Galicia (PAC, OMC, acceso a caladeros, ...). Intensificación de la competencia en precios y costes procedente de países y regiones emergentes como consecuencia de la liberalización del comercio mundial y la ampliación de la UE al Este de Europa
2. Reparto territorial incierto de los beneficios derivados de la mayor movilidad de las inversiones y de los productos asociada a la implantación del Euro
3. Mayores facilidades para la transmisión de impactos territoriales o sectoriales asimétricos como consecuencia de la implantación de la moneda única

Las fortalezas de la base social y productiva

1. Amplia base de recursos endógenos con potencial productivo. Disponibilidad de un valioso patrimonio ambiental bien conservado
2. Fuerte vinculación de la base productiva a factores endógenos de calidad y territorialmente dispersos, favoreciendo un relativo equilibrio en la distribución territorial de la actividad
3. Base industrial relativamente amplia y con un avanzado grado de ajuste estructural
4. Existencia de conglomerados productivos -agrarios, pesqueros e industriales- bien asentados en la región, con experiencia productiva y capacidad de arrastre
5. Disponibilidad de una base de exportación relativamente importante y con potencialidades para aumentar su presencia en el exterior
6. Tradición emprendedora relativamente asentada en la población
7. Capital humano con experiencia productiva y tradición industrial, aunque con necesidades formativas
8. Estratos jóvenes de población con un capital humano enriquecido.
9. Existencia de un eje territorial de aglomeración con una amplia proyección territorial interior y exterior y potencialidades de crecimiento
10. Disponibilidad de un *pool* renovado de factores objetivos de localización industrial (infraestructuras de carreteras, de telecomunicaciones, suelo industrial, etc.)
11. Existencia de una imagen regional renovada y bien posicionada en el resto de España

Las oportunidades cara al futuro

1. Existencia de un clima social y empresarial favorable para el crecimiento económico y la generación de empleo, apoyado por la experiencia reciente de crecimiento
2. Auge, en los mercados nacionales e internacionales, de los patrones selectivos de demanda orientados hacia productos de alta elasticidad-renta
3. Amplias posibilidades de mejora de las capacidades directivas en las Pymes. Existencia de un núcleo empresarial dinámico que, junto al desarrollo de los servicios avanzados a las empresas, puede funcionar como embrión de difusión de impulsos innovadores y de renovación estratégica
4. Disponibilidad de una administración regional con un techo competencial elevado y con un entramado institucional ya asentado
5. Amplias posibilidades de mejora, renovación y diversificación en los sectores y complejos más tradicionales, así como de potenciar la calidad y la exportación de los productos (agricultura, ganadería, piedra natural, forestal/madera, mar/industria...)
6. Existencia de agrupamientos o embriones productivos ya iniciados y en crecimiento (telecomunicaciones/audiovisual, turismo, servicios en general,...) en los que asentar las necesidades de diversificación
7. Proximidad geográfica, cultural y productiva del Norte de Portugal, que abre la oportunidad de consolidar un área de mercado regional más amplia, con mayor demanda y más capacidad para sustentar nuevas iniciativas empresariales y para atraer nuevas inversiones

3.3 ENFOQUE ESTRATÉGICO GENERAL: FINES, OBJETIVOS E INSTRUMENTOS

En función de todo lo anterior, se asumen tres *principios estratégicos de referencia* como base para el diseño del nuevo PEDEGA, como guía para ajustar su contenido y orientaciones a los problemas identificados y los escenarios esbozados:

Asumir la inserción de Galicia en la globalidad económica, lo que implica marcar claramente la posición que puede ocupar dentro de este entorno globalizado. Este principio conlleva la necesidad de identificar los *"posicionamientos estratégicos"* productivos con potencial de desarrollo en el futuro, resultantes de la combinación de su dotación singular de factores, de sus capacidades de "s*aber hacer*", y de las posibilidades de expansión de sus mercados. Esta estrategia de *nichos diferenciados* también debe tener presente las posibilidades de articular *complejos de actividades integradas* para lograr los máximos efectos de difusión del desarrollo.

Al lado de lo anterior, las nuevas orientaciones de las políticas comunitarias priman el principio de *coherencia* de las acciones de desarrollo regional: esto conlleva la necesidad de que el PEDEGA se inscriba en una *estrategia* claramente *definida y consistente*, que marque de manera selectiva las *prioridades* de las actuaciones que se fijen.

Por último, los criterios de *eficiencia y eficacia* en la ejecución de las acciones de desarrollo regional son cada vez más relevantes en las políticas de desarrollo, y de manera especial en las que se encuadran en el marco comunitario. De aquí deriva la necesidad de cuidar al máximo el diseño del *marco operativo* de ejecución/seguimiento/evaluación de las acciones a incluir dentro del PDR. Se trata, en suma, de diseñar los mecanismos operativos que permitan "*hacer bien*" las cosas.

El elemento estructurante que debe asegurar la coherencia del conjunto del PEDEGA debe ser la secuencia:

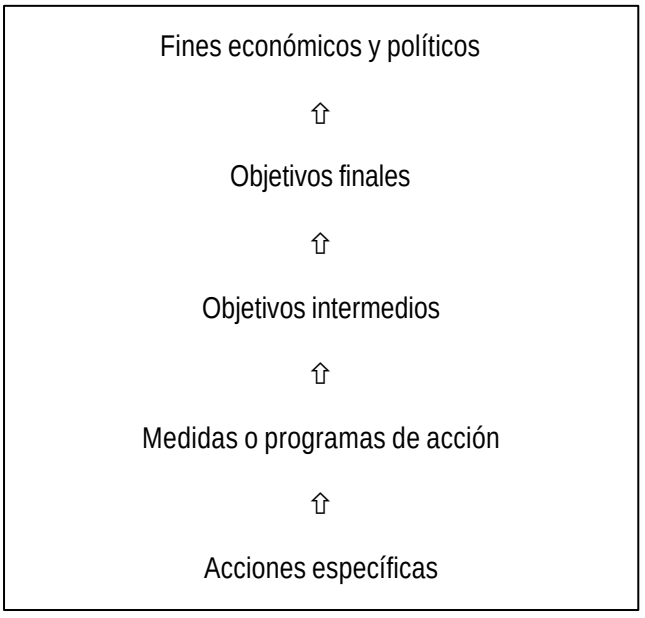

Una vez definido y asumido este marco estratégico de referencia es cuando cobran sentido las acciones operativas a poner en marcha, tanto las que ya se tienen "en cartera" (aunque sea a nivel de estudio/preparación de acciones todavía poco perfiladas), como aquellas otras que puedan diseñarse en el futuro en consonancia con los principios estratégicos, fines y objetivos del PEDEGA.

De acuerdo con este esquema la estructura del PDR se organiza en torno a los siguientes puntos:

a) Fines económicos y políticos

Los grandes fines perseguidos por el PEDEGA en el largo plazo se centran en tres ámbitos interrelacionados que proporcionan sentido a los objetivos finales que se definirán posteriormente:

1. *Aumentar el empleo de calidad*. El crecimiento y el desarrollo deben traducirse en un incremento sólido y estable del empleo de calidad, como vía reforzante para mejorar las condiciones de la renta y el cuadro de vida de la población residente. Se trata de recuperar la importancia del empleo como fin último de las políticas económicas, en línea con las estrategias a favor del empleo de la Comunidad Autónoma de Galicia actualmente en curso.

2. *Elevar el nivel de calidad de vida de la población residente*, es decir, conseguir una aproximación o convergencia de los niveles de Galicia a los de los espacios socioeconómicos de referencia (España, UE/15), tanto en términos de renta como en los otros indicadores que definen el estándar del cuadro de vida (educación, sanidad, vivienda, calidad del entorno, etc.). Al mismo tiempo, se persigue armonizar los niveles de calidad de vida entre los diferentes segmentos sociales residentes y los distintos espacios territoriales de Galicia.

3. *Asegurar el desarrollo sostenido de la base económico/productiva regional*. El carácter sostenido del desarrollo implica que la estrategia se ajuste a las potencialidades específicas de Galicia, que se cuide al máximo el mantenimiento y regeneración de los recursos y el medio regional, y que se abran nuevas oportunidades que garanticen la continuidad del proceso de desarrollo en el futuro, de cara a generar más empleo y mayor calidad de vida.

b) Objetivos finales

A la hora de plantear los objetivos finales del PEDEGA 2000-2006 vale la pena recordar que los objetivos finales que se trazaron en el PES 1993-1996 y en el PDR 1994-1999 se justificaban dirigían a la modernización de la base económica gallega, como condición para superar los estrangulamientos diagnosticados a la altura de 1993-1994. La estrategia para el nuevo Programa Estratégico de Desarrollo no puede diferir, en lo esencial, de las líneas maestras precedentes, debido a dos motivos: por un lado, el largo periodo de maduración que requiere cualquier proceso de desarrollo para manifestarse sobre el territorio y, por otro, a que cualquier estrategia integrada de desarrollo debe incidir siempre sobre cuatro grandes ámbitos de beneficiarios: base productiva, territorio, población y marco institucional. En consecuencia, se propone el cuadro de objetivos finales y referentes estratégicos reflejado en el Esquema, que debe servir de base para articular los objetivos intermedios y medidas del PEDEGA 2000-2006.

Esquema 1.Objetivos finales del Plan Estratégico de Desarrollo de Galicia, 2000-2006

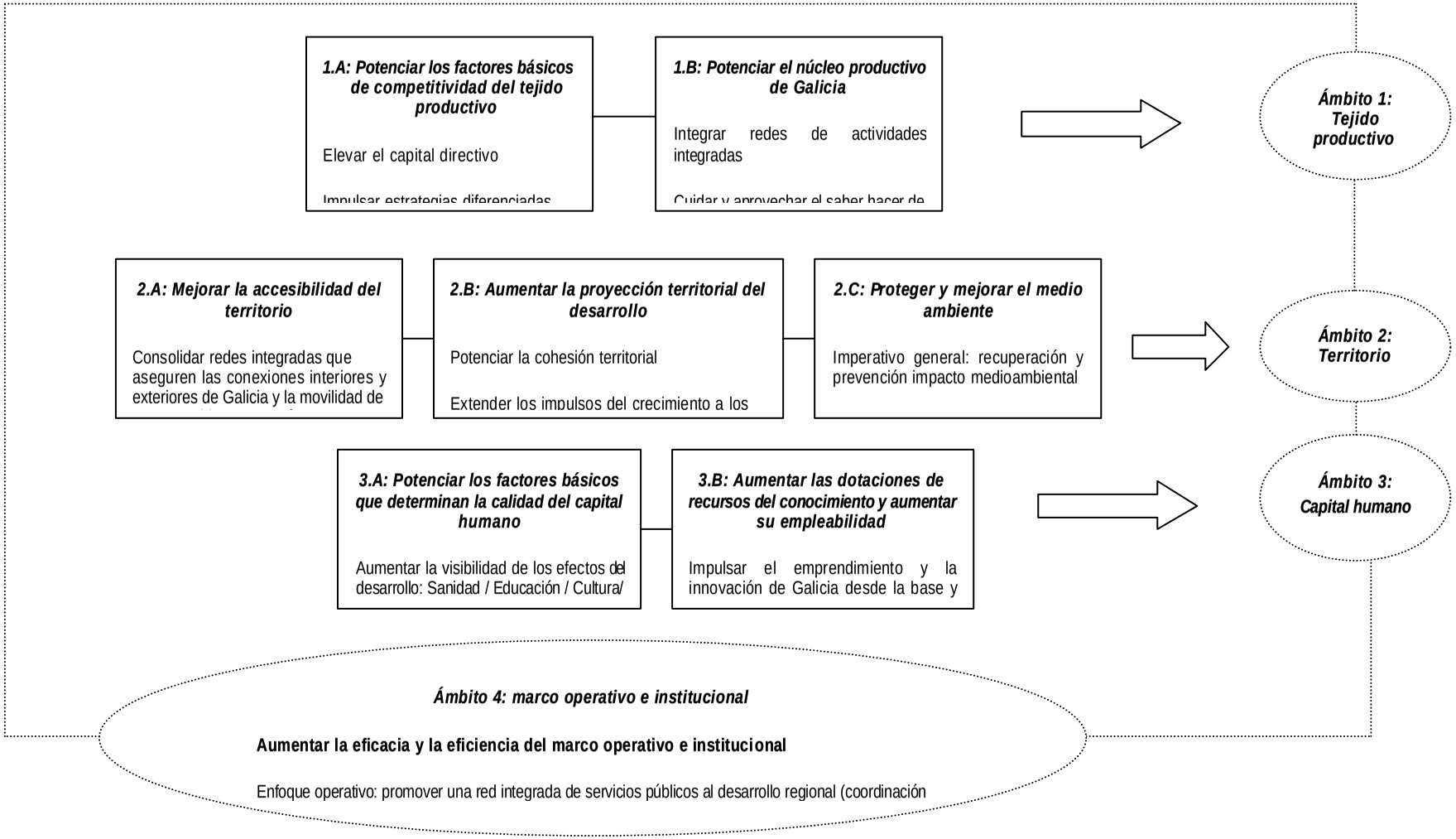

LAS PROPUESTAS DEL PEDEGA A DIEZ CUESTIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FUTURO DE GALICIA

1. **¿Cómo elevar la calidad de vida de la población?** Impulsando la creación de más empleo y de mayor calidad; mejorando la articulación interna y externa del territorio regional; preservando el patrimonio natural y cultural de la región, y generando servicios y equipamientos colectivos de calidad y adecuados a la estructura territorial de la región.
2. **¿Cómo generar más empleo y de más calidad?** Impulsando el crecimiento económico; generando un crecimiento económico más intensivo en empleo; mejorando los mecanismos de funcionamiento del mercado de trabajo; removiendo las barreras formativas y sociales que limitan el acceso de las personas al empleo; apoyando las nuevas formas de organización productiva que vinculan a los trabajadores con el proyecto empresarial (economía social, autoempleo de calidad, etc.), y afrontando el cambio estructural (demográfico, territorial y económico) actualmente en curso en Galicia.
3. **¿Cómo impulsar el crecimiento económico?** Prestando especial atención a las actividades en las que Galicia cuenta con las ventajas derivadas del "saber hacer"; estimulando la formación de redes productivas integradas; diversificando el tejido productivo; facilitando el cambio estratégico en las Pymes; apoyando la inversión generadora de empleo; convirtiendo los riesgos de la globalización económica en oportunidades.
4. **¿Cómo afrontar los efectos del cambio estructural de Galicia?** Estimulando la incorporación de los jóvenes y las mujeres al mercado de trabajo; potenciando la competitividad y la renovación interna de los complejos productivos tradicionales de Galicia; potenciando nuevas actividades y complejos industriales; promoviendo la demanda y la oferta de servicios avanzados a la producción; generando actividades de servicios que den respuesta a las oportunidades abiertas por las nuevas pautas de demanda de servicios al consumidor (ocio y turismo, servicios a las familias, culturales y deportivos, sanitarios, educativos...), y generando oportunidades económicas y de empleo en las áreas interiores y rurales de Galicia.
5. **¿Cómo convertir en oportunidades los potenciales riesgos de la globalización económica, del Euro y de la ampliación de la UE al Este?** Promoviendo estrategias empresariales basadas en la diferenciación y calidad de los productos; difundiendo una imagen regional diferenciada; aprovechando las oportunidades abiertas por las nuevas pautas de demanda y el crecimiento de la renta; mejorando las conexiones de Galicia con el exterior; potenciando el surgimiento de nuevas redes y sistemas de comercialización; impulsando la proyección exterior de las empresas; captando nuevos nichos de mercado; aumentando el tamaño potencial del mercado regional mediante la cooperación con el Norte de Portugal; mejorando los factores de localización económica y la calidad de vida de la región, y reforzando la productividad y la capacidad de renovación e innovación de las empresas y trabajadores de Galicia.
6. **¿Cómo promover un modelo de desarrollo autosostenido y sustentable?** Incentivando la capacidad emprendedora de la población; apoyando las iniciativas empresariales y profesionales; potenciando cualidades directivas competitivas y anticipativas; facilitando el intercambio de los conocimientos empresariales; estimulando la capacidad de innovación de Galicia; compatibilizando el crecimiento de la producción y de las infraestructuras con el medio ambiente, e impulsando nuevas iniciativas en la industria y los servicios relacionados con la conservación y mejora del medio ambiente.
7. **¿Cómo potenciar la capacidad innovadora de Galicia?** Integrando los sistemas formativos y de investigación con los centros de innovación y las empresas; conectando los servicios avanzados y la industria; desarrollando mejoras de productos y procesos adaptadas al saber hacer de las empresas regionales; detectando y apoyando potenciales embriones y proyectos empresariales de innovación.
8. **¿Cómo reforzar las capacidades económicas y de generación de empleo en las áreas interiores y rurales de Galicia?** Organizando el territorio en torno a núcleos intermedios con capacidad de aglomeración y articulación; conectando las áreas del interior con la demanda urbana; mejorando las condiciones básicas de vida de las zonas rurales; detectando y promocionando sus capacidades productivas; aprovechando su potencial turístico y cultural; reforzando la proyección territorial de las actuaciones sectoriales; aprovechando las posibilidades de las nuevas tecnologías de la información para mejorar la accesibilidad de las zonas rurales.
9. **¿Qué función deben ejercer los agentes públicos en el modelo de desarrollo de Galicia?** Promover un entorno físico, financiero y social favorable para la inversión privada; animar la adopción de decisiones privadas en ámbitos estratégicos poco desarrollados; estimular la difusión y extensión de las experiencias con éxito; detectar y apoyar nuevas iniciativas productivas, tecnológicas o comerciales y cooperar con la sociedad civil, los agentes sociales, el tejido productivo y el resto de agentes públicos, defendiendo los intereses de Galicia en todos los ámbitos decisionales.
10. **¿Cómo afrontar las crecientes demandas de servicios y políticas públicas en un entorno de recursos financieros limitados?** Promoviendo la eficacia y la eficiencia en la utilización de los recursos públicos; evaluando las acciones públicas para extraer lecciones de la experiencia; ajustando las iniciativas públicas a las necesidades reales de la sociedad, las empresas y los trabajadores, y generando dinámicas de innovación en la formulación de proyectos públicos.

OBJETIVO FINAL 1.A: POTENCIAR LOS FACTORES BÁSICOS DE COMPETITIVIDAD DEL TEJIDO PRODUCTIVO

La solidez del proceso de desarrollo y su capacidad para mantenerse de manera sostenida en el futuro y generar empleo dependen fundamentalmente de las bases en las que se asienta la base productiva regional, que debe considerarse el núcleo de la estrategia de crecimiento y desarrollo de Galicia.

Este objetivo final integra un conjunto programas de orientación horizontal cuya finalidad básica consiste en mejorar los factores básicos que facilitan el surgimiento de iniciativas privadas de inversión de carácter anticipativo, en especial en las Pymes (habilidades directivas, planificación estratégica, orientación hacia la calidad y el posicionamiento diferenciado en los mercados, hábitos de proyección exterior,etc.), así como de promover un entorno favorecedor de dicha inversión privada (acceso a fuentes de financiación y disponibilidad de una oferta adecuada de servicios productivos avanzados). Por tanto, la orientación estratégica de este objetivo final se centra en los siguientes referentes:

- *Actitudes empresariales estratégicas y competitivas*

- *Imagen de calidad diferenciada:* normalización de productos/marcas de origen acreditadas.

- *Proyección exterior*: incremento de la capacidad de exportación de bienes y servicios de Galicia.

OBJETIVO FINAL 1.B: POTENCIAR LA COMPETITIVIDAD DEL NÚCLEO PRODUCTIVO DE GALICIA

Las claves estratégicas que están detrás de este objetivo se orientan hacia la configuración y desarrollo de *redes productivas integradas* de carácter plurisectorial, para dar lugar a conglomerados de actividades articulados funcional y territorialmente.

La fórmula operativa más adecuada en este ámbito es estructurar las medidas a poner en marcha dentro de *programas integrados* de medidas para los *complejos o agrupamientos ("clusters") de actividades* más relevantes de Galicia. Por tanto, esta estrategia sectorial se sintetiza en dos frentes básicos:

- *Integración de redes productivas*: aumento de las ligazones intersectoriales orientado a la extensión de la cadena del valor añadido.

- *Renovación/diversificación*: modernización de productos, procesos y canales comerciales en las actividades en las que Galicia cuenta con las ventajas competitivas derivadas del saber hacer, junto a la potenciación de *nuevos complejos* que cuentan ya con un relativo desarrollo y asentamiento en la región. En concreto, los complejos de actividades identificados como prioritarios para Galicia son los siguientes:

– Agro-ganadero.

– Selvicultura/explotación forestal/madera.

– Mar/industria (pesca/marisqueo/acuicultura/industria conservera y afines).

– *"Clusters"* industriales prioritarios (piedra natural, construcción naval, automoción, confección/textil, telecomunicaciones-audiovisual).

– Turismo selectivo.

OBJETIVO FINAL 2.A: POTENCIAR LA ACCESIBILIDAD DEL TERRITORIO

Uno de los puntos fuertes de las acciones de desarrollo impulsadas en los últimos años ha estado marcado por la mejora de las infraestructuras de transportes dirigidas a asegurar la accesibilidad externa del territorio de Galicia (ejes principales de autovías del Atlántico y conexión con la Meseta). En función de los esfuerzos ya realizados y de los estrangulamientos y restricciones a resolver, las prioridades se centran en los siguientes ámbitos:

- Acabado de los ejes de la *red de autovías y vías de alta capacidad* con el objetivo de asentar la accesibilidad exterior (conexiones con la Meseta, Norte de Portugal y Cornisa Cantábrica).

- Mejora de la *red primaria y secundaria de carreteras* de Galicia, con el objetivo de mejorar la accesibilidad interior.

- Mejora de las *conexiones puertos/redes de transporte* terrestre, con el objetivo de integrar la red intermodal de transportes, potenciando la configuración de nudos y centros de servicios logísticos.

- Mejora de las redes y servicios de *transporte ferroviario* (personal y mercancías) en la línea de las redes transeuropeas y los servicios de proximidad. El objetivo estratégico es avanzar en el aprovechamiento de las posibilidades de futuro que ofrece el transporte por ferrocarril.

- Avance en el desarrollo de las *telecomunicaciones* que garantice la incorporación de Galicia a la *"Sociedad de la Información"*, mediante programas de inversión en las infraestructuras de soporte y la promoción del uso y el desarrollo de aplicaciones de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En todos estos ámbitos se ha tenido presente el objetivo de asegurar la funcionalidad e integración del sistema de cara a mejorar el grado de *accesibilidad* del territorio regional, tanto en su vertiente *exterior* (conexiones fluidas con los espacios extrarregionales en la línea de las *redes transeuropeas*) como en la vertiente *interior* (apertura del territorio regional a las redes/canales de comunicación y transporte).

En resumen, las acciones a incluir en el PEDEGA en el ámbito de los transportes/comunicaciones responden al diseño de una red integrada que garantice los flujos internos y externos de personas, mercancías e información, en condiciones suficientemente adecuadas de fluidez, rapidez, fiabilidad y eficiencia.

OBJETIVO FINAL 2.B: AUMENTAR LA PROYECCIÓN TERRITORIAL DEL DESARROLLO

En este ámbito, el referente estratégico es aprovechar las capacidades competitivas del conjunto del territorio regional, así como de los espacios vecinos, con el fin de reforzar el principio de cohesión territorial en el ámbito intrarregional. Se trata en definitiva, de coordinar las actuaciones horizontales, sectoriales y territoriales con el fin de extender las tendencias de concentración y *litoralización* del crecimiento hacia las áreas y núcleos del interior de la región con capacidades de aglomeración y vertebración del territorio. Se trata, en suma, de hacer compatible el crecimiento del principal eje de aglomeración social y económica de la región -*la Dorsal Atlántica*- con el aprovechamiento de la notable ligación de la actividad económica con un conjunto de recursos endógenos dispersos a lo largo del territorio regional.

Los instrumentos que deben ir impulsando esta extensión territorial del desarrollo son el reforzamiento de las infraestructuras y equipamientos locales de todo tipo, la identificación, animación y promoción de las oportunidades productivas de las comarcas de Galicia, la orientación de los impulsos sectoriales procedentes de ámbitos diversos, como el complejo agro-ganadero, el turismo o la artesanía, así como el cuidado de las infraestructuras rurales y de otras iniciativas de desarrollo rural.

Por otro lado, las intervenciones relacionadas con este objetivo deben recoger también los impulsos procedentes de otros objetivos finales no sectoriales, con una clara incidencia sobre el territorio, como el medio ambiente, la conexión de las vías de alta capacidad con el interior de Galicia, la vivienda, las infraestructuras sanitarias y las iniciativas en el desarrollo de nuevas aplicaciones de las tecnologías de la información que mejoren la distribución territorial de los servicios públicos. Estas actuaciones sinérgicas revisten una especial relevancia estratégica para este objetivo final, dada la necesidad de apoyar el crecimiento de los núcleos de interiores de vertebración en una adecuada dotación de condiciones de vida y en la ruptura de su aislamiento respecto a los grandes centros urbanos de demanda.

Finalmente, este objetivo de proyección territorial del desarrollo también se incluye una vertiente interregional, especialmente dirigida a potenciar el tamaño del mercado regional mediante el aprovechamiento de las oportunidades de cooperación que han ido surgiendo entre Galicia y el Norte de Portugal a lo largo de las últimas décadas, dada la proximidad geográfica, cultural y socioproductiva existente entre ambos espacios. Con este fin se formula la proyección del eje de desarrollo más dinámico de Galicia hacia el Norte de Portugal y otras zonas del sur de Galicia, lo que permitiría duplicar el tamaño del área de mercado regional, mejorar la rentabilidad social de equipamientos colectivos susceptibles de uso común, proyectar hacia el exterior una imagen de marca reforzada de indudable interés ante la implantación del Euro, reforzar los canales de comercialización exterior de las empresas de ambos espacios, proporcionar mayores garantías para el surgimiento de servicios avanzados, o cooperar en el ámbito educativo, científico y social.

OBJETIVO FINAL 2.C: PROTEGER Y MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE

Este objetivo final no se contempla como un ámbito separado del resto de los objetivos y líneas de actuación, sino como una *dimensión positiva del modelo de desarrollo socioeconómico* de Galicia, que debe estar guiado por principios de calidad y sostenibilidad de crecimiento en el tiempo. Un principio estratégico que se ha tenido presente ha sido centrar el esfuerzo en *superar la visión "conservacionista"* que con frecuencia se asocia al medio ambiente y los recursos naturales, e ir difundiendo la preocupación y el cuidado por estas cuestiones como un rasgo esencial de la estrategia de desarrollo a largo plazo para Galicia. Al mismo tiempo, se trata de mostrar las oportunidades abiertas por las actividades más o menos directamente ligadas al medio ambiente y el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales.

En consecuencia, este objetivo se traduce en una cartera amplia de acciones específicas (información ambiental, conservación del patrimonio medioambiental, tratamiento de los residuos, programas de actuación en torno al ciclo del agua, etc), aunque su alcance se manifiesta también en el diseño de las acciones recogidas en otros ejes de actuación, en las que se subraya de manera explícita su contribución posible a la mejora de las condiciones medioambientales: el planteamiento de las acciones de desarrollo agroganadero y forestal o diversas acciones formativas constituyen algunos ejemplos significativos de la incorporación de la dimensión medioambiental al PEDEGA.

OBJETIVO FINAL 3.A: POTENCIAR LOS FACTORES BÁSICOS QUE DETERMINAN LA CALIDAD DEL CAPITAL HUMANO

En este ámbito el objetivo es ir avanzando en la dotación y mejora de las infraestructuras y servicios sociales de todo tipo, que tienen una clara incidencia en el cuadro de vida de la población residente, lo que figura como uno de los grandes fines del desarrollo regional: convergencia y aproximación de los estándares de vida de la población residente en las distintas áreas del territorio de Galicia.

A tenor de los avances realizados en los últimos años, de las carencias y necesidades más acuciantes, así como de los posibles efectos de arrastre del desarrollo de la base productiva, en este ámbito se consideran prioritarias las siguientes líneas de actuación:

- *Sistema de salud*: análisis epidemiológicos y de factores ambientales con incidencia en la salubridad ciudadana; consolidación de la red de asistencia hospitalaria y especializada mejora de la red de asistencia primaria, adecuándola a las características singulares de los diversos espacios residenciales de Galicia; potenciación del liderazgo de la región en las aplicaciones médicas de las nuevas tecnologías de la información, aprovechando su potencial para mejorar los servicios prestados a la población residente en las distintas áreas de la región.

- *Vivienda y capital residencial*: facilidades para el acceso de la población a la vivienda y mejora y rehabilitación de núcleos residenciales, con especial atención a las zonas rurales y locales.

- *Equipamientos sociales y deportivos y patrimonio cultural*: conservación y recuperación del patrimonio cultural físico e inmaterial, construcción y renovación de centros sociales adecuados a las características demográficas y territoriales de Galicia, conservación e impulso a los equipamientos y servicios deportivos y de ocio activo, promoviendo iniciativas de empleo en dichos ámbitos y reforzando las potencialidades turísticas de la región.

OBJETIVO FINAL 3.B: AUMENTAR LAS DOTACIONES REGIONALES DE RECURSOS DEL CONOCIMIENTO Y POTENCIAR LA EMPLEABILIDAD

Una vez atendidos los factores de base que determinan las capacidades y condiciones de vida de la población, este objetivo final aborda la noción del capital inmaterial y los recursos del conocimiento, como un activo complejo que es generado por un sistema en el que se articulan la formación básica de carácter general con los conocimientos profesionales reglados y no reglados, la experiencia acumulada (el "*saber hacer*"), la generación de nuevos conocimientos y la adaptación y mejora del *stock* de conocimientos disponibles (distintas actividades de I+D). En el caso de Galicia, parece fuera de discusión que uno de los núcleos duros del nuevo PEDEGA debe ser la apuesta a favor de un "*salto adelante*" en este ámbito, dirigido por la necesidad de abordar estas cuestiones bajo unos *planteamientos sistemáticos e integrados*.

El acento en la *integración* del conjunto de actuaciones de formación/I+D debe descansar en la formulación de unos objetivos bien definidos para el conjunto del sistema *formación/ciencia-tecnología/industria* y una clara vinculación con los objetivos relacionados con el desarrollo de la *base productiva*. En razón de esta prioridad, el contenido operativo del PEDEGA en este ámbito ha centrado la atención en cuestiones organizativas y de gestión integrada del conjunto, más que en arbitrar nuevas figuras y acciones.

Junto a lo anterior, la adecuación de los sistemas formativos a las necesidades específicas del sistema productivo, la mejora de los mecanismos de conexión con el mercado de trabajo, la reducción de la distancia al empleo, con especial atención a las mujeres, y la promoción de nuevas iniciativas de empleo en ámbitos relacionados con las nuevas pautas de demanda de la sociedad (servicios a las familias, ocio, nuevos profesionales, industria del medio ambiente), se han tenido presentes como otro referente clave en el diseño de las acciones de este importante objetivo final, dada su especial vinculación con el primer gran fin del PEDEGA -el empleo- y con la capacidad de regeneración de los impulsos al crecimiento.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN Nº 4: AUMENTAR LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA DEL MARCO OPERATIVO E INSTITUCIONAL

Aunque el marco institucional que debe movilizar el PEDEGA no constituye un objetivo final, propiamente dicho, sino ámbito general de actuación en el que se encuadran las distintas intervenciones, su importancia estratégica para el correcto desarrollo del Plan aconseja dedicarle una atención semejante a la de los objetivos finales. Dicha importancia deriva de las propias mejoras en el nivel de desarrollo que está alcanzando Galicia, ya que las necesidades, objetivos a alcanzar e instrumentos a utilizar van siendo menos evidentes a medida que se avanza en dicho proceso, y, por el contrario, son de bastante más compleja ejecución.

En línea con los principios que han inspirado la formulación básica del PEDEGA, éste debe ser especialmente cuidadoso con el diseño del marco operativo de los programas de actuación y la evaluación de su grado de eficacia y eficiencia en relación a los objetivos establecidos. En este campo resulta oportuno llevar a cabo un esfuerzo en *ordenar e integrar las acciones* a poner en marcha en torno a los *programas* ligados a los diferentes objetivos (finales e intermedios), de acuerdo con el carácter funcional de los diversos tipos de acciones instrumentales. Se trata, por tanto, de articular el conjunto de intervenciones de acuerdo con unos criterios funcionales de gestión del siguiente tipo:

- Inversiones públicas en capital (activos materiales e inmateriales): el análisis de resultados se basará en la evaluación de su incidencia en el desarrollo de la base productiva (impacto económico) y en la mejora de las condiciones de vida (impactos sociales).

- Incentivos y gastos de apoyo directo al soporte empresarial de la base productiva (redes de PYMES y proyectos estratégicos): en este tipo de acciones la valoración de resultados habrá de combinar los resultados empresariales individualizables y la estimación de las externalidades socioeconómicas generales de carácter más difuso.

- Asistencia y apoyo técnico-económico al sistema productivo (acciones de formación, asesoramiento, promoción comercial, etc.): la evaluación habrá de tener en cuenta la tasa de respuesta, además de valorar los efectos de difusión/ dinamización de la base productiva y social.

En este ámbito operativo se debe tener muy presente la articulación y la *asignación de funciones* y cometidos entre los diversos *entes institucionales* que se han ido desarrollando con competencias directas o indirectas en las acciones de desarrollo regional. La idea es consolidar un esquema/organigrama que articule este conjunto de instituciones en torno a una *red integrada de servicios públicos al desarrollo*, buscando la eficiencia global del sistema. Como se señaló anteriormente, el conjunto institucional es lo suficientemente amplio y con un nivel de rodaje y experiencia relativamente asentado, por lo que se trata, sobre todo, de integrarlo y definir las funciones a desarrollar en los distintos ámbitos (reflexión, decisión, programación/coordinación, ejecución y seguimiento/control/evaluación), de manera que mejore la eficiencia potencial del dispositivo institucional gracias a la potenciación de los actuales cauces de coordinación y al desarrollo de nuevas vías de intercambio de información.

3.4 ARBOL DE OBJETIVOS INTERMEDIOS.

En el plano operativo, la estrategia general de actuación planteada en el epígrafe anterior se traduce en la formulación de los objetivos intermedios seleccionados, desde la perspectiva actual, para desarrollar cada objetivo final, así como en el planteamiento de un conjunto de posibles medidas o programas-tipo cuya función consiste en servir de orientación para las intervenciones concretas que deberán dar lugar a la futura ejecución del Plan.

En este epígrafe se expone el árbol de objetivos finales e intermedios, de acuerdo con el esquema recogido en el siguiente cuadro. Puesto que los argumentos que justifican la selección de las medidas y programas de intervención se exponen con detalle en el capítulo 4 relativo a la formulación operativa de la estrategia por ejes de intervención, para evitar repeticiones, en este epígrafe sólo se presenta el despliegue de los objetivos finales en sus objetivos intermedios.

Arbol de objetivos del PDR

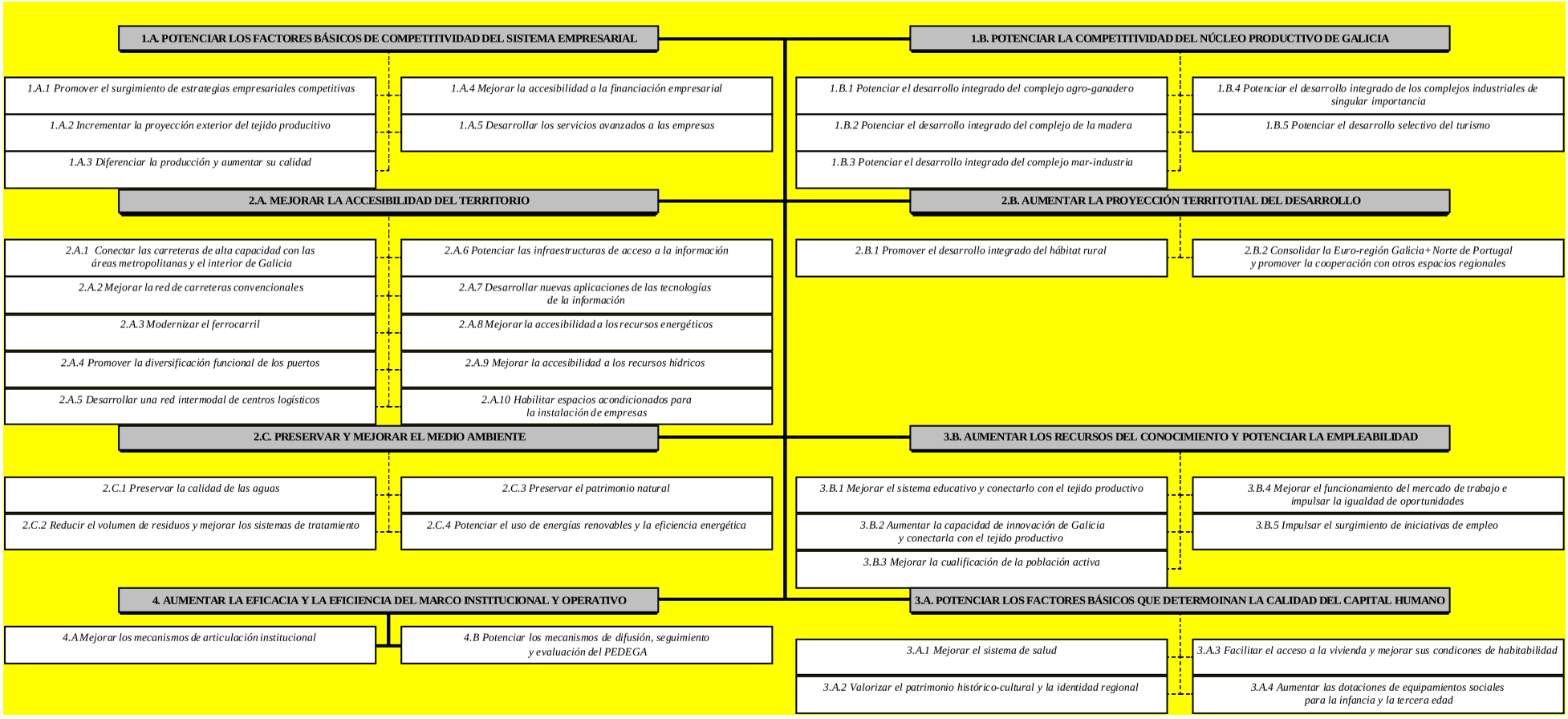

Fuente: elaboración propia

4. PLANTEAMIENTO OPERATIVO DE LA ESTRATEGIA: EJES DE INTERVENCIÓN Y PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

La estrategia general de actuación planteada en el anterior apartado se traduce en el planteamiento de una amplia serie de medidas o programas de actuación que, en función de su contenido material y naturaleza instrumental (capital público, I+D, incentivos a la producción, formación, etc.), desembocan en los diferentes ejes de intervención delimitados para el conjunto del ***Plan de Desarrollo Regional de España (PDR), 2000-2006***. La estructura de este apartado del Plan Estratégico de Galicia se desarrollará, por tanto, de acuerdo al *esquema marcado por dichos ejes*, en torno a los cuales se expondrán también los argumentos que justifican el alcance estratégico que se les otorga, así como las medidas previstas a priori en cada ámbito:

1. *MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO*

2. *SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN) Y TELECOMUNICACIONES*

3. *MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HIDRICOS*

4. *DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES*

5. *DESARROLLO LOCAL Y URBANO*

6. *REDES DE TRANSPORTE Y ENERGÍA*

7. *AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL*

8. *ESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUICULTURA*

9. *TURISMO Y PATRIMONIO CULTURAL*

10. *CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS Y DE BIENESTAR SOCIAL (Sanidad y Servicios Sociales)*

Antes de iniciar la exposición de las orientaciones estratégicas de cada eje, resulta oportuno señalar una consideración previa sobre su alcance sectorial. A la hora de plantear la estrategia en el ámbito sectorial se ha tenido presente un conjunto de *criterios para identificar diferentes complejos de actividades*, que presentan distintos problemas y potencialidades y que ocupan una posición relevante y desarrollan unas funciones particulares dentro del sistema socioeconómico de Galicia. Tales criterios son los que justifican unas orientaciones estratégicas diferenciadas, dentro del objetivo global de mejorar el desarrollo de la base productiva de Galicia, y se centran en los siguientes puntos:

- *Carácter abierto al exterior u orientación hacia la demanda interna de Galicia*. La primera diferenciación se hizo entre sectores "abiertos" y sectores "internos": teniendo en cuenta que un principio estratégico considerado clave es el de reforzar la proyección exportadora y la mejora competitiva de los sectores dirigidos hacia mercados abiertos a la competencia, el primer criterio ha sido distinguir entre las actividades exportadoras o abiertas a competencia exterior, frente a aquellas ramas de actividad cuya función principal o exclusiva es el suministro de bienes y servicios dentro de Galicia.

- *Grado de dependencia de la base de recursos naturales o de carácter fijo de Galicia*. Este criterio se ha aplicado para diferenciar dentro de los sectores abiertos aquellos cuya implantación en Galicia deriva de una dotación específica de factores que deben ser aprovechados dentro de la región (que podrían definirse como de carácter endógeno), frente a aquellos otros cuya

localización en el territorio de Galicia no deriva de ventajas singulares en la dotación de recursos inmóviles. La introducción de este criterio se justifica porque este último tipo de sectores tiene, lógicamente, un carácter más volátil, en la medida en que los factores de los que depende su localización no presentan unas ventajas comparativas especiales en el caso de Galicia, y por ello la competencia territorial es más abierta.

- *Grado de importancia dentro de la estructura productiva de Galicia*. La aplicación de este criterio ha tenido en cuenta no sólo su participación en la producción total o el valor añadido, sino también el empleo, el grado de difusión territorial, el número e intensidad de las ligazones intersectoriales o el volumen de exportación. La finalidad de este criterio es principalmente ponderar el impacto y los efectos de arrastre sobre el conjunto del sistema económico de un eventual desarrollo de los distintos grupos de actividades.

- *Nivel e intensidad de las ligazones intersectoriales*. Recordando que la formación de redes productivas integradas se considera un principio estratégico del programa, se ha tenido en cuenta la intensidad de las vinculaciones productivas entre las distintas ramas de actividad. En este ámbito se ha distinguido entre aquellos agrupamientos de actividades que forman un complejo a través de la malla de relaciones productivas que las vinculan entre sí (caso del complejo agro-ganadero), frente a las ramas de actividad que responden al patrón de enclaves productivos de carácter puntual, con pocas o débiles relaciones con el resto del tejido productivo de Galicia (caso de la industria del aluminio); en una situación intermedia se encontrarían algunos complejos de actividades emergentes, que presentan un carácter embrionario con indicios favorables a su posible consolidación (caso del llamado "cluster" de automoción).

- *Funciones que desempeñan los sectores dentro del funcionamiento del sistema productivo de Galicia*. Este criterio se ha aplicado básicamente a los llamados sectores "internos", distinguiendo cinco tipos de funciones: a) Provisión de infraestructura y capital físico (construcción); b) Logística (en sentido amplio); que incluye las actividades cuya finalidad es asegurar la accesibilidad interna y externa o, en otras palabras, servir a la realización de los flujos de bienes, personas e información (servicios de transporte, almacenamiento, comercio y comunicaciones); c) Servicios a la producción o a las empresas, donde se integrarían todas aquellas actividades que suponen funciones de apoyo a la producción y que están adquiriendo una importancia creciente dentro de la cadena del valor añadido (servicios operacionales y avanzados, servicios financieros,...); d) Servicios personales, destinados a satisfacer las necesidades últimas de la población residente y que sirven al desarrollo de la base productiva mediante la provisión de capital humano y la mejora de la calidad de vida (educación y sanidad se consideran prioridades estratégicas de cara a elevar el nivel de los recursos humanos como base del sistema productivo); d) Servicios generales de las Administraciones Públicas; cuya función debe orientarse a asegurar un marco institucional y unas condiciones adecuadas para el desarrollo del sistema productivo.

La aplicación conjunta de los criterios señalados ha llevado a la caracterización global del sistema productivo de Galicia que se recoge en el Cuadro 55, que resume los principales rasgos cuantitativos que definen el encaje de cada complejo y agrupamiento sectorial dentro del sistema regional, así como su dinámica reciente, como indicador de su importancia y potencialidades. A partir de esta imagen representativa de la base productiva regional se han diseñado las actuaciones estratégicas de carácter sectorial, que se presentarán a lo largo de los siguientes apartados, agrupadas en los ejes pertinentes para cada caso.

Cuadro 55. Complejos productivos de la economía de Galicia: situación en 1994 y evolución 1990-1994

Denominación	VAB p.m.				Empleo				Exportaciones			
	Valor 1994 (mill. Pts)	Peso 1994 (%)	Indice valor 1994 (1990=100)	Indice peso 1994 (1990=100)	Valor 1994 (personas)	Peso 1994	Indice valor 1994 (1990=100)	Indice peso 1994 (1990=100)	Valor 1994 (mill. Pts)	Peso 1994	Indice valor 1994 (1990=100)	Indice peso 1994 (1990=100)
Complejos de actividades ligados a la explotación de recursos naturales o de carácter inmovil	**830.600**	**22,44%**	**117**	**93**	**356.030**	**38,11%**	**81**	**89**	**749.513**	**42,14%**	**135**	**98**
Complejos principales	*367.299*	*9,92%*	*112*	*90*	*293.173*	*31,38%*	*79*	*87*	*528.207*	*29,69%*	*141*	*102*
Complejo agroganadero	166.350	4,49%	103	82	225.422	24,13%	76	83	200.473	11,27%	129	93
Complejo forestal madera	80.916	2,19%	117	93	16.096	1,72%	93	102	109.130	6,14%	148	107
Complejo mar/industria	120.033	3,24%	126	101	51.655	5,53%	96	105	218.603	12,29%	152	110
Complejos emergentes	*220.057*	*5,94%*	*141*	*112*	*51.371*	*5,50%*	*88*	*96*	*52.914*	*2,97%*	*206*	*149*
Complejo de la piedra natural	19.307	0,52%	134	106	5.700	0,61%	152	166	40.113	2,26%	202	146
Complejo de vinos y licores	19.311	0,52%	228	182	2.372	0,25%	93	102	12.801	0,72%	220	159
Complejo turismo	181.440	4,90%	136	108	43.299	4,63%	83	91	0	0,00%	0	0
Otros segmentos de actividad	*243.244*	*6,57%*	*107*	*86*	*11.486*	*1,23%*	*88*	*96*	*168.392*	*9,47%*	*109*	*79*
Complejo energía eléctrica	224.567	6,07%	108	85	6.868	0,74%	84	92	148.742	8,36%	109	79
Complejo industrias extractivas	18.677	0,50%	104	82	4.618	0,49%	94	103	19.650	1,10%	108	78
Agrupamientos de actividades abiertas al exterior no ligadas directamente al aprovechamiento de los recursos productivos	**458.417**	**12,38%**	**117**	**94**	**71.289**	**7,63%**	**96**	**105**	**892.753**	**50,19%**	**140**	**101**
Agrupamientos principales	*148.355*	*4,01%*	*99*	*79*	*31.372*	*3,36%*	*97*	*106*	*494.644*	*27,81%*	*138*	*100*
Construcción naval	29.285	0,79%	81	64	9.539	1,02%	85	93	62.516	3,51%	98	71
Cluster de la automoción	91.878	2,48%	103	82	9.845	1,05%	89	98	361.659	20,33%	145	104
Agrupamiento confección/textil	27.191	0,73%	108	86	11.988	1,28%	118	129	70.469	3,96%	158	114

Denominación	VAB p.m.				Empleo				Exportaciones			
	Valor 1994 (mill. Pts)	Peso 1994 (%)	Indice valor 1994 (1990=100)	Indice peso 1994 (1990=100)	Valor 1994 (personas)	Peso 1994	Indice valor 1994 (1990=100)	Indice peso 1994 (1990=100)	Valor 1994 (mill. Pts)	Peso 1994	Indice valor 1994 (1990=100)	Indice peso 1994 (1990=100)
Enclaves productivos relevantes	*165.766*	*4,48%*	*145*	*116*	*6.131*	*0,66%*	*112*	*123*	*210.147*	*11,81%*	*128*	*93*
Refino de petróleo	90.955	2,46%	181	144	585	0,06%	91	99	80.512	4,53%	148	107
Aluminio	17.940	0,48%	71	56	4.018	0,43%	122	134	57.762	3,25%	94	68
Tabaco	45.465	1,23%	131	104	648	0,07%	121	132	46.091	2,59%	121	87
Papel	11.407	0,31%	283	225	880	0,09%	88	97	25.782	1,45%	247	178
Agrupamientos débiles	*144.296*	*3,90%*	*115*	*91*	*33.786*	*3,62%*	*93*	*102*	*187.961*	*10,57%*	*163*	*118*
Bienes de consumo y objetos personales	10.103	0,27%	70	56	3.919	0,42%	87	95	24.637	1,39%	99	72
Funciones industriales polivalentes	134.193	3,63%	120	96	29.867	3,20%	94	103	163.324	9,18%	180	130
Complejos de actividades de carácter interno	**2.412.547**	**65,18%**	**131**	**104**	**506.986**	**54,26%**	**100**	**109**	**136.518**	**7,67%**	**147**	**106**
Complejo de la construcción	*740.745*	*20,01%*	*140*	*112*	*97.778*	*10,47%*	*98*	*107*	*9.358*	*0,53%*	*255*	*184*
Funciones de servicios a la producción	*833.595*	*22,52%*	*125*	*100*	*123.408*	*13,21%*	*99*	*109*	*124.331*	*6,99%*	*141*	*102*
Complejo de actividades logísticas	358.006	9,67%	121	96	79.189	8,48%	95	104	116.425	6,55%	143	103
Complejo de servicios a empresas	211.448	5,71%	127	101	27.324	2,92%	116	127	7.906	0,44%	120	87
Complejo de servicios financieros	264.141	7,14%	128	102	16.895	1,81%	98	107	0	0,00%	0	0
Servicios ligados al capital humano	*838.206*	*22,64%*	*129*	*103*	*285.800*	*30,59%*	*101*	*110*	*2.829*	*0,16%*	*319*	*230*
Servicios de educación y de investigación	34.653	0,94%	124	98	15.121	1,62%	102	111	0	0,00%	0	0
Servicios de sanidad	57.923	1,56%	159	127	6.343	0,68%	98	107	0	0,00%	0	0
Otros servicios personales	347.455	9,39%	119	95	161.527	17,29%	98	107	2.829	0,16%	319	230
Servicios generales de las Adm. Públicas	398.175	10,76%	137	109	102.809	11,00%	106	116	0	0,00%	0	0
Total	**3.701.564**	**100,00%**	**126**	**100**	**934.304**	**100,00%**	**91**	**100**	**1.778.783**	**100,00%**	**139**	**100**

Fuente: elaboración propia a partir de Plan de Crecimiento y Empleo de Galicia, 1998-2001 y Contabilidade Rexional de Galicia, Serie Homoxénea, 1990-1994 (IGE)

4.1 EJE 1: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO

El punto básico de la estrategia que se propone en este eje se encuentra en la capacidad para reforzar una parte relevante de la base productiva de Galicia y aprovechar su potencial de desarrollo, única garantía de un crecimiento sostenido de cara al futuro.

El asentamiento del sistema productivo regional sobre bases sólidas y con capacidad de adaptación a un entorno cambiante se orienta en torno a *dos* grandes *líneas estratégicas* de actuación:

- Planteamiento de las actuaciones sectoriales en torno a complejos de actividades interrelacionadas, bajo un enfoque integrado que estimule el aprovechamiento máximo de las potencialidades del conjunto.
- Apoyo a la expansión de los segmentos productivos más dinámicos y con potencialidades de futuro.

Junto a ello, las medidas que se proponen toman como referentes generales unos *principios-guía* de cara a guiar el desarrollo de las intervenciones:

- Apostar por la capacidad exportadora y la mejora competitiva de los complejos de actividades productivas abiertas al exterior: *impulso a la exportación* como base para el crecimiento global de la producción en Galicia.
- Otorgar prioridad a la calidad como soporte de la estrategia de desarrollo competitivo del sistema productivo de Galicia: asumiendo la necesaria especialización en aquellos complejos de actividad que presentan ventajas competitivas (contrastadas o potenciales) en términos de dotación de recursos naturales, tradición y "saber hacer" acumulado por la experiencia, el objetivo a perseguir es la promoción de la *calidad* asociada a la *imagen* de los *productos diferenciados* de Galicia.
- Finalmente, y de acuerdo con la orientación general para esta nueva etapa del desarrollo regional de Galicia, las políticas propuestas se dirigen al estímulo a la *innovación* en el tejido productivo: el desarrollo de la base productiva se debe apoyar, principalmente, en los *recursos del conocimiento*, así como en su difusión y aplicación en el sistema productivo, como soporte de la necesaria renovación y mejora cualitativa de las bases de sistema productivo regional.

Las intervenciones ligadas al eje de desarrollo de la base productiva responden a dos *enfoques distintos*:

- *Líneas de actuación horizontales,* relacionadas con el desarrollo general de la base productiva: incluyen las medidas y programas que se dirigen a mejorar el entorno económico en que se desenvuelven las unidades productivas, de cara a estimular su promoción exterior o mejorar su entorno financiero general.
- *Líneas de actuación sectoriales,* diseñadas de forma específica para los complejos o *agrupamientos* de actividades productivas incluidos en este eje y que han sido definidos a partir del análisis de la situación y perspectivas de desarrollo futuro de los diferentes complejos actividades.

4.1.1 Líneas De Actuación De Carácter Horizontal

Este grupo de intervenciones se refiere a todos aquellas medidas dirigidas a mejorar las condiciones generales en que se desarrolla la actividad de las distintas unidades productivas que integran la economía regional. Tales medidas se entroncan directamente con los *principios-guía* fijados para el *desarrollo de la base productiva*, como puede ser el fomento de la exportación o el impulso a la calidad como imagen diferenciada los productos de Galicia. Junto a ello, las acciones contempladas en este paquete de medidas horizontales se orientan a mejorar la dotación de ciertos factores necesarios para la expansión y el mejor funcionamiento de las empresas radicadas en Galicia, como

es el caso de la mejora del acceso a la financiación o la dotación de suelo adecuado para la instalación empresarial.

La justificación de las intervenciones diseñadas en este campo son las siguientes:

- La progresiva *internacionalización* de los procesos económicos y la necesaria adaptación a un entorno crecientemente competitivo. Dado dicho contexto, la economía gallega debe tratar de ajustarse a este entorno global, buscando ocupar una posición adecuada a sus potencialidades, así como aprovechar los estímulos a la innovación que se derivan del mayor grado de ligazón con los mercados exteriores.
- La estrategia anteriormente apuntada en favor de la calidad diferenciada, como un reto de futuro para la economía gallega. Se trata, en definitiva, de mejorar aquellos segmentos productivos que se orientan a la gama baja de los productos, optando por una apuesta en favor de estimular los *bienes y servicios de calidad diferenciados*. Al mismo tiempo, estas acciones significan un estímulo a la innovación empresarial, en el sentido de forzar a las unidades productivas a irse ajustando a una *cultura de calidad* y adaptación a los requerimientos, cada vez más exigentes, de los mercados.
- La necesidad de cuidar el entorno financiero en que se desenvuelven las pequeñas y medianas empresas, base del sistema productivo de Galicia. Al mismo tiempo, se trata de *potenciar la inversión* como garantía más sólida de un desarrollo sostenido a lo largo del tiempo. Las medidas que se contemplan dirigidas a este objetivo intermedio no tienen como finalidad principal tanto reducir los costos financieros (hoy en día ya bajos) como ajustar las condiciones financieras a la realidad empresarial dominante en Galicia. Se trata de movilizar y aprovechar al máximo el conjunto de los recursos financieros disponibles mediante la configuración de una *red de servicios financieros integrados* que sirvan para apoyar a los emprendedores, facilitar el acceso a la financiación a las nuevas ideas empresariales, estimular la adopción de decisiones de inversión en campos hoy por hoy muy poco demandados (I+D, preservación medioambiental...), así como resolver necesidades y problemas coyunturales del sistema productivo regional.
- La necesidad de habilitar *áreas* que satisfagan los requerimientos para la instalación empresarial, *especialmente adecuadas* a las actuales condiciones en que se desenvuelve la actividad productiva. Junto a lo anterior, este objetivo se alinea con la estrategia de *ordenación territorial* que se define en el programa: se trata de articular unos ejes territoriales en torno a los cuales se asienten las implantaciones productivas, buscando equilibrar el desarrollo a lo largo del territorio regional. Finalmente, estas medidas persiguen la *mejora del medio ambiente,* en la medida en que estos nuevos espacios empresariales acondicionados contribuirán a evitar daños y riesgos sobre el medio, al ordenarse las actividades que se asienten en tales zonas empresariales (hacia las que se relocalizarán determinadas actividades industriales actualmente situadas en zonas poco aptas).

Los principales tipos de **medidas** diseñados en este ámbito horizontal son los siguientes:

- Apoyos financieros específicos a proyectos empresariales que supongan una vocación exportadora y un incremento de la proyección exterior: bajo la forma de préstamos subsidiados y subvenciones a fondo perdido, este programa se ajusta a la finalidad de crear y ampliar las redes comerciales y las instalaciones productivas de empresas gallegas en el exterior. Junto a ello, se contemplan acciones de aseguramiento de riesgos ligados a la exportación hacia países de fuera de la Unión Europea.
- Apoyos financieros a proyectos de cooperación empresarial orientados directamente al incremento de la exportación: subvenciones a fondo perdido a proyectos de naturaleza productiva, comercial o tecnológica que impliquen cooperación entre dos o más empresas y que se justifiquen por la obtención de economías de escala y la mejora de la posición competitiva conjunta de cara al exterior.

- Configuración de una red integrada de servicios de información y apoyo: ampliación del número de Centros de Promoción de Negocios (CPN's) en el exterior, ferias y misiones comerciales, Planes de Iniciación y Promoción de la Exportación (PIPE's), convenios con Cámaras de Comercio e ICEX.
- Captación de inversiones extranjeras, atendiendo especialmente a los inversores de origen gallego: realización de campañas en países y medios especializados, organización de visitas de empresarios e instituciones extranjeras, y apoyo especial a la Fundación para las Inversiones de Origen Gallego (FIOGA).
- Fomento de la normalización y certificación por parte de las empresas: promoción y estímulo a las empresas para la implantación de sistemas de gestión de calidad y la obtención de certificados (esencialmente de acuerdo a la normativa ISO-9000).
- Constitución de una red integrada de centros de análisis y control de calidad (calibración, metrología y ensayo): dotación de equipamiento técnico adecuado en los centros regionales, con especial atención al equipamiento del nuevo Laboratorio de Metrología.
- Apoyos al asentamiento y consolidación de la imagen de productos diferenciados de alta calidad: fomento de la incorporación de los productos de las empresas gallegas a dicha imagen, junto a la promoción entre los usuarios y consumidores.
- Apoyos financieros a las inversiones productivas, en especial aquellas que supongan generación de empleo: subsidios a intereses ligados a préstamos, contratos de leasing y otras operaciones de financiación de inversiones calificadas como subvencionables (PYMES, Proyectos estratégicos, Proyectos generadores de empleo, Proyectos Lanza, Proyectos de relanzamiento de actividades). Los apoyos se canalizarán básicamente a través de convenios de colaboración con Entidades Financieras de distinto tipo.
- Garantías para aumentar el grado de accesibilidad a la financiación por parte de las PYMES: concesión de avales por el IGAPE y la XUNTA (otorgados directamente a las empresas o mediante la asunción de riesgos avalados por las SGR de Galicia) y fortalecimiento y mejora del sistema regional de garantías recíprocas (fusión de las dos Sociedades de Garantía Recíproca, aumento del capital por parte de las Cajas de Ahorro, Xunta y otros socios protectores, renegociación de los acuerdos con CERIA, ampliación del riesgo vivo).
- Servicios financieros de capital-riesgo y préstamos participativos: transformación de SODIGA y creación del Fondo ADIANTE; convenio de colaboración con ENISA; negociación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y otras entidades financieras para ampliar y mejorar la concesión de préstamos participativos.
- Apoyo financiero a fórmulas empresariales de carácter cooperativo: programas singulares de ampliación de capital y participaciones en el capital vía Fondos de inversión, con claúsula de recompra en favor de determinados accionistas o colectivos (trabajadores, personal directivo, sociedades afines o complementarias, sucesión empresarial).
- Apoyo financiero a la reestructuración financiera empresarial: programas de reestructuración de pasivos de corto a largo plazo, y programas de ampliación de capital.
- Fondo para inversiones estratégicas: línea especial de financiación para grandes inversiones de alto valor estratégico de cara al desarrollo regional, canalizada a través del Fondo INESGA.
- Programa de construcción de parques empresariales especialmente acondicionados para la instalación de empresas.
- Formación de personal especializado en servicios ligados a la exportación, junto a bolsas de estudios en el extranjero para jóvenes licenciados, destinadas a la realización de estudios de mercado y, en general, a elevar el grado de conocimiento de las oportunidades de la economía gallega en el frente exterior.

- Programas de formación profesional para ocupados: subvenciones y ayudas compensatorias a cursos de diverso contenido sectorial (pesca, textil, piedra natural, artesanía, etc.). La revisión de estos programas se guiará por criterios de mejorar la adaptación formativa con vistas a asegurar un empleo más estable y de mayor calidad.

4.1.2 Líneas De Actuación De Carácter Sectorial

De acuerdo con las prioridades estratégicas establecidas para el desarrollo de la base productiva, en este ámbito se plantean una serie de programas de actuación que persiguen *el desarrollo y diversificación de una parte relevante de la base industrial de Galicia, mediante la conformación de agrupamientos ("clusters") de actividades integradas.*

El análisis del sistema productivo de Galicia lleva a identificar un conjunto de ramas de actividad industrial que se considera pueden servir a la finalidad estratégica de diversificación de la base productiva. Esta selección se justifica en la medida en que tales ramas de actividad constituyen *sectores dinámicos* y/o de futuro, con *potencial de exportación* y que se basan en el aprovechamiento de algunos *recursos endógenos* de Galicia, ya sea por su vinculación a la dotación específica de recursos naturales o ya sea por su implantación y tradición industrial.

La selección de los *"clusters"* incluidos en este eje 1 se ha realizado en base a consideraciones estratégicas, teniendo en cuenta el grado de implantación en Galicia o su incidencia directa e indirecta en el empleo, pero especialmente por las oportunidades potenciales de ir configurando *complejos* o agrupamientos de *actividades interrelacionadas* que sirvan para asentar las posibilidades de futuro de la base industrial de Galicia. El principio estratégico se centra en la idea de *redes integradas* de actividades que impliquen cooperación interempresarial en torno a proyectos conjuntos, capaces de ir desarrollando una dinámica sostenida de crecimiento competitivo y con proyección exterior.

Las intervenciones incluidas en este ámbito se integrarán en *planes conjuntos de desarrollo y mejora de la competitividad* específicos para cada uno de los agrupamientos seleccionados como de alta prioridad estratégica para este eje 1. A lo largo de las siguientes páginas se presentan las debilidades y oportunidades de estos agrupamientos sectoriales, así como las orientaciones estratégicas particulares que justifican las medidas que se propondrán posteriormente.

El primer complejo seleccionado está integrado por la **selvicultura, la explotación forestal,** el conjunto de actividades de la cadena de **transformación industrial de la madera** (desde el aserrado hasta las otras industrias de la madera), más las **actividades de carácter logístico** directamente vinculadas al ciclo del aprovechamiento de la madera (transporte, almacenamiento y comercio al por mayor).

El *carácter prioritario* asignado a este complejo se justifica por varias razones: su grado de *difusión territorial*, su vinculación estrecha con el *medio ambiente* (eje 3), sus *efectos inducidos* o de arrastre sobre el sistema productivo regional, su peso relativo en la *exportación* regional, a todo lo cual se añade sus estrechas *relaciones con el complejo agro-ganadero* (eje 7) de lo que deriva la necesidad de tener en cuenta las sinergias entre ambos complejos de cara a la *mejora del medio local rural* (eje 5). Además, la posición de Galicia en la canalización de flujos de importación de madera y sus primeros transformados es relevante, lo que coloca a este complejo en una posición importante dentro del sistema español.

Por lo que respecta a la transformación industrial de la madera, la meta es consolidar la posición de Galicia en las llamadas otras industrias transformadoras de la madera (tableros, chapas, carpintería de madera para la construcción,...). En cuanto al mueble y otros objetos de madera, su desarrollo se asocia más al diseño y adaptación a los nuevos requerimientos de la demanda, como muestra la evolución del consumo y objetos de madera en la Unión Europea: el crecimiento regular de dicho consumo se acompaña de una progresiva diversificación de la demanda, lo que aconseja potenciar el

diseño industrial y la especialización en productos relativamente diferenciados como vía para ocupar una posición competitiva.

En el segundo agrupamiento sectorial, el de la **piedra natural**, los actuales usos funcionales de las rocas ornamentales (proyectadas básicamente hacia la construcción) aconsejan una estrategia conjunta para los dos componentes de este cluster, por encima de las diferencias en la situación y problemas específicos de los sectores del granito y la pizarra.

La dotación de *recursos naturales* en la región, unida al notable dinamismo de la producción y la exportación en ambos sectores durante los últimos años, avala la apuesta en favor de su desarrollo, a lo que cabe añadir las *favorables expectativas* en su *demanda*. A lo anterior se añade el hecho de la dispersión de las áreas de producción en el territorio regional, lo que sirve al objetivo estratégico de apoyar la difusión del desarrollo de la base productiva a lo largo del espacio territorial de Galicia.

El análisis de estos dos sectores de actividad revela una serie de *problemas* comunes:

- Reducido tamaño medio y fragmentación empresarial.
- Debilidad de la cultura empresarial favorable a la innovación y la competitividad.
- Carencias tecnológicas en el ámbito de los procesos de producción y en el diseño de productos y posibles aplicaciones.
- Fragilidad en los canales de comercialización y en el conocimiento de los mercados potenciales.
- Incidencia negativa sobre el medio ambiente de los residuos productivos e impacto paisajístico de las explotaciones a cielo abierto.

En el agrupamiento de **la construcción naval**, la situación y las perspectivas de futuro difieren notablemente entre sus distintos segmentos, lo que lleva a matizar los problemas y a diferenciar la estrategia propuesta.

En el ámbito de los *grandes astilleros* el panorama está cargado de incertidumbre, dada la presencia de competidores agresivos en el mercado internacional de grandes buques y plataformas marinas y la necesaria adaptación y ajuste de las estructuras productivas de este segmento. A lo anterior se añade el carácter discontinuo de la demanda y la formalización de los contratos de manera individualizada (grandes operaciones), por lo que es complicado plantear objetivos realistas en este campo. En todo caso la demanda internacional parece haber entrado en un proceso de reactivación impulsada por el incremento del comercio mundial, las necesidades de renovación de la flota y los crecientes requerimientos técnicos en favor de la seguridad del tráfico marítimo.

En cuanto al segmento de *pequeños y medianos astilleros* el panorama es, por contra, mucho más definido, como atestigua la recuperación de la actividad de este segmento, así como de la industria auxiliar vinculada. Los análisis internacionales disponibles apuntan a una mejora de las oportunidades de la construcción naval en los países de la Europa occidental, polarizadas hacia la construcción de buques especializados y de alto nivel de sofisticación para sus usos funcionales (pedidos bajo contrato con especificaciones técnicas precisas), en los que el proceso de fabricación integre el ensamblaje de componentes avanzados dentro de la obra muerta del buque. Esta tendencia implica que las funciones de análisis de aplicaciones y de diseño industrial de los diferentes tipos de buques, ligadas a la existencia de empresas y talleres especializados en los distintos componentes del buque, se revelen como las fuentes principales de ventajas competitivas en este segmento del mercado de la construcción naval. En el caso gallego, su posición es sólida en algunos de estos segmentos especializados, siendo el caso más ilustrativo la fabricación de buques de pesca, dadas su tradición y la estrecha vinculación que mantiene con el complejo pesquero.

En atención a estas razones se considera una prioridad estratégica el *apoyo a los segmentos de la construcción naval especializada y de la industria auxiliar* ligada a la misma, con el objetivo de centrarse en aquellos ámbitos en los que exista una demanda regional importante y con

requerimientos cada vez más sofisticados y exigentes, unido a una posición competitiva internacional acreditada. Se trata en definitiva de consolidar los pilares sobre los que plantea una paulatina diversificación de las líneas de producto, en todo caso orientadas hacia nichos de mercado muy concretos que permitan aprovechar al máximo la tradición y los recursos del conocimiento de este sector productivo.

La importancia estratégica que ocupa el **cluster del automóvil** en Galicia radica en las oportunidades de desarrollo potencial de las *industrias auxiliares* de fabricación de *componentes* de los vehículos automóviles, que van más allá de la simple fabricación de material y equipo de transporte y entran dentro de las llamadas funciones industriales y de apoyo.

El núcleo impulsor de este complejo (o *"cluster"*) lo constituye Citroën Hispania/Vigo, cuyos efectos de arrastre sobre el conjunto industrial de Galicia pueden potenciarse mediante la configuración de un halo de empresas proveedoras de distintos componentes. La estrategia de actuación, en consecuencia, va en la línea de potenciar el desarrollo de estas empresas fomentando su expansión y la diversificación de dicho agrupamiento. Las actuales tendencias hacia la recuperación de la demanda de vehículos automóviles, unidas a la localización reciente de empresas internacionales en el territorio de Galicia, abren unas perspectivas favorables para el desarrollo del complejo en su conjunto. Por otro lado la mayor parte de las empresas adscritas a los sectores auxiliares del automóvil presentan con frecuencia un carácter polivalente, en el sentido de que pueden producir bienes intermedios para diferentes usos industriales (como es el caso de las industrias metal-mecánicas, de componentes eléctricos y electrónicos, o de los componentes plásticos o textiles del automóvil), por lo que el desarrollo de estas ramas de actividad puede contribuir positivamente al asentamiento del tejido industrial de Galicia.

El **sector de la confección de prendas de vestir** se revela como una de las ramas industriales más dinámicas en Galicia en los últimos años, y aunque su peso relativo dentro del conjunto de la economía regional y sus efectos de arrastre son relativamente limitados, otras *razones* justifican su *selección* como complejo de actividades prioritarias dentro de la estrategia que informa el programa de desarrollo:

- Capacidad de exportación y de proyección hacia mercados exteriores de las empresas del sector cuya matriz radica en Galicia, lo que ha contribuido a la difusión que la imagen de calidad de Galicia en el exterior.
- Efectos demostración acerca de las posibilidades de éxito de las iniciativas por parte de las empresas gallegas (justamente en un sector difícil por su carácter fuertemente competitivo), gracias al desarrollo de sistemas singulares de diseño, producción, logística o redes de puntos finales de venta, apoyados en la calidad y/o la diferenciación de productos.
- Capacidad de creación de empleo, con la particularidad de que buena parte de este empleo se ha localizado en el medio rural, lo que supone una oportunidad clara de refuerzo del empleo en ámbitos especialmente afectados por problemas de paro.

En todo caso, a la hora de plantear una estrategia de desarrollo de este complejo de actividad es necesario tener muy presente que el *potencial de expansión* de la demanda es *limitado* y que el mercado es muy competitivo y, previsiblemente, lo será mucho más en el futuro al hilo de la liberalización del comercio mundial asociada al desarrollo de la Organización Mundial de Comercio y la supresión de las actuales restricciones. Esta creciente competencia se manifestará, de manera especialmente aguda, en el segmento de gama baja, por lo que la estrategia a seguir en Galicia debe apoyarse en la calidad y la innovación del producto, y en la defensa de la imagen de marca de Galicia en el exterior.

Tradicionalmente, **los servicios avanzados a las empresas** han sido señalados con claridad en todos los análisis sobre las actuales tendencias de los procesos de desarrollo como un complejo estratégico, dada la estrecha dependencia entre el desarrollo general y la modernización de los sistemas productivos y la expansión de estos servicios avanzados. De esta forma, este tipo de

actividades se está configurando como un *vector clave para el desarrollo y la integración de los sistemas productivos*.

A pesar de la positiva evolución reciente de estas actividades, en el *caso de Galicia* la estructura de la producción y la ocupación refleja claramente una *relativa debilidad* de las ramas de servicios en general, lo que se agrava justamente en los segmentos de las actividades de servicios avanzados. A ello hay que añadir el hecho de que tales servicios presentan, en su mayoría, una orientación de carácter interno y una clara debilidad en su proyección exterior. Teniendo en cuenta las tendencias generales hacia la apertura de la competencia en las actividades de servicios, este hecho supone una fragilidad especialmente crítica para el futuro del sistema económico de Galicia, en la medida en que se coartan las oportunidades de desarrollo conjunto del sistema productivo y se coloca en una posición peligrosa de dependencia externa.

De acuerdo con las puntualizaciones anteriores, se considera un eje estratégico apoyar la expansión, la modernización y la mejora funcional de este conjunto de actividades de servicios avanzados a las empresas, con la finalidad última de contribuir al asentamiento de la base productiva y reforzar la posición exterior de Galicia. En todo caso, esta finalidad estratégica se contempla dentro de un *horizonte temporal a medio y largo plazo* (dadas las dificultades y el periodo de maduración asociados a estas actuaciones).

La debilidad relativa de este conjunto heterogéneo de actividades que sirve de apoyo al sistema productivo está estrechamente relacionado con las características estructurales dominantes en el sistema empresarial de Galicia (peso elevado de sectores tradicionales, reducida dimensión empresarial,...), así como con la debilidad de una cultura empresarial avanzada en la región. Su desarrollo vendrá, pues, unido a los avances paralelos que se produzcan en las otras ramas que integran el sistema productivo regional, jugando los llamados efectos de masa crítica, en el sentido de que es preciso alcanzar un umbral para que se produzca la expansión sostenida de este grupo de actividades, cuyo desarrollo futuro tenderá a autoalimentarse.

Mención especial cabe hacer del **complejo de actividades dedicadas a la transformación, promoción y comercialización de productos pesqueros**, dada su posición estratégica en el tejido productivo regional y su amplia dimensión, tanto en el contexto español como europeo e internacional, cuyas actuaciones se encuentran integradas en este eje 1, de desarrollo de la base productiva, y que complementan las dedicadas al sector extractivo, a las cuales se les dedica el eje específico nº 8 (Estructuras pesqueras y acuicultura). Por tanto, las medidas contempladas en estos dos ejes constituyen la apuesta estratégica por el complejo mar-industria, uno de los más relevantes de la región.

Las **medidas** incluidas en el ámbito sectorial del eje 1 se orientan en las siguientes direcciones:

- Fomento de la modernización del sector de aserrado y primera transformación de la madera: apoyo a las inversiones en activos fijos y aplicación de tecnologías limpias; mejora de la gestión y control de calidad de las industrias de primera transformación; replanteamiento estratégico de la actividad del sector, adecuándolo a las nuevas condiciones de la demanda y los mercados internacionales.
- Apoyo a la integración empresarial del agrupamiento de la piedra natural, a través de redes de cooperación incentivadas por la Administración: el centro de atención de las medidas se pondrá en el desarrollo adaptativo de tecnologías de proceso y de aplicaciones y diseño de productos, junto a tecnologías para el tratamiento de los residuos industriales y su posible aprovechamiento, todo ello apoyado en los centros tecnológicos existentes.
- Cuidado de la imagen de producto noble y de calidad, como soporte para la difusión del uso de la piedra natural.
- Análisis de mercados actuales y potenciales y de las posibilidades de penetración en la cadena de valor añadido del agrupamiento de la piedra natural.

- Refuerzo de los vínculos y relaciones entre los distintos componentes de la cadena de producción de la construcción naval y con el demandante final, con el objetivo de descubrir oportunidades, ajustar el diseño del producto a las necesidades específicas de los usuarios y, en *última instancia*, integrar y asentar el complejo productivo de la construcción naval.
- Refuerzo de las actividades de reparación, mantenimiento y renovación de buques, segmento de actividad cuyas expectativas crecimiento son muy abiertas y que potenciaría, al mismo tiempo, la actividad portuaria regional.
- Diversificación de las líneas de producto del cluster del automóvil, apoyada en estándares de calidad.
- Apoyo a la constitución de consorcios de exportación de la piedra natural ligados a la normalización de productos de acuerdo con códigos europeos (Euronormas), y asociados a la marca de origen.
- Aumento de la exportación y proyección exterior de las actividades incluidas en el agrupamiento de automoción.
- Apoyo al desarrollo y constitución de canales fluidos y eficientes de información y enlace de los productores textiles con los mercados potenciales, lo que implica reforzar los servicios de información, diseño y logística como soporte básico de la estrategia competitiva.
- Aprovechamiento de la posición e imagen conseguidas por la confección y la moda gallega para impulsar el desarrollo de otros sectores productores de artículos personales (orfebrería, cosméticos, artesanía, muebles, cerámica ornamental,...): la experiencia internacional avala la existencia de sinergias entre este tipo de actividades, cuya conexión se establece a través del diseño, la marca y los canales de información y distribución entre el eslabón productivo y el destinatario último. En definitiva, estas medidas se orientan a la diversificación del complejo hacia productos complementarios o afines dentro del ámbito de la moda como complejo de actividades vinculadas.
- Fomento de la moderna cultura económica y empresarial, mediante campañas generales de difusión, promoción e información de la oferta existente de servicios avanzados.
- Apoyo a la formación de los empresarios y gestores de empresas (en especial en el caso de las PYMES), orientada a valorar la importancia de la externalización de determinados servicios atendiendo a razones de coste y calidad.
- Apoyo a las PYMES mediante medidas financieras para la externalización de las funciones de servicios más especializadas y avanzadas.
- Creación institucional de nuevos Centros de Servicios Avanzados dirigidos, básicamente, a las pequeñas y medianas empresas.
- Apoyo institucional a las iniciativas de creación de empresas de servicios a la producción, especialmente dirigido a las ramas de servicios más débiles.
- Medidas institucionales de promoción y difusión de la existencia de estos Centros de Servicios Avanzados y de su oferta disponible.
- Apoyo a la transformación y comercialización de productos pesqueros: fomento de la comercialización en origen; estudios de mercado sobre alternativas a los productos pesqueros; ayudas a las inversiones de modernización, etc.
- Promoción de los productos pesqueros de Galicia: campañas de promoción y protección de recursos; asistencia a ferias y mercados; estudios de mercado e investigación sobre nuevos requerimientos de la demanda; asistencia técnica para la adaptación de los productos a las normas de calidad.

4.2 EJE 2: SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN) Y TELECOMUNICACIONES

El objetivo de desarrollo de la base productiva y la creación de empleo de calidad y estable en Galicia pasa por tomar como un pilar básico la mejora del capital inmaterial ligado a la I+D, los denominados *recursos de conocimiento*, y su proyección hacia el asentamiento de una auténtica *cultura de la innovación*, aspecto que debe configurarse cómo un *referente estratégico clave* dentro del PEDEGA. Su desarrollo depende del éxito en articular un sistema innovador y eficiente de creación y perfeccionamiento de recursos de conocimiento que asegure, al mismo tiempo, su difusión y aplicación al sistema productivo.

En términos esquemáticos, este *sistema* integra los siguientes componentes:

- El *sistema educativo*, en general, aunque muy especialmente el universitario, como centro de *ejecución* de las tareas de *investigación* básica y aplicada.
- Los *centros de desarrollo tecnológico*, encargados de las aplicaciones directas al tejido productivo de los conocimientos y recursos tecnológicos.
- Los *órganos de coordinación y transferencia* de resultados de las actividades de I+D (órganos de interfase o enlace).
- Los *soportes físicos* e inmateriales (aplicaciones) a través de los cuales fluye la información y se generan las innovaciones.

El planteamiento estratégico del eje debe asumir, como principio básico, la concepción de los distintos elementos como un *conjunto integrado* cuya eficiencia global deriva de la capacidad para dotarlo de consistencia interna y ajustarlo a las necesidades estratégicas de desarrollo del sistema económico de Galicia. En este punto hay que ser realistas y tener presente que los llamados Sistemas de Ciencia/Tecnología/Industria (SCTI) tienen una dimensión internacional y que el reto para las economías regionales consiste en buscar los "nichos" de ámbito regional o local en que se pueden especializar para ocupar una posición dentro del SCTI internacional: ajustarse a las singularidades del sistema productivo y potenciar las áreas que cuentan con unas ventajas relativas es la forma de alcanzar la necesaria masa crítica que garantice los resultados en el desarrollo de la base productiva. La experiencia internacional enseña que la eficiencia de los Sistemas de Ciencia/Tecnología/ Industria depende, de forma notable, de la coordinación y conexión entre los diversos órganos que realizan tareas de I+D y el tejido social y productivo, así como de su grado de apertura y relaciones con el exterior. Junto a todo ello, la dinámica de estos sistemas depende de la existencia de un *clima social abierto a la innovación*, que descubra necesidades e impulse las labores de investigación, activando el funcionamiento autosostenido del sistema.

Estos argumentos son los que justifican las líneas de actuación a seguir en este terreno: la potenciación y mejora de la investigación básica y aplicada es la base necesaria de sostén de las actuaciones en favor de la innovación, que implica de manera más inmediata a los organismos que desarrollan tareas de investigación, difusión de los resultados y promoción de aplicaciones e innovaciones tecnológicas.

En el caso de Galicia, parece claro que uno de los núcleos duros del PEDEGA debe ser la apuesta a favor de un *"salto adelante"* en este ámbito. Las razones fundamentales que avalan esta apuesta se pueden centrar en los siguientes puntos:

- Disponibilidad de una base poblacional universitaria con un capital humano enriquecido, lo que supone recursos relativamente elevados y no suficientemente aprovechados todavía.
- Mejoras sensibles experimentadas en las Universidades, lo que implica un soporte formativo relativamente asentado.

- Creación y asentamiento de una red de centros de I+D especializados y ajustados a las características singulares de la base productiva de Galicia.
- Desarrollo de sistemas y mecanismos de coordinación del conjunto de actividades y funciones del sistema de recursos del conocimiento (un ejemplo claro es la Secretaría Xeral de I+D y la CICETGA).

Todo ello supone indicios que apuntan a que Galicia se encuentra en una *fase de transición* hacia un estadio superior del desarrollo en el que la innovación, la creación y desarrollo de recursos y factores avanzados en el campo del conocimiento, así como la apuesta a favor de una estructura productiva más compleja y sofisticada, dependen de manera crítica de cómo aprovechar las potencialidades latentes en el ámbito de los recursos del conocimiento. El análisis/diagnóstico de la situación refleja que existe una base relativamente sólida en este campo, estando planteado el reto en cómo activar ese potencial latente de cara a crear una forma de desarrollo más avanzado. Esto debe ser tomado como un reto diferencial del nuevo PEDEGA: aprovechamiento de los recursos del conocimiento acumulados y/o potenciales mediante su conexión con el sistema productivo regional.

La *situación del dispositivo institucional que articula las actividades de I+D* en Galicia se puede resumir en los siguientes puntos:

- El núcleo principal de la investigación se centra en la Universidad, que canaliza la mayor parte de los fondos. A pesar de la existencia de las Oficinas de Transferencia de los Resultados de Investigación (OTRI) todavía es muy débil la conexión entre los departamentos universitarios y las empresas (en especial las PYMES) lo que explica que, en buena medida, la Universidad se oriente a la investigación básica y mucho menos a la investigación aplicada.
- Aparte de los centros universitarios, existen algunos otros Centros Públicos de Investigación especializados en determinados sectores o líneas de investigación, con una presencia y una conexión con el tejido empresarial relativamente limitadas.
- En los últimos años se han creado una serie de Centros Tecnológicos con la finalidad de conectar las actividades de I+D con los requerimientos y aplicaciones por parte de las empresas, que han contado con el apoyo de la Unión Europea.
- Al lado de los anteriores organismos de carácter público, un cierto número de empresas radicadas en Galicia también desarrollan actividades de I+D, aprovechando las ayudas e incentivos de apoyo disponibles.
- Las labores de coordinación y promoción/difusión de la I+D de ámbito regional se encuentran atribuidas a la Secretaría Xeral de I+D y en conexión con la CICETGA (Comisión Interdepartamental de Ciencia y Tecnología de Galicia), el IGAPE, la SXID (Secretaría Xeral de I+D) y los órganos específicos de las Consellerías con Centros de Investigación y Tecnológicos asignados orgánicamente (Industria, Agricultura, Pesca, Medio Ambiente y Cultura y Educación). La creación de la CICETGA ha tenido como razón de ser principal la coordinación de los organismos públicos que desarrollan funciones en el ámbito de la política científica y tecnológica de Galicia, que se revelaba como un objetivo de cara a mejorar la eficiencia y los resultados del conjunto.

El análisis de la situación refleja tres tipos principales de *problemas* del sistema de Ciencia/Tecnología/Industria en Galicia:

- La necesidad de reforzar la *investigación aplicada*, puesto que la mayor parte de los recursos se polarizan hacia la investigación básica. No se trata de abandonar la investigación básica (que a la larga es la garantía de resultados sólidos en el conjunto) sino de reforzar el componente de investigación aplicada.
- La necesidad de establecer unos *vínculos* más estrechos entre los *organismos públicos* de *I+D* y el *sistema productivo*, que dinamicen el funcionamiento del sistema y refuercen las aplicaciones industriales de los resultados de la I+D.

- La necesidad de *articular* de manera más eficiente las *funciones* de los diversos organismos públicos, reforzando la *coordinación* entre ellos y marcando unas líneas estratégicas de actuación.

En todo caso, la política de desarrollo tecnológico e innovación debe hacerse sobre bases realistas y tener en cuenta que los *resultados* se producirán de manera dilatada en el tiempo, considerando el *largo periodo de maduración* de sus efectos y la existencia de fenómenos de "masa crítica", a lo que hay que añadir la limitación de los recursos financieros y de otro tipo. Por lo tanto, el diseño de la política tecnológica debe partir de la capacidad del sistema existente y orientarse, básicamente, hacia el aprovechamiento de su potencial endógeno latente, mediante su transformación y modernización tecnológica. De acuerdo con estas consideraciones, los *criterios estratégicos* que inspiran la política tecnológica y de mejora de los recursos del conocimiento para Galicia son:

- Atención a la demanda de innovación de los sectores dominantes en el tejido productivo, buscando más activar una cultura positiva de la innovación que una actitud pasiva de adopción de tecnologías sin una necesidad percibida.
- Coordinación de los diferentes niveles y agentes implicados (Universidad, empresas y organismos públicos) en torno a unas redes integradas y con unos objetivos claros.
- Cuidado especial al fortalecimiento de la capacidad de adaptación tecnológica: ampliar la dotación de recursos (infraestructuras y recursos humanos) que faciliten a las empresas este proceso de cambio y adopción de nuevas aplicaciones tecnológicas.
- Capacidad para captar los mercados donde rentabilizar la innovación: el objetivo de aumentar la proyección exterior y la internacionalización de las empresas de Galicia se encuentra íntimamente ligado a este criterio estratégico.

Desde una perspectiva estratégica, y vistas las evaluaciones sobre las pasadas medidas de incentivación del potencial humano en I+D, una prioridad para el PEDEGA debe ser la integración del conjunto de actuaciones de formación/I+D en forma sistémica, con objetivos estratégicos bien definidos para el conjunto del sistema formación/ciencia-tecnología/industria y una clara vinculación con el objetivo de desarrollo de la base productiva. Dentro de este objetivo prioritario, una cuestión clave es la *configuración de una red integrada de I+D y su conexión estrecha con la base productiva regional.*

En resumen, el referente estratégico fijado para las actuaciones comprendidas en este eje es ir consolidando progresivamente una red integrada de Ciencia y Tecnología, cuidando la elevación de su nivel de calidad y eficiencia y asignándole la función de impulso a la innovación en el sistema socioeconómico regional. Al mismo tiempo, se pretende continuar extendiendo las infraestructuras de base que soportan dicha red integrada, impulsar el desarrollo de las aplicaciones y usos de la moderna "*sociedad de la información*", extender las conexiones exteriores de esta red integrada (otorgando un carácter prioritario a la cooperación transfronteriza con el Norte de Portugal) y, finalmente, proyectar este impulso instrumental hacia dos agrupamientos de actividad que podrían ir consolidando en Galicia un vector de difusión sectorial de la innovación: los agrupamientos *telecomunicaciones/audiovisual* y las actividades de desarrollo tecnológico ligadas al cluster de la *automoción* y de la *construcción naval*, ramas que, junto a la industria agroalimentaria, concentran actualmente la mayor parte del gasto empresarial de la región dedicado a I+D.

La mejora de las infraestructuras y los servicios de telecomunicaciones se considera, junto a la difusión del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, un ámbito *prioritario* de cara a la dinamización económica y social, así como un *vector* clave para promover la capacidad de *innovación* y el desarrollo futuro del sistema socioeconómico regional. Esta consideración hace que esta línea de intervenciones se relacione con una buena parte de las medidas contempladas en otros ejes del Programa Estratégico de Desarrollo de Galicia, por lo que podría considerarse un ámbito carácter horizontal. En cualquier caso, su relevancia aconsejar definir **actuaciones específicas** del siguiente tipo:

- Programa de formación de personal investigador ligado al Plan Gallego de IDT e Innovación: becas y ayudas a alumnos de tercer ciclo, doctorados y postdoctorales, estableciendo líneas prioritarias en concierto con Universidades y otros Centros de investigación.
- Programa de apoyo al Plan Gallego de Innovación: afianzamiento de la Red de Centros de Innovación Tecnológica ligados a las empresas mediante el refuerzo de los 6 centros ya creados y la constitución de 4 nuevos centros; desarrollo del sistema integrado multimedia de apoyo a la innovación en las PYMES (4 unidades sectoriales y subunidades comarcales que integran la red de difusión, atención y asesoramiento); subvenciones y apoyo financiero a la incorporación de doctores y personal investigador a las empresas.
- Programa de actualización y extensión de las infraestructuras de la Red de Ciencia y Tecnología de Galicia (RECYTGA), con el objetivo de configurarla como un Parque Tecnológico Virtual: inversiones destinadas a la actualización del ancho de banda de la Red; extensión del número de empresas conectadas a la Red.
- Actualización y renovación del Centro de Supercomputación de Galicia (CESGA): dotación y mejora del equipamiento de hardware, software y sistemas de telecomunicación.
- Programa de seguimiento, evaluación y prospectiva del Plan Gallego de IDT e Innovación: análisis de posibilidades y oportunidades de aplicaciones tecnológicas.
- Programa de cooperación universitaria Galicia/Norte de Portugal: intercambio de profesores y alumnos; programas conjuntos de Tercer Ciclo y Postgrado; programas conjuntos de información universitaria; aulas de extensión universitaria y jornadas de puertas abiertas.
- Inversión en infraestructuras y equipamiento de telecomunicaciones, acompañadas de acciones de formación, asistencia técnica y experiencias piloto en investigación y desarrollo tecnológico: en este ámbito se sitúa el programa de inversiones en infraestructuras de la Autopista Gallega de la Información y el correspondiente desarrollo de la Red de Centros Comarcales.
- Digitalización de los sistemas de radio y televisión de Galicia.
- Apoyo al desarrollo de las comunicaciones por cable, telefonía móvil y aplicaciones de la tecnología LMDS.
- Promoción del uso de la "Autopista Gallega de la Información": medidas de difusión y formación de usuarios en aplicaciones posibles de esta red.
- Implantación de software dirigido al aprovechamiento de los recursos multimedia de las telecomunicaciones en diversos campos: educación, formación, medicina, trabajo, servicios colectivos...
- Desarrollo de convenios para la realización de proyectos de investigación y desarrollo en el campo de las telecomunicaciones y de las aplicaciones multimedia.
- Medidas de difusión, a lo largo del tejido social y productivo de Galicia, del uso de las tecnologías avanzadas ligadas a la información. El *referente* lo constituye el programa "*Galicia en la Sociedad de la Información"*, cuya meta es hacer posible el aprovechamiento máximo de las oportunidades asociadas a las nuevas tecnologías.
- Ampliación/extensión del servicio de la red IGATEL, incluyendo la mejora en algunos servicios ofertados.
- Programas de incentivación a potenciales usuarios orientados al desarrollo de la nueva sociedad de la información.
- Equipamiento de centros educativos en tecnologías de la información y la comunicación: dotación de equipos informáticos, multimedia y audiovisuales; desarrollo de las infraestructuras de las redes de comunicaciones internas e intercentros; dotación de paquetes ofimáticos y de software ligados a la formación de usuarios.

- Implantación de herramientas informáticas para la prestación asistencial sanitaria de más calidad y acercamiento de los servicios al ciudadano, además de mejorar la eficiencia del sistema sanitario.
- Desarrollo de una red central integrada de coordinación entre universidad, empresa y organismos públicos al efecto de establecer una política común en función de las necesidades del mercado (base de datos).
- Proporcionar a las explotaciones agrarias un sistema de gestión interna y un sistema de información a través de Internet con contenidos diversos y con la posibilidad de interactuar con la Administración Autonómica.
- Creación, implantación y acceso a nuevos servicios soportados por la Autopista Gallega de la Información que promuevan la integración de la sociedad gallega en el uso de las nuevas tecnologías de comunicación e información, tales como la teleeducación, teletrabajo, videoconferencia y la videoconsulta sanitaria.
- Promoción del desarrollo tecnológico de la industria audiovisual de Galicia: apoyo a los proyectos de I+D y de mejora del equipamiento tecnológico, asesoramiento, apoyo financiero a los proyectos innovadores de las empresas del sector (cine, televisión, vídeo, multimedia).
- Programa de incentivación del desarrollo tecnológico de la industria auxiliar del automóvil.
- Apoyo a la investigación en el área del diseño industrial naval, dirigiendo las líneas básicas de investigación hacia la adaptación a las funciones de los buques y hacia las especificaciones técnicas que satisfagan las normas de seguridad, calidad y protección del medio marítimo.

4.3 EJE 3: MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS

El reforzamiento de la cohesión interna regional, la sostenibilidad del modelo de desarrollo y la solidaridad con las generaciones futuras justifican la consideración prioritaria de este eje de actuación, dada su clara proyección territorial y su contribución a la convergencia de las condiciones de vida entre los distintos espacios de Galicia.

En este caso también se ha tenido presente su potencial contribución al desarrollo de la base productiva sobre bases sostenibles y de calidad. Hoy en día parece fuera de duda que las condiciones cualitativas del entorno juegan un papel creciente como factor estratégico de localización y asentamiento de las actividades de carácter más avanzado, a lo que se añaden las oportunidades potenciales de desarrollo de sectores y embriones productivos ligados funcionalmente a las cuestiones medioambientales. En consecuencia, a la hora de diseñar las actuaciones en estos ámbitos se han considerado las posibilidades de abrir nuevas "fronteras" de desarrollo y diversificación de la base productiva regional.

Un buen ejemplo de esta dimensión lo constituye la creciente importancia social y política que están adquiriendo las cuestiones **forestales**, así como el **aprovechamiento más eficiente del suelo**, combinando los usos agrícolas y ganaderos con la selvicultura y la explotación forestal. En última instancia, se trata de desarrollar una auténtica *cultura forestal*, asentando esta actividad como otro de los sectores emblemáticos de la imagen de Galicia, asociado a las particularidades de su medio y a su dotación específica de recursos naturales. El *referente* de cara a las actuaciones a desarrollar en este caso específico lo constituye el *Plan Forestal de Galicia*, en proceso de *revisión y actualización*.

La reducción del volumen de **residuos** y mejora de los sistemas de tratamiento también se considera una prioridad y se enfoca bajo un planteamiento integral, considerando los distintos tipos de residuos (con la excepción de las aguas residuales urbanas, objeto de un programa específico) y las distintas dimensiones del problema. Los diferentes programas de actuación para los distintos tipos de residuos responden a un esquema en el que se consideran de forma integrada las siguientes cuestiones:

- Información y análisis de los problemas e investigación de soluciones: sistemas de vigilancia y control, reducción de la emisión en origen y aplicaciones tecnológicas correspondientes, procedimientos de recogida y clasificación, posibilidades de reciclaje y reutilización, y sistemas de tratamiento.
- Procedimientos y sistemas de incentivos (a empresas, ciudadanos e instituciones públicas) para el diagnóstico de problemas, la reducción de los residuos y la mejora de los sistemas de gestión.
- Tratamiento de espacios especialmente degradados.

Por último, el enfoque de las diversas **infraestructuras ligadas al ciclo del agua** como un sistema o complejo integrado que requiere un tratamiento conjunto explica la importancia del último ámbito de actuación incluido en este eje. El carácter prioritario asignado a este centro de atención se justifica por las siguientes razones:

- La necesidad de garantizar el abastecimiento de agua a la población residente en condiciones mínimas de suficiencia y calidad.
- La necesidad de asegurar la sostenibilidad del abastecimiento mediante el cuidado de los recursos hídricos, la eficiencia en la gestión del sistema y el uso racional del agua.
- La necesidad de protección, conservación y mejora del medio hídrico regional (aguas continentales y litoral) como soporte de actividades y recursos y como base de ecosistemas.
- La necesidad de reforzar la cohesión regional mediante un tratamiento especial a los espacios territoriales más necesitados.

El *marco de referencia* de las actuaciones en este ámbito viene dado por las directivas comunitarias y el futuro Plan Hidrológico Nacional, que en el caso concreto de Galicia podría traducirse en tres Planes:

- Plan Hidrológico Galicia/Costa.
- Planes Hidrográficos de cuencas intercomunitarias.
- Plan de Saneamiento de la C.A. de Galicia (aplicación de la Directiva UE 91/271 sobre servicios, saneamiento y depuración de aguas).

En definitiva, la conservación y regeneración del medio ambiente y los recursos hídricos no se ha contemplado como un ámbito separado del resto de ejes y líneas de actuación, sino como una *dimensión crítica del modelo de desarrollo socioeconómico de Galicia*, modelo que debe estar guiado por principios de *calidad y sostenibilidad* de su crecimiento en el tiempo. Un principio estratégico que inspira todo el PEDEGA es la necesidad de superar la visión puramente "conservacionista" que con frecuencia se asocia al medio ambiente y los recursos naturales, con la finalidad de ir difundiendo la conciencia de que la preocupación y el cuidado por estas cuestiones son un imperativo esencial de la estrategia de desarrollo a largo plazo. Se trata, en definitiva, de ir poniendo de relieve las oportunidades abiertas por las actividades ligadas a la conservación del medio y los recursos naturales (en el ámbito de lo positivo), y de mostrar los riesgos e hipotecas del futuro, derivados de la degradación de las condiciones del entorno medioambiental (en el ámbito de lo negativo).

El conjunto de voluntades anteriores alcanza su pleno sentido dentro de un sistema de protección y *gestión integral* del medio ambiente, que debe sustentarse en unos **sistemas de información** y análisis adecuados. La *eficiencia global* de las actuaciones en este campo depende en gran medida de estas bases, lo que justifica la atención que se otorgará a este aspecto específico de la información ambiental.

Al margen de la consideración de este eje como una dimensión general de la estrategia de desarrollo que inspira el conjunto del PEDEGA, los **programas de actuación** específicos de este eje 3 serán los siguientes:

- Prevención y lucha contra los incendios forestales: incluye tanto las acciones directas de prevención como la mejora del equipamiento en medios de extinción de incendios (vehículos terrestres y aéreos), y las campañas de formación/concienciación y, en general, todas las acciones agroambientales dirigidas a reducir o eliminar las causas estructurales que están detrás de los incendios forestales.
- Programas de diversificación forestal con especies forestales nobles: dentro del mismo se incluyen las acciones de recuperación y gestión sostenible del castaño y el roble y otras frondosas nobles de acompañamiento (cerezo, arce y fresno), mediante actuaciones de mejora genética, repoblaciones ordenadas, tratamientos selvícolas y fitosanitarios, formación y valorización de productos.
- Programa de conservación de la biodiversidad: incluye el conjunto de acciones orientadas a la conservación y mejora de hábitats y taxons (incorporados a la Red Natura 2000), la conservación de ecosistemas fluviales y litorales (humedales), y las medidas de protección de diversas especies animales y ordenación de sus aprovechamientos.
- Proyecto de gestión integral de la información ambiental. La finalidad de este programa de actuaciones es elevar el nivel y la calidad del conocimiento de base sobre el estado del medio ambiente en Galicia, concretándose en el desarrollo del Sistema de Información Ambiental, el Centro de Documentación Ambiental y el Banco de datos de Biodiversidad (punto focal de la Red EIONET y Centro Temático de la Biodiversidad).
- Programa de determinación y seguimiento del estado medioambiental de Galicia. El cometido funcional de las medidas de este programa es mejorar el soporte de vigilancia, control y evaluación de las condiciones medioambientales regionales: infraestructuras necesarias para las redes de seguimiento en distintos ámbitos asociados a la calidad del medio ambiente (medio atmosférico y climatología, biometeorología, estaciones fluviales, bioacumulación, banco de especies,...).
- Programas de transferencia de tecnologías medioambientales y de reducción de riesgos. Las acciones contenidas en este programa van en una doble dirección: de un lado las relativas al estudio de procesos tecnológicos alternativos y oportunidades de aplicación en Galicia de tecnologías “limpias” (BAT), acompañadas de acciones de difusión/promoción e incentivos a la introducción de las tecnologías BAT seleccionadas como más adecuadas a las necesidades y posibilidades de la base productiva regional de Galicia.
- Coordinar estrechamente las acciones de la PARC con las del Plan Forestal para Galicia, con el objeto de ordenar los usos del suelo y la eventual reforestación de tierras agrícolas abandonadas o de reducido potencial agrícola y ganadero.
- Forestación de tierras agrarias marginales: instauración de manuales y diseño de soportes de gestión y mecanización de procedimientos; soporte técnico territorial de proyectos y control de calidad; incremento de la superficie forestal arbolada, las mejoras selvícolas y las infraestructuras forestales; desarrollo del plan de mejora genética.
- Fomento de la gestión de los montes vecinales en mano común (M.V.M.C.): formación de Juntas Rectoras y formación de comuneros; contratación de técnicos gestores; actualización de expedientes de clasificación y actualización de inventarios; creación de equipos de deslindes y ordenación de MVMC.
- Ordenación de montes particulares arbolados: integración de parcelas forestales en unidades de manejo viables; establecimiento de planes de ordenación ajustados a las condiciones estructurales de la selvicultura actual; implantación de unidades operativas de gestión.
- Plan de residuos sólidos urbanos: incluye los incentivos para la reducción de residuos en origen (envases, procesos industriales,...), las acciones orientadas a la recogida selectiva y la reutilización de estos residuos, y el tratamiento de los espacios degradados (sellado y clausura de vertederos).

- Plan de residuos industriales: al margen de las medidas en favor de la reducción de residuos en origen, incluye la implantación de sistemas de gestión medioambiental en las empresas industriales, el reciclaje de desechos industriales y el tratamiento de los espacios degradados por los vertidos de residuos industriales.

Plan de tratamiento de los residuos agrícolas y ganaderos: en conexión con el programa sectorial de desarrollo del complejo agroganadero (que contempla la promoción de la explotación integrada y respetuosa con el medio ambiente), las acciones se dirigen al análisis y evaluación de la situación y las alternativas de tratamiento de estos residuos, unidas a las actuaciones de estímulo (vía incentivos y difusión del conocimiento) a la adopción de nuevas tecnologías agronómicas para la minimización de residuos y el reciclaje de los mismos.

- Programa específico de lucha contra la contaminación atmosférica: incluye el inventario de problemas y estudio de soluciones, los estímulos a las empresas (especialmente PYMES) para la adaptación de nuevas tecnologías y el uso de filtros y catalizadores, y la cooperación con los ayuntamientos para la formación e incorporación de personal técnico cualificado, y la adquisición de equipos de medida.
- Plan de residuos peligrosos y suelos contaminados: realización de un inventario exhaustivo de suelos contaminados, unido a ensayos y calibración de los problemas y tratamiento de las zonas con vertidos industriales de esta categoría.
- Regulación de cuencas hidrográficas (ríos Miño, Arnoia, Lérez, Verdugo-Oitaven y Mero).

Programas de abastecimiento de agua a núcleos poblacionales, en alta y grandes redes de agua potable.

- Programa de adecuación de márgenes fluviales.
- Programa de protección y mejora del medio hídrico. Este programa se considera de especial prioridad, en aplicación de la directiva sobre aguas residuales urbanas, y se centra en la mejora de las redes, la optimización de los sistemas y la mejora de las depuradoras.

4.4 EJE 4: DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La idea central que está detrás de este eje es la necesidad de abordar estas cuestiones bajo unos *planteamientos sistemáticos e integrados*, con un enfoque basado en la *noción del capital humano e inmaterial como un activo complejo*, que es generado por un sistema en el que se articulan la formación básica de carácter general con los conocimientos profesionales reglados y no reglados, la experiencia productiva acumulada (el "saber hacer"), la generación de nuevos conocimientos y la adaptación, mejora y aplicación del *stock* de conocimientos disponibles a través del empleo.

Estas cuestiones están íntimamente relacionadas con las oportunidades para la creación de empleo estable y de calidad en Galicia, que ha sido asumida como una prioridad estratégica por las fuerzas sociales y económicas y la Xunta de Galicia en los ***Acuerdos sobre Medidas para el Crecimiento y el Empleo 1998-2001***. Estos acuerdos están en línea con las nuevas prioridades estratégicas de la Unión Europea que se derivan de las disposiciones del Tratado de Amsterdam, al mismo tiempo que se ajustan a las orientaciones definidas en el Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad en el Empleo suscrito en España y en el Plan de Empleo del Reino de España.

La Cumbre de Luxemburgo supuso un impulso notable al compromiso de los Estados miembros en la lucha contra el desempleo bajo nuevas formas de actuación y *políticas activas a favor del empleo*: la mejora de la capacidad de inserción profesional, el desenvolvimiento del espíritu de empresa, el fomento de la capacidad de adaptación de las empresas y los trabajadores, y las políticas a favor de la igualdad de oportunidades figuran como referentes principales a la hora de definir las actuaciones a favor del empleo en los tiempos actuales.

Parece claro que uno de los pilares básicos de estas nuevas políticas activas radica en la mejora del capital humano, por lo que el PEDEGA asume como una de sus prioridades el objetivo de mejorar este activo inmaterial, considerándolo una vía fundamental para el desarrollo sostenido de la base productiva regional y, en consecuencia, para la creación de empleo estable y de calidad. Atendiendo a esta prioridad, los ámbitos estratégicos en los que se concreta este eje recogen aquellas acciones contenidas en los Acuerdos sobre Medidas para el Crecimiento y el Empleo más directamente vinculadas a la mejora del capital humano y de los mecanismos de inserción en el mercado de trabajo, que se verán reforzadas por el resto de las medidas a desarrollar en el marco de tales Acuerdos.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones y los criterios establecidos, las medidas orientadas a la mejora del capital humano, su empleabilidad y el respeto al principio de igualdad de oportunidades se concretan en torno a tres centros de atención:

- El enlace entre los sistemas formativos reglados y el mercado laboral
- La mejora de la cualificación y de la empleabilidad de la población en paro
- La mejora de los mecanismos de funcionamiento del mercado de trabajo regional y el estímulo al surgimiento de iniciativas de empleo

Los referentes que guiarán el **enlace de los sistemas formativos** reglados y el mercado laboral se centran en elevar los *niveles de calidad* del sistema y *ampliar la gama de enseñanzas* ofertadas, buscando al mismo tiempo una mayor integración con el sistema productivo. Los referentes estratégicos en este ámbito son, en consecuencia, los siguientes:

- Diversificación de la oferta educativa profesional y potenciación de los formadores.
- Conexión del sistema formativo con las salidas profesionales.
- Extensión adecuada a las características demográficas y el modelo de asentamiento poblacional.
- Refuerzo de ámbitos educativos especialmente relevantes de cara al futuro.

La razón de ser de los programas de **formación ocupacional para desempleados** se justifica por la necesidad de iniciar o mantener los procesos de formación y actualización de conocimientos de la población en paro, con el fin de evitar la depreciación de su stock de capital humano. El marco de referencia para las actuaciones dirigidas a este objetivo intermedio lo constituye el rediseño de los *programas de formación profesional ocupacional* a la luz de la experiencia acumulada en su aplicación y desarrollo hasta la fecha, tratando de *mejorar* su *grado de eficiencia*.

Las actuaciones a favor del capital humano perderían buena parte de su sentido y justificación si no se acompañaran de una paralela mejora en los **mecanismos de inserción en el mercado de trabajo**. Uno de los puntos clave de la estrategia en este eje es, justamente, la necesidad de analizar y corregir las disfuncionalidades que presenta el mercado de trabajo, incluyéndose entre ellas la **desigualdad de oportunidades laborales**, con el objetivo de mejorar la eficiencia en este elemento clave del sistema regional, para lo que es necesario diseñar un *servicio público de empleo* ajustado a las particularidades del mercado de trabajo en Galicia y que tenga en cuenta las peculiaridades de las distintas zonas del territorio.

Las *medidas* comprendidas en este eje se estructuran en los siguientes programas de actuación:

- Renovación de las enseñanzas de Formación Profesional reglada: implantación de ciclos formativos de grado medio y superior; programas de formación y actualización de conocimientos del profesorado de FP; programas de colaboración entre centros de FP y empresas con desarrollo de módulos de formación en centros de trabajo (FCT); desarrollo de programas de "garantía social" para alumnos con fracaso escolar.
- Programas de formación y educación ambiental: análisis del mercado de trabajo y necesidades educativas en la "industria" del medio ambiente, cursos/jornadas/seminarios de formación

medioambiental, manuales sobre gestión y mejora medioambiental, y aulas de naturaleza dirigidas a la difusión social de los problemas del medio ambiente en Galicia.

- Programas de mejora de la enseñanza de idiomas en los centros escolares (lenguas extranjeras): formación de profesores de idiomas; programas de intercambios y estancias en otros países de la UE; desarrollo de la enseñanza del segundo y tercer idioma extranjero en centros escolares.
- Extensión de los servicios de orientación profesional en los centros educativos: programa de creación de departamentos y equipos de orientación educativo/profesional en centros escolares, formación de los orientadores; programas de integración de alumnos con necesidades educativas especiales.
- Creación y desarrollo del Consejo Gallego de Formación Profesional: concebido como órgano consultivo y de participación de los agentes sociales y económicos de ámbito gallego y de asesoramiento al Gobierno de la Xunta de Galicia en materia de formación profesional, con las competencias definidas en los Acuerdos sobre Crecimiento y Empleo.
- Creación y desarrollo del Instituto Gallego de las Cualificaciones: concebido como instrumento específico de carácter técnico para garantizar la implantación efectiva del Sistema Nacional de Cualificaciones en el ámbito territorial de Galicia, estará orientado a impulsar la calidad y adecuación de los niveles formativos profesionales a los requerimientos específicos del sistema productivo regional de acuerdo con los objetivos y competencias definidos en los Acuerdos sobre Medidas para el Crecimiento y el Empleo en Galicia.
- Programa de formación profesional ocupacional dirigido a trabajadores desempleados: subvenciones y ayudas compensatorias para el seguimiento de cursos y acciones formativas, dirigido prioritariamente a las categorías de desempleados identificados en los acuerdos europeos de Luxemburgo. En el diseño de los nuevos programas se seguirán criterios de selectividad dirigidos a reforzar la eficiencia de los cursos de acción formativa.
- Mejora de los procedimientos de gestión del Servicio Galego de Colocación: las medidas de reforma y mejora se definen a partir del análisis y seguimiento del proceso de intermediación y ajuste de las ofertas/demandas de empleo.
- Mejora del nivel de prestación de servicios de la Red de centros de orientación del empleo: subvenciones a las entidades colaboradoras para la cualificación del personal técnico vinculado a las acciones IOBE (Información y Orientación para la Búsqueda de Empleo).
- Desarrollo de la Red de entidades de asesoramiento a nuevos emprendedores: incentivos y apoyo técnico a las entidades colaboradoras como mecanismo de apoyo al desarrollo y consolidación de iniciativas empresariales.
- Actuaciones para el desarrollo de los instrumentos de apoyo a los emprendedores y al autoempleo mediante el fomento de la cultura empresarial en colaboración con las universidades gallegas y la promoción del desarrollo local con participación de todas las instituciones públicas y privadas de ámbito regional y local, a través de: acciones de prospección, asesoramiento, apoyo y acompañamiento a los emprendedores; acciones dirigidas a colectivos específicos con dificultades para su inserción laboral y establecimiento de ayudas públicas para la financiación parcial de los proyectos empresariales que prevean el desarrollo del autoempleo (sociedades laborales y empleo autónomo).
- Actuaciones para el fomento del empleo y la estabilidad laboral dentro del marco de los Acuerdos sobre Medidas para el Crecimiento y el Empleo, a través de acciones encaminadas a fomentar y consolidar la estabilidad en el empleo y programas de fomento de contratos en prácticas con especial incidencia a los vinculados a proyectos de I+D con la doble finalidad de favorecer el acceso al empleo de los jóvenes titulados y apoyar el avance tecnológico de las empresas gallegas.

4.5. EJE 5: DESARROLLO LOCAL Y URBANO

La justificación de este eje se encuentra en la voluntad de potenciar la *cohesión territorial*, que en este ámbito se traduce en el reforzamiento de los estándares básicos de calidad de los espacios residenciales locales de Galicia. Las actuaciones que se contemplan se orientan, pues, a potenciar la competitividad local, el desarrollo y la promoción de actividades artesanales locales y, especialmente, a asegurar unos *mínimos de calidad* en espacios del territorio regional con amplias necesidades: los núcleos intermedios y las áreas urbanas degradadas.

Este eje se traduce en el conjunto de acciones a poner en marcha por las diversas Administraciones implicadas, que dada su complejidad y singularidad pueden agruparse en torno a un instrumento de actuación de carácter estratégico: el Fondo de Cooperación Local, resultante de la cooperación entre la Xunta de Galicia, las Diputaciones, los Ayuntamientos y la cofinanciación del FEDER

La diversidad de las **actuaciones específicas** contempladas en este eje aconsejan su articulación en los tres programas integrados siguientes:

- Programas de mejora del hábitat residencial local: planes de obras y servicios resultantes de la cooperación entre la Xunta de Galicia, las Diputaciones y los Ayuntamientos, con el apoyo del Fondo de Cooperación Local.
- Programa de desarrollo de las unidades artesanales y de la comercialización de productos artesanos, incluyendo la promoción general y difusión de las actividades artesanales de Galicia, en combinación con las actividades formativas de los artesanos incluidas en el eje 1.
- Construcción de una red básica de estaciones de autobuses: inversiones en terminales de transportes de viajeros por carretera, atendiendo a las características singulares del asentamiento poblacional en Galicia y a los objetivos de desarrollo territorial.

4.6. EJE 6: REDES DE TRANSPORTE Y ENERGÍA

La orientación estratégica de este eje de actuación se centra en el concepto de *accesibilidad*, que se manifiesta en la doble función que representa para el conjunto del sistema económico: asegurar la *conexión básica* (interna y externa) del territorio y de los asentamientos residenciales y productivos localizados en el mismo, así como garantizar la *eficiencia en los flujos de personas y materiales* que tienen lugar entre los distintos elementos integrantes del sistema económico. El nivel de eficiencia no se mide solamente por el coste del servicio, sino que incorpora consideraciones relativas al grado de seguridad, rapidez, flexibilidad, fiabilidad y, en general, de la calidad con que se prestan estos servicios funcionales, incluyendo en dicha calidad la dimensión ambiental, que debe estar presente tanto en la creación de las infraestructuras necesarias como en la prestación de los servicios correspondientes.

Al margen de esta doble función básica para el desarrollo general del sistema socioeconómico, el grado de accesibilidad (y los servicios logísticos vinculados) puede suponer un factor de *impulso* al asentamiento de complejos de *actividades inducidas*: los ejemplos más significativos se encuentran en los grandes centros logísticos asociados a nudos y terminales de transporte, como es el caso de Rotterdam.

La concepción de este eje responde, pues, a una consideración en sentido amplio de la accesibilidad: en la misma se incluyen tanto las *infraestructuras* que sirven de soporte a esta función como los *servicios* asociados y la *capacidad de los usuarios* potenciales para acceder en condiciones favorables a dichas funciones. En este sentido, la estrategia se plantea en torno a la idea de redes integradas que aseguren los diversos flujos materiales (bienes y energía) y de personas, a través de los diversos canales alternativos de transportes y comunicaciones. La idea de *intermodalidad* del transporte se constituye, por tanto, en un elemento central de este eje de actuación estratégica.

Por otra parte, la estrategia en favor de la mejora de la accesibilidad territorial de Galicia se concibe bajo una doble perspectiva: de un lado la *accesibilidad externa* de la región, cuya finalidad se dirige a la *superación* de las tradicionales *restricciones* que han condicionado su desarrollo socioeconómico: desventajas derivadas de su situación geográfica (carácter periférico de la región); y de otro lado, la *accesibilidad interna*, que juega un papel clave en la articulación y *ordenación del territorio.* Como se apuntó con anterioridad, la región presenta una clara polarización espacial que se traduce en la existencia de disparidades intrarregionales, lo que implica aplicar el principio de cohesión al interior del espacio regional y abrir oportunidades para nuevos espacios de desarrollo.

El impacto de las infraestructuras de transportes y comunicaciones sobre el desarrollo ha sido objeto de especial atención en el análisis de los problemas y políticas de desarrollo regional. Más allá de la discusión sobre su papel y sus funciones generales, parece evidente que la nueva dotación de infraestructuras y capital social físico no es garantía suficiente para el desarrollo regional, pero también lo es que sin unas buenas condiciones en el nivel y características de las infraestructuras ligadas a la accesibilidad territorial resulta mucho más difícil que arraiguen los procesos de desarrollo y se asiente una base productiva sólida, en especial en las áreas periféricas, tal y como señala el *Sexto Informe Periódico sobre la situación socioeconómica de las regione*s, de la Comisión Europea..

Al lado de ese papel relevante en los procesos de desarrollo, las infraestructuras juegan una función clave en la articulación del territorio y en el logro de un mayor grado de equilibrio entre los distintos espacios geográficos, tanto desde una perspectiva interregional como en el interior de las regiones.

En el caso específico de Galicia las condiciones del medio, como el carácter periférico de su situación geográfica, la orografía y el medio físico, unidas a sus características particulares en cuanto a la forma de asentamiento poblacional, refuerzan la importancia de estas infraestructuras de cara al desarrollo de la base productiva y el equilibrio territorial.

Los indicadores al uso sobre el nivel de dotación de infraestructuras sitúan todavía a Galicia en una posición rezagada, a pesar de los avances realizados en los últimos años. En lo que concierne específicamente a las **infraestructuras de carreteras**, las acciones recientes han consolidado la comunicación a lo largo del llamado "*eje dorsal"* de Galicia (La Coruña/ Ferrol-Santiago-Pontevedra/Vigo-Tuy) mediante la Autopista del Atlántico, la conexión con el centro de España a través de las Autovías del Noroeste y de las Rías Baixas, y el reforzamiento de la accesibilidad interna del territorio regional a través de la red secundaria de carreteras. La futura terminación de las obras en la Autovía del Noroeste/A-6 y el próximo cierre de la Autovía de las Rías Bajas/A-52, las infraestructuras terrestres que unen Galicia con el centro de la Península Ibérica, supondrán la mejora de la conexión del eje dorsal con el resto de España, al tiempo que mejorará el enlace de otros centros de población gallegos situados fuera de dicho eje (Lugo y Ourense). Todo ello supone que la desfavorable situación de partida ha mejorado considerablemente, aunque con una mayor incidencia en la red básica (vías de alta capacidad y red primaria) que en la secundaria.

El *marco de referencia* operativo en el ámbito del *transporte por carretera* en el ámbito de competencia autónoma lo constituye el *Segundo Plan de Carreteras de Galicia (1999/2007)*, que enlaza con el actual Plan de Carreteras de Galicia 1991/2000. En estos planes se establece una jerarquía de la red de carreteras distinguiendo dos referentes estratégicos:

- Asegurar la *conexión exterior básica* de la región, así como a reforzar la accesibilidad del eje dorsal del sistema territorial de Galicia y mejorar los niveles de servicio en los tramos de alta intensidad de tráfico y/o puntos críticos de la red.
- Mejorar los niveles de *accesibilidad territorial interna*, y reforzar las conexiones con otros espacios regionales contiguos (norte de Portugal, Asturias y Castilla León), en la línea de apoyar un mayor grado de *integración transregional*. La meta a medio plazo es asegurar unos estándares mínimos homogéneos de calidad en los corredores que integran estas redes primaria y secundaria, así como asegurar la conexión del conjunto del territorio a las vías principales de alta capacidad.

Al mismo tiempo, es necesario configurar un red multimodal de centros logísticos de transporte de mercancías, cuestión que se deriva del principio estratégico de *integrar la malla de los canales de transporte (nudos y corredores)*, de cara a optimizar y racionalizar el funcionamiento del conjunto del sistema. En concreto, la *red de centros logísticos* que se propone se ajustará a los requerimientos de desarrollo de los complejos prioritarios de actividad seleccionados, buscando una relativa especialización. Las actuaciones en este ámbito se ordenarán mediante los correspondientes convenios de cooperación con los agentes económicos especializados en este tipo de servicios, correspondiendo a las Administraciones Públicas las tareas de acondicionamiento de espacios adecuados suficientemente dotados.

En la **red ferroviaria**, los avances han sido sensiblemente inferiores. Como resultado de esta actuación la red ferroviaria gallega sigue estando caracterizada por sus *deficiencias* y baja calidad.

En el transporte por ferrocarril, una cuestión clave a tener en cuenta es la actual revisión del papel del transporte ferroviario ante el futuro, dados los proyectos en curso de modernización tecnológica, rediseño de las redes ferroviarias y recuperación de su importante función ambiental. Junto a lo anterior, que lleva a impulsar proyectos estratégicos de amplio alcance, parece de todo punto necesario cuidar y mejorar con urgencia las infraestructuras y los servicios que presta actualmente el ferrocarril.

En la **red ferroviaria**, el *marco de referencia* operativo en este terreno lo constituyen los programas de actuaciones del Ministerio de Fomento y de las compañías que prestan servicios ferroviarios (RENFE y FEVE) y los correspondientes *convenios* acordados con la Administración regional, cuyo marco de referencia es el Plan Decenal 1998-2007: Plan Quinquenal del Ministerio de Fomento 1998/2002, Plan de RENFE 1999/2003, Plan de FEVE 2000/2004 y Programa conjunto de actuaciones Ministerio de Fomento/RENFE 2000/2006.

El **sistema portuario** gallego, uno de los ejes del sistema de transportes regional, también presenta ciertas deficiencias, imputables no tanto a la insuficiente dotación de infraestructuras como a lo reducido de sus zonas de influencia y carencias de especialización, lo que da lugar a tráficos igualmente reducidos y con una orientación en gran medida local y regional. La única salvedad relativa la constituyen los puertos de La Coruña y Vigo, con una apreciable especialización sectorial y una proyección más abierta al tráfico internacional.

En el ámbito portuario, los *principios estratégicos* que inspiran las actuaciones programadas pueden sintetizarse en torno a los siguientes puntos:

- Revalorización de las funciones portuarias tradicionales: potenciar las conexiones con los complejos productivos de la pesca y de la construcción naval y reforzar la intermodalidad del sistema integrado de transportes.
- Potenciar una concepción multifuncional de los puertos, abriendo su uso a otras actividades e integrándolos en el entorno urbano.
- Insertar los puertos gallegos dentro de redes de puertos que desarrollen sus complementariedades y una relativa especialización funcional: integración y cooperación entre los puertos de la fachada noroeste peninsular.

Al margen de lo anterior se contempla la preparación de un plan estratégico para el *desarrollo del transporte marítimo* en Galicia, con el fin de integrar las acciones de mejora de los puertos y sus conexiones con las redes de transporte terrestre, junto al apoyo a las empresas navieras y de servicios auxiliares del transporte marítimo radicadas en Galicia. La situación geográfica, la tradición de la marina mercante entre la población gallega, la función que ya cumplen los puertos de Galicia en la entrada y salida de determinados productos, y la importancia del sector de la construcción naval justifican el refuerzo del complejo portuario en Galicia con una perspectiva temporal a medio y largo plazo.

Finalmente, la dotación de **aeropuertos** en Galicia ha contribuido a asegurar un grado elevado de accesibilidad externa, tanto en vuelos nacionales como internacionales: las mejoras experimentadas por los aeropuertos en los últimos años han supuesto una elevación de los tráficos civil y comercial, lo que, unido a los avances en las conexiones viarias terrestres por carretera, ha permitido reducir esta tradicional debilidad de Galicia. En definitiva, puede afirmarse que estas actuaciones han contribuido a mejorar el entorno favorable para el desarrollo socioeconómico de Galicia en su conjunto, y muy en especial del eje dorsal atlántico.

En lo que respecta a la ***energía***, los referentes para las intervenciones a desarrollar durante los próximos años se centran en tres ámbitos: *integración de redes*, aumento de la *eficiencia* y promoción de *fuentes renovables*

- *Redes energéticas*. El desarrollo de las infraestructuras para la transmisión de energía contribuye a reducir la dependencia de un suministrador externo determinado y los efectos del aislamiento, especialmente en las zonas más remotas. Por lo tanto son prioridades: completar las interconexiones, con especial énfasis en las RTEs; mejorar las redes eléctricas; y completar y mejorar las redes de transmisión y distribución de gas. Debe darse especial prioridad a interconexiones que contribuyan a abrir los mercados de electricidad y gas, y que serán gestionadas de conformidad con las reglas de competencia del trazado. A este respecto resulta de gran importancia para Galicia apoyar las inversiones necesarias para la consecución de una fuente de suministro de gas que garantice la accesibilidad energética regional en condiciones competitivas.
- La *eficiencia energética*. Se debe fomentar un uso más eficaz de la energía mediante la promoción de tecnologías capaces de lograr importantes reducciones en costes globales y en la intensidad de la utilización de energía. Para evitar aumentar innecesariamente la capacidad de producción de energía, estas medidas deben de enfocar en primer lugar la demanda: las ayudas podrían emplearse para fomentar la producción de equipos de bajo consumo energético, su adquisición por partes de los PYMES, y la utilización de este tipo de aparatos en el hogar y en edificios públicos. El apoyo al sector industrial para que invierta en tecnologías innovadoras y energéticamente eficaces, como la combinación de calor y energía o de enfriamiento y energía, podría combinarse con compromisos voluntarios, la auditoría energética, la utilización de etiquetas, e iniciativas para promocionar las mejoras prácticas. Las inversiones en tecnologías energéticamente eficaces pueden acompañarse de oportunas medidas de formación.

Fuentes de energía renovables. La inversión en las fuentes de energía renovables favorece el desarrollo de los recursos locales y contribuye a reducir la dependencia de la energía importada, al mismo tiempo que crea nuevos puestos de trabajo a nivel local como viene demostrando el Plan Eólico de Galicia. En este sentido, el Libro Blanco de la Comisión "Sobre una Estrategia y plan de Acción Comunitarias en relación a las Fuentes de Energía Renovables" hace un llamamiento a los Estados Miembros para que garanticen que al menos el 12% del presupuesto total de los subprogramas energéticos se dedique al apoyo de las fuentes de energía renovables. La biomasa debe ser una de los objetivos prioritarios de desarrollo en este campo.

De acuerdo con las consideraciones expuestas y de cara al futuro, las medidas de mejora de la base de infraestructuras ligadas a la función de asegurar la accesibilidad territorial se centrarán en los siguientes *referentes estratégicos específicos*:

- Proseguir en el desarrollo y modernización de las infraestructuras, de transportes y comunicaciones, dada su función clave de acompañamiento al desarrollo económico: consolidación de las redes viarias de carreteras, reorientación y redimensionamiento de los puertos más vinculados a la actividad productiva y exportadora, mejora de la red ferroviaria y adecuación de los aeropuertos a las necesidades del tráfico nacional e internacional. Este tipo de actuaciones, además de contribuir a la ordenación territorial y al desarrollo de la base productiva y de la exportación, constituyen el fundamento para superar el "efecto-perifericidad" que ha lastrado las posibilidades de desarrollo de Galicia.

- Extender los ejes viarios básicos (conexión terrestre con el eje cantábrico y el Norte de Portugal), reforzar la mejora de la red secundaria de carreteras e integrar las acciones sobre otros modos de transporte, con la finalidad de elevar la eficiencia y la calidad global del sistema intermodal de transporte de Galicia. Las acciones en este ámbito han de tener como referente el desarrollo de la base productiva fijado como objetivo principal del PEDEGA, centrándose en aquellos corredores de tráfico cuyas necesidades y perspectivas de expansión justifiquen las inversiones necesarias.
- Por último, las acciones en infraestructuras energéticas de transportes y comunicaciones deben integrarse dentro de la estrategia global y articularse con las líneas de actuación en favor del desarrollo de la base productiva: el acceso a los recursos financieros públicos no regionales (nacionales y comunitarios) está condicionado, cada vez en mayor medida, por criterios de objetivos a alcanzar dentro del marco de las orientaciones de las políticas de desarrollo regional, lo que implica ser muy cuidadosos en la selección de los proyectos y en la justificación de los objetivos de dichos programas. En este sentido, un referente clave lo constituye la adecuación de las acciones a los principios que animan el concepto de redes transeuropeas.

En resumen, las medidas que se contemplan en el ámbito de la accesibilidad territorial responden al diseño de una *red integrada en el sistema de transportes/comunicaciones* que garantice los flujos internos y externos de personas y mercancías, en condiciones suficientes y adecuadas de fluidez, rapidez, certidumbre, costes, eficiencia y respeto ambiental.

Con este fin, en este amplio eje se han considerado los siguientes paquetes de **medidas**:

A) CARRETERAS

- Cierre de la conexión de los principales núcleos a la red de vías de alta capacidad: acondicionamiento de las vías interiores de enlace con la red de alta capacidad.
- Mejora de los niveles de servicio de la red: conexiones y enlaces urbanos a la red.
- Mejora de los niveles de servicio de las carreteras costeras, orientada a asegurar la accesibilidad en estos corredores de alta intensidad de tráfico y mejorar el acceso a los centros turísticos.
- Acabado y cierre de los corredores y enlaces de la red de alta capacidad pendientes de conclusión.
- Desarrollo de las redes de acceso a las vías de alta capacidad: obras de acondicionamiento y mejora de la malla de carreteras de rango complementario.
- Desarrollo de las conexiones con regiones limítrofes de España y Portugal: obras de acondicionamiento y mejora de los enlaces por carretera con el norte de Portugal, Asturias y Castilla-León no incluidos en la red de vías de alta capacidad.
- Desarrollo de la red secundaria en zonas desfavorecidas: obras de mejora destinadas a garantizar un mínimo de accesibilidad en las áreas peor dotadas de accesos a la red de transportes.
- Acondicionamiento y mejora de la red: obras destinadas a alcanzar unos estándares homogéneos en la red primaria; mejora de la red metropolitana en los siete núcleos principales de población; realización de variantes en centros de población.

En lo que se refiere a la red de competencia autonómica se prevén, entre otras, las siguientes actuaciones: **En vías de alta capacidad**: Corredor Ferrol-As Pontes; vía rápida do Morrazo , vía rápida Cambados-Vilagarcía, mejora de capacidad vía rápida do Salnés y conexión carretera Pontevedra-Ourense con la de Santiago-Ourense; **en variantes y circunvalaciones a ciudades y vías de conexión interiores:** Corredor Santiago-Bertamiráns;: conexión Sada-Oleiros con la R.I.G.E, conexión Ares-Mugardos con la R.I.G.E. y conexión Escairón –Monforte; **en nuevas conexiones en área de influencia urbana o metropolitana**: actuaciones en los entornos metropolitanos de Pontevedra (variante de Marín, variante Norte de Poio), de Ourense(variante), de Santiago y de Vigo.

En lo que se refiere a la red de competencia estatal las actuaciones incluyen las contempladas en el Plan Director de Infraestructuras (PDI) susceptibles de ejecución o iniciación en el período 2000-2006. Dichas actuaciones se pueden agrupar de la siguiente forma:

- **Nuevos tramos de autovía o vías de conexión**
  - Conexiones correspondientes a nuevos trazados que articulen las grandes ciudades de Galicia, así como la autopista Santiago de Compostela-Castro (Dozón)-Ourense y el cierre entre el alto de Santo Domingo y Barbantes. Mejora de la Autovía Vigo-Porriño y prolongación de la Autopista del Atlántico hasta la frontera portuguesa.
  - La conexión con Portugal mediante la Autovía Verín-Frontera portuguesa con conexión Autovía Rías Bajas, asimismo, la autovía del Cantábrico correspondiente al límite provincial Asturias-autovía del Noroeste.
  - Otras vías de conexión interiores: Conexión Santiago-Lugo y conexión Lugo-Ourense.
- **Accesos urbanos a puertos y aeropuertos y actuaciones en entornos urbanos**
  - En lo que respecta al acceso a puertos: la Conexión de la N-550 con la N-VI y con el puerto de A Coruña
  - Acceso a aeropuertos: Acceso al Aeropuerto de Santiago. Conexión de la aytopista A-9 con el aeropuerto de Alvedro.
  - Acceso a ciudades: a Ferrol-Fene-Neda-Narón (tronco y viales) por autopista ; en Ourense el acceso al centro (ant. Rías Bajas) por autopista.
  - En lo que respecta a variantes y circunvalaciones a ciudades: Ourense (variante P.K. 241 de la N-525); en Pontevedra la conexión N-541/A-9 y en Vigo la conexión Castrelo-Bouzas/Alto Puxeiros con Autopista Puxeiros-Vañmiñor (segundo cinturón de Vigo) y mejora del enlace de la N-120 en el Seminario.
  - En las nuevas conexiones en área de influencia urbana o metropolitana: En A Coruña, enlace Cullero (Au Noroeste)-As Lanzas (LC; en Santiago paso B/N-525 conexión núcleo O'Eixo y la conexión Avda Lugo (N-550) con Pontepedriña(N-525), en Pontevedra el nudo El Pino-Avda Fdez Ladreda y en Lugo.
  - Otras actuaciones urbanas: en Santiago el paso inferior bajo la Glorieta de Corme

B) FERROCARRIL

- Acondicionamiento y mejora de las infraestructuras ferroviarias y de la superestructura de explotación: programa de inversiones en capital material fijo y rodante orientadas a elevar las prestaciones actuales de la red ferroviaria en Galicia y corregir las principales deficiencias del servicio.

Las principales actuaciones en este ámbito del Ministerio de Fomento y RENFE son:

- **Actuaciones estructurantes**
  - Se contempla la conexión de Galicia con la Meseta con el trazado que determinen los estudios técnicos para el tramo gallego de alta velocidad.
  - Eje Atlántico. Está prevista la modernización y adecuación para alcanzar velocidades no inferiores a 180 km/h de la línea ferroviaria entre Ferrol y la frontera portuguesa, dada la importancia de esta actuación incluida como proyecto nº 8 en las conclusiones del Consejo Europeo de Cardiff en relación a la red transeuropea de transporte.
  - Mejoras del trazado Ourense-Santiago, construyendo variantes para alcanzar velocidades en torno a los 200 km/h.

- Construcción de doble vía Ferrol-Xubia (FEVE).

- **En infraestructura convencional**

  - Las actuaciones programadas por el PDI para modernizar las líneas, la adecuación de velocidad y equipamiento son las de los tramos de Guillarey-Redondela, Redondela-Santiago y Santiago-A Coruña; asimismo, están las variantes de Basegua, Ordes, Pontes, Queixos etc; en estos tramos se suprimirán los pasos a nivel.

  - Están también identificadas, en fase de proyecto, para la articulación de la red ferroviaria mejoras de trazado y equipamiento en los tramos Monforte-Ourense, Monforte-A Coruña y Ourense-Santiago de Compostela.

- **Por lo que respecta a RENFE**

  - Esta empresa ejecutará la remodelación de terminales de mercancías de A Coruña y Vigo y nuevas terminales en Santiago y Lugo

  - Como actuaciones complementarias del Ministerio de Fomento en la Red General, se renovará la vía Coba-Monforte, Redondela_Santiag-A Coruña, Ourense-Pousa, Arbós-Salvatierra, Ourense-Santiago y Puebla-Santiago-Ourense.También se rehabilitará la vía Astorga-Folgoso; la Barosa-Monforte, Monforte-Ourense y Cambre-A Coruña, incluyendo el vallado de instalaciones ferroviarias

  - De conformidad con el convenio RENFE-Xunta se mejorará el trazado y equipamiento de Monforte-Ourense, Monforte-A Coruña y A Coruña-Santiago.

  - Además, se llevarán a cabo actuaciones de supresión de pasos a nivel (concentración, instalación de SBA, SBE y SLA), también se llevarán a cabo actuaciones en vía, en la red ferroviaria de Galicia (rehabilitación, cambio, sujecciones, carril, traviesas, etc), otras actuaciones en mejora de infraestructuras, acondicionamiento, túneles y puentes, en instalaciones de seguridad, comunicaciones, modernización de estaciones de viajeros y de mercancías (terminales, accesos a puertos y polígonos industriales y nuevos apartaderos industriales), actuaciones de racionalización en las cuatro capitales de provincia y en Vigo, así como mejoras en equipos de telemedia, equipos de control e instalaciones.

C) PUERTOS

- Obras de mejora de las infraestructuras de abrigo y atraque: programa de inversiones dirigidas a la extensión y acondicionamiento del capital fijo básico de los puertos.
- Edificaciones e instalaciones portuarias para mejorar la prestación de servicios: inversión en obras de ampliación y mejora de lonjas, naves de almacenamiento de mercancías y otras infraestructuras necesarias para la prestación de servicios portuarios.
- Instalaciones náutico-deportivas: inversiones destinadas a ampliar y mejorar la función portuaria de apoyo a la navegación recreativa como mecanismo de apoyo al desarrollo de las actividades turísticas.
- Mejora del entorno puerto-ciudad: inversiones orientadas a la apertura de los puertos y la integración urbana de la actividad portuaria.
- Equipamiento de puertos pesqueros: mejora de las instalaciones de desembarco, tratamiento y abastecimiento de la flota pesquera.
- Mejora de las conexiones y enlaces con los otros modos de transporte terrestre: inversiones y obras de acondicionamiento destinadas a reforzar el grado de intermodalidad del sistema de transporte de Galicia.

En este ámbito las principales actuaciones previstas en la red de competencia estatal serán las siguientes:

- En A Coruña: Actuaciones en el muelle Centenario:Nueva lonja en Linares-Rivas.
- En Ferrol-San Ciprián: Nuevo muelle 2ª fase y habilitación y cierre sur muelle Fdez-Ladreda.
- En Marín-Pontevedra: Muelle y explanada contigua en la zona de expansión del puerto; muelle de Marín atraque nº 2 y nueva lonja de pescado y tendedero de redes.
- En Vigo: Pavimentación del Muelle Guixar 8ª y 9ª fase y del Muelle Arenal 2ª y 3ª fase; urbanización 1ª y 2ª fase de la zona de viveros del puerto pesquero; actuación en el Muelle de Riber Orillamar 2ª fase, así como la ampliación y la urbanización del muelle de reparaciones de buques, así como la ampliación del puerto comercial.
- En Villagarcía de Aurosa: ferrocarril a muelle de Ferrazo y la línea de atraque y acceso a dicho muelle.
- Nuevo puerto exterior en la zona noroeste.

D) AEROPUERTOS

- Cara al futuro, las principales actuaciones previstas por AENA prevén optimizar, racionalizar y potenciar de manera especial la actividad y conectividad de la red regional de aeropuertos gallegos, de marcado carácter turístico, mejorando la asignación de recursos, ofreciendo soluciones de funcionalidad. Hay que señalar por su importancia las previstas en el aeropuerto de Santiago con la construcción de una calle de salida rápida, así como la ampliación del edificio terminal, sin olvidar diversas mejoras en el de A Coruña y Vigo.

E) RED GASÍSTICA

Se prevé el apoyo a las inversiones necesarias para la construcción en Galicia de una fuente de suministro que garantice la accesibilidad energética en condiciones competitivas

4.7. EJE 7: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

El **complejo agro-ganadero** está integrado por la *producción ganadera* como *núcleo* sobre el que se articula el complejo, a través de sus fuertes ligazones con la producción agrícola y las industrias de alimentación animal (como proveedoras de inputs para la ganadería) y con las industrias cárnicas y lácteas como destino de la mayor parte de la producción agraria regional.

El elevado peso relativo de este complejo de actividades en la producción y el empleo regional, y su proyección exportadora (en torno al 10% del total de exportaciones de Galicia hacia España y el extranjero), unido a sus efectos de arrastre sobre el conjunto del sistema productivo, colocan al complejo ganadero en una *posición central* dentro de la economía de Galicia.

A todo ello se añade su *difusión territorial* a lo largo de la región, su incidencia en el *medio ambiente* y los recursos naturales y la *sensibilidad* de estos sectores a las acciones de la política de ámbito regional, como factores determinantes de la *prioridad estratégica* de este complejo.

La especial significación del complejo dentro del sistema productivo, la renta y el mercado de trabajo en Galicia obligan a plantear una línea de actuación específica que aborde el cambio estructural del complejo dentro de los escenarios de revisión de la Política Agraria Comunitaria (PAC). El objetivo es asegurar una transición ordenada y unas orientaciones productivas alternativas o complementarias al actual modelo, en la línea de una relativa diversificación del mismo. Finalmente, las actuaciones deben plantearse bajo la perspectiva de los problemas de **desarrollo del medio rural**, integrando las medidas en programas de mejora de las zonas rurales ajustados a sus particularidades y necesidades específicas.

Esta estrategia general se justifica por las siguientes *consideraciones*:

- La evolución experimentada por el complejo en los últimos años ha supuesto una *transformación estructural* plasmada en la *modernización* de un segmento de las explotaciones agrarias de bovino, una relativa *diversificación* de las orientaciones ganaderas con expansión del porcino y las cadenas integradas de cebo y explotación de ganado menor, y el desarrollo localizado en ciertas zonas de determinadas líneas de productos agrícolas (vinos, especialmente, junto a la hortofruticultura y la floricultura). Todo ello no se ha traducido aún en un crecimiento apreciable de la producción total, si bien la renta agraria refleja una relativa mejoría debido, en parte, al incremento en las subvenciones de explotación y, en parte, a la mejora de la relación real de intercambio.

- Los problemas estructurales se reflejan especialmente en la continua *caída de la ocupación*: el patrón de las explotaciones tradicionales, caracterizado por la reducida superficie, la elevada fragmentación parcelaria, el aprovechamiento poco eficiente de la tierra y el alto peso de los activos de edad avanzada y bajo nivel de formación (en gran medida, mujeres) conlleva, necesariamente, la caída del empleo en el proceso de transformación y modernización, lo que hace previsible una reducción notable de la ocupación agraria mientras prosiga este proceso. El carácter rural de la mayor parte del territorio de Galicia hace que los problemas estructurales del sector agrario sean indisociables de los relativos a las condiciones del medio rural.

- Las *interrelaciones rural-agrarias* sobre la renta y el cuadro de vida de la población son muy estrechas, por lo que las actuaciones de cara a la actividad y el empleo deben enfocarse bajo esta doble perspectiva. El despoblamiento de zonas rurales, como un indicio del riesgo de abandono de las actividades necesarias para la conservación del medio natural, justifica que las acciones a desarrollar deben fijarse como objetivo el mantenimiento de la ocupación del territorio por razones no meramente productivas.

- Por último, la *especialización productiva* en la *ganadería dependiente del suelo*, bovino de carne y leche, y la importancia de las industrias lácteas y cárnicas siguen definiendo la cadena de valor central del complejo agroalimentario de Galicia, que en consecuencia debe marcar el eje estratégico principal.

Los *escenarios* en los que se sitúa la estrategia a seguir han de tener como referente principal las futuras líneas de *reforma de la PAC* hacia una Política Agraria-Rural Comunitaria (PARC), así como la revisión del GATT y la creación de la Organización Mundial de Comercio (Escenario OMC), que, en conjunto, dibujan unas líneas maestras que, con mayor o menor intensidad, apuntan en las siguientes direcciones:

- La sustitución progresiva de los mecanismos de apoyo vía precios y mercados por un enfoque centrado en la *mejora* de la *renta* y las *condiciones de vida en el medio rural*, enfoque que prima el carácter territorial de las actuaciones y supera los meros apoyos a la producción o los precios agrarios. La meta principal sería ayudar al *mantenimiento de la población* en el medio rural mediante la mejora de oportunidades de actividad complementarias y un mejor cuadro de vida.

- El abandono de los sistemas de apoyo que incentivan el incremento de la producción agraria global, reorientándolos hacia los productos de *calidad* y hacia un mayor grado de *eficiencia* en el aprovechamiento de los *recursos naturales*, apoyando las producciones ganaderas de carácter extensivo y dependientes del suelo. Esto supone un marco favorable en potencia para el modelo de producción ganadera dominante en Galicia, pero con la restricción de las cuotas lácteas para el bovino orientación leche.

- Una preocupación creciente por la *defensa medio ambiental*, que se traduce en la consideración de la actividad agraria con una perspectiva de conservación del medio y los recursos naturales y en el apoyo al mantenimiento de la actividad humana en el medio rural.

Estos escenarios de reforma de la PAC a medio y largo plazo implican restricciones, pero también suponen un nuevo marco que potencialmente favorece al modelo agrario de Galicia, si se saben aprovechar las oportunidades y activar el necesario ajuste estructural.

Al lado de lo anterior, otro tipo de consideraciones deben ser tenidas en cuenta como perspectivas de futuro:

- Los problemas sanitarios en las áreas de la Unión Europea asociados a la intensidad y concentración de las explotaciones de cebo abren posibilidades para su expansión controlada en Galicia.
- La demanda final de productos alimenticios se orienta de manera clara hacia productos de calidad y diferenciados con una alta elasticidad demanda-renta. Ello abre posibilidades al desarrollo de nichos de mercado para la producción de Galicia, como avalan los casos de la ternera gallega y los vinos de Rías Baixas.
- En el caso de los productos lácteos el consumo de leche tiende a caer ligeramente, pero aumenta el de otros productos lácteos elaborados y diferenciados.

Atendiendo a todas las consideraciones anteriores, las líneas de actuación para el complejo agro-ganadero deberán tener como *principios estratégicos*:

- Definirse como una Política Agraria y Rural de Galicia, que integre de manera consistente las acciones en el ámbito de la actividad agraria y del desarrollo rural.
- Ajustarse a las condiciones y problemas específicos de las diversas áreas rural-agrarias, mediante programas operativos comarcales de desarrollo rural y agrario.
- Profundizar en la mejora estructural del eje central del complejo que forman la explotación de ganado bovino de leche y carne y su cadena de valor añadido (industrias lácteas y cárnicas), con el objetivo de asentar un núcleo amplio de explotaciones viables adaptadas al nuevo marco y de potenciar los productos de calidad y más elaborados.
- Apoyar la diversificación de las actividades agropecuarias, teniendo muy presente el carácter de nichos de muchas de ellas y ajustándose a las potencialidades particulares de las distintas áreas comarcales. La investigación agronómica y de mercados en este ámbito es un elemento esencial de esta estrategia.
- Apostar por los productos diferenciados asociados a la imagen de Galicia (ternera gallega, vinos y aguardientes, patata,...), cuidando la calidad y los canales de distribución especiales.
- Potenciar el desarrollo de actividades complementarias en el medio rural (formas singulares de turismo, productos locales con alta identidad...) y procurar su conexión con la demanda urbana.
- Arbitrar mecanismos que permitan remover los factores que restringen el proceso de transformación estructural e innovación. En particular, la movilización del mercado de la tierra, la capacitación agraria y la difusión de una cultura de cooperación entre la población rural agraria deben considerarse prioritarios.
- Tratar de anticiparse en los procesos de adaptación a los nuevos escenarios de la PARC y a la revisión de los sistemas de apoyo, aprovechando al máximo las oportunidades que se abren y presionando en favor de su aplicación favorable a las singularidades de Galicia.

Resumiendo, el conjunto de prioridades marcadas para el complejo agro-ganadero se considera determinante para la transformación estructural y la adaptación al entorno previsible para el futuro próximo. Desde la óptica del empleo, el objetivo es amortiguar el ritmo de caída de la población ocupada en las actividades agrarias y el despoblamiento de las zonas rurales más amenazadas por este problema, unido a la renovación generacional y el rejuvenecimiento de los activos agrarios.

Las medidas para desarrollar esta estrategia ya están diseñadas en lo esencial, y se trata de adaptarse a las líneas de revisión anunciadas de la PAC, aprovechando al máximo las oportunidades que ofrecen para Galicia, además de profundizar en el desarrollo de las mismas, mejorando su eficacia y eficiencia global mediante un enfoque integrado y territorializado. De manera sintética, las justificaciones de este planteamiento estratégico se centran en los siguientes *aspectos*:

- La necesidad de hacer frente a los *problemas generales de carácter estructural* que presentan las explotaciones agrarias en Galicia: reducida dimensión media, necesidad de mejorar los niveles de equipamiento productivo y las capacidades empresariales y envejecimiento generalizado de la población agraria, en especial de los titulares de las explotaciones.
- La necesidad de *elevar el nivel productivo* de las explotaciones ganaderas, ajustándose al nuevo entorno definido por la revisión de la PAC: mejora de la *calidad* y *adecuación al medio natural*, frente a incrementos de cantidades. El principio estratégico básico radica en el *desarrollo integrado*, que en el caso de estas explotaciones se traduce en el fomento de la ganadería extensiva.
- La necesidad de ofrecer *salidas alternativas* a las *explotaciones y/o producciones tradicionales menos viables*, asentando embriones de futuro para la modernización y transformación estructural del sector. El objetivo está íntimamente ligado a la meta de asegurar una transición ordenada del proceso de reforma y modernización de las actividades agrarias más tradicionales, asegurando de esta forma oportunidades para mantener el empleo en el medio rural y evitar el abandono masivo del medio. La línea maestra de este programa radica en reorientar las actividades bajo el *concepto de "Producción Integrada"* apoyada en una política de defensa de la calidad y diferenciación del producto, que aproveche al máximo los recursos y mecanismos de regulación natural y que tenga en cuenta las exigencias sociales en todos los ámbitos.
- El deseo de elevar el grado de integración vertical de los complejos de actividades que forman la base productiva regional, es decir, de hacer más densa la malla de relaciones entre los diferentes eslabones del complejo agro-alimentario de Galicia.

Por otro lado, en el apartado de análisis y diagnóstico del PEDEGA se ponía de relieve la **diversidad territorial de Galicia** y las consiguientes implicaciones de cara al planteamiento estratégico del desarrollo regional. A partir de ello se establecía la necesidad de dotar de una adecuada proyección territorial a los programas de actuación en los distintos ámbitos, por razones no solo de eficacia sino con la finalidad última de estructurar el territorio, teniendo en cuenta el principio de cohesión intrarregional.

La toma en consideración de la dimensión territorial dentro del PEDEGA ha llevado a plantear la estrategia en un doble frente de prioridades que precisan ser armonizadas: reforzar y consolidar el eje central sobre el que se articula el sistema regional (la *Dorsal Atlántica*) como soporte del desarrollo regional, poniendo en marcha al mismo tiempo actuaciones de apoyo a las áreas de menor desarrollo relativo, que ocupan más de las dos terceras partes del territorio de Galicia.

Esta dimensión territorial del desarrollo regional se ha tenido presente en el diseño de las medidas contempladas en el resto de ejes del Plan, tanto en el ámbito del desarrollo de la base productiva como en lo relativo a la accesibilidad territorial, los equipamientos colectivos, la conservación del medio ambiente o la formación de capital humano. No obstante, resulta necesario incorporar de forma específica esta dimensión territorial.

La disponibilidad de una *división comarcal* del territorio de Galicia debe tomarse como la base de partida para ir configurando este marco territorial de programación del desarrollo, si bien no se puede olvidar que un único marco comarcal no siempre resulta adecuado desde el punto de vista funcional para las distintas operaciones. En consecuencia, se tendrán presentes las particularidades funcionales de los distintos ámbitos operacionales a la hora de definir las *Unidades Territoriales de Gestión*, dentro del marco general de referencia de la división comarcal establecida.

Con la salvedad apuntada, este ámbito de intervención implica un conjunto de programas de actuación cuya meta última se sitúa en potenciar el desarrollo particular de las comarcas que integran el territorio regional, buscando identificar los problemas y el potencial específico de las mismas de cara al desarrollo, así como mejorar el grado de eficiencia de las actuaciones.

Los tipos de **medidas** dirigidas a cubrir las necesidades detalladas en este eje 7 son los siguientes:

- Potenciación y mejora de la base territorial de las explotaciones.
- Apoyo financiero a planes de mejora estructural de las explotaciones: reconversión de producciones y mejora cualitativa, diversificación de actividades, reducción de costes de producción, mejora de las condiciones de trabajo, las condiciones higiénicas y el cuidado del medio natural, mediante préstamos y ayudas a las explotaciones consideradas viables.
- Renovación generacional: medidas de apoyo al cese anticipado de la actividad agraria e incorporación de jóvenes agricultores.
- Apoyo a agrupaciones de prestación de servicios y a entidades de base asociativas: medidas de mejora de la orientación comercial y la gestión empresarial en las explotaciones agrarias.
- Apoyo a explotaciones viables que desarrollen una gestión integrada: fomento del abandono de la producción lechera por las explotaciones marginales y reasignación de la cuota láctea; mejora de la gestión y manejo de las explotaciones; establecimiento de sistemas de gestión integrada de las explotaciones ganaderas extensivas; implantación de pastizales y ordenación del aprovechamiento forrajero de los montes vecinales en mano común.
- Mejora de la sanidad animal y vegetal: medidas de mejora genética de la ganadería gallega, y medidas sanitarias (programas nacionales de erradicación/Fondo veterinario, y otras acciones específicas de mejora sanitaria animal y vegetal).
- Mejora de la calidad de los productos: inversiones para la mejora de la calidad de la leche a nivel de explotación; promoción y fomento de ciclos integrales de especies y razas ganaderas alternativas y complementarias (autóctonas y alóctonas).
- Etiqueta de control de calidad "Producción Integrada": creación y desarrollo de un marco normativo para la obtención de productos de calidad diferenciada en zonas tipificadas.
- Servicios técnicos cualificados de gestión de las actividades más especializadas: difusión y extensión agraria en control de patógenos, fertilización,....
- Apoyo a micro-empresas agroindustriales diferenciadas de alta calidad: medidas de apoyo a la inversión en instalaciones y equipamiento, comercialización y promoción de productos, y potenciación de los indicativos de calidad (especialmente los relacionados con marcas de calidad colectiva).
- Apoyo a la creación, consolidación y expansión de entidades de base asociativa de 2° grado: el refuerzo de este ámbito se considera un condicionante especialmente crítico para el desarrollo de la cadena del valor añadido del complejo agroganadero regional, incentivando la formación y contratación de personal cualificado, el redimensionamiento y la expansión de las líneas de actividad de estas asociaciones (cooperativas y S.A.T.).
- Apoyo a la comercialización de productos agroalimentarios: creación de consorcios de comercialización, formación en materia comercial y fomento de la asistencia a certámenes y ferias comerciales de ámbito nacional e internacional.
- Apoyo financiero a las industrias agroalimentarias: las medidas prioritarias en este terreno estarán especialmente dirigidas a la mejora tecnológica y del grado de calidad de los productos y al desarrollo de industrias de transformación de productos o subproductos infrautilizados (castañas, setas, suero, bagazos).
- Mejora del soporte operativo de las acciones de desarrollo rural y comarcal: ampliación e integración de la red coordinada de Agencias de Desarrollo Comarcal y las correspondientes

Fundaciones; mejora del soporte técnico y de gestión de la Sociedad de Desarrollo Comarcal de Galicia; ampliación y equipamiento de la red de centros de exposición y promoción de los recursos comarcales.

- Revalorización y promoción de los recursos comarcales: señalización y difusión de recursos comarcales particulares; rehabilitación del patrimonio cultural y medioambiental; cursos de formación sobre desarrollo local y comarcal; centro telemático aplicado al desarrollo comarcal; participación en ferias y otros vectores de promoción/difusión de los recursos singulares comarcales.
- Programa de desarrollo del turismo rural: programa de recuperación y acondicionamiento de rectorías y otros espacios residenciales aptos para ampliar y mejorar la dotación de alojamiento en las zonas rurales; fomento de las actividades complementarias; señalización de rutas específicas.

4.8. EJE 8: ESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUICULTURA

El **complejo mar-industria** de Galicia lo forman las actividades ligadas a la pesca, el marisqueo y la acuicultura, soporte de la industria de conservas y congelados de pescado, además de los servicios de carácter logístico de distribución de los diversos productos del mar hacia los diferentes centros de demanda.

Este conjunto de actividades conforman un *complejo* claramente *abierto* y con fuerte *proyección exportadora* (alrededor del 10% de las exportaciones totales de Galicia). Su peso relativo queda reforzado por los *efectos de arrastre* sobre el conjunto de la economía de Galicia, singularmente manifiestos en el ámbito de la *construcción naval* (construcción, reparación y mantenimiento de buques de pesca) y en la *actividad portuaria*. El carácter emblemático de estas actividades, unido a la posición de primer rango de Galicia dentro de España y de la Unión Europea, aconsejan así darle un carácter prioritario.

Los *problemas* del complejo se asocian, por un lado, a la *conservación* y aprovechamiento adecuado del *medio y los recursos naturales* y, por otro, a la creciente *transnacionalización* y *relocalización* de las actividades que integran el complejo. Las actuaciones estratégicas, en consecuencia, deberán ajustarse a estos escenarios y fijarse unos objetivos de adaptación abierta a las nuevas condiciones.

Las directivas y *orientaciones comunitarias* están conformando paulatinamente una *política pesquera* que debe tomarse como referencia: normalización sanitaria, organización de mercados, fondos estructurales para la mejora y reforzamiento de la competitividad, regulación del aprovechamiento de los recursos pesqueros, tanto en las aguas comunitarias como en los caladeros extracomunitarios (acuerdos exteriores). Los escenarios de futuro sobre el crecimiento de la demanda son favorables, especialmente en los productos de calidad y alta elasticidad demanda-renta. Un principio estratégico clave es orientarse a los productos de gama alta, buscando ocupar una posición fuerte en la parte superior de la cadena del valor añadido del complejo como vía para afrontar la creciente competencia de los nuevos competidores internacionales (países menos desarrollados con caladeros).

Los activos competitivos de Galicia vienen dados por la notable implantación de centros estratégicos de decisión, unida a la alta calidad de los recursos de conocimiento del complejo en Galicia: capacitación profesional, dominio de las tecnologías, información sobre recursos y mercados, o nivel tecnológico general de la flota y de la industria transformadora.

No obstante lo anterior el complejo presenta algunos problemas específicos, básicamente centrados en la *dualidad* existente entre un segmento avanzado que ocupa una posición de cabecera a nivel mundial y un segmento tradicional (flota costera y pequeña industria conservera), con problemas de antigüedad y obsolescencia tecnológica y comercial, a lo que se añade el problema general de la gestión eficiente y la conservación de los recursos del mar.

El *referente* para ordenar las medidas dirigidas a este complejo lo constituye el *Plan sectorial de Pesca 2000-2006* de la Consellería de Pesca, que supone una revisión y actualización del Plan de Pesca 1994/1999. El sentido de este plan es coordinar las diferentes medidas dentro de un programa integrado, que considera el conjunto de actividades como un complejo amplio formado por las actividades extractivas (pesca, marisqueo, acuicultura), las de conservación de los productos (conservas, congelados), la logística en sus distintas fases (transporte, almacenamiento, distribución), la construcción naval y de maquinaria y equipo para el complejo, además de los centros de investigación y los servicios de formación. El aspecto crítico es desarrollar la conciencia de formar una red activa y con potencial de futuro que active los mecanismos de cooperación vertical y horizontal entre los diversos integrantes del complejo, al tiempo que fomente el cuidado por la conservación de los recursos naturales como fundamento para el desarrollo sostenible en el tiempo de este complejo de actividades.

No obstante, las intervenciones comprendidas en este eje se destinan, en exclusiva, a las estructuras pesqueras y a la acuicultura, ya que las medidas de transformación, promoción y comercialización de productos pesqueros fueron ya tratadas en el nº 1, de desarrollo de la base productiva. Estas últimas, junto a otras dedicadas a la actividad portuaria de pesca (incluidas en el eje 6), completan la orientación estratégica dedicada al complejo mar-industria regional.

Las **intervenciones** específicas de estructuras pesqueras y acuicultura se centran en los siguientes ámbitos:

- Protección y mejora del medio marino: inversiones en el Servicio de Protección de Recursos y en el Centro de Control de Calidad del Medio Marino.
- Ajuste del esfuerzo pesquero: retirada definitiva de buques de pesca; asociaciones temporales de empresas pesqueras; constitución de sociedades mixtas para el aprovechamiento ordenado de caladeros.
- Renovación y modernización de la flota pesquera: construcción de nuevos buques y modernización de la flota de acuerdo con el ajuste del esfuerzo pesquero; mejora del equipamiento en comunicación y salvamento dirigido a la flota artesanal.
- Desarrollo sostenible de la pesca de bajura: regulación de la actividad de la flota; evaluación y seguimiento de los recursos. Estas medidas se acompañarán de planes piloto de ordenación (selectividad de artes de pesca) y planes experimentales de recuperación de recursos explotados por la pesca de bajura.
- Intensificación de la producción del sector marisqueo y de la acuicultura: medidas de mejora de la productividad mediante el control de los bancos marisqueros; desarrollo de la acuicultura mediante el fomento de cultivos y semicultivos en zonas intermareales.
- Prospección de nuevos caladeros: campañas piloto de prospección y pesca experimental e investigación de potencialidades.

4.9. EJE 9: TURISMO Y PATRIMONIO CULTURAL

La actividad turística en Galicia tiene una incidencia relativa sensiblemente menor que en el conjunto de España, apuntándose no obstante una clara tendencia hacia su desarrollo en los últimos años.

La prioridad estratégica que se asigna al turismo se justifica por sus *oportunidades de crecimiento* (especialmente en líneas diferenciadas de productos turísticos), por sus efectos de arrastre sobre el sistema económico, por las posibilidades que ofrece como complemento a las actividades tradicionales en áreas rezagadas, así como por su contribución a la difusión de la imagen exterior de Galicia.

Dentro de los segmentos de la actividad turística se considera que la opción estratégica más adecuada radica en la *promoción de los segmentos de carácter diferenciado* más ajustados a las

singularidades de Galicia, donde pueden encontrarse ventajas competitivas específicas. Se trata, en definitiva, de definir y promover un concepto singular de *turismo atlántico*, donde se revaloricen los importantes activos disponibles. Los ejes de actuación deben centrarse, en consecuencia, en la valoración de los recursos singulares como los naturales, el patrimonio cultural y monumental y otros activos como la gastronomía o la diversidad, como claves de la imagen de e Galicia. Todo ello implica que la conservación y mejora de tales recursos debe constituirse en un refuerzo de la estrategia de promoción del turismo.

La *estrategia* se plantea en una triple dirección para optimizar los efectos inducidos por el turismo:

- Orientar el perfil de demanda turística recibida hacia los segmentos medios o con cierta amplitud y diversificación en su gasto turístico.
- Aumento de la estancia media de los visitantes, mediante una oferta diversificada y complementaria que combine paquetes de productos turísticos (micro-productos).
- Elevación del gasto medio de los visitantes mediante la orientación hacia los segmentos de mayor calidad.

Las **líneas de actuación** dirigidas a estas actividades se concretan en los siguientes puntos:

- Promoción general y difusión de la oferta turística de Galicia: en este punto se prestará especial atención a las oportunidades que ofrece la celebración de acontecimientos singulares (años Xacobeos, capitalidad cultural de Santiago), junto al refuerzo de la red de Oficinas de Turismo y la puesta en marcha de campañas promocionales.
- Apoyo a la mejora de la oferta hotelera y de alojamiento: ayudas selectivas al sector de la hostelería, cuidando la calidad diferenciada de los productos hoteleros.
- Programa específico de apoyo al turismo náutico, marítimo-fluvial y otras formas de turismo activo relacionado con el deporte y la naturaleza: acciones de recuperación y acondicionamiento de puntos de especial interés y ampliación de la oferta asociada a estas modalidades de turismo.
- Programa específico de apoyo al turismo termal y de balnearios: mejora de los servicios ofertados por la red de balnearios y acondicionamiento de los alojamientos en estas áreas.
- Programa específico de apoyo al turismo cultural y de congresos: acciones en coordinación con el Plan Xacobeo y las acciones de restauración y mejora del patrimonio cultural de Galicia.

4.10. EJE 10: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS Y DE BIENESTAR SOCIAL (SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES)

El *desarrollo regional* debe ser concebido de manera *integral*, asumiendo que la meta última estriba en la mejora del cuadro de vida de la población de manera sostenida, más allá del mero crecimiento cuantitativo de la producción. El *desarrollo de la base productiva* y los objetivos de *bienestar social* deben, pues, integrarse dentro de la estrategia general de desarrollo, procurando en todo caso la consistencia del conjunto de los objetivos y el refuerzo mutuo de las diversas actuaciones.

El *cuadro de vida* de la población presenta una serie amplia de *dimensiones* ligadas a los distintos aspectos del bienestar y la calidad de vida que, de manera conjunta, sirven para definir los índices de *desarrollo humano* propuestos por las Naciones Unidas, entre los cuales se encuentran dos importantes aspectos relacionados con este eje:

- Acceso a la educación y la cultura.
- Condiciones de salud (salubridad y asistencia sanitaria).

Estas dos dimensiones de la calidad del cuadro de vida de la población, que acompañan y refuerzan el objetivo propiamente económico de la mejora del nivel de renta, la satisfacción de las necesidades

materiales y otros aspectos determinantes de la calidad de vida tratados en ejes anteriores (redes de transporte, medio ambiente, etc.), son objeto de atención específica en este ámbito estratégico.

La justificación del eje se encuentra en la necesidad de hacer frente a los factores de base que soportan el capital humano y determinan su calidad, así como en sus potenciales efectos de arrastre de la base productiva regional.

En este caso, la orientación estratégica se dirige al diseño de una red educativa, asistencial y de cobertura social renovada que sea coherente con las necesidades específicas que se derivan de las características particulares de la población residente en Galicia, teniendo en cuenta tanto los aspectos demográficos como los relativos a las formas de asentamiento territorial.

Las **medidas** orientadas a este objetivo intermedio se articulan en torno a los siguientes programas de actuación:

- Programa de construcción y reforma de los centros de atención primaria que integran la red de Centros de Salud y Puntos de Atención Continuada (PAC).
- Programa de modernización del equipo de diagnóstico (avanzado y de alta gama) general para el conjunto de la red de asistencia sanitaria.
- Programa de modernización de centros hospitalarios y de atención especializada: inversiones y mejora del equipamiento que incluyen la construcción de un nuevo hospital (Lugo) y la puesta en marcha de Planes Directores para otros cinco hospitales principales de la región.
- Construcción, adaptación, reconversión y equipamiento de centros sociales y escuelas infantiles que faciliten la incorporación de la mujer al mundo laboral o a otras medidas estratégicas de mejora de su empleabilidad.
- Construcción, adaptación, reconversión y equipamiento de plazas residenciales para alojamiento permanente o temporal de personas mayores afectadas por graves problemas de autonomía funcional.
- Creación de nuevos centros de enseñanzas especiales ligadas a la implantación de la LOGSE: escuelas de idiomas, diseño y enseñanzas artísticas aplicadas.
- Creación y mejora en la dotación de centros de educación a distancia y formación de adultos: programa de desarrollo e implantación territorial de estos centros dirigidos a mejorar los niveles educativos de la población en áreas difíciles.
- Dotación de infraestructura y equipamiento adecuados a los nuevos servicios de orientación profesional en los centros educativos.

5. COHERENCIA CON LA ESTRATEGIA PLANTEADA

Este capítulo del PEDEGA tiene como objeto ofrecer una valoración a *priori* de las posibilidades que tiene el Plan para lograr los objetivos perseguidos. A este propósito responden los diversos análisis de carácter prospectivo realizados sobre los aspectos centrales del Plan, tanto en su vertiente interna (coherencia entre estrategia y diagnóstico, correspondencia entre la distribución de los recursos financieros y la importancia otorgada a cada grupo de intervenciones), como externa (coordinación con otras orientaciones y políticas nacionales o comunitarias), económica (impactos previstos y objetivos microeconómicos) o ambiental.

El elemento central para valorar la coherencia del Plan es su propia "*arquitectura*", es decir, el conjunto de objetivos finales e intermedios que proporcionan sentido a los diferentes ejes de intervención y sus correspondientes medidas. Dada la importancia que reviste esta estructura interna del Plan para comprender los diferentes análisis de coherencia que se expondrán en los próximos

capítulos, se ha considerado oportuno destacarla con claridad desde el inicio de la evaluación, aunque su referencia ha sido constante a lo largo del Plan, tanto en su planteamiento general, donde se detalló la articulación de los objetivos finales, como en su formulación operativa, en la que los diferentes objetivos intermedios han ido apareciendo en la justificación de los tipos de medidas previstos en cada eje.

Por tanto, para sentar las bases de partida del análisis de coherencia únicamente resta proporcionar un panorama global del árbol de objetivos del Plan y señalar su correspondencia con los ejes de intervención del PDR de España, 2000-2006. Ambos aspectos se reflejan a continuación.

Cuadro 56. Árbol de ámbitos, objetivos finales e intermedios del PDR

ÁMBITO 1: POTENCIAR LA COMPETITIVIDAD DEL TEJIDO PRODUCTIVO
OBJETIVO FINAL 1.A. Potenciar los factores básicos de competitividad del sistema empresarial
1.A.1. Promover el surgimiento de estrategias empresariales competitivas
1.A.2. Incrementar la proyección exterior del tejido productivo
1.A.3. Diferenciar la producción y aumentar su calidad
1.A.4. Mejorar la accesibilidad a la financiación empresarial
1.A.5. Desarrollar los servicios avanzados a las empresas
OBJETIVO FINAL 1.B. Potenciar la competitividad del núcleo productivo de Galicia
1.B.1. Potenciar el desarrollo integrado del complejo agro-ganadero
1.B.2. Potenciar el desarrollo integrado del complejo de la madera
1.B.3. Potenciar el desarrollo integrado del complejo mar-industria
1.B.4. Potenciar el desarrollo integrado de los complejos industriales abiertos al exterior de singular importancia (piedra natural, construcción naval, automoción, confección-textil, y telecomunicaciones/audiovisual)
1.B.5. Potenciar el desarrollo selectivo del turismo
ÁMBITO: 2. POTENCIAR LA CALIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL TERRITORIO
OBJETIVO FINAL 2.A. Mejorar la accesibilidad del territorio
2.A.1. Conectar las carreteras de alta capacidad con las áreas metropolitanas y el interior de Galicia
2.A.2. Mejorar la red de carreteras convencionales
2.A.3. Modernizar el ferrocarril
2.A.4. Promover la diversificación funcional de los puertos
2.A.5. Desarrollar una red intermodal de centros logísticos
2.A.6. Potenciar las infraestructuras de acceso a la información
2.A.7. Desarrollar nuevas aplicaciones de las tecnologías de la información
2.A.8. Mejorar la accesibilidad a los recursos energéticos
2.A.9. Mejorar la accesibilidad a los recursos hídricos
2.A10. Habilitar espacios acondicionados para la instalación de empresas
OBJETIVO FINAL 2.B. Aumentar la proyección territorial del desarrollo
2.B.1. Promover el desarrollo integrado del hábitat rural
2.B.2. Consolidar la Euro-región Galicia / Norte de Portugal y promover la cooperación con otros espacios regionales
OBJETIVO FINAL 2.C. Proteger y mejorar el medio ambiente
2.C.1. Preservar la calidad de las aguas
2.C.2. Reducir el volumen de residuos y mejorar los sistemas de tratamiento
2.C.3. Preservar el patrimonio natural
2.C.4. Potenciar el uso de energías renovables y la eficiencia energética
ÁMBITO 3: POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO
OBJETIVO FINAL 3.A. Potenciar los factores básicos que determinan la calidad del capital humano
3.A.1. Mejorar el sistema de salud
3.A.2. Reforzar el patrimonio cultural y la identidad regional de la población residente
3.A.3. Facilitar el acceso a la vivienda y mejorar sus condiciones de habitabilidad
3.A.4. Aumentar las dotaciones de equipamientos sociales para la infancia y la tercera edad
OBJETIVO FINAL 3.B. Aumentar las dotaciones de recursos del conocimiento y potenciar la empleabilidad
3.B.1. Mejorar el sistema educativo y conectarlo con el tejido productivo
3.B.2. Aumentar la capacidad de innovación y conectarla con el tejido productivo
3.B.3. Mejorar la cualificación de la población activa
3.B.4. Mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo e impulsar el principio de igualdad de oportunidades
3.B.5. Impulsar el surgimiento de iniciativas de empleo
ÁMBITO 4. AUMENTAR LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA DEL MARCO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO
4.A. Mejorar los mecanismos de articulación institucional en tres ámbitos: comercio exterior, incentivos financieros y formación/I+D
4.B. Potenciar los mecanismos de difusión, seguimiento y evaluación del PDR

Fuente: PEDEGA

Cuadro 57. Matriz de interrelaciones entre ejes PDR y objetivos finales PEDEGA

	OBJETIVOS FINALES						
EJES	1.A	1.B	2.A	2.B	2.C	3.A	3.B
1				**			**
2		**	**		**		
3		**					
4		**			**		
5		**					**
6		**					
7	**						
8							
9		**		**			
10							

Notas:		*Influencia fuerte del eje sobre el objetivo*
		Influencia media del eje sobre el objetivo
		Influencia débil del eje sobre el objetivo
	**	*Influencia muy débil del eje sobre el objetivo*

Fuente: elaboración propia

5.1 COHERENCIA INTERNA

5.1.1 Coherencia de la estrategia con el diagnóstico de la situación socioeconómica

Probablemente, el aspecto más relevante para avalar la coherencia entre el balance de la situación socioeconómica y el planteamiento estratégico del Plan es el cuidado con el que se diseñaron y realizaron los distintos análisis que sirvieron para componer el diagnóstico, así como su orientación hacia la generación de información relevante para la toma de decisiones. Sobre esta cuestión, parece oportuno mencionar cuatro ejercicios específicamente diseñados y elaborados con motivo de la elaboración del Plan:

- La encuesta realizada a las empresas industriales de la región, que ha permitido detectar el avance registrado desde inicios de la década de los 90 en las cuestiones relacionadas con los factores objetivos de localización empresarial, así como las necesidades que aún persisten en los aspectos ligados a la modernización de la cultura empresarial, la demanda de innovación o la utilización de servicios avanzados.

- La encuesta ocupacional, lanzada con motivo de la elaboración del *Plan de Crecimiento y Empleo de Galicia, 1998-2001*, y completada de cara al diseño del PEDEGA con una muestra complementaria de empresas de servicios. Dicha consulta ha permitido obtener una valoración prospectiva de las dinámicas regionales de crecimiento de los grandes grupos ocupacionales, así como otros aspectos relativos a las preferencias de los empleadores sobre los perfiles de los trabajadores o su valoración sobre la mayor o menor disponibilidad de oferta formativa. A tenor de las opiniones de los empresarios, también se ha avanzado de manera apreciable durante los últimos años en este ámbito del capital humano, en especial en cuanto a la oferta formativa disponible y a la cualificación de las personas. Asimismo, algunas de las demandas de los empresarios respecto a los futuros empleados, como la preferencia por la experiencia previa, por una relativa juventud y el sexo masculino, también han proporcionado cierta información sobre algunas de las facetas prioritarias de la política regional de empleo.

- El análisis territorial de la economía gallega, que ha generado diversos indicadores cartográficos sobre la distribución municipal de la dinámica de desarrollo. Dicho análisis, ha permitido apreciar la valiosa estructura territorial de la que dispone Galicia, las distintas dinámicas de polarización y dispersión actualmente en juego sobre el territorio, junto a sus proyecciones transnacionales, y el papel clave que representan el empleo, la accesibilidad y la conexión con las demandas urbanas para el futuro de las áreas interiores y rurales de Galicia.

- Por último, el análisis de la evolución de las grandes macromagnitudes regionales, que ha puesto de manifiesto la necesidad de aprovechar la positiva dinámica de crecimiento que se está registrando en la región durante los últimos años, en especial en sus dos provincias más industrializadas, años y que comienza a materializarse en creación de empleo neto, a pesar del importante cambio estructural y demográfico que continúa experimentando la agricultura regional.

A pesar de disponer de las garantías de coherencia anteriores, se ha realizado una valoración expresa del ajuste existente entre las estrategias propuestas y el diagnóstico de la situación actual de Galicia en el ámbito socioeconómico, cuyos aspectos más destacables han sido sintetizados en las 10 fortalezas y 12 debilidades contenidas en el Cuadro 58.

La evaluación de coherencia gira en torno a las correspondencias existentes entre los tipos de medidas recogidos en la elaboración del Plan y las diferentes debilidades o fortalezas formuladas, lo que ha permitido obtener, por agregación, un indicador de la intensidad con que se relaciona cada objetivo intermedio o final con cada una de las dos facetas del balance, es decir, su orientación hacia la solución de los puntos débiles o hacia el aprovechamiento de los aspectos más sobresalientes de la economía de la región.

Los vínculos detectados que se resumen en el Cuadro 59 y el Cuadro 60 permiten observar que debilidades y fortalezas son atendidas por un importante número de Objetivos intermedios, cuyo rango oscila entre 30 (Fortaleza nº2), infraestructuras y factores de localización renovados) y 2 (por ejemplo, debilidad 8, Limitada Capacidad Financiera de las PYMEs). Con el objeto de sintetizar esta información se han realizado dos gráficos que muestran el porcentaje, sobre el máximo posible, de medidas y objetivos relacionados con cada debilidad (Gráfico 36) y con cada fortaleza (Gráfico 37).

Cuadro 58. Síntesis de las principales fortalezas y debilidades de la economía gallega

Fortalezas diagnosticadas		Debilidades diagnosticadas	
F1	Disponibilidad eje de aglomeración con proyección territorial	D1	Territorio disperso de difícil estructuración
F2	Infraestructuras de accesibilidad territorial renovadas / Factores de localización industrial potenciados	D2	Alejamiento / Perificidad grandes centros de actividad económica / Pequeño tamaño de mercado regional
F3	Medio natural valioso, con potencialidad productiva y bien conservado	D3	Limitada capacidad innovadora y concentrada empresarialmente / limitada capacidad de crecimiento en amplias áreas del interior
F4	Actividades empresariales ligadas a los recursos endógenos con posibilidades de facilitar la articulación territorial	D4	Dificultad de acceso de la mujer al mercado de trabajo
F5	Espíritu emprendedor de la población relativamente asentado	D5	Base empresarial muy tradicional / Escaso posicionamiento estratégico / Pyme tradicional
F6	Experiencia productiva y tradición industrial del capital humano	D6	Cambio estructural (sectorial) aún en curso / Restricciones para la creación de empleo neto
F7	Capital humano enriquecido en estratos jóvenes (nuevas cualificaciones universitarias a aprovechar)	D7	Limitado desarrollo de los servicios: escasa integración con la industria; escaso desarrollo servicios a la población
F8	Techo competencial elevado: capacidad de gestión	D8	Limitada capacidad financiera de las Pymes, en procesos de inversión y reestructuración de pasivos
F9	Disponibilidad de tejido productivo diversificado / Importantes complejos productivos con capacidad de arrastre y ajuste estructural avanzado	D9	Escasa integración del sistema Formación/Ciencia/Innovación con el tejido productivo
F10	Productos diferenciados con capacidad para la exportación	D10	Actividades de demanda madura sensible a la competencia internacional de países emergentes, ligadas a los recursos naturales y sujetas a regulaciones internacionales (PAC, P. Competencia, Acceso a caladero, OMC's)
		D11	Canales comerciales y políticas de distribución poco potentes / Orientación intermedia y concentrada. Dependencia de otras actividades
		D12	Limitada capacidad para atraer capital extranjero

Fuente: PEDEGA

Cuadro 59. Debilidades de la estructura social y económica de Galicia y objetivos intermedios que las afrontan

	Objetivos intermedios PEDEGA												
D1	2.A.1	2.A.10	2.A.2	2.A.3	2.A.4	2.A.5	2.A.6	2.A.7	2.A.8	2.A.9	3.A.1	3.A.3	3.B.1
D2	1.A.1	1.A.2	1.A.3	1.B.2	1.B.3	1.B.4	2.A.1	2.A.10	2.A.2	2.A.3	2.A.4	2.A.5	2.A.6
	2.A.7	2.A.8	2.A.9	2.B.1	2.B.2								
D3	1.A.1	1.B.1	1.B.2	1.B.4	1.B.5	2.A.10	2.B.1	2.B.2	2.C.4				
D4	1.A.1	1.B.4	3.A.4	3.B.1	3.B.3	3.B.4	3.B.5						
D5	1.A.1	1.A.3	1.A.5	1.B.3	1.B.4	3.B.2	3.B.4						
D6	1.B.1	1.B.2	1.B.3	1.B.4	3.B.1	3.B.2	3.B.3	3.B.4					
D7	1.A.1	1.A.5	2.A.7	3.B.5									
D8	1.A.4	2.B.2											
D9	1.A.1	1.B.1	1.B.4	2.B.2	3.B.2								
D10	1.A.1	1.A.3	1.B.2	1.B.4									
D11	1.A.1	1.A.2	2.A.1	2.A.10	2.A.2	2.A.3	2.A.4	2.A.5	2.A.6	2.A.7	2.A.8	2.A.9	2.B.2
D12	1.A.1	1.A.2	1.B.1	1.B.3	1.B.4	2.B.2							

Fuente: elaboración propia

Cuadro 60. Fortalezas de la estructura social y económica de Galicia y objetivos intermedios que las aprovechan

	Objetivos intermedios PEDEGA												
F1	2.B.1	2.B.2											
F2	1.A.1	1.A.2	1.A.5	1.B.1	1.B.2	1.B.3	1.B.4	1.B.5	2.A.1	2.A.10	2.A.2	2.A.3	2.A.4
	2.A.5	2.A.6	2.A.7	2.A.8	2.A.9	2.B.1	2.B.2	3.A.1	3.A.2	3.A.3	3.A.4	3.B.1	3.B.2
F3	1.B.1	1.B.2	1.B.5	2.A.10	2.A.8	2.A.9	2.B.1	2.C.1	2.C.2	2.C.3	2.C.4	2.A.9	2.B.1
	2.C.1	2.C.2	2.C.3	2.C.4	3.B.5								
F4	1.B.1	1.B.2	1.B.3	1.B.5	2.B.1	2.C.1	2.C.2	2.C.3	2.C.4				
F5	1.A.1	1.A.4	2.B.1	3.B.5									
F6	1.A.1	1.B.1	1.B.3	1.B.4									
F7	1.A.1	1.A.5	1.B.4	1.B.5	2.B.2	3.B.2							
F8	1.A.1	1.A.2	1.A.4										
F9	1.A.1	1.B.1	1.B.2	1.B.3	1.B.4	2.A.1	2.A.2	2.A.3	2.A.4	2.A.5	2.A.6	2.A.7	3.B.1
	3.B.2	3.B.3	3.B.4	3.B.5									
F10	1.A.1	1.A.2	1.A.3	1.B.1	1.B.3	1.B.4	2.B.2						

Fuente: elaboración propia

Gráfico 36. Porcentaje de objetivos intermedios y medidas que intervienen sobre las debilidades de la economía gallega

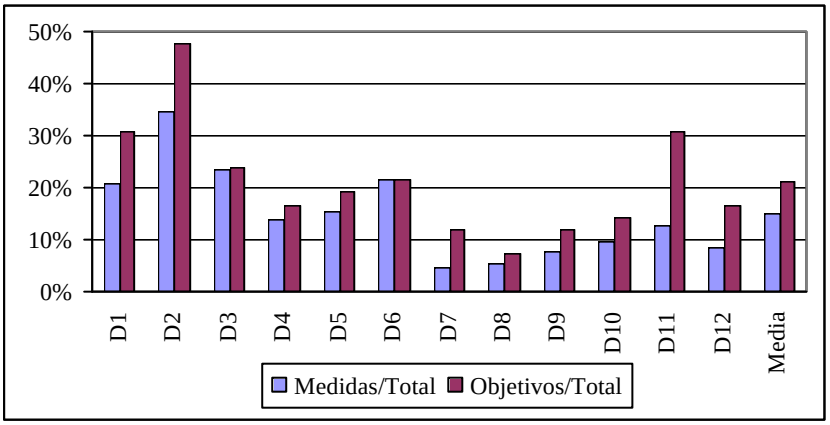

Fuente: elaboración propia

Gráfico 37. Porcentaje de objetivos intermedios y medidas que intervienen sobre las fortalezas de la economía gallega

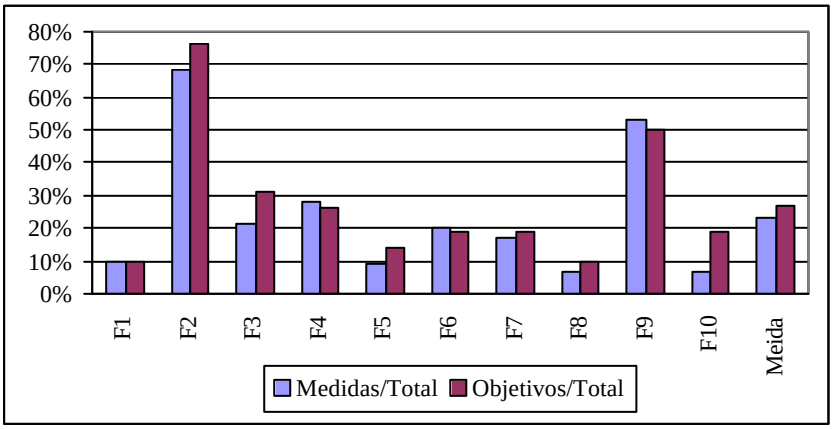

Fuente: elaboración propia

A partir de este conjunto de cuadros y gráficos que sintetizan el grado de atención prestado por el PEDEGA a los diferentes aspectos del diagnóstico, pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- Todas las debilidades son atendidas por los contenidos previstos en los objetivos intermedios y finales.

- Destaca especialmente la atención prestada al insuficiente tamaño del mercado regional y la situación periférica y aislada de los grandes centros de producción. La justificación radica en el esfuerzo por ensanchar la salida comercial de la producción potencial gallega, con su correspondiente efecto sobre el empleo, a través de una mejor articulación territorial, una mayor proyección exterior y, como fin último, un mayor nivel de poder adquisitivo de los ciudadanos gallegos. En este mismo sentido deben interpretarse la atención prestada a la estructuración del territorio (D1) y al establecimiento de canales comerciales más robustos (D11).
- Las debilidades vinculadas al mundo empresarial (D7, D8, D9) presentan los menores porcentajes de dedicación, lo cual no debe interpretarse como una falta de atención, sino como la existencia de medidas muy concretas dentro de un número limitado de objetivos. En concreto, el objetivo final 1.A contiene expresamente la mayor parte de las intervenciones encaminadas a la corrección de dichos problemas relacionados con las actitudes estratégicas y competitivas de las empresas regionales. La aparentemente escasa atención dedicada a las fortalezas relativas a la capacidad empresarial de la población y la calidad de los productos mere comentarios muy similares a los anteriores.
- Con respecto al aprovechamiento de las fortalezas, cabe destacar que una gran parte de los contenidos previstos en los objetivos intermedios tratan de potenciar los diferentes aspectos positivos de la economía regional. Entre las más empleadas destaca la relativa a la disponibilidad de infraestructuras renovadas, que es utilizada en un 80% de los casos, como un signo del aprovechamiento del esfuerzo financiero realizado a estos efectos durante los últimos años.
- La otra fortaleza cuyo grado de atención destaca muy por encima de la media es la disponibilidad de un conjunto de complejos productivos asentados y reestructurados durante la última década, lo que responde a la estrategia de potenciar el desarrollo del tejido productivo para reforzar la capacidad de creación de empleo.

Como síntesis final del análisis cabe señalar que los objetivos se orientan relativamente más hacia la potenciación de las fortalezas que hacia la superación de las debilidades, aunque dentro de una pauta general de equilibrio entre ambas facetas. Por ello, la estrategia se caracteriza más por su carácter *anticipativo* que defensivo.

5.2 SINERGIAS E INTERRELACIONES ENTRE OBJETIVOS

El segundo aspecto relevante de la coherencia interna del Plan es la articulación funcional de objetivos planteados, es decir, la presencia de puentes de conexión entre unos y otros objetivos que refuercen la capacidad global del Plan para alcanzar los fines perseguidos.

Como en el caso anterior, la valoración de esta cuestión se ha basado en un análisis de correspondencias, en este caso, entre los tipos de medidas inicialmente propuestos en el Plan y el conjunto de los objetivos intermedios del mismo, excluyéndose en cada caso el objetivo principal de cada medida. En este sentido, cada tipo de intervención ha dispuesto de hasta 17 posibilidades simultáneas de asignación (o sinergias) a otros tantos objetivos del Plan, al margen del principal. Una vez agregada dicha matriz de objetivos principales-objetivos secundarios o sinérgicos ha sido posible valorar dos facetas importantes de cada objetivo intermedio, en función del número de vínculos mantenidos por sus medidas: por un lado, el grado de influencia que ejerce dicho objetivo intermedio sobre los restantes (es decir, sobre el conjunto de la estrategia); por otro, su sensibilidad respecto al cumplimiento de los demás objetivos, es decir, la intensidad con la que dicho objetivo es influido por el conjunto de la estrategia. Ambas facetas han permitido delimitar la naturaleza funcional de cada objetivo intermedio (Gráfico 38 y Gráfico 40), así como su posición jerárquica dentro del árbol de objetivos (Esquema 2), determinada por su mayor o menor integración con los restantes objetivos.

De forma sintética, las principales conclusiones del análisis de sinergias se resumen en los siguientes aspectos:

- Para el conjunto de la estrategia la influencia relativa es de 9,3 y la sensibilidad relativa es 8,4. Es decir, la influencia y sensibilidad reales de la estrategia se multiplican por algo más de nueve y de ocho, respectivamente, respecto a la hipótesis de no existir sinergias, es decir, de objetivos desconectados. El elevado grado de sinergias funcionales del Plan proporciona también una idea de sus sinergias institucionales implícitas, es decir, del grado de coordinación que requiere su puesta en práctica.
- Las intervenciones relacionadas con *Potenciar los factores básicos del sistema empresarial* se caracterizan por su alto valor estratégico. Esto indica que resulta el eje fundamental de la estrategia, influyente sobre el crecimiento y la creación de empleo, y sensible respecto al resto de objetivos en el sentido de que éstos colaboran en un grado notable al cumplimiento de este objetivo.
- La mejora de los recursos del conocimiento y la empleabilidad influyen de forma determinante sobre el conjunto de la estrategia. Especialmente relevantes son sus objetivos intermedios más vinculados al tejido productivo (innovación y cualificación de la población activa). En esta misma línea se sitúa el objetivo intermedio 2.A.7, vinculado a la sociedad de la información.
- Los objetivos vinculados las infraestructuras productivas de Galicia, agrupados en torno al objetivo final de mejora *de la accesibilidad del territorio* se caracterizan por su capacidad de influencia sobre los restantes objetivos, de forma coherente a su naturaleza instrumental con proyección horizontal. El entorno financiero de las empresas cumple una función muy similar a la anterior, dada su finalidad para proveer recursos que incentiven la inversión privada.
- Los objetivos intermedios correspondientes a los distintos complejos productivos, articulados en torno al objetivo final dirigido a *potenciar la competitividad del núcleo productivo de Galicia* son los principales receptores de las sinergias generadas por la estrategia. En cambio, los impulsos generados por estos objetivos no se encuentran recogidos en el análisis, ya que inciden directamente sobre el primero de los tres fines últimos del Plan: la creación de empleo.
- La *Valorización del medio ambiente* por lo que respecta a energía y agua es de carácter influyente, mientras que las gestión de residuos y, muy particularmente, la preservación del *patrimonio natural* son eminentemente receptivos a las intervenciones del resto de objetivos.
- Por último, queda un conjunto de objetivos, vinculados a los *factores básicos que determinan la calidad del capital humano,* que quedan caracterizados como independientes respecto a los restantes objetivos, ya que sus efectos repercuten de forma directa en otro de los grandes fines del Plan: la mejora de la calidad de vida de la población residente, en su dimensión más social.

Gráfico 38.Sinergias entre objetivos intermedios del PEDEGA: influencia y sensibilidad

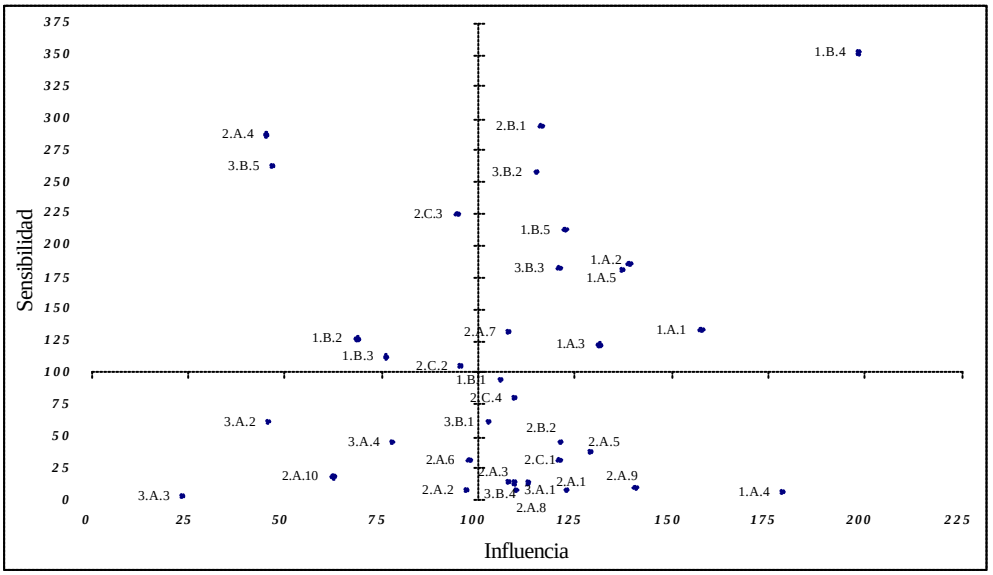

Fuente: elaboración propia

Gráfico 39. Sinergias entre objetivos intermedios del PEDEGA. Detalle de los complejos industriales

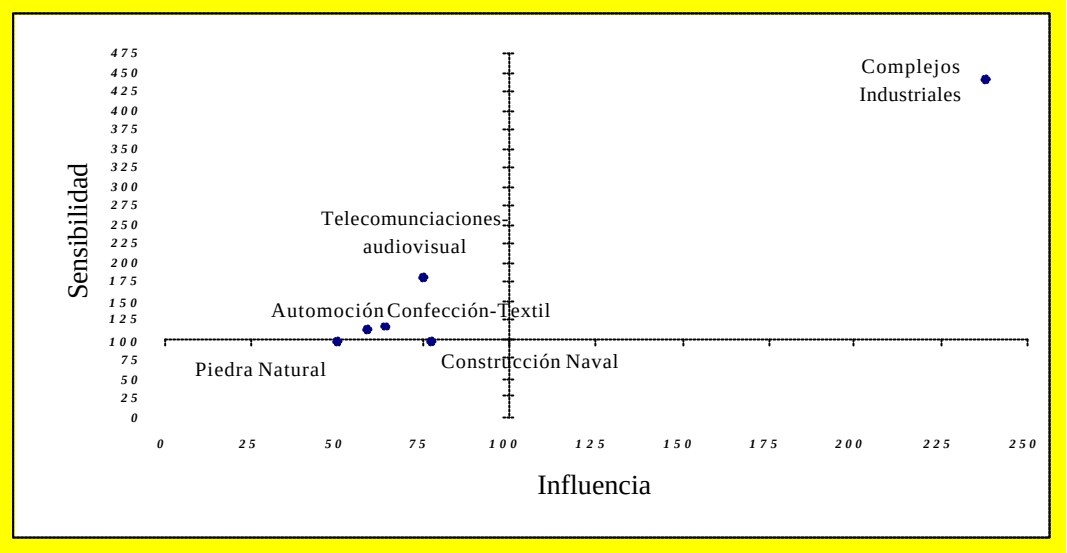

Fuente: elaboración propia

Gráfico 40. Sinergias entre objetivos intermedios del PEDEGA ordenadas por grado de influencia

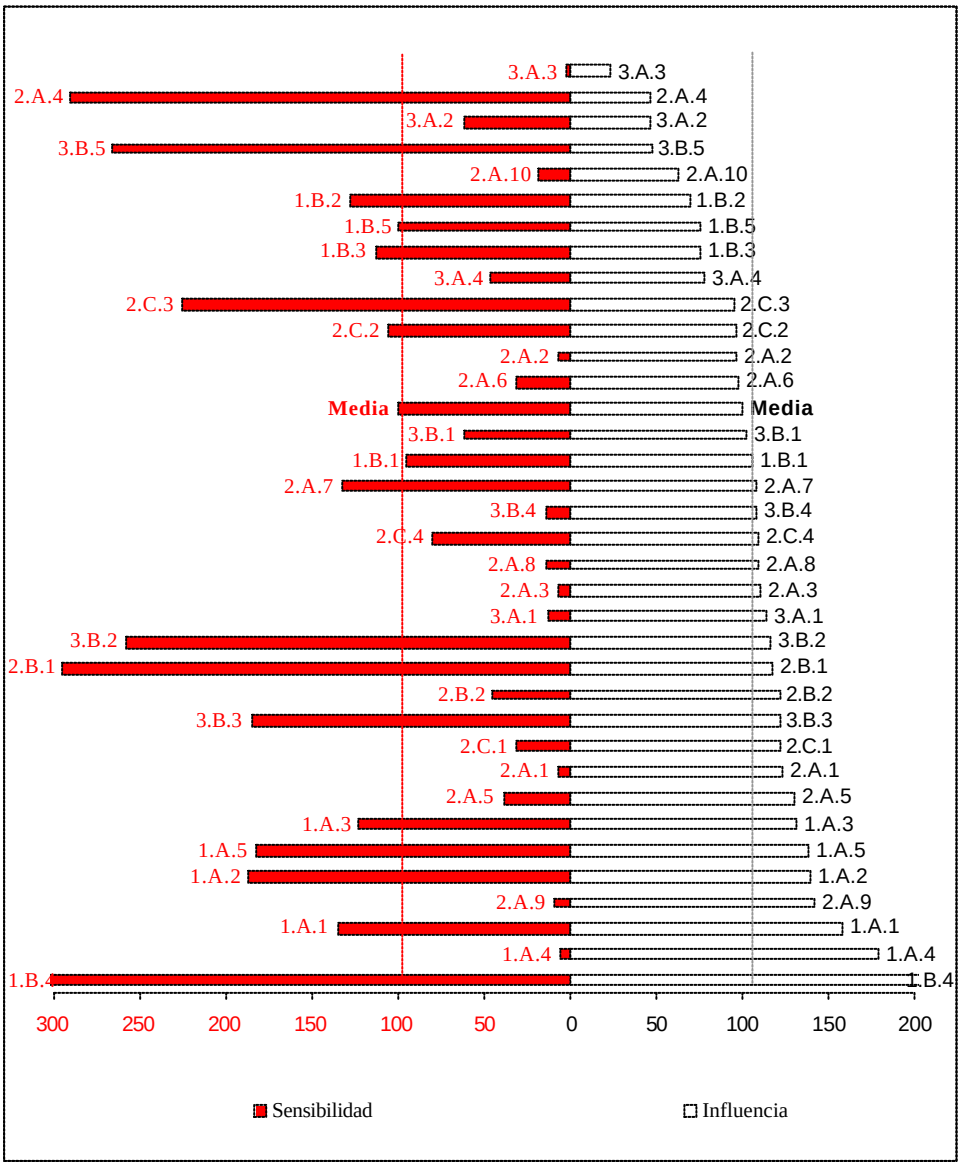

Fuente: elaboración propia

Esquema 2. Jerarquización de los objetivos intermedios PEDEGA

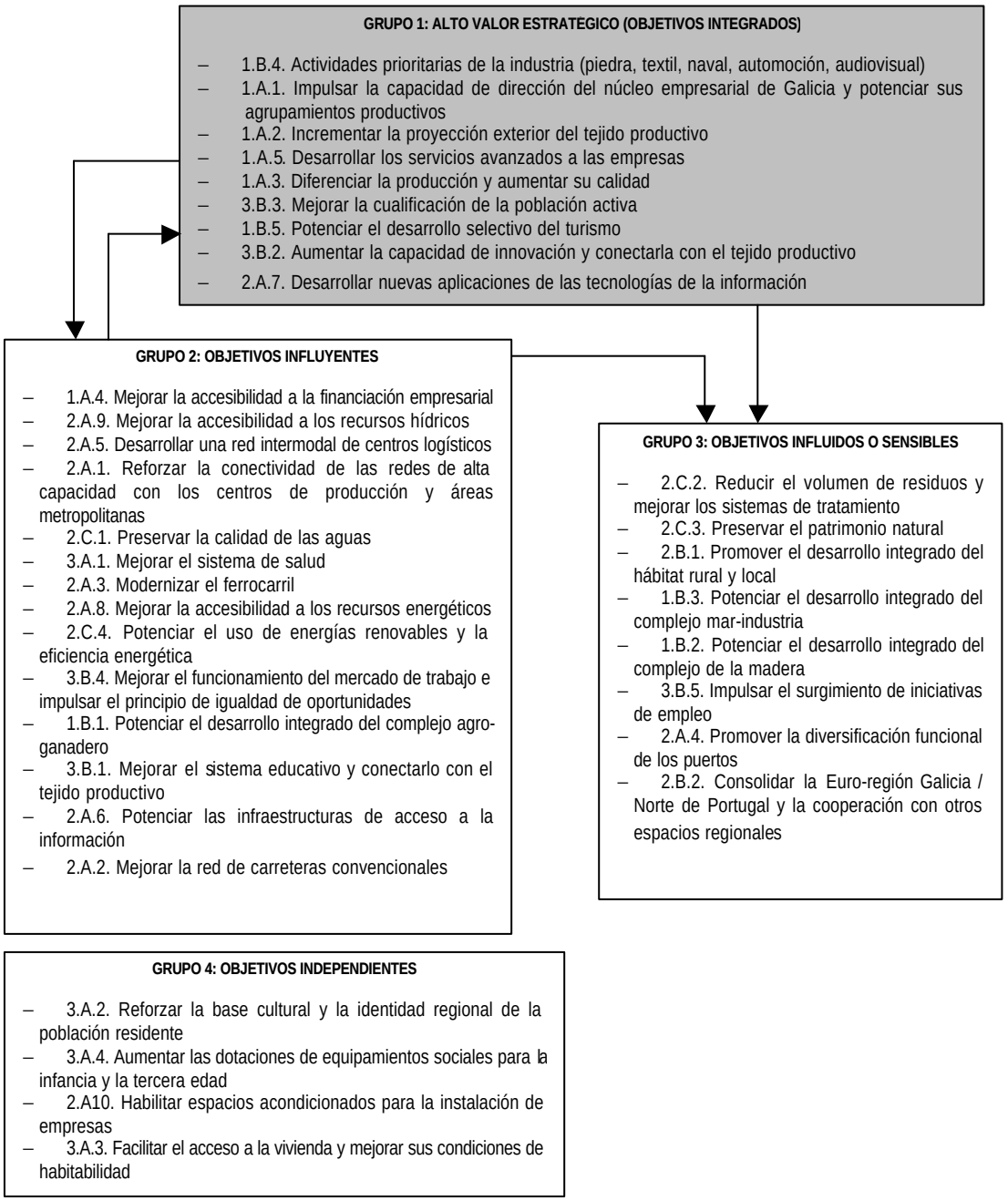

5.3. COHERENCIA EXTERNA

5.3.1. Adecuación del Plan a las orientaciones y políticas comunitarias

La estrategia de desarrollo recogida en el PEDEGA no está planteada al margen del resto de intervenciones nacionales y comunitarias, con las que comparte los mismos fines de empleo, crecimiento, calidad de vida y cohesión. En este sentido, poner en práctica las recomendaciones europeas y respetar las políticas comunitarias es, además de un requisito, una prioridad estratégica de cara a lograr el mayor grado de sinergias y esfuerzos conjuntos posibles.

Por estos motivos, el PEDEGA se ha elaborado teniendo presente dichos aspectos. No obstante, el presente apartado presentará de forma ordenada el grado de adaptación de la estrategia a las

recomendaciones comunitarias y se señalarán los objetivos instrumentales que recogen las medidas necesarias para respetar las diferentes políticas comunitarias.

Como punto de referencia de las recomendaciones expresadas por Bruselas se ha tomado el *Draft Guidance for programmes in the period 2000-2006*. De entrada, dicho documento plantea dos objetivos prioritarios que deben ser atendidos horizontalmente por el conjunto de la estrategia: el desarrollo sostenible desde el punto de vista medioambiental y la igualdad de oportunidades. Ambos aspectos son tratados extensamente en otros epígrafes de la evaluación previa (evaluación ambiental e igualdad de oportunidades); no obstante, se destaca las principales valoraciones que se pueden realizar al respecto:

- El PEDEGA ha tenido presente a lo largo de toda la estrategia, particularmente, el principio de desarrollo sostenible. El tejido productivo gallego se asienta, en gran medida, sobre sus recursos naturales y, en consecuencia, el respeto y regeneración de los mismos está presente en las intervenciones encaminadas a potenciar los complejos de su sistema productivo, la mejora de la competitividad del territorio, y el desarrollo del capital humano, que encuentra en las actividades de recuperación o explotación de los recursos naturales nuevos yacimientos de empleo.

- Lo mismo ocurre respecto a la igualdad de oportunidades, que no sólo es considerada con medidas especificas dentro de los objetivos finales 3.A (*Potenciar los factores básicos que determinan la calidad del capital humano*) y 3.B. (*Aumentar las dotaciones de recursos del conocimiento y aumentar la empleabilidad*), sino que existen intervenciones de carácter horizontal encaminadas a este principio dispersas a lo largo de numerosos objetivos. El especial énfasis realizado sobre algunos complejos prioritarios en Galicia como son el agroganadero, mar-industria, o el textil afectan de forma muy especial a la situación de mujer en el mercado de trabajo. Dentro de las medidas articuladas en el desarrollo de las zonas rurales, también adquiere particular cumplimiento el principio de igualdad.

El documento *Draft Guidance for programmes in the period 2000-2006* articula las recomendaciones comunitarias en torno a cuatro prioridades: Condiciones para el crecimiento y el empleo; Estrategia para la creación de empleo; Desarrollo territorial equilibrado; y, medidas especiales para las zonas pesqueras. Con el objeto de analizar el grado de adecuación existente entre el PEDEGA y dichas prioridades se ha realizado un análisis de correspondencias entre ambas estrategias, tomando como base del análisis los distintos tipos de medidas planteados en el PEDEGA. Los resultados del ejercicio se sintetizan en el Cuadro 61, que presenta el grado de atención correspondiente a cada prioridad comunitaria por parte de los diferentes objetivos finales del Plan, así como un indicador global para cada orientación que recoge el agregado de los diferentes objetivos. De forma sintética, los aspectos más destacables a este respecto son los siguientes:

- Una primera observación sobre la distribución gráfica del cuadro indica el elevado grado de interrelaciones que existe entre los ámbitos de intervención expresados por la Comisión y los Objetivos Finales de PEDEGA.

- Todos los ámbitos de intervención recomendados son atendidos o desarrollados por medidas de los diferentes objetivos finales. Profundizando en la estrategia, destacan tres ejes de desarrollo en torno a los cuales se agrupan más del 60% de las medidas: el desarrollo y mejora del capital humano reúne entre los ámbitos de *Investigación, desarrollo tecnológico e innovación* y *la Estrategia para la creación de empleo*, un 24% de las medidas que se corresponden con las recomendaciones; La atención a las *Pymes* como agentes capaces de convertir en empleo el desarrollo tecnológico reúne el 13% de las medidas; el desarrollo económico de las zonas rurales de forma compatible con el mantenimiento y mejora de los recursos naturales es receptor del 24% de las medidas, entre las procedentes de las *Infraestructura de mejora del medioambiente* y las contenidas en el *Desarrollo Rural*.

- Un último aspecto a destacar es la importancia otorgada a las *Actividades potenciales* (turismo y desarrollo local; actividades de mejora medioambiental; y, economía social) a las que están destinadas el 9% de las medidas que se adecuan a las prioridades comunitarias. Este ámbito de actuación ofrece interesantes oportunidades de empleo a la economía gallega, por lo que se le ha dedicado una atención particular.

En resumen, los ámbitos de actuación propuestos en las orientaciones de la Comisión de la UE han sido atendidos en el PEDEGA y se desarrollarán a través de un importante número de medidas articuladas en diferentes objetivos finales.

Cuadro 61. Grado de atención de las recomendaciones comunitarias por parte del PEDEGA.

	1.A	1.B	2.A	2.B	2.C	3.A	3.B	4.B	Grado de atención
Condiciones para el crecimiento y el empleo: competitividad regional									**56%**
Creación de las condiciones básicas para el progreso de la competitividad regional									*30%*
Transportes			media						3%
Energía			baja						1%
Telecomunicaciones		Baja	alta			baja	Baja		8%
Infraestructura de mejora del medioambiente		Baja	baja		media				4%
Investigación, desarrollo tecnológico e innovación: modernización de la base productiva	Media	Media	baja			baja	Media	baja	15%
Empresas competitivas como fuente de empleo									*26%*
Pymes	Alta	Media					Baja		13%
Servicios a empresas	Media	Media							4%
Actividades potenciales		Media		media	media				9%
Estrategia para la creación de empleo									**11%**
Políticas activas promover empleo							Media		4%
Políticas contra la exclusión							Media		2%
Mejorar la empleabilidad mediante la educación y formación profesional							Media		3%
Desarrollo de la capacidades emprendedoras y de adaptación a los cambios	Baja								1%
Acciones a favor de la mujer							Media		2%
Desarrollo territorial equilibrado									**27%**
Desarrollo urbano			baja		baja	alta			9%
Desarrollo rural		Muy alta		media	media				16%
Desarrollo equilibrado					baja	media			3%
Medidas para zonas pesqueras									6%
Zonas pesqueras		Alta					Baja		6%
Suma									**100%**

Fuente: elaboración propia a partir de Draft Guidance for programmes in the period 2000-2006

Otro matiz evaluable, a partir del ejercicio anterior, es el grado de adecuación del conjunto de la estrategia regional a las recomendaciones comunitarias, es decir, qué tanto por ciento representan las medidas que se relacionan directamente con las recomendaciones sobre el total de medidas propuestas en el PEDEGA. El Cuadro 62 presenta este enfoque del análisis de coherencia por objetivos finales, destacando que, en conjunto, dicho grado es del 91%. El Objetivo 1.B. *Potenciar la competitividad del núcleo productivo de Galicia* articula diferentes medidas de carácter sectorial (principalmente en la Piedra Natural) que aunque encuentran plena justificación en el desarrollo endógeno de Galicia no han podido ser correlacionadas de forma directa con los ámbitos comunitarios; el objetivo 2.B. *Aumentar la proyección territorial del desarrollo* presenta la tasa más reducida de adecuación fundamentalmente por que las medidas referidas a los programas INTERREG, a pesar de su plena adecuación a las recomendaciones y políticas comunitarias, no han podido ser asignadas a ningún ámbito de actuación por su carácter estratégico diferenciado. No obstante, la coherencia del objetivo con la Perspectiva Europea del Territorio (POT), el interés europeo por las estrategias de cooperación transfronteriza, o el peso del desarrollo rural dentro de este objetivo final son evidentes en el propio enunciado de sus dos objetivos intermedios: 2.B.1

(*Promover el desarrollo integrado del hábitat rural y local*) y 2.b.2 (*Consolidar la Euro-región Galicia+Norte de Portugal y promover la cooperación con otros espacios regionales*).

Cuadro 62. Grado de adecuación global del PEDEGA a los ámbitos de actuación recomendados por la Comisión. Detalle por objetivos finales

Objetivos Finales	% de medidas inicialmente seleccionadas	% de medidas relacionadas con las orientaciones	Grado de adecuación
1.A. Potenciar los factores básicos de competitividad del tejido productivo	*14,9%*	*14,9%*	91%
1.B. Potenciar la competitividad del núcleo productivo de Galicia	*30,7%*	*30,3%*	89%
2.A. Mejorar la accesibilidad del territorio	*10,7%*	*11,8%*	100%
2.B. Aumentar la proyección territorial del desarrollo	*10,2%*	*7,2%*	64%
2.C. Valorizar el medio ambiente	*7,9%*	*8,7%*	100%
3.A. Potenciar los factores básicos que determinan la calidad del capital humano	*10,2%*	*10,3%*	91%
3.B. Aumentar las dotaciones de recursos del conocimiento y potenciar la empleabilidad	*14,9%*	*16,4%*	100%
4.B. Potenciar los mecanismos de difusión, seguimiento y evaluación del PEDEGA	*0,5%*	*0,5%*	100%
Suma	*100%*	*100%*	91%

Fuente: elaboración propia a partir de PEDEGA y de Draft Guidance for programmes in the period 2000-2006

Por último, una vez evaluada la disposición previa de PEDEGA a la correcta atención y adecuación de sus medidas a las recomendaciones comunitarias, se hará la misma referencia con respecto a la principales políticas comunitarias.

Entre las políticas comunitarias destacan las referidas a la política de empleo, la igualdad de oportunidades y la política medioambiental. En este sentido, como ya se mencionó al tratar las recomendaciones comunitarias, el PEDEGA presenta de forma integrada en el documento en diferentes apartados, la adecuación de las políticas en materia de empleabilidad y recursos humanos al Plan de Acción para el Reino de España – elaborado, a su vez, de acuerdo a las disposiciones comunitarias –, un análisis particular de la evolución y cumplimiento de la igualdad de oportunidad en Galicia, así como una estimación del impacto esperado del PEDEGA en los próximos años, y por último, una evaluación ambiental.

En cualquier caso, y remitiéndose siempre a las conclusiones de dichos apartados, a modo de síntesis, se ha elaborado un cuadro de correspondencias entre objetivos y estas políticas (Cuadro 63).

Cuadro 63. Relaciones de los objetivos intermedios del PEDEGA con las principales Políticas y principios Comunitarios

Medidas comunitarias	Objetivos PEDEGA				
Programa de acción social					
Nuevas formas de empleo a nivel local	1.B.5	2.A.10	2.B.1	2.C.2	
Cultura del espíritu empresarial	1.A.1	1.A..2	1.A.4	1.A.5	3.B.2
Incremento inversión en RRHH y formación continua	1.A.5	1.B	2.B.2	3.B	
Nueva generación de programas de educación y formación	3.B				
Igualdad de oportunidades	3.B	PEDEGA			
Estructuras de acogida y cuidados	3.A.2				
Política medioambiental					
Política gestión de residuos	1.B.4	2.C.2	2.C.3		
Política del agua	2.C.1	2.A.9	2.C.3		
Protección de los bosques contra incendios	1.B.1	1.B.2	2.B.1	2.C.3	

Fuente: elaboración propia a partir del Programa de acción social 1998-2000 [COM (1998) final, de 29 de abril de 1998]; Gestión de residuos (Directiva 75/445/CEE y Directiva 89/429/CEE); Política de Agua (Comunicación de la Comisión de 24 de febrero de 1996); y la Política de protección de los bosques (Reglamento CEE nº2158/92).

Otras dos políticas comunitarias que requieren particular atención son las de Pymes y de la Competencia. Como dato inicial, se puede señalar que de las 158.583 empresas asentadas en Galicia sólo 139 (el 0.9%) sobrepasan el tamaño Pymes, lo que proporciona una idea clara del destinatario de las intervenciones del PEDEGA. Como se ha podido apreciar en el análisis del grado de atención a las recomendaciones comunitarias, el ámbito relativo a las Pymes es atendido por los objetivos 1.A (atención alta), 1.B (atención media) y 1.C (atención baja). Otros dos aspectos a destacar en el respeto a estas políticas son:

- El objetivo intermedio 1.A.4 *Mejorar la accesibilidad a la financiación empresarial* recoge el mayor número de medidas a favor de las Pymes, realizando un importante esfuerzo en adecuar las medidas a las nuevas formas de financiación recomendadas (Sociedades de Garantía Recíproca, Sociedades Capital Riesgo, préstamos participativos, etc.). De forma global, más del 80% de las medidas adoptadas a estos efectos se corresponden con las nuevas formas de financiación.

- Galicia cuenta con un experimentado instituto de promoción –IGAPE- con competencia comunitaria para administrar las ayudas a las empresas que, desde su inicio, tuvo una vocación y orientación de articular y gestionar el desarrollo empresarial de acuerdo a las primeras recomendaciones en materia de política de Pymes, que coinciden con las expresadas, posteriormente, por la Comisión en diversos documentos, programas y acciones concertadas.

Por lo que respecta a la *política de competencia* –en estrecha relación con la de Pymes-, el ámbito 4 del PEDEGA (*Mejorar la eficacia y la eficiencia del marco operativo e institucional*) se dirige expresamente a la mejora de las herramientas materiales de coordinación, información y evaluación del PEDEGA, aspecto que fue ampliamente tratado en el capítulo de revisión de las experiencias recientes en la programación del desarrollo regional contenido en el Tomo I del PEDEGA. Estos nuevos dispositivos se añadirán a los actuales mecanismos presupuestarios, normativos y administrativos de control y verificación de la seguridad jurídica de los instrumentos de promoción económica. Por tanto, y aunque resulta complejo elaborar un evaluación previa del cumplimiento de la Política de la Competencia, se puede afirmar que el PEDEGA y la Administración Regional cuentan con los requisitos previos para asegurar su cumplimiento

5.3.2 Coherencia con el Plan de Acción para el Empleo del Reino de España

Dada la "misión" del PEDEGA – el crecimiento y el empleo – el presente capítulo incorpora una exposición detallada de las intervenciones propuestas en el ámbito de la creación y calidad del empleo, así como un análisis de la coherencia que mantiene el PEDEGA con las prioridades del Plan de Acción para el Empleo del Reino de España, elaborado en estrecha coordinación con la estrategia europea por el empleo.

Como aspectos previos al análisis, conviene destacar varios aspectos importantes a estos efectos:

- A finales de 1998, tras un largo periodo de concertación social que sigue vigente en la actualidad, fueron aprobados por las fuerzas sociales y económicas de Galicia los ***Acuerdos sobre Medidas para el Crecimiento y el Empleo, 1998-2001***. Estos acuerdos están en línea con las nuevas prioridades estratégicas de la Unión Europea que se derivan de las disposiciones del Tratado de Amsterdam.

- Al mismo tiempo, el Plan de Crecimiento y Empleo de Galicia, 1998-2001 se envió al Ministerio de Trabajo y Asunto Sociales, y fue considerado en la elaboración del Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad en el Empleo suscrito en España y en el Plan de Empleo del Reino de España.

- El PEDEGA ha tomado como líneas prioritarias en su elaboración dichas estrategias y acuerdos, así como las recomendaciones y directrices recogidas en la Cumbre de Luxemburgo y en el Plan

de Acción para el Empleo del Reino de España, adoptando como formas de actuación las políticas activas a favor del empleo.

En suma, las intervenciones propuestas para el periodo 2000-2006 responden a un conjunto de prioridades coherentes con los cuatro pilares de intervención recomendados por la Comisión y que articulan la estrategia europea por el empleo y el Plan Nacional de Empleo.

En cualquier caso, y con el objeto de analizar de forma detallada dicha coherencia, se ha realizado un ejercicio consistente en relacionar medida a medida, las propuestas de ambos planes (Plan de Acción y PEDEGA). Este análisis permite, por agregación, definir los objetivos intermedios que, de forma prioritaria, coinciden y desarrollan las actuaciones contenidas en cada pilar de intervención. El Cuadro 64 sintetiza dicha relación.

Cuadro 64. Relación entre los pilares del Plan de Acción para el Empleo del Reino de España y los Objetivos PEDEGA

Pilares Plan de Acción		Objetivos PEDEGA	Nº de relaciones	%
I	Mejorar la capacidad de inserción profesional	3.B.1 - 3.B.4	32	27,1%
II	Desarrollar el espíritu de empresa	1.A.1 - 1.A.4 -2.B.1 - 2.B.2	37	31,4%
III	Fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores a las empresas	1.A.1 - 1.A.4 3.B.4	14	11,9%
IV	Reforzar la política de igualdad de oportunidades	1.B.1 - 3.B.3 -3.B.4 - 3.B.5	35	29,7%
	Total		118	100%

Fuente: elaboración propia

De este marco general de relaciones, cabe destacar los siguientes aspectos (Cuadro 65):

- Casi una tercera parte de los contenidos previstos en los objetivos del PEDEGA están relacionados con, al menos, una medida del Plan de Acción para el Empleo, lo que se puede interpretar como un grado de cobertura amplio. Es decir, las prioridades en materia de empleo señaladas por Bruselas y recogidas por el Reino de España en el Plan de Acción son desarrolladas en Galicia por casi la tercera parte del PEDEGA.

- El grado de sinergias entre ambos planes es elevado, multiplicando por 1,8 el número de medidas de PEDEGA que desarrollan el Plan de Acción al contabilizar, no sólo el número de medidas con relación, sino también el número de relaciones que mantiene con diferentes intervenciones del Plan de Acción, resultando un total de 104 relaciones.

- El grado de cobertura oscila ampliamente entre objetivos. El Cuadro 65 presenta dicha cobertura por objetivos finales, así como el grado de sinergias. Se puede observar que aquellos objetivos más vinculados a la creación de empleo son, lógicamente, los que ofrecen mayor tasa de cobertura: el 1.A. *Potenciar los factores básicos de competitividad del tejido productivo* con el 50% (donde destaca con un 70%, el objetivo intermedio 1.A.3, vinculado a la calidad y diferenciación de la producción); el 2.B. *Aumentar la proyección territorial del desarrollo* (59%); el 3.A.4 (relacionado con los equipamientos y servicios sociales para la infancia y tercera edad); y, por supuesto, el 3.B. *Aumentar las dotaciones de recursos del conocimiento y potenciar la empleabilidad*, con un 50% (siendo el 100% en sus objetivos intermedios 3.B.3 *Mejorar la cualificación de la población activa* y 3.B.4 *Mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo e impulsar el cumplimiento de la igualdad de oportunidades*.

- Por último, en relación a las sinergias, los objetivos que presentan una mayor integración estratégica coinciden con los anteriores, multiplicando notablemente el grado de influencia de las prioridades del Plan de Acción sobre el conjunto de PEDEGA. Mención especial merece el Objetivo Final 3.B con un multiplicador de 2,9.

Cuadro 65. Tasa de cobertura y grado de sinergias del PEDEGA respecto al Plan de Acción para el Empleo del Reino de España

Objetivos Finales del PEDEGA	Medidas PEDEGA relacionadas con el Plan de Acción para el Empleo		
	Nº de vínculos y relaciones entre medidas	Tasa de cobertura	Grado de sinergias
1.A. Potenciar los factores básicos de competitividad del tejido productivo	28	50,0%	1,8
1.B. Potenciar la competitividad del núcleo productivo de Galicia	10	12,1%	1,3
2.A. Mejorar la accesibilidad del territorio	2	8,7%	1,0
2.B. Aumentar la proyección territorial del desarrollo	14	59,1%	1,1
2.C. Valorizar el medio ambiente	1	5,9%	1,0
3.A. Potenciar los factores básicos que determinan la calidad del capital humano	2	9,1%	1,0
3.B. Aumentar las dotaciones de recursos del conocimiento y potenciar la empleabilidad	47	34,8%	2,9
Estrategia PEDEGA	104	25,3%	1,8

Fuente: elaboración propia

En síntesis, se puede valorar que existe un alto grado de coherencia entre ambos planes, encontrándose un amplio número de relaciones que responden a las directrices del Plan para el Empleo, a excepción de las medidas del Plan de Acción cuya competencia es eminentemente extrarregional. En cualquier caso, cabe destacar que las prioridades estratégicas son asumidas en el PEDEGA en todos los casos. A este respecto, conviene recordar que el PEDEGA tiene en la consecución del empleo su misión final, a través del crecimiento económico, la creación de nuevos puestos de trabajo con especial referencia a los yacimientos de empleo, y la mejora de los sistemas públicos de empleo.

6. MEDIDAS DE CONCERTACIÓN SOCIAL ADOPTADAS Y PREVISTAS PARA EL PLAN

En el ámbito de las medidas de concertación adoptadas, parece oportuno subrayar, en primer lugar, la conexión existente entre el presente Plan y el proceso iniciado en 1998 para definir una estrategia regional por el empleo que fuera compartida por los agentes económicos y sociales de la región. Dicho propósito se tradujo en la formulación del *Plan de Crecimiento y Empleo de Galicia, 1998-2001,* y en los primeros *Acuerdos sobre medidas para el crecimiento y el empleo en Galicia*, que fueron firmados, después de 40 reuniones de trabajo, por la Xunta de Galicia, los sindicatos Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores y por la Confederación de Empresarios de Galicia, y que comprendieron los siguientes ámbitos:

1. Políticas activas de empleo, para la aplicación en Galicia de los acuerdos de la Cumbre europea de Luxemburgo, así como del Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad en el Empleo.

2. Medidas para la reordenación del tiempo de trabajo y la creación de empleo en Galicia

3. Formación en materia de seguridad y salud laboral en Galicia

4. Actuaciones horizontales de apoyo financiero a la promoción económica y el fomento empresarial

En el mes de noviembre de 1998 comenzó la segunda fase de negociaciones, centrada en los sectores productivos, el medio rural y el empleo en los servicios públicos. Las 45 reuniones celebradas dieron lugar a la firma de los desarrollos de los referidos acuerdos en materia de estrategia para los sectores productivos de Galicia, empleo en los servicios públicos y medidas de fomento para

las iniciativas privadas generadoras de empleo estable. Medidas todas ellas que se han incorporado en el presente plan en los apartados relativos a sectores productivos y políticas activas de empleo.

El PEDEGA nació con la voluntad de servir de elemento integrador de dichos Acuerdos, el futuro periodo de programación de los fondos comunitarios y los distintos planes y programas sectoriales de la Administración Regional. Este motivo ha llevado no sólo a coordinar las propuestas del PEDEGA con los dos Acuerdos sobre medidas para el crecimiento y el empleo, sino a asumirlos como propios dentro del propio PEDEGA, cuyas estrategias en muy diversos terrenos validan los citados Acuerdos, reforzándolos y proyectándolos más allá de su periodo de vigencia inicialmente previsto.

Por este motivo, parece oportuno subrayar que el considerable esfuerzo de diálogo y negociación que se ha mantenido a lo largo del último año y medio ha servido para trazar las bases fundamentales del PEDEGA.

Una mención semejante cabe señalar sobre el proceso de concertación interna desarrollado en el ámbito de la Xunta de Galicia para discutir las propuestas estratégicas iniciales del Plan, revisar sus objetivos e incorporar posibles tipos de medidas que dieran contenido a los planteamientos generales del Plan. Con este propósito se han celebrado tres rondas de diálogo con los diversos órganos y centros gestores implicados en el desarrollo futuro del Plan, además de la Autoridad Ambiental de Galicia, quien ha elaborado su dictamen sobre el proyecto de Plan y emitido las oportunas recomendaciones para su correcta ejecución desde el punto de vista ambiental. Sin duda, dicho proceso de diálogo y trabajo compartido ha enriquecido el Plan, además de dotarlo de coherencia y viabilidad práctica.

Se han realizado pasos importantes en este ámbito, y el Plan ha sido debatido y estudiado en la “Mesa Sectorial Específica de Cooperación” del Consejo Económico y Social de Galicia, la que ha emitido finalmente un informe positivo a efectos de su tramitación ante la UE.. Además, el Plan, en lo que se refiere al ámbito de competencias de la Xunta de Galicia, fue sometido a Dictamen del Pleno del Consejo Económico y Social de Galicia que valoró positivamente la elaboración del mismo y la coherencia de sus objetivos con los escenarios actuales de esta Comunidad y también fue remitido al Parlamento de Galicia. No obstante, en el futuro, se mantendrá el proceso de concertación social, tanto formalmente en el seno del Consejo Económico y Social de Galicia, como en el diálogo efectivo con los agentes económicos y sociales de la Comunidad Autónoma. Al tiempo que se desarrolla esta labor de concertación social y política, se desarrollará un proceso de difusión pública de los contenidos del Plan, con el objeto de ampliar su alcance, así como de recibir las sugerencias oportunas de los ciudadanos, empresas, entidades u organismos de Galicia interesados por el desarrollo de su región.

CAPÍTULO DÉCIMO

MELILLA

1.- DIAGNOSTICO DE SU PROBLEMÁTICA Y SITUACION SOCIO-ECONOMICA

1.1 ANALISIS DE SU EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL

1.1.1 CARACTERÍSTICAS DIFERENCIALES DE MELILLA

Melilla presenta una serie de rasgos característicos y diferenciales, en mayor o menor grado, respecto al resto de las ciudades que configuran el sistema urbano nacional:

Ubicación territorial. Melilla está situada en la costa septentrional del continente africano y frente a la costa andaluza correspondiente al Mar del Alborán. Goza de un clima tipo mediterráneo semiárido, con una temperatura media anual de 18º C.

Dimensión. El municipio melillense tiene una extensión de 12,33 km2. (y cuenta con un perímetro de 20 km., de los cuales 11 km. corresponden a límites terrestres y 9 km. a límites marítimos. Melilla está separada de Marruecos en la parte continental por una franja neutral.

Evolución Histórica. La Ciudad fue ocupada en 1497. El crecimiento demográfico adquirió importancia en la segunda mitad del siglo XIX, una vez fijados sus límites y garantizada su seguridad. Durante la primera mitad del siglo XX experimentó una etapa de expansión demográfica, alcanzando los 81.000 habitantes en 1950, debido en gran parte a la explotación de las minas del Rif. En 1956 tras la independencia de Marruecos y la consiguiente disminución de las actividades económicas, se entró en crisis generándose un alto flujo de emigración. Posteriormente, las actividades portuarias, especialmente la exportación de mineral de hierro, y las derivadas del régimen de territorio y puerto franco, supusieron una cierta reactivación económica. Sin embargo, la interrupción de las exportaciones de mineral, la práctica desaparición de la flota pesquera y la perdida de las ventajas comparativas comerciales, han hecho que Melilla dependa significativamente del exterior.

Población. Según los datos oficiales municipales, la Ciudad de Melilla, a 31-03-99, contaba con una población de 65.463 habitantes. La densidad de la misma es muy alta (5.309 habitante de derecho/km.^{2}) debido a la reducida superficie del municipio.

Economía. La base económica está fuertemente terciarizada: con respecto al V.A.B., en 1997 el sector primario aportaba el 0,7%, el secundario el 11,4% y el terciario el 87,9%. En 1996, la renta por habitante se situaba siete puntos por debajo de la media nacional, mientras que la tasa de desempleo alcanzaba los siete puntos por encima de dicha media.

Especialización funcional y rango. Desde el punto de vista de la actividad económica, Melilla es una urbe con un carácter marcadamente administrativo, portuario y comercial. Dentro del sistema urbano español, Melilla ostent4 el rango de ciudad media - pequeña.

Características legales. Melilla ha vivido, por factores de tipo geográfico e histórico, diferentes formulaciones legales destinadas a promover y favorecer su desarrollo y que han marcado y condicionado su devenir económico y el tejido productivo de la ciudad:

- Declarada puerto franco, aplicación posterior de un régimen tributario especial que autorizaba al Ayuntamiento a percibir un arbitrio sobre la importación de mercancías, exención de la aplicación del IVA a las operaciones realizadas en la ciudad y la formulación final de una ley que reconvirtió el anterior arbitrio en un Impuesto sobre la Producción los Servicios y la Importación en las ciudades de Ceuta y Melilla.
- El ingreso de España en la U.E. supuso alguna especificidad para Melilla: exclusión de la Unión Aduanera, de la Política Agrícola Común, de la Política de Pesca Comunitaria y la no adopción de la fiscalidad común de la Comunidad.

- El estatuto de autonomía le confiere una identidad singular y define sus instituciones, competencias y recursos, definiendo el contexto en el que se desenvuelve la actividad económica de la ciudad.
- **Dependencias funcionales**. Históricamente, Melilla ha observado una fuerte dependencia administrativa y de servicios respecto de Madrid y Málaga. Desde un punto de vista comercial, la ciudad ha mantenido siempre relaciones significativas con el reino de Marruecos y en menor medida con Argelia y otros países del Magreb, penetrando incluso a través de los mismos en países del área subsahariana (Nigeria, etc.).

En resumen, Melilla se caracteriza por ser una ciudad de tamaño y rango pequeño dentro del sistema urbano europeo y por tener una clara especialización en servicios.

1.1.2 ESTRANGULAMIENTOS Y DESEQUILIBRIOS

1.1.2.1 La población

1.1.2.1.1 caracteristicas socio-demográficas

Población creciente

Según el padrón municipal de habitantes, la Ciudad Autónoma de Melilla contaba con una población de derecho de 59.576 personas, de las cuales 29.647 son varones, y 29.929 son mujeres, según la renovación padronal de 1-5-96.

Hasta la década de los años 50 Melilla había registrado una fuerte expansión demográfica, pasando de los 10.000 habitantes de 1900 hasta superar los 80.000 habitantes en 1950. En los años 60 y 70 la tendencia se invierte, produciéndose importantes pérdidas demográficas debidas a los flujos migratorios, que sitúan a la ciudad con 23.000 habitantes menos en 1981.

Sin embargo, desde esa fecha se vuelve a producir un ciclo demográfico expansivo. Así, los datos del Censo de Población de 1991 revelan un crecimiento demográfico significativo en la pasada década, sobre todo de la población de hecho que creció en un 8,9% respecto a 1981; en los datos de 1995 el crecimiento vegetativo de Melilla asciende a una tasa de 9,82 por 1.000 habitantes, mientras la media nacional se sitúa en el 0,44. Este dinamismo demográfico de los últimos años procede esencialmente de la población de origen bereber y/o cultura musulmana, tanto por los nuevos asentamientos en la ciudad, como por su mayor tasa de natalidad.

Vitalidad demográfica

- Estructura**:** dentro del contexto estatal y europeo, Melilla presenta una estructura poblacional por edades que refleja una clara vitalidad demográfica. Así, según datos del Padrón Municipal de Habitantes de 1986, encontramos una población con un índice de juventud elevado (un 27.5% de la población es menor de 15 años frente al 22.5% de la media española o al 19.6% de la media en la Unión Europea). Y a la vez un menor índice de envejecimiento de la población, con un porcentaje de población mayor de 65 años del 8.8% frente al 12.2% de la media española o al 13.5% de la media europea (U.E.). A pesar de ello, la tendencia es de progresivo acercamiento a las pautas demográficas del conjunto del país. Así, ya en 1991 el porcentaje de menores de 15 años se había reducido al 25,7% y el índice de envejecimiento de la población, al 9,5%, aunque las distancias respecto a la media nacional y europea todavía siguen siendo considerables.
- Natalidad: este vitalismo poblacional de la estructura demográfica melillense se manifiesta con tasas de natalidad altas: para 1996 del 16,52 por mil habitantes (frente al 9,23 de la media nacional). El número medio de hijos por mujer (1994) es de 1,90 (frente al 1,21 de la media nacional).Hay que añadir que la población de cultura musulmana es la que alcanza un mayor índice de crecimiento.

Saldo migratorio positivo

Los datos de movimiento migratorio en el periodo 1985-1997, proporcionan nuevos indicadores demográficos que reafirman la vitalidad de la estructura poblacional. En casi todo el periodo, a excepción

de dos años, el saldo migratorio es positivo, debido fundamentalmente a la inmigración de origen marroquí: en 1997 se alcanzaba la cifra de 1.960 inmigrantes frente a un total de 1.696 emigrantes, resultando un saldo migratorio positivo de 264 personas.

Y en las cifras citadas no se contempla la inmigración no registrada, representada tanto por el fenómeno de los "trabajadores fronterizos" como por las entradas y salidas de marroquíes que diariamente se benefician del régimen aduanero de viajeros (y que en 1998 superan, según cifras oficiales de control, las 30.000 personas/día).

Interculturalidad e inmigración

En Melilla coexisten diferentes comunidades con una identidad cultural diferenciada: melillenses de origen peninsular y cultura mayoritaria cristiana; melillenses de origen rifeño y cultura musulmana; otros grupos más reducidos, aunque influyentes, como los melillenses de culturas hebrea e hindú, y por último, la minoría gitana. La riqueza cultural que esto representa es una de las potencialidades importantes de Melilla.

Este conglomerado étnico/cultural se fundamenta en redes comunitarias de solidaridad recíproca internas en cada una de las etnias, cimentadas sobre fuertes sentimientos de identidad cultural y arraigo.

En presencia numérica el colectivo musulmán es muy importante.

El colectivo gitano es minoritario, pero presenta mayores niveles de integración en comparación con el resto de las ciudades españolas.

Desigualdad social y pobreza

- Pobreza. Los cambios experimentados en la última década han contribuido a la disminución del riesgo de pobreza en el municipio de Melilla. Sin embargo, todavía siguen existiendo importantes desequilibrios sociales y problemas de pobreza y exclusión. El riesgo de pobreza es más acusado entre la población musulmana. Es en este colectivo donde se detectan las bolsas de marginación social más graves, con importantes carencias laborales, educativas, sanitarias y de acceso a los servicios urbanos. Se concentran en barrios muy segregados de la trama urbana melillense, con un considerable deterioro de las viviendas y las condiciones de hábitat.
- Discriminación de la mujer**.** Resulta acusada en aspectos tales como la incorporación al empleo, la formación y cualificación profesional, o el acceso a la vivienda. El grado de discriminación de gran parte de la población femenina de Melilla (la de religión musulmana) es mayor que el del resto de la población, debido fundamentalmente a la mayor tasa de analfabetismo que afecta a este colectivo, la mayor tasa de natalidad de este grupo de población y la persistencia de unas costumbres y tradiciones que dificultan su incorporación al mercado de trabajo.

1.1.2.1.2 Niveles de educación formación y cualificación

Formación básica de la población

- Tendencia. Aun siendo precario el nivel de estudios de la población, sobre todo en la femenina, la tendencia a la elevación de los niveles básicos de instrucción va en aumento, con un 45,5% de población que alcanza o supera el nivel de la educación general básica y un 26,1% con nivel de certificado de escolaridad. Un 28,4% de la población de l6 y más años no tenía titulación alguna.
- Alta tasa de analfabetismo. A pesar de las actuaciones realizadas en materia de educación de adultos, la tasa de analfabetismo en Melilla sigue situada a un nivel altísimo con respecto al resto de regiones del Estado Español: en números absolutos, el censo de 1991 refleja un total de 3.833 analfabetos mayores de 15 años, lo que supone una tasa del 9,4%. El analfabetismo incide mayoritariamente en la población femenina y, sobre todo, en la población femenina económicamente

inactiva, segmento en el que la tasa de analfabetismo se eleva al 17%; las diferencias en la tasa de analfabetismo entre sexos se acentúan también en los estratos de edad que superan los 30 años.

– Población económicamente activa. El nivel de estudios es significativamente más elevado con relación a la población inactiva, aunque aún sigue siendo preocupante el déficit formativo que revelan las cifras, con 1.010 analfabetos (5% de la población activa), 3.170 personas sin estudios (15%) y 4.871 con sólo estudios primarios (24%). Por tanto, esto supone que un 44% de la población activa no alcanza ni el nivel de graduado escolar, definido como básico y obligatorio en nuestra sociedad. En cualquier caso, conviene no pasar por alto dos datos significativos:

– A pesar del bajo nivel de estudios general, entre la población activa hay también un número importante de personas con estudios universitarios medios o superiores (14%): se produce por tanto una cierta polarización entre los niveles más bajos y más altos en la estructura educativa de la población activa melillense.

– El nivel medio de instrucción de las mujeres económicamente activas es algo superior al de los varones, pues aunque la tasa de analfabetismo sigue siendo superior, el número de mujeres con estudios universitarios alcanza el 17% del total. Si tenemos en cuenta el bajísimo nivel educativo de las mujeres inactivas, la conclusión es clara: las pocas mujeres que se incorporan al mercado de trabajo en Melilla (representan sólo el 30% de la población activa), son las que tienen un nivel académico más elevado.

– Población en paro. Formada por 3.727 personas a 31-03-99 (según el INEM), presenta unos déficits de formación aún más acusados. Aquí ya, el 81% de los parados registrados en el INEM no sobrepasa el nivel académico de la EGB y el 53% ni siquiera lo alcanza; sólo un 19% tiene estudios secundarios (BUP - FP) o universitarios, y entre ellos los parados con Formación Profesional sólo representan un 5% del total.

– Resumen. Una de las limitaciones más significativas del sistema social y económico de Melilla, la conforman los importantes déficits en el ámbito de la formación de sus recursos humanos, caracterizados por un bajo nivel educativo de la población activa, y más aún de la población en paro, con tasas de analfabetismo y de población sin estudios muy elevadas. Esto supone un factor de riesgo de estrangulamiento de las posibilidades de desarrollo socioeconómico de la ciudad. Sin embargo, en el polo opuesto hay que destacar también la existencia entre la población activa, de un número importante de personas con estudios de tercer grado, por la potencialidad que puede representar el contar con ese capital humano con mayor nivel de formación, de cara a estrategias de desarrollo.

Formación profesional y ocupacional

A pesar de la elevada tasa de paro que todavía persiste en Melilla, las empresas tienen dificultades para encontrar trabajadores cualificados con el adecuado nivel de capacitación y experiencia profesional. Existe por tanto un déficit de trabajadores cualificados y especializados en el mercado de trabajo melillense, debido al bajo nivel formativo y de cualificación profesional de la población en paro.

Ese déficit es especialmente notorio en sectores como la construcción y la industria, donde la gran mayoría de las empresas tropieza con dificultades para encontrar personal cualificado en aquellas ocupaciones en las que necesitan incorporar a nuevos trabajadores, o que tienen en general una mayor oferta de trabajo en su sector. Esto induce a las empresas de estos sectores, como es el caso de la construcción, a recurrir a la "importación" de personal cualificado de la península para el desempeño de tareas que requieren un nivel profesional medio o medio - alto.

Esta insuficiente cualificación de la mano de obra constituye una limitación importante del mercado de trabajo melillense, máxime cuando la ciudad sólo podrá rentabilizar su ventaja competitiva si es capaz de ofrecer un conjunto de servicios de valor añadido que claramente compensen el diferencial en costes laborales con su entorno geográfico.

Reciclaje de trabajadores ocupados

La formación y reciclaje de los trabajadores ocupados es una práctica muy poco habitual en las empresas de Melilla. En la mayoría de ellas no ha participado ningún trabajador en cursos o actividades formativas relacionadas con su trabajo, en los últimos seis años. En términos globales, sólo un 32% de los trabajadores empleados en el conjunto de las empresas, ha participado en algún tipo de actividad de formación en el citado período. El desarrollo de acciones de formación dentro de la empresa, es también muy inusual en el tejido empresarial melillense, más allá del aprendizaje inicial para el puesto de trabajo y la adaptación a la propia empresa.

Las posibilidades de formación y reciclaje para un trabajador, se reducen cuanto más pequeña sea su empresa. Por sectores, la banca y servicios a las empresas, y los otros servicios son los únicos que abordan de forma mayoritaria algún tipo de formación/ reciclaje de sus trabajadores.
Existe una contradicción entre la alta valoración que expresan los empresarios sobre la importancia de la formación de sus empleados, incluso como factor necesario para la rentabilidad y competitividad de su empresa, y la práctica real de formación implementada por las empresas. A pesar de esta valoración y de la exigua labor de reciclaje profesional desarrollada por las mismas, las necesidades de formación y reciclaje de sus trabajadores, son mínimas a juicio de los empresarios. Esta contradicción revela la falta de conciencia real sobre la importancia de la formación, o las dificultades de las empresas para poderla abordar.

El reciclaje de los trabajadores en un tejido empresarial tan atomizado y con escaso nivel asociativo como el melillense, entraña grandes dificultades. Existe un problema de falta de interés de los empresarios y de los propios trabajadores que deja entrever una falta de valorización real de la importancia estratégica de la formación. Y existe sobre todo para poder llevarla a cabo, un problema de espacio temporal, que al final es un problema también de coste económico: la formación de los trabajadores ¿se hace en el horario laboral, repercutiendo el coste en las empresas, o es el trabajador el que tiene que asumirla en su tiempo libre?

En cualquier caso, sería necesario buscar fórmulas consensuadas entre trabajadores, empresas y la propia Administración, que permitieran superar esos obstáculos, y desarrollar propuestas formativas caracterizadas por la adaptabilidad y con una duración temporal reducida.

1.1.2.1.3 Capacidad emprendedora y autoempleo

La realidad socio laboral de Melilla oscila entre el empleo funcionarial en un sector público de carácter administrativo y militar, con un fuerte peso en la ciudad, y un sector privado con una precariedad elevada en el empleo y un escaso desarrollo de la clase empresarial propiamente dicha. Esto tiende a favorecer una cierta "cultura de la dependencia" y una falta de dinamismo emprendedor entre la población.; así, apenas existe espacio para fórmulas de economía social o una dinámica de generación de nuevos emprendedores entre los jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo. Sin embargo, existen muchas actividades potencialmente viables y nuevos yacimientos de empleo que es necesario explorar.

Los trabajadores adscritos al régimen de autónomos de la Seguridad Social en 1997 eran casi 2.500: el 19,2% del total. Los empresarios sin asalariados eran el 7,2%. Esta cifra significa que el nivel de autoempleo en Melilla es débil.

1.1.2.1.4 Articulación del tejido social

La articulación del tejido social es un factor clave del nivel de estructuración y madurez de una comunidad para afrontar su propio desarrollo y propiciar la creación de iniciativas generadoras de empleo.

En el ámbito europeo, cada vez se está dando más importancia a lo que representa el denominado "tercer sistema" en la perspectiva de la Europa social, incluso en la aportación específica que pueden realizar de cara al empleo.

Los estudios realizados revelan un todavía escaso nivel de articulación del tejido social en Melilla, aunque el entramado asociativo existente representa una potencialidad a desarrollar:

Existe una amplia y variada tipología de asociaciones que supone un importante capital social.

Se ha producido un relevante desarrollo del voluntariado, que llevan a cabo una constante labor de fomento del mismo y desarrollan múltiples proyectos de atención a los colectivos socialmente más desfavorecidos.

Sin embargo, es necesario constatar también algunas limitaciones en el desarrollo del tejido asociativo:

- La mayoría de las asociaciones son de escaso tamaño y repercusión. El fenómeno asociativo es relativamente reciente, y la participación activa en las asociaciones es escasa. En términos generales, cuentan con insuficientes recursos económicos, lo que lleva a una excesiva dependencia respecto a las subvenciones públicas.
- Hay una excesiva concentración del voluntariado en acciones asistenciales y de emergencia, y menor participación en Programas Sociales más amplios.
- Poca presencia de asociacionismo en el ámbito específico del empleo y la economía social. El sector cooperativo tiene muy poca relevancia dentro del tejido económico melillense y no se han desarrollado fórmulas asociativas en el marco del "tercer sistema" con objetivos de empleo.
- Todavía la coordinación entre las asociaciones y la Administración está en estado embrionaria.

1.1.2.2 El Tejido Económico-Empresarial

1.1.2.2.1 Características y Evolución

Minifundismo empresarial vs. fuerte presencia del sector público

La atomización es una característica definitoria del tejido empresarial en Melilla, y una de sus principales limitaciones. Se puede hablar de minifundismo empresarial, con un claro predominio de los autónomos y la pequeña empresa, y una práctica inexistencia de grandes empresas.

Empresas y trabajadores según el tamaño de la empresa, a 31/12/97, que cotizan al régimen general de la seguridad social.

Nº de trabajadores/ empresa	Nº Empresas	% sobre total	Miles de trabajadores ocupados.
1 a 2	760	54,7%	1
3 a 5	322	23,1%	1,2
6 a 9	150	10,8%	1,1
10 a 25	105	7,6%	1,6
26 a 49	33	2,4%	1,1
50 a 249	16	1,2%	1,4
250 a 499	2	0,1%	0,8
500 a 999	2	0,1%	1,5
1000 y más	0		0
Totales	**1390**	**100%**	**9,7**

Como puede desprenderse de la tabla anterior, el término empresa en Melilla equivale prácticamente al de Pyme, ya que el 78% de las empresas establecidas tiene una plantilla de hasta 5 trabajadores y, además, el 55% del total de empresas tiene empleados menos de 3 trabajadores. Las empresas que emplean más de 25, solamente alcanzan un 3,8% del total.

En ese contexto, cuesta configurar en Melilla una clase empresarial y una cultura emprendedora sólida. Hay que hablar más de autónomos o de pequeños propietarios de negocio familiar que de empresarios en el sentido más estricto de empleadores con trabajadores asalariados y con capacidad de asumir riesgo de inversión, y de generar riqueza y empleo.

En el ámbito del comercio, la escasa dimensión de las empresas, los escasos márgenes comerciales y las prácticas de venta utilizadas, condicionan e impiden que la actividad genere el suficiente valor como para formar grandes masas de capital capaces de financiar proyectos comerciales más ambiciosos y afrontar retos.

Adicionalmente, junto a la debilidad del tejido empresarial destaca la fuerte presencia del sector público, con una componente fundamentalmente administrativa y militar.

Dinamismo e innovación insuficientes

Reflejo de esto es el reducido dinamismo empresarial y la escasa innovación. La introducción de mejoras e innovaciones en las empresas es muy moderada: más allá de la realización de campañas publicitarias, o de la informatización de los procesos administrativos o comerciales, son minoritarias las empresas que han incorporado nuevas tecnologías o mejorado sensiblemente su comercialización o la propia gestión empresarial. Se ha ido extendiendo el uso de microordenadores, si bien el uso se restringe a aplicaciones de tipo contable; en el caso del sector industrial, no hay presencia significativa de automatización de procesos productivos y de técnicas modernas de control de calidad. Por tanto, en términos generales el tono innovador de las empresas de Melilla es reducido.

Las empresas de los principales sectores sobre los que gira la economía de la ciudad - comercio, hostelería, administración pública tradicional - se caracterizan precisamente por estar situados en la fase de madurez o de declive dentro de la curva de ciclo de vida de los sectores de servicios en Melilla.

Organización y gestión empresarial mejorables

En la empresa melillense se promueve escasamente la polivalencia profesional, la organización integrada del trabajo, la flexibilidad de los tiempos de trabajo (desarrollo del empleo a tiempo parcial y a tiempo compartido) y las fórmulas de incentivos salariales.

La misma estructura de la mayoría de las empresas en Melilla, determina que las prácticas de organización, dirección y gestión sean extremadamente simples. La decisión reside en el dueño del establecimiento y está bastante más cercana al día a día que a visiones de carácter estratégico.
Melilla presenta un déficit de cualificación de cuadros de gestión y dirección de empresas. La estructura empresarial presenta una dimensión media de algo más de cinco trabajadores por empresa. Y esta característica, unida al sistema tradicional de gestión empresarial de las unidades productivas y los sectores en los que se han asentado, también de corte tradicional, permite comprender las razones por las que los directivos y administradores de las mismas no han situado entre sus principales preocupaciones su propia formación y la de sus empleados.

Perfil del empresariado

El empresariado melillense está compuesto mayoritariamente por varones de mediana edad. La participación de la mujer en el mundo empresarial es mínima, inferior incluso a su presencia entre la población trabajadora, y se circunscribe, en su mayoría, a empresas recibidas por causa de muerte; y, en muy pocos casos, al desarrollo de una vocación emprendedora de carácter autónomo..

Evolución del tejido empresarial

La antigüedad media de las empresas de Melilla es de 22 años, lo que revela un cierto asentamiento del tejido empresarial; sin embargo, hay que destacar que un tercio de las empresas se han creado muy recientemente, en los años 90.

La evolución de las empresas en los últimos años ofrece un balance moderadamente positivo respecto al empleo, puesto que casi la mitad de las empresas incrementaron su plantilla en este período. Globalmente se puede hablar de una cierta reactivación económica en esta década de los 90, que se ha traducido en incremento de la demanda y de las ventas, diversificación de actividades y apertura de nuevos establecimientos o empresas.

Esto, junto a la introducción en algunos casos de mejoras que han hecho la empresa más competitiva, ha permitido aumentar la plantilla a un número muy elevado de empresas y ha hecho posible una reducción significativa del paro registrado en la ciudad. Aunque en el lado negativo de la balanza hay que destacar el 22% de empresas que han recortado su plantilla en ese período.

1.1.2.2.2 Producción y productividad

Entre 1985 y 1997, el Valor Añadido Bruto c.f. de Melilla pasó de los 34.492 (S.E. B.B.V.) a los 86.975 (F. C.E.C.A.) millones de pesetas, creciendo por encima del conjunto del sistema económico nacional en épocas de crisis y por debajo en épocas de expansión, factor comprensible por el papel de las administraciones públicas que han actuado como amortiguadoras en ambas situaciones. Pero, en cualquier caso, la economía de Melilla ha ido perdiendo peso en el conjunto de la economía nacional, pasando del 1,119% en 1983 al 0,11 % en 1997.

La productividad en Melilla, medida en términos de producción por habitante con respecto de la nacional, ha experimentado una continua erosión entre 1983 a 1991, pasando del 83,3% de la media nacional al 69% respectivamente.

1.1.2.2.3 Estructura económica

Melilla es una ciudad de servicios, con un grado de terciarización de su estructura económica muy elevado. Todos los indicadores económicos y de empleo sectoriales corroboran esta especialización de la ciudad en el sector terciario. Junto a los servicios, únicamente la construcción juega un papel importante, de manera que los sectores sobre los que pivota la economía melillense son el comercio, los servicios personales y sociales y la administración pública, la construcción y la hostelería. Las principales características de la estructura sectorial de la economía melillense son las siguientes:

Marginalidad del sector primario, con una agricultura testimonial y un sector pesquero en regresión y prácticamente inexistente.

Sector industrial con escasa relevancia, formado casi exclusivamente por pequeñas industrias manufactureras, con especial incidencia en el ramo de alimentación, y con una producción destinada, casi exclusivamente, a satisfacer la demanda interna local.

Auge significativo de la construcción, sobre todo hasta la década actual de los 90, con un fuerte impulso en la construcción de viviendas y en las obras públicas.

El comercio es un sector clave en la economía melillense. En los años 80 entró en un proceso de declive ligado a la reducción de las ventajas comparativas sobre las que se sustentaba y al incremento de la competencia con el vecino Marruecos. En los años 90 se percibe una relativa recuperación.

A pesar de la potencialidad que puede suponer el turismo para el futuro de Melilla, el sector propiamente turístico sin considerar la hostelería tiene un escaso desarrollo, y el sector hostelero afronta limitaciones en su estructura y necesidades de modernización.

Los servicios a las empresas tampoco han tenido un desarrollo significativo, a pesar de la magnitud del sector servicios.

1.1.2.2.4 Industria

La industria tiene un escaso peso en la estructura económica de Melilla y además ha experimentado una evolución decreciente sostenida en los últimos 10 años, traducida en una pérdida del 45% del empleo del sector entre 1985 y 1994. Los rasgos definitorios de este sector son:

El VAB de la industria melillense es del 5,5% durante el periodo 1985-91, en el que la producción de la industria del conjunto de la economía nacional estaba en el orden del 28%.

La industria melillense, en particular la dedicada a la producción industrial para mercados distintos al urbano y básicamente dedicada a la transformación de productos agrícolas y pesqueros - excluidos de los beneficios de circulación de otros productos por la U.E.-, se vio seriamente afectada por el ingreso de España en la U.E., especialmente por la peculiar vinculación de Melilla.

El sector está constituido básicamente por talleres orientados a satisfacer el consumo interno de la ciudad, más que industrias propiamente dichas. Viene a corroborar este dato el hecho de que la media de trabajadores por empresas es de 2,38 trabajadores en 1995 y los insignificantes ingresos registrados correspondientes a exportaciones de productos industriales.

Escasa competitividad, pues se localiza en microsectores en avanzado estado de madurez de su ciclo de vida y con escaso contenido tecnológico.

Respecto al suelo industrial hay que destacar que:

- La Ciudad de Melilla cuenta con un Polígono Industrial y Empresarial de l45.000 m2, recién acabado de vender y prácticamente en completo uso.
- Está en marcha un proyecto de otros dos polígonos de 50.000 m2 cada uno, en condiciones para recibir instalaciones de empresas.
- Aún quedan empresas dispersas que no han podido ser realojadas debido en parte a que en estos polígonos no pueden aceptarse empresas con cierto índice de contaminación.

1.1.2.2.5 Construcción

Este sector, siguiendo una evolución similar a la del conjunto de la economía nacional, experimentó hasta 1990 un crecimiento sostenido tanto en términos absolutos como con relación al conjunto del sistema económico de la ciudad, siempre tras el comercio; sin embargo, a partir de dicho año se inicia una senda decreciente. Así, desde el 5,56% de aportación al V.A.B. en 1985 se asciende gradualmente al 7,77% en 1990, descendiendo asimismo paulatinamente hasta el 5,9% en 1997.

Por tanto, podemos afirmar que la construcción ha sido un sector en fase de rápido crecimiento en un contexto de alta importancia relativa en el conjunto del sistema económico de la ciudad, existiendo hoy sin embargo determinada incertidumbre sobre su potencial de crecimiento.

El sector cuenta con 216 empresas y emplean a más de 1.300 trabajadores, a los que hay que sumar a 150 autónomos, cubriendo la práctica totalidad de las actividades propias del sector. A pesar del predominio general de la pequeña empresa, la construcción es el sector en Melilla que cuenta con un mayor número medio de trabajadores por empresa.

En el sector de la construcción, particularmente, se produce una situación paradójica: por un lado, en la evolución del sector se ha producido, hasta el umbral de la década de los 90, una verdadera eclosión, con un crecimiento importantísimo en el volumen de obra, tanto pública como privada, que se realiza en la ciudad; y sin embargo, el empleo del sector no ha crecido en la misma proporción, debido a que gran parte de las constructoras cubren su demanda con trabajadores provenientes de otras localidades de la península e, incluso, del extranjero, a pesar de las deseconomías que esto produce.

La escasez de suelo es otro de los principales factores condicionantes del desarrollo del sector, así como la dificultad del ordenamiento urbano y la gran superficie absorbida por las instalaciones militares en zonas centrales de la ciudad.

A pesar de todo, las necesidades de vivienda y la reparación y rehabilitación de edificios antiguos en el centro de la ciudad, pueden posibilitar la recuperación de una nueva fase expansiva, aunque con limitación en el tiempo por razones propias de espacio:

El Plan General de Ordenación Urbana sigue enfrentándose al déficit de viviendas existente, como se ha venido haciendo en los últimos años mediante una importante inversión pública para edificación residencial, reduciendo considerablemente el déficit y contribuyendo de forma notable al impulso del sector.

En cuanto a la edificación no residencial, Melilla cuenta igualmente con déficit de inmuebles para oficinas, o de situación obsoleta de instalaciones para dependencias de algunas instituciones.

Por tanto, Melilla constituye hoy un mercado potencial en lo que al desarrollo de la construcción se refiere, siempre que se aborden los estrangulamientos estructurales en materia de suelo y se garantice el mantenimiento de las inversiones públicas destinadas a paliar los déficits que la ciudad presenta en materia de equipamientos.

1.1.2.2.6 Servicios

Los servicios constituyen el núcleo central de la base económica de Melilla, desde el punto del vista del valor añadido bruto y del empleo. En ambos casos, el sector servicios representa valores superiores al 89% de la economía melillense. Esta acentuada terciarización es la principal característica económica de la ciudad.

En términos de VAB. Melilla supera en 30 puntos porcentuales el peso de los servicios en el conjunto del sistema nacional.

En el caso del empleo. Los servicios reunían en 1997 al 90,7% del total de los trabajadores melillenses. El peso relativo del empleo superior al del VAB revela la baja productividad relativa del sector de los servicios. Los microsectores de servicios están compuestos por un total de 1.134 empresas a finales de 1997, en las que trabajan 7.979 empleados, situando el promedio trabajador/empresa en 7 empleados. Esta ratio es superior a la representada en el caso de la industria e inferior a la de la construcción. El resto de trabajadores del sector de los servicios están encuadrados en la administración pública en sus diferentes ámbitos, siendo esta la mayor estructura empresarial de la ciudad. Casi 6.000 son los trabajadores que componen este colectivo, el 45,3% del total de ocupados en el sector. Completa el abanico la existencia de más de 2.000 trabajadores autónomos que desarrollan su actividad en este sector, repartidos por las diferentes actividades del mismo. Más del 50% de los empleados del sector terciario depende directa o indirectamente de la Administración, computando tanto los trabajadores de la misma como los que desarrollan su actividad sostenidos por ella. De este modo, la iniciativa privada se ve relegada a un segundo plano frente a una Administración que se constituye en el eje de la economía de Melilla.

– <u>Bajo nivel de atracción y retención de recursos humanos</u>

Ningún subsector, salvo la Administración, se ha mostrado capaz de atraer y retener capital humano cualificado en medida suficiente para compensar el déficit que en esta materia presenta la ciudad, a pesar de la retribución extraordinaria que disfrutan los trabajadores radicados en ella. Muchas empresas, de carácter familiar, no dan cabida a técnicos especializados.

Los subsectores de mayor peso específico son el comercio; la hostelería, restauración y turismo; los servicios a empresas y financieros; y, sobre todo, la administración pública. Reúnen más del 89% del empleo y son los de mayor impacto y potencial para la base económica de la ciudad.

– Comercio

Incluye comercio al por mayor, al por menor, recuperación de productos e intermediarios del comercio. El comercio es la principal actividad económica de Melilla. En 1994 representaba el 20% del empleo en servicios y el 18% del total del empleo. Ha ejercido un importante efecto de arrastre sobre otros sectores de la base económica, especialmente de los servicios productivos y los servicios financieros.

El comercio, a su vez, se subdivide en dos grandes grupos: mayoristas, cuya actividad principal es la importación de mercancías para su distribución al mercado local y para la reexpedición a otros destinos; y el comercio minorista, cuya actividad se centra en cubrir la demanda interna.

El comercio de Melilla se comporta como un sector más bien arrastrado por la demanda que empujado por la oferta. La venta no se suele producir por la acción promocional ni en general por la implementación de una estrategia comercial, sino más bien por relaciones personales entre vendedores y compradores de un lado y otro de la frontera.

La estructura empresarial del comercio al detalle está dominada por establecimientos de tipo tradicional de sectores alimentarios y equipamiento del hogar, con una destacada presencia de joyerías y bazares.

Todos estos elementos configuran globalmente al comercio en Melilla, como un sector en fase de madurez o declive y con una fuerte necesidad de revitalización y modernización.

– Hostelería y turismo.

El subsector de la hostelería supera los 300 establecimientos, según datos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación. Incluye restaurantes, bares y cafeterías, servicios de comedor, hoteles, pensiones y otros alojamientos.

En el sector se detectan amplias necesidades de formación, cualificación y especialización de los recursos humanos.

La actividad hotelera se concentra en nueve establecimientos, los cuales, por haber carecido la Ciudad de una estrategia turística específica, prácticamente se ha dedicado a atender a los visitantes que se concentran básicamente en torno a las Juras de Bandera y a la presencia de profesionales que se desplazan por motivos laborales. Otros visitantes ni siquiera pernoctan en los hoteles.

Recientemente y desde algunos sectores públicos y privados, se vienen considerando ciertas características de la Ciudad de Melilla y su ubicación, como potencial natural para la posible explotación de determinado tipo de turismo diferenciado y exclusivo, que destaque por su novedad en el país y por un especial sello de calidad.

Enfocado en esa línea, se ha finalizado la construcción de un puerto deportivo provisto de modernas instalaciones que ya presta sus servicios, y están a punto de iniciarse proyectos para una zona residencial, comercial, hotelera y lúdica de alto nivel.

Los servicios a las empresas.

Constituyen un conjunto de actividades terciarias cuya característica común es el servir de apoyo al desarrollo de la actividad empresarial. Por tanto, son servicios destinados a las empresas y no al consumo. Su crecimiento responde a:

- La tendencia de las empresas a externalizar servicios que no constituyen su actividad principal.
- El uso intensivo de las nuevas tecnologías y las necesidades de renovación para mantener el nivel competitivo.
- El crecimiento de la importancia de factores no directamente productivos que favorecen el acceso a los mercados.

El crecimiento de este tipo de servicios permite evaluar el grado de avance genérico de la economía, y pueden ser: básicos, específicos y avanzados.

Los servicios productivos ampliamente dominantes en Melilla son los básicos y específicos, con escasa presencia de los más relacionados con el desarrollo tecnológico o la mejora de la gestión.

La Administración Pública.

Está presente la Administración Central del Estado cuya máxima representación es la Delegación del Gobierno, de la que dependen las direcciones y delegaciones provinciales de los diferentes ministerios.

Se trata de una extensa y nutrida representación. Por otro lado, el Ayuntamiento de Melilla y tras el Estatuto de Autonomía, la Ciudad Autónoma de Melilla ofrece los servicios públicos y sociales asociados tanto a las corporaciones locales, indirecta o directamente, como a las competencias asumidas en 1996 y 1997 para la Ciudad, simultáneamente a las correspondientes transferencias, hasta ahora de responsabilidad y gestión por los diferentes Ministerios del Gobierno Central.

1.1.2.2.7 Necesidades De Formación Del Empresariado

La participación de empresarios y directivos en cursos de formación específicos es muy reducida: sólo uno de cada tres empresarios ha participado en algún curso relacionado con la gestión empresarial. Los índices de participación se elevan conforme la empresa es de mayor tamaño.

Existe una asociación notoria entre el nivel de formación previo del empresariado, su participación en cursos de formación y su conciencia de la necesidad de ampliar su capacitación, de manera que los que tienen un nivel educativo más alto, son los que más participan en cursos de formación, y éstos a su vez son los que demandan en mayor medida seguir ampliando su formación.

Las propias características y debilidades del tejido empresarial (atomización, escasa cultura empresarial e innovadora, etc.), favorecen esa falta de predisposición de los empresarios hacia la formación. Por tanto, los principales obstáculos que dificultan la implicación de los empresarios en procesos formativos son:

Una escasa conciencia entre el empresariado sobre el valor de la propia formación empresarial, en coherencia con la valoración que se hace también de la formación/reciclaje de los trabajadores.

Las limitaciones de tiempo de los propios empresarios, así como dificultades de accesibilidad y adecuación de los cursos, o de canalización de la información sobre los mismos.

A pesar de las dificultades con que tropieza la formación de empresarios, hay que destacar el valor que ésta puede tener como factor imprescindible para la modernización e impulso de los sectores claves de la economía melillense.

1.1.2.3 Mercado De Trabajo

1.1.2.3.1 Actividad, Ocupacion Y Desempleo

Durante el período 1994.-97 la población de la Ciudad de Melilla creció un 3,9% frente a un 1,6% de la del país en su conjunto; el crecimiento nominal del VAB por habitante en el mismo período fue de 14,8% frente a un 20,3% del total nacional; la población ocupada creció, durante el período 1996-98, un 15,3% en la Ciudad, frente a un 6,4% para el conjunto nacional.

La tasa de actividad, a final de 1.998, se sitúa en un 52,5% frente al 50% de tasa nacional. Para la población masculina los valores son de un 69,3% frente a un 63,2%. Para la población femenina, la tasa es de un 37,3% de Melilla y un 37,9% para España. La tasa de paro local: 21,6%, para un 18,2% de la nacional, tiene en Melilla un mayor componente relativo femenino, pues mientras la tasa de paro masculina es menor: 11,5% frente a un 13,1%, la tasa femenina es muy superior: 38,7% frente a un 26%.

Este último dato, junto al referido a la tasa de actividad, significa un volumen importante de población femenina que desea incorporarse al mercado de trabajo local (en casi igual proporción que el total nacional) pero que no logra sus aspiraciones por diversas razones.

El mayor crecimiento del empleo unido al menor crecimiento relativo del VAB implica que la ocupación ha aumentado en sectores de menor productividad y, en efecto, el sector servicios y, dentro del mismo fundamentalmente los servicios públicos y, en mucha menor medida, la construcción, han sido los sectores en los que ha aumentado la ocupación.

ESTRUCTURA DE LA POBLACION OCUPADA POR SECTORES ECONOMICOS:

SECTORES	1.996	1.997	VAR.97/96
Agricultura y Pesca	158	154	-2,53
Industria	755	756	0,13
Construcción	1.263	1.320	4,51
Servicios	19.901	20.350	2,26
Total ocupados	**22.077**	**22.580**	**2,28**

Fuente: Fundación C.E.C.A.

El número de desempleados registrados en las oficinas del INEM ha pasado de 3.623 en el 4º trimestre 1.996 a 3.736 en el mismo período de 1.998. En sentido contrario, el mismo dato, referido a la E.P.A., ha pasado de 7.400 a 5.400 personas.

Perfiles de la población en paro

El análisis de los perfiles de la población en paro, revela algunos datos significativos a tener en cuenta a la hora de formular estrategias de inserción laboral:

PARO REGISTRADO A 31-03-99 EN LAS OFICINAS DEL INEM.
SITUACION POR SEXOS Y EDADES.

SEXOS	MENORES DE 25 AÑOS	MAYORES DE 25 AÑOS	TOTAL
HOMBRES	300	820	1.120
MUJERES	734	1.873	2.607
TOTAL	**1.034**	**2.693**	**3.727**

Fuente: INEM.

El desempleo afecta con mayor intensidad a los jóvenes y a las mujeres, que tienen grandes dificultades para el acceso al empleo.

Un 44% de los parados se incorpora al mercado de trabajo por primera vez y no tiene por tanto experiencia laboral previa.

El paro de larga duración tiene un peso relativo importante: el 40% de los parados lleva sin empleo más de 1 año, y 1 de cada 4 parados está en una situación de paro crónico, con más de 2 años sin encontrar empleo.

Dualización social.

El empleo en Melilla está polarizado entre el sector público, del que depende en gran medida, y el sector privado, en donde la eventualidad es un rasgo característico.

Se da así un proceso de dualización social en función del tipo de empleo al que tienen acceso las diferentes capas de la población melillense:

Existe en Melilla una alta tasa de población asalariada fija (57% de la población ocupada) debido al fuerte peso del sector público; en este caso, la estabilidad en el empleo es la nota dominante.

Por el contrario, en el sector privado la precariedad en el empleo es muy frecuente, con una tasa de eventualidad que supera el 50% del conjunto de los trabajadores empleados.

En el polo extremo de la eventualidad, se encuentra el trabajo ilegal, al que acceden los sectores más marginales de la ciudad, o los propios trabajadores fronterizos. Constituyen indudablemente una mano de obra que discurre por los segmentos más precarios del mercado de trabajo, en actividades de peonaje, limpieza y otros trabajos eventuales. Además, configuran también un sector urbano informal, dedicado a la venta callejera y a otras actividades de subsistencia. Resulta evidente que en Melilla existe una gran bolsa de economía sumergida que no se puede ignorar.

Segmentos con problemas de inserción

Los jóvenes, mujeres, discapacitados, los mayores de 40 años y los emigrantes con residencia legal, son los que tienen mayores dificultades para la inserción laboral. La participación femenina o juvenil en la población ocupada en las empresas es muy reducida.

Las mujeres ocupan sólo el 24% de los empleos, y además éstos se concentran especialmente en los otros servicios, la hostelería y el comercio.

Por su parte, los jóvenes tienen todavía una menor presencia, ocupando sólo el 21% de los puestos de trabajo existentes en las empresas de Melilla.

Nota: Esta cuestión se aborda, con mayor profundidad, en el epígrafe dedicado a la situación de la igualdad de oportunidades en Melilla.

Productividad.

Uno de los factores determinantes para la localización de empresas es el de la productividad, medida en términos de relación entre eficiencia de los trabajadores y costes laborales. Estos últimos son superiores que en el resto del Estado, para compensar el efecto de la extrapeninsularidad: en torno al 25 ó 100% que, acumuladas al incremento de las cotizaciones a la Seguridad Social, encarecen en su conjunto el factor trabajo.

En ningún caso los índices de productividad sugieren que el sistema se encuentre en condiciones de competir con los costes laborales del país vecino. La baja cualificación de la mano de obra y la escasa incorporación de modernas formas de organización y gestión y de tecnologías impiden configurar subsectores de alto valor añadido.

1.1.2.3.2 Estructura Ocupacional Y Caracteristicas Del Empleo

En la estructura del empleo hay un claro predominio de las ocupaciones con un bajo nivel de cualificación. El 37% de los trabajadores empleados en las empresas de Melilla son operarios no cualificados. Y al analizar el flujo de demandas de empleo y contrataciones en las diferentes ocupaciones, se observa como las mayores exigencias de formación se concentran en aquellos trabajos con menor número de contrataciones, mientras que las ocupaciones con mayor número de contrataciones requieren una baja formación reglada y una mínima cualificación profesional obtenida en la propia experiencia laboral.

Paralelamente existe una demanda significativa de ocupaciones que exigen una mayor cualificación o especialización, en ramas como la construcción, la industria e incluso el comercio y la hostelería. Esta demanda de trabajadores cualificados encuentra dificultades para cubrirse dado el escaso nivel formativo y de capacitación profesional de la población en paro. De ahí los altos índices de ocupabilidad de las mismas, a pesar del elevado nivel de desempleo existente.

La oferta y demanda de empleo en Melilla presentan comportamientos que revelan fuertes desequilibrios al analizarlas desde una óptica sectorial:

Las ofertas de empleo se centran principalmente en el sector de los servicios, que en 1998 registró el 64,8% del total de las colocaciones registradas en la ciudad. A continuación se situó la construcción, con el 32,7%, seguido de la industria con un 2,1% y del sector agrícola, con un exiguo 0,4%.

Mientras que los sectores agrícola e industrial mostraron comportamientos en colocaciones similares a lo que representan en el total del empleo, el sector de la construcción obtuvo una relevancia mucho mayor en las colocaciones que en peso en la economía local, en tanto que los servicios, aún siendo el sector que más colocaciones registró, obtuvo menor relevancia en la oferta de empleo que la que representa su peso en la economía de la ciudad.

Por su parte, la demanda de empleo se pliega con bastante exactitud a lo que es la realidad de Melilla, siendo el sector servicios el que más demandas registró, más del 86% del total, seguido por el de la construcción con el 7,7%, el industrial con el 4,9% y el agrícola con un 0,8%.

La oferta de empleo en el sector de los servicios avanzados (tecnología de procesos y productos, alta cualificación de los recursos humanos) es prácticamente inexistente. Los servicios a las empresas registran las tasas de ocupabilidad más bajas.

1.1.2.4 Recursos, Infraestructuras Y Vivienda

Dentro del concepto de recursos destaca la situación de los hídricos y dentro de las infraestructuras las de carreteras.

1.1.2.4.1 Recursos Hídricos

En la actualidad la situación es la siguiente:

La red hidrográfica está formada por:

- El río de Oro que discurre con una orientación W-E, desembocando en la playa de Melilla, tras dividir la ciudad en dos secciones Norte y Sur. Su caudal es discontinuo, estando su cauce la mayor parte

del año seco y aportando agua sólo en ciertas épocas, producto de las escorrentías recogidas por los arroyos que desembocan en él, proveniente de las colinas cercanas.

- Dos ríos de menor importancia: Nano y Farhana y toda una serie de arroyos. Ninguno de ellos tiene un caudal permanente, transportando agua sólo en época de lluvias.
- Geológicamente hay definidos tres acuíferos:
- El acuífero aluvial, con espesor medio de 12 m., se extiende fundamentalmente por los cauces y vaguadas, así como por la llanura aluvial del Río de Oro. Su recarga procede de infiltración directa de lluvia y agua de escorrentía del río de Oro, así como de aportes laterales del acuífero carbonatado.
- El acuífero carbonatado, se extiende fundamentalmente por el Sector Septentrional, y está compuesto por calizas, calcarenitas y areniscas del Plioceno. La recarga puede ser directa por infiltración de aguas de lluvias, o lateral, pudiendo en este caso presentar problemas de intrusión marina.
- El acuífero volcánico, se encuentra en la zona Sur de la ciudad. Es el más importante para el abastecimiento de Melilla. La recarga está condicionada mayoritariamente, a la infiltración directa por la cuenca del río de Oro y por subcuencas de otros barrancos donde afloran rocas volcánicas, estando todo el área de recarga fuera del territorio de Melilla.
- El consumo medio de la ciudad es de 23.000 m^3 / día, lo que supone unos 8 millones de metros cúbicos al año y que implica que estamos consumiendo unos 375 l/ hab. y día. Cantidad muy elevada, ya que no hay industrias en la ciudad y el riego y baldeo de calles y parques no se hace con agua de la red.
- El suministro de agua a la ciudad es de unas 11 horas en invierno (6,30 h. a 17,30 h.) y de 9h. en verano (6,30 h. a 15,30 h.). Esta diferencia de que prácticamente la producción de agua es la misma todo el año y los pozos funcionan de forma interrumpida las 24 horas del día, no existiendo un aumento considerable de población en verano.

El sistema de abastecimiento de la Ciudad de Melilla, está constituido fundamentalmente por:

- Tres manantiales en territorio marroquí.
- Siete sondeos profundos en el acuífero volcánico.
- Seis sondeos profundos en el acuífero calizo.
- Siete sondeos en los aluviales de los ríos y arroyos que atraviesan la ciudad.
- Varios depósitos reguladores.
- Planta potabilizadora de agua salobre de Ataque Seco; producción: 1.000 m^3 / día.

El agua suministrada, con excepción de la que pasa por la potabilizadora de Ataque Seco, tiene una salinidad muy por encima del nivel guía marcado por las legislaciones española y europea para las aguas de consumo doméstico.

Asimismo se viene observando un descenso paulatino de los niveles de los pozos y un aumento considerable de la salinidad del agua.

La red de saneamiento de la zona centro de la Ciudad, que a su vez es la zona más baja se inunda cada vez que llueve con un poco de intensidad en un intervalo corto de tiempo, manteniéndose dicha situación anómala mientras persisten las lluvias y remitiendo el problema prácticamente en menos de dos horas después de que finalizan las lluvias torrenciales.

Esta situación se viene produciendo todos los años como mínimo tres o cuatro veces, dependiendo lógicamente de las lluvias que caen sobre la ciudad. Y entre otros producen los siguientes daños:

- Inundaciones de sótanos, garajes, viviendas y comercios de planta baja.

- Roturas y obstrucciones de la red de colectores, de forma que las aguas fecales salen a la superficie debido a la presión que trae el agua, esparciendo por calles y aceras restos de materias fecales.
- Depósitos de tierras, piedras y todo tipo de materiales en las calzadas y aceras, dado que al llegar las aguas de escorrentía con bastante velocidad por provenir de las partes altas de la ciudad, al llegar a la zona baja, que prácticamente no tiene pendiente, se produce un remanso de las mismas y por consiguiente una decantación de todos los arrastres.

Analizando el problema, la conclusión a la que llegan los Servicios Técnicos es que las causas que lo provocan son:

1ª.- El gran aumento de agua de escorrentía que se está produciendo en la ciudad debido al auge urbanístico que estamos teniendo, ya que se están urbanizando grandes zonas de la ciudad que anteriormente eran terrizas y ahora están totalmente pavimentadas y además se encuentran a cotas muy superiores a las del centro, que prácticamente están al nivel del mar.

2ª.- La incapacidad de los colectores de la zona centro, para conducir todo el agua que les viene de las zonas altas, más toda la de escorrentía que les llega por las calzadas y que tendrías que absorber los tragantes de pluviales.

3ª.- La falta de salida directas al mar de todo el agua de escorrentía, tanto por la zona de la Avda. de la Marina Española, como en el Paseo Marítimo, ya que se da la circunstancia que las aceras están más altas que las calles anteriores.

4ª.- Los arrastres que inevitablemente traen las aguas de escorrentía y que se van depositando en las alcantarillas disminuyendo su capacidad normal de absorber agua.

5ª.- La antigüedad de muchos tramos de la red de colectores y los sedimentos que normalmente tienen por no ser posible con los medios que actualmente se disponen de mantenerlos siempre operativos al 100% de su capacidad.

1.1.2.4.2 Carreteras

Las carreteras de la Ciudad Autónoma de Melilla, se diseñaron en su día de forma radial, ya que unían el Centro de la Ciudad con las distintas fronteras por las que se podía acceder al vecino Reino de Marruecos. Estas carreteras se han ido convirtiendo con el paso del tiempo en calles urbanas y han surgido barrios en su entorno. Al mismo tiempo y debido a que la ciudad sólo tiene 12,33 Km ^{2}, la densidad de la población ha crecido enormemente, colapsándose la circulación en las carreteras radiales y en el centro de la ciudad, ya que para ir de un barrio a otro es necesario pasar por el centro.

También hay que tener en cuenta el carácter fronterizo de la ciudad, que es paso obligado de los trabajadores magrebíes en Europa, por lo que se hace imprescindible dotar a este tráfico intenso de vías alternativas por la circunvalación de la ciudad.

1.1.2.4.3 Vivienda

Según la información urbanística del Plan General de Ordenación de Melilla, el déficit de viviendas puede alcanzar en el año 2.000 las 7.000 unidades, con un importe de 47.000 millones de ptas. Por ello se estima necesaria la consecución de al menos diez solares edificables de considerable tamaño repartidos por los diferentes barrios de la Ciudad.

Además, parte del parque de viviendas existente se encuentra en una situación anticuada e inapropiada siendo necesaria la habilitación inmediata de actuaciones de rehabilitación y modernzación de las mismas

1.1.3 CUANTIFICACION DE DISPARIDADES Y RETRASOS

I/A - TASAS SOBRE EMPLEO, ACTIVIDAD Y OCUPACION

TASAS DE ACTIVIDAD
COMUNIDADES AUTONOMAS
AÑO 1997

COMUNIDAD AUTONOMA	TASA DE ACTIVIDAD	Nº DE ORDEN
Cataluña	69,05	1
Baleares	67,32	2
La Rioja	67,11	3
Aragón	66,23	4
Madrid	65,63	5
C. Valenciana	65,32	6
Melilla	**64,73**	**7**
ESPAÑA	62,71	-
Galicia	62,51	8
Canarias	62,34	9
Navarra	62,24	10
Murcia	61,63	11
Castilla y León	61,12	12
Cantabria	60,38	13
Ceuta	59,51	14
País Vasco	59,16	15
Extremadura	59,02	16
Castilla La Mancha	58,6	17
Andalucía	57,12	18
Asturias	56,66	19

CRECIMIENTO DEL EMPLEO
COMUNIDADES AUTONOMAS
AÑO 1997

COMUNIDAD AUTONOMA	CRECIMIENTO DEL EMPLEO	Nº DE ORDEN
Canarias	3,88	1
Andalucía	3,58	2
C. Valenciana	3,33	3
Murcia	3,15	4
Baleares	3,04	5
Castilla La Mancha	2,88	6
Navarra	2,86	7
ESPAÑA	2,64	-
Cantabria	2,56	8
País Vasco	2,45	9
Extremadura	2,38	10
Madrid	2,34	11
Melilla	**2,28**	**12**
Aragón	2,12	13
La Rioja	2,11	14
Galicia	2,04	15
Ceuta	2,04	16
Cataluña	1,99	17
Castilla y León	1,84	18
Asturias	1,82	19

TASAS DE OCUPACION
COMUNIDADES AUTONOMAS
AÑO 1997

COMUNIDAD AUTONOMA	TASA DE OCUPACION	Nº DE ORDEN
Baleares	41,8	1
Cataluña	41,38	2
Madrid	40,14	3
La Rioja	40,03	4
Aragón	39,4	5
C. Valenciana	38,87	6
Navarra	38,04	7
Melilla	**37,7**	**8**
Canarias	36,82	9
ESPAÑA	36,54	-
País Vasco	36,43	10
Murcia	36,12	11
Galicia	35,99	12
Castilla y León	35,27	13
Cantabria	34,75	14
Ceuta	34,28	15
Asturias	32,7	16
Castilla La Mancha	32,64	17
Extremadura	32,29	18
Andalucía	30,39	19

I/B - PRODUCTIVIDAD APARENTE

PRODUCTIVIDAD APARENTE EN LAS AUTONOMIAS ESPAÑOLAS
AÑOS 1996 Y 1997

COMUNIDAD AUTONOMA	AGRICULTURA Y PESCA (Valor añadido bruto)			
	Pts. Por empleo		Indice media = 100	
	1996	1997	1996	1997
Andalucía	3.613.722	3.585.730	112,65	110,07
Aragón	3.197.831	3.335.704	99,69	102,40
Asturias	1.843.214	1.965.418	57,46	60,33
Baleares	4.297.729	4.230.970	133,97	129,88
Canarias	3.729.279	3.772.919	116,25	115,82
Cantabria	2.056.775	2.109.908	64,12	64,77
Castilla La Mancha	5.817.395	5.895.189	181,35	180,97
Castilla y León	3.486.958	3.513.950	108,70	107,87
Cataluña	3.477.217	3.489.230	108,40	107,11
C. Valenciana	2.928.660	2.977.742	91,30	91,41
Extremadura	2.942.353	3.183.590	91,72	97,73
Galicia	1.995.444	2.103.301	62,20	64,57
Madrid	2.665.974	2.626.583	83,11	80,63
Murcia	2.743.714	2.656.392	85,53	81,55
Navarra	5.249.801	5.106.742	163,65	156,77
País Vasco	4.147.622	4.165.567	129,30	127,87
Rioja (La)	4.337.345	4.484.957	135,21	137,68
Ceuta	4.007.663	4.350.394	124,93	133,55
Melilla	**3.443.038**	**3.720.779**	**107,33**	**114,22**
ESPAÑA	3.207.863	3.257.534	100,00	100,00

PRODUCTIVIDAD APARENTE EN LAS AUTONOMIAS ESPAÑOLAS
AÑOS 1996 Y 1997

COMUNIDAD AUTONOMA	INDUSTRIA (Valor añadido bruto)			
	Pts. Por empleo		Indice media = 100	
	1996	1997	1996	1997
Andalucía	5.906.960	6.184.341	93,67	94,01
Aragón	5.977.541	6.269.573	94,79	95,30
Asturias	7.704.139	8.247.272	122,17	125,37
Baleares	5.034.277	5.303.661	79,83	80,62
Canarias	5.971.229	6.097.101	94,69	92,68
Cantabria	6.253.422	6.507.440	99,16	98,92
Castilla La Mancha	5.760.489	5.865.428	91,35	89,16
Castilla y León	7.216.658	7.546.184	114,44	114,71
Cataluña	6.417.834	6.728.847	101,77	102,28
C. Valenciana	5.205.684	5.326.446	82,55	80,97
Extremadura	8.553.173	8.759.853	135,63	133,16
Galicia	5.911.109	6.086.062	93,74	92,51
Madrid	7.086.466	7.501.214	112,37	114,03
Murcia	5.341.244	5.484.542	84,70	83,37
Navarra	6.491.522	6.748.836	102,94	102,59
País Vasco	7.262.502	7.686.614	115,17	116,84
Rioja (La)	5.684.289	5.964.420	90,14	90,66
Ceuta	7.561.873	7.891.982	119,91	119,97
Melilla	**6.108.609**	**6.349.206**	**96,87**	**96,51**
ESPAÑA	6.306.132	6.578.551	100,00	100,00

PRODUCTIVIDAD APARENTE EN LAS AUTONOMIAS ESPAÑOLAS
AÑOS 1996 Y 1997

COMUNIDAD AUTONOMA	CONSTRUCCION (Valor añadido bruto)			
	Pts. por empleo		Indice media = 100	
	1996	1997	1996	1997
Andalucía	4.870.399	4.802.478	119,72	95,43
Aragón	4.876.276	4.981.065	119,86	98,98
Asturias	4.366.666	4.275.743	107,33	84,97
Baleares	4.945.506	4.990.952	121,56	99,18
Canarias	6.388.473	6.579.422	157,03	130,75
Cantabria	4.189.487	4.192.458	102,98	83,31
Castilla La Mancha	4.080.266	4.154.925	100,29	82,57
Castilla y León	4.518.258	4.564.335	111,06	90,70
Cataluña	5.151.533	5.306.357	126,63	105,45
C. Valenciana	5.619.020	5.652.322	138,12	112,32
Extremadura	3.764.893	3.822.419	92,54	75,96
Galicia	4.392.346	4.470.542	107,97	88,84
Madrid	5.695.080	5.848.201	139,99	116,22
Murcia	4.738.176	4.686.601	116,47	93,13
Navarra	4.888.738	5.016.087	120,17	99,68
País Vasco	4.799.421	4.860.249	117,97	96,58
Rioja (La)	5.965.827	8.049.321	146,64	159,96
Ceuta	4.561.275	4.516.053	112,12	89,74
Melilla	**3.953.286**	**3.915.909**	**97,17**	**77,82**
ESPAÑA	4.068.289	5.032.198	100,00	100,00

PRODUCTIVIDAD APARENTE EN LAS AUTONOMIAS ESPAÑOLAS
AÑOS 1996 Y 1997

COMUNIDAD AUTONOMA	SERVICIOS (Valor añadido bruto)			
	Pts. por empleo		Indice media = 100	
	1996	1997	1996	1997
Andalucía	4.592.553	4.716.841	85,78	85,67
Aragón	5.528.935	5.684.650	103,27	103,25
Asturias	5.169.029	5.250.877	96,54	95,37
Baleares	7.630.402	7.973.285	142,52	144,82
Canarias	5.340.812	5.464.690	99,75	99,26
Cantabria	5.596.505	5.746.542	104,53	104,38
Castilla La Mancha	4.497.320	4.594.049	84,00	83,44
Castilla y León	4.821.330	4.938.949	90,05	89,71
Cataluña	5.759.284	5.860.208	107,57	106,44
C. Valenciana	5.069.718	5.184.633	94,69	94,17
Extremadura	4.346.458	4.468.828	81,18	81,17
Galicia	5.020.056	5.142.858	93,76	93,41
Madrid	6.068.184	6.250.537	113,34	113,53
Murcia	4.420.244	4.582.702	82,56	83,24
Navarra	6.140.127	6.280.059	114,68	114,07
País Vasco	5.540.725	5.673.348	103,49	103,05
Rioja (La)	6.151.197	6.249.121	114,89	113,51
Ceuta	4.351.179	4.458.928	81,27	80,99
Melilla	**3.674.690**	**3.755.921**	**68,63**	**68,22**
ESPAÑA	5.354.092	5.505.574	100,00	100,00

PRODUCTIVIDAD APARENTE EN LAS AUTONOMIAS ESPAÑOLAS
AÑOS 1996 Y 1997

COMUNIDAD AUTONOMA	SECTORES NO AGRARIOS (Valor añadido bruto)			
	Pts. por empleo		Indice media = 100	
	1996	1997	1996	1997
Andalucía	4.790.255	4.911.927	86,98	86,60
Aragón	5.593.631	5.787.580	101,57	102,04
Asturias	5.625.505	5.756.798	102,15	101,50
Baleares	7.067.801	7.370.973	128,34	129,95
Canarias	5.493.188	5.624.636	99,75	99,17
Cantabria	5.593.865	5.746.800	101,58	101,32
Castilla La Mancha	4.707.615	4.805.747	85,48	84,73
Castilla y León	5.246.272	5.387.198	95,26	94,98
Cataluña	5.882.484	6.107.492	106,82	107,68
C. Valenciana	5.143.863	5.254.436	93,40	92,64
Extremadura	4.722.652	4.839.255	85,76	85,32
Galicia	5.114.952	5.239.738	92,88	92,38
Madrid	6.179.082	6.387.069	112,20	112,61
Murcia	4.268.401	4.766.861	77,51	84,04
Navarra	6.147.116	6.327.186	111,62	111,55
País Vasco	5.990.270	6.201.665	108,77	109,34
Rioja (La)	5.971.115	6.134.223	108,43	108,15
Ceuta	4.488.448	4.594.180	81,50	81,00
Melilla	**3.774.579**	**3.852.760**	**68,54**	**67,93**
ESPAÑA	5.507.096	5.671.952	100,00	100,00

PRODUCTIVIDAD APARENTE EN LAS AUTONOMIAS ESPAÑOLAS
AÑOS 1996 Y 1997

COMUNIDAD AUTONOMA	Pts. por empleo		Indice media = 100	
	1996	1997	1996	1997
Andalucía	4.624.616	4.722.441	87,03	86,30
Aragón	5.345.532	5.535.613	100,60	101,16
Asturias	5.192.820	5.335.167	97,73	97,50
Baleares	6.987.544	7.284.610	131,50	133,13
Canarias	5.397.545	5.525.436	101,58	100,98
Cantabria	5.201.415	5.348.279	97,89	97,74
Castilla La Mancha	4.826.327	4.917.548	90,83	89,87
Castilla y León	5.005.074	5.138.606	94,19	93,91
Cataluña	5.812.966	6.034.867	109,40	110,29
C. Valenciana	500.045	5.110.647	9,41	93,40
Extremadura	4.325.073	4.475.214	81,40	81,79
Galicia	4.442.066	4.586.404	83,60	83,82
Madrid	6.154.185	6.360.403	115,82	116,24
Murcia	4.371.915	4.477.952	82,28	81,84
Navarra	6.094.481	6.257.924	114,70	114,37
País Vasco	5.934.866	6.140.920	111,69	112,23
Rioja (La)	5.791.804	5.960.813	109,00	108,94
Ceuta	4.483.020	4.591.655	84,37	83,91
Melilla	**3.772.206**	**3.851.860**	**70,99**	**70,39**
ESPAÑA	5.313.620	5.471.887	100,00	100,00

I/C - MERCADO DE TRABAJO EN MELILLA

	4ºTRIM 96	1ºTRIM 97	2º TRIM 97	3ºTRIM 97	4º TRIM 97	1ºTRIM 98	2ºTRIM 98	3ºTRIM 98
POBLACION >_ 16 AÑOS	46.030	45.786	46.496	46.500	46.700	46.900	47.100	47.300
POBLACION ACTIVA (epa)	24.479	24.042	24.643	24.800	24.300	24.300	24.700	25.000
ACTIVOS HOMBRES (epa)	14.809	14.249	14.354	14.800	14.600	14.700	15.000	15.600
ACTIVOS MUJERES (epa)	9.701	9.817	9.945	9.900	9.600	9.500	9.700	9.300
POBLACION OCUPADA (epa)	17.000	17.700	17.700	17.000	18.100	18.600	18.500	19.200
OCUPADOS HOMBRES (epa)	11.100	11.500	11.400	11.400	12.200	12.900	12.800	13.000
OCUPADOS MUJERES (epa)	5.900	6.300	6.200	5.600	5.900	5.700	5.600	6.100
PARADOS TOTAL (epa)	**7.400**	**6.400**	**6.900**	**7.800**	**6.100**	**5.600**	**6.200**	**5.800**
PARADOS TOTAL (inem)	**3.623**	**3.842**	**3.585**	**3.407**	**3.820**	**4.086**	**3.730**	**3.647**
PARADOS HOMBRES (epa)	3.600	2.800	3.000	3.400	2.400	1.800	2.200	2.600
PARADOS HOMBRES (inem)	1.424	1.444	1.275	1.226	1.385	1.388	1.203	1.164
PARADOS MUJERES (epa)	3.800	3.600	3.800	4.300	3.700	3.800	4.100	3.200
PARADOS MUJERES (inem)	2.199	2.398	2.310	2.181	2.435	2.698	2.527	2.483
TASA DE PARO TOTAL (epa)	**30,23%**	**26,62%**	**28,00%**	**31,33%**	**25,32%**	**23,0%**	**25,1%**	**23,2%**
TASA PARO TOTAL (inem/epa)	**14,8%**	**16,0%**	**14,5%**	**13,7%**	**15,7%**	**16,8%**	**15,1%**	**14,6%**
TASA PARO HOMBRES (epa)	24,31%	19,65%	20,90%	23,28%	16,67%	12,2%	14,7%	16,7%
TASA PARO HOMBRES (inem)	9,6%	10,1%	8,9%	8,3%	9,5%	9,4%	8,0%	7,5%
TASA PARO MUJERES (epa)	39,17%	36,67%	38,21%	43,31%	38,52%	40,0%	42,3%	34,4%
TASA PARO MUJERES (inem)	22,7%	24,4%	23,2%	22,0%	25,4%	28,4%	26,1%	26,7%
TASA ACTIVIDAD TOTAL (epa)	53,18%	52,51%	53,00%	53,29%	51,94%	51,8%	52,4%	52,9%
TASA ACTIV. HOMBRES (epa)	68,05%	67,32%	66,79%	68,73%	68,38%	68,33%	67,80%	70,07%
TASA ACTIV. MUJERES (epa)	40,00%	39,87%	40,86%	39,94%	38,01%	37,50%	38,74%	37,32%
Nº PROV. CON >T.PARO (epa)	**8**	**10**	**8**	**6**	**11**	**9**	**8**	**9**

Glosario: epa= Datos de la encuesta de población activa (INE)
inem= Datos del INEM
Tasa de Paro= Parados/Población activa * 100.
Tasa de Activ.=Población Activa/Población >_ 16 años * 100.

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos de E.P.A. y del Registro INEM

Nota: Las estimaciones de la E.P.A. Corresponden al mes intermedio de cada trimestre.

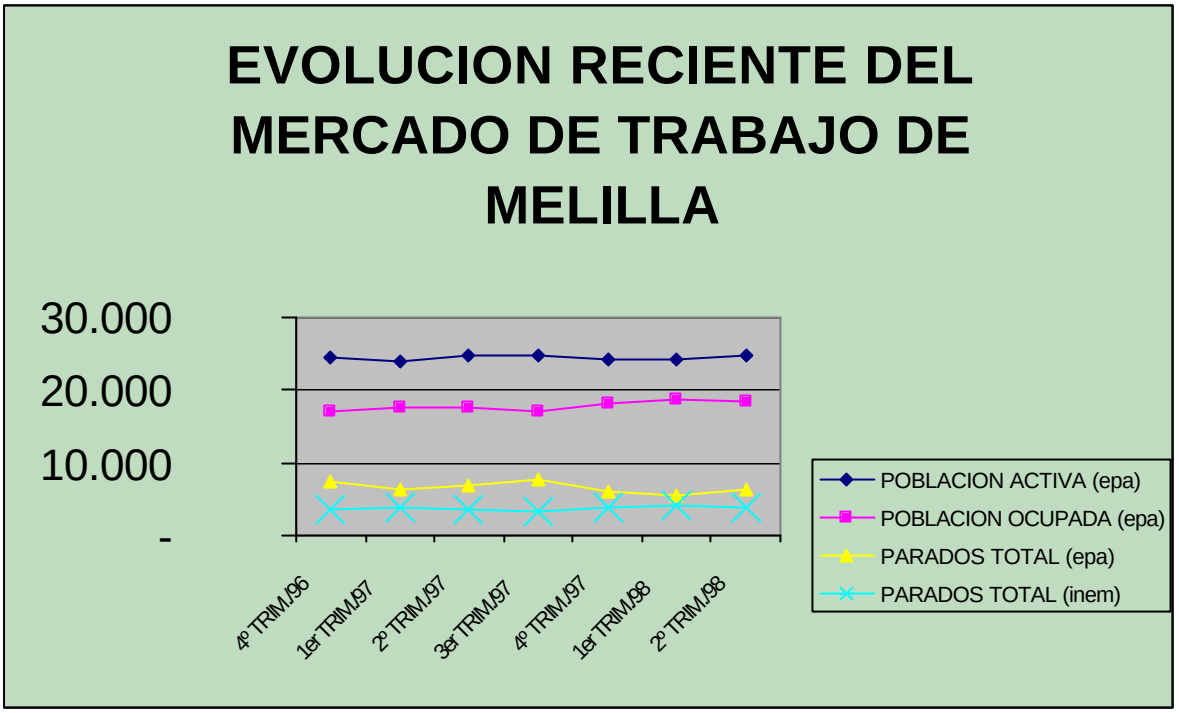
EVOLUCION RECIENTE DEL MERCADO DE TRABAJO DE MELILLA
30.000
20.000
10.000
-
4º TRIM./96
1er TRIM./97
2º TRIM./97
3er TRIM./97
4º TRIM./97
1er TRIM./98
2º TRIM./98
POBLACION ACTIVA (epa)
POBLACION OCUPADA (epa)
PARADOS TOTAL (epa)
PARADOS TOTAL (inem)

GRAFICOS

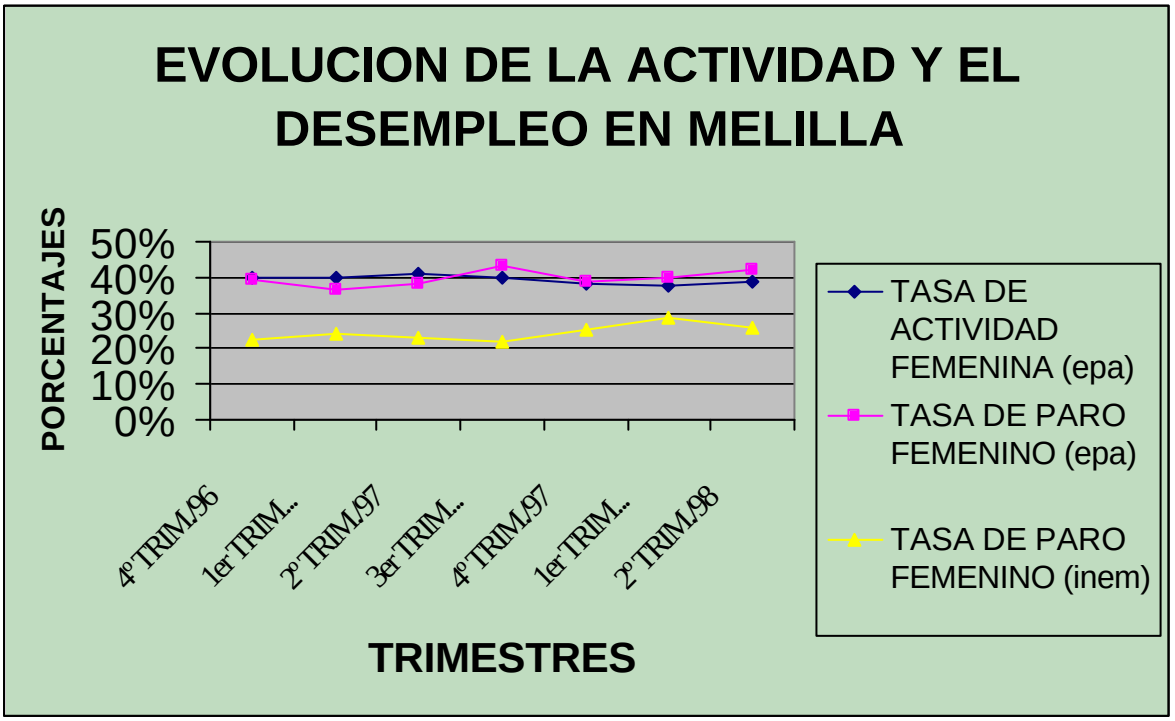
EVOLUCION DE LA ACTIVIDAD Y EL DESEMPLEO EN MELILLA
PORCENTAJES
50%
40%
30%
20%
10%
0%
4º TRIM./96
1er TRIM...
2º TRIM./97
3er TRIM...
4º TRIM./97
1er TRIM...
2º TRIM./98
TRIMESTRES
TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA (epa)
TASA DE PARO FEMENINO (epa)
TASA DE PARO FEMENINO (inem)

1.2 POTENCIALIDADES Y POSIBILIDADES DE DESARROLLO

1.2.1 POTENCIALIDADES

1.2.1.1 Los Recursos de Partida

Uno de los elementos clave para realizar un diagnóstico de las limitaciones y posibilidades del empleo es analizar los recursos de Melilla, con sus limitaciones y potencialidades susceptibles de aprovechamiento en una estrategia de desarrollo local que facilite la creación de nuevos puestos de trabajo.

1.2.1.1.1 El Territorio

Indudablemente su situación geográfica convierte a Melilla en una ciudad peculiar y excepcional, como espacio europeo en el continente africano (más separada aún de la Península que la Ciudad de Ceuta, de la que se está a casi 500 kilómetros de distancia), lo que constituye una atractiva posibilidad de lugar de encuentro en el Mediterráneo entre dos continentes, entre dos civilizaciones.

La configuración de Melilla como un espacio de convivencia y conocimiento de dos mundos, abre expectativas de promoción de la ciudad, y de atractivo para las inversiones.En ese contexto no hay que olvidar lo que significa Melilla para España y Europa: la frontera adelantada, el primer filtro, el paso legal.

Las limitaciones espaciales de Melilla, evidentemente han condicionado su desarrollo económico y siguen condicionando sus posibilidades de futuro en cuanto limita todas aquellas actividades económicas que sean intensivas en la utilización de suelo o espacio: en particular sector primario, construcción y grandes industrias.

1.2.1.1.2 El Clima

Melilla goza de un clima mediterráneo semiárido, son una temperatura media anual de 18 º C y una pluviosidad de 300 mm. El porcentaje de humedad relativa es elevado: en 1996 la media de las máximas fue del 75% y la de las mínimas del 63% (en datos conjuntos con Ceuta). A pesar de los vientos ocasionales, la excelencia del clima facilita la calidad de la estancia a la hora de pensar en planes de turismo, ocio, deportes, y salud.

1.2.1.1.3.- El Patrimonio Historico-Cultural

El recinto histórico y artístico de Melilla la Vieja, reúne un importante patrimonio histórico cultural, cuya recuperación y puesta en valor es una de las potencialidades de su estructura urbana de cara al desarrollo socioeconómico de la ciudad.

La Ciudad amurallada, sus construcciones centenarias, la historia que encierran esos espacios, son elementos de innegable interés para melillenses y foráneos, tanto por contenido histórico y cultural como por los servicios que desde la actividad promotora y comercial pudieran brindarse en dichos espacios.

Sin embargo y a pesar de los esfuerzos realizados en obras de recuperación y restauración, aún persisten limitaciones significativas por el mal estado de conservación de edificios que integran dicho patrimonio, así como el nulo dinamismo socioeconómico del Recinto Histórico y Artístico que es la Ciudad Vieja, como punto de referencia y atracción comercial.

En este sentido es importante el proyecto en marcha de Rehabilitación de los Cuatro Recintos Fortificados de Melilla, iniciado en 1990, así como las actuaciones concretas de rehabilitación de algunos monumentos del recinto histórico, llevadas a cabo por las dos Escuelas Taller con que ha contado la ciudad en los últimos años.

Y no debe olvidarse el patrimonio histórico arquitectónico constituído por el Centro Modernista de la Ciudad, que se desarrolló en la primera mitad de siglo promovido por una burguesía comercial en auge, y cuya potencialidad para el turismo y otras finalidades de interés para la Ciudad es innegable. Estos edifiicios requieren de un ambicioso plan de modernización y rehabilitación que posibilite, al tiempo de su superviivencia física, la mejora y modernización de sus instalaciones y servicios, claramente obsoletos.

1.2.1.2 Calidad Medioambiental e Infraestructuras

1.2.1.2.1 Medio Ambiente e Infraestructuras Basicas

La Ciudad de Melilla tiene importantes limitaciones en sus infraestructuras básicas, si bien en los últimos años existen proyectos realizados, en marcha o en estudio que pueden paliar a corto o medio plazo las deficiencias que presentan esas infraestructuras:

La contaminación atmosférica y acústica es reducida y no presenta problemas, a pesar del crecimiento del parque de vehículos. A esto coadyuva la inexistencia de industrias contaminantes.

Abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas residuales. Existen problemas de abastecimiento de aguas, tanto en el ámbito de cantidad, como de calidad (aguas muy duras). Desalinización, potabilización para el consumo humano y depuración de aguas residuales para el riego, son tres importantes aspectos del tratamiento de aguas en Melilla. Referente a esto existe un proyecto cofinanciado con fondos europeos pendientes de ponerse en marcha. Pero el déficit de agua y las necesidades de tratamiento de este recurso requieren el planteamiento de medidas innovadoras.

Para el tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos se ha instalado una Planta Incineradora de tecnología avanzada.

1.2.1.2.2 Infraestructuras Productivas

Cuentan hoy con relevantes mejoras para el desarrollo económico de la ciudad, siendo susceptibles de ser mejoradas en la medida que los planes de crecimiento y desarrollo lo hicieran necesario:

El polígono Industrial y empresarial del SEPES con sus servicios y naves, supone una oferta de soporte físico para las actividades terciarias e industriales que quieran instalarse, tanto de nueva actividad como para mejoras o ampliación. Sin embargo, será necesario promover nuevos polígonos empresariales u otras formas de asentamiento, sobre todo teniendo en cuenta que a 31-12-98, el anterior se encuentra totalmente vendido y en pleno funcionamiento.

La realización del proyecto Melilla Puerto XXI, es también una infraestructura de apoyo en la línea del desarrollo económico y productivo, que es necesario completar en sus infraestructuras complementarias y adyacentes, para conseguir la mejor puesta en valor del entorno.

En el puesto fronterizo que sirve la conexión entre el Puerto de Melilla y la frontera de Beni-Enzar se precisa de nuevas y modernas instalaciones, capaces de canalizar eficaz y eficientemente, tanto los flujos comerciales fronterizos como el tránsito de viajeros y vehículos.

Las instalaciones portuarias y aeroportuarias pueden verse limitadas en su capacidad y calidad para la captación de nuevos y mayores tráficos, tanto de pasajeros como de mercancías. En el concreto caso de las aeroportuarias, el accidente ocurrido en la aproximación de un avión al aeropuerto, el 25-9-98, pone en evidencia la insuficiencia de las dotaciones técnicas al respecto.

Las infraestructuras logísticas de Melilla propiamente dichas, entendidas como equipamientos que permitan la implementación de una avanzada gestión logística de las mercancías, están naturalmente limitada: muelles de carga y descarga, sistemas de almacenamiento inteligente, sistemas de búsqueda de mercancías, sistemas de optimización del espacio, etc.

1.2.1.3 Transportes Y Telecomunicaciones

En general, el transporte ha mejorado bastante en los últimos años, por lo que la accesibilidad del área de influencia de Melilla por los diferentes sistemas de transporte existentes es suficiente o lo será a corto plazo en términos generales.

Sin embargo, desde una perspectiva de relanzamiento económico de Melilla es necesario potenciar a medio y largo plazo aún más las vías de comunicación, en especial las marítimas, y las aéreas, puesto que son infraestructuras básicas para la economía y la vida de la ciudad, y aún hoy acumulan importantes déficits para el tipo de retos futuros que se pretende afrontar.

1.2.1.3.1 Transporte Terrestre (Carreteras)

Existe una aceptable accesibilidad por carretera desde Marruecos, especialmente si se tienen en cuenta los estándares en materia de infraestructuras de transporte en dicho país. Tampoco hay problemas relevantes de congestión del tráfico en la red viaria de Melilla, salvo en tramos determinados.

Dichos tramos conflictivos coinciden, prácticamente en su totalidad, con los diferentes pasos fronterizos con Marruecos y especialmente con el de la conexión de la zona portuaria con la frontera de Beni-Enzar; la situación de estrangulamiento que presentan requiere una mejora sustancial.

1.2.1.3.2 Transporte Maritimo

Melilla cuenta con un puerto mercantil y de pasajeros (aparte de una dársena de embarcaciones menores y de un puerto deportivo). Es una infraestructura fundamental para Melilla no sólo por su carácter de ciudad portuaria, sino por su especial ubicación separada del resto del territorio español y frontera entre Europa y Africa, y puerta de entrada, junto con Ceuta, al gran espacio geo-económico y cultural de los países del Magreb.

A pesar de que está viiviendo un relativo decaimiento en los últimos años, no cabe duda que constituye uno de los principales potencialidades de la ciudad, susceptible de ser activada mediante la instrumentación de políticas acertadas. Su principal fortaleza es su amplio "hinterland" cautivo" argelino-marroquí, lo que debería obligar a tomar las medidas estratégicas oportunas para "fidelizar" su área de influencia, mejorando la calidad de los servicios del puerto, garantizando un servicio de pasajeros con más frecuencia, mejores precios, buena calidad de trato y la entrega de mercancías en el tiempo previsto y con costes competitivos.

1.2.1.3.3 Transporte Aéreo

El transporte aéreo es una vía esencial para la comunicación de Melilla con la península. El aeropuerto asegura la comunicación diaria con varios puntos de la península, aunque no así con Marruecos y el resto de Africa.

La intensificación de la interrelación aérea entre la península y Melilla es uno de sus avances más importantes. De hecho, existe una previsión de crecimiento de la demanda en torno al 5% anual para los próximos años, lo que puede permitir la aparición de nuevas compañías y la ampliación del abanico de vuelos y destinos.

Entre los puntos débiles o limitaciones hay que destacar las costosas tarifas en la oferta actual de vuelos, su polarización casi exclusiva hacia vuelos nacionales y, como ya se ha expresado anteriormente, las limitadas dotaciones técnicas para ayuda a la aproximación en condiciones de deficiente visibilidad. Además, aunque la longitud de la pista ha aumentado de manera ostensible, sigue siendo aún escasa para el aterrizaje de determinados tipo de aviones, por lo que sería conveniente persistir en el intento de aumentarla.

1.2.1.3.4 Telecomunicaciones

Hay un fuerte desajuste entre la oferta y la demanda de telecomunicaciones, pues coexiste una escasa y poco sofisticada demanda de servicios de telecomunicación, con una oferta muy flexible y de amplias posibilidades.

1.2.1.4 Vivienda

1.2.1.4.1 La Situacion Preexistente hasta los 90

La vivienda, como recurso de una comunidad, cubre una doble función social y económica:

- Satisfacer una necesidad básica de los individuos, siendo uno de los elementos determinantes de la calidad de vida de un pueblo.
- Dinamizar la construcción y la economía de una localidad.

En Melilla, la situación de la vivienda refleja diversos déficits significativos. Las características más relevantes son las siguientes:

- El crecimiento del parque de viviendas en Melilla está todavía por debajo de la demanda y del crecimiento de la población.
- Alto porcentaje de viviendas en régimen de alquiler y elevado precio de la vivienda en cualquiera de sus modalidades.
- El tamaño de las viviendas es inferior a la media nacional, aunque el tamaño medio de la familia melillense es superior al del conjunto del país.
- Deficiencias en el estado de habitabilidad de las viviendas antiguas y populares, en cuanto a estándares de equipamiento: agua corriente, servicios higiénicos, calefacción, teléfono, etc.
- Una parte del parque de viviendas, sobre todo en el centro de la ciudad, se encuentra envejecido y necesitado de una urgente renovación y modernización, insuficientemente dotado y conservado, con viviendas de pequeñas dimensiones, predominio del alquiler y precios elevados.

1.2.1.4.2 La Evolucion Situacional Iniciadae en los 90

A partir del inicio de los años 90 se ha producido un impulso importante en la construcción de viviendas. Las necesidades de vivienda, tanto cuantitativas, como cualitativas, se han traducido en un incremento significativo de la demanda en régimen de propiedad, animada por el tirón de las inversiones acometidas en infraestructuras por parte de la administración pública.

A corto y medio plazo puede mantenerse esa tendencia al alza en la construcción de viviendas en Melilla, en función de diversos factores:

- Por necesidades derivadas del crecimiento demográfico de la población.
- Por necesidades de reposición, de mejora de la habitabilidad, de mantenimiento y rehabilitación para prolongar la vida útil del parque actual de viviendas. En este sentido, la rehabilitación de viviendas es una de las potencialidades de futuro. Para ello, son necesarios programas de promoción y apoyo a la rehabilitación, que atenúen los costes de esa actividad.
- Por un incremento de la demanda asociada a la percepción de estabilidad política y de perspectivas de futuro para la ciudad, que lleve a parte de la población a pensar en compra de vivienda, más que en alquiler.
- Por el impulso de los planes de apoyo a la construcción de viviendas, de la propia administración.

1.2.1.5 Equipamientos Colectivos

1.2.1.5.1 Sanitarios

Tanto los equipamientos sanitarios de atención primaria como especializada, tienen una valoración positiva en el Plan Estratégico de Melilla elaborado por Andersen C., considerándolos suficientes respecto a la población, en su dotación y cobertura.

1.2.1.5.2 Educativos

Los niveles educativos básicos (primaria y secundaria) según el Plan antes mencionado son también suficientemente adecuados en cuanto al número de centros, y en su capacidad, aunque si bien no existe masificación, el número de alumnos por aula está un poco por encima del objetivo del sistema. Las mayores limitaciones se encuentran en los niveles de Formación Profesional y en la oferta de especialidades de nivel universitario, además de en la educación de adultos:

Formación profesional. Hay un centro de FP y varios de Enseñanza Secundaria con módulos de FP en grado medio y superior, aunque la demanda es escasa. La orientación profesional del alumnado se considera deficiente. Sería necesario impulsar la FP de Comercio y Turismo, pero participada su puesta en marcha por el entramado productivo y empresarial que demande trabajadores cualificados y colabore en la formación de esos futuros trabajadores.

Formación universitaria. La oferta de estudios universitarios es muy reducida. Se caracteriza también por la falta de orientación profesional, y de realización de prácticas. El fracaso escolar es elevado, siendo bajo el porcentaje de alumnos que finalizan habiendo obtenido el título.

Educación de adultos. Es necesaria una coordinación entre los grupos (que trabajan con población analfabeta, femenina y musulmana) y los programas de formación ocupacional, para asegurar en una segunda fase formativa el proceso de inserción.

1.2.1.5.3 Sociales

Son insuficientes los recursos para atender unas necesidades sociales crecientes entre la población - también creciente - en situación de riesgo de exclusión social o bajo el umbral de la pobreza: centros de educación especial, albergues para transeúntes, hogares infantiles, etc. Cabe destacar en este sentido la insuficiencia de recursos específicos para atender la problemática de los colectivos de inmigrantes de origen magrebí y subsahariano, cuando la presión migratoria Sur => Norte va a incrementar esta problemática tanto cuantitativa como cualitativamente.

Como consecuencia del flujo migratorio que afecta a Melilla, la ciudad muestra signos apreciables de incubación de tensión social y no cuenta con una oferta de servicios sociales, ni públicos ni privados, suficiente y adecuada a su rango y sus necesidades. Son efectos de carácter reactivo a las necesidades de los colectivos marginales, que sin embargo, a su vez han generado un fuerte dinamismo asociativo, el cual puede constituir el germen para el desarrollo de un potente voluntariado.

El dinamismo del movimiento asociativo de la ciudad, la variada tipología de asociaciones y la incorporación de voluntariado a las ONGs, son una de las potencialidades de futuro para el desarrollo y la gestión de recursos sociales que den respuesta al crecimiento de las necesidades sociales ligadas a la dualización social generada por el modelo de desarrollo económico. Sin embargo, el desarrollo potencial de los recursos del movimiento asociativo será limitado sin el apoyo público y el desarrollo en paralelo de los recursos públicos de atención social.

1.2.1.5.4 Cultura, Ocio Y Deporte

En Melilla existe un número reducido de infraestructuras para el consumo cultural. Hay tres bibliotecas públicas, cinco centros culturales de pequeña entidad -dos de ellos privados- y el Centro Polivalente "Federico García Lorca" ubicado en la UNED; existe el Museo Municipal de la Ciudad Vieja, el Centro Cultural Tercera Edad, el casino de Melilla, el Auditorium Carvajal al aire libre, y toda la zona histórica de Ciudad Vieja con sus edificios y espacios. Recientemente se ha abierto el Museo Bereber, instalado en la Muralla de Levante, y con un Museo Militar, en el "Baluarte de la Concepción".

Está en funcionamiento un Palacio de Congresos con equipamiento adecuado y suficiente para poder celebrar reuniones y conferencias diversas, hasta de ámbito internacional.

Destacan un puerto deportivo con capacidad para 350 plazas, situado en la explanada de San Lorenzo, y las playas, si bien la central tiene limitaciones a causa del colector de aguas de Beni-Sad y del cercano puerto.

Como espacios para actividades de masa existen la Plaza de toros, las pistas de la Plaza de España, el Estadio Alvarez Claro, el Pabellón Lázaro Fernández, el polideportivo Ciudad de Melilla y las piscinas municipales, además de los campos de fútbol.

Y como zona de ocio los locales instalados en las inmediaciones del puerto deportivo.

A pesar de estas infraestructuras existentes, los recursos culturales siguen siendo escasos para satisfacer las necesidades de la población melillense, sobre todo si se tiene en cuenta la situación geográfica de Melilla, que no posibilita el acceso a actividades culturales en su entorno cercano.

1.2.1.6 Apoyo Por Las Administraciones Publicas

1.2.1.6.1 Su Necesidad

La administración pública tiene un enorme peso en la economía melillense, y por tanto tiene en mayor medida la responsabilidad de jugar un papel dinamizador del desarrollo local y el empleo, junto con los diversos agentes sociales.

En este sentido la creación y consolidación de la empresa pública Promesa como instrumento del municipio para la dinamización de los procesos de desarrollo económico y social, ha sido un significativo paso adelante, para canalizar el apoyo a las PyMES, impulsar la formación para el empleo y captar y gestionar las ayudas de los Fondos Estructurales Europeos. De cara al futuro es un recurso con importantes potencialidades a rentabilizar.

1.2.1.6.2 Sus Limitaciones

Sin embargo, se detectan también una serie de limitaciones relativas al apoyo de las administraciones públicas:

- Una colaboración interadministrativa de tipo vertical, que debe reforzarse enormemente con la asunción de competencias del Estado, derivadas del Estatuto de Autonomía.
- Una colaboración interadministrativa de tipo horizontal poco madura, que mejoraría enormemente la eficiencia en la prestación de ciertos servicios públicos.
- Una cooperación público - privada escasa y que es otra de las potencialidades de futuro a impulsar.

1.2.1.7 Recursos Financieros

1.2.1.7.1 Generacion De Riqueza

El sistema económico de Melilla muestra una escasa capacidad endógena de generación de riqueza. Los ingresos de capital en la ciudad se producen, principalmente:

- Por el gasto y la inversión de la Administración Central del Estado.
- Por las transferencias que recibe Melilla para su financiación.
- Por el valor añadido de las actividades productivas y el de las mercancías que se exportan a Marruecos.
- En menor medida, por los ingresos de los visitantes.

Sin embargo, es necesario valorar los diferentes recursos financieros disponibles desde una óptica de desarrollo, tanto desde el sector privado local o externo, como desde las administraciones públicas y los Fondos Europeos.

1.2.1.7.2 Flujos Del Sector Privado

En primer lugar, los recursos propios del tejido económico - empresarial de la ciudad, que son vitales desde una estrategia de desarrollo endógeno que prime la rentabilización de los recursos locales. A pesar de las limitaciones de este tejido empresarial, caracterizado por la atomización, no son irrelevantes los recursos económicos que puede poner en juego el sector privado local. De hecho, Melilla ha sido y continúa siendo exportadora neta de capital que, una vez formado en la ciudad como consecuencia de la actividad productiva y del ahorro, no se destina a financiar inversiones en la misma.

En segundo lugar, respecto a perspectivas de inversiones de otros agentes económicos exógenos, ya sean nacionales o extranjeros, en el caso de Melilla, en los últimos tiempos se han manejado ideas de envergadura como es el caso del complejo turístico para la explanada de San Lorenzo que contempla, entre otras figuras, un hotel de lujo, casino, y viviendas de alto standing (estas últimos incluso cuentan ya con la licencia municipal de construcción).

Los modelos de desarrollo exógeno han mostrado sus limitaciones al confiar el desarrollo de una zona a la implantación de grandes inversiones externas. Sin embargo, los recursos externos pueden ser complementarios en una estrategia de desarrollo local equilibrado.

En cualquier caso, la atracción de inversiones externas dependerá de la capacidad de Melilla para ofrecer ventajosas condiciones no sólo en lo referente a los tradicionales factores de coste - como la accesibilidad al mercado y a fuentes de materias primas, la disponibilidad de mano de obra, las infraestructuras, los impuestos y el ambiente de negocios- sino también en otros factores independientes de los costes que tienen cada vez mayor peso en las decisiones de localización de las inversiones, como el acceso a centros de formación e investigación, la regulación medioambiental y la calidad de vida.

1.2.1.7.3 Aportaciones De Las Administraciones Publicas Nacionales

Las inversiones derivadas de los presupuestos de las diferentes administraciones públicas han jugado y seguirán jugando un papel clave en el desarrollo de la ciudad. Así por ejemplo, en los últimos años las diversas inversiones en infraestructuras y obras públicas, han actuado de forma directa como motor del sector de la construcción y de forma indirecta de la economía local en su conjunto.

Otro recurso disponible (sin éxito hasta ahora) ha sido la declaración de Melilla como Zona de Promoción Económica, tipo I, lo que supone un techo de ayudas del Estado a fondo perdido de un máximo del 50% sobre la inversión aprobada.

1.2.1.7.4 Aportaciones De La Union Europea

Melilla ha demostrado una buena capacidad de absorción de ayudas de la UE, puesto que fue la primera región española en fondos recibidos por habitante en el seno del MAC-1, correspondiente al período 1989-93. Estas ayudas han contribuido a paliar importantes deficiencias en materia de infraestructuras y equipamientos básicos.

Si bien desde el punto de vista cuantitativo la participación de Melilla en la política regional de la UE ha sido satisfactoria, su preferente concentración en el FEDER y, en mucha menor medida y de forma mucho más tardía, el FSE, la aportación testimonial del FEOGA-O y un IFOP que no ha conseguido hacerse realidad en la práctica, así como la escasa obtención de actuaciones insertas en las Iniciativas Comunitarias y su exclusión de los Programas Marco de I+D, plantean algunas dudas sobre la valoración cualitativa.

1.2.1.8 Recursos Especificos De Promocion Del Empleo

1.2.1.8.1 Formacion

Además de la formación profesional reglada, existe en Melilla una amplia oferta formativa de carácter ocupacional, en la que están implicados INEM y PROMESA como entidades promotoras, y un abanico amplio de agentes sociales como entidades ejecutoras: CEME, CC.OO, UGT, Fundación Universidad de Granada, Cruz Roja, etc.

Se han llevado a cabo en los últimos años tres Escuelas - taller y una casa de oficios, además de concretarse un Plan de Empleo y Formación 1996-1999 cofinanciado por el FSE, y que integra diversas líneas de actuación dirigidas a jóvenes, parados de larga duración, mujeres, etc.

Tanto la oferta de formación reglada, como la de formación ocupacional, apuntan hacia la configuración de una estrategia de cualificación de la población trabajadora, que supone un importante pilar para planes de desarrollo económico a nivel local, dado que la cualificación en el trabajo es un importante recurso para el desarrollo.

De los estudios realizados, podemos extraer algunas aportaciones significativas:

- La oferta de formación existente no siempre responde a las necesidades reales de formación que se derivan de la dinámica del mercado de trabajo melillense. De ahí que a veces no cubra realmente los objetivos de inserción laboral de los colectivos a los que se dirige.
- En ocasiones se plantean problemas de falta de coordinación entre los agentes y organismos implicados, que no ayudan a rentabilizar suficientemente los recursos empleados.
- Todo ello parece apuntar a la necesidad de una mayor planificación en función del análisis de las necesidades y posibilidades del empleo en Melilla, y a la necesidad también de instrumentar una mayor coordinación entre los agentes e instituciones oferentes.
- Insuficiente orientación profesional y laboral y escaso fomento del espíritu emprendedor en la formación.
- Cuando desaparecen las becas, desciende sustancialmente la demanda, más en una economía predominantemente informal como la de Melilla.

Otro déficit importante en la oferta formativa de Melilla, es el de la formación continua o reciclaje de los trabajadores en las empresas. Entre las principales necesidades de formación y reciclaje detectadas se pueden destacar:

- Adaptación de la organización del trabajo a la reestructuración productiva y a la difusión de nuevas tecnologías.
- Informatización de los servicios y de las tareas administrativas.

1.2.1.8.2 Apoyo A La Creacion De Empresas

Existe un abanico amplio de ayudas y recursos de apoyo a la creación (o ampliación) de empresas generadoras de empleo, gestionadas en su mayoría, a través de Promesa:

Información, gestión y tramitación de ayudas a proyectos de inversión. Entre ellas cabe destacar: las ayudas de la Ciudad Autónoma a empresas generadoras de empleo estable en Melilla, cofinanciadas por el FEDER; las ayudas de hasta el 50% del Régimen de Incentivos Regionales en la zona de Promoción Económica de Melilla; y los convenios de Promesa con entidades de crédito para la asistencia financiera a empresas generadoras de empleo, o para la compra de naves y parcelas SEPES, y el apoyo al sistema de Sociedades de Garantía Reciproca (SGR), y las ayudas derivadas del Plan marco de modernización del Comercio Interior, del Plan Futures II de desarrollo turístico y de la Iniciativa Pyme de desarrollo empresarial.

Vivero de empresas: se han desarrollado iniciativas dirigidas a propiciar el surgimiento y consolidación de nuevas iniciativas emprendedoras, como un vivero de empresas de servicios auxiliares a la construcción y un Centro de Empresas (de mayor envergadura que las anteriopres) que va a entrar en funcionamiento de forma inminente.

Concurso de proyectos empresariales, y otras actividades de fomento del espíritu emprendedor.

Otras acciones como el programa presentado a la iniciativa INTERREG II-FEDER, que incluye acciones de cooperación entre la Ciudad Autónoma y la Confederación de Empresarios (CEME) para dotación de un centro de servicios a las empresas melillenses y ayudas a las relaciones transfronterizas del empresariado, el cual está ya equipado y en total funcionamiento.

1.2.1.8.3 Orientacion Profesional E Insercion Laboral

Recientemente se ha creado, por parte de PROMESA, un nuevo servicio de orientación laboral y profesional dirigido a la población en paro.

También se vienen utilizando en Melilla algunos instrumentos específicos que pueden favorecer el acceso al empleo de colectivos en paro con dificultades de inserción laboral. Es el caso de los Convenios de Colaboración INEM - Cdad. Autónoma de Melilla para la realización de obras o servicios concretos. Y en la misma línea podemos destacar los Planes de Empleo, que se han venido desarrollando, de manera exitosa, en el Plan de Empleo y Formación 1996-1999, cofinanciado por el FSE.

Sin embargo, más allá de estos programas concretos, faltaría desarrollar otros recursos y proyectos específicos de apoyo a la inserción laboral de colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo e integración social, tales como, entre otros, los parados de larga duración, los mayores de 45 años, y la mujer.

1.2.1.9 Relación Entre Recursos Y Necesidades

Como ya se sabe, la demanda viene determinada por la categoría, calidad y niveles de las necesidades a que deben responder los elementos físicos disponibles. Según un cierto orden prioritario, a medida que se produce el desarrollo de un colectivo social, van apareciendo nuevas necesidades correspondientes a estadios superiores de bienestar de modo que, cuanto más próximas se sitúen éstas respecto al modelo teórico de vida correspondiente para Melilla, mayor será el crecimiento previsible de su demanda entre la población.

La cobertura de las necesidades hoy en Melilla es de niveles variables, y desigual según tipo de recursos. Para las telecomunicaciones la cobertura es alta, lo es de nivel medio para los transportes y los equipamientos colectivos, y baja para las infraestructuras urbanas, la estructura social y la formación de los recursos humanos.

El crecimiento potencial de la demanda de todos los elementos físicos y de habitabilidad en Melilla es hoy fuerte. El grado de desarrollo de la ciudad de Melilla, todavía incipiente, y su proceso de aproximación a los estándares de servicios y calidad de vida de las ciudades españolas y europeas, supondrá la aparición de nuevas necesidades con relación a los diferentes tipos de recursos analizados.

1.2.2 POSIBILIDADES

1.2.2.1 La Configuración Normativa

- **Formulaciones legales.** Como ya se señala en el principio de este PDR, por factores de tipo geográfico e histórico Melilla ha vivido diferentes formulaciones legales: puerto franco, la no fiscalidad común de la UE a partir del ingreso de España en la misma y el estatuto de autonomía.
- En la actualidad (diciembre 1998), se encuentra en tramitación en Las Cortes un proyecto de Ley de Régimen Económico y Fiscal (REF) de Melilla, cuya aprobación en sus actuales términos constituiría la base esencial para una respuesta adecuada a los retos a que debe enfrentarse Melilla en el comienzo del próximo milenio.
- **Factores clave.** Tres factores tienen una serie de repercusiones importantes sobre el tejido productivo de Melilla:
- El arbitrio. Ha supuesto una fuente de ingresos que han determinado unas finanzas municipales saneadas, permitiendo al Ayuntamiento de Melilla (hoy Ciudad Autónoma) convertirse en el principal agente económico de la ciudad.
- La inaplicación del pago del IVA. Entre otras ventajas en materia fiscal, en Melilla no se aplica dicho impuesto.
- La adhesión a la Unión Europea. Dota a Melilla de un régimen de vinculación especial, caracterizado a su vez por:
    - No rigen determinadas normas de la Unión aduanera, en particular las relativas a la libre circulación de mercancías y a la política comercial.
    - No participa de la Política agraria Común y sin embargo puede beneficiarse de los fondos estructurales FEOGA, y ser tenidos en consideración sus intereses en las negociaciones de la U.E. con terceros países.
    - No participa de la Política de Pesca Comunitaria, aunque ello no es óbice para que sí tenga abierto el acceso a los fondos del IFOP.
- **El caso del comercio.** Dentro del ámbito comercial, los productos que procedentes de Melilla entran en el Territorio Aduanero Común de la UE, reciben la consideración de productos de países terceros siempre que no hayan alcanzado la calificación de origen Melilla. Los productos originarios de Melilla o transformados y considerados como tal, reciben un tratamiento de plena exención de derechos a su entrada a libre práctica en el territorio de la Unión Aduanera, convirtiéndose aquél en un tratamiento dirigido al origen de los productos, más que a la consideración de Melilla como país tercero, dadas las dimensiones de la ciudad, la no delimitación de sus aguas territoriales, la indisposición de materias primas y las restricciones impuestas por las reglas comunitarias de origen Melilla. El peculiar tratamiento legal y fiscal de los productos originarios, transformados o canalizados por terceros países a través de Melilla hacia el espacio de la U.E. ha traído consecuencias diversas para los diferentes sectores económicos:

- La casi desaparición de la actividad pesquera, agrícola e industrial, muy ligada a la transformación de productos de la pesca y la agricultura, por la incapacidad de competir en el seno de la U.E. y frente a terceros países del entorno.
- La consolidación del comercio como principal actividad productiva, que se benefició del diferencial de precios frente al resto de la U.E. y de los países del entorno magrebí, derivado de la baja carga fiscal y arancelaria de los productos de Melilla.
- Como elemento positivo en la citada materia de reglas de origen, debe señalarse que en el último trimestre de 1998 se ha aprobado, dentro de la iniciativa comunitaria PYME, una acción consistente en el estudio de la reglamentación comunitaria actual en materia de reglas de origen Melilla, orientado a concretar las causas de su problemática actual para la Ciudad y ofrecer alternativas de solución ancladas en la realidad socioeconómica y en particular en las potencialidades de Melilla actualmente estranguladas por la citada reglamentación.
- **El caso del turismo**. En cuanto al turismo, la legislación fiscal contribuiría en principio a impulsar una actividad turística que encontraría buenas condiciones en gastos de estancia y compras, permitiendo superar los mayores costes de personal y las dificultades de acceso que vienen neutralizado esas ventajas e impidiendo a la ciudad consolidar un turismo sobre la base de su atractivo comercial.
- **Estatuto de Autonomía y futuro**. La entrada en vigor del Estatuto de Autonomía de Melilla supone, más allá de la delimitación de la identidad y competencias políticas de la Ciudad, que las instituciones públicas ocuparán un lugar destacado de protagonismo en el concierto económico de Melilla, al dotarle de objetivos de promoción de la inversión, de fomento del progreso económico y social, y de facilitar el empleo y mejora de las condiciones de trabajo, a la vez que se logra un sistema de comunicaciones que potencie los intercambios humanos, culturales y económicos.
- Entre las competencias asumidas por la Ciudad pueden encontrarse las de fomento del desarrollo económico de la misma o la promoción de actividades económicas como el turismo, la agricultura o las cajas de ahorro, todas ellas de fuerte calado económico.
- Además, el Estatuto atribuye autonomía financiera, respalda la inclusión de Melilla en el Fondo de Compensación Interterritorial y la derivación de fondos para el desarrollo de las competencias transferidas por el Estado para la administración de la autonomía. Y garantiza el mantenimiento de las peculiaridades económicas y fiscales existentes.
- Por todo ello, se puede indicar que el Gobierno de la Ciudad Autónoma ocupará el papel central en el sistema económico y el desarrollo social de Melilla.

1.2.2.2 La Dinamica Empresarial

1.2.2.2.1 Vía Capital Físico

Las perspectivas de evolución del tejido empresarial a corto plazo, se pueden calificar como moderadamente positivas. La mayoría de las empresas existentes tienen previsión de continuidad y de mantenimiento de su actividad, y además un sector importante, que alcanza al 31% de la muestra seleccionada, tiene intención de ampliar y diversificar su negocio hacia otras actividades.

Son las empresas de mayores dimensiones las que afrontan estos próximos años con mayores posibilidades de ampliación o diversificación de su actividad, mientras las empresas más pequeñas demuestran una mayor limitación en cuanto a sus posibilidades de expansión, a la vez que una mayor vulnerabilidad económica, puesto que de cada cuatro empresas con perspectivas de cierre, tres son pequeñas empresas con menos de 6 trabajadores.

Otro indicador de la movilidad del tejido empresarial para los próximos años es la intención de abrir alguna nueva empresa, expresada por el 37% de los empresarios. Sin embargo, la apertura de nuevas empresas no es necesariamente sinónima de crecimiento de la actividad económica y del empleo. En

algunos casos sólo refleja sustitución de una empresa por otra, como expresión de la inestabilidad en sectores con empresas de reducidas dimensiones y con una corta vida media.

1.2.2.2.2 Vía Recursos Humanos

En el horizonte del año 2000 se puede prever para Melilla una tendencia globalmente positiva en cuanto a las posibilidades de creación de empleo: un 42% de las empresas tienen intención de ampliar sus plantillas, frente a sólo un 8% que la reducirán.

En relación con el período anterior 1990-97, las expectativas de las empresas son de mayor estabilización y de crecimiento moderado:

Se reduce significativamente el número de empresas que verán disminuida su plantilla.

Se incrementa de forma sensible el porcentaje de empresas que mantendrá estable su plantilla.

Se reduce también el número de empresas que incrementarán su plantilla, aunque en menor medida, de modo que sigue siendo importante el segmento empresarial con previsión de crear nuevos puestos de trabajo.

Existe por tanto posibilidad de generación de empleo neto en los próximos años, a partir del actual tejido empresarial de Melilla.

En cualquier caso es necesario tomar con cierta precaución estas previsiones dada la coyunturalidad y las oscilaciones a que está sometido el empleo en sectores como la construcción o la hostelería.

Las ocupaciones que concentran las mayores posibilidades de contratación de nuevos trabajadores en los próximos tres años son las que, según la empresa ProEmpleo, aparecen recogidas en el cuadro adjunto, ordenadas de mayor a menor potencial oferta de empleo.

Relación de ocupaciones más demandadas por las empresas	
1	Auxiliar administrativo
2	Camarero
3	Dependiente comercio en general
4	Mozo de almacén, Peón en general
5	Albañil
6	Vendedor
7	Especialista de la construcción
8	Electrónico, electricista y otros especialistas
9	Dependiente comercio específico
10	Cocinero
11	Mecánico y especialista automóvil
12	Carpintero y carpintero metálico
13	Panadero, confitero y otros alimentación
14	Conductor
15	Pintor, fontanero
16	Peón de la construcción
17	Pinche de cocina

Esta relación de las 15 ocupaciones más solicitadas por la muestra de empresas seleccionada, concentra el 76% del número global de puestos de trabajo ofertados por las mismas, entre un conjunto de 83 ocupaciones detectadas a través de encuesta y con demanda en el mercado de trabajo melillense.

También recoge ProEmpleo nuevas posibilidades de empleo en los diferentes sectores económicos. Su materialización dependerá de las decisiones que se tomen respecto al desarrollo futuro de Melilla, de la ejecución final de los proyectos de inversiones previstos en la ciudad, y de la articulación de fórmulas para generar, animar o apoyar nuevos proyectos y actividades económicas. Entre esas nuevas posibilidades de empleo se plantean:

- Potenciación de la industria, impulsando nuevas actividades industriales relacionadas con la tecnología informática y las telecomunicaciones, o con la explotación de la energía solar. Otra posibilidad es la especialización de pequeñas industrias alimentarias.
- Recuperación del impulso de la construcción, más allá de su actual fase de deceleración, apoyándose inicialmente en el ámbito de la construcción de viviendas, particularmente abriendo el sector hacia el ámbito de la rehabilitación y mantenimiento de edificios.
- Renovación y especialización del comercio, aprovechando los huecos de mercado existentes, entre otros subsectores, en el de alimentación, textil, ocio y cultura.
- Para muchos interlocutores sociales, el turismo es un sector clave en las potencialidades de futuro de Melilla. Otros sin embargo opinan que las características y limitaciones de dicha Ciudad hacen difícil pensar en un amplio desarrollo turístico. En cualquier caso, si se apuesta por potenciar el turismo, será necesaria la formación de personal especializado, tanto en el ámbito de la hostelería, como en el específico del ocio y de las actividades turísticas.
- Oros sectores con posibilidades de crecimiento y de generación de nuevos empleos son los servicios a las empresas, en la actualidad con un escaso grado de desarrollo, y los servicios de carácter social y educativo, debido al progresivo incremento de las demandas sociales, educativas y culturales.

1.2.2.3 El Contexto Economico Internacional

Melilla se encuentra en una posición claramente periférica frente a los principales ejes de desarrollo europeos, tanto en el aspecto puramente geográfico como en el del espacio económico. Su ubicación implica alejamiento de los principales mercados y centros de poder e innovación europeos. Por otro lado, Melilla está enclavada en una región africana con un débil desarrollo económico y con poca capacidad para generar pautas propias de crecimiento autónomo a corto plazo.

Pero, independientemente de que la Ciudad y su entorno contemplan una débil especialización funcional, hay en Melilla algunos elementos que permiten vislumbrar ciertas oportunidades en el futuro, que de ser convenientemente explotadas pueden mejorar significativamente el posicionamiento de la Ciudad:

- Creciente atención de la UE hacia el desarrollo del Magreb.
- Su ubicación en la cuenca mediterránea del Norte de Africa junto con la intensificación de las relaciones entre ciudades europeas, como una oportunidad económica hasta ahora escasamente explotada.
- El continuado dinamismo del llamado arco mediterráneo, consistente en regiones que han experimentado altos niveles de prosperidad socioeconómica, de la que la costa andaluza se ha beneficiado, y que previsiblemente terminará por transmitirse a la cuenca magrebí.
- El mantenimiento de inversiones en infraestructura de transportes en Melilla, estableciendo oportunidades para reforzar la accesibilidad a la Ciudad y desde la Ciudad, tanto marítima como aérea.

1.3 LIMITACIONES VERSUS POTENCIALIDADES EN EL MARCO DE UN DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE

El adjetivo "integral" no debe entenderse en su posible acepción de autarquismo, sino en el sentido de que el desarrollo no debe limitarse a la vertiente económica; debe también buscar la integración del factor social, en particular mediante los instrumentos más eficaces: lucha contra la marginación, redistribución responsable y, en definitiva, desarrollo económico sin exclusiones sociales en cuanto a sus beneficiarios.

1.3.1 EL FACTOR POBLACIONAL

1.3.1.1 Caracteristicas Socio-Demograficas

CARACTERÍSTICAS SOCIO – DEMOGRÁFICAS	
LIMITACIONES	**POTENCIALIDADES**
• Presión migratoria norteafricana. • Mayor presión sobre el mercado de trabajo de las cohortes de población juvenil. • Índices de pobreza y marginación elevados. • Discriminación de la mujer acentuada.	➢ Crecimiento de la población: vitalidad demográfica y saldo migratorio positivo. ➢ Índice de juventud elevado y nivel de envejecimiento inferior a la media nacional y europea. ➢ Interculturalidad y coexistencia de poblaciones de diferente origen y referencia cultural.

1.3.1.2 Niveles De Formacion Y Cualificacion

NIVELES DE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN	
LIMITACIONES	**POTENCIALIDADES**
• Presencia de analfabetismo, particularmente entre mujeres de población inactiva y de origen musulmán. • Importante déficit formativo de la población activa y bajo nivel educativo de la población en paro. • Déficit de trabajadores cualificados y especializados, y con experiencia profesional. • Práctica poco habitual de formación y reciclaje de trabajadores ocupados. La formación en la propia empresa no es muy inusual. • Falta de conciencia real en las empresas, sobre la importancia de la formación. • E1 minifundismo empresarial dificulta las respuestas formativas.	➢ Grupo significativo con titulación universitaria entre la población activa, en especial entre las mujeres. ➢ Existencia de una minoría de empresarios con una alta valoración de las necesidades de formación y reciclaje como instrumento para incrementar la rentabilidad y la competitividad de las empresas.

1.3.1.3 Actitudes De La Poblacion Ante El Empleo

ACTITUDES DE LA POBLACIÓN ANTE EL EMPLEO	
LIMITACIONES	**POTENCIALIDADES**
• Cultura de la dependencia favorecida por el peso de la administración pública. Falta de dinamismo emprendedor. • La realidad de autoempleo en Melilla se sitúa por debajo de la media nacional.	➢ Menor tiempo de búsqueda de empleo de los parados respecto a la media nacional. ➢ Las condiciones favorables para las fórmulas de economía social o generación de nuevos emprendedores. ➢ Las iniciativas en marcha para la formación de emprendedores y formación para el autoempleo.

1.3.1.4 Articulacion Del Tejido Social

ARTICULACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL	
LIMITACIONES	**POTENCIALIDADES**
• Escaso asociacionismo ligado al empleo, la economía social y su formación. • Escaso nivel de articulación del tejido social. • Asociaciones pequeñas y con escasa repercusión. • Insuficientes recursos y dependencia excesiva de las subvenciones públicas. • Voluntariado excesivamente centrado en el campo asistencial y de emergencia. • Escaso asociacionismo ligado al empleo, la economía social su formación.	➢ Amplia y variada tipología de asociaciones que podría suponer una importante potencia social. ➢ Relevante desarrollo del voluntariado.

1.3.2 El factor del tejido económico

1.3.2.1 Estructura Economica De La Ciudad

ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LA CIUDAD	
LIMITACIONES	**POTENCIALIDADES**
• Sector primario testimonial. • Sistema económico fuertemente terciarizado y excesivo peso de la economía no productiva. • Especialización económica en sectores tradicionales, intensivos en mano de obra y de escaso valor añadido. • Dependencia de la economía productiva de factores exógenos a la ciudad.	➢ Impulso del papel comercial de Melilla entre la Unión Europea y el Magreb. ➢ Desarrollo de servicios de alto valor añadido junto a los servicios personales y de proximidad. ➢ Desarrollo de fórmulas turísticas innovadoras.

1.3.2.1.1 Industria

INDUSTRIA	
LIMITACIONES	**POTENCIALIDADES**
• Industria con escasa relevancia en la economía y el empleo de Melilla. Evolución decreciente en los últimos 10 años. • Pequeños talleres orientados a satisfacer el consumo interno, más que industrias en sentido riguroso. Exportación industrial mínima. • Escasa competitividad, pues se localiza en sectores con escaso contenido tecnológico y en avanzado estado de madurez. • Escaso equipamiento de suelo, y más adecuado para almacenamiento que para producción industrial.	➢ Desarrollo de nuevas actividades industriales con mayor contenido tecnológico y que no sean extensivas en la utilización de suelo: informática, telecomunicaciones, energía solar, ... ➢ Impulso del polígono industrial.

1.3.2.1.2 Construcción

CONSTRUCCIÓN	
LIMITACIONES	**POTENCIALIDADES**
• Escasez de suelo por la limitación territorial de Melilla y por la gran superficie absorbida por las instalaciones militares. • Vulnerabilidad del sector a las oscilaciones de la coyuntura económica.	➢ Auge de la construcción en los años 90, y buenas perspectivas a corto y medio plazo. ➢ Las necesidades no satisfechas de vivienda, de rehabilitación y de edificación no residencial, pueden tirar de la demanda. ➢ Abrir el sector hacia el ámbito de la rehabilitación y mantenimiento de edificios y los espacios urbanos comunes.

1.3.2.1.3 Servicios

SERVICIOS	
LIMITACIONES	**POTENCIALIDADES**
• Enorme peso de la Administración Pública, junto a un conglomerado de pequeñas empresas en el comercio, la hostelería y otros servicios. • Pérdida de ventajas comparativas para el comercio, que se caracteriza como un sector tradicional, en fase de madurez o declive, y con fuertes necesidades de revitalización. • Escaso desarrollo de los servicios turísticos más allá de la hostelería. • Los servicios a empresas son de carácter básico, sin presencia de los relacionados con el desarrollo tecnológico.	➢ Renovación y especialización del comercio, aprovechando los huecos de mercado existentes. ➢ Potenciación del turismo. ➢ Desarrollo de los servicios a empresas. ➢ Impulso de los servicios de carácter social y educativo ante el progresivo aumento de las demandas sociales, educativas y culturales.

1.3.2.2 Caracteristicas Y Evolucion Del Tejido Empresarial

CARACTERÍSTICAS Y EVOLUCIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL	
LIMITACIONES	**POTENCIALIDADES**
• Atomización del tejido empresarial, minifundismo empresarial. • Escasa participación en el asociacionismo empresarial y relevancia del cooperativismo. • Fuerte presencia del sector público. • Reducido dinamismo empresarial frente a la necesidad de innovación.	➢ Asentamiento del tejido empresarial. Evdución moderadamente positiva en los últimos años. ➢ Buenas perspectivas para mantener o ampliar la actividad de las empresas en los próximos años. ➢ Minoría de empresarios con ganas de impulsar sus actividades.

1.3.2.3 Necesidades De Formacion Del Empresariado

NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL EMPRESARIADO	
LIMITACIONES	**POTENCIALIDADES**
• Déficit de cualificación de empresarios y cuadros directivos de las empresas. • Participación muy reducida de empresarios y directivos en cursos de formación específicos. • Falta de conciencia de la necesidad de la propia formación empresarial en un sector amplio de empresarios tradicionales.	➢ Reconocimiento de la necesidad de formación para mejorar la gestión de las empresas, en una minoría de empresarios. ➢ Potenciar la formación empresarial como factor imprescindible para la modernización e impulso de los sectores claves de la economía melillense.

1.3.3 EL FACTOR DE LOS RECURSOS DE PARTIDA

1.3.3.1 Territorio, Clima Y Patrimonio Cultural

TERRITORIO, CLIMA Y PATRIMONIO CULTURAL	
LIMITACIONES	**POTENCIALIDADES**
• E1 reducido espacio geográfico limita cualquier actividad económica y productiva de carácter intensivo en recursos de suelo.	➢ Ubicación como ciudad europea en el continente Africano. ➢ Excelencia del clima para el desarrollo de planes turísticos. ➢ Importante patrimonio de carácter histórico y cultural.

1.3.3.2 Infraestructuras

INFRAESTRUCTURAS	
LIMITACIONES	**POTENCIALIDADES**
• Deficiencias en infraestructuras básicas: tratamientos de aguas.	➢ Contaminación reducida. ➢ Desarrollar programas innovadores relacionados con la recogida y reciclaje de residuos, y el cuidado del medio ambiente.

1.3.3.3 Transporte Y Comunicaciones

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	
LIMITACIONES	**POTENCIALIDADES**
• Malas condiciones de los pasos fronterizos. • Insuficiente capacidad del puerto comercial. • Red de comunicación entre el puerto y los pasos fronterizos que atraviesan el núcleo urbano.	➢ Buena accesibilidad por carretera desde Marruecos. ➢ Incremento del tráfico y ofertas de transporte aéreo. ➢ Instalaciones del puerto deportivo. ➢ Buena oferta de servicios de telecomunicaciones, en cantidad y calidad de los mismos.

1.3.3.4 Vivienda

VIVIENDA	
LIMITACIONES	**POTENCIALIDADES**
➢ Demanda de viviendas derivadas del crecimiento demográfico. ➢ Necesidades de rehabilitación de viviendas. ➢ Planes de la administración de impulso de la construcción de viviendas.	• Una parte de las viviendas son de tamaño reducido, de avanzada edad, mal conservadas y altos precios de alquiler.

1.3.3.5 Equipamientos Colectivos

EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS	
LIMITACIONES	**POTENCIALIDADES**
• Insuficiencia de equipamientos y servicios sociales para la atención a poblaciones en riesgo de exclusión social o bajo el umbral de pobreza.	➢ Desarrollo de recursos sociales por parte de las ONG's. ➢ Rentabilización de los equipamientos culturales como el Palacio de Congresos para la celebración de acontecimientos y conferencias.

1.3.3.6 Apoyo Por Las Administraciones Publicas

APOYO POR LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
LIMITACIONES	**POTENCIALIDADES**
• Colaboración interadministrativa de tipo vertical poco reforzada. • Falta rodaje en la cooperación público - privada.	➢ Promesa como instrumento del municipio para dinamizar los procesos de desarrollo económico y social, canalizar el apoyo a las PyMES, impulsar la formación para el empleo, y gestionar ayudas de los Fondos Estructurales Europeos. ➢ Cooperación público - privada incipiente a impulsar.

1.3.3.7 Recursos Financieros

RECURSOS FINANCIEROS	
LIMITACIONES	**POTENCIALIDADES**
• Enorme peso de ingresos vía gasto e inversión de la Administración Central del Estado y las trasferencias que recibe Melilla para su financiación.	➢ Recursos económicos del sector privado local. Empresarios dispuestos a invertir en la ampliación y diversificación de sus empresas o a abrir nuevas empresas. ➢ Atracción de inversiones de otros agentes económicos exógenos de modo complementario. ➢ Las inversiones de las administraciones públicas, que hacen de motor de algunos sectores económicos que, a su vez, arrastran a otros. ➢ La consideración como Zona de Promoción Económica, que permite ayudas importantes para las inversiones, de hasta el 50%. ➢ Buena capacidad de Melilla de absorción de ayudas de la UE.

1.3.3.8 Recursos Especificos De Promocion Del Empleo

RECURSOS ESPECÍFICOS DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO	
LIMITACIONES	**POTENCIALIDADES**
• Falta coordinación entre los agentes y organismos implicados en la planificación de las acciones en función del análisis de necesidades y posibilidades de empleo. • Escaso aprovechamiento de las Iniciativas Comunitarias en materia de empleo. • Reducida oferta de formación continua en las empresas. • Inexistencia de observatorio permanente de empleo.	➢ Diversidad de entidades implicadas en la formación ocupacional. ➢ Amplio abanico de ayudas y recursos de apoyo a la creación de empresas generadoras de empleo. ➢ Desarrollo de programas de inserción laboral y planes de empleo. ➢ Consolidación del Servicio de Orientación Laboral y Profesional.

1.3.3.9 Relacion Entre Recursos Y Necesidades

RELACIÓN ENTRE RECURSOS Y NECESIDADES	
LIMITACIONES	**POTENCIALIDADES**
• Cobertura baja de necesidades en infraestructuras urbanas, equipamientos sociales y formación de recursos humanos.	➢ Crecimiento potencial de la demanda relativa a los diferentes recursos, dado el grado incipiente de desarrollo de Melilla.

1.3.4 El Factor Contextual

1.3.4.1 Tendencias Sociales

TENDENCIAS SOCIALES	
LIMITACIONES	**POTENCIALIDADES**
• Presión migratoria de los países del Magreb. • Riesgo de segregación social y cultural.	➢ Calidad de vida: clima, pequeña escala, escasa contaminación. ➢ Ciudad crisol de culturas.

1.3.4.2 Tendencias Economicas

TENDENCIAS ECONÓMICAS	
LIMITACIONES	**POTENCIALIDADES**
• Alejamiento físico de los centros de decisión económica. • Debilidad del tejido económico local para competir con éxito en los mercados globales. • Déficit de cualificación de los recursos humanos.	➢ Pertenencia conjunta a la Unión Europea y al continente africano. ➢ Tradición como puerto comercial. ➢ Especialización en el comercio internacional. ➢ Alto poder de desarrollo del Magreb.

1.3.4.3 Tendencias Tecnológicas

TENDENCIAS TECNOLÓGICAS	
LIMITACIONES	**POTENCIALIDADES**
• Ausencia de actividades productivas avanzadas. • Inexistencia de campus universitario que difunda innovaciones tecnológicas. • Baja cualificación del capital humano en las tecnologías del futuro. • Escasa capacidad de absorción tecnológica.	➢ Mayor accesibilidad y abaratamiento de las tecnologías de la información.

1.3.4.4 Tendencias Administrativas

TENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	
LIMITACIONES	**POTENCIALIDADES**
• Ausencia de una estructura organizativa capaz de gestionar las nuevas tendencias.	➢ Estatuto de autonomía. ➢ Mayor accesibilidad a los centros de decisión política (Madrid y Bruselas). ➢ Transformación de la administración. ➢ Elevadas expectativas de los melillenses.

1.3.4.5 Posicionamiento Geografico De Melilla

POSICIONAMIENTO GEOGRÁFICO DE MELILLA	
LIMITACIONES	**POTENCIALIDADES**
• Posición periférica frente a los principales ejes de desarrollo europeos. • Territorio de ultramar sin conexión terrestre con el continente europeo. • Desplazamiento del centro de gravedad económico europeo hacia el este. • Débil especialización funcional. • Desconocimiento de la ciudad en el exterior. • Aumento de la inestabilidad política en el Magreb. • Aumento de la competitividad de los puertos magrebíes. • Débil desarrollo económico de las regiones circundantes.	➢ Creciente atención de la Unión Europea hacia el Magreb. ➢ Ventajosa plataforma para el intercambio comercial entre los productos europeos y magrebíes. ➢ Intensificación de las relaciones entre las ciudades europeas. ➢ Dinamismo del Arco Mediterráneo europeo. ➢ Buenas expectativas de crecimiento económico en la costa oriental andaluza. ➢ Incremento del poder adquisitivo de los magrebíes. ➢ Aumento de la ayuda de cooperación de la Unión Europea al Magreb. ➢ Desarrollo de los recursos turísticos de la parte oriental de Marruecos. ➢ Progresiva congestión del tráfico en el Estrecho.

1.3.5 EL FACTOR DEL EMPLEO

1.3.5.1 Actividad, Ocupación Y Desempleo

ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y DESEMPLEO	
LIMITACIONES	**POTENCIALIDADES**
• Baja tasa de actividad de la población femenina. • Alta tasa de paro, muy superior a la media nacional y comunitaria. • El desempleo afecta más a jóvenes y mujeres. • Nula experiencia laboral del 40% de los de demandantes de empleo. • Número importante de parados de larga duración (40% de la población parada) y de paro crónico (1 de cada 4 parados). • A1to porcentaje de empleo precario en el sector privado. • Importante número de trabajadores ilegales procedentes de sectores marginales y de la frontera, que realizan trabajos muy precarios de nula cualificación.	➢ Incorporación progresiva de la mujer al mercado de trabajo. ➢ Disminución significativa del paro registrado en la década de los 90. ➢ Planes de formación - empleo con resultados positivos importantes.

1.3.5.2 Estructura Ocupacional Y Características Del Empleo

ESTRUCTURA OCUPACIONAL Y CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO	
LIMITACIONES	**POTENCIALIDADES**
• Predominio de las ocupaciones con un bajo nivel de cualificación. • Elevados costes laborales no compensados por diferenciales equivalentes en la productividad.	➢ Demanda significativa de ocupaciones que exigen una mayor cualificación o especialización.

1.3.5.3 Perspectivas De Evolucion

PERSPECTIVAS DE EVOLUCIÓN	
LIMITACIONES	**POTENCIALIDADES**
• Incertidumbre frente a la coyunturalidad y oscilaciones de los sectores económicos, principalmente la construcción y la hostelería. • Incertidumbre sobre la fiscalidad de Melilla, que puede afectar sobre todo al comercio y al sector del turismo.	➢ Tendencia positiva en cuanto a posibilidades de creación de empleo a partir del actual tejido empresarial, principalmente en comercio y construcción. ➢ Importante aportación de las empresas pequeñas en la creación de nuevos empleos. ➢ Exploración de nuevos yacimientos de empleo en los sectores de futuro de la ciudad.

1.4.RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES EN EL PERÍODO 1994-1999

El principal objeto sobre el que enfocar en el caso de la Ciudad de Melilla cualquier evaluación rigurosa acerca de las actuaciones previas a las que se desarrollen en el marco del Programa de Desarrollo Regional 2000-2006, lo constituye sin duda el Programa Operativo 1994-1999 actualmente en curso para la Ciudad.

La síntesis de los principales resultados obtenidos de la evolución del citado período 1994-1996 (evaluación intermedia) es la siguiente:

EFICACIA Y EFICIENCIA

Los indicadores de eficiencia de resultados aportan información interesante. Son los indicadores de inversión y empleo por cantidad de ayuda concedida los más relevantes. Así, con una ayuda media de 1,38 millones de pesetas, se ha contribuido a generar empleo y actividad, con unas ratios de eficiencia importante: 0,59 millones por empleo creado; 12,14 millones de inversión por cada millón de ayuda; 7,25 millones de pesetas de inversión por empleo creado o una inversión repercutida en la propia ciudad, vía suministros, de 8,13 millones de pesetas por cada millón de ayuda concedida.

En términos de empleo el resultado más interesante es la capacidad de generar empleo estable en la ciudad, en la fase de explotación, y que varía en función del tipo de acción. Pero donde se ha podido obtener el dato, se observan unas ratios relativamente favorables: 15,67 millones de inversión por empleo, ó 11,06, en las dos acciones de infraestructura educativa ó 16,93 millones por empleo en infraestructura aeroportuaria.

La eficacia en términos físicos, que normalmente se refieren a actuaciones terminadas y en servicio, se ha podido medir sólo en los casos correspondientes a las acciones cuya ejecución ha finalizado, por lo que no pueden abstraerse conclusiones válidas.

La eficacia en resultados ha sido variada, influenciada también por lo afirmado en el punto anterior. Los resultados más claros se consiguen en el tráfico aéreo; número de líneas telefónicas instaladas por cada 100 hbs.; nº de consultas de empresas previstas en el programa de ayudas a empresas; la capacidad de tratamiento de residuos sólidos urbanos conseguida con la planta incineradora o el número de unidades escolares de enseñanza secundaria que se han puesto en servicio.

Los resultados en cuanto a generación de empleo pueden resumirse en un empleo medio creado en cada uno de los años del periodo de evaluación de 164,12. Un empleo estable en fase de explotación, prácticamente a partir ya de 1996, de 103 empleos y una generación indirecta de 388 empleos a través del programa de ayudas a las empresas.

EFECTOS SOCIOECONÓMICOS

Los efectos socioeconómicos de lo realizado pueden calificarse de medios y sobre todo en los grupos de renta media y baja. En términos cuantitativos hay que señalar que el empleo generado en la fase de explotación equivale al 0,52% del empleo de la ciudad en 1996. Que uniendo toda la incidencia del P.O., se puede afirmar que, tan sólo en 1996, ha aportado a la economía de Melilla el 1,35% del empleo y del PIB. Que la periodificación del empleo generado en construcción y lo derivado de las distintas acciones puede explicar 1,5 puntos de aumento del PIB de la Ciudad en los tres años del periodo de evaluación, lo que viene a ser aproximadamente el 30% del crecimiento del PIB del periodo.

El empleo estable generado, en fase de explotación, dará lugar a 0,48 puntos de RFD en 1997 y el empleo en fase de construcción ha supuesto en torno a 0,6 puntos de RFD en cada uno de los años del periodo de programación.

Finalmente, en cuanto a la evolución del contexto socioeconómico, se pone de manifiesto que la economía de la ciudad de Melilla posee un dinamismo sensiblemente menor al de la media española, lo que hace que sea particularmente importante la continuidad de los fondos estructurales en la ciudad. Por otra parte, se registra un descenso continuado del PIBpc tanto con respecto a la media española como a la comunitaria, lo que ratifica el comentario anterior. Por otra parte, no se han producido cambios de importancia en la estructura económica de la ciudad, por lo que ésta no le permite aprovechar con intensidad las oportunidades que su entorno le ofrece y que de estar terminadas algunas de las acciones propuestas, podrían dar lugar a un efecto sinérgico importante. Por todo ello el evaluador independiente consideró que no procede realizar cambios de estrategia, sino potenciar y finalizar cuanto antes las propuestas frente a la actual estrategia.

1.4.1.1.3 EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Los efectos ambientales de las distintas acciones cabe calificarlos de bajos o muy bajos. En algunos casos se han acometido acciones que contribuyen a mejorar el medio ambiente o incluso a rehabilitar zonas deterioradas. Son escasos los proyectos que han requerido algún tipo de estudio ambiental, de los que no se han derivado recomendaciones importantes.

2.- ESTRATEGIA DE DESARROLLO

2.1 OBJETIVOS Y DIRECTRICES ESTRATÉGICAS

En coherencia con todo lo puesto de manifiesto hasta este punto del presente PDR, se opta por persistir en los mismos objetivos principales definidos en el Programa Operativo 1994-1999, si bien readaptando

el énfasis en los mismos y reasignándose los esfuerzos respectivos en función del grado de cumplimiento a medida que éste va perfeccionándose.

Con relación a la opción expresada, se considera significativo el explícito respaldo que sobre la misma supone el pronunciamiento realizado en los mismos términos por la evaluación externa, antes sintetizada, del P.O. 1994-99.

2.1.1 LOS OBJETIVOS FINALES

Los objetivos finales de carácter general que se plantean son los siguientes:

- Crecimiento sostenible y equilibrado.

Para superar los graves problemas estructurales de la economía melillense es preciso conseguir unas tasas de crecimiento económico relativamente elevadas, reduciendo en lo posible el diferencial de crecimiento habido en años anteriores con respecto a otras regiones objetivo 1, asegurando que la expansión de la actividad se transforme verdaderamente en desarrollo de todo el conjunto del territorio y de la población, al mismo tiempo que se respete el medio ambiente regional.

Estos objetivos no son, hoy en día, incompatibles, habiéndose producido un cambio sustancial en la percepción social de dicha relación, entendiéndose que la peor contaminación es el subdesarrollo, y que sin crecimiento económico no se pueden generar los recursos y. avances tecnológicos necesarios para garantizar a largo plazo una adecuada protección del medio ambiente.

La excesiva utilización de los recursos medioambientales y la infrautilización de recursos humanos constituyen graves deficiencias de los actuales sistemas productivos, que requieren cambios organizativos y culturales, los cuales deben abordarse con una perspectiva temporal adecuada, y a través de una estrategia que consiga hacer converger la mejora de la calidad medioambiental con la promoción del empleo.

El crecimiento sostenible sólo se conseguirá si se apoya en las potencialidades locales, en una modernización competitiva de las empresas y en el aprovechamiento de las oportunidades que surjan en el contexto comunitario, impulsando nuevos "yacimientos de empleo", con el objeto de modernizar, diversificar e integrar la estructura productiva, una oferta turística de calidad, diferenciada y competitiva y nuevos servicios de ocio y cultura, tecnológicos y de asistencia a las empresas, al tiempo que algunas actividades tradicionales han de ser sometidas a reformas estructurales de cierta importancia, en especial el comercio.

Por último, solamente es sostenible a largo plazo un crecimiento que utilice los recursos naturales hasta los límites marcados por su capacidad de renovación y de regeneración, es decir, manteniendo, y si es necesario reponiendo, el stock disponible, y limitando sus posibles efectos negativos sobre el entorno.

El crecimiento ha de ser equilibrado, tanto en sus implicaciones sectoriales, y espaciales como sociales, reduciendo además los desequilibrios existentes.

Por último, el crecimiento equilibrado está totalmente vinculado con la capacidad de generar empleo, lo que pasa necesariamente por un crecimiento de la actividad, acompañado y apoyado por una importante diversificación del aparato productivo local, en un contexto de competencia intensificada y de restricciones al sostenimiento público de empresas o actividades deficitarias, por lo cual la creación de empleo estable en el sector privado estará necesariamente vinculada al desarrollo de actividades económicas verdaderamente competitivas.

La actuación con relación al empleo ha de concretarse en las acciones generales de impulso a las actividades productivas, que redundarán en una mayor demanda de trabajo, en la mejora de la formación de los recursos humanos, adecuando la cualificación de la oferta de trabajo a los nuevos requerimientos

del mercado, y en facilitar el acceso de los colectivos sociales más desfavorecidos a dicho mercado, especialmente la población amenazada de exclusión del mismo.

Meiora de la calidad de vida de la población y de la redistribución de la riqueza.

La segunda de las metas finales que determinan la estrategia general de la planificación es la mejora de la calidad de vida y de la distribución de la riqueza, que casi podría entenderse como un corolario del objetivo anterior, puesto que el crecimiento económico es una condición necesaria y propiciatorio para avanzar hacia esta última meta.

La calidad de vida está conformada por un gran conjunto de factores, entre los que se encuentran: la facilidad de acceso a los bienes básicos, entre ellos a una vivienda digna; la extensión completa de los niveles primarios de la educación a toda la ciudadanía y la igualdad de oportunidades para iniciar los niveles superiores; el acceso generalizado a la cultura en todos sus aspectos; unas condiciones sanitarias generales aceptables y unos niveles suficientes de atención médica de la población; la prestación eficiente de los servicios públicos, su ampliación cualitativa y su extensión a colectivos y barrios todavía insuficientemente atendidos; la disponibilidad de infraestructura y medios de ocio; la ordenación adecuada del medio urbano; las condiciones del saneamiento de los asentamientos urbanos; y, en un lugar destacado, la consecución de un entorno ambiental no degradado, lo que en conjunto supone atender a un desarrollo integral de las personas y del conjunto de la sociedad.

Es necesario que el crecimiento se distribuya al conjunto de la población, para lo que se precisa una mayor dispersión territorial de la intensidad y de la tipología de las actividades, que reduzca las desigualdades existentes en la distribución espacial de la renta entre las diversas zonas que componen la ciudad, así como una actitud decidida de la Administración para lograr una redistribución de la riqueza generada, mediante la extensión de los servicios sociales y atenciones públicas a la mayor parte posible de la población y, en especial, a aquellos colectivos menos favorecidos. No se trata tanto de utilizar recursos generados en un proceso de crecimiento para satisfacer las necesidades de una parte marginada de la población, sino de lograr que toda la población participe en dicho proceso, rompiendo la transmisión generacional de la marginación e impidiendo el surgimiento de nuevos colectivos marginados.

2.1.2 LAS DIRECTRICES ESTRATÉGICAS.

A partir de los objetivos últimos mencionados, y del análisis de las limitaciones y potencialidades expuestas hasta aquí, así como de los objetivos y ejes de actuación seleccionados, se desprenden las siguientes directrices estratégicas que, para el desarrollo socioeconómico de Melilla, se indican a continuación:

Integración y Ordenación del territorio

Un elemento clave de la estrategia de Ordenación del Territorio es la dotación suficiente en infraestructuras y servicios de la ciudad; clave para la articulación interna del territorio regional y para su integración en los ejes de desarrollo nacionales y europeos, reduciendo, en la medida de lo posible, los efectos nocivos de la perificidad, extra-peninsularidad y relativa lejanía de la ciudad con respecto a la U.E.

Por otro lado, como factor importante de la estructura territorial de Melilla, y coadyuvante así mismo de la articulación física y de la integración entre las diversas zonas de la ciudad, cabe destacar: la culminación de una red viaria de alta capacidad y las principales conexiones con ellas; el avance en la disponibilidad y calidad de los recursos hidráulicos; la ordenación y protección de los recursos naturales básicos y de los espacios naturales, por su potencialidad turística y económica y por su contribución a superar la marginalidad económica y la desarticulación territorial de algunas zonas.

Los criterios que configuran el esquema de articulación territorial son, básicamente:

- La integración de la red viaria con la existente en el país circundante: Marruecos, de forma que contribuya a unos tráficos fluídos en las comunicaciones por carretera entre ambas partes de la frontera; mejorando la conexión directa desde el puerto a la frontera principal de Beni-Enzar; renovación de la red viaria en las zonas urbanas deprimidas.
- La potenciación del sistema portuario y la recuperación de la actividad portuaria, por su importancia en la estructura económica de la ciudad, a la vez que elemento básico para la articulación con el espacio nacional e internacional, fundamentalmente para el tráfico de mercancías y personas.
- La potenciación del sistema aeroportuario, atendiendo especialmente a su función para la articulación exterior de la ciudad, y la integración de los habitantes de Melilla con los de la U.E. en su conjunto, minorándose, en la medida de lo posible, y mediante el establecimiento de un conjunto de medidas de tipo horizontal, las deseconomías y desequilibrios producidos por la lejanía y extra-peninsularidad de la ciudad.
- La potenciación de las redes de infraestructuras de telecomunicaciones, de los servicios telemáticos y vinculación a las autopistas de la información.

La corrección de los déficits de determinados recursos naturales básicos, principalmente el agua, para eliminar los estrangulamientos que suponen para el desarrollo económico y el bienestar de la población, mediante el establecimiento de medidas innovadoras para hacer frente a las crecientes demandas de abastecimiento de agua: desalinización - potabilización, sistema de aprovechamiento de las aguas superficiales y subterráneas, reutilización de las aguas residuales depuradas.

Mejora del Sistema de Comunicaciones

Si bien se ha realizado un importante avance en las redes principales hasta el momento, es preciso dotar también a la región de una malla densa de conexiones secundarias internas, así como conseguir que el progreso ya logrado en algunos subsistemas de comunicación no represente en un relajamiento de la tensión por mejorarlos y mantenerlos adecuadamente.

Desarrollo Local

Las ciudades juegan un papel de gran importancia en la difusión de la innovación tecnológica, en el crecimiento económico y en la creatividad cultural, siendo necesario acoplar el desarrollo económico con la calidad de vida urbana, para lo que se impulsarán las ofertas educativas, culturales, recreativas y de ocio; la mejora cuantitativa y cualitativa de residencias; la adecuada ordenación urbanística; los servicios que regulan el ciclo integral del agua; y se desarrollarán programas de mejora del medio ambiente urbano; y de vivienda y suelo; de potenciación de la oferta de suelo para localizaciones empresariales e industriales, así como la reordenación de emplazamientos industriales dispersos en la trama urbana.

Articulación del Sistema Productivo

La articulación debe facilitar la aparición de redes de empresas entre las que se establecerán relaciones de cooperación más que de mero suministro, logrando de forma conjunta una dimensión eficiente que les permita competir con empresas de mayor tamaño, superando la atomización del empresariado local, propiciando la renovación tecnológica, la innovación y la difusión de técnicas de gestión avanzadas en el tejido empresarial.

Paralelamente a la articulación entre las empresas existentes, la adecuación al nuevo marco de relaciones económicas internacionales pasa por la diversificación de las actividades productivas. Tal diversificación debe redundar en una reducción de la sensibilidad de la economía de Melilla ante los ciclos económicos, minorar la dependencia en el suministro de bienes intermedios y dar un mayor grado de estabilidad al sistema en su conjunto, mediante el apoyo a iniciativas exógenas, y la articulación de las potencialidades endógenas, especialmente en torno a las potenciales actividades industriales emergentes o en proceso de renovación que existen en la Ciudad, y a la apuesta decidida por el

desarrollo del sector turístico y de otras actividades del sector servicios, especialmente los de alto valor añadido.

Por lo que se refiere al sector industrial, se trata de propiciar, mediante la instrumentación de políticas diversas de tipo horizontal, la creación de las condiciones favorables: legales, financieras, culturales, infraestructurales, etc., que posibiliten el establecimiento de pequeñas industrias de transformación que aprovechen las potencialidades locales y que posibiliten la diversificación del aparato productivo local.

Es, igualmente, precisa la consolidación de la pequeña estructura industrial existente, concentrando los esfuerzos sobre los mecanismos de apoyo financiero, tecnológico y comercial a las PYMES.

Asimismo, se considera necesario establecer medidas para la atracción de industrias que cuenten con fuertes ventajas comparativas mediante la creación de infraestructuras, los apoyos a la localización en determinadas zonas y la incentivación a la inversión externa.

Respecto al desarrollo del sector turístico, las acciones a desarrollar han de incidir especialmente sobre los factores claves para el futuro del sector, como son: ordenación turística del territorio; mejora de la accesibilidad a las zonas turísticas; coordinación institucional, creación, modernización y diversificación de la oferta de alojamiento y complementaria; profesionalización del sector; potenciación de los sistemas de comercialización y difusión; y promoción de los recursos turísticos, especialmente mediante la activación y valorización del "centro modernista" de la ciudad y la rehabilitación y dinamización socio-económica y cultural del recinto histórico-artístico. La promoción exterior, la ordenación de los recursos naturales y culturales o la mejora de las infraestructuras básicas, son ciertamente, condiciones necesarias para el logro de ventajas competitivas, a las que ha de unirse el impulso de empresarios y trabajadores en la modernización de la oferta y la elevación de los niveles de calidad para alcanzar los niveles competitivos deseables.

Finalmente, se considera necesario establecer medidas para propiciar el ahorro nergético y la reducción de la dependencia del sistema de producción de electricidad, principalmente mediante la diversificación de las fuentes de energías, a través del fomento a la diversificación en su consumo; y la extensión de la infraestructura para el fomento de la utilización del gas.

Fomento de la Inversión Productiva

El mantenimiento de tasas significativas de crecimiento de la inversión pública es imprescindible para lograr la equiparación de las dotaciones infraestructurales, que constituyen la base de un sistema productivo.

No obstante, el crecimiento de la inversión pública no asegura avances sostenibles en el proceso de convergencia si no se acompaña por la suficiente inversión privada, en el caso de Melilla debe tener un doble fin: la expansión del sistema productivo y, muy especialmente, la ganancia de competitividad de las producciones locales.

Es preciso, por tanto, utilizar al máximo las posibilidades que ofrecen los fondos estructurales comunitarios en acciones de fomento de iniciativas empresariales, desde la óptica de que estas acciones de fomento no pueden sustituir al sector privado en el planteamiento de nuevos proyectos empresariales viables y que, por otra parte, el sistema financiero local ha de tener un papel crecientemente activo en la financiación de la inversión, sin desdeñar sus posibilidades de participación directa en nuevas iniciativas empresariales. Es, por tanto, al sector privado a quien corresponde la mayor parte del esfuerzo y la asunción de los riesgos implícitos a la naturaleza de su actividad.

Se considera necesario la detección - exploración de nuevos yacimientos de empleo, el mantenimiento de programas de apoyo a la creación de nuevas empresas, la potenciación de viveros o semilleros de proyectos e iniciativas y centros de empresas, la creación de infraestructuras financieras que posibiliten el acceso de las Pymes melillenses al sistema de garantías recíprocas; y que faciliten la creación de

empresas, mediante el capital-riesgo y el capital-semilla; el apoyo y fomento de iniciativas de economía social y la mayor implicación en la creación/mantenimiento de nuevas empresas, alejándose del sistema tradicional de subvenciones y profundizando en la colaboración, mediante un sistema de tutorías especializadas a los nuevos emprendedores.

Facilitar el Acceso a los Mercados

Se trata de generar en las empresas melillenses una actitud decidida hacia la internacionalización de las mismas como elemento esencial de competitividad en el nuevo entorno económico, mediante la prospección de nuevos mercados y el desarrollo de redes comerciales en el exterior. Se pretende, además, impulsar el papel de Melilla como intermediario comercial entre la U.E. y el Magreb. En este aspecto, corresponderá tanto a las entidades públicas como privadas un papel relevante, distribuyendo información sobre oportunidades de negocio y reglamentaciones técnicas y de comercio, así como propiciando la presencia del empresario en ferias y certámenes internacionales, con una mayor intensidad de la presencia institucional en tales eventos.

La creación de empresas especializadas y asociaciones de empresas para la comercialización, con el objeto prioritario de conseguir nuevos mercados para las empresas melillenses de cualquier sector, debe ser propiciada desde las asociaciones empresariales, con apoyo institucional, pero con responsabilidad en la gestión por parte de los empresarios que las constituyan.

Adecuación y Mejora de la Formación de los Recursos Humanos

Este objetivo redunda en una mayor competitividad de las empresas, asegura la existencia de una base laboral que permita el afloramiento de nuevas actividades, y contribuye a hacer posible la reducción de la oferta de empleo no cubierta por la inexistencia de trabajadores con la cualificación requerida. Igualmente es precisa la adecuación de la organización y gestión de las empresas a situaciones y necesidades cada vez más complejas en el terreno de la gestión empresarial.

La formación reglada no puede desempeñar de forma exclusiva la adecuación de las cualificaciones profesionales a las cambiantes necesidades de la oferta de empleo. Se trata de dotar a las personas de una formación que permita abordar tareas diferentes, mediante los oportunos reciclajes o estudios posteriores de cualificación específica. Es preciso también adecuar los contenidos de la Formación Profesional en sus distintos niveles y los estudios de grado medio a las actuales exigencias sociales y productivas, con especial atención a las enseñanzas de tipo técnico. Por último, la formación ocupacional desempeña un papel determinante en el ajuste cualitativo del capital humano, principalmente el que se encuentra en situación de desempleo, a las necesidades empresariales, facilitando el acceso al empleo de aquellos trabajadores cuya cualificación es insuficiente o no se ajusta a los requerimientos de un nuevo puesto de trabajo.

Se considera necesario ampliar y adecuar la oferta de formación profesional y de estudios universitarios; impulsar la orientación laboral de los estudiantes; proceder a la planificación y coordinación de la oferta formativa de formación ocupacional, ajustando la oferta a las posibilidades de empleo en los diferentes sectores y especializaciones necesarias, e impulsando la orientación, la inserción y la implicación de los agentes sociales; la valorización e impulso de la formación continua; la potenciación de los servicios de orientación profesional y laboral y el desarrollo de programas integrales de inserción laboral, incluídas medidas de pre-formación ocupacional, dirigidos a colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo; la potenciación del reciclaje de la población ocupada; potenciar la formación de emprendedores e impulsar la especialización de jóvenes titulados universitarios.

Recuperación y Preservación del Medio Ambiente

Este objetivo comprende tres pretensiones generales: la progresiva eliminación de los déficits medioambientales que, en materia de dotación de infraestructura y equipamientos de corrección y control del deterioro del medio ambiente, presenta Melilla, por un lado; establecer y hacer cumplir los

mecanismos de prevención necesarios para evitar el deterioro del medio ambiente y la generación de déficits, por otro; y, por último, la conservación de los recursos naturales y valores medioambientales de la ciudad de tal forma que dicha conservación, lejos de ser una rémora, se convierta en un verdadero factor de desarrollo de Melilla.

Extensión y Mejora de la Protección Social

La extensión y mejora de la protección social caracterizan a una sociedad que pretende ser más justa con todos los ciudadanos, haciendo que los beneficios del progreso no se vinculen exclusivamente a los niveles de riqueza que disfruten los individuos. Las actuaciones de asistencia social se han de establecer en aquellos colectivos en los que potencialmente o de forma real se concentran los problemas sociales, es decir menores, jóvenes y mujeres; emigrantes e inmigrantes; afectados por drogadicción; ancianos; minusválidos; minorías étnicas y otros colectivos marginados, entre los que se encuentran aquellos cuyos ingresos no alcanzan los umbrales mínimos de subsistencia, a los que habrá de proporcionar un salario social condicionado.

Se considera necesario establecer programas de lucha contra la pobreza y la exclusión social, mediante el desarrollo comunitario de zonas marginales, la promoción de la integración urbana, la reducción de la segregación espacial, la revitalización de zonas degradadas y la integración social de población musulmana; el fomento del desarrollo cultural, potenciando la ciudad de Melilla como espacio de convivencia intercultural; el fomento de la articulación del tejido social, e impulsar la aportación al empleo del "tercer sistema"; la dotación de equipamientos y servicios sociales para la atención de la población en riesgo de exclusión social; el apoyo y promoción del asociacionismo implicado y comprometido con la población en tareas de desarrollo social y económico y el desarrollo y gestión de servicios sociales, personales, culturales, ... desde las asociaciones, todo ello bajo una mayor coordinación - cooperación entre la administración pública y las organizaciones sociales.

Integración en el Mercado de Trabajo de los Colectivos con Dificultades

La persistencia de un elevado nivel de desempleo obliga a dedicar una atención especial a las acciones que permitan facilitar la integración en el mercado de trabajo de los colectivos con dificultades, por lo que la generación de puestos de trabajo adecuados ha de verse complementada con una labor de integración social, conjugando los mecanismos de formación, cualificación y asistencia con los programas específicos de fomento del empleo.

Asimismo, son imprescindibles acciones que mejoren la situación de las familias y de los grupos más desfavorecidos, reduciendo las desigualdades sociales existentes y paliando sus consecuencias mediante una decidida política de asistencia social a los sectores marginados de la población. Tal política no tiene como objeto atenuar las carencias de estos sectores de población, sino perseguir su integración plena en una sociedad en desarrollo, lo cual pasa por situarlos en igualdad de condiciones ante el mercado de trabajo.

Se considera necesario la promoción de la inserción socio - laboral de mujeres y jóvenes, mediante el establecimiento de medidas que favorezcan especialmente a la mujer para facilitar su acceso a la formación, la reducción del analfabetismo (mediante programas de pre-formación) y el incremento de su nivel educativo, y el acceso al empleo; el establecimiento de medidas para facilitar la inserción laboral de los jóvenes, de los parados de larga duración, los mayores de 40 años, los discapacitados y los inmigrantes.

Facilitar el acceso a la vivienda

Es preciso llevar a cabo acciones que promuevan la construcción de viviendas de iniciativa privada a unos precios y condiciones de financiación asequibles a los niveles promedio de renta, extendiendo la protección oficial, concediendo ayudas directas a la construcción de viviendas en este régimen contribuyendo a la puesta en el mercado del suelo urbano o urbanizable necesario.

Estas medidas se completan con las destinadas a facilitar la disposición de una vivienda digna por aquellos segmentos de la población menos favorecidos económicamente, mediante la intervención directa y decidida de las instituciones públicas correspondientes en la construcción de viviendas, así como el fomento de la rehabilitación y modernización del parque de viviendas y edificios existente.

Preservación del Patrimonio Cultural y la Potenciación de la Oferta y del Acceso a la Cultura

Este objetivo define las tres vías que se han de seguir en la extensión de la cultura a todo el conjunto de la población: rescate y conservación del legado recibido y que se ha de transmitir, aumento de las manifestaciones culturales de todo tipo y, sobre todo, promover el acceso a estas manifestaciones desvinculado de las condiciones sociales *y* del lugar de residencia de los individuos.

Se considera necesario proceder a una dotación progresiva de una sólida oferta de equipamientos culturales, de ocio y deportivos.

2.1.3 PRINCIPALES EJES DE INTERVENCIÓN

Los ejes principales seleccionados son los que se insertan a continuación, en un cuadro que sigue el plan de ejes prioritarios consensuado y, por tanto, homogéneo entre las administraciones públicas del estado español.

En dicho cuadro se indican los ejes escogidos y la importancia que en términos relativos se considera adecuado adjudicar a cada uno de los mismos. Dicha importancia debe recordarse que está limitada a la consideración únicamente de aquellos escenarios inversores considerados, hasta el momento, como elegibles por la UE y, por tanto, susceptibles de cofinanciación por la misma.

PRIORIZACION CONDIDERADA ADECUADA ENTRE EJES DEL PDR 2000-2006	
EJE	**%**
1. MEJORA COMPET. Y DLLO. TEJIDO PRODUCT.	**2,7**
2. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	**0,2**
3. MEDIO AMBIENTE, EN. NATURAL Y R. HIDRICOS	**13,6**
4. DLLO. R.HUM.,EMPLEAB., E IGUAL. OPORTUN.	**13,6**
5. DLLO. LOCAL Y URBANO	**10,7**
6. REDES DE TRANSPORTE Y ENERGIA	**11,3**
9. TURISMO Y PATRIMONIO CULTURAL	**44,5**
10. COSNTR. Y EQ. COLECTIVOS Y DE BIEN. SOCIAL	**3,4**
TOTAL PDR 2000/2006 REGIONAL MELILLA	**100,0**

2.2 DETALLE DE LOS EJES DE DESARROLLO SELECCIONADOS:

2.2.1.EJE 1. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.

Dentro de este eje se pretenden realizar las siguientes actuaciones:

a) Proseguir con un régimen de ayudas a empresas generadoras de empleo estable.

La realidad del autoempleo y de la actividad emprendedora en general en Melilla están por debajo de la media nacional.

Entre otras razones, el peso de la administración en tanto que catalizadora de la economía local, podría estar en el origen de la cierta actitud de dependencia que demostraría la constatación anterior.

No obstante, el diagnóstico de Melilla revela indicios de potenciales actividades que pueden presentar perspectivas de generación de nuevas empresas y empleos, potencialidades que habrán de verificarse mediante estudios específicos de los sectores, subsectores y actividades económicas relacionadas con el sector secundario, el turismo, comercio (alimentación), servicios a las empresas y los servicios personales.

Estos análisis podrán facilitar el crecimiento de empresas favorecidas por el incremento del número de emprendedores a través de procesos de formación y animación.

Esta medida, además de apoyar las bases de un crecimiento endógeno en la ciudad, favorecerá asumir como normal la capacidad y necesidad de innovación permanente, la utilización de técnicas de gestión y comercialización modernas, la introducción de nuevas tecnologías, etc., además de que pueda significar un cierto revulsivo frente al escaso dinamismo empresarial actual y a la baja participación de los empresarios en sus propias organizaciones.

El régimen consiste en unas ayudas a la creación o ampliación de empresas, siempre que se den dos requisitos simultáneos:

- Que exista inversión.
- Que, a consecuencia de la misma, se generen empleos de carácter estable.

Las ayudas se instrumentan mediante subvenciones indirectas de capital a fondo perdido para cofinanciar la inversión fija y la subsidiación parcial de intereses de préstamos a largo plazo obtenidos para la misma finalidad.

b) Crear una sociedad de capital-riesgo.

En la doctrina que alimenta la creación o el desarrollo de una empresa, la inversión tiene un papel fundamental, máxime cuando esta además del objeto del objetivo en la competitividad quiérese que redunde en la creación de empleo y riqueza. Para ello es fundamental disponer y canalizar del ahorro generado hacia unidades productivas, siempre dentro de márgenes de riesgo.

Las Sociedades de Capital Riesgo (SCR) constituyen un instrumento novedoso para dinamizar la inversión empresarial, aunque no el único, poniendo recursos financieros en el funcionamiento de la empresa. Con este nuevo instrumento se pretende incentivar la inversión empresarial, y para ello apoyar al pequeño y mediano empresario, canalizando el ahorro disponible hacia unidades productivas que la propia Sociedad de Capital Riesgo considera con un alto potencial de crecimiento.

Los destinatarios de este ahorro normalmente van a ser las pequeñas y medianas empresas, ya que son las que pueden generar, proporcionalmente, más tecnología para una determinada inversión y las

que adaptan más rápidamente su forma de actuar a la situación cambiante, tanto económica como tecnológica.

En Melilla, no opera ninguna de estas sociedades y, por las propias circunstancias de la ciudad, se justifica plenamente la constitución de una entidad de este tipo desde la iniciativa pública, aunque gerenciada con criterios profesionales, que se ajuste a las particularidades de la ciudad, y que no se ciña exclusivamente al ámbito de actuación habitual para estas empresas, sino que extienda sus actividades al denominado "capital semilla" y a las pequeñas empresas.

c) Crear una sociedad de garantías recíprocas.

La financiación en la pequeña y mediana empresa ha sido siempre un grave problema, y es por eso que muchas veces y para no pocas empresas la financiación de las inversiones no tiene otro camino que el de la autofinanciación o el recurso al crédito bancario, siempre difícil por la exigente garantía y por los elevados tipos de interés que hacen inabordable el recurso al crédito bancario.

Por ello, la creación de las S.S.G.R., constituye una manifestación concreta que pretende ofrecer un cauce jurídico idóneo para facilitar el acceso al crédito bancario de los pequeños y medianos empresarios. Se trata de favorecer la asociación de empresas pequeñas y medianas en un tipo especial de persona jurídica de carácter mutualista variable, con el objeto social exclusivo de la concesión de avales a sus socios. Además de prestar servicios técnicos de asistencia y asesoría financiera para su negocio.

Si cada pequeña o mediana empresa no puede por si sola ofrecer las garantías necesarias para acceder a un crédito financiero, esa finalidad puede conseguirse por medio de una actuación conjunta de los empresarios interesados. Y esta es la idea que originó y que está en la base de las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR).

Pero el objeto social de las S.G.R., ya no es sólo limitarse a conceder avales a sus socios, sino que también van a prestarles servicios de asistencia y asesoramiento financiero, normalmente tan carentes entre los pequeños y medianos emprendedores.

En España se ha producido, en los últimos años, un proceso de regionalización de estas entidades, de forma que en el capital social de cada una de ellas se ha constituído como accionista mayoritario una administración regional. Este fenómeno, en la práctica, ha propiciado que estas sociedades reduzcan su ámbito territorial de actuación a la propia región. Por estas razones, las Pymes de Melilla, en donde no hay establecida ninguna sociedad de este tipo, han dejado de acceder, desde hace varios años, a estos servicios financieros que se consideran muy necesarios para la modernización, revitalización y generación de empresas en la ciudad.

d) Establecer medidas de promoción exterior de productos y servicios melillenses.

Melilla tiene una serie de limitaciones para desarrollar su industria debido por un lado a los impedimentos aduaneros para introducir productos en Europa a un precio competitivo y por otro lado a su falta de espacio físico para desarrollar grandes industrias. De ahí, que es fundamental y básico para el desarrollo de la Ciudad el aprovechar sus ventajas de ubicación respecto a los países del entorno como plataforma europea en territorio africano y ofrecer sus servicios a otras industrias foráneas. Desde Melilla se pueden asegura los servicios de mantenimiento y reparación a la vez que se pueden ofrecer garantías legales para hacer operaciones en los países del entorno.

Melilla precisa imperiosamente convertirse en un polo de atracción, al igual que ocurre con el turismo, para superar las limitaciones y aprovechar sus potencialidades.

En este sentido, se plantean la realización de ferias comerciales, exposiciones de productos, dirigidas a promocionar los productos y servicios de Melilla.

2.2.2.EJE 2. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.

Algunos factores geográficos que distinguen e imprimen particularidad a Melilla, como es el caso de su lateralidad respecto a los centros tecnológicos y su extrapeninsularidad, pueden incidir negativamente en las perspectivas de desarrollo y competitividad. Esta realidad, convierten en el terreno de las nuevas tecnologías, a los sistemas telemáticos en instrumentos imprescindibles para la integración de Melilla en la competencia nacional e internacional.

La conexión de Melilla a las redes denominadas autopistas de la información, tiene que ser un objetivo incuestionable. Por medio de estas redes se estará al alcance de las bases de datos, se tendrá acceso a distancia a servicios de alto marketing, al intercambio de documentación y de datos, y a la difusión de Melilla y lo que esta Ciudad puede ofrecer como destino y como medio, para el comercio, la inversión y el turismo. A partir de ahí la lateralidad y la extrapeninsularidad tendrán otro significado.

Un plan así orientado preparará las condiciones para que en un plazo relativamente corto se pueda disponer en Melilla de una grupo de promoción turística y todo lo que ello supone, con compromisos del empresariado del sector y de la Administración pública local.

Las actuaciones consistirían en el apoyo al crecimiento y consolidación de centros de servicios telemáticos y tecnológicos.

2.2.3 EJE 3. MEDIO-AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS.

Dentro de este eje, se pretenden realizar las siguientes actuaciones:

1º) Abastecimiento de agua. En el que la ciudad se plantea el objetivo de aumentar los recursos hídricos de la ciudad en cantidad y calidad y mejora de la red de distribución.

Para ello es necesario:

- Ampliar las redes de impulsión y de distribución de agua potable, para poder garantizar el suministro a las zonas periféricas de la ciudad.

- Instalación de equipos de medición para el control de las captaciones y de la distribución, para evitar tanto la sobreexplotación de los acuíferos, como las fugas y pérdidas innecesarias en la red.

2º) Saneamiento y depuración de aguas residuales:

Se pretende renovar y ampliar la red de saneamiento antigua y deteriorada y sustituirla por otra con las dimensiones adecuadas a la población y superficie pavimentada de la ciudad a la que realmente se está dando servicio.

3º) Gestión integral de residuos urbanos:

a) Vertedero de escombros:

Uno de los mayores problemas que la Ciudad tiene actualmente es el del vertido de escombros. Este problema se viene acrecentado día a día, debido al auge que la construcción tiene en los últimos años en nuestra Ciudad, ya que las construcciones nuevas se realizan sobre los solares de las viejas derruidas, por ello se genera grana cantidad de escombros que han colmado los vertederos controlados existentes, y que hacen la necesidad de realizar un nuevo vertedero de escombros.

b) Ampliación del vertedero de residuos sólidos:

Aunque la realización hace unos años de la Planta Incineradora de Residuos Sólidos Urbanos, adaptada a la normativa de la Comunidad Económica Europea resuelve uno de los problemas más importantes que la Ciudad de Melilla ha tenido en los últimos tiempos, como es la eliminación de los residuos sólidos urbanos. Sin embargo nos queda por resolver la creación de una ampliación del vertedero de dichos residuos en caso de parada de la planta de tratamiento de los mismos, por ello se prevé dicha ampliación.

4º) Protección, prevención y regeneración de enclaves naturales.

En coherencia con la estrategia expresada en relación con la recuperación de zonas urbanas degradadas y su posterior disfrute por todos los ciudadanos, se prevé una acción de trascendental importancia sobre una superficie de 200.000 m^2 en los terrenos antaño destinados a la Granja Agrícola, actualmente encastrados en plena trama urbana consolidada, cuya ausencia de uso los ha desertizado prácticamente.

La citada acción se concentra en su conversión como espacio verde y de ocio ciudadano, principal "pulmón" de la Ciudad por su tamaño, ubicado en él una importante masa forestal combinada con elementos educacionales para la juventud relacionados con la flora, la fauna y el medio ambiente, todo ello recogido bajo el nombre de "Parque temático ecológico".

Por otra parte se pretenden realizar actuaciones en los pinares de Rostrogordo, mediante la repoblación forestal, convirtiéndolo en el principal pulmón de la Ciudad y en lugar de asueto de chicos y mayores.

Con todas las acciones anteriores habremos resuelto el reflejo de un cambio social y cultural profundo del Pueblo de Melilla, que expresa hasta que punto la protección medioambiental es en la actualidad no solo una preocupación emergente, sino una demanda y una exigencia de nuestra sociedad. Y así conseguiremos los objetivos fundamentales del Ministerio de Medio Ambiente: Conservar, proteger y mejorar la calidad del medio ambiente. Contribuir a la protección de la salud de las personas. Y garantizar una utilización prudente y racional de los recursos naturales.

2.2.4 EJE 4. DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Se pretenden realizar las siguientes medidas:

1º)Formación Ocupacional.

2º)Pre-formación ocupacional dirigidos a población analfabeta.

3º)Asistencia Técnica

4º)Planes de Empleo

5º)Ayudas al Empleo

6º)Promoción de los Servicios de Orientación

7º)Promoción de Emprendedores

8º)Atención a Colectivos Desfavorecidos

1ª Formacion Ocupacional:

La Ciudad Autónoma de Melilla, a la vista de los resultados obtenidos, y considerando que, a pesar del esfuerzo realizado, persisten aún gran parte de las deficiencias estructurales en el mercado de trabajo local, se plantea proseguir con las actuaciones formativas iniciadas con la ejecución del P.O. FSE

940118 ES1, si bien con algunos cambios, aunque no de carácter sustancial, en la normativa aplicable al objeto de adecuarla a los nuevos condicionantes existentes.

Estos programas se encuentran regulados por el ***Reglamento del Plan de Formación de la Ciudad Autónoma de Melilla de 5 de febrero de 1.997*** que, en su exposición de motivos, relaciona los objetivos generales que se plantea la Ciudad Autónoma de Melilla con el mismo:

- Lograr la adecuación de las estructuras económicas y sociales a la evolución de la economía.
- Conseguir una mayor movilidad funcional de los trabajadores.
- Favorecer la igualdad de oportunidades.
- Luchar contra la marginación de las categorías más débiles de la sociedad.
- Mejorar las condiciones y perspectivas de trabajo de la población activa.

Los grupos de población sobre los que se piensa actuar son los siguientes:

A) Jóvenes desempleados menores de 26 años, al inicio de su periodo de formación.

B) Desempleados con edades comprendidas entre 26 y 40 años

C) Desempleados integrantes de colectivos marginados, todos ellos de difícil inserción laboral, principalmente trabajadores con minusvalía oficialmente reconocida y personas mayores de 40 años desempleadas que desean seguir trabajando, así como otros grupos desfavorecidos, como emigrantes o inmigrantes.

D) Mujeres con dificultades para su inserción laboral, principalmente las que no cuenten con experiencia laboral anterior, y las que contando con experiencia laboral, ésta haya sido en profesiones que no exijan cualificación profesional alguna.

E) Ocupados, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.

Los objetivos específicos que se plantea la Ciudad Autónoma de Melilla con cada uno de los grupos de población relacionados son los siguientes:

A) Desempleados menores de 26 años: mejorar las posibilidades de inserción laboral de los jóvenes de la Ciudad, especialmente los que no continúan en los sistemas de enseñanza reglada, proporcionándoles una formación profesional adecuada que satisfaga las necesidades empresariales, las cuales habrían sido detectadas previamente con la suficiente antelación.

B) Desempleados entre 26 y 40 años: adecuar los conocimientos y prácticas profesionales de los trabajadores integrantes de este colectivo, especialmente de los que han ido accediendo al mundo del trabajo mediante contratos temporales, a las necesidades previstas para las empresas, de forma que queden mejoradas sus perspectivas laborales.

C) Desempleados de colectivos marginados: aumentar sus posibilidades de inserción laboral.

D) Mujeres amenazadas de exclusión laboral: aumentar las posibilidades de inserción o reinserción laboral de las mismas en situación de desempleo.

E) Ocupados: adecuar los conocimientos y las prácticas profesionales de los mismos, al objeto de que puedan implantarse, en las empresas en las que trabajan, sistemas más eficientes de trabajo, adecuados al entorno de internacionalización y competitividad existente en los mercados.

Las acciones formativas podrán realizarse:

a) Indirectamente, mediante un sistema de subvenciones a entidades colaboradoras externas establecidas en la Ciudad de Melilla.

b) Directamente, a través de la sociedad instrumental con la que cuenta la Ciudad Autónoma de Melilla, denominada Proyecto Melilla, S.A., utilizando sus propios medios.

En el caso en que confluyan solicitudes externas con cursos programados para realizar directamente, será prioritaria la forma indirecta, con algunas excepciones puntuales que se especificarán en la norma aplicable.

La programación de las acciones formativas se basará, al igual que en el período anterior, en los resultados de estudios periódicos del mercado de trabajo de la ciudad y de las necesidades formativas existentes a corto y medio plazo. Estos estudios se realizarán mediante la contratación externa, por concurso público, de consultores especializados los cuales generarán finalmente un informe en el que se relacionarán las acciones formativas prioritarias derivadas de la prospección del mercado que habrán realizado (estos estudios se incluirán en el programa de asistencia técnica y se actualizarán, como mínimo, cada dos años). La información de estos estudios se complementará con los informes de evaluación que sean realizados (que se incluirán también en el mismo programa). De estos documentos se deducirá finalmente una relación de actuaciones formativas prioritarias a realizar, en la que se intentará separar las que conviene acometer de forma indirecta y las de que tengan la gestión directa como modo de impartición. Esta relación, que se publicará al menos una vez cada año, servirá de guía para la presentación de solicitudes por parte de las entidades colaboradoras y como instrumento de optimización de la gestión directa. En estas relaciones se incluirán, además, las necesidades a corto y medio plazo de formadores, mediante la promoción de la formación de formadores.

En todo caso, los programas de los cursos deberán estar integrados por módulos y establecer los itinerarios formativos ***que permitan alcanzar preferentemente, y en los casos en los que procedan, un certificado de profesionalidad*** de acuerdo con el Real Decreto 797/1995, de 19 de Mayo, por el que se establecen directrices sobre los certificados de profesionalidad y los correspondientes contenidos mínimos de formación profesional ocupacional.

Para la aprobación de las solicitudes presentadas por las entidades colaboradoras, además del encuadramiento de las mismas en las relaciones prioritarias citadas, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Aunque no serán necesarios, tendrán prioridad los planteamientos formativos por fases, incluyendo, al menos, una con prácticas en empresas, organismos públicos o entes privados.

- Idoneidad de la acción, evaluada en función de:

  – Sus posibilidades de carácter ocupacional.
  – Adecuación de las especialidades propuestas a los requerimientos formativos de la zona donde se van a desarrollar.
  – Las necesidades de cualificación de los colectivos destinatarios.
  – Previsión de las perspectivas de ocupación de los alumnos.
  – Prioridad de las acciones de formación que contengan un mayor compromiso de contratación.
  – Iniciativas empresariales concretas.

- Idoneidad del profesorado: Experiencia profesional suficientemente acreditada en la propia actividad de la materia a impartir.

- Idoneidad del centro:

– Instalaciones, recursos y medios adecuados en función de la especialidad a impartir.

– Experiencia en la impartición de programas de formación y antecedentes administrativos de la entidad.

- Otros criterios de aplicación en aras de la mejora en la calidad de la enseñanza y en la consecución del objetivo de inserción laboral de los desempleados y del mantenimiento en sus puestos de trabajo o la promoción profesional en el caso de ocupados. En particular, se tendrá en cuenta la inclusión de la enseñanza en la utilización de nuevas tecnologías en los módulos de la acción formativa. Además, se ponderará el coste hora-alumno de la acción formativa.

Las acciones formativas podrán adoptar las siguientes formas:

1º) Un curso de formación específico e individual.

2º) Una secuencia de cursos de formación, diferenciados por niveles de especialización, a impartir a un mismo colectivo de personas (Los niveles propuestos son de un máximo de tres: iniciación, cualificación y superior).

3º) Uno o varios cursos a impartir a un mismo grupo de personas, al término de los cuales éstas realizarán prácticas no laborales en empresas.

4º) Uno o varios cursos a impartir a un mismo grupo de personas, seguidos de la instrumentación de un plan de empleo con las mismas al objeto de que realicen prácticas laborales y retribuídas sobre la ocupación en la que se han formado.

Los cursos deberán tener una ***duración*** adecuada a los objetivos que se proponen alcanzar y, en cualquier caso, deberán tener una duración mínima de 200 horas, a excepción de los relativos a personas ocupadas, en cuyo caso la duración mínima será de 100 horas. No obstante, podrán autorizarse cursos con una duración horaria menor que las anteriores, siempre que concurran causas debidamente justificadas que deberán describirse en la memoria presentada.

Para la ***selección del alumnado***, además del encuadramiento en los grupos de población relacionados, se utilizará la red de servicios de orientación e inserción (Programa de promoción de los servicios de orientación, programa de promoción de emprendedores y medida de ayudas para emerger el sub-empleo), mediante la cual se intentará incluir a los demandantes de formación ocupacional en las acciones formativas más acordes con sus características, a través de la utilización de medios psicológicos y pedagógicos diversos.

Para los cursos impartidos en gestión indirecta, el ***abono de las subvenciones*** se realizará una vez justificado la totalidad del gasto subvencionado. No obstante, los beneficiarios, en el caso que lo soliciten debidamente, podrán recibir con anterioridad anticipos en la forma y por las cuantías que se especificarán en la normativa aplicable.

Los conceptos incluídos en los costes elegibles de las acciones de formación ocupacional son los siguientes:

1.- Profesorado. Incluye los gastos reales, ésto es:
- Remuneración del profesorado interno y externo.
- Cargas sociales.
- Gastos de viajes del profesorado.

Estos costes de profesorado no podrán superar los límites máximos que, diferenciados por grupos profesionales, serán objeto de aprobación y publicación, cuando menos, anual.

2.- Desplazamiento y manutención de alumnos por asistencia a cursos celebrados en la ciudad (colectivos A y B).

3.- Alojamiento y manutención de alumnos por asistencia a cursos de formación o prácticas en empresas realizadas fuera de la ciudad.

4.- Becas por día de asistencia a cursos para los integrantes de los colectivos definidos en las letras C) y D) citadas.

5.- Seguro de accidentes.

6.- Publicidad de los cursos a impartir.

7.- Material didáctico. Comprende gastos de material de oficina para uso lectivo, material entregado a los alumnos y diseño y elaboración, en su caso, de unidades didácticas y su material.

8.- Suministros.

Abarcará todo tipo de bienes consumibles no amortizables necesarios para el curso que se justifica, incluída la ropa de protección. Se procederá a su justificación mediante la presentación de las facturas oportunas.

9.- Dirección y coordinación:

Las remuneraciones de administradores, gerentes, asociados y personal no docente, así como cargas sociales.

El cálculo se hará de la siguiente manera:

a) Sólo podrán imputarse los sueldos y Seguridad Social 5 personas (Dirección, Coordinación y Personal Auxiliar)
b) Se suman todos los salarios y costes de la Seguridad Social y se dividen por el número de horas de jornada laboral.
c) Resultará un coste hora en global.
d) Solamente un 10% del coste/hora resultante se puede imputar a cursos de formación.
e) El cálculo final se hará multiplicando el importe resultante de aplicar el 10% del coste/hora por el número de horas del curso, no pudiendo sobrepasar dicho importe el 10% del presupuesto global autorizado (que opera como tope máximo de justificación por este concepto).

10.- Equipamento y edificios:

Equipamento:

Alquiler y leasing (solamente operacional).

Amortización conforme a leyes vigentes al efecto y en base a las horas de utilización anuales y las horas de la acción formativa.

Alquiler de edificios: se aportarán las facturas correspondientes al edificio alquilado sólo se utiliza un aula para el curso, se imputará al curso únicamente la parte proporcional correspondiente al

aula del gasto total por alquiler de acuerdo con el proceso que se indica en la ficha de alquiler de inmuebles.

11.- Gastos corrientes. Incluye:

a) Gastos de correo y teléfono.

b) Agua, gas y electricidad.

c) Tasas y seguros.

d) Limpieza.

e) Mantenimiento de instalaciones y equipos.

12. Gastos derivados del funcionamiento de la estructura de apoyo adicional creada para la ejecución de los programas de formación cofinanciados por el FSE y de los centros de formación en funcionamiento en los que se impartirá la formación expuesta, que se imputarán como costes indirectos de las medidas.

13. En su caso, subvención a empresas en concepto de realización de prácticas no laborales.

La ***duración media de las acciones formativas*** será de 800 horas/alumno (teniendo en cuenta los planteamientos formativos por fases con un mismo grupo de personas). ***El coste medio estimado*** es de 890 ptas/hora-alumno. Durante el período de programación ***se espera actuar sobre un conjunto de 1.920 personas,*** a un ritmo de 300 personas/año (a excepción del primer año en que la cifra se reduce a 120 personas).

En este sentido, ***el coste total elegible plurianual de las acciones formativas asciende a la cantidad de 1.369 millones de pesetas, de los cuales el FSE aportará 1.095 millones de pesetas.***

2º) Pre-Formación Ocupacional Dirigido A La Población Afectada De Analfabetismo (Principalmente Mujeres).

Este Programa de Alfabetización pretende dar una respuesta a un sector de la población que difícilmente puede acceder a ningún curso de formación ocupacional, dada su falta de conocimientos mínimos de la lengua castellana y de técnicas instrumentales básicas, lo que les excluye de cualquier puesto de trabajo que requiera un mínimo de preparación.

Dadas las condiciones de los ciudadanos hacia los que va dirigido, principalmente de la comunidad berebér o musulmana y sobre todo del sexo femenino, se ha de partir de un curriculum formativo que comtemple sus características de cultura y enseñanza-aprendizaje, y que contemple, en todo momento, las bases de una metodología de adultos capacitadora en el ámbito integral de personas autoformadas en la autonomía, la responsabilidad y un claro concepto de la dignidad humana basada en los principios democráticos y de ciudadanía plena.

Objetivos:

1.- Dar respuesta a las necesidades y expectativas formativas del alumnado.

2.- Capacitar para el desenvolvimiento socio.laboral como prioridad.

3.- Formar básicamente en la comunicación y la lecto-escritura básica.

Contenidos:

Los contenidos han de contemplar los siguientes temas:

1.- Al ámbito laboral y la formación necesaria e imprescindible para ese mundo.

2.- La comunicación.

3.- Comunicación verbal y no verbal.

4.- La lengua oral y escrita.

5.- La textualidad.

6.- La lengua escrita: lectura y escritura.

7.- El cálculo: Las reglas y operaciones básicas.

8.- Las habilidades de relación socio-laboral.

9.- Manejo de instrumentos tecnológicos básicos.

10.- La globalidad de la comunicación humana.

Definición de los niveles del alumnado:

Se contemplarán cuatro niveles en el alumnado, que aconsejarían los siguientes grupos:

1º Iniciación a la oralidad.

2º Perfeccionamiento de oralidad.

3º Iniciación de lectoescritura.

4º Neolectores.

1º Iniciación a la oralidad en castellano:

A este grupo corresponderían los ciudadanos de origen berebér que comprenden algo el castellano y apenas lo hablan, o lo hacen con gran dificultad, es decir, con muy escasa competencia lingüística.

Los alumnos de este nivel han de palntearse un proceso de formación con carácter específico y urgente.

2º Perfeccionamiento de oralidad en castellano e iniciación de lectoescritura.

A este grupo adscribirse aquel alumnado que se defiende en castellano oral, pero que necesita mejorarlo, y ha de iniciarse en la alfabetización en castellano.

3º Iniciación de lectoescritura.

A este grupo pueden adscribirse los alumnos que usan aceptablemente el castellano oral, pero que están en el nivel de iniciación de la lectoescritura en lengua castellana.

4º Neolectores.

A este grupo corresponderá el alumnado que domine la lengua castellana, alumnado bilingüe o no, que está en la neolectura y ha de mejorar su competencia lectoescritora en castellano.

En todos los niveles se han de tener en cuenta dos principios de gran importancia:

A) La consideración del nivel de alfabetización del alumnado de origen berebér en arábe u otra lengua, ya que el chelja, en estos momentos, no cuenta con práctica lectoescritura.

B) La necesidad de potenciar, asímismo, la alfabetización en arábe u otra lengua sociolaboral de interés, dado el carácter cosmopolita de Melilla y su entorno relacional con el mundo musulman.

Se ha de partir de una catalogación con conocimiento, comprobado, del nivel al que pertenecen. Para superar estas dificultades, es necesario diseñar unas pruebas previas de oralidad y lectoescritura que sirvan para evaluar al alumnado por parte de los educadores y para autoevaluarse el propio alumnado respecto al nivel que había manifestado.

En conclusión, se orientaría, en orden de prelación, hacia formadores que reúnan las siguientes condiciones:

a) De probada calidad humana y socioeducativa.
b) De origen y habla berebér (chelja o arábe)
c) Que conozcan el tejido social melillense y se adapten a los grupos, manteniendo el equilibrio porcentual entre mujeres-hombres, y otras variantes ante las necesidadess del alumnado.
d) Con experiencia prática-teórica.
e) "Vocacionales", a ser posible, o con módulos de educadores o perfil marcadamente pedagógico.

Para la realización de estas acciones pre-formativas se utilizarán las normas generales expuestas para los programas de formación ocupacional. En este sentido, tanto la forma de impartición, como la duración, selección del alumnado y cálculo de costes elegibles, srán similares a los expuestos para el capítulo primero.

La duración media de las acciones formativas será de 800 horas/alumno (teniendo en cuenta los planteamientos formativos por fases con un mismo grupo de personas). El coste medio estimado es de 890 ptas/hora-alumno. Durante el período de programación se espera actuar sobre un conjunto de 680 personas, a un ritmo de 100 personas/año (a excepción del primer año en que la cifra se reduce a 80 personas).

En este sentido, el coste total elegible plurianual de las acciones formativas asciende a la cantidad de 484 millones de pesetas, de los cuales el FSE aportará 387 millones de pesetas.

3º) Asistencia Técnica.

En estos programas se incluye la ***contratación externa***, mediante concursos públicos, con *consultores independientes* para que asesoren e informen sobre diversos aspectos del plan de desarrollo regional cofinanciado por el FSE, con el objeto de mejorar la eficacia y la eficiencia de las medidas programadas.

En concreto, ***las actuaciones previstas son de dos tipos:***

1º) ***Continuar con el sistema de evaluaciones de los programas operativos*** (considerando que tal obligación se mantenga en sus términos actuales). En este sentido, se ha programado un informe de evaluación preliminar, un informe a medio recorrido y otro de evaluación final, los cuales se realizaría, respectivamente, en el año 2.000, 2.003 y 2.009.

2º) ***Continuar con el sistema de prospecciones periódicas del mercado de trabajo local,*** así como detección de necesidades formativas a corto y medio plazo para el sistema económico, completándose todo ello con propuestas diversas para mejorar los contenidos de las medidas proyectadas y para modificar las que no produzcan los resultados deseados en su planteamiento. De acuerdo con lo expuesto para los programas de formación, estos estudios se realizarán, como mínimo, cada 2 años, aunque se actualizarán anualmente. En este sentido, se plantea un estudio inicial previsto en las dos primeras anualidades, y una actualización anual de los resultados.

Por todo ello, ***el coste total elegible ascenderá a 37 millones de Ptas. para el conjunto del período de programación, de los cuales el FSE aportará la cantidad de 29,6 millones de Ptas.***

4º)Planes De Empleo:

La Ciudad Autónoma de Melilla, a la vista de los resultados obtenidos, y considerando que, a pesar del esfuerzo realizado, persiste aún una elevada tasa de desempleo y, en particular, dentro de la misma, una gran participación de parados de larga duración, se plantea proseguir con las actuaciones de planes de empleo iniciadas con la ejecución del P.O. FSE 940118 ES1, si bien con algunos cambios, aunque no de carácter sustancial, en la normativa aplicable al objeto de adecuarla a los nuevos condicionantes existentes.

Estos programas se encuentran regulados por el ***Reglamento de los Planes de Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla de 5 de diciembre de 1.996*** que define a estos planes como la realizacion de obras y servicios de alto interés social, mediante la contratación de trabajadores desempleados, especialmente los de mayor antigüedad (se entenderá por trabajadores afectados por una situación de desempleo de larga duración a aquellos que permanezcan en ésta situación, cuanto menos, por un año).

El objetivo es doble:

- Proporcionar trabajo a las personas afectadas por una situación de desempleo de larga duración.
- Proporcionar especialización profesional a estas personas para facilitar su posterior inserción en el mecado de trabajo. En este sentido, hay que recordar que, entre las formas que podrán adoptar las acciones formativas planteadas en el plan de desarrollo, se considera la de varios cursos a impartir a un mismo grupo de personas, seguidos de la instrumentación de un plan de empleo con las mismas al objeto de que realicen prácticas laborales y retribuídas sobre la ocupación en la que se han formado.

Los planes de empleo podrán realizarse:

a) Indirectamente, mediante un sistema de subvenciones a entidades colaboradoras externas establecidas en la Ciudad de Melilla.

b) Directamente, a través de la sociedad instrumental con la que cuenta la Ciudad Autónoma de Melilla, denominada Proyecto Melilla, S.A., utilizando sus propios medios.

La programación de los planes de empleo se basará en las solicitudes de acciones de prácticas retribuídas y laborales a las personas que accedan al sistema de formación ocupacional, en las necesidades sociales a cubrir por los mismos y en la estacionalidad de la evolución del desempleo.

Para la aprobación de las solicitudes presentadas por las entidades colaboradoras, además del encuadramiento de las mismas en la programación aprobada, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

a) Las que generen valor añadido, produzcan una mayor cualificación del trabajador y contribuyan a la creación de empleo estable.

b) Las dirigidas a la conservación del Patrimonio Histórico-Artístico, medio-ambiental y Cultural de la Ciudad.

c) Las que supongan la segunda o tercera fase, de prácticas en empresas o instituciones, de acciones formativas previamente realizadas.

Los contratos de los trabajadores adscritos a los planes de empleo se concertarán por un período adecuado a los objetivos que se proponen alcanzar que, en ningún caso, debe ser inferior a tres meses ni superior a seis. En cada plan de empleo, los trabajadores afectados por una situación de desempleo de larga duracuión deberán representar, como mínimo, un 75% del total de los trabajadores del plan.

Para la ***selección de los participantes***, además del encuadramiento en el grupo de desempleados relacionado, deberán instrumentarse procedimientos públicos con arreglo a criterios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Para los planes en gestión directa y los de gestión indirecta que no sean resultado de una aplicación secuencial de formación-empleo, se utilizará la red de servicios de orientación e inserción (Programa de promoción de los servicios de orientación), mediante la cual se intentará incluir a los demandantes de formación ocupacional y de empleo en los planes de empleo más acordes con sus características, a través de la utilización de medios psicológicos y pedagógicos diversos.

Para los planes de empleo en gestión indirecta, el ***abono de las subvenciones*** se realizará una vez justificado la totalidad del gasto subvencionado. No obstante, los beneficiarios, en el caso que lo soliciten debidamente, podrán recibir con anterioridad anticipos en la forma y por las cuantías que se especificarán en la normativa aplicable.

Los conceptos incluídos en los costes elegibles de los planes de empleo son los siguientes:

1º) Para la gestión indirecta:

La cuantía de la subvención podrá alcanzar, de acuerdo con los Convenios Colectivos que, en su caso, sean de aplicación, el cien por cien de los costes de contratación de los trabajadores referidos a los siguientes conceptos:

a) Salario base de convenio o, en su caso, el mínimo interprofesional.
b) Pluses que, con carácter general, se prevean en los convenios colectivos, entre los que se encontrará incluída la indemnización por residencia en la ciudad.
c) Parte proporcional de pagas extraordinarias que correspondan en función del periodo de tiempo trabajado.
d) Parte proporcional de vacaciones no disfrutadas que corresponda, en la liquidación final, en función del periodo de tiempo trabajado.
e) Importe de la aportación empresarial a la Seguridad Social.
f) En su caso, importe de la Prima de la póliza de seguro concertada.

2º) Para la gestión directa:

El coste de contratación real en que se incurra, en el que se incluirán los gastos derivados del funcionamiento de la estructura de apoyo adicional creada para la ejecución de los planes de empleo cofinanciados por el FSE, que se imputarán como costes indirectos de las medidas.

La ***duración media de los planes de empleo*** será de 6 meses. ***El coste medio estimado*** es de 1.200.000 ptas/trabajador y contrato. Durante el período de programación ***se espera actuar sobre un conjunto de 984 personas,*** a un ritmo de 150 personas/año (a excepción del primer año en que la cifra se reduce a 84 personas).

5º) Ayudas Al Empleo:

La ciudad Autónoma de Melilla va a promover la implementación de tres regímenes de ayudas al empleo en su ámbito territorial.

1º) Medidas de creación de empleo dirigidas a sectores determinados.
2º) Medidas de creación de empleo dirigidas a la contratación para colectivos amenzados de exclusión en el mercado de trabajo local.
3º) Medidas para hacer emerger el empleo sumergido en la ilegalidad.

1º)Medidas de creación de empleo dirigidas a sectores determinados.

Las expectativas de las empresas de Melilla respecto al empleo son de tendencia a la estabilización por una parte y de un crecimiento moderado por otra. Siendo así, se puede considerar que existe la posibilidad de generación de empleo en los próximos años a partir del tejido empresarial existente en la actualidad, ligeramente ascendente en el comercio y más acentuado en la construcción, como ejemplo de dos sectores de la economía, proyección de por sí fundamentalmente importante como para dejarlo sólo y únicamente en manos de tendencias estadísticas.

En apoyo a ese objetivo de crecimiento y en ayuda a los riesgos que el empresariado esté dispuesto a asumir en el desarrollo de la empresa, es necesario valorar los diferentes recursos financieros disponibles de ayuda a la generación de puestos de trabajo, y en una óptica de desarrollo apoyar actuaciones dinámicas y compensatorias, tanto desde el sector privado local o externo, como desde las administraciones públicas y los fondos europeos destinados a este fin.

La Ciudad Autónoma de Melilla va a promover un régimen de ayudas al empleo que incentive la contratación de trabajadores en determinados sectores de actividad que se hayan decidido potenciar. Las ayudas incidirán en los supuestos de contratación no cubiertos por otras ayudas implementadas por otras administraciones públicas.

La ayuda media por contrato será de 320.000 Ptas (nos referimos fundamentalmente a contratos temporales y a tiempo parcial), y se espera actuar con un ***conjunto de 100 trabajadores subvencionados en cada uno de los ejercicios*** que componen el período de programación.

2º) Medidas de creación de empleo dirigidas a la contratación para colectivos amenzados de exclusión en el mercado de trabajo local.

La Ciudad Autónoma de Melilla pretende incentivar la contratación de desempleados pertenecientes a colectivos amenzadados de exclusión en el mercado de trabajo local, cuyos supuestos de contratación (normalmente las características del contrato) no se encuentren incentivados por otras ayudas implementadas por otras administraciones públicas.

Entre los coletivos amenzados de exclusión se considerarán, sin carácter exhaustivo, a los tranbajadores aquejados de minusvalías, los afectados por una situación de analfabetismo en mayor o menor grado, los emigrantes retornados, los inmigrantes con residencia legal, los trabajadores mayores de 40 años en situación de desempleo de larga duración, etc.

La ayuda media por contrato será de 500.000 Ptas (nos referimos fundamentalmente a contratos temporales y a tiempo parcial), y se espera actuar con un ***conjunto de 56 trabajadores subvencionados en cada uno de los ejercicios*** que componen el período de programación.

3º) Medidas para hacer emerger el empleo sumergido en la ilegalidad.

Una forma de combatir el desempleo es evitar que este aumente y que el empleo no se mantenga en situación de precariedad, por lo tanto es importante hacer emerger la enorme cantidad de trabajos implicados en lo que se llama economía sumergida, que realizan una competencia desleal y someten a condiciones de trabajo sin ninguna protección a las personas implicadas en ellos.

Al mismo tiempo ejercen un efecto negativo de desrregulación del mercado laboral.

Además estas personas están al margen de los procesos de formación y cualificación, imposibilitando a su vez intervenciones o apoyos para la mejora de la gestión y fuera del alcances de cualquier posible medida sanitaria.

La Ciudad Autónoma de Melilla va a crear un equipo pluridisciplinar que promueva la regularización voluntaria de actividades productivas desempeñadas en términos de "economía sumergida" Esquemáticamente, el programa consistirá en la realización de las siguientes funciones:

1º) Promoción de la regularización voluntaria de situaciones irregulares entre la población y, en particular, entre los colectivos afectados, principalmente mediante la impartición de charlas, coloquios, anuncios, conferencias en escuelas, etc.

2º) En coordinación con los servicios de formación, promoverá y diseñará acciones formativas destinadas a empresarios y, fundamentalmente, trabajadores autónomos, en cuanto a la función empresarial.

3º) En coordinación con los servicios de orientación profesional, y una vez finalizada la fase formativa, se encargaría de guiar el proceso de creación de empresas a los autónomos que decidan seguir por este camino.

4º) El equipo, además, prestará asesoramiento técnico a las personas que se acojan al programa, sobre los pasos a seguir para la regularización de su actividad.

Durante cada uno de los ejercicios que forman el período de programación, se espera que existan en la ciudad, cubiertos por este servicio, ***un conjunto de 3 personas formando el equipo pluridisciplinar***, a un ***coste medio anual de 4.500.000 Ptas***./trabajador. Los gastos anuales previstos de 15 millones de Ptas. ***cubrirán la totalidad de los gastos de funcionamiento de esta unidad***. Entre estos gastos se incluirán tanto los de personal, seguridad social como los restantes gastos de funcionamiento del servicio.

6º) Promocion De Los Servicios De Orientacion:

Dentro del objetivo básico de aumentar la capacidad de empleabilidad de la población melillense en disposición de trabajar, la Ciudad Autónoma de Melilla promoverá la realización de funciones de ***Orientación Sociolaboral*** que pretende facilitar la mejor consecución de dicho objetivo.

Este programa de Orientación se dirige a los alumnos, **antes, durante y después** de las acciones formativas, lo que significa comenzar la tarea de **atención** a la población en el momento de su inscripción y optar por el tipo de formación que más le conviene. Esta tarea continua **tutorando** a los alumnos durante todo el desarrollo de los cursos y **se prolonga después** de finalizados, prestándoles **una asistencia técnica** a la medida que la van precisando durante un periodo razonable de unos seis meses, que se coordinaría, para el caso que existan vocaciones empresariales, con el ***programa de promoción de emprendedores*** previsto también en el Plan de Desarrollo Regional.

En el actual contexto laboral, donde es preciso establecer una estrecha relación entre las necesidades/tendencias del mercado y la adecuada formación de los desocupados para acceder y aprovechar esos “huecos”, un proceso de orientación se hace indispensable para aproximar al alumno a la situación de óptimo aprovechamiento. Esta adecuación por supuesto debe estar basada en un estudio riguroso de la realidad del mercado laboral y sus fluctuaciones.

La calidad y el rigor de la Programación formativa de acuerdo con la evolución del Mercado y las necesidades de la población, el acierto en la adjudicación de acciones formativas a entidades con calidad formativa, la correcta selección de alumnos con el perfil adecuado y el acompañamiento a estos para facilitarles su propio proyecto e itinerario de inserción, determinan bastante el éxito o fracaso de los objetivos propuestos.

Prestar un servicio formativo no significa solamente programar cursos, sino el seguimiento de los alumnos para apoyarlos, estimularlos, complementarlos y favorecer la relación enseñanza-aprendizaje.

Si hablamos de preparar personas para que puedan insertarse en el mundo laboral, es fundamental que ayudemos **a desarrollar o adquirir las competencias profesionales que exige el mundo actual.**

Esa es una clave del presente y el futuro porque la población, los alumnos, necesitan adquirir competencias concretas para desenvolverse en el mundo del trabajo y para situarse en un mercado laboral difícil, necesitan desarrollar capacidades personales que les ayuden a asumir sus responsabilidades. Los conocimientos probablemente los adquirirán en los cursos, pero las capacidades no siempre están incluidas en los contenidos formativos, de ahí la importancia de asegurar un proceso de Orientación y Acompañamiento que facilite a cada uno iniciar su propio itinerario formativo consciente qué depende básicamente de él.

Los objetivos planteados para esta función serán los siguientes:

objetivo a/ - primera fase: orientar la demanda de los solicitantes para adecuarla a las posibilidades reales de formación.

El Orientador tiene que ayudar al ciudadano que quiere inscribirse en algún curso a hacer la mejor elección de acuerdo a sus características, para que el usuario identifique los rasgos que le definen y que, si es posible, se le facilite el curso de formación más adecuado. Finalmente el orientador verifica que la especialidad elegida por el solicitante se ajusta a los requisitos y niveles de conocimiento que requiere la especialidad.

objetivo b/ - segunda fase: capacitar su empleabilidad.

En esta segunda fase que se produce mientras el alumno está realizando el curso, se pretende que este pueda definir su proyecto profesional.

La incidencia del proceso de orientación en esta fase tiene como finalidad:

1. -Ayudar a los alumnos a detectar donde están las dificultades internas y externas para encontrar empleo en su caso concreto y no en abstracto.
2. -Ofrecer pautas e instrumentos que permitan a cada persona, una vez que conoce sus limitaciones y posibilidades, así como la realidad laboral, hacer una previsión de cómo continuar su proceso de inserción, una vez terminado el curso.

objetivo c/ - tercera fase: Asistencia técnica para apoyar las acciones de inserción de los alumnos y ex-alumnos.

La Asistencia Técnica consiste en ofrecer apoyo a los alumnos y ex-alumnos que lo solicitan, en su proceso de búsqueda de empleo.

Este servicio forma parte del seguimiento del Itinerario de Inserción de cada alumno, una vez terminado el curso, durante los 6 meses posteriores, mediante el contacto con los alumnos (por teléfono si es posible o por cualquier otro medio a precisar), para saber su situación laboral, recordándoles que pueden disponer de la Asistencia Técnica, si lo solicitan y dan los pasos pertinentes.
A su vez, se realizará un proceso de promoción de los alumnos dirigido a las empresas, consistente en:

- Promoción de los cursos a las empresas con la información sobre la capacitación adquirida por los alumnos en dichos cursos.
- Recepción de las peticiones de las empresas por parte del Gabinete de Orientación y ampliación de la información que soliciten las empresas.
- Contacto con los candidatos que reúnan los perfiles demandados por las empresas, para que entre ambas partes lleguen a los acuerdos que crean convenientes.

Posteriormente, se realizará un proceso de seguimiento de los alumnos durante los seis meses posteriores a la finalización del curso, que pretende:

- Comprobar los efectos de la formación recibida, respecto a la inserción laboral de los alumnos que han pasado satisfactoriamente por los cursos.
- Ofrecer a estos mismos alumnos los servicios de Asistencia Técnica y asesoramiento.

Si ha pasado un proceso de Promoción y no ha sido seleccionado:

- Se le invita a que venga al Servicio de orientación.
- Se le atiende individualmente.
- Se identifica conjuntamente con él los puntos débiles que ha tenido en el proceso de selección. Se le ofrece apoyo y/o entrenamiento específico que le permita superar las carencias que ha tenido.

La Ciudad Autónoma de Melilla ha puesto en funcionamiento un primer Gabinete de Orientación Profesional durante el mes de Diciembre de 1.997 y, para el próximo período de programación, se pretende potenciar estos servicios, y ampliarlos y extenderlos al conjunto de la ciudad, mediante la instrumentación de unas ayudas, dirigidas principalmente a los agentes sociales establecidos (entidades sindicales y empresariales) para que, en su calidad de centros colaboradores en la impartición de formación ocupacional, y aprovechando su proximidad a los demandantes finales de formación y de trabajo y su conocimiento del mercado de trabajo, puedan crear, en sus organizaciones, gabinetes de orientación propios que sigan el esquema de finalidades propuesto, bajo la coordinación y seguimiento de la Ciudad Autónoma de Melilla, para implicar a los agentes sociales en el proceso continuo de búsqueda/consecución de empleo de los alumnos, y para evitar que, una vez finalizada la formación impartida, la entidad finalice su tarea, desaprovechándose una importante fuente de conocimientos y potencialidades que podría explotarse.

Las ayudas se instrumentarán mediante contratos-programa, renovables por tramos anuales, en función de los resultados, y ***cubrirán la totalidad de los gastos de funcionamiento de estas unidades***, que deberán crearse de forma adicional en sus propias estructuras. Entre estos gastos, que deberán justificarse íntegramente, se incluirán tanto los de personal, seguridad social como los restantes gastos de funcionamiento del servicio..

El ***abono de las subvenciones*** se realizará una vez justificado la totalidad del gasto subvencionado. No obstante, los beneficiarios, en el caso que lo soliciten debidamente, podrán recibir con anterioridad anticipos en la forma y por las cuantías que se especificarán en la normativa aplicable.

Durante cada uno de los ejercicios que forman el período de programación, se espera que existan en la ciudad, cubiertos por esta norma, ***un conjunto de 12 personas trabajando en los diferentes servicios*** de orientación que se creen, a un ***coste medio anual de 3.750.000 Ptas***./trabajador.

7º) Programa De Promoción De Emprendedores

La realidad del autoempleo en Melilla está por debajo de la media nacional y el cooperativismo tiene escasa presencia entre las formas jurídicas de las empresas de la ciudad.

Entre otras razones, el peso de la administración en tanto que catalizadora de la economía local, podría estar en el origen de la cierta actitud de dependencia que demostraría la constatación anterior.

No obstante, el diagnóstico de Melilla revela indicios de potenciales actividades que pueden presentar perspectivas de generación de nuevas empresas y empleos, potencialidades que habrán de verificarse mediante estudios específicos de los sectores, subsectores y actividades económicas relacionadas con el sector primario (pesca y agricultura), el turismo, comercio (alimentación), servicios a las empresas y los servicios personales.

Estos análisis podrán facilitar el crecimiento de empresas favorecidas por el incremento del número de emprendedores a través de procesos de formación y animación.

Esta medida, además de apoyar las bases de un crecimiento endógeno en la ciudad, favorecerá asumir como normal la capacidad y necesidad de innovación permanente, la utilización de técnicas de gestión y comercialización modernas, la introducción de nuevas tecnologías, etc., además de que pueda significar un cierto revulsivo frente al escaso dinamismo empresarial actual y a la baja participación de los empresarios en sus propias organizaciones.

Finalmente, las medidas propuestas van en la línea de descubrir las oportunidades y huecos del mercado y a canalizar la explotación de dichas oportunidades a través de la formación y el impulso de emprendedores, a partir del desarrollo de proyectos productivos y empresariales inducidos por el diagnóstico y los estudios específicos de los nuevos yacimientos de empleo.

Esquemáticamente, el programa consistirá en la creación de un equipo pluridisciplinar de agentes para la animación de emprendedores, que realizará las siguientes funciones:

1º) Promoción de la función emprendedora entre los desempleados melillenses y, en particular, entre los jóvenes, mediante la impartición de charlas, coloquios, anuncios, conferencias en escuelas, etc.

2º) En coordinación con los servicios de formación, promoverá y diseñará acciones formativas destinadas a potenciales emprendedores.

3º) En coordinación con los servicios de orientación profesional, y una vez finalizada la fase formativa, se encargaría de guiar el proceso de creación de empresas a los emprendedores que decidan seguir por este camino.

4º) Cada proyecto de inversión tendrá asignado, desde su fase de concepción, a un tutor específico que se encargará de la coordinación con los diferentes miembros del equipo pluridisciplinar y con los servicios de formación, de orientación y de promoción económica de la Ciudad Autónoma de Melilla

5º) En coordinación con los servicios de promoción económica de la Ciudad Autónoma, el equipo asesorará e informará a los emprendedores sobre las ayudas a la inversión y a la creación de empleo aplicables al proyecto de inversión específico, además, prestará asesoramiento técnico a los emprendedores que se acojan al programa, sobre los pasos a seguir para la creación de su empresa.

6º) La tutoría activa del proyecto se extenderá por el período de un año como mínimo desde la creación de la empresa, mediante un asesoramiento técnico permanente sobre la gestión de la misma, y de forma que puedan detectarse, con la suficiente antelación, las posibles deficiencias en la misma que hagan peligrar su permanencia en el mercado.

Durante cada uno de los ejercicios que forman el período de programación, se espera que existan en la ciudad, cubiertos por esta norma, ***un conjunto de 9 personas formando el equipo pluridisciplinar***, a un ***coste medio anual de 4.500.000 Ptas***./trabajador. Los gastos anuales previstos de 50 millones de Ptas. ***cubrirán la totalidad de los gastos de funcionamiento de estas unidades***, que deberán crearse de forma adicional en sus propias estructuras. Entre estos gastos se incluirán tanto los de personal, seguridad social como los restantes gastos de funcionamiento del servicio..

8º) Atencion A Colectivos Desfavorecidos:

En el ámbito de programas de corte social, la Ciudad Autónoma de Melilla se plantea las siguientes medidas:

1º)Atención a la Población Inmigrante.

2º)Centro de Promoción e Información para la mujer.

3º)Unidades de Trabajo Social.

1º)Atención a la Población Inmigrante:

Existen razones fundadas para pensar que la población "de hecho" real es superior a la que aparece en las fuentes estadísticas, ya que el carácter fronterizo de ésta ciudad española con el entorno marroquí, que se encuentra en un estadio de desarrollo y nivel de vida claramente inferior al nuestro, impulsa, en cierta medida, al establecimiento ilegal de emigrantes que cuentan, en muchos casos, con lazos previos familiares y sociales en la ciudad.

En los últimos tiempos el fenómeno se agrava con la población subsahariana que acampa en la periferia de la ciudad formando unos "ghettos" hacinados, carentes de los servicios imprescindibles para cubrir las necesidades mínimas vitales y humanas, que generan un caldo de cultivo agresivo facilitador de cualquier tipo de brote de violencia, delincuencia, etc., donde la dignidad humana queda muy mal parada.

Se pretende por tanto, hacer una aportación generando empleo, contratando a aquellos monitores que, una vez preparados, puedan intervenir haciendo de puentes, apoyando a los inmigrantes en sus tareas de organización, orientación, información sobre el contexto formativo y laboral de la Ciudad e Melilla. Esta aportación se haría en combinación con el resto de actuaciones humanitarias, voluntarias o no, tanto públicas como privadas,

Se trata también de fomentar el acercamiento humano y cultural entre la población inmigrante y la melillense, promoviendo cauces de interlocución que permita el diálogo sobre la solución de los problemas y reducir la desconfianza y la tensión mutua.

La medida se desarrollará, por tanto, mediante la creación de un equipo pluridisciplinar para la atención, desde diversas facetas, a las personas pertenecientes a este colectivo desfavorecido.

Durante cada uno de los ejercicios que forman el período de programación, existirá un equipo compuesto por ***un conjunto de 13 personas trabajando en los diferentes servicios*** de atención que se creen, a un ***coste medio anual de 3.750.000 Ptas***./trabajador.

2º)Centro de Promoción e Información para la mujer:

La observación de la realidad española, en general, y de la sociedad melillense, en particular, nos demuestra que, pese a los cambios normativos existentes desde la Constitución, persiste una acusada desigualdad entre hombres y mujeres, consecuencia de diferencias educacionales, culturales, laborales, económicas y sociales.

Los poderes públicos deben realizar cuantas actuaciones coadyuven a dicha finalidad, indicando actitudes y comportamientos que, desde antiguo, han supuesto para la mujer un trato discriminatorio.

Es fundamental tener un pleno conocimiento de esta situación ofrecer una adecuada orientación y disponer las medidas que propicien la igualdad de la mujer, en general y con especial énfasis para los grupos marginados.

En la sociedad de Melilla se hace muy necesario la creación de este Centro de Promoción e Información de la Mujer, dada las peculiaridades de esta sociedad en la que existe un gran número de familias sin recursos económicos, detectándose un gran índice de pobreza y, en particular, además de las razones económicas por cuestiones culturales y religiosas existe un amplio colectivo de mujeres necesitadas de una atención específica por parte de los poderes públicos, tanto para asesorarlas e informales de sus derechos, atenderlas en caso de malos tratos, impartirles nociones básicas de cómo deben atender,

alimentar a sus hijos, enseñarles cultura general y alfabetización, ya que muchas mujeres no han tenido la posibilidad de asistir a la escuela.

La actual situación de la mujer y las razones aducidas anteriormente, justifican la creación de este Centro y de los Proyectos de Intervención que en él se van a realizar.

Los objetivos son:

a) Promover las condiciones para que la igualdad del hombre y la mujer sea real y efectiva.

b) Hacer posible la participación y presencia de la mujer en la vida política, económica, cultural y social.

c) Superar cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política de la mujer.

La medida se desarrollará mediante la creación de un equipo pluridisciplinar para la atención, desde diversas facetas, a las personas pertenecientes a este colectivo desfavorecido.

Durante cada uno de los ejercicios que forman el período de programación, existirá un equipo compuesto por ***un conjunto de 4 personas trabajando en los diferentes servicios*** de atención que se creen, a un ***coste medio anual de 3.750.000 Ptas***./trabajador.

3º)Unidades de Trabajo Social:

Una peculiaridad de Melilla es la distribución de la población por orígenes étnicos. Así, gran parte de la población de origen marroquí-rifeño se concentran en determinadas zonas del extrarradio de la ciudad.

La marginación tiene fuertes relaciones con el territorio, y podemos observar como características importantes en estos barrios la existencia de bolsas de pobreza, la localización de los trabajadores en condiciones más precarias y de las labores más penosas, las mayores tasas de desocupación, mayores índices de analfabetismo y más bajos índices de instrucción y cualificación, carencias de habitabilidad de las viviendas y del entorno comunitario, deficiencias en las infraestructuras de todo tipo, etc.

A pesar de los esfuerzos ya iniciados relativos a la segregación espacial y la concentración no integrada de las poblaciones y de las mejoras de las condiciones de habitabilidad de los mencionados barrios, quedan bastantes actuaciones que acometer.

El desarrollo comunitario en los barrios más precarizados pasa por la respuesta inicial y primera de las necesidades básicas de calidad de vida y de los requisitos mínimos de organización, formación e instrucción básica, que permita el aumento de las oportunidades de promoción de sus habitantes.
Se trata de programas integrales cuya finalidad última es la de traducir las respuestas a las necesidades de la población, en programa de desarrollo que impliquen necesariamente la participación y el protagonismo de la población en dicho proceso.

Dichos programas llevan explícitas actuaciones para mejorar el nivel de formación ocupacional y la creación de empleos para trabajos que responden inicialmente a solucionar las carencias, pero que podrían concluir con la puesta en marcha de empresas a partir de las cualificaciones y experiencias laborales adquiridas en la experiencia o a favorecer, gracias a esa misma experiencia y cualificación, las posibilidades de inserción laboral en otras empresas.

La Ciudad Autónoma de Melilla se plantea intervenir en la siguiente forma:

1º- Primera Etapa. Creación de la Infraestructura de las Unidades de Trabajo Social que consistirá en:

– Construcción de los Centros en distintas zonas de la Ciudad

– Equipamiento de los Centros que abarcará mobiliario, material fungible e inventariable y material informático.

2º- Segunda Etapa.- Implantación del Equipo de Trabajo. Las U.T.S. contarán con: 8 trabajadores adscritos de diferentes disciplinas.

3º- Tercera Etapa.- Desarrollo de las programaciones de Intervención

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

CALENDARIO PRESUPUESTARIO:

GASTOS PUBLICOS TOTALES

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL 2.000-2006
MEDIDAS COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

PROGRAMAS	MEDIDAS	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	TOTAL
FORMACION OCUPACIONAL									
	A DESEMPLEADOS < 26 AÑOS	40	70	70	70	70	70	70	460
	A DESEMPLEADOS (26;44) AÑOS	20	35	35	35	35	35	35	230
	A COLECTIVOS MARGINADOS	8	44	44	44	44	44	43	271
	A MUJERES CON DIF.INSERC. LAB.	5	40	40	40	40	40	40	245
	A TRABAJ. OCUPADOS	13	25	25	25	25	25	25	163
	SUB-TOTAL PROGRAMA	**86**	**214**	**214**	**214**	**214**	**214**	**213**	**1.369**
PRE-FORMACION A ANALFABET.	**SUB-TOTAL PROGRAMA**	**57**	**71**	**71**	**71**	**71**	**71**	**72**	**484**
ASISTENCIA TECNICA	**SUB-TOTAL PROGRAMA**	**7**	**8**	**3**	**6**	**3**	**3**	**7**	**37**
PLANES DE EMPLEO	**SUB-TOTAL PROGRAMA**	**101**	**180**	**180**	**180**	**180**	**180**	**180**	**1.181**
AYUDAS AL EMPLEO									
	SEGÚN PRIORIDADES SECTORIALES	32	32	32	32	32	32	33	225
	A COLECTIVOS DESFAVORECIDOS	28	28	28	28	28	30	30	200
	PARA EMERGER EL SUB-EMPLEO	15	15	15	15	15	15	15	105
	SUB-TOTAL PROGRAMA	**75**	**75**	**75**	**75**	**75**	**77**	**78**	**530**
PROM. SERVICIOS ORIENTACION	**SUB-TOTAL PROGRAMA**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**385**
PROMOCION EMPRENDEDORES	**SUB-TOTAL PROGRAMA**	**50**	**50**	**50**	**50**	**50**	**50**	**50**	**350**
AT. COLECT. DESFAVORECIDOS									
	POBLACION INMIGRANTE	53	53	53	53	53	55	55	375
	CENTRO PROMO. E INF. MUJER	17	17	17	17	17	17	17	119
	UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL	32	32	32	32	32	32	33	225
	SUB-TOTAL PROGRAMA	**102**	**102**	**102**	**102**	**102**	**104**	**105**	**719**
TOTAL PDR		**533**	**755**	**750**	**753**	**750**	**754**	**760**	**5.055**
TOTAL COF. FSE		**426**	**604**	**600**	**602**	**600**	**603**	**608**	**4.044**

Nota: Cifras en millones de pesetas de 1.999.

- Propiciar una utilización eficaz de los servicios sociales por parte de los ciudadanos mediante una divulgación adecuada de los servicios que se prestan.
- Fomentar la sensibilización hasta los problemas sociales, así como la solidaridad y la autoayuda de aquellas personas con necesidades comunes, mediante la captación y el apoyo para su constitución en grupos.
- Prevenir situaciones de delincuencia, toxicomanías y malos tratos de menores escolarizados, a través de la coordinación con los profesionales de la enseñanza para la detección precoz de problemas tales como: absentismo escolar, falta de higiene y alimentación, desajustes familiares y sociales…
- Asesoramiento, tramitación y gestión de ayuda.

- Dinamización de las asociaciones sin ánimo de lucro existentes en el barrio, así como asesoramiento a las nuevas que quieran crearse.
- Organización y fomento del tiempo libre infantil y juvenil.

4º- Cuarta Etapa.- Evaluación de las distintas fases junto con la evaluación final, se realizarán evaluaciones en las distintas fases de ejecución del proyecto.

Durante cada uno de los ejercicios que forman el período de programación, existirá un equipo compuesto por ***un conjunto de 8 personas trabajando en los diferentes servicios*** de atención que se creen, a un ***coste medio anual de 3.750.000 Ptas***./trabajador.

2.2.5 EJE 5. DESARROLLO LOCAL Y URBANO.

Dentro de este eje, se pretenden realizar las siguientes actuaciones:

1º)Infraestructuras y equipamientos colectivos:

a) Actualmente en el Barrio del Polígono Residencial de la Paz, y más concretamente sus arterias o calles principales, como son Calle García Cabrelles y Calle General García Margallo, se encuentran un gran numero de locales o pequeños comercios que constituyen una de las zonas comerciales más usadas y con mayor auge de crecimiento. Este crecimiento ultimo ha dado lugar a la creación de una infraestructura urbanística desorbitada para la capacidad del Barrio creando unas barreras arquitectónicas que impiden el ideal desarrollo de la actividad comercial propiamente dicha. Esto se ve acrecentado por la existencia del Mercado Central de la Ciudad que con una superficie de 2.152.-m^2 es el más concurrido y animado de los existentes y por la ubicación de la Mezquita Central, últimamente remodelada en su interior que al igual que el Mercado es la mas concurrida por su importancia y población del Barrio.

   Todo esto hace necesario el realojamiento de los pequeños comercios del Rastro, mediante una serie de actuaciones y así poder incluir dicho Barrio en la zona Comercial del Centro, lo principal es la realización de un nuevo Mercado Central, para sustituir al existente que se encuentra en un estado de deterioro avanzado. Con capacidad suficiente para alojar a los cuatro sectores comerciales básicos de la zona y del actual Mercado, a saber Pescadería, Carnicería, Verduras y Casetas para otras actividades comerciales, en condiciones adecuadas de espacio, salubridad y comodidad. Este nuevo mercado tendría una superficie de 6.580 m^2. La idea es que el Mercado funcione como un pequeño centro comercial y con un criterio de localización de los puntos de venta de tal forma que el recinto esté comercialmente equilibrado, sin puntos negros carentes de actividad. Con este aumento de superficie del nuevo Mercado se quiere ubicar parte de esos pequeños locales en él, creando una ordenación urbanística y dinamizando el espacio publico circundante. Con ello habremos ligado al Urbanismo con la Arquitectura, en esta zona tan singular de la Ciudad.

   Para poder incluir el Barrio en la zona comercial Centro, es necesario no solo la realización del Mercado definida anteriormente sino la realización de una serie de actuaciones y así conseguir un cuádruple objetivo:

- Suministrar un equipamiento urbanístico en dotaciones.
- Crear un factor de revitalización urbanístico de la zona.
- Modernizar la zona comercial
- Y reforzar la infraestructura turística de la Ciudad

Para ello las actuaciones para poder conseguir el Plan descrito son:

- Eliminación de gasolineras ubicadas en la Calle García Cabrelles, cerca de viviendas y zonas comerciales. Realojándolas en zonas donde se cumpla la normativa vigente en cuanto a este tipo de

instalaciones. Con ello garantizaremos la seguridad de las personas que circulan por aquella zona y dejaremos unos espacios libres para otros usos.

– Creación de un Cuartel de la Policía Local. Unos de los mayores problemas de este Barrio es la venta ambulante de productos perecederos, por parte de inmigrantes de Marruecos. Ello obliga a unas actuaciones y seguimiento diario, con un gran numero de policías locales, que tienen que desplazarse del cuartel más cercano, al no existir alguno en los alrededores. Por lo que la ubicación de un Cuartel de la Policía en esta zona daría un mayor control de los problemas cotidianos, así como una agilidad en la resolución de los mismos y por tanto una mayor seguridad.

– Otro de los problemas del Barrio es la inexistencia de zonas ajardinadas, por ello se prevé dotarlo de estas zonas y así armonizar el entorno proporcionando un ambiente más agradable. Estas dos actuaciones anteriores se realizarían en los solares dejados por las gasolineras, y además de conseguiría una mayor fluidez en la circulación de vehículos, al no existir atascos para repostar combustible.

– Rehabilitación de la Fuente del Bombillo, tanto en su fachada como en la fuente propiamente dicha. Con ello habremos conseguido recuperarla creando un punto turístico, y además habremos eliminado el peligro constante que existe por el cruce entre peatones y camiones cisternas que acuden a diario para repostar agua.

– Uno de los problemas principales del Barrio son los accesos al mismo de vehículos. Actualmente tan solo se accede a el desde la Avenida de Juan Carlos I, a través de las calles General Margallo y Gran Capitán, (que son paralelas a García Cabrelles pero de dirección contraria). Esto origina una gran cantidad de atascos, tanto en el acceso como en la salida, con una perdida de tiempo para los usuarios del mismo. Por ello se pretende realizara dos actuaciones: una consistente en enlazar el Barrio de Cabrerizas con el Barrio del Polígono, mediante la continuación de la C/ García Cabrelles con la Calle de acceso a las viviendas de Tiro Nacional. De esta forma habremos conseguido que todos lo usuarios que procedan de los Barrios de Cabrerizas, Reina Regente y aledaños, realicen el acceso por el nuevo proyectado, aliviando al acceso existente actualmente. Y por tanto acortando la trayectoria en tiempo y recorrido. Este punto se vería mejorado ampliando y mejorando la salida del Barrio a través de San Francisco de Asís.

– Realización de un aparcamiento cubierto. Esta necesidad esta obligada al desaparecer el único punto posible de aparcamiento existente. Por ello se pretende que el actual mercado Central se reforme para aparcamiento cubierto vigilado. Con ello habremos resuelto en parte el problema y además habremos creado puestos de trabajo, por la vigilancia del mismo.

– Por ultimo en la arteria principal del Barrio que es la Calle García Cabrelles se deben de reformar y reestructurar toda la infraestructura urbanística, como son: calles, aceras, iluminación, saneamiento, etc. Para conseguir los objetivos que se pretenden conseguir.

a) Mejora de las infraestructuras de saneamiento que impidan la inundación, en caso de lluvias abundantes, de las zonas bajas de la ciudad:

– Eliminar algunos de los obstáculos que imposibilitan la circulación normal del agua hacia el mar.

– Hacer una red separativa de pluviales en toda la Plaza de España y sus calles adyacentes, con una estación de bombeo junto a las instalaciones del Club Marítimo.

– Abrir en el Paseo Marítimo pasos hacia la playa, de forma que todas las escorrentías que no puedan absorberse por los colectores vayan directamente al mar.

– Ampliar la red de pluviales ya iniciada en la Carretera de Hidúm, para enviar directamente al río de Oro todas las escorrentías posibles.

– Ampliar el aliviadero, actualmente existente, que recoge las aguas de los Arroyos del Tiro Nacional y de María Cristina.

– Proteger las laderas de forma que las aguas de escorrentía no arrastren piedras, tierras ni ningún otro tipo de material que pueda quedarse estacionado en los pasos del agua y obstruirlos.

c) Construcción de un nuevo polígono empresarial que satisfaga la demanda de localizaciones empresariales, actualmente insatisfecha, y posibilite, además, un crecimiento y despegue del sector secundario, una vez sean suavizadas las “reglas de origen”.

2.2.6 EJE 6. REDES DE TRANSPORTES Y ENERGÍA.

La Ciudad se plantea las siguientes actuaciones:

a) Carreteras:

Construcción de carreteras alternativas, que favorezcan la conexión de todas las zonas urbanas de Melilla, para poder sacar de la depresión económica en que se encuentran a las zonas periféricas, mejorando las redes de transporte entre Melilla y Marruecos; modernizando las conexiones de comunicaciones, favoreciendo el desarrollo de nuevas zonas de actividad económica en las zonas limítrofes de la ciudad. Y todo ello considerando siempre la protección y mejora del medio ambiente.

En el ámbito de la Administración Central, debe destacarse la construcción de nuevos accesos al puerto, y al aeropuerto, así como otras actuaciones en entornos urbanos de Melilla, más concretamente en la ML-102 y la ML-103 con acceso a la cañada de Hindum y la variante desde la intersección de Nador a la ML-102.

b) Puertos:

En el mismo ámbito administrativo, las actuaciones previstas en materia portuaria, van encaminadas a conseguir una mayor superficie utilizable en general y concretamente en la parte dedicada a accesos, tinglados y la zona de contenedores; de igual manera en todo lo referente a servicios portuarios, al objeto deobtener las condiciones adecuadas para una sustancial mejora, y un aprovechamiento más eficaz del puerto.

c) Aeropuertos

El Aeropuerto de Melilla necesitaría mejorar ostensiblemente todo lo que atañe a la pista de despegue/aterrizaje, así como lo referente a la navegación aérea. Es necesaria, también la mejora de instalaciones aeroportuarias, aparcamientos, el acondicionar las áreas de movimientos, así compo la zona de pasajeros, que en la actualidad es muy pequeña.

d) Energía:

Se pretende incentivar la implantación de sistemas para la mejora de la eficiencia y el ahorro energético por parte de empresas y economías domésticas, así como la producción de energías alternativas.

2.2.7 EJE 9. TURISMO Y PATRIMONIO CULTURAL.

La Ciudad Autónoma de Melilla se plantea las siguientes actuaciones:

a) Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural:

Como principal aliciente para la atracción de turismo cultural, es absolutamente necesario proseguir hasta su finalización las importantes labores de recuperación y restauración de los Cuatro Recintos que constituyen el perímetro fortificado de la Ciudad, lo que los convertiría en la más significativa muestra de este tipo de construcciones que se desarrollaron en la cuenca mediterránea entre los siglos XV y XIX.

Por tanto para poder recuperar los recursos turísticos-culturales se deben de seguir realizando proyectos de restauración como son:

- Reconstrucción de la Muralla de Levante, 2º Recinto.
- Recuperación de la antigua Plaza de San Miguel, ya que esta era la vía urbana más importante de la Ciudadela y donde se realizaban toda la transacción comercial en los siglos anteriores.
- Restauración del Fuerte de María Cristina, aunque este no se encuentra en "El Pueblo", se considera monumento histórico-artístico y por ello se engloba en una serie de proyectos urbanísticos con los que se pretende mejorar la infraestructura de cada zona.
- Se pretende realizar actuaciones en rehabilitación y dotaciones de uso turístico en el Centro Modernista de la ciudad (que es, junto al recinto histórico-artístico, uno de los principales recursos culturales y turísticos de Melilla). Actuaciones que se pretenden ampliar con la instrumentación de unas ayudas para la rehabilitación y modernización de edificios singulares de alto valor arquitectónico.
- Asimismo se pretende realizar acciones al apoyo en funcionamiento de instalaciones de carácter lúdico para difundir la singularidad de la Ciudad y aprovechar el potencial turístico existente.

b) Infraestructuras turísticas y culturales:

Se pretende proseguir con las inversiones de infraestructura turística para las dotaciones de la zona denominada "explanada de San Lorenzo", considerada de alto potencial dada su proximidad a la playa, al centro modernista y al puerto deportivo.

Asimismo, se desea regenerar 200.000 m2 de espacios, para uso turístico, en el frente marítimo de la zona conocida como "Los Cortados".

2.2.8 EJE 10. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTOS COLETIVOS Y DE BIENESTAR SOCIAL.

La Ciudad se plantea las siguientes actuaciones:

A) Construcción de instalaciones deportivas y de ocio.

B) Construcción de un Centro de Promoción e Información de la Mujer, para desarrollar el programa previsto en el eje 4.

2.3. ANÁLISIS DE SINERGIAS

Una vez identificado el diagnostico, la estrategia y los objetivos del PDR, este capítulo valora la coherencia interna entre las medidas previstas durante la implantación de las mismas, así como las sinergias que podrían generarse con la misma.

Para lograr este objetivo, se emplea una técnica basada en una matriz cuadrada que recoge las valoraciones de las interrelaciones previstas que mantendrán entre sí las diferentes medidas del PDR 2.000-6 para Melilla.

La influencia de cada medida sobre los restantes se ha valorado siguiendo un método Delphi. Las ponderaciones han sido asignadas por el equipo redactor en varias sesiones de trabajo, teniendo en cuenta las medidas contenidas en cada eje y su importancia relativa. Las valoraciones se han otorgado de acuerdo con la siguiente escala de valores:

- Influencia muy importante: 5
- Influencia significativa : 3
- Influencia mínina : 1
- Ninguna influencia : 0

El resultado de este trabajo se recoge en la matriz siguiente, que refleja las interrelaciones previstas entre los 10 eje seleccionados. La lectura de la matriz se realiza en la dirección fila-columna, para deteminar la influencia prevista de un deteminado medida-fila sobre varias medidas-columna según sus correspondiente puntuaciones. Si se lee la matriz por columnas, se obtendrá los efectos que previsiblemente recibirá cada medida-columna procedentes de los demás.

MATRIZ DE LAS SINERGIAS PREVISTAS ENTRE LAS MEDIDAS DEL PDR-MELILLA, 2.000-2.006.

	1.	2.5	3.1	3.2	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	6.1	6.2	9.1	9.2	10.	Suma filas	filas+colum.
1.		5			5	5	3	3			1			1	23	52
2.5	1				1	3		1						1	7	23
3.1	3			1			1	3				5		1	14	18
3.2	1				1		1	3				3			9	21
4.2	5	3					1	3				1		3	16	42
4.3	3				3			3				3			12	34
4.4	5	5			5	5		5	1		5	3	3		37	50
5.1	3			1	3	3	3			5	5	3	3	1	30	67
5.2				1				3		3		3			10	14
6.1	1			3				3				5			12	25
6.2	1			1	1		1	3				1			8	22
9.1	5	3	3	5	5	5	3	3	3	5	3		5	5	53	86
9.2			1		1	1		3				5			11	22
10.	1				1			1				1			4	16
Suma colum.	29	16	4	12	26	22	13	37	4	13	14	33	11	12		
Filas-colum.	-6	-9	10	-3	-10	-10	24	-7	6	-1	-6	20	0	-8		

Glosario:

1. Mejora de la competitividad y dllo. del tejido product.
2.5 Centros servicios Tecnológicos a empresas
3.1 Infraestr. Ciclo del agua, sin regadíos
3.2 Infraestrc. Medio-ambientales
4.2 Inserción y reinserción de los desempleados
4.3 Fomento del Empleo
4.4 Refuerzo de la educ. técnico-profesional
5.1 Infraestruct. Públicas productivas
5.2 Infraestruct. Públicas Sociales
6.1 Infraestruct. De Transporte
6.2 Ayudas a empresas (6,7 a 6,9)
9.1 infraestructuras Públicas
9.2 Otras subvenciones
10. Constr. Y equipam. Colectivos y de Bien. Social

Una vez construida la matriz de sinergias, los resultados obtenidos se han interpretado tomando como referencia básica los valores totales que ha alcanzado cadamedida en sus sumas por filas, por un lado, y por columnas, por otro. Dichas sumas de efectos deben interpretarse de la siguiente manera:

- *Suma por filas*: Representa la capacidad de una medida de favorecer la realización del conjunto. Refleja, por lo tanto el grado de influencia o sinergia que aporta a las demás medidas.
- *Suma por columnas:* Muestra la sensibilidad de la medida en cuestión respecto del cumplimiento de los restantes es decir los efectos o sinergias recibidas.
- *Suma de filas y columnas:* La suma de todas las ponderaciones concedidas a una misma medida, como reflejo de su influencia con el resto, muestra el grado de imbricación de la misma dentro del

conjunto de medidas del PDR, ya sea favoreciendo el cumplimiento de los demás, recibiendo efectos del conjunto o ambos fenómenos a la vez..

- *Diferencia de filas y columnas* (suma de filas-suma de columnas): La diferencia puede dar lugar a dos resultados posibles:

  a) Diferencia positiva: muestra el predominio, en el objetivo en cuestión, de su faceta impulsora sobre la de sensibilidad.

  b) Diferencia negativa. En el objetivo en cuestión, tiene más importancia su faceta como receptora de efectos que la de impulsora del conjunto.

  c) Diferencia nula o de muy pequeño valor: Ambos fenómenos (influencia y sensibilidad) tienen una importancia similar (muy pequeña, intermedia o muy grande) en el objetivo que se está valorando, por lo que será necesario acudir a las sumas separadas para interpretar correctamente el resultado.

Si se representan los resultados obtenidos en un eje de coordenadas -representado en el eje de abcisas las diferencias entre filas y columnas y en el eje de ordenadas, la suma- pueden resaltarse una serie de consideraciones sobre el grado de sinergia y la dependencia de las distintas medidas, atendiendo a la localización de las mismas sobre el plano.

Para ello, una vez determinado un punto como umbral de relevancia (a *este efecto se ha tomado la media de la suma de filas y columnas)* pueden determinarse cuatro zonas básicas:

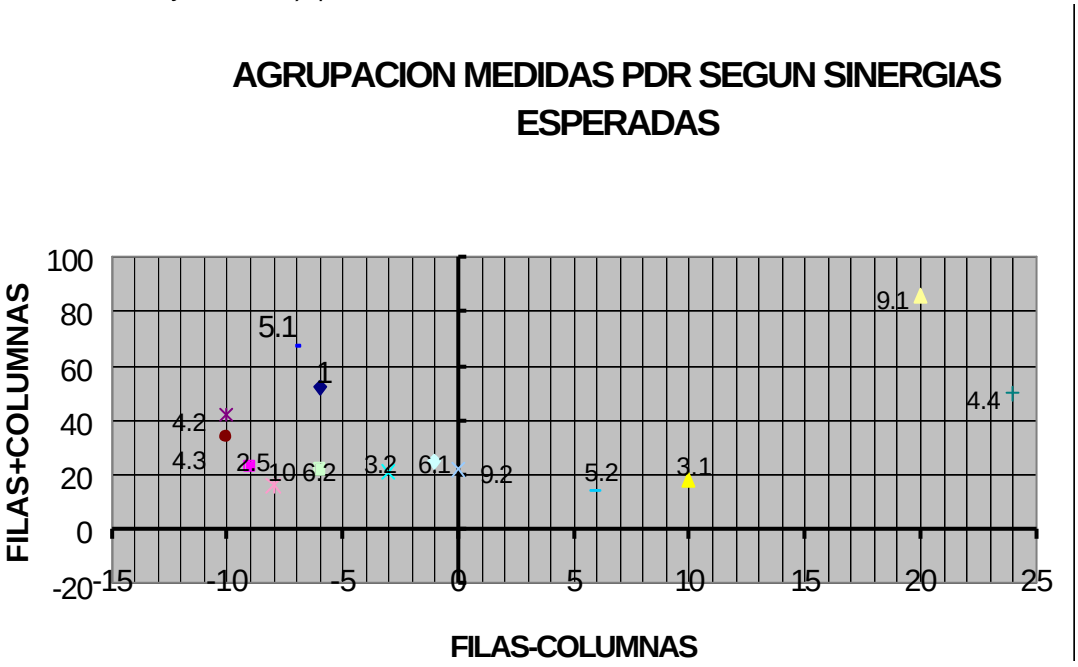

a) *Zona alta de la derecha:* representa aquellas medidas muy integradas que destacan por su capacidad de influencia sobre otras.

b) *Zona alta de la izquierda:medidas* también muy integradas, pero con un notable grado de dependencia.

c) *Zona central* (por encima del umbral de relevancia aglutina medidas donde la sinergia es relativamente importante y se manifiesta, bien por su poder de arrastre (posición a la derecha) o por su moderado grado de dependencia (posición a la izquierda).

d) *Zona por debajo del umbral de relevancia:* agrupa a las medidas con un grado de sinergia poco significativo, tanto por su limitada capacidad de influencia como por su reducida dependencia. Se trata de medidas independientes, ya que sus resultados dependen básicamente de ellas mismas, sin

que dichos efectos influyan sobre el resto de las acciones. Este tipo de acciones será importante en la medida en que lo sean las propias metas que persiguen por sí mismas.

De cara a establecer unos grupos de medidas con características sinérgicas homogéneas se ha aplicado la técnica de conglomerados jerárquicos a los datos contenidos en la matriz, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El objetivo último que se persigue es evitar tener que realizar las agrupaciones de una estrictamente subjetiva. A través de los *clusters* pueden seleccionarse de forma menos subjetiva medidas similares y dispares respecto a la capacidad de influencia y sensibilidad.
- La técnica funciona, de una manera sintética, formando un número de grupos *(clusters)* equivalentes al número de medidas definidas, para posteriormente, a través de un procedimiento iterativo, ir conformando sucesivos clusters hasta alcanzar una agrupación que puede ser más amplia o menos amplia en función de los criterios que se fijen.
- En este ejercicio, el dendograma (o representación gráfica de las distancias medidas entre acciones) aconsejó seleccionar los grupos que refleja el gráfico.

La interpretación de los resultados pone de relieve las siguientes cuestiones:

1. Existe un *primer grupo de medidas* que se caracterizan por su elevado grado de sinergia, a la vez que por su notable dependencia del resto. Forman parte de este grupo medidas con un marcado carácter horizontal:

   - 1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo.
   - 4.2 Inserción y reinserción de desempleados.
   - 4.3 Fomento del empleo.
   - 5.1 Infraestructuras públicas productivas (Desarrollo local).

2. *El segundo grupo* está constituido por dos medidas que tienen una sinergia importante y un elevado poder de arrastre sobre el resto. Se incluyen en el mismo:

   - 4.4 Refuerzo de la educación técnico-profesional.
   - 9.1 Infraestructuras públicas turísticas.

3. *El tercer grupo,* lo conforman dos medidas en los que destaca relativamente su poder de arrastre, pero con un grado de sinergia poco importante. Forman parte del mismo:

   - 3.1 Infraestructuras del ciclo del agua. Sin regadíos.
   - 5.2 Infaestructuras públicas sociales (desarrollo local).

4. Con características similares al grupo anterior, pero a un nivel inferior, se configura un amplio grupo de medidas *de sinergia poco importante, y que son dependientes de un bajo número de medidas*, entre los que se encuentran:

   - 2.5 Centros de servicios tecnológicos a empresas.
   - 3.2 Infaestructuras medio-ambientales.
   - 6.2 Ayudas a empresas (energía).
   - 10. Construcción y equipamientos colectivos y de bienestar social.

5. Finalmente, *el último grupo* viene constituido por dos medidas independientes, tanto por su escasa dependencia, como por su reducida influencia. Son los siguientes:

   - 6.1 Infaestructuras de transporte.
   - 9.2 Otras subvenciones (rehabilitación de edificios).

2.4 ANALISIS DE COHERENCIA Caracterización de los objetivos

Finalmente, de cara a valorar la coherencia interna del PDR se ha procedido **a** ordenar estas medidas de acuerdo con su carácter básico, intermedio o independiente, transformando los valores originales de la suma por filas y de la suma por columnas mediante el cálculo de su diferencia con respecto al valor medio de la matriz (18; 18).

MATRIZ DE LAS SINERGIAS PREVISTAS ENTRE LAS MEDIDAS DEL PDR-MELILLA.
Diferencias tipificadas con respecto al valor medio (18;18).

	Filas-col.	filas+col.
1.	-24	34
2.5	-27	5
3.1	-8	0
3.2	-21	3
4.2	-28	24
4.3	-28	16
4.4	6	32
5.1	-25	49
5.2	-12	-4
6.1	-19	7
6.2	-24	4
9.1	2	68
9.2	-18	4
10.	-26	-2

El gráfico siguiente recoge el resultado final de estos cálculos, que conducen a establecer la siguiente tipificación, de acuerdo a la capacidad de los objetivos para condicionar o ser condicionados por lo demás:

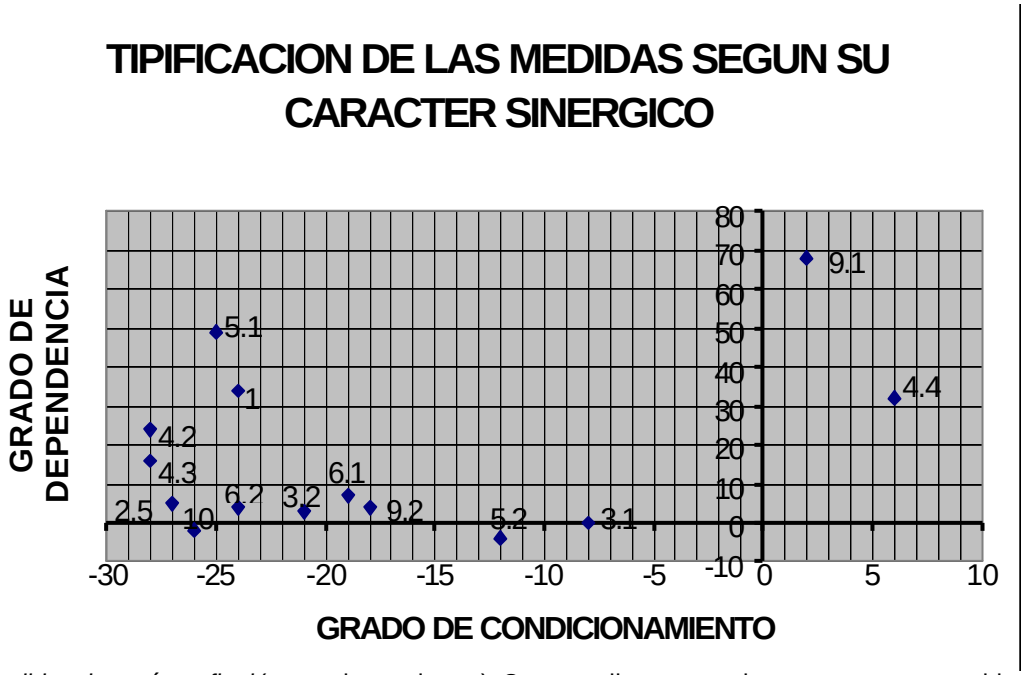

Medidas de carácter final (segundo cuadrante): Son aquellos que no tienen una gran capacidad condicionante sobre el resto de medidas y cuya consecución es fuertemente dependiente de lo que pueda lograrse en relación con las restantes. Dentro de esta categoría, se incluyen las siguientes medidas:

- 1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo.
- 4.2 Inserción y reinserción de desempleados.
- 5.1 Infraestructuras públicas productivas (Desarrollo local).

Medidas de carácter intermedio (primer cuadrante): Dentro de esta categoría se incluyen aquellas medidas que están condicionadas en su consecución de manera importante por el resto, pero que además tienen una elevada capacidad condicionate. Quedan situados en la misma:

- 4.4 Refuerzo de la educación técnico-profesional.
- 9.1Infraestructuras públicas turísticas

Medidas de carácter independiente (tercer cuadrante). Como su propio nombre indica, esta categoría de medidas recoge aquellas que no tienen una capacidad de influenciar al resto, pero cuya consecución tampoco depende de los demás. Dentro del mismo se incluyen:

- 4.3 Fomento del empleo.
- 3.1 Infraestructuras del ciclo del agua. Sin regadíos.
- 5.2 Infaestructuras públicas sociales (desarrollo local).
- 2.5 Centros de servicios tecnológicos a empresas.
- 3.2 Infaestructuras medio-ambientales.
- 6.2 Ayudas a empresas (energía).
- 10. Construcción y equipamientos colectivos y de bienestar social.
- 6.1 Infaestructuras de transporte.
- 9.2 Otras subvenciones (rehabilitación de edificios).

Conclusiones

Como conclusión general, cabe destacar que el PDR presenta un grado de coherencia interna satisfactorio.

- Adicionalmente, dos medidas: (Refuerzo de la educación técnico-profesional, Infraestructuras públicas turísticas) ocupan el primer nivel dentro de la estrategia operativa real del PDR, convirtiéndose por tanto en actuaciones importantes en sus respectivos ámbitos.

Por otra parte, en un segundo nivel se sitúan un conjunto de medidas que ponen de manifiesto (ver gráfico) la importancia que reviste para el buen funcionamiento de la estrategia del PDR ciertas acciones de peso dentro del conjunto (1., 4. 2. y 5.1.). Este hecho, también revela el papel que debe representar la coordinación entre los dos fondos estructurales implicados (FEDER, FSE) ya que en este grupo aparecen medidas relacionadas con el sistema productivo, con equipamientos colectivos y objetivos conectados con la mejora del capital humano y el reforzamiento de su empleabilidad.

En definitiva, el análisis de las interrelaciones directas que se preven entre las acciones del PDR ha puesto de manifiesto que su diseño estratégico es coherente, lográndose un conjunto de actuaciones bien integrado. Teniendo en cuenta las circunstancias actuales, la potenciación de los resultados del PDR depende más de su correcta ejecución que de un cambio de prioridades. En este sentido, las sinergias detectadas podrían potenciarse aún más siempre que el complejo entramado administrativo y competencial que moviliza los recursos permita alcanzar los tres objetivos siguientes

a) Agilizar la puesta en marcha de las acciones y lograr un buen nivel de ejecución.

b) Una elevada coordinación institucional.

c) Una fuerte implicación del sector privado.

2.5. VALORACION EX ANTE PDR 2000-6, INDICADORES PROPUESTOS, SITUACION ACTUAL Y CIFRAS-OBJETIVO

EJE	DENOMINACION	UNIDAD	ACTUAL	OBJETIVO	TIPO
1	Mejora de la competitividad y dllo. del tejido product.				
	Inversión/empleo creado	M Ptas.	7,25	8,50	RE
	Inversión/millon de ptas. de ayuda	M Ptas.	12,14	12,50	RE
	Ayuda/empleo creado	M Ptas.	0,60	0,75	RE
	Ayuda/empresa	M Ptas.	1,38	1,50	RE
	Pymes beneficiadas/año	Nº	62	70	RE
	Empleos generados/año	Nº	137	145	RE
	Inversión privada inducida/año	M Ptas.	835	1.000	RE
	Volumen de préstamos/año	M Ptas.	198	225	RE
	Creación de una S.G.R.	Nº	-	1	FI
	Creación de una S.C.R.	Nº	-	1	FI
	Empleos directos generados SGR y SCR	Nº	-	7	EM
	Empleos indirectos generados. Idem.	Nº	-	3	EM
2	Sociedad del conocimiento y telecomunicaciones				
	Pymes beneficiadas (total)	Nº	-	100	RE
3	Medio ambiente, entorno natural y Rec. Hídricos				
	Superficie natural regenerada	m2	-	230.000	RE
	Superficie reforestada	m2	-	50.000	RE
	Volumen nuevo vertedero de inertes	m3	-	2.500.000	RE
	Superficie nuevo vertedero controlado	m2	-	15.000	RE
	Ampliac. Red distribución de agua	Km	-	16	RE
	Decremento pérdidas agua red suministro	%	-	25	RE
	Empleos directos explotación	Nº		5	EM
	Empleos indirectos explotación	Nº		12	EM
4	Dllo. Rec. Human.,Empleabilidad e Igualdad Oport.				
	Alumnos (total)	Nº	-	2.600	RE
	Horas de formación (total)	Nº	-	138.700	RE
	Desempleados larga duración beneficiados	Nº	-	984	RE
	Empleos subvencionados (total)	Nº	-	1.092	RE
	Empleos directos explotación	Nº	10	25	EM
	Empleos indirectos explotación	Nº	22	30	EM
5	Desarrollo local y urbano				
	Superficie empresarial nueva equipada	m2	-	85.000	RE
	Comercios reubicados	Nº	-	207	RE
	Superficie barrio modernizado	m2	-	92.500	RE
	Habitantes beneficiados	Nº	-	5.000	RE
6	Redes de transportes y energía				
	Viales nuevos o acondicionados	Km	-	9	RE
	Población beneficiada	Nº	-	12.000	RE
	Pymes beneficiadas (energía)	Nº	-	25	RE
9	Turismo y patrimonio cultural				
	Edificios Patrimonio artístico rehabilitados	Nº	-	75	RE
	Superficie Patrimonio histórico rehabilitado	m2	-	40.000	RE
	Superficie acondicionada usos turísticos	m2	-	200.000	RE
	Incremento pernoctaciones de viajeros	Nº	-	54.750	RE
10	Constr. Y equipam. Colectivos y de Bien. Social				
	Polideportivos	Nº	2	3	FI
	Centro de servicios sociales	Nº	-	1	FI
	Empleos directos explotación	Nº	-	8	EM
	Empleos indirectos explotación	Nº	-	5	EM

GLOSARIO:

RE Resultados /Impacto.
FI Físicos/Seguimiento.
EM Resultados de Empleo (fase explotación).

CAPÍTULO UNDÉCIMO

MURCIA

1. LA REGIÓN DE MURCIA Y EL ENTORNO MACROECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL

1.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

La situación periférica de la Península Ibérica en la Unión Europea, unido a su menor desarrollo actual, determinan la posición secundaria de la Región de Murcia en los ejes europeos de influencia socio-económica.

- La Unión Europea y sus ejes de desarrollo**.** La Unión Europea presenta unos ejes naturales de influencia socio-económica que determinarán en el futuro las zonas de mayor desarrollo dentro del Mercado Interior.

Gráfico: Los ejes de desarrollo en la Unión Europea

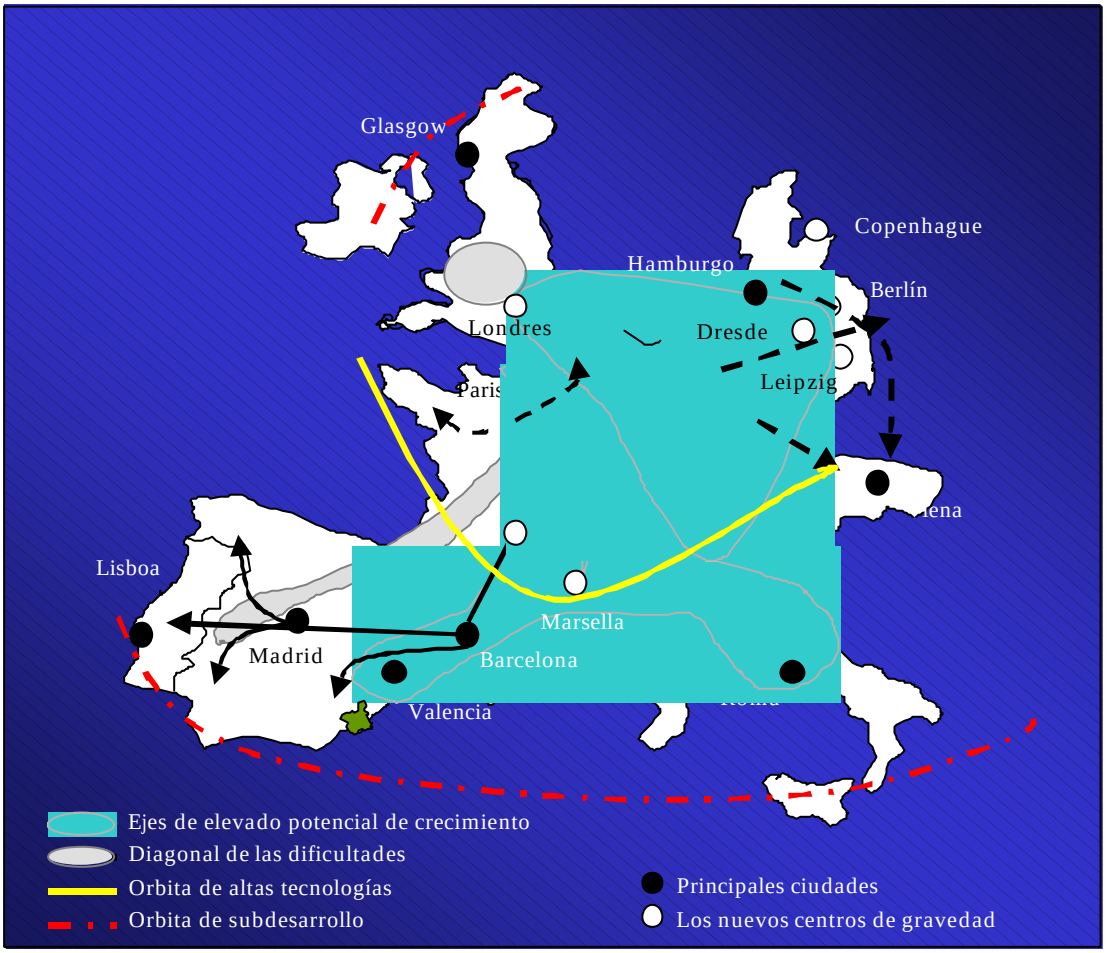

- Existen dos ejes principales que se encuentran en proceso de desarrollo**.** El primero transcurre desde París hasta Lyon y Marsella y el segundo desde Hamburgo hasta Viena, pasando por Berlín. La próxima incorporación de 11 países, mayoritariamente procedentes de Europa del Este, desplazará el centro de gravedad de la Unión Europea hacia Berlín.

- Un área de crecimiento se extiende por el Arco Mediterráneo**,** desde Roma hasta el Levante español. Por ello, la Región de Murcia puede aprovechar sinergias para no quedarse en una situación periférica, lo que significaría quedar fuera de las grandes áreas de influencia socioeconómicas europeas.

- Áreas menos desarrolladas en Europa. Por el contrario, las zonas de subdesarrollo europeo vienen determinadas por un semicírculo exterior que engloba la totalidad de Grecia y el sur de España, Italia y Portugal. El norte de Irlanda y Escocia constituyen las áreas menos desarrolladas del norte de Europa.

- Por último, existe también una zona con escasa actividad. La diagonal que cruza el continente del nordeste a sudoeste, a través de territorios con baja densidad de población, indica una zona con dificultades potenciales, y deja en evidencia una franja franco-hispana-portuguesa con un escaso dinamismo.

La Región de Murcia está situada en un eje que se configura dentro del ámbito nacional como una de las áreas de elevada proyección de futuro.

- Ejes de desarrollo en el territorio español. La realidad española permite constatar la existencia de una serie de ejes y ámbitos potenciales de desarrollo económico, poblacional e infraestructural. El Arco Mediterráneo se configura como uno de los grandes ejes de desarrollo, representando un área

Gráfico: La Región de Murcia en los ámbitos y ejes de desarrollo en España

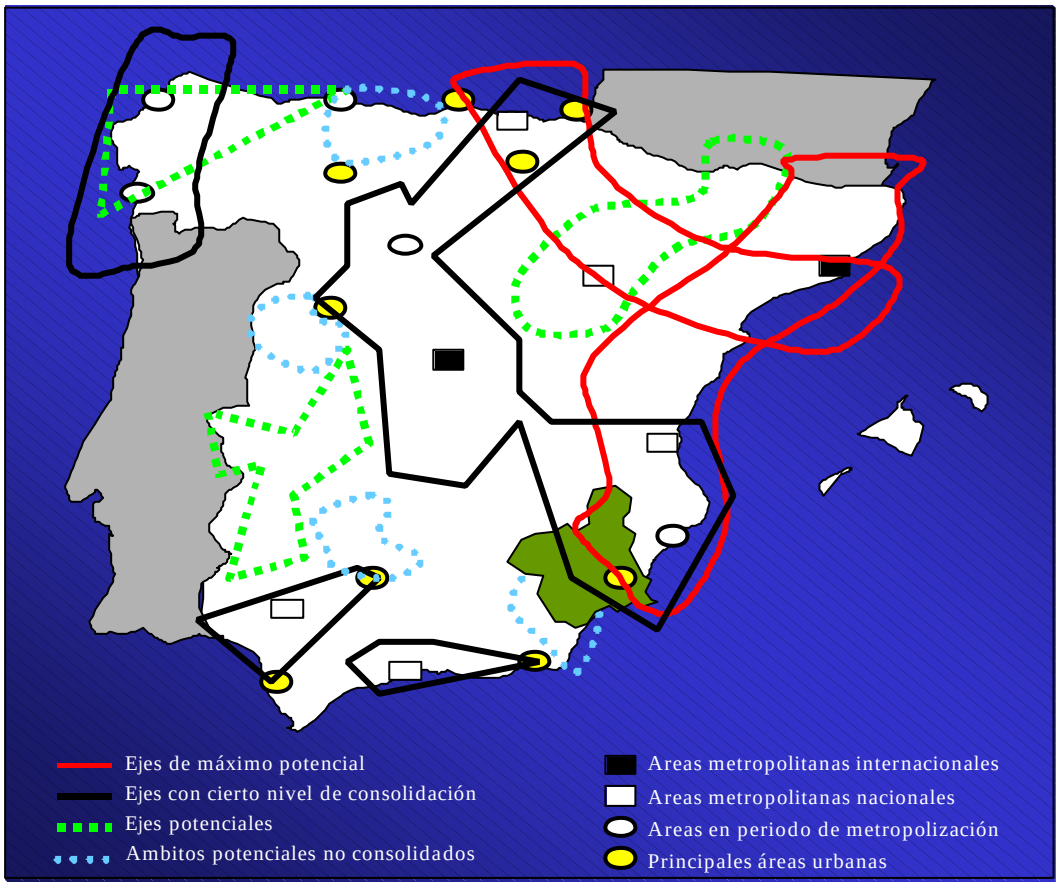

Fuente: Plan Director de Infraestructuras (1993-2007)

homogénea como suma fundamental de las comunidades autónomas de Cataluña, Valencia, Islas Baleares y la Región de Murcia.

- El impacto económico de las comunidades mediterráneas. La determinación del Arco Mediterráneo como espacio económico relevante viene determinado por las características que Cataluña, Valencia e Islas Baleares tienen en materia de renta, empleo y estructura productiva, al margen de su contigüidad geográfica.

- El Arco Mediterráneo y su papel de contrapeso europeo. A mediados de 1998, el encuentro Europartenarial '98 puso de manifiesto que, más allá de las discusiones sobre la existencia de factores aglutinadores de esta región macroeconómica que representa el 15,25% del PIB español, el Arco Mediterráneo está llamado a jugar el papel de contrapeso al tradicional poder de las regiones del centro de la Unión Europea, y más aún después de la proyectada ampliación al Este.

- Factores de crecimiento del Arco Mediterráneo. Las señas de identidad comunes que han posibilitado que el Arco Mediterráneo se convierta en una zona con alta proyección son el importante crecimiento demográfico, unas tasas de crecimiento económico por encima de la media europea, un foco de atracción de grandes inversiones internacionales, una alta especialización en turismo y ocio, y unos componentes culturales originales. Por ello, la fuerte apertura de las economías del Arco Mediterráneo, fruto de su dinamismo, y la proximidad del proyecto de la Unión Europea de una Zona de Libre Cambio para los países ribereños del Mediterráneo hacia el 2014, hacen que la zona tenga un elevado potencial de crecimiento.

1.2. PRODUCCIÓN

La Unión Europea ha ido consolidando desde 1995 un proceso de fortalecimiento económico que se ha afianzado en 1997 en un contexto exento de grandes desequilibrios. Así, se espera un crecimiento equilibrado en 1998 que alcanzará su cota máxima en 1999.

- Requisitos económicos exigidos por la Unión Europea. Al finalizar 1997, todos los estados miembros de la Unión Europea, excepto Grecia, cumplían los requisitos establecidos en el Tratado de Maastricht en materia de precios, tipos de interés y déficit público. Sin embargo, el límite de deuda pública con relación al PIB ha sido incumplido por la mayor parte de los estados miembros.

- Las previsiones apuntan a que los estados miembros de la Unión Europea conseguirán superar en 1998 los crecimientos registrados en 1997. Así, por ejemplo, la OCDE prevé la obtención de una tasa de crecimiento en 1998 del 2,8%, dos décimas superior a la alcanzada en 1997.

- El balance de la evolución de la economía española en 1997 también fue muy positivo. El ritmo de actividad resultó superior a lo previsto, lo que favoreció la reducción de los principales desequilibrios macroeconómicos. En 1998, la economía española ha continuado creciendo a un ritmo superior al de los países de su entorno.

- La crisis monetaria asiática y sus consecuencias. La crisis monetaria que afectó a los países emergentes de Asia a lo largo de 1997 alcanzó el nivel más álgido en el mes de octubre. El motivo fundamental fue la retirada masiva de capitales internacionales, fruto de la desconfianza hacia unas economías que se consideraban sobrevaloradas. Las consecuencias de esta crisis se dejarán sentir previsiblemente a partir de 1998. Así, el Fondo Monetario Internacional considera en su informe de noviembre de 1998 que el impacto será de cuatro décimas en el crecimiento de la economía mundial. Las previsiones del Fondo Monetario Internacional indican una reducción de los precios de las materias primas y una orientación del flujo de capitales internacionales hacia los estados miembros de la Unión Europea en busca de inversiones con menores niveles de riesgo.

Gráfico: Evolución y previsión de crecimiento del PIB (%)

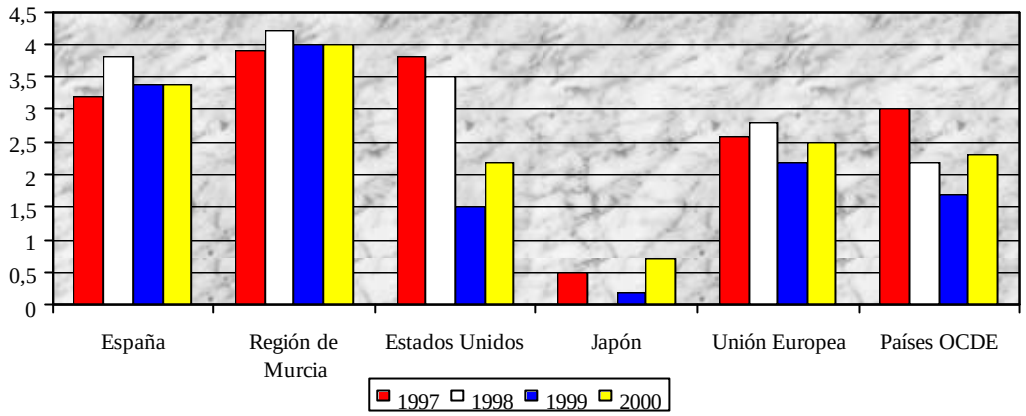

Fuente: Coyuntura Económica (Consejería de Economía y Hacienda de la Región de Murcia) e Informe sobre Perspectivas Económicas de la OCDE de 1998.

- El crecimiento mundial se desarrolla muy lentamente. La tormenta financiera desatada en 1997 se ha calmado por la relajación de la política monetaria de Estados Unidos y algunos países de la eurozona, el plan de saneamiento de Japón, el plan de austeridad en Brasil y el comunicado del G-7 para la adopción de medidas drásticas para reforzar el sistema financiero. Sin embargo, estas medidas adoptadas *in extremis* no impedirán que el crecimiento mundial se ralentice.

La economía murciana ha sufrido históricamente un retraso respecto a la economía nacional, que se ha ido reduciendo a lo largo de las últimas décadas gracias a unos crecimientos anuales medios superiores a los de la media española.

Gráfico: Evolución y previsión del crecimiento del PIB en las Comunidades Autónomas (%)

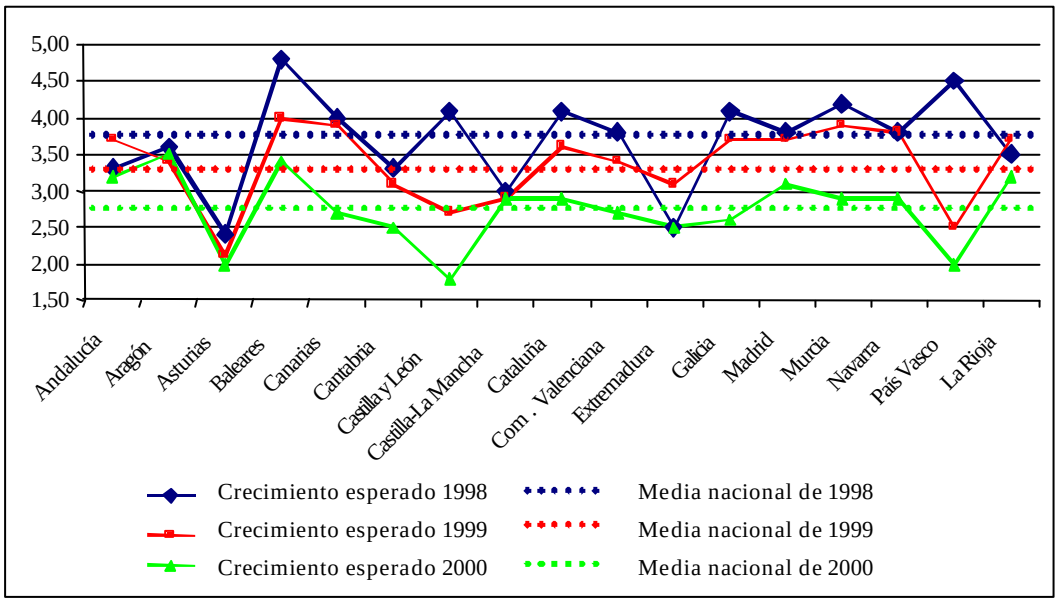

Fuente: Informe Hispalink del Consejo Superior de Cámaras de Comercio. 1998.

- Durante el periodo 1981-1996, el VAB de la región de Murcia creció a precios constantes ligeramente por debajo de la media nacional (un 2,3% en media anual frente a un 2,4%). Dicho comportamiento viene muy influido por la evolución experimentada en el periodo más reciente para el que existen datos de la Contabilidad Regional de España (1991-1996) durante el cual creció el 0,8% en media anual frente al 1,6% en el conjunto de España. Su participación en el VAB total español pasó en el decenio 1986-1996 del 2,5% al 2,4%.

- El sector primario de la Región de Murcia tiene una tasa media de crecimiento del 4,31% entre 1975 y 1996, mientras el crecimiento medio del conjunto de la economía regional era un 2,98% y el de la economía española un 2,67%.

- El sector primario de la Región de Murcia se ha modernizado en los últimos años. Sin embargo, la amenaza de la falta de agua para cubrir sus demandas es elevada, lo que puede dificultar en el futuro el mantenimiento de la competitividad frente a terceros países.

- Peso del sector primario en el conjunto de la economía regional. El sector representa el 8% de VAB regional y el 13% del empleo.

- El subsector agrícola es el que tiene un mayor peso en la economía regional, representando el 74,2% de la producción final agraria de la Región en 1995, seguido de las actividades ganaderas, que en 1995 representaron el 23,9% de la producción final agraria, y otras producciones, con un 1,9%. Dentro del subsector agrícola destacan especialmente las hortalizas y las frutas, que aportan aproximadamente el 63% de toda la producción final agraria de la Región.

La estructura de la industria de la Región se caracteriza por la coexistencia de grandes empresas de capital público, localizadas principalmente en el área de Cartagena, junto a un tejido industrial propio formado por multitud de pequeñas empresas.

- El sector energético en la Región de Murcia. Entre las grandes empresas de capital público destaca el papel principal que tienen los productos energéticos, que representaban en 1995 el 22% del VAB de toda la industria. Aún así, la crisis de las grandes empresas públicas de la zona en la década de los 80 ha hecho desaparecer parte de estas industrias, sumiendo al área de Cartagena en una profunda crisis de la que ha empezado a recuperarse recientemente.

- La industria agroalimentaria. Del resto de subsectores destaca por encima de los demás la industria agroalimentaria, sector muy consolidado en la Región, que cuenta con varias empresas que son líderes a nivel nacional. Este sector, con un peso sobre la producción industrial total de entre el 25% y el 30% del VAB, ha sabido aprovechar las ventajas de contar en la Región con un sector primario muy fuerte del que se provee. Dentro de la industria agroalimentaria destacan la industria cárnica y la conservera.

- El índice de especialización de los subsectores en la Región de Murcia. Si se observa este índice con respecto a España, se observa que los sectores en los que la Región de Murcia se encuentra especializada respecto a la producción son, aparte del sector de la energía y del sector agroalimentario, los sectores de la construcción y, especialmente, el sector de madera y muebles (índice 165,44%). Si se compara el índice de especialización con el empleo, se observa que el sector energético está desespecializado respecto a la media nacional, lo que refleja que se trata de un sector muy poco intensivo en mano de obra.

- Sectores de demanda débil y fuerte en la región. En 1992 casi el 40% de la producción industrial murciana se situaba en sectores de demanda débil (productos metálicos, minerales y canteras, industria textil, confección, calzado y cuero, madera y muebles, etc), y sólo un 6,6% lo hacía en sectores de demanda fuerte (industria química, máquinas de oficina, instrumentos de precisión, material eléctrico y electrónico, aeronaves, etc). En contraste con esta situación, la presencia de la

industria española en las actividades de demanda débil es del 33,29% frente a un 17,85% de sectores de demanda fuerte.

El sector de la construcción ha tenido un elevado crecimiento anual desde mediados de la década de los

Gráfico: Evolución del consumo de cemento en la Región de Murcia (1980-1996)

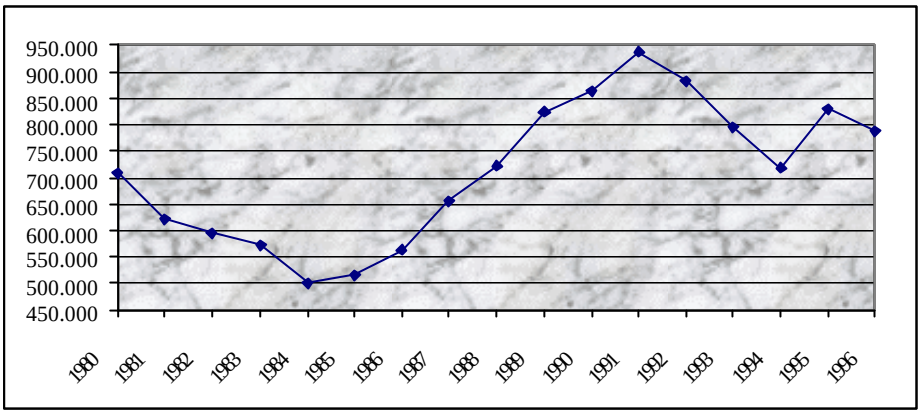

Fuente: La Región de Murcia en cifras. 1996. Dirección General de Economía y Planificación.

80 y se configura como uno de los motores de crecimiento de la Región.

- El porcentaje de VAB y de empleo de la Región de Murcia sobre el total nacional. El VAB a precios de mercado en la Región de Murcia pasó de representar el 2,08% en 1985 al 2,74% en 1992, y en lo referente a empleo, el sector ha pasado de representar el 2,15% sobre el total nacional al 2,71% en el mismo periodo.

- La productividad en el sector de la construcción. Este factor es el elemento que mayor crecimiento ha experimentado, dado que el sector en la Región de Murcia había aumentado un 47,99% en 1992 con respecto a cifras de 1980, cifra muy superior al aumento registrado por la media española, un 24,87%. A su vez, el sector pasó de representar el 85,29% de la media española en 1980 a situarse a 1,08% por encima de la misma. Dichas cifras muestran la gran actividad generada por el sector.

- Todos los indicadores muestran un incremento en los últimos años. Así, la evolución del número de visados pasó de 2.841 en 1993 a 3.471 en 1996, y su presupuesto pasó de 47.860 millones de pesetas a 70.213 millones de pesetas en el mismo periodo. A su vez, la evolución de la superficie a construir pasó de 1.374.767 en 1993 a 2.005.662 en 1996. Sin embargo, la superficie media útil por vivienda en la Región de Murcia es 90,6 metros cuadrados, sensiblemente menor que la media española con 92,3 en 1996. A su vez, el precio medio del metro cuadrado es menor en la Región de Murcia, con 110.155 pesetas frente a 112.197 de la media española.

El sector servicios no ha alcanzado en la Región de Murcia el mismo desarrollo que en el resto de España, ya que en términos de VAB la Región aporta el 2,03% del VAB terciario nacional, cuando en términos globales aporta el 2,18% del VAB nacional.

- Influencia de los servicios no destinados a la venta. Dicha diferencia sería aún mayor si se tiene en cuenta que el peso relativo de los servicios no destinados a la venta (administración pública, principalmente) sobre el total de servicios de la Región de Murcia es un 3% superior a la media española (24% frente al 21% nacional)

- Pesos relativos de los subsectores de servicios comerciales, hostelería y restauración. En comparación con la estructura del sector terciario a nivel nacional, el sector de la Región de Murcia se caracteriza por la mayor incidencia del subsector de servicios comerciales (20% más que la media nacional) junto con la menor presencia del subsector de hostelería y restauración, que representa en Murcia un 22% menos que la media nacional.

- Resto de actividades del sector terciario. Respecto a estos subsectores, destacan el aumento experimentado en los últimos años por la rama de Créditos y Seguros, así como el de Transportes y Comunicaciones.

En los últimos meses de 1998 las economías española y murciana siguen creciendo por encima del ritmo de expansión de los países de su entorno por la intensificación del crecimiento de los componentes de su demanda interna.

Gráfico: Evolución y previsión de la tasa de inflación (%)

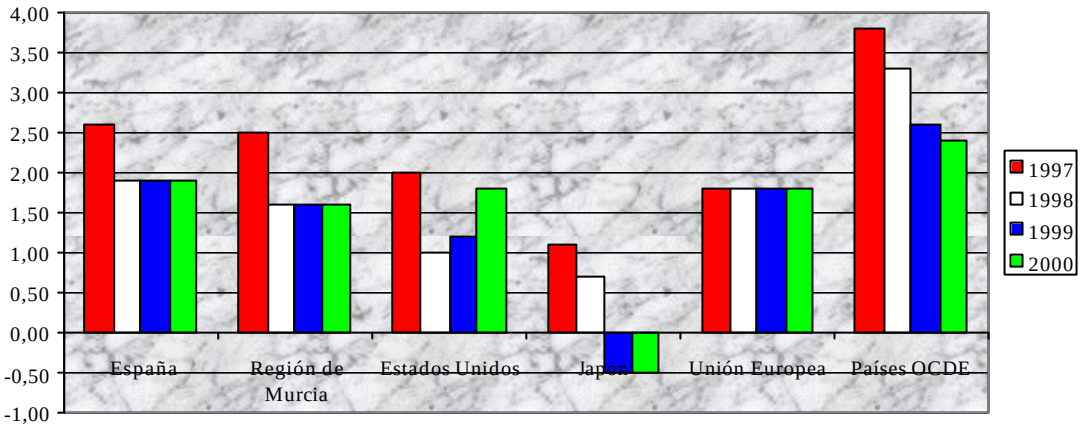

Fuente: Coyuntura Económica de Junio de 1998 (Consejería de Economía y Hacienda de la Región de Murcia) e Informe sobre Perspectivas Económicas de la OCDE de 1998.

- Los principales acontecimientos que han caracterizado la coyuntura económica española son:

  - ✓ Un incremento del PIB por encima de la media de los países del entorno.

  - ✓ Una fuerte expansión del sector de la construcción y el mantenimiento de la favorable trayectoria del resto de ramas industriales.

  - ✓ Un proceso de control de la inflación, tal como muestra el gráfico.

1.3. MERCADO DE TRABAJO

Las tasas de paro de la Unión Europea, que se mostraron inflexibles a la baja en 1997, registran una ligera reducción a finales de 1998. En la Región de Murcia, las previsiones para 1999 indican una muy favorable tendencia a la baja.

- En el contexto español, 1998 constituyó un buen año, ya que el ritmo de creación de puestos de trabajo fue ligeramente superior al de los tres años anteriores y la tasa de parados logró reducirse al porcentaje más bajo de la década (18,8%).

Gráfico: Evolución y previsión de la tasa de paro en el contexto nacional e internacional (%)

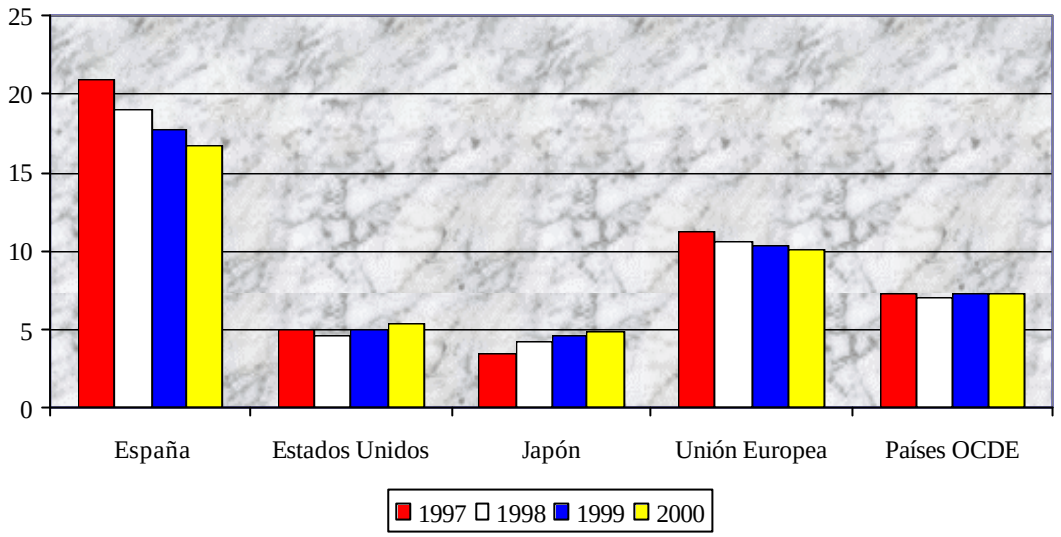

Fuente: Coyuntura Económica de Junio de 1998 (Consejería de Economía y Hacienda de la Región de Murcia) e Informe sobre

- Creación de empleo y tasa de paro en la Región de Murcia durante 1998. Aunque en el conjunto del año 1998 se incrementó la población activa, el ritmo de creación de empleo (3,7%) permitió reducir el número de parados. De esta manera, la trayectoria del mercado de trabajo fue, por segundo año consecutivo, más favorable en la Región de Murcia que la media nacional. No sólo el ritmo de creación de empleo fue superior al promedio nacional, sino que la tasa de paro se situó por debajo del nivel nacional, al igual que ocurrió en 1997, año en el que destaca la altísima tasa de creación de empleo (11,9%), cuatro veces superior al promedio nacional, y en el que por vez primera desde 1991 la tasa de paro alcanza niveles más bajos que la media nacional.

EVOLUCION DEL EMPLEO
Medias anuales (%)

AÑOS	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
MURCIA	-3,3	-1,4	-2,4	1,0	2,8	0,4	11,9	3,7
ESPAÑA	0,2	-1,9	-4,3	-0,9	2,7	2,9	3,0	3,4

Fuente: INE. (EPA)

EVOLUCION DE LA TASA DE PARO
(%)

AÑOS	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
MURCIA	18,1	21,0	24,9	25,3	23,7	23,9	19,5	17,4
ESPAÑA	16,3	18,4	22,7	24,2	22,9	22,2	20,8	18,8

Fuente: INE. (EPA)

- La distribución sectorial del empleo en la Región de Murcia indica el predominio absoluto del sector servicios con respecto al sector primario y al secundario.
  - ✓ La población empleada en el sector primario, un 10,7%, supone un porcentaje sensiblemente mayor a la media española (8,7%) y manifiestamente mayor a la correspondiente a la de la Unión Europea (5,5%).
  - ✓ La población empleada en el sector secundario, el 27,9%, es sensiblemente menor que el correspondiente a la media española (29,7%) y claramente inferior a la correspondiente a la Unión Europa (31,3%).
  - ✓ El porcentaje de personas empleadas en el sector terciario murciano, el 61,3%, es similar tanto con la media española (61,6%) como con el correspondiente a la Unión Europea (63,2%).

Respecto a la evolución durante los últimos años del empleo sectorial en la Región, considerando el período 1993-1998, en todos los sectores la tasa de crecimiento ha sido positiva, siendo especialmente elevada en el sector servicios (27,5%) y en la construcción (26,7%). Destaca el hecho de que mientras que en el sector primario a nivel nacional se produce en este período una disminución del empleo (variación del –11,5%), la Región de Murcia experimenta en el mismo intervalo de tiempo un incremento del empleo del 9,4%. Aunque no de tal magnitud, este mejor comportamiento del empleo en la Región se da para todos los sectores, de forma que para el conjunto de ellos la tasa de crecimiento del empleo de la Región de Murcia es casi el doble de la media española (crecimiento del empleo del 21,0% en Murcia frente al 11,6% en el conjunto del país).

VARIACION DEL EMPLEO SECTORIAL
(%)

PERIODO		TOTAL	AGRIC.	INDUST.	CONSTR.	SERVIC.
1993-1995	MURCIA	3,8	5,8	0,2	5,5	4,3
	ESPAÑA	1,7	-7,6	-2,1	4,2	4,3
1995-1998	MURCIA	16,5	3,5	8,3	20,1	22,2
	ESPAÑA	9,7	-4,1	8,9	15,2	11,1
1993-1998	**MURCIA**	**21,0**	**9,4**	**8,6**	**26,7**	**27,5**
	ESPAÑA	**11,6**	**-11,5**	**6,6**	**20,1**	**15,9**

Fuente: INE. (EPA)

Gráfico: Evolución y previsión de la tasa de paro en la Región de Murcia (%)

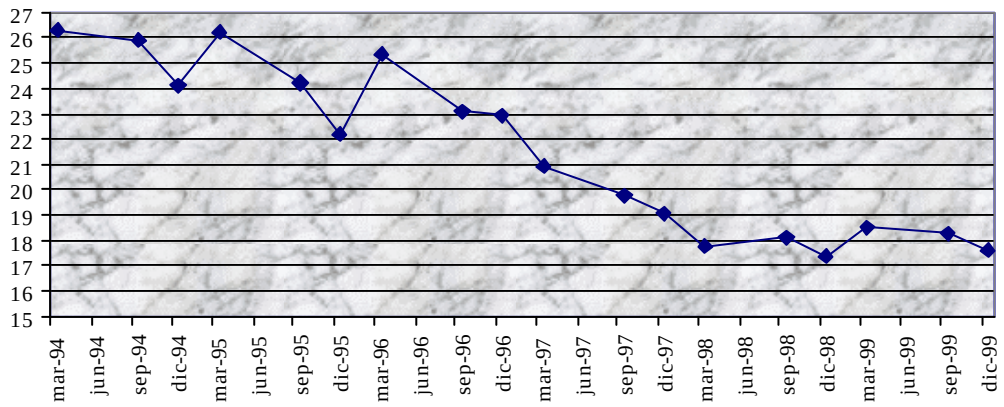

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda de la Región de Murcia. Noviembre de 1998.

- La evolución sectorial de la población activa en la Región de Murcia muestra los siguientes datos:

  - ✓ En el sector primario se ha producido una drástica reducción del porcentaje de población activa, pasando en los últimos veinte años del 26,48% de la población a apenas un 10,74%.

  - ✓ En el sector industrial también se ha producido una disminución de su peso relativo en términos de población activa, puesto que pasa de representar casi una cuarta parte de la población a un 18% de la misma. Sin embargo, el peso de la población activa en la Construcción se ha mantenido en torno al 10%.

  - ✓ El sector servicios es el único que muestra una clara evolución positiva, pasando del 40% hace veinte años al 55% hoy en día.

Gráfico: Distribución de la población de la Región de Murcia según su relación con la actividad.

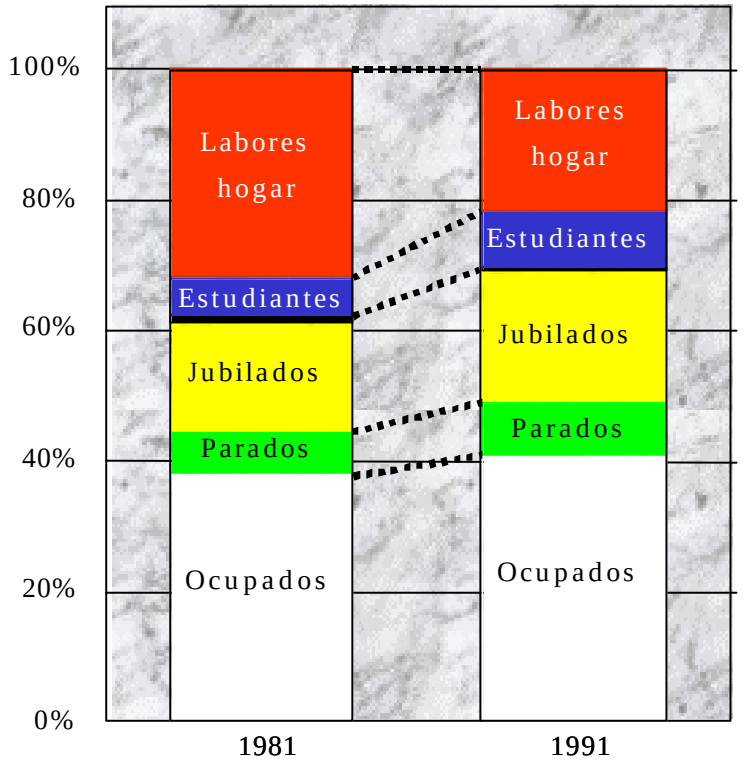

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Región de Murcia.

- La distribución sectorial del paro en la Región de Murcia indica el predominio absoluto del sector servicios con respecto al sector primario y al secundario.

  - ✓ La población desempleada en el sector primario, un 7,64%, supone un porcentaje similar a la media española (7,43%).

  - ✓ La población desempleada en el sector secundario, el 14,62% en Industria y el 8,56% en Construcción también es mayor que el correspondiente a la media española a nivel global, aunque es menor en el sector de la Construcción (8,83% y 9% respectivamente).

  - ✓ La población desempleada en el sector terciario murciano, el 28,27%, es menor que la media española (30%).

- ✓ La población desempleada no clasificable es menor en la Región de Murcia (40,9%) que la media española (44,67%).

En cuanto a la evolución del paro en los últimos años para el conjunto de los sectores, las tasas de crecimiento medio anual de esta variable reflejan una situación más favorable a partir de 1993 en nuestra Región que a nivel nacional. Esta diferencia alcanza su mayor valor en el año 1997, para el cual el desempleo en España cae un 5,2%, siendo la reducción del mismo en la Región de Murcia más del doble (13,7%).

EVOLUCION DEL DESEMPLEO
Medias anuales (%)

AÑOS	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
MURCIA	13,8	18,7	21,3	3,5	-6,0	1,6	-13,7	-10,1
ESPAÑA	0,9	13,2	24,8	7,4	-4,1	-1,2	-5,2	-8,8

Fuente: INE. (EPA)

Cualificación de la mano de obra.

Un aspecto a destacar al hablar del mercado de trabajo es el nivel de formación que posee la población, ya que la elevación del capital humano corre pareja y es comparable con el crecimiento del PIB.

La elevación del nivel de estudios en la Región de Murcia ha seguido una pauta muy similar a la experimentada por el conjunto de la población española, pero partiendo de niveles educativos medios inferiores, por lo que el rezago con la media española se ha mantenido e incluso se ha acentuado ligeramente durante los últimos 20 años. Hay que destacar también que aunque la distribución por estudios de los trabajadores murcianos es bastante similar a la del resto de españoles, el aparato productivo regional absorbe una menor proporción con estudios intermedios y una mayor con estudios inferiores.

Aunque en parte puede suceder que la estructura de titulaciones intermedias de la Región no esté todo lo adaptada que sería deseable a las necesidades productivas, ocurre también que la economía murciana experimenta una menor demanda de cualificación. Así pues, las dificultades para la convergencia hacia los niveles de productividad y bienestar de las regiones más avanzadas se sitúan más en la reorientación del tejido productivo nacional hacia uno más intensivo en trabajo cualificado, que en el menor nivel educativo de la mano de obra de la Región.

- Emigrantes en la población de la Región de Murcia. A su vez, se observa una creciente entrada de mano de obra de origen africano, ocupada en un trabajo que requiere una menor especialización, sobre todo en el sector agrario. Sin embargo, dicho volumen de mano de obra hoy por hoy ha suplido parte de las carencias actuales en el relevo generacional del sector agrario murciano, dado que las estimaciones de encuestas sectoriales indican que el 80% de los hijos de agricultores no desean trabajar en el campo.

1.4. PROBLEMÁTICA Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PYMES.

En Murcia predomina la empresa muy pequeña, siendo testimonial el porcentaje de empresas grandes. En 1994, un 70% de las empresas murcianas tenían menos de 6 trabajadores, un 27% más de 5 y menos de 51, y únicamente un 3% más de 51 empleados. Además solamente un 7% de las empresas murcianas tenían un volumen de ventas anual de más de 5.000 millones de pts. y un 83,5% registraban unas ventas al año inferiores a 1.000 millones de pts.

El tejido empresarial de la Región de Murcia se caracteriza, por tanto, por el predominio de la pequeña y mediana empresa en los tres sectores de actividad. Esta característica reúne aspectos positivos en la medida que son las pequeñas y medianas empresas las que contribuyen, en mayor grado, a la creación de empleo y tienen una mayor flexibilidad dado su tamaño para adaptarse a las nuevas condiciones que impone el mercado. Frente a estos aspectos positivos existen desventajas relativas en comparación con economías donde las grandes empresas son más frecuentes y, por lo tanto, más relevantes para determinar la producción agregada. Estas desventajas, derivadas de su tamaño relativamente pequeño, hacen que entre otros efectos, sus costes medios sean más altos que en una gran empresa si la actividad que consideramos está sujeta a economías de escala. Además, la Pyme murciana no cuenta con un capital físico y humano suficientemente cualificado, lo que afecta negativamente a la capacidad de emprender programas de investigación y desarrollo y dificulta acceder a créditos en las mismas condiciones que las grandes empresas. Adicionalmente, y derivado en parte de la escasez de capital humano, existe una insuficiente incorporación de nuevas tecnologías tanto de procesos productivos como de productos. Todo lo anterior repercute sobre la productividad de las empresas murcianas, apreciablemente inferior a la media comunitaria, salvo en el sector agrario.

Por lo general, las Pymes se relacionan y cooperan poco entre sí. Entre las causas explicativas aparecen las características personalistas y familiares de estas empresas (propiedad y dirección ligada a una familia o grupo de accionistas, donde la independencia representa uno de los mayores valores). Por tanto, rara vez se crean empresas conjuntas o se producen asociaciones temporales o cualquier otro tipo de colaboración. Sin embargo, los acuerdos de colaboración entre empresas permitirían obtener ventajas vía I+D, asimilación e incorporación de nuevas tecnologías, acceso a nuevos mercados, más capacidad de negociación, e incluso mejores posibilidades de financiación externa. etc.

Todos estos elementos afectan a la competitividad empresarial y regional y han de ser aliviados si se pretende una asignación de recursos más eficiente.

1.5. PRODUCTIVIDAD

La Región de Murcia ha experimentado durante los años 90 una caída de la productividad con respecto a España, alcanzando un mínimo del 83,36% de la media española en 1995. En 1996 se produce una tendencia alcista, subiendo hasta el 85,28%.

- La productividad media del trabajador en la Región no ha superado el 90% de la media española desde 1975.

- El sector impulsor del crecimiento de la productividad en la Región ha sido la Agricultura, siendo el único que ha presentado siempre unos índices superiores a los del conjunto nacional. A pesar de ello, la agricultura es en España el sector que ostenta el índice de productividad más bajo. La posición aventajada en productividad que mantenía la Agricultura de la Región de Murcia durante la pasada década se ha reducido durante los años 90. Así, en el período 1991-1993, la Región de Murcia se encontraba al 112% de la media española. Las reducciones en producción agraria de 1992-93 han sido las causantes de las caídas en productividad.

- Posición de los sectores de industria, servicios y construcción con respecto a la productividad. La industria y los servicios no han experimentado grandes oscilaciones en productividad, manteniéndose ambos en un nivel próximo al 80% de la media española. La construcción ostenta unos índices competitivos muy próximos a la media nacional, habiendo perdido posiciones durante los años 90, que le situaban en 1996 al 96,6% de la media española.

- PIB por persona ocupada de la Región de Murcia en el entorno europeo. La Región de Murcia no ha variado sus índices de productividad en los últimos años, encontrándose en 1996 en el 82,4% de la media de la Unión Europea en lo referente a PIB por persona ocupada en condiciones de Paridad del Poder Adquisitivo.

Gráfico: Productividad sectorial del trabajo (%)

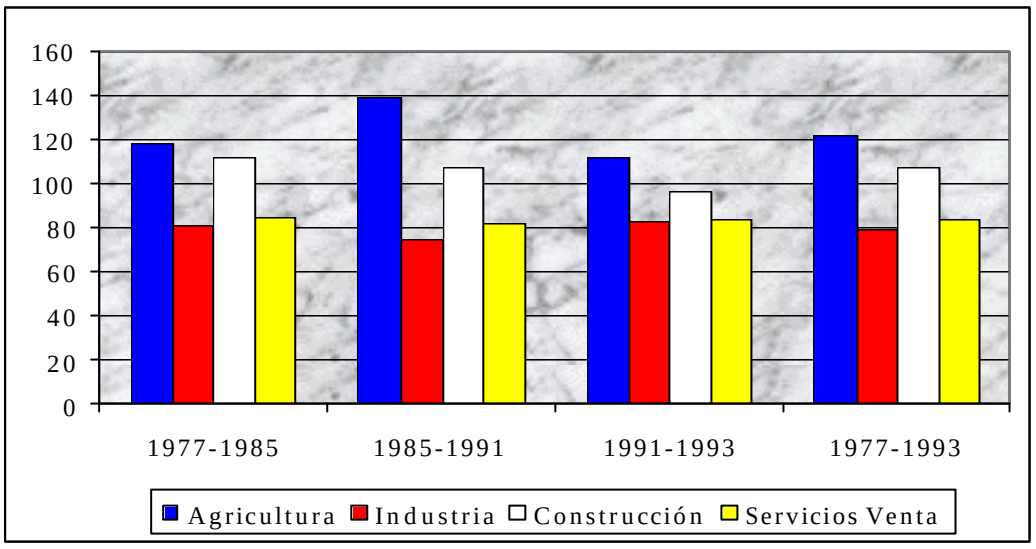

Fuente: Capitalización y crecimiento de la economía murciana, 1955-1996 Fundación BBV.1998

1.6. RENTA POR HABITANTE

En el último decenio la posición de Murcia ha empeorado en relación a la media nacional.

- En términos de PIB por habitante, la región de Murcia viene experimentando desde 1986 un retroceso en relación a la media nacional. La Región se situaba en 1986 en el 96,49% de la media española y en 1996 se sitúa en un 85,3%. El retroceso de ha ido produciendo a lo largo de todo el periodo y especialmente a partir del año 1991, como consecuencia de que los incrementos de población han sido superiores a los del producto.

- Durante el último decenio 1986-1996 se pueden distinguir dos periodos en relación a la convergencia con la media comunitaria. Así, entre 1986 y 1991 el PIB por habitante (en paridades de poder adquisitivo) de Murcia pasó del 68,1% al 74,6% de la media comunitaria. Sin embargo, desde 1991 a 1996 la Región vio empeorada su situación relativa parando del 74,6% al 67,2% según los datos de EUROSTAT estimados a partir de la Contabilidad Regional de España.

- En conjunto, por lo tanto, puede afirmarse que, a pesar del crecimiento de la renta per cápita de la región murciana, el proceso de convergencia con los niveles medios españoles y de la UE tiene un punto de inflexión a partir del año 1991, desde el cual el crecimiento de dicha variable ha sido inferior al experimentado por España y por la UE.

1.7. COMERCIO EXTERIOR.

La tasa de apertura de la economía murciana es superior a la media española, alcanzando en 1997 los intercambios internacionales de la Región de Murcia el 36,64% del PIB.

- Las exportaciones regionales se realizan principalmente en bienes de consumo de economías domésticas y en productos que no requieren una tecnología avanzada de fabricación.

En lo referente a las importaciones, la participación de los productos energéticos se ha reducido en favor de los productos del reino vegetal, los productos alimenticios y la maquinaria.

- El volumen total de las importaciones de la Región de Murcia ascendió en 1997 a 289.975 millones de pesetas.

- Las importaciones por sectores. La partida arancelaria más importante de las importaciones es la de productos energéticos, que alcanza en 1997 el 39,28% del PIB. Destacando en especial las importaciones de petróleo, a pesar de que durante los últimos años su participación se ha ido reduciendo. Las importaciones no energéticas tienen cada vez una mayor importancia, siendo su crecimiento medio anual desde 1989 del 3,6%, y representando en 1997 el 60,72% de las importaciones totales y en 1997 sus partidas arancelarias más importantes fueron los productos del reino vegetal (10,8%), los productos alimenticios, bebidas y tabaco (6,59%) y maquinaria y aparatos y material eléctrico (5,95%).

- Los principales países origen de las importaciones en 1997 fueron Arabia Saudita (39.280 millones de pts), Italia (21.280 millones de pts), Alemania (20.279 millones de pts), Estados Unidos (18.251 millones) y Libia (17.999 millones). El resto de países supuso un volumen de 172.883 pts.

Las exportaciones han ido creciendo a una tasa cada vez mayor desde principios de los años 90 y se centran fundamentalmente en productos del reino vegetal, productos alimenticios e industrias químicas.

- Las exportaciones de la Región de Murcia en cifras. En 1993 las exportaciones de la Región de Murcia superaron el valor de los 200.000 millones de pesetas y en 1997 están por encima de los 364.000 millones de pesetas. La tasa de cobertura de las exportaciones muestra una posición de superávit en el caso regional, presentando un índice del 125,71% en 1997 frente al 84,98% que refleja la media nacional.

- Las principales secciones arancelarias exportadas fueron, según datos de 1997, los productos del reino vegetal (46,91%), los productos alimenticios, bebidas y tabaco (19,65%) y los productos de industrias químicas y derivados (7,75%).

- Los países a los que se dirigieron principalmente las exportaciones en 1997 fueron Alemania (63.355 millones de pts), Reino Unido (59.589 millones), Francia (48.267 millones de pts), Italia (33.425 millones de pts) y Países Bajos (26.860 millones). El resto de países supuso un volumen de 133.861 millones de pts.

La creación del Mercado Unico y las sucesivas fases que han transcurrido hasta la consecución de la unión económica y monetaria han favorecido el desarrollo del comercio intracomunitario de la Región.

- En lo referente a comercio interior, las importaciones vienen fundamentalmente de Italia (con un 22,11% del total de comercio interno) y de Alemania (21,1%).

- Las exportaciones realizadas a países comunitarios fueron distribuidas en 1997 de la siguiente manera: Alemania (un 23,11% del total de comercio interno), Reino Unido (21,74%), Francia (17,61%) e Italia (12,19%).

Gráfico: Distribución de importaciones y exportaciones por países, 1997 (%).

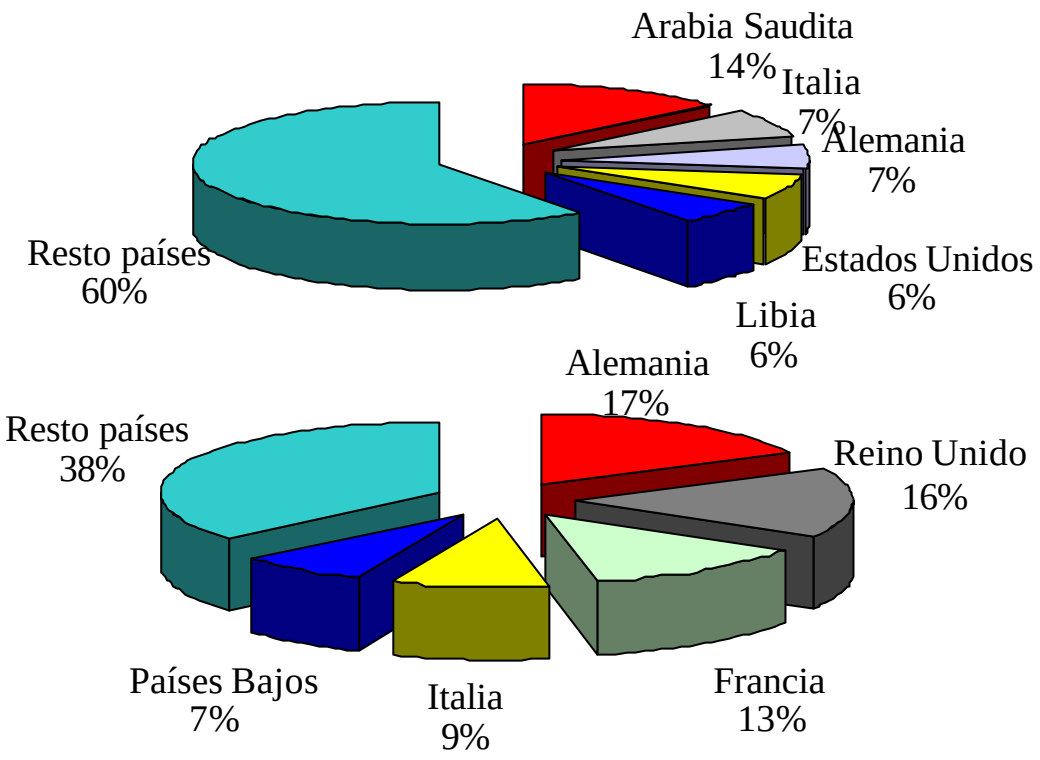

1.8. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO), con el apoyo de los agentes socioeconómicos regionales, presentó el proyecto ESSIMUR a principios de Enero de 1996, en respuesta a la Convocatoria de la Comisión Europea para emprender acciones tendentes a la introducción de nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para mejorar nuestra calidad de vida, el crecimiento económico regional, y la competitividad de nuestras empresas. Este nuevo escenario es lo que se llama Sociedad de la Información.

La Región de Murcia, mediante el proyecto ESSIMUR, fue seleccionada por la Comisión Europea junto a otras 21 regiones, incorporándose de esta manera a un grupo avanzado que anunció el reto de elaborar una Estrategia y Plan de Acción Regionales para afrontar el proceso de incorporación a la Sociedad de la Información. Se trata, en definitiva, de promocionar e integrar los nuevos usos, costumbres y hábitos que se derivan de la aplicación de las TIC en la realidad socioeconómica de la Región de Murcia.

Por otra parte, la Región de Murcia está presente, a través del Instituto de Fomento en un foro internacional sobre Sociedad de la Información, junto a las regiones seleccionadas por la Comisión. Este foro es ERIS@, the European Regional Information Society Association, cuyo fin es desarrollar la Sociedad de la Información en las regiones europeas.

No es ésta la primera actuación en nuestra región en asuntos relacionados con los servicios de telecomunicaciones; por ejemplo, en 1998 el INFO acometió un estudio sobre “Necesidades de dotación

de servicios avanzados de telecomunicaciones en la Región de Murcia", al amparo del programa STAR de la CEE.

En la actualidad, tampoco la iniciativa pública y privada han permanecido impasibles en el fenómeno del progreso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio para obtener ventajas competitivas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la Región.

Tenemos como ejemplo de ello el "Plan Director de Infocomunicaciones en la CARM" (PLANTIC), la Red de Area Corporativa (RAC), piedra angular de la modernización de la Administración Regional, o la Fundación Integra, instrumento a través del cual se han promovido diversos proyectos de demostración y de carácter piloto relativos a la Sociedad de la Información.

Además la Región de Murcia está integrada en la TeleRegions Network, y por medio de la Fundación Integra ha acometido el proyecto CIEZ@NET, que servirá de base, con las correcciones oportunas, para trasladar a otras ciudades de la Región de Murcia.

En cuanto al Plan de Acción Regional que ya antes hemos hablado y cuyo objeto es afrontar el proceso de incorporación a la Sociedad de la Información en la Región de Murcia, implica una serie de acciones:

1. Impulsar la Oferta de Servicios y Aplicaciones basados en las Tecnologías de la Información y la Comunicación, que proporcionen contenidos, información y conocimientos útiles que hagan crecer el interés de los ciudadanos, empresas y organismos por la Sociedad de la Información.

2. Fomentar la Demanda de Servicios y Aplicaciones que aprovechen los beneficios de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para crear la necesaria masa crítica que atraiga a la iniciativa privada a realizar proyectos que impulsen la construcción de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia.

3. Establecer el entorno adecuado que favorezca el desarrollo de la Sociedad de la Información optimizando sus beneficios y acelerando su introducción en la Región de Murcia.

4. Difundir el concepto de Sociedad de la Información a través de actuaciones de concienciación y difusión adaptadas al colectivo al que vayan dirigidas.

A su vez, estas acciones se instrumentan a través de los siguientes proyectos:

a) Proyectos Piloto escalables y exportables que sirvan para experimentar en un ámbito reducido las ventajas derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

b) Proyectos de demostración que difundan las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, aumentando el interés por la Sociedad de la Información.

c) Proyectos que suponen un importante impulso para la introducción y desarrollo de la Sociedad de la Información, con un gran efecto multiplicador.

2. LOS FACTORES DE COMPETITIVIDAD: DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

Los factores básicos de competitividad son decisivos en la economía regional porque inciden en el desarrollo de sectores productivos que actúan como motores económicos, bien sea por su peso específico o por la actividad inducida que generan sobre otros sectores.

2.1. INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

El transporte por carretera es el modo de transporte principal en la Región, y hoy por hoy el modo preferido de movilidad geográfica de viajeros y mercancías. La desigual dotación de infraestructuras viarias limita las posibilidades de desarrollo homogéneo de determinadas zonas de la Región de Murcia, por el claro desequilibrio existente entre los núcleos de población principales y las zonas periféricas.

Alto nivel de tráfico por carretera. El transporte por carretera representa el 95,4% y 92,7% del tráfico de viajeros y mercancías entre la Región de Murcia y el resto de España. La red de carreteras de la Región de Murcia contempla la Red del Estado (15% del total) y la Red Autonómica (85% del total).

Desequilibrios en las infraestructuras viarias básicas que vertebran el territorio y potencian los ejes de desarrollo. Las actuales infraestructuras viarias en autovías en la Región conectan tres ejes básicos Murcia-Alicante, Murcia-Cartagena y Murcia-Andalucía. Para el desarrollo de la Región en el futuro, en especial las zonas periféricas, es necesario básicamente que se articulen los ejes pendientes de Murcia-Albacete (en fase de construcción a finalizar en el año 2001-2002), Cartagena-Alicante (autopista de peaje adjudicada a finalizar en el año 2001-2002), Murcia-Caravaca (autovía del noroeste, pendiente de adjudicar a financiar en peaje en sombra), Murcia-Valencia (por Yecla) y Cartagena-Vera .

Polarización de los ejes viarios. La Región de Murcia se encuentra vertebrada a lo largo del eje que cruza la Región de Norte a Sur (uniendo la Región de Murcia con la Comunidad Valenciana y Andalucía) y del eje Sureste a Oeste (que conecta Cartagena con la ciudad de Murcia). Dichas autovías favorecen el crecimiento de las grandes áreas de población pero no permiten conectar a los ejes de desarrollo a numerosas poblaciones rurales, en especial del área del Noroeste de la Región, que además presentan deficiencias en sus comunicaciones internas, lo que puede comprometer seriamente el desarrollo de estas áreas, que en la actualidad ya están experimentando una considerable regresión demográfica.

Baja dotación de carreteras en comarcas no incluidas en el Sureste de la Región. La Región de Murcia presenta una densidad de carreteras por cada mil habitantes por debajo de la media nacional, 3'31 frente al 4'1. Por comarcas, al comparar la densidad de carreteras por kilometro cuadrado el Noroeste, Altiplano, Vega Alta y Alto y Bajo Guadalentín, están por debajo de la media regional.

El transporte de mercancías por carretera está muy desarrollado. La Región de Murcia dispone de un sector de transporte de vehículos pesados por carretera muy desarrollado con 62.104 vehículos en 1997, siendo la flota de camiones refrigerados de la Región una de las primeras de España por el número de vehículos. Murcia representa el 2,5% del transporte interior de mercancías y 4% de las empresas autorizadas para el transporte de mercancías por carreteras en 1997. Ser competitivos en el coste de transporte requiere disponer de una red de carreteras primarias y secundarias que garanticen, al menos, las mismas condiciones competitivas unitarias que en otras regiones.

Gráfico: Mapa de Infraestructuras principales de transporte de la Región de Murcia

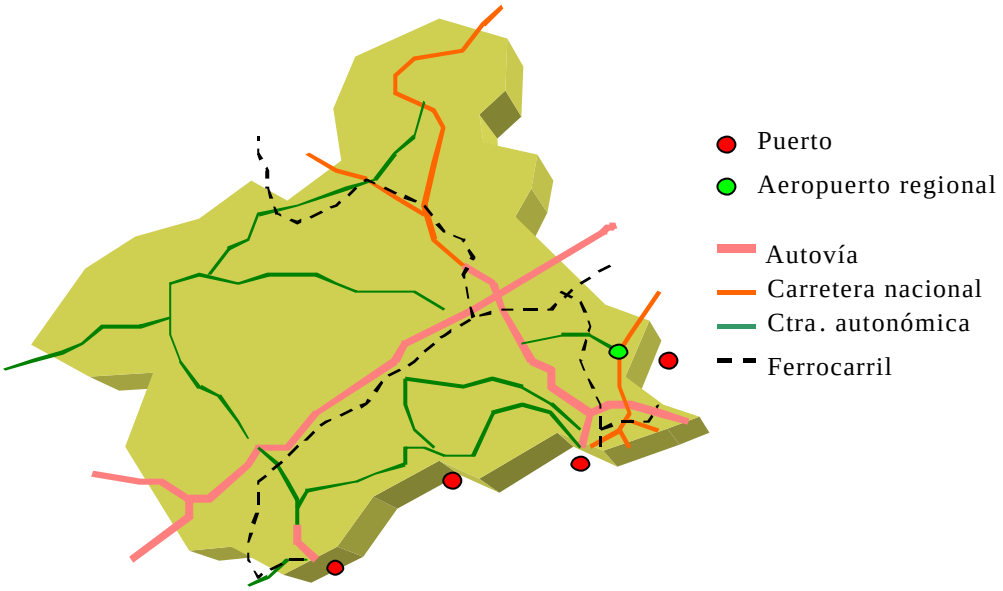

Fuente: Elaboración Propia.

El uso del ferrocarril en el tráfico de viajeros y mercancías de la Región es bajo en comparación a otros modos de transporte, en especial respecto al transporte por carretera, motivado, básicamente, por la baja velocidad comercial del tren.

La red ferroviaria de largo recorrido está articulada en dos ejes básicos, con dificultades para alcanzar velocidades comerciales y frecuencias competitivas. La conexión de Murcia capital con el centro de España y con la Comunidad Valenciana, constituye la red básica, pero es de vía única, no está electrificada, en muchos casos su trazado cruza el centro de núcleos de población importantes con problemas de seguridad derivado de los pasos a nivel existentes, y finalmente, esta red no alcanza velocidades comerciales y frecuencias de trenes competitivas con otros modos.

La red ferroviaria regional que conecta Lorca y Cartagena con Murcia no es adecuada y es necesario reforzar la malla de conexiones por ferrocarril con el centro de la Región en la ciudad de Murcia para garantizar la conectividad con un buen servicio ferroviario en largo recorrido y en cercanías, en especial a las grandes áreas metropolitanas de Murcia, Cartagena y Lorca, y sus conexiones intermodales para intercambio de viajeros y mercancías con otros modos de transporte. Así mismo, destacar que en 1.985

se suprimió la línea que unía la Región de Murcia con Andalucía, lo que dificulta el acceso directo a esta comunidad limítrofe, al tener que acceder a ella pasando por Castilla La Mancha.

El transporte marítimo, concentrado fundamentalmente en el Puerto de Cartagena, ha perdido peso relativo frente a otros puertos nacionales, desde la década de los 70.

- La Región de Murcia cuenta con un total de seis puertos: Cartagena, Mazarrón, Portman, Cabo de Palos, Aguilas, y San Pedro del Pinatar. La mayoría se dedica a la actividad pesquera y deportiva. De los que cuentan con actividad comercial, Aguilas, San Pedro del Pinatar, y Cartagena, destaca este último por ser uno de los principales del Mediterráneo, declarado de Interés General del Estado cuya influencia sobrepasa los límites regionales, representando el 3,15% del tráfico nacional de mercancías en 1994, sin tráfico de pasajeros

- El Puerto de Cartagena ha perdido el liderazgo nacional. En 1970 canalizaba 16,1 millones de toneladas de tráfico de mercancías (líder de España con el 11,1% del total nacional) y ha pasado a gestionar 9,7 millones de toneladas en 1997 (3,2% del total nacional). Mientras el tráfico de mercancías en puertos crecía en España un 33% en el periodo 1.980-97, en el Puerto de Cartagena disminuía un 30% en el mismo periodo. En 1997, Cartagena tan sólo canalizaba 304.000 toneladas, el 0,6% del tráfico nacional de contenedores. Su futuro pasa por garantizar y reforzar la conectividad y accesibilidad para canalizar un tráfico de mercancías y en especial de contenedores que alcance un volumen suficiente que permita ser competitivo frente a otros puertos y modos de transporte tanto para la industria murciana como para otras comunidades autónomas limítrofes.

La cercanía del aeropuerto de Alicante, a 70 kilómetros de Murcia, ha condicionado el desarrollo limitado del aeropuerto de San Javier.

- Los medios aéreos actuales. El tráfico nacional e internacional de viajeros por avión de la Región de Murcia se realiza, prácticamente, por el aeropuerto de L'Altet (Alicante) ubicado a 70 kilómetros de Murcia. Adicionalmente la Región de Murcia cuenta con los aeródromos de Alcantarilla y los Alcázares, de uso exclusivamente militar, y con el aeropuerto de San Javier, situado a 45 kilómetros de la capital, de uso compartido civil y militar.

- El aeropuerto de San Javier presenta un uso muy limitado. La cercanía del aeropuerto de Alicante que transporta 3.457.220 viajeros en 1997, de los cuales el 76% son internacionales, ha condicionado el desarrollo del aeropuerto de San Javier, que limita su actividad prácticamente a vuelos con Madrid y Barcelona operados por Air Nostrum, y algunos vuelos charter. De 113.768 pasajeros transportados en San Javier en 1990 han pasado a 84.387 en 1997, de los cuales el 62% son internacionales. Estas cifras representan el 0,1% del tráfico de viajeros nacional y el 2,4% del aeropuerto de Alicante. Los principales factores que limitan su desarrollo son los siguientes:

  - ✓ Uso compartido con la base militar.
  - ✓ Escasa adecuación de las instalaciones.
  - ✓ Inadecuada ubicación del aeropuerto.
  - ✓ Deficiencia en los accesos y en el servicio de autobuses.

- El tráfico potencial de viajeros de la Región de Murcia. En una aproximación a la cifra potencial de viajeros de la Región de Murcia, aplicando a la población de la Región de Murcia el ratio del tráfico nacional de Alicante y Murcia en relación a la población de estas provincias, se obtiene que Murcia podría alcanzar un tráfico nacional de 372.000 viajeros anuales. Esta cifra potencial no contempla el tráfico de vuelos internacionales por no ser extrapolable el tráfico internacional del aeropuerto de

Alicante por el fuerte desarrollo del sector turístico en esta provincia, no comparable con el desarrollo turístico de la Región de Murcia.

2.2. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS HÍDRICAS

La Región de Murcia es una comunidad con un déficit hídrico de 460 hectómetros cúbicos anuales, que debe encontrar una solución para garantizar el futuro del sector primario.

Disponibilidad muy limitada de los recursos hídricos. La Región de Murcia está enmarcada mayoritariamente en la Cuenca del Segura, una de las zonas más áridas y con menos recursos hídricos de España. La Cuenca del Segura es la de menor precipitación anual media del país: 350 mm, que representa el 58% de la media de todas las Cuencas, y es especialmente irregular, en el tiempo y en el espacio, alternándose grandes períodos de sequía (en los que, estadísticamente, las precipitaciones alcanzan el 53% de la media de la Cuenca) con años de abundantes precipitaciones (superándose el 300% de la media). La disponibilidad de agua para atender la demanda de la Región de Murcia para abastecimiento humano y uso agrícola e industrial, se ha convertido en un factor estratégico para el desarrollo de la Región.

El Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura, que cuenta con 269.000 hectáreas regables, contempla una inversión de 495.343 millones de pesetas. La demanda total de agua asciende a 1.960 hectómetros cúbicos anuales, y el déficit sobre las disponibilidades actuales (recursos propios y asignación del Tajo-Segura) sería de 460 hectómetros cúbicos anuales, sin considerar la sobreexplotación de acuíferos existente en la actualidad de 310 hectómetros cúbicos y sin considerar el posible aumento de las zonas de regadío actuales, sujeto a la aprobación después de 1999 del Plan Hidrológico Nacional, que sentará las bases de la nueva política de agua a veinte años vista.

Las inversiones en infraestructuras hidráulicas, un paso previo al trasvase. Los trasvases serán la última solución a los problemas de sequía, y se realizarán en aquellas zonas donde se demuestre que la sequía es estructural, siempre que en estas zonas se haya conseguido una agricultura modélica, competitiva y no subvencionada, donde el trasvase sirva para evitar un grave desarrollo territorial. El déficit estructural debe determinarse cuando se hayan realizado todas las obras posibles para aprovechar los recursos hidráulicos al 100%, que ahorren agua y modernicen los regadíos. La Cuenca del Segura va en buen camino para cumplir estos requisitos previos.

Limitada capacidad de almacenaje de agua en embalses. La Cuenca del Segura aprovecha muy bien los recursos y tan sólo 30 hectómetros cúbicos llegan al mar, de los 950 Hm3 renovables que genera. No existe capacidad de emplazamiento de nuevos embalses que permitan optimizar el almacenamiento de agua, ni por tanto será necesario abordar nuevas inversiones en esta materia.

Sobrexplotación de acuíferos y desalación de las aguas. A pesar de ser una Región pionera en la investigación y explotación de los recursos subterráneos, para evitar la sobreexplotación de acuíferos destinados a cubrir el déficit hídrico existente, es necesario reponer las cuencas que se hayan explotado por encima de los recursos renovables. Para ello, hay que seguir avanzando en las técnicas de obtención de recursos por desalación de aguas salinas y salobres, las obras de postrasvase del Tajo-Segura, y el mantenimiento de las infraestructuras actuales.

La demanda creciente de recursos hídricos debe estar garantizada en la Región de Murcia.

Necesidades crecientes de recursos hídricos para abastecimiento. La distribución del uso del agua era en 1992 el 79,5% para uso agrario, el 14,1% para abastecimiento y el 6,4% para uso industrial. En el año 2002 se estima que el uso agrario será inferior al 78% con un aumento equivalente para el abastecimiento humano, y esta tendencia seguirá en el futuro.

Necesidad de adaptar la producción agrícola para optimizar el consumo de recursos hídricos. De la importancia del uso agrario de los recursos hídricos, 79,5% del total de necesidades de recursos, se deriva la prioridad en las actuaciones de futuro tratando de potenciar técnicas que garanticen el ahorro de agua, como el riego por goteo (en la actualidad existen 40.000 hectáreas) y el abandono del riego a manta. La hortofruticultura, con elevada productividad y generación de valor añadido y empleo, debe adaptar sus sistemas para aprovechar óptimamente los recursos hídricos escasos. El Plan Nacional de Regadíos en el horizonte del año 2005 requiere la modernización y mejora de 113.400 hectáreas de la Región de Murcia con una inversión de 59.138 millones de pesetas.

2.3. RECURSOS HUMANOS

La Región de Murcia registra una de las tasas de crecimiento demográfico más altas de España, aunque la distribución dentro de la Región refleja claros desequilibrios entre las zonas urbanas y el resto. El índice de crecimiento medio de la población de la Región de Murcia triplica a la media española y duplica a la europea, posibilitando un mayor crecimiento económico a medio y largo plazo.

Fuerte crecimiento vegetativo de la población. El crecimiento en el periodo 1986-96 de la población de hecho de la Región de Murcia ha sido del 9,05% (3,11% nacional, 4% europea) hasta alcanzar 1.097.249 habitantes. La población murciana representa el 2,77% de la población española en 1996 (2,61% en 1986), con un crecimiento anual acumulativo del 1,06% en el periodo 1975-96 (0,48% nacional) Este crecimiento neto viene determinado por el comportamiento positivo de natalidad, mortalidad y saldo migratorio en el periodo.

Alto índice de natalidad, con ralentización de su crecimiento. El índice de natalidad medio de la Región es del 1,15%, en 1995, (0,91% nacional y 1,12% europeo). La evolución de la tasa de natalidad en los últimos años muestra un crecimiento de la natalidad cada vez menor, a pesar de ser en todo momento mayor a la española.

Tasa de mortalidad decreciente, pero superior a España. La tasa de mortalidad ha ido descendiendo gradualmente hasta alcanzar el 0,76% en 1995, frente al 0,55% en España.

Gráfico: Saldo migratorio de la Región de Murcia de 1955 a 1996

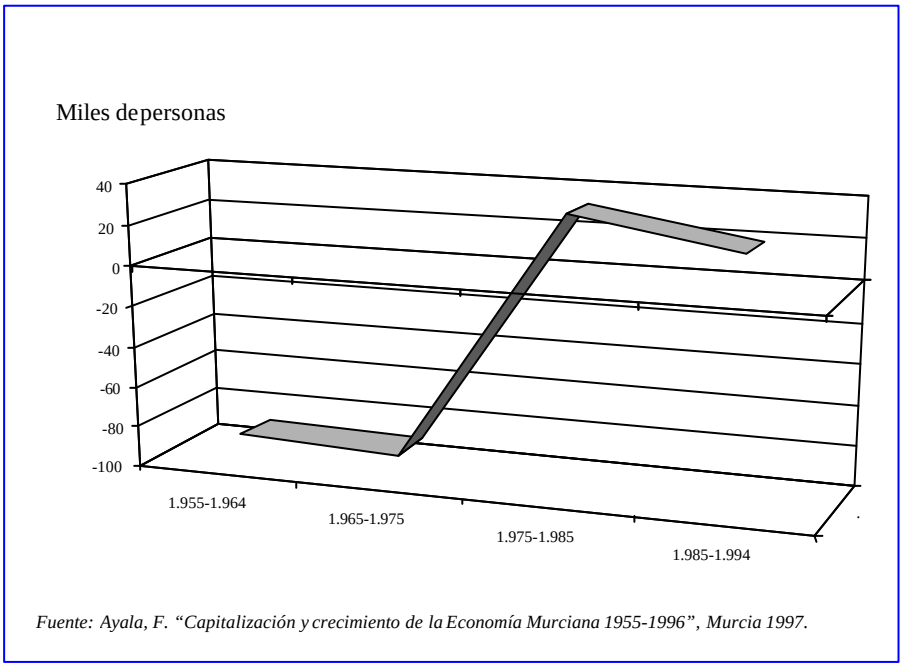

Fuente: Ayala, F. "Capitalización y crecimiento de la Economía Murciana 1955-1996", Murcia 1997.

Saldo migratorio positivo en la última década. El índice de migración medio de la Región en 1993 es del 2,02% de la población, mientras la media de España es negativa en el –0,10% y la europea el 0,25%. En el periodo 1985-95 la Región de Murcia presenta un incremento neto de la población por el proceso migratorio de 16.991 habitantes que corresponden al 19% del crecimiento neto de 90.461 habitantes en la población total de la región en dicho periodo. Hasta 1975 el saldo migratorio de la Región era negativo, invirtiéndose de forma creciente hasta la actualidad.

La distribución territorial de la población presenta comarcas con decrecimiento de población. El crecimiento poblacional se concentra en las comarcas costeras y centrales con mayor potencial de desarrollo económico, mientras que en las comarcas del norte, más agrícolas, la población decrece. En 1995, el 73,84% de la población se concentraba en 11 municipios, 74,12% en 1991. Las comarcas del Noroeste, Oriental, Campo de Cartagena y Río Mula, la población ha decrecido en el periodo 1990-96:

La densidad y distribución de la población. Con una densidad media de 97 habitantes por kilómetro cuadrado en la Región, existen amplias zonas en el noroeste y este de la Región que cuentan con menos de 45 habitantes por kilómetro cuadrado, dado que gran parte de la población se concentran en las zonas de influencia de las ciudades de Murcia y Cartagena. La evolución de la distribución de la población por niveles de urbanización muestra las siguientes tendencias en los últimos cuarenta años en la Región de Murcia:

Gráfico: Evolución de la población murciana por comarcas.
Periodo 1990-96

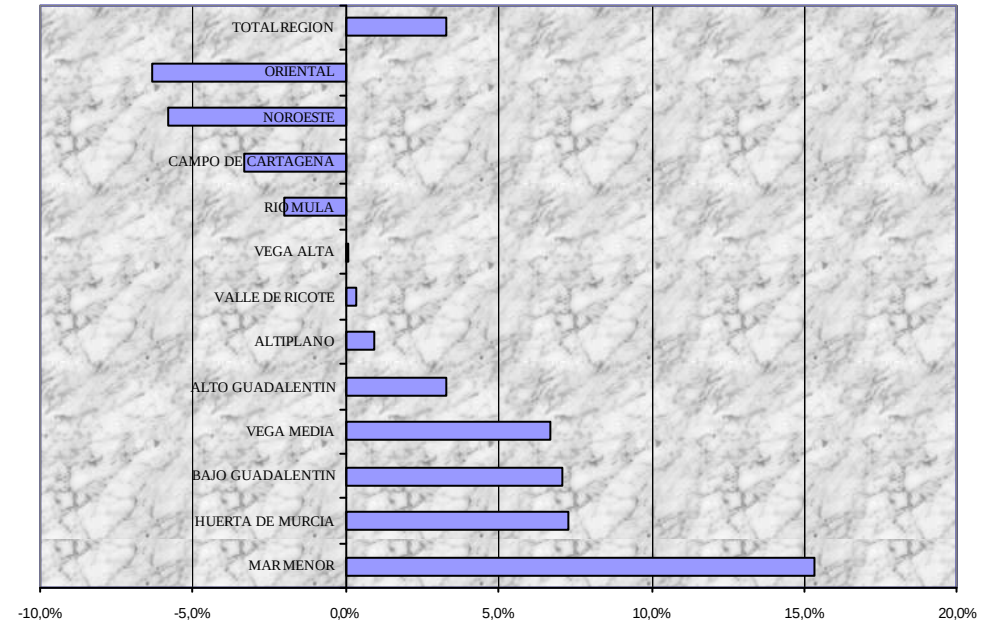

Fuente: Elaboración propia.

- ✓ La población rural, o conjunto de personas que viven en municipios con menos de 2.000 habitantes, representa el 0,87% de la población total, una cifra con carácter descendente.

- ✓ La población que vive entre el medio rural y el urbano, en municipios de entre 2.000 y 10.000 habitantes, representa un 10,13% del total, lo que también representa un descenso respecto a periodos anteriores.

- ✓ La población urbana ha crecido en los últimos cuarenta años del 83,6% del total de la población murciana al 89% hoy en día.

Gráfico: Densidad de población en la Región de Murcia
en 1996 en número de habitantes/km2

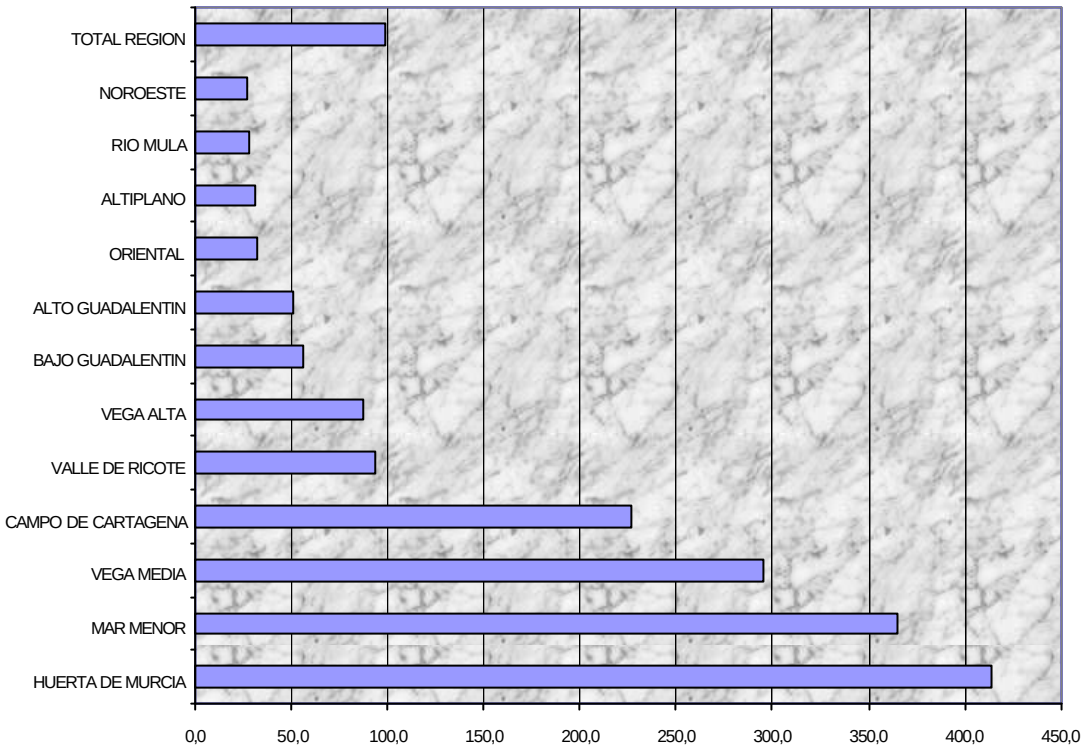

Fuente: Elaboración Propia.

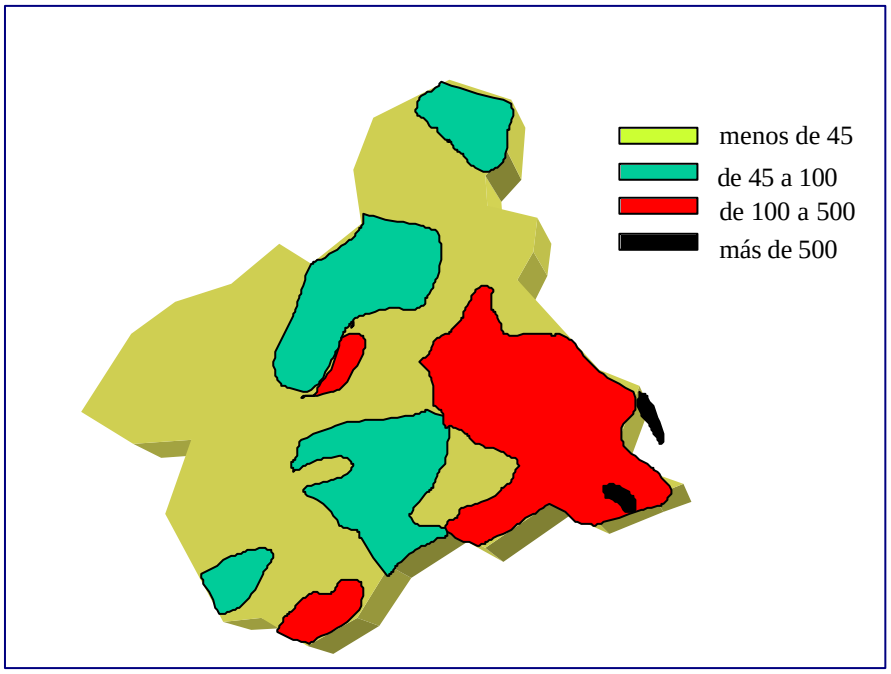

2.4. SISTEMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La investigación en la Región de Murcia se encuentra escasamente desarrollada y puede no estar adecuada a las necesidades reales de la empresa.

La Empresa, la Universidad, la Administración: La responsabilidad sobre el desarrollo de una política de investigación eficaz que sea capaz de dar soluciones prácticas a las necesidades de los sectores productivos está compartida por tres agentes de muy distinta naturaleza: las empresas, la universidad y la Administración. El papel de estos agentes tradicionalmente ha sido respectivamente: demandante de nuevas soluciones, proveedor de las mismas y facilitador de las acciones (principalmente a través de la financiación de la investigación).

Gráfico: Agentes implicados en el proceso de Ciencia y Tecnología

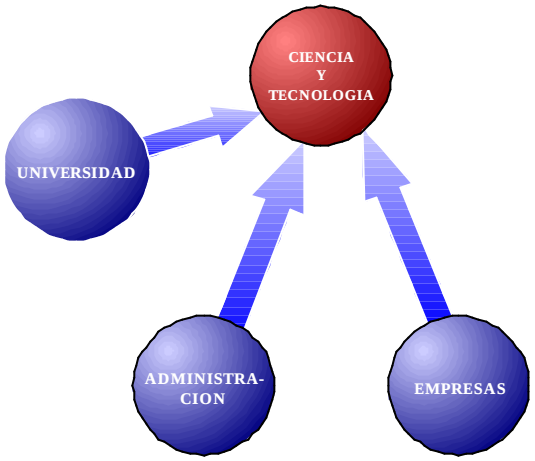

Fuente: Elaboración Propia.

Murcia no es de las comunidades con mayor esfuerzo en innovación: Las comunidades con mayores recursos dedicados a la innovación son Madrid, País Vasco, Navarra y Cataluña, donde además la inversión la realiza fundamentalmente la empresa privada, seguido de la Administración y la Universidad. La Región de Murcia se encuentra dentro del grupo de las comunidades con menos esfuerzo en innovación, pero a pesar del esfuerzo realizado por el sector privado en los últimos años, son la Universidad y la Administración quienes destinan más fondos a la investigación.

Insuficiente adecuación entre las necesidades de los sectores productivos y la investigación desarrollada en la universidad murciana, y escasa aplicabilidad práctica. En las mesas de debate de expertos, se puso de manifiesto las deficiencias de coordinación entre los agentes implicados en la investigación, y en especial entre la tarea realizada por los investigadores y las necesidades de los sectores productivos. Así mismo se mostró la debilidad del sistema de dotación de fondos a los grupos de investigación por no considerar como máxima prioridad la aplicabilidad práctica de sus proyectos a las empresas.

Los recursos limitados condicionan el futuro: el desarrollo de la investigación en la Región requiere contar con recursos físicos y profesionales suficientes y adecuados para desarrollar el tejido científico-técnicoy poder apoyar el progreso de la productividad de las empresas de la Región.

La investigación realizada resultaría más efectiva si se incrementase la coordinación entre los distintos organismos y departamentos con responsabilidades en la materia. Actualmente, se están sentando las bases para corregir esta deficiencia. La tecnología aplicada en las empresas, que en general no alcanza los niveles medios de la industria española, tiene una fuerte dependencia del exterior.

Insuficiente coordinación: Las unidades investigadoras solían trabajar de forma autónoma con bajo nivel de conexión entre sí, aunque actualmente la Fundación Seneca, de la Consejería de Cultura y Educación de la Región de Murcia coordina la labor de I+D de los departamentos implicados.

Dependencia tecnológica del exterior: En periodos de crecimiento económico, las labores de investigación pueden pasar a un segundo plano en las prioridades. Si el crecimiento de las empresas no se basa en ventajas permanentes, la pérdida de competitividad obliga a los empresarios a buscar esa competitividad perdida en la investigación, y si Murcia carece de una investigación sólida y desarrollada, su dependencia tecnológica del exterior es la única vía para ello.

El papel de los Centros Tecnológicos: En la actualidad existen en funcionamiento cuatro centros tecnológicos (mármol, mueble, calzado y conserva) con actividad desigual, y en algunos casos con reducida dedicación a tareas de investigación.

La investigación de las empresas: los sectores con mayor dedicación de recursos a la actividad investigadora son: la industria química, los jugos y conservas vegetales, el cuero y calzado, y el caucho y plástico. Por una parte, el 80% de las empresas de la Región han incorporado procesos de innovación en sus productos, y por otra, sólo el 44% reconoce dedicar fondos a I+D, lo que demuestra el elevado nivel de dependencia tecnológica del exterior.

Gráfico: Índice de actividad de I+D en las empresas de la Región de Murcia.

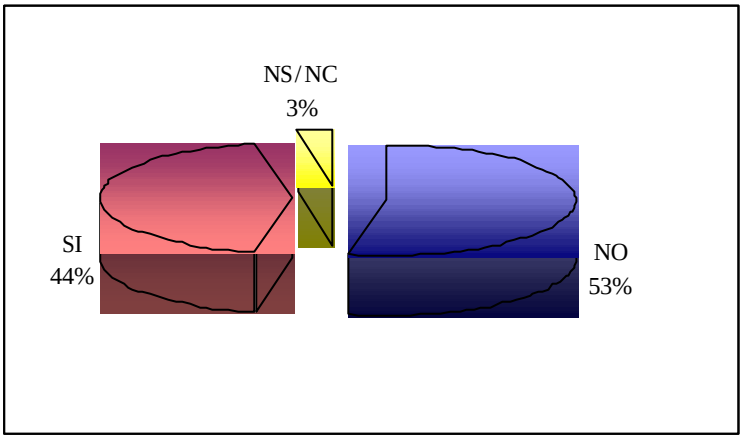

Fuente: Encuesta productiva "Los recursos humanos en la empresa de la Región de Murcia", 1998

Las universidades de la Región no cumplen, hoy por hoy, eficazmente su papel de precursoras de la investigación y formadoras de profesionales orientados a las necesidades reales de la industria regional.

Insuficiente conexión con las necesidades del mundo empresarial: Las universidades murcianas hasta hoy no han conseguido crear núcleos académicos que estén estrechamente ligados a la actividad económica del entorno y que puedan suficientemente proporcionar capital humano o atender las demandas de las empresas de la Región en materia de investigación y desarrollo.

El análisis de la actividad investigadora de la Universidad de Murcia plantea, entre otros, los siguientes aspectos a destacar:

- ✓ En el contexto del Plan Nacional de I+D, la actividad investigadora de la Universidad de Murcia es escasa, ocupando el lugar número 28 entre las 42 universidades públicas consideradas.
- ✓ La financiación media por proyecto para la Universidad de Murcia en el Plan Nacional de I+D, ascendía en 1992 y 1993 a 5,6 y 6,3 millones de pesetas por proyecto, respectivamente. Por su parte, la media para el conjunto de las Universidades Públicas ascendía a 9,3 y 8,9 millones de pesetas por proyecto, respectivamente, para cada uno de los dos años considerados.
- ✓ Por áreas, las Ciencias Sociales y Humanas e Ingeniería y Tecnología son las más dinámicas por los recursos captados del Plan Nacional de I+D.
- ✓ La Universidad de Murcia se encuentra en una situación competitiva desfavorable respecto a las universidades de su entorno en cuanto a actividad investigadora.

Personal en equivalencia a dedicación plena en I+D (1996) (1)

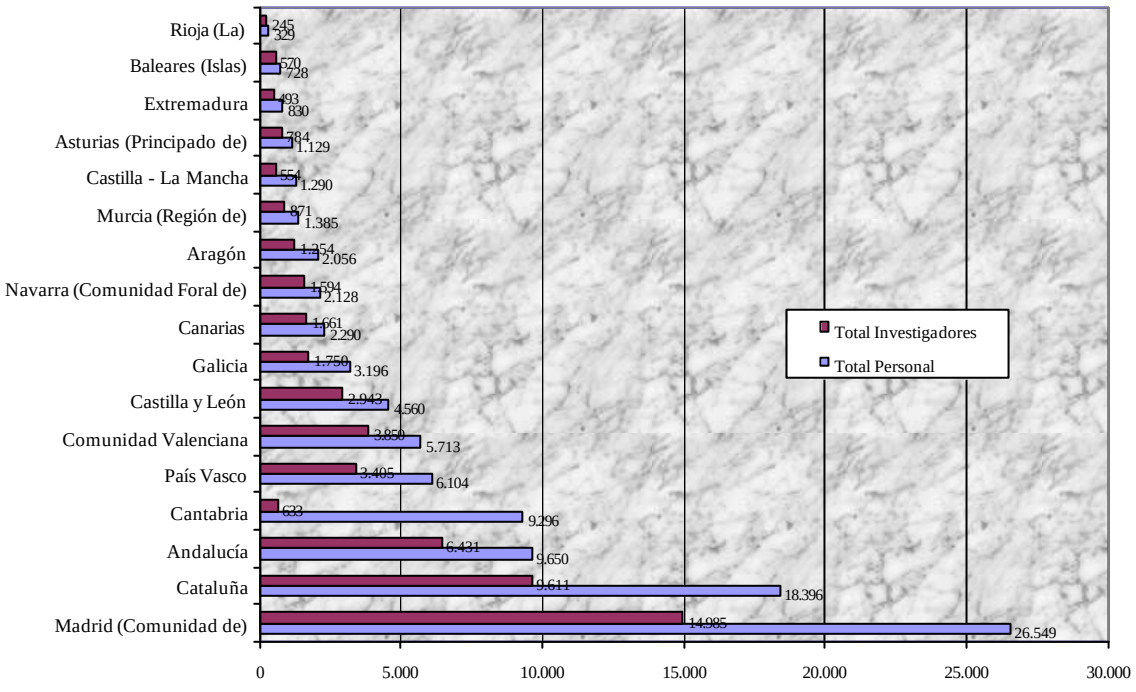

Fuente: Estadística sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D). 1996

(1) Estimaciones

El enfoque de la enseñanza universitaria pública, basado en las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena, puede no estar adecuadamente definida para responder a las necesidades educativas de la Región.

Ni la Universidad de Murcia ni la Universidad Politécnica de Cartagena cuentan con las bases de partida adecuadas para orientarse hacia un modelo que acentúe la diferenciación temática.

El sistema universitario público debe diseñar sus servicios de tal forma que atienda a la demanda regional y, a la vez, se oriente hacia uno o varios sectores socioeconómicos.

En la actualidad, y según el Plan Estratégico de la Universidad de Murcia (1997), las universidades murcianas cuentan con importantes oportunidades de actuación en sectores socioeconómicos para los que se espera un óptimo desarrollo futuro.

A la vez, la enseñanza universitaria pública puede convertirse en un instrumento para la reactivación de ciertos sectores socioeconómicos de la Región, en estrecha colaboración con los principales agentes institucionales, económicos y sociales.

El modelo estratégico de futuro más idóneo para la Universidad de Murcia es un modelo mixto que consolide el modelo genérico focalizado al que pertenece en la actualidad y, a largo plazo se oriente hacia una incipiente diferenciación de carácter sectorial. La Universidad Politécnica de Cartagena debe actuar en los núcleos de desarrollo que potencialmente se prevean desarrollen en la Región como fuente de ventaja competitiva comparativa.

La Región de Murcia es una de las Comunidades Autónomas que menos recursos destina a I+D a nivel nacional.

Gráfico: Distribución por Comunidades Autónomas de los gastos en I+D, 1998 (%)

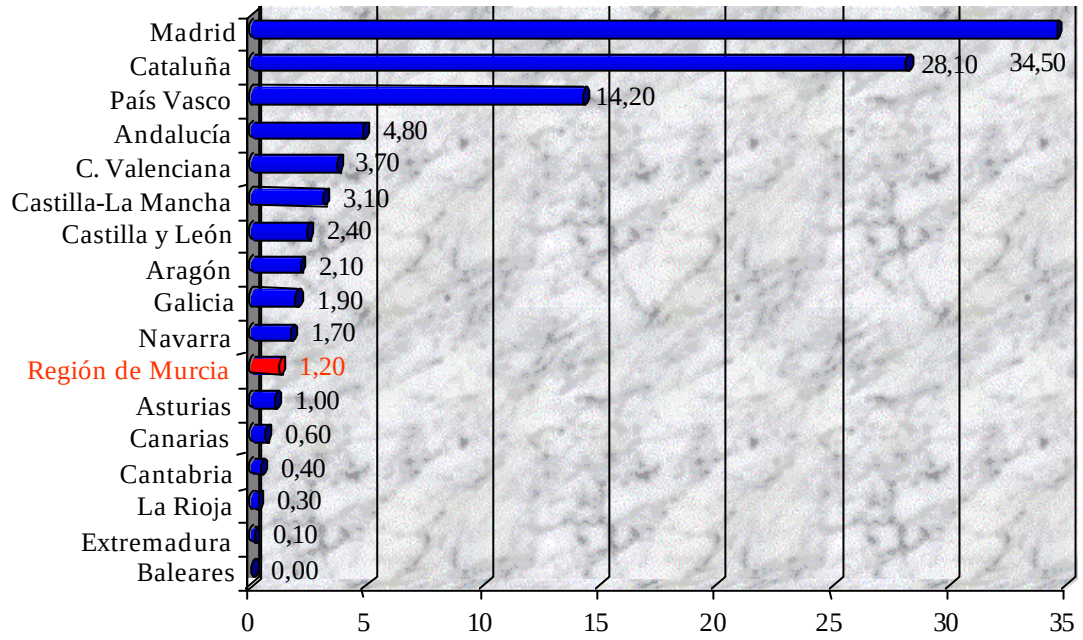

Fuente: Ine, 1998

La fragmentación dificulta la inversión en I+D: Las empresas murcianas, en general, presentan una elevada fragmentación que les impide destinar recursos a la inversión en I+D, máxime si el retorno de la inversión es incierto y normalmente a largo plazo.

Recursos limitados para la inversión en I+D: Las empresas españolas destinaron en 1997 casi 328.000 millones de pesetas a actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico, lo que representa un incremento del 6% sobre el año anterior, según datos del Instituto Nacional de Estadística. No obstante, el gasto sólo supone el 0,42% del PIB, porcentaje inferior al equivalente a la media de la Unión Europea.

Concentración de los recursos en tres comunidades: Por comunidades autónomas, entre Madrid, Cataluña y País Vasco se reparten el 75% de toda la partida destinada a I+D, mientras que la Región de Murcia representó el 1,2% del total.

Distribución sectorial de la investigación de las empresas en España. Fuentes de financiación: El 80% de los 328.000 millones de pesetas invertidos por las empresas españolas en I+D (262.400 millones de pesetas) fueron financiados con los fondos propios de las empresas, mientras que el sector público financió alrededor del 9%, siendo el 6% restante proveniente de fondos extranjeros. Por sectores, el farmacéutico supone un 11% del total, seguido de equipos y aparatos de radio, con un 10%, automoción, con un 9%, y aeronáutica, con un 8%.

2.5. EQUIPAMIENTOS SOCIALES

Sanidad

La Región se enfrenta al reto de asumir en los próximos años las competencias sanitarias transferidas por la Administración Central.

La Región de Murcia está estructurada en seis Areas de Salud: Area de Murcia, Area de Cartagena, Area de Lorca, Area del Noroeste, Area del Altiplano y Area de la Vega del Segura. Los servicios más especializados se concentran todavía más en las ciudades de mayor tamaño, debido a la falta de masa crítica del resto de poblaciones para soportar este tipo de servicios.

Comparativa nacional en camas por 1.000 habitantes. 1996

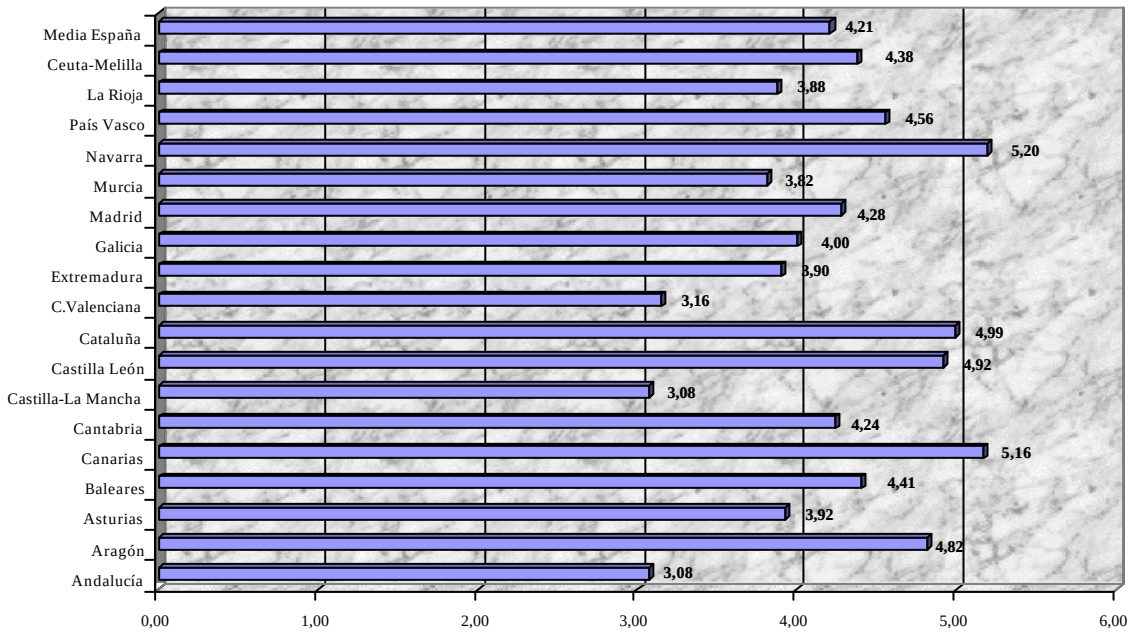

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, 1998

La Región de Murcia cuenta con un total de 23 centros hospitalarios, de los cuales 15 son generales y 8 especiales (3 quirúrgicos, 2 psiquiátricos y 3 geriátricos y crónicos). Sin embargo, todavía no existen hospitales especializados en maternidad e infantil, de los cuales solamente hay 14 y 5 respectivamente en el resto de España. De ellos, 13 son públicos, 7 están gestionados por la Administración Central (de los cuales 6 son de la Seguridad Social y 1 del Ministerio de Defensa) y 3 por las Administraciones Locales (gestionados por la Comunidad Autónoma). Por otro lado, los 10 estantes son privados, 2 benéfico-privados, 1 de la Iglesia Católica, 2 de la Cruz Roja y 8 privados.

Los 23 centros hospitalarios existentes (3.994 camas) se distribuyen en las 6 áreas del siguiente modo: 10 se encuentran el Area de Murcia (1.922 camas instaladas), 6 en el Area de Cartagena (1.057 camas instaladas), 2 en el Area de Lorca (302 camas instaladas), 3 en el Area del Noroeste (225 camas instaladas), 1 en el Altiplano (98 camas instaladas) y 1 en el Area de la Vega del Segura (390 camas instaladas).

El índice de camas por cada 1.000 habitantes sitúa a la Región de Murcia por debajo de la media española. En particular y en el análisis por áreas de salud tan solo el Area 1 se encuentra por encima de la media nacional. No obstante, este índice de camas se verá reducido en un período de tiempo (2-3 años) ante la necesidad de derribo de uno de los hospitales por graves problemas en la estructura del mismo y la necesidad de construcción de uno nuevo que lo sustituya.

Comparativa por Areas Hospitalarias en camas por 1.000 habitantes. 1996

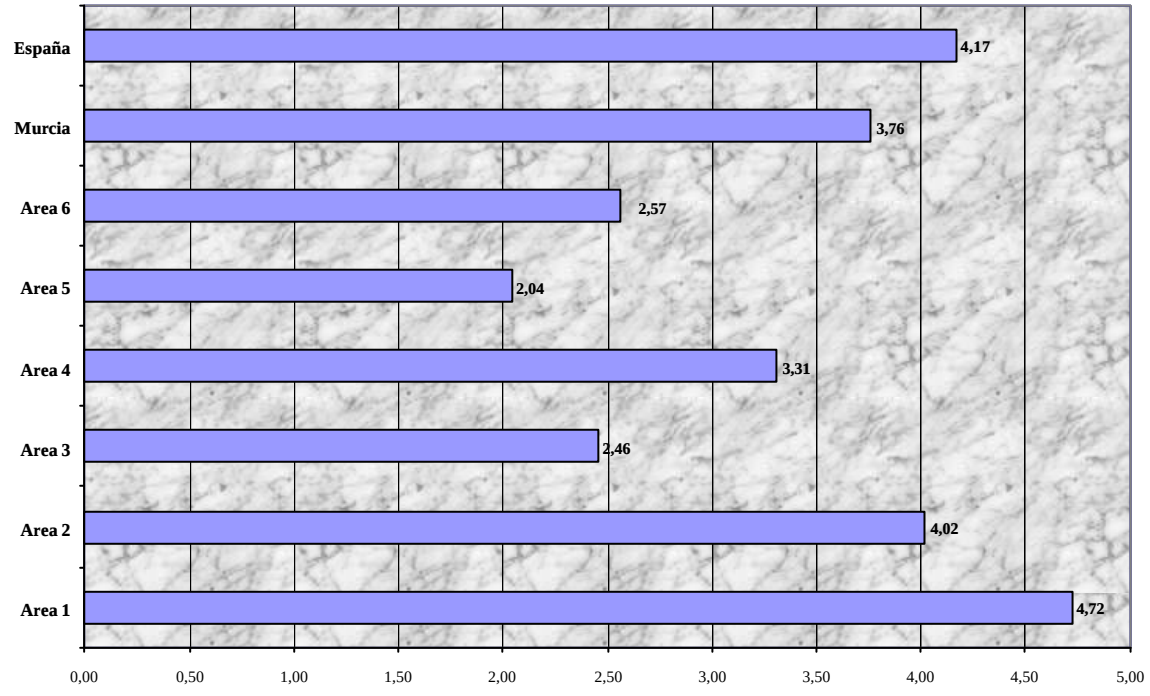

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, 1998

Educación

La Región se enfrenta al reto de asumir próximamente la totalidad de las competencias de educación transferidas por la Administración Central.

Las transferencias en materia de educación no se han producido todavía en su totalidad.

Los costes medios por alumno en la Región de Murcia son generalmente menores a la media española. Así, entre los cursos 81-82, 85-86 y 90-91, la educación preescolar este coste representaba el 78%, la EGB un 80%, la educación especial un 50%, BUP y COU un 78% y la Formación Profesional un 85% de la media española.

Las tasas de analfabetismo han disminuido drásticamente en la Región de Murcia desde 1981, a pesar de que las cifras de 1991 son ligeramente mayores que 1986. Así, la población comprendida entre 10 y 14 años tiene una tasa de analfabetismo dos veces menor que la media española, se iguala a la media española en torno a los 30 años y se duplica en la franja de mayores de 65 años. Ello se debe sin duda a la mayor tasa de escolarización de la población de la región de Murcia con respecto a las cifras de 1981.

La Región presenta un índice global de analfabetismo del 4,46% de la población superior al 3,25% de la media nacional. Además, existen municipios, como Albudeite, Bullas, Campos del Río, Moratalla o Fortuna, que triplican la media nacional de analfabetismo, con más del 10%. Sin embargo, las dos universidades públicas y la privada operan en un radio de 60 kilómetros alrededor de la capital de provincia. Ello constituye un ejemplo ilustrativo del desequilibrio actual de la disponibilidad de los factores de apoyo de la Región.

% del nivel de instrucción por sexos de la población mayor de 10 años comparativos en la Región de Murcia y España

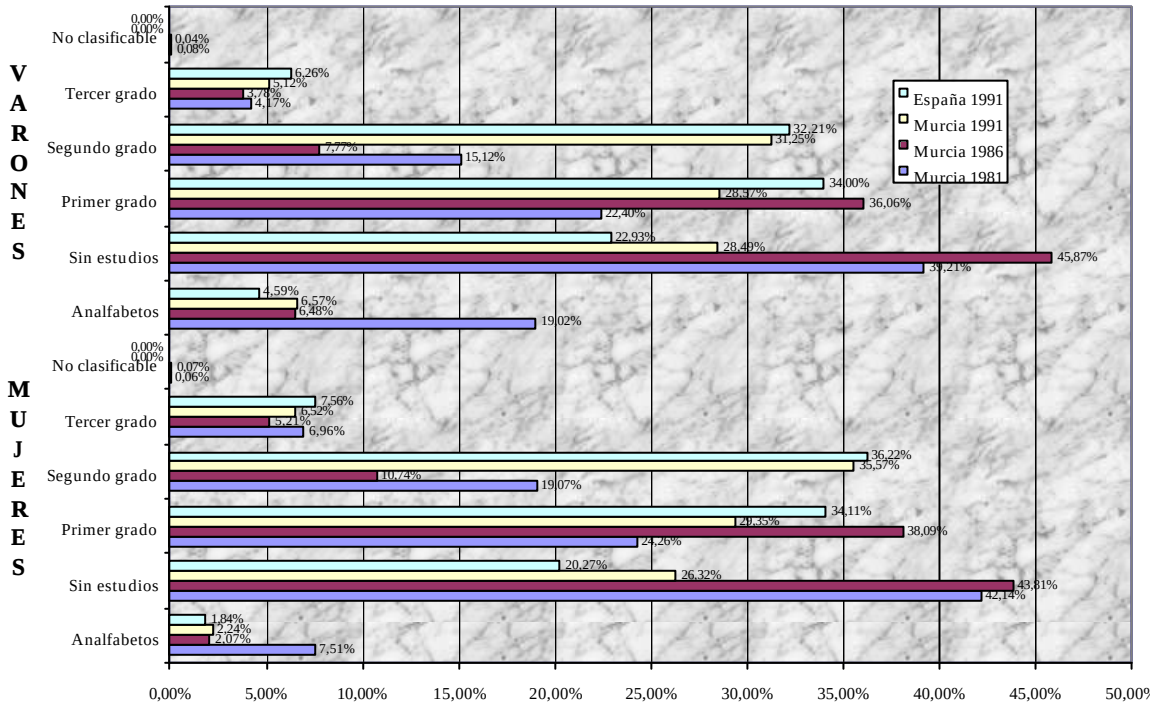

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Anuario estadístico 1996

Salvo Ojós y Ulea (608 y 1010 habitantes respectivamente), todos los municipios de la Región de Murcia cuentan, por lo menos, con un centro y una unidad de educación infantil y primaria, sumando un total de 402 centros públicos, 136 centros privados, 5241 unidades públicas y 1467 unidades privadas de educación infantil y primaria. La mayor parte de los centros se concentran entre las ciudades de Murcia (con 110 centros públicos, 50 centros privados, 1425 unidades públicas y 623 unidades privadas de educación infantil y primaria) y Cartagena (con 58 centros públicos, 30 centros privados, 756 unidades públicas y 306 unidades privadas de educación infantil y primaria). En 1991, las tasas de escolarización a

los 4 años eran del 93,63% y de los 6 a los 9 del 99,63%, lo que supone un incremento con respecto a las cifras de 1981, con un 73,73% y un 98,76% en las mismas franjas de edad.

En la Región de Murcia existe un total de 10 centros públicos y 4 privados de educación especial, concentrados en Murcia, Cartagena, Lorca, Caravaca de la Cruz, Archena, Cieza, San Javier, Yecla y Alcantarilla, los cuales dan cobertura a un total de 717 alumnos.

En lo referente a las enseñanzas medias, todavía existen 12 municipios que en el curso 97/98 no disponían de centros públicos o privados de enseñanzas medias (Albudeite, Los Alcázares, Aledo, Blanca, Campos del Río, Librilla, Lorquí, Ojós, Pliego, Ricote, Ulea y Villanueva del Río Segura). Sin embargo, en 1991 las tasas de escolarización de los 10 a los 13 años eran del 99,23% y de los 14 a los 17 del 76,56%. Ello supone un incremento sustancial con respecto a las cifras de 1981, con un 98,75% y un 59,9% respectivamente.

En la Región de Murcia existe un total de 42 centros públicos y 25 centros privados de formación profesional. Los municipios que en 1995-96 no contaban todavía con ningún centro eran Abanilla, Albudeite, Los Alcázares, Aledo, Beniel, Blanca, Calasparra, Campos del Río, Librilla, Ojós, Pliego, Ricote, Ulea y Villanueva del Río Segura.

2.6. RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

El medio físico de la Región de Murcia, caracterizado por una fuerte heterogeneidad relieve-clima y las alteraciones de origen humano y natural han condicionado la situación de fragilidad y desequilibrio medioambiental existente hoy en día.

Territorio con fuertes contrastes de relieve: La Región se caracteriza por el gran contraste de su territorio, con llanuras y montañas, litoral y altiplano, secano y regadíos, etc., quedando muy condicionada las posibilidades de desarrollo de los distintos espacios territoriales en función de las condiciones naturales.

Bajo nivel de pluviosidad, con riesgo de desertización: La pluviosidad de la Región de Murcia es una de las más bajas de España: 314 l/m2 en 1996 frente a los aproximadamente 700 l/m2 de media de España. El régimen de lluvias, por otra parte, es muy irregular, y se caracteriza por ciclos de aproximadamente un lustro en los que aparecen sequías de forma periódica. La Región se encuentra encuadrada en una de las zonas con mayor riesgo de desertización del eje mediterráneo.

Los déficits ambientales se van corrigiendo lentamente conforme se van incrementando la conciencia social y aumenta el grado de cumplimiento de la normas vigentes. Destacar que el desarrollo industrial y agrícola son la causa de la degradación ambiental de muchos parajes naturales de la Región.

Evolución de la pluviosidad de la Región de Murcia (1976-1996)

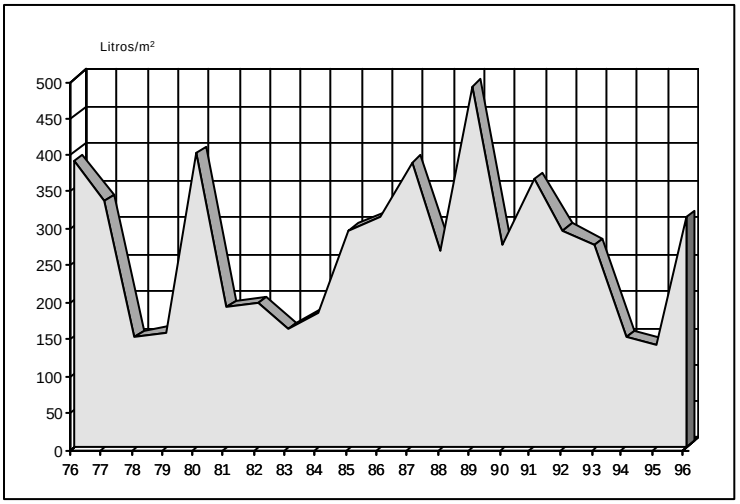

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología. Centro Meteorológico Territorial de Murcia.

La política medioambiental de la Región, regulada por la Ley Regional de Protección del Medio Ambiente, y bajo el marco normativo de la Unión Europea, tiene como principales retos la recuperación ambiental de los cauces fluviales, la conservación del suelo, la regeneración de los parajes naturales degradados, la conservación de la biodiversidad y el control de las acciones industriales y de los niveles de contaminación.

La Comunidad Autónoma de Murcia promulgó la Ley 1/1995 de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, por la que se regula la política ambiental de la región y reconoce la corresponsabilidad de la Administración local en la gestión ambiental.

El saneamiento integral del Río Segura y de sus afluentes, agredido por vertidos incontrolados de origen urbano e industrial representa uno de los principales planes a abordar por la Región en los próximos años, y se enmarca en el cumplimiento de la directiva europea 91/271 sobre depuración de aguas residuales.

La Región cuenta con una gran biodiversidad, tanto de flora como de fauna, terrestre y marina, incluyendo especies endémicas, que requieren de políticas decisivas de protección entre las que se incluyen la ampliación de la lista de espacios naturales protegidos, que afecta hoy en día a aproximadamente el 5% del territorio distribuidos en distintos niveles de protección (Parques Regionales, Reservas Naturales, Paisajes y Espacios Naturales Protegidos). La protección de estos parajes se encuadra en la Ley 4/92 de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia que articula su gestión a través de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales.

La fragilidad del suelo, agredido por fenómenos erosivos, y el riesgo de desertización, requiere la adopción de medidas tendentes principalmente a proteger la cubierta vegetal del territorio como factor facilitador del sostenimiento de los suelos. Estas medidas serían principalmente la prevención de incendios, la regulación de las prácticas de cultivo agresivas, y el control del sobrepastoreo.

En materia de tratamiento de residuos sólidos, cada año se eliminan en la Región más de cuatro millones de toneladas de residuos de vertederos incontrolados, práctica que requiere actuaciones para su corrección de acuerdo con las directivas europeas al respecto. La próxima construcción de una planta de tratamiento de residuos deberá cubrir las necesidades futuras de la Región en el tratamiento de residuos urbanos. No obstante, de las 173,586 toneladas/año de residuos tóxicos que se producen en la Región, sólo el 6% se somete a un tratamiento específico para su eliminación controlada.

Los índices de contaminación atmosférica superan en muchos casos los máximos considerados como aceptables. Son especialmente problemáticas algunas zonas del área de Cartagena, en donde se han registrado hasta un 5% de días del año con niveles elevados de dióxido de azufre. Con todo, la situación actual ha mejorado considerablemente con respecto a la de hace algunos años, si bien se debe, no tanto al mayor control sobre las emisiones industriales como a la reducción de la actividad industrial como resultado de la crisis económica.

El principal esfuerzo presupuestario de la Región de Murcia en materia de medio ambiente ha sido y será la dotación de las infraestructuras de depuración necesarias para resolver las agresiones contaminantes que sufren los ríos y costas de la Región.

Defensa de la calidad de las aguas interiores y marítimas: esta actuación requiere la depuración de las aguas residuales, a la vez que es necesario minimizar los vertidos industriales. En la Región de Murcia el problema adquiere especial relevancia debido al escaso caudal de los ríos y al déficit hídrico estructural.

La Directiva 91/271 de la UE establece el marco normativo sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas. Su cumplimiento está planificado en el tiempo, de forma que a finales de 2000 todos los núcleos urbanos que generen vertidos superiores a 15.000 habitantes equivalentes (Heq) tengan sistemas de alcantarillado y depuración biológica, y para el final de 2005 todos los núcleos superiores a 2000 Heq. Esta normativa ha dado origen a la formulación del Plan Nacional de Depuración, elaborado por el

MOPTMA y las CC.AA. En Murcia, y en virtud del RD 1048/84 de 24 de abril, a la CA le son traspasadas las funciones y servicios en materia de abastecimiento, saneamiento, encauzamientos y defensa de márgenes y ríos, recayendo las competencias en materia de saneamiento urbano en los ayuntamientos.

Control y eliminación de los vertidos industriales: con la involucración de la Administración que corresponda es necesario garantizar que se habilitan las instalaciones de tratamiento de estos residuos, sus sistemas de recogida, a la vez que se requiera el tratamiento en origen de los residuos, más por la vía del diálogo entre la Administración y las empresas, que por la vía coactiva. El desarrollo de las infraestructuras pendientes va a permitir cumplir el primer plazo temporal de la directiva 91/271. La segunda fase, cuyo plazo vence en el 2005 requerirá el esfuerzo presupuestario de las distintas administraciones, y servirá para resolver definitivamente el problema de la calidad del agua de la Región.

El desarrollo sostenible se define como aquel que es capaz de satisfacer a las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las siguientes para satisfacer las suyas. Para ello es necesario el correcto uso y conservación de los recursos naturales disponibles.

El compromiso intergeneracional obliga a la sociedad en general y a los administradores regionales en particular a evaluar si sus actuaciones presentes pueden condicionar el futuro de las generaciones venideras. Por ello, el agua, el paisaje, la flora, la fauna, el litoral, son recursos naturales que deberán ser tratados con un prisma intergeneracional.

Necesidad de articular políticas tendentes a salvaguardar los recursos naturales de difícil reposición. Estas políticas distinguirán en un primer nivel los recursos no renovables (por ejemplo, los minerales) y los renovables. Las energías renovables son aquellas que proceden de fuentes renovables por formar parte de ciclos naturales, como por ejemplo la energía eólica, solar, mareomotriz, hidráulica y biomasa. Su uso, todavía reducido, debe ser favorecido, lo que requerirá políticas activas en dos direcciones: subvención del precio de la energía conseguida e impulso de la investigación aplicada al desarrollo de dichas energías.

2.7. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Con aproximadamente el 30% de la población total, el municipio de Murcia concentra al 50% del total de empresas, lo que supone un elevado grado de concentración empresarial con respecto al resto de la Región.

En general, en la Región de Murcia existe una elevada desproporción entre el peso específico de población de cada zona y el número de empresas radicadas en la misma.

- Las características de la vivienda y suelo industrial su disponibilidad y el coste es determinante para evaluar la posición relativa de la Región de Murcia en el contexto nacional en relación a la habitabilidad y competitividad de la Región.

- El coste de la vivienda en Murcia está un 37% por debajo de la media de España. El coste del metro cuadrado de la vivienda en Murcia es de 66.531 pesetas en 1995, habiendo crecido el 2,53% en el periodo 1992-95, 4,55% en España. En Murcia y Cartagena, los costes unitarios se incrementan sobre la media regional un 9,87% 11,57% respectivamente.

Alto nivel de viviendas desocupadas y secundarias: La Región de Murcia presenta una de las tasas porcentuales de viviendas desocupadas y viviendas secundarias más elevadas de España, 15,9% y 20,6% acordes con su modelo de desarrollo turístico y urbanístico. La comparación comarcal de las viviendas por cada mil habitantes indica que existen las comarcas con mayor índice por ser zonas de segunda residencia o de población decreciente (Mar Menor y Bajo Guadalentín), frente a otras con bajo índice por un alto nivel de ocupación de la oferta de vivienda (Huerta de Murcia).

Gráfico: Distribución geográfica de las empresas de la Región de Murcia

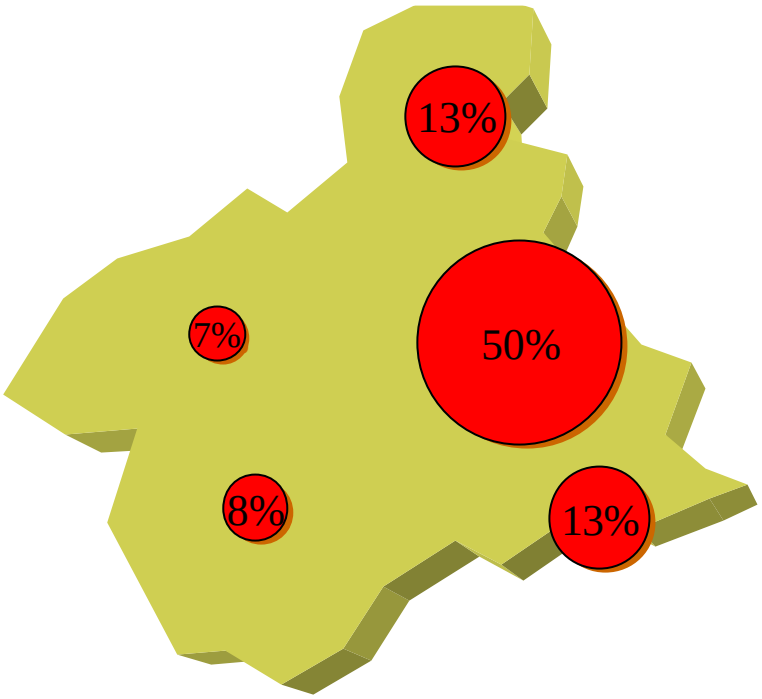

Fuente: Elaboración propia.

Viviendas por 1000 habitantes en la Región de Murcia, 1995

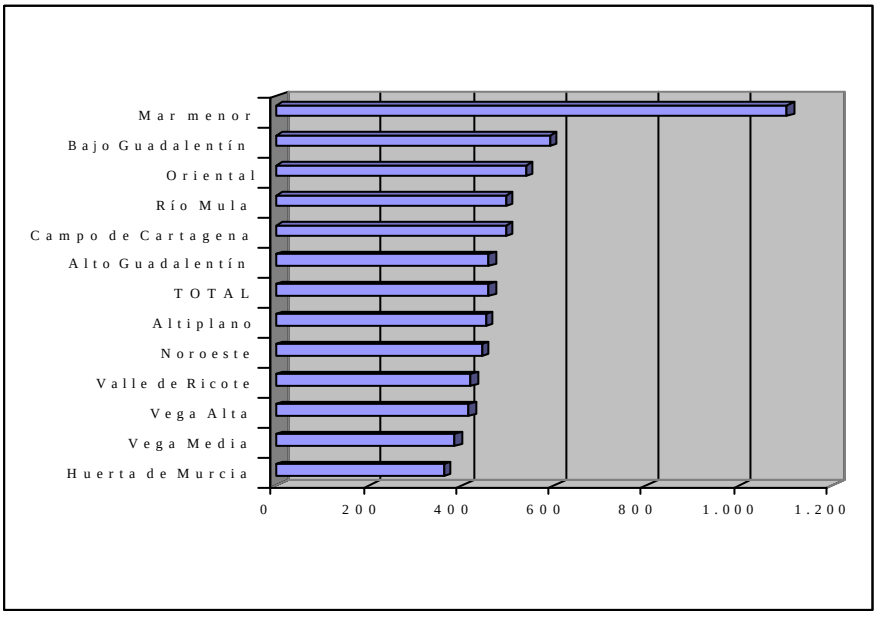

Fuente: Anuario estadístico de la Región de Murcia, 1996

Oferta y demanda de suelo industrial por comarcas

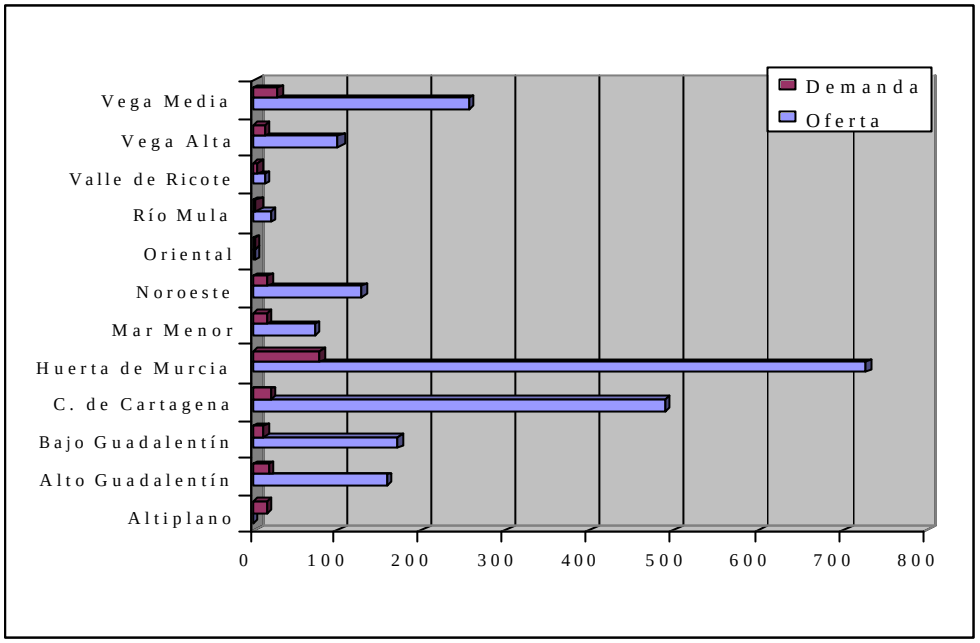

Fuente:Estudio de suelo industrial en Murcia. Conserjería de Política Territorial y Obras Públicas

Distribución porcentual del uso de la vivienda en España, 1991

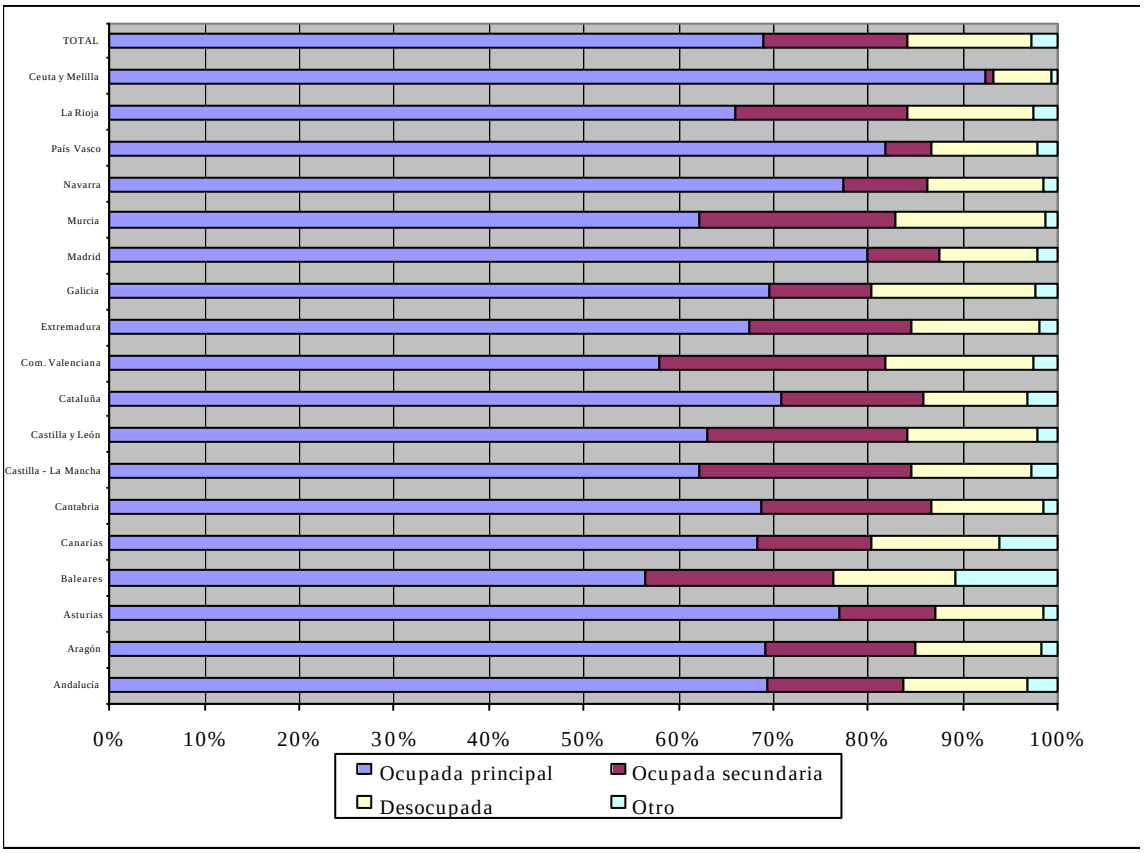

Fuente: Anuario estadístico de la Región de Murcia, 1996

La oferta de suelo industrial medida por los metros cuadrados urbanizados supera a la demanda actual. En algunas comarcas existen grandes dotaciones de suelo para atender a la demanda, en especial en las comarcas de la Huerta de Murcia y Campo de Cartagena por su especial desarrollo industrial. No obstante, aún son precisas actuaciones puntuales para incrementar los equipamientos del suelo existente.

2.8. BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CALIDAD DE VIDA

El incremento de la calidad de vida de los municipios rurales es uno de los retos más importantes de la Región de Murcia, dado que el nivel actual puede representar una importante limitación competitiva en términos de atracción de recursos, tanto humanos como financieros.

- Elevar la calidad de vida rural es uno de los retos más importantes, dada la progresiva despoblación del campo. Un análisis publicado en junio de 1998 puso de manifiesto que el 80% de los hijos de agricultores no deseaban trabajar en el campo. Esta tendencia a la despoblación de las zonas rurales en busca del medio urbano como modo estable de vida, está condicionando el futuro del sector primario por falta de mano de obra, uno de los motores de arrastre de la Región de Murcia. Por otra parte, la promoción externa resulta insuficiente como elemento de atracción de visitantes, mano de obra especializada y unidades productivas generadores de riqueza para la Región de Murcia.

- Tanto el PIB por habitante como la renta familiar bruta disponible sitúan a la Región en una posición altamente mejorable. Además, algunos indicadores vinculados al bienestar social y a la calidad de vida, como por ejemplo la sanidad pública y el medio ambiente, muestran otro reto a considerar a corto/medio plazo.

La Región de Murcia ha empeorado su posición relativa en el grado de convergencia que tenía respecto a otras regiones españolas hace quince años.

- Las regiones españolas, aunque se acercan a la media de la Unión Europa, no consiguen una convergencia interna. En los últimos veinte años, la mayoría de regiones ha conseguido aproximar el crecimiento medio de sus niveles de producción a la media europea, y sin embargo, han sido incapaces de lograr avances en la convergencia interregional.

- Nivel de vida por debajo de la media nacional: La Región de Murcia es una las regiones españolas que, junto con Andalucía, Asturias, Castilla León, Castilla-La Mancha y Galicia, no sólo se encuentran por debajo del nivel medio nacional de PIB per cápita, sino que han perdido importancia relativa en los últimos 15 años. Solamente Canarias, Extremadura y Ceuta y Melilla han conseguido disminuir el diferencial. Las regiones que más aportan al PIB per cápita, y que además presentan tendencias crecientes, son Madrid, Cataluña, Navarra, País Vasco y la Rioja.

Numerosos municipios de la Región de Murcia constituyen entornos desfavorables para sus habitantes y son áreas de elevado riesgo social.

- Según el Plan Regional de Bienestar Social, de la Consejería de Sanidad y Política Social de la Región de Murcia, "existen numerosos municipios que por sus niveles de desarrollo o de equipamientos constituyen entornos desfavorables para sus habitantes, y es habitual que se dé en los mismos una mayor incidencia de problemas sociales, constituyendo áreas de mayor riesgo social". Dicho Plan recoge el índice de riesgo de pobreza por municipios de la Región, resultado de la ponderación de aspectos relacionados con la inactividad económica, la situación de desempleo, la baja cualificación laboral, los bajos niveles educativos y la precariedad en el empleo, y concluye que:

  - ✓ Existen cuatro municipios claramente diferenciados del resto por sus altos índices de riesgo social, a los que hay que añadir otros municipios que, aunque también tienen altos índices, no llegan a los parámetros de los anteriores.

- ✓ La localización territorial de los municipios con mayores riesgos sociales están situados en la franja territorial que corta la Región en sentido este-oeste (desde Abanilla a Moratalla).

- La mayor parte de los municipios que disponen de rentas familiares más bajas son los que presentan posiciones desfavorables en relación con la dimensión educativa y se encuentran en una baja posición en cuanto a la actividad económica, experimentan retrocesos demográficos muy elevados y están situados en posiciones de altos índices de pobreza.

- Es precisamente el índice de riesgo de pobreza junto con la renta familiar disponible la medida que detecta las siguientes situaciones en algunos de los municipios de la Región:

  - ✓ Los municipios que presentan una situación "doblemente peor situados" son Albudeite, Aledo, Fortuna, Moratalla (este municipio presenta el índice de riesgo de pobreza más alto), Ricote (este municipio presenta el índice de renta familiar disponible más bajo), Blanca, Abanilla, Calasparra, Villanueva y Pliego.

  - ✓ Los municipios que reúnen la doble particularidad de contar con las rentas más altas y los índices de riesgo de pobreza más bajos son San Javier, Torre Pacheco, San Pedro del Pinatar, Murcia, Cartagena, Yecla, Alhama y Alcantarilla.

- La existencia de un elevado nivel de relación entre las características educativas, productivas, demográficas y de niveles de renta y de pobreza en los municipios peor situados implica la necesidad de intervenir con planes adaptados donde se contemplen medidas de mejora de los niveles educativos, programas encaminados al reciclaje y a la mejora de la cualificación laboral, la dotación de infraestructuras básicas y a la incentivación de las inversiones productivas, entre otros.

- Los diez municipios que concentran el menor riesgo de pobreza de la región aglutinan al 60,10% de la población y, salvo La Unión, presentan incrementos demográficos elevados desde hace diez años. Ello es especialmente elevado en el municipio de Mazarrón, el cual ha incrementado su población en un 42% en dicho periodo de tiempo.

- De los 35 municipios restantes, aquellos que representan el 39,9% de la población con mayor índice de riesgo a la pobreza, destacan Abanilla y Albudeite como aquellos municipios con mayor índice de despoblación, ya que han perdido ambos alrededor de un 15% de sus habitantes en los últimos diez años.

- Además, el porcentaje de hogares pobres en la Región de Murcia es el 24,9%, frente al 19,4% de los hogares en el territorio nacional.

El creciente flujo inmigratorio proveniente de los países del norte de África y Latino América viene atraído por la búsqueda de oportunidades y genera la necesidad de cubrir las demandas asistenciales básicas de estos colectivos, especialmente en materia de empleo, vivienda, sanidad y educación

- El control de los flujos de entrada de inmigrantes en la Región, no se ha planificado con suficiente antelación de los problemas potenciales.

- La permisividad de los controles de entrada de inmigrantes podría atraer un creciente número de efectivos en busca de oportunidades en la Región, o como trampolín para ir a otras regiones de España o Europa. Estos colectivos no tienen garantizadas dichas potenciales oportunidades, y van a requerir equipamientos asistenciales básicos de forma transitoria o permanente.

- En torno al 50% de los inmigrantes que residen en la Región se encuentran en situación irregular y con trabajos en general precarios y en régimen de economía sumergida.

- En el futuro será necesario dotar un plan de escolarización para los hijos de los inmigrantes, incluyendo los ilegales, que les permita recibir una formación mínima, respetuosa con su cultura.

- El acceso a la sanidad pública por los inmigrantes está muy restringido, en especial por los ilegales que tan solo tienen acceso a los servicios de urgencia. Además, una vivienda digna supone un problema para los inmigrantes, que no disponen de recursos para afrontar su adquisición o alquiler.

Gráfico: Evolución y procedencia de la inmigración en la Región de Murcia.

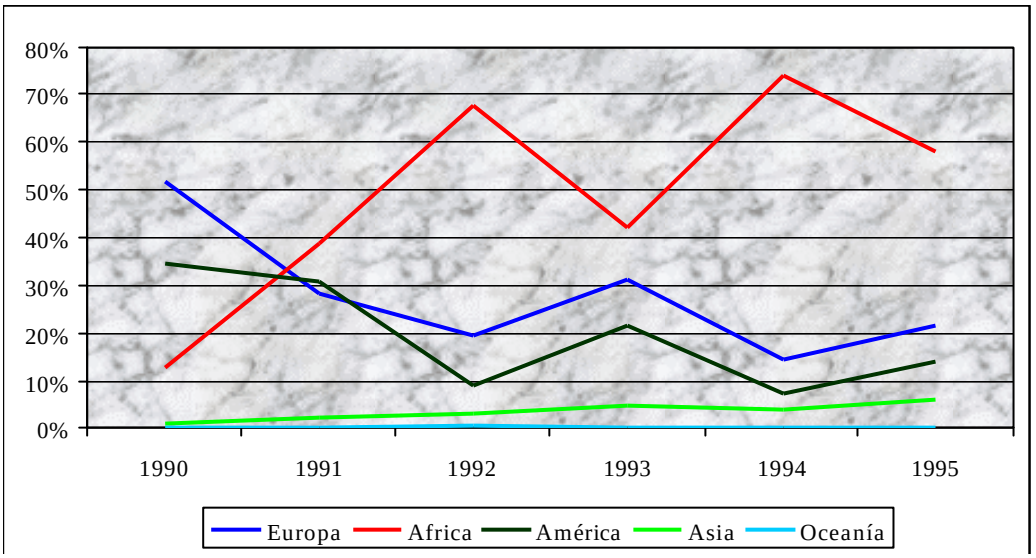

Fuente: Consejería de Sanidad y Política Social de la Región de Murcia.

La igualdad de oportunidades para hombres y mujeres es una asignatura pendiente en muchos de los ámbitos de la sociedad, y en especial en el mundo laboral.

Tasa de actividad inferior en las mujeres: La tasa de actividad de las mujeres murcianas 35,3% es inferior al resto de España. 36,5, y muy inferior a los varones, 63,8% y 62,7% respectivamente.

Tasa de paro superior en las mujeres: Comparativamente con los hombres, 17,24% las mujeres presentan mayores tasas de paro, 30,15% en los tres sectores básicos.

Tasa de Actividad femenina comparativa entre Murcia y España

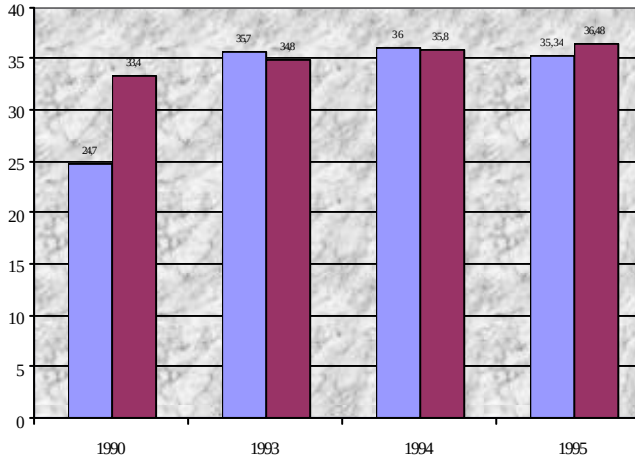

Fuente: El empleo visible en las mujeres en la Región de Murcia

Tasa de Paro femenina comparativa entre Murcia y España

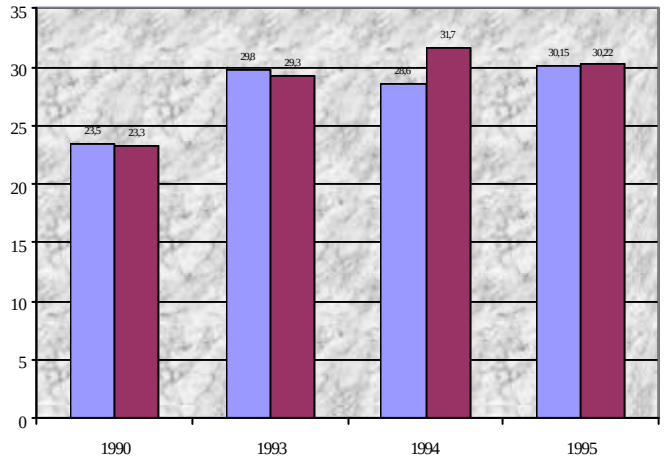

Fuente: El empleo visible en las mujeres en la Región de Murcia

Gráfico: Comparación del índice de riesgo de pobreza en los 45 Municipios de la Región de Murcia

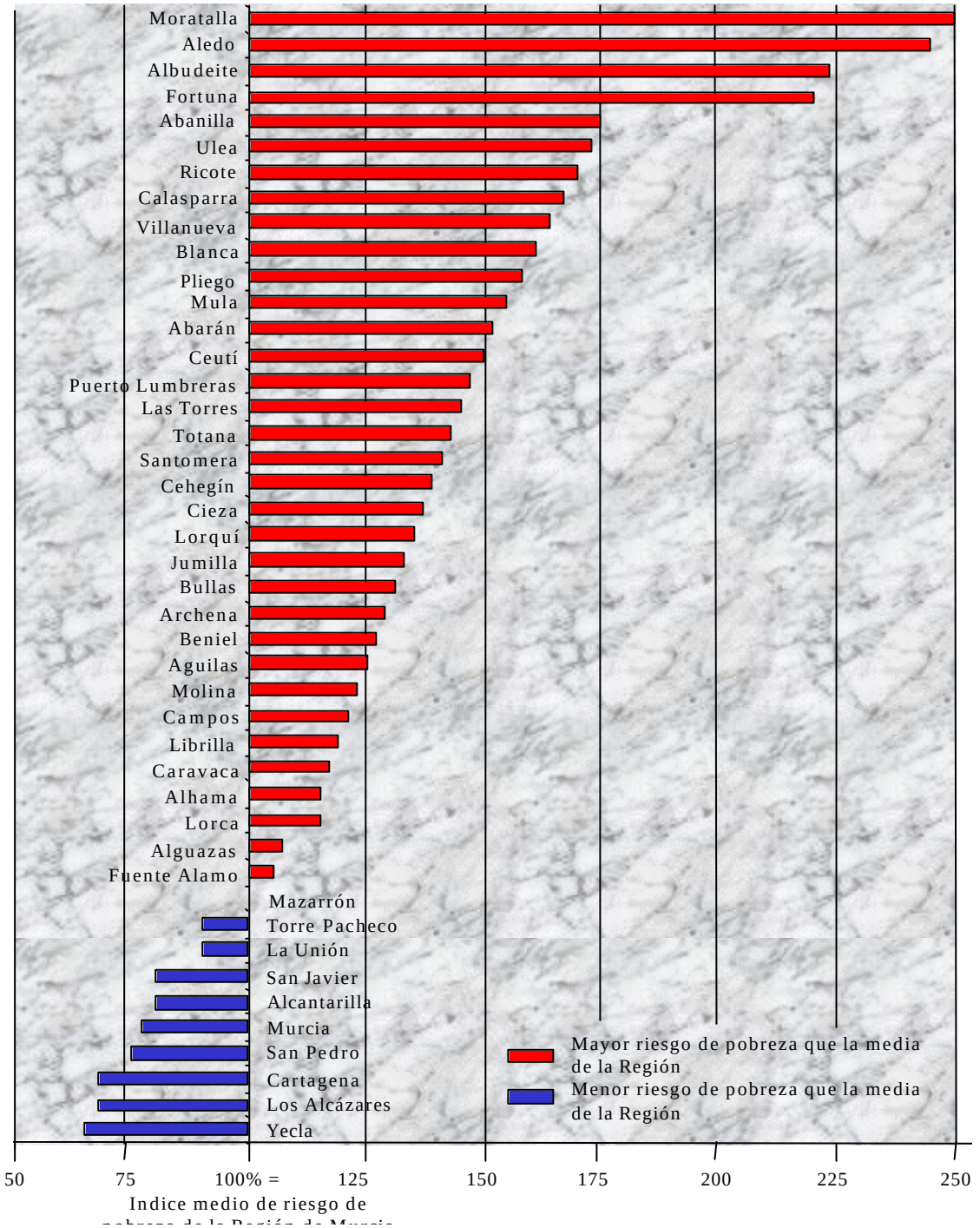

Fuente: Plan Regional de Bienestar Social. Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Región de Murcia. 1992

Gráfico: Comparación de la Renta Familiar Disponible per cápita en los 45 Municipios de la Región de Murcia

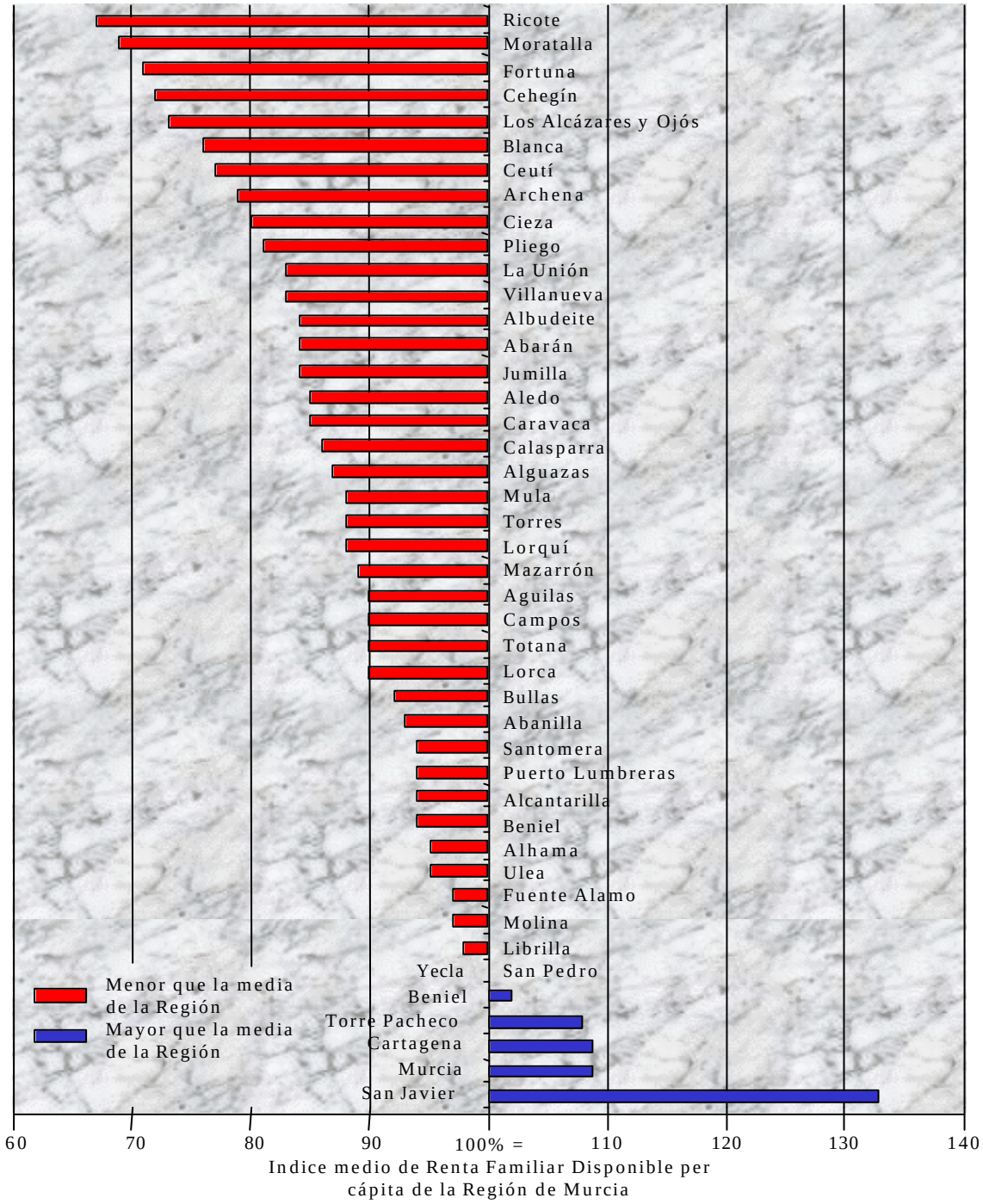

Comarcas con tasas de paro más elevadas: Altiplano, Noroeste, Vega Alta, Valle de Ricote, Vega Media y Río Mula son las comarcas que presentan una tasa de paro más elevada, entre el 29,05% y el 60,74%.

Tasas de actividad y paro en comparación con la media española: No existen grandes diferencias entre la situación en España y la que existe actualmente en la Región de Murcia.

Sesgo hacia trabajos menos cualificados: El mayor peso específico individual del trabajo de la mujer respecto al hombre en la Región de Murcia, es "trabajadores no cualificados" 48%, 46,3% en España, y en "trabajadores de servicios: restauración, personal y comercio", 55%, 53,6% en España. Por contra, existen otras categorías más cualificadas con un peso relativo poco relevante "técnicos y profesionales de apoyo" 19%, "trabajadores cualificados en industria" 10,8%, y "trabajadores cualificados en agricultura y pesca", 19,5%.

3. EL POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

La industria agroalimentaria, las industrias extractivas, el transporte y el turismo son los sectores con mayor potencial de crecimiento en la Región de Murcia.

- Los sectores agroalimentario, de industrias extractivas y de transporte tienen el mayor potencial de crecimiento y el mayor índice de especialización productiva a nivel regional, por lo que actualmente pueden considerarse como los sectores más atractivos de la Región. El sector del turismo (incluido en comercio, hostelería y restauración) tiene un elevado potencial de crecimiento y, por ahora, una baja especialización, lo que le confiere un elevado potencial de impulso en el futuro.

- Otros sectores de la Región, como Textil, Calzado y Cuero tienen un menor potencial de crecimiento, a pesar de su elevada especialización. Metal-Mecánica representa al sector con menor potencial de crecimiento con menor nivel de especialización de la Región, por lo que puede resultar necesario encontrar salidas estratégicas en el futuro.

Gráfico: Matriz de Posicionamiento Competitivo de los sectores más representativos de la Economía de la Región de Murcia.

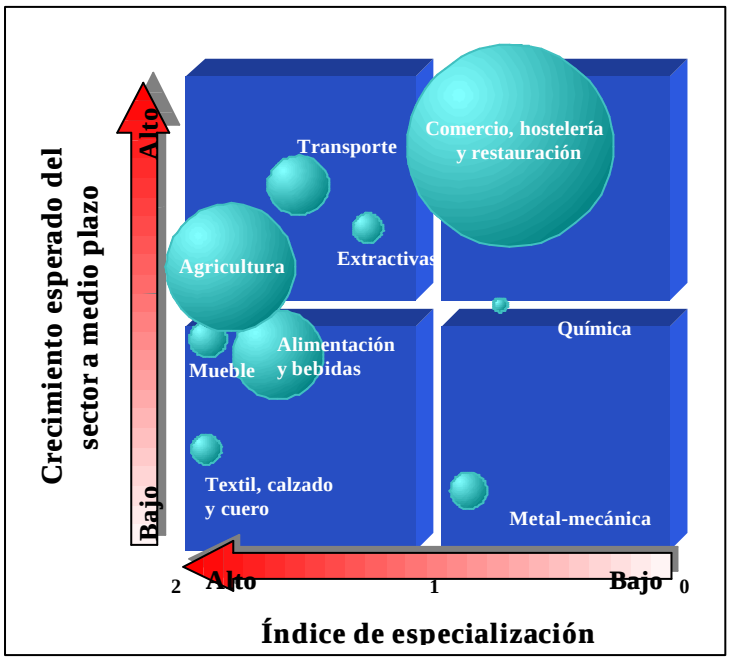

Fuente: Elaboración Propia.
Nota: El diámetro de las esferas representa la aportación al VAB regional de cada sector.

La mayor parte de los sectores productivos de la Región de Murcia operan con políticas comerciales basadas en costes y con escasa capacidad financiera y débiles estructuras productivas y comerciales.

- Los sectores de Comercio, Metal-Mecánica, Conserva Vegetal, Madera y Muebles y Textil, Calzado y Cuero se caracterizan por competir con una baja diferenciación de su oferta productiva y con escasa capacidad de inversión.
- Sin embargo, Alimentación y Bebidas, Turismo, Transporte, Industrias Extractivas y Agricultura, Ganadería y Acuicultura siguen un comportamiento estratégico que se produce en sectores atractivos que disfrutan de un entorno relativamente estable.
- Sólo la Industria Química se caracteriza por tener un comportamiento estratégico que se produce en sectores con poco crecimiento y elevada estabilidad financiera.

Gráfico: Gráfico de comportamiento estratégico comparado de los sectores productivos de la Región de Murcia

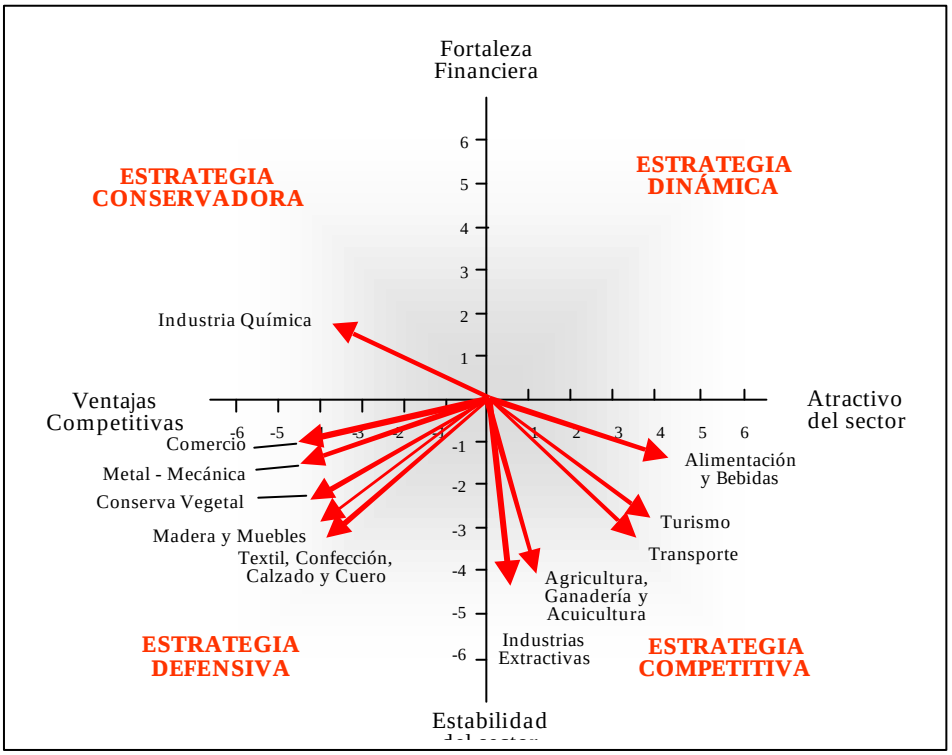

Fuente: Elaboración Propia.

Las empresas del sector primario de la Región de Murcia tienen un elevado crecimiento potencial esperado, aunque requieren incorporar mayor tecnología.

- El sector de la Agricultura, la Ganadería y la Acuicultura muestra un elevado atractivo por un alto crecimiento esperado y por las fuertes inversiones que se están realizando a nivel regional. Además, es un sector más fuerte en términos de capacidad financiera por el mayor volumen generado de flujo de caja y por la menor rotación de stocks. Sin embargo, la estabilidad del sector es mayor en las Industrias Extractivas por la menor necesidad de invertir en cambios tecnológicos, las mayores barreras de entrada, la menor presión competitiva y la menor elasticidad precio/demanda de sus productos.

- Así, las ventajas competitivas son mayores en Agricultura, Ganadería y Acuicultura por disfrutar de una mayor cuota de mercado y un mayor valor añadido percibido por el consumidor.

Gráfico: Gráficos comparados de competitividad de los factores productivos del sector primario de la Región de Murcia

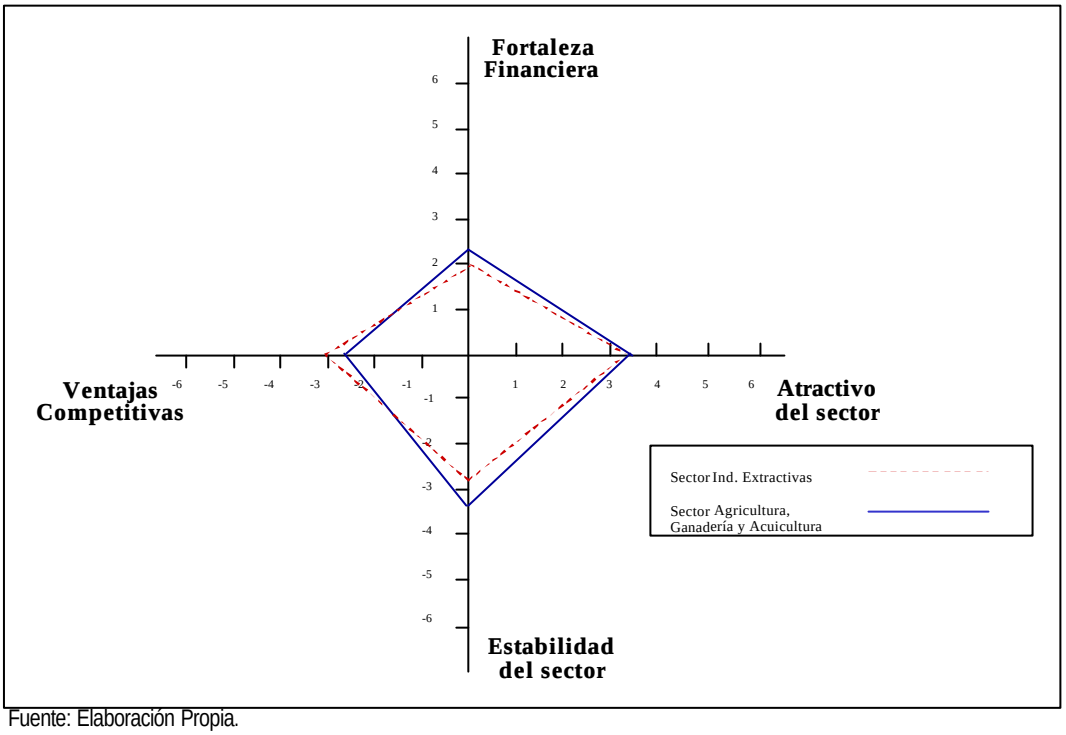

Fuente: Elaboración Propia.

En el sector secundario de la Región de Murcia hay sectores con elevado atractivo, a pesar de que estos están muy fragmentados, la dimensión de las empresas es poco adecuada para competir en el extranjero y es necesario potenciar la diferenciación del producto.

- Los sectores de Alimentación y Bebidas, Industria Química y de Madera y Muebles muestran un atractivo sectorial elevado, Metal-Mecánica muestra un menor atractivo por el bajo crecimiento esperado y por la alta intensidad de capital necesaria, y Conservas Vegetales manifiesta una escasa productividad y una baja estabilidad financiera. Sin embargo, la estabilidad del sector es mayor en la Industria Química por las mayores barreras de entrada, la menor presión competitiva y la escasa elasticidad precio/demanda de sus productos.

- Las ventajas competitivas son mayores en la Industria Química que en el resto de sectores, los cuales adolecen de un menor valor añadido percibido por el consumidor, un reducido conocimiento tecnológico y un bajo poder de negociación. En lo referente a fortaleza financiera, destacan Industria Química, Alimentación y Bebidas y Metal-Mecánica por una mayor rotación de stocks y una mayor capacidad de generación de flujo de caja.

La Región de Murcia se caracteriza por tener un sector terciario atractivo que se está consolidando y que compite en entornos relativamente estables, salvo en el sector del comercio, que mantiene una baja diferenciación de su oferta con escasas fortalezas financieras.

Gráfico: Gráficos comparados de competitividad de los factores productivos del sector secundario de la Región de Murcia

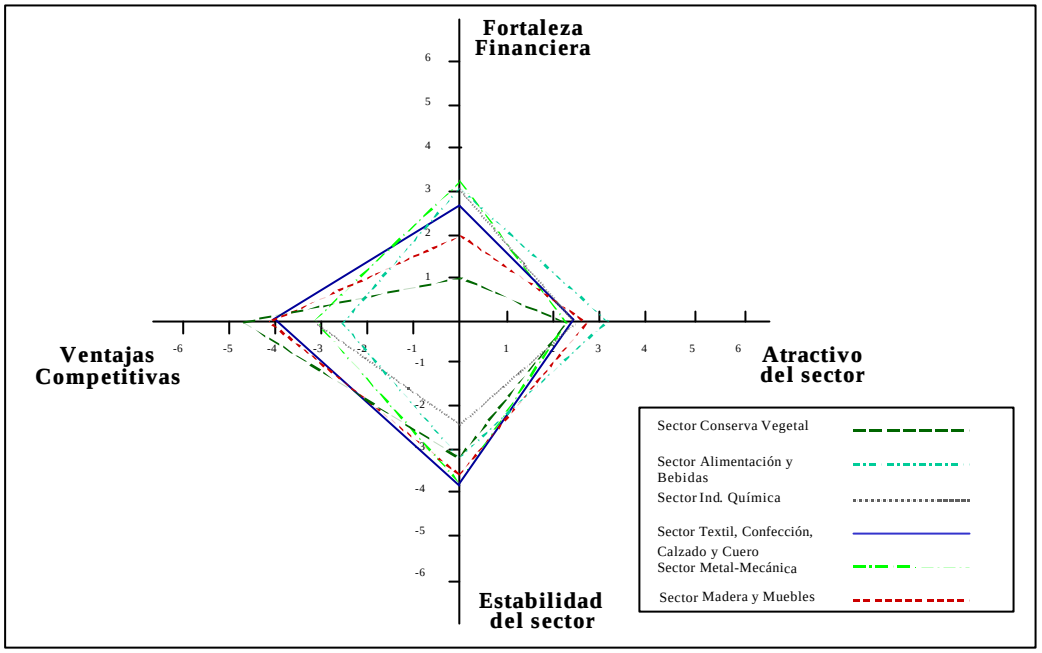

Fuente: Elaboración Propia.

Gráfico: Gráficos comparados de competitividad de los factores productivos del sector terciario de la Región de Murcia

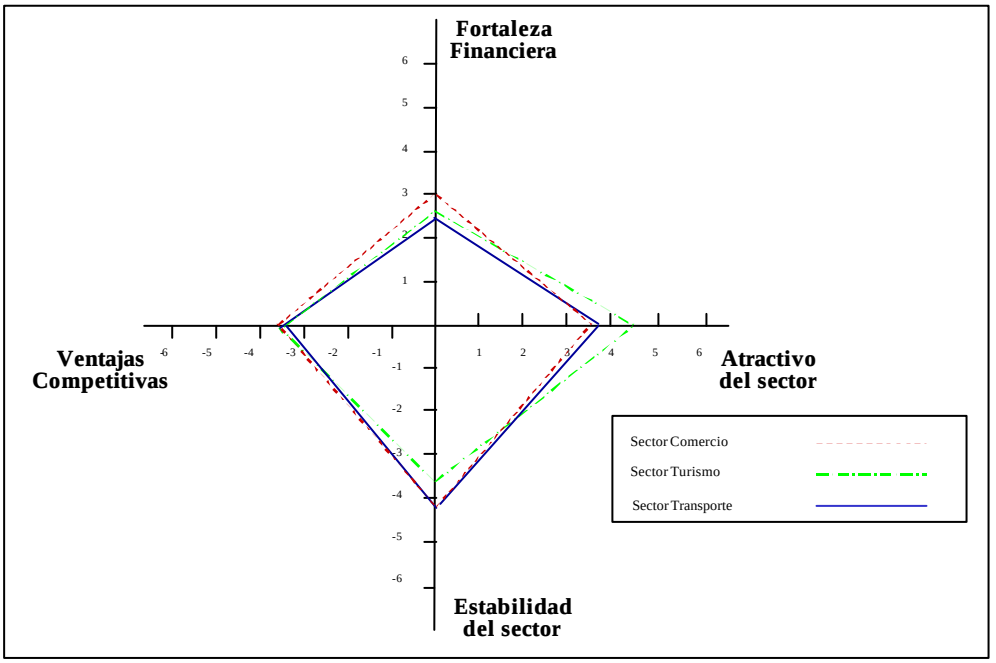

Fuente: Elaboración Propia.

- El atractivo del sector es mayor en el sector del Turismo, por la tasa de crecimiento esperado, la mayor estabilidad financiera, la menor necesidad de conocimiento requerido, una óptima utilización de recursos y una mayor productividad. En lo referente a estabilidad del sector, ésta también es mayor en el sector del Turismo de la Región, básicamente por la menor incidencia en cambios tecnológicos. Sin embargo, es destacable que en los tres sectores la presión competitiva no es elevada y las barreras de entrada no dificultan demasiado la entrada de nuevos competidores.

- Las ventajas competitivas son también mayores en el sector del Turismo que en el resto de sectores, los cuales adolecen de un escaso conocimiento tecnológico y un relativamente bajo poder de negociación. En lo referente a fortaleza financiera, los tres sectores se encuentran en una situación similar.

4. LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La Región de Murcia está ubicada en el Arco Mediterráneo, un eje de desarrollo que se configura como un área de proyección de futuro por su elevado potencial de crecimiento económico y por la fuerte estabilidad política, económica y social.

- Arco Mediterráneo. La Región de Murcia está situada en el eje de desarrollo geográfico que se origina en el Levante español y se extiende por el sur de Francia hasta Roma. Dicho eje se caracteriza por:

  - ✓ Un elevado potencial de crecimiento económico, dado que las previsiones del año 2000 apuntan hacia crecimientos del PIB del 4% para la Región de Murcia y 2,5% para la Unión Europea, los cuales son mayores que las tasas esperadas para Estados Unidos, Japón y el conjunto de países de la OCDE.
  - ✓ Un entorno caracterizado por una fuerte estabilidad política, económico-financiera y social garantizado por el respaldo y la consistencia de las políticas de la Unión Europea.

- Foco potencial de inversiones. Esta posición sitúa al Arco Mediterráneo como foco de atracción preferente de inversiones nacionales e internacionales frente a otras regiones que pueden tener características similares, pero que no cuentan con la misma combinación de potencial económico y estabilidad.

Existe una favorable combinación de factores primarios, como localización geográfica, recursos naturales y clima que constituyen ventajas permanentes para el sector agroalimentario y el turismo, los sectores de mayor capacidad de arrastre de la Región.

- Las principales fuentes de ventajas comparativas de la Región de Murcia tienen un carácter primario. Así, la adecuada combinación de clima y suelo, así como un profundo conocimiento de las técnicas de cultivo, otorgan ventajas competitivas al sector agroalimentario, uno de los sectores que más promueven el desarrollo de la Región y que tiene un mayor número de sectores conexos. Además, tener más de cien kilómetros de costa unido a un clima mediterráneo otorga al sector turístico de la Región de Murcia ventajas comparativas y las condiciones básicas de competitividad que no disponen numerosas regiones españolas o europeas, aunque no son exclusivas de la Región. Estos factores deben ser explotados mediante un modelo de desarrollo que aporte el mayor valor añadido posible a nivel regional y que tenga la máxima capacidad de arrastre en otros sectores.

En la Región de Murcia existe una amplia complementariedad de sectores vinculados al sector agroalimentario y al turismo, los dos motores potenciales del desarrollo regional.

- El sector agroalimentario supone el motor de desarrollo para una serie de industrias que han ido surgiendo de modo auxiliar o complementario y tiene una amplia cadena productiva integrada por los sectores de la agricultura, metal-mecánica, alimentación y bebidas, conservas vegetales, transporte e industria química.

- El efecto de retroalimentación entre los sectores del Turismo, el Comercio y la Construcción implica que el crecimiento de los mismos lleva aparejada la potenciación de sus respectivos sectores conexos en la Región.

5. LOS PRINCIPALES DESEQUILIBRIOS Y ESTRANGULAMIENTOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La elevada fragmentación de los sectores de la Región de Murcia impide que las empresas alcancen una masa crítica suficiente para fomentar prácticas empresariales innovadoras que permiten alcanzar una mayor competitividad.

- El tejido empresarial de la Región de Murcia se caracteriza por el predominio de pequeñas y medianas empresas, lo que supone que, si bien pueden ser más flexibles a la hora de adaptarse a los cambios que demanda el mercado, su reducido tamaño les impide llevar a cabo las inversiones necesarias que les sitúe en una mejor posición competitiva. Así, el 47,5% de las empresas murcianas tiene menos de 20 trabajadores, frente a un 43% de la media nacional.

- De esta manera, el tamaño poco adecuado de la mayoría de las empresas supone un obstáculo para llevar a cabo a nivel sectorial las inversiones necesarias en conocimiento tecnológico, disminuye las barreras de entrada de los sectores, impide el desarrollo de economías de escala, reduce el poder de negociación de las empresas con sus proveedores y clientes e implica una mayor dificultad para obtener economías de escala y sinergias intersectoriales.

- Además, en la Región de Murcia existe una escasa promoción de la calidad tanto en los procesos productivos como los productos en sí, a pesar de que la inversión en calidad redunda a medio y largo plazo en una mejora de la eficiencia productiva y favorece un atributo susceptible de ser valorado de forma diferencial por el mercado.

La escasa formación cualificada de los cuadros directivos y de trabajadores puede producir desajustes en el mercado laboral y dificultan la competitividad de las empresas de la Región de Murcia.

- La escasa formación cualificada de los trabajadores exige potenciar una formación aplicada a las demandas de empleo del mercado. Ello se debe realizar a partir del análisis detallado de las necesidades reales de empleo de Murcia y de la definición de los programas de formación profesional, continua y ocupacional más adecuados en términos de contenido, duración y coste.

- Inmigración creciente. Uno de los factores competitivos que pueden tener un notable impacto a largo plazo a nivel regional es la creciente presencia de trabajadores provenientes de países en vías de desarrollo con escasa formación cualificada y dificultad de integración. Otros estados miembros de la U.E. ya han iniciado políticas de integración con el objeto de superar los obstáculos competitivos de una mano de obra poco cualificada, como la realizada con trabajadores turcos y tamiles en Alemania, marroquíes y argelinos en Francia y tunecinos en Italia. La Región de Murcia debe planificar la incorporación de estos colectivos y establecer programas de integración social que permitan facilitar las bases de crecimiento regional endógeno y minimizar un potencial conflicto social.

La escasa disponibilidad de recursos hídricos puede comprometer el desarrollo de la agricultura y la industria agroalimentaria y de sus sectores conexos.

- Situación geográfica. La Región de Murcia está enmarcada mayoritariamente en la Cuenca del Segura, la de menor precipitación anual a nivel nacional, ocupando una de las zonas más áridas y con menos recursos hídricos de España.

- Inadecuada disponibilidad de agua. Ello puede incidir negativamente en los cultivos que más valor añadido aportan a la Región, los cuales componen una gran parte de la cartera exportadora regional y tienen una mayor repercusión en los sectores dependientes de la industria agroalimentaria.

- Problemas medioambientales. Además, la escasa disponibilidad de agua en los largos periodos de sequía que padece la Región propicia la propagación de la erosión medioambiental y la sobreexplotación de acuíferos, provocando el abandono de explotaciones agrarias por problemas de salinización e incurriendo en elevados costes de regeneración medioambiental.

Los costes derivados de la obligada adaptación a la normativa medioambiental europeo puede suponer una dificultad añadida de negocio a numerosas empresas de la Región de Murcia.

- Una gran extensión de los suelos de la Región está ya muy erosionada, con características de escasa penetrabilidad y bajo contenido de materia orgánica. Además, todavía hay una alta incidencia de cultivos inadecuados derivados del abuso de fertilizantes y del exceso de laboreo y del monocultivo. Sin embargo, la contaminación atmosférica se concentra principalmente en el área de Cartagena, aunque la crisis industrial ha propiciado una mejoría. El tratamiento de los residuos sólidos será gestionado en breve con la adecuada planificación, lo que permitirá un mayor control sobre los efectos medioambientales.

- Area prioritaria de la UE. Además, la cohesión económica y social, la cooperación entre instituciones, la cooperación política y el respeto al medio ambiente son algunas de las áreas prioritarias que ya se preveían en el Acta Unica Europea en 1985 para su aplicación en 1992 y que se ratifican en la Agenda 2000 de la Comisión Europea. Así, el futuro del mantenimiento de las ventajas comparativas del proceso productivo de la Región de Murcia estará supeditado, entre otros, al respeto de la normativa medioambiental.

- Insuficiencia de recursos para la aplicación de la normativa. La estricta aplicación de la normativa europea puede suponer un obstáculo importante a la mayor parte de sectores productivos, dado que las empresas no cuentan con los suficientes recursos financieros para adaptar sus procesos productivos hacia otros con menor impacto medioambiental.

Las inversiones realizadas hasta hoy en las infraestructuras básicas de la Región de Murcia no han permitido el impulso económico de determinadas comarcas y puede erigirse como un freno para el desarrollo homogéneo de la Región.

- Infraestructuras insuficientes. A pesar de que se ha realizado un importante esfuerzo inversor para dotar a la Región de las infraestructuras viarias necesarias, estas continúan siendo menores que la media nacional. Así, la Región de Murcia es una de las comunidades autónomas con mayores necesidades actuales de inversión en carreteras, por detrás de Madrid y Cantabria. Además, dentro de la Región existen fuertes desequilibrios entre los principales centros urbanos y el resto de comarcas. Ello tiene una especial importancia, dada la elevada utilización del transporte por carretera para la actividad exportadora de la Región. El transporte por ferrocarril se encuentra en la Región de Murcia en un nivel básico de desarrollo en relación a los estándares europeos y nacionales. La inclusión de la línea Albacete-Murcia-Cartagena en las actuaciones previstas para elevar la velocidad a los niveles precisos para reducir hasta por debajo de dos horas y media el tiempo de conexión con Madrid, supondrá un importante avance para la región.

- Necesidad de mayores inversiones. Con respecto a las infraestructuras hídricas, una vez realizado el trasvase Tajo-Segura y a la espera de la redacción definitiva del Plan Hidrológico Nacional, todavía

se necesitará desarrollar acciones determinadas a nivel local, que hoy todavía representan un obstáculo al desarrollo de la Región.

La baja inversión en I+D y en adquisición de conocimiento tecnológico puede producir una mayor obsolescencia tecnológica de la industria murciana, incrementar su dependencia del exterior e impedir alcanzar el grado de competitividad necesario.

- Baja inversión en I+D. La Región de Murcia es una de las Comunidades Autónomas que menos recursos destina a I+D a nivel nacional, dado que su participación actualmente representa el 1,2% del total.

- Baja capacidad para invertir. Las empresas de la Región no disponen en la actualidad de la capacidad financiera suficiente para invertir en procesos de cambio tecnológico y no se estimula la cultura de la innovación en las empresas de la Región.

- Tecnología importada. La tecnología aplicada en las empresas de la Región es importada en su casi totalidad, dado que las empresas que han incorporado procesos de innovación duplican a aquellas que dedican fondos a I+D.

6. PUNTOS CRÍTICOS DE LA ESTRATEGIA COMPETITIVA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

De la integración de los resultados de las metodologías utilizadas y de las prioridades definidas por las personas consultadas, se han identificado los ocho puntos críticos sobre los que se define la formulación estratégica del presente Plan. Los resultados obtenidos a través de la utilización de las metodologías están contrastados con la participación de alrededor de 700 personas implicadas en los distintos ámbitos en los que opera la economía murciana (cerca de 300 integrantes de mesas de debate, 221 personas que han definido las tendencias horizontales y verticales y 212 que han definido la estructura productiva de la Región).

De esta manera, los ocho Puntos Críticos de la Estrategia Competitiva de la Región de Murcia son los siguientes:

1. Adaptación de las infraestructuras básicas de transporte y comunicaciones para garantizar la conectividad de la Región con los mercados y la vertebración interna del territorio.
2. Respeto al medio ambiente para potenciar en el entorno económico y social las ventajas de su valor asociado.
3. Formación adaptada al modelo de desarrollo económico y social que garantice la total implantación de las opciones educativas y su especialización para potenciar la creación de empleo.
4. Modernización de la cultura y gestión empresarial, apostando por la calidad y la internacionalización como instrumentos de competitividad de las empresas de la Región.
5. Apuesta por la innovación tecnológica que siente las bases para que la Investigación y Desarrollo se transfiera adecuadamente al tejido económico acorde a sus características específicas y potenciando su desarrollo.
6. Utilización sostenida de los recursos naturales que optimice el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles como fuente generadora de riqueza en el tejido económico, preservando su reposición en el futuro.
7. Igualdad de oportunidades y fortalecimiento de la calidad de vida que fomente la igualdad de oportunidades e integre colectivos menos favorecidos, todo ello tendente a mejorar la habitabilidad de la Región haciéndola más atractiva a recursos humanos y económicos.
8. Desconcentración y descentralización territorial como modelo de desarrollo endógeno de la Región.

7. EL PERIODO DE PROGRAMACIÓN 1994-1999: PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES

El proceso de evaluación se desarrolló según los acuerdos a los que se llegó con la Comisión en base al principio de concertación y se realizó un informe de evaluación intermedia para cada uno de las formas de intervención en la Región.

La necesidad de la evaluación se recoge en los reglamentos reguladores de los fondos estructurales, a fin de valorar la eficacia de dichos fondos. Asimismo en el Marco de Apoyo Comunitario (MAC) se estipula que las actividades de seguimiento del mismo y de las diversas formas de intervención (Programas Operativos, Subvenciones Globales, etc.) a través de las que se desarrolla, se reforzará con evaluaciones intermedias, gracias a las cuales se podrán introducir las adaptaciones que resulten necesarias en el MAC y en las formas de intervención en curso de ejecución.

Durante 1997 se contrataron los informes de evaluación intermedia con arreglo a los acuerdos adoptados para todas las regiones españolas del objetivo nº 1, que habían sido consensuados previamente entre las Administraciones nacionales y comunitaria. En el mismo año se presentaron dichos informes que serían aprobados posteriormente por la Comisión.

7.1. PROGRAMA OPERATIVO AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE MURCIA (FEOGA-O)

Dentro de las conclusiones de este informe se considera el conjunto de acciones del programa coherentes con los otros fondos estructurales, en los aspectos infraestructurales y sociales, dada la importancia del sector agrario en la Región.

Se ponen de relieve las principales características del sector agrario en Murcia, como son: la escasez de recursos hídricos debido a la escasez de lluvias; la fuerte especialización en sector agrícola, especialmente el hortofrutícola; la necesidad de regadíos como alternativa a la falta de precipitaciones y para aprovechar el potencial agroclimático de las tierras de cultivo; la pequeña dimensión de las explotaciones; el alto grado de descapitalización del sector y un bajo nivel de formación profesional técnica y de gestión empresarial.

En lo relativo a la eficacia financiera, la gestión de recursos de la Administración Central ha sido inferior a la de la Regional, si bien en términos generales se puede considerar adecuada, aunque no uniforme en todos los subprogramas o medidas, destacando los niveles de ejecución, por encima del 100% del subprograma 1, mientras que el subprograma 3 no supera el 50% en los 3 años contemplados.

Se reseña que el bajo grado de ejecución de algunas medidas se debe a la problemática de regulación legal de los mismos y en otros casos obedece a una deficiente demanda derivada de la necesidad de aportación privada, en unos porcentajes no asumibles, por lo que se recomienda mejorar esos dos aspectos.

Por lo tanto se resalta la necesidad de un reajuste financiero para que en las cuantías asignadas en los 3 tramos pendientes, se tenga en cuenta la redotación de las medidas en función de las necesidades.

En cuanto a la eficacia física puesta de manifiesto a través de los indicadores físicos, también se reflejan diferencias apreciables entre unos y otros, ya que mientras algunos han tenido una ejecución baja, otros alcanzan niveles de ejecución superiores al 100%.

Con carácter general, en el informe se considera que todavía no hay perspectiva temporal para vislumbrar efectos o impactos claros sobre el medio rural y el entorno natural, si bien hacen una serie de consideraciones sobre efectos e impactos en tres aspectos: Económicos, sociales y calidad de vida y ambientales.

En el aspecto económico no se observan cambios con respecto a los desequilibrios territoriales existentes, aunque sí se aprecia una mejora creciente del sector rural en general, pero que todavía se valora como insuficiente.

La disponibilidad de recursos financieros para el ámbito rural ejerce un efecto positivo y permite la aparición de nuevas formas de intervención en el mundo agrario.

Otro de los efectos detectados es la mejora del aprovechamiento de los recursos hídricos, reduciéndose las pérdidas de agua para riego gracias a la contribución que ha supuesto el gasto con cargo al Programa operativo, lo que supone una mejora en el rendimiento del agua disponible y una disminución de los costes de producción.

Dada la gran importancia del agua para la Región y el peso de la agricultura de regadío, se considera que existe la necesidad en materia de regadíos, no solo de continuar las actuaciones, sino también de incrementar los fondos asignados.

Las acciones llevadas a cabo sobre reestructuración de determinados sectores de producción están comenzando a mejorar la capacidad competitiva de los productos en los mercados, adaptándose a las nuevas exigencias demandadas.

También es prematuro intentar medir los efectos sociales y en la calidad de vida y su difícil cuantificación, no obstante, se considera que la mejora de las infraestructuras ha aumentado la calidad de vida de los agricultores en diferentes aspectos.

Se destaca igualmente el impacto que han tenido las ATRIAS y ADS y la incorporación de técnicas nuevas y la formación de los agricultores y ganaderos a través de su acercamiento a esas figuras asociativas, que además incide en una creciente sensibilización del agricultor en la protección del medio, el uso de técnicas poco agresivas y el desarrollo de una agricultura sostenible.

Respecto a los efectos e impactos ambientales, los resultados son poco tangibles y se producen a más largo plazo. Se han comenzado repoblaciones con el consiguiente aumento de la masa forestal y disminución de la erosión.

Con las ATRIAS se produce una disminución del uso de pesticidas agresivos con el medio. Con la mejora de la infraestructura de regadíos se consigue una mayor eficiencia en el uso de fertilizantes nitrogenados y en los espacios naturales se detecta un buen impacto en relación a la información y promoción de ellos.

Los objetivos del Programa sobre los que se están concentrando los esfuerzos de forma más clara son los siguientes:

- Mejora de regadíos e infraestructuras ligadas a ellos.
- Mejora de las estructuras de los sectores productivos.
- Mejora de la sanidad animal y vegetal.
- Preservación y elevación de la calidad del entorno medioambiental.

En cuanto a la gestión y funcionamiento del programa se distingue entre actuaciones de iniciativa pública y las de demanda en base a convocatorias. Cuando existe un exceso de demanda de actuaciones ante un recurso financiero limitado se da un proceso de priorización.

Actuaciones más relevantes

En el Subprograma 1 las actuaciones en Mejora de Regadíos, presentan un objetivo claro, directamente derivado de la problemática histórica y actual de la situación de los regadíos en la Región de Murcia, que es la optimización del uso del agua en los regadíos ya existentes. La mejora de las redes de distribución del agua de riego, evitando pérdidas, posibilitando el mantenimiento de la presión y la aplicación de sistemas de riego más eficientes, la construcción de embalses reguladores que permiten el ahorro energético y una mayor flexibilidad en los turnos de riego, el aprovechamiento de recursos hídricos no convencionales, con la construcción de plantas desalinizadoras y el aprovechamiento de las aguas residuales depuradas, son algunas de las acciones desarrolladas dentro del subprograma.

Dos actuaciones bien diferenciadas, una de iniciativa pública y otra privada, constituyen la medida de mejora de los regadíos:

1. Inversiones públicas ejecutadas directamente por la Administración, desarrollando Planes en las Zonas Regables y en las Zonas Desfavorecidas.

2. Inversiones privadas, realizadas en obras de interés común por las Comunidades de Regantes a través de Planes de Mejora acogidos a regímenes de ayuda de la Administración.

Entre las acciones acometidas por iniciativa pública en la ejecución del Programa Operativo, cabe destacar, la mejora del regadío de Lorca con la construcción de las redes de riego prevista en el Plan, en una superficie de 4.500 Has. y la modernización de los regadíos de Bullas, en una superficie de 402 Has., con la construcción de 4 embalses, redes de riego y automatización y control de la misma, la iniciación de la mejora del regadío de Las Fuentes del Marqués en Caravaca de la Cruz, en una superficie de 533 Has. Otras acciones, de carácter puntual, realizadas, han sido la construcción de 4 embalses reguladores en Jumilla (Miraflores), 1 en Alhama de Murcia ("El Amarguillo"), 1 en Moratalla (Benamor), 2 en Caravaca de la Cruz (Barranda y Las Tosquillas) y 1 en Molina del Segura (Campotéjar), y el acondicionamiento de conducciones de riego en Molina del Segura, Alguazas, Torres de Cotillas y Huerta de Murcia; obras que han contribuido a evitar pérdidas de agua y flexibilizar los terrenos de riego, aunque por su carácter puntual no consideramos superficie alguna. Podemos cifrar en 4.902 Has. La superficie mejorada al nivel deseado.

En cuanto a las acciones desarrolladas a partir de la iniciativa privada, se han aportado ayudas financieras a la ejecución de 33 Planes de Mejora, promovidos por 28 Comunidades de Regantes, cuyo ámbito total de unas 55.800 Has, y están integradas por 7.800 socios comuneros. Entre las acciones realizadas cabe destacar la construcción de una Planta Desalinizadora para 4,5 Hm^3/año, por la Comunidad de Regantes de Mazarrón; la sustitución de acequias por tuberías presurizadas para el riego localizado de la Comunidad de Regantes "Miraflores" de Jumilla; la construcción de embalses reguladores llevada a cabo por la Comunidad de Regantes de Águilas, y la instalación de riego por goteo y fertirrigación de la Comunidad de Regantes "El Aljunzarejo". Como es claro, aunque las acciones realizadas benefician en muy distinto grado a las Comunidades de Regantes, podemos cifrar en 8.148 Has. La superficie que ha alcanzado en su infraestructura el nivel óptimo que permite la tecnología actual en los regadíos.

Los indicadores físicos de realización antes de acometer el último tramo del Programa Operativo serán:

1. Desarrollo de Planes en las Zonas Regables y Desfavorecidas.

- Superficie mejorada	4.902 Has.
- Capacidad embalse	730.000 m^3.

- Nº explotaciones afectadas 2.400
- Superficie que cambia su sistema de riego 4.902 Has.

2. Desarrollo de Planes de Mejora presentado por las Comunidades de Regantes:

- Superficie mejorada 8.148 Has.
- Capacidad embalse 2.300.000 m^3.
- Nº explotaciones afectadas 3.600
- Superficie que cambia su sistema de riego 8.148 Has.

Aunque los indicadores financieros del Programa no están, por el momento, disponibles, sí se puede anticipar que el grado de cumplimiento es del 121%.

La estrategia de protección y conservación de los recursos naturales en la Región de Murcia debe incorporar actuaciones para mejorar la capacidad de respuesta y disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas ante fenómenos y procesos como la sequía y la erosión. Conjuntamente, se necesitan medidas para la consolidación de la conservación de los hábitats de mayor valor ecológico, y el mantenimiento de la diversidad biológica regional.

En este sentido, el Subprograma 2 del Programa Operativo Agricultura y Desarrollo Rural de Murcia, incorporó una serie de medidas encaminadas básicamente a la mejora del medio natural, la consolidación de la red de Espacios Naturales Protegidos y el mantenimiento y recuperación de los hábitats y de la biodiversidad.

La inversión realizada ha permitido la consecución de importantes logros entre los cuales, los más significativos han sido los siguientes:

- Freno de la pérdida de suelo a través de actuaciones de recuperación de la cubierta vegetal y mejora de las masas forestales (464 Has. Repobladas y unas 60.550 Has. de tratamientos preventivos) así como de corrección hidrológica de cuencas torrenciales (6.046 m^3 de obras de hidrología).

- Ordenación del uso público del medio forestal a través de la disposición de áreas e infraestructuras en emplazamientos compatibles (se han realizado 23 áreas de acampada), adecuación de vías pecuarias (1.164 Km. adecuados), etc.

- Armonización de usos y compatibilización de la conservación de las áreas protegidas con el desarrollo socioeconómico de las poblaciones rurales (se han realizado 19 campañas de información en poblaciones de los espacios naturales protegidos, 70 Km. de senderos, 5 áreas de acampadas, 98 Has. de cortafuegos, etc…)

- Actuaciones para la ordenación, fomento y conservación de la vida silvestre (se han adecuado 9 cotos públicos, y se han producido un total de 27.429 individuos de especies cinegéticas y piscícolas; se ha actuado sobre 10.216 Has. para su mejora agrosilvocinegética, se han realizado 2 planes de recuperación y manejo de especies protegidas, y se han recuperado 279 individuos de especies protegidas, etc…)

En cuanto al Subprograma de Reconversión, reorientación y mejora de las producciones agrarias, llama la atención la elevada ejecución de la Medida Mejora de la sanidad vegetal, habiéndose instalado un total de 100 estaciones de seguimiento y efectuado 24.210 análisis de laboratorio. Esta media tiene los siguientes objetivos:

- Funcionamiento de una red de información fitosanitaria en los principales cultivos de la Región.

- Apoyo a las Agrupaciones de Tratamientos Integrados a la Agricultura.

- Realización de campañas de lucha contra diferentes plagas y enfermedades de las plantas.

Es también muy satisfactorio el grado de ejecución de la Medida de Mejora de la sanidad animal en explotaciones ganaderas intensivas y extensivas, alcanzando el número de muestras analizadas las 486.389, habiéndose efectuado 1.300 inspecciones, y sacrificado 6.701 animales enfermos. El objeto de esta medida consiste en desarrollar las siguientes actividades:

- Programa de Prevención de la presentación de enfermedades exóticas en la Región de Murcia.

- Programa sanitario integral de las producciones ganaderas intensivas y compatibilización de esta ganadería con el medio ambiente.

- Mejora sanitaria integral de las explotaciones ganaderas extensivas.

Se han realizado también durante el año actuaciones dirigidas a la optimización del uso del agua y los fertilizantes, mejorándose un total de 14 explotaciones que representan 140 Has. Estas actuaciones tienen como finalidad el ahorro de agua de riego utilizada por los titulares de explotaciones agrarias que no cumplen los requisitos para obtener ayudas acogidas a lo establecido en el R.D. 204/96, y se consigue a través de ayudas a inversiones para modernización de los sistemas de riego en explotaciones agrícolas.

En cuanto a la Reestructuración del Sector Hortofrutícola, esta medida pretende apoyar la reestructuración del sector hortofrutícola regional mediante las siguientes actividades:

- Diversificar las producciones y adaptarlas a la demanda.

- Introducir nuevas tecnologías en estos sectores productivos.

En los diferentes subsectores estas actividades se concretan de la siguiente manera:

- Promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios.

- Fomento de la utilización de plantas de vivero sanas y libres de virus.

- Transferencia de tecnología en el sector de frutas y hortalizas.

En total se han mejorado 1.500 Has. de terreno, además de 50 Has. de cultivo bajo cubierta, a través de subvenciones económicas concedidas mediante la aplicación de líneas de ayuda de la Administración General del Estado.

Respecto a la medida de Fomento de la Comercialización y Transformación de Producciones Agrarias en Régimen Asociativo, tiene por objeto la comercialización de productos agrarios en la Región de Murcia, integrando a pequeños y medianos agricultores en Entidades Asociativas, concentrando la oferta y superando las dificultades de atomización de la oferta de las explotaciones individuales. Durante el período 1994-1997 se han incorporado 2.575 productores, y se ha auxiliado a 75 entidades.

La medida de Extensión y Transferencia Tecnológica pretende que los agricultores y ganaderos de la Región aceleren la modernización de las explotaciones agrarias en base a la formación, la innovación tecnológica y la introducción de tecnologías punteras, a través de las siguientes actuaciones:

- Potenciación de las Oficinas Comarcales Agrarias de la Región en infraestructura, informatización, parque móvil, equipos de oficina, mobiliario y personal técnico.

- Realización de Programas de Formación y Transferencia Tecnológica desde las Oficinas Comarcales Agrarias, en Fruticultura, Citricultura, Horticultura, Floricultura, Viticultura y Uva de Mesa, Mejora de Secano, Ganadería, Riegos y Protección de Cultivos.

- Impulso de los departamentos de publicaciones y medios audiovisuales.

- Divulgación desde las Oficinas Comarcales Agrarias.

- Ejecución de Programas de Colaboración para la Formación, la Difusión Tecnológica y la Introducción de Tecnologías en las que han participado agricultores y ganaderos integrados en dos Federaciones de Cooperativas y cinco Organizaciones Profesionales Agrarias. En el aspecto formativo se han desarrollado cursos para futuros empresarios agrarios, cursos de difusión tecnológica y viajes formativos. En el apartado de introducción de tecnologías cabe destacar la construcción de un invernadero climatizado para realizar ensayos de nuevas variedades y técnicas de cultivo en tomate. Los programas de introducción de tecnologías han contemplado acciones en los cultivos de hortalizas, viñedo para vinificación, flor cortada, frutales y cítricos.

- Formación de Técnicos e Investigadores mediante la creación de Becas de Formación e Investigación.

En concreto, hasta 31-12-1997 se han realizado 162 ensayos, 184 publicaciones o artículos, 16 programas de colaboración para la Formación e Introducción de Tecnologías, se han impartido 473 charlas y cursos, y se han concedido 22 becas a técnicos investigadores.

EJECUCION A 31/12/97 DEL P.O. FEOGA DE MURCIA (1994-1999)
(Millones de euros)

SUBPROGRAMAS	TOTAL PROGR. 1994-1997 (A)	TOTAL EJECUT. AL 31/12/97 (B)	% (B/A)
Subprograma I. Mejora de las cond. de la prod. agraria	22,571	25,567	113,3
1. Mejora de regadíos	22,571	25,567	113,3
Subprograma II. Protec. y conserv. de los rec. naturales	9,471	6,520	68,8
1. Mejora del medio natural y lucha contra la erosión	4,597	3,662	79,7
2. Conservación y desarrollo de los espacios naturales	3,696	2,328	63,0
3. Ordenación y conservación de la vida silvestre	1,178	0,530	45,0
Subprograma III. Reconversión, reordenación y mejora de la producción agraria	21,347	12,196	57,1
1. Optimización del uso del agua y los fertilizantes	2,849	0,325	11,4
2. Reestructuración del sector hortofrutícola	6,849	0,828	12,1
3. Sanidad vegetal	2,974	3,482	117,1
4. Sanidad animal	3,607	4,445	123,2
5. Fomento comerc. y transf. prod. agra. rég. asociativo	5,068	1,688	33,3
6. Extensión y transferencia tecnológica	-	1,428	-
7. Mejora de la calidad agroalimentaria	-	-	-
8. Apoyo Pymes sector agroalimentario	-	-	-
TOTAL	**53,390**	**44,283**	**82,9**

7.2. PROGRAMA OPERATIVO FEDER

El informe de evaluación intermedia de este programa considera que existe un alto nivel de coherencia de las actuaciones y proyectos incluidos en el Programa Operativo (tanto realizados como pendientes de realizar), con respecto a las prioridades y necesidades contempladas en el Plan de Desarrollo Regional (P.D.R.) de Murcia (1994-1999) y con las orientaciones del Marco de Apoyo Comunitario (MAC) 1994-1999. Considerando convenientes las acciones llevadas a cabo durante el primer trienio de vigencia, ya que éstas, inciden en las posibilidades de desarrollo de la Región, a través de la mejora de las infraestructuras (viarias, portuarias o hidráulicas) y de los equipamientos básicos (electrificación telefónica, abastecimiento de agua potable, depuración y saneamiento de aguas residuales, etc.), además de la ampliación de los equipamientos sanitarios y educativos. No obstante en el informe se hace hincapié en que las necesidades en esas materias son todavía amplias en la Región, siendo necesaria la continuidad de los Fondos estructurales para seguir corrigiendo los déficit existentes.

Por otra parte se subraya la incidencia positiva de los fondos estructurales y su contribución a la corrección de los estrangulamientos y desequilibrios existentes, aunque su incidencia en la economía regional no sea cuantitativamente elevada.

Se recomienda una mayor concentración de la inversión elegible en un menor número de proyectos de alto contenido estratégico, en lugar de la diversificación practicada a fin de cuantificar de forma más clara el impacto del Programa. No obstante, se reconoce que la dinámica seguida ha permitido contribuir en mayor medida a la corrección de algunos desequilibrios de los que adolece la Región.

En síntesis, del análisis de coherencia se deduce una continuidad, complementariedad e intensificación de las acciones emprendidas en la anterior etapa, en sintonía con las propuestas de los agentes económico-sociales de Murcia y con los diferentes planes existentes en la Región.

También se resalta la necesidad de explicitar en mayor medida los objetivos generales de la programación, a fin de conseguir una mayor precisión en la evaluación de la coherencia.

Se destaca el amplio grado de ejecución financiera tanto en las actuaciones del submarco regional como en el plurirregional cercanas al 100%, aunque con algunas diferencias entre ejes y subejes.

El grado de eficacia financiera del conjunto del programa (marcos regional y plurirregional) durante el período de referencia de la evaluación intermedia era elevado, un 93,27%, siendo igualmente alto el nivel de ejecución de los principales ejes (según la cuantía del gasto elegible), ya que el eje 1 presenta un grado de ejecución del 96,2% del valor programado y el eje 6 un 98,24%. Entre esos dos ejes se reparten aproximadamente el 84% del total de fondos del Programa.

Las acciones que en ese momento representaban menores niveles de ejecución eran la 1.2.3. dentro del subeje de ferrocarriles que apenas alcanzaba el 13%. También el subeje de protección y mejora del medio ambiente, con un 38% mantenía todavía un nivel poco elevado de ejecución, especialmente el proyecto de recuperación de suelos de El Fangal que se situaba en el 19%.

Durante el año 1997 se han recuperado apreciablemente los niveles de ejecución de esas acciones enumeradas anteriormente. A nivel global, la ejecución a 31-12-97 del Programa el 87,12% de lo programado, si bien con los compromisos pendientes de pago a esa fecha se alcanza el 104%.

Durante 1998 se ha intensificado la marcha de los proyectos, especialmente los de menor grado de ejecución, manteniéndose en líneas generales los niveles altos de ejecución, que permitirá al terminar el período actual de programación, alcanzar un grado de ejecución superior al 100% de las cantidades programadas, absorbiendo por tanto la totalidad de los recursos que en su día se destinaron al mismo.

En lo referente al cálculo de la eficiencia de las realizaciones físicas del Programa se pone de manifiesto que la heterogeneidad de los proyectos incluidos en algunas de las acciones provoca dificultades a la hora de evaluar la eficiencia física de los mismos. Considerando que sería deseable disponer, en la medida de lo posible, de algún indicador a nivel de otras Comunidades Autónomas nacional o europeo sobre costes medios de los diferentes tipos de realizaciones físicas, para precisar el nivel de eficiencia.

Del análisis de eficacia física del Programa se deduce que el nivel de ejecución de los objetivos programados se cumplía de forma adecuada, especialmente en el submarco regional, por lo que se prevé un grado de cumplimiento en torno al 100% al final del período.

En el desarrollo de las acciones del Programa, la disponibilidad de Planes o programas sectoriales de actuación a medio y largo plazo ha sido un elemento fundamental, ya que se han utilizado los mismos como factor determinante para la selección de proyectos a financiar, además de criterios de necesidad o urgencia de las actuaciones.

La transparencia en la adjudicación de los proyectos ha sido una característica intrínseca al desarrollo del Programa. La normativa vigente en materia de difusión y publicidad de las subastas y concursos se cumple en todos los casos. La legislación comunitaria se cumple en sus diferentes ámbitos, medioambiental, difusión de las licitaciones, etc.

En el informe se ponen de manifiesto las limitaciones de un análisis de impacto socioeconómico en una evaluación intermedia, debido a que gran número de proyectos no se han concluido y otros apenas se han iniciado, no habiendo transcurrido el tiempo suficiente para que hayan madurado las inversiones realizadas. Además de la dificultad de diferenciar los factores que inciden en los cambios registrados en el entorno económico.

La economía regional experimentó ciertos cambios durante los primeros años del Programa, que aún no siendo imputables en exclusiva a la acción de los fondos estructurales, sí que puede afirmarse el efecto favorable de los mismos ya que se han dirigido a reducir algunos desequilibrios y estrangulamientos más significativos, como los relativos a infraestructuras, equipamientos básicos, potenciación de factores endógenos, etc.

En cuanto a la evaluación de impacto ambiental se puede considerar neutra en la mayoría de las acciones y positiva en las demás. No se han detectado impactos residuales en las actuaciones realizadas, ni se esperan en las pendientes de realizar. La normativa medioambiental utilizada es bastante estricta y coherente con la normativa comunitaria.

Actuaciones más relevantes

El área de integración y articulación territorial es la de mayor incidencia en materia de recursos financieros, especialmente en proyectos de autovías y carreteras. Conseguir mejorar la accesibilidad de la Región a las grandes redes de transporte y mejorar la vertebración interna del territorio de la Región de Murcia son objetivos básicos de estas actuaciones. Destacan en materia de autovías la realización de tres tramos en las carreteras N-301 y N-340 y de la ampliación de otro tramo con la construcción de calzadas de servicio; También se incluyen los estudios para la Autovía Alicante-Cartagena.

De esos tramos, las variantes de Puerto Lumbreras y Molina de Segura han sido abiertas al tráfico y el tercer tramo Venta del Olivo-Archena está en plena ejecución. Con estas actuaciones se han generado 3.085 empleos directos y cuando terminen las obras se habrá conseguido un aumento de 81 Km. de autovía en la Red de Carreteras de la Región de Murcia. Los tramos abiertos suponen cerca de 20 Km.

En materia de acondicionamiento de carreteras nacionales se han realizado dos actuaciones en la carretera N-332, la “Variante de San Pedro del Pinatar y San Javier” y la “Variante de Los Alcázares”, que

se encuentran abiertas al tráfico, además de una actuación en la N-344, "Variante de Jumilla". Los kilómetros acondicionados con estas actuaciones ascienden a 28,7. El objetivo de estas obras es evitar el paso de vehículos de largo recorrido por los núcleos urbanos, con el correspondiente aumento de la velocidad hasta los 100 km/h. Con estas actuaciones se han generado 1.279 empleos directos.

También se han realizado dos actuaciones en medio urbano, la "Ronda Sur de Murcia" y el "Acceso Norte a Murcia". El total de kilómetros en los que se trabaja es de 6,8 y han generado 476 empleos directos. Las dos obras se han abierto al tráfico y se va a realizar el proyecto de El Palmar-Alcantarilla.

En cuanto a las actuaciones en materia de la red viaria regional cuyos objetivos son la integración y articulación de todo el espacio regional, mediante acciones de mejora y acondicionamiento de la red viaria y obras singulares. Entre las obras realizadas o en fase de ejecución destacan el desdoblamiento de la C-3319 del Puerto de la Cadena a San Javier, que se encuentra terminada y afecta a unos 25 Km. También se han terminado los desdoblamientos a La Manga del Mar Menor y los tramos I y III de la carretera Lorca-Aguilas, que representan aproximadamente unos 37 Km. de nueva carretera de 4 carriles y 2 calzadas.

Entre los proyectos de mejora destacan el acondicionamiento de la carretera MU-603, tramo E-17 a Mazarrón, el acondicionamiento y mejora de la C-415 Alcantarilla-Mula y el de la C-3213 con MU-430 a Jumilla. En total en los 4 primeros años del Programa se habían incluido 49 proyectos, que conllevan el acondicionamiento y mejora de 149 Km.

En relación a las infraestructuras ferroviarias cabe destacar las actuaciones en cercanías, tanto referidas a actuaciones en vía como en pasos a nivel e instalaciones, además de las realizadas en terminales de viajeros y mercancías y de mejora de la infraestructura del FEVE. En general son actuaciones de pequeña envergadura y escasa cuantía que sólo inciden levemente en los enormes desequilibrios en infraestructura ferroviaria que tiene la Región de Murcia.

Las actuaciones en materia de infraestructuras portuarias se centran básicamente en el Puerto de Cartagena. Los dos proyectos que comprende son: la urbanización del muelle Alfonso XII y la nueva alineación del muelle de Santa Lucía. El primero de ellos tiene por objeto la integración Puerto-Ciudad para mejorar la zona en lo relativo a instalaciones y servicios habiéndose urbanizado una superficie de 85.000 m^2, creándose 30 empleos directos y 14 indirectos. El segundo proyecto ya finalizado ha mejorado la capacidad de tráfico de contenedores que pasa de 16.700/año antes de las obras a 26.000/año posteriormente y se espera alcanzar en el futuro los 80.000 TEUS por año.

Dentro del subeje de Telecomunicaciones se desarrollan cuatro acciones, la primera relativa a la mecanización de las oficinas de correos, consistente en la implantación de un sistema telemático soportado en equipos destinados al tratamiento de los envíos postales y de telecomunicación y a la gestión de las oficinas conectándolas "on line" a un centro nodal de gestión. Los resultados pueden cuantificarse en 16 oficinas informatizadas y 72 equipos terminales instalados.

La segunda acción relativa al desarrollo de infraestructura en los servicios de telecomunicaciones. Las actuaciones se han realizado en el Plan de Cobertura Integral y en la Ampliación y adecuación de la Red Digital y en nuevas tecnologías en la red de TV. En el Plan de Cobertura Integral se han instalado 14 reemisores y se han realizado obras de infraestructura en Aguilas, Aledo, Yecla, La Paca y Puerto Lumbreras. En cuanto a la ampliación y adecuación de la Red Digital, se han instalado equipos técnicos en 21 centros de la red: Aguilas, Abarán, Archena, Alhama de Murcia, Cartagena, El Campillo, El Sabinar, Isla Plana, Jumilla, La Unión, Lorca, Mazarrón, Monteagudo, Murcia, La Alberca, Los Alcázares, Ricote, Santomera, Totana y Yecla. Respecto al proyecto de nuevas tecnologías en la red de TV, se han realizado obras de infraestructura en el Centro de Murcia.

Las actuaciones ampliación y modernización de redes realizadas por Telefónica tienen por finalidad la expansión y modernización de las infraestructuras de telecomunicaciones mediante la instalación de equipamientos para redes de acceso y tránsito y la sustitución de equipos de tecnología analógica por

otros de tecnología digital, que permitan la implantación de redes y servicios avanzados, a fin de alcanzar los niveles de calidad en las telecomunicaciones públicas equiparables a los estándares europeos.

En los cuatro primeros años se han puesto en servicio 86.294 líneas digitales incluyéndose en esta cantidad tanto las líneas de nueva instalación como la sustitución de equipos analógicos. De esa cifra, 26.000 son nuevas líneas digitales que se distribuyen principalmente entre San Pedro del Pinatar (8.300), La Alberca (6.000), Jumilla (5.440), Cieza (4.000) y Molina de Segura (2.256). Asimismo se han instalado 185 Km. de cable de fibra óptica de diferentes capacidades entre centrales telefónicas, tanto de la red de acceso como de la red de tránsito, completándose varios tramos de la red de transmisión con la puesta en servicio de 35 sistemas de transmisión digital.

De forma específica se han realizado actuaciones de Telefónica en el área de Cartagena, con la puesta en servicio de 41.472 líneas digitales entre nuevas y de sustitución de analógicas. Se han instalado 43 Km. de cable de fibra óptica, completándose varios tramos de la red de transmisión con la puesta en servicio de 7 sistemas de transmisión digital.

En el área de desarrollo local la Administración Regional lleva a cabo actuaciones para desarrollar la implantación y cobertura del servicio telefónico en el medio rural y de electrificación rural para paliar las deficiencias de estas infraestructuras en las zonas rurales de la región.

Mediante convenios con la compañía telefónica se ha mejorado la instalación del servicio telefónico rural. Las actuaciones se plasman en 42 centralitas en Ayuntamientos, 12 estaciones de radio base y 450 terminales de telefonía en grupo cerrado.

En cuanto a las actuaciones de electrificación rural se enmarcan dentro del Plan Regional de Electrificación Rural cuyo objetivo es fomentar la instalación de líneas de suministro eléctrico a zonas rurales que carecen de este servicio, así como la reparación de líneas dañadas por los incendios en la Comarca del Noroeste. Los kilómetros de línea eléctrica nueva ascienden a 94 y el número de hogares beneficiados se sitúa en casi 8.000.

Dentro del eje de Turismo se desarrollan dos tipos de acciones: unas referidas a la mejora de la infraestructura turística regional mediante actuaciones de mejora de infraestructuras y equipamientos tanto en zonas de playa como de interior, mediante convenios con los Ayuntamientos. La otra acción se refiere a la restauración del patrimonio histórico de interés turístico mediante proyectos de rehabilitación y conservación de monumentos a lo largo de la geografía regional, que constituyen además de un legado cultural un atractivo turístico.

Las actuaciones en materia de desarrollo rural se han centrado en la construcción y mejora de caminos rurales de servicio en diferentes municipios, generalmente a través de Planes Comarcales, que afectan principalmente a aquellos ubicados en Zonas Desfavorecidas. La cuantificación de las actuaciones se cifra en 103 Km. ejecutados que afectan a una superficie cultivable de unas 14.500 hectáreas.

Las actuaciones en el eje de Pesca las realiza el Instituto Español de Oceanografía y se centran en tres áreas de actividad; las relativas al estudio de los recursos pesqueros explotados por las flotas pesqueras, la mejora de las posibilidades de los cultivos marinos en el litoral y se ha profundizado en el estudio del medio marino desde el punto de vista oceanográfico y de la influencia de recursos, tanto físicos como químicos y de los efectos de la contaminación marina. Estas actuaciones se hallan repartidas en 8 proyectos.

El eje de infraestructuras de apoyo a la actividad económica es después del eje de integración y articulación territorial el más importante cuantitativamente y sus actuaciones se reparten en las áreas de medio ambiente, infraestructuras hidráulicas, I+D y equipamientos sanitarios.

La Administración Central realiza cuatro proyectos de infraestructura de recursos hidráulicos. El proyecto de “Otros planes de riego en el Segura” consiste en obras complementarias para el perfecto

funcionamiento de las obras hidráulicas existentes y que permiten una mejora en los regadíos actuales, consiguiendo importantes ahorros en los consumos de agua. Dentro del "Plan de defensa del Segura" se ha contratado la presa de la Risca, que se encuentra en ejecución. El "Encauzamiento de la Rambla del Hondón" en Cartagena está en servicio y consiste en un túnel de 4.200 metros. También está en servicio el cuarto proyecto de "Construcción de balsas y otros elementos auxiliares para la regulación del Campo de Cartagena", siendo la capacidad de las balsas de regulación de 1,1 Hm3.

Por otra parte la Administración Regional realiza actuaciones de planificación hidrológica, abastecimiento de agua y encauzamiento urbano. En los primeros cuatro años de Programa había 34 proyectos de los que la mayor parte eran de abastecimiento de agua a diversas poblaciones, habiéndose incrementado la red de abastecimiento nueva en 74 Km. y reciben agua potable por dichas obras más de 15.000 personas, destacando las actuaciones en Cehegín y Mula. También se han realizado obras de encauzamiento en diversas Ramblas como Valle del Morrón, Peñas Negras, Albudeite, etc., que alcanzan los 4,5 Km. y se han construido 4 depósitos de regulación.

En materia de medio ambiente las actuaciones se dirigen principalmente a corregir los desequilibrios en materia de saneamiento y depuración, mediante proyectos de construcción y mejora de estaciones depuradoras, colectores, etc. De los 30 proyectos incluidos en el Programa en los 4 primeros años destacan las depuradoras de Yecla, Bullas y Totana, el Colector Norte de Murcia, emisarios submarinos de La Manga del Mar Menor, colector de Alguazas y saneamiento de la Manga de San Javier. Se han terminado 5 estaciones depuradoras de aguas residuales y se han realizado 33.500 m. de colectores de aguas residuales. También se ha realizado un proyecto de recuperación de suelos contaminados en el Fangal, el tratamiento del suelo asciende a 95.000 m^3.

El área de investigación y desarrollo regional está referida a diversos proyectos de investigación de los que existen tres modalidades: Investigación básica, Investigación en áreas científico-tecnológicas e Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, de los que se han financiado 146 proyectos en los que estaban implicados 584 investigadores. En la vertiente agroalimentaria se ha mejorado la infraestructura de instalaciones, equipo y aparataje científico para el desarrollo de trabajos experimentales de proyectos de I+D en los que se concreta el Plan Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario, habiéndose realizado 71 proyectos y encontrándose en ejecución otros 30 en los que trabajan 39 investigadores. Estos proyectos se desarrollan en los campos de horticultura, fruticultura, recursos naturales, ganadería y protección de cultivos.

En infraestructura sanitaria se han realizado actuaciones de ampliación y mejora de hospitales y de construcción y remodelación de centros de salud. Cabe citar entre los proyectos principales la ampliación del Hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia, del Hospital Virgen del Rosell de Cartagena, así como la construcción del Hospital de Cieza. Se han terminado diversos centros de salud y otros se encuentran en fase de construcción. En términos de ejecución física se han ampliado o remodelado 4 hospitales y se han construido un hospital y 25 centros de salud.

En cuanto a la valorización de los recursos humanos las actuaciones se dirigen tanto al área de equipamientos de formación como al reforzamiento de la educación técnico profesional. En el primer caso se realizan proyectos de construcción y equipamiento de centros de educación infantil y primaria, de los que se han realizado 37 proyectos de obra y se han creado 1.075 puestos escolares, asimismo se han realizado actuaciones de mejora de la infraestructura universitaria de las que cabe destacar los proyectos de remodelación de la Facultad de Letras, la II fase del Politécnico de Cartagena, la Facultad de Económicas y la Biblioteca y Escuela de Biblioteconomía.

En el subeje de reforzamiento de la educación técnico profesional, hay dos proyectos de enseñanza artística en concreto las referidas a la rehabilitación de la Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Murcia y a la construcción del conservatorio profesional de Cartagena y diversos proyectos de construcción y equipamiento de Institutos de Educación Secundaria y Formación Profesional de los que se han terminado 7.

Por último, las actuaciones de asistencia técnica se han dirigido al desarrollo informático del sistema de información regional y a la realización de estudios económicos para el mejor conocimiento de la realidad económica y social de la región, planificación de las actuaciones y evaluación de los programas, de los que se han hecho 9 estudios e informes.

GRADO DE EJECUCION DEL GASTO PUBLICO POR ACCIONES A 31/12/1997
PROGRAMA OPERATIVO DE MURCIA 1994-1999

(Millones de euros)

ACCIONES		TOTAL PROGR. 1994-1997 (A)	TOTAL EJECUT. AL 31/12/97 (B)	% (B/A)	COMPR.PTE. DE PAGO AL 31/12/97	TOTAL EJECUTADO + COMPROM. (D)	% (D/A)
1.1.4	Acondicionamiento de las carreteras regionales	59,831	62,329	104,18	3,829	66,158	110,57
1.3.1	Mejora de los puertos regionales	1,213	1,207	99,51	0,414	1,620	133,55
1.6.1	Mejora de la infraestructura del transporte terrestre	1,645	2,179	132,46	0,657	2,835	172,34
2.2.1	Instalación del servicio telefónico rural	1,041	1,689	162,25	0,976	2,664	255,91
2.2.2	Electrificación Rural	0,963	2,354	244,44	0,865	3,218	334,16
3.1A.1	Infraestructura turística regional	1,500	2,964	197,60	0,000	2,964	197,60
3.2.1	Restauración Patrimonio Histórico de int. turístico	1,723	2,571	149,22	0,105	2,675	155,25
4.1.1	Construcción y mejora de caminos rurales	3,104	2,737	88,18	0,000	2,736	88,14
6.1.2	Planif. hidroló., abast. de agua y encauz. urbano	3,572	3,695	103,44	0,528	4,223	118,23
6.3.1	Saneamiento y depuración	18,097	15,055	83,19	1,994	17,049	94,21
6.4A.1	Investigación y Desarrollo Regional	5,843	5,361	91,75	0,004	5,365	91,82
6.5.1	Construcción, mejora y equip. Red sanitaria regional	9,701	11,326	116,75	1,210	12,535	129,21
7.1.2	Infraestructura Universitaria	24,397	6,562	26,90	9,871	16,433	67,36
7.1.3	Equipamientos Educativos y de Formación	2,222	1,241	55,85	0,000	1,240	55,81
8.1.1	Actuaciones relacionadas con el seguimiento del P.O.	1,288	0,688	53,42	0,109	0,797	61,88
	TOTAL ADMINISTRACION REGIONAL	**136,140**	**121,958**	**89,58**	**20,562**	**142,512**	**104,68**
5.1.1	In. Oceanográfico-pesquera y a	2,161	2,227	103,05	0,021	2,248	104,03
7.1.1	Educación Primaria y Educación	6,930	4,211	60,76	0,240	4,451	64,23
7.1.2	Infraestructura Universitaria	2,904	2,631	90,60	0,000	2,630	90,56
7.2.1	Enseñanzas Artísticas	4,849	4,327	89,23	0,000	4,327	89,23
7.2.2	Educación Secundaria y F. Profesional	20,718	12,712	61,36	0,028	12,740	61,49
6.1.1	Infraestructuras de Recursos Humanos	47,587	47,778	100,40	0,000	47,778	100,40
1.1.1	Autovías Nacionales	118,708	94,676	79,76	30,697	125,373	105,61
1.1.2	Acondicionamientos carreteras	41,291	47,456	114,93	5,265	52,720	127,68
1.1.3	Actuaciones en medio urbano	56,128	20,178	35,95	0,680	20,858	37,16
1.7.1	Mecanización oficinas correos	1,224	0,820	66,99	0,008	0,827	67,57
	TOTAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL	**302,500**	**237,016**	**78,35**	**36,939**	**273,952**	**90,56**
1.3.2	Infraestructuras portuarias en C.A.	6,645	11,075	166,67	0,872	11,946	179,77
1.7.3	Ampliación y modernización de	18,321	20,987	114,55	3,080	24,067	131,36
1.7.4	Infraestructura telec. en el area de	5,098	8,431	165,38	0,000	8,430	165,36
1.2.1	Actuaciones en terminales de viajeros	0,418	0,340	81,34	0,130	0,469	112,20
1.2.2	Actuaciones de cercanías	3,763	4,408	117,14	3,522	7,930	210,74
1.2.3	Infraestructura ferroviariaa y mejora de	3,697	0,972	26,29	2,551	3,522	95,27
1.7.2	Desarrollo de infraest. Servicio	1,351	1,911	141,45	0,368	2,279	168,69
6.3.2	Recuperación suelos contaminados	4,861	1,903	39,15	1,039	2,941	60,50
6.5.2	Hospitales ampliación, reforma	27,635	37,464	135,57	16,855	54,318	196,56
6.5.3	Atención Primaria, Centros de Salud	8,979	13,006	144,85	2,950	15,956	177,70
2.1B.1	Diversificación industrial	8,580	0,488	5,69	0,668	1,155	13,46
	TOTAL EMPRESAS PUBLICAS	**89,348**	**100,985**	**113,02**	**32,035**	**133,013**	**148,87**
	TOTAL	**527,988**	**459,959**	**87,12**	**89,536**	**549,477**	**104,07**

7.3. SUBVENCIÓN GLOBAL FEDER

En primer lugar se destaca el alto grado de coherencia en el reparto de los recursos financieros movilizados entre las diferentes acciones de la Subvención Global, dadas las debilidades de la situación de partida del tejido industrial de la Región. Asimismo, la existencia de procesos de retroalimentación y reforzamiento mutuo entre las distintas acciones de la misma y de ésta con otros programas públicos, lo que da lugar a importantes sinergias internas y externas.

Los objetivos perseguidos por la Subvención Global a nivel de ciertos indicadores macroeconómicos se pueden lograr en gran medida para 1999, aunque en ello también incide en gran medida la influencia favorable del entorno socioeconómico sobre el desarrollo del tejido empresarial e industrial. Sin embargo, parece más difícil de conseguir el aumento del empleo industrial en relación al empleo total, teniendo en cuenta éste, está disminuyendo en los últimos años en los países occidentales. A pesar de ello, la Subvención Global está teniendo un positivo y significativo impacto en la inversión privada del sector industrial de la Región.

Se constata un adecuado nivel de fondos comprometidos a mitad del período, respecto a los fondos programados para todo el período, con tendencia ligeramente creciente desde 1995. Sin embargo, el nivel de pagos es apreciablemente inferior al de compromisos. Esto es debido a la casuística en la gestión de este tipo de ayudas, ya que la subvención a fondo perdido retrasa en el tiempo el pago, no obstante, el empleo cada vez mayor de la subsidiación de intereses acelerará el ritmo de pagos.

En los cuatro primeros años de la Subvención el nivel de ejecución en cuanto a pagos era del 73%, cifra que se ve ampliamente aumentada si consideramos los compromisos, ya que se sitúa en casi el 114%. De forma notable destacan las ayudas a la financiación de las Pymes, tanto a nivel de pagos como de compromisos, así como los estudios de valorización de recursos de la Región.

Las ayudas a la financiación de las Pymes representa el 43% de los recursos de la Subvención Global, y por lo tanto son cuantitativamente importantes. La gestión de estas ayudas utiliza cada vez más la subsidiación de préstamos y menos las ayudas a fondo perdido. Este tipo de ayudas tienen un nivel de compromiso superior al del conjunto de la Subvención Global.

Cada empleo nuevo creado en la Región, en los primeros años del período, como consecuencia de esas ayudas representó por término medio un desembolso de 1,1 millones de pts. del Feder y 0,48 del INFO. Cada millón de pesetas del FEDER ha generado una inversión global media de 9,75 millones de pts.

La gestión de esta forma de intervención respeta la normativa sobre medio ambiente e incentiva dicho respeto incluso más allá del estricto cumplimiento de la normativa vigente. A pesar de ello conviene profundizar en esta línea de actuación.

Se respetan los criterios de ayudas máximas y de intensidad, junto a los de acumulación de ayudas, siguiendo estrictamente el cumplimiento del programa de ayudas públicas aprobado por la Comisión Europea según las decisiones oficiales de la D.G. IV. Igualmente se observa la normativa comunitaria en materia de política de competencia, Pymes y contratación.

Los criterios de valoración de proyectos para su aceptación y, en su caso, determinación de la cuantía o porcentaje de ayuda, están en consonancia con los intereses y objetivos de la normativa legal de la Comisión Europea y de la Administración Regional.

Se recomienda la realización de algunas modificaciones en la gestión, para que en ciertas acciones las empresas muy pequeñas (micropymes) no estén en desventaja respecto a las Pymes de mayor tamaño, tanto para obtener ayudas como en lo relativo a las condiciones en las que se pueden conseguir.

En base a los datos registrados, la mayor parte de los proyectos que han recibido ayudas corresponden a empresas del sector industrial. Casi el 30% de dicha inversión en 1995, ha sido incentivada a través de la

Subvención Global, por tanto gran parte de la inversión industrial de la Región de Murcia se está llevando a cabo con la ayuda de la Subvención Global.

Actuaciones más relevantes

La Subvención Global de la Región de Murcia es un programa de ayudas que, mediante la aplicación de fondos comunitarios y regionales, tiene por objeto apoyar el proceso de nuevas inversiones en la Región. Con este programa de ayudas se pretende actualizar tanto las estructuras productivas y comerciales, como mejorar las tecnologías de la Región. El fin último es mejorar la competitividad, desarrollar el tejido industrial y generar empleos estables.

La gestión de la Subvención Global la realiza el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, institución que actúa como intermediario. Dicho Instituto es una entidad de derecho público regida por el derecho privado en sus actividades externas, lo que le permite adaptarse a cada situación particular de una forma ágil y flexible. Los potenciales beneficiarios de la Subvención Global son las empresas murcianas y, en concreto, las Pymes que desarrollan actividades de tipo industrial, comercial, artesanal, etc.

De forma concreta las subvenciones se dirigen al apoyo de las inversiones destinadas a la mejora de las estructuras empresariales de producción y comercialización, en particular para Pymes, también a la modernización tecnológica de las empresas y la mejora de las cualificaciones profesionales.

El hecho de que las Pymes sean el principal colectivo de aplicación de la Subvención Global se debe a la relevancia que éstas tienen en la estructura empresarial de la Región. La dimensión de la Pyme murciana es inferior a la española y a la europea.

El tejido empresarial de la Región se caracteriza por el predominio de las Pymes en los tres sectores de actividad. Esta característica tiene aspectos positivos, ya que son las Pymes las que contribuyen, en mayor grado, a la creación de empleo y tienen una mayor flexibilidad para adaptarse a las nuevas condiciones que impone el mercado. Frente a esos aspectos positivos existen desventajas relativas en comparación con economías donde las grandes empresas son más frecuentes y, por tanto, más relevantes para determinar la producción agregada. Estas desventajas, derivadas de su tamaño relativamente pequeño, hacen que entre otros aspectos, los costes medios sean más altos que en una gran empresa si la actividad que consideramos está sujeta a economías de escala. Además, la Pyme murciana no cuenta con un capital físico y humano suficientemente cualificado, lo que afecta negativamente a la capacidad de emprender programas de investigación y desarrollo y dificulta acceder a créditos en las mismas condiciones que las grandes empresas. Adicionalmente, y derivado en parte de la escasez de capital humano, existe una insuficiente incorporación de nuevas tecnologías tanto de procesos productivos como de productos. Todo lo anterior repercute sobre la productividad de las empresas murcianas, apreciablemente inferior a la media comunitaria, salvo en el sector agrario.

De las diferentes acciones que se incluyen en la Subvención Global, la correspondiente a las ayudas para la financiación de Pymes es la que absorbe la mayor parte de los recursos. En los primeros cuatro años de la actual etapa de programación se habían ejecutado ayudas por importe de casi 4.500 millones de pts. y existían compromisos pendientes de pago por importe superior a los 3.200 millones de pts. Las empresas que se habían beneficiado de las ayudas en esos cuatro años era de 1.376 y la inversión generada era superior a los 25.000 millones de pts. En relación a las cifras de empleo, cabe destacar la realización por parte de las empresas beneficiadas de las ayudas comprendidas en esta acción de un total de más de 10.000 puestos de trabajo.

Las ayudas a la investigación y desarrollo a las empresas contribuyen a la mejora de las condiciones técnicas y tecnológicas, de calidad y medioambientales. Se han desarrollado proyectos de automatización que suponen una mejora en la eficacia, eficiencia y competitividad de las empresas. También se han llevado a cabo actuaciones en materia de diseño industrial y otras tendentes a implantar sistemas de

calidad. Por otro lado se han desarrollado proyectos de implantación de servicios avanzados de telecomunicaciones, que suponen avances y mejoras en la gestión y desarrollo de las Pymes murcianas. Las empresas beneficiarias han sido 52 y se ha generado una inversión de unos 3.500 millones de pts.

La internacionalización de los productos de la Región se realiza impulsando la comercialización de los productos murcianos con el objeto de hacer frente a los nuevos retos que los mercados tanto nacionales como internacionales imponen. Por ello, gran número de empresas han desarrollado distintos planes de marketing, de lanzamiento de nuevos productos, etc., con el fin de incrementar su competitividad y presencia en esos mercados. También se realizan actuaciones tendentes a la promoción de asociaciones de varias empresas para llevar a cabo acciones conjuntas en los mercados exteriores bajo la forma de consorcios de comercialización, a fin de optimizar sus economías de escala y conseguir mayor competitividad y cuota de mercado. El número de empresas beneficiadas era de 672 generándose una inversión superior a los mil millones de pts.

Los estudios de valorización de los recursos de la Región persiguen el análisis de las condiciones económico-técnicas de distintos proyectos con el objeto de su posterior puesta en marcha en condiciones de absoluta optimización. Asimismo, se incluyen todos aquellos estudios cuyo objetivo fundamental sea el reconocer y analizar las potencialidades de los recursos endógenos de Murcia con el fin de maximizar su uso y utilidad. A través de esta acción se han realizado tres tipos de estudios: Estudios sectoriales y de mercado, Estudios estratégicos y otros realizados por empresas para mejorar su competitividad. Las empresas beneficiadas han sido 86 y han generado una inversión de unos 290 millones de pts.

Para la mejora de la competitividad de las empresas se desarrollan los denominados Programas de apoyo a iniciativas emprendedoras, cuyo objeto es detectar y estimular la iniciativa empresarial, especialmente de jóvenes con inquietudes, así como facilitar y propiciar que dichas iniciativas e ideas empresariales sean viables y puedan ser puestas en funcionamiento con posibilidades de éxito. De estas actuaciones se han beneficiado 36 empresas.

La acción de creación y mejora de equipamientos económicos tiene por objeto promocionar infraestructuras de localización de actividades económicas y cualquier tipo de equipamiento que mejore los servicios e infraestructuras de las empresas de la Región de Murcia, así como la habilitación de suelo industrial de forma que se obtengan mejoras en la instalación y asentamiento de las Pymes murcianas. Además de acometer actuaciones en materia de suelo industrial, también se realizan inversiones de infraestructura en centros tecnológicos, cuyo objeto es la realización de labores de apoyo a los sectores estratégicos de la Región.

GRADO DE EJECUCION DEL GASTO PUBLICO POR ACCIONES A 31/12/1997

SUBVENCION GLOBAL DE MURCIA 1994-1999

(Millones de euros)

ACCIONES		TOTAL PROGR. 1994-1997 (A)	TOTAL EJECUT. AL 31/12/97 (B)	% (B/A)	COMPR.PTE. DE PAGO AL 31/12/97	TOTAL EJECUTADO + COMPROM. (D)	% (D/A)
2.1B.1	Ayudas a la Financiación de Pymes	29,078	26,960	92,72	19,297	46,257	159,08
2.1B.2	Ayudas a la Investigación y Desarrollo	2,710	1,111	41,00	1,453	2,564	94,61
2.2.1	Internacionalización de los productos regionales	6,449	4,284	66,43	0,892	5,176	80,26
2.2.2	Estudios de valorización recursos Región	1,808	1,728	95,58	0,332	2,060	113,94
2.2.3	Mejora competitividad en las empresas	1,683	0,289	17,17	0,208	0,497	29,53
2.2.4	Asistencia Técnica	8,119	4,746	58,46	0,021	4,767	58,71
2.2.5	Sociedades y Asociac. de Promoción Local	3,209	0,492	15,33	0,000	0,492	15,33
2.3.1	Creación y mejora de equip. económicos	8,009	4,989	62,29	2,723	7,712	96,29
	TOTAL	**61,065**	**44,599**	**73,04**	**24,926**	**69,525**	**113,85**

7.4.PROGRAMA OPERATIVO F.S.E.

En el informe se pone de manifiesto que la Región de Murcia dispone de un mercado de trabajo caracterizado por un insuficiente ritmo de creación de empleo y un importante peso de los parados de larga duración. Todo ello dificulta la consecución de una reducción significativa del desempleo, en especial teniendo en cuenta que las perspectivas de desarrollo económico y generación de empleo se encuentran limitadas en la Región por tres factores:

- Carencias estructurales.

- Estructura productiva de los sectores Agrícola e Industrial en período de adaptación, además del marcado carácter estacional en los sectores Construcción y Servicios, superior al de otras regiones.

- Insuficiente formación de la mano de obra y baja capacidad para generar inversiones.

Todo ello determina la necesidad de un proceso de innovación en la economía murciana, tanto en relación a la utilización de nuevas tecnologías como en la aplicación de nuevas técnicas de gestión empresarial, orientado todo ello a incrementar la competitividad del sector agrario e industrial, así como a potenciar el sector servicios, en particular turismo y comercio. Es en este contexto donde se encuentra el campo de actuación de las acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, cuyo fin es la generación de empleo en la Región.

Las acciones cofinanciadas por dicho Fondo se insertan dentro del Acuerdo para la Promoción de la Formación, las Relaciones Laborales, el Empleo y la Actividad Económica de la Región de Murcia, lo cual implica que las subvenciones obtenidas del FSE supongan una complementación, más que una diversificación, de las actuaciones ya emprendidas.

Entre las Acciones Formativas llevadas a cabo en el trienio 1994-1996 destacan las acciones de formación de ocupados, la formación comercial, y la formación en técnicas hosteleras, debiendo resaltar por otra parte como hecho positivo la descentralización geográfica que ha presentado la realización de los cursos.

En cuanto al Programa de Ayudas al Empleo, la mayor parte de subvenciones se dirigieron a empresas de pequeña dimensión, cuya actividad se orienta a alguno de los siguientes sectores: “comercio”, “agrario”, “textil-piel-cuero”, “madera-corcho” y “servicios a empresas”.

Respecto a los efectos sobre el empleo del Programa Operativo del FSE, hay que diferenciar los distintos tipos de actuaciones que dicho programa comprende:

Acciones formativas:

Los resultados han sido positivos, de acuerdo con lo que reflejan los indicadores: el 50,6% de los alumnos obtuvieron un empleo después del curso, debiendo hacerse la siguiente matización: la tasa de inserción de los alumnos que han buscado activamente empleo se sitúa en el 67,7%. Todo ello en cuanto a la formación de parados. Respecto a la formación de ocupados, los resultados de dichas Acciones Formativas se manifiestan en la estabilidad del empleo: un 93% de los participantes se mantiene en la actualidad como ocupado.

Programas de formación de parados:

Con un alto nivel de incidencia, (han participado el 12% de los parados registrados en la Región de Murcia), su impacto puede valorarse como muy positivo: el 56% de los alumnos encontraron empleo después del curso, con tasas de colocación del 58% en mayores de 25 años, y del 54% en jóvenes.

Hay que destacar la incidencia de las Acciones Formativas sobre el colectivo Parados de Larga Duración, tanto por su nivel de participación (60% de los participantes totales eran PLD) como por la tasa de inserción laboral alcanzada después del curso (el 48% de los Parados de Larga Duración se colocaron). Puede, por tanto afirmarse que el FSE ha contribuido a paliar uno de los principales problemas del mercado laboral de la Región de Murcia.

Programas destinados a colectivos amenazados de exclusión:

Alcanzaron tasas satisfactorias de inserción en el caso de Minusválidos (52%) y muy altas en Mujeres Subrepresentadas (75%), aunque con tasas muy bajas de permanencia en el empleo, lo cual evidencia la necesidad de contar con mayores apoyos para mantener esos puestos de trabajo.

Programas de capacitación e incorporación agraria:

Sus objetivos son la consolidación como autónomos de parte de los participantes, y la entrada en la población asalariada agraria de jóvenes desempleados. Se ha conseguido una tasa de inserción bastante elevada (43%), debiéndose destacar así mismo la orientación práctica de la formación impartida (dos de cada tres alumnos utiliza en su trabajo los conocimientos adquiridos).

Ayudas al empleo:

Esta actuación ha tenido incidencia especialmente en el colectivo de PLD, colectivo de muy difícil inserción en el mundo laboral. En efecto, un 48% de los jóvenes y un 64% de las mujeres contratadas se encontraba en situación de Paro de Larga Duración.

En resumen, tanto las Acciones Formativas como las Ayudas al Empleo han tenido una incidencia positiva en el mercado laboral. Dichas acciones generan un importante valor añadido de cara al acceso a un puesto de trabajo y suponen ganancias de productividad al mejorar la preparación profesional de los trabajadores, con el consiguiente ahorro de costes para las empresas contratantes.

En términos generales se puede también afirmar que el principio de igualdad de oportunidades se cumple en la Región, ya que el acceso al empleo en base a las acciones formativas, refleja una tasa de colocación de mujeres del 46%, sólo algo inferior a la de hombres (52%). En cuanto a contrataciones como consecuencia de subvenciones del FSE, el 44% correspondía a mujeres.

En el futuro se considera recomendable que las actuaciones se concreten sobre colectivos más específicos con problemas de inserción laboral, y que se disponga de un análisis pormenorizado y actualizado de las necesidades de cualificación profesional que requieren a nivel local las empresas instaladas en la Región de Murcia.

El nivel de ejecución del Programa durante los primeros cuatro años asciende al 90,4%, lo que supone una cifra más que aceptable, que se mantiene elevada prácticamente en todas las medidas, salvo en asistencia técnica, seguimiento e información que es bajo, si bien sus recursos son cuantitativamente poco relevantes.

Actuaciones más relevantes

Dentro del subeje de apoyo a las actividades de investigación y desarrollo tecnológico se realizan actuaciones de formación de investigadores, mediante becas de investigación, así como programas de iniciación a la empresa de jóvenes titulados, cuyo objetivo básico es incentivar la contratación por parte de las Pymes de jóvenes titulados universitarios en paro cuyos títulos no tengan más de 4 años de vigencia y que hayan realizado algún curso de adaptación o acercamiento a la empresa en las distintas áreas de la misma.

En el subeje de reforzamiento de la educación técnico-profesional se realizan actuaciones de formación profesional educacional que tienen por objetivo contribuir a la mejora del nivel de vida de familias rurales

participantes en actividades económicas de carácter agrario. En colaboración con los Centros de Capacitación y Experiencias Agrarias de Jumilla, Lorca, Molina y Torre Pacheco, se prepara a los jóvenes a fin de aprovechar al máximo las oportunidades de empleo que genera el mundo rural. Se han realizado 35 cursos con una asistencia de 1.158 alumnos de los que 382 eran mujeres.

Con la medida de formación continua de los trabajadores se trata de mejorar el perfeccionamiento profesional de trabajadores ocupados en las Pymes de la Región, con el fin de facilitar su adaptación a las mutaciones industriales y a la evolución de los sistemas de producción y/o gestión, haciendo especial hincapié en los trabajadores amenazados de exclusión del mercado de trabajo. Cabe destacar las actuaciones realizadas en las especialidades de gestión empresarial, prevención de riesgos laborales, aplicaciones informáticas y calidad de la empresa. Se ha tenido especial interés en el reciclaje de los trabajadores del sector comercio.

La inserción y reinserción ocupacional de los desempleados es el subeje que absorbe mayor porcentaje de recursos, más del 70% del total del programa, con destino a diferentes acciones, como la formación profesional ocupacional dirigida a parados mayores de 25 años amenazados de paro de larga duración, a fin de que adquieran una cualificación que les permita su inserción laboral, dentro de estas actuaciones destacan las desarrolladas en las especialidades de servicios a la comunidad (ayuda a domicilio), hostelería, ventas y servicios a las empresas.

Los incentivos al empleo para trabajadores mayores de 25 años que se conceden a empresas que contratan a trabajadores despedidos de empresas en crisis, contratos de relevo por jubilación, acceso al primer empleo de titulados universitarios, trabajadores mayores de 45 años, desempleados en cursos de formación, etc., en total se han concedido 404 subvenciones.

Las acciones de formación profesional ocupacional dirigida a desempleados menores de 25 años tienen como finalidad facilitar su inserción profesional mediante la obtención de cualificaciones requeridas por el mercado de trabajo. Se han realizado acciones formativas dentro de las especialidades de automoción, informática aplicada a los distintos sectores de la empresa, turismo, destacando en este supuesto la formación de guías turísticos y medioambientales, hostelería, construcción y la formación de emprendedores destinada a la puesta en marcha de proyectos empresariales diversos.

En materia de empleo juvenil (trabajadores menores de 25 años) se conceden ayudas al empleo para facilitar la inserción profesional de los jóvenes al mercado laboral, destinados a trabajadores en empresas que inicien su actividad económica, para desempleados con cursos de formación, acceso al primer empleo de jóvenes con titulación universitaria, etc. En total los contratos subvencionados han sido 421.

Dentro de las actuaciones de formación dirigidas a mujeres cabe destacar las realizadas en la especialidad de ayuda a domicilio y la formación en materia de autoempleo para la creación de proyectos empresariales en el sector comercio. Dentro de las actuaciones realizadas para este colectivo cabe resaltar los siguientes planes de formación:

Plan de formación empresarial. Tiene por objeto incentivar las actividades encaminadas al desarrollo de la formación en el ámbito de la empresa, en temas como: dirección de empresas, gestión de comercio exterior, asesoría jurídica, recursos humanos, marketing, etc.

Plan de formación tecnológica. Tiene por objeto promover actuaciones formativas encaminadas a la mejora del nivel y la capacidad tecnológica de los recursos humanos de las empresas de la Región. Los temas sobre los que inciden las acciones formativas son: tratamiento de la información, calidad, medioambiente, prevención de riesgos laborales, tratamiento de residuos, teletrabajo, energías renovables, etc.

Plan de formación sectorial. Para promover, entre otras acciones, la realización de cursos de formación para trabajadores de empresas de los sectores del mueble, calzado y mármol. Los temas tratados en las

acciones formativas son además de los genéricos (calidad, gestión empresarial, marketing, etc.), otros específicos de un sector en concreto.

Plan de formación comercial y artesana. Tiene por objeto contribuir a garantizar la realización de actividades de formación empresarial, técnica y profesional, que mejoran el nivel y la capacidad comercial de las empresas de la Región. Las materias que se incluyen en las acciones formativas son: gestión de establecimientos comerciales, productos informáticos de gestión, idiomas, contabilidad, ventas y distribución, etc.

Respecto a la formación exterior se contempla el desarrollo de un curso de inglés, marketing y comercialización turística en el Reino Unido, dirigido a directivos de establecimientos turísticos para el perfeccionamiento de esas materias, como apoyo al crecimiento e importancia del sector turístico en la Región.

También se conceden ayudas al empleo para la contratación de jóvenes y para la contratación indefinida de trabajadores mayores de 25 años, a fin de facilitar la integración laboral de personas amenazadas de exclusión del mercado laboral, promoviendo la igualdad de hombres y mujeres e incidiendo en aquellos ámbitos en los que las mujeres se hallan subrepresentadas. También se proporciona el autoempleo con el fin de apoyar la creación por el desempleado de su propia empresa.

En el subeje de integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades, se contemplan acciones de formación profesional ocupacional dirigidas a colectivos amenazados de exclusión del mercado de trabajo por su condición de disminuidos físicos, psíquicos o sensoriales, a fin de mejorar la integración de estos grupos en el mercado de trabajo. Las actuaciones se dirigen principalmente a las especialidades de encuadernación, formación en teletrabajo y artesanía.

EJECUCION A 31/12/97 DEL P.O. FSE DE MURCIA (1994-1999)

(Millones de euros)

SUBPROGRAMAS	TOTAL PROGR. 1994-1997 (A)	TOTAL EJECUT. AL 31/12/97 (B)	% (B/A)
6.4 b) Apoyo a las activ. de Investigación y desarrollo tecnológico nec. Esp. Formación	1,204	1,296	107,7
7.2. Reforzamiento de la educación técnico profesional	4,267	4,463	104,6
7.3. Formación continua de los trabajadores	4,260	3,710	87,1
7.4. Inserción y reinserción ocupac. de los desempleados	25,208	22,190	88,0
7.5. Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades	0,853	0,898	105,2
8. Asistencia técnica, seguimiento e información	0,417	0,174	41,8
TOTAL	**36,210**	**32,732**	**90,4**

8. PRINCIPALES ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL DE LA REGION DE MURCIA 2000-2006.

1. En un mercado europeo globalizado la Región de Murcia presenta un atraso histórico en comunicaciones con dos ejes básicos: el corredor mediterráneo y Madrid, derivado de su situación geográfica periférica y la falta de suficientes infraestructuras. Para corregir esta situación y garantizar niveles de conexión similares a otras áreas como base del desarrollo futuro, es necesario:

    - Garantizar el acceso inmediato a la Alta Velocidad (220 km/hora) en el corredor mediterráneo hasta Murcia, y con Madrid directamente a través de Albacete y Murcia desde Cartagena. En una primera fase, se construirá la variante de Camarillas.

    - Reivindicación de la prolongación de la Alta Velocidad por el corredor mediterráneo hasta Almería con parada en Lorca.

    - La conclusión de las conexiones a la red viaria básica nacional: Autovía Murcia - Albacete - Madrid y Autovía Cartagena - Alicante.

    - Mejorar la comunicación de las comarcas periféricas a la red básica nacional con la construcción de: Autovía del Noroeste, Autovía y Vías Rápidas desde el límite de la provincia de Granada- Caravaca – Calasparra- Venta del Olivo- Jumilla - Yecla hasta el límite de la provincia de Albacete, y Autovía Cartagena – Vera.

    - Construcción de un aeropuerto regional en un emplazamiento centrado en la Región, capaz de cubrir el mayor tráfico de viajeros posible tanto comercial, no turístico, como turístico de la zona del Mar Menor y del litoral sur.

2. Murcia en el futuro debería desarrollar su Área Metropolitana para optimizar el crecimiento y la gestión urbanística, de transportes, servicios públicos y actividad industrial. Su especialización en el sector servicios estaría basada en el desarrollo de las siguientes actuaciones:

    - Conseguir la regeneración del trazado actual del Río Segura por el centro de la ciudad para convertirlo en una zona agradable mejorando la imagen de la ciudad y la calidad de vida de sus ciudadanos.

    - Potenciar la oferta hotelera, cultural y de ocio para convertirse en una ciudad de congresos, con la ampliación del actual Auditorio y Centro de Congresos y la dotación de una oferta cultural o de ocio de gran atractivo tanto en la Región como en el exterior. Requiere la dotación previa de las infraestructuras de comunicación necesarias.

    - Desarrollar un Plan Metropolitano de Transporte que vertebre la ciudad y conecte pedanías, barrios y municipios limítrofes (Campus de Espinardo, Alcantarilla, Molina, El Palmar, Virgen de la Arrixaca,...)

    - Liderar la representación de las principales ciudades de la Región proponiendo proyectos comunes que mejoren la capacidad conjunta de atracción de recursos, personas y empresas.

3. Cartagena se define como una “ciudad cultural abierta al mar”. Sobre la base del modelo industrial existente a potenciar, diversificar y modernizar en el futuro, Cartagena debería impulsar el sector servicios, históricamente atrasado, para convertirse en una ciudad más atractiva al visitante, mediante:

    - Integración del puerto en la vida social, comercial y de ocio de la ciudad, trasladando a la dársena de Escombreras los tráficos de mercancías, en especial los molestos o peligrosos,

y atrayendo a la vez tráfico de viajeros a la dársena de Cartagena. El puerto es un polo de desarrollo regional y constituye el punto de recepción y salida de productos de y hacia el interior, que pretende ser alternativa a los de Valencia y Málaga.

- Potenciación del patrimonio histórico-cultural, sobre la base del centro histórico en especial del teatro y anfiteatro romanos y el Museo de Arqueología Submarina.
- Potenciación de la Universidad Politécnica en su área de influencia.
- Creación de un proyecto de ocio-cultural emblemático, que complemente la oferta cultural del patrimonio histórico.
- Construcción del teatro municipal.
- Regeneración de los espacios naturales deteriorados por el pasado industrial (en especial, Portman y Sierra Minera)

4. Lorca debería ejercer el liderazgo mas allá de su ámbito comarcal creando un puente con Andalucía. Existe potencial para optimizar la gran extensión del término municipal y de su costa, y su patrimonio histórico con las siguientes actuaciones:

   - Aprovechar el potencial turístico del litoral preservando el entorno natural. En la actualidad el desarrollo turístico se limita, básicamente, al Puerto de Mazarrón y Aguilas, existiendo posibilidades de desarrollo adicional de un turismo de calidad a lo largo de la costa Cartagena – Aguilas - Límite de la Región, a reforzar con una visión coordinada con Almería y con el complemento cultural que ofrece Lorca monumental.
   - Potenciación de la oferta turística de Lorca a través del desarrollo del proyecto “Lorca Taller del Tiempo”, la revalorización del patrimonio histórico cultural de la Ciudad a través del desarrollo y puesta en marcha del Plan Especial de Protección y Rehabilitación Integral del Conjunto Histórico-Artístico de Lorca, coherente con el modelo que se pretende, y la implantación de Estudios Superiores en la Ciudad (Campus Universitario).
   - Mayor definición del indiscutible potencial turístico del litoral, unido estrechamente a un cambio del modelo de desarrollo de la ciudad de Aguilas, actualmente basado en el monocultivo, que inevitablemente debe orientarse a otro modelo basado prioritariamente en el sector turístico.
   - Encontrar una solución al trazado actual del ferrocarril que discurre por el centro de la ciudad y condiciona el modelo de crecimiento, en el marco de la resolución del acceso futuro de la ciudad a la Alta Velocidad.
   - Diversificar el modelo de crecimiento basado en el sector agrícola, para potenciar la industria endógena agroalimentaria, atrayendo empresas especializadas y competitivas en otras actividades.
   - Plan de captación de inversiones de carácter industrial en el Polígono existente disponible, como forma de reconocer la vocación industrial de la Ciudad de Lorca.
   - Lograr una mayor vertebración económica y social con el norte de la provincia de Almería, para conseguir centralizar el efecto arrastre de la comarca natural que va más allá de la Región de Murcia.

5. El Plan Estratégico persigue, con carácter fundamental, el desarrollo armónico y equilibrado de todas y cada una de las Comarcas que conforman el territorio regional. Todas ellas deben contribuir a la convergencia real interna de nuestra economía, para ello se contemplan actuaciones específicas (viarias, de fomento de la actividad económica, educativas, sanitarias, asistenciales, culturales, deportivas, etc.)

6. El compromiso intergeneracional conlleva una apuesta por el desarrollo sostenible cuyas principales manifestaciones en materia de medioambiente, patrimonio histórico cultural y recursos naturales son las siguientes:

   - El deterioro ambiental del río Segura afecta negativamente la calidad de vida de los ciudadanos, está mermando la imagen exterior de la Región y dificulta la relación con la Comunidad Valenciana donde discurre el tramo final contaminado. La competitividad de las empresas no debería ser incompatible con el saneamiento integral del río Segura, debiendo ponerse las infraestructuras e instalaciones necesarias para que los vertidos urbanos e industriales no deterioren el entorno de la principal arteria fluvial de la Región.

   - El impulso al uso de energías alternativas, renovables y respetuosas con el medio ambiente potenciando el desarrollo tecnológico necesario requiere una apuesta especial por la energía solar, eólica, procedente de la biomasa y residuos sólidos, geotérmica y gas natural, considerando las potencialidades de la Región de Murcia.

   - Necesidad de preservar la conservación del patrimonio histórico cultural, muy rico en ciudades como Cartagena, Lorca, Murcia, Cehegín y Caravaca, revitalizando los centros urbanos de las ciudades para mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos y posibilitando el fomento del turismo cultural.

7. Redefinición del enfoque actual del Mar Menor. El modelo turístico actual está condicionado por el modelo de desarrollo urbanístico histórico basado en segunda residencia familiar para turismo nacional o regional de sol y playa. A pesar de las dificultades de redefinir este modelo, es necesario para garantizar el futuro:

   - Promover la sostenibilidad a largo plazo del turismo del Mar Menor, promoviendo la desestacionalización con un modelo turístico de calidad con contenidos culturales y de ocio atractivos al visitante, consiguiendo la cobertura de los servicios asistenciales durante todo el año, considerándolo un “municipio turístico” por su población flotante.

   - Ampliar la oferta hotelera actual, fomentando acuerdos con operadores internacionales para garantizar coberturas mínimas de ocupación actuando conjuntamente con la oferta turística de la Vega Baja, zona contigua de la Comunidad Valenciana.

8. La Región de Murcia ha asumido desde junio de 1999 las competencias en materia de educación, y de empleo y sanidad en un futuro cercano. Este triple reto debe contribuir a mejorar la situación de la educación, sanidad y empleo en la Región mediante:

   - La mejora de la educación y la formación en la Región, creando un marco en el que el mayor desarrollo regional y el aumento de la competitividad de las empresas permitan a la economía murciana generar riqueza y crear empleo estable.

   - En materia sanitaria será necesario completar la oferta actual, destacando la construcción del Nuevo Hospital General, y en especial conseguir la mejora de la salud mental, reforzar el servicio de urgencias y el enfoque prioritario hacia la prevención.

   - Potenciar un marco socio-laboral adecuado en la Región de Murcia.

   - De forma específica las actuaciones destinadas al desarrollo del mercado de trabajo y de los recursos humanos, se llevan a cabo en el marco de los planes nacionales de acción para el empleo y dentro de los ámbitos siguientes:

     A. Desarrollo de políticas activas del mercado de trabajo para combatir el desempleo, proteger a las mujeres y los hombres expuestos al paro de larga duración, facilitar la reinserción en el mercado de trabajo de desempleados de larga duración y para apoyar

la inserción profesional de los jóvenes y las personas que se reincorporan al mercado de trabajo tras un período de ausencia.

B. Promoción de la igualdad de oportunidades para todos en el acceso al mercado de trabajo, con especial atención a quienes corren el peligro de quedar excluidos.

C. Promoción de la formación profesional, de la formación general y del asesoramiento, para facilitar el acceso al mercado de trabajo y la integración en él y para mantener la empleabilidad y la movilidad en el marco de una política de aprendizaje permanente.

D. Promoción de una mano de obra cualificada, con formación y adaptable, de la innovación y la adaptabilidad de la organización del trabajo, de la iniciativa empresarial y la creación de empleo y del potencial humano en la investigación, la ciencia y la tecnología.

E. Mejora de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, incluido el desarrollo de sus carreras, el acceso a nuevas oportunidades de trabajo, creación de empresas y a la reducción de la segregación vertical y horizontal en el mercado de trabajo.

La actuación en estos ámbitos debe considerar tres elementos:

- La necesidad de promover iniciativas locales de empleo, incluidos los pactos de empleo territoriales.
- La dimensión social y las repercusiones en el mercado de trabajo de la Sociedad de la Información, en especial mediante el desarrollo de políticas y programas concebidos para aprovechar su potencial para crear empleo, así como garantizar la igualdad de acceso a sus posibilidades y beneficios.
- La igualdad de mujeres y hombres con la integración de políticas de igualdad de oportunidades.

9. El tejido económico murciano debería promover una orientación estratégica hacia la dimensión de las empresas murcianas en busca de masas críticas competitivas en fases productivas clave que mejoren la competitividad, y posibiliten la internacionalización de la empresa murciana, mediante:

   - Potenciación de alianzas estratégicas entre empresas para desarrollar nuevos productos y de calidad, fomento de la innovación y desarrollo de redes en el exterior con apoyo de la promoción institucional.
   - Fortalecimiento del sistema de gestión empresarial fomentando iniciativas innovadoras que favorezcan el surgimiento de nuevas empresas y empresarios.

10. El Sistema de Ciencia – Tecnología - Empresa debería impulsar la innovación dirigiendo el esfuerzo investigador de la Universidad y de los Centros de Investigación a potenciar la transferencia tecnológica priorizando la atención de las necesidades de las empresas en la generación de ventajas competitivas. Por otra parte, las empresas deberían asumir y promover por sí mismas la tecnología como un recurso básico para su competitividad. Este esfuerzo podría articularse sobre la base de:

    - Acercar la problemática del tejido económico al entorno empresarial a la Universidad y Centros de Investigación, fortaleciendo la participación de las empresas en las tareas de investigación.
    - Creación de un Parque Científico - Tecnológico Regional orientado a potenciar el Sistema de Ciencia-Tecnología donde la empresa pueda participar activamente en la investigación con los investigadores de las Universidades y Centros de Investigación.
    - Introducir una variable de aplicación práctica a los proyectos de investigación.
    - Garantizar la transferencia efectiva de la innovación regional, nacional o internacional al tejido económico, apoyando la incorporación de “tecnólogos” a las empresas, y potenciando

mecanismos para favorecer la transferencia con acuerdos Universidad - Centro de Investigación y Empresas, generadores de procesos de innovación.

11. La Sociedad de la Información es una realidad actual que está abriendo muchas posibilidades futuras de cambio del entorno social y económico. Es necesario movilizar los esfuerzos públicos y privados para no quedar atrás en un elemento estratégico de primera magnitud. Los esfuerzos que debería desarrollar la Administración serán tendentes a impulsar proyectos de implantación de la Sociedad de la Información, bien incorporando inversiones tecnológicas en sus procesos, bien actuando como usuario especializado en proyectos piloto, o bien apoyando la incorporación de estas tecnologías en el ámbito privado. Para ello, será necesario:

    - Completar el Programa de Experiencias Piloto en algunas áreas para acercar la Sociedad de la Información a los ciudadanos en el entorno de las corporaciones locales, sanidad, y educación, extendiendo progresivamente la experiencia.

    - Educar, formar y sensibilizar a los ciudadanos en todo lo relacionado con el fenómeno internet y las nuevas tecnologías de la información desde todos los niveles del sistema educativo reglado hasta el mundo laboral, para facilitar y promover la adaptación de la sociedad murciana al nuevo entorno de la Sociedad de la Información.

    - Apoyar la incorporación de estas tecnologías en el ámbito privado con programas de sensibilización al tejido empresarial y apoyo a la modernización de las empresas en esta materia

    - De la mano de las nuevas tecnologías de la información la Administración debe acometer un proceso de modernización, que evalúe las posibilidades de mejora del enfoque actual de los servicios públicos, que deben priorizar su misión de estar al servicio del ciudadano, potenciando procesos de mejora, como por ejemplo la “Ventanilla Unica de la Administración”.

12. El fenómeno inmigratorio centrado en el sector agroalimentario, hostelería y trabajo doméstico presenta tendencia creciente y previsiblemente tendrá carácter permanente. Con independencia de las actuaciones necesarias de ámbito nacional, en la Región de pueden llevar a cabo las siguientes actuaciones de carácter social y económico:

    - Garantizar un acceso normalizado a los servicios públicos en materia de sanidad y educación, complementando las actuaciones del sistema público con la labor del voluntariado.

    - Facilitar la integración plena de estos colectivos en el mercado laboral y garantizar el alojamiento digno.

13. Dada la alta dependencia de los recursos hídricos para el desarrollo de la Región, por sus condiciones climáticas y el peso del sector agrícola y agroalimentario, la insuficiencia de agua puede limitar el crecimiento regional. El futuro desarrollo turístico y los condicionantes medioambientales requieren encontrar vías de solución a este factor crítico mediante:

    - Impulso de la implantación del Plan Hidrológico Nacional con acciones proactivas que contribuyan a adelantar el calendario. Este Plan previsiblemente cubrirá el déficit hídrico actual, y requerirá un pacto regional para la defensa de los intereses generales y para la gestión interna del agua asignada.

    - Fomento del ahorro y uso racional del agua, implantando tecnologías ahorradoras de agua y mejorando las infraestructuras hídricas.

14. El fomento de igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la sociedad murciana es un principio objetivo que debe guiar las políticas sociales y económicas. Las principales actuaciones que contribuirán a fomentar la igualdad de oportunidades a destacar por su relevancia son las siguientes:

    - Programa de Igualdad de Oportunidades entre el Hombre y la Mujer, garantizando la igualdad de acceso a la educación, mercado laboral, salud, marco legal, formación y empleo.

    - Apoyo especial para el acceso a la vivienda y el empleo para la juventud y colectivos marginales.

    - Necesidad de vertebrar el espacio sociosanitario y en especial la atención a la tercera edad y discapacitados, con apoyo al Voluntariado como mecanismo complementario del sistema asistencial público, mediante:

    - Programa de integración social y laboral de discapacitados, promoviendo la eliminación de barreras arquitectónicas.

    - Programa de atención a la tercera edad, coordinando actuaciones sanitarias y servicios sociales para atender el envejecimiento de la población.

    - Programa de Apoyo al Voluntariado, mejorando la coordinación de todas las actuaciones, permitiendo articular mecanismos compensatorios de las desigualdades y marginalidad.

15. Los sectores productivos con mayores potencialidades de desarrollo futuro por su efecto arrastre sobre otros sectores son el sector agroalimentario y el turismo. La adecuación estratégica del enfoque de los principales sectores productivos regionales podría articularse sobre las siguientes bases:

    - En el sector primario, destacar la agricultura de regadío cuya evolución futura buscará la generación de ventajas competitivas en mercados más focalizados. Para ello, es necesario apostar por la diferenciación del producto con mejoras en innovación y tecnologías productivas que posibiliten el ahorro de agua para corregir la limitación de recursos hídricos, la desestacionalización de la producción y la creación de nuevas variedades para marcar diferencias en el mercado frente a otros competidores y el fomento de nuevas demandas en el consumidor, y finalmente con el apoyo de denominaciones de origen posibilitar la diferenciación del producto de calidad. Adicionalmente el aumento del ámbito geográfico de actuación, requiere aumentar la masa crítica de las empresas agrícolas y facilitar el acceso a los grandes canales europeos de distribución con volúmenes suficientes para mejorar el poder de negociación para la defensa del producto murciano de calidad y potenciar la promoción institucional y la información en el exterior, por lo que se apoyará especialmente el desarrollo, fortalecimiento y agrupación de las cooperativas u otras fórmulas de economía social de segundo y ulterior grado.

    - En el sector industrial, destacar el sector alimentario muy relevante por el efecto arrastre sobre el sector agrícola y proveedores industriales. Su modelo de desarrollo requiere la búsqueda de estrategias de especialización, con alta diferenciación percibida por el mercado. En la conserva, un grupo estratégico podría promover su espectro competitivo hacia un concepto amplio de alimentación capaz de adecuarse a las demandas crecientes del consumidor en productos de calidad, innovadores, y de mayor valor añadido, debiendo el resto de grupos dirigir su actividad en nichos de mercado donde defender su posición con una estrategia de ahorro en costes pero focalizada. En el sector del mueble sería necesario ampliar su ámbito geográfico con estrategias de diferenciación basadas en el diseño. En el sector metal-mecánica podría potenciarse la especialización en liderazgo en costes basado en la incorporación de procesos de innovación en nichos de mercado estrechos, y consolidando su crecimiento geográfico. En el sector del calzado textil, con un mercado limitado, a corto plazo sólo cabe seguir una estrategia basada en costes mejorando la masa

crítica para afrontar economías a escala en la producción, y a medio y largo plazo evolucionar hacia el calzado de piel. En las industrias extractivas, deberían ampliarse el ámbito geográfico a nivel nacional e internacional. En el sector químico, es importante desarrollar las industrias que utilicen los plásticos como materia prima, aprovechando la instalación de General Electric. Del mismo modo, se deberá potenciar el sector petroquímico, con fertilizantes, estroncio y ecocarburantes. Para propiciar este desarrollo, será preciso garantizar la organización del suelo y la dotación de líneas de transporte eléctrico. Por último, conviene potenciar las Pymes de carácter autóctono de la Comarca de Cartagena, como apoyo indispensable a las industrias existentes que configuran el modelo industrial de la comarca.

- En el sector servicios, destaca las posibilidades del turismo con una adecuación del enfoque actual en el caso del Mar Menor ligado al compromiso de los grandes operadores turísticos y una definición del enfoque futuro en la costa del litoral sur. En ésta habría que apostar por un modelo de alta segmentación no estacionalizado y orientado a estrategias de diferenciación en un turismo cultural y de ocio de calidad. Este modelo requiere el desarrollo previo de la oferta turística con un programa de infraestructuras viarias, protección del litoral y espacios naturales, dotaciones hoteleras suficientes, y adecuación del patrimonio cultural que posibilite una promoción exterior efectiva. Adicionalmente es necesario promover acuerdos de cooperación con regiones limítrofes para completar el mapa turístico y articular una imagen homogénea que integre el espacio natural.

9. LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS PARA LA CONSECUCION DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGION DE MURCIA

Los objetivos estratégicos del desarrollo económico y social de la Región de Murcia, que se enumeran a continuación, contemplan las grandes directrices de la estrategia del Plan de Desarrollo Regional, y se desagregan en una serie de objetivos intermedios que definen las líneas de actuación a desarrollar en el ámbito de cada objetivo estratégico y contemplan las diferentes orientaciones que se incluyen en los mismos.

Objetivo estratégico 1: Adaptación de las infraestructuras básicas de transporte y comunicaciones, para garantizar la conexión de la Región con los mercados y la vertebración interna del territorio.

Objetivo estratégico 2: Respeto al medio ambiente, cuyo objeto es potenciar en el entorno económico y social las ventajas del valor asociado al respeto del medio ambiente.

Objetivo estratégico 3: Formación adaptada al modelo de desarrollo económico y social, para definir la educación, la formación, las relaciones laborales y el empleo como marco de desarrollo social y crecimiento económico en la Región de Murcia.

Objetivo estratégico 4: Modernización de la cultura y gestión empresarial, para fomentar la modernización de los procesos productivos y de las prácticas empresariales, orientando hacia la calidad y la internacionalización como instrumentos de competitividad de las empresas de la Región.

Objetivo estratégico 5: Favorecer la innovación tecnológica, para sentar las bases para que la Investigación y Desarrollo se transfiera adecuadamente al tejido económico acorde a sus características específicas y potenciando su desarrollo.

Objetivo estratégico 6: Utilización sostenible de los recursos naturales, para optimizar el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles como fuente generadora de riqueza en el tejido económico, preservando su reposición en el futuro.

Objetivo estratégico 7: Igualdad de oportunidades y fortalecimiento de la calidad de vida, cuyo objetivo es elevar la calidad de vida a niveles europeos, fomentar la igualdad de oportunidades e integrar colectivos menos favorecidos, todo ello tendente a mejorar la habitabilidad de la Región haciéndola más atractiva a recursos humanos y económicos.

Objetivo estratégico 8: Desconcentración y descentralización en busca del equilibrio territorial, para potenciar la desconcentración y descentralización territorial como modelo de desarrollo endógeno de la Región en busca del equilibrio.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1:

ADAPTACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS BASICAS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Este objetivo estratégico tiene por finalidad garantizar la conexión de la Región con los mercados y la vertebración interna del territorio y se desglosa en los siguientes objetivos intermedios:

1.1.: MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS.

1.2.:MODERNIZAR Y AMPLIAR LAS INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS.

1.3.: MEJORAR LAS COMUNICACIONES AÉREAS.

1.4.: MEJORAR LAS COMUNICACIONES MARÍTIMAS.

1.5.: INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIÓN.

OBJETIVO INTERMEDIO 1.1: MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

Las infraestructuras de transporte en general, y en especial la red viaria por el volumen de tráfico que canaliza, contribuyen a corregir desequilibrios territoriales facilitando la conexión y el tráfico de personas y bienes en un mercado global. Su construcción y ubicación puede conllevar un impacto ambiental que debe minimizarse, pero estas inversiones fomentan el desarrollo mejorando la eficiencia en el tráfico de viajeros y mercancías por el ahorro de tiempo y coste que generan, mejorando la seguridad, y facilitando una desconcentración de las actividades en todo el territorio.

Los grandes retos en materia de carreteras a los que debe dar respuesta la Región en el periodo 2.000-2.006 son los siguientes:

- Conectar la Región de Murcia con el resto de regiones a través de la red viaria básica del Estado, vertebrando los grandes ejes europeos.

- Conectar internamente todas las comarcas de la Región garantizando el acceso a la red viaria básica. Con ello, se fomenta la disminución de las desigualdades entre los municipios periféricos y los grandes centros de población, posibilitando la igualdad de oportunidades en el desarrollo económico y calidad de vida con independencia de su situación geográfica.

- Compatibilizar el desarrollo económico con el respeto al medio ambiente, en garantía del cumplimiento del compromiso intergeneracional.

A continuación se presentan las líneas de actuación considerando las prioridades en la asignación de recursos limitados en función de su contribución a alcanzar los retos anteriores, y han sido agrupados en las siguientes líneas:

- Completar la red viaria básica de autovías en curso.
- Nuevas necesidades viarias básicas.
- Conservar, mejorar y ampliar la red autonómica de conexiones intercomarcales, y las rondas de acceso.
- Mejoras en la red de caminos rurales.
- Plan Metropolitano de transporte de Murcia.
- Potenciar la intermodalidad del transporte.
- Fomento del transporte por carretera.

♦ Completar la red viaria básica de autovías en curso

En la actualidad se encuentran en fase de construcción o aprobadas pendientes de inicio, grandes obras de infraestructuras que afectan significativamente al conjunto de la Región por contribuir a la mejora de la comunicación con el exterior y a la vertebración interna del territorio.

Los ejes viarios básicos de comunicación de la Región de Murcia con el exterior deben garantizar prioritariamente la conexión con la Comunidad Valenciana, Andalucía y Castilla - La Mancha.

En relación a estos grandes ejes, destaca:

- la falta de conexión del corredor mediterráneo con la autovía pendiente Alicante-Cartagena junto con la discontinuidad entre Cartagena y Andalucía;
- la culminación de la autovía en curso Albacete-Murcia para conectar con Madrid.
- la existencia en el territorio de la Región de comarcas periféricas que destacan por su especial aislamiento de los ejes viarios básicos, Noroeste y Altiplano, principalmente.

Las principales actuaciones previstas en lo que se refiere a autovías en la red de competencia estatal son las siguientes:

- Autovía del Mediterráneo. Murcia-Puerto Lumbreras-Baza
- Lorca (Enlace hospital Comarcal de Lorca)
- Autovía de Levante (Albacete-Murcia)
- Autopista Alicante-Cartagena (desde el límite de la provincia de Alicante a Murcia)
- Conexión de las autovías Albacete-Alicante y Alicante-Murcia.

- **Nuevas necesidades viarias básicas**

En relación a las nuevas necesidades viarias básicas prioritarias, el factor común de todas ellas es, como en el caso anterior, su aportación máxima a los objetivos de mejorar la conexión de la Región con el exterior o su vertebración interna. Son acciones complementarias a las contempladas en el apartado anterior. Se potenciará el desarrollo de la costa y en especial el potencial del sector turístico, se mejorará el eje longitudinal que atraviesa la Región, que constituye una de las principales y más consolidadas vías de circulación del transporte pesado, mejora de las conexiones de la comarca del Altiplano, además se mejorarán las conexiones entre Comarcas del interior y con la costa.

- **Conservar, mejorar y ampliar la red autonómica de conexiones intercomarcales y las rondas de acceso**

Si bien las actuaciones anteriormente descritas son las más relevantes, también existen otras inversiones de menor nivel que cubren múltiples actuaciones necesarias y también importantes que afectan a un ámbito geográfico más reducido.

La concentración geográfica de la población en las tres ciudades más relevantes de la Región, 54% de la población habita en Murcia, Cartagena, y Lorca, y con tendencia creciente en el futuro, anticipa la proliferación de una extensa área metropolitana en Murcia y en menor medida en Cartagena que requerirán mejoras de sus comunicaciones para no quedar colapsadas.

El resto de municipios, en conjunto con una extensión de territorio mucho mayor que las tres ciudades más importante, y con necesidad de conectarse a las redes viarias básicas de la Región, requerirán mejorar sus comunicaciones intercomarcales con dichos ejes principales, y a través de ellos con el resto del territorio.

En lo que se refiere a la red de competencia estatal, las principales actuaciones contempladas en este ámbito son:

- Relaciones interurbanas
  - Cartagena-Vera
  - Murcia-Orihuela
- Nuevas variantes y circunvalación a ciudades
  - Murcia-Ronda Este
  - Murcia.A7/ Ronda Levante (vías de servicio)
  - Cartagena. Acceso oeste y Ronda Transversal
- Actuaciones urbanas (incluso acondicionamiento de travesías)
  - Cartagena. El Albuján (acondicionamiento de travesía)
  - Cartagena. El Algar

- **Mejoras en la red de caminos rurales**

Las actuaciones para la adecuación y mejora de la red de caminos rurales de la Región presentan los siguientes objetivos:

- Apoyo a las explotaciones agrícolas, para el acondicionamiento de los caminos que conducen a las explotaciones agrícolas.

- Función social, para el acondicionamiento de caminos que conducen a casas y cortijos en el medio rural, siempre en un entorno agrícola, evitando problemas de aislamiento.

Las actuaciones se planifican por comarcas en función de las demandas canalizadas a través de los Ayuntamientos, y la construcción la realiza la Administración Regional, directamente o mediante Convenios con los Ayuntamientos o Comunidades de Regantes, con cesión gratuita de los terrenos por parte de los agricultores afectados. Tras su construcción las obras son entregadas a los Ayuntamientos o Comunidades de Regantes, recayendo sobre ellos la responsabilidad de su conservación.

En la actualidad existen dos planes comarcales de caminos rurales en vigor, que afectan a la comarca del Noroeste, y a Mazarrón, Aguilas y Sur de Lorca. Otros planes previstos son los correspondientes al Altiplano, Vega Alta y Valle de Ricote, Vega Media, Oriental y Huerta de Murcia, Alto y Bajo Guadalentín, Río Mula y Campo de Cartagena y Mar Menor.

Las actuaciones cubrirían parcialmente el déficit pendiente, si bien queda por realizar una parte considerable. Se calcula que la Región cuenta con 3.600 kilómetros de caminos rurales, aproximadamente, de los que sólo 400-500 kilómetros han sido convenientemente tratados. Los kilómetros pendientes de arreglar son, por tanto, no menos de 3.000.

En el futuro habrá que establecer tres marcos de actuación separados:

- Acondicionamiento de caminos en mal estado.

- Conservación básica de los caminos.

- Apertura de nuevos caminos.

♦ Plan metropolitano de transporte de Murcia

Las crecientes necesidades de transporte entre Murcia capital, pedanías, barrios y municipios limítrofes, con una población conjunta de 500.000 personas aproximadamente, requiere una visión conjunta del problema que permita una gestión intermodal de los distintos modos de transporte. En la actualidad existen determinados problemas de cobertura, caso del campus de Espinardo o el Hospital de la Arrixaca, que requieren una solución conjunta.

Esta visión conjunta del problema del transporte, es una de las materias que podrían gestionarse dentro del Area Metropolitana, por la visión interdisciplinar y supramunicipal que ésta requiere en una concentración de población tan significativa.

♦ Potenciar la intermodalidad del transporte

La intermodalidad del transporte y la introducción de nuevas tecnologías, constituyen los principales retos del sector del transporte en los próximos años.

El nuevo entorno en comunicaciones requiere apostar por la implantación de plataformas logísticas que permitan la combinación de modos para facilitar el intercambio. En el tráfico de mercancías se requiere mejorar el acceso de las empresas a la intermodalidad, por ejemplo a través de las ZAL, donde los operadores logísticos encuentren los medios suficientes y la concentración de carga que optimice su operatoria. En el caso del tráfico de viajeros, es necesario distribuir la red con nudos de conexión que complementen accesos, horarios, soporte de billetes, y políticas tarifarias facilitando al viajero las conexiones para llegar a su destino.

El importante volumen de operaciones del sector del transporte en la Región de Murcia exige la rápida adaptación a la intermodalidad, pues constituye un requisito imprescindible para lograr su modernización y el aumento de su competitividad, claves para su expansión en un futuro próximo frente a la esperada irrupción en el mercado de nuevos competidores.

En la Región de Murcia sería conveniente además de accesos logísticos directos a las grandes empresas, es necesario la disponibilidad de un Centro Intermodal que mejore los intercambios de mercancías entre los distintos modos de transporte en el área metropolitana de Murcia.

- **Fomento del transporte por carretera**

Uno de los principales objetivos del sector del transporte en los próximos años es fomentar el uso de transporte público frente al creciente uso de automóviles.

Para ello será necesario, en primer lugar, adecuar las instalaciones actuales a las exigencias de un transporte moderno. Las inversiones necesarias para modernizar y adecuar las infraestructuras de transporte se destinarían básicamente a estaciones de autobuses y mercancías y marquesinas.

OBJETIVO INTERMEDIO 1.2: MODERNIZAR Y AMPLIAR LAS INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Por su importancia estratégica, deben destacarse las actuaciones previstas sobre la línea Albacete-Murcia-Cartagena a fin de elevar la velocidad a los niveles precisos para reducir por debajo de dos horas y media los tiempos de conexión con Madrid. En infraestructura convencional, las principales son:

- **En infraestructura convencional**

- Chinchilla-Murcia (Variante de Camarillas y modernización y seguridad en el tramo de la provincia de Albacete-Murcia)
- Murcia-Aguilas (supresión del paso a nivel Alhama de Murás. Integración urbanística Alcantarilla)
- Alicante-Murcia (acondicionamiento del tramo hasta el límite de la provincia de Alicante

- **Actuaciones de RENFE**

- Ampliación playa y terminal de mercancías de Murcia
- Actuaciones complementarias a las del Ministerio-Red de Cercanías: renovación tramos Elche-Murcia
- Actuaciones en el núcleo de Cercanías de Murcia

OBJETIVO INTERMEDIO 1.3: MEJORAR LAS COMUNICACIONES AÉREAS

El tráfico aéreo de la Región de Murcia se canaliza en la actualidad en gran parte a través del Aeropuerto del Altet (Alicante) distante 70 kilómetros de Murcia.

En la Región de Murcia se ubican los aeródromos de Alcantarilla y Los Alcázares, y el aeropuerto de San Javier. Este último se limita a vuelos regulares diarios con Madrid, Barcelona y Valencia además de vuelos regulares en fin de semana con Londres y un vuelo semanal a Dusseldorf. Esta oferta se

complementa con vuelos chárter europeos de marcado carácter turístico. Aunque el uso compartido del aeropuerto de San Javier con las autoridades militares es un factor limitante a la capacidad de expansión del aeropuerto, AENA tiene prevista una actuación consistente en la ampliación y modernización del área de movimientos de este aeropuerto que se prevee finalizará en el año 2001.

OBJETIVO INTERMEDIO 1.4: MEJORAR LAS COMUNICACIONES MARÍTIMAS

El Puerto de Cartagena canaliza la práctica totalidad del tráfico marítimo de la Región, sin perjuicio de la existencia de otros puertos de menor relevancia. Las actuaciones de futuro se orientan hacia la modernización de las instalaciones actuales del Puerto de Cartagena, en especial de la dársena de Escombreras, para tratar de recuperar la posición de liderazgo del pasado (liderazgo nacional del trafico comercial de España en 1970), posición que ha perdido entre otros motivos por la crisis generalizada del sector industrial de Cartagena.

Por otra parte, es conveniente potenciar en la Región la oferta de sus puertos pesqueros y deportivos, al objeto de atraer hacia la Región un turismo de calidad.

♦ Modernización y potenciación del Puerto de Cartagena

La zona de Cartagena ha sido objetivo prioritario español y europeo para tratar de lograr su recuperación económica. Su privilegiada situación geográfica, la presencia de un denso tejido industrial, el esfuerzo modernizador de las nuevas industrias foráneas con importantes inversiones de multinacionales y el pleno convencimiento de las distintas Administraciones respecto al potencial de futuro del Puerto, convierten en interesantes y prioritarias las actuaciones propuestas para su modernización.

Sin duda, la mejora global de las comunicaciones de la Región en general y de Cartagena en particular con el exterior, la confianza mostrada por grandes grupos industriales y la existencia de la actual fase expansiva de bonanza económica son un acicate para el desarrollo del Puerto. Pero este desarrollo debe ir acompañado con medidas que eleven sus prestaciones al máximo, mejorando sus accesos a los ejes viarios, aumentando sus superficies de atraque, y en general, modernizando sus instalaciones.

Por otra parte, el Puerto debería abrirse mucho más a la ciudad con actuaciones tendentes a dinamizar la zona portuaria de la dársena de Cartagena para hacerlo atractivo al visitante y al habitante con actividades de ocio y comerciales a la vez que se potencia el tráfico de viajeros sin menoscabo de su carácter básicamente comercial.

A corto plazo ya está prevista por el Organismo Puertos del Estado la ampliación de la dársena de Escombreras (1ª y 2ª fase)

♦ Plan de adecuación del resto de puertos

Con independencia de las actuaciones necesarias para potenciar el Puerto de Cartagena es necesario abordar la adecuación del resto de puertos pesqueros y deportivos de la Región, con un doble objetivo:

- Facilitar y potenciar la construcción y modernización de puertos deportivos.
- Acondicionar los puertos pesqueros.

Respecto a los primeros, es evidente que el desarrollo de la red de Puertos Deportivos es un reto en la Región de Murcia, por tratarse de un recurso potencial que se encuentra infrautilizado. Su impulso contribuiría al desarrollo turístico del litoral, atrayendo además un turismo de calidad con alto poder adquisitivo. Por otra parte, cualquier desarrollo en este sentido deberá contemplar las correspondientes garantías en materia medioambiental.

OBJETIVO INTERMEDIO 1.5: INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIÓN

El final del siglo XX está marcado por la revolución de las comunicaciones en el ámbito profesional y doméstico. El futuro requerirá seguir apoyando su desarrollo para que la Región de Murcia no pierda la vanguardia en este área, debiendo potenciar los siguientes objetivos:

- Incorporar en la Región los sistemas más modernos de comunicación.
- Universalizar la disponibilidad de estos servicios a todo el espacio geográfico de la Región.

Para conseguir esos objetivos se desarrollarán actuaciones tendentes a la ampliación y mejora de las infraestructuras de comunicación, que afectarán a la telefonía fija, telefonía móvil, cable, radiodifusión, etc.

EFECTOS ESPERADOS

Con la realización de las actuaciones de este objetivo estratégico se contribuirá a la corrección de los desequilibrios territoriales que redundará en importantes beneficios para el tejido productivo ya que facilitará los intercambios y abaratará los costes de distribución en todos los sectores, especialmente el agroalimentario, de gran implantación en la Región. Asimismo contribuirá a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de la Región. Cabe destacar las siguientes actuaciones:

La terminación de la Autovía Murcia-Albacete permitirá mejorar la comunicación de la Región con el centro de España y potenciará el tráfico marítimo del Puerto de Cartagena y producirá un efecto beneficioso en los sectores productivos, especialmente agroalimentario, industrias extractivas del Noroeste, industria del mueble de Yecla, etc.

La construcción de la Autopista Cartagena-Alicante supondrá la incorporación de Cartagena al eje de carreteras supranacional que enlaza con el corredor mediterráneo, permitiendo revitalizar la posición estratégica tanto de Cartagena como del litoral sur de la Región, mejorando además los accesos a los aeropuertos de San Javier y El Altet, lo que supondrá un estímulo para el turismo en la zona del Mar Menor.

La Autovía del Noroeste (Alcantarilla-Caravaca), con una longitud de 65 Km. mejorará la articulación de una de las comarcas más deprimidas de la Región, estimándose los beneficios inducidos por esta actuación en más de 50.000 millones de pts., considerando el descenso de accidentes de tráfico, reducción de tiempo de viaje, creación de empleo para su construcción y mantenimiento, fomento del turismo y aumento del intercambio comercial.

La terminación de la Autovía de Lorca-Aguilas afecta aproximadamente a la cuarta parte del trayecto de 32 Km. que separa ambas poblaciones. Esta obra mejorará sensiblemente la conexión de Aguilas con la Autopista del Mediterráneo A7, potenciando el turismo de la costa y por tanto el desarrollo de las infraestructuras turísticas. Asimismo esta conexión mejorará la salida de la producción agrícola de Aguilas hacia los mercados nacionales y extranjeros.

También cabe destacar un conjunto de actuaciones en carreteras regionales cuyos principales ejes serían, Cartagena-Aguilas, Límite provincia de Granada-Venta del Olivo-límite con Albacete, Totana-Mazarrón, Alhama-Fuente Alamo-Mar Menor, etc.

La potenciación del Puerto de Cartagena dará lugar a la habilitación de una terminal de pasajeros para atender la demanda de las empresas de transporte de crucero, incluyendo a Cartagena entre sus atraques regulares, lo que supondría una fuente de ingresos turísticos que se extenderían desde Cartagena al resto de la Región, además de contribuir a su promoción exterior. Asimismo se podría abrir un puente marítimo con el Norte de Africa que potencie igualmente el tráfico de viajeros y de mercancías.

En términos cuantitativos, se espera que al terminar el Plan la Región de Murcia dispondrá de 77 Km. de autopista, 445 Km. más de autovías, 200 Km. más de vías rápidas y 1.517 Km. más de carreteras adaptadas a las necesidades de su intensidad y tráfico.

Las mejoras del transporte ferroviario permitirán reducir el trayecto de Murcia y Cartagena a Madrid por debajo de dos horas y media.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2:

RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

Este objetivo estratégico tiene por finalidad potenciar en el entorno económico y social las ventajas del valor asociado al respeto del medio ambiente, y se compone de los siguientes objetivos intermedios:

2.1: SANEAMIENTO INTEGRAL DEL RÍO SEGURA Y AFLUENTES.

2.2: REGENERACIÓN DE ÁREAS NATURALES DEGRADADAS.

2.3: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

2.4: BÚSQUEDA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE POTENCIANDO SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS LIMPIAS.

2.5: GESTIÓN DE RESIDUOS.

2.6: CONCIENCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

2.7: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN MATERIA DE MEDIOAMBIENTE.

2.8: PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE URBANO.

2.9: SEGURIDAD AGROALIMENTARIA.

Las directrices de la Unión Europea de los últimos años reflejan claramente la especial sensibilidad y prioridad por los aspectos relacionados con el Medio Ambiente.

Esta perspectiva de las prioridades comunitarias se identifica plenamente con las necesidades básicas de la Región de Murcia. El equilibrio entre desarrollo, respeto al medio ambiente y legado intergeneracional, es decir, el desarrollo sostenible de la Región, pasa inevitablemente por la resolución de los problemas medioambientales de la Región.

Esas prioridades vienen determinadas por la existencia de un compromiso de adaptación acotado en el tiempo. Por ejemplo, en relación al tratamiento de aguas residuales, la Directiva 91/271 establece plazos muy concretos (2000-2005) para implantar las actuaciones previstas, a tener muy presentes en el programa de actuaciones del Gobierno Regional en el desarrollo de su política medioambiental, para conseguir que todos los municipios se adapten a las exigencias europeas en los plazos previstos.

Potenciar el “Respeto al Medio Ambiente” no sólo es tarea de la Administración, sino que es necesario extender esta voluntad a todos los ámbitos sociales, tanto de la Administración, como del tejido económico, del entorno educativo y en especial de la ciudadanía.

Los diferentes programas medioambientales se pueden clasificar en función del ámbito de actuación al que van dirigidos, en los siguientes:

- Ámbito natural

- Ámbito industrial
- Ámbito urbano

OBJETIVO INTERMEDIO 2.1: SANEAMIENTO INTEGRAL DEL RÍO SEGURA Y AFLUENTES

La recuperación del río Segura es una actuación que sobrepasa los límites medioambientales para convertirse en una cuestión social. El Segura es un símbolo emblemático de la Región de Murcia que afecta a la imagen exterior en otras regiones, a la competitividad de las empresas y a la calidad de vida de sus ciudadanos. No en vano, se trata de una reivindicación histórica que se remonta a más de una década.

Recuperar el río Segura es una actuación prioritaria que se enmarca en el modelo de desarrollo de modernidad de la Región, en la medida que contribuye a corregir las siguientes debilidades:

- Deterioro de la calidad de vida y de la imagen de la Región, en especial en la ciudad de Murcia: Los ciudadanos de la ciudad de Murcia, conviven con un problema cotidiano derivado de la insalubridad de las aguas del río Segura a su paso por la ciudad. El impacto en la calidad de vida y el deterioro de la imagen de la ciudad requieren la adopción de actuaciones que corrijan a corto plazo esta situación excepcional.

- Deterioro de un entorno natural, en contra del compromiso intergeneracional: Toda la cuenca del río Segura y el ecosistema están amenazados por esta consecuencia negativa del desarrollo económico y urbano. Es necesario garantizar que las futuras generaciones hereden este medio natural, convertido ya en símbolo, en adecuadas condiciones para que contribuya a elevar su bienestar y calidad de vida.

- Deterioro de la competitividad de las empresas: Una parte del tejido económico debe incorporar a su sistema de costes, el coste de la adecuación ambiental. El respeto al medio ambiente es un valor a potenciar en el futuro en nuestras empresas, para que constituya un elemento diferenciador que contribuya a mejorar su competitividad.

Su resolución requiere, entre otras actuaciones, desarrollar una adecuada red de infraestructuras de depuración de vertidos de aguas residuales urbanas e industriales y minimizar el volumen de los vertidos industriales contaminantes para defender la calidad de las aguas interiores y marítimas.

Además, este objetivo tiene doble importancia por la escasez casi permanente de recursos hídricos, necesarios para el futuro de sectores clave de la Región de Murcia, en la medida que el saneamiento pueda potenciar la reutilización de las aguas recuperadas, principalmente para uso agrícola.

Y por último, existe la necesidad de adoptar medidas urgentes de depuración por la regulación de la Directiva 91/271 de la Unión Europea, que establece el marco normativo respecto al tratamiento de las aguas residuales urbanas.

El reto principal para el saneamiento integral del río Segura es superar los déficits actuales de depuración (medidas en habitantes equivalentes, Heq).

♦ Plan de saneamiento de aguas residuales de origen urbano

El Plan de Saneamiento Regional es la materialización en un programa de las directrices que establecerá la futura Ley del Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia. El plan contempla la dotación de infraestructuras de depuración necesarias a realizar en los municipios, en virtud de las exigencias y plazos impuestos por la Directiva UE-91/271.

Hay que considerar que la mayoría de vertidos se realizan en las aguas fluviales del río Segura y afluentes, si bien alguna actuación puede no estar relacionada directamente con la cuenca por afectar a aguas que van directamente al mar o a otros cauces.

El Plan de inversiones en depuradoras para el tratamiento de aguas residuales urbanas tiene por objetivo cubrir las necesidades de todos los municipios de la Región, en el horizonte temporal 2000-2006.

- **Plan de depuración de aguas residuales de origen industrial**

Los vertidos industriales son la principal causa de contaminación de aguas fluviales en la Región. Los cuatro aspectos que caracterizan a la industria murciana en relación con el problema de los vertidos son:

1) Existencia de un elevado número de fábricas.

2) Ubicación de las industrias a lo largo del eje del río Segura.

3) Las industrias presentan elevados niveles de consumo de agua.

4) Las industrias generan una elevada contaminación orgánica.

En el modelo industrial de la Región existen algunas industrias históricas que surgieron al amparo de una legislación permisiva, y que hoy presentan ciertos problemas contaminantes con sus vertidos industriales, destacando conserva y curtido, sectores de gran peso económico y social en la Región.

Si además se considera que la adaptación para superar estos déficit medioambientales requiere en algunos casos esfuerzos económicos significativos, será necesario el apoyo parcial y colaboración de la Administración para superar estos retos, y minimizar el posible impacto en el empleo de su adecuación medioambiental.

Se tiene previsto realizar actuaciones puntuales en los sectores de la conserva y el curtido, implantación de sistemas de depuración en origen en el resto de industrias de la Región, implantación de procesos no contaminantes y mejorar el control de los vertidos industriales.

OBJETIVO INTERMEDIO 2.2: REGENERACIÓN DE ÁREAS NATURALES DEGRADADAS

En la actualidad existen en la Región algunos grandes espacios naturales degradados por el uso productivo desarrollado en el pasado por ciertas industrias con procesos especialmente nocivos contra el medio ambiente.

El vacío legal existente hasta hace pocos años en materia medioambiental posibilitó esta situación. En la actualidad, la regulación normativa proporciona un marco legal suficiente para preservar el medioambiente de agresiones futuras, pero es necesario acometer urgentemente un Plan de Recuperación de Areas Naturales Degradadas de la Región de Murcia, para reparar los daños sufridos.

La necesidad de este Plan se justifica al considerar los múltiples beneficios medioambientales, sociales y económicos que genera la puesta en valor de nuevo de dichos parajes.

- **Regeneración de zonas degradadas por la actividad minera**

Las actuaciones de mayor relevancia contemplan la limpieza de vertidos mineros realizados en épocas anteriores. La actividad productiva minera desarrollada en el pasado en la Sierra minera entre La Unión y Cartagena, ha conllevado la degradación ecológica de la zona en la que asentaban las industrias extractivas. Se trata de recuperar las zonas degradadas y realizar labores de regeneración, sellado y repoblación forestal.

- **Rehabilitación de suelos contaminados**

También están previstas actuaciones para corregir la necesidad de cualquier municipio de la Región de recuperar terrenos contaminados, tanto de aquellos terrenos que fueron ocupados y abandonados posteriormente por ciertas industrias, como aquellos degradados por cualquier otra actividad no necesariamente industrial. El objetivo sería conseguir rehabilitarlos para su uso industrial ampliando los polígonos existentes o recalificando los terrenos para hacer posible el asentamiento humano sobre ellos, con las adecuadas garantías, principalmente en aquellas áreas colindantes con el casco urbano.

- **Plan especial de recuperación de la cubierta vegetal y mantenimiento del suelo**

Las agresiones que en el pasado han sufrido los "frágiles "ecosistemas naturales de la Región, han supuesto la merma de las masas forestales y cubierta vegetal de extensas áreas hasta unos niveles preocupantes. Así, el territorio regional pierde más de 28 millones de toneladas de suelo cada año y más de la tercera parte (34%) presenta altos o graves problemas erosivos (pérdidas de suelo superiores a 25 ó 50 toneladas/hectárea/año). La degradación del suelo y de su cobertura vegetal es una sinergia estrechamente relacionada.

Los impactos derivados de esta degradación son múltiples, destacándose los siguientes:

- Impactos a corto plazo:
  - degradación paisajística,
  - pérdida de calidad de vida,
  - pérdida de especies de fauna y flora, incluyendo los endemismos de la Región.
- Impactos a medio o largo plazo:
  - erosión del suelo (desertificación),
  - pérdida del bosque como generador de oxígeno,
  - abandono del medio rural (desertización),
  - impacto sobre el desarrollo turístico de la Región.

- **Saneamiento del Mar Menor y el litoral sur**

El Mar Menor es un espacio físico de características singulares. La combinación de un ecosistema cerrado con la presión urbanística del entorno que debe soportar condiciona la fragilidad del equilibrio ecológico.

El resultado del desarrollo de la zona puede provocar cierto impacto sobre la laguna. El enorme valor ecológico de la zona y su potencialidad económica justifican la urgencia de tomar medidas que contrarresten el déficit ambiental existente, que serían básicamente la eliminación de los vertidos de aguas residuales de origen urbano con el objetivo de impedir que se viertan incluso aguas depuradas al Mar Menor, para evitar su degradación como entorno cerrado. Este plan se haría en las siguientes fases:

- Renovación de toda la red interior
- Derivar la red al exterior
- Depuración de aguas
- Reutilización de la red

Las infraestructuras necesarias requerirían una red completa de depuradoras y colectores, para transportar y tratar todas las aguas residuales.

Para completar todas las actuaciones sobre espacios con problemas ambientales, y en el apartado de saneamiento de aguas tanto marítimas como fluviales, habría que contemplar planes de acción destinados a preservar las zonas litorales de los términos municipales de Mazarrón y Aguilas.

- **Gestión Integral del Espacio Lagunar Costero del Mar Menor**

El Mar Menor es una laguna costera hipersalina localizada en el extremo oriental de la Región de Murcia. Su lámina de agua ocupa 135 Km^2 de superficie embalsando un volumen de 610 millones de metros cúbicos. Su profundidad máxima no supera los 7 metros, siendo la media de 4 metros. Es la mayor laguna del litoral español y una de las más extensas del Mediterráneo.

El Mar Menor y sus Espacios Abiertos e Islas, presentan un buen número de hábitats y especies contemplados en la Directiva 92/43/CEE y en la Directiva 79/409/CEE. Por otra parte, se encuentra incluido en la lista del Convenio sobre Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitats de Aves Acuáticas.

Las diversas actuaciones que se vienen realizando desde hace unas décadas en el Mar Menor y su entorno han producido cambios en el funcionamiento de este sistema lagunar y en la dinámica de sus poblaciones. La proliferación de medusas en el Mar Menor, debido probablemente a la eutrofización de la laguna por aportes externos, ha dado lugar a la presentación de un importante problema socioeconómico.

En las localidades de la ribera del Mar Menor se desarrolla una importante actividad turística, sobre todo en época estival, en la que se estima que la población se multiplica por cinco. Igualmente depende totalmente de este sistema lagunar una flota pesquera artesanal que se está viendo afectada por las excesivas densidades de medusas presentes en la laguna.

Las actuaciones pretenden incidir tanto en la laguna como en las actividades agrícolas que se realizan en su cuenca.

OBJETIVO INTERMEDIO 2.3: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Entre las prioridades de la gestión del medio natural en la Región se encuentra la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica como vía para conseguir un equilibrio entre el desarrollo y el mantenimiento de los recursos naturales.

La conservación de la diversidad biológica de la Región se debe apoyar en la Estrategia española para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica, que a su vez ha tenido como base la Estrategia de la Unión Europea elaborada este mismo año por la Comisión.

Esta Estrategia de la Unión Europea, nace de las disposiciones establecidas en el Convenio sobre Diversidad Biológica que los quince países miembros ratificaron el 21 de diciembre de 1993. Entre sus objetivos, la Estrategia Comunitaria recuerda la necesidad de aplicar en su integridad la Directiva de Hábitats y la Directiva de Aves, así como apoyar la creación de la Red NATURA 2000.

Por otro lado, la Estrategia Regional de Conservación de la Biodiversidad, hay que engarzarla con otras estrategias y programas de acción en materias específicas, muchas de las cuales, además de estar apoyados en políticas derivadas de la adhesión de España a diferentes convenios e iniciativas de carácter internacional, suponen un reto necesario para la Región de Murcia con el fin de complementar la conservación de los valores naturales con el desarrollo sostenible.

Este es el caso, por ejemplo, de la Convención de Lucha contra la Desertificación que entró en vigor en 1997, y el Plan Nacional de Lucha contra la Desertificación que está elaborando el Ministerio de Medio Ambiente, la Estrategia Forestal Española, la Estrategia Nacional de Conservación y Regeneración de Zonas Húmedas, etc.

- **Diseño y Elaboración de la Estrategia Regional para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica**

La realización de una política en materia de conservación de la biodiversidad que sea lo más eficaz posible, requiere como paso previo, el diseño de una estrategia general. Las directrices surgirán de un riguroso estudio de las necesidades de la Región y de sus principales déficits en materia de conservación de la biodiversidad.

La Estrategia Regional debe estructurarse siguiendo las orientaciones de la estrategia española, donde se considera la diversidad biológica de forma global y se busca la integración de la conservación de los recursos naturales dentro de las políticas sectoriales. En esta estrategia se plantea la necesidad de que las Comunidades Autónomas elaboren en el plazo de tres años su propia estrategia regional.

Se contempla la conveniencia de crear un Centro Regional de la Diversidad Biológica, desde donde se centralice la información básica sobre los recursos con que cuenta esta Comunidad Autónoma, se impulsen programas de investigación y divulgación y se coordinen con otras iniciativas similares existentes a nivel nacional.

- **Plan Director de Planificación y Gestión de Espacios Naturales Protegidos, Zonas de Especial Conservación y Zonas de Especial Protección para las Aves**

En la Región de Murcia existen en la actualidad 19 espacios naturales protegidos, de diversa importancia y categoría (parques regionales, reservas naturales, paisajes y otros espacios naturales protegidos). La calificación de dichos espacios como protegidos significa su inclusión en una serie de programas destinados a su correcta ordenación y conservación.

Junto con este nivel de protección, en el territorio de la Región coexiste otro objetivo de conservación derivado del proceso en el que esta Comunidad se encuentra inmersa para la inclusión de lugares candidatos a formar parte de la futura Red NATURA 2000.

La Red NATURA 2000 está creada por la Directiva 92/43 del Consejo, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, que establece por primera vez el principio de conservación de los hábitats naturales como tales y no sólo como medios en los que viven las especies. Esta Directiva completa la legislación comunitaria en materia de conservación de la naturaleza iniciada con la Directiva 79/409/CEE relativa a la conservación de las aves silvestres, constituyéndose estas dos Directivas como la aportación más importante de la Unión Europea al mantenimiento de la biodiversidad en el sentido establecido por el Convenio relativo a la Conservación de la Biodiversidad a nivel mundial derivado de la Conferencia de Río de Janeiro de 1992.

Esta Red tiene como finalidad garantizar el mantenimiento o, en su caso, el restablecimiento en un estado de conservación favorable, de los tipos de hábitats naturales y de las especies de flora y fauna silvestres de interés comunitario y de sus hábitats. Así el total de áreas incorporadas a la Red NATURA 2000 serán lugares protegidos bajo un estatus especial de gestión.

La Comisión Europea, basándose en la lista propuesta por el Estado, seleccionará y aprobará la Lista de Lugares de Importancia Comunitaria (L.I.C.s) que posteriormente tendrán que ser declarados por las Comunidades Autónomas como Zonas Especiales de Conservación (Z.E.C.s) lo antes posible y como máximo en el plazo de seis años.

- **Programa de prevención de incendios forestales**

La Región de Murcia, debido a su clima, presenta un alto riesgo de incendios forestales. Si bien en el último trienio apenas se han quemado hectáreas, existe el peligro latente de que se produzcan catástrofes medioambientales como el incendio de 1994 en la zona de Moratalla, y por tanto es conveniente seguir apostando por la política de prevención y lucha contra incendios.

Las medidas a adoptar deben ir encaminadas a regular y controlar estas prácticas centenarias en explotaciones agrícolas (eliminación de rastrojos) y en explotaciones ganaderas (regeneración de pastos) promoviendo pactos locales con los agricultores para que éstos trasladen las quemas al invierno, y elaborando programas de control del cumplimiento de los compromisos adquiridos. Están previstas actuaciones relativas a:

- Sistemas de Vigilancia y Extinción de Incendios Forestales

- Acciones complementarias de formación y campañas de información para la prevención de incendios forestales

- Programa marco a nivel regional para la gestión de los recursos pastables de los montes públicos

- **Plan de adecuación de playas y protección del litoral**

El desarrollo turístico en las costas de la Región requiere una adecuación medioambiental de las playas y del litoral que sea sostenible en el tiempo.

Un modelo de desarrollo de la costa respetuoso con el medioambiente, permitiría mejorar la oferta turística haciéndola atractiva para el futuro, ampliando, por ejemplo, la red de banderas azules de la Región, para cuya obtención requiere cuidar la calidad del agua, la gestión ambiental correcta del entorno y la dotación de infraestructuras y servicios adecuados.

Los dos primeros requisitos inciden directamente sobre la calidad medioambiental de las costas de la Región, cuya mejora puede redundar además en beneficios sobre un modelo turístico basado en una mayor calidad y respeto al medio ambiente.

Las actuaciones van dirigidas a la adecuación de las playas del litoral de La Manga-Mar Menor y la mejora de las playas del litoral La Manga-Cartagena.

- **Programa de prevención y lucha contra la erosión y la desertificación. Gestión Forestal**

La Región de Murcia es una de las regiones con mayor riesgo de desertificación de toda Europa, fenómeno contrastado con la pérdida real de una gran cantidad de suelo útil.

A las propias condiciones geofísicas de la Región por su especial aridez y sequía, se ha unido la introducción de tecnologías y técnicas agrícolas generadoras de la erosión y la salinización de muchos acuíferos.

España suscribió en 1996 la Convención de la Lucha contra la Desertificación, comprometiéndose a desarrollar un Programa de Acción Nacional para alcanzar cuatro objetivos:

- desarrollar una gestión sostenible de las tierras agrícolas y forestales para prevenir su degradación;
- rehabilitar las tierras iniciadas en ese proceso;
- hacer una gestión sostenible de los recursos hídricos y del suelo;
- prevenir los incendios forestales.

Las actuaciones previstas serían las siguientes:

En materia forestal es necesario conseguir que la explotación del medio forestal sea viable económicamente sin menoscabo de su conservación, aprovechando así su capacidad de contribuir a la revitalización del medio rural. Se trata, pues, de buscar un desarrollo sostenible del sector forestal desde un punto de vista económico, social, cultural y ecológico.

La próxima entrada en vigor del Plan Forestal, constituirá el marco regulador de las actuaciones en el medio forestal para los próximos 50 años, donde se define y regule el uso y protección de los bosques de la Región. Así mismo las estrategias nacional y regional vendrán a modernizar y adecuar las acciones a las nuevas tendencias derivadas tanto de los compromisos internacionales como de las necesidades del medio natural de la Región.

Entre los aspectos que se contemplan figura el apoyo a particulares en la gestión de Masas Forestales (Subvenciones, Incentivos Fiscales, Reforestación, Compra de Fincas), el cambio de uso de Zonas Agrarias Marginales y la lucha contra la erosión.

El Programa marco para la prevención de la degradación de la cubierta vegetal en áreas marginales frágiles contemplaría actuaciones piloto en fincas de titularidad pública representativas, por su fragilidad, de las áreas marginales con peligro de pérdida de la cubierta vegetal, problemas de erosión hídrica y eólica y en proceso de desertificación, en las siguientes áreas:

- Construcción de diques, terrazas y pequeñas presas para la contención de escorrentía y captación de agua para el ganado, caza y fauna.
- Inventario de los recursos forrajeros existentes.
- Revegetación forestal-ganadera de los terrenos agrícolas marginales. mediante la implantación de arbustos forrajeros y siembra de especies pratenses adaptadas al erial
- Modelo de gestión sostenible de la finca, mediante pastoreo extensivo (ovino segureño) en base a los recursos forrajeros producidos en la propia explotación y el aprovechamiento cinegético (perdiz roja) que asegure la persistencia de la cubierta vegetal y la prevención del proceso de desertificación, permitiendo el mantenimiento de la población rural.

- **Programa de conservación de zonas húmedas, vida silvestre y ecosistemas marinos**

Las acciones que contempla este Plan de Acción se dirigen a tres ámbitos: Zonas Húmedas, Vida Silvestre y Ecosistemas Marinos.

Su objetivo sería la protección de valores naturales de fauna y flora de la Región especialmente sensibles, en consonancia con el concepto de compromiso generacional para asegurar el disfrute de estos bienes a las generaciones venideras.

OBJETIVO INTERMEDIO 2.4: BÚSQUEDA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE POTENCIANDO SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS LIMPIAS

El desarrollo sostenible aplicado a las empresas conlleva directamente la necesidad de minimizar el impacto negativo que pudiera tener el desarrollo de sus operaciones. Para ello, mas allá de reparar los daños causados es necesario potenciar tecnologías, técnicas y materiales que consigan transformar los procesos actuales en otros que sean menos agresivos con el medio ambiente.

Es innegable el beneficio generado por el respeto al medio ambiente, aunque sus resultados se vean más a largo plazo. La progresiva sensibilidad del ciudadano hacia el respeto al medioambiente puede hacer peligrar la continuidad de algunas empresas incapaces de evolucionar hacia las nuevas metas.

Las actuaciones a llevar a cabo son las siguientes:

- **Mantenimiento y potenciación de la red de alerta medioambiental**

El control de la calidad del aire es una pieza clave dentro del sistema de protección medioambiental.

En el ámbito urbano se cuenta con una extensa red de control de la contaminación, mejorable y ampliable, aunque en el ámbito industrial de la Región de Murcia adolece de este tipo de sistemas, excepto en Cartagena, por lo que debe poner los medios para que se desarrollen.

La Comunidad Autónoma de Murcia desarrolla una serie de programas destinados al control de los riesgos ambientales en diferentes ámbitos en toda la Región.

En los últimos años, el transporte ha pasado a ser el responsable de la mayor parte de las emisiones de contaminantes. La aportación de origen industrial, además de haberse reducido, ha quedado mayoritariamente concentrada espacialmente en Escombreras. En los próximos años cabe esperar reducciones aún mayores, derivadas de la utilización de combustibles menos contaminantes, como el gas natural.

Este giro en la realidad de las fuentes de contaminación hace necesario plantear un nuevo rumbo en la intervención administrativa en materia de calidad del aire hacia el transporte y hacia nuevas fuentes de contaminación específica tales como COV, etc..

Resulta necesario en el futuro evaluar la calidad de aire en las aglomeraciones urbanas de la Región por contaminantes generados directa o indirectamente por el transporte como son además de óxidos de nitrógeno, partículas, plomo y ozono, los contaminantes, Benceno, Monóxido de Carbono, Hidrocarburos, Policíclicos aromáticos, Cadmio, Arsénico, Níquel y Mercurio. Todo ello de acuerdo con las obligaciones derivadas de la reciente Directiva 96/62 CE.

La Red de Control y Vigilancia de la Contaminación del Litoral tiene como principales objetivos el diagnóstico del estado del litoral y la detección de eventuales episodios de contaminación provocados por fuentes antrópicas. La Red existente deberá adaptarse, además, a las normas de diferentes convenios internacionales suscritos por España, tales como el Convenio de Barcelona para la Protección del Mediterráneo (PNUMA) y el Convenio de Protección del Atlántico Norte (OSPAR).

La Red de Control y Vigilancia de la Contaminación del Litoral deberá optimizarse por tanto, en cuanto a sus objetivos, y contemplar las nuevas fuentes de contaminación como son las instalaciones de acuicultura y la explotación de granjas marinas cuyo funcionamiento pueden provocar efectos sobre el ecosistema marino.

- **Vigilancia de la calidad del litoral**

La necesidad de mejorar y extender la Red de Control y Vigilancia de la Contaminación del Litoral para que sea capaz de detectar la evolución en la calidad de las aguas, sedimentos y organismos marinos como consecuencia del aporte de sustancias contaminantes provenientes de vertidos industriales, aguas residuales urbanas, vertidos de desechos de acuicultura y cualquier otra actividad que incida en las aguas costeras y así poder revenir los impactos negativos antes de que sean irreversibles y lleguen a afectar a la calidad y fragilidad del ecosistema marino.

También conviene ampliar la Red de Control y Vigilancia de la Contaminación del Litoral para que pueda controlar los fenómenos de eutrofización que puedan darse en nuestro litoral, especialmente en el Mar

Menor, como consecuencia de los aportes de sustancias nutrientes (nitratos y fosfatos básicamente) producidas por fuentes agrarias.

- **Potenciación, conservación y racionalización de los recursos pesqueros**

La limitación de los recursos pesqueros es un hecho innegable. La sobreexplotación de esta industria en los últimos años junto al deterioro del ecosistema marino han provocado un descenso de los recursos. La inversión de esta tendencia es una necesidad que sobrepasa el ámbito de la conservación medioambiental, puesto que incide también sobre un sector productivo que tiene, en algunas poblaciones de la Región, considerable importancia social.

Las acciones propuestas van encaminadas fundamentalmente a la ordenación del sector y son las siguientes:

- Fomento y mejora de rendimientos por la vía de recuperación de los recursos pesqueros, para el mantenimiento del empleo

- Actuaciones en materia de comercialización que permita aumentar el valor añadido de la pesca

- Programas específicos permanentes de vigilancia, análisis y control de vertidos y calidad del agua del mar

- Promoción profesional y social del sector

- Favorecer la instalación experimental y definitiva, en su caso, de empresas de acuicultura y marisqueo, generadoras de riqueza

- **Programa de adecuación medioambiental de las empresas**

La adecuación medioambiental de las empresas, tanto agrícolas como industriales y de servicios, para hacerlas compatibles con la nueva Normativa Ambiental, es una de las políticas más relevantes de las emprendidas por la Comunidad Autónoma de Murcia.

En la medida en que los sistemas de producción de algunos sectores, sean más o menos agresivos con el medio ambiente, igualmente las acciones a emprender serán más o menos urgentes y más o menos drásticas.

En este sentido, cada sector deberá evaluar su *"riesgo ambiental"*, que tendrá unas características diferentes en cuanto a modo, volumen, velocidad o peligrosidad de la contaminación.

También en los próximos años, cobrará gran importancia la realización de auditorías medioambientales, como una herramienta de control de calidad cuya práctica debe ser generalizada en todos los sectores para minimizar el impacto medioambiental de las industrias.

Por otra parte, la agricultura es un elemento clave en la estructura global de protección del medioambiente de la Región, debido al fuerte impacto que las prácticas agrícolas tienen sobre el medio natural. Dos de los principales impactos son:

- Consumo masivo de agua, que puede provocar la desecación de acuíferos y la salinización de tierras.

- Contaminación de las tierras por el uso de productos químicos en las explotaciones agrícolas (problemas de nitratos, purines, ..)

La resolución de estos problemas se conseguiría en parte mediante la modernización de regadíos que promovieran un uso más óptimo del agua, junto a la implantación de cultivos con menor consumo de agua, y el desarrollo de cultivos ecológicos en los que la intervención de sustancias dañinas se eliminase.

Las acciones en este apartado serían:

- Programa de ayudas para la adecuación ambiental de las empresas a través de subvenciones
- Programa de diversificación y ahorro energético
- Mejora de la infraestructura sanitaria de las explotaciones ganaderas
- Ayudas a la realización de auditorías medioambientales

♦ **Programa agroambiental**

El desarrollo sostenible en la agricultura y en la ganadería pasa por la conversión gradual de los sistemas de producción actuales, buscando procesos alternativos que sean más respetuosos con el medio ambiente y alteren lo menos posible el hábitat natural de la Región.

En relación a la agricultura sostenible, entendida como aquella que es respetuosa con el medio ambiente comprende dos modalidades:

- Agricultura integrada: aquella que utiliza abonos y productos fitosanitarios, aunque bajo un control exhaustivo y en reducidas cantidades, siempre muy por debajo de los máximos permitidos. Distintas órdenes regulan la actividad de cada tipo de cultivo, cada una con sus propias líneas de financiación.
- Agricultura ecológica: aquella que se produce con total ausencia de abonos y plaguicidas. La próxima constitución del Consejo Regulador de Agricultura Ecológica, integrado por las organizaciones empresariales agrarias y las federaciones de cooperativas (Fecoam y Fesacomur), permitirá aplicar el sistema de control que establece el reglamento de la Unión Europea para esta actividad, promover el consumo de estos productos, fijar periodos de reconversión y regular su comercialización evitando el fraude y abriendo nuevos canales.

Las actuaciones a promover para el fomento de la sostenibilidad de la agricultura y ganadería ecológica serían:

- Fomento de la producción ganadera ecológica.
- Fomento de la producción integrada de los cultivos hortofrutícolas de la Región de Murcia.
- Fomento de la Agricultura Extensiva.
- Protección del medio ambiente mediante el fomento de la apicultura.
- Fomento del uso y conservación de las razas ganaderas autóctonas.
- Programa agroambiental para el olivar en la Región de Murcia.
- Programa agroambiental para el almendro en la Región de Murcia.
- Programa agroambiental para la ganadería extensiva.

OBJETIVO INTERMEDIO 2.5: GESTIÓN DE RESIDUOS

El marco normativo en la Unión Europea para esta materia es la Directiva de Prevención y Control Integrado de la Contaminación. Las exigencias de esta Directiva son tres:

- Control de la contaminación en todos los ámbitos (atmósfera, agua y suelo).
- Obligaciones para los Estados miembros, los titulares de las industrias y las autoridades competentes en cada ámbito, lo que afecta directamente a la Comunidad Autónoma de Murcia.
- Obligación de organizar un procedimiento integrado de concesión de permisos.

Los residuos se pueden dividir en distintas categorías en función de su origen y peligrosidad:

- Residuos peligrosos, generalmente de origen industrial.
- Residuos urbanos.
- Residuos inertes.
- Residuos agropecuarios.

♦ Plan de gestión de residuos peligrosos

La financiación de su puesta en marcha debe correr a cargo de las actividades que los producen, siendo sólo procedente el apoyo de la Administración en programas tendentes a la minimización o prevención de las aproximadamente 180.000 Tm/año que de este tipo de residuos se generan en la Región.

♦ Plan de gestión de residuos urbanos

La puesta en marcha de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos y la Ley 11/1997, de 23 de abril, de Envases y Residuos de Envases, obligará a la implantación de un sistema de recogida selectiva, así como a la existencia de una serie de estaciones de transferencia y plantas de recuperación que permitan recuperar todos aquellos residuos que sean reciclables o valorizables, minimizando el flujo de residuos que sean finalmente depositados en vertederos autorizados. Hay que considerar que el Consorcio Regional creado por la Comunidad Autónoma y un total de 35 de los 45 municipios de la Región gestionará conjuntamente las infraestructuras básicas para la gestión de residuos con la futura planta de gestión de residuos urbanos.

♦ Plan de gestión de residuos inertes

La aplicación de los principios comunitarios contenidos en la Ley 10/1998 y la necesidad de su puesta en marcha derivada de la Ley 1/95, obliga a la adopción de políticas que permitan la reducción de la producción de este tipo de residuos, así como una optimización en la valorización de los mismos.

♦ Plan de gestión de residuos agropecuarios

Estos residuos, íntimamente unidos a la actividad económica de la Región, y con un alto número de productores de reducida dimensión necesita alternativas viables de gestión de los mismos.

Los principales problemas ambientales están causados por residuos agroquímicos, estiércoles y purines de origen ganadero, cadáveres animales y material vegetal, así como plásticos usados procedentes de las explotaciones intensivas que con mayor frecuencia se implantan en la Región.

Apoyar a los municipios en la elaboración e implantación de programas municipales de gestión de estos residuos, al igual que a las asociaciones y productores agrarios en la asunción de las responsabilidades

que como generadoras de dichos residuos les atañen debe ser el principal destino de los recursos financieros de este Plan.

OBJETIVO INTERMEDIO 2.6: CONCIENCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL

En el ámbito educativo, la concienciación medioambiental debe alcanzar todos los niveles de la enseñanza, tanto reglada como no reglada. En la enseñanza reglada, se deberían introducir asignaturas relacionadas con la educación ambiental desde la formación primaria hasta la universitaria, desarrollando en este último caso titulaciones específicas en materia de medioambiente.

En el ámbito laboral, sería conveniente poner en marcha un programa de formación y sensibilización de los problemas medioambientales dirigido a empresarios, y trabajadores.

En la sociedad en general, es necesario concienciar a los consumidores y usuarios de servicios los valores solidarios y comportamiento cívicos con desarrollo de sistemas de información ambiental para poder realizar un seguimiento y monitorización de los indicadores medioambientales y su divulgación masiva.

La acción para llevar a cabo dichos cometidos es el fomento de conductas responsables en materia de calidad ambiental en las empresas y en la sociedad murciana.

OBJETIVO INTERMEDIO 2.7: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN MATERIA DE MEDIOAMBIENTE

El desarrollo de la investigación en materia de medio ambiente en la Región de Murcia ha adquirido un notable desarrollo. Los beneficios que se obtienen justifican la conveniencia de seguir apoyando su desarrollo.

Es importante que el trabajo de los investigadores se oriente a su aplicación práctica (transferencia tecnológica) como parte ineludible del proceso de investigación. Para ello se potenciarán vías de investigación que contemplen prioritariamente los principales problemas medioambientales de la Región, en campos como:

- agricultura integrada,
- descontaminación de suelos y aguas,
- desarrollo de energías limpias,
- desarrollo de producciones forestales compatibles con la conservación del medio,
- cambio climático,
- desalación de aguas marinas,
- mejora de procesos productivos.

Encontrar soluciones a estos problemas es prioritario para la Región de Murcia en la medida que posibilite superar sus déficits medioambientales.

Las acciones previstas son las siguientes:

- **Potenciación del Centro Tecnológico del Medio Ambiente**

El objetivo del Centro Tecnológico del Medio Ambiente es generar un tejido industrial medioambiental que fomente esta actividad con gran atractivo potencial para dar soluciones tecnológicas a los problemas medioambientales de las empresas de la Región, conduciendo el proceso de cambio en la actividad industrial de la Región, creando una nueva industria de bienes de equipo e ingeniería y dando servicio a las industrias de tratamiento de residuos que se instalen en las zonas.

- **Programa de adaptación de la región a los impactos del cambio climático**

Aunque la magnitud del problema del cambio climático requiere actuaciones de ámbito mundial, es conveniente que a nivel regional se diseñe un documento base para la política de la Región ante el problema, con especial atención a la promoción e implementación de líneas de apoyo a energías limpias.

Las metas para los próximos años en lo que se refiere a la adaptación de la Región para hacer frente a los impactos del cambio climático a resaltar en un documento base son los siguientes:

- Determinación concreta de los impactos previsibles.
- Determinación de las estrategias de respuesta.
- Prevención de desastres naturales relacionados con el cambio climático.

- **Plan de implantación de tecnologías de información y seguimiento del medio ambiente regional**

El avance tecnológico experimentado en los últimos años por las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, ha propiciado la aparición de aplicaciones que pueden ser de mucha utilidad para hacer más eficiente y eficaz el trabajo de protección del medio ambiente. La Región de Murcia siempre se ha mantenido abierta a cuantos desarrollos tecnológicos han aparecido, para modernizarse continuamente.

OBJETIVO INTERMEDIO 2.8: PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE URBANO

El problema principal de las grandes ciudades de la Región, Murcia, Cartagena y Lorca, son la contaminación atmosférica y la contaminación acústica. El problema de contaminación atmosférica es especialmente grave en Cartagena, si bien su origen no es urbano sino industrial. Con independencia del impacto de las industrias, el tráfico aparece como principal causante de la contaminación en las ciudades, tanto atmosférica como acústica.

- **Plan de minimización de contaminación acústica y atmosférica**

Respecto a la contaminación atmosférica, se deben incrementar los controles de los niveles de contaminación, y especialmente el nivel de las emisiones provenientes de industrias para asegurar que se mantienen en los márgenes permisibles tomando medidas correctivas cuando se sobrepasen.

En el caso de la contaminación acústica, las acciones pasarían por la aplicación del Decreto 48/198, de Protección del Medio Ambiente frente al ruido, en el que se trazan importantes obligaciones en cuanto a la minimización de la contaminación acústica a través de planes de rehabilitación sonora.

OBJETIVO INTERMEDIO 2.9: SEGURIDAD AGROALIMENTARIA

Estas actuaciones pretenden garantizar el suministro al consumidor de alimentos animales y vegetales libres de enfermedades, residuos de productos tóxicos y que estos sean producidos de acuerdo con normas que garanticen los parámetros de calidad y sanidad, demandados por el mercado nacional e internacional.

Adicionalmente, para garantizar la seguridad agroalimentaria será necesaria la adecuación de las instalaciones del laboratorio agrario y medioambiental.

- **Mejora de la Sanidad Animal y Vegetal**

Acciones comunes a todas las especies productivas:

- Reforzar la garantía sanitaria y productiva.
- Impulsar la mejora de la infraestructura sanitaria y su adecuación medioambiental de las explotaciones ganaderas
- Garantizar la puesta en el mercado de productos ganaderos sanos, con la participación responsable de todos los subsectores
- Fomento de iniciativas y participación del sector en el conocimiento y adopción de las mejores técnicas productivas que mejoren la competitividad
- Favorecer la ordenación de la ganadería regional
- Actuaciones sobre el ganado porcino
- Actuaciones sobre rumiantes
- Actuaciones sobre otras especies ganaderas
- Ampliación y mejora de la Red Fitosanitaria Regional
- Mejora de la eficacia en la lucha contra los agentes nocivos de los cultivos
- Mejora de la calidad de los productos vegetales

EFECTOS ESPERADOS

Dentro de los impactos esperados y las mejoras en el aspecto medioambiental se pueden citar los siguientes:

En materia de saneamiento se cumplirá lo establecido en la normativa comunitaria en cuanto a sistemas de alcantarillado y depuración biológica ya que a finales del año 2005 contarán con dichos sistemas todos los núcleos superiores a 2.000 hab., para ello serán depuradas mediante tratamiento secundario 101,8 Hm^3 de aguas residuales, frente a los 31,3 Hm^3 actuales. Se construirán 29 depuradoras nuevas que permitirán la total depuración de aguas residuales de la Región.

En cuanto a regeneración de áreas naturales degradadas para la recuperación de la Sierra Minera se prevé la eliminación o rehabilitación de 21 balsas y 7 escombreras inutilizadas desde hace una década. La Bahía de Portmán recuperará su aspecto original y será un área en la que se desarrollará la actividad turística.

En relación a la recuperación de la cubierta vegetal y mantenimiento del suelo, se actuará de forma prioritaria en zonas con más de 50 Tm/Ha/año de pérdida de suelo que abarcarían una superficie cercana a las 90.000 hectáreas.

Las actuaciones de saneamiento del Mar Menor para evitar su degradación como entorno cerrado implican una red completa de depuradoras y colectores para transportar y tratar todas las aguas residuales. La gestión integral del Mar Menor a una superficie de agua de 135 Km^2 de superficie con un volumen de 610 millones de m^3 que es necesario proteger.

En materia de gestión de residuos los programas a emprender tienden a la minimización o prevención de las aproximadamente 180.000 Tm/año de residuos peligrosos que se generan en la Región. También la puesta en marcha del Plan de Gestión de Residuos Urbanos mediante la implantación de un sistema de recogida selectiva permitirá la recuperación de aquellos residuos que sean reciclables, minimizando el flujo de residuos que se depositen en los vertederos. Todos los residuos urbanos, peligrosos, inertes y agropecuarios serán convenientemente tratados.

El programa de adaptación de la Región a los impactos del cambio climático dará lugar a las siguientes medidas:

- Adaptación dinámica de las previsiones más actualizadas de incremento de temperatura, reducción de precipitaciones, aumento del nivel del mar y violencia climatológica a las condiciones de la región en especial a:
    - Agricultura, ganadería, pesca cubierta forestal y ecosistemas naturales.
    - Recursos hídricos.
    - Energía, Industria y Transporte.
    - Puertos, costas, transporte marítimo y turismo.
    - Urbanismo, edificación y salud.
- Adaptación dinámica de los conocimientos más actualizados para prevenir o reducir el impacto del cambio sobre:
    - Agricultura, ganadería, pesca, cubierta forestal y ecosistemas naturales.
    - Recursos hídricos.
    - Energía, Industria y Transporte.
    - Puertos, costas, transporte marítimo y turismo.
    - Urbanismo, edificación y salud.
- Limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero.
    - Aplicación de programas europeos.
    - Apoyo de políticas regionales (urbanístico, agrícola, forestal,…)
- Reducción de las emisiones de gases destructores de la capa de ozono.
    - Cumplimiento de la prohibición de uso de gases destructores.
- Protección contra riesgos de contaminación atmosférica.
    - Reducción progresiva de la emisión de contaminantes de fuentes fijas.
    - Vigilancia de la contaminación urbana generada por el transporte y actividades específicas.
- Reducción de los efectos del transporte sobre el medio urbano.
    - Incentivar medios de transporte alternativos.
    - Medición del impacto del transporte de mercancías por carretera.
- Prevención ante los desastres naturales relacionado con el clima.
    - Incendios forestales.
    - Olas de calor.
    - Lluvias torrenciales.

- Sequía y desertización.
- Fenómenos marítimos.

OBJETIVO ESTRATEGICO 3:

FORMACION ADAPTADA AL MODELO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Tiene como fin la educación, la formación, las relaciones laborales y el empleo como marco de desarrollo social y crecimiento económico en la Región de Murcia y se desagrega en los siguientes objetivos intermedios:

3.1: FAVORECER LA TOTAL IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO ACTUAL Y PREPARARSE PARA EL FUTURO.

3.2: INCREMENTAR LA OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA PARA GARANTIZAR UNA ATENCIÓN ESPECIAL A LA DIVERSIDAD.

3.3: APOYAR UN SISTEMA UNIVERSITARIO DE CALIDAD.

3.4: PROMOVER LA FORMACIÓN, LAS RELACIONES LABORALES Y EL EMPLEO EN LA REGIÓN DE MURCIA.

3.5: POTENCIAR LAS MEDIDAS DE APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO.

OBJETIVO INTERMEDIO 3.1: FAVORECER LA TOTAL IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO ACTUAL Y PREPARARSE PARA EL FUTURO

Está previsto que las competencias en materia de Educación y Empleo sean transferidas a la Región de Murcia en el primer semestre de 1999, lo que posibilitará diseñar un programa de actuaciones que mejore el acceso de los ciudadanos de la Región a la educación infantil, primaria y secundaria.

La Comunidad Autónoma quiere proporcionar a la Región de Murcia una oferta educativa completa y actualizada, que cubra la demanda de escolarización en todos los tramos hasta la Educación Superior, tratando de favorecer el conocimiento de idiomas, la formación artística, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y la valorización del progreso científico y tecnológico.

La implantación del sistema educativo puede venir acompañada de una serie de medidas que potencien, desde el nivel más básico del sistema educativo, los nuevos valores que previsiblemente regirán la sociedad del futuro, como son la calidad, la innovación, la gestión del conocimiento, la interculturalidad y el respeto al medio ambiente.

Para ello, será necesario realizar un esfuerzo de visión a largo plazo en el diseño de los programas educativos e invertir en las infraestructuras necesarias que faciliten el acceso del sistema educativo a la próxima Sociedad del Conocimiento. La celeridad de la introducción de la Sociedad de la Información desde las primeras etapas del sistema educativo es un elemento clave para el futuro de la Región de Murcia.

Las áreas de actuación serían las siguientes:

- **Cobertura de la demanda de escolarización infantil en el tramo de 0 a 6 años y de la educación primaria**

- **Completar el mapa de centros de educación secundaria**
- **Programa piloto de nuevas tecnologías aplicadas a la educación primaria y secundaria**
- **Educación especial**
- **Desarrollo de programas encaminados a conseguir el equilibrio del territorio regional que compense los desajustes entre el medio urbano y rural**
- **Formación, especialización y actualización del profesorado como valor estratégico de mejora de la calidad de la educación.**

Para la consecución de estas dos últimas se procurará:

- Realizar estudios de impacto siempre que una medida tenga carácter general o signifique una alteración de las normas o condiciones existentes. Se tendrán que hacer estudios de impacto relativos a la propia enseñanza donde se especifique el posible reflejo sobre la calidad, quiénes son los afectados y beneficiarios, así como su reflejo social y económico.

- Evaluación y observatorios. Se entiende que la evaluación de todo el sistema debe ser un instrumento utilizado de modo permanente para la toma de decisiones y como información de referencia para la mejora de la calidad; por ello, se potenciarán los instrumentos necesarios para contar con estudios, valoraciones y observatorios.

- Comarcalización. En el futuro modelo, el Gobierno Regional considera que la comarca será el eje fundamental para la planificación de los servicios educativos, profundizando así en la descentralización y en el reconocimiento de la autonomía territorial y de gestión.

Descentralización y autonomía en la gestión de centros.

- Potencialización de los servicios y actividades complementarias.

- Confección de la Red de Centros, con participación y asesoramiento de todos los sectores de la sociedad directamente implicados en la educación, a través del Consejo Escolar Regional.

OBJETIVO INTERMEDIO 3.2: INCREMENTAR LA OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA PARA GARANTIZAR UNA ATENCIÓN ESPECIAL A LA DIVERSIDAD

Las tasas de analfabetismo y sin estudios en la población mayor de 10 años han disminuido drásticamente en la Región de Murcia desde 1981 situándose en 40.182 analfabetos y 247.352 sin estudios en 1991 (0,32% de la población en 1981 y 0,27% en 1991) pero presenta una tasa superior a la media española (0,19% de la población en 1991).

Por tramos de edad, las tasas de analfabetismo van aumentando conforme aumenta la edad, destacando la población mayor de 65 años cuya tasa de analfabetismo duplica la media española.

Por comarcas, las mayores tasas de analfabetismo de la Región se presentan en Fortuna (12,2%), Albudeite (11,8%), Campos del Río (11%) y Bullas (10,2%). A partir de los 60 años, la tasa es mayor del 10% en la mayor parte de los municipios de la Región, alcanzando algunos cifras superiores al 20% (Albudeite, Bullas, Calasparra, Campos del Río, Fortuna y Mula).

En el ejercicio académico 1995/96, el número total de personas matriculadas en cursos de formación de adultos era 12.758, de los cuales el 18,95% participaba en cursos de alfabetización, el 8,76% en cursos

de Enseñanza de Primer Ciclo, el 7,18% en cursos de Certificado Escolar, el 30,33% en cursos de Graduado Escolar, el 1,99% en cursos de Educación Secundaria (o enseñanzas dirigidas a obtener el título de graduado en Educación Secundaria) y el 2,3% en Formación Base (o cursos para personas en edad activa).

Por otra parte, el incremento del colectivo de inmigrantes plantea la necesidad de mejorar su nivel formativo y el de sus familias, tanto por motivos sociales-humanitarios, para mejorar su integración en la sociedad, como por motivos económicos, para mejorar su cualificación profesional y para mejorar su contribución a la economía regional.

Por otro lado, en lo referente a la educación especial, compensatoria e integradora, la consecución de una educación de calidad comporta necesariamente el desarrollo de actuaciones en todo tipo de centros que atiendan preferentemente a los más desfavorecidos, sea en razón de discapacidades físicas o psíquicas o en razón de desventaja social. Se debe prestar una atención especial a la diversidad del alumnado, sin olvidar las actuaciones dirigidas a los alumnos superdotados, para lo que se pueden crear programas específicos de actuación.

Las acciones a desarrollar en este objetivo son las siguientes:

- **Programa de Formación de Adultos para facilitar el acceso a la oferta educativa primaria y secundaria y posibilitar el acceso a sucesivas etapas del sistema educativo**

- **Potenciar la Universidad de Mayores**

- **Potenciar la formación musical, artística y de idiomas**

- **Garantía Social en educación de jóvenes de 16 a 21 años**

- **Programas especiales dirigidos a los inmigrantes, con actividades generales y específicamente para la adquisición de conocimientos en:**

- La integración en el sistema educativo de los inmigrantes en edad escolar

- Enseñanza de la Lengua Castellana

- Inmersión en nuestra cultura y costumbres, con respecto a su idiosincrasia

- Formación profesional para el desempeño de puestos de trabajo

OBJETIVO INTERMEDIO 3.3: APOYAR UN SISTEMA UNIVERSITARIO DE CALIDAD

La Universidad se concibe como un “centro de gestión del conocimiento” por excelencia, y ello implica:

- Por una parte, el conocimiento aplicado a la docencia, a la investigación y el conocimiento aplicado al desarrollo científico y tecnológico de la Región.

- Por otra, el conocimiento puesto al servicio de la formación integral del individuo y el conocimiento dirigido al aumento de la competitividad de los sectores empresariales o en colaboración con los agentes sociales para aumentar los niveles de empleo y riqueza productiva regional y nacional.

La competitividad, la calidad, y el futuro de las instituciones universitarias están marcando algunas de las claves del debate estratégico en el ámbito universitario.

A este debate nacional se suma el sistema universitario de la Región de Murcia a través de una reflexión sobre su futuro, reflexión que ha de servir para un mejor diseño del sistema regional de educación superior que el Gobierno Regional de la Comunidad Autónoma ha puesto en marcha.

- **Programa de mejora en la dotación de servicios e infraestructuras de la Universidad de Murcia, de la Universidad Politécnica de Cartagena y creación del Campus de Lorca**

Uno de los objetivos prioritarios del Gobierno de la Región de Murcia es el impulso y el apoyo a la educación universitaria y a la investigación, que tiene como escenario de primer orden las dos Universidades Públicas de la Región: la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena, así como la articulación del futuro Campus de Lorca.

Ambas instituciones constituyen dos centros complementarios para la formación de titulados superiores, futuros investigadores y tecnólogos.

A su vez es de destacar la importancia que tienen ambas instituciones como base de numerosos profesionales e investigadores que ejercen su tarea docente e investigadora en hospitales y otros centros de investigación localizados en distintos lugares de la geografía regional.

En virtud del enfoque integral que se da a las Universidades como motores de desarrollo, un principio básico para el gobierno es el fomento de la educación superior y de la investigación como aspectos inseparables, como partes de un sistema dinámico que deben ser impulsados en colaboración con el mundo económico de su entorno, conjuntamente y de manera abierta. Del mismo modo que se reconoce y apoya la estrecha conexión entre las Universidades y el resto de la educación en todos sus niveles, ya sea en la formación profesional, o en el apoyo que deben dar los centros de estudios universitarios y los institutos de investigación a los profesionales de la enseñanza y al impulso de la educación en sus contenidos y métodos.

En apoyo al desarrollo de las Universidades se contemplan como prioritarios los siguientes programas de actuación:

- Programa de inversiones en infraestructuras y equipamientos del sistema universitario regional
- Creación de un Centro Compartido de Cálculo Científico
- Definición de un Plan de Sistemas de Información del sistema universitario
- Master de Gestión de la Innovación
- Plan Estratégico de la Universidad Politécnica de Cartagena
- Implantación de un Sistema de Información para la Dirección (EIS)

OBJETIVO INTERMEDIO 3.4: PROMOVER LA FORMACIÓN, LAS RELACIONES LABORALES Y EL EMPLEO EN LA REGIÓN DE MURCIA

La creación de empleo es un objetivo prioritario y una preocupación permanente del Gobierno de la Región de Murcia, que inspira todas sus medidas económicas a fin de crear un marco en el que el mayor desarrollo regional y el aumento de la competitividad de las empresas, permitan que la economía murciana genere riqueza y cree empleo.

Fruto de dicha preocupación fue la creación en 1995 de la Mesa de Empleo, constituida por la propia Administración Regional y por los agentes económicos y sociales, representados por la CROEM, UGT y

CCOO, con el fin de analizar y valorar las circunstancias que afectan al nivel de empleo en la Región y planificar actuaciones tendentes a incrementarlo.

El desarrollo de una Plan de Formación tiene por objetivo responder a los siguientes aspectos que buscan la consecución de la competitividad de las PYMES y la estabilidad en el empleo, así como el cumplimiento de las directrices planteadas en el Plan Nacional de Empleo:

- Atender la formación continua de empresarios, directivos, mandos intermedios y cuadros sindicales y empresariales, asegurando la actualización del nivel de competencias de los trabajadores, a través de las siguientes medidas:

  - ✓ Formación continua de trabajadores ocupados enfocada a los requerimientos del mercado de trabajo, en particular en el contexto de la sociedad de la información.

  - ✓ Anticipación de las necesidades formativas mediante el seguimiento de la evolución de los requerimientos del mercado de trabajo.

  - ✓ Acciones tendentes a la sensibilización de los actores del mercado de trabajo y a la difusión de las oportunidades de formación.

- Facilitar la inserción profesional de parados de larga duración a través de:

  - ✓ Orientación profesional dirigida a desempleados de larga duración. Se financia con esta acción la actividad de orientación profesional dirigida al colectivo de parados de larga duración (jóvenes con más de 6 meses de desempleo y adultos con más de 12 meses) como medida necesaria para conseguir su inserción en el mercado laboral. Se atiende la actividad del Servicio de Orientación Profesional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para ofrecer a los desempleados una serie de servicios que tienden, a través de la realización de entrevistas personalizadas, marcar un iter profesional del usuario del servicio para facilitar su acceso a una fórmula de empleo, ya sea por cuenta ajena o propia (autoempleo) facilitándole toda la información, poniendo especial acento en la formación del usuario de la acción, y asesoramiento necesario para ello.

    Dentro de esta acción se prevé la subvención de la actividad de los gabinetes de orientación de los agentes sociales de nuestra Región.

  - ✓ Ayudas al empleo especificadas para desempleados de larga duración. Se trata de financiar las acciones dirigidas a incentivar fórmulas de contratación directa de este colectivo con la finalidad de terminar con la cualidad del sujeto de PLD y posibilitar con ello su reincorporación al ámbito laboral.

  - ✓ Acciones de acompañamiento. Se financia la realización de acciones que combinadas con las anteriores colaboren en la inserción de los PLD en el ámbito laboral y que están en íntima conexión con los servicios ofrecidos por la actividad de orientación profesional, así podemos citar la difusión e información a este colectivo de las posibilidades de crear su propio puesto de trabajo, difusión de la cultura empresarial, oferta de una experiencia práctica en empresas de la Región, así como cualquier otra acción que dentro de esta misma línea pueda ser diseñada en el futuro.

- Promover la integración de las personas amenazadas de exclusión en el mercado de trabajo, con fines de favorecer la estabilidad y mantener la creación de empleo, mediante las siguientes actuaciones:

  - ✓ Orientación, información, asesoramiento socio-profesional, preformación y formación profesional dirigida a personas con riesgo de exclusión.

- ✓ Potenciación de la intermediación socio-laboral y de los centros de inserción.
- ✓ Investigación social de la situación ocupacional de estos colectivos.
- ✓ Sensibilización social, particularmente dirigida a los actores del mercado de trabajo.

▪ Procurar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el mercado laboral, lo cual implica la puesta en marcha de una serie de estrategias:

- ✓ Mejorar la empleabilidad de las mujeres
  - Programas de formación profesional dirigidos a mujeres.
  - Orientación laboral. Se subvenciona la acción de orientación laboral para el colectivo específico de mujeres por ser éste uno de los que padecen un menor nivel de inserción. Las acciones que lleva implícita la orientación laboral son acciones tanto individuales cuanto grupales destinadas a diseñar un iter profesional desde la información, asesoramiento y acompañamiento de las mujeres en el mercado de trabajo.

    Se potenciará la orientación de este colectivo dentro de la orientación prestada por el Servicio de Orientación Profesional de la Región de Murcia, así como se prevé la creación de gabinetes y/o concertación de convenios de colaboración con los distintos agentes sociales que ya disponen de ellos, para prestar una orientación específica a este colectivo acercando los puntos físicos de orientación a la usuaria del servicio a fin de poder alcanzar suficientemente los núcleos rurales donde la mujer se halla más discriminada.
  - Fomento del empleo de mujeres en profesiones y oficios en que se encuentren subrepresentadas y en nuevas profesiones. Se diseñarán distintas acciones destinadas a incentivar el empleo de las mujeres en las profesiones citadas mediante incentivos directos a las empresas y mediante acciones de divulgación e información sobre dichos sectores profesionales. Esta acción irá combinada con la correspondiente acción formativa primando la participación de mujeres en los cursos de formación ocupacional correspondientes a oficios donde tiene un más bajo nivel de participación. En la misma línea se priorizará el autoempleo de mujeres en los oficios y profesiones en que se hallan subrepresentadas creando empresa que a su vez genere puestos de trabajo para incrementar la participación femenina en estos sectores.
  - Creación de estructuras intermedias de prestación de servicios a las trabajadoras.
  - Apoyo a las iniciativas de mujeres relacionadas con la promoción del empleo femenino.
- ✓ Fomentar la actividad empresarial de las mujeres.
  - Servicios de formación, información y asesoramiento técnico a mujeres emprendedoras y empresarias.
  - Ayudas financieras a empresarias.
  - Apoyo a las redes de empresarias.
- ✓ Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.
  - Formación y apoyo para el acceso de las trabajadoras a funciones directivas.
  - Apoyo a las empresas para la implantación de acciones positivas.

- Impulso de la integración del principio de igualdad de oportunidades en el ámbito laboral a través de programas de formación dirigidos al profesorado y a los actores del mercado de trabajo.

- Información y sensibilización social mediante la difusión de material divulgativo y la organización de campañas, jornadas, congresos, seminarios y exposiciones.

- Desarrollo de estadísticas, estudios, investigaciones y evaluaciones.

- Contribuir al desarrollo mediante la formación de los profesionales que resulten necesarios para la aplicación de políticas de desarrollo y de ajuste estructural. Entre estas actuaciones, destacan las de:

  ✓ Apoyo a la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo a través de:

  - Formación de calidad de investigadores y técnicos, así como del personal de apoyo.

  - Apoyo a la integración del personal científico en centros de investigación y en centros productivos.

  - Apoyo a la movilidad de investigadores y técnicos para la difusión y el intercambio de conocimientos.

  - Acciones dirigidas a la anticipación de los requerimientos tecnológicos del tejido productivo.

- Estimular el desarrollo cooperativo, técnicas de cooperación y otras formas asociativas.

- Sistemas adecuados de formación, orientación, asesoramiento y empleo de personas minusválidas y otros grupos desfavorecidos a través de:

  ✓ Programas de formación profesional dirigida a discapacitados, incluyendo la mejora de las competencias básicas, la rehabilitación profesional, la orientación, el asesoramiento, así como la realización de un Programa de Talleres de Empleo de Encuadernación – Restauración, que podría ser un instrumento que contribuya a la creación de empleo mejorando la capacidad de inserción de los desempleados con discapacidad psíquica mayores de 25 años.

  ✓ Ayudas al empleo, al autoempleo y al desarrollo de nuevos yacimientos de empleo. Se subvencionará el acceso de los discapacitados al mercado de trabajo mediante:

  - Los incentivos directos a la contratación, dirigidos a empresas privadas. Dentro de estas ayudas al empleo se potenciará la figura de “empleo con apoyo” como medio para lograr la incorporación al empleo ordinario de los trabajadores que adolezcan de alguna discapacidad.

  - Las ayudas para aquéllos que decidan crear su propia empresa. Prestando especial atención a esta fórmula de empleo dada su eficiencia como fórmula de empleo para este colectivo.

    Dentro de las líneas expuestas se dará prioridad a la generación de empleos dentro de los ámbitos de los NYE, por ser éstos un vehículo importantísimo para lograr el desarrollo endógeno y para creación de empleo.

  ✓ Acciones dirigidas al conocimiento, análisis, previsión, difusión y sensibilización sobre la problemática específica de las personas discapacitadas en el ámbito laboral. Estas acciones podrán ser realizadas por la Administración directamente o a través de la colaboración de los distintos agentes sociales implicados y se referirán a todos los aspectos que afecten al ámbito laboral desde la necesidad de dar cumplimiento al principio de cuota mínima, modalidades contractuales a concertar, divulgación de las ayudas existentes, de las fórmulas de apoyo, de la

prevención de riesgos para estos trabajadores, etc…, incluso la posibilidad de crear un logotipo de empresa colaboradora en la integración del discapacitado.

- ✓ Programas de adecuación de los puestos de trabajo y lectivos, promoviendo la adecuación tanto a nivel de trabajo a desarrollar cuanto a nivel de espacio físico donde se realizará el trabajo.

OBJETIVO INTERMEDIO 3.5: POTENCIAR LAS MEDIDAS DE APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO

Se trata de determinar los programas cuyo objetivo prioritario es estimular y favorecer la creación de empleo en el ámbito territorial de la Región. Los criterios que inspiran la política de empleo son:

- Procurar el mantenimiento de puestos de trabajo actuales.
- Favorecer la promoción de empleo estable mediante:
  - ✓ Actualización del nivel de competencias de los trabajadores:
    - Formación continua de trabajadores ocupados enfocada a los requerimientos del mercado de trabajo, en particular en el contexto de la sociedad de la información.
    - Anticipación de las necesidades formativas mediante el seguimiento de la evolución de los requerimientos del mercado de trabajo.
    - Acciones tendentes a la sensibilización de los actores del mercado de trabajo y a la difusión de las oportunidades de formación.
  - ✓ Consolidación del empleo existente:
    - Ayudas para la transformación de los contratos eventuales en indefinidos.
    - Acciones dirigidas al conocimiento de las características del mercado de trabajo, en particular en cuanto a su estabilidad.
  - ✓ Fomento de los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo:
    - Modernización de los servicios de empleo.
    - Apoyo a sistemas de planificación y anticipación de los cambios en la organización del trabajo.
    - Respaldo al desarrollo de nuevas formas de trabajo que incrementen o estabilicen el empleo a las empresas.
  - ✓ Otra forma sería favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo, a través de las siguientes actuaciones:
    - Ayudas al autoempleo y fomento de la economía social.
    - Información y asesoramiento empresarial.
    - Formación y apoyo para la creación de empresas.
    - Ayudas para la contratación del primer empleado de trabajadores autónomos.

- Acciones dirigidas al conocimiento, análisis y difusión sobre los nuevos yacimientos de empleo.

- Procurar la descentralización y/o coordinación de acciones en los municipios de la Región, así como el fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local, mediante:

  ✓ Iniciativas locales de empleo.

  ✓ Agentes de desarrollo local.

- Prestar atención específica a aquellos colectivos que, bien por dificultades de carácter formativo, bien por tratarse de grupos socialmente desfavorecidos, encuentren mayores dificultades para acceder al trabajo.

- Conceder atención preferente a la integración de jóvenes en el mercado de trabajo.

- Estimular el autoempleo.

- Fomentar la igualdad de oportunidades y condiciones para hombres y mujeres.

Las principales líneas de actuación son:

♦ **Fomentar el Plan de Empleo Juvenil de la Región de Murcia**

Los jóvenes de la Región de Murcia es un objetivo de gran importancia dentro de la población activa, pues en torno al 26% de ésta se encuentra situado entre los 16 y 29 años, dado que en la Región la tasa de natalidad es mayor que la media nacional.

Uno de los hechos más destacables del mercado de trabajo de la Región de Murcia ha sido la elevada caída de las tasas de actividad entre los menores de 25 años, sobre todo entre 1993 y 1996. Durante este período, la tasa media de actividad de este colectivo pasa del 56,2% al 47,3%. Esta variación se manifiesta tanto en el tramo de edad de 16-19 años como para el comprendido entre 20-24 años. La caída media en el primer tramo es de 8,6 puntos, mientras que en el segundo alcanza los 10,3 puntos.

Este proceso de reducción de las tasas juveniles de actividad presenta características similares a la tendencia observada a nivel nacional, como consecuencia de factores demográficos y educativos. No obstante, en el caso de la Región de Murcia es posible hablar de un proceso más acelerado de reducción del ritmo de incorporación juvenil a la población activa que en otras regiones, compensando la evolución más lenta de años anteriores.

Por ello, es necesario la puesta en práctica de medidas eficaces que fomenten:

- El crecimiento de la productividad, la educación, la formación, el reciclaje, la orientación y rehabilitación profesional.

- Los incentivos para la creación de puestos de trabajo que sean compatibles con un crecimiento no inflacionista.

- Los apoyos a la inversión, creación de nuevas empresas y autoempleo, comercialización y búsqueda de nuevos mercados, financiación, innovación, investigación, diseño, información, competitividad, etc.

Las diferentes actuaciones del Plan de empleo juvenil son:

- Programas de Formación Profesional Ocupacional
- Prácticas en empresas
- Orientación profesional

- Cultura empresarial
- Programa de autoempleo y creación de empresas
- Empleo para jóvenes en sociedades cooperativas y sociedades laborales
- Programa de fomento del empleo por cuenta ajena de jóvenes
- Programa de iniciación a empresa de jóvenes titulados
- Programa contratación agentes desarrollo local
- Acciones tendentes a paliar el desempleo estacional

♦ **Mantener las políticas de creación de empleo**

Las políticas activas de formación y empleo deben complementarse con marcos de apoyo que den cobertura a las necesidades de fomento del empleo que no están contempladas en los casos anteriores.

El objetivo principal del programa es respaldar el mantenimiento, consolidación y crecimiento del tejido productivo de la Región de Murcia, estimulando la creación de empleo, de nuevas empresas y nuevas actividades económicas.

Para ello, se dotarán fondos para apoyar el empleo a empresas pertenecientes a sectores en crisis, para implantar planes de mejora de la productividad, asesorar proyectos y apoyar financieramente la creación de nuevos puestos de trabajo. Los fondos previstos pueden tener la forma de subvenciones de capital, subvenciones por inicio de actividad y subvenciones con intereses crediticios.

Las ayudas al empleo a su vez pretenden facilitar la contratación de determinados colectivos con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo, como son, entre otros:

- Apoyo a las mujeres con cargas familiares y aquellas que hayan estado apartadas durante largo tiempo del mercado laboral por motivos familiares, a través de ayudas específicas que concedan preferencia a su contratación.

- Parados de larga duración (más de 12 meses) a mayores de 25 años y especialmente a mayores de 45 años.

- Desempleados con potencial de convertirse en trabajadores autónomos, a través del fomento del autoempleo.

♦ **Fomento de la Economía Social**

El grado de atomización de las empresas de la Región les posiciona en una situación débil en un entorno económico cada vez más globalizado. La supervivencia de este tejido tradicional en la Región está sometida a la consolidación de una estrategia de apoyo a la Economía Social como mecanismo de consolidación del empleo.

Las actuaciones a desarrollar son:

- Creación y aumento del número de empresas integrantes de cooperativas, sociedades anónimas laborales y asociaciones empresariales.

- Medidas para incentivar el autoempleo de trabajadores autónomos y la vinculación a asociaciones que representen sus intereses a escala regional y nacional.

- Desarrollo de líneas de financiación de proyectos que fomenten la Economía Social.

- Potenciar el programa de desarrollo local.

- Consolidar la presencia de empresas en las asociaciones de apoyo a la Economía Social.

EFECTOS ESPERADOS

Los efectos en el área de educación de las actuaciones a llevar a cabo cubrirán la demanda de escolarización de niños entre 0 y 6 años. Se completará el mapa de Centros de Educación Secundaria, que incluirá la ESO, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Región. Asimismo se dará cobertura a la demanda de educación especial en las etapas primaria y secundaria. A fin de elevar el nivel básico de educación de toda la población se desarrollan Programas de formación de adultos con especial énfasis en las mujeres no incorporadas al mercado laboral con cargos familiares, así como para empleados a fin de que puedan acceder a la formación básica. Está prevista la construcción de un nuevo Conservatorio Superior de Música que cubrirá las demandas de 300 alumnos en 40 especialidades. También está prevista la construcción de dos nuevas Escuelas Oficiales de Idiomas y diversas Secciones Delegadas comarcales. Las principales actuaciones en materia universitaria se centran en el programa de inversiones en infraestructuras e instalaciones del sistema universitario de la Región de Murcia que se articularía en los siguientes aspectos:

- Infraestructuras y equipamientos necesarios para la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena.

- Infraestructuras para culminar la primera etapa de creación de la Universidad Politécnica de Cartagena.

- Consolidación del Campus de Espinardo de la Universidad de Murcia.

- Remodelación y adaptación de las instalaciones de la Universidad de Murcia en Murcia.

- Readaptación y expansión estratégica de la Universidad de Murcia.

- Creación del Campus de Lorca.

Las actuaciones en materia de formación y empleo siguen las directrices del Plan Nacional de Empleo. Dentro del área de formación está previsto el desarrollo de programas de calidad dirigidos a investigadores, técnicos y otro personal colaborador dedicados a la I+D en el sector agroalimentario que afectaría a 200 beneficiarios. También el apoyo a la contratación de ese mismo personal que se avaluaría en 100 beneficiarios.

Dentro del eje de refuerzo de la educación técnico profesional, el desarrollo de programas de Formación Profesional específica de Grado Medio y Superior en los centros de capacitación y experiencias agrarias tendría 2.000 beneficiarios. Las acciones dirigidas a la formación práctica en empresas de alumnos que cursan estudios de formación profesional especializada afecta a 800 beneficiarios. Los incentivos a la formación en titulaciones deficitarias tendría 500 beneficiarios. El desarrollo de acciones formativas modulares a distancia semipresencial y en horario nocturno, dirigidos a adultos, para su formación profesional inicial como empresarios agrícolas, técnicos y obreros cualificados afectaría a un total de 3.000 beneficiarios.

OBJETIVO ESTRATEGICO 4:

MODERNIZACION DE LA CULTURA Y GESTION EMPRESARIAL

Su finalidad es la de fomentar la modernización de los procesos productivos y de las prácticas empresariales, orientando hacia la calidad y la internacionalización como instrumentos de competitividad de las empresas de la Región, desagregándose en los objetivos intermedios siguientes:

4.1: INCENTIVACIÓN DE LA MASA CRÍTICA COMPETITIVA DE LAS EMPRESAS.

4.2: FOMENTO DEL ENFOQUE HACIA LA CALIDAD.

4.3: FAVORECER LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA MURCIANA.

4.4: FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN EMPRESARIAL.

4.5: APUESTA POR EL DISEÑO.

OBJETIVO INTERMEDIO 4.1: INCENTIVACIÓN DE LA MASA CRÍTICA COMPETITIVA DE LAS EMPRESAS

La globalización de los mercados ha modificado las reglas competitivas del tejido empresarial murciano, que deberá buscar fórmulas adecuadas para seguir siendo competitivo frente a la amenaza de nuevos competidores, quienes necesitan adoptar estrategias de crecimiento constante de su producción con el fin de mantener su rentabilidad.

Para superar las limitaciones del tamaño, es necesario modernizar los procesos de gestión internos y sensibilizar a los empresarios, en especial en sectores maduros, que los mecanismos asociativos se convierten en una alternativa de supervivencia.

Las instituciones públicas pueden contribuir sensibilizando y apoyando a las iniciativas empresariales de cooperación, asociacionismo y en definitiva de incremento de la masa crítica productiva que facilite la reducción de costes unitarios y el poder de negociación en los mercados.

- **Programas de potenciación de alianzas estratégicas entre empresas para alcanzar masas críticas competitivas**

Los requerimientos del mercado global hacen necesario el desarrollo de mecanismos para hacer más competitivas a las empresas. Estos mecanismos de carácter temporal o permanente contemplan distintos grados de acuerdos estables de colaboración, cooperación, alianzas, fusiones y la creación de grupos industriales.

Además de la vinculación y cooperación entre empresas de un mismo sector, conviene considerar las posibilidades que ofrecen procesos de integración vertical, vinculando las actividades entre proveedores y clientes y determinando así ventajas competitivas frente a otras empresas.

Los organismos públicos que contribuyen al desarrollo del tejido empresarial competitivo canalizan fondos para mejorar el dimensionamiento de las empresas. Es necesario seguir potenciando esta línea, tratando de orientar un cambio en la cultura empresarial participativa, frente al carácter individualista actual.

De las diversas fórmulas de cooperación empresarial existentes destacan por su interés para el tejido productivo las siguientes:

- Centrales de compra sectoriales que permiten reducir los costes unitarios de abastecimiento por concentración de pedidos de varias empresas con necesidades similares.

- Asociaciones de distribuidores que permiten representar los intereses de todos ellos frente a agentes e intermediarios nacionales y extranjeros con el fin de encontrar precios y condiciones más ventajosas.

- Asociaciones de comerciantes de productos con marcas comunes que permiten desarrollar canales de distribución conjuntos que reduzcan sus costes y aumenten su competitividad.

- Asociaciones empresariales para el desarrollo de proyectos de investigación comunes.

OBJETIVO INTERMEDIO 4.2: FOMENTO DEL ENFOQUE HACIA LA CALIDAD

La apertura de los mercados europeos y la aparición de nuevos países competidores ha provocado que las empresas de la Región estén más sensibilizadas ante la necesidad de modernizar los sistemas de gestión, y adopten un enfoque hacia la calidad para mejorar la imagen del producto ante el cliente.

La apuesta del empresario debería ser la capacidad de adaptación de su organización hacia el enfoque de la calidad y la eficacia en la gestión. Las empresas de la Región deben desarrollar estrategias de diferenciación, apostando por la generación de valor añadido y la calidad del producto o servicio.

La apuesta por la calidad, forma parte de una estrategia de diferenciación, y requiere desarrollar conceptos de calidad integral y sistemas de gestión de la calidad.

La calidad integral se entiende como un proceso que comienza con la elaboración de un sistema de calidad, la posterior obtención de las certificaciones ISO y termina con una gestión comprometida sobre todos los eslabones de la cadena de valor de la empresa.

Existen dos variables sobre las que las empresas quieren influir a la hora de implantar procesos de gestión de la calidad:

- Mejorar la satisfacción del cliente.
- Favorecer una reducción de costes.

La adaptación de la empresa murciana al enfoque de la calidad ha generado tanto interés que en 1995 tan solo existían 11 empresas regionales con certificación de calidad internacional ISO 9000 y a finales de 1998 la cifra ha aumentado hasta 125.

De igual modo la cuestión medioambiental ha adquirido mayor protagonismo por el endurecimiento de las normativas europeas (Reglamento CE 1836/93). Así, ante la necesidad de ofrecer instrumentos que garanticen la incorporación de sistemas de gestión medioambiental (SGMA), se ha creado la certificación ISO 14000.

La dirección de la empresa debería comprometerse en el desarrollo de sistemas de calidad con el fin de poseer una ventaja que les permita competir en los mercados internacionales. Los sistemas gerenciales de la empresa deberían introducir nuevos componentes de gestión, a la vez que la modernización tecnológica y la evaluación comprometida de la situación de la empresa en su ámbito competitivo.

Las actuaciones a realizar dentro de este objetivo son:

- **Programa de apoyo a la inversión en activos fijos que mejoren la eficiencia de los procesos**
- **Incentivación de programas de calidad empresarial. Apoyo a la obtención de certificaciones de calidad en los distintos procesos**
- **Creación del Centro Regional de Certificación de la calidad**
- **Incentivación de la calidad en la producción agraria. Denominación de origen en producciones agropecuarias**
- **Promoción de la imagen de calidad de los productos murcianos que superen los controles de calidad establecidos**

OBJETIVO INTERMEDIO 4.3: FAVORECER LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA MURCIANA

La balanza comercial en la Región de Murcia ha mejorado ostensiblemente en los últimos años por vocación exportadora de las empresas murcianas y la buena marcha de la exportación se explica en parte por la evolución favorable de la paridad de la moneda, el buen comportamiento de la inflación española y la recuperación de la actividad económica generalizada en los países de la Unión Europea y Estados Unidos.

La dimensión exterior en la estrategia competitiva de las empresas murcianas es una variable clara que debe seguir fomentándose para garantizar el futuro de muchos sectores productivos. Por ello, conviene consolidar esta tendencia a través de medidas que afecten directamente a la gestión de las empresas y a los mecanismos de promoción de la empresa murciana en los mercados exteriores.

Las medidas a desarrollar son:

- **Promoción exterior e internacionalización de las empresas murcianas**
- **Potenciar mecanismos de cooperación empresarial para el acceso a mercados exteriores**

OBJETIVO INTERMEDIO 4.4: FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN EMPRESARIAL

Las empresas necesitan fortalecer el sistema de gestión de la empresa. Para ello los empresarios deben dotar a la empresa de los recursos y habilidades de los que, en términos generales presente mayores debilidades.

La mayor preocupación por dotar de medios físicos a la empresa, contrasta con la falta de atención hacia la inversión en los recursos intangibles como modernas técnicas de gestión, formación adecuada, motivación, etc.

En términos generales, es necesario elevar el nivel de gestión de las empresas murcianas, apostando por fórmulas modernas, que permitan formar los recursos humanos y poder afrontar los retos de futuro con mayores garantías.

Para ello las actuaciones se dirigen hacia las áreas siguientes:

- **Reforzar la formación empresarial dentro del programa de actividades de la Escuela de Negocios y las Asociaciones de Empresarios para profesionalizar la gestión**
- **Potenciación de las actuaciones de un centro de apoyo y asesoramiento a las iniciativas innovadoras**
- **Potenciación alternativas de apoyo financiero a la inversión empresarial**

OBJETIVO INTERMEDIO 4.5: APUESTA POR EL DISEÑO

La diferenciación a través del diseño es una estrategia que afecta a muchos sectores de la industria murciana.

La estrategia seguida en este sentido ha sido muchas veces pasiva, es decir, los centros de diseño, cuando existen, son foros donde se promueve el diseño y son la fuente donde encontrar profesionales del diseño, a incorporar a las empresas.

Es necesario potenciar el diseño en los productos regionales, en especial en los sectores del calzado, curtido, textil y confección, mueble, y mármol.

Los diseñadores deben conocer las nuevas tendencias del mercado, y ser capaces de innovar y encontrar un lugar diferenciado en el mundo del diseño. Es necesario que desde un foro estable se potencie la actuación creativa, y que sean capaces de incorporarse al tejido económico para potenciar el diseño en las empresas.

Para potenciar el diseño se desarrollarán las siguientes actuaciones:

- Ayudas directas a las empresas para programas de creación y desarrollo de diseños.

- Programas formativos para conseguir que surjan nuevos diseñadores que puedan incorporarse a las empresas y reciclaje profesional para los diseñadores en activo.

- Celebración de foros de encuentros de diseñadores de distintos sectores productivos con el fin de potenciar la imagen de la Región como puntera en diseño.

EFECTOS ESPERADOS

La mejora del tejido productivo pasa por la modernización de la cultura y gestión empresarial, para ello se realizarán actuaciones que contribuirán a potenciar programas de alianzas estratégicas para alcanzar masas críticas competitivas como:

Programas de apoyo a la cooperación fomentando la constitución de agrupaciones de productores industriales.

Fomento de la comercialización y transformación de productos agrarios en régimen asociativo.

También la apuesta por la calidad afectará de manera positiva al tejido productivo, incentivando Programas de calidad empresarial en apoyo de la obtención de certificaciones de calidad en los distintos procesos. Todo ello mediante sistemas de gestión de calidad en industrias, implantación de sistemas de garantía de calidad medioambiental y programas de creación e implementación de instrumentos de marketing verde.

Está previsto la creación del Centro Regional de Certificación de Calidad.

También tiene un impacto positivo el apoyo a las denominaciones de origen en producciones agropecuarias, potenciando las existentes e incentivando otros nuevos.

La promoción exterior e internacionalización de las empresas murcianas constituye también una apuesta positiva para el desarrollo del tejido productivo regional, mediante la organización de misiones comerciales directas, red de promotores de negocios, planes de promoción sectoriales, promoción y gestión del Plan exterior, etc.

Para fortalecer el sistema de gestión empresarial, se trata de apoyar las actividades de la Escuela de Negocios y las Asociaciones de Empresarios para profesionalizar la gestión. Está prevista la creación de un nuevo Centro de Empresas Innovadoras.

Por último la apuesta por el diseño constituye otro elemento dinamizador de las empresas y los productos de la Región.

Al finalizar el período de vigencia de este Plan, las políticas puestas en marcha a favor de la modernización del tejido productivo regional habrán favorecido la realización de inversiones productivas privadas, en las áreas contempladas en este objetivo estratégico, por importe superior a los 94.000 millones de pesetas (una media anual de más de 13.000 millones de pesetas).

Estas inversiones, junto a un mayor nivel de cualificación de los trabajadores, permitirá incrementos de productividad que se podrán traducir, en parte, en incrementos salariales de modo que, tanto la productividad del trabajo como el nivel salarial de la Región, que se encuentran actualmente por debajo de la media española (en el 94% y el 77,5%, respectivamente), se igualen a ésta en el año 2006.

OBJETIVO ESTRATEGICO 5:

FAVORECER LA INNOVACION TECNOLOGICA

Se trata de sentar las bases para que la Investigación y Desarrollo se transfiera adecuadamente al tejido económico acorde a sus características específicas y potenciando su desarrollo. Se compone de los siguientes objetivos intermedios:

5.1.: DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACIÓN.

5.2.: POTENCIAR LOS ESFUERZOS DIRIGIDOS A GENERAR INNOVACIÓN PARA EL TEJIDO PRODUCTIVO.

5.3.: FOMENTAR LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA MODERNIZACIÓN PARA GENERAR INNOVACIÓN EN EL TEJIDO PRODUCTIVO.

5.4.: EQUIPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA INVESTIGADORA DE LA REGIÓN A LOS PATRONES CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DEL ENTORNO NACIONAL Y EUROPEO.

5.5.: PROMOCIONAR Y ARTICULAR LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA REGIÓN.

OBJETIVO INTERMEDIO 5.1: DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACIÓN

Las Bases del Plan Regional de Investigación, Desarrollo Tecnológico y del Conocimiento de la Región de Murcia, elaborado en 1996, establecía las bases de un enfoque para el desarrollo futuro Plan Regional de la Investigación tanto básica como aplicada a la innovación, a desarrollar en la Región en los próximos años. Este documento contemplaba la necesidad de establecer una estrategia global en materia de investigación.

En el entorno científico y tecnológico nacional e internacional, la tendencia se orienta por potenciar el desarrollo de la innovación en el tejido empresarial, estando ésta muy ligada a la investigación realizada por los distintos centros investigadores, en especial en el ámbito universitario.

El Programa Séneca es el instrumento previsto en la Región de Murcia para coordinar la investigación desarrollada por todos los centros, y su función es gestionar la puesta en práctica de las medidas del Plan Regional de la Investigación cuando éste se culmine. Los programas e instituciones vinculadas a la investigación son varios, y debe potenciarse la visión global que a partir de un conocimiento de las necesidades de la Región en los próximos años, oriente las grandes líneas a seguir para potenciar la innovación en el tejido económico, y establezca la coordinación para todos los organismos implicados.

Por tanto, es necesario realizar el Plan Regional de la Investigación como mecanismo que articule la estrategia regional de innovación, para ser capaz de coordinar globalmente a todas las instituciones involucradas, para cubrir de forma creciente las necesidades tecnológicas y de innovación del tejido

productivo, aunque estos centros investigadores tengan autonomía y objetivos distintos en materia de investigación.

En este sentido, la fundación Séneca se ha adherido al programa RITTS propuesto por la Comisión Europea que asesora a diversas regiones europeas a implementar una estrategia de innovación que tendrá que determinar los mecanismos necesarios para coordinar y marcar directrices en materia de investigación así como la naturaleza jurídica, dependencia funcional y rango jerárquico necesario para garantizar su buen fin.

Por último, se considera necesario potenciar la vinculación entre la Universidad como principal centro de investigación y desarrollo tecnológico de la Región y el mundo empresarial, en un doble sentido:

- Acercar más la problemática de las empresas a la Universidad para establecer líneas de investigación que finalmente generen procesos de innovación para el tejido productivo como fuente de ventaja competitiva.

- Acercar las posibilidades de investigación y transferencia que puede realizar la Universidad a las empresas, que en la mayoría de los casos desconocen el apoyo que pueden prestarles.

Las actuaciones a llevar a cabo son:

- **ARTICULACIÓN DE UN ORGANISMO QUE ORIENTE Y COORDINE LAS DIRECTRICES DE LA I+D EN LA REGIÓN**

- **PROMOCIÓN DE LAS POSIBILIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA LAS EMPRESAS**

OBJETIVO INTERMEDIO 5.2: POTENCIAR LOS ESFUERZOS DIRIGIDOS A GENERAR INNOVACIÓN PARA EL TEJIDO PRODUCTIVO.

La innovación es un factor clave para la promoción de la competitividad en el sistema económico. De esta forma, los países han ido configurando sistemas para garantizar la incorporación de tecnologías y conocimiento al tejido empresarial a través de distintos mecanismos.

Tradicionalmente, el desarrollo de la innovación tecnológica se sustenta en tres pilares de ejecución: “la Empresa, la Universidad y la Administración Pública”.

Desde un análisis de los distintos enfoques interregionales, se extractan dos modelos básicos de desarrollo de la innovación en función del mayor o menor peso de los ejecutores:

1. Comunidades con alto esfuerzo innovador, soportado en la empresa como fuente básica de innovación.

2. Comunidades con menor esfuerzo innovador soportado en la Universidad como fuente básica de innovación.

En la aplicación del modelo se ha tomado como indicador de referencia las partidas del gasto total en I+D sobre el PIB regional, así se ha identificado dos grandes grupos de regiones en función de su esfuerzo en innovación, con las siguientes conclusiones:

- Las regiones con mayor esfuerzo en innovación son Madrid, País Vasco, Navarra y Cataluña. Presentan una estructura donde el gasto se realiza fundamentalmente en la empresa privada, seguido de la Administración Pública y la Universidad.

- En el resto de las regiones, la Universidad es la institución que más dinero destina a la investigación y desarrollo tecnológico, seguido de la empresa privada y la Administración Pública.

- La Región de Murcia, que se encuentra en este segundo grupo, a pesar de haber realizado un importante esfuerzo inversor la empresa privada en los últimos años, son la Universidad y la Administración Pública quienes destinan mayores fondos a la investigación.

El futuro competitivo del tejido productivo de la Región estará determinado en gran medida por el grado de generación de procesos de innovación mediante dos vías:

- A través de la investigación aplicada al tejido productivo realizada en la Región.

- A través de la incorporación de tecnologías externas.

La primera vía requiere que el Sistema Ciencia-Tecnología-Empresa de la Región funcione correctamente, coordinado, y garantizando la generación de ventajas competitivas para las empresas favoreciendo la innovación mediante la transferencia tecnológica.

La disponibilidad de las fuentes del conocimiento a través de las Universidades y el resto de Centros de Investigación, debería contribuir parcialmente para dinamizar el tejido económico de la Región tanto en gestión empresarial como en aspectos tecnológicos y de diseño de producto.

Las actuaciones previstas van dirigidas a la creación de un Parque Científico-Tecnológico Regional, promoción de la atracción de empresas foráneas intensivas en tecnología y a potenciar los programas de innovación desarrollados conjuntamente entre la Universidad, los centros de investigación y las empresas.

OBJETIVO INTERMEDIO 5.3: FOMENTAR LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA MODERNIZACIÓN EN EL TEJIDO PRODUCTIVO

Una de las claves para el aumento de la competitividad del tejido productivo es la necesaria transferencia de las tecnologías más avanzadas al proceso productivo y a las herramientas de gestión interna.

La limitación con la que se encuentran las empresas de la Región para acometer esta tarea es su reducida dimensión y por tanto se considera que es necesario favorecer la cooperación y el asociacionismo empresarial destinados a afrontar proyectos de larga duración y con un retorno incierto de la inversión.

El empresario y los directivos de la empresa deberían tener en cuenta el potencial que representa para el desarrollo de su innovación la cooperación con otras empresas, los centros de investigación y tecnológicos. Además, las empresas de mayor tamaño, las asociaciones empresariales representando y los centros tecnológicos deberían incorporar a su plantilla personal técnico conocedor de las últimas tecnologías productivas y de las posibilidades de la investigación en la Región.

Por último, el modelo de los centros tecnológicos debería desarrollarse intensificando sus actuaciones en el campo de la innovación y coordinando sus actividades de manera que se evite duplicación de esfuerzos y se extiendan sus actuaciones a sectores productivos muy vinculados a aquellos que poseen sus propios centros tecnológicos.

Las líneas de actuación van dirigidas a:

- **Potenciar las actuaciones de modernización tecnológica del tejido productivo, tanto de empresas industriales como agrícolas y ganaderas**

- **Potenciar las actuaciones del modelo de Centros Tecnológicos, mediante el impulso y diversificación de las actuaciones realizadas por los centros tecnológicos existentes y de próxima realización y la potenciación del Centro de Coordinación de Centros Tecnológicos**

- **Impulsar la transferencia tecnológica en el sector de la agricultura, ganadería y pesca, en materia de: Formación Agraria y Transferencia Tecnológica, Investigación Agraria, Extensión Agraria y Transferencia Tecnológica y Modernización de Explotaciones y en el Sector de la Pesca y Acuicultura.**

- **Programas de modernización de explotaciones agrícolas y la industria agroalimentaria, principalmente de mejora y consolidación de regadíos y de ayuda a la modernización de la industria agroalimentaria**

OBJETIVO INTERMEDIO 5.4: EQUIPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA INVESTIGADORA DE LA REGIÓN A LOS PATRONES CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DEL ENTORNO NACIONAL Y EUROPEO

El modelo de Universidad para la Región de Murcia debe ser capaz de dar respuesta a las exigencias de la sociedad en términos de calidad de la investigación y de la docencia impartida. Además debe adaptarse a las necesidades del mercado de trabajo y responder al entorno competitivo que le es propio y al ritmo que la nueva configuración de la sociedad impone.

La Universidad no debe ser considerada exclusivamente como un centro de enseñanza superior, sino como el "centro de gestión del conocimiento" por excelencia. Conocimiento aplicado a la docencia, aplicado a la investigación, o aplicado al desarrollo científico y tecnológico del individuo, y en definitiva dirigido al aumento de la competitividad de los sectores empresariales o en colaboración con los agentes sociales para aumentar los niveles de empleo y riqueza productiva regional y nacional.

De esta forma la Región debe sentar las bases para disponer de una Universidad competitiva, que posea un carácter diferenciado al de las de su ámbito de referencia y que disponga de las infraestructuras que sean el caldo de cultivo para la gestión del conocimiento.

Las Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena deben disponer del soporte necesario para gestionar el conocimiento e identificar las ventajas competitivas a través de la creación e intercambio del capital intelectual. En última instancia esta medida supone sentar las bases para la creación de un nuevo mundo de acceso al conocimiento.

Con el fin de sentar estas bases para el desarrollo lógico de las ventajas competitivas es necesaria la existencia de profesionales investigadores y docentes del mundo universitario que creen, circularicen y exploten la información que representa su capital intelectual acumulado a través de un soporte electrónico. De esta forma, la Universidad competitiva de los próximos años debería disponer de infraestructuras en nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación que faciliten el traspaso de conocimiento.

Los sistemas de gestión del conocimiento requieren la coordinación entre los medios físicos de almacenamiento de información y los trabajadores (investigadores y personal docente) que son los que se encargan de producir el capital intelectual que debe diferenciar a las Universidades de la Región.

En cualquier caso es necesaria la disposición de sistemas y plataformas tecnológicas que incluyan sistemas de gestión documental; gestores de bases de datos; sistemas de información espaciales; sistemas hipertexto abiertos y distribuidos (intranet); herramientas de búsqueda y recuperación de la información; y tecnologías que permiten una mejor colaboración entre grupos de trabajo (correo electrónico y sistemas de *groupware* y *workflow*).

Los procesos que deben ser contemplados para favorecer los mecanismos de desarrollo del capital intelectual son:

- Sistemas de Producción de la Información
- Sistemas de Acceso y Distribución de la Información
- Sistemas de Manipulación y Proceso de la Información
- Mapa de la Información
- Búsqueda y Valoración del Conocimiento

OBJETIVO INTERMEDIO 5.5: PROMOCIONAR Y ARTICULAR LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA REGIÓN.

La Región de Murcia forma parte de las regiones europeas que constituyen el programa propuesto por la Comisión Europea para emprender acciones tendentes a la introducción de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's) con el fin de actuar sobre las siguientes variables:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Región.
- Favorecer el crecimiento económico regional.
- Potenciar la competitividad de las empresas de la Región.

De esta manera, los esfuerzos que debe realizar la Región, serán tendentes a desarrollar proyectos de implantación de la Sociedad de la Información en la realidad socioeconómica actual.

El objetivo de estos programas es promocionar e integrar los nuevos usos, costumbres y hábitos que se derivan de la aplicación de las TIC's en la realidad socioeconómica. En la Región de Murcia, el estudio sobre las bases de la implantación y desarrollo de las TIC´s se recoge en el proyecto ESSIMUR.

La Sociedad de la Información requiere articular actuaciones que afecten fundamentalmente a las siguientes áreas: Administración Pública, sanidad, educación, PYMEs, mercado laboral y formación, colectivos desfavorecidos, infraestructuras, tejido empresarial, concienciación pública y difusión de sus posibilidades.

Las empresas podrían aprovechar el esfuerzo del Sector Público para incorporar y adaptar las nuevas tecnologías de la información. Por otro lado, la Administración debe modernizar y redefinir sus procedimientos para adaptarse a las ventajas que suscitan las TICs, apoyar los medios para facilitar que las empresas accedan a estas nuevas vías y acercar al ciudadano a las nuevas tecnologías.

Las medidas a llevar a cabo son las siguientes:

- **Impulso de la Oferta de Servicios y Aplicaciones basados en las Tecnologías de la Información y la Comunicación**
- **Fomento de la demanda de servicios y aplicaciones que aprovechen los beneficios de las tecnologías de la información y las comunicaciones.**
- **Establecimiento del adecuado entorno de actuación que favorezca el desarrollo de la Sociedad de la Información**

- **Realización de acciones de concienciación y difusión adaptadas al colectivo al que vayan dirigidas**
- **Realización de proyectos piloto de puesta en marcha de la Sociedad de la Información**
- **Sistema de Información Geográfica de la agricultura, ganadería y pesca (sig)**

EFECTOS ESPERADOS

Dentro de la estrategia regional de investigación, el Programa Séneca es el instrumento previsto en la Región de Murcia para coordinar la investigación desarrollada por todos los centros y el Plan Regional de Investigación es el mecanismo que articula la estrategia regional de innovación. Con todo ello se pretende favorecer un consenso regional en esta materia, identificar las necesidades de las empresas en materia de investigación e innovación, definir un marco de actuaciones estratégico, intercambiar experiencias satisfactorias con otras regiones, implementar acciones iniciales y controlar los resultados, etc. Los beneficios para la modernización y adaptación del tejido productivo a las nuevas necesidades tanto de oferta como de demanda son indudables y en consecuencia para el desarrollo de la Región. La articulación de un Organismo que oriente y coordine las directrices de I+D en la Región será una pieza clave en modelo de desarrollo futuro de Murcia para garantizar la competitividad del tejido económico, fomentando procesos de innovación y modernización mediante la transferencia tecnológica y de conocimiento. Las funciones de ese Organismo serán; Orientar las directrices de investigación de los diferentes centros de investigación de la Región y coordinar las actuaciones entre los distintos centros investigadores (Universidades, Centros Públicos de Investigación y Centros Tecnológicos).

Dentro de los esfuerzos dirigidos a generar innovación para el tejido productivo, está prevista la creación de un Parque Científico-Tecnológico Regional, que dispondría de instalaciones adecuadas para realizar la investigación y funcionaría con la participación directa de investigadores, científicos y técnicos del entorno universitario o investigador en general, en interacción y conexión directa con investigadores ubicados en otros ámbitos geográficos de la Región o del exterior, realizando programas de investigación conjuntamente con las empresas para generar procesos de innovación en este Parque Científico-Tecnológico, orientado hacia la investigación y la innovación empresarial, participarían activamente la Universidad de Murcia, la Universidad Politécnica de Cartagena y el resto de Centros Públicos de Investigación y los Centros Tecnológicos.

Para fomentar la transferencia tecnológica y la modernización del tejido productivo se potenciarán las actuaciones del modelo de Centros tecnológicos, impulsando el desarrollo de los actuales centros tecnológicos que afectan a la conserva, el calzado, el mármol y piedra natural, mueble y madera y metal, y terminando los de Artesanía, Curtido y Medioambiente y construyendo el Centro tecnológico de Diseño, Robótica y Automatización. También se potenciará el Centro de Coordinación de Centros Tecnológicos (CECOTEC). Asimismo es destacable el impulso de la Transferencia Tecnológica en el sector de agricultura, ganadería y pesca mediante diversos programas de Formación Agraria, y Transferencia Tecnológica, Investigación Agraria, Extensión Agraria y Modernización de explotaciones y en Pesca y Acuicultura.

En materia de la Sociedad de la Información se trata de favorecer un entorno adecuado de actuación que favorezca el desarrollo de la misma. En materia de infraestructuras las actuaciones van dirigidas a potenciar la Red de Area Corporativa que se ha puesto en marcha con el proyecto piloto CiezaNet, apoyar el acceso de los ciudadanos a la Sociedad de la Información, desarrollar una red de comunicación pública regional, dotación de medios humanos y tecnológicos a los Centros para poner en marcha los proyectos, creación de una ventanilla única virtual, etc.

Como continuación al proyecto de CiezaNet, los proyectos siguientes abarcarán las siguientes áreas:

Proyectos propuestos para experimentar en un ámbito reducido las ventajas derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Proyectos de demostración que difundan las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, aumentando el interés por la Sociedad de la Información.

Proyectos que suponen un importante impulso para la introducción y desarrollo de la Sociedad de la Información, con un gran efecto multiplicador.

OBJETIVO ESTRATEGICO 6:

UTILIZACION SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

Tiene como fin optimizar el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles como fuente generadora de riqueza en el tejido económico, preservando su reposición en el futuro. Se desarrolla a través de los objetivos intermedios siguientes:

6.1.: IMPULSAR EL USO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS, RENOVABLES Y RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE, POTENCIANDO EL DESARROLLO TECNOLÓGICO NECESARIO.

6.2.: PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL EN LA REGIÓN.

6.3.: FOMENTO DEL AHORRO DE AGUA Y SU USO RACIONAL.

6.4.: COBERTURA TOTAL DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO.

6.5.: PROTECCIÓN DE PERSONAS Y BIENES FRENTE A AVENIDAS.

6.6.: PROGRAMA DE USO PÚBLICO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIDO DEL MEDIO NATURAL.

El compromiso intergeneracional requiere que las Administraciones analicen los efectos de las políticas a emprender no sólo en función de sus beneficios inmediatos, sino también en función de sus consecuencias futuras. Entre otros aspectos, es necesario potenciar actuaciones que fomenten el uso adecuado y la conservación de los recursos naturales disponibles.

Los recursos naturales no son infinitos, aun los parcialmente renovables como el agua, y una explotación desmesurada en el presente puede conllevar su agotamiento en el futuro (por ejemplo, mediante la sobreexplotación continuada de acuíferos hasta su desecación) condicionando la capacidad de crecimiento de la Región.

Los recursos hídricos destacan entre todos los recursos naturales por su importancia estratégica en la Región de Murcia. El déficit estructural existente requiere además de encontrar soluciones de trasvase de recursos, también realizar una adecuada gestión, para evitar que se frene el desarrollo en el futuro si estos recursos son explotados por encima de su capacidad natural de regeneración.

Las energías renovables son aquellas procedentes de fuentes regenerables por formar parte de ciclos naturales, como por ejemplo la energía eólica, solar, mareomotriz, hidráulica o la procedente de la biomasa. Su utilización futura a potenciar preservará el entorno natural, complementando la oferta energética de fuentes no renovables.

OBJETIVO INTERMEDIO 6.1: IMPULSAR EL USO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS, RENOVABLES Y RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE, POTENCIANDO EL DESARROLLO TECNOLÓGICO NECESARIO

Las actuaciones de la Comunidad Autónoma en los últimos años, han fomentado el uso de fuentes de energías alternativas sobre la base de un profundo estudio realizado por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) en el marco del programa europeo Altener. Este estudio ha servido a la Administración Regional para articular una serie de medidas tendentes a favorecer el uso de estas fuentes energéticas limpias.

Por otra parte la Comunidad Autónoma, a través del Plan de Energías Renovables, dispone de ayudas para promover la aplicación de medidas de ahorro energético en empresas y favorecer el uso de energías alternativas.

Las ayudas irán destinadas a:

- **FOMENTAR EL USO DE ENERGÍA SOLAR**
- **DESARROLLAR EL USO DE ENERGÍA EÓLICA**
- **DESARROLLAR EL USO DE ENERGÍA PROCEDENTE DE LA BIOMASA Y RESIDUOS SÓLIDOS**
- **DESARROLLAR EL USO DE ENERGÍA GEOTÉRMICA**
- **INCREMENTAR EL USO DE GAS NATURAL Y GAS PROPANADO MEDIANTE EL PROGRAMA DE GASIFICACIÓN DE MUNICIPIOS Y PLANTAS DE CICLO COMBINADO PARA OBTENER ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE GAS NATURAL**

OBJETIVO INTERMEDIO 6.2: PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL EN LA REGIÓN

El agua, por sus implicaciones económicas, sociales, medioambientales y políticas es considerada como un tema de Estado. Ello implica una política de búsqueda de soluciones conjuntas basada en el consenso de toda la sociedad, a través de sus legítimos representantes.

Dicho consenso sólo es posible a partir del reconocimiento mutuo de los múltiples y diferentes problemas que presentan los recursos hídricos en todo el ámbito del Estado. Cantidad, calidad, disponibilidad, aspectos de gestión, administrativos o medioambientales son sólo una pequeña muestra del amplio campo en que se advierten tales problemas.

El Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura, que cuenta con 269.000 hectáreas regables, contempla una inversión de 495.343 millones de pesetas. La cuenca tiene una demanda total de agua que asciende a 1.960 hectómetros cúbicos anuales, siendo el déficit sobre las disponibilidades actuales (recursos propios y asignación del Tajo-Segura) 460 hectómetros cúbicos al año (210 de los cuales corresponden a la sobreexplotación de acuíferos) que quedan supeditados a lo que establezca el Plan Hidrológico Nacional.

La fragilidad hidrológica de la Región exige la continuidad de políticas tendentes a incrementar tanto como se pueda el uso racional del agua, principalmente en agricultura, mientras en infraestructuras hídricas puras es necesario mejorar el estado de conservación de las obras ya existentes y el desarrollo de otras infraestructuras complementarias.

Así, las inversiones en mejora de regadíos, de infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración, se valoran de forma positiva por toda la sociedad murciana que, asimismo, acepta como necesaria y justa la participación activa a través de la financiación de las nuevas obras que aporten agua suficiente para eliminar el déficit hídrico estructural de la Región.

- **Promoción de actuaciones para acelerar el proceso de implantación del Plan Hidrológico Nacional**

Ante la próxima aprobación del Plan Hidrológico Nacional, sería conveniente establecer una estrategia que contribuya a acelerar el proceso efectivo de implantación de dicho Plan en la Región de Murcia.

Es necesario definir actuaciones que contribuyan a adelantar el proceso, tales como estudios técnicos y propuestas concretas que sea posible realizar.

La naturaleza de estos posibles estudios es diversa:

- Concretar los posibles trazados de los trasvases e infraestructuras hídricas a realizar.
- Definición técnica y alternativas de los trasvases e infraestructuras.
- Viabilidad económica de las infraestructuras necesarias.
- Promoción de las conclusiones en foros nacionales.

OBJETIVO INTERMEDIO 6.3: FOMENTO DEL AHORRO DE AGUA Y SU USO RACIONAL

La adecuada gestión de los recursos hídricos en la Región de Murcia requiere la adopción de dos tipos de medidas genéricas:

- Por una parte, medidas tendentes a aumentar las disponibilidades de agua de la Región, básicamente relacionado con la construcción de infraestructuras de transporte o extracción de agua.
- Por otra parte, medidas tendentes a realizar mejor uso y mayor aprovechamiento de los recursos hídricos disponibles.

El primer grupo de medidas es prioritario por ser las que mayor impacto pueden tener en la resolución del problema, si bien el segundo grupo de medidas presentan muchas posibilidades de suavizar el problema en especial en el sector agrario (destino del 80% del agua consumida en la Región) y en menor medida al consumo para abastecimiento humano.

Las principales actuaciones para fomentar el ahorro de agua y su uso racional son las siguientes:

- Modernización de explotaciones agrícolas.
- Aprovechamiento máximo de los recursos hidráulicos, evitando las fugas, y controlando el agua consumida.
- Utilización de todos los recursos disponibles y no sólo los proveniente de la red superficial (pozos, desaladoras, …)
- Fomento del ahorro de agua.

El fomento de medidas ahorradoras de agua puede apoyarse desde la Administración con diversas actuaciones, habiéndose convertido la Región de Murcia en una de las más avanzadas en técnicas de ahorro de agua.

Las acciones a desarrollar son:

- **Programa de implantación de tecnologías ahorradoras de agua en explotaciones agrícolas**

Se contemplan los siguientes ámbitos de actuación:

- Uso más eficiente del agua de riego
- Control de la calidad de las aguas destinadas al riego
- Programa de Mejora y Consolidación de regadíos

- **Potenciar el sistema actual de asesoramiento sobre los caudales a emplear en las explotaciones**

- **Mejorar la conservación y mantenimiento de las infraestructuras hídricas actuales mediante tres tipos de acciones:**

- Actuaciones asumidas por Confederación Hidrográfica del Segura en materia de conservación, mantenimiento y desarrollo de nuevas infraestructuras hídricas
- Plan de Inversiones de la Mancomunidad de Canales del Taibilla
- Plan Regional de Inversiones en mejora de abastecimientos urbanos

- **PLAN DE DESALACIÓN DE AGUA**

En la actualidad, la rentabilidad económica de la desalación de agua del mar sólo se justifica en el caso de regadíos de alto rendimiento cercanos a las desaladoras o para dar servicio al turismo, debido a su coste no competitivo. Cabe esperar que en un futuro el desarrollo tecnológico permita alcanzar costes más competitivos en comparación al suministro de agua de superficie o de pozo.

En la Región de Murcia las zonas del litoral sur presentan condiciones para su potencial ubicación, pues combina la presencia de cultivos de alto rendimiento en invernaderos próximos a la costa con el previsible desarrollo turístico en el futuro que requerirá un considerable aumento del consumo de agua.

OBJETIVO INTERMEDIO 6.4: COBERTURA TOTAL DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO

El Plan de Electrificación Rural contempla la extensión del suministro eléctrico a las numerosas áreas rurales e instalaciones agrícolas y ganaderas que todavía carecen de este servicio, y fundamentalmente a los polígonos industriales y zonas turísticas de nueva creación en áreas rurales.

El beneficio conseguido es múltiple, ya que por una parte se consigue un aumento de la calidad de vida de los habitantes de estos núcleos, lo que sin duda frenará el proceso de abandono de las zonas rurales, por otra parte se mejora la rentabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas, impulsando su modernización y por otra parte se establecen las condiciones necesarias para la instalación de empresas en zonas que anteriormente no ofrecían los servicios mínimos requeridos.

El Plan, desarrollado en colaboración de los ayuntamientos, planea dar servicio a aproximadamente 2.000 propietarios de viviendas o explotaciones y aun buen número de polígonos, y requerirá la realización de obras de tendido de redes e instalaciones.

OBJETIVO INTERMEDIO 6.5: PROTECCIÓN DE PERSONAS Y BIENES FRENTE A AVENIDAS

Uno de los campos de actuación fundamentales en infraestructuras hidráulicas contempla la protección de personas y bienes frente a avenidas.

El río Segura presenta un riesgo de crecidas muy elevado, si bien las abundantes obras de regulación y contención realizadas a lo largo de los años ha conseguido reducir este riesgo considerablemente.

En cualquier caso, no se puede dar por concluido el trabajo debiéndose continuar ejecutando nuevas obras que permitan minimizar aun más el riesgo potencial.

Estas actuaciones se dividen básicamente en dos grupos:

- Obras de canalización y acondicionamiento de ramblas.
- Obras de contención o desvío.

Se plasmarán en las 2 acciones siguientes:

- **Plan de canalizaciones en zonas rurales**
- **Plan de canalizaciones en zonas urbanas**

OBJETIVO INTERMEDIO 6.6: USO PÚBLICO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIDO DEL MEDIO NATURAL

La conservación del Medio Natural es un deber inexcusable de toda la sociedad. Igualmente, es un derecho de todos los ciudadanos el disfrute de un bien tan valioso. Sin embargo, es lógico pensar que este aprovechamiento lúdico del Medio Natural debe ser controlado para evitar su deterioro.

Por ello la Región de Murcia contempla entre sus directrices en relación con la gestión de los recursos naturales, el establecimiento de un programa que permita compatibilizar ambos aspectos: la obligación de preservar el medio natural con el derecho a su aprovechamiento.

Las actuaciones a desarrollar son:

- **Programa de Aprovechamiento Sostenido de los Sistemas Forestales de la Región de Murcia**
- **Programa de Uso Público en Espacios Naturales**
- **Programa de Vías Pecuarias**
- **Plan Estratégico de los Recursos Cinegéticos y Piscícolas**

EFECTOS ESPERADOS

Dentro de la utilización sostenible de los recursos naturales se encuentra el impulso al uso de energías alternativas renovables y respetuosas con el medio ambiente, que además potencian el desarrollo tecnológico. Dentro de los objetivos del Plan de energías renovables de Murcia están previstas fuertes inversiones y apoyos públicos, cuya producción energética estimada sería de 61.448 TEP (Tonelada equivalente de petróleo) que se repartiría de la siguiente forma:

Eólica	32.213 Tep
Biomasa	23.006 Tep

RSU	2.006 Tep
Solar térmica	969 Tep
Solar Fotovoltaica	54 Tep
Geométrica	3.200 Tep

El incremento del uso de gas natural y gas propanado daría lugar a un aumento de consumo de energía más limpia, ya que la producción de energía eléctrica con gas natural es menos contaminante que las centrales térmicas. Se espera llevar el gas natural a todos los municipios de la Región. Está prevista la construcción de 4 plantas de ciclo combinado que podrían crear 300 empleos fijos directos y 900 en fase de construcción.

La implantación de tecnologías ahorradoras de agua en explotaciones agrícolas es una actuación prioritaria debido al importante déficit hídrico que padece la Región, por lo que se dedican importantes recursos con destino al uso más eficiente del agua de riego y al Programa de Mejora y consolidación de regadíos. En este último están incluidas actuaciones de reparación de las estructuras hidráulicas existentes, modificación del sistema de transporte y distribución y cambio del sistema de aplicación del riego, además de otras complementarias de mejora de la red de drenaje, capacidad de regulación y control de agua, control del consumo de agua, mejora de la gestión del agua, etc. Estas actuaciones afectan a unas 140.000 hectáreas aproximadamente.

Para la mejora de las infraestructuras hídricas actuales están previstas entre otras las siguientes actuaciones; Túnel que une el pantano del Talave con el Cenajo, consolidación del trasvase Tajo-Segura (Valle del Guadalentín-Vega Media), Automatización y control de canales principales del post-trasvase, colector de drenajes salinos Valle del Guadalentín, conducción de aguas residuales de la zona sur del Mar Menor, etc. Todas estas actuaciones suponen un importante esfuerzo inversor.

La inversión en desaladoras supone un cierto alivio al déficit de agua, básicamente en las zonas costeras, aunque debido a su coste, se destine principalmente a regadíos de alto rendimiento cercanos a las desaladoras o para dar servicio al turismo. Se podría obtener alrededor de un volumen de agua desalada equivalente al 10-15% del déficit hídrico de la Región.

En cuanto a la protección de personas y bienes frente a avenidas, el Plan de canalizaciones en zonas rurales prevé la construcción de 6 nuevas presas de laminación (4 de ellas en Murcia y 2 en Alicante). Las de Murcia se construirán en la rambla de Tabala, del Garruchal, del Puerto de la Cadena y de Torregorda, con lo que se minimizarán los riesgos de daños por avenidas.

Con el Programa de uso público y aprovechamiento sostenido del Medio Natural, están previstas actuaciones, información y acogida al visitante en Espacios Naturales Protegidos, Programas de Aulas de la Naturaleza, Adecuación de áreas recreativas, zonas de acampada y casas forestales. También está previsto potenciar la red de caminos forestales como valor patrimonial, ecológico y cultural, con el objetivo de crear una auténtica red de “Pasillos Verdes” en toda la Región.

OBJETIVO ESTRATEGICO 7:

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA

Tiene como fin elevar la calidad de vida a niveles europeos, fomentar la igualdad de oportunidades e integrar colectivos menos favorecidos, todo ello tendente a mejorar la habitabilidad de la Región haciéndola más atractiva a recursos humanos y económicos. Se compone de los siguientes objetivos intermedios:

7.1.:COMPLETAR LA OFERTA DE ATENCIÓN SANITARIA.

7.2.:MEJORA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ANTE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD PÚBLICA.

7.3.:PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

7.4.:APOYO A LAS POLÍTICAS SOCIALES.

7.5.:APUESTA POR LA CALIDAD Y ACCESIBILIDAD A LA CULTURA, OCIO Y DEPORTE.

7.6.:DESARROLLO DE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA EN LAS ZONAS RURALES.

OBJETIVO INTERMEDIO 7.1: COMPLETAR LA OFERTA DE ATENCIÓN SANITARIA

En los últimos años el Área de Sanidad en la Región Murcia tenía por objetivo cubrir las necesidades básicas en materia de asistencia sanitaria con cobertura descentralizada, habiéndose alcanzado razonablemente el objetivo propuesto.

Las principales actuaciones que constituirían retos a abordar en el futuro se podrían sintetizar en los siguientes aspectos:

- Favorecer la autosuficiencia sanitaria regional dotando a los centros hospitalarios y en especial al Hospital de referencia Virgen de la Arrixaca de las especialidades y servicios que la Región no puede ofrecer actualmente.

- Acercar la atención primaria a la población consolidando y aumentando la dotación de centros de salud y consultorios de la Región.

- Dotar a los distintos centros de salud de mayores capacidades de gestión de especialidades al objeto de posibilitar una descentralización parcial de la asistencia hospitalaria para mejorar su nivel de asistencia actual, y mejorar en general la dotación de infraestructuras sanitarias. Disponer de las posibilidades que ofrece los sistemas de información y comunicaciones para potenciar y facilitar la capacidad diagnóstica de los centros de salud.

- Establecer mayor énfasis en la prevención, con políticas que en el futuro redundarán en mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos y generarán ahorro de costes por el menor tratamiento de las enfermedades que evitan.

- Incorporar las Tecnologías de la Información y Comunicación a todos los niveles de la asistencia sanitaria en función de las mayores posibilidades de mejora del servicio.

Las actuaciones se desarrollan a través de los siguientes planes:

- **Plan de Salud de la Región de Murcia**

El Plan de Salud de la Región de Murcia establece las bases para la definición y desarrollo de políticas en materia de atención sanitaria. El contenido del Plan de Salud regional, que emana de la Ley de Salud de la Región de Murcia, desarrolla un marco de actuaciones prácticas que se articulan posteriormente en programas de actuación concretos.

Entre las actuaciones de futuro en la Región en materia de sanidad destacan los siguientes:

- Potenciación y mejora del servicio sanitario actual.
- Potenciación de la prevención.
- Incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación a la asistencia sanitaria.

♦ **Plan de Salud Mental**

Las principales actuaciones de futuro en materia de salud mental, considerando entre otras las directrices del Plan Regional de Salud Mental, serían las siguientes:

- Ampliación y mejora de los recursos asistenciales en materia de salud mental
- Mejora de la asistencia a los enfermos mentales

OBJETIVO INTERMEDIO 7.2: MEJORA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ANTE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

En materia de Protección Civil y Ambiental la Comunidad Autónoma establece una serie de prioridades cuyo objetivo último es el fortalecimiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Las directrices europeas marcan una serie de estándares para todo el territorio que la Región de Murcia deberá incorporar en el período 2000-2006.

Los principales campos de actuación previstos son:

- Desarrollo del Teléfono Europeo de Emergencias 1-1-2.
- Plan Regional de Salvamento Marítimo.
- Consorcio regional de extinción de incendios y salvamento.
- Actuaciones frente a catástrofes y grandes emergencias.
- Plan de emergencia del riesgo químico.

OBJETIVO INTERMEDIO 7.3: PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El grado de desarrollo de una Región no sólo debe medirse en términos de renta y generación de valor, sino también viene determinado por las actuaciones que favorecen el acceso de todos los individuos a los servicios básicos y satisfacen las necesidades de determinados colectivos.

En esta línea estratégica se han contemplado los principales colectivos que por motivos económicos o sociales tienen dificultades para el acceso a las mismas oportunidades que el resto de ciudadanos y son los siguientes:

- El consumidor, por la dificultad de preservar sus derechos cuando dispone y consume de los distintos bienes y servicios que se le ofrece.
- Los jóvenes, con sus problemas de acceso a la vivienda y al trabajo:
  - ✓ Orientación profesional para jóvenes, especialmente para los jóvenes desempleados antes de que alcancen los seis meses de paro. Se financia con esta acción la actividad de orientación

profesional dirigida al colectivo de jóvenes poniendo el acento en aquellos que se encuentren en una situación de desempleo antes de que alcancen la situación de PLD, como medida preventiva y necesaria para conseguir su inserción en el mercado laboral. Se atiende la actividad del Servicio de Orientación Profesional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para ofrecer a los jóvenes una serie de servicios que tienden, a través de la realización de entrevistas personalizadas, marcar un iter profesional del usuario del servicio para facilitar su acceso a una fórmula de empleo, ya sea por cuenta ajena o propia (autoempleo) facilitándole toda la información y asesoramiento necesario para ello. Se atenderá también a la orientación del colectivo de jóvenes de nuestra Región que poseen una baja cualificación profesional, mediante su remisión a acciones formativas adecuadas.

Dentro de esta acción la Comunidad Autónoma subvencionará los distintos gabinetes de orientación laboral puestos en marcha por los distintos agentes sociales de nuestro ámbito territorial.

- ✓ Formación profesional ocupacional dirigida a jóvenes.

- ✓ Programas combinados formación-empleo, en particular escuelas-taller y casas de oficio.

- ✓ Ayudas al empleo juvenil. Se establecerán incentivos directos a la contratación por cuenta ajena de jóvenes en empresas privadas.

  Asimismo se incentivará la incorporación de jóvenes como socios trabajadores en empresas de economía social, cooperativas y sociedades laborales.

  Acción que complementa la anterior potenciando la colocación de los jóvenes, poniendo el acento en aquellos que no llevan seis meses en paro de modo que no han alcanzado la situación de PLD, evitando, en la medida de lo posible, el incremento del número de integrantes de este colectivo cuya inserción en el mercado de trabajo resulta tan complicada.

- ✓ Acciones de acompañamiento, en particular acciones de información y asesoramiento para la inserción ocupacional de los jóvenes. Se financiará un conjunto de medidas, que en consonancia con la orientación profesional, muestren u faciliten a los jóvenes las distintas posibilidades de acceso al mercado de trabajo mediante la celebración de cursos, jornadas técnicas, seminarios, etc, y a través de la puesta en práctica de programas tales como aquellos que van dirigidos a fomentar la cultura empresarial o los que propician una primera experiencia práctica de los jóvenes en las empresas de nuestra Región.

- Los colectivos desfavorecidos, también con problemas de acceso a la vivienda y de marginalidad.

- La equiparación de oportunidades entre hombre y mujer.

- Los inmigrantes con las dificultades que se encuentran para el acceso normalizado a la educación, trabajo, sistema sanitario y vivienda.

  - ✓ Respecto al acceso de los inmigrantes al trabajo, las acciones van encaminadas a:

    - Orientación, información, asesoramiento socio-profesional, preformación y formación profesional dirigida a inmigrantes.

    - Potenciación de la intermediación socio-laboral y de los centros de inserción.

    - Investigación social de la situación ocupacional de la población inmigrante.

    - Sensibilización social, particularmente dirigida a los actores del mercado de trabajo.

Las actuaciones van dirigidas a paliar estas situaciones, siendo especialmente relevante la necesidad de sensibilizar a la ciudadanía en estos problemas. Los principales campos que tratan de cubrir, y que dependen de las características propias del colectivo son los siguientes:

- Acceso a vivienda digna.
- Búsqueda de empleo.
- Formación adaptada a las necesidades del mercado de trabajo, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
  - ✓ Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: la Formación Profesional de Base y la Formación Profesional Específica.
    - Formación profesional de base en el Bachillerato.
    - Formación profesional específica de grado medio y superior.
    - Formación profesional de 2º grado (en extinción).
    - Formación práctica en las empresas. Acciones dirigidas a facilitar una primera experiencia práctica de las empresas a los alumnos de los últimos cursos de carreras universitarias. Acción que se realizará en colaboración con Universidades y agentes sociales.
    - Orientación educativa y profesional.
    - Incentivo a la formación en titulaciones deficitarias.
  - ✓ Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Inicial/Reglada
    - Desarrollo de cursos modulares, a distancia, semipresencial y en horario nocturno, en particular dirigidos a adultos.
    - Elaboración de materiales curriculares adecuados.
    - Establecimiento de orientaciones y prioridades sobre las distintas modalidades de enseñanza.
    - Apoyo a los adultos no titulados para el acceso a la formación y para la obtención de la titulación.
  - ✓ Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional
    - Formación de formadores y de administradores y gestores de centros.
    - Movilidad de alumnos y profesores y fomento de la cooperación transfronteriza.
    - Actualización de la ordenación de la formación profesional, con un particular énfasis en el desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones, Catálogo de Títulos Profesionales y Certificados de Profesionalidad.
    - Fomento de la calidad en formación profesional e impulso de la innovación curricular, de metodologías y de materiales didácticos.
    - Fomento de centros integrados de formación profesional e incremento de los sistemas de acompañamiento para favorecer la integración laboral.

- Acceso al sistema sanitario.
- Igualdad de oportunidades para el acceso a la cultura, ocio, deportes.
- Adaptación del marco legal vigente para cubrir sus necesidades.

♦ **Plan para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres**

El papel de la mujer en la sociedad ha evolucionado mucho en los últimos tiempos habiéndose incrementado la concienciación social en relación con la igualdad entre mujeres y hombres.

El objetivo es articular una serie de medidas para potenciar la equiparación real de oportunidades de la mujer y el hombre, y que se sustenta en varios programas en materia de: educación; relación laboral, formación y empleo; cultura; servicios sociales y marco legal.

En la puesta en marcha de todas las actuaciones se pone especial énfasis en las zonas rurales ya que es donde se localizan los principales desequilibrios.

Los planteamientos y las medidas a llevar a cabo son:

- Área de educación
  - Elevar el nivel cultural y disminuir el analfabetismo y las carencias de formación básica en la población femenina adulta,
  - Potenciación de la igualdad en los contenidos académicos
  - Acceso a las especialidades académicas y profesionales.
- Área de relación laboral formación y empleo
  - Difundir los derechos laborales de las mujeres
  - Mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres y potenciar unas relaciones laborales no discriminatorias
  - Adecuar e innovar la formación para las mujeres
  - Estimular la actividad emprendedora femenina
  - Promover programas que fomenten la conciliación de la vida familiar y profesional de hombres y mujeres.
- Área socio-cultural y participación
  - Fomentar imágenes equilibradas, plurales y no estereotipadas sobre las mujeres.
  - Facilitar el acceso y participación de las mujeres en las diversas manifestaciones en el ámbito político, social y cultural
  - Promover un cambio de mentalidad entre los roles tradicionales, en cuanto a responsabilidades familiares y sociales.
  - Promover la participación deportiva de las mujeres.

- Promover el asociacionismo y participación de las mujeres en todos sus ámbitos de la vida social.

- Desarrollar programas de cooperación con Corporaciones Locales, Comunidades Autónomas, Administración Central y Unión Europea en materia de igualdad de oportunidades.

- Área de Salud

  - Promover la investigación en temas específicos de salud en la mujer.

  - Difundir las medidas de protección que fomenten la salud laboral de las mujeres.

  - Aumentar el nivel de información y educación sanitaria de la mujer para mejorar su propia salud y de la población en general.

  - Apoyar programas de prevención contra el cáncer y enfermedades que inciden en la población femenina.

  - Promover programas de prevención de embarazos en adolescentes.

- Área de Servicios Sociales

  - Realizar y promover programas alternativos que respondan a las necesidades de las mujeres en el entorno de la marginación y la pobreza.

  - Dotar de recursos sociales y económicos al colectivo de madres con hijos a su cargo y con cargas familiares no compartidas, así como al colectivo de madres con especiales necesidades.

  - Impulsar el conocimiento de las situaciones específicas de las mujeres ancianas, para dotar los servicios adecuados a las mismas.

  - Promover programas con el fin de facilitar la inserción social de las mujeres afectadas por procesos de marginación

  - Elaborar programas dirigidos a mujeres maltratadas y agredidas sexualmente.

  - Sensibilizar a las mujeres respecto a las agresiones.

- Área de Legislación

  - Aplicación de las disposiciones vigentes sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres.

  - Promover la creación de un fondo de garantía de pensiones e impago de alimentos.

  - Disminuir la carga fiscal familiar para los gastos del personal de trabajo doméstico y de cuidado de los niños.

  - Facilitar las medidas de defensa judicial a las mujeres víctimas de agresiones sexuales y/o malos tratos.

- **Programa de Integración de Inmigrantes**

La entrada de inmigrantes en la Región de Murcia es un proceso relativamente reciente que se ha acentuado en los últimos 8 años. Anteriormente esta situación ya se producía, pero en un número considerablemente menor y en muchos casos la Región servía como puerta de acceso a Europa. En la actualidad una parte de los extranjeros se ha asentado de forma estable en la Región a raíz del aumento de las oportunidades de trabajo, estimándose un colectivo de alrededor de 15.000 personas legalmente establecidas yalrededor de 15.000 pendientes de regularizar su situación o en tránsito hacia otros destinos.

Estos colectivos buscan una oportunidad de vida mejor que sus países de origen no son capaces de ofrecerles, de manera que se instalan en la Europa Occidental en condiciones, que aunque en algunos casos puedan ser consideradas marginales, son mucho mejores que en el lugar de procedencia.

Hasta el inicio de la década de los 90, Murcia era una zona de paso de estos inmigrantes atraídos por países del centro y norte de Europa, como Francia y Alemania, donde encontraban oportunidades. Progresivamente estos destinos han cerrado sus puertas por la saturación de su capacidad de absorción de mano de obra, y por el endurecimiento de sus barreras de entrada dirigiéndose estos inmigrantes de forma creciente, hacia países mediterráneos como España e Italia. La Región de Murcia, junto con la Comunidad Valenciana y Andalucía son las regiones españolas donde se han dirigido preferentemente estos colectivos, atraídos por las posibilidades que ofrecen sus economías en especial en el mundo rural, y también en las grandes ciudades donde encuentran oportunidades no cubiertas con la población autóctona por los niveles salariales o las condiciones laborales de los trabajos.

Los inmigrantes llegan a la Región de Murcia ofreciendo fundamentalmente mano de obra para realizar tareas agrícolas que requieren bajo nivel de cualificación y en muchos casos con carácter temporal. Las principales comarcas de la Región donde se concentran son el Campo de Cartagena, el Alto y Bajo Guadalentín y el Mar Menor, aunque su condición de temporeros les impide tener un asentamiento fijo. En los últimos años se ha producido un fuerte aumento de la demanda de mano de obra de inmigrantes que ha superando ampliamente los cupos establecidos.

Las posibles líneas de actuación identificadas dirigen los esfuerzos a favorecer la integración social evitando la marginalidad y posibilitar la cobertura de las necesidades asistenciales básicas de estos colectivos en materia de sanidad, vivienda y educación.

OBJETIVO INTERMEDIO 7.4: APOYO A LAS POLÍTICAS SOCIALES

Esta línea estratégica va encaminada a apoyar a los colectivos más desfavorecidos y los componentes u objetivos sobre los que se pretende incidir son los siguientes:

- Impulso a los programas de apoyo al voluntariado.
- Sensibilización social sobre los problemas de estos colectivos vulnerables.
- Dotación a los organismos sociales con medios materiales y humanos suficientes para asistir a estos colectivos y a sus familias.
- Orientación hacia la búsqueda de un empleo y vivienda dignos.
- Percepción salarial por encima del umbral de la pobreza.
- Ayuda a personas que han recibido malos tratos.
- Soporte a grupos de jóvenes problemáticos.

- Apoyo para mejorar la atención a la tercera edad.

- Apoyo para mejorar la atención a las personas discapacitadas.

Muchos de estos aspectos conforman el mapa de actuaciones para los grupos desfavorecidos de la Región. La tarea de una sociedad madura y comprometida con este tipo de situaciones consiste en reconocer el problema y poner los medios para evitar que aumente su número y que tengan acceso a las necesidades asistenciales básicas. Las principales actuaciones se desarrollarían mediante programas de atención a personas mayores y de integración social de discapacitados.

OBJETIVO INTERMEDIO 7.5: APUESTA POR LA CALIDAD Y ACCESIBILIDAD A LA CULTURA, OCIO Y DEPORTE

La mejora de la calidad de vida de los ciudadanos debería favorecerse con la potenciación de actividades culturales, de ocio y deportivas.

El papel de la Administración Autonómica y Local es sensibilizar a la población de la importancia que tiene el desarrollo de este tipo de manifestaciones y poner los medios para que los ciudadanos puedan acceder a la oferta existente y de próxima creación.

Las actuaciones propuestas son los siguientes:

♦ Catalogación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y natural

Una parte del desarrollo se apoya en los recursos culturales, históricos y naturales, en su revalorización y conservación para transformarlos en productos generadores de riqueza.

Para rentabilizar la rehabilitación del patrimonio inmueble y buscar nuevas formas de aprovechamiento de los recursos, será preciso promover medidas de formación y mentalización, apoyo técnico y económico, realizando planes conjuntos y estrategias pactadas con los municipios para establecer prioridades y criterios básicos, que favorezcan las inversiones a largo plazo y aseguren a los particulares horizontes claros y precisos.

♦ Completar la red de equipamientos culturales

El objetivo de esta actuación es constituir una trama de espacios culturales complementaria a la educación, lugares de participación y creación para la representación y producción cultural y artística.

Las bibliotecas de la red existente, de las casas de cultura o de los centros de enseñanza constituyen los núcleos de una trama de equipamientos culturales polivalentes, que ha de ser completada en pedanías y pequeños núcleos urbanos y rurales. Se continuará la informatización y conexión ya realizada, con los criterios y métodos de la Biblioteca Regional, que se ha transferido a las bibliotecas municipales, extendiéndose al sistema de bibliotecas de centros educativos, con el fin de que la Biblioteca Regional, amplíe aún más su papel de coordinación para aprovechar al máximo los recursos humanos y materiales. La adquisición de Bibliobuses para hacer más accesible la cultura en los municipios de menos de tres mil habitantes, también es un objetivo a conseguir.

Desde el modelo de política cultural que se desea llevar a cabo, cualquier actividad artística o cultural ha de tener su vertiente creativa y educativa, con el fin de fomentar y alentar la creatividad, la participación y la existencia de una cultura viva y activa. La prioridad concedida a la educación en la práctica artística se entiende además como parte esencial de una política de preparación integral de los jóvenes y como extensión de la formación a nichos de empleo con gran futuro en una sociedad de la cultura y de la sostenibilidad.

- **Completar la oferta de instalaciones deportivas especializadas**

Principalmente mediante el desarrollo de un Plan Regional de Instalaciones Deportivas que establece ciertos parámetros para identificar y priorizar las necesidades de infraestructuras adecuadas para la práctica del deporte en los distintos municipios de la Región.

OBJETIVO INTERMEDIO 7.6.: DESARROLLO DE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA EN LAS ZONAS RURALES.

El desarrollo armónico de la Región de Murcia debe estar basado en una correcta planificación territorial. Los municipios y pedanías rurales, en especial los de menor tamaño, presentan deficiencias en infraestructuras y servicios que los sitúan en desventaja frente a poblaciones de mayor tamaño, provocando el éxodo y la despoblación del medio rural.

Los mayores estrangulamientos de la Región en esta materia se identifican en las comarcas del Noroeste, Río Mula, Oriental, Vega Alta, Campo de Cartagena y Valle de Ricote.

Se trate de, aparte de dotarlas de los necesarios equipamientos y servicios en materia de sanidad, educación, ocio, cultura y deporte (ya contemplados en otros objetivos intermedios), de hacer especial hincapié en las tres grandes áreas siguientes:

- Apoyo a las iniciativas empresariales en el medio rural y al mantenimiento de rentas.

- Campañas de promoción de la calidad de vida de la Región y posibilidades turísticas que ésta ofrece.

- Apoyo a las iniciativas empresariales en el medio rural y al mantenimiento de rentas.

El progresivo abandono del medio rural causado por la falta de oportunidades de los pueblos con respecto a las ciudades, requiere la puesta en marcha de medidas que frenen este proceso y potencien el desarrollo de actividades productivas que encuentren ventajas a la implantación en ese entorno.

Entre ellas se encuentra el apoyo a la política de mantenimiento de rentas de los productores agrarios dirigida a diversos cultivos (en el marco de la PAC) con el fin de evitar la desertificación y el despoblamiento de tierras en los municipios y pedanías periféricas, y el favorecimiento del traspaso generacional y la modernización de las explotaciones agrarias.

El fomento de la Economía social en el medio rural, a través de la potenciación de cooperativas, sociedades anónimas laborales y autoempleo de trabajadores autónomos, sin duda colaborarán al mantenimiento de la población en el medio rural y al fortalecimiento de su calidad de vida.

Por último, el apoyo, la potenciación y la promoción de la artesanía regional a través de las medidas que a continuación se indican, facilitarán la diversificación productiva en el medio rural:

- Creación y dotación de estructuras para la promoción del sector artesano, en colaboración con los Ayuntamientos.

- Potenciación de los Centros de Artesanía, dotación y mejora estructural en beneficio de los artesanos individuales y de las empresas artesanales.

- Recuperación de las manifestaciones artesanas de fuerte tradición, de los oficios artesanos en vías de extinción y el fomento de nuevas formas de artesanía.

- La divulgación y fomento del asociacionismo artesano, así como la promoción, impulso, expansión, promoción e internacionalización de los productos artesanales.

EFECTOS ESPERADOS

En el área de mejora de la calidad de vida e igualdad de oportunidades se han previsto importantes actuaciones de las que se espera contribuya al bienestar de los ciudadanos de la Región.

Dentro de la sanidad regional están previstos importantes proyectos de los que destacan dentro de la atención especializada la construcción del nuevo Hospital General en Murcia, también importantes mejoras de obra e instalaciones en otros dos grandes centros sanitarios de la Región, el Hospital de la Arrixaca (modificación de quirófanos, pabellón docente y reforma del edificio Materno-Infantil) y en el Hospital del Rosell de Cartagena. También las mejoras afectarán a otros hospitales como los de Yecla, Caravaca y Lorca. Asimismo se destina un importante volumen de recursos a la Atención Primaria para la construcción de nuevos Centros de Salud mediante la evaluación de necesidades, partiendo de las Areas de Salud y Zonas Básicas. También se descentralizará la Atención Primaria con la construcción de nuevos Consultorios estimados en 54 unidades. En cuanto a urgencias se reforzará la red de asistencia aumentando las dotaciones existentes de UVI móvil 061 pasando de 9 existentes a 14. Igualmente se destinan recursos a mejorar la asistencia en materia de salud mental, mediante actuaciones en el Hospital Psiquiátrico de Murcia, Centros de Salud Mental y Pabellón de enfermos mentales crónicos del Hospital Luis Valenciano, la construcción de nuevas residencias de enfermos mentales crónicos, y unidades de estancia de larga duración y construcción de 5 nuevas unidades de rehabilitación en la Región.

En materia de servicios de emergencia y seguridad pública está previsto el desarrollo del teléfono europeo de emergencias 1.1.2 a fin de facilitar un servicio integrado de información y comunicaciones que permita atender todas las peticiones de asistencia en situaciones de emergencia. Con el Plan Regional de Salvamento Marítimo están previstos 50 puestos fijos de socorrismo en playas y 15 embarcaciones de salvamento. Las actuaciones del Consorcio Regional de Extinción de Incendios y Salvamento tienen prevista la construcción de 3 nuevos parques de bomberos y la ampliación y mejora de los existentes.

Las repercusiones del Plan para la igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres afectará a muy diversas áreas, en materia de educación se pretende equiparar el nivel cultural y académico de ambos sexos. En el área de relaciones laborales y empleo se trata de equiparar las condiciones de trabajo de las mujeres a la de los hombres sin discriminaciones y a difundir los derechos laborales de las mujeres, así como apoyar la formación y actividad emprendedora femenina. En el área socio-cultural se trata de eliminar estereotipos discriminatorios y apoyar la participación de la mujer en todas las actividades de carácter político, social, cultural, deportivo, etc. En el área de salud se hará hincapié en temas específicos de salud de la mujer, en cuanto a protección y educación sanitaria. En el área de servicios sociales se desarrollarán programas que respondan a las necesidades de la mujer en el entorno de marginación y pobreza y atender situaciones específicas que afectan a la mujer, colectivo de núcleos con hijos a su cargo y cargas familiares no compartidas, mujeres agredidas y maltratadas sexualmente, mujeres ancianas en situación de marginación, etc. Todo ello actuando de forma complementaria mediante acciones legislativas que eviten todo tipo de discriminación y desigualdad.

El programa de Integración de Inmigrantes tiene como objetivo la inserción socio-económica de este colectivo estimado en unas 15.000 personas legalmente establecidas y otras 15.000 personas pendientes de regularizar su situación.

En lo que respecta a las políticas sociales, en el Programa de atención a personas mayores está prevista la construcción de residencias de ancianos en las zonas con mayor déficit, Murcia, Cartagena, Campo de Cartagena y Vega Media, lo que supone la construcción de 4 centros. También se prevé potenciar los servicios de asistencia diurna, estando previsto crear 50 centros en toda la Región con una capacidad de entre 20 y 30 personas por centro. Para atender al Programa de integración social de discapacitados está previsto aumentar la dotación actual de plazas residenciales que supondría la creación de 6 centros en la Región con una dotación de 50 plazas cada uno.

Las actuaciones de mejora del patrimonio histórico se desarrollan a lo largo y ancho de la Región, destacando las actuaciones en la Catedral de Murcia, Palacio Episcopal y Museo de San Juan de Dios, así como terminar con las actuaciones en la zona del Teatro Romano de Cartagena. En lo cultural destaca como proyecto la construcción del anexo al Auditorio de Murcia como apoyo al centro de congresos, reuniones y representaciones artísticas, construcción del Teatro de Cartagena y construcción y equipamiento del Archivo Histórico y Regional. En el ámbito deportivo destaca la construcción del Palacio de los Deportes de Murcia.

OBJETIVO ESTRATEGICO 8:

DESCONCENTRACION Y DESCENTRALIZACION EN BUSCA DEL EQUILIBRIO TERRITORIAL

Se trata de desarrollar la desconcentración y descentralización territorial como modelo de desarrollo endógeno de la Región en busca del equilibrio mediante los objetivos intermedios siguientes:

8.1.: ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

8.2.: POTENCIACIÓN DE POLOS DE DESARROLLO EN BUSCA DEL EQUILIBRIO GEOGRÁFICO.

OBJETIVO INTERMEDIO 8.1: ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La contribución del territorio a la mejora de la competitividad y habitabilidad de la Región de Murcia es un factor determinante para su futuro. Garantizar una oferta suficiente en calidad y cantidad de suelo para uso residencial e industrial, es prioritario para posibilitar el crecimiento de la Región, sin desventajas frente a otras áreas geográficas en su capacidad de atraer recursos humanos y empresas generadoras de valor añadido en la Región.

La Región de Murcia poseía en 1996 una oferta de 1.059 hectáreas de suelo urbano y 27.975 hectáreas de suelo urbanizable para los 11 municipios de más de 20.000 habitantes. Del suelo urbanizable 9.449, 4.983 y 13.718 hectáreas se destinarán a uso residencial, industrial y otros usos, respectivamente. Comparativamente a otras regiones de España esta oferta representa el 15% del total, frente al 4% del suelo urbano ocupado en la actualidad, suficiente para no limitar el crecimiento a corto plazo de la Región.

Las estrategias propuestas en materia de ordenación del territorio tratan de conseguir el mantenimiento de la disponibilidad de suelo residencial e industrial suficientes para garantizar el acceso a la vivienda y fomentar el desarrollo industrial con adecuada dotación de infraestructuras y servicios en áreas periféricas, y mejorar la conexión a los grandes ejes básicos de comunicación.

Esta oferta de suelo industrial debe garantizar la disponibilidad uniforme en todo el territorio o la discriminación positiva para atraer tejido industrial en zonas menos desarrolladas, y poder garantizar el equilibrio espacial en el asentamiento de la población y de las empresas en la Región, tratando de retener la población en el medio rural frente a la atracción de las tres grandes ciudades de la Región: Murcia, Cartagena, y Lorca.

- **Disponibilidad equilibrada de suelo industrial: Plan de Suelo Industrial**

Históricamente la generación de espacio industrial ha obedecido a un modelo de asentamientos espontáneos e implantaciones diversas, donde la oferta de suelo industrial supera a la demanda en la mayoría de las comarcas de la Región.

La superficie bruta de suelo industrial ascendía en 1997 a 8.629 hectáreas, de las que 1.833 corrresponden a suelo actualmente ocupado. La oferta disponible (suelo urbanizado vacante en venta) es de 500 hectáreas (27% de la totalidad del parque existente) y además existen 6.299 hectáreas de suelo previsto y no desarrollado (sin urbanizar o sin ordenar) para atender a una demanda que oscila entre valores de 70 y 95 hectáreas brutas/año.

Por tanto, la disponibilidad de suelo industrial a precios competitivos, volúmenes suficientes y dotaciones de infraestructuras adecuadas, no constituyen, en general, un freno al desarrollo de la Región, si bien se podría potenciar la utilización de la oferta disponible.

Las directrices de ordenación de suelo industrial para la consecución de un territorio más equilibrado y sostenible, que sirva de apoyo a un modelo industrial más competitivo se basan en una planificación abierta y de consenso sujeto a intervención pública.

- **Programa de rehabilitación de los centros urbanos (históricos o no)**

El deterioro y abandono del centro urbano en algunos municipios de la Región es un fenómeno preocupante por la dificultad de dinamizar de nuevo estos entornos, al abandonarse tanto las viviendas como el tejido económico de servicios.

La puesta en valor del patrimonio histórico-cultural requiere complementar la actuación con políticas de rehabilitación de los centros urbanos de la Región de Murcia debe actuar en tres ámbitos diferenciados:

- Ayudas a la rehabilitación de bienes inmuebles con valor histórico-cultural.
- Ayudas generales para la rehabilitación de edificios y viviendas antiguos.
- Ayudas a la adecuación de establecimientos comerciales.

- **Reforma y modernización de las estructuras comerciales**

La modernización del sector comercial en la Región es un reto a superar en busca de la competitividad, para adaptarse al entorno. El objetivo sería hacer compatibles las distintas fórmulas comerciales existentes en el sector de la distribución, buscando la complementariedad y la modernización de la oferta comercial al consumidor.

Las actuaciones a llevar a cabo para alcanzar este objetivo son las siguientes:

- Fomento de la cooperación empresarial**,** a fin de lograr el aumento de la dimensión económica de las empresas del sector comercial permitiendo que alcancen un tamaño suficiente para convertirse en alternativa real de compra.
- Acciones de urbanismo comercial en colaboración con los Ayuntamientos de la Región**,** fomentando los equipamientos comerciales como elemento de estructuración de las ciudades, realizando actuaciones en zonas de marcado carácter comercial dirigidas al mantenimiento de los equipamientos comerciales de los cascos históricos, y, asimismo, elaborando un proyecto de señalización de zonas comerciales.
- Aumentar la superficie destinada a Centros Comerciales Abiertos como nueva fórmula comercial que pretende hacer más atractivo al consumidor el comercio de nuestras ciudades.
- Apoyo a la política ferial para fomento de los productos de la Región de Murcia, tanto en la promoción de ferias regionales y la asistencia a ferias dentro y fuera de la Región.

- **Adecuación del enfoque turístico**

La apuesta por el modelo de desarrollo turístico de la Región, respetuoso con el medio ambiente, requiere llevar a cabo actuaciones de apoyo a grandes proyectos turísticos, a mejorar la dotación de las

infraestructuras turísticas municipales y al desarrollo de un plan de promoción del turismo, que se podrían resumir, básicamente, en los siguientes aspectos:

- Adaptación del enfoque tradicional actual del turismo de "sol y playa", apostando por un turismo de calidad, dirigido a segmentos no masivos y respetuoso con el medio ambiente.

- Desarrollo de una oferta cultural, turística y deportiva que eleve el grado de atracción turística de la Región de Murcia.

- Fomento del turismo de interior, que complemente el turismo artístico-cultural y el turismo rural.

- Desarrollo del potencial turístico del litoral sur de la región (costa Cartagena – Mazarrón – Aguilas) con un enfoque selectivo y escrupulosamente respetuoso con el medio ambiente y los recursos naturales existentes.

- Promoción del turismo en el ámbito nacional e internacional con diferenciación de la oferta turística en segmentos específicos.

OBJETIVO INTERMEDIO 8.2: POTENCIACIÓN DE POLOS DE DESARROLLO EN BUSCA DEL EQUILIBRIO GEOGRÁFICO

Los desequilibrios territoriales vienen determinados por la concentración de actividades económicas en torno a las tres grandes ciudades Murcia, Cartagena y Lorca que concentran el 54% de la población y el 71% de las empresas de la Región.

De hecho existen determinadas comarcas: Noroeste, Oriental, Campo de Cartagena, y Río Mula, que en el periodo 1990-96 han experimentado un crecimiento negativo de la población, mientras la Región experimentaba un crecimiento positivo del 3,3% en el mismo periodo.

La polarización de las actividades en las grandes ciudades de la Región puede dar lugar a un modelo de desarrollo de dos velocidades, dificultando el desarrollo global de la Región y provocando un abandono progresivo del mundo rural.

La necesidad de articular políticas que vertebren el territorio va mas allá de la dotación de infraestructuras de transporte y comunicaciones de conexión necesarios para garantizar la conectividad de todo el territorio a los grandes ejes viarios de la Región.

Adicionalmente deben potenciarse las cabeceras de comarca como centros nodales sobre los que se concentren el desarrollo en las zonas rurales. Estas poblaciones relevantes requieren un nivel de servicios y medios de vida no discriminatorios en relación a las grandes poblaciones, para garantizar una calidad de vida y niveles de renta adecuados para retener la población y frenar el éxodo del medio rural.

Las acciones se centrarán en el desarrollo equilibrado de las comarcas periféricas, mejorando las infraestructuras y equipamientos básicos y actuaciones turísticas en el litoral sur y Mar Menor.

EFECTOS ESPERADOS

Las actuaciones de futuro en materia de suelo industrial consistirán básicamente en:

- Actualización periódica de las necesidades de suelo industrial.

- Rehabilitación de suelos industriales deteriorados.

- Creación y acondicionamiento de suelo industrial acorde con las directrices de Ordenación de Suelo Industrial. Se trata de que todos los municipios de la Región dispongan de suelo industrial debidamente equipado.

- Plan de traslado de actividades industriales de los centros de las ciudades a zonas industriales especializadas.

Las ayudas a la rehabilitación de bienes inmuebles con valor histórico-cultural afectan principalmente a Murcia, Cartagena, Lorca y zona del Noroeste (Caravaca, Cehegín, etc.), si bien en casi todos los municipios existen monumentos de relevancia histórica.

El conjunto de actuaciones en materia turística van destinadas a incidir en la mejora de todas las infraestructuras y a incrementar el número de plazas hoteleras que permite atraer un mayor número de visitantes y de mayor poder adquisitivo.

10. DISPOSICIONES ADOPTADAS PARA CONSULTAR A LOS INTERLOCUTORES SOCIALES

El P.D.R. 2000-2006 de la Región de Murcia, ha sido elaborado en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia, 2000-2006.

El Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia, 2000-2006, fue elaborado por el Gobierno Regional a través de una empresa consultora contratada al efecto.

Las razones que llevaron a la elaboración del citado Plan Estratégico fueron, entre otras, la finalización del período de vigencia en 1999 del P.D.R. 1994-1999 y del Marco Comunitario de Apoyo ligado al mismo, y la necesidad de diseñar las nuevas estrategias que permitieran a la Región de Murcia la convergencia real, tanto con la media española como con las regiones de la Unión Europea.

En su proceso de elaboración, el Plan Estratégico de la Región de Murcia, ha utilizado numerosos instrumentos que garantizaran una plena participación de los agentes económicos y sociales y de la ciudadanía en general en la definición de los objetivos a alcanzar para el desarrollo de la Región en los próximos 7 años, y en las estrategias apropiadas para su consecución.

Así, se celebraron 25 Mesas de Debate, de carácter horizontal y sectorial, en las que participaron Administraciones Públicas, Organizaciones empresariales y sindicales, profesionales y técnicos en las materias objeto de análisis y empresas privadas.

Por otra parte, se realizó un cuestionario DELPHI entre expertos regionales y nacionales para plantear los retos de futuro de la Región de Murcia. En la cumplimentación de dicho cuestionario participaron más de 200 personas, entre profesionales de reconocido prestigio, empresarios, miembros de organizaciones empresariales y sindicales, profesores universitarios, directivos de instituciones financieras, y altos cargos de las Administraciones Públicas, entre otros.

Además, se realizó un cuestionario productivo a más de 250 empresas operantes en la Región, con el fin de analizar el futuro de los diferentes sectores económicos y las necesidades de los mismos para incrementar su competitividad.

Por último, se creó en INTERNET una página web denominada “Ventana abierta al Plan”, a través de la que, cualquier ciudadano podía aportar sugerencias respecto de los retos y las posibles estrategias a adoptar en las áreas horizontales y sectoriales analizadas en las Mesas de Debate anteriormente señaladas.

Finalmente, fueron más de 700 personas las que participaron activamente en la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia, 2000-2006. Sus aportaciones, junto con el análisis

realizado por la empresa consultora encargada de la elaboración del Plan, han permitido la existencia de un documento adecuado para avanzar en el desarrollo económico y social de la Región de Murcia.

A modo de resumen, los participantes en la elaboración del Plan, a través de los diferentes instrumentos puestos en marcha, fueron los siguientes:

- Administración Pública Regional
- Administración Central
- Administración Local
- Organizaciones empresariales (incluidas las de economía social)
- Sindicatos
- Cámaras de Comercio e Industria
- Universidades (de Murcia, Politécnica de Cartagena y Universidad Católica)
- Colegios Profesionales
- O.N.Gs.
- Parlamentarios Regionales
- Organizaciones Agrarias
- Asociaciones de Consumidores
- Asociaciones de Padres de Alumnos
- Empresas
- Profesionales y Técnicos.

Además, el Gobierno Regional sometió el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia, 2000-2006 al dictamen del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia. El CES emitió dictamen favorable al Plan en sesión celebrada por el Pleno el día 5 de mayo de 1999 (Dictamen 5/99).

El Plan de Desarrollo Regional, 2000-2006 de la Región de Murcia, constituye la totalidad del contenido del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia, 2000-2006, excluidas aquellas estrategias y actuaciones que no son cofinanciables por los fondos estructurales europeos, así como las actuaciones cuya ejecución compete a la Administración Central y Empresas Privadas.

REGIONES INCLUIDAS EN EL OBJETIVO Nº1 DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES EN RÉGIMEN DE AYUDA TRANSITORIA

CANTABRIA

1. PROBLEMÁTICA SOCIOECONÓMICA.

1.1.POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA.

La población de Cantabria ascendía en 1996 a 527,4 miles de habitantes, representando el 1,3% de la población española. Su crecimiento demográfico es reducido desde finales de los años setenta. En los últimos quince años (1981-1996), la población se incrementó en un 2,7%. La densidad demográfica es de 99,7 hab/km^2 superior a la media nacional (78,6 hab/km^2) pero inferior a la media comunitaria (116,8 hab/km^2). Su saldo y tasa migratoria, positivos en los años 80, se han tornado negativos en el quinquenio 1991-1996 (ver cuadros 1.1, 1.2 y 1.3).

1.2. EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO REGIONAL Y DE LA RENTA POR HABITANTE.

Según los últimos datos disponibles de la Contabilidad Regional de España, el VAB (a pm y valores constantes de 1986) de Cantabria ha crecido por debajo de la media nacional desde el inicio de los años 80. Entre 1981 y 1996 creció a una tasa anual media del 2,1% frente al 2,4% del conjunto nacional. En el último quinquenio para el que existen datos oficiales disponibles creció un 1,4% de tasa media anual frente al 1,6% nacional (ver cuadro 1.4).

En términos de PIB por habitante, en la década 1986-1996, ha mantenido prácticamente su posición relativa respecto a la media nacional mientras que, sin embargo, ha experimentado una convergencia significativa (índice 67,8 para UE-15=100 en 1986 frente a un 76,9 en 1996) en relación a la media comunitaria (ver cuadro 1.5).

1.3. ESTRUCTURA SECTORIAL DEL PRODUCTO REGIONAL Y PRODUCTIVIDAD.

Cantabria presenta una estructura tal que en 1996 el sector primario generó el 4,3% del VAB regional (frente al 3,5% a nivel nacional y el 2,6% a nivel comunitario) el sector industrial (incluyendo construcción) el 30,8% frente al 31,4% a nivel nacional y el 31,6% en el conjunto de la UE, y un 64,9% el sector servicios (frente al 65,1% y 65,9% en España y UE respectivamente. En la última década ha sido significativa la pérdida de peso relativo de los sectores primarios e industrial excluyendo la construcción (ver cuadro 1.6.).

El conjunto del tejido productivo de Cantabria presenta unos niveles de productividad en términos de VAB por ocupado inferiores a la media nacional y comunitaria (un índice de 98,4 como media del período 1991/1996 para E=100 y UE-15=114,3), estando influidas decisivamente esos niveles de productividad por los correspondientes a la de industria (91,6 para España=100) y construcción (87,9 para España=100). (ver cuadros 1.7 a 1.11).

1.4. MERCADO DE TRABAJO.

1.4.1. Empleo y mercado de trabajo.

Las magnitudes más representativas del mercado de trabajo durante los años 1994, 1995, 1996, 1997 y 1998, tanto en valores absolutos como en flujos netos y en tasas, son las siguientes:

CUADRO 1.1

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE DERECHO (1960-1996)

Comunidades Autónomas	1960		1970		1981		1991		1996	
	Miles de Habitantes	%	Miles de Habitantes	%	Miles de Habitantes	%	Miles de Habitantes	%	Miles de Habitantes	%
CANTABRIA	432,1	1,4	469,1	1,4	513,1	1,4	527,3	1,4	527,4	1,3
España	30.777,0	100,0	34.041,5	100,0	37.682,4	100,0	38.872,3	100,0	39.669,4	100,0

CUADRO 1.2

EVOLUCIÓN DE LA DENSIDAD DEMOGRÁFICA

	Superficie Km2	1960		1970		1981		1991		1996	
		Hab./Km2	Índice	Hab./Km2	Índice	Hab./Km2	Índice	Hab./Km2	Índice	Hab./Km2	Índice
Cantabria	5.289	81,7	133,9	88,7	131,4	97,0	129,9	99,7	129,5	99,7	126,9
España	504.782	61	100	67,5	100	74,7	100	77	100	78,58718021	100
UE15	3.191.120	124	203,3	134,3	199	141,4	189,3	145,9	189,4805195	116,7842675	148,6047307

Fuente: INE y EUROSTAT

CUADRO I.3

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
(En Miles y Tasas en tanto por mil)

	1961-70		1971-81		1982-90		1991-96	
	Saldo Migratorio	Tasa Migratoria	Saldo Migratorio	Tasa Migratoria	Saldo Migratorio	Tasa Migratoria	Saldo Migratorio	Tasa Migratoria
Cantabria	-12,4	-28,7	-0,5	-1,1	1,9	3,6	-10,5	-2,0

Fuente: INE
Nota: El Saldo Migratorio se define como la diferencia entre la variación total de la población en un período dado y el crecimiento vegetativo del mismo. La Tasa Migratoria se expresa como el tanto por mil que representa el saldo migratorio respecto de la población inicial del período.

CUADRO 1.4

TASA MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO DEL V.A.B. p.m. Base 86 (precios constantes)

Comunidades Autónomas	81-85	86-90	91-96	81-96
CANTABRIA	0,8	4,3	1,4	2,1
España	1,4	4,4	1,6	2,4

CUADRO 1.5

EVOLUCIÓN DEL PIB (pm) POR HABITANTE

	1986		1987		1988		1989		1990		1991	
	Índice España=100	Índice UE15=100	Índice España=100	Índice UE15=100	Índice España=100	Índice UE15=100	Índice España=100	Índice UE15=100	Índice España=100	Índice UE15=100	Índice España=100	Índice UE15=1
Cantabria	95,9	67,8	95,6	69,3	99,8	73,8	101,6	76,0	98,5	74,1	97,0	
España	100,0	70,7	100,0	72,5	100,0	74,0	100,0	74,8	100,0	75,2	100,0	
UE15	141,4	100,0	138,0	100,0	135,2	100,0	133,7	100,0	133,0	100,0	124,9	1

	1992		1993		1994		1995		1996	
	Índice España=100	Índice UE15=100	Índice España=100	Índice UE15=100	Índice España=100	Índice UE15=100	Índice España=100	Índice UE15=100	Índice España=100	Índice UE15=100
Cantabria	98,5	77,2	96,7	76,8	97,7	76,3	97,8	76,8	97,6	76,9
España	100,0	78,3	100,0	79,5	100,0	78,1	100,0	78,6	100,0	78,7
UE15	127,7	100,0	125,8	100,0	128,0	100,0	127,3	100,0	127,0	100,0

CUADRO 1.6

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL V.A.B. (p.m.)

Comunidades Autónomas	1987				1996			
	PRIMARIO %	INDUSTRIA %	CONSTR. %	TERCIARIO %	PRIMARIO %	INDUSTRIA %	CONSTR. %	TERCIARIO %
Cantabria	5,4	29,8	5,6	59,3	4,3	24,0	6,8	64,9
España	5,4	28,4	6,9	59,3	3,5	23,6	7,8	65,1
U.E.-12	3,1	29,3	5,7	61,9	2,6	26,5	5,1	65,9

CUADRO 1.7

V.A.B. (p.m.) POR OCUPADO
(Indice España = 100)

Comunidades Autónomas	1991	1992	1993	1994(P)	1995(P)	1996(A)	Indice media VAB/OCU 1991/96 España=100
CANTABRIA	97,8	98,9	95,7	97,8	98,7	101,4	98,4
España	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
UE-15	113,2	116,1	112,5	115,1	114,3	114,7	114,3

CUADRO 1.8

V.A.B. (p.m.) POR OCUPADO DEL SECTOR PRIMARIO
(Indice España = 100)

Comunidades Autónomas	1991	1992	1993	1994(P)	1995(P)	1996(A)	Indice media VAB/OCU 1991/96 España=100
CANTABRIA	101,4	113,4	100,2	91,9	100,7	100,3	101,3
España	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
UE-15	-	-	-	-	-	107,6	-

CUADRO 1.9

V.A.B. (p.m.) POR OCUPADO EN LA INDUSTRIA
(Indice España = 100)

Comunidades Autónomas	1991	1992	1993	1994(P)	1995(P)	1996(A)	Indice media VAB/OCU 1991/96 España=100
CANTABRIA	91,7	94,7	91,8	92,4	92,5	86,9	91,6
España	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
UE-15	-	-	-	-	-	109,7	-

CUADRO 1.10

V.A.B. (p.m.) POR OCUPADO EN LA CONSTRUCCION
(Indice España = 100)

Comunidades Autónomas	1991	1992	1993	1994(P)	1995(P)	1996(A)	Indice media VAB/OCU 1991/96 España=100
CANTABRIA	92,1	91,3	85,6	86,0	86,3	85,4	87,9
España	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
UE-15	-	-	-	-	-	90,9	-

CUADRO 1.11

V.A.B. (p.m.) POR OCUPADO EN LOS SERVICIOS
(Indice España = 100)

Comunidades Autónomas	1991	1992	1993	1994(P)	1995(P)	1996(A)	Indice media VAB/OCU 1991/96 España=100
CANTABRIA	102,2	102,2	100,3	104,1	104,9	112,4	104,2
España	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
UE-15	-	-	-	-	-	99,9	-

CANTABRIA					
MAGNITUDES	**1994**	**1995**	**1996**	**1997**	**1998**
Valores absolutos: (miles)					
- Activos	**200,4**	**201,3**	**197,9**	**203,2**	**210,2**
- Ocupados	**153,9**	**156,4**	**150,9**	**160,8**	**171,8**
- Parados	**46,5**	**44,9**	**47**	**42,4**	**38,4**
Flujos netos: (miles)					
- Activos	**0,6**	**0,9**	**-3,4**	**5,3**	**7,0**
- Ocupados	**-6,5**	**2,5**	**-5,5**	**9,9**	**11,0**
- Parados	**7,1**	**-1,6**	**2,1**	**-4,6**	**-4**
Tasas:					
- Tasa de actividad	**46,8**	**46,5**	**45,2**	**46,1**	**47,32**
- Tasa de ocupación	**35,9**	**36,1**	**34,4**	**36,4**	**38,72**
- Tasa de paro	**23,2**	**22,3**	**23,7**	**20,9**	**18,24**

Fuente: (E.P.A.) INE y ELABORACIÓN PROPIA

El comportamiento del mercado de trabajo desde 1994 ha ido mejorando positivamente, sea cual sea la fuente que se consulte (INEM, EPA). En concreto, 1998 fue un año positivo.

En base a la información de la EPA, las principales magnitudes laborales de Cantabria (actividad, ocupación y desempleo) fueron recuperándose, confirmando la evolución positiva de otros indicadores como las afiliaciones a la Seguridad Social.

En el año 1998 no se redujo el empleo y disminuyó el paro, se incrementó la tasa de actividad, que sin embargo sigue siendo reducida e inferior a la media nacional, y además disminuyó significativamente la tasa de paro, siendo inferior a la media nacional.

Este comportamiento laboral ha sido generalizado por sectores, excepción hecha del primario. La ocupación aumentó en la industria, la construcción y los servicios. Las cifras de paro por sectores también se redujeron. Como consecuencia, las tasas de paro mejoraron en todos los sectores, haciéndolo de forma particularmente intensa en la construcción.

El comportamiento de la oferta de trabajo (población activa) ha mejorado claramente, respondiendo más a motivaciones económicas que a razones demográficas. El pasado estancamiento del mercado de trabajo en los últimos años hizo reducir las expectativas de encontrar un empleo, en especial para los trabajadores de mayor edad, aumentando el colectivo de los que dejan de buscar un puesto de trabajo, especialmente en 1996; pero esa tendencia se ha roto en 1997, lo que se ha confirmado en 1998.

Por sexos destaca que mientras la población activa masculina sufrió un aumento, la femenina quebró su tendencia a aumentar en términos absolutos. Aumentaron el número de ocupados femeninos y el de ocupados masculinos, especialmente este último.

Por grupos de edad, se observa un aumento en el número de activos que se produce sobre todo en los trabajadores entre 25 y 54 años, mientras que en los demás grupos de edad se incrementa de forma similar. En cuanto a la ocupación, el comportamiento fue positivo, especialmente en el colectivo de 25y 54 años, y también, siempre inferior, en el de más de 55 años.

En 1998, según la EPA y respecto a 1997, aumentó la población activa en ambos sexos y en todos los grupos de edad; también aumentó la población ocupada (en ambos sexos y en todos los grupos de edad) y disminuyó el paro (las tasas de paro se redujeron en ambos sexos y para todos los grupos de edad),

muy especialmente en el grupo de los jóvenes (18-24). Asimismo el paro se redujo en todos los sectores económicos.

Un dato importante en el mercado de trabajo es que desde 1994 el colectivo de desempleados que llevan más de un año buscando empleo no baja de las veinticinco mil personas; por el contrario, en 1998 este colectivo se sitúa en 22.549 (en media anual).

1.4.2. Distribución espacial.

La distribución territorial del paro es desigual. La cuenca del Besaya es una zona deprimida afectada por las continuas reconversiones en los sectores químico y metalúrgico; además del desempleo directo derivado de estos procesos, destaca el paro indirecto inducido y la falta de oportunidades de empleo que sufren sobre todo los jóvenes al carecer de alternativas. Es significativo también en esta área el reducido empleo creado por el sector servicios, así como la pérdida de empleos en la ganadería.

Tomando el área de la Bahía de Santander, son significativas las consecuencias de la reconversión industrial. Sin embargo, parece que esta zona es una de las escogidas por las empresas que deciden instalarse en la región, paliando así levemente los problemas existentes. En cuanto al paro urbano, éste es relativamente significativo en el sector servicios.

El área oriental de la región se ha visto afectada por la crisis de importantes empresas. Sin embargo, la situación parece mejorar ligeramente con la reapertura de algunas de ellas y la polarización de pequeñas industrias conserveras y de automoción. Es particularmente preocupante la tasa de parados de larga duración y la concentración del empleo en el sector servicios durante la época estival. Mención aparte merece Castro Urdiales, que dada su proximidad a Bilbao con la autovía se ha constituido en zona de residencia para muchos vizcaínos, propiciando un aumento del empleo en construcción y servicios, así como la apertura de pequeñas industrias.

El área occidental se ha visto mayoritariamente beneficiada por el turismo, desarrollándose una economía estival que sufre las consecuencias de la estacionalidad.

Así pues, en el ámbito del empleo Cantabria se enfrenta al reto de alcanzar un crecimiento económico estable en los próximos años y hacer que el mismo sea más intensivo, en cuanto a generación de empleo se refiere, que en el pasado más reciente.

Ello exige a su vez cambios en las estrategias económicas y sociales que pasan por mejorar la eficacia del mercado de trabajo y por atender de forma decidida la integración laboral de importantes colectivos que se encuentran en desventaja relativa frente a los demás. Se trata no solo de mitigar el denominado dualismo del mercado de trabajo, sino de proporcionar a tales colectivos una base que les permita mejorar –a priori- sus probabilidades de acceder a un empleo y de mantenerse después en situación de ocupado de forma aceptablemente estable.

1.4.3. Cualificación y niveles educativos.

Cantabria dispone de un capital humano de una superior cualifación a la media española. Si comparamos la posición de Cantabria con respecto al conjunto nacional por nivel de cualificación y las tasas de paro, vemos que los cántabros están mejor cualificados pero, pese a ello, hay mayor desajuste en el mercado laboral.

AÑO 1998	**POSICION RELATIVA DE CANTABRIA (ESPAÑA =100)**
CUALIFICACION ALTA	112
CUALIFICACION MEDIA	108,2
CUALIFICACION BAJA	88

Fuente: "ENCUESTA DE POBLACION ACTIVA"

Veamos el paro registrado por niveles de titulación en Enero de 1998, comparándolo con Enero de 1997 y de 1996.

	ENERO 1996			ENERO 1997			ENERO 1998		
TITULACIÓN	**VAR.**	**MUJ.**	**TOTAL**	**VAR.**	**MUJ.**	**TOTAL**	**VAR.**	**MUJ.**	**TOTAL**
SIN ESTUDIOS	-	-	-	0,01	-	0,00	0,01	0,01	0,02
PRIMARIOS SIN CERTIFICADO	2,61	0,92	1,77	2,49	4,16	1,66	0,95	0,41	1,36
GRADUADO ESCOLAR	35,82	20,76	27,75	34,69	19,56	27,23	14,47	9,46	23,93
EGB	39,84	37,34	38,60	40,67	37,51	39,11	19,98	19,93	39,91
BUP-COU	7,63	12,92	10,26	8,31	13,47	10,85	4,67	7,74	12,41
FP	8,68	16,00	12,32	8,17	15,84	11,95	3,69	8,18	11,87
GRADO MEDIO	2,43	7,11	4,76	2,55	7,41	4,95	1,37	4,37	5,74
GRADO SUPERIOR	2,98	4,95	3,96	3,11	5,40	4,24	1,61	3,14	4,76

Fuente: INEM Y ELABORACIÓN PROPIA

Como conclusiones destacadas se pueden apuntar las siguientes:

- El mayor número de personas registradas en el INEM corresponde a las que tienen estudios de EGB, y en segundo lugar los que finalizaron graduado escolar.

- Destaca el mayor porcentaje de mujeres registradas que de hombres en los niveles más altos de titulación.

Lógicamente los datos no pueden variar en exceso de un año a otro, pues el impacto de las acciones formativas sobre el nivel educacional no es demasiado inmediato.

Ahora bien, es cierto que normalmente a mayor nivel educativo menor es la probabilidad de encontrarse en desempleo, por lo que de seguir esta pauta, los cursos de formación acabarán indudablemente teniendo reflejo en las posibilidades de estar ocupados de los participantes. Debe destacarse que el número de Titulados superiores y medios sin empleo se incrementa, así como el de aquellas personas que finalizan el BUP.

1.4.4. Adecuación ofertas-demandas de empleo.

Por último se debe destacar que en el mercado cántabro se produce un desajuste entre las actividades que generan empleo y las actividades en las que los demandantes de empleo buscan trabajo; estos dos grupos de actividades no suelen ser los mismos, con lo que quedan desatendidas áreas que crean y pudieran crear empleo.

La existencia de estrangulamientos en cierto tipo de profesiones es una constante en todos los mercados de trabajo; una prueba de ello la constituyen aquellas ofertas de empleo que llegan a las oficinas del INEM y no son cubiertas. Comparemos los datos de Enero de 1996 con los de Octubre de 1997 y diciembre de 1998.

Comprendemos que no es un método óptimo, ya que existen otros factores exógenos que pueden sesgar la evolución, aunque lógicamente la existencia de acciones formativas debería disminuir el porcentaje de puestos de trabajo pendientes de cubrir.

FECHA	Puestos de trabajo pendientes de cubrir para gestión (1)	Altas de puestos de trabajo ofrecidos para gestión (2)	Proporción de ofertas no cubiertas (1)/(2)x100
Enero 1996	247	1.247	19,81
Octubre 1997	323	2.115	15,27
Diciembre 1998	277	2.855	9,70

Fuente: INEM Y ELABORACIÓN PROPIA

En general, y en el ejemplo que ponemos en particular, se aprecia que el porcentaje de ofertas no cubiertas disminuye, y la existencia de acciones formativas que adaptan mejor la población a lo demandado por el mercado de trabajo podría ser una de las causas de esta disminución.

1.4.5. Principales desequilibrios y prioridades de intervención en el mercado de trabajo.

Entre los principales desequilibrios del mercado de trabajo hay que señalar los siguientes:

- Las tasas de actividad y ocupación de la Comunidad Autónoma de Cantabria en comparación con el resto de las Comunidades Autónomas siguen siendo bajas, lo que demuestra una insuficiente participación de los cántabros en el mercado de trabajo.

- La tasa de actividad y ocupación femenina es significativamente menor que la masculina.

- Las tasas de actividad y ocupación de los jóvenes (16-24 años) y de los adultos (55 y más años) son también significativamente menores que las del colectivo entre 25 y 44 años.

- Las tasas de paro más elevadas se dan en los colectivos antes señalados: mujeres y jóvenes.

- Por sectores económicos la agricultura y la industria han sido los que más ocupados han perdido en estos últimos años (1980-1998).

- Por tiempo de búsqueda de empleo los parados de muy larga duración (más de 2 años de desempleo) son los más numerosos, seguidos de los que llevan menos de 6 meses en búsqueda de empleo.

En función de lo expuesto, las prioridades de intervención en el mercado de trabajo deberían dirigirse a los siguientes objetivos:

- Fomentar el empleo en general y en particular el del parado de muy larga duración (más de dos años).

- Prevenir el desempleo juvenil y el paro de larga duración (más de un año) con intervenciones anteriores a los 6 y 12 meses de desempleo.

- Fomentar el empleo femenino mejorando la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

- Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado de trabajo, en especial de las personas que corren el riesgo de quedar excluídos de éste por su condición de discapacitados o desfavorecidos.

1.5. DESARROLLO TECNOLÓGICO E IMPLANTACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.

A pesar de los avances experimentados en los últimos años, Cantabria presenta todavía unos considerables déficits en el ámbito del desarrollo tecnológico. Así, (ver cuadro 1.12), si atendemos a los gastos internos dedicados a la I+D vemos que el gasto total de Cantabria, que representaba en 1997 el 0,9% del nacional, equivalía únicamente al 0,55% de su Valor Añadido Bruto frente al 0,85% en el conjunto de España y el 1,85% en la UE-15. Con ello, el gasto en I+D per cápita en 1997 era un 36% inferior a la media nacional (índice 63,9 para España=100). El personal total dedicado a la I+D era el 0,7% del total nacional y el personal investigador el 0,8%. (Ver cuadro 1.13)

En lo que e refiere a la implantación y desarrollo de las tecnologías de la información, Cantabria también presenta unos niveles de incorporación de las mismas bastantes inferiores a la media nacional.

Así, aunque con excepción de la Comunidad Valenciana, Cantabria presenta unos niveles de penetración de PCs en las empresas superiores a los de las regiones del Objetivo nº 1, se sitúa por debajo de las restantes CC.AA. españolas y ligeramente por debajo de la media nacional (con un ratio de 1,1 de PCs por empresa frente a un 1,3 de media nacional y ratios del 2,4; 2,1; 1,8 y 1,5 en el País Vasco, Madrid, Navarra y La Rioja). En cuanto al porcentaje de población con acceso a Internet solo un 4,8% de la población cántabra está en esa situación cuando la media nacional es del 7,1% (únicamente Andalucía, Asturias, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia presentan proporciones más reducidas).

A pesar de ello, es de destacar el considerable esfuerzo que en el ámbito la investigación y el desarrollo tecnológico viene realizando el gobierno regional a partir de 1996 y el impulso que para ello han supuesto los Fondos Estructurales Europeos.

La aplicación de los Fondos está regulado por la convocatoria de concesión de ayudas para la realización de PROYECTOS PARA EL FOMENTO DE LA I+D Y LA INNOVACIÓN EN LAS REGIONES OBJETIVO 1, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (B.O.E. nº 188 de 7 de agosto de 1997), y supone un cambio de tendencia que pretende rentabilizar las inversiones de la infraestructura científico-técnica mediante la realización de actividades que contribuyan al desarrollo económico de la región.

Por tanto el reto del Gobierno regional, que era poner en comunicación a las empresas de Cantabria con los diferentes departamentos de la Universidad con la finalidad de cumplir los objetivos de la convocatoria y beneficiar a las empresas a través de sus proyectos de investigación y a la Universidad potenciando su capacidad investigadora, esta satisfactoriamente cumplido a través de 28 proyectos presentados, con la colaboración de SODERCAN (Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria), por empresas de Cantabria, también PYMES, por un importe superior a los 1.573 millones de pesetas. Con esta actuación Cantabria cumple el 100% de los objetivos de I+D.

En cuando a actuaciones de información y asesoramiento en materia de I+D y desarrollo tecnológico se están desarrollando:

- Campañas de difusión de los diferentes programas nacionales y europeos dirigidos a las empresas de Cantabria, especialmente las PYMES.

- Programas nacionales de apoyo a la presentación de proyectos a la iniciativa ATYCA del MINER, y búsqueda de financiación de proyectos innovadores y con desarrollo tecnológico a través del CDTI.

Asimismo, por iniciativa de la Consejería de Industria y de SODERCAN, contando con el apoyo y colaboración de la mayoría de las Instituciones y Entidades cántabras relacionadas con los procesos de innovación y desarrollo tecnológico, en el mes de diciembre de 1997 Cantabria acudió a la convocatoria

para la presentación de **Proyectos sobre Estrategias Regionales de Innovación,** dentro del PROGRAMA INNOVACION de la Comisión Europea.

CUADRO 1.12

GASTOS INTERNOS DEDICADOS A LA I+D. AÑO 1997

	Gasto I+D total			Gasto I+D per cápita (2)	
	Pesetas	Índice España=100	% VABcf (1)	Pesetas	Índice España=100
Cantabria	6.048.150	0,9	0,55	9,52	63,9
España	672.016.664	100,0	0,85	14,90	100,0
Unión Europea (3)	n.d.	n.d.	1,85	n.d.	n.d.

Fuente: INE (Estadísticas sobre las actividades en I+D) y estimaciones CICYT
(1) Datos referidos a 1996
(2) Datos referidos a 1995
(3) Para los datos de UE la macromagnitud de referencia es el PIBpm

CUADRO 1.13

PERSONAL DEDICADO A LA I+D. AÑO 1997

	Personal Total	%	Investigadores	%
Cantabria	631	0,7	456	0,8
España	87.149	100	53.882	100

Fuente: INE (Estadísticas sobre las actividades en I+D)

El proyecto de Estrategia de Innovación Regional (RIS), RIS CANTABRIA, aprobado por la Comisión Europea a través de la D.G.XVI, tiene como objetivo generar un entorno favorable a la innovación y aprovechar al máximo los recursos endógenos existentes en Cantabria en materia tecnológica; se trata de aumentar la capacidad de la región para absorber la innovación y transferirla hacia los procesos de producción de las empresas de Cantabria. En la elaboración y puesta en marcha de dicha estrategia participan todos los agentes económicos y sociales relacionados con el sistema regional de innovación (Administración, Empresas y Universidad), dentro de un esquema a medio/largo plazo en el que quede asegurada su continuidad.

De esta manera Cantabria se integra plenamente en el **Mapa Europeo de Regiones con Proyectos de Estrategias Regionales de Innovación,** compuesto por un centenar de regiones europeas y que abarca casi todo el territorio español, la mayor parte de Bélgica, Irlanda y Grecia, así como un numero importante de proyectos pertenecientes al Reino Unido, Noruega, Suecia, Italia y Alemania.

Para desarrollar este Proyecto, se contará con el asesoramiento permanente de los Servicios Técnicos de la Comisión Europea (D.G. XVI) y de expertos independientes homologados por ésta, así como de personal técnico de la Universidad, mientras que la coordinación del Proyecto será realizada por SODERCAN. La financiación comunitaria, bajo el artículo 10 de FEDER, representa el 50% del coste del

proyecto, cuyo presupuesto global se estima en torno a los 80 millones de pesetas. La fecha de comienzo fue fijada en el 1 de noviembre de 1998, con un período de ejecución mínimo de 2 años.

Se espera que el desarrollo del Programa de Trabajo del RIS, supervisado directamente por la Comisión Europea, sea la inestimable oportunidad que permita:

- Promover una cultura innovadora en a región.
- Analizar la capacidad de innovación de Cantabria y su potencial de desarrollo, qué fortalezas presenta y qué obstáculos limitan su desarrollo.
- Aprovechar eficazmente los recursos existentes, incorporando las tendencias europeas en materia de innovación y tecnología.
- Elaborar una estrategia regional de innovación basada en un consenso de los agentes del sistema regional de innovación (Administración, Universidad y Empresa).

Los resultados esperados deben mejorar la capacidad tecnológica de las empresas, especialmente las PYMES, así como potenciar los centros de investigación y de soporte a la innovación (Universidad), y por último ser un instrumento que favorezca la creación de empresas con mayor componente tecnológico, en sectores de demanda fuerte, generadoras de empleo sostenido.

1.6. ARTICULACIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA.

1.6.1. Articulación territorial: descripción general.

Cantabria se encuentra situada en un espacio de escasa articulación territorial, situado entre el área metropolitana de Bilbao y la conurbación Oviedo-Gijón-Aviles. Uno de los principales factores que explican esta escasa articulación territorial es la existencia de sólo 9 municipios mayores de 10.000 habitantes, casi todos ellos situados en la mitad oriental de la región.

De este grupo de municipios, Camargo, Astillero y, en gran medida, Torrelavega, presentan una elevada dependencia funcional de Santander que, con sus 194.837 habitantes, es la única población cántabra que ejerce una cierta capacidad articuladora. No obstante, aunque el conjunto urbano de Santander reúne a la mitad de la población de Cantabria, apenas posee peso específico en el sistema internacional de ciudades. Así, por ejemplo, en el ranking de las ciudades europeas de más de 200.000 habitantes realizado en 1989 por la organización francesa DATAR, Santander aparecía en el puesto 147º, sobre un total de 165. Específicamente, Santander recibía sus puntuaciones más altas en el ámbito universitario, financiero, portuario y por presencia de empresas multinacionales.

Sin embargo, los municipios más poblados de la Cantabria Oriental, como Castro-Urdiales, Laredo y Santoña, tienden a una efectiva integración con el área metropolitana de Bilbao, no sólo como centros de veraneo sino también como ciudades dormitorio, una vez que se dispuso de la autovía a Bilbao. Dada la mejor calidad de vida que ofrecen estos municipios en comparación con amplias zonas del área metropolitana bilbaína, se prevé un notable crecimiento demográfico en ellos durante la próxima década, confirmando el carácter de integración con la provincia limítrofe.

En la mitad sur de Cantabria sólo aparecen Reinosa y Los Corrales de Buelna como núcleos mayores de 10.000 habitantes y, debido a la decadencia de su industria, ambos se muestran incapaces de articular los municipios de la zona sur de la región y frenar su paulatino proceso de despoblamiento. La lejanía y la deficiente conexión de Cantabria con el norte de Castilla-Leon, contribuyen también al declive de la Cantabria Meridional. La principal beneficiaria de este despoblamiento ha sido la ciudad de Santander, que ha atraído gran parte de la población y el ahorro de las zonas rurales.

1.6.2. Infraestructuras de comunicación.

En el ámbito de las infraestructuras Cantabria ha padecido tradicionalmente un considerable déficit. En primer lugar, su conexión viaria con el resto de la Cornisa Cantábrica no ha mejorado sustancialmente hasta 1995, año en que se produjo la entrada en servicio de la autovía Santander – Bilbao. La prolongación de esta autovía hacia Asturias contribuirá decisivamente a mejorar la articulación de Cantabria con las regiones más occidentales de la Cornisa Cantábrica.

Por otra parte la conexión viaria con la Meseta continúa siendo deficiente, en tanto no se disponga de autovía entre Torrelavega y Aguilar de Campoo.

En consecuencia, la comunicación por carretera en Cantabria pasa por plantear acertadamente la circulación por dos ejes esenciales: el horizontal, compuesto por el itinerario costero del Cantábrico y prolongado por el Valle del Ebro hacia Rioja, Aragón y Cataluña, y el vertical que resuelve la comunicación con Madrid y el centro y sur de la Península, tanto por la vía de Burgos como por las de Valladolid y Palencia.

Estas vías quedan materializadas como sigue:

- Autovía del Cantábrico, entre Galicia y la frontera francesa.
- Autopista Bilbao-Zaragoza y Zaragoza-Barcelona.
- Autovía vertical Somport-Zaragoza-Sagunto
- Autovía de acceso a la Meseta, de Santander a Palencia por Aguilar de Campoo.
- Autovía de Aguilar a Burgos
- Autovía del Norte, de Madrid a Burgos.

En efecto: la autovía del Cantábrico resuelve la movilidad por toda la Cornisa, conectaría a la región a través de Hendaya en la red francesa de autopistas y, por tanto, de Centroeuropa; abre, la regional al Valle del Ebro; y vía Barcelona o Valencia, a la costa mediterránea.

La futura autovía a Burgos por Aguilar y Ubierna situaría en la Autovía del Norte (N-I) en dirección a Madrid y al sur de la Península.

La autovía a Palencia conectaría mejor a la región con Castilla y León y la abriría al tráfico procedente de la Vía de la Plata (Huelva, Sevilla, Mérida, Salamanca, Zamora y León), del sur de Galicia (autovía de las Rías Bajas), de Vigo a Benavente) y del mismo Portugal.

Por tanto, estos dos grandes ejes en T, con uno de ellos bifurcado en dos, resuelven efectivamente la accesibilidad por carretera a Cantabria. Un territorio reducido y de muy difícil orografía, como es el de esta Comunidad, queda suficientemente comunicado con el resto de la Península a través de esos dos ejes básicos, los cuales conforman una red de grandes ejes que, por supuesto, debe ser completada con una buena carretera de acceso directo al valle del Ebro, por el Puerto de Los Tornos, así como con un itinerario de alta calidad paisajística en el Valle del Pas que mantenga y mejore el camino directo a Burgos; y con una carretera de montaña, como es la turística de acceso a Liébana siguiendo la garganta del Deva, cuya principal virtud debe ser hacer compatible la fluidez y la seguridad del tráfico a velocidad reducida con el máximo respeto a un paraje de grandiosidad inigualable..

La red secundaria de carreteras regionales resulta esencial para conseguir que los beneficios del transporte por los ejes mayores alcancen la totalidad del territorio, llegando a todos los valles. Son así

decisivas para que la actividad generada por las grandes autovías llegue a los últimos rincones de Cantabria, pero dada su especial relación con el territorio, con sus núcleos de población y su imbricación total en el paisaje de esta tierra, deben ser tenidos en cuenta algunos criterios importantes.

Habrá que buscar siempre el equilibrio en su velocidad de diseño para salvaguardar los valores del paisaje, lo que significa evitar casi siempre grandes carreteras. La labor a realizar tiene más que ver con la calidad de los firmes, con el cuidado de los bordes y cunetas, de los setos, plantaciones, etc...

Dado que la riqueza paisajística y medioambiental es uno de los mayores activos de la región, activo que tiene una traducción clara en términos económicos, es claro que los ensanches de las actuales carreteras deberían ser llevados a cabo con gran respeto hacia el arbolado, las casas, sus setos y sus cercas. Estos detalles son objeto de la máxima atención en los países europeos que, más allá del valor cultural que para ellos esos árboles representan, tienen en el turismo una notable fuente de ingresos. Se trata pues de aplicar conceptos de urbanismo racionales, en que se valoran por encima de todo el sosiego tan deseable en los pequeños núcleos que la carretera atraviese tangencialmente y desde la que se acceda con facilidad a la trama urbana, en la que se disponga de espacios suficientes de aparcamiento para visitantes. El ambiente de tranquilidad así conseguido los hace mucho más atractivos a sus habitantes y visitantes. Son pautas de racionalidad que es ineludible comenzar a implantar en la región.

La extensión de los servicios de Telecomunicación en la Comunidad Autónoma de Cantabria ha resultado difícil debido a las particulares características orográficas y a la distribución poblacional, que se caracteriza por la atomización de los núcleos. No obstante, en materia telefónica Cantabria presenta (ver cuadro 1.14) un número de líneas por habitante similar a la media nacional (37,4 líneas por 100 habitantes frente a 39) y con un grado de digitalización superior (un 81% de líneas digitalizadas frente a un 67% a nivel nacional)

Los Convenios suscritos por el Gobierno Regional para acelerar la extensión del Servicio Público Esencial de Radio y Televisión han posibilitado la extensión de la cobertura de las televisiones públicas y privadas, y la radio pública, a la práctica totalidad del territorio de la Comunidad Autónoma, llegando ya a casi el 96% de la población. De acuerdo con diversos estudios realizados, la televisión es uno de los servicios más valorados en los núcleos de población de las zonas rurales, sobre todo en la temporada invernal; por un lado se accede a un medio fundamental de ocio, y por otro permite ejercitar un derecho tan importante como es el acceso a una información plural.

Se pretende en los próximos años conseguir una cobertura integral de las cadenas de televisión y de la radio pública en la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como trabajar en la integración de la televisión y radio digital para que su implantación no aumente los desequilibrios sociales en la región. Así mismo, se apoyarán aquellas nuevas iniciativas que las tecnologías en expansión generen dentro de la legislación vigente y que aminoren los altos costes marginales

CUADRO 1.14

TELECOMUNICACIONES (AÑO 1996)

Comunidades Autónomas	Líneas por 100 habit.	Indice España=100	Grado de digitalización (% líneas digitalizadas/total)
CANTABRIA	37,4	95,2	81,0
España	39	100,0	67

En lo que se refiere a los medios portadores, han finalizado los Convenios para la extensión de la telefonía rural, consiguiéndose para todos los nuevos abonados el mismo coste por alta de línea que para un abonado urbano. Existe un alto grado de digitalización de las centrales telefónicas, por lo que las posibilidades de la conexión a la Sociedad de la Información a través del teléfono, desde cualquier núcleo de la región, son un hecho.

En la línea de los servicios portadores, es objetivo del Gobierno de Cantabria que todos los usuarios tengan acceso a los servicios y ventajas de la Sociedad de la Información independientemente de su ubicación geográfica. El esfuerzo común de la Administración Autonómica y los Ayuntamientos ha logrado la constitución de la demarcación única territorial de Cantabria, dadas las características técnicas de las redes de cable exigidas al operador. Los ciudadanos cántabros, con independencia de su ubicación, van a tener garantizado el acceso a los medios de comunicación que les sean necesarios, en particular para las comunicaciones de datos (acceso a Internet, videoconferencia, teleasistencia sanitaria, teletrabajo, correo electrónico, telealarma, transmisión de datos, vídeo a la carta, servicios multimedia interactivos, acceso a bases de datos, telefonía, etc.).

El operador de cable, con vocación regional, tiene un plazo de 10 años para implantar la red, y en este trabajo se va a encontrar con la dificultad ya citada de la complicada orografía y la dispersión poblacional, por lo que en este sentido los esfuerzos en materia de telecomunicaciones deben ir encaminados tanto a acelerar el proceso de implantación de la red como a hacer llegar la misma a los núcleos rurales diseminados.

Se fomentarán aquellas iniciativas que en lo que se refiere a servicios portadores se den en Cantabria, respetando los principios de libre competencia, con la intención de relanzar el crecimiento económico a través de las telecomunicaciones y las autopistas de la información. Así mismo, se trabajará en la maximización de la cobertura de los servicios móviles en toda la Comunidad Autónoma, y sobre todo en lugares de especial interés turístico y cultural.

Como es natural, por sí sola una cobertura regional de infraestructuras de telecomunicación no es condición suficiente para conseguir un crecimiento económico; sin embargo, es condición necesaria, y lo peor que podría ocurrirle a la región es perder oportunidades de desarrollo por carencias de infraestructuras adecuadas al nuevo estilo de crecimiento económico-social que se está consolidando en el espacio europeo.

En la línea de fomentar la Sociedad de la Información entre los ciudadanos cántabros a través, fundamentalmente, de la promoción de un entorno afín para el desarrollo de las tecnologías de la información, se creará una red de servicios avanzados de comunicaciones, con el establecimiento de centros comarcales en los puntos más estratégicos de la Comunidad Autónoma o en aquellos que se estime necesario por razones de equilibrio territorial, línea en la cual se hace necesario trabajar en los próximos años.

La creación de estos centros comarcales de servicios avanzados constituye un plan de fomento de demanda de la Sociedad de la Información en nuestra región. No por ello se desestiman las actividades de difusión de las posibilidades de las telecomunicaciones en todos los ámbitos.

Se apuesta por tanto de una forma decidida y ambiciosa por las telecomunicaciones y las tecnologías de la información en el marco de las características estructurales, priorizando las actuaciones en telecomunicaciones con la convicción de que a través de las telecomunicaciones se optimiza la aplicación de recursos, lográndose a medio y largo plazo una rentabilidad económica y social superiores a otras actuaciones en términos de mejores condiciones de desarrollo y de calidad de vida de los ciudadanos cántabros, constituyendo asimismo un factor esencial de atracción de nuevas iniciativas empresariales.

Se continuará también con la participación de la Administración Autonómica en los diversos foros nacionales de Telecomunicaciones para afianzar la presencia de Cantabria en el desarrollo de esta importante actividad.

1.7. LA IMPORTANCIA DEL SECTOR RURAL Y SU PROBLEMÁTICA.

1.7.1. Importancia del sector agrario en el empleo y en la economía regionales.

En 1998, último año en que se dispone de datos totales, la tasa de población activa agraria en Cantabria ha sido del 8 %, frente a una media nacional del 7 % (datos del tercer trimestre de 1998); y el peso del sector agrario en el valor añadido regional fue del 6 %, muy por encima de la media de España (el 3,1 %).

1.7.2. CONDICIONES NATURALES.

Las circunstancias geográficas (orografía, altitud, pluviometría, etc.) condicionan la productividad en el ámbito agrario en la región, lo que supone la aparición de dificultades añadidas en este sector.

Puede citarse, a este respecto, que las hectáreas de superficie agrícola útil son 235.500 aproximadamente, lo que supone un 78,4 % de la superficie total, divididas en 66 municipios (un 64,4 % del total); y que la precipitación media en la cuenca del Norte (donde se sitúa la mayoría del ámbito geográfico de la región) en el período 1961/1990 fue de 1.294 mm., precipitación que si se considera el período 1991/1996 se rebaja a 1.171 mm.

1.7.3. Dimensión de las explotaciones agrarias.

Las explotaciones agrarias cántabras se caracterizan por su dependencia del ganado vacuno lechero; su escasa dimensión económica; en cuanto al margen bruto/explotación (5,9 UDE/explotación) ocupa el puesto 102 de las regiones de la Unión Europea; y su reducida dimensión física (minifundismo), siendo la superficie agraria útil media por explotación de 13 Has. únicamente.

1.7.4. Productividad de la tierra.

La escasa dimensión de las explotaciones, junto a la caracterización geográfica del territorio antes descrita, hacen que la productividad media en Cantabria se sitúe claramente por debajo de la media comunitaria, hasta el punto de que el margen bruto por hectárea y explotación sea de 0,5, lo que sitúa a nuestra región en el puesto 115 a nivel comunitario.

1.7.5.Comercialización y transformación de los productos y asociacionismo agrario.

La participación de los productores en el proceso, primero de transformación, y posteriormente de comercialización, de los productos agrarios es insuficiente. Ello se debe a la interacción de diversos factores de diversa índole entre los que destaca el que la cultura asociativa aún no haya alcanzado (pese al satisfactorio desarrollo del cooperativismo) un nivel comparable al europeo; por ello se debe continuar potenciando el asociacionismo agrario y sobre todo el incremento de socios en las asociaciones ya existentes.

Deviene imprescindible el apoyo y fomento de las asociaciones de productores, lo que permitirá una maximización de los recursos, con importantes ahorros de costes y consecuentes incrementos de la renta

agraria, así como una posición más fuerte para paliar los posibles riesgos derivados de la globalización económica, de manera que el sector pueda hacer frente a los retos actualmente planteados e incluso a fenómenos tan preocupantes como el de la deslocalización del sector transformador o comercializador.

Asimismo, la industria agraria y agroalimentaria presente en Cantabria debe afrontar una serie de problemas, los cuales no obstante su diferente configuración en virtud del sector de actividad, están normalmente relacionados con los mismos factores, que son los siguientes:

- Insuficiente dimensión productiva y económica.
- Escaso peso e incidencia de los productores en el proceso de transformación.
- Necesidad de mejorar la calidad de los productos, su protección industrial (marcas, etc.) y el control de su transformación.
- Déficit de innovación tecnológica y consecuente prioridad de renovación de las instalaciones.
- Escasa atención a la promoción comercial de los productos.
- Repercusiones inadecuadas en el medio ambiente.
- Consideración, en ciertos casos, de un planteamiento supraregional que permita una dimensión y unas estructuras adecuadas, sin por ello desatender la necesaria cohesión social y del territorio.

1.7.6.El factor humano.

Dentro de este aspecto debe destacarse que la explotación agraria en Cantabria tiene un carácter y estructura predominantemente familiar, con una escasa incidencia del trabajo asalariado. Asimismo, no puede olvidarse el nivel de envejecimiento de la población agraria y su escaso nivel de estudios en general.

Estas consideraciones justifican la necesidad de desarrollar acciones que posibiliten la renovación generacional del sector (instalación de agricultores jóvenes), de las estructuras (modernización de las explotaciones) y sobre todo que permitan una adecuada formación profesional y difusión tecnológica.

1.7.7. Renta media bruta / UTA del trabajo agrícola.

El margen bruto de explotación por UTA se sitúa en el 4,3 en Cantabria. Este valor tan bajo hace que sea preciso diversificar la actividad agraria, de manera que se compatibilice con otras admisibles en el medio rural. En este sentido se hace preciso articular Iniciativas de Desarrollo Rural, articuladas por medio de diversas actuaciones dirigidas a la dotación de infraestructuras rurales y al equipamiento de pequeños núcleos de población, y mediante programas de nivel local (Iniciativa comunitaria LEADER y Programa PRODER).

2. FACTORES FAVORABLES DE COMPETITIVIDAD.

Las transformaciones sociales, económicas y tecnológicas asociadas al tránsito de la *sociedad industrial* a la *sociedad del conocimiento* afectan intensamente a aquellas regiones que, como en el caso de Cantabria, han poseído en un pasado reciente una fuerte especialización en sectores industriales tradicionales. Asimismo, la incidencia de la crisis de estos sectores en Cantabria se multiplica debido a su ubicación en una zona peninsular, la Cornisa Cantábrica, afectada de un claro declive económico y que sufre notables deficiencias en sus infraestructuras de transporte –como exponemos en los capítulos precedentes- de forma que dificultan su necesaria articulación con otras áreas de mayor desarrollo, como es el cuadrante noroccidental de la península.

Este proceso de desindustrialización se ha visto agudizado por el escaso éxito alcanzado en Cantabria en la atracción de inversiones industriales, ilustrado por la ausencia de implantaciones industriales de más de 100 empleos en los últimos 18 años. Consecuentemente, debido a la incapacidad de crear empleo, nuestra región ha experimentado al mismo tiempo un estancamiento demográfico.

Los instrumentos principales con que cuenta Cantabria para modificar favorablemente esta tendencia son la reducción de su aislamiento, haciendo un máximo esfuerzo en la mejora de sus comunicaciones y, al mismo tiempo, el estímulo de su potencial de desarrollo endógeno.

2.1. DESARROLLO TURÍSTICO.

El turismo es uno de los más importantes recursos potenciales de Cantabria. La región posee una naturaleza excepcional, que ofrece al visitante costas, valles y montañas que forman escenarios de innegable atractivo. En particular, la tranquilidad y la alta calidad ambiental son factores que diferencian ventajosamente a Cantabria respecto a otras regiones españolas. La polución industrial es inexistente en la mayor parte de la región, quedando reducida a algunos puntos singulares y en grado relativamente escaso. Lo mismo puede decirse de sus playas o de la contaminación paisajísitica. En relación a esta última es señalable que el desarrollo de las edificaciones ha seguido patrones mucho más ordenados que en otros puntos de la geografía turística española, encontrando en Cantabria pueblos enteros que han sido protegidos ante el riesgo de ver afeada su perspectiva.

Los *recursos forestales* ofrecen también posibilidades importantes. La progresiva reducción de población rural dedicada a la agricultura y el paulatino abandono de las tierras, especialmente las de condiciones marginales en zonas de montaña, hacen aumentar las posibilidades de aprovechamiento forestal. En él se reúnen un tipo de actividades que no requieren la utilización continuada de mucha mano de obra, por lo que resultan especialmente adecuadas para áreas poco habitadas. La formulación de planes que permitan recuperar y ampliar zonas de bosque autóctono contribuirá no sólo a incrementar las posibilidades de aprovechamiento maderero, sino también a mejorar la calidad ambiental en general y los servicios que esos bosques prestan, como son el actuar como sumideros de dióxido de carbono, efectuar una regulación hídriaca, mitigar la erosión y los riesgos de deslizamientos de suelos y avenidas fluviales, así como conformar hábitats para determinadas especies animales, y mejorar y ampliar la oferta para actividades de turismo y recreo.

No sólo el medio natural constituye el núcleo de atractivo turístico. Cantabria cuenta con una oferta turística extraordinariamente amplia y variada, calificativos éstos en los que es preciso continuar actuando, con objeto de alcanzar los niveles deseados de desestacionalización en este sector. Así pues, es justo subrayar la importancia del patrimonio monumental, arqueológico, cultural, artístico y deportivo.

El *interés monumental* de Cantabria se concreta en las innumerables edificaciones pobladas de historia, iglesias medievales, colegiatas y santuarios, palacios y casonas, todo ello conservado en un estado y en un entorno casi idéntico al que tuvieron en las épocas en que fueron erigidos, y exigiendo intervenciones permanentes en su mantenimiento y restauración, la ordenación del territorio afectado e incluso la adaptación de buena parte de estas construcciones a utilizaciones más convenientes en la actualidad.

Las muestras de *arte rupestre paleolítico* existentes en Cantabria son las más significativas de España y se encuentran entre las mejores del mundo. Su estudio y mantenimiento exige notables inversiones, como la que se está llevando a cabo en la actualidad, con la construcción de una réplica de la cueva de Altamira, para permitir que pueda ser admirada por todos aquellos que pretenden visitarla.

Las *manifestaciones artísticas y culturales* son igualmente numerosas y variadas, constituyendo acontecimientos de evidente atractivo turístico. Son destacables el Festival Internacional y el Concurso Internacional de Piano, como actuaciones del más alto rango de las artes escénicas.

Resultan asimismo muy atractivas las numeras *manifestaciones festivas* que se celebran en toda la región, en las que nunca faltan los ingredientes de la gastronomía popular.

Las *actividades deportivas* encuentran en Cantabria un espacio favorable, y que exige inversiones para su mantenimiento y extensión. Desde aquellas vinculadas a la naturaleza, como pueden ser el

senderismo, caza o pesca, montañismo o esquí, las que exigen equipos más complejos, como navegación o submarinismo, o instalaciones en obra civil, como el golf o los deportes de competición, todas ellas contribuyen a ampliar y diversificar la oferta para una mejor calidad de vida

Las infraestructuras turísticas cántabras han registrado en un pasado próximo una espectacular expansión en el *turismo en espacios rurales*. Es una de las alternativas más aconsejables dados los abundantes recursos naturales de la región y la vocación - o tradición- agrícola y ganadera de la mayor parte de su superficie. Se trata de un producto ya existente pero que necesita de un impulso que lo consolide y lo dote de una entidad mínima. La creación de proyectos comarcales integrados, como el desarrollado en la comarca del Saja-Nansa, sería el mejor camino para lograrlo, ya que es la única forma de desarrollar una oferta complementaria atractiva que cubra las necesidades adicionales a las de alojamiento y manutención.

Es destacable la importancia de este tipo de turismo desde dos aspectos principales: por un lado contribuyendo a repartir la oferta, evitando la concentración exclusivamente costera del turismo, así como compaginando la coexistencia de casas de labranza dedicadas al turismo con las que mantienen sus actividades agrícolas y ganaderas; y, por otra parte, consiguiendo un transvase de población inicialmente dedicada a labores agrícolas, de escasa productividad, a un sector más rentable, que permite además que se mantenga la población joven en el campo, donde pueden desarrollar otras labores, interviniendo en la artesanía y en labores de conservación del medio natural y patrimonial.

2.2. INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS.

En una región que se encuentra en el centro de la cornisa cantábrica y en la que se espera disponer de una red viaria adecuada de carreteras y ferrocarriles, uno de los recursos económicos más notables es el constituido por los puertos, terminales del transporte marítimo.

El sistema portuario de Cantabria está formado por el Puerto de Santander y siete puertos de menor entidad, cuyo interés principal queda limitado a su utilización pesquera o deportiva. El puerto de Santander cuenta con un interés estratégico notable, por lo cual ha sido objeto de recientes transformaciones, llevando su actividad hacia el extremo oeste de la bahía, donde se han realizado importantes inversiones en adaptación de superficies y medios de elevación, hasta alcanzar verdadero protagonismo en el tráfico de cargas rodantes y mineral.

Nos hemos referido ya con anterioridad a las enormes potencialidades de la combinación de líneas férreas suficientemente rápidas y seguras para el transporte interno dentro de España, con las infraestructuras y capacidades de los puertos de Cantabria.

Además, los puertos más pequeños presentan importantes potencialidades como puertos deportivos y centros de ocio que puedan atraer un turismo de alto nivel adquisitivo.

2.3. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN.

La mejora de la educación y la enseñanza profesional constituye otra de las prioridades, no sólo para el desarrollo económico sino con objeto de conseguir superar una de las causas principales que dificultan el acceso al mercado de trabajo, y promover eficazmente la cohesión social.

La *Universidad de Cantabria*, que ha superado ya su primer cuarto de siglo de historia, es instrumento clave para intervenir en este campo. Cuenta con gran prestigio en titulaciones técnicas, y los profesionales que produce actuan como verdadero catalizador en la evolución de la industria regional. La implantación de nuevos ciclos de formación, el reforzamiento y la extensión del estudio de idiomas, el trabajo en programas de investigación encaminados a la producción industrial, son ejes de actuación en los que se puede esperar los mejores frutos de la actuación de la Universidad.

La *Universidad Internacional Menendez Pelayo* es un centro que imparte cursos monográficos sobre temas específicos, reuniendo anualmente a personalidades relevantes de distintas ramas de las ciencias y de las humanidades. Aunque sus actividades no son comparables en sus funciones a las de la Universidad de Cantabria, su peso específico en materia cultural es sumamente importante, convirtiéndose esta universidad en un foco emisor de erudición y cultura, así como en foro de debate de temas de actualidad, que reúne en sus instalaciones a gran cantidad de intelectuales y estudiosos, tanto nacionales como extranjeros.

En el ámbito de las *ciencias de la salud*, la existencia en nuestra región de centros sanitarios de notable prestigio, como el Hospital Marqués de Valdecilla, ha contribuído a impulsar el desarrollo de estudios universitarios en estas disciplinas y a la proyección de una imagen exterior de Santander ligada a su excelente asistencia y a sus avances médicos.

2.4. DESARROLLO DEL SECTOR TERCIARIO.

El declive de industrias tradicionales basadas en la minería y en el sector siderometalúrgico hace inevitable la reestructuración del antiguo sector industrial, modernizándolo y diversificándolo poder hacer frente a futuros mercados de forma que permita un empleo estable y un desarrollo sostenido. En este sentido es preciso actuar en dos vertientes: invirtiendo en la modernización de antiguas empresas, de forma que se obtenga una producción más ventajosa reduciendo sus costes y mejorando la calidad; y, simultáneamente, poniendo los medios que estimulen la creación de nuevas industrias. Una vez más, la capacidad generadora de empleo de las Pymes podrá jugar un papel extremadamente importante para encauzar los empleos disponibles hacia sectores no industriales.

Son precisamente estos sectores no industriales los que aparecen como instrumentos generadores de empleo, actuando como servicios a las empresas en respuesta al proceso de externalización de este tipo de funciones, como una de las formas de adaptación de las empresas a las exigencias de competitividad impuestas por las nueva situación económica.

Adicionalmente, el sector servicios presenta en Cantabria grandes posibilidades de expansión en áreas emergentes, tales como el turismo-ocio o las nuevas tecnologías de la información, además de encontrar una fuerte oportunidad en el relanzamiento del comercio marítimo antes reseñado.

3. APLICACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES EN EL PERIODO DE PROGRAMAS 1994-1999: PRINCIPALES RESULTADOS.

El total de recursos financieros que Cantabria recibirá para el conjunto de los años 1994-1999 asciende a 836 Mecus, de los cuales 650 Mecus se aplican en actuaciones que son competencia de la Administración Central y 186 Mecus en aquellas competencia de la Administración Regional.

Para dar una visión completa de este período, lo examinaremos desde la perspectiva de los diferentes Fondos que han intervenido en las diferentes áreas de actuación.

Así vamos a analizar el FEDER, FEOGA, FSE e IFOP, tanto desde la óptica de los resultados obtenidos en lo que va de período, como en la evaluación intermedia efectuada.

3.1. PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL – FEDER.

En lo que respecta al FEDER, el Fondo que mayor cuantía de recursos mueve a lo largo del período, es el más importante y el que vamos a analizar más en detalle.

Hay que destacar la existencia en la Comunidad Autónoma de Cantabria de dos Programas Operativos, uno competencia de la Administración Central y otro de la Administración Regional, que se complementan debido precisamente a esa competencia compartida entre ambas Administraciones. No podemos dejar de lado la idea que se ha expuesto en numerosas ocasiones en la evaluación intermedia sobre las sinergias producidas a la hora de desarrollar ambos programas y la posibilidad de que éstas fuesen negativas en casos puntuales por falta de coordinación de ambas administraciones (por ejemplo: la realización de polígonos industriales, o la telefonía rural).

Este Programa Operativo competencia de la Administración Regional fue aprobado el 6 de Diciembre de 1994, (Decisión de la Comisión C(94)3450) y su coste total era de 158,572 Mecus, con una ayuda FEDER de 105,000 Mecus, que equivale a un 66,2% del coste total.

Los problemas, fundamentalmente de tipo político, por los que atravesó la Comunidad Autónoma hicieron necesario plantear una reprogramación del Programa, la cual fue aprobada por la Comisión el 29 de Octubre de 1996 (Decisión de la Comisión C(96) 2822), y en la que sin variar el coste total y la ayuda FEDER se proponía la desaparición de la anualidad de 1994, y una serie de cambios en los demás ejes de actuación entre los que destacamos:

- Una fuerte desprogramación de los recursos adscritos a las carreteras regionales, con una pérdida del 32% respecto a lo inicialmente previsto.

- Un fuerte incremento del subeje de Medio Ambiente, que representa más de un 180% respecto al Programa Operativo incial.

En el cuadro nº 1 se observa la ayuda FEDER inicialmente prevista, así como la ayuda final tras la reprogramación efectuada.

CUADRO Nº 1: *RECURSOS FEDER DEL PORC: DIFERENCIAS POR SUBEJES ENTRE REPROGRAMACION Y PROGRAMA INICIAL (en Millones de Ecus)*

SUBEJES	PROGRAMA INICIAL 1994	REPROGRAMACION 1996	DIFERENCIA	VARIACION %
Carreteras	43,68	29,704	-13,976	-31,99
Puertos	3,15	3,217	0,067	2,12
Industria y Artesanía	2,11	5,836	3,726	176,58
Desarrollo Local	9,57	10,719	1,149	12,00
Zonas Industriales	10,92	8,330	-2,59	-23,71
Turismo	1,05	1,145	0,095	9,04
Valorización Recursos Culturales	4,37	3,528	-0,842	-19,26
Pesca	1,05	3,097	2,047	194,95
Agua	5,25	5,403	0,153	2,91
Medio Ambiente	5,67	15,909	10,239	180,58
Investigación y Tecnología	2,92	4,590	1,67	57,19
Equipamiento Sanitario	5,25	6,074	0,824	15,69
Equipamiento Formativo	8,97	6,548	-2,422	-27,00
Asistencia Técnica	1,05	0,900	-0,15	-14,28
TOTAL PORC	**105,000**	**105,000**	**0,000**	

Aunque hay incrementos, en porcentaje, importantes (caso del eje 5 pesca), los dos mencionados anteriormente son los que en Mecus sufren la mayor variación, tanto cuantitativa como cualitativamente.

En definitiva, con esta reprogramación se planteaba la estrategia de desarrollar las infraestructuras de apoyo a la actividad económica y a la mejora de la calidad de vida de la población local, así como de estimular el tejido económico regional mediante el establecimiento de regímenes de ayuda, en detrimento de la estrategia de integración y articulación territorial, concretamente la infraestructura viaria. Ello no es óbice para que esta última acción represente casi un 30% del coste público total del Programa Operativo.

También en relación con este último punto hay que destacar que el principal estrangulamiento en la red viaria son las comunicaciones interregionales (autovías), las cuales no son competencia de la Administración Regional.

3.1.1. Evaluación Intermedia del Programa Operativo Regional (FEDER).

Los comentarios más importantes que se pueden resaltar a la vista del informe realizado de la evaluación intermedia, son los siguientes:

1. Esta evaluación tiene una referencia temporal de poco más de un año. Con la reprogramación aprobada desaparecía la anualidad de 1994, se recortaba bastante la anualidad de 1995 (de 24,164 Mecus de coste total se pasaba a 11,694 Mecus) y se incrementaba en un 76,39% la anualidad de 1996.

   Lo más destacable de la ejecución financiera a fecha de la realización de esta evaluación (julio 1997) son los siguientes ratios (en referencia al total del Programa Operativo):

   - Se ha comprometido el 45,4%.
   - Se ha pagado el 12,6%.

2. La evaluación intermedia considera adecuado el ratio del nivel de compromiso, no así el referente al nivel de pagos.

3. Otra constatación de la evaluación intermedia, y a la vez propuesta para el futuro, era la de eliminar la posibilidad de incorporar remanentes presupuestarios y ajustar las inversiones programadas al ritmo real de compromiso y ejecución efectuadas.

4. En la evaluación intermedia, a pesar de que se mencionaba la eficacia y la eficiencia, no se expresaba (fundamentalmente en la eficiencia) si en dichos conceptos las acciones avanzaban adecuadamente, y ello porque mientras calculaba la eficacia utilizando indicadores físicos y financieros, para calcular la eficiencia del Programa no analizaba otro tipo de indicadores más complejos de calcular, como el empleo directo creado, la sinergia de la actuación concreta en el empleo creado en esa zona, etc.

   Es evidente la dificultad de tales indicadores, y sobre todo cuando el radio de actuación del Programa abarca toda la Comunidad Autónoma.

   En definitiva, el cálculo de la eficiencia quedaba supeditado a la evaluación final, cuando se pudiesen comparar los costes unitarios con los indicadores de impacto /resultado.

5. Se señalaban una serie de acciones que presentaban un grado de ejecución bajo, y se planteaba la necesidad de una reasignación interna de los créditos para poder cumplir con la totalidad del Programa Operativo. Estas acciones eran:

   2.2.1. Plan de Instalaciones Deportivas.
   2.3.1. Polígonos Industriales.
   3.2.1. Recuperación del Patrimonio Religioso.
   3.2.2. Recuperación del Patrimonio Arqueológico y Civil.
   6.1.1. Obras Hidráulicas.
   6.4 a.1 Innovación Tecnológica.
   6.5.1. Centros Sanitarios.

6. La necesidad de efectuar un mayor esfuerzo y asignar más recursos, tanto económicos como humanos, para mejorar el seguimiento y gestión del Programa.

3.1.2. Situación Actual.

En el momento actual existe una segunda reprogramación, pendiente de aprobar por la Comisión, con la que se pretende agotar todos los recursos disponibles del Programa Operativo.

En el cuadro nº 2 aparecen conjuntamente la ayuda FEDER inicial, el resultado de la primera reprogramación, y la propuesta de esta segunda reprogramación, con el incremento en porcentaje que representa la segunda con la primera reprogramación.

CUADRO Nº 2: *RECURSOS FEDER DEL PORC: Diferencias por subejes entre la primera y la segunda reprogramación (en millones de Ecus)*

SUBEJES	PROGRAMA INICIAL 1994	REPROGRAM. 1996	REPROGRAM. 1999	DIFERENCIA 1999-1996	% VARIACION REPROGRAM. 1996-1999
Carreteras	43,68	29,704	29,704	0	0
Puertos	3,15	3,217	3,217	0	0
Industria y Artesanía	2,11	5,836	4,987	-0,849	-14,54
Desarrollo Local	9,57	10,719	15,074	4,355	40,62
Zonas Industriales	10,92	8,330	4,825	-3,505	-42,07
Turismo	1,05	1,145	1,145	0	0
Valoriz.Rec. Cult.	4,37	3,528	3,528	0	0
Pesca	1,05	3,097	3,097	0	0
Agua	5,25	5,403	6,053	0,650	12,03
Medio Ambiente	5,67	15,909	19,340	3,431	21,56
I + D	2,92	4,590	1,912	-2,678	-58,34
Equip. Sanitario	5,25	6,074	4,670	-1,404	-23,11
Equip. Formación	8,97	6,548	6,548	0	0
Asistencia Técnica	1,05	0,900	0,900	0	0
TOTAL	**105,000**	**105,000**	**105,000**	**0**	

Como se aprecia en el cuadro, con esta nueva reprogramación se incrementan los subejes del Desarrollo Local y Medio Ambiente en detrimento de las zonas industriales, de las ayudas a la innovación tecnológica y de los equipamientos sanitarios.

Es de comentar que precisamente los tres subejes que experimentan descensos con respecto a la reprogramación anterior son aquéllos en los que la Administración Regional o no tiene competencias o las tiene compartidas con la Administración Central, es decir, que pueden incluso llegar a solaparse, no produciendo en ese caso la sinergia positiva pretendida con la coexistencia de dos programas operativos en una misma región.

Independientemente de esto, lo más destacado es el incremento del subeje del Medio Ambiente, que ha pasado de una programación inicial de 5,67 Mecus de ayuda FEDER a 19,340 Mecus.

3.1.3. Efectos de la evaluación intermedia en el posterior desarrollo del Programa.

Todos los resultados o principales conclusiones de la evaluación intermedia han afectado directamente al desarrollo posterior del Programa.

Las principales conclusiones de la evaluación intermedia en el momento actual se encuentran de la siguiente manera:

1. A 31 de diciembre de 1998, la ejecución financiera en referencia a la totalidad del Programa presentaba los siguientes ratios:

   - Se ha comprometido el 100%
   - Se ha pagado el 64,04%.

Estas cifras son enormemente positivas si la comparamos con las de la evaluación intermedia realizada solamente un año y medio antes. Se pasa de una cifra de compromisos que no superaba el 50% a tener todo el Programa ya comprometido; y las cifras de pago pasan de un 12,6% a un 64,04%. A este ritmo el programa se completará satisfactoriamente a finales del año 2000, cuando hay plazo hasta el 31 de diciembre del 2001 para realizar pagos.

2. Se puede considerar satisfactorio el nivel de compromisos y de pagos (recordemos que la evaluación intermedia consideraba bajo el nivel de pagos).

3. La evaluación intermedia recomendaba la no incorporación de remanentes al efecto de adecuar el ritmo real de compromisos y de pagos, y evitar así el efecto "bola de nieve".

   Esto actualmente se ha solucionado con la reprogramación propuesta, que está pendiente de aprobación por la Comisión, al adecuar el ritmo de pagos del Programa con lo realmente ejecutado anualidad por anualidad. Por otro lado, y para evitar el efecto "bola de nieve", en el Presupuesto de 1999 de la Comunidad Autónoma por primera vez no se incorporan remanentes, con lo que la ejecución financiera del Programa ha de hacerse con cargo al presupuesto corriente.

4. En cuanto a la eficacia del Programa Operativo, se pueden señalar una serie de indicadores por cada eje de actuación que a fecha de hoy presentan cifras realmente buenas.

   Así, analizando los diferentes indicadores que se presentaban en el Programa Operativo, y en la evaluación intermedia con respecto al estado actual, tenemos:

PROGRAMA OPERATIVO

SUBEJE	INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR ESPERADO	EVALUAC. INTERMEDIA	SITUACION ACTUAL
Carreteras	Kms (Nuevos y Acondic.)	2.050	2.135	2.188,82	2.349
Puertos	Dragados (m^3)	0	250.000	269.319	273.416
	Cosntruc. (m^2)	19.936	21.161	22.384	24.131
Ayuda Indust. y Artes.	Nº de empleos a crear.	0	1.365	486	563
	Nº de solicitudes a subv.	0	77	182	212
Plan Inst. Deportivas	Construc. Inst. deport. (m^2)	0	20.000	40.306	64.629
Ayuda Servicios	Nº de proyectos financ.	0	13	5	32
	Empleo creado	--	--	18	104
Plan Telefonía Rural	Nº de líneas digital (%)	34,6	100	61,06	100
Polígonos Industriales	M^2 de suelo indust.	687.000	1.076.038	828.000	962.152
Ayudas Ind. Turísticas	Creación empleo	0	312	80	159
	Nº de proyect. Subv.	0	0	48	95
Patrimonio Religioso	Nº de edif. Rehabilitados	0	0	10	30
	M^2 rehabilitados	0	0	3.460	9.580
Patrim. Arq. Y Civil	M^2 rehabilitados	0	30.348	742	2.900
Infraest. Pesquera	m. lineal mulle	0	3.242	0	3.505
Obras Hidráulicas	Red Abast. (km)	1.095	1.174	1.120	1144
Medio Ambiente	RedSaneam.(km	697	1.016	700	923
	M^2Recup.Verte.	--	--	30.180	39.421
	M^2adecuac. Parques	--	--	45.010	52.123
Innov. Tecnológica	Nº proyectos	0	6	17	20
Centros Sanitarios	Nº consultorios rurales	90	120	96	110
	Nº hospitales renovados	0	1	1	1
Equip. Cultural	Nº de edificios	10	13	14	31
	m^2 rehabilitados	--	--	1.412	11.750

Como se puede apreciar, todos los indicadores han experimentado un incremento considerable, lo que habla por sí mismo de la evolución del Programa.

En cuanto al empleo creado por el Programa Operativo, en cifras aproximadas, señalamos que se ha creado empleo directo cifrado en unos 826 puestos de trabajo nuevos, manteniendo unos 4.000.

El empleo indirecto generado por el Programa, de difícil cuantificación, lo tenemos que calcular teniendo en cuenta las cifras del INEM, que sitúan a Cantabria con 7.249 desempleados menos en el período transcurrido de diciembre de 1995 a diciembre de 1998. En ese mismo período de tiempo,

con datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social, el número de trabajadores cotizantes a la Seguridad Social aumentó en 15.994 personas.

Un calculo estimativo supone que el empleo indirecto creado por el Programa Operativo alcanza la cifra de 1.970 puestos de trabajo, lo que supone una cifra total de creación de puestos de trabajo que ronda los 2.900.

5. La evaluación intermedia señalaba una serie de acciones que debían de ser objeto de una reprogramación por el bajo índice de ejecución, tanto física como financiera, que presentaban.

   La situación de estas acciones en el momento actual se encuentra bastante mejorada; no obstante, cabe destacar que en tres de las acciones (Polígonos Industriales, Innovación Tecnológica y Centros Sanitarios) se ha procedido a una reducción de los créditos en beneficios de otras acciones que tenían un mayor grado de ejecución y una tendencia creciente a lo largo del período (Medio Ambiente y Desarrollo Local).

6. Por último, la evaluación intermedia manifestaba la necesidad de efectuar un mayor esfuerzo y asignar más recursos, tanto financieros como humanos, para mejorar el seguimiento y gestión del Programa Operativo.

   En este sentido se ha procedido a un reajuste de la Dirección General de Economía, que es el órgano gestor del Programa Operativo.

3.1.4. Consideraciones Finales.

La evolución del Programa Operativo ha experimentado un cambio muy significativo desde que se realizó en Julio de 1997 la evaluación intermedia; en tan sólo año y medio se ha ejecutado más que en todos los años anteriores. Ello se debe, en parte, al mayor grado de rodaje experimentado con el paso de los años por los diferentes órganos gestores de las diferentes acciones, y en otra parte, casi fundamental, a las correcciones efectuadas (en este caso por la Administración Regional) para poder reconducir el Programa a la vista de los resultados obtenidos en la evaluación intermedia.

En este sentido, la evaluación final será de gran importancia para poder verificar que el camino seguido por la Administración Regional en este última reprogramación es el correcto de cara a conseguir un desarrollo armónico del territorio, y que los esfuerzos realizados se reflejan en los diferentes indicadores de coyuntura económica que se analicen.

Un dato importante a tener en cuenta es que Cantabria va a pasar de ser región Objetivo 1 a ser región en ayuda transitoria, lo que supone pasar de un P.I.B. per capita (de los últimos 3 años disponibles) inferior al 75% de la media comunitaria para el actual período de programación, a un 76,66% (según datos disponibles para 1994, 1995, 1996) de cara al próximo período de programación (200-2006). Es evidente que los Fondos Estructurales han tenido una importancia fundamental en este crecimiento.

3.2. PROGRAMA OPERATIVO DEL MEDIO RURAL DE CANTABRIA 1994/99 – FEOGA-O.

3.2.1. SITUACIÓN DE PARTIDA.

Por Decisión (94) 3507, de la Comisión, de fecha 14 de Diciembre de 1994, se aprueba el Programa Operativo del Medio Rural en Cantabria.

La ayuda del FEOGA, Sección Orientación, concedida al P.O. se fija en un importe máximo de 54,3025 millones de ECUS, lo que significa el 70 % del gasto público previsto.

El P.O. contempla medidas de actuación agrupadas en tres subprogramas:

- Subprograma 1: Mejora de las condiciones de la producción agraria y del hábitat rural.
- Subprograma 2: Protección y conservación de los recursos naturales.
- Subprograma 3: Reconversión y reorientación de las producciones. Mejora de la calidad agroalimentaria y diversificación de la actividad agraria.

Los objetivos del Programa son:

- Consolidar y generar empleo en el medio rural.
- Incrementar las rentas agrarias aproximándolas a los niveles medios de la Unión Europea.
- Mejorar las condiciones de vida y trabajo de la población rural.
- Mantener la población rural evitando el éxodo a las ciudades y áreas con superpoblación.
- Explotación equilibrada de los recursos naturales compatibles con la conservación y mejora del medio ambiente.
- Diversificar la actividad económica en el medio rural, contribuyendo a disminuir la excesiva dependencia del sector agrario.
- Promocionar la mejora de la calidad de las producciones agrarias contribuyendo a generar mayor valor añadido a los procesos de producción.

Cuadros de ejecución financiera.

Los cuadros que a continuación aparecen sobre el "Estado de Ejecución del Programa Operativo" se han elaborado siguiendo las premisas que a continuación se apuntan:

- Para cada año se parte de la cifra prevista y la ejecutada, y su distribución por subprogramas y dentro del subprograma por medidas, de tal forma que el porcentaje de ejecución se calcula sobre el previsto para ese año.

- Se separa la Administración Central de la Administración Autonómica.

- En los cuadros resumen se llega al detalle de subprograma con el fin de no complicar el exceso el entendimiento del mismo.

- Se ha utilizado el Programa Operativo original, para obtener los datos de previsión. Dentro de estos datos se hacen dos distinciones: el *previsto inicial* del P.O. original, y el *previsto modificado* que se obtiene como consecuencia de las reprogramaciones anuales aprobadas por los Comités de Seguimiento correspondientes. Los porcentajes de ejecución en este caso se han calculado con respecto al previsto inicial.

- En la elaboración del cuadro en Ecus (Euros), se parte de las cifras originales dadas en el P.O., modificadas a partir del 1995 según la cotización del Ecu en cada año. Las cifras de ejecución facilitadas por las correspondientes administraciones se pasan de pesetas a Ecus aplicando el cambio correspondiente.

- Del año 1999, como es lógico, no se disponen de las cifras de ejecución, pero sí se pueden conocer las cifras correspondientes al dinero comprometido para ese año. Actualmente solo se dispone del comprometido para la Administración Autonómica.

ESTADO DE EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CANTABRIA												
PESETAS	TOTALES		AD.CENTRAL		AD.AUTONOMICA		AD.CENTRAL		AD.AUTONOMICA		TOTALES	
Medidas	Inicial	Modificado	Inicial	Modificado	Inicial	Modificado	Ejecutado(*)	%	Ejecutado(*)	%	Ejecutado	%
Los gastos incluyen el 70% comunitario.												
1994												
Subpr 1	823.000.000	52.856.213	148.000.000	52.856.213	675.000.000	0	52.856.290	35,71	0	0	52.856.290	6,42
Subpr 2	168.000.000	0	84.000.000	0	84.000.000	0	0	0	0	0	0	0
Subpr 3	215.000.000	337.149.378	101.000.000	158.655.066	114.000.000	178.494.312	158.655.115	157,08	178.494.195	156,57	337.149.310	156,81
Total	1.206.000.000	390.005.591	333.000.000	211.511.279	873.000.000	178.494.312	211.511.405	63,52	178.494.195	20,45	390.005.600	32,34
1995												
Subpr 1	926.000.000	166.075.909	155.000.000	166.075.909	771.000.000	0	166.075.888	107,15	0	0	166.075.888	17,93
Subpr 2	328.000.000	22.789.277	164.000.000	0	164.000.000	22.789.277	0	0	22.789.355	13,90	22.789.355	6,95
Subpr 3	477.300.000	389.363.364	245.400.000	140.076.589	231.900.000	249.286.775	140.076.529	57,08	249.286.828	107,50	389.363.357	81,58
Total	1.731.300.000	578.228.550	564.400.000	306.152.498	1.166.900.000	272.076.052	306.152.417	54,24	272.076.183	23,32	578.228.600	33,40
1996												
Subpr 1	1.034.000.000	758.844.778	170.000.000	233.809.518	864.000.000	525.035.260	233.810.731	137,54	525.035.328	60,77	758.846.059	73,39
Subpr 2	536.000.000	311.097.115	268.000.000	71.000.079	268.000.000	240.097.036	71.000.000	26,49	240.097.146	89,59	311.097.146	58,04
Subpr 3	568.000.000	333.990.639	279.700.000	38.991.227	288.300.000	294.999.412	38.990.587	13,94	294.999.983	102,32	333.990.570	58,80
Total	2.138.000.000	1.403.932.532	717.700.000	343.800.824	1.420.300.000	1.060.131.708	343.801.318	47,90	1.060.132.457	74,64	1.403.933.775	65,67
1997												
Subpr 1	1.116.000.000	1.168.364.078	188.000.000	196.821.050	928.000.000	971.543.028	198.969.402	105,83	1.663.680.097	179,28	1.862.649.499	166,90
Subpr 2	572.000.000	598.838.803	286.000.000	299.419.485	286.000.000	299.419.318	148.152.083	51,80	750.516.793	262,42	898.668.876	157,11
Subpr 3	593.100.000	620.930.606	286.100.000	299.524.175	307.000.000	321.406.431	63.233.748	22,10	892.989.444	290,88	956.223.192	161,22
Total	2.281.100.000	2.388.133.487	760.100.000	795.764.710	1.521.000.000	1.592.368.777	410.355.233	53,99	3.307.186.334	217,43	3.717.541.567	162,97
1998												
Subpr 1	1.220.000.000	1.273.375.501	206.000.000	215.012.500	1.014.000.000	1.058.363.001	102.641.849	49,83	1.617.055.013	159,47	1.719.696.862	140,96
Subpr 2	608.000.000	634.600.167	304.000.000	317.300.000	304.000.000	317.300.167	58.561.043	19,26	1.064.779.748	350,26	1.123.340.791	184,76
Subpr 3	616.900.000	643.889.375	295.000.000	307.906.250	321.900.000	335.983.125	28.030.601	9,50	763.050.448	237,05	791.081.049	128,23
Total	2.444.900.000	2.551.865.043	805.000.000	840.218.750	1.639.900.000	1.711.646.293	189.233.493	23,51	3.444.885.209	210,07	3.634.118.702	148,64
1999												
Subpr 1	1.319.000.000	3.275.754.839	227.000.000	265.265.373	1.092.000.000	3.010.480.466	0	0	1.638.317.015	150,03	1.638.317.015	124,21
Subpr 2	648.000.000	1.410.885.228	324.000.000	802.215.457	324.000.000	608.669.771	0	0	960.289.724	296,39	960.289.724	148,19
Subpr 3	643.700.000	888.674.781	306.200.000	619.572.214	337.500.000	269.102.567	0	0	275.467.611	81,62	275.467.611	42,79
Total	2.610.700.000	5.575.305.848	857.200.000	1.687.053.044	1.753.500.000	3.888.252.804	0	0	2.874.074.350	163,91	2.874.074.350	110,09
1994-99												
Subpr 1	6.438.000.000	6.695.262.318	1.094.000.000	1.129.840.563	5.344.000.000	5.565.421.755	754.354.160	68,95	5.444.087.453	101,87	6.198.441.613	96,28
Subpr 2	2.860.000.000	2.978.210.590	1.430.000.000	1.489.935.021	1.430.000.000	1.488.275.569	277.713.126	19,42	3.038.472.766	212,48	3.316.185.892	115,95
Subpr 3	3.114.000.000	3.213.998.143	1.513.400.000	1.564.725.521	1.600.600.000	1.649.272.622	428.986.680	28,35	2.654.288.509	165,83	3.083.275.189	99,01
Total	12.412.000.000	12.887.471.051	4.037.400.000	4.184.501.105	8.374.600.000	8.702.969.946	1.461.053.966	36,19	11.136.848.728	132,98	12.597.902.694	101,50
(*) Para el año 1999: Comprometido al 31.12.1998												

ESTADO DE EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CANTABRIA												
ECUS	TOTALES		AD.CENTRAL		AD.AUTONOMICA		AD.CENTRAL		AD.AUTONOMICA		TOTALES	
Medidas	Inicial	Modificado	Inicial	Modificado	Inicial	Modificado	Ejecutado(*)	%	Ejecutado(*)	%	Ejecutado	%
Los gastos incluyen el 70% comunitario. En pesetas.												
1994												
Subpr 1	5.142.079	330.244	924.699	330.244	4.217.379	0	330.244	35,71	0	0	330.244	6,42
Subpr 2	1.049.659	0	524.829	0	524.829	0	0	0	0	0	0	0
Subpr 3	1.343.313	2.106.499	631.045	991.272	712.269	1.115.227	991.272	157,08	1.115.226	156,57	2.106.499	156,81
Total	7.535.051	2.436.743	2.080.574	1.321.516	5.454.477	1.115.227	1.321.517	63,52	1.115.226	20,45	2.436.743	32,34
1995												
Subpr 1	5.794.490	1.039.228	969.920	1.039.228	4.824.570	0	1.039.228	107,15	0	0	1.039.228	17,93
Subpr 2	2.052.476	142.605	1.026.238	0	1.026.238	142.605	0	0	142.605	13,90	142.605	6,95
Subpr 3	2.986.728	2.436.460	1.535.602	876.536	1.451.125	1.559.924	876.536	57,08	1.559.924	107,50	2.436.460	81,58
Total	10.833.693	3.618.293	3.531.760	1.915.764	7.301.933	1.702.529	1.915.763	54,24	1.702.530	23,32	3.618.293	33,40
1996												
Subpr 1	6.240.984	4.580.211	1.026.081	1.411.220	5.214.904	3.168.991	1.411.227	137,54	3.168.991	60,77	4.580.219	73,39
Subpr 2	3.235.172	1.877.710	1.617.586	428.540	1.617.586	1.449.170	428.540	26,49	1.449.171	89,59	1.877.710	58,04
Subpr 3	3.428.316	2.015.890	1.688.204	235.342	1.740.112	1.780.548	235.338	13,94	1.780.551	102,32	2.015.890	58,80
Total	12.904.472	8.473.811	4.331.871	2.075.102	8.572.601	6.398.709	2.075.105	47,90	6.398.714	74,64	8.473.818	65,67
1997												
Subpr 1	6.662.567	6.975.183	1.122.368	1.175.030	5.540.199	5.800.153	1.187.856	105,83	9.932.241	179,28	11.120.096	166,90
Subpr 2	3.414.864	3.575.093	1.707.432	1.787.547	1.707.432	1.787.546	884.474	51,80	4.480.617	262,42	5.365.091	157,11
Subpr 3	3.540.832	3.706.982	1.708.029	1.788.172	1.832.803	1.918.810	377.508	22,10	5.331.185	290,88	5.708.693	161,22
Total	13.618.264	14.257.258	4.537.829	4.750.749	9.080.434	9.506.509	2.449.838	53,99	19.744.042	217,43	22.193.881	162,97
1998												
Subpr 1	7.305.389	7.625.003	1.233.533	1.287.500	6.071.856	6.337.503	614.622	49,83	9.682.964	159,47	10.297.586	140,96
Subpr 2	3.640.719	3.800.001	1.820.359	1.900.000	1.820.359	1.900.001	350.665	19,26	6.375.927	350,26	6.726.592	184,76
Subpr 3	3.694.012	3.855.625	1.766.467	1.843.750	1.927.545	2.011.875	167.848	9,50	4.569.164	237,05	4.737.012	128,23
Total	14.640.120	15.280.629	4.820.359	5.031.250	9.819.760	10.249.379	1.133.135	23,51	20.628.055	210,07	21.761.190	148,64
1999												
Subpr 1	7.927.350	19.687.629	1.364.297	1.594.277	6.563.052	18.093.352	0	0	9.846.484	150,03	9.846.484	124,21
Subpr 2	3.894.558	8.479.591	1.947.279	4.821.412	1.947.279	3.658.179	-	-	5.771.457	296,39	5.771.457	148,19
Subpr 3	3.868.715	5.341.043	1.840.299	3.723.704	2.028.416	1.617.339	0	0	1.655.594	81,62	1.655.594	42,79
Total	15.690.623	33.508.263	5.151.876	10.139.393	10.538.747	23.368.870	-	-	17.273.535	163,91	17.273.535	110,09
1994-99												
Subpr 1	39.072.859	40.237.498	6.640.898	6.837.499	32.431.960	33.399.999	4.583.177	69,01	32.630.680	100,61	37.213.857	95,24
Subpr 2	17.287.447	17.875.000	8.643.724	8.937.499	8.643.724	8.937.501	1.663.679	19,25	18.219.777	210,79	19.883.456	115,02
Subpr 3	18.861.916	19.462.499	9.169.647	9.458.776	9.692.270	10.003.723	2.648.502	28,88	16.011.645	165,20	18.660.147	98,93
Total	75.222.222	77.574.997	24.454.269	25.233.774	50.767.954	52.341.223	8.895.358	36,38	66.862.102	131,70	75.757.460	100,71
(*) Para el año 1999: Comprometido al 31.12.1998												

3.2.2. EVALUACIÓN INTERMEDIA.

(i) Resultados

La Evaluación Intermedia (E.I.) afecta a los tres primeros años del Programa Operativo, 1994-96. Los resultados de estos tres años se analizaron a varios niveles, dentro de los cuales la *ejecución financiera* y la *ejecución física* son los niveles tradicionalmente mejor cuantificados y por tanto de los que se obtienen datos más representativos.

Ejecución financiera

En el Cuadro en pesetas de la ejecución financiera del P.O. del punto anterior se puede observar cuál ha sido el desarrollo de esos tres años. Las cifras dadas en la E.I. se reflejan a continuación:

	Ejecución financiera
Subprograma 1	37.89%
Subprograma 2	29.4%
Subprograma 3	107.1%
Total	50.41%

Estos porcentajes se calculan sobre el *previsto modificado* (4.706.665.000 pts), y no sobre el previsto inicial; no obstante, las cifras globales no difieren en exceso, por cuanto se pasa del 50,41% al 46,74% al considerar el *previsto inicial* (5.075.300.000 pts).

Al haberse replanificado dicha previsión en los tres tramos que se analizan en la E.I., se infiere que la replanificación financiera estaba realizada al alza.

EJECUCIÓN FÍSICA

La ejecución física se analiza a partir de los valores que han tomado los indicadores físicos que tenían definidas metas en el P.O.. Los resultados según subprogramas se reflejan a continuación:

SUBPROGRAMA 1	INDICADOR	Meta 94-99	Meta 94-96	%
1.1	Kms. De camino mejorado	180	24,3	13,50
1.1	Nº de abonados mejorados	2600	2	0,07
1.2.	Hectáreas en concentración parcelaria	15735	13127	83,43
1.2.	Hectáreas de regadío modernizadas	300	255	85,00
1.3.	Nº de núcleos afectados por alumbrado	54	128	273,04
1.3.	Nº de núcleos afectados por pavimentación	30	0	0,00
1.3.	Nº de núcleos afectados por mej. abastecimiento	28	0	0,00

SUBPROGRAMA 2	INDICADOR	Meta 94-99	Meta 94-96	%
2.1	Hectáreas reforestadas	1800	39	2,17
2.1	Hectáreas de tratamientos selvícolas	2500	3648	145,92
2.1.	Kms. De vías servicio mejoradas	580	21	3,62
2.2.	Hectáreas de caza controlada	1200	4097	341,42

SUBPROGRAMA 3	INDICADOR	Meta 94-99	Meta 94-96	%
3.2.	Material genético adquirido	10000	33716220	337162,20
3.2.	Nº de ferias y concursos	20	88	440,00
3.2.	Equipos mecánicos introducidos	120	73	60,83
3.3.	Reposición animales sacrificados	3000	145	4,83
3.3.	Grupos de agricultores asociados D.SAN	15	0	0,00
3.5.	Nº de ferias y concursos organizados	40	5	12,50
3.6.	Nº de proyectos de I+D y demostración	8	6	75,00

(ii) Recomendaciones

- Se resalta la necesidad clara de un reajuste financiero en cuanto a la previsión y definición de metas. Este esfuerzo debe ser específico para cada Medida y luego general a nivel de Subprograma.

- Los efectos e impactos del P.O. según los gestores, expertos y estudios de casos llevados a cabo, parece que están influyendo en:

a) Actuaciones Infraestructurales y Medioambientales

- Mejora de las rentas y disminución de los costes de producción.
- Mejora de la gestión de las masas forestales y de los espacios naturales.
- Mantenimiento de la población en áreas rurales.
- Mejora de las infraestructuras y de los equipamientos.
- Aumento de la calidad de vida de la población del medio rural.

b) Sanidad animal, vegetal, I+D

- Mayor aporte de recursos financieros para las zonas rurales.
- Consolidación de la actividad y población agraria.
- Incremento de la productividad y del valor añadido en las explotaciones.
- Aumento de la competitividad de las explotaciones.
- Fomento de la pluriactividad y mejora de la calidad de los productos.

3.2.3. Resultados obtenidos en los años 1997 y 1998.

Durante el año 1997 la Administración Autonómica ha realizado pagos en un total de 361 proyectos y acciones por un montante de unos 3.307 millones de pesetas, con la siguiente distribución:

Subprograma	Proyectos/ acciones	Millones de pts
1	164	1664
2	92	750
3	105	893

Es importante señalar el esfuerzo realizado por la Comunidad Autónoma, tanto en la puesta a punto de proyectos y su adjudicación como en la ejecución de parte de los mismos, multiplicando por seis la inversión media anual del trienio anterior (1994-96) e invirtiendo en 1997 el doble de las previsiones modificadas del P.O (en este caso se obtiene una ejecución similar - 217 % - cuando se utiliza el previsto inicial), para ese año.

La Administración Central ha ejecutado la mitad del previsto, ya sea sobre el inicial (53,99%) o sobre el modificado (51,75%).

Se observa, en el grado de ejecución física, una tendencia a la homogeneización de los porcentajes, aunque indudablemente siguen apareciendo medidas sobreejecutadas y medidas infraejecutadas. En el subprograma 2 se pone en funcionamiento la medida 2.3.

A falta de completar los indicadores para el Informe de Seguimiento del tramo 1998, se facilita a continuación un avance de la situación (los porcentajes 94-98 se calculan con las cifras provisionales):

SUBPROGRAMA 1	INDICADOR	Meta 94-99	%94-97	98	%94-98
1.1	Kms. de camino mejorado	180	81,3	118	146,83
1.1	Nº de abonados mejorados	2600	6,7	2679	109,92
1.2.	Hectáreas en concentración parcelaria	15735	157,8	-	157,83
1.2.	Hectáreas de regadío modernizadas	300	85,0	0	85,00
1.3.	Nº de núcleos afectados por alumbrado	54	335,2	50	427,78
1.3.	Nº de núcleos afectados por pavimentación	30	36,7	8	63,33
1.3.	Nº de núcleos afectados por mej. abastecimiento	28	3,6	0	3,57

SUBPROGRAMA 2	INDICADOR	Meta 94-99	%94-97	98	%94-98
2.1	Hectáreas reforestadas	1800	5.9	174,32	15,63
2.1	Hectáreas de tratamientos selvícolas	2500	274	2593,5	377,74
2.1.	Kms. de vías servicio mejoradas	580	9.8	118	34,83
2.2.	Hectáreas de caza controlada	1200	341.4	0	341,42
2.3.	Superficie total repoblada	1700	14.5	100,15	20,42
2.3.	Superficie con tratamientos selvícolas	2500	36.8	1633,08	102,16

SUBPROGRAMA 3	INDICADOR	Meta 94-99	%94-97	98	%94-98
3.2.	Material genético adquirido	10000	338775,5	157673	340352,2
3.2.	Nº de ferias y concursos	20	605	-	605,00
3.2.	Equipos mecánicos introducidos	120	68,3	7	74,17
3.3.	Reposición animales sacrificados	3000	4,83	-	4,83
3.3.	Grupos de agricultores asociados D.SAN	15	360	-	360,00
3.5.	Nº de ferias y concursos organizados	40	22.5	4	32,50
3.6.	Nº de proyectos de I+D y demostración	8	175	2	200,00

En cuanto a la ejecución financiera de este año 1998 cabe decir que los resultados son similares a los comentados para 1997, el porcentaje de ejecución sobre el previsto inicial es de 210,07 % para la Comunidad Autónoma; para la Administración Central, sin embargo, esta cifra desciende al 23,51%.

Con todo ello, la situación actual en la ejecución del Programa “Desarrollo del Medio Rural” para Cantabria, periodo 1994-98 (a falta del último tramo 1999), sobre el gasto público previsto para el mismo periodo 1994-98, quedaría como sigue:

	AD.CENTRAL (base=1994-98)	AD.AUTONOMICA (base=1994-98)	TOTAL ADMINISTRACION NACIONAL
1994-98	45,94%	124,79%	99,21%

Si el análisis se hace sobre al gasto público previsto para todo el periodo 1994-99, los resultados quedan como se expresan a continuación:

	AD.CENTRAL (base=1994-99)	AD.AUTONOMICA (base=1994-99)	TOTAL ADMINISTRACION NACIONAL
1994-98	40,96%	98,66%	78,33%
Grado de cumplimiento	-59,04%	-1,34%	

Análisis de los resultados.

Plan Financiero inicial para Cantabria 1994-99

	ESTADO	%	REGIÓN	%	TOTAL
Subpr 1	1.190.405.283	17,81	5.494.410.829	82,19	6.684.816.112
Subpr 2	1.447.311.478	48,70	1.524.569.834	51,30	2.971.881.583
Subpr 3	1.537.821.195	47,94	1.669.724.714	52,06	3.207.542.908
Total	**4.175.538.226**	**32,46**	**8.688.702.377**	**67,54**	**12.864.240.603**

Situación a 31-12-1998

	ESTADO	%	REGIÓN	%	TOTAL
Subpr 1	754.354.160	16,54	3.805.770.438	83,46	4.560.124.598
Subpr 2	277.713.126	11,79	2.078.183.042	88,21	2.355.896.168
Subpr 3	428.986.580	15,28	2.378.820.898	84,72	2.807.807.478
Total	1.461.053.866	15,03	8.262.774.378	84,97	9.723.828.244

Por imposibilidad de ejecución de los compromisos iniciales por parte del Estado, se propone una reprogramación para pasar a la C.A. parte de los compromisos del Estado, no ejecutados o de imposible ejecución en el periodo que resta, al objeto de evitar la pérdida de Fondos, que absorbería la C.A. evidenciando su capacidad de ejecución.

Se traspasan 1.049.972.482 ptas. a los Programas Operativos Plurirregionales, donde el MAPA tiene mayor capacidad, y 1.031.694.397 ptas. se suman al plan financiero inicial asumido por la C.A. de Cantabria.

Situación reprogramada

	ESTADO	%	REGIÓN	%	TOTAL
Subpr 1	928.863.354	14,31	5.562.429.786	85,69	6.491.293.140
Subpr 2	467.623.854	15,72	2.508.025.641	84,28	2.975.649.495
Subpr 3	734.528.156	30,80	1.649.941.348	69,20	2.384.469.504
Total	2.131.015.364	17,98	9.720.396.775	82,02	11.851.412.139

Diferencia previsión inicial	-2.044.522.862	+1.031.694.397	-1.102.828.168

PLANES FINANCIEROS INICIALES DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DE OBJETIVO 1 POR COMUNIDADES AUTONOMAS FEOGA - ORIENTACION

AUTONOMIA	SUBPROGRAMAS	GASTOS PREVISTOS				
		PESETAS				
		ESTADO	%	REGION	%	TOTAL
ANDALUCIA	Infraestructuras	12.623.940.795	33,10	25.518.454.155	66,90	38.142.394.950
	Conserv. Naturaleza	3.125.601.273	17,60	14.636.400.064	82,40	17.762.001.337
	Producciones agrarias	5.176.520.494	23,37	16.971.809.788	76,83	22.148.330.282
	Total Andalucía	**20.926.062.561**	**26,81**	**57.126.664.007**	**73,19**	**78.052.726.568**
ASTURIAS	Infraestructuras	5.068.689.779	45,18	6.149.219.918	54,82	11.217.909.697
	Conserv. Naturaleza	1.334.063.703	44,52	1.662.336.389	55,48	2.996.400.092
	Producciones agrarias	1.833.808.282	37,73	3.026.046.727	62,27	4.859.855.009
	Total Asturias	**8.236.561.764**	**43,18**	**10.837.603.033**	**56,82**	**19.074.164.798**
CANARIAS	Infraestructuras	4.340.254.217	50,07	4.327.490.154	49,93	8.667.744.371
	Conserv. Naturaleza	1.940.488.312	50,26	1.920.457.301	49,74	3.860.945.613
	Producciones agrarias	1.782.629.202	34,22	3.427.169.938	65,78	5.209.799.140
	Total Canarias	**8.063.371.731**	**45,46**	**9.675.117.393**	**54,54**	**17.738.489.124**
CANTABRIA	Infraestructuras	1.190.405.283	17,81	5.494.410.829	82,19	6.684.816.112
	Conserv. Naturaleza	1.447.311.748	48,70	1.524.569.834	51,30	2.971.881.583
	Producciones agrarias	1.537.821.195	47,94	1.669.721.714	52,06	3.207.542.908
	Total Cantabria	**4.175.538.226**	**32,46**	**8.688.702.377**	**67,54**	**12.864.240.603**
CAST. LA MANCHA	Infraestructuras	8.859.849.294	50,03	8.847.954.796	49,97	17.707.804.090
	Conserv. Naturaleza	14.390.715.016	50,16	14.297.886.944	49,84	28.688.601.960
	Producciones agrarias	11.144.116.946	51,41	10.532.571.896	48,59	21.676.688.842
	Total Cast. La Mancha	**34.394.681.257**	**50,53**	**33.678.413.636**	**49,47**	**68.073.094.892**
CAST. Y LEON	Infraestructuras	17.277.148.041	36,55	29.991.708.492	63,45	47.268.856.533
	Conserv. Naturaleza	10.559.695.154	50,23	10.464.292.345	49,77	21.023.987.499
	Producciones agrarias	10.759.414.367	49,96	10.777.443.993	50,04	21.536.858.360
	Total Cast. y León	**38.596.257.562**	**42,97**	**51.233.444.830**	**57,03**	89.829.702.392
EXTREMADURA	Infraestructuras	8.877.916.716	50,05	8.859.745.574	49,95	17.737.662.289
	Conserv. Naturaleza	4.158.811.388	50,12	4.139.002.909	49,88	8.297.814.297
	Producciones agrarias	4.314.550.024	37,97	7.048.820.538	62,03	11.363.370.563
	Total Extremadura	**17.351.278.128**	**46,40**	**20.047.569.021**	**53,60**	**37.398.847.149**
GALICIA	Infraestructuras	6.991.559.033	25,04	20.929.619.629	74,96	27.921.178.663
	Conserv. Naturaleza	7.366.883.362	28,56	18.425.789.204	71,44	25.792.672.566
	Producciones agrarias	2.819.211.338	18,42	12.488.049.634	81,58	15.307.260.972
	Total Galicia	**17.177.653.733**	**24,89**	**51.843.458.468**	**75,11**	**69.021.112.201**
MURCIA	Infraestructuras	2.662.633.186	50,03	2.659.607.283	49,97	5.322.240.469
	Conserv. Naturaleza	1.349.804.046	50,09	1.345.217.611	49,91	2.695.021.657
	Producciones agrarias	1.908.364.074	37,56	3.172.032.993	62,44	5.080.397.068
	Total Murcia	**5.920.801.306**	**45,21**	**7.176.857.888**	54,79	**13.097.659.194**
VALENCIA	Infraestructuras	6.583.368.698	50,24	6.519.955.490	49,76	13.103.324.188
	Conserv. Naturaleza	2.074.816.076	47,37	2.304.787.836	52,63	4.379.603.912
	Producciones agrarias	3.380.340.486	50,31	3.339.053.346	49,69	6.719.393.832
	Total Valencia	**12.038.525.260**	**49,74**	**12.163.796.672**	**50,26**	**24.202.321.932**
	Infraestructuras	74.475.765.042	38,43	119.298.166.320	61,57	193.773.931.362
	Conserv. Naturaleza	47.748.190.078	40,30	70.720.740.438	59,70	118.468.930.516
	Producciones agrarias	44.656.776.407	38,13	72.452.720.567	61,87	117.109.496.974
	Total General	**166.880.731.527**	**38,87**	**262.471.627.324**	**61,13**	**429.352.358.852**

SUBPROGRAMAS	ORGANO GESTOR
Infraestructuras	Dirección General de Planificación y Desarrollo Rural
Conserv. Naturaleza	M.M.A. (Dirección General de Conserv. Naturaleza)
Producciones agrarias	Dirección de Producciones Y Mercados

PLANES FINANCIEROS REPROGRAMADOS DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DE OBJETIVO 1
POR COMUNIDADES AUTONOMAS
FEOGA - ORIENTACION

AUTONOMIA	SUBPROGRAMAS	GASTOS PREVISTOS				
		PESETAS				
		ESTADO	%	REGION	%	TOTAL
ANDALUCIA	Infraestructuras	12.655.019.075	31,91	26.999.996.397	68,09	39.655.015.472
	Conserv. Naturaleza	3.120.915.565	17,55	14.663.003.040	82,45	17.783.918.605
	Producciones agrarias	5.166.609.918	22,57	17.727.444.503	77,43	22.894.054.421
	Total Andalucía	**20.942.544.558**	**26,07**	**59.390.443.940**	**73,93**	**80.332.988.498**
ASTURIAS	Infraestructuras	4.196.440.450	44,57	5.218.303.114	55,43	9.414.743.565
	Conserv. Naturaleza	819.766.756	27,34	2.178.223.093	72,66	2.997.989.849
	Producciones agrarias	1.416.296.305	24,70	4.317.036.522	75,30	5.733.332.828
	Total Asturias	**6.432.503.512**	**35,45**	**11.713.562.730**	**64,55**	**18.146.066.242**
CANARIAS	Infraestructuras	3.093.055.070	41,69	4.326.328.871	58,31	7.419.383.941
	Conserv. Naturaleza	915.713.498	23,67	2.952.933.182	76,33	3.868.646.680
	Producciones agrarias	461.145.691	5,86	7.405.920.080	94,14	7.867.065.771
	Total Canarias	**4.469.914.259**	**23,34**	**14.685.182.133**	**76,66**	**19.155.096.392**
CANTABRIA	Infraestructuras	928.863.354	14,31	5.562.429.786	85,69	6.491.293.140
	Conserv. Naturaleza	467.623.854	15,72	2.508.025.641	84,28	2.975.649.494
	Producciones agrarias	734.528.156	30,80	1.649.941.348	69,20	2.384.469.504
	Total Cantabria	**2.131.015.364**	**17,98**	**9.720.396.774**	**82,02**	**11.851.412.138**
CAST. LA MANCHA	Infraestructuras	9.402.673.949	50,21	9.325.656.382	49,79	18.728.330.331
	Conserv. Naturaleza	2.959.915.277	16,65	14.818.426.340	83,35	17.778.341.617
	Producciones agrarias	7.358.791.137	29,65	17.459.523.936	70,35	24.818.315.073
	Total Cast. La Mancha	**19.721.380.363**	**32,16**	**41.603.606.658**	**67,84**	**61.324.987.021**
CAST. Y LEON	Infraestructuras	11.055.838.568	25,05	33.085.898.004	74,95	44.141.736.572
	Conserv. Naturaleza	5.091.063.112	24,20	15.946.137.974	76,80	21.037.201.086
	Producciones agrarias	4.355.155.031	30,91	9.734.927.150	69,09	14.090.082.181
	Total Cast. y León	**20.502.056.711**	**25,86**	**58.766.963.128**	**74,14**	79.269.019.839
EXTREMADURA	Infraestructuras	4.507.723.478	33,62	8.898.598.997	66,38	13.406.322.474
	Conserv. Naturaleza	1.991.745.089	24,00	6.308.493.830	76,00	8.300.238.919
	Producciones agrarias	3.376.494.090	29,66	8.007.228.671	70,34	11.383.722.761
	Total Extremadura	**9.875.962.657**	**29,85**	**23.214.321.498**	**70,15**	**33.090.284.155**
GALICIA	Infraestructuras	6.970.386.927	24,99	20.917.450.274	75,01	27.887.837.201
	Conserv. Naturaleza	2.043.777.623	7,92	23.752.896.594	92,08	25.796.674.217
	Producciones agrarias	2.818.100.813	18,44	12.467.673.675	81,55	15.285.774.488
	Total Galicia	**11.832.265.363**	**17,16**	**57.138.020.543**	**82,84**	**68.970.285.906**
MURCIA	Infraestructuras	3.074.357.446	53,61	2.660.065.328	46,39	5.734.422.774
	Conserv. Naturaleza	921.719.151	34,18	1.775.075.831	65,82	2.696.794.982
	Producciones agrarias	1.501.061.883	32,11	3.173.480.250	67,89	4.674.542.133
	Total Murcia	**5.497.138.480**	**41,94**	**7.608.621.409**	**58,06**	**13.105.759.889**
VALENCIA	Infraestructuras	3.908.214.174	28,33	9.884.925.403	71,67	13.793.139.577
	Conserv. Naturaleza	2.081.353.662	47,47	2.302.810.948	52,53	4.384.164.610
	Producciones agrarias	1.574.757.914	28,42	3.965.696.849	71,58	5.540.454.763
	Total Valencia	**7.564.325.750**	**31,89**	**16.153.433.200**	**68,11**	**23.717.758.950**
	Infraestructuras	59.792.572.491	32,03	126.879.652.556	67,97	186.672.225.047
	Conserv. Naturaleza	20.413.593.587	18,97	87.206.026.473	81,03	107.619.620.060
	Producciones agrarias	28.762.940.938	25,08	85.908.872.984	74,92	114.671.813.922
	Total General	**108.969.107.016**	**26,65**	**299.994.552.013**	**73,35**	**408.963.659.029**

SUBPROGRAMAS	ORGANO GESTOR
Infraestructuras	Dirección General de Planificación y Desarrollo Rural
Conserv. Naturaleza	M.M.A. (Dirección General de Conserv. Naturaleza)
Producciones agrarias	Dirección de Producciones Y Mercados

3.3. PROGRAMA OPERATIVO PARA CANTABRIA DEL FONDO SOCIAL EUROPEO (1994-1999).

3.3.1. El impacto sobre el empleo de las intervenciones del Fondo Social Europeo en Cantabria (1994-99).

Las acciones de fomento del empleo y de formación profesional ocupacional y continua del Programa Operativo de Cantabria del Fondo Social Europeo, unidas a las intervenciones de fomento del empleo transferidas del INEM (empleo autónomo, economía social e integración laboral de minusválidos), así como a las actuaciones de la FORCEM y del resto de actuaciones del Programa Plurirregional del Marco Comunitario de Apoyo para las regiones de Objetivo 1, Submarco Cantabria, y las distintas actuaciones de los 24 proyectos de las iniciativas comunitarias de "Empleo" y "Adapt" de Cantabria, han tenido un impacto positivo sobre el empleo, reduciéndose la tasa del paro en Cantabria de 23,3 en 1994 a 18,24 en 1998.

3.3.2. Variables e indicadores más representativos de la evolución del mercado laboral en Cantabria según la EPA (1980-1998).

POBLACION ACTIVA POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD
CANTABRIA 1980-1998 (En miles)

PERIODO	TOTAL	SEXO		GRUPOS DE EDAD (Ambos sexos)			
		HOMBRES	MUJERES	16-19	20-24	25-54	55 Y MAS
1980	188.7	129.8	58.9	12.6	21.1	121.7	33.3
1985	189.2	131.9	57.3	10.6	23.8	126.2	28.6
1990	199.0	125.9	73.1	8.2	24.3	138.2	28.3
1994	200.4	126.9	73.5	6.7	23.3	148.1	22.3
1995	201.3	126.8	74.5	4.7	23.5	152.8	20.3
1996	197.9	120.9	77.0	4.7	24.2	150.5	18.5
1997	203.2	123.9	79.3	6.7	23.6	153.5	19.4
1998	210.2	132.5	77.7	6.9	23.9	158.4	20.9

POBLACION OCUPADA POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD
CANTABRIA 1980-1998 (En miles)

PERIODO	TOTAL	SEXO		GRUPOS DE EDAD (Ambos sexos)			
		HOMBRES	MUJERES	16-19	20-24	25-54	55 Y MAS
1980	175.0	120.9	54.1	9.4	16.4	116.3	32.9
1985	159.8	112.5	47.3	5.7	14.4	112.0	27.7
1990	165.6	110.2	55.4	4.6	15.4	119.0	26.6
1994	153.9	104.8	49.1	3.4	12.7	117.8	20.0
1995	156.4	105.7	50.7	2.7	13.9	121.1	18.7
1996	150.9	98.6	52.3	2.5	12.1	119.2	17.1
1997	160.8	104.3	56.5	3.6	13.2	125.8	18.2
1998	171.8	114.4	57.4	4.3	14.6	133.2	19.7

OCUPADOS POR SECTORES ECONOMICOS EN
CANTABRIA 1980-1998 (En miles)

PERIODO	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCION	SERVICIOS
1980	46.2	47.6	13.2	67.9
1985	39.9	41.5	12.0	66.3
1990	26.1	38.0	14.2	87.2
1994	18.2	31.2	14.9	89.1
1995	16.2	34.9	17.2	88.0
1996	16.7	31.8	15.8	86.6
1997	17.5	33.5	16.1	93.7
1998	17.6	36.1	19.9	98.23

PARADOS POR SECTORES ECONOMICOS EN CANTABRIA 1980-1998 (En miles)

PERIODO	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCION	SERVICIOS
1980	0.1	2.0	2.0	2.1
1985	0.6	4.0	3.7	7.1
1990	0.6	2.6	1.3	9.1
1994	0.5	4.7	5.6	15.2
1995	0.8	3.3	5.0	15.4
1996	0.8	3.3	5.0	15.2
1997	0.6	2.8	3.2	13.3
1998	0.9	2.7	2.2	12.2

PARADOS POR TIEMPO DE BUSQUEDA DE EMPLEO CANTABRIA 1980-1998 (En miles)

PERIODO	**< 6 MESES**	**6 A 12 MESES**	**12 A 24 MESES**	**MAS DE 24 MESES**	**NO CLASIFICABLES**
1990-I	6.1	5.5	5.5	18.1	0.4
-II	5.5	5.5	6.2	16.1	0.6
-III	4.7	3.8	7.2	16.0	0.2
-IV	7.4	3.8	5.9	14.6	0.2
1994-I	13.4	6.4	10.2	19.2	0.3
-II	10.8	9.3	8.8	19.4	0.2
-III	8.7	9.5	9.5	19.4	0.0
-IV	8.9	5.2	8.5	18.2	0.0
1995-I	10.1	5.6	9.1	19.3	0.0
-II	8.7	7.4	6.5	19.6	0.4
-III	10.0	7.8	9.3	18.4	0.0
-IV	12.6	7.7	8.5	18.4	0.1
1996-I	12.8	8.7	9.9	16.6	0.2
-II	11.2	10.0	9.9	17.7	0.2
-III	8.5	9.3	9.4	17.8	0.0
-IV	10.4	6.1	9.9	19.4	0.1
1997-I	10.0	5.9	9.0	18.3	0.4
-II	7.6	7.2	7.7	19.5	0.0
-III	8.0	7.0	6.6	19.5	0.2
-IV	12.5	4.0	7.0	19.0	0.1
1998 MEDIA	9.19	6.52	6.71	15.8	0.6

TASA DE PARO POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD
CANTABRIA 1980-1998 (En miles)

PERIODO	TOTAL	SEXO		GRUPOS DE EDAD			
		HOMBRES	MUJERES	16-19	20-24	25-54	55 Y MAS
1980	7.3	6.8	8.1	25.4	22.3	4.4	1.2
1985	15.5	14.7	17.3	45.3	39.5	11.2	3.1
1990	16.8	12.5	24.2	43.9	36.6	13.9	5.7
1994	23.3	17.4	33.1	47.8	45.5	20.4	10.3
1995	22.3	16.6	31.9	42.5	40.8	20.7	7.9
1996	23.7	18.4	32.1	46.8	49.6	20.7	8.6
1997	20.9	15.8	28.7	45.3	44.1	18.1	6.5
1998	18.24	13.6	26	37.6	38.7	15.8	6.1

TASA DE PARO POR SECTORES ECONOMICOS
CANTABRIA 1980-1998

PERIODO	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCION	SERVICIOS
1980	0.3	4.0	13.0	3.0
1985	1.4	8.8	23.6	9.7
1990	2.3	6.4	8.4	9.5
1994	2.7	13.2	27.3	14.6
1995	4.6	8.7	22.5	14.9
1996	4.3	9.3	24.1	15.0
1997	3.5	7.8	16.8	12.2
1998	4.8	6.9	9.9	11

3.4. PROGRAMA OPERATIVO PARA CANTABRIA DEL IFOP (1994-1999).

Anteriormente a 1994 – fecha en que entra en vigor el Reglamento IFOP con las correspondientes ayudas al sector pesquero – la situación en Cantabria no era precisamente la más deseable. Su flota pesquera, compuesta por más de 200 embarcaciones, era una flota obsoleta, poco competitiva y con un elevado gasto de explotación, con más del 70% de su tonelaje con edades superiores a los 20 años.

Los puertos pesqueros sufrían graves carencias en infraestructura portuaria y pesquera, y las empresas de transformación y comercialización de productos de la pesca se enfrentaban al acuciante problema de adaptación al cumplimiento de las normas higiénico-sanitarias, a la vez que a una imprescindible renovación y modernización.

En el campo de la acuicultura se puede decir que en Cantabria existía en 1994 una sola empresa de cultivos marinos, aunque fuera una empresa pionera en su actividad que ha sido de gran importancia en el desarrollo de nuestra actual acuicultura, y que sin duda lo será más aún en el futuro.

A partir de 1994, la iniciativa empresarial apoyada por las ayudas cofinanciadas en el marco del Reglamento IFOP por la Unión Europea, la Administración Central del Estado y la importante aportación de la propia Comunidad Autónoma, consigue que el panorama pesquero de nuestra región experimente una evolución positiva que no era fácil de prever.

En el período 1994-2000 se habrá reducido la flota de Cantabria en un número aproximado de 30 buques, lo que representa una reducción de 2.085 T.R.B. y 8.200 C.V.

Así mismo, se han construido un elevado número de buques de pesca; con la entrada en servicio de estas modernas unidades, dotadas de los más modernos medios de navegación y seguridad, el conjunto de nuestra flota pesquera mejora sustancialmente, así como las condiciones de trabajo y vida a bordo.

Se ha modernizado la infraestructura de nuestros puertos con importantes inversiones, consiguiendo que en gran parte estén de acuerdo con las exigencias actuales, tanto en seguridad como en operatividad.

Las empresas de transformación y comercialización de productos de la pesca han experimentado una renovación sin precedentes, pasando de ser establecimientos que cumplían con dificultad las condiciones higiénico-sanitarias, a ser empresas modernas que cumplen todas las condiciones exigibles en cualquiera de los campos comerciales.

También es destacable que se han creado nuevas empresas en áreas tales como los cultivos marinos, etc.

Como resumen de este período 1994-2000 se puede decir que, con la combinación alcanzada entre iniciativa empresarial y ayudas disponibles en el marco del IFOP, se ha recorrido un importante camino en la modernización del sector pesquero de Cantabria.

4. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA REGIÓN.

4.1. DEBILIDADES.

- Las infraestructuras de transporte, fundamentalmente la falta de autovía de comunicación con Castilla, y el ferrocarril. En este punto la colaboración entre el Gobierno regional y el Gobierno Central es de gran importancia.

- Los accesos a Santander, donde es necesaria una circunvalación que facilite la entrada en la capital.

- Un tejido industrial poco e inadecuadamente diversificado, basado en sectores maduros y con profundos desequilibrios sectoriales; la industria cántabra se basa en la siderometalurgia y la química pesada (sectores en claro declive), junto con la industria auxiliar del automóvil (sector dependiente en gran medida del ciclo económico).

  Esta situación se agrava ante la carencia suficiente de suelo industrial disponible para desarrollar en condiciones los escasos proyectos de inversión que genera el todavía limitado espíritu empresarial industrial de la región.

  Esta carencia de espíritu inversor no se ve, por otra parte, suficientemente compensada con inversiones exteriores debido a la desfavorable evolución de los factores que condicionan la atracción de nuevas inversiones (excepto el medioambiental).

- Las elevadas tasas de desempleo, especialmente femenino y juvenil.

- Los desequilibrios territoriales en materia de dotaciones de infraestructuras y servicios sociales, que amenazan con "romper" la región en dos áreas profundamente diferenciadas: la costa y los valles.

  Un punto importante en este problema son las telecomunicaciones, insuficientemente desarrolladas en las áreas rurales.

- Las insuficientes infraestructuras hidráulicas, que no garantizan el abastecimiento de áreas rurales, y que se encuentran saturadas por las necesidades de la madura industria regional.

- El desequilibrio del sector primario, muy concentrado en el ganado vacuno de producción lechera, y la lentitud en la introducción de técnicas modernas de producción y gestión.

4.2.FORTALEZAS.

- Importante potencial turístico, con recursos de relevancia como las Cuevas de Altamira o la Bahía de Santander, y un entorno natural privilegiado.

  De hecho, el patrimonio monumental y arqueológico de Cantabria, unido a las actividades culturales, artísticas y deportivas que se organizan, componen una oferta turística y de ocio amplia y diversificada que puede evitar la estacionalidad del sector.

- La buena situación medioambiental, con grandes logros en la gestión de los residuos sólidos urbanos, el saneamiento de aguas en determinadas zonas, el control de la contaminación atmosférica (en parte espontáneo por la crisis industrial), etc. Sin embargo, quedan áreas por desarrollar, como el tratamiento de los residuos especiales, o el saneamiento y depuración de aguas en zonas urbanas.

- La fuerte dotación de recursos naturales, con gran potencial para su explotación económica. Entre otros destacan los recursos energéticos, fundamentalmente hidrológicos y procedentes del tratamiento de los residuos, sin explotar suficientemente en el momento actual.

- La dotación de puertos, comerciales y deportivos, con grandes posibilidades para el ocio y el comercio marítimo.

- La capacidad investigadora y formativa de la Universidad, que puede reforzar el desarrollo de las Pymes y la diversificación de sus actividades.

4.3. AMENAZAS.

- El desarrollo de la UEM europea y el mercado único supone un problema para las empresas regionales cuya competitividad no sea suficiente ante el nuevo entorno. Además, la regulación comunitaria puede ser perjudicial para Cantabria, como ocurre en el caso de las PAC por su dependencia del ganado vacuno y la producción láctea.

- El riesgo de aislamiento geográfico y económico de no mejorar las comunicaciones por vía terrestre, principalmente con la Meseta.

- La dificultad para reestructurar el tejido industrial, ante la desfavorable evolución de los factores que pudieran generar nuevas inversiones (comunicaciones, capacitación profesional y tecnológica, etc.).

- El desequilibrio territorial, con insufieciente dotación de servicios e infraestructuras sociales (educativas, sanitarias, asistencia psiquiátrica, telecomunicaciones) en las zonas rurales de los valles.

4.4. OPORTUNIDADES.

- El desarrollo de la actividad económica en torno al ocio y al turismo, explotando los recursos naturales disponibles (el ejemplo más claro son las Cuevas de Altamira); este objetivo se complementa con el anterior, por cuanto los avances en materia medioambiental potenciarán actividades desarrolladas en el entorno natural.

  Los puertos deportivos, el turismo "verde", la caza y la pesca, el senderismo, el montañismo, etc., son resortes económicos de importante potencial en Cantabria.

- Convertir la región en un modelo de gestión medioambiental, incidiendo en este factor para la atracción de nuevas inversiones.

- La formación específica para servicios y sectores no dependientes de actividades industriales productivas (de difícil implantación en Cantabria). Existe margen para la especialización de la fuerza de trabajo de la región en nuevos servicios relacionados con el medio ambiente, la "Sociedad de la información", el ocio, el turismo, o las actividades de I+D.

  Estas áreas de actividad pueden considerarse como los nuevos yacimientos de empleo con potencialidad en Cantabria para dar una solución al problema del desempleo, y con especial incidencia en el paro femenino y la reocupación de la fuerza de trabajo excedentaria en el sector primario.

  En este sentido, merece atención especial la potenciación de la actividad de I+D desarrollada en la Universidad (pública y privada), en relación con los nuevos subsectores de servicios apuntados, fundamentalmente el medio ambiente y la nueva "Sociedad de la información", donde Cantabria puede sobreponerse a sus debilidades estructurales cuya principal incidencia recae en la industria productiva.

  Es interesante también la capacidad formativa e investigadora de los prestigiosos centros sanitarios de Cantabria.

- La explotación de la ubicación abierta al mar de Cantabria para el desarrollo de labores y servicios relacionados con el comercio marítimo; no debemos olvidar que Cantabria es la salida natural de Castilla al mar, aún cuando esta vía esté actualmente dificultada por las insatisfactorias redes de comunicación viaria entre ambos territorios.

La combinación del transporte ferroviario de mercancías con el transporte marítimo hacia el exterior es una oportunidad de gran importancia para Cantabria.

- Los proyectos de aprovechamiento de los recursos energéticos de la región: cogeneración, incineradoras con aprovechamiento energético, explotación del potencial hidrológico, etc.

  En este punto interesa mencionar la posibilidad de diseñar estructuras de colaboración entre la Administración Pública y la iniciativa privada.

Cuadro-resumen del análisis DAFO

Debilidades	**Fortalezas**
▪ Infraestructuras de transporte. ▪ Accesos a Santander. ▪ Telecomunicaciones. ▪ Tejido industrial mal diversificado. ▪ Desempleo. ▪ Desequilibrios territoriales. ▪ Abastecimiento de aguas. ▪ Desequilibrio sector primario.	▪ Recursos turísticos. ▪ Entorno medioambiental. ▪ Recursos naturales (energéticos). ▪ Infraestructuras portuarias. ▪ Universidad (I+D).
Amenazas	**Oportunidades**
▪ El proceso de la UEM: incremento de la competencia; PAC. ▪ Aislamiento geográfico-económico. ▪ Difícil reestructuración industrial. ▪ Desequilibrio territorial.	▪ Ocio y turismo. ▪ Región medioambiental modelo. ▪ Formación profesional especializada para los nuevos yacimientos de empleo en el sector terciario: medio ambiente, sociedad de la información, ocio, turismo, I+D. ▪ Comercio marítimo. ▪ Energía.

5. ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y PRINCIPALES OBJETIVOS Y EJES DE INTERVENCIÓN.

Siendo una región cuyo PIB por habitante en paridad de poder de compra apenas supera por un punto y unas décimas el 75% de la media comunitaria, la estrategia de desarrollo a aplicar en la misma debe atender a la finalidad básica de favorecer su convergencia real con los estándares medios europeos. Para ello, resulta imprescindible acelerar su crecimiento económico. Un crecimiento económico que debe venir acompañado por la creación de empleo (Cantabria presenta una alta tasa de paro) y ser compatible con un desarrollo sostenible.

A partir de dicha finalidad última y teniendo presentes los rasgos básicos de su situación socioeconómica, sus debilidades estructurales y sus potencialidades de desarrollo, los objetivos finales establecidos en el PDR 2000-2006, son los siguientes:

1. La mejora de su articulación territorial, tanto interna como externa..
2. La recomposición y diversificación del tejido productivo mejorando su competitividad.
3. La diversificación y modernización del sector primario.
4. La conservación y mejora del medio ambiente, promoviendo un desarrollo sostenible del territorio.
5. La valorización de los recursos humanos, con especial atención a la igualdad de oportunidades entre hombre y mujer.
6. La adaptación y modernización de los equipamientos sociales, especialmente en aquellas áreas rurales menos desarrolladas, con la consiguiente reducción de los fuertes desequilibrios territoriales actuales.

La consecución de estos objetivos finales exige la intervención en una serie de ámbitos a través del establecimiento de una serie de líneas básicas de actuación que tienen su reflejo financiero en los diez ejes de desarrollo que a efectos funcionales se distinguen en los cuadros financieros que figuran en el apartado 6.

5.1. MEJORA DE LA ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE LA REGIÓN: INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES.

Tanto dentro de su territorio como en relación con el resto de España y Europa en su conjunto, las infraestructuras de comunicación son aún claramente deficitarias en Cantabria, y su modernización es una necesidad básica para poder asentar sólidamente las actuaciones dirigidas a facilitar la recomposición, diversificación y mejora de la competitividad de su tejido productivo.

Los ámbitos en los que se debe actuar fundamentalmente son los siguientes:

- Las infraestructuras viarias de comunicación, hoy en día claramente deficitarias, y en las que deben participar tanto el Gobierno Regional como el Gobierno Central, actuando básicamente sobre dos ejes:

- El eje vertical, entre Cantabria y la Meseta, para facilitar la comunicación entre Cantabria y Madrid primero, y hacia el sur de España después.

- El eje horizontal, comunicando la cornisa cantábrica y convirtiendo a Cantabria en una zona de paso, con los consiguientes beneficios para su sector terciario (en especial para sus puertos), además de facilitar su integración económica con el área del Gran Bilbao.

Adicionalmente, las deficiencias de infraestructuras de transporte obstaculizan el desarrollo de los puertos cántabros como vía comercial, y consiguientemente imposibilitan el desarrollo del sector del comercio marítimo y sus labores y servicios colaterales. En este sentido, el ferrocarril presenta oportunidades considerables para establecer una línea económica y medioambientalmente respetuosa de transporte de mercancías desde cualquier punto de España hacia el norte de Europa, facilitando el transporte de las mismas hasta los puertos cántabros desde donde se exportarían.

El desarrollo del medio rural precisa igualmente de una fuerte mejora de sus redes de transporte y comunicación (siempre respetando el paisaje y el entorno natural), avance necesario para desarrollar las actividades agroalimentarias y de agroturismo que se desea promover.

5.1.1. Mejora de la infraestructura viaria.

En lo referente a las **comunicaciones internas**, existe una insoslayable obligación de invertir en la modernización y acondicionamiento de las carreteras regionales, máxime si se desea estructurar el aprovechamiento económico de los recursos turísticos y naturales de las zonas interiores tradicionalmente agrarias y forestales.

En efecto, el desarrollo del medio rural precisa de una fuerte mejora de sus redes de transporte y comunicación (siempre respetando el paisaje y el entorno natural), avance necesario para desarrollar las actividades agroalimentarias y de agroturismo que se desea promover. La comunicación entre los diferentes valles que configuran la geografía de Cantabria, hace que carreteras comarcales supongan la realización de fuertes inversiones de cara a aumentar la seguridad vial y el ahorro del tiempo de transporte. Las actuaciones a desarrollar en este ámbito se enmarcan en el Plan Regional de Carreteras de Cantabria, entre las que están Reinosa-Corconte, Valle de Soba II y Matienzo-Riva.

En cuanto a las infraestructuras viarias de **comunicación con el resto de regiones españolas y europeas**, ya se comentó anteriormente que, salvo el factor medioambiental, todos los elementos que condicionan la atracción de nuevas inversiones del exterior son desfavorables para Cantabria. Entre estos elementos destacan las comunicaciones terrestres.

La modernización de las comunicaciones viarias terrestres se constituye en un proyecto básico en el que deben participar tanto el Gobierno Regional como el Gobierno Central.

En lo que se refiere a las actuaciones a desarrollar en la red de competencia estatal las más importantes previstas son:

- Eje transversal Este-Oeste: Autovía del Cantábrico. Continuación del eje cantábrico en el tramo de Santander a Galicia, conectando con la autovía del nordeste. A este eje costero se le añadirá la terminación de una variante sur Villaviciosa-Gijón. Y las actuaciones en los tramos Solares-Sierrapando (Vargas/sobre la N-634, Saron-Castaneda (acondicionamiento del tramo oriental) y Torrelavega-Unquera.

- Eje Norte-Sur. Autovía del Norte Palencia-Torrelavega.Tramos límite de Palencia-Aguilar de Campoo y Aguilar de Campoo-límite de la provincia de Palencia en Castilla y León y límite provincia de Palencia-Reinosa, Reinosa-Pesquera, Pesquera-Molledo, Molledo-Los Corrales de Buelna y los Corrales de Buelna-Torrelavega, en la provincia de Cantabria.

- Nuevas variantes y cinrcunvalaciones. Bahía de Santander: Distribuidor La Marga-La Alberica, Autovía Ronda Bahía (S. Salvador), Peñacastillo-Cacicedo, Parbayón-Cacicedo.

- Nuevas conexiones en áreas de influencia urbana. Bahía de Santander (Conexión N-635-Ronda de la Bahía y Enlace de la Marga).

- Remodelaciones y acondicionamientos de enlaces, variantes, accesos y cinrcunvalaciones. Torrelavega (Acondicionamiento travesía N-634/N-611).

5.1.2. Mejora de infraestructura ferroviaría.

La Comunidad Autónoma se caracteriza por una línea ferroviaria denominada de vía estrecha, debido a la orografía que presenta la región, que se caracteriza por trazados sinuosos y de baja velocidad. Esto dificulta la utilización del tren como elemento de transporte entre la población. Además la existencia de numerosos pasos a nivel en casi todas las líneas reducen la velocidad y suponen un peligro añadido para los habitantes que allí residen. La comunicación con otras Comunidades Autónomas del Norte es muy deficiente, y con la meseta deficitaria, con tiempos de transporte que distan mucho de una región desarrollada.

Las actuaciones concretas a realizar en esta materia se centran en la supresión de pasos a nivel, y el establecimiento en los tramos principales del ancho de vía europeo para alcanzar tiempos de transporte que hagan a este medio atractivo y competitivo. En este sentido, el ferrocarril presenta oportunidades considerables para establecer una línea económica, y medioambientalmente respetuosa, de transporte de

mercancías desde cualquier punto de España hacia el norte de Europa, facilitando el transporte de las mismas hasta los puertos cántabros desde donde se exportarían.

Las principales actuaciones previstas son:

- Eje Noroeste. Venta de Baños-Santander. Renovación de vía y actuaciones complementarias en Los Corrales de Buelna-Santander. Reinosa-Los Corrales y supresión de paso a nivel en Corrales de Buelna.

- Actuaciones de RENFE en el núcleo de cercanías de Santander con nuevas estaciones en Muriedas y Arenas. Ampliación de playas y vías y terminal de mercancías en Torrelavega.

5.1.3. Ampliación y mejora de la infraestructura portuaria y aeroportuaria.

En lo que respecta a los puertos, se hace necesario destacar la figura del puerto de Santander como gran promotor no solo del tráfico de pasajeros sino también de mercancías, impulsándolo para que sea un complemento perfecto del ferrocarril. Se realizarán actuaciones por parte de la Sociedad Puertos del Estado consistentes en ampliación de explanadas, dragados y ampliación del espigón central y actuaciones en muelles: Raos 6 y Muelle 8. Se hacen necesarias inversiones para mantener las infraestructuras portuarias y calados existentes, junto con la incorporación al activo regional de nuevas infraestructuras marítimas y terrestres. Además es decisivo actuar sobre la calidad de los servicios portuarios.

Por otro lado de potenciación del aeropuerto de Santander, vendrá acompañada de nuevas inversiones de AENA en las zonas de pasajeros y de abastecimiento.

5.1.4. Mejora de las telecomunicaciones.

Desde el punto de vista de la infraestructura de Telecomunicaciones resulta obvio que la implantación de la sociedad de la información va a multiplicar de forma creciente las demandas de telecomunicaciones de todo tipo.

A pesar de la inexistencia en Cantabria de un operador regional, existe una importante inversión prevista en la región por parte de empresas como Telefónica y RETEVISIÖN durante el período 2000-2006. Dicha inversión asciende a un total de 32.050 Mptas. (6.167 en extensión y mejora de redes, 16.271 en la extensión de redes de acceso de gran capacidad, 7037 en radiodifusión digital terrenal, 216 en telefonía móvil digital y 2.359 en aplicaciones avanzadas).

5.2. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y RECOMPOSICIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO.

5.2.1. Actuaciones dirigidas a la mejora de la competitividad de las empresas.

Dado el tamaño empresarial predominante dichas actuaciones deberán concentrarse de manera muy especial sobre los factores de entorno que pueden incrementar la competitividad de las PYMEs . Básicamente en los ámbitos que a continuación se recogen:

A) Actuaciones destinadas a mejorar la estructura económica-financiera de las empresas, su eficiencia técnica y energética y su proyección internacional.

En este ámbito se pueden distinguir los siguientes tipos de actuaciones de tipo horizontal:

a) La instrumentación y reforzamiento de mecanismos que faciliten el acceso a la financiación externa de las pequeñas y medianas empresas.

La Administración regional, bien directamente o bien a través de organismos dependientes especializados (institutos de fomento, de apoyo a la pequeña y mediana empresa etc.), ampliará la aplicación de instrumentos como el capital-riesgo, sociedades de garantía recíproca, ayudas reembolsables y otros, además de los más tradicionales de subvenciones a fondo perdido, etc. Para reforzar dichas actuaciones contarán, además, con los recursos que, en el marco de los acuerdos establecidos en la correspondiente conferencia sectorial, moviliza la Dirección General de la Política de Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Estado de Comercio y PYMEs en cumplimiento de su programa de actuaciones.

b) Las políticas dirigidas a la mejora de la calidad industrial y la innovación.

Las Administración Regional y la Administración Central (a través básicamente de la Dirección General de Industria y Tecnología del MINER y otros organismos) vienen desarrollando desde hace años políticas de promoción en materia de calidad industrial. En el horizonte 2000-2006, se reforzará la orientación hacia la potenciación de las infraestructuras técnicas de calidad y la mejora de los sistemas de calidad para la industria (especialmente para las pequeñas y medianas empresas industriales). En ambos aspectos se impulsarán las acciones de formación y recursos humanos en el ámbito de la calidad y se potenciarán las acciones de orientación y asesoría externa a los laboratorios y empresas.

Las pequeñas y medianas empresas innovadoras tienen una importancia inicial como agentes de mejora de la competitividad empresarial y como generadoras de empleo. No obstante, estas empresas, vitales para el desarrollo de la región, tienen frecuentemente problemas de financiación derivadas de su tamaño que les dificulta con frecuencia el arranque de iniciativas tecnológicas importantes. Este tipo de PYME precisa de un apoyo público que no espere una alta rentabilidad a corto plazo y apueste por la innovación como futuro de mejora de competitividad. Por otra parte, este tipo de empresas, una vez en funcionamiento, precisa de una inversión mantenida en numerosos ámbitos y especialmente en formación, para adaptar sus recursos humanos a las tecnologías cambiantes y a las modificaciones en los procesos productivos. Las ayudas de las Administraciones Públicas al arranque de este tipo de proyectos empresariales y a su mantenimiento durante el proceso de maduración a través de créditos, préstamos participativos y otras formas de ingeniería financiera será una línea de actuación que tanto desde las Administración regional como desde la Administración Central se verá reforzada a lo largo del período 2000-2006.

c) Apoyo a la internacionalización y a la promoción exterior.

La internacionalización y la promoción exterior de las empresas de la región y especialmente de las pequeñas y medianas es un factor de competitividad muy importante.

En este sentido, las actuaciones que al respecto vienen desarrollándose por la Administración regional y por los organismos especializados en este ámbito de la Administración Central (Instituto Español de Comercio Exterior, Dirección General de PYMEs, etc.), serán reforzadas en el próximo período en aquellos ámbitos considerados más determinantes a esos efectos. Dichos ámbitos, que definen otros tantos regímenes de ayuda son:

- Apoyo a consorcios y grupos de promoción empresarial. Tanto el apoyo a la formación de los consorcios como los grupos de promoción son programas prioritarios, ya que buscan fomentar la agrupación de pequeñas empresas, con el fin de que puedan lograr una dimensión mínima que les permita iniciarse en la exportación con una estrategia de promoción en el exterior conjunta. Se deberán apoyar, entre otros, los gastos promocionales en el exterior, como asistencia a ferias, estudios de viabilidad, viajes de prospección, confección de material de promoción y asesoramiento, etc.

- Apoyo a la realización de misiones comerciales.

- Apoyo a la investigación para la detección de oportunidades en el exterior. A través de ayudas a PYMES (fundamentalmente empresas de consultoría e ingeniería), que faciliten la detección de oportunidades comerciales y la obtención de proyectos de carácter internacional en el exterior. Se deberán cubrir actividades tales como viajes de prospección y asistencia técnica, presentación de ofertas en licitaciones internacionales y seguimiento de proyectos.

- Apoyo a las actuaciones promocionales en el exterior. Se incrementarán las actuaciones de promoción de las PYMES en el exterior con vistas a la apertura de nuevos mercados/productos. En este programa están los planes sectoriales, la realización de jornadas técnicas, las actuaciones promocionales para la captación de nuevos clientes, la confección y distribución de material de promoción, realizadas tanto de forma agrupada como individual.

- Apoyo a la asistencia a Ferias, facilitando la asistencia de las pequeñas y medianas empresas a ferias en el exterior, de forma individual o agrupada aunque tendiendo a incentivar en mayor medida esta última modalidad.

- Mejorar la oferta de formación continúa a las empresas, en materia de comercio exterior mediante cursos, jornadas informativas, formación de investigadores, conocimiento y manejo de bases de datos, etc. Asimismo, en este ámbito de interés, se reforzará el Plan de Iniciación a la promoción exterior (PIPE 2000) organizado conjuntamente por el ICEX y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio de España y abierto a la colaboración de todas las Administraciones y organismos de las Comunidades Autónomas. Este plan consiste en un conjunto de apoyos a las empresas organizados en varias fases (Autodiagnóstico de posición competitiva y potencial de internacionalización, diseño del proceso de internacionalización y prospección de mercados y puesta en marcha del plan de internacionalización) así como en un paquete de ayudas y servicios complementarios.

d) Apoyo a la mejora de la eficiencia energética.

La componente energética incide de forma directa sobre la competitividad siendo particularmente intensa en una serie de sectores estratégicos. Por ello, el esfuerzo de modernización en los últimos años dirigido a incrementar la eficiencia energética ha conducido a un descenso en los consumos energéticos específicos que ha repercutido positivamente sobre la competitividad.

Los objetivos generales a cubrir en el ámbito de mejora de la competitividad a través de una mayor eficiencia energética por las acciones propuestas en la línea de Eficiencia energética y Promoción de Energías Renovables son, entre otros:

- Mejorar los consumos específicos en los procesos de producción y uso de la energía con el fin de mejorar la intensidad energética general, promoviendo Acuerdos Sectoriales, normativas sobre eficiencia, actuando sobre el mercado con instrumentos financieros eficaces, como la FPT, realizando acciones en “technology procurement” y fidelización de clientes.

- Impulsar la innovación en tecnologías energéticas, especialmente en el campo de la eficiencia energética y de las energías renovables, que permita la sincronización de las empresas españolas al ritmo tecnológico más avanzado. En concreto, es necesario activar el paso de determinadas tecnologías que se encuentran en una fase de desarrollo incipiente a tecnologías maduras, lo cual requiere la aplicación de una política de incentivos con riesgo.

- Promover acciones piloto y de demostración en la nueva línea de cultivos energéticos, que potenciarán líneas de diversificación en el ámbito agrícola y forestal.

- Llevar a cabo acciones de formación de especialistas en los campos de la eficiencia energética y el uso de las energías renovables, que permitan divulgar y llevar a cabo las inversiones con la máxima

calidad o que potencien la creación de nuevas empresas de servicios en los campos mencionados, dotando adecuadamente los centros de formación.

B) Actuaciones dirigidas a la mejora de la cualificación y capacitación empresarial.

Una gran parte de las empresas de la región adolece de importantes insuficiencias organizativas que hacen que predominen entre ellas las estructuras tradicionales de tipo funcional o simplemente informales, siendo pocas las que han adoptado sistemas divisionales. Estas insuficiencias determinan una importante debilidad para incorporar en la gestión los factores intangibles de competitividad.

La ausencia de métodos de gestión modernos y el escaso recurso al asesoramiento externo, dificultan una adecuada asignación de recursos productivos que mejore la competitividad de las empresas.

Ello se refleja en la carencia, para muchas empresas, de departamentos especializados en áreas como la investigación de mercados, el control de gestión, las relaciones humanas o la I+D.

Por otro lado, los estudios disponibles destacan que el nivel formativo de los empresarios y de los directivos de las empresas es bajo, especialmente en los aspectos específicos de su función, lo que confiere a la experiencia un papel clave en la conformación de las capacidades de gestión.

Por ello, las estrategias empresariales suelen tener un carácter esencialmente defensivo, pues los directivos carecen de los conocimientos, las capacidades y las motivaciones que se requieren para plantear estrategias de mutación ante los cambios en el entorno de sus empresas. Una expresión, entre otras, es el bajo número de empresas que exportan regularmente, y el alto de las que sólo exportan como respuesta a pedidos concretos.

Por estas razones, en el próximo periodo 2000-2006, la Administración regional y la Administración Central (a través de los programas concertados de la D.G. de la PYME, de la Secretaría de Estado de Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa, y otros organismos) reforzarán sus actuaciones dirigidas a lograr una mejor capacitación empresarial.

5.2.2. Desarrollo, ampliación y diversificación del tejido productivo.

Constituye otra condición imprescindible para el logro de favorecer su convergencia real con otras regiones españolas y comunitarias. Para la consecución de este objetivo, las actuaciones de carácter más estratégico a acometer, son las siguientes:

A) Las dirigidas a favorecer el incremento de la inversión productiva en estas regiones y, dentro de ellas, en los territorios y sectores con un potencial mayor de contribución al crecimiento económico. En este sentido cobran especial importancia:

a) Las medidas e incentivos financieros a la localización de inversiones productivas.

Se diversificarán y reforzarán los instrumentos puestos en marcha tanto por las Administración Regional desde una perspectiva específica regional (de manera directa o a través de organismos especializados en la promoción de inversiones) como por la Administración Central a partir del Sistema de ayudas de finalidad regional (incentivos regionales) que en el marco de la ley 5/1985 viene desarrollando el Ministerio de Economía y Hacienda y que desde 1989 es objeto de cofinanciación por parte del FEDER a través de Programas Operativos de carácter pluriregional.

La utilización de estos instrumentos de tipo financiero se viene demostrando eficaz por su capacidad de generar inversión y empleo en los territorios y zonas en los que, en ausencia de esta modalidad de intervención pública, la experiencia demuestra que existe una insuficiente generación de iniciativas empresariales. Por otra parte, entre los instrumentos aplicados por las Administración Regional y por el Ministerio de Economía y Hacienda existen importantes complementariedades y sinergías que permiten

una acción más eficaz en la consecución del objetivo de disminuir los desequilibrios territoriales (tanto los de carácter interregional perseguidos a través del sistema de incentivos regionales articulado a partir de la ley 5/1985 como los de carácter intrarregional a partir de los instrumentos puestos en marcha por las propias Administraciones Autonómicas o por organismos dependientes de las mismas).

b) Las medidas dirigidas a la creación de espacios productivos de calidad que faciliten la actividad y la inversión de las empresas.

La Administración Regional viene y continuará impulsando la promoción y creación de parques empresariales y tecnológicos a fin de completar una gran red de espacios industriales a través de la creación de Polígonos. Asimismo, la empresa INFOVEST (filial de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) que es propietaria de terrenos (800.000 m^2) situados en el municipio de El Astillero en los que se encontraban antiguas instalaciones mineras desarrollará actuaciones de eliminación de residuos y urbanización para poner a disposición de la actividad productiva nuevo suelo industrial.

B) Las dirigidas a la promoción y fomento del autoempleo, de la iniciativa empresarial de los desempleados y de la economía social.

Con una de las tasas de actividad más bajas de la Unión, la creación de empresas y del propio puesto de trabajo se convierte, en el caso de España, en uno de los motores principales de crecimiento del empleo. De ahí la importancia de reforzar un conjunto de acciones que pueden ser su objeto de cofinanciación por el FSE y que estén diseñadas para cumplir dos finalidades: la de promover la creación de actividad por parte de los desempleados y la de fomentar el desarrollo del sector cooperativo, al amparo de su nueva Ley reguladora.

Dichas acciones son:

- Promoción del empleo autónomo:

Tiene por objetivo ayudar a financiar la puesta en marcha y supervivencia en el mercado de microempresas adaptadas a las posibilidades de los desempleados con escasos recursos económicos. La financiación de estos proyectos se llevará a cabo, por ejemplo, mediante la reducción de los tipos de interés de los préstamos concedidos por entidades financieras y mediante la concesión a fondo perdido de una subvención en concepto de renta de subsistencia que garantice unos ingresos mínimos al inicio de la actividad.

- Bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social a perceptores de pago único de prestaciones por desempleo:

El pago único es un ejemplo de transformación de una política de empleo pasiva en activa: los perceptores de una prestación por desempleo pueden optar por el pago único del total de la cuantía de la prestación a la que tuviera derecho, para su inversión en una actividad productiva. Beneficia a aquellos desempleados que, teniendo una baja ocupabilidad por cuenta ajena cuentan con capacidad emprendedora. Posibilita la aportación de recursos económicos propios a la financiación de nuevas empresas, de formas de economía social o de autoempleo.

Esta modalidad de cobro de la prestación por desempleo tiene asociado un sistema de bonificaciones de parte de la cuota a la Seguridad Social, durante el tiempo que se hubiera percibido la prestación.

- Información y asesoramiento para el autoempleo.

Esta acción va dirigida tanto a informar sobre los requisitos para el establecimiento de nuevas empresas como a proporcionar formación específica a quienes han sido capaces de diseñar un proyecto y, de resultar este viable, garantizar un apoyo técnico durante su puesta en marcha.

- Fomento de la economía social.

El fomento de la economía social se orienta a reforzar las posibilidades que ofrecen las cooperativas y las sociedades laborales como formas de autoempleo colectivo, dada la capacidad de generación de empleo de este tipo de empresas, especialmente en las fases en las que se produce una desaceleración del crecimiento económico.

Las medidas previstas tienen los siguientes objetivos:

- Facilitar la incorporación de desempleados como socios trabajadores.
- Financiar nuevos proyectos empresariales bajo esta forma societaria.
- La implantación de nuevas tecnologías.
- La mejora de la capacidad técnica de los equipos gestores y la formación de los socios y dirigentes de estas empresas.

En las actuaciones a desarrollar se hará especial hincapié en los colectivos con mayores dificultades en el mercado laboral, como son los jóvenes en búsqueda de su primer empleo, los parados de larga duración, las mujeres y los discapacitados. Las actividades empresariales se realizarán preferentemente en el marco de los nuevos yacimientos de empleo.

5.2.3. Impulso de la I+D e implantación de la Sociedad de la Información.

Las prioridades y las principales líneas de actuación contempladas tienen la finalidad de que Cantabria se integren de la forma más rápida posible y plenamente en la sociedad del conocimiento, marcada por la importancia que adquiere en ellas la investigación, la innovación y la información. La adecuación del sistema de investigación e innovación, el favorecer el acceso a las tecnologías de la información y comunicación y el garantizar la existencia de infraestructuras (básicamente de telecomunicación) que lo hagan posible, constituyen las finalidades básicas perseguidas.

A) INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO: PRINCIPALES ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS Y ACTUACIONES

La articulación del Plan Nacional de I+D con las Iniciativas desarrolladas por el Gobierno regional se concibe como el instrumento de la política científica y tecnológica que permita cubrir tres grandes objetivos:

- Contribuir a la creación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos

- Facilitar el que las actividades de I+D contribuyan al bienestar social del ciudadano

- Contribuir a la mejora de la competitividad industrial

Para conseguir los objetivos anteriormente mencionados, se considera necesario asegurar la continuidad de algunos de los instrumentos ya empleados en el periodo de programación anterior junto con otros que permitan dinamizar el desarrollo regional, estimulando la interacción entre la iniciativa privada y el sector público de I+D en la región.

Las deficiencias del Sistema de I+D son complejas y están relacionadas entre sí. Su solución precisa de los Instrumentos adecuados para poner en marcha una serie de actuaciones que, prolongándose suficientemente en el tiempo, produzcan los cambios estructurales requeridos.

Así estas actuaciones deberán encaminarse a:

- Incrementar el tamaño del sistema

El sistema de C-T-E- tanto en el número de investigadores como de empresas o grupos de I+D existentes, es escaso sobre todo en el sector privado, se pretende obtener un incremento sustancial del gasto destinado a I+D como porcentaje del PIB.

Alcanzar este objetivo sólo será posible si se incrementan las cantidades destinadas a I+D en el sector público y se hace más atractiva económicamente la inversión privada en I+D. De esta manera sería preciso:

- Incrementar la inversión en programas científico-técnicos a través de programas específicos

- Aumentar los proyectos o actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de interés para el desarrollo económico regional tanto en el sector público como en privado.

- La creación de centros tecnológicos y científicos, para atender necesidades objetivas de esas áreas en los sectores productivos más implantados en cada región, a fin de permitir a las empresas, fundamentalmente a las PYMEs, acceder a los resultados de la I+D sin necesidad de crear sus propios departamentos de investigación.

- El incremento del personal científico y tecnológico con especial incidencia en el sector privado.

- Incrementar el nivel tecnológico de las empresas

El incremento del nivel tecnológico de las empresas debe considerarse como un objetivo básico que supondría dos tipos de beneficios sobre el sistema de C-T-E: un incremento del valor añadido derivado de una mayor presencia de los aspectos tecnológicos y una mejor interacción con el sector público de I+D. Para ello es necesario:

- Poner en marcha procedimientos para la puesta en marcha y evaluación de instalaciones de tamaño medio con acceso abierto a la comunidad científica y tecnológica;

- Estimular la creación de departamentos de I+D en empresas, prioritariamente en aquellos sectores en los que sea más factible su consolidación;

- Subvencionar más selectivamente y en mayor cuantía a las empresas;

- Incluir acciones de absorción tecnológica para PYMEs y para centros tecnológicos con el apoyo de CPI;

- Promover la utilización de consultorías tecnológicas que faciliten a las PYMEs la preparación de propuestas.

- Impulsar los mecanismos de transferencia de tecnología y difusión de resultados

Dichas actuaciones estarán dirigidas a fomentar el establecimiento y colaboración de las asociaciones empresariales y fundaciones privadas más activas en tecnología para que actúen como mecanismos de interfaz, difusión y asesoramiento en las políticas de I+D, así como a:

- Valorización de los resultados de los proyectos de I+D financiados con cargo al Plan Nacional o al Plan Regional de I+D.

- Creación de una red de “observatorios de vigilancia y prospectiva científico-tecnológica”.

- Favorecer la movilidad de personal entre el sector público y el privado.

- Adecuar el sistema público de I+D a las demandas de sectores productivos

- Aunar los esfuerzos de investigadores de diversas disciplinas para el desarrollo de proyectos de I+D más complejos y ambiciosos.

- Financiación por objetivos a medio plazo de grupos de I+D consolidados.

- Incrementar la inversión en infraestructuras científico-técnicas a través de los programas específicos que se desarrollen, así como aquellas vinculadas a otras actividades de investigación

El objetivo es favorecer la actualización del equipamiento científico y tecnológico en sectores prioritarios para el desarrollo de las región tanto en el sector público como en el privado. Se atenderán específicamente aquellas actuaciones que permitan el uso compartido de este equipamiento y favorezcan la utilización óptima del mismo. Se pretende asegurar que la financiación para la adquisición del equipo esté complementada con aquellas otras fuentes que sean necesarias para un óptimo funcionamiento y mantenimiento. Comprende las construcciones de reposición o de nueva planta de edificios vinculados a la investigación científica y técnica en su Universidad, Centros Públicos de Investigación y Centros Tecnológicos. También el equipamiento científico destinado a mantener áreas de competitividad contrastada, para la promoción de competitividad en áreas no consolidadas y para fomentar la creación de áreas nuevas en respuesta a la demanda socioeconómica regional. Se atenderán específicamente aquellas actuaciones que permitan un uso competitivo de este equipamiento y favorezcan una utilización óptima del mismo.

- Acciones relativas a la formación de personal tecnológico e investigador cofinanciables por el FSE

Las actuaciones previstas para el periodo 2000-2006 pretenden reforzar y fomentar la aplicación de las capacidades de I+D a los sistemas socioeconómicos en las regiones Objetivo 1 españolas, permitiendo la creación de empleos estables relacionados con la I+D en el sector público y en las empresas. El nuevo periodo se inicia con el desarrollo del nuevo Plan Nacional de I+D. El Plan fija tres grandes objetivos:

- Contribuir a la creación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos.

- Facilitar el que las actividades de I+D contribuyan al bienestar social del ciudadano.

- Contribuir a la mejora de la competitividad industrial.

La dimensión regional de los tres objetivos del Plan Nacional de I+D, y en especial de los dos últimos, exige acercar las actuaciones a los ciudadanos en su entorno así como al tejido empresarial de la región. En este sentido el futuro Plan estará imbricado con los planes de I+D que la diferente Comunida Autónoma de Cantabria ponga en marcha.

Para conseguir los objetivos anteriormente mencionados, se ha considerado necesario asegurar la continuidad de algunos de los instrumentos ya empleados en el período anterior y diseñar otros que permitan dinamizar el desarrollo regional, estimulando la interacción entre la iniciativa privada y el sector público de I+D. Se pretende fomentar el empleo en actividades ligadas a la I+D, no sólo de investigadores sino de gestores de I+D, operarios y asistentes, en una etapa en que cabe esperar un crecimiento de contratación en este campo, con unas exigencias de formación muy elevadas por las características específicas de la actividad laboral a desarrollar.

Los criterios genéricos de selección de las actuaciones son los siguientes:

- Su contribución al acceso al mercado de trabajo, tanto público como privado.

- Que fomenten la formación en áreas estratégicas por constituir futuras fuentes de trabajo de alta cualificación.

- Que refuercen las conexiones entre la I+D pública y la I+D privada.

- Que promuevan el desarrollo de potencial humano en ámbitos de la I+D directamente vinculados a nuevas tecnologías de elevada trascendencia social y educativa, de modo que se facilite su acceso universal.

Las principales actuaciones previstas son:

- Becas predoctorales en España, para la realización de tesis doctorales o la especialización de tercer ciclo.

- Estancias en centros de investigación: situados en el extranjero o en España.

- Acciones MIT, para la formación en empresas desde los últimos cursos de carrera hasta la obtención del grado de doctor, en materias de interés para el sector empresarial.

- Becas postdoctorales en el extranjero, para completar la formación de investigadores y expertos en centros de investigación extranjeros de elevado prestigio.

- Acciones IDE, para la contratación, de doctores en empresas para la realización de tareas innovadoras en sus respectivos departamentos de I+D o análogos.

- Contratos de incorporación de doctores y tecnólogos a grupos de investigación en España, para recuperar a aquellos investigadores que han adquirido experiencia y conocimientos en el extranjero.

- Movilidad de personal investigador: El programa financia viajes y estancias de profesores e investigadores en Centros de Investigación extranjeros, para desarrollar un proyecto de investigación integrado en el equipo del centro receptor, así como para participar en programas de Doctorado, a fin de favorecer la calidad de dichas enseñanzas de las Universidades españolas.

- Las acciones de movilidad se completan con las ayudas a la organización de reuniones nacionales e internacionales de carácter científico, tales como congresos y seminarios.

- Estancias de profesores, doctores y tecnólogos extranjeros en España (contempla la estancia de profesores experimentados y de reconocido prestigio así como de jóvenes doctores de alta cualificación para participar temporalmente en un proyecto de investigación desarrollado por un grupo de investigación español).

- Acciones Integradas: Programa de cooperación bilateral con distintos países de la Unión para realizar proyectos conjuntos de investigación.

En el desarrollo de las actuaciones consideradas en los diferentes ámbitos contemplados en este eje de intervención, se complementarán las promovidas desde las Administraciones Autonómica y los organismos especializados de ella dependiente con las protagonizadas por la Administración Central y los suyos propios (a partir de la coordinación de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología y la Oficina de Ciencia y Tecnología como su unidad de apoyo y a través de un número importante de programas como los del Ministerio de Educación dirigidos a mejorar la infraestructura científica de las Universidades, del CSIC, de los programas de actuación del CDTI y de fomento a la innovación industrial de la D.G. de Industria y Tecnología del Ministerio de Industria y Energía, de los programas de investigación propios del CIEMAT, del INIA del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, etc.).

B) IMPLANTACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.

En el análisis de la evolución de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y de su incidencia en el desarrollo de la Sociedad de la Información en España y sus regiones, los principales aspectos que es necesario considerar son los siguientes:

- La globalización económica, el aumento de la competitividad de los mercados, la sofisticación y el superior valor añadido de las demandas del cliente, que están impulsando el crecimiento económico, y en particular, el del sector de las industrias de la Sociedad de la Información.

  La importancia económica de las industrias de la Sociedad de la Información (electrónica, informática, comunicaciones, audiovisual y contenidos), reflejada en términos de su creciente contribución al PIB, en un ritmo de crecimiento anual superior al 10 % y en la creación de empleo cualificado.

- El volumen de negocio en el sector de los servicios de las telecomunicaciones que facturó, en 1998, el año de la apertura a la competencia del sector, alrededor de 2,5 billones de ptas., con un crecimiento del 15% en relación con el año anterior.

El gasto informático per cápita en España, inferior según reflejan algunos estudios al de otros Estados de la Unión Europea: 157 euros frente a 548 de Holanda, 499 de Francia, siendo el gasto medio en la UE de 405 euros. El mismo retraso se refleja en otros indicadores de utilización de los productos y servicios propios de la Sociedad de la Información (telefonía móvil, ordenadores domésticos,...)

Datos como los anteriores ponen de manifiesto tanto el retraso existente en España y especialmente en las Regiones Objetivo nº 1 y en la propia Cantabria en la aplicación de las nuevas tecnologías de la Sociedad de la Información (S.I.) como las oportunidades que el desarrollo de la S.I. ofrece, a corto plazo, en el sector de las industrias y tecnologías de la Sociedad de la Información. En este sentido, hay que destacar la transformación radical y los desafíos, como consecuencia de la introducción de estas tecnologías, a los que se enfrentan las áreas más importantes de la actividad humana (el comercio, la administración, la formación, el trabajo, la sanidad, etc.).

En este contexto, hay que señalar que el Gobierno de España se está planteando una nueva iniciativa estratégica denominada *INFO XXI - La Sociedad de la Información para todos* dirigida específicamente al impulso de la Sociedad de la información en España y un *proyecto de Ley de Fomento de la Innovación Industrial y de su Régimen Fiscal y Financiero.*

Con esta estrategia de actuación que se verá complementada por la actuación del Gobierno Regional se pretende abordar la implantación de la Sociedad de la Información no sólo desde una perspectiva industrial y tecnológica, sino también social, desarrollando políticas activas de prevención de la informarginalidad, ya que, en los próximos años, el no acceso a estas tecnologías será causa de marginación social y laboral de los ciudadanos. Los ejes básicos de actuación de dicha estrategia son:

- La creación de un marco socio económico y normativo que favorezca el desarrollo de la Sociedad de la Información.

- El incremento significativo de la penetración y la utilización, creativa y eficiente, de las tecnologías de la Sociedad de la Información en los sectores empresariales, servicios públicos, pequeñas y medianas empresas y en los hogares.

- La dinamización industrial y el desarrollo tecnológico de las industrias de las tecnologías de la información, las telecomunicaciones e industrias del audiovisual y los contenidos, incluyendo una adecuada dotación de infraestructuras.

- La generación de valor añadido en España en el sector de las industrias de la Sociedad de la Información.

En esta estrategia hay que tener en cuenta de manera específica la situación de Comunidades Autónomas como la de Cantabria, en la que se presentan con más intensidad las deficiencias apuntadas anteriormente con carácter general y más concretamente las que se refieren a los bajos niveles de investigación y desarrollo tecnológico en el sector industrial y a las deficiencias existentes en los mecanismos de transferencia tecnológica del sistema ciencia-tecnología-industria.

En el marco de esta estrategia, la política que desarrollarán el gobierno regional y el gobierno central a partir de las actuaciones de un conjunto de departamentos entre los cuales, desde la perspectiva de sus vinculaciones con la industria, destaca el Ministerio de Industria y Energía, se centrará en los siguientes ejes:

- La modernización progresiva y continua de la economía y la sociedad españolas, mediante la mejora del acceso a servicios y aplicaciones avanzadas de empresas y ciudadanos y de la dotación de equipamiento tecnológico de las empresas, instituciones y hogares.

- El estímulo de la innovación tecnológica y del desarrollo empresarial en el ámbito de las industrias de la Sociedad de la Información, que incluye básicamente las empresas establecidas en España dentro de los sectores de tecnologías de la información, telecomunicaciones e industrias del audiovisual y los contenidos.

- Promoción de la generación de tecnología e innovación de la Sociedad de la Información, mediante la realización de proyectos y medidas de acompañamiento en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones.

- Apoyo al desarrollo e implantación de aplicaciones de las nuevas tecnologías de la Sociedad de la Información, en una serie de campos, considerados prioritarios: enseñanza y formación, transportes, ocio y turismo, salud, administraciones públicas, cultura y lengua, trabajo y comercio electrónico entre empresas y entre éstas y los consumidores. Impulso de la realización de proyectos piloto, con participación de usuarios, y de demostración que permitan la transferencia de tecnología en base a las experiencias de mejores prácticas.

- Fomento de la implantación intensiva de las tecnologías de la Sociedad de la Información en amplios colectivos empresariales y sociales, y actuaciones horizontales de sensibilización, difusión, formación, etc., promotoras del desarrollo de la S.I. y su cultura.

- Impulso a proyectos orientados a disponer de contenidos multimedia en soportes y formatos diversos así como a la creación de herramientas para su tratamiento cualquiera que sea su soporte.

- Impulso para la utilización intensiva de las tecnologías de la Sociedad de la Información en las empresas atendiendo especialmente las necesidades de formación continua de los trabajadores en estas tecnologías.

- Adopción de iniciativas de formación que permitan ofrecer la formación adecuada para aprovechar las nuevas oportunidades de empleo que ofrecen estas tecnologías como por ejemplo el teletrabajo.

- Realización de actuaciones de formación en el ámbito de las tecnologías de la Sociedad de la Información dirigidas a la formación de los colectivos más desfavorecidos: zonas rurales, tercera edad, discapacitados para avanzar en el objetivo de cohesión social que inspira el planteamiento de una Sociedad de la Información para todos.

5.2.4. El aprovechamiento y reforzamiento de la competitividad de actividades que disponen de ventajas comparativas y potencial favorable de crecimiento.

Para el desarrollo del tejido empresarial de Cantabria hay una serie de ámbitos que la región puede explotar en el futuro: el turismo y la industria del ocio asociados a los recursos naturales, la calidad medioambiental y sus servicios colaterales, el comercio marítimo y las labores portuarias que lo apoyan, los Servicios Telemáticos Avanzados, o la valoración energética de los recursos naturales; es importante también la creación de estructuras de transferencia a las PYMEs de la región de los resultados de las actividades de I+D desarrolladas por la Universidad. Así:

a) En primer lugar, Cantabria debe explotar al máximo su potencialidad turística, estableciendo una industria del ocio complementaria que refuerce su oferta de servicios. Ello colaborará en la reestructuración del tejido empresarial de la región, con la aparición de PYMEs del sector de los servicios turísticos y de ocio que, como luego veremos, presentan el beneficio adicional de su condición de sectores empleadores de jóvenes y mujeres.

   En este sentido, adquiere una relevancia fundamental complementar las ayudas genéricas a las empresas con ayudas específicas a las inversiones turísticas, tales como los Planes de Excelencia Turística o la colaboración financiera en la valorización de recursos culturales de interés turístico (iluminación de monumentos, recuperación de miradores, itinerarios de interés turístico, etc.); además, la prestación de servicios centralizados a las empresas del sector turístico en Cantabria (asesoramiento financiero, servicios de información turística a la población y visitantes, etc.) es un activo de desarrollo de gran relevancia.

b) En segundo lugar, podemos decir lo mismo en relación con el **aprovechamiento económico de los recursos naturales de la región**, sin que ello quiera significar la destrucción de la enorme riqueza medioambiental de Cantabria; por el contrario, la potenciación de estas capacidades naturales puede convertir a Cantabria en una región modelo en materia medioambiental, con el consiguiente efecto positivo asociado a su grado de atractivo como región turística.

   Efectivamente, Cantabria ha alcanzado ya (aunque con lagunas que deben aún ser resueltas) un status significativo en áreas tales como la recogida selectiva de residuos, el tratamiento de residuos domésticos, la depuración de aguas, la reducción de los niveles de contaminación ambiental, etc. La potenciación de estas virtudes permitiría poder disfrutar en toda su extensión de los magníficos recursos naturales de la región (montañas, ríos, costa...), tanto como patrimonio de los cántabros como de cara a su aprovechamiento económico por el sector turismo/ocio, o como nuevos yacimientos de empleo.

   Su importancia como dotación básica para el desarrollo de nuevas actividades de turismo y ocio y la consiguiente generación de empleo no se queda ahí, por cuanto el subsector de la gestión medioambiental puede dar lugar a gran cantidad de nuevos servicios, a menudo desligados de las grandes inversiones en estructuras productivas que requieren otras actividades empresariales y para cuya atracción Cantabria encuentra grandes dificultades.

   A pesar de que también pueden nacer nuevas industrias de valorización energética partiendo del plan de gestión de residuos, son los servicios de gestión medioambiental (recogida, separación, clasificación, reciclaje y valorización de residuos; saneamiento de aguas; etc.) los que ofrecen un atractivo futuro para el empleo en Cantabria.

   Para el desarrollo de estos objetivos intermedios es preciso, además de apoyo específico a los mencionados servicios de gestión medioambiental dentro de los programas y planes públicos de incentivación empresarial , la inclusión de programas públicos de cooperación con la iniciativa privada en materia de inversión y creación y desarrollo de empresas de contenido medioambiental.

c) Las acciones que se plantean como vienen a dar un contenido empresarial a las áreas rurales más dependientes de un sector primario en declive, favoreciendo su diversificación hacia nuevos sectores de servicios fundamentalmente turísticos o medioambientales, pero también dirigidas a la **modernización y diversificación de la industria agroalimentaria** de la región, potenciando los productos "naturales" en línea con el fomento propugnado para la actividad turística en el entorno rural, o la acuicultura, para la que existe un gran potencial en las bahías, rías y marismas.

   En este sentido, todo lo anteriormente mencionado sobre apoyo a la constitución y desarrollo de nuevas Pymes tiene una especial relevancia, por cuanto es el entorno rural el que más dificultades va a encontrar para la obtención de financiación .

d) Como cuarto punto clave en el futuro desarrollo de Cantabria tenemos su situación geográfica, abierta al mar. Esta ubicación abre las puertas al fomento de los puertos cántabros, de su actividad comercial y de las labores relacionadas con el **comercio marítimo**.

   Además de la importancia del Puerto de Santander, Cantabria dispone de multitud de pequeños puertos cuya modernización puede permitir rentabilizar con creces esas inversiones, siempre y cuando las comunicaciones terrestres entre Cantabria y la Meseta, y particularmente el ferrocarril, se mejoren sustancialmente.

   La formación profesional para este sector de servicios relacionados con el comercio marítimo y sus labores de apoyo es también un objetivo prioritario para la región.

e) Por último, la actividad investigadora de la Universidad, potenciada con inversión pública dentro de los programas de formación y de modernización de las infraestructuras educacionales , necesita de estructuras que permitan transferir a las Pymes los avances conseguidos, de manera que se consiga reforzar la base tecnológica de las empresas cántabras dedicadas a los sectores industriales y económicos más tradicionales.

Las líneas de actuación en estos ámbitos supondrán un desarrollo específico de las orientaciones básicas enumeradas en los apartados 5.2.1. y 5.2.2. y serán las siguientes:

- Ayudas para la mejora de la competitividad y el desarrollo del tejido productivo, por medio de la incentivación de la inversión privada, acompañada de la inversión pública en la puesta a disposición de servicios a las Pymes.
- Polígonos industriales y Centros de Servicios a Empresas, o la creación de viveros de empresas jóvenes. La industria agroalimentaria es un punto clave en este sentido, permitiendo la modernización de las explotaciones y su adaptación a la aplicación presente y futura de la Política Agraria Comunitaria.
- Promoción económica y comercial de Cantabria en el exterior.
- Potenciación de la cooperación empresarial.
- Desarrollo de las políticas de I+D y creación de parques tecnológicos.
- Ayudas a la modernización del sector pesquero y a la transformación, promoción y comercialización de sus productos.
- Fomento de las nuevas tecnologías.
- Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico, artístico y cultural.
- Diversificación de la oferta turística.
- Apoyo al pequeño comercio y acondicionamiento de espacios

5.3. DIVERSIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO.

El sector primario en Cantabria continúa inmerso en el proceso, común a casi todas las regiones del mundo desarrollado, de pérdida de participación tanto en el PIB regional como en la tasa de empleo y actividad de la región.

Un objetivo intermedio obvio en este punto es la **modernización de los sistemas de producción agraria**, por medio de planes de mejora, acciones colectivas, concentración parcelaria y regadíos, ordenación de producciones, etc. Todas estas acciones, deben llevar a una modernización de las explotaciones que redunde en una mayor calidad de la producción agraria regional.

Sin embargo, esto no exime de la necesidad de reestructurar el entorno rural, donde la aplicación de la PAC ha generado un exceso de capacidad productiva en determinados subsectores agrarios (fundamentalmente el lácteo), lo que obliga a que ésta sea reconducida hacia nuevas actividades no necesariamente del sector primario, tales como las que veíamos al tratar el primer gran objetivo de recomposición del tejido industrial.

En efecto, la necesidad de buscar nuevas áreas de actividad empresarial donde las Pymes de Cantabria encuentren la oportunidad de explotar los activos de la región y adaptarse a las nuevas alternativas que presenta la evolución de la economía, alcanza en gran medida las zonas rurales y el sector primario; en este sentido, las mencionadas actividades empresariales de contenido turístico, industria del ocio, o telecomunicaciones suponen significativas oportunidades de desarrollo económico para Pymes del medio rural.

En cualquier caso, la actuación en el sector primario para favorecer el desarrollo rural tiene un carácter de suma importancia en la región y exige la actuación de una serie de distintos ámbitos a fin de generar las mayores sinergias posibles. Dichos ámbitos o ejes de actuación preferentes son:

A) MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS Y DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.

Las actuaciones de mayor relevancia que pueden llevarse a cabo en Cantabria dadas sus características estructurales y productivas se centran en la línea general de mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias. Se desarrollarán prioritariamente actuaciones conducentes a mejorar las estructuras de las explotaciones, a facilitar la renovación generacional de los empresarios, y a incrementar el nivel de conocimiento y experiencias prácticas de la población rural y agraria. En otro nivel, no dejarán de atenderse las acciones colectivas, tanto las tendentes a fomentar el asociacionismo productivo como a impulsar las iniciativas de inversión colectiva.

(i) Regadíos

En regadíos no pueden preverse en Cantabria actuaciones prioritarias ni de gran impacto productivo. Sin embargo, habrá acciones limitadas en áreas de pobres recursos sometidas a estiajes severos. En estas áreas se producen aportes hídricos suficientes para crear pequeñas balsas reguladoras; de otra manera estos aportes se pierden totalmente, sin que su regulación desencadene otros efectos que no sean beneficiosos para la flora y fauna autóctonas circundantes y para la estabilidad del entorno, así como para las economías y aprovechamientos alternativos de las correspondientes áreas de influencia.

(ii) Mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias

- *Planes de mejora de inversiones de las explotaciones agrarias*

La mejora de las estructuras de las explotaciones tendrá especialmente en cuenta las exigencias medioambientales y los criterios ecológicos y biológicos que garanticen un trato especialmente atento al entorno natural y cultural, así como al bienestar de los seres vivos que lo pueblan y que se explotan, además de la reducción de costes y el incremento de la eficacia de los medios de producción.

- *Renovación de activos*

La renovación generacional de los empresarios se impulsará mediante programas que incentiven la incorporación de jóvenes a la dirección y gestión de empresas agrarias modernas y viables, y la retirada

paralela de los empresarios de mayor edad, facilitando su abandono y potenciando paralelamente los programas de incorporación de jóvenes agricultores.

- *Formación e innovación tecnológica*

Las acciones formativas, promocionales, divulgativas, de adquisición de capacidades y ensanchamiento de horizontes, son imprescindibles para lograr la mejor acogida y los mejores resultados de las innovaciones que se impulsan. Asimismo, se pretende la mejora del nivel formativo de la población agraria a través de organizaciones profesionales capaces de asesorar en aspectos técnicos, comerciales, fiscales y de gestión.

- *Asociacionismo agrario*

Si bien el cooperativismo tiene un desarrollo satisfactorio en Cantabria, seguirá potenciándose con recursos medidos el asociacionismo bajo diversas formas jurídicas, para conseguir la mayor eficacia en la producción agraria, ligando el fomento de la comercialización por vía asociativa a las iniciativas de los servicios competentes en la materia, en orden a alcanzar un nivel comparable al existente en la Unión Europea.

(iii) Defensa y mejora de la calidad de la producción agraria

Uno de los aspectos de mayor incidencia en la mejora de la calidad de las producciones ganaderas, pasa por un adecuado manejo de la Sanidad Animal; no se conciben alimentos de origen animal de calidad si no proceden de animales sanos, bien alimentados y sometidos a prácticas de manejo adecuadas.

Asimismo, desde el punto de vista agrícola, y referido a las producciones vegetales, la defensa y mejora de la calidad no exigen el desarrollo de una línea estratégica de relevancia. No obstante, deben seguirse potenciando iniciativas preventivas y de control de factores nocivos, así como de renovación de variedades y semillas.

Finalmente, se consideran las medidas relativas a la potenciación de las Asociaciones de Criadores de animales de razas selectas, incentivos a la inscripción en los Libros Genealógicos y acciones de mejora genética (adquisición de embriones y dosis seminales de alta calidad).

B) ORDENACIÓN DE PRODUCCIONES.

Se contemplan las siguientes actuaciones específicas y sectoriales no comprendidas en el eje anterior:

- Reestructuración y ordenación de sectores productivos, especialmente el lácteo, incluidas las ayudas al control lechero y a las explotaciones con producciones pecuarias alternativas a la producción de leche.

- Plan nacional apícola.

C) COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN AGRARIAS.

El consumo de productos agrarios ha venido evolucionando en una doble vía: hacia productos agrarios transformados y preparados por una parte, y hacia productos de calidad por otra. Por ello, se hace preciso tener en cuenta un eje dirigido a la comercialización y a las industrias agrarias y agroalimentarias. El eje va dirigido fundamentalmente a los sectores lácteo, cárnico y forestal, y se desarrolla en las siguientes líneas:

(i) Transformación de los productos agrarios, alimentarios y selvícolas

Se atenderá la mejora de la calidad de los procesos productivos y de sus condiciones sanitarias, las inversiones en nuevas tecnologías innovadoras para el desarrollo de nuevos productos, y la modernización de las actuales, todo ello dentro del respeto y protección al medio ambiente y de la potenciación del aumento de la competitividad y del valor añadido de los productos.

(ii) Comercialización de productos agrarios, alimentarios y selvícolas

Ante la deficiencia en la comercialización de los productos, se hace preciso realizar acciones de fomento dirigidas a este ámbito, a través del apoyo a las empresas, cooperativas y sociedades mercantiles con las siguientes actuaciones:

- Mejorar los canales de comercialización existentes y favorecer la creación de otros nuevos.
- Potenciar el acondicionamiento y la presentación del producto.
- Colaborar con empresas y organismos para la celebración y la asistencia a ferias y mercados específicos.

(iii) Fomento de la calidad de los productos agrarios, alimentarios y selvícolas

Las actuaciones que se pretenden en este subeje se basan en la mejora de las condiciones de elaboración de los productos con denominación de calidad, así como de los artesanales.

(iv) Formación profesional y asistencia técnica a empresas agroindustriales

Por último, no puede olvidarse que la formación profesional adecuada de los productores y empresarios en el sector agroindustrial, en comparación con otros sectores industriales, puede calificarse de obsoleta, y se caracteriza en Cantabria por una mentalidad muy individualista, con base en productos minifundistas, canales comerciales encorsetados, una deficiente formación de la mano de obra y un elevado grado endémico de eventualidad en el trabajo. Por tanto, se procurará una formación adecuada a través de:

- Cursos específicos para la formación de trabajadores y empresarios.
- Ayudas para la asistencia técnica a empresas y cooperativas.
- Jornadas técnicas de carácter sectorial.

D) DESARROLLO RURAL Y TERRITORIO.

En este ámbito deben tenerse en cuenta dos grupos de factores que inciden en el mundo rural de Cantabria, y que son los siguientes:

- Uno de los obstáculos más importantes con que tropieza Cantabria para su desarrollo rural y territorial, así como para la mejora de la eficacia de sus estructuras productivas y la fijeza de su población junto a la prevención de riesgos en las áreas ecológicamente sensibles, es el de su poblamiento disperso o intercalar en una geografía accidentada.

  Asimismo, no puede olvidarse que la red de comunicaciones, siempre insuficiente, exige unos elevados costes de mejora, ampliación y adaptación a los bellos y frágiles entornos circundantes. La climatología lluviosa que caracteriza a la cornisa cantábrica genera una continua necesidad de

consolidar y proteger esa densa red, que aún no alcanza todos los rincones habitados. Completar y mejorar esa red de comunicaciones sigue siendo un objetivo prioritario de las acciones a realizar.

- Por otro lado, las más que específicas circunstancias del sector primario de Cantabria, caracterizado por su excesiva dependencia de la ganadería vacuna y más concretamente del subsector lechero, hacen de la diversificación económica del medio rural un objetivo prioritario del desarrollo rural. En efecto, la continua reconversión que las explotaciones agrarias experimentan en toda la Unión Europea en la búsqueda de su viabilidad se ha visto especialmente endurecida en una región como ésta, en la que la participación de la ganadería en la Producción Final Agraria alcanza el 82%, cifra con la que supera a cualquier otra región comunitaria.

  Es evidente que en este contexto el sistema de cuotas lecheras añade dificultades a la reconversión citada más arriba, pues no solamente nos encontramos ante un territorio con escasas posibilidades de diversificar su agricultura, sino que además el esfuerzo de modernización que las explotaciones de vacuno lechero realicen basándose en el aumento de sus producciones llevará siempre consigo la desaparición de aquellas con cuyas cuotas han de lograr el aumento de su dimensión.

  En un marco como éste es fácil deducir el carácter prioritario de la diversificación económica del medio rural, pues la población activa agraria necesita aquí más que en ningún otro sitio dar el salto a los sectores secundario y terciario.

(i) Mejora de las infraestructuras de apoyo

- *Mejora territorial, de comunicaciones y vías de acceso*

Debido a su estado más limitado de progreso, es necesario completar la concentración parcelaria de Cantabria. El retraso acumulado hasta ahora, en buena parte debido a la escasa mecanización de los métodos técnicos disponibles, puede resolverse en el futuro con mayor eficacia y rapidez con los sistemas informáticos y de información geográfica existentes y en constante avance. Con todo, siendo una de las acciones del proceso concentrador la construcción de las redes de caminos que comuniquen las nuevas propiedades atribuidas, el coste de estas iniciativas está muy ligado al del programa previsto para la red general de caminos rurales.

- *Mejora de las condiciones de vida en núcleos rurales y en explotaciones*

Aunque la electrificación rural de Cantabria se ha realizado en su inmensa mayor parte, no puede decirse que esté completa. El plan inicial que ahora termina ha resuelto los más graves y viejos problemas, pero no ha cubierto todas las necesidades de una población tan dispersa en áreas montañosas. Se prevé resolver numerosos casos que en su día no alcanzaron la categoría de prioritarios, y emprender acciones de adecuación de tendidos, acometidas y distribuciones a las exigencias del entorno paisajístico y de la conservación de un medio ambiente frágil.

(ii) Desarrollo rural local

La estrategia de desarrollo trata de armonizar las indicaciones dadas por la Unión Europea en la Agenda 2000 con las circunstancias y necesidades propias de la Comunidad Autónoma, para lo que se pretende impulsar un desarrollo endógeno estable que, apoyándose en las potencialidades locales, genere actividad económica creadora de empleo y sea capaz de dar a los habitantes del medio rural unas rentas y nivel de bienestar social similares al de zonas más desarrolladas, teniendo siempre presente la conservación del espacio y de los recursos naturales, a sabiendas de que el patrimonio natural de la región es una de sus principales riquezas. Se pretende actuar por encima de lo meramente agrícola y de la infraestructura básica, aproximándose a este tipo de acciones cuando se trate de matizar su conexión o su valor sinérgico con los aspectos de multifuncionalidad del espacio rural que han de apoyarse en las siguientes acciones matrices:

- *Valorización del patrimonio rural*

Se incluye aquí un conjunto de acciones encaminadas a la recuperación y mantenimiento del patrimonio rural en sus vertientes cultural, histórica y del medio natural. Se contempla también la mejora de las condiciones de vida de los habitantes del medio rural que, aunque favorecidas por las acciones citadas en primer lugar, necesitan dotaciones de servicios públicos básicos, equipamientos de carácter social o recreativos, etc.

- *Fomento de la diversificación económica*

Las acciones enmarcadas en el apartado anterior y que contemplan la valorización del patrimonio rural tienen un carácter básico, contribuyendo a poner a disposición del factor humano un medio físico en condiciones de ser habitado y disfrutado. Pero para mantener la población se requiere además actividad económica que como ya se ha apuntado está especialmente necesitada en Cantabria de un impulso diversificador dirigido hacia los sectores secundario y, particularmente, terciario.

Esta diversificación se ha de apoyar en la mediana y pequeña empresa, y tiene el objetivo de tejer un entramado económico diverso y sostenido, con fundamentos de desarrollo endógeno pero sin desdeñar aquellas otras actividades de carácter complementario que puedan contribuir a la consolidación de una actividad económica sólida y sinérgica.

Las acciones previstas se dividen en cuatro bloques:

- Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural

La inversión turística en el medio rural buscando la oferta de calidad es una de las medidas más eficaces cuando se trata de acometer actuaciones de diversificación económica en el medio rural. En efecto, tiene una gran capacidad de incentivación de la iniciativa privada, aunque ha de programarse de acuerdo con las potencialidades de cada zona, que son las que otorgan el atractivo de lo propio o singular.

Se contempla aquí no sólo la creación de plazas turísticas, sino también la promoción del turismo rural, así como todo tipo de actividades que puedan obtener proyección turística en la comarca a partir de sus particularidades físicas, patrimoniales, culturales, históricas, etc.

- *Fomento de pequeñas empresas, actividades de artesanía y servicios*

Este apartado, de carácter más amplio que el anterior, abarca un extenso contexto económico y es el que concede mayor libertad a la diversificación económica del medio rural, contemplando acciones tales como la creación y puesta en marcha de empresas movilizadoras de recursos endógenos, de centros de fundación de empresas, de equipamientos colectivos de suelo y servicios, etc., dedicando un especial interés a la producción artesanal que, basada en la calidad y en la diferencia, contribuye a dar consistencia a las peculiaridades de la comarca.

Otros servicios e inversiones que atraídos por la actividad económica incipiente o consolidada la complementen o apoyen también son objeto de las actuaciones aquí previstas. En este sentido se contemplan servicios de asesoramiento públicos, financieros y tecnológicos, así como los aspectos de cualificación y formación de los potenciales trabajadores en relación con las actividades generadas en el contexto de las actuaciones enmarcadas en el desarrollo rural local.

- *Valorización de producciones y aprovechamientos agrarios locales*

Esta línea, que al igual que la anterior afecta a la pequeña y mediana empresa, centra su actuación en el incremento del valor añadido de las producciones agrarias, y puede a veces redondear esta misión con la difícil tarea de incrementar la salida de la producción primaria vía consumo de productos elaborados.

Las dificultades específicas que el desarrollo de esta línea encuentra en una región con una producción agraria tan poco diversa hacen que deban redoblarse los esfuerzos, contemplándose un amplio espectro de acciones que apoyen no sólo la producción, sino también otros aspectos tales como la promoción, estudios de potencialidades y de mercado, la formación, etc.

– *Asistencia a empresas y redes de innovación.*

La potenciación de la cooperación entre Grupos Locales con el fin de transferir acciones innovadoras, la posibilidad de servicios de apoyo con el fin de mejorar la oferta de productos diversificados y divulgar aspectos técnicos y financieros, pueden ser acciones complementarias a las anteriormente descritas.

E) CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL.

Tal y como ya se ha expresado con anterioridad, todos los objetivos del Programa de Desarrollo Rural se han elaborado teniendo en cuenta los principios generales de respeto medioambiental, dentro del concepto más amplio de desarrollo sostenible.

No obstante, deben concretarse una estrategia de desarrollo de conservación y mejora del medio natural, a través de las líneas de actuación que se exponen a continuación.

(i) Contaminaciones agrícolas-ganaderas

Dos actuaciones fundamentales deben contemplarse en esta línea: por un lado, la mejora de infraestructuras e inversiones colectivas en la regulación, almacenamiento y aplicaciones agrícolas de estiércoles y purines; por otro, los estudios y trabajos técnicos para la aplicación de la directiva sobre nitratos.

(ii) Mejora del medio natural por aprovechamiento agrícola-ganadero

Se prestará una atención especial a las explotaciones extensivas de vacuno de carne, ovino, caprino y equino, que aprovechan a diente los recursos pastables en terrenos denominados "comunales", asentados frecuentemente en montes de Utilidad Pública. Las producciones forestales no son incompatibles con los aprovechamientos de pastos, por lo que deben establecerse medidas para compatibilizar una explotación "agro-silvo-pastoral" en perfecta simbiosis entre el monte y el ganado.

(iii) Otras actuaciones

Se comprenden en esta línea las actuaciones de mejora y conservación del medio natural, bien para corrección del deterioro ocasionado por una actividad económica más o menos intensa, o bien para preservar la riqueza de ese medio.

Contempla de forma prioritaria la restauración de las masas forestales de Cantabria, invirtiendo una tendencia de deterioro a lo largo de siglos como consecuencia de actividades ligadas al asentamiento de poblamientos y cultivos, aprovechamientos intensos e incontrolados de maderas y leñas, pastoreo e incendios, hacia una tendencia dirigida a la recuperación de los tipos de bosque más adecuado a cada estación geográfica.

En la preservación del medio natural deben encuadrarse a su vez las actuaciones para la conservación de bosques mediante tratamientos selvícolas, la prevención y lucha contra incendios, la mejora y adecuación de infraestructuras y la mejora de pastizales colindantes o próximos a las áreas boscosas.

Todas las actuaciones en restauración, mejora y conservación de bosques se enmarcan en el Plan de Reforestación de Cantabria, aprobado por el Consejo de Gobierno de Cantabria en Diciembre de 1996. Su aplicación se ajustará al Mapa de Orientación de Usos Forestales obtenido de los estudios de análisis

territorial realizados por expertos de la Universidad de Cantabria y de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza.

En otras actuaciones dirigidas también a la preservación del medio natural se contempla las actuaciones en espacios naturales protegidos, la protección de la fauna silvestre y la recuperación de hábitats fluviales.

- *Restauración de bosques*

Trabajos de reforestación en áreas desarboladas, bien por causa de incendios o cortas recientes, o bien en áreas cubiertas de matorral en las fases de la regresión del bosque. Se realizan con frecuencia tareas de reforestación de ayudas a la regeneración natural en áreas en que se registra regeneración espontánea pero no con densidad suficiente.

Asimismo, actuaciones complementarias a los trabajos de reforestación constituyen la reposición de marras, los desbroces de matorral que invade y compite con las plantaciones, o los cierres perimetrales para protección contra el pastoreo.

El cultivo en vivero de plantas de calidad con certificación de procedencia, así como la producción de plantas con una adecuada micorrización, constituye otra actividad incluida o si se quiere complementaria en los trabajos de reforestación.

Estos trabajos de reforestación se realizarán en montes de Utilidad Pública, pertenecientes a entidades locales o en montes públicos no catalogados o montes de propiedad privada, siguiendo en todo caso las directrices del Plan de Reforestación para Cantabria.

- *Tratamientos selvícolas*

Comprenden los trabajos o tratamientos dirigidos a mejorar el estado de las masas forestales en el aspecto productivo y sanitario. Contemplan labores de desbroce, podas, clareos, abonado, tratamiento de plagas, etc.

Los desbroces se realizan en repoblados jóvenes para eliminar la vegetación que compite con las plantas. Las podas tienen por objeto eliminar las ramas caducas de la parte baja del tronco, facilitando el crecimiento del árbol, la limpieza de los fustes y la circulación del aire. Los clareos o entresacas tienen por objeto eliminar los pies dañados o caducos, facilitando el desarrollo del resto de la masa forestal. El abonado permite instalar las plantaciones sobre suelos de escasa fertilidad o simplemente incrementar su crecimiento.

Como en el caso de la reforestación, estos trabajos se realizarán en montes de Utilidad Pública cuando se financien mediante inversiones, o preferentemente en montes de propiedad privada cuando se acojan a las líneas de subvenciones.

Se enmarcan también en esta apartado las actuaciones o planes de ordenación de montes, inventarios, planes técnicos selvícolas, estudios y planificación forestal, así como los deslindes y amojonamientos de los montes catalogados de Utilidad Pública.

- *Prevención y lucha contra incendios*

Comprende los trabajos o tratamientos destinados a prevenir los incendios mediante la eliminación de material combustible en zonas de riesgo o creación de superficies empradizadas en zonas estratégicamente elegidas para dificultar la propagación del fuego.

Se incluyen también trabajos de construcción de puntos o depósitos de agua para carga de autobombas y helicópteros, la mejora de accesos para tráfico de vehículos de vigilancia y extinción, y la adquisición de

autobombas y otros medios de lucha, así como la contratación de aeronaves para la extinción y los gastos de transporte de personal para la prevención y extinción.

- *Infraestructuras viarias en M.U.P. y espacios naturales protegidos*

Contempla los trabajos de mejora o construcción de vías de servicio en montes de Utilidad Pública y espacios naturales protegidos mediante características construcciones y modelos de obras de fábrica o materiales adaptados al medio natural, junto con la supresión o restauración de vías innecesarias.

La mejora o construcción de vías de servicio se realizará también para la vigilancia, protección y extracción de productos en los montes de Utilidad Pública y consorciados.

- *Actuaciones en espacios naturales protegidos*

Comprende los trabajos previstos en el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) de los parques naturales de Saja-Besaya, Dunas de Liencres y Collados del Asón, así como en otros que pudieran crearse en un futuro inmediato.

Estos trabajos consisten por regla general en plantaciones de ayuda a la regeneración natural, tratamientos selvícolas, pastizales, mantenimiento o construcción de instalaciones recreativas, señalización, adaptación al medio natural de infraestructuras existentes, etc.

Trabajos similares podrán realizarse en el entorno inmediato al perímetro de los Parques, en los municipios afectados.

- *Protección de la fauna silvestre*

Se contempla en esta actuación la contribución de Cantabria a los programas de recuperación de especies de la fauna silvestre, como el Plan de Protección del Oso Pardo, Decreto 34/1989 de 18 de mayo, o cualesquiera otros que se iniciasen en un futuro inmediato, y en general cualquier actuación o suministro de material para la vigilancia de actividades cinegéticas o de protección de la fauna silvestre.

- *Fomento de la pesca y recuperación de hábitats fluviales*

Se contemplan actuaciones del Programa para el estudio y mejora de salmónidos en Cantabria; junto con las actividades en el Centro Ictiológico de Arredondo: caracterización genética de las poblaciones de salmónidos, alevinaje y marcado de salmones.

Asimismo, se programan los trabajos para la recuperación de cursos fluviales, supresión de obstáculos, instalación de escalas salmoneras, recuperación de márgenes e infraestructura de pesca, etc.

- *Mejora de pastizales*

Comprende trabajos de desbroces, encalado y abonado en pastizales de montaña invadidos por matorral leñoso; reparación o construcción de abrevaderos integrados en las áreas de pastizales mejorados, que contribuyen a su conservación y mantenimiento; y la mejora de vías de acceso a las mismas áreas de pastizal mejorado, con la misma contribución.

5.4. CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL MEDIOAMBIENTE, PROMOVIENDO UN DESARROLLO SOSTENIBLE.

Cantabria es una región en la que se han dado ya importantes avances en este ámbito de intervención. No obstante, el mismo va a seguir constituyendo un objetivo y un eje de intervención prioritario a lo largo de todo el período 2000-2006. Las actuaciones básicas de la Administración Regional, que se verán

complementadas por las de la Administración Central (con actuaciones que supondrían inversiones cercanas a los cincuenta mil millones de pesetas en el período) se inscriben en las prioridades y líneas de acción contenidas en los siguientes Planes Regionales.

Plan Integral del Agua y las obras de infraestructuras hidráulicas necesarias para garantizar el saneamiento de las aguas y el abastecimiento de agua para la población y la industria de toda la región.

Plan de Gestión de Residuos: tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos por medio de su recogida selectiva, tratamiento y depósito en vertedero; descontaminación de suelos y vertederos para Residuos Industriales, recogida, almacenamiento y tratamiento.

Plan Ambiental Industrial, ayudando a la adaptación a la nueva normativa medioambiental de los procesos industriales.

Plan de Ordenación de Recursos Naturales: centros de recepción, ecomuseos, sendas de espacios naturales, parques disuasorios, recuperación de elementos singulares y restauración ambiental.

Programa de Calidad Ambiental: programas de I+D y dotación del Centro de Investigación y Desarrollo en materia medioambiental.

Energías alternativas: A Cantabria se le presenta una gran oportunidad de aprovechamiento de sus recursos naturales para la **generación de energía** hasta niveles cercanos al autoabastecimiento. Así, la canalización de su enorme potencial hidrológico, tanto en costas como en corrientes fluviales, unido a un eventual aprovechamiento energético del avanzado grado de recogida selectiva de residuos alcanzado (mediante incineradoras controladas o cualquier otro sistema), podría dar lugar al establecimiento de las estructuras de generación de energía eléctrica que promueve la Comisión Europea por medio del Programa Comunitario VALOREM para recursos energéticos. Es ésta una de las áreas de más clara cooperación público-privada, por su potencialidad de generación de beneficio empresarial. Sin embargo, el elevado coste de este tipo de proyectos, unido a las carencias infraestructurales básicas de Cantabria, retraen a los eventuales inversores, obligando a un fuerte compromiso y apoyo público por medio de la aportación de fondos públicos a los mismos.

5.5. VALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES HOMBRE-MUJER .

Vistos los principales desequilibrios y prioridades de intervención, y estudiadas así mismo las necesidades de los colectivos a los que hacen referencia los distintos ámbitos de actuación del Objetivo 3 del futuro Reglamento del FSE, se proponen siete ámbitos de actuación sobre los recursos humanos de Cantabria para el periodo 2000-2006 por estrategias prioritarias.

Dichas actuaciones seguirán las directrices del Plan Nacional de Acción para el empleo y de la Estrategia para el Empleo de la Unión Europea, que se sustenta en cuatro pilares básicos: el fomento del espíritu empresarial, la empleabilidad, la adaptabilidad y la igualdad de oportunidades.

Estos siete ámbitos de actuación regional por los que se actuará son:

- Refuerzo de la capacidad empresarial.
- Refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología.
- Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados.
- Integración laboral de las personas con especiales dificultades.
- Refuerzo de la educación técnico - profesional.
- Refuerzo de la estabilidad en el empleo.
- Participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

A) Refuerzo de la capacidad empresarial.

Se persigue favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo, y sus acciones más significativas son: ayudas al autoempleo y fomento de la economía social, formación y apoyo para la creación de empresas, y ayudas a los trabajadores autónomos para la contratación del primer empleado. Además de las actuaciones desarrolladas en este ámbito por los organismos competentes dependiente de las Administraciones Regional y Central participará la empresa SODERCAN, S.A.

B) Refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología.

Dentro de este ámbito, la estrategia fundamental es apoyar la intervención del capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología, así como la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo. El sector de los Servicios Telemáticos Avanzados, dentro de nuestra apuesta por el desarrollo de actividades referidas a la Sociedad de la Información. También quedaría contemplado en este ámbito.

La acción más importante es la formación de calidad para investigadores y técnicos, así como para el personal de apoyo, en la que colaborará la Universidad de Cantabria.

C) Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados.

Para promover el desarrollo de políticas activas del mercado de trabajo y combatir el desempleo se plantea la continuidad y el incremento del actual programa de Empleo y Formación que se viene desarrollando y que contempla acciones dirigidas a prevenir y combatir el paro de larga duración, al tiempo que se facilita su reincorporación al mercado de trabajo tras un periodo de ausencia, y el paro juvenil. Las acciones que se incluyen son fundamentalmente de orientación, formación ocupacional, formación-empleo, ayudas al empleo, y medidas de acompañamiento.

D) Integración laboral de las personas con especiales dificultades.

Con objeto de promover la igualdad de oportunidades para todos en el acceso al mercado de trabajo, especialmente para los que corren el mayor riesgo de quedar excluidos, como son los discapacitados y los amenazados de exclusión, se desarrollará un programa integrado fundamentalmente por acciones de orientación, preformación, formación profesional ocupacional, ayudas al empleo y al autoempleo, siendo la formación ocupacional y las ayudas al empleo las acciones previstas más significativas. Asimismo destacan las actuaciones que, dentro del programa de integración de colectivos amenazados de exclusión, recibirán los beneficiarios del Ingreso Mínimo de Inserción, gestionado por la Dirección General de Bienestar Social, así como los programas de inserción sociolaboral de drogodependientes a través de la Fundación para la incorporación Social, dirigidas al apoyo a ONGS, en programas conjuntos de incorporación sociolaboral de discapacitados.

E) Refuerzo de la educación técnico-profesional.

Para promover la formación profesional, mejorar su calidad y prestigiar dicha formación ante la sociedad Cántabra, desde la Dirección General de Trabajo y con la colaboración de la Dirección General de Educación se desarrollarán acciones para fomentar el acceso de todos a las enseñanzas de formación y su extensión en sus dos componentes: la formación de base, y la formación profesional específica. Se plantean igualmente actuaciones de desarrollo y mejora de la calidad en general, así como de formación de formadores. Las acciones de refuerzo y mejora de la formación profesional específica de grado medio y superior son las más significativas (3.500 millones).

F) Refuerzo de la estabilidad en el empleo.

Dentro de este ámbito o eje se encuadran diferentes actuaciones dirigidas a: asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores, sostener la consolidación del empleo existente, y fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo. Dentro de la primera de las líneas mencionadas, la acción fundamental es la formación continua de los trabajadores ocupados, en particular en el contexto de la sociedad de la información (1.000 millones). En la segunda, las ayudas para la transformación de los contratos eventuales en indefinidos y, finalmente, en la tercera las acciones más importantes son la modernización de los servicios de empleo y el apoyo a los sistemas de planificación de los cambios en la organización del trabajo.

En el desarrollo de este programa participará también la empresa pública SODERCAN, S.A.

G) Participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

Para mejorar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo se contemplan tres líneas de medidas significativas:

La primera pretende promover el acceso de la mujer al mercado de trabajo a través de acciones como la orientación, el establecimiento de itinerarios de formación, ayudas al empleo, creación de estructuras intermedias de prestación de servicios, y apoyo a las iniciativas de mujeres.

La segunda persigue apoyar las iniciativas empresariales femeninas con acciones de formación de emprendedoras, ayudas a la creación de empresas femeninas, y apoyo a las redes empresariales.

La tercera línea tiene como objetivo la reducción de la discriminación y la conciliación de la vida familiar y profesional a través de apoyo a las empresas para la implantación de acciones positivas, formación, información y estudios.

El gasto total previsto por parte de la Administración Regional en estas medidas asciende a 4.800 millones, siendo la primera medida descrita (la promoción del acceso de la mujer al mercado de trabajo) la que soporta mayor carga financiera con 2.500 millones, seguida de la segunda (apoyo a la iniciativa empresarial femenina) con 1.600 millones.

Además, de los ámbitos de intervención enumerados, directamente vinculados a la intervención del FSE ren el marco de referencia del nuevo Objetivo nº 3, el desarrollo y valorización de los recursos humanos en la región, pasa por la configuración de unas estructuras especializadas de formación que permitan adecuar la oferta regional de mano de obra cualificada a la demanda de los mencionados nuevos yacimientos de empleo.

En esta dirección deben definirse los programas formativos y educacionales, por un lado por medio de los habituales programas de orientación a la búsqueda de empleo, formación ocupacional en los sectores clásicos de actividad, o formación de formadores (ya aludidas), y por otro mediante actuaciones novedosas o más específicas como las siguientes:

- El refuerzo de la formación técnico-profesional dirigida a las Nuevas Tecnologías de la Información para permitir el desarrollo de los servicios con recursos propios, al tiempo que Cantabria se puede convertir en una región "exportadora" de capacitación profesional para la elaboración de STApara otras regiones nacionales o extranjeras. La disponibilidad en Cantabria de recursos profesionales altamente cualificados para la prestación de servicios de esta naturaleza permitiría atraer actividad de otras áreas geográficas, aprovechando la inexistencia de fronteras cuando de medios telemáticos se trata.

- La incentivación del autoempleo y las iniciativas empresariales en materia de turismo y ocio en las áreas rurales, al objeto de optimizar el aprovechamiento de los recursos naturales de Cantabria y ofrecer a la juventud de las áreas rurales nuevas oportunidades de empleo alternativas a un sector primario en fuerte declive.
- La definición de actuaciones formativas específicas para los subsectores de los servicios relacionados con el medio ambiente y el comercio marítimo.
- El incremento de la inversión pública en equipamientos universitarios, tanto dentro de un objetivo genérico de formación de la juventud cántabra, como dirigido a las actividades de Investigación y Desarrollo, donde la Universidad debe jugar un papel destacado.

Para todo ello será imprescindible una fuerte inversión en la modernización y mejora de las infraestructuras formativas y educacionales, especialmente dirigidas a la empleabilidad de los jóvenes y las mujeres.

La integración de la mujer en la vida social y, sobre todo, laboral es otra de las prioridades que Cantabria debe asumir como propia, prestando una atención particularizada a la mujer en todas sus líneas de planificación.

El reflejo práctico de esta idea es particularmente destacado en la potencialidad que para la creación de empleo femenino se observa en las áreas de actividad que hemos destacado como nuevos yacimientos de empleo para Cantabria.

Las estructuras de formación y educación dirigidas a potenciar estas áreas de actividad deberán considerar la prioridad de la igualdad entre el hombre y la mujer, al tiempo que en la persecución del objetivo de fomento de las Pymes regionales se desarrollarán actuaciones dirigidas a eliminar las dificultades añadidas en la constitución de empresas que a veces de se encuentran por las mujeres.

5.6. ADAPTACIÓN Y MODERNIZACIÓN Y REDUCCIÓN DE DESEQUILIBRIOS TERITORIALES EN LOS EQUIPAMIENTOS SOCIALES.

Cantabria se caracteriza por un fuerte desequilibrio entre las zonas más desarrolladas de la costa, en torno a la capital Santander y a Torrelavega, y las zonas menos desarrolladas de las áreas rurales del interior. Este desequilibrio se refleja claramente tanto en su equipamiento económico como en sus infraestructuras sociales que es preciso corregir.

Las principales actuaciones a desarrollar cara a dicho objetivo son las siguientes:

- El abastecimiento de aguas en determinadas zonas en las que las necesidades de la industria "ahogan" la distribución, sobre todo en la cuenca del Besaya.

  Adicionalmente, el comentado desequilibrio territorial se hace patente en las insuficientes redes de distribución de aguas a los municipios de las zonas más alejadas del centro costero de actividad. Las actuaciones para la corrección de dicha situación se hacen, por otra parte, imprescindibles para el desarrollo de las actividades y servicios en las zonas rurales.

- Ampliación y modernización de equipamientos sociales, fundamentalmente de educación y sanidad, que conforman el origen de los desequilibrios territoriales que sufre Cantabria debido a su excesiva concentración en las zonas costeras más desarrolladas y en torno a la capital.

  El objetivo de reforma del tejido empresarial, derivando como veíamos hacia el sector servicios (turismo, ocio, medio ambiente, etc.), involucra al conjunto de la región, y precisa de una dotación suficiente de estructuras de formación profesional y educativa en todas las áreas geográficas de Cantabria.

- Actuaciones tendentes a potenciar la conservación del patrimonio Arqueológico e Histórico, así como una plan de museos e instalaciones culturales cántabras.

- Ampliación y mejora de infraestructuras deportivas que son insuficientes en los núcleos con una alta densidad de población.

  Adicionalmente, servicios públicos de la relevancia social de la asistencia psiquiátrica o geriátrica presentan una dotación insuficiente y una distribución geográfica poco regular.

  Las principales líneas de actuación en cuanto a equipamientos colectivos de bienestar social, son las siguientes:

  - Ampliación y modernización de infraestructuras de hospitales, clínicas, centros de salud y consultorios médicos rurales.
  - Aumento del esfuerzo inversor en centros de salud mental: Centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas, acondicionamiento y equipamiento de locales, subvenciones para inversiones en centros intermedios, programas especiales dentro del Plan Regional de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica.
  - Sector de las personas mayores: construcción y mejora de residencias, hogares y centros de día (Plan Gerontológico Regional).
  - Sector de las personas con discapacidad: creación y mejora de centros de asistencia y centros de día.
  - Protección del menor: centro reformador (Ley Nacional de Justicia Juvenil), red de Centros de Atención a Menores, Centro-Escuelas Infantiles.
  - Sector marginación: albergues de transeúntes y marginados.
  - Sector familia: Casa de Acogida de Mujeres.

Además, se potenciará la dotación equilibrada de infraestructuras deportivas en toda la región.

- Incremento inversor en infraestructuras dentro del Plan Regional sobre Drogas, para la atención a los problemas derivados del consumo de alcohol y otras drogodependencias.
- Sector servicios sociales: Ampliación del esfuerzo inversor en la modernización de la red de servicos sociales, tanto básica como especializada.
- Modernización de Centros de Formación Profesional, Centros Educativos y Universidades, así como Centros de Ocio y cultura para jóvenes.
- Actuaciones tendentes a potenciar la conservación del patrimonio arqueológico e histórico, así como un Plan de Museos e instalaciones culturales cántabras.
- Incremento inversor en infraestructuras dentro del Plan Regional sobre Drogas, para la atención a los problemas derivados del consumo de alcohol y otras drogodependencias.
- En Sector Servicios Sociales: Ampliación del esfuerzo inversor en la modernización de la red de Servicios Sociales, tanto básica como especializada.
- Modernización de Centros de FP, Centros Educativos, Universidades, así como Centros de Ocio y Cultura para Jóvenes.
- Conservación del Patrimonio arqueológico e histórico-artístico, así como Museos e instalaciones culturales.

5.7. SÍNTESIS DE OBJETIVOS Y PRIORIDADES BÁSICOS.

De todo lo anteriormente expuesto se concluye que la estrategia de desarrollo diseñada para Cantabria simultanea dos tipos de estrategias: aquellas destinadas a garantizar el futuro económico y social de la región, junto con otras dirigidas a solucionar lo antes posible las graves deficiencias de base que sufre Cantabria.

Las acciones a largo plazo coinciden en gran medida con las expectativas que en este momento se manejan como prioridades comunitarias para el nuevo período de programación 2000-2006; sin embargo, hay otras necesidades urgentes de Cantabria de carácter muy específico a las que también hay que atender por ser imprescindibles.

El conjunto de orientaciones y ámbitos planteados en el presente PDR permitirá alcanzar los siguientes objetivos básicos:

- Mejorar la articulación territorial de Cantabria con el resto de España y Europa, tanto por vía terrestre como marítima.
- Recomponer el tejido industrial por medio del impulso y desarrollo de Pymes de servicios en sectores donde la potencialidad regional es considerable y donde pueden alcanzar una competitividad suficiente a nivel comunitario.
- Modernizar y diversificar la actividad económica de las áreas rurales, adecuando el sector primario al nuevo entorno derivado de la aplicación de las PAC, y desarrollando un sector terciario alternativo para la población rural.
- Convertir la región en un modelo de gestión medioambiental, explotando al mismo tiempo este sector por su capacidad de generar empleo y actividad económica.
- Adaptarse al nuevo entorno competitivo, aprovechando las oportunidades que la "sociedad de la información" ofrece para unos recursos humanos con elevada cualificación profesional.
- Explotar los nuevos yacimientos de empleo que constituyen las actividades de interés estratégico para Cantabria, por medio del diseño y puesta en práctica de estructuras de educación y formación cualificada de los recursos humanos; en esta línea es también importante la utilización de las capacidades investigadoras de la Universidad y su aplicación a la economía real por medio de sistemas de transferencia a las Pymes regionales y formación del personal de las mismas.
- Explotar los recursos energéticos naturales de la región.
- Reducir los desequilibrios territoriales por medio de la reordenación de la actividad económica de las áreas rurales, el incremento de sus infraestructuras sociales y la creación de empleo a cargo de las nuevas actividades que se pretende impulsar.
- Impulsar la creación de infraestructuras educativas y de formación, sin olvidar las deportivas y de ocio.
- Mejorar la conservación del patrimonio arqueológico e histórico-artístico de la Comunidad, así como los museos e instalaciones de interés cultural.
- Ayudar a la integración de la mujer en el mundo laboral, aprovechando su adecuación a las nuevas actividades empresariales.

En cuanto a los instrumentos y herramientas de intervención, y si bien se impulsarán las estructuras de coordinación público-privada (sobre todo en las áreas más dispuestas a ello como la energía, las infraestructuras viarias o la gestión medioambiental), las Administraciones Públicas con competencias en Cantabria tendrán que asumir un importante esfuerzo inversor.

6. PREVISIÓN DE LAS INVERSIONES Y GASTOS COFINANCIABLES: DETALLE POR EJES Y AGENTES INVERSORES.

6.1. INTRODUCCION.

El presente epígrafe del Plan está destinado a cuantificar el esfuerzo financiero que supondrá el conjunto de inversiones y gastos que previsiblemente va a suponer la aplicación de las estrategias y actuaciones contempladas en el presente Plan. Los recursos asignados a dichas estrategias y líneas de actuación se clasifican, a efectos financieros, en diez ejes de desarrollo o intervención.

Las inversiones y gastos reflejados son aquellos previstos por las distintas Administraciones Públicas (incluyendo las correspondientes a los organismos y empresas públicas de ellos dependientes) que son de una naturaleza que, en principio, los hace susceptibles de cofinanciación por los fondos estructurales europeos a aplicar en las regiones incluidas en el Objetivo nº 1. También se recogen, en cuadro aparte, las inversiones en infraestructuras de interés y uso público en materia de Telecomunicaciones y Redes energéticas realizadas por ciertas empresas privadas (Telefónica, RETEVISION, y GRUPO CLH básicamente).

Conviene subrayar que, dado el largo periodo de programación (siete años) a que se refieren, los montantes de gasto y la distribución temporal que se reflejan tienen un carácter de pura previsión ya que resultan de agregar el coste de actuaciones ya programadas actualmente con un alto grado de concreción respecto a su cuantía y ritmo de ejecución con estimaciones orientativas del coste y distribución temporal de otras actuaciones para las que no existe todavia una programación detallada definitiva. Conviene subrayar, asimismo, que aunque los montantes de gasto que se preveen corresponden a líneas de actuación elegibles a efectos de cofinanciación comunitaria, es evidente que, dado el montante fondos estructurales que se han asignado a Cantabria en virtud de ayudas transitorias para el periodo 2000-2006, sólo una parte de ese gasto puede ser en la práctica objeto de cofinanciación por los Fondos Estructurales. Sin embargo, a fin de ofrecer una visión completa del esfuerzo inversor que implicará la estrategia de desarrollo regional adoptada por las Administraciones españolas implicadas, se ha considerado adecuado reflejar la dimensión total de ese esfuerzo con independencia de la parte del mismo que sea efectivamente objeto de apoyo comunitario en virtud de lo que en ese momento se establezca al efecto en el Marco de Apoyo Comunitario 2000-2006.

6.2. RESUMEN DE INVERSIONES Y GASTOS POR EJES DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIONES.

El cuadro adjunto recoge el detalle anualizado de la distribución por ejes de desarrollo de las inversiones y gastos previstos distinguiendo entre los correspondientes a la Administración Central del Estado (en los que se incluyen los de sus organismos y empresas dependientes) y a la Administración Regional (incluyendo asimismo las de sus organismos y empresas dependientes).

Si se atiende al esfuerzo financiero global del conjunto de Administraciones interesadas se obtiene que:

- Los ejes de desarrollo que incluyen a la mayor parte de las actuaciones previstas más directamente vinculadas con el objetivo estratégico de favorecer la convergencia real a través de la mejora de la competitividad empresarial y territorial, el desarrollo y diversificación del tejido productivo y el aprovechamiento del potencial endógeno (ejes 1, 5, 6, 7, 8, 9 y una parte significativa del eje 2) absorben el 58,6% del gasto previsto. Entre ellos, los que concentran una proporción mayor del conjunto del gasto son los ejes 1, 6 y 7 al absorber el 47,7% del total.

- El eje que incluye la mayor parte de las actuaciones más directamente relacionadas con el desarrollo de los recursos humanos y las acciones sobre el mercado de trabajo (el eje 4) absorbe (junto a las acciones del eje 2 vinculadas al desarrollo de los recursos humanos) el 18,5%, del gasto previsto.

ESTIMACION DEL GASTO ELEGIBLE DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA
(Millones de euros)

Ejes de desarrollo	2000			2001			2002			2003			2004			2005			2006			2000-2006		
	Admón. Central	Comun. Autón.	Total	Admón. Central	Comun. Autón.	Total	Admón. Central	Comun. Autón.	Total	Admón. Central	Comun. Autón.	Total	Admón. Central	Comun. Autón.	Total	Admón. Central	Comun. Autón.	Total	Admón. Central	Comun. Autón.	Total	Admón. Central	Comun. Autón.	Total
1. Mejora la competitividad y desarrollo del tejido productivo	18,3	10,2	28,5	20,1	11,7	31,8	21,9	13,1	35,0	23,1	14,1	37,2	24,3	15,1	39,4	25,6	16,1	41,6	26,8	17,0	43,8	160,1	97,3	257,4
2. Sociedad del conocimiento y telecomunicaciones	15,8	7,9	23,7	19,2	9,1	28,2	23,3	10,2	33,5	26,4	10,9	37,3	24,9	11,7	36,6	22,0	12,5	34,4	22,1	13,2	35,3	153,8	75,5	229,2
3. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos	11,4	39,7	51,1	79,4	45,4	124,8	70,6	51,0	121,6	32,8	54,8	87,6	34,3	58,6	92,9	35,4	62,4	97,8	33,7	66,2	99,9	297,7	378,0	675,7
4. Desarrollo de los RRHH, empleabilidad e igualdad de oportunidades	36,9	32,8	69,7	38,4	37,4	75,9	40,0	42,1	82,1	40,0	45,2	85,2	39,9	48,4	88,2	39,9	51,5	91,4	39,9	54,6	94,5	275,0	311,9	586,9
5. Desarrollo local y urbano	12,1	5,3	17,4	12,5	6,1	18,6	13,0	6,8	19,8	13,3	7,3	20,6	13,6	7,8	21,4	13,9	8,3	22,2	14,2	8,8	23,0	92,5	50,5	143,0
6. Redes de transporte y energía	86,3	26,6	112,9	98,6	30,4	129,1	111,0	34,2	145,2	119,2	36,8	155,9	127,4	39,3	166,7	135,6	41,8	177,5	143,8	44,4	188,2	821,9	253,6	1.075,5
7. Agricultura y desarrollo rural	13,9	34,6	48,5	14,3	39,6	53,8	15,0	44,5	59,5	15,1	47,8	62,9	14,8	51,1	65,9	15,0	54,4	69,5	15,1	57,7	72,8	103,2	329,8	433,0
8. Estructuras pesqueras y acuicultura	1,5	7,1	8,6	1,7	8,1	9,8	1,9	9,1	11,0	2,0	9,8	11,8	2,2	10,5	12,6	2,3	11,1	13,4	2,5	11,8	14,3	14,0	67,5	81,5
9. Turismo y patrimonio cultural	6,6	2,2	8,8	3,9	2,5	6,4	1,2	2,8	4,0	3,6	3,0	6,6	8,0	3,2	11,2	7,5	3,4	10,9	7,2	3,6	10,8	38,0	20,8	58,8
10. Construcción y equipamientos sanitarios y bienestar social	10,7	10,5	21,2	13,1	12,0	25,0	14,3	13,5	27,7	9,1	14,5	23,6	5,7	15,5	21,2	4,6	16,5	21,0	3,5	17,5	20,9	60,8	99,8	160,6
TOTAL	213,5	176,9	390,4	301,2	202,2	503,4	312,1	227,4	539,5	284,6	244,3	528,9	295,1	261,1	556,3	301,8	278,0	579,8	308,7	294,8	603,5	2.017,0	1.684,8	3.701,7

ESTIMACION DEL GASTO ELEGIBLE DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

(Millones de pesetas)

Ejes de desarrollo	2000			2001			2002			2003			2004			2005			2006			2000-2006		
	Admón. Central	Comun. Autón.	Total	Admón. Central	Comun. Autón.	Total	Admón. Central	Comun. Autón.	Total	Admón. Central	Comun. Autón.	Total	Admón. Central	Comun. Autón.	Total	Admón. Central	Comun. Autón.	Total	Admón. Central	Comun. Autón.	Total	Admón. Central	Comun. Autón.	Total
1. Mejora la competitividad y desarrollo del tejido productivo	3.047	1.700	4.747	3.344	1.943	5.287	3.641	2.186	5.827	3.845	2.348	6.193	4.050	2.509	6.560	4.255	2.671	6.927	4.461	2.833	7.294	26.643	16.190	42.833
2. Sociedad del conocimiento y telecomunicaciones	2.629	1.318	3.947	3.193	1.507	4.700	3.884	1.695	5.579	4.393	1.821	6.214	4.151	1.946	6.098	3.660	2.072	5.732	3.673	2.197	5.871	25.583	12.557	38.140
3. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos	1.898	6.605	8.503	13.219	7.548	20.767	11.748	8.492	20.240	5.457	9.121	14.578	5.709	9.750	15.459	5.893	10.379	16.272	5.609	11.008	16.617	49.533	62.900	112.433
4. Desarrollo de los RRHH, empleabilidad e igualdad de oportunidades	6.145	5.450	11.594	6.397	6.228	12.626	6.653	7.007	13.660	6.648	7.526	14.174	6.634	8.045	14.679	6.636	8.564	15.200	6.636	9.083	15.719	45.748	51.903	97.651
5. Desarrollo local y urbano	2.010	882	2.892	2.085	1.008	3.093	2.160	1.134	3.294	2.210	1.218	3.428	2.260	1.302	3.562	2.310	1.386	3.696	2.360	1.470	3.830	15.392	8.400	23.792
6. Redes de transporte y energía	14.359	4.431	18.790	16.410	5.064	21.474	18.461	5.697	24.158	19.828	6.119	25.947	21.196	6.541	27.737	22.563	6.963	29.526	23.931	7.385	31.316	136.748	42.200	178.948
7. Agricultura y desarrollo rural	2.311	5.762	8.074	2.372	6.586	8.958	2.493	7.409	9.902	2.515	7.958	10.473	2.466	8.506	10.972	2.503	9.055	11.558	2.512	9.604	12.116	17.173	54.880	72.053
8. Estructuras pesqueras y acuicultura	245	1.179	1.424	280	1.347	1.627	315	1.516	1.831	338	1.628	1.966	362	1.740	2.102	385	1.852	2.238	408	1.965	2.373	2.334	11.227	13.561
9. Turismo y patrimonio cultural	1.094	364	1.458	642	416	1.058	201	468	669	602	502	1.104	1.332	537	1.869	1.250	572	1.822	1.197	606	1.803	6.319	3.465	9.784
10. Construcción y equipamientos sanitarios y bienestar social	1.781	1.743	3.524	2.172	1.992	4.164	2.371	2.241	4.613	1.516	2.407	3.923	947	2.573	3.520	761	2.739	3.500	575	2.906	3.481	10.122	16.603	26.725
TOTAL	35.518	29.434	64.952	50.113	33.639	83.752	51.927	37.844	89.771	47.353	40.647	88.000	49.106	43.450	92.556	50.216	46.254	96.469	51.362	49.057	100.419	335.594	280.325	615.919

EMPRESAS PRIVADAS QUE REALIZAN INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO. CANTABRIA

Ejes de Desarrollo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2000-2006
EJE 2. Sociedad del conocimiento y telecomun	5.966	7.231	7.289	6.920	6.866	6.055	5.503	45.830
EJE 6. Redes de Transporte y Energía	1.334	1.524	1.715	1.842	1.969	2.096	2.223	12.700

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO SEGÚN SEAN POTENCIALMENTE COFINANCIABLES POR UNOS U OTROS FONDOS

	TOTAL GASTO PREVISTO Mill Ptas.	COFINAN-CIABLES POR EL FEDER	%	COFINAN-CIABLES POR EL FSE	%	COFINAN-CIABLES POR EL FEOGA-O	%	COFINAN-CIABLES POR EL IFOP	%
EJE 1	42.833	31.354	73,20	6.468	15,10	4.198	9,80	814	1,90
EJE 2	36.629	33.149	90,50	3.480	9,50	-	-	-	-
EJE 3	112.433	92.420	82,20	-	-	20.013	17,80	-	-
EJE 4	97.651	11.816	12,10	85.835	87,90	-	-	-	-
EJE 5	23.792	13.395	56,30	10.397	43,70	-	-	-	-
EJE 6	178.948	178.948	100,00	-	-	-	-	-	-
EJE 7	72.053	-	-	-	-	72.053	100,00	-	-
EJE 8	13.561	-	-	-	-	-	-	13.561	100,00
EJE 9	9.784	9.784	100,00	-	-	-	-	-	-
EJE 10	28.235	28.235	100,00	-	-	-	-	-	-
TOTAL	615.919	399.101	64,80	106.180	17,24	96.264	15,63	14.375	2,33

Los ejes que incorporan las actuaciones más directamente relacionadas con la preservación y mejora del medio ambiente, el bienestar social y la calidad de vida (los ejes 3 y 10) concentran el 22,8% del total del gasto previsto.

Como resulta lógico dado el esquema de distribución de competencias existente en España entre las distintas Administraciones Públicas, el peso relativo del gasto previsto por cada una de ellas en los distintos ejes de desarrollo o intervención es muy diferente según el eje de que se trate.

Así por ejemplo, en el caso de la Administración Central del Estado, el gasto previsto en el eje 6 (redes de transporte y energía) representa un porcentaje mucho más elevado de sus previsiones totales de gasto que en el caso de las Administración Regional. A la inversa, en los ejes 3, 7, 8 y 10 (los más relacionados con el apoyo a sectores económicos y el medio ambiente) la concentración del esfuerzo inversor es mucho más significativo en el caso de la Administración Regional.

6.3. DISTRIBUCIÓN POR FONDOS ESTRUCTURALES DEL GASTO POTENCIALMENTE COFINANCIABLE

Los gastos reflejados en los cuadros financieros del presente capítulo, como se indicó en la introducción del mismo, son aquellos que, por su naturaleza, resultan susceptibles de cofinanciación por los diversos Fondos Estructurales con independencia de que el montante de los Fondos asignados a Cantabria en virtud del régimen de ayudas transitorias permita cofinanciar una parte mayor o menor (según las tasas de cofinanciación que se establezcan) del conjunto de las actuaciones previstas en la estrategia definida para el desarrollo de la región.

Teniendo presente lo anterior, en cuadro adjunto se reflejan los montantes de las actuaciones que, en cada uno de los ejes de intervención o desarrollo seleccionados, son potencialmente cofinanciables por cada uno de los Fondos Estructurales Europeos.

Como se aprecia, para el total del gasto previsto por las Administraciones Públicas y organismos y empresas dependientes, el 64,80% sería potencialmente cofinanciable por el FEDER, el 17,24% por el Fondo Social Europeo, el 15,63% por el FEOGA-O y el 2,33 por el IFOP.

En lo que concierne a inversiones en infraestructuras de telecomunicaciones y energéticos de uso e interés público realizadas por empresas privadas, el 100% del gasto total previsto sería potencialmente cofinanciable por el FEDER.

7. EFECTOS MACROECONÓMICOS DEL PDR DE CANTABRIA 2000-2006.

7.1. INTRODUCCIÓN.

La reglamentación de la Unión Europea establece que los Planes de Desarrollo Regional para las regiones Objetivo nº 1 incluirán, entre otros aspectos, una evaluación previa del impacto esperado de las acciones prioritarias previstas y las orientaciones al respecto de la Comisión se refieren, entre otros aspectos, a los efectos esperados desde el punto macroeconómico en términos de crecimiento económico, empleo y productividad.

El cumplimiento de dicha disposición, el presente apartado del PDR 2000-2006, para las regiones españolas, recoge una primera evaluación de los resultados de las acciones que se incluyen en el mismo. Esta consiste fundamentalmente en un ejercicio de estimación del impacto macroeconómico regional de las actuaciones previstas.

7.2. IMPACTO A LARGO PLAZO DEL PDR EN LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y EN EL EMPLEO.

En este apartado se realiza una estimación del impacto de los gastos del PDR sobre la dotación de *inputs* productivos en la región de Cantabria y de cómo esta mejora afecta a la capacidad productiva o *output* potencial de la región, con una perspectiva estructural de largo plazo. Se considerará que los gastos de inversión en los distintos *inputs* productivos (capital físico y capital humano) que se realizan en esta región afectan exclusivamente a la capacidad productiva de la misma y que no se producen efectos desbordamiento sobre el resto de regiones.

La estimación del impacto del PDR sobre el producto de la región requiere una estimación de la contribución de este programa de gasto a las dotaciones de los *inputs* productivos: capital público, capital privado y humano. Para construir estas estimaciones, como ya se hizo para el caso de la regiones Objetivo 1, la información disponible sobre gastos por ejes de intervención se ha clasificado en aquella que supone inversión en infraestructuras, ayudas a la inversión privada, gastos en formación y subvenciones. La inversión en infraestructuras y las ayudas a la inversión privada se computan como incrementos directos que experimentan los capitales público y privado. En cuanto a los gastos de formación se ha contado con información sobre los beneficiarios de cada subacción que recibirán formación y el número de horas de formación, lo que permite estimar el impacto de esta formación sobre el número de años medios de estudios de la población activa. Por último, el resto de gastos (subvenciones de explotación y fomento al empleo), aunque suponen un estímulo considerable a la actividad económica de la región, en este enfoque de largo plazo no se traducen en incrementos de las dotaciones de factores productivos. En consecuencia, los incrementos que experimenten las dotaciones de *inputs* productivos de Cantabria dependerán no sólo de la magnitud de los gastos del PDR que se realizan en ella, sino también de la composición de estos gastos así como de la dotación inicial o el punto de partida en 1999. En el cuadro 7.1. aparecen los incrementos que presentan los stocks de capital de la región debidos al PDR.

La región presenta una desviación porcentual media respecto al escenario de referencia en el stock de capital público en infraestructuras que se sitúa en torno a un 34,4 por ciento. Esto quiere decir que esta región tendrá como media del periodo un stock de capital en infraestructuras superior en un 34,4 por ciento al que tendrían si no se realizase el PDR. La inversión en infraestructuras productivas representa en esta región un 54,4 por ciento del total de sus gastos. Por componentes de gasto, un 34 por ciento de la inversión en infraestructuras se dedica al medio ambiente, un 9 a usos agrícolas, y un 58 por ciento se destina al resto de infraestructuras, es decir de transporte, de distribución y abastecimiento.

En cuanto al sector privado productivo, su stock de capital será un 3,2 por ciento superior al que habría en caso de no llevarse a cabo el PDR. Las ayudas a la inversión privada productiva representan un 14,36 del total de sus gastos y un 15,8 por ciento de la inversión privada productiva de la región como media del periodo 2000-06.

Por último en el caso del capital humano, los gastos en esta partida representan un 11,27 del total y se traducen en un incremento en su stock de capital humano del 0,43[1].

[1] Los stocks de capital público y privado se miden en millones de pesetas de 1980, tal y como se hace en la base BD.MORES, y el stock de capital humano en número de años medios de educación de la población activa. Por tanto esto quiere decir que si Cantabria presenta una desviación de un 0,43 en su indicador de capital humano, ya que el número de años medios de formación de la población es 10,5 en el periodo 2000-06 en el escenario de referencia, gracias al PDR se alcazará una media de 10,6 años de estudios.

CUADRO 7.1.

INCREMENTOS DE LAS DOTACIONES DE INPUTS PRODUCTIVOS

(Desviaciones porcentuales medias con respecto al escenario de referencia)

	Capital Público	Capital Privado	Capital Humano
Cantabria	34,4	3,2	0,4

La acumulación de capital público, privado y humano, reflejada en las cifras del cuadro que se acaba de comentar, provocará dos tipos de efectos sobre el producto. En primer lugar, un impacto directo en el *output* potencial de la región correspondiente y en segundo lugar, un impacto indirecto que se debe a los incrementos que experimenta el empleo debido a los aumentos de los stocks de capital.

En cuanto al impacto directo, éste se puede calcular a través de las elasticidades producto de cada factor, estimadas en Dabán y Lamo (1999)[2]. Éstas toman los siguientes valores: 0,08 para el caso del capital público, 0,3 para el capital privado y 0,3 para el capital humano. Los resultados se muestran en el cuadro 7.2. El impacto del capital público sobre el producto en Cantabria, que aparece en la columna (2) del cuadro 7.2 es el resultado de multiplicar 0,08 por 33,4. Los resultados de las columnas (3) y (4) se obtienen de igual modo usando las elasticidades correspondientes. Como puede verse, los efectos tanto del capital público como del capital privado son considerables, y no es despreciable la aportación del capital humano. Finalmente el impacto directo sobre el producto potencial es la suma de los tres impactos y se estima en un 3,8 por ciento.

CUADRO 7.2

DESCOMPOSICIÓN DEL IMPACTO DIRECTO DEL PDR SOBRE EL OUTPUT POTENCIAL

(Desviaciones porcentuales medias con respecto al escenario de referencia)

	Impacto sobre el Producto Potencial (1=2+3+4)	Impacto del Capital Público (2)	Impacto del Capital Privado (3)	Impacto del Capital Humano (4)
Cantabria	3,8	2,7	1,0	0,1

Los incrementos en los stocks de capital antes referidos tienen, además, un efecto inducido sobre el empleo, dadas las relaciones de complementariedad y de sustituibilidad entre factores productivos que pueden ser estimadas por medio de una función de costes (véase Boscá, Dabán y Escribá (1999)[3] y Boscá, Escribá y Murgui (1999)[4]). En efecto, los aumentos de los capitales público y privado inducen incrementos en la contratación de mano de obra, obteniéndose un impacto en el *output* adicional al impacto directo por medio de la elasticidad producto del trabajo. Un resultado adicional de este análisis es la mejora de la productividad del trabajo debida a los incrementos en los stocks de capital.

---

2 Véase "Convergence and Public Investment Allocation. Spain 1980-93". Documento de Trabajo de la DGAPP D-99001.

3 "Capital privado e infraestructuras en el sector industrial de las regiones españolas". Documento de Trabajo de la DGAPP D-98011.

4 "Infraestructuras y tasa del beneficio privado en las regiones españolas". Documento de trabajo de la DGAPP (Mimeo).

Los resultados se muestran en el cuadro 7.3 La columna 1 muestra el impacto potencial sobre el empleo, obtenido como la suma de los impactos del capital público y privado sobre el empleo. La columna 4 refleja el aumento del VAB debido únicamente al aumento del empleo y la columna 5 muestra el impacto total sobre el *output*, resultado de la suma de la columna 1 del cuadro 2 (impacto directo) y de la columna 4 del cuadro 3 (impacto indirecto).

En cuanto al impacto sobre el empleo se sitúa en un 4,13 por ciento y la productividad experimentará un crecimiento del 2,43 por ciento.

CUADRO 7.3

DESCOMPOSICIÓN DE LOS IMPACTOS INDIRECTO Y TOTAL DEL PDR
(Desviaciones porcentuales medias respecto al escenario de referencia)

	IMPACTO INDIRECTO				**IMPACTO TOTAL**	
	Impacto sobre el empleo (1)	Impacto del Capital Público **(2)**	Impacto del Capital Privado **(3)**	Impacto sobre el Producto Potencial **(4)**	**Producto Potencial (5)**	Productividad del Trabajo **(6)**
Cantabria	4,13	3,25	0,87	2,76	6,56	2,43

8. CONCERTACIÓN CON LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LA REGIÓN.

En la elaboración del Plan ha existido una fase de consultas con las agrupaciones más representativas de los principales Agentes Económicos y Sociales y finalmente, con fecha 26 de Agosto de 1999, fue remitido al Consejo Económico y Social de Cantabria para su conocimiento y valoración.